

ONOA
monografías



CIUDADES ROMANAS DE LA *PROVINCIA* *BAETICA*

CORPUS VRBIUM BAETICARUM:

CONVENTUS HISPALENSIS ET ASTIGITANUS. CVB I

VOLUMEN I

JUAN M. CAMPOS CARRASCO
JAVIER BERMEJO MELÉNDEZ
EDITORES

2

CIUDADES ROMANAS DE LA *PROVINCIA BAETICA*
Corpus Urbium Baeticarum: Conventus Hispalensis et Astigitanus. CVB I

Juan M. Campos Carrasco
Javier Bermejo Meléndez
Editores

CONSEJO EDITORIAL

Director
Juan M. Campos Carrasco
Secretario
Juan Aurelio Pérez Macías

Consejo de Redacción
Agustín Azcárate Garay-Olaun (Universidad del País Vasco)
Martin Bartelheim (Eberhard Karls Universität Tübingen)
Manuel Bendala Galán (Universidad Autónoma de Madrid)
João Pedro Bernardes (Universidade do Algarve)
Massimo Botto (Istituto di Studi sulle Civiltà Italiche e del Mediterraneo Antico. Italia)
Carlos Fabião (Universidade de Lisboa)
Paolo Liverani (Università degli Studi di Firenze)
Antonio Tejera Gaspar (Universidad de La Laguna)
Desiderio Vaquerizo Gil (Universidad de Córdoba)

Consejo Asesor
Jaime Alvar Ezquerro (Universidad Carlos III de Madrid)
Alicia Arévalo González (Universidad de Cádiz)
Ana M. Arruda (Universidade de Lisboa)
Javier Bermejo Meléndez (Universidad de Huelva)
Darío Bernal Casasola (Universidad de Cádiz)
Eduardo Ferrer Albelda (Universidad de Sevilla)
José Antonio Garriguet Mata (Universidad de Córdoba)
Susana Gómez Martínez (Universidade de Coimbra. Campo Arqueológico de Mértola)
Alberto León Muñoz (Universidad de Córdoba)
Juan Carlos Vera Rodríguez (Universidad de Huelva)
Nuria de la O Vidal Teruel (Universidad de Huelva)

DATOS EDICIÓN

Primera edición en formato ebook y papel: 2018

© Servicio de Publicaciones / © Juan M. Campos Carrasco • Javier Bermejo Meléndez (Eds.)

Obra completa: I.S.B.N.: 978-84-17776-00-8 • Volumen I: I.S.B.N. (papel): 978-84-17776-01-5 • E.I.S.B.N. (EPUB): 978-84-17776-03-9 • E.I.S.B.N. (PDF): 978-84-17776-02-2 • Volumen II: I.S.B.N. (papel): 978-84-17776-07-7 • E.I.S.B.N. (EPUB): 978-84-17776-09-1 • E.I.S.B.N. (PDF): 978-84-17776-08-4

Depósito legal: H 296-2018

Obra sometida al proceso de evaluación de calidad editorial por el sistema de revisión por pares.

Publicaciones de la Universidad de Huelva es miembro de UNE.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutivo de delito contra la propiedad intelectual.



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Ilustración de portada: Cabeza de Tyche-Fortuna del s. II d.C. procedente de Itálica. Museo Arqueológico de Sevilla

EL EBOOK LE PERMITE



Citar el libro



Comparte
#LibrosUHU



Navegar por
marcadores e
hipervínculos



Únete y comenta



Realizar
notas y
búsquedas
internas



Nuestras
publicaciones en
movimiento



Volver al
índice pul-
sando el pie
de la página



Suscríbete a
nuestras
novedades

- ÍNDICE -

VOLUMEN I

AGRADECIMIENTOS

[9]

CAPÍTULO 1

EL CORPUS DE CIUDADES ROMANAS DE LA BÉTICA: ANTECEDENTES, HIPÓTESIS DE PARTIDA Y FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

Juan M. Campos Carrasco • Javier Bermejo Meléndez

[11-26]

CAPÍTULO 2

PALEOPAISAJES Y ECOSISTEMAS EN EL MUNDO URBANO BÉTICO

Luis Javier Sánchez Hernando

[27-52]

CAPÍTULO 3

LOS LÍMITES DE LA BÉTICA Y LAS CIUDADES DE LOS CONVENTOS ASTIGITANO E HISPALENSE EN LAS FUENTES LITERARIAS GRECOLATINAS

Juan M. Ruiz Acevedo • Manuel de Paz Sánchez

[53-98]

CAPÍTULO 4

SÍNTESIS EPIGRÁFICA DEL *CONVENTUS HISPALENSIS*

Julián González Fernández • Alicia Ruiz Gutiérrez

[99-110]

CAPÍTULO 5

DESCIFRAR PARA CONTARLA. LA VIDA URBANA EN EL *CONVENTUS ASTIGITANUS* A TRAVÉS DE LA EPIGRAFÍA

Sabine Panzram

[111-134]

CAPÍTULO 6

PANORAMA NUMISMÁTICO DE LAS CIUDADES DE LA *ULTERIOR BAETICA*. UNA CONTRIBUCIÓN PARA EL CVB

I

Alicia Arévalo González • Elena Moreno Pulido

[135-158]

CAPÍTULO 7

LA TURDETANIA DURANTE LA EDAD DE HIERRO: CAMBIOS POBLACIONALES Y CULTURALES

Clara Toscano-Pérez

[159-188]

CAPÍTULO 8

FUNDACIONES COLONIALES Y PROMOCIONES MUNICIPALES EN LOS *CONVENTUS HISPALENSIS* Y *ASTIGITANUS*

Javier Bermejo Meléndez • Juan M. Campos Carrasco • Alberto Bermejo Meléndez

[189-208]

CAPÍTULO 9

URBANISMO DE LAS CIUDADES BÉTICAS EN LOS *CONVENTUS HISPALENSIS* Y *ASTIGITANUS*

Javier Bermejo Meléndez • Francisco Marfil Vázquez • Juan M. Campos Carrasco

[209-236]

CAPÍTULO 10

LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA URBANA DE LOS *CONVENTUS HISPALENSIS* Y *ASTIGITANUS* DE LA PROVINCIA BAETICA

Álvaro Corrales Álvarez

[237-272]

CAPÍTULO 11

LA ARQUITECTURA FORENSE EN LOS *CONVENTUS HISPALENSIS* Y *ASTIGITANUS*: TESTIMONIOS MATERIALES Y SÍNTESIS

Francisco Marfil Vázquez • Javier Bermejo Meléndez • Juan M. Campos Carrasco

[273-306]

CAPÍTULO 12

ARQUITECTURA DEL OCIO EN LOS *CONVENTUS HISPALENSIS* Y *ASTIGITANUS* I: *LUDI*

Nuria de la O Vidal-Teruel

[307-336]

CAPÍTULO 13

ARQUITECTURA DEL OCIO EN LOS *CONVENTUS HISPALENSIS* Y *ASTIGITANUS* II: *THERMAE*

Nuria de la O Vidal-Teruel

[337-368]

CAPÍTULO 14

LA ORNAMENTACIÓN ESCULTÓRICA DE ÁMBITO URBANO EN LOS *CONVENTUS ASTIGITANUS* E *HISPALENSIS*

José Antonio Garriguet Mata
[369-416]

CAPÍTULO 15
MOSAICOS DE LOS *CONVENTUS HISPALENSIS* Y *ASTIGITANUS*
Luz Neira Jiménez
[417-444]

CAPÍTULO 16
TOPOGRAFÍA, MONUMENTALIZACIÓN Y PRÁCTICAS FUNERARIAS EN NECRÓPOLIS URBANAS DE LA BÉTICA.
CONVENTUS ASTIGITANUS ET HISPALENSIS. BALANCE Y PERSPECTIVAS DE FUTURO.
Desiderio Vaquerizo Gil
[445-480]

CAPÍTULO 17
EL MUNDO FUNERARIO URBANO EN EL *CONVENTUS HISPALENSIS*. FACTORES CULTURALES,
GEOGRÁFICOS, SOCIO-ECONÓMICOS Y POLÍTICOS DE UN *FUNUS* DINÁMICO.
Lucía Fernández Sutilo
[481-516]

CAPÍTULO 18
LAS NECRÓPOLIS URBANAS DEL *CONVENTUS ASTIGITANUS*. VISICITUDES Y PROBLEMÁTICAS
DENTRO DE LA PROVINCIA *BAETICA*.
Ana Ruiz Osuna
[517-552]

CAPÍTULO 19
EL FENÓMENO URBANO EN LA BÉTICA DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA. UN ENSAYO DE SÍNTESIS.
Alberto León-Muñoz
[553-588]

NOTAS SOBRE LOS AUTORES
[589]

VOLUMEN II

CAPÍTULO 1

CORPUS VRBIUM BAETICARUM I:

LA COMPILACIÓN, GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO URBANO BÉTICO.

Javier Bermejo Meléndez • Juan M. Campos Carrasco

[9-14]

CAPÍTULO 2

CORPUS VRBIUM BAETICARUM I:

UNA APLICACIÓN WEB PARA EL CORPUS DE CIUDADES ROMANAS DE LA BÉTICA

Manuel Ignacio Castaño Sousa

[15-28]

CAPÍTULO 3

EL MUNDO URBANO DE LA BÉTICA:

BREVE SÍNTESIS DE LAS CIUDADES DE LOS *CONVENTUS HISPALENSIS* Y *ASTIGITANUS*

J.M. Campos • J. Bermejo • A. Arévalo • E. Baena • A. Bermejo • Á. Corrales

M. de Paz • L. Fernández • J. A. Garriguet • J. González • A. León-Muñoz

F. Marfil • E. Moreno • L. Neira • S. Panzram • J. M. Ruiz • A. Ruiz • A. Ruiz

L. J. Sánchez • C. Toscano-Pérez • D. Vaquerizo • N. O. Vidal-Teruel

CIUDADES DEL *CONVENTUS HISPALENSIS*

[29-202]

CIUDADES DEL *CONVENTUS ASTIGITANUS*

[203-334]

CIUDADES DE REDUCCIÓN INCIERTA EN LOS *CONVENTUS HISPALENSIS* Y *ASTIGITANUS*

[335-338]

EDICIONES Y BIBLIOGRAFÍA

[339-412]

AGRADECIMIENTOS

La presente monografía constituye la principal contribución del proyecto de investigación “Ciudades romanas de la *Provincia Baetica. Corpus Urbium Baeticarum: Conventus Hispalensis et Astigitanus. CVB I*” financiado por la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, dentro de la convocatoria de Proyectos de Excelencia de 2012.

La edición ha sido posible gracias a la financiación del propio proyecto y de las ayudas otorgadas por el Centro de Investigación en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural (CIPHCHN) y por La Estrategia de Política de Investigación y Transferencia de la Universidad de Huelva. Un agradecimiento especial para el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva que ha estado al cuidado de la edición.

1

El *corpus* de ciudades romanas de la Bética: antecedentes, hipótesis de partida y fundamentos metodológicos

Juan M. Campos Carrasco

Javier Bermejo Meléndez

UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESUMEN

El proyecto Ciudades Romanas de la Bética. *CORPVS VRBIVM BAETICARVM* I, que se plantea con vocación de continuidad hasta completar toda la geografía de la Bética, ha tenido como objetivo fundamental la recopilación de la información arqueológica más reciente y actualizada referida a todas las ciudades de los *conventus hispalensis* y *astigitanus*, así como el establecimiento de los límites de los mismos. A las síntesis temáticas elaboradas por diferentes especialistas se añaden las *scheda* de todas las ciudades de los dos *conventus* conteniendo una información jerarquizada y ordenada según grandes líneas temáticas; urbanística, arquitectura, mundo funerario, escultura, epigrafía, diagnóstico y conservación del sitio, etc. con toda la bibliografía de referencia o específica de cada una de las entidades urbanas. Para acceder al contenido total de esta información se ha diseñado una herramienta consistente en un entorno web amigable, de acceso de consulta abierto, con motores de búsqueda y una cartografía georeferenciada actualizada con los límites y posiciones de yacimientos. Ello supone un aspecto de enorme potencial y con un perfil novedoso, posicionar el conocimiento que sobre el urbanismo bético se tiene en un entorno web con el añadido del desarrollo de un conjunto de herramientas de consulta y gestión.

Se espera que esto suponga para los investigadores y administraciones responsables de la tutela y conservación del patrimonio, un cambio importante en sus metodologías de estudio y políticas de gestión.

PALABRAS CLAVE

Ciudades romanas, arquitectura, urbanismo, límites, conventos jurídicos, Bética

ABSTRACT

Roman Cities of Baetica project, *CORPVS VRBIVM BAETICARVM* I, which has a vocation for continuity until completion all the Baetica's geography, has had as its fundamental objective the collection of the most recent and updated archaeological information referring to all the cities of the *Conventus Hispalensis* and *Astigitanus*, as well as the establishment of the limits of them. Along with the thematic synthesis elaborated by different specialists, shall be added the *scheda* of all the cities of the two *conventus*, these contain a hierarchical and ordered information according to broad thematic lines; urban planning, architecture, funerary world, sculpture, epigraphy, diagnosis and conservation of the archaeological site, and so on, with all the reference or specific bibliography of each of the urban entities. A tool has been designed to access the total content of this information, through the user-friendly Web interface, of open access, with search box and an updated georeferenced cartography with the limits and positions of the archaeological sites. This supposes an aspect of enormous potential and with a innovative profile; to position the knowledge that on the Betic urbanism is had in a web environment with the addition of the development of a set of consultation and management tools.

It is assumed that this project supposes for the researchers and administrations responsible for the protection and conservation of the heritage, a significant change in their study methodologies and management policies.

KEY WORDS

Roman cities; architecture; urban planning; limits; Ciudades romanas, arquitectura, urbanismo, límites, *conventus iuridici*, Betica

INTRODUCCIÓN

El fenómeno urbano, en sentido amplio, es un tema que aparece ampliamente tratado en la literatura arqueológica europea, abordándose desde la perspectiva de comprender nuestra historia pasada en función de la aparición del urbanismo, de su génesis y evolución.

En general existe una divergencia en cuanto a las opiniones formuladas sobre este fenómeno cuya aparición se ha ido retrasando cronológicamente, según las distintas opiniones, hasta situarlo, en opinión de algunas corrientes de investigación (Bendala, 1989), entre las que nos encontramos (Campos y Gómez, 1995; Campos 2002), en un momento anterior a la colonización fenicia. Pero lo cierto es, que con independencia de su génesis, el mundo urbano cristalizará de forma definitiva, sentando incluso las bases del poblamiento actual, en época romana.

Desde esta visión se han realizado numerosos estudios en la Península Ibérica centrados de forma preferencial en las grandes áreas culturales y en las ciudades más importantes o con mejor registro conservado en detrimento del análisis de áreas periféricas o marginales donde a nuestro entender pueden encontrarse importantes respuestas para comprender la génesis del fenómeno urbano.

Este último era el caso del territorio onubense donde el Grupo de Investigación “Vrbanitas. Arqueología y Patrimonio” ha desarrollado una parte importante de su actividad investigadora centrada en el análisis de la implantación y evolución del fenómeno urbano.

Así pues, con estos antecedentes, se cuenta con la solidez científica e investigadora capaz de llevar a cabo esta nueva investigación, ya que tras desarrollar cuatro proyectos anteriores del Plan Nacional de I+D (1998-2000, 2001-2003, 2005-2007 y 2009-2011), sobre esta temática, que abarca todo el territorio onubense a diferentes escalas o niveles de análisis, el objetivo que se plantea conseguir, trascendiendo la actual delimitación del territorio onubense y aumentando el ámbito de estudio a lo que actualmente sería una gran parte de la zona de los Valles del Guadalquivir y el Genil (*Conventus Hispalensis y Astigitanus*), es llevar a cabo un proyecto de investigación que, insertado en nuestra línea general de estudio del fenómeno urbano, tenga a las ciudades romanas de este territorio como objeto de la investigación.

El proyecto se articuló en tres niveles de actuación. En primer lugar se realizó un análisis que, partiendo de la información arqueológica y bibliográfica existente, permitió establecer una propuesta actualizada de los límites de dichos *conventus*, esto es, el objeto primero de estudio lo supone la propia delimitación territorial y administrativa de la figura jurídica del *conventus*, dado que no existe a día de hoy un consenso sobre los mismos. Así se cuentan con diversas propuestas de autores que han tratado el tema (Detlefsen, 1870; Albertini, 1923; Prieto, 1971, 1972, 1973; Thouvenot, 1973; Corzo y Jiménez, 1980; Cortijo, 1993; España-Chamorro, 2017; Medina, 2014) y que han llevado a la actualidad a varios posicionamientos en la investigación sobre el mismo. Un segundo nivel de intervención ha recogido la catalogación de todos los yacimientos urbanos – tanto ciudades históricas superpuestas como núcleos despoblados –, para ello se estableció un protocolo de actuación en el que se recogieron una serie de criterios mínimos a cumplir

por parte de cada yacimiento, distinguiendo los núcleos urbanos de aquellos que no lo son pero que tradicionalmente habían sido catalogados como tales. Y finalmente un tercer nivel representado por la elaboración de un *corpus* de ciudades de la Bética, cuyo primera fase abarca los *Conventus Hispalensis* y *Astigitanus*, concibiéndose dicho *corpus* con un espíritu compilador más amplio, ya que este proyecto surge como antesala para el resto de *conventus* de la Bética.

Una vez alcanzado estos tres niveles de actuación, con el desarrollo de la metodología que más adelante se expondrá, se ha realizado un análisis de los núcleos urbanos de época romana y sus territorios de influencia desde una perspectiva global y diacrónica, considerando la urbanística, con todas las manifestaciones materiales (urbanísticas, arquitectónicas, epigráficas, etc.) y funcionales que la envuelven y que incidieron en la construcción y transformación de las ciudades antiguas, todo ello con el trasfondo de un cada vez más complejo contexto social, político e ideológico que condicionó su nacimiento y evolución.

En la misma línea, el Proyecto contextualiza la implantación urbana romana tomando como referencia el eje vertebrador que supuso el río Guadalquivir, en torno al cual se articuló administrativa y territorialmente la *Provincia Baetica*, con ello se ha dotado al proyecto de un marco territorial de actuación claro y fundamental en el desarrollo del mundo urbano de la provincia, donde existía un diverso sustrato poblacional previo (*Turdetanos*, *Célticos*, *Túrdulos*, *Bastetanos*) lo que llevó a adoptar distintas posturas a la administración romana en la implantación de su modelo territorial y político.

Paralelamente se han sentado las bases para una mejor tutela y gestión de las ciudades romanas, una de las manifestaciones más genuinas de ésta cultura, por parte de las administraciones responsables que encontrarán en los resultados de esta investigación las herramientas idóneas para ello. Esta proyección social se erige como uno de los pilares básicos del proyecto que ha contado para ello con la participación de una empresa de amplia trayectoria en el tratamiento del Patrimonio Arqueológico.

La adaptación metodológica aplicada, desde la perspectiva de un proyecto como el que planteamos, ha traducido un sistema de relaciones, que ha mantenido, desde los niveles de investigación arqueológica y problemática histórica propiamente dichos, hasta los niveles de tutela, difusión y significación social de los bienes culturales en el territorio y en la ciudad actual y futura. La matriz metodológica básica, ya ensayada en proyectos anteriores, recoge, una estructura ordenada a través de los niveles que denominamos de información, evaluación, intervención, y proyección.

ANTECEDENTES

Desde que comenzara la actividad investigadora del Grupo Vrbánitas. Arqueología y Patrimonio (HUM 132 del Plan Andaluz de Investigación), a comienzos de la década de los noventa del pasado siglo, han sido muchos los proyectos de investigación, de diverso calado e intensidad, que ha desarrollado con numerosos e importantes resultados. En esta línea, y según el marco proyectual que los gestó, se pudo sentar las bases de una alta investigación para el conocimiento histórico del Suroeste, teniendo a la unidad corológica que define la Tierra Llana de Huelva como objeto de nuestros primeros estudios, entendida de una manera diacrónica y vinculada al proceso evolutivo del paisaje cultural y natural (Campos et alii 1991). Estos estudios se desarrollaron en el marco de un Proyecto General de investigación arqueológica, financiado por el Plan de Arqueología de la Consejería de Cultura, que bajo el título “Dinámica de Asentamientos y Evolución de Sistemas Naturales: la Secuencia Holocena del Litoral y Prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir” se desarrolló en el primer lustro de la década de 1990. A lo largo de la vida del mismo se generó un importante volumen de publicaciones acompañadas de una

tesis doctoral (Sánchez, 2005) dirigida por el IP de este proyecto y de una monografía final como culminación del mismo (Campos y Gómez, 2001a). Con todo se pudo establecer una primera aproximación a la secuencia físico-cultural holocena de litorales y campiñas, a la vez que se realizó un primer ensayo de unidades naturales y territoriales, donde se detectaron una serie de problemas históricos que requerían ser analizados desde proyectos específicos y en marcos territoriales más definidos.

Así, como continuidad lógica de estas investigaciones iniciadas al amparo de un primer Proyecto, se establecieron las condiciones necesarias para la consecución de otro del Plan Nacional de I+D titulado “Hombre y Degradación del medio. Repercusiones ecogeográficas de la antropización en rango temporal medio-corto” (PS93-0105), el cual se desarrolló en colaboración con las universidades de Sevilla y Córdoba entre 1994-1996. Se trataba de evaluar la capacidad de transformación que en el medio tiene la implantación del hombre, es decir los cambios que son promovidos por el hombre a partir del manejo y explotación del medio natural. Conocer los procesos que engendran este fenómeno, sus tendencias, el ritmo de los acontecimientos, y finalmente el resultado en los paisajes, es decir, los cambios paisajísticos, son los planteamientos esenciales de este tipo de investigación, que tiene en la Arqueología, la Paleogeografía y en particular en las técnicas geoarqueológicas, el nexo relevante de la investigación transdisciplinar.

El desarrollo de la investigación reveló que dentro del territorio onubense, sin duda, es el marco territorial de la Tierra Llana el que se muestra como el de más alta concentración del poblamiento y consecuentemente afectado por una fuerte antropización cifrada especialmente en la implantación desde antiguo de una serie de núcleos urbanos y en el desmantelamiento de las formaciones vegetales.

Con estos presupuestos de partida y una vez desarrollados esta serie de proyectos iniciales, donde quedaron evaluadas las posibilidades de estudios del territorio, se decidió presentar al Plan Nacional de I+D un proyecto específico sobre mundo urbano titulado “Análisis de la implantación y evolución del fenómeno urbano en le SO peninsular: las campiñas onubenses” (PB96-1496) desarrollado entre los años 1998- 2000. Con este proyecto se ampliaba el marco de estudio, consolidando la línea de investigación del grupo en el ámbito del mundo urbano. Éste mostró su continuidad para los años 2001-2003 centrado en el ámbito del Cinturón Ibérico de Piritas y Sierra de Huelva (BHA2000-1347) y en los años 2005-2007 (HUM2004-01790/HIST) y 2009-2011 (HAR2008-04666) en la Ciudad de Huelva y su territorio. El objetivo principal de estos proyectos se centró en la investigación de un problema histórico específico, el desarrollo del mundo urbano, en un ámbito cronológico y territorial específico o más reducido, el territorio onubense, entendiéndolo en el contexto mediterráneo y europeo.

Los resultados que ofrecieron dichos proyectos fueron difundidos en diferentes escalas o niveles, viendo la luz en forma de publicaciones en revistas científicas de diferente impacto que pusieron de relieve en el contexto de la investigación el fenómeno del mundo urbano y de la “romanización” en estas tierras del suroeste (citaremos entre otras: Campos, Vidal y Pérez, 2000; Pérez, Campos, y Gómez, 2000; Campos, 2002; 2003; Pérez y Campos, 2002; Campos y Vidal, 2003; Campos y Gómez, 2004; Campos, Pérez y Vidal, 2004), en contribuciones y aportaciones en diversos Congresos (Campos y Gómez, 1995; Campos y Vidal, 1999; Vidal, 2004) o incluso en determinadas monografías que supusieron la culminación de los proyectos (Campos y Gómez, 2001 a y b; Campos, Gómez y Pérez, 2006; Campos, 2005; 2011 y Campos, Rodrigo y Gómez, 1997). Además en el seno de estos proyectos se realizaron tres tesis doctorales, ya publicadas, dirigidas por el IP del grupo (Pérez, 1998; Gómez, 1997; Vidal, 2007).

Los resultados y la experiencia obtenidos en el transcurso de estos proyectos permitieron plantear uno nuevo en la convocatoria de Proyectos de Excelencia de la Junta de Andalucía convocatoria 2008 bajo el título “Ciudades Romanas del Territorio Onubense

(P07-HUM-02691)”, con este nuevo proyecto se descendía a un nivel más específico de estudio al abordar las ciudades romanas del territorio onubense de una manera sincrónica y específica, elaborando una herramienta de investigación y gestión fundamental, un SIG donde se han recogido todas las intervenciones, datos e información existente de cada una de las ciudades del territorio, así como profundizar en el conocimiento de las mismas, realizando una importante labor de documentación e investigación.

De este proyecto (2009-11) se han obtenido importantes resultados que han visto la luz en revistas de distinto calado e igualmente en Congresos internacionales (citaremos entre otras: Delgado, 2007; Gómez, 2007; O’Kelly, 2007; Campos, 2009a y b; Campos y Bermejo, 2007; 2010; Bermejo y Campos, 2009; 2011; 2013; Bermejo, 2007, 2010 a y b; 2010-2011; 2012), así como la culminación de dos tesis doctorales ya publicadas (Ruiz, 2010; Bermejo, 2014) dirigidas por el IP del grupo, por lo que los objetivos propuestos, que han culminado con la publicación de una monografía final (Campos y Bermejo, eds., 2013), se han visto ampliamente superados a la finalización del periodo en Diciembre de 2011.

Estos antecedentes del grupo permiten apostar, lejos de dar por agotada esta línea de estudio de la ciudad en la Antigüedad, por continuar con estas investigaciones ampliando el marco territorial y desde nuevas perspectivas u horizontes que han sido abordados en el proyecto que aquí se presenta.

Pensamos, pues, que se daban las condiciones suficientes para adentrarnos en la investigación de las ciudades romanas del área del Medio y Bajo Valle del Guadalquivir, comenzando por abordar la delimitación de las unidades jurídicas y territoriales que lo conformaban (*Conventus*) y la revisión, catalogación e investigación de las ciudades que en ellas se encuentren, dado que existen las premisas de partida necesarias para responder a las cuestiones que se plantean en torno al proceso de implantación del modelo de Roma en estos territorios, además a día de hoy existen, sólo en ciudades importantes y de manera puntual y focalizada, estudios sobre núcleos concretos (*Urso*, *Hispalis*, *Munigua*, *Carmo* o *Astigi* entre otros) que impiden vislumbrar la dinámica general que se desarrolla con la llegada e implantación de Roma en estos territorios.

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

JUSTIFICACIÓN

Una vez expuestos los antecedentes, queda de manifiesto cómo el proyecto que aquí se presenta encuentra su más inmediata justificación en los realizados en los últimos años, antes señalados, por parte del grupo Vrbánitas. Arqueología y Patrimonio, suponiendo éste su continuación lógica, especialmente del Proyecto de Excelencia “Ciudades romanas del Territorio Onubense”, dado que no se ha llevado a cabo ningún estudio de conjunto de las ciudades béticas, suponiendo hasta la fecha el primero. En este sentido el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva cuenta con los medios humanos y técnicos necesarios para desarrollar este proyecto. Igualmente, supone una línea de investigación sólida, tanto en referencia a la trayectoria del Grupo como del contexto general de estudios de ciudades y mundo urbano en el ámbito académico mediterráneo y español más próximo.

Además partimos de la existencia de varios condicionantes, por un lado no se conoce a día de hoy la delimitación exacta de las unidades territoriales administrativas y jurídicas que conformaban los *conventus* de la *Betica* – existiendo diversos estudios, ya señalados, hasta la fecha contradictorios en parte – y por otro la existencia, igualmente, de un vacío traducido en un desconocimiento sobre las ciudades de la Bética entendiéndolas como un conjunto o binomio indisoluble en el que están presentes la urbe y el territorio con todas las manifestaciones que lo envuelven (religiosas, sociales, económicas, etc.) siendo los procesos de promoción y municipalización una de las cuestiones que más literatura y

debate está generando actualmente en la investigación. Tradicionalmente se habían dado por válidos numerosos topónimos mencionados en las fuentes grecolatinas, así como yacimientos aún no reducidos, que merecen una revisión y análisis. Basta preguntarse cuál es el número de ciudades existentes en la Bética y a que *Conventus* pertenecían para apreciar la disparidad de cifras y propuestas que se argumentan, siendo muchas de ellas confusas. Es pues, que con este proyecto se ha planteado una propuesta de delimitación de estas unidades territoriales con sus respectivas ciudades, compilando todas en una sola obra de referencia, intentando aunar propuestas anteriores en la medida de lo posible y revisando algunas otras, con la consiguiente consulta y análisis de toda la información existente, dando como resultado en última instancia la elaboración del *corpus* de ciudades de la *Betica* (*Corpus Urbium Baeticarum*), siendo los *Conventus Hispalensis* y *Astigitanus* su primera fase, basándose el espíritu del proyecto en dos premisas, por un lado obtener una herramienta actualizada de gestión del rico patrimonio de las ciudades romanas de la Bética y por otro convertirse en referente para la investigación tanto de ámbito nacional como internacional, al ser la primera obra compiladora sobre mundo urbano antiguo, esto es las ciudades romanas de un territorio concreto, la *Baetica* una de las provincias más importante del imperio articulada en torno al río *Betis* y su desembocadura en el arco atlántico.

OBJETIVOS

Como no podía ser de otro modo la aspiración con la que se abordó este proyecto, concebido con espíritu de continuidad, llevó a plantear diversos objetivos divididos en un nivel general, por un lado, y específico por otro según el ámbito de la investigación, protección, conservación y difusión.

• GENERALES:

a) Plantear una propuesta de delimitación diacrónica de todas y cada una las unidades territoriales y jurídicas mayores (*Conventus*) en las que se dividió la *Provincia Baetica*, discriminando que ciudades se encontraban dentro del ámbito de cada una de ellas. En este primer objetivo se recoge nuestra principal premisa de investigación y objeto de estudio: El *Conventus*, siendo los primeros el *Hispalensis* y el *Astigitanus*, tomando como referencia el eje vertebrador que supuso para la administración romana el curso del *Betis* y el área atlántica.

b) Conocer y cualificar los asentamientos urbanos de época romana de cada una de estas unidades territoriales de manera que permita, por un lado, reconstruir el proceso histórico de las ciudades y sus territorios de influencia y, de otro, diseñar una herramienta útil para una adecuada gestión de este rico Patrimonio Arqueológico. Así este objetivo inicial ha supuesto el vaciado de toda la información existente en la bibliografía de referencia de cada asentamiento e incluso en los informes y memorias depositadas en las Delegaciones Provinciales y Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía relativas a excavaciones, prospecciones, en definitiva a cualquier intervención desarrollada en alguno de los sitios. Ello se ha traducido en la elaboración de un *corpus* completo que recoge toda la información concerniente y existente a las ciudades estudiadas, con ello tenemos el objetivo fundamental de nuestro proyecto, una obra actualizada de consulta y referencia tanto a nivel de gestión como de investigación.

• ESPECÍFICOS:

a) En el ámbito de la **investigación** se ha profundizado en el desarrollo histórico, tanto a nivel particular como general, relativo al proceso de implantación de Roma y el desarrollo municipalizador, teniendo en cuenta las particularidades históricas de cada región o área (*Baeturia*, *Turdetania*, *Bastetania*) con las que la administración romana se encuentra a su

llegada, las cuales exigirán la puesta en marcha de planes diferentes. Con ello se ha evaluado en que medida se da el sustrato indígena prerromano en cada uno de los asentamientos, lo que ha permitido establecer el grado de impacto del modelo de implantación de Roma, al diferenciar entre asentamientos y fundaciones *ex novo*, *ex nihilo*, o sobre preexistentes, correspondiéndose cada uno de estas categorías a una realidad y problemática diferentes.

b) En relación con la **Protección** se ha elaborado un SIG de toda el área de estudio, en el que se han volcado toda la información recogida en el *corpus*, incluyendo además un diagnóstico sobre el estado de conservación de los diferentes enclaves analizados, de tal modo dicho SIG se convierte en una herramienta fundamental, no solo en el ámbito del proyecto dado que será el instrumento básico en la investigación, sino también de cara a la protección y gestión de ese patrimonio. Como luego se verá el SIG se ha integrado en un entorno web de consulta pública. De esta forma los objetivos planteados trascienden de la investigación como única meta para prestar una atención especial a la Protección, Conservación y Difusión. En este apartado ha jugado un importante papel la empresa participante en el proyecto que ha realizado, mediante la toma directa de campo, un diagnóstico pormenorizado de cada sitio analizado sobre el estado de conservación y afecciones de todo tipo que ha culminado con la propuesta de medidas de conservación, protección y difusión que se entregarán a las instituciones locales y autonómicas responsables de la gestión del Patrimonio Arqueológico.

c) Finalmente, entre los objetivos del proyecto se ha desarrollado un programa de **difusión** y explotación de los resultados de forma análoga a como ya se ha experimentado en los proyectos anteriores y que se especifica más adelante.

METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Con todo lo expuesto anteriormente se definió un objeto de estudio concreto, las ciudades romanas de la Bética, circunscrito al territorio de lo que pasó a denominarse administrativamente en época romana como *Conventus Hispalensis* y *Astigitanus*, además se presenta con la intención de trabajar con los datos y aportaciones existentes sobre los diferentes yacimientos documentados, realizando, solo en determinados casos cuando las necesidades de la investigación supeditadas a los objetivos lo requieran, trabajos de campo *in situ* con el objetivo de obtener una documentación planimétrica y fotográfica, no habiendo contemplado dentro de nuestra programación la realización de ningún tipo de excavación, aunque lógicamente se han aprovechado los datos generados en las intervenciones que en estos lugares se han realizado por otras vías.

Así a nivel metodológico entendíamos que un proyecto de las características y objetivos como el que se presenta, centrado en un amplio territorio y con un número considerable de ciudades con sus respectivos territorios, tenía que dotarse de una matriz, un sistema de relaciones referidas a distintos niveles, pasando por el nivel de Investigación arqueológica e histórica, hasta los niveles de tutela, difusión y significación social de los bienes culturales en el territorio y en la ciudad actual y futura. La matriz metodológica se articuló en una estructura ordenada a través de cuatro niveles que denominamos de Información, Evaluación, Intervención y Proyección.

NIVEL DE INFORMACIÓN

Dentro de este nivel se ha recogido todo el proceso de recopilación, tratamiento y ordenación de la información existente y generada a lo largo de los últimos años en relación con los diferentes yacimientos a tratar en nuestro proyecto. Así se ha abordado la información disponible tanto de yacimientos urbanos, es decir, núcleos históricos superpuestos, como de antiguas ciudades actualmente en ámbito rural. Desde esta

perspectiva es un nivel fundamental dentro de la matriz metodológica ya que es la piedra angular sobre la que se ha sustentado todo el proyecto tanto a nivel de interpretación como de resultados.

Este nivel se desarrolló con especial énfasis en las primeras etapas del proyecto, aunque igualmente durante todo el periodo de vigencia del mismo, es decir a lo largo de las diferentes anualidades se fueron implementando las informaciones que iban apareciendo de los diferentes yacimientos en los que se desarrollaban trabajos de investigación.

Para ello se revisó una amplia bibliografía de referencia y general en la que se encuentran datos concernientes a cada una de las ciudades de los *conventus* e igualmente se acudió a los informes y memorias técnicas depositadas en la Consejería de cultura de la Junta de Andalucía. Toda esta información se incorporó a un SIG, diseñado exclusivamente para el proyecto, proporcionando con ello una herramienta fundamental de gestión patrimonial. Del mismo modo este nivel de información se complementó con la consulta y estudio de las fuentes grecolatinas existentes en las que se hace referencia expresa a la zona de estudio, permitiendo de este modo otorgar al proyecto una visión general de conjunto.

En esta línea, y bajo esta premisa se procesó una ingente cantidad de información arqueológica, procedente en su mayor parte de excavaciones, y en algunos casos de prospecciones o de hallazgos ocasionales. El rasgo común a toda esta información es la heterogeneidad, aunque ello no significa un impedimento sino más bien al contrario un rico mosaico de datos con un alto potencial de cara a trascender a interpretaciones científicas. Nos enfrentamos a unos datos dispares, por su naturaleza transdisciplinar y por el distinto grado de conocimiento que disponemos sobre cada uno de los yacimientos. Yacimientos de muy distinta entidad, excavados en distinto grado e intensidad, con metodologías de excavación muy dispares, con registros más o menos sistemáticos.

NIVEL DE EVALUACIÓN

En este nivel, y continuando con las directrices enumeradas en la matriz metodológica, se abordó la elaboración del SIG y sus correspondientes bases de datos sobre ciudades de los *Conventus* propuestos, convirtiéndose éste en un instrumento o herramienta fundamental de cara a la evaluación o diagnóstico de los yacimientos. En este sentido entendemos que este nivel se imbrica de manera esencial con el precedente ya que las fases de diseño, elaboración y mantenimiento del SIG participan de manera directa de la información obtenida.

Igualmente, y aunque enclavado en el nivel denominado de evaluación, la dinámica de elaboración y aplicación del SIG trasciende a los otros niveles metodológicos. De este modo, entendemos que igualmente, para lograr una plena operatividad del mismo, entendido como herramienta de utilidad en la gestión del patrimonio, debe de mantener una total relación con los niveles denominados de intervención y proyección.

En esta línea, y en sintonía con la metodología de anteriores proyectos y el modelo de arqueología defendido por nosotros, entendemos que los documentos o herramientas de evaluación y diagnóstico patrimonial, como en este caso concreto lo supone el SIG, no deben ser considerados un subproducto proyectual y sí una experiencia en continua actualización e interacción que será, en definitiva, lo que le dé vigencia y utilidad en cada momento. Por ello, no es operativo, desde nuestro punto de vista, mantener una dualidad metodológica que persiga, por un lado, el fundamentar la dinámica de un proyecto de arqueología exclusivamente como contexto de investigación, y, por otro, construir por separado los documentos de diagnóstico.

LA ELABORACIÓN DEL SIG

Para un mejor control del volumen de datos que se han generado en el marco proyectual, y para obtener la mayor potencialidad de los mismos, el tratamiento informático se integró

en un Sistema de Información Geográfica (SIG), para lo cual el grupo ha ido acumulando en los últimos años la experiencia y los medios necesarios, mediante la adquisición y el manejo de los adecuados programas y equipos informáticos.

El sistema de Información Geográfico del proyecto se ha elaborado sobre una plataforma de software comercial estandarizada para la administración andaluza. El software empleado ha sido ArGIS v 9.3 de la casa Esri. Este software es la evolución de los precedentes de la misma casa, ArcView y ArcInfo, habiéndose integrado bajo una única plataforma ambos sistemas.

Desde el punto de vista de la explotación de los datos, el SIG se enfocó no sólo hacia su mantenimiento y control, sino también hacia dinámicas de generación de flujos de información, mediante el tratamiento cuantitativo y cualitativo de lo almacenado, y a su utilización como elemento de consultas y como herramienta de representación gráfica de modelos. De esta forma se generan flujos de salida de la información de acuerdo a los objetivos que se exijan al sistema, bien como consulta interactiva bien como listados-informes en formato alfanumérico, o de representaciones gráficas bajo la forma de visualización directa o edición de cartografía impresa.

Complementariamente se ha creado una aplicación software que integra en un sistema informático toda la información recogida en los numerosos estudios e intervenciones realizadas sobre las ciudades romanas de los *conventus Hispalensis* y *Astigitanus*. El resultado es un sistema de información arqueológico con base cartográfica para la geolocalización de las ciudades, la delimitación de los *conventus* y el almacenamiento de toda la información generada. El desarrollo del software sigue las líneas más modernas de Ingeniería de la Programación y Software. Los conceptos paradigmáticos más actuales son utilizados como técnicas metodológicas en las diferentes fases de desarrollo del proyecto, pudiendo así analizar, conceptualizar y en definitiva implementar la aplicación siguiendo técnicas evolutivas que hacen del software implantado un producto con una gran carga operacional, transicional y de fácil mantenimiento.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE DE DATOS.

Los datos del Sistema de Información Geográfico se incorporan a una base de datos, una geodatabase, accesible desde los entornos SIG de ArcGis. El software empleado para la realización de la Base de Datos es el comercial Microsoft Access en su versión 2007. La Geodatabase se creó desde el software SIG de Esri, y se puede consultar y abrir tanto desde ArcGis como desde Access.

Por consiguiente, toda la información generada por el proyecto se incluye en una única base de datos. Esta Base de Datos se articula en torno a una serie de tablas que son el resultado de las categorías de análisis desarrollados en el proyecto.

De esta manera se estableció una estructura base para la recogida de datos de campo. Esta estructura no se considera en ningún momento cerrada, debiendo ser lo suficientemente flexible como para ir adaptándose a la idiosincrasia particular del área de estudio, a las necesidades marcadas por la naturaleza de los datos y a los resultados parciales que se iban obteniendo.

Inicialmente las bases de datos que gestiona el SIG propuesto se plantean como una estructura básica con dos niveles. Por un lado a un nivel general, que podríamos denominar territorial, encontraríamos la unidad de análisis general, el *Conventus*, donde se incluye la propuesta de delimitación del mismo con las ciudades a él adscritas. Este nivel por sí mismo supone un importante aspecto a tener en cuenta, dado que será la primera vez en que aparezcan las distintas propuestas existentes sobre el tema, así como la obtenida durante la realización del proyecto. Por otro, a un nivel particular se atiende a los yacimientos considerados urbanos, de tal forma que junto con el nivel anterior se consigue aunar en diferentes bases de datos, y por vez primera, una importante y

numerosa información, gestionada desde una única herramienta dedicada exclusivamente a las ciudades de la Bética.

Esta diferenciación, además de venir facilitada por la organización de los datos de partida, responde al criterio metodológico inicial de *Riesgo Arqueológico*. Se considera que el riesgo sufrido por el registro arqueológico y bienes patrimoniales de los grandes yacimientos considerados ciudades, especialmente las ciudades superpuestas, es mayor y por tanto debe ser objeto de un tratamiento más específico y diferenciado, que el riesgo sufrido por el registro arqueológico y bienes patrimoniales existentes en el resto del territorio, que sufren riesgos de origen distinto y con categorías de afección y urgencia en su tratamiento diferentes.

Para cada una de las unidades se marca la necesidad de una serie de datos básicos de partida, sobre los que construir los distintos niveles de análisis del proyecto.

Para concluir, indicar que todos los datos contenidos en la Base de Datos, no solo son accesibles desde el entorno SIG, sino que se realizó un modelo de fichas para impresión de los mismos.

LA ELABORACIÓN DEL CORPUS (CUB)

A medida que se fueron obteniendo y procesando la información de los diferentes enclaves analizados se acometió, prácticamente de manera paralela, el desarrollo del *Corpus* previsto.

En esta última idea reside este nivel metodológico de Evaluación, codificar en un solo cuerpo la información existente de las ciudades romanas de la *Bética*, siendo en este primer proyecto, con espíritu de continuidad, donde se abordarían las primeras incluidas dentro de los denominados *Conventus Hispalensis* y *Astigitanus*.

Por lo tanto, este trabajo, pasa indefectiblemente por integrar en un registro único y operativo una ingente y muy dispar cantidad de información. Por esta razón, el objetivo inicial del Proyecto en su desarrollo fue, una vez efectuado el vaciado de información, ordenarla y organizarla.

Seguidamente la información obtenida de cada enclave o núcleo fue correspondientemente sometida a una serie de criterios, alcanzando un acuerdo de mínimos para identificar correctamente lo que sería un núcleo urbano o ciudad de lo que no lo es, intentando aportar en parte una solución al problema existente actualmente en la investigación, dado que se contabilizan, con bastantes reservas, numerosos enclaves como ciudades que muestran escasos indicios. Además a ello habría que unir la existencia en las fuentes grecolatinas de numerosos topónimos que aún no han sido reducidos a yacimientos, y de serlo merecen una amplia revisión ya que no se cuenta con bastantes datos.

En última instancia una vez realizado el análisis con toda la información obtenida y habiendo identificado el número de yacimientos urbanos de aquellos que no lo son, toda esa información arqueológica fue transformada en datos susceptibles de ser analizados e interpretados científicamente.

Dicho lo cual, la primera premisa a tener en cuenta fue la elaboración de una *scheda* o ficha catálogo, base del *corpus*, donde se recoge toda la información disponible sobre cada ciudad. La propuesta de esta ficha incluye numerosos campos, agrupables según temática, los cuales se implementan con la información existente para cada ciudad/yacimiento, de los que se ha realizado una aproximación para ponderar el número existente en ambos *conventus*, y que se analizaron, discriminando yacimientos urbanos de aquellos que no lo son y han pasado hasta la actualidad como tales, una vez aplicado una serie de criterios¹.

¹ A este respecto se diferenció entre ciudades propiamente dichas y yacimientos y topónimos susceptibles de ser identificados como tales, pudiéndose corresponder con unidades de poblamiento menores como *vici* o *mansiones*.

NIVEL DE INTERVENCIÓN

Este nivel representa la vertebración del resto de los contemplados en la matriz, pues de la intervención se obtiene el cuerpo de datos fundamental que permite no sólo conseguir los objetivos de la investigación, sino también la adopción de las medidas de protección, conservación y difusión.

Se realizaron visitas de todos y cada uno de los yacimientos identificados como ciudades con fines única y exclusivamente de documentación topográfica, planimétrica y fotográfica. La metodología que guió este tipo de intervenciones se integra de forma homogénea dentro del diseño general del proyecto, donde aparecen georeferenciados todos los yacimientos, tanto ciudades históricas superpuestas como despoblados, implementándose con las realizadas sobre los artefactos y ecofactos existentes de cada yacimiento.

Junto con los objetivos de rendimiento científico se realizó un especial esfuerzo en cuanto al aprovechamiento de los recursos de almacenamiento electrónico de la información.

NIVEL DE PROYECCIÓN

Éste supone el último de los niveles metodológicos de la matriz, en él confluyen todos los anteriores consiguiendo así la conexión de la investigación con la sociedad mediante la proyección científica que genera y divulga la síntesis histórica; socio-económica, a través de la divulgación y, en su caso, puesta en valor de los yacimientos. En el caso de las ciudades superpuestas con la proyección urbanística mediante la puesta en valor de los elementos inmuebles, contribuyendo con ello a la rehabilitación y el embellecimiento de la ciudad.

Con la aplicación faseada y a veces simultánea, según proceda, de los cuatro niveles contemplados en la matriz, se consiguen los objetivos expuestos en lo referente a la Investigación, Protección, Conservación y Difusión.

RESULTADOS

A. Estudio pormenorizado de las ciudades. Como resultado primero e inmediato se ha obtenido un estudio del conjunto de las ciudades romanas de la Bética relativas a los *Conventus Hispalensis* y *Astigitanus*, siendo ello la antesala de futuros estudios que vinieran a completar el resto de la *Provincia Baetica*, ello perfilará nuestra investigación a un nivel de primer orden convirtiéndose en referente tanto a nivel nacional como internacional en los estudios de romanización y urbanismo. En primer lugar se han definido los límites territoriales de las unidades superiores (*conventus*) y en segundo, se ha precisado el número existente de ciudades para cada uno de las unidades administrativas analizadas. Este aspecto por sí mismo supone un importante y novedoso resultado dado que no se conocían con exactitud ni el número total de ciudades ni los límites que tuvieron dichos *conventus*.

Con ello además se perfila de una manera rigurosa y científica el modelo de implantación llevada a cabo por Roma en un territorio como la Bética dividido en diversas unidades administrativas, - *Conventus* – cada una de las cuales encuentra un sustrato poblacional previo distinto, lo que obligó a la administración romana a adoptar diversas fórmulas dando con ello origen a variados modelos urbanos y urbanísticos.

B. Elaboración del Corpus (CUB). Como ha quedado indicado a lo largo de este capítulo el resultado final del proyecto ha sido la elaboración de un *Corpus*, como el principal y más genuino objetivo del proyecto, que recoge todos los yacimientos romanos a los que se ha otorgado el rango de núcleo urbano en aplicación del protocolo establecido en la matriz metodológica.

C. Creación de un SIG. Entre los resultados obtenidos, es preciso destacar el especial provecho que ha supuesto la creación del SIG referido a las ciudades, el cual, como se ha indicado, se encuentra alojado en un entorno web de consulta abierta siendo ello una herramienta de especial significación en el ámbito de la gestión, al compilar de una manera concisa y clara mediante las últimas tecnologías el estado de conservación, interpretación, así como la problemática existente en cada yacimiento tanto despoblado como ciudad superpuesta, al ser aprovechados por la propia dinámica de planeamiento y administración urbanística del ente local mediante la actualización continua de las Cartas Arqueológicas. Todo ello quedará a disposición de los agentes encargados de la gestión y protección del patrimonio (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Ayuntamientos implicados, Gestores, etc.).

CARÁCTER MULTIDISCIPLINAR Y TRASVERSAL DEL PROYECTO

Los estudios sobre el fenómeno urbano en la Antigüedad han sido objeto preferencial de los recientes proyectos en el ámbito de la Arqueología Clásica que abordan el análisis de las ciudades desde una perspectiva multidisciplinar, donde es preciso contemplar los aspectos arquitectónicos y funcionales que jugaron un papel fundamental en su génesis, desarrollo y transformación en el ámbito social, político e ideológico lo que dota al análisis de la ciudad, entendida como contexto histórico y social, de una enorme complejidad histórica que precisa algo más que la aplicación del método arqueológico, necesitando integrar las aportaciones que se pueden hacer desde otras disciplinas, tanto desde las Ciencias de la Antigüedad como del campo científico-técnico.

El estudio de la ciudad antigua, y en general el de la ciudad histórica debe trascender más allá de la simple reconstrucción del trazado urbano para abordarse desde la perspectiva del conjunto de la ciudad en su aspecto físico, en la complejidad de su composición, de sus actividades, de sus producciones, para seguir, en el caso de las ciudades históricas superpuestas, la evolución del tejido urbano y reconstruir el proceso de su formación a través de sus orígenes hasta la época moderna.

Por otro lado, el sustrato cultural previo a la implantación de Roma condicionará en mayor o menor medida el proceso de romanización lo que hace que cada ciudad presente un caso particular, siendo esta circunstancia especialmente destacable en la Bética.

De todo lo anterior se deduce la necesidad de abordar el proyecto del Corpus de las ciudades romanas de la Bética desde una perspectiva multidisciplinar integrando investigadores de diversas disciplinas y pertenecientes a grupos de investigación adscritos a otros centros y universidades intentando cubrir la mayoría de los temas a tratar en el análisis de las ciudades.

BIBLIOGRAFÍA

- Albertini, E. (1923), *Les divisions administratives de l'Espagne*. Paris.
- Bendala Galán, M. (1989), "La génesis de la estructura urbana en la España Antigua". *CUPAUAM*, 16, 127 y ss.
- Bermejo Meléndez, J.
- (2007), "Materiales arquitectónico-decorativos de la Colección Municipal de Aroche (Huelva)", en *Vipasca Arqueología e Historia nº2, 2ª serie*, Aljustrel, 354-365.
 - (2010a), "La curia de la ciudad hispanorromana de *Arucci/Turobriga*". *Actas del IV Encuentro de Arqueología del Suroeste* (Aracena, Huelva), 999-1010.
 - (2010b), "Anastylosis virtual del Foro de la ciudad hispanorromana de Turobriga (Aroche, Huelva). *VAR*, 1. vol. I, 66-69.

- (2010-2011), "Las terracotas femeninas del foro de *Arucci/Turobriga*. ¿Testimonio de culto a las *Augustae et Divae*?". *Anales de Arqueología Cordobesa* 21-2, 127-146.
- (2012), "Nuevas inscripciones aruccitanas". Actas del V Encontro de arqueología do sudoeste peninsular (Almodóvar, Portugal. Diciembre 2010).
- (2014), *Arucci y Turobriga. Civitas et territorium Un modelo de implantación territorial y municipal en la Baeturia Celtica*. Universidad de Huelva. Huelva
- Bermejo, J. y Campos, J. M.
- (2009), "La sala de los ediles de *Arucci/Turobriga*. *Officina Ponderaria Aruccitana*". *Saguntum* 41, 187-198.
- (2011), "Il Campus di *Arucci Turobriga*. Un nuovo esempio nelle provincie occidentali". *ATTA* 21, 55-68.
- (2013..), "¿*Lex Municipalis Aruccitana*? Una nueva interpretación para el fragmento de *lex municipalis* de Cortegana (Huelva). *Latomus* 72-2, 435-446
- Campos Carrasco, J.M.
- (2002), "Génesis y evolución del fenómeno urbano en el territorio onubense". *Spal*, 11, 161-168.
- (2003), "La ciudad romana de Onuba (Huelva). Una revisión arqueológica". *Anales de Prehistoria y arqueología -AnMurcia-*. Vols 17-18, 329-340.
- (2005), *Niebla, Ciudad Tartésica, Romana y Medieval*. Huelva
- (2009a), "El urbanismo del municipio romano de Turobriga (Aroche, Huelva)". *Estudio de prehistoria y arqueología en homenaje a Pilar Acosta Martínez, coord. Rosario Cruz-Auñon Briones y Eduardo Ferrer Albelda*. Sevilla, 465-482.
- (2009b), "Estado actual de las investigaciones en la ciudad romana de ¿Turobriga? (Aroche, Huelva)". En González, J. y Pavón, P. (eds). *Andalucía romana y visigoda, ordenación y vertebración del territorio*. L'erma di Bretschneider. Roma, 7-36.
- (2011), *Onoba Aestuaría. Una ciudad portuaria en los confines de la Baetica*. Huelva
- Campos, J.M., y Bermejo, J.
- (2007), "Manifestaciones del culto imperial en la ciudad hispanorromana de *Turobriga*". *Actas del Congreso Internacional Culto Imperial: Política y poder*. L'erma di Bretschneider. Roma, 251-274.
- (2010), "*Arucci y Turobriga* y las promociones Julio-Claudias en la Baeturia Celtica. A propósito de una nueva aportación epigráfica". *AEspA*, 83, 9-21.
- (2013, Eds.), *Roma en el occidente de la baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. L'Erma di Bretschneider. Roma
- Campos, J.M.; Castiñeira, J.; García, J.M. y Borja, F. (1991), "Arqueología y evolución del Paisaje: un Proyecto Geoarqueológico en la Tierra Llana de Huelva". *Cuadernos del Suroeste*, 2, 43-70.
- Campos, J.M. y Gómez, F.
- (1995), "El territorio onubense durante el Bronce Final". *Tartessos, 25 años después*. Jerez de la Frontera, 137-158.
- (2001a), *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y Evolución del paisaje*. Arqueología Monografías, 13. Sevilla
- (2001b), *Arqueología en la Ciudad de Huelva (1966-2000)*. Universidad de Huelva.
- (2004), "La presencia púnica en la Tierra Llana de Huelva: nuevas perspectivas de análisis". *Byrsa*, 2, 41-58.
- Campos, J.M.; Gómez, F. y Pérez, J. A. (2006), *Ilipia – Niebla. Evolución urbana y ocupación del territorio*. Universidad de Huelva- Unión Europea.
- Campos, J.M.; Pérez, J.A. y Vidal, N.O. (2004), "Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Huelva. Balance y perspectivas". *BAR International Series*, 1266. Oxford (England), 125-160.
- Campos, J.M., Rodrigo, J.M. y Gómez, F. (1997), *Arqueología Urbana en el Conjunto Histórico de Niebla (Huelva)*. *Carta del Riesgo*. Sevilla.

- Campos, J.M. y Vidal N.O.
 (1999), "El urbanismo de las ciudades romanas del territorio onubense. El caso de ITUCCI (Tejada la Nueva)". *Actas del II Congreso de Arqueología Peninsular*. Tomo IV. Zamora, 1996, 229-236.
 (2003), "Las ciudades hispanorromanas del territorio onubense. Estado de la cuestión". *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 13. Universidad de Lleida, 41-81.
- Campos, J.M., Vidal, N.O. y Pérez, J.A. (2000), "La ciudad romana de *Turobriga*. Un modelo urbano en los Llanos de Aroche (Huelva)". *Anales de Arqueología Cordobesa* 11, Córdoba, 123-154.
- Cortijo, M^a. L. (1993), *La administración territorial de la Bética Romana*. Córdoba.
- Corzo, R. y Jiménez, A. (1980), "Organización territorial de la Bética". *Archivo Español de Arqueología*, 53, 21-47.
- Delgado, S. (2007), "*Terra sigillata* y paredes finas en *Turobriga*. (Aroche, Huelva) Campañas 2004-05". en *Vipasca Arqueología e Historia n°2, 2ª serie*, Aljustrel, 354-363.
- Detlefsen, D. (1870), "Die Geographie der Provinz Bätica bei Plinius (NH III 6-17)". *Philologus*, XXX, 265-310.
- España-Chamorro, S. (2017), *Límites y territorios de la Bética romana*. Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral inédita. Madrid.
- Gómez, A. (2007), "Arquitectura doméstica de la ciudad hispanorromana de *Turobriga* (Aroche, Huelva)". *Actas del III Encuentro de arqueología del sur peninsular, serie 2*, Aljustrel. Portugal, 330-340.
- Gómez, F. (1997), *El final de la Edad del Bronce entre el Guadiana y el Guadalquivir. El territorio y su ocupación*. Huelva.
- Medina González, A. (2014), "Aproximación territorial al *Conuentus astigitanus*: una propuesta para el establecimiento de sus límites". *Arqueología y Territorio*, 11, 67-78.
- O'Kelly, J. (2007), "Cerámica común romana en *Turobriga* (Aroche, Huelva). Campañas 2004-05. *Actas del III Encontro de Arqueología peninsular*. Vipasca n°2, 2ª Serie. Aljustrel. Portugal.
- Pérez, J.A. (1998), *Las minas de Huelva en la Antigüedad*. Huelva.
- Pérez J.A. y Campos, J.M. (2002), "El castillo de Maribarba (Aroche, Huelva) y la política de Roma en la Baeturia". *Lucentum*, XIX, 199-208.
- Pérez, J.A., Campos, J.M. y Gómez, F. (2000), "Niebla, de Oppidum a Madina". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11, 93-126.
- Prieto, A.M.
 (1971), "Estructura social del conventus gaditanus". *Hispania Antiqua*, I, 1971, 147-168.
 (1972), "Sobre los límites del conventus cordubensis". *Hispania Antiqua*, II. 1972, 125-133.
 (1973), *Estructura Social del conventus cordubensis durante el Alto imperio romano*. Granada.
- Ruiz, J.M. (2010), *El territorio onubense en las fuentes grecolatinas*. Huelva.
- Sánchez, L.J. (2005), *Evolución del paleopaisaje Cuaternario y relaciones hombre-medio en el Suroeste Ibérico: la Tierra Llana de Huelva durante el Holoceno Reciente*. Tesis doctoral inédita.
- Thouvenot, R. (1973), *Essai sur le province romaine de Bétique*. Bibliothèque des École Françaises D'athènes et de Rome 149. París.
- Vidal Teruel, N.O.
 (2004), "Localización e identificación de la Itucci/Tucci de época romana Tejada la Vieja versus Tejada la Nueva". *II Encuentro de Arqueología do Sudoeste da Península Iberica*. Faro, 7-9. Noviembre de 1996.
 (2007), *Análisis arqueológico de la romanización del territorio onubense*. Huelva.

2

Paleopaisajes y ecosistemas en el mundo bético

Luis Javier Sánchez Hernando

UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESUMEN

Con el fin de aportar una visión integral a la revisión del conocimiento exhaustivo de las ciudades romanas de los *conventus astigitanus* e *hispalensis*, se establece como objetivo tratar de determinar el paisaje característico de su entorno. Para ello se realiza una revisión de las diferentes fuentes de conocimiento asociadas al paisaje, desde las descripciones clásicas, a los estudios paleobotánicos, que permiten aportar una visión generalista del mismo. Se puede constatar que el proceso de eliminación y/o sustitución de las masas naturales y la progresiva agrarización del territorio es previo al mundo romano que, no obstante, lo intensifica y consolida. De esta manera, el paisaje en el entorno de las ciudades estaría formado, prácticamente en exclusiva, por formaciones agrarias basadas en el cultivo excedentario de cereales y olivar, complementadas con cultivos hortofrutícolas para auto abastecimiento. Más allá de los cultivos, las formaciones adehesadas de uso pecuario darían paso a las masas forestales relicticas, en zonas alejadas y elevadas; en las que predominarían formaciones mediterráneas mixtas, con dominancia de quercíneas y pinos.

PALABRAS CLAVE

Paisaje; agricultura; paleobotánica; forestal; evolución.

ABSTRACT

In order to provide a complete analysis to the state of the art about the knowledge of roman cities of *the conventus astigitanus* and *conventus hispalensis*, is settled as an objective to try to describe how the typical landscape of their surroundings was. Therefore, all the possible sources for the knowledge of the landscape are taking into account, from ancient geographical descriptions to modern palaeobotanical analysis, in order to get a complete overview. It can be determined that the historical process by which the natural forest were eliminated and substituted by agricultural and grazing areas began previously to roman arrival, being the roman society who intensified and consolidated it. Thus, the landscape around roman cities would be mainly agricultural, based on market production of olive oil and grain, complemented by the production of fruit and vegetable for self consumption. Further, pasture formations would be the transition to forest areas, located in high and distant locations from the cities; in those areas typical mediterranean forests would be characteristic, with the prevalence of quercus and pinus.

KEY WORDS

Landscape, agriculture; palaeobotany; forestry; evolution.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es hacer una revisión del conocimiento actual de los paisajes naturales¹ asociados al mundo urbano de los *conventus* hispalense y astigitano, pertenecientes a la provincia romana de la Bética. Para ello, se ha recopilado, sintetizado y analizado la información procedente de diferentes fuentes aportando, además, resultados de nuevas evidencias antracológicas. Esta síntesis pretende ser un punto de partida orientado al mejor conocimiento arqueológico del entorno urbano, sirviendo de base para futuros desarrollos.

Dado que el alcance del proyecto se centra en el mundo urbano, uno de los elementos a tener en cuenta será la incidencia humana en el paisaje natural, contribuyendo a caracterizarlo mediante su transformación. Al respecto uno de los elementos identificadores del mundo romano es el gran poder transformador que tuvo la sociedad romana sobre el paisaje, y muy especialmente en la Bética, provincia que por tradición y potencialidad constituyó en todo momento una fuente esencial de materias primas, especialmente agrícolas, para la propia metrópoli, provocando la agrarización del entorno y, con ello, una fuerte transformación de la naturaleza circundante.

La escasez y dispersión de la información, así como la gran extensión de la superficie considerada, obligan a adoptar enfoques de trabajo generalistas, considerando un todo en el que hay cabida para una gran amplitud de matizaciones ambientales que deberán ser desarrolladas mediante estudios locales. Las diferentes fuentes de conocimiento, tanto clásicas como contemporáneas, que han sido empleadas aportan claves suficientes para la identificación de las principales características del paisaje a nivel “macro”.

En definitiva, se ha realizado una aproximación:

holística: considerando todas las fuentes de conocimiento ya sean cualitativas, cuantitativas, descriptivas, científicas, literarias, etc..., teniendo en cuenta en todo momento su bondad y calidad descriptiva en términos paisajísticos.

florística: aceptando el presupuesto de que el paisaje vegetal, principal constituyente de la fracción visible o perceptible del entorno, lo caracteriza, actuando, además, como bioindicador del mismo,

reduccionista: partiendo del paisaje potencial que la información científica estima podría haber, se confirman o descartan alternativas a partir de los diferentes tipos de evidencias, y

diacrónica: teniendo en cuenta los ritmos de evolución del paisaje, el grado de incidencia antrópica en cada momento, y la evolución paleoclimática, se ha procedido, más que a identificar el paisaje correspondiente a un momento histórico concreto, a considerar el paisaje secuencial correspondiente al momento central del periodo comprendido por los primeros milenios anterior y posterior al cambio de era, empleando para ello toda la información correspondiente a ese marco temporal.

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DEL PAISAJE Y SU ANTROPIZACIÓN HISTÓRICA

La consideración del paisaje como la percepción básicamente visual del ecosistema, implica tener en cuenta la yuxtaposición, sobre una base orográfica, de un tapiz biótico (predominantemente vegetal), y la acción combinada sobre el mismo de dos clases de elementos dinamizadores: naturales (especialmente la acción combinada del agua y

¹ El concepto de “naturalidad” en los paisajes hace referencia, tanto a la identificación y caracterización de sus elementos constituyentes, especialmente florísticos, como al grado de alteración antrópica derivado de la incidencia del hombre en el medio.

de la temperatura), y antrópicos (actividad humana asociada a los hábitos culturales y al desarrollo tecnológico) El conocimiento del paisaje así definido admite dos tipos de aproximación: la objetiva, a partir de la descripción metódica y científica de sus elementos constituyentes; y la subjetiva, basada en la descripción, meramente sensorial, del mismo. Las fuentes de conocimiento características serán, respectivamente, los estudios arqueológicos o paleobotánicos, y las descripciones de autores antiguos.

Un elemento importante a tener en cuenta en el análisis de los paisajes es el ritmo de su secuencia evolutiva. Las masas naturales, cuando se encuentran condicionadas únicamente por elementos ambientales, evolucionan con ritmos lentos (a escala humana) desde estados básicos (formaciones pioneras o colonizadoras) a estados más avanzados (tradicionalmente denominados climácicos²). Esta evolución desde estructuras sencillas a complejas, con mayor diversidad florística e integración ambiental no es unidireccional, existiendo continuas regresiones debidas a cambios en las condiciones ambientales o a la ocurrencia de fenómenos puntuales adversos, como los incendios naturales. A esta evolución natural, lenta, se le superpone la evolución impulsada por la presencia humana, la antropización del medio. En sociedades avanzadas y complejas, esta afección suele ser intensa y severa, generando cambios drásticos y radicales que dependen de las características de la presencia humana (grado de asentamiento e intensidad del mismo), y de la tecnología disponible. Sus efectos en el corto plazo suelen ser irreversibles, aunque a largo no lo son, pues la evolución natural, suele tender a amortiguar las afecciones, aunque a diferente escala temporal a la que se produjeron³.

Las grandes civilizaciones de la edad antigua, y entre ellas la romana con su constante vocación civilizadora (incluyendo el sentido estricto de la etimología del término), producen las primeras grandes transformaciones del paisaje. El desarrollo agrícola necesario para sustentar sociedades complejas requiere una inevitable domesticación del paisaje, que se traduce en la eliminación de las masas naturales y su sustitución por formaciones cultivadas, pasando de un paisaje forestal a uno agrícola. La intensidad de la transformación es mayor cuanto más cercano esté el núcleo habitado y cuanto mayor sea su tamaño. Es fácil deducir que el entorno inmediato de las grandes ciudades romanas de la Bética fue, esencialmente, agrícola.

Efectivamente, una de las actividades antrópicas con mayor capacidad transformadora del paisaje en el mundo antiguo en el entorno inmediato de los núcleos habitados fue la agricultura⁴. Si bien la cultura romana contribuyó de manera importante a la agrarización del medio, hubo importantes avances previos, que conformaron la base de los sistemas agroforestales que encontró el mundo romano⁵.

En la península ibérica el inicio de la afección de la antropización sobre el paisaje se hace patente en el Bronce Final, cuando la encina (*Quercus ilex*), árbol de presencia dominante en los ecosistemas ibéricos, cede terreno de forma generalizada debido a la presión en

2 Aunque este término pueda usarse desde un punto de vista ilustrativo, entendiendo como tales a estados seriales maduros, no debe considerarse, bajo ningún concepto, como un estado estático que negaría la natural progresión de la vegetación más allá de las teóricas cabeceras de serie (por otro lado, también discutibles).

3 El horizonte temporal de la vida humana nos hace ver como irreversible algo que solo lo es a escala antrópica, no natural.

4 La otra gran actividad transformadora del paisaje en el mundo antiguo fue la minería. Si bien la agricultura se estableció en el entorno de las zonas habitadas, al compartir cultivos y humanos la necesidad de consumo de agua; la minería afectaba a las zonas donde se encontraban los yacimientos minerales.

5 Seguiremos la síntesis de Buxó (1997), que si bien es algo antigua y se basa, fundamentalmente, en hallazgos de la costa levantina, entendemos es perfectamente vigente y extrapolable al conjunto de la Península, especialmente a las zonas que tuvieron un mayor contacto con el mundo mediterráneo entre las que, obviamente, se encuentra la Bética.

las áreas forestales, permitiendo la entrada de especies xerófitas, como el acebuche (*Olea europea* var. *Sylvestris*⁶), brezo (*Erica* sp.), enebro (*Juniperus* sp.) y lentisco (*Pistacea* sp.). Esta transición montana debida, sobre todo, al cambio de las condiciones ambientales, encuentra eco en las zonas litorales en las que la presión antrópica propicia la expansión agrícola.

La Edad del Hierro es el momento en que se consolidan las bases de las formaciones agrícolas que empezaron a manifestarse anteriormente. En la Primera Edad del Hierro se desarrollan especialmente las formaciones acompañantes de la encina en las masas forestales; en la agricultura destaca la presencia de la cebada⁷ vestida (*Hordeum vulgare*), el trigo⁸ desnudo (*Triticum aestivum* o *durum*, fundamentalmente), y la escanda menor (*Triticum monococcum*) mientras que la cebada en su variedad desnuda se muestra en regresión. Entre las leguminosas destacan el guisante (*Pisum sativum*), el haba (*Vicia faba*) y la lenteja (*Lens culinaris*) y, en menor medida, la veza (*Vicia sativa*), y la alfalfa (*Medicago sativa*). Los mijos y la avena⁹ (*Avena* sp.) llegarán más tarde.

En la segunda edad del Hierro, el proceso de deforestación y, sobre todo, de regresión de la encina se acentúa con la apertura general de las masas dando paso a taxones heliófilos (*Pinus*, *Erica*, *Retama*, *Juniperus*). Esto propicia el establecimiento de un modelo de masas mixtas pinar-encinar que se generaliza, complementándose con las especies propias de los ámbitos de ribera, vaguadas, etc... Mientras, en la agricultura se generaliza el cultivo de la cebada y el trigo junto al monocultivo de la vid (*Vitis vinifera*¹⁰).

Con todo, el elemento más influyente en la evolución de los modelos vegetales durante el primer milenio a.n.e. es la consolidación de los modelos de evolución del territorio, que también se han visto sometidos a evolución. El mundo ibérico fija los asentamientos en base no sólo a su funcionalidad y estrategia defensiva, sino teniendo en cuenta la potencialidad del suelo. Será con la llegada de fenicios y griegos, cuando el modelo agrario se consolide basculando hacia una economía de excedentes y de

6 El olivo es una especie con una gran variedad taxonómica en el mediterráneo, ámbito en que se encuentran *Olea europaea* L. var. *oleaster* Miller y *Olea europaea* L. var. *sylvestris* (Hoffmanns y Link) Fiori, en contraposición con la especie cultivada, *Olea europaea sativa* L. El olivo provendría de la hibridación natural de las especies *O. Africana* Herba, procedente de Egipto, *O. Ferruginea* Royle, procedente de Asia, y *O. Laperrini* Batt que, procedente del Magreb, se uniría con la especie africana tras su hibridación con la especie egipcia. Esta simplificación se complica en el ámbito mediterráneo, pues en todas sus orillas, se produce una gran variedad de subespecies silvestres, variedades cultivadas, cimarronas, etc... a lo que se añade la amplia cantidad de zonas que, inicialmente cultivadas, fueron abandonadas, y luego reocupadas, con hibridaciones, etc... A menudo se ha considerado al norte de África como el principal centro de distribución del género (López González, 2001)

7 La cebada es una especie herbácea procedente de las estepas del sudoeste asiático y de las maquis mediterráneas. Las primeras referencias en yacimientos arqueológicos se remontan al X milenio a.n.e., siendo los primeros registros de su cultivo del VI Mº a.n.e. en el yacimiento de Chatal Huyuk (Zohary *et alii*, 1988).

8 El origen del trigo en los registros paleopolínicos se sitúa en torno al XII Mº a.n.e., en la zona comprendida entre los montes Zagros y las fértiles llanuras situadas entre el Tigris y el Eufrates, en las que se originaron, a través de milenios de cultivo, las múltiples variedades que posteriormente se extendieron por el mundo.

9 De todos los cereales de gran difusión en Europa, la avena es el único cuyo origen se sitúa en la Europa Central nórdica (Korber-Grohne, 1987). En el primer milenio aparecen las primeras evidencias de su domesticación (Van Zeist *et alii*, 1979).

10 El carácter indígena así como mediterráneo de la vid está fuera de toda duda. La silvestre es propia de zonas húmedas. Desde la antigüedad tuvo una gran importancia alimenticia para consumo tanto fresca, como en tortas o incluso las pepitas. La llegada de cultivares de mayor rendimiento y producción pudo deberse a los griegos desde Marsella, siendo los fenicios quienes la expandieron por el sur de la Península como complemento a las variedades silvestres (Buxó, 1997)

intercambio, reforzada por la incorporación de nuevos cultivos y la extensión de las producciones de vid¹¹ y, después, olivo¹².

La presencia fenicia, aunque asociada principalmente al comercio de metales, también deja un patente rastro en la agricultura. Los bosques se abren aún más, se desarrolla el sotobosque, las formaciones arboladas retroceden y se incrementa la superficie agrícola y la carga ganadera. El yacimiento de Doña Blanca constituye el referente arqueobotánico del momento. Se constata el cultivo de la vid (para consumo en verde y seco), la agricultura cerealística (dominando la cebada vestida, el trigo, y los alpistes *Phalaris sp.*, para consumo de ganado), la horticultura con variados productos entre los que destacan las legumbres, y la mencionada vid. La producción se complementaría con la recolección de frutos de hueso.

La presencia colonial griega, aun siendo importante, no ha sido muy fértil en la generación de yacimientos con presencia de restos botánicos en el sur de España. Los principales yacimientos se encuentran en el área litoral levantina norte (Castellón-Cataluña), y muestran el dominio de las dos cebadas, el trigo desnudo, la escanda, la lenteja, el guisante, la vid y el lino (*Linum sp.*).

Las estructuras básicas del mundo agrícola estaban, por tanto, plenamente establecidas cuando se produce la llegada de Roma. El aumento de la población en los siglos precedentes había obligado a la roturación de amplias extensiones de tierra de tal forma que muchas de las zonas aluviales estaban en gran medida deforestadas. Los romanos promueven, sobre esta base, una agricultura de mercado, a partir de grandes producciones, con un modelo inicialmente basado en cereal y vid y, posteriormente, olivo. Además se producen fibras como el lino y el esparto, y se procede a la recolección silvestre.

En 218 a.n.e. llega el primer contingente romano a Ampurias. Tras solventarse los conflictos con los cartagineses unos años más tarde, se provincializa Hispania y comienza la colonización/romanización efectiva del territorio. La sociedad indígena sigue ocupando

11 Como en el caso del olivo, existe un amplia discusión acerca del momento en que se domestica la vid silvestre (*Vitis sylvestris*) y comienza el cultivo de la vid agrícola (*Vitis vinifera*). Los criterios de distinción suelen basarse en el tamaño de la semilla y la variabilidad de sus principales caracteres biométricos, como la chalaza y la separación de surcos. El origen de la viticultura suele establecerse en Asia menor, en la Caucasia, en torno al 6.000 a.n.e. Las primeras referencias al cultivo de la vid se dan en el predinástico egipcio (van Zeist, 1980), siendo las primeras evidencias en el continente europeo del tercer milenio a.n.e., en Lerna (Hopf, 1961). Respecto a la llegada del cultivo a la península ibérica, tradicionalmente se han propuesto dos rutas: la griega vía Ampurias, y la africana u orientalizante, desde el sur. Los restos más antiguos son los de Illa d'en Reixac (S. VI a.n.e., Castro y Hopf, 1982), y la propia Ampurias, en el siglo V a.n.e. En el resto de la Península los hallazgos están más vinculados al mundo orientalizante fenicio-púnico que al griego. Así, los yacimientos de Benimàquia, del siglo VI a.n.e. (Gómez Bellard, 1993), o el tradicional del Castillo de Doña Blanca (Chamorro, 1994).

12 La presencia del olivo/acebuche está ampliamente documentada en el entorno mediterráneo desde fecha tan temprana como el 45.000 BP (carbones del yacimiento de Har Ha Neguev, en Israel) aunque no será hasta el 3.500 BP que haya constancia, en Creta, de su producción industrial (tablillas que registran su exportación comercial a Egipto). Es España, las dataciones más antiguas corresponden a los carbones de la cueva de Nerja (18.420 BP). Los pólenes más antiguos son del 10.000BP, aunque su presencia solo es continuada desde 7.840 BP. La presencia del olivo cultivado en la península es controvertida. Schulten (1963) afirma que lo introdujeron los fenicios a finales del II Milenio a.n.e., coincidiendo con Marcuzzi (1996), que retrasa, no obstante, la fecha al siglo IX a.n.e.; Plinio niega su presencia prerromana, afirmando que llegó a España en época de Tarquinio Prisco (S. VII a.n.e.); Avieno dice lo contrario; Apicio explica la presencia de olivos de forma puntual. En todo caso se trata de autores tardíos, con falta de recursos para poder abordar científicamente el asunto. Queda claro, en cualquier caso, que antes de la llegada romana hay un aumento continuo y significativo del polen de olivo, y que este se dispara con la romanización. La carpología ha tratado de aportar luz sobre el asunto, aunque de forma no concluyente. Si bien Renfrew (1973) defendía que las variedades cultivadas presentarían valores biométricos de los endocarpos mayores que los de la variedad silvestre (tamaño del eje mayor superior a los 10 mm), otros autores como Van Zeist (1980) o Buxó (1997) se manifiestan contrarios. Posiblemente merezca la pena explorar el índice de globosidad de los endocarpos como forma de diferenciar cultivares de variedades silvestres.

los *oppida* y a ello se unen pequeñas explotaciones rurales. Inicialmente coexistirían los modelos de explotación indígena y el de las *villae*, con progresiva sustitución del primero por el segundo, de tal forma que poco a poco, los asentamientos en las zonas de llano van ganando la batalla por la ocupación del espacio y, con ello, la transformación del paisaje.

Durante todo el periodo romano, los tres cultivos sobre los que descansa el modelo agrícola serán el trigo, la vid y el olivo, como describieron los geógrafos griegos. El cultivo de frutales aportará la necesaria diversificación en la gran producción. Mientras, las masas forestales mantendrán un equilibrio variable entre quercíneas y pinares, fundamentalmente, además de las especies y ecosistemas específicos de las zonas más húmedas.

EL MARCO NATURAL

El área de estudio se encuentra formada los *conventus astigitanus* e *hispalensis*, unidades de naturaleza jurídico-administrativa y, por tanto, no naturales, sino políticas. Dichos *conventus*, con sedes respectivas en Écija y Sevilla formaban parte junto al *gaditanus* y *cordubensis* de la provincia Bética que, *grosso modo*, equivaldría a la actual Andalucía. Su carácter no natural implica la consideración en un mismo terreno de unidades fisiográficas y ambientales diferentes.

Efectivamente, si bien los cursos medio y bajo del Guadalquivir (río *Betis*) vertebran dicha área conventual, desde un punto de vista natural ésta abarca un espacio bastante más amplio. Así, al sur se encuentran las formaciones montañosas por las que discurren las aguas de las cuencas mediterráneas y atlánticas desde el golfo de Almería hasta la desembocadura del Guadiana pasando por la propia desembocadura del Guadalquivir; al este, el límite natural lo constituye el propio río Guadiana, que a su vez constituiría el límite natural norte, incluyendo las dos vertientes de Sierra Morena. Finalmente, al este se encuentran las subbéticas occidentales, Sierra Nevada y las Penibéticas, que constituirían el límite provincial. En definitiva, hablamos de un territorio en el que la gran depresión del Guadalquivir constituye, con terrenos de aluvión extremadamente fértiles, el eje principal de ocupación poblacional, junto a otras planicies bien regadas (como la Tierra Llana onubense o los Llanos jerezanos). En la periferia, un conjunto de sierras de altitudes media a alta (cuanto más al este), albergarían modelos ecosistémicos de tipo montano, en los que se establecería la vegetación más forestal. Finalmente, toda la franja litoral alternaría modelos vegetales con presencia de muestras de las cercanas formaciones forestales, y otros de llanura costera.

Desde un punto de vista biogeográfico, la Bética pertenece a la región mediterránea, incluyendo las provincias Luso-extremadurese, Gaditano-Onubo-Algarviense y Bética, entre las que se distribuyen diferentes sectores biogeográficos, siendo los más extensos el mariánico-monchiquense y el hispalense (Rivas, 1987). A grandes rasgos, este extenso territorio presenta tres grandes tipos de formaciones vegetales:

El *oleo-ceration*, es decir, el dominio del acebuchar-algarrobar, en las zonas bajas, tanto interiores, de fondo de valle, como costeras, más abiertas y expuestas,

El *quercion-rotundifoliae*, dominio del encinar en las zonas de pie de monte y montañas, y

El *quercion-faginae*, equivalente a la anterior en las zonas más frescas y húmedas, tanto al norte, en Sierra Morena, como al sur en el entorno de las sierras de Grazalema.

A estos grandes modelos florísticos habría que añadir la presencia de coníferas¹³ en

¹³ Las escuelas fitosociológicas tradicionales excluyen de las cabeceras de sus series de vegetación a las coníferas al no considerarlas formaciones de máximo nivel evolutivo. Este discurso es obsoleto. La presencia de coníferas es perfectamente compatible con grados máximos de desarrollo de la vegetación en determinadas condiciones. Su papel pionero o colonizador basado en su carácter robusto, no debe

estados avanzados de progresión vegetal, tanto del género *Pinus* (especies termófilas como el *Pinus pinea*, o propias de estaciones más frescas como el *Pinus nigra*¹⁴ en las sierras orientales), como del *Juniperus* (enebrales o sabinares).

A la escala de trabajo planteada, esta primera aproximación de potencialidad de formaciones vegetales es perfectamente válida, habida cuenta del enfoque reduccionista aludido anteriormente. Obviamente la diversidad florística potencial es muchísimo mayor, pero por la ausencia de evidencias no estamos en condiciones de contrastarla. Estaríamos hablando, por tanto de una vegetación potencial eminentemente mediterránea, en la que en los pisos bajos, de fondo de valle y litorales, se evidenciaría una gran capacidad agronómica, y en los pisos montanos y superiores, independientemente del grado de humedad que los caracterizase, las formaciones maduras estarían dominadas por quercíneas típicamente mediterráneas. Las formaciones de pinar, enebro y sabinar, estarían presentes desde los arenales costeros a los pisos medio y alto de las formaciones montañosas, tanto en masas mixtas, como en formaciones puras.

Este tipo de vegetación potencial podemos considerarla estable a nivel macro en los últimos 2000 años, sin perjuicio de la existencia de variables locales, diacrónica y sincrónicamente, en función de los pulsos comentados con anterioridad¹⁵.

El factor natural más determinante en la evolución de las masas vegetales, y por tanto, en el paisaje natural, es el clima¹⁶. Para una misma potencialidad vegetal, la variación climática se traduce en la modificación de los estándares florísticos.

El mundo romano, al menos durante su apogeo imperial, se vio beneficiado por unas condiciones climáticas extremadamente benignas. Este periodo denominado Óptimo Climático Romano (OCR), constituyó un soporte adecuado para la expansión de la civilización romana y especialmente de la agricultura que la sustentaba.

Unos siglos antes, durante la primera mitad del primer milenio a.n.e., Europa estuvo dominada por un periodo frío y árido (Jiménez-Moreno *et alii* 2015), denominado “de la Edad de Hierro”¹⁷, que provocó ciertos cambios sensibles en la vegetación, como la

relegarlas a un mero papel serial. Las formaciones descritas como potenciales por Rivas en el entorno de lo que sería la Bética romana aportan, no obstante, una idea general de cuáles serían los paisajes-tipo en dichas zonas. Estas formaciones serían perfectamente compatibles con la presencia de pinares en zonas más abiertas, expuestas, o de suelos someros, donde el género más adaptado, de mayor capacidad de habitación sería, precisamente el *Pinus*. Así, los pinares costeros de *Pinus pinea*, o los interiores de *Pinus pinaster* en zonas templadas o *Pinus nigra* en las zonas altas y frías no serían meras etapas seriales sino masas evolucionadas y adaptadas a condiciones específicas, plenamente compatibles con unos paisajes generales de tipo mediterráneo. La presencia de pino en la zona está atestiguada y es continua desde 13.000 BP, aunque pasado el último pulso glaciario, los bosques de frondosas se recuperan y, concretamente, las quercíneas abandonan sus refugios y empiezan a expandirse, inicialmente coexistiendo con *Juniperus*. En torno al 10.000 BP, los encinares y quejigares dominan, sin que el género *Pinus* supere un 20% de presencia. Esta relación irá cambiando en función de los pulsos climáticos. Así, si en el 8.000 BP se alcanza el máximo de *Quercus suber*, y unos siglos después la encina se puede considerar afianzada como la especie más relevante del tapiz forestal ibérico, como se indicó anteriormente, durante las fases finales del Bronce y el Hierro la regresión de la encina y la expansión del pinar es general (Huntley *et alii*, 1983). En todo momento, pues, a pesar de la evolución de las frondosas (en el marco forestal) y de las especies agrícolas, la presencia de *Pinus* se mantiene. Por ello, en la Bética romana, no sólo no es descartable, sino que es esperable, con las variaciones específicas derivadas de las condiciones ambientales locales.

14 Martínez *et alii*, 2001, 2003.

15 La conformación de estas masas potenciales, típicamente mediterráneas, de la Península Ibérica, fue fruto de la evolución de la vegetación durante el Holoceno. La península se constituyó, además, como refugio de la vegetación en épocas de climas extremos (Tarroso *et alii*, 2014), lo que aportaría la gran variedad y singularidad botánica de la flora ibérica.

16 Esta situación es así, al menos hasta el 5.000 BP, a partir de entonces la influencia humana se hace cada vez más patente (Tarroso *et alii*, 2014) hasta llegar a ser determinante.

17 Para la consideración de las condiciones climáticas en la Bética romana seguiremos a Comellas (2011), quien ofrece una síntesis bastante clara y útil de la evolución del clima, muy bien documentada.

migración de los bosques europeos hacia el sur, o la desaparición del viñedo hasta el límite estrictamente circunmediterráneo (Borroughs, 2005), que tuvieron su correspondencia en la fauna. Este cambio en las condiciones climáticas pudo estar detrás de grandes movimientos humanos, que afectaron a la estabilidad del mediterráneo oriental. De la misma forma, en la Península Ibérica el clima era en aquella época más frío que en la actualidad, aunque algo más húmedo que en el resto de Europa.

Sin embargo todo cambia en torno al año 500 a.n.e., comenzando un periodo de cerca de mil años sin grandes perturbaciones climáticas¹⁸ (Comellas, 2011) que comenzaría con una época fría (en torno a los años 500 y 300 antes de nuestra era), y que se haría sensiblemente más cálido con el paso del tiempo, hasta el punto de que las temperaturas entre los siglos I y III de nuestra era podrían haber sido similares o incluso superiores a las del siglo XX.

Las características de este periodo, el OCR, han sido contrastadas a través de diferentes fuentes: estudios de avance y retroceso de glaciares, palinología, geología, sedimentos marinos... Todos ellos coinciden en que un periodo de clima suave se instaló en Europa permitiendo un fuerte auge de la agricultura de tipo mediterráneo más allá de sus límites actuales, y llegando incluso a la Europa central.

De nuevo en la Península Ibérica, el clima general sería "típicamente mediterráneo", con veranos cálidos y secos, e inviernos suaves y húmedos, condiciones generales que, salvo la diferencia térmica, son muy similares a las actuales, salvo en la humedad, posiblemente mayor durante el OCR (Ramos-Román, 2016).

Esta situación cambió en torno al siglo III de nuestra era, momento en que comienza un periodo de frío intenso y continuado, con sequía generalizada en torno al mediterráneo y sucesivas anomalías atmosféricas con potentes anticiclones que cortarían las corrientes cálidas atlánticas y permitirían la aridificación ambiental. Todo ello contribuiría a generar una importante quiebra social y económica que empujaría a los pueblos bárbaros a presionar las fronteras romanas centroeuropeas.

ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DEL PAISAJE

Con objeto de confirmar o matizar el paisaje de la Bética romana respecto a la potencialidad prevista, se ha realizado un análisis de las todas las fuentes que aportan información al respecto, entendiendo como tal las descripciones del propio paisaje, o la mera identificación de nóminas de especies, que permiten reconstruirlo.

Estas fuentes se agrupan en tres grandes bloques: las fuentes escritas clásicas, las evidencias arqueológicas, y las evidencias paleobotánicas.

En relación a las fuentes escritas clásicas, se han analizado las descripciones que del paisaje de la Bética romana realizaron quienes lo conocieron o tuvieron noticias de él. Este tipo de fuentes procedentes directa o indirectamente de geógrafos, viajeros, militares o historiadores, ofrecen el gran valor de aportar una imagen coetánea de los paisajes romanos; es decir, describen, no infieren, paisajes. En este caso se debe diferenciar entre fuentes directas e indirectas. El principal inconveniente lo supone la falta de precisión, tanto geográfica, como descriptiva, todo ello derivado del hecho de que el objetivo de tales descripciones no era aportar una visión científica del paisaje sino caracterizar el entorno general en el que se desarrollaron determinados hechos. Por otro lado, en aquellos casos (los más) en que no hay evidencias referidas al paisaje descrito, es imposible contrastar

¹⁸ Este periodo sería, además, más húmedo, formando el denominado Periodo Húmedo Ibero Romano (Aranbarri *et alii* 2014) que tendría correspondencia con el resto de Europa (Van Geel *et alii*, 1996) especialmente en el sur (Zanchetta *et alii*, 2007).

su grado de veracidad, siendo imposible descartar los errores que la propia descripción o su transmisión en el tiempo pudieran generar.

Las fuentes arqueológicas integran a su vez dos subgrupos: las que están fundamentadas en evidencias indirectas (generalmente representaciones iconográficas de especies vegetales o animales, teóricamente caracterizadoras del paisaje), en las que es preciso discernir desde una perspectiva cultural si se trata de un reflejo fiel o simbólico de la realidad; y las de tipo material, constituidas por útiles o infraestructuras asociadas a especies vegetales o animales representativas del entorno, que indican la presencia irrefutable de las mismas.

Por fin, las evidencias paleobotánicas son las que aportan la mayor fidelidad en relación a la descripción de los paisajes pues, no en vano, se trata de restos procedentes de la época clásica y, por tanto, evidencias directas (como en el caso de los utensilios) de su existencia en ese momento. Ya se trate de macrorrestos (frutos, carbones, fibras, madera), o microrrestos (pólenes), son elementos remanentes de las formaciones vegetales pretéritas. En este caso, resulta de interés inferir su asociación a prácticas culturales y (en el caso de los microrrestos) su representatividad en el entorno más o menos cercano del yacimiento.

Las fuentes escritas que mencionan, aunque sea someramente, el paisaje de la Bética en la época romana, corresponden con las descripciones que diferentes geógrafos e historiadores griegos y romanos realizaron entre los siglos II a.n.e. y III d.n.e.

Salvo algunas excepciones, se trata de fuentes indirectas. En todas ellas el enfoque es meramente circunstancial, básicamente subjetivo, con una aproximación no científica. El paisaje natural no tiene interés frente al domesticado, salvo quizás en las fuentes militares con objeto de mejorar la precisión y explicación de los hechos. En definitiva, el paisaje natural es, únicamente, el “escenario” en el que se desarrolla la actividad humana, pero nunca el objeto último de la descripción.

De entre los autores griegos, destacan Posidonio (quien posiblemente visitó la península) y Estrabón, ambos geógrafos. De origen romano, las fuentes más antiguas son Tito Livio (*“Ad urbe condita libri”*) y Valerio Máximo (*“Factorum et doctorum memorabilium”*), historiadores ambos que escribieron en torno al cambio de era. Sin embargo, serán Pomponio Mela (*“De Chorographia”*) y Plinio el Viejo (*“Naturalis Historia”*) los primeros que describan parcialmente la península habiéndola visitado, en el siglo I d.C. Algo posteriores son la *“Geographia”* del egipcio Ptolomeo, y *“Vitae Cesarum”*, y *“De rebus hispaniensebus”* de los romanos Suetonio y Apiano, respectivamente. Finalmente, ya entre los siglos II y III, será Dion Casio en su *“Historia Romana”*, el último de los grandes autores en hacer alguna cita descriptiva de los paisajes hispanos. Además de todas estas fuentes reconocidas, es necesario destacar una obra de autoría no identificada, el *“De Bello Hispaniensi”*, que en torno al año 50 a.n.e. narra las campañas de la Guerra Civil romana. Perteneciente al *corpus* cesariano, aporta una gran cantidad de datos referidos al uso de recursos naturales, entre ellos vegetales, y a la descripción de los entornos de los lugares en que se desarrollaron los principales acontecimientos bélicos.

Si bien el conjunto de aportaciones clásicas al conocimiento del paisaje permiten obtener tan sólo una breve pincelada del mismo, con los condicionantes ya aludidos, algunas de sus aportaciones son especialmente significativas.

Estrabón¹⁹ describe la Turdetania (la zona interior al este del Anas, dominada por el río Betis), como una tierra con abundantes esteros y ríos navegables, con una gran riqueza mineral y agronómica, muy fértil. Caracterizaría su economía la exportación en

¹⁹ Estrabón describe la Turdetania en el libro III de su Geografía. Toma como fuentes a Estesícoro de Himera, Anacreonte y a Hecateo de Mileto (edición de Gómez Espelosín, 2001).

grandes cantidades de trigo y vino de la mejor calidad, así como de aceite²⁰, miel y pez²¹, productos todos ellos procedentes de las masas agroforestales locales. Además de la presencia abundante de olivos y pinos, se cita específicamente la presencia de un drago²² en Cádiz.

Los geógrafos e historiadores romanos aportan un conjunto más amplio de referencias florísticas, si bien su foco de interés se encuentra en el paisaje cultivado, el *ager*, asociado a la civilización, frente a la *silva* (el bosque salvaje, natural o inculto). Destacan en sus descripciones Posidonio, Pomponio Mela, Plinio, Apiano, Ptolomeo y Avieno. Según estos autores, las costas en el entorno de las columnas de Hércules estarían cubiertas por bosques densos y oscuros (Cubero, 1994), fuente de madera, pasto y, tras su deforestación, de aprovechamiento agrícola. Las principales especies presentes serían el olivo, la vid, los cereales, y el pino, todas ellas de interés económico, sesgo inevitable en las descripciones del momento. Asimismo, habría masas boscosas igualmente densas en las cabeceras de los ríos Genil y Guadalquivir, y en el área de Sierra Morena. La descripción de las mismas es bastante somera, se trataría de bosques (*silvas*²³) más o menos espesos, que constituirían el escenario de emboscadas, retiradas u ocultamiento de tropas. Las masas cerradas son zonas de refugio de malhechores, peligrosas.

A consecuencia de las guerras, tanto púnicas, como civiles, se procedería a la progresiva deforestación de las zonas de combate, generalmente en los entornos urbanos. Así, César ordena talar una *silva* en *Munda*, encontrándose una palmera (o palma²⁴), que considera un símbolo de victoria. En esa campaña se cita, específicamente, la ausencia de encinas²⁵ (es significativo referir su ausencia, que remite a su esperada presencia, le

20 La mención al aceite no sorprende, pero no deben olvidarse otros usos de olivo. El olivo en la antigüedad tuvo importancia estratégica por su uso incendiario. Fue una de las especies más apreciadas por los romanos. En palabras de Columella (citado por Buxó, 1997) "El cultivo de cualquier clase de árbol es más sencillo que el de las viñas, y de todas las plantas con tronco la que exige menor gasto, con mucho, es el olivo, que es, a su vez, el primero en importancia de todos los árboles. Pues aunque no llega a producir fruto todos los años, sino generalmente uno sí y otro no, sin embargo, merece una extraordinaria estima, porque se mantiene con un ligero cultivo y, cuando no está floreciente, apenas requiere gasto alguno, pero si recibe algún cuidado, enseguida multiplica el fruto. Abandonado durante muchos años, no desfallece como la viña, sino que incluso en ese tiempo proporciona algún beneficio al propietario, y cuando se le cultiva de nuevo, en un solo año se enmienda".

21 La pez o brea, es un material básico para el calafateado de embarcaciones. Su interés estratégico en la época clásica se asocia al comercio marítimo. De diferentes orígenes, uno de los más habituales es el destilado de las resinas de las coníferas. Las espesas masas de pinares costeros de la Turdetania las harían merecedoras de atención específica por su valor estratégico.

22 El drago (*Dracaena draco*) es una especie de fácil identificación al tornarse su savia de color rojo en contacto con el aire. Aunque de procedencia subtropical, la existencia de una subespecie originaria de Marruecos (ssp *ajgal*), aportaría credibilidad a la cita.

23 Cabe la interpretación del término *silva* como monte bajo, de poca talla (puede incluir especies arbóreas resalveadas, origen del significado forestal del término). En el pasaje de *Munda* se hace referencia a la falta de madera, y esa tala constituiría en efecto, una roza. Aún hoy, en gallego, el término *silva* hace referencia al matorral propio de enredaderas (*Rubus* sp.) propio de zonas silvestres.

24 No es posible identificar la especie a que se hace referencia. Las palmeras o palmas, son un conjunto de 3000 especies diferentes de la familia de las Arecáceas. La ecología de todas ellas es similar: condiciones tropicales o subtropicales, con alta pluviosidad y temperaturas medias por encima de 20° C. Si bien debe considerarse un margen amplio para dichas condiciones, no parecen ser las esperadas en la zona (aún sin conocer el enclave exacto de *Munda*), por mucho que el OCR sugiera temperaturas altas y una mayor humedad que en la actualidad. Puede tratarse de un ejemplar relicto o, simplemente una invención simbólica. Debe tenerse en cuenta que su representación desde la antigüedad está asociada a la vida, la fertilidad, y a la victoria sobre la muerte (Mesopotamia, Grecia). Por extensión es un símbolo de victoria y como tal se cita en el "De Bello Hispaniense". Esta iconografía fue asumida por el Cristianismo con notable éxito (Valtierra, 2017)

25 *Roborea sudes deerant* (Val. Max. 7,6,5) donde cabría interpretar *roburl/roboris* como fagácea en general frente a *quercus/quercus*.

que es coherente al tratarse de una especie que, en condiciones normales, debería ser habitual en la zona de piedemonte y que aporta, además, madera resistente y fuerte).

También a partir de la información de las campañas bélicas puede conocerse la deforestación que se produce en el entorno de *Urso* (Osuna), el acopio y el uso de madera para la construcción de las torres de *Ategua* (Santa Cruz, Córdoba), o el uso de madera del *olivetum*²⁶ por los soldados en *Corduba*, donde se usaría la madera de palma, encina, álamo (*Populus sp.*), pino y enebro.

Evidencias arqueológicas indirectas

Las representaciones de la realidad constituyen también un elemento a valorar en cuanto a posible identificación de especies. Así, las imágenes vegetales o animales en escultura, monedas, mosaicos y relieves, pueden suponer aportaciones de interés. Con todo, hay que tener en cuenta dos aspectos importantes: la falta de realismo en la representación y el carácter simbólico de las mismas²⁷.

Dentro de este grupo, las principales aportaciones son las siguientes:

Representación de cereales en monedas de las cecas de *Carmo*, *Acinipo*, *Ilipa*, *Ilipla*²⁸, *Ilse*, *Citulco*, *Abra*, *Baelo*, *Callet*, *Cerit*, *Cilpe*, *Iliturgi*, *Itucca*, *Laelia*, *Lastigi*, *Murtis*, *Obulco*, *Onuba*, *Ostur*, *Siarum*, y *Ugia*;

Representación de vides en monedas de las cecas de *Acinipo*, *Baicipo*, *Irippo*, *Ulia*, *Osset*, *Orippo*, *Olontigi*, *Iulia Traducta* y *Sacili Martialium*;

Representación de piñas en monedas de la ceca de *Orippo*;

Representación de olivo en monedas de Montilla;

Representación de animal no identificado de la ceca de *Orippo*

Representación de bellotas²⁹ en monedas de la ceca de *Ostur*;

Representación de palmito³⁰ en monedas de la ceca de *Laelia*;

Representación de águilas y jabalíes³¹ en monedas de la ceca de *Obulco*; y

Representación de vid y cereales en los mosaicos ornamentales de *Astigi*³².

26 El término latino *Olivetum* –i se traduciría como “olivar” sin descartar en el campo semántico el acebuchar u olivar natural, una masa densa, más o menos cerrada y asilvestrada, que sería propia del piedemonte local. Se puede intuir como a medida que ese *olivetum* se acerca al fondo del valle, pierde densidad y naturalidad, abriéndose, adeshándose, antropizándose y frutalizándose.

27 El esquematismo de la representación de una espiga (por ejemplo, en la ceca de *Ituci*) no permite identificar una especie concreta de cereal; por otro lado, el cereal, de forma genérica, puede ser considerado como una representación de la abundancia agrícola, o sea, de riqueza, tratándose entonces de una imagen no descriptiva y sí propagandística (recuérdese que la diosa Ceres, protectora de la agricultura, suele representarse como una mujer velada tocada con corona de espigas de trigo que porta, además, espigas junto a un arado y una cornucopia; tanto la diosa, como sus atributos asociados: las espigas, la cornucopia, se asocian a la abundancia y la fecundidad). Similares comentarios podrían hacerse de imágenes de leones (fiereza, valor), o peces en cecas litorales (en este caso, la riqueza la aporta la pesca, la agricultura del mar).

28 Las representaciones de espigas de las cecas de *Ilipa* e *Ilipla*, son especialmente realistas, destacando la de *Ilipla*, donde no es difícil interpretar el trigo maduro, muy granado.

29 Bellota no identificable específicamente aunque sí genéricamente (*Quercus sp.*).

30 Sin ser una representación extremadamente realista, la interpretación que la bibliografía especializada hace de la imagen de la ceca de *Laelia* (Caballos *et alii*, 2015) parece acertada. El palmito o palmera enana (*Chamaerops humilis*) es la única especie de palmera autóctona de la península ibérica.

31 La iconografía del águila incluiría las rapaces diurnas de mayor porte: águila real (*Aquila Chrysaetos*) y águila imperial (*Aquila adalberti*), sin descartar otras de menor talla. Debe recordarse que desde la época de Mario, el águila se convierte en el único animal que se fija en los estandartes de las legiones, y se convierte en un símbolo de valor y honor. El jabalí (*Sus scrofa*), al igual que el águila, es una especie representativa de la fauna mediterránea y previamente a la reforma de Mario, también llegó a ser emblema de las legiones, teniendo por tanto cierta aura simbólica.

32 Por citar un ejemplo. En general el tema agrícola o estacional, con representaciones vegetales de contenido genérico, es bastante habitual en las musivaria romana provincial.

Evidencias arqueológicas directas

Como se indicó anteriormente, este grupo incluye restos culturales que permiten identificar o inferir la presencia de una determinada especie, desde utensilios elaborados con elementos naturales (como madera, astas, fibras,...), a infraestructuras para su procesamiento, almacenamiento o transporte (prensas, silos ánforas con sello, etc...). Todos ellos aportan información más o menos precisa al respecto.

Los utensilios fabricados con material orgánico son poco habituales por la difícil conservación de dicho material debida a los procesos postdeposicionales, salvo en aquellos casos en que, bien se haya producido un proceso de preservación inherente a su uso cultural (empleo de la madera como carbón), bien se haya mantenido en unas condiciones que hayan impedido su degradación. Con todo, suele tratarse de restos que, salvo en el caso de los ecofactos, no han sido objeto de interés en las excavaciones tradicionales. No ocurre lo mismo en los últimos años, donde es frecuente la participación de paleobotánicos en equipos multidisciplinares que permiten la recuperación tanto de pólenes como de macrorrestos.

Dentro de los enclaves arqueológicos, uno de los ámbitos culturales de mayor interés para el análisis ambiental lo constituyen los basureros, en los cuales concurren todo tipo de restos que, en caso de preservarse adecuadamente, aportan información valiosa y variada, de interés cultural y ambiental. Reflejan la cotidianeidad del enclave y suelen aportar alta precisión en las identificaciones específicas de flora y fauna. Sin embargo, al tratarse, en gran parte de los casos, de estructuras o enclaves abiertos, suele existir un gran riesgo de contaminación que ha de ser tenido en cuenta en la interpretación de resultados.

En cualquier caso el contexto arqueológico que mayor potencialidad desde el punto de vista de análisis ambiental muestra siempre, es el asociado al fuego: ya sean hogares, hornos o cremaciones; todo lugar en que se utiliza la materia vegetal como biomasa de origen energético permite suponer la existencia de restos antracológicos que, por la acción de las altas temperaturas, tienen un fuerte potencial de persistencia en el tiempo. Esas muestras las consideraremos, específicamente, en el apartado de evidencias paleobotánicas ya que, aunque puedan proceder de contextos arqueológicos y, por tanto, estar dotadas de una significación cultural, el uso de la biomasa no era finalista, y su valor intrínseco era el energético, que requería, a priori, su destrucción total.

Las principales aportaciones al estudio del medio natural y del paisaje derivadas de evidencias arqueológicas directas en la Bética, serían las siguientes:

La Almagra (Huelva), con estructuras para producción de aceite (Campos *et alii*, 2003) en época alto-imperial.

Iliberris (Granada), restos de almazaras y presencia de endocarpos de olivo (Sánchez, 2013)

Orippe (Sevilla): lucernas con huesos de aceituna en su interior (Martínez, 1997)

Astigi (Sevilla): producción y exportación de aceite identificada a partir de localización de ánforas de dicha procedencia en el monte Testaccio (Chic, 1986)

La falta de evidencias del uso de los restos vegetales es claramente incompatible con su uso potencial. Existe una amplia nómina de usos de la madera en las villas romanas (aparte del alimenticio y textil) de los que no tenemos constancia arqueológica en la zona de estudio, pero de los que en buena lógica deberían poder encontrarse evidencias en el futuro³³.

33 Cerrillo (2009) propone algunas posibilidades: su empleo en mangos de herramientas (maderas de olivo y encina), en vigas de soporte de *tegulae* (madera de pino), en cubiertas de vanos (puertas y ventanas), muros perimetrales, prensas olearias, tarimas de prensado de uva, combustible o emparrados.

Evidencias paleobotánicas

Las evidencias paleobotánicas constituyen la mejor fuente de acercamiento a las reconstrucciones paleoambientales, y, en particular, paleopaisajísticas, en tanto en cuanto que la identificación a nivel de detalle de especies y formaciones vegetales es, precisamente, el objetivo de las mismas. Por desgracia, para la época y área estudiados hay tan sólo un reducido número de estudios que puedan aportar información de interés, generalmente en emplazamientos diferentes a los yacimientos arqueológicos. En función del tipo de muestra paleobotánica sus conclusiones son más o menos extrapolables al conjunto del territorio y su época.

Los estudios **paleopalinológicos** son los que permiten hacer las mejores reconstrucciones a nivel macro, ecosistémicas. Se caracterizan por la integralidad taxonómica (reflejan la presencia de pólenes de todo tipo de especies presentes en el entorno, sin discriminación por su uso o interés cultural), por su carácter genérico (no siempre es posible llegar al nivel específico, lo cual es relevante en algunos géneros como *Pinus*), y por su representatividad regional (refleja la presencia de polen en el ambiente, en muchos casos procedentes de lugares muy distantes).

Prácticamente no hay estudios palinológicos referidos a ciudades de la Bética romana. Los que aportan información suelen corresponder a yacimientos naturales, no urbanos, en un periodo amplio de tiempo que incluye la época romana. No obstante, teniendo en cuenta los ritmos de evolución de la vegetación y el carácter ecosistémico de la información paleopolínica, los estudios realizados en la actual Andalucía en el periodo comprendido entre el primer milenio a.n.e. y el primero de nuestra era pueden ser considerados válidos de cara a desvelar las claves de la evolución de la vegetación y de la ocupación del territorio.

Al **noroeste de la Bética**, en la actual Extremadura, la intensidad de la transformación humana comienza a hacerse patente durante el Calcolítico, momento en que se agrarizan los paisajes. La continua roturación de las masas de quercíneas para propiciar tanto el cultivo cerealístico, como la ganadería, fomentó un paisaje de dehesas abiertas con dominio de encina, pastizales de gramíneas y presencia de vegetación nitrófila (López-Sáez *et alii*, 2007b). En los casos extremos de deforestación, las propias dehesas de encinar y las maquias de acebuche dejarían paso a jarales (*Cistus ladanifer*) o, en el mejor de los casos a lentiscas (*Pistacea lentiscus*), con un progresivo aumento de especies nitrófilas y gramíneas y sin perjuicio del mantenimiento de alisos (*Alnus sp.*) en las riberas (Cerrillo-Cuenca *et alii*, 2006; López-Sáez *et alii* 2005a, 2007b). En zonas frescas de montaña, la vegetación natural, mesófila, estaría formada por especies como el acebo (*Ilex sp.*), aliso (*Alnus sp.*), abedul (*Betula sp.*), avellano (*Corylus sp.*) y *quercus* caducifolios, masas que serían desplazadas para favorecer el uso pecuario (Gil-Romera *et alii*, 2008). Con todo, la actividad que se considera más favorecida en los años centrales de la presencia romana fue la agricultura (polen de olivo y gramíneas), frente a la ganadería que resurgió en época bajo imperial (Abel-Schaad, 2012, Abel-Schaad *et alii*, 2013). Este proceso de progresiva deforestación en masas forestales por la presión agrícola y ganadera debió ser muy similar en la Bética, incluso más intenso.

En la **submeseta sur**, al norte de la Bética, también se constata el proceso deforestador previo como pauta general debida a la presión humana, aunque se detectan episodios de incremento de presencia de coníferas (de los géneros *Pinus* y *Juniperus*) frente a los *quercus* perennifolios, posiblemente como resultado de la ocurrencia de incendios como elementos perturbadores (Campo de Montiel). La presencia romana será la responsable de la aparición de los primeros indicadores de presencia antrópica en los Campos de Calatrava, con presencia de géneros como *Plantago*, *Rumex*, *Euphorbia*, *Sanguisorba* y, finalmente, la llegada abundante de cereales, leguminosas y especies típicamente agrícolas como el nogal (*Juglans sp.*), frutales de hueso (*Prunus sp.*) y las inevitables vid y

olivo (Carrión *et alii*, 2001a; García-Antón *et alii*, 1986). Con todo, y a pesar del aclarado de las masas de quercíneas y pinos a lo largo del tiempo, durante el OCR, la temperatura suave y las condiciones húmedas, permitirán un repunte de la vegetación arbórea en el entorno de Daimiel (Gil García *et alii*, 2007).

En Andalucía oriental la mayor parte de los registros polínicos no llegan a alcanzar la época romana. Con todo, y de forma generalizada, ofrecen un panorama similar: deforestación progresiva, sustitución de frondosas forestales por arbolado de fruto (no necesariamente cultivado, pero sí propiciado), alternancia de pulsos de coníferas, y llegada progresiva de cereales, vid y olivo. Con todo, esta evolución es desigual y muy dependiente del ámbito geográfico y de la intensidad de la presencia humana. Así, mientras en la costa mediterránea, muy antropizada desde antiguo, la agrarización del medio empieza a ser patente ya en el tercer Milenio antes de nuestra era (Yll *et alii* 1994, 1995, 1996, 2002; Pantaleón-Cano *et alii*, 1999, 2003; Pantalón-Cano, 1997), en zonas de montaña como Siles o Santiago Pontones, la antropización del paisaje solo se constata en el siglo VI a.n.e. debido al pastoreo, sin que la actividad agraria tenga relevancia hasta época medieval (Carrión *et alii*, 2001b, Carrión 2002a, 2002b). En cambio, en otras zonas, como la hoya de Baza, la deforestación se generaliza en la época ibérica, apareciendo las primeras muestras de *vitis* en torno a los siglos II y III a.n.e. (Carrión *et alii*, 2007; Gil Romera *et alii*, 2009, 2010).

Un elemento que llama la atención es el mantenimiento de las masas de pinar, posiblemente relegadas a zonas de menor potencial ocupación humana, siendo las frondosas las especies que competirían por el espacio con la agricultura. En Laujar de Andarax, los pinos y los *quercus* perennifolios coexisten, produciéndose los cambios más drásticos en época argárica. Al final del periodo romano, los *quercus* siguen cayendo mientras que los pinos, tanto por las condiciones climáticas, como por su carácter colonizador en zonas de agricultura abandonada, comienzan a expandirse (Carrión *et alii*, 2003; García-Antón *et alii*, 2007; Gil-Romera *et alii*, 2009).

Una pista importante sobre el comienzo de la explotación del olivo lo muestra el yacimiento de Santa Fe de Mondújar (Rodríguez-Ariza *et alii*, 1989-1990, 1991; Rodríguez-Ariza, 1997), en el que la vegetación natural formada por masas de pino silvestre (*Pinus silvestris*), encina (*Quercus ilex*), coscoja (*Quercus coccifera*), cornicabra (*Pistacea terebinthus*) y taray (*Tamarix* sp.) desde la Edad del Cobre se va modificando, de tal forma que aumenta la presencia de leguminosas arbustivas, se deforesta el entorno (aparición de jaras, brezos y romeros), se simplifica la vegetación de las riberas (álamos, alisos y fresnos) y, sobre todo, aparece de forma consistente el olivo con signos claros de comienzo de explotación.

Esta dinámica de modificación agrícola y mantenimiento de pinar se da también en Andalucía Occidental. Los estudios palinológicos en Palos de la Frontera (Stevenson, 1981 y 1985; Stevenson *et alii*, 1992) muestran como durante los periodos oriental y griego se establece un sistema de dehesas en la zona, por aclarado de las masa arbórea, motivado por el uso pecuario, que daría paso a una masa dominada por el pinar, reforzado entrópicamente. Más hacia el este, en el entorno de Almonte (Stevenson *et alii*, 1988, 1992) se detecta un paisaje típicamente mediterráneo formado por una asociación de gran estabilidad potencial en la zona, a base de los géneros *Pinus*, *Quercus*, *Phyllirea* y *Cistus*, con presencia ocasional de *Myrtus*, *Erica*, *Salix* y *Vitis* que, en época romana se antropizaría dado lugar a la caída de *Salix* y *Quercus* y al incremento de *Pinus* y *Erica*. Los cambios detectados en Doñana, en cambio (Yáñez, 2005; Yáñez *et alii*, 2006), estarían motivados por la oscilación hídrica del sistema acuífero-mareal, sin incidencia directa antrópica.

Las principales referencias agrícolas las aportan los estudios palinológicos localizados en el **sur de Andalucía**. Así, tanto en Jerez de la Frontera (Reed *et alii*, 2001), como en

Antequera (Rodríguez-Ariza, 1996, 2004; Buxó, 1997) o el Puerto de Santa María (López-García *et alii*, 2001; López-Sáez *et alii*, 2001, 2002a, 2002b, 2007) identifican, pasado el Neolítico, la presencia cultivada del trigo desnudo, las cebadas vestida y desnuda, y diferentes leguminosas, que se entremezclan con acebuches, quercíneas, arrayán (*Myrtus communis*) y *Rubus* sp. La presencia de masas forestales es residual, estando constituidas por masas mixtas de pino y alcornoque, con presencia ocasional de *Ulmus*. Como en las costas onubenses, existirían pinares costeros sobre las dunas fijas, junto a sabinares, alcornocales y encinares-coscojares, con una mayor presencia de jara, torvisco y brezo. Pasada la época romana, en Alcalá de los Gazules (Gutiérrez *et alii*, 1996, 1997) las masas forestales no se recuperan y se mantienen abiertas, con presencia de brezales (*Erica* y *Calluna*), leguminosas (*Stauracanthus bovinii*) y estrato basal de heliófilos (*Cyperaceae*), en formaciones típicamente ganaderas.

Ya en el interior de la Bética, encontramos algunas referencias de interés. Así, en Marchena (Chaves *et alii*, 1984), se documenta el paso de II Guerra Púnica, que queda reflejado a través de los cambios en el paisaje debidos al abandono poblacional. En efecto, en torno al S. VII a.n.e. hay dominio de *Olea europea* en un entorno de bosque mediterráneo poblado con encinas, enebros y pinos (además de plantas de zonas húmedas). Este paisaje, a finales del S. III a.n.e., se forestaliza pasando a ser dominado por las especies forestales propias del bosque mediterráneo (*Quercus*, *Juniperus communis*, *Pinus*, esporas triletas, *Chenopodium album*, *Brassicaceae* y *Ciperaceae*).

En Urso (Ruiz-Cecilia, 2001) entre los siglos IX y VIII a.n.e. los paisajes serían básicamente abiertos, con dominio de especies ruderales y pastizales, y presencia de pies arbóreos de acebuche, todo ello debido a la presión antrópica. Ya en época romana el paisaje, más abierto aún, estaría dominado por cultivos de cereal, huertas y vegas y unas dehesas muy abiertas en torno a la ciudad, que se irían cerrando a mayor distancia de la misma. La antropización a mediados del siglo I se reforzaría por las guerras y no comenzaría a revertir hasta el bajo imperio, en que las masas boscosas irían recuperando terreno.

En Aguilar de la Frontera (Valero-Garcés *et alii*, 2006; Martín-Puertas *et alii*, 2008) el inicio del periodo romano presenta un paisaje típicamente mediterráneo, en un momento de mayor humedad que en siglos anteriores, que permite la presencia de *Olea europea*, *quercus* perennifolios, *Pistacea lentiscus* y manchas de coníferas, mesófitos y arbustos, además de diferentes herbáceas y plantas de entornos lacustres. Justamente antes de la llegada romana el polen de *Olea* experimenta una notable subida que permite intuir el comienzo de su cultivo por la población ibérica.

En la propia Sevilla (Martín-Consuegra *et alii*, 1998), en el siglo I de nuestra era se documenta una evolución de formaciones vegetales asociada a tres fases: la primera caracterizada por el pastoreo como principal actividad antrópica (*Carduae*, *Brassicaceae*, *Chenopodium*, *Gramineae*, *Liguliflorae*, *Plantago*, *Tubuliflorae*), en la que destaca la ausencia de *Cerealia*, y la presencia de *Cyperaceae* y *Fraxinus* en entorno fluvial. En la vegetación forestal se detecta la presencia de *Quercus*, *Erica* y *Pinus*. También se detecta polen de *olea*. Posteriormente, una segunda fase con presencia de *Cyperaceae* se asocia a inundaciones, en las cuales no hay evidencias de aprovechamiento pecuario ni agrícola. Finalmente vuelve a cambiar la situación y reaparecen taxones asociados al ganado y, ahora sí, *Cerealia*, es decir, se constata la presencia de la explotación agrícola. El bosque del entorno sigue siendo típicamente mediterráneo basado en *Quercus* y *Erica*. Más lejos, en Aznalcázar (Yáñez, 2005; Yáñez *et alii*, 2006) este patrón de vegetación forestal basado en *quercus* perennifolios con presencia de aliso, pino y olivo, se mantiene.

Los estudios de macrorrestos (carbones o muestras secas de madera, frutos, semillas, cortezas, fibras...), a diferencia de los pólenes, implican una aproximación radicalmente diferente. Por un lado, las muestras no representan la totalidad del elenco florístico (y en

yacimientos arqueológicos, además, implican selección cultural de las especies); por otro lado, la potencialidad analítica es alta permitiendo, salvo casos de mala conservación de muestras o tamaño muy reducido, la identificación a nivel de especie; finalmente, refieren a paisajes próximos al yacimiento, sin aportar información de tipo regional. La combinación de macrorrestos y pólenes constituye una herramienta potentísima para la identificación del paisaje aportando la información ecosistémica y la de detalle que permite conocer estaciones concretas. Lamentablemente, no es habitual encontrar yacimientos en los que ambos tipos de restos hayan sido analizados. La mayor parte de los restos corresponden a yacimientos arqueológicos y suelen ser de tipo antracológico o paleocarpológico. Los carbones, de fácil preservación a través del tiempo y alto potencial analítico, se asocian a diferentes situaciones culturales (incendios fortuitos, hogares, talleres o incineraciones). Los frutos y semillas, se suelen asociar a silos y almacenes, basureros, espacios de ofrenda, etc..

En la *Carmo* (Belén *et alii*, 1986) romana se identifica una flora agrícola basada en el “acebuche injertado” (*sic*), el trigo (a partir de semillas carbonizadas en contexto funerario) y la vid, con un paisaje de tipo mediterráneo. En *Orippe* (Martínez, 1997) las condiciones ambientales permitirían una fauna cinegética y doméstica formada por liebres, perdices, zorros, mustélidos y bóvidos, plenamente compatible con masas forestales dominadas por el género *Quercus*.

Los principales yacimientos de datación romano-imperial en cuanto a resultados paleobotánicos son los de La Almagra, Huelva y el Eucaliptal (Sánchez, 2005) y Llanos del Pretorio (Sánchez, 2018).

El yacimiento de La Almagra (Huelva) corresponde a una villa romana (con una cronología anterior y posterior mucho más amplia), en la que se identifica un modelo agrícola basado en el olivar, y en el que en época alto-imperial se detecta una activa deforestación del entorno para la expansión agrícola. Entre las especies forestales existentes cabe citar (*Alnus*, *Arbutus unedo*, *Crataegus* cf., *monogyna*, *Juniperus* sp., *Pinus* sp., *Pistacea* sp., *Quercus suber*, *Rhamnus* sp., *Rosmarinus officinalis*), que darían paso progresivo a un modelo de vegetación (y paisaje) agrícola en el que destacan *Olea europea*, *Triticum* sp., y *Vitis vinífera*. La existencia de restos de *Populus* sp. se asocia a espacios habitacionales, correspondiendo, quizás, a usos desechables o poco nobles. Este paisaje refleja un modelo de explotación de campiña basado en la sustitución de las masas forestales por estructuras productivas de vocación más agrícola que pecuaria. El sistema de cultivo correspondería a un modelo mixto olivar-cereal (trigo) de posible baja producción en volumen pero no en diversidad de producto, de conformidad ecológica y técnica, muy testado en el mundo latino. La actividad productiva se complementaría con la recolectora (piñón prieto), y la producción a pequeña escala de otras especies (vid, *Ficus carica*³⁴) destinadas, bien a mercados internos, bien a centros de distribución, gracias a las excelentes condiciones de comunicación de la Tierra Llana en la época romana. El modelo evolucionaría hacia una mayor presencia de especies herbáceas, con incremento de la producción hortícola, de regadío, en zonas de vega, abriendo aún más las superficies y eliminando los sotos. Con el tiempo, el modelo evolucionaría hacia el monocultivo de olivar, hasta la edad moderna, en que entra en crisis.

El multiyacimiento de Huelva (varios emplazamientos en el actual casco urbano) corresponde a ámbitos ocupacionales y portuarios, siendo mucho menos rico en restos que en la cercana Almagra. En él se han identificado semillas de *Ficus carica* y *Vitis vinífera*,

34 La higuera es una especie típicamente circunmediterránea. Se debate sobre su origen geográfico que sería, quizás, Caria, en la actual Turquía, de donde procedían los higos más valorados en el mundo romano. Las primeras evidencias sobre su transporte y comercialización son de época romana. Se realizaría mediante frutos secos y prensados transportados en ánforas (Wilcox, 1977; André, 1961). En yacimientos ibéricos de la Cornisa Cantábrica se hace referencia explícita a higos procedentes del comercio marítimo con las zonas productoras del sur de la península (Peña *et alii*, 1997)

carbones de *Juniperus*, semillas de *Myrtus communis* en el interior de ánforas, piñas y carbones de *Pinus pinea*, y carbones de *Quercus suber*. La interpretación se asocia con el consumo y el comercio.

En cuanto a El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva), se trata de un yacimiento asociado a la industria del pescado en un entorno forestal litoral, de gran dinamismo, en el que la presencia humana implica la deforestación del entorno, aunque no principalmente por causas agrícolas sino habitacionales. En él se identificaron, entre las especies forestales, *Cistus*, *Erica*, *Genista*, *Halimium*, *Juniperus*, *Pinus pinea*, *Pistacea lentiscus*, *Quercus suber*, *Retama*, y *Rubus*. Entre las de filiación agrícola, cabe citar *Ficus carica*, *Hordeum* cf. *vulgare*, y *Vitis vinifera*. El modelo paisajístico consistiría en un entorno dominado por el pino piñonero (*Pinus pinea*) y *Juniperus*, acompañados de *Quercus* (presumiblemente alcornoque en zonas de suelos profundos con humedad) y un cortejo serial propio de la zona con *Cistus*, *Halimium*, *Myrtus*, *Pistacia*, *Rosmarinus*, etc... Este modelo, que tan sólo se vería alterado por la ocupación del yacimiento, en extensión, sería el típico de todo el ámbito costero onubense (salvo marismas), siendo coherente con la información paleopalínológica existente en fases anteriores del Holoceno, que muestra el dominio del pinar-sabinar en los suelos sueltos e inestables, y de las quercíneas el interior, con abundancia de especies en sotos y vaguadas.

El yacimiento de Llanos de Pretorio (Córdoba) corresponde a un ámbito funerario, en el que se analizaron carbones y semillas encontrados en el interior de urnas funerarias, y sedimentos de los *ustrina* donde se realizaron las incineraciones. Las especies arbóreas identificadas a través de carbones fueron *Olea europea*, *Pinus sp.*, *Quercus ilex*, *Quercus suber* y *Prunus sp.* También se identificaron restos carbonizados de otras especies de menor talla que pueden interpretarse como leña fina para propiciar el encendido de las piras y/o restos de deforestaciones realizadas en el entorno en el momento de obtener la leña gruesa (*Juniperus oxycedrus*, *Rhamnus alaternus* y *Viburnum tinus*). Cabe mencionar la presencia de semillas de *Olea europea* entre los restos incinerados cuya interpretación está por realizarse pero que podría deberse a la presencia en las piras de ramillos fructíferos residuales entre la leña gruesa, ofrendas, o restos de la industria local del aceite (de alto poder calorífico, un uso que se ha mantenido, con éxito, a través de los siglos).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las fuentes de información para el conocimiento de los paisajes en el entorno de las ciudades romanas de los *conventus astigitanus* e *hispalensis* son bastante escasas, y aportan una información muy segmentada sobre la composición florística de las masas naturales y agrícolas. No obstante, es posible obtener unas referencias básicas que permiten caracterizar modelos paisajísticos generales y lo que es más importante, su vinculación a la actividad humana.

En términos de **evolución paisajística** se puede afirmar que anteriormente a la presencia romana, las pautas generales de transformación antrópica del paisaje ya habían comenzado a establecerse. Con antigüedad, características, e intensidad diferentes en función del grado de presencia antrópica, fue un hecho generalizado a lo largo de todo el primer milenio la deforestación progresiva de las masas de quercíneas que constituirían la base del paisaje natural, fomentando el uso agrícola (en zonas fértiles, preferiblemente de valle) o pecuario (zonas montañas o de menor capacidad productiva). Las bases de la explotación agrícola también se establecen en este momento, siendo patente en el mundo ibérico el cultivo de la vid y diferentes cereales y, en menor medida, aunque patentemente, el olivo. La presencia romana afianzará, acelerará y desarrollará este modelo, de tal forma que el cambio en el paisaje se acelera y en el entorno de las ciudades queda

completamente domesticado, agrarizado, consolidando un modelo de explotación basado en el olivo y el cereal, y en menor medida, la vid. La producción de estas especies adquiere un importante y estratégico componente mercantil, destinándose sus grandes excedentes a la exportación y abastecimiento de la metrópoli. Al margen de esta agricultura de mercado, en los entornos de las ciudades, se desarrollaría de forma complementaria una agricultura de consumo centrada en la producción de otros cereales, legumbres, frutales variados, que diversificaría el paisaje.

Los paisajes forestales en época romana, tanto por el desarrollo agrícola y pecuario, como por la deforestación debida las guerras púnicas y civiles, quedarían restringidos a los pisos montanos, de tal forma que habría un gradiente progresivo de densidad arbórea desde las zonas agrícolas, completamente deforestadas, a las zonas montañosas, con masas aún densas. Tras el cinturón agrícola en torno a las ciudades, se establecería un gradiente de densidad arbórea, en el que las primeras formaciones serían montes adeshados de vocación pecuaria, que irían ganando densidad y complejidad florística y estructural a medida que se gana distancia y altura respecto a las ciudades. Es interesante destacar que si bien el proceso general e ininterrumpido es el de la desaparición progresiva de las quercíneas, las coníferas aprovechan los periodos más áridos y los momentos de mayor apertura de las masas para aprovechar su carácter colonizador y establecerse, formando masas mixtas. En las zonas costeras el modelo de paisaje no agrícola incluye masas densas de pinar, enebro, y sabinar mezclados con diferentes quercíneas y sus cortejos característicos. Este modelo es estable, no de sustitución. Con todo se verá afectado, igualmente, por la antropización progresiva del territorio.

La vegetación de ribera se mantiene mientras no hay presión antrópica. A medida que es necesario aumentar la superficie agrícola y desarrollar agricultura hortofrutícola, necesitada de agua, las masas cubiertas naturales riparias, también desaparecen.

En definitiva, el paisaje dominante en el entorno de las ciudades romanas sería un paisaje abierto y ordenado, principalmente herbáceo y arbustivo salvo las plantaciones de olivo, basado en el monocultivo, sin descartar explotaciones mixtas (olivo-cereal), o integradas (silvopastorales) en los lugares que las condiciones lo permitieran. A medida que se toma distancia de las ciudades, el paisaje se asilvestra progresivamente manteniéndose masas boscosas en las zonas medias y altas de las sierras. En este caso, además de las quercíneas y coníferas principales, existiría una amplia nómina de especies pertenecientes al cortejo mediterráneo, que conformarían un paisaje cerrado y silvestre, con altas existencias de biomasa, estableciéndose un continuo vuelo-suelo de gran vitalidad que actuaría como soporte de fauna mediterránea (cérvidos, bóvidos, lobo, jabalíes, conejos y liebres, etc...)

BIBLIOGRAFIA

- Abel-Schaad, D. (2012), *Evolución de la vegetación durante el Holoceno reciente en la vertiente extremeña del Sistema Central a partir del análisis palinológico*, Tesis doctoral, Plasencia.
- Abel-Schaad, D., López-Sáez, J.A. (2013), "Vegetation changes in relation to fire history and human activities at the Peña negra mire (Béjar Range, Iberian Central Mountain System, Spain) during the past 4000 years". *Vegetation History and Archaeobotany*, 22, 199-214.
- Alcázar, E.M. (2003), "La dinámica de un territorio: evolución del espacio rural de Jaén desde época romana hasta la repoblación castellana", *Estudios de Historia Medieval*, 20-21, 105-163.
- André, J. (1961), *L'alimentation et la cuisine à Rome*, Paris.

- Aranbarri, J.; González-Sampériz, P.; Valero-Garcés, B.; Moreno, A.; Gil-Romera, G.; Sevilla-Callejo, M.; García-Prieto, E.; Di Rita, F.; Pilar Mata, M.; Morellón, M.; Magri, D.; Rodríguez-Lázaro, J.; Carrión, J. S., (2014), "Rapid climatic changes and resilient vegetation during the Lateglacial and Holocene in a continental región of south-eastern Europe", *Global and Planetary Change* 114, 50-65.
- Borroughs, W.J. (2005), *Climate change in prehistory*, Cambridge, 2005.
- Burjachs, F., Nogueras, P., Gallart, F., Puigdefábregas, J. (1998), "Palinología de zonas áridas (Almería, España) en relación con la geomorfología", *XII Simposio de Palinología* (Fombella-Blanco, M.A., Fernández, D., Valencia R.M., Eds.), León, 64-92.
- Buxó, R. (1997), *Arqueología de las plantas*, Barcelona.
- Caballeros, A.; Escacena, J.L.; Chaves, F. (2005), "Arqueología en Laelia: Campaña de excavaciones de 1981", *SPAL Monografías*, 6, 57-65.
- Campos Carrasco, J.M.; Vidal Teruel, N.O. (2003), "Las ciudades hispanorromanas del territorio onubense. Estado de la cuestión", *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 13, 41-81.
- Carrión, J.S. (1990), *Evolución paleoambiental durante el Pleistoceno Superior en el sureste de España. Las secuencias polínicas de las cuevas de La Carihuela (Granada) y Beneito (Alicante)*, Tesis doctoral, Murcia.
- Carrión, J.S. (1992), "Late quaternary pollen sequence from Carihuela Cave, Southern Spain", *Review of Palaeobotany and Palynology*, 71, 37-77.
- Carrión, J.S. (2002a), "Patterns and processes of late quaternary environmental change in a montane region of southwestern Europe", *Quaternary Science reviews*, 21, 2047-2066.
- Carrión, J.S. (2002b), "A taphonomic study of modern pollen assemblages from dung and surface sediments in arid environments of Spain", *Review of Palaeobotany and Palynology*, 120, 217-232.
- Carrión, J.S. (Coord) (2013), *Paleoflora Ibérica: Plioceno-Cuaternario. Volumen 2*, Murcia.
- Carrión, J.S., Andrade, A., Bennet, K.D., Navarro, C., Munuera, M. (2001a), "Crossing forest thresholds: inertia and collapse in a Holocene sequence from south-central Spain", *The Holocene*, 11 (6), 635-653.
- Carrión, J.S., Fuentes, N., González-Sampériz, P., Sánchez Quirante, L.S., Fynlaissón, J.C., Fernández, S., Andrade, A. (2007), "Holocene environmental change in a montane region of southern Europe with a long history of human settlement", *Quaternary Sciences Reviews*, 26, 1455-1475.
- Carrión, J.S., Munuera, M., Dupré, M., Andrade, A. (2001b), "Abrupt vegetation changes in the Segura Mountains of Southern Spain throughout the Holocene", *Journal of Ecology*, 89, 783-797.
- Carrión, J.S., Munuera, M., Navarro, C. (1998), "The palaeoenvironment of Carihuela Cave (Granada Spain): a reconstruction on the basis of palynological investigations of cave sediments", *Review of Palaeobotany and Palynology*, 99, 317-340.
- Carrión, J.S., Munuera, M., Navarro, C., Burjachs, F., Dupré, M., Walker, M.J. (1999), "The palaeoecological potential of pollen records in caves: the case of mediterranean Spain", *Quaternary Science Reviews*, 18, 1061-1073.
- Carrión, J.S., Sánchez-Gómez, P., Mota, J.F., Yll, E., Chain, C. (2003), "Holocene vegetation dynamics, fire and grazing in the Sierra de Gádor, southern Spain", *The Holocene*, 13 (6), 839-849.
- Castro, Z.; Hopf, M. (1982), "Estudios de restos vegetales en el poblado protohistórico de illa d'en Reixach (Ullastret, Girona)", *Cypsela*, 4, 103-111.
- Chamorro, J. (1994), "Flotation strategy: method and sampling plant dietary resources of Tartessian times at Doña Blanca", *Castillo de Doña Blanca. Archaeo-environmental investigations in the bay of Cádiz, Spain (750-500 BC) BAR International Series 593*, (Roselló, E. y Morales, A. Eds), Oxford, 21-35.

- Chaves, F., de la Bandera, M.L. (1984). "Avance sobre el yacimiento arqueológico de Montemolín (Marchena, Sevilla)". *Papers in Iberian Archaeology. BAR International Series*, 193, (Blagg, T.F.C.; Jones, R.F.J. y Keay, S.J. Eds), Oxford, 141-186.
- Chic García, G. (1986), "El comercio de aceite en la *Astigi* romana", *Habis*, 17, 243-264.
- Cerrillo-Cuenca, E.; Prada Gallardo, A.; González Cordero, A. (2006), "Notas sobre la ocupación calcolítica de Los Barruecos", *Los Barruecos: primeros resultados sobre el poblamiento neolítico de la cuenca extremeña del Tajo* (Cerrillo Cuenca, E., Coord), Cáceres, 2006.
- Cerrillo Martín de Cáceres, E. (2009), "El consumo de madera en las *villae* romanas", *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, 30, 81-92.
- Comellas J.L. (2011), *Historia de los Cambios Climáticos*, Madrid.
- Cortijo Cerezo, M.L. (2002), "Morfología y paisaje en Montilla en época hispanorromana", *Antiquitas*, 14, 59-68.
- Cortijo Cerezo, M. L. (2005a), "Referencias al bosque en las campañas militares de la Hispania romana", *Hispania Antiqua*, 29, 43-60.
- Cortijo Cerezo, M. L. (2005b), "La madera en el *Bellum Hispaniense*", *Gerión*, 23(1), 143-168.
- Cortijo Cerezo, M. L. (2005c), "Reflexiones sobre la madera en algunas fuentes relativas a la guerra civil en el territorio hispano", *Florentia Iliberritana*, 16, 51-77.
- Cubero Corpas, C. (1994), "Aproximación al mundo agrícola de la primera Edad del Hierro a través del estudio de semillas y frutos: El Torrelló d'Almansora (Castellón)", *Estudios sobre el Cuaternario*, VII, 267-273.
- Fernández, S. (2005), *La vegetación del cuaternario reciente en el sureste español. Nuevos datos palinológicos y discusión en el contexto de la Iberia mediterránea*, Tesis Doctoral, Murcia.
- Fernández, S., Fuentes, N., Carrión, J.S., González Sampériz, P., Montoya, E., Gil-Romera, G., Vega-Toscano, G., Riquelme, J.A. (2007), "The holocene and upper pleistocene pollen sequence of Carhuela Cave, southern Spain", *Geobios*, 40, 75-90.
- Ferrer Albelda, E., García Fernández, F.J., Sánchez Gómez, F. (2012), "De la aldea al *oppidum*. El paisaje rural en el valle del Corbones durante el I milenio a.C." *Carmona. 7000 años de Historia rural. Actas del VII Congreso de Historia de Carmona*, Carmona, 75-109.
- García-Antón, M., Gil-Romera, G., Carrión, J.S. (2007), "Historia de la vegetación", *Enciclopedia Historia Natural Andalucía*, Sevilla, 344-379.
- García-Antón, M., Morla, C.; Ruiz-Zapata, M.B.; Sainz-Ollero, H., (1986): "Contribución al conocimiento del paisaje vegetal holoceno en la Submeseta Sur Ibérica: análisis polínico de sedimentos higróturbosos en el Campo de Calatrava (Ciudad Real, España), *Quaternary Climate in Western Mediterranean 1* (López Vera, F. Ed.), Madrid, 189-204.
- Gil-García, M.J., Ruiz-Zapata, M.B., Santisteban, J.I., Mediavilla, R., López-Pamo, E., Dabrio, C.J. (2007), "Late holocene environments in Las Tablas de Daimiel (south central iberian peninsula, Spain)", *Vegetation History and Archaeobotany*, 16 (4), 241-250.
- Gil-Romera, G., Carrión, J.S., McC lure, S., Schmich, S., Finlaysson, C. (2009), "Holocene vegetation dynamics in mediterranean iberia: historical contingency and climate-human interactions", *Journal of Anthropological Research*, 65, 271-285.
- Gil-Romera, G., Carrión, J.S., Pausas, J.G., Sevilla-Callejo, M., Lamb, H.F., Fernández, S., Burjachs, F. (2010), "Holocene fire activity and vegetation response in southern Iberia", *Quaternary Science Reviews*, 29, 1082-1092.
- Gil-Romera, G., García-Antón, M., Calleja, J.A. (2008), "The late holocene palaeoecological sequence of Serranía de las Villuercas (southern meseta, western Spain)", *Vegetation History and Archaeobotany*, 17, 653-666.

- Gómez, J.M. (2005), "Precisiones sobre el posible escenario de las guerras lusitanas (155-136 a.C.) a propósito de la presencia de Viriato en Carpetania", *Habis*, 36, 125-144.
- Gómez Bellard, C.; Guerin, P.; Dies Cusi, E.; Pérez Jordá, G. (1993), "Los vinos en los inicios de la cultura ibérica. Nuevas excavaciones en L'Alt de Benimaquia, Denia, *Revista de Arqueología*, 142, 16-27.
- Gómez Espelosín, F.J. (2001), *Geografía. Estrabón*, Madrid.
- Gutiérrez, A., Díez, M.J., Nebot, M., Celis, M. (1996), "Introducción al estudio polínico de sedimentos del Parque Natural de los Alcornocales", *Almoraima*, 15, 87-92.
- Gutiérrez, A., Díez, M.J., Nebot, M., Celis, M. (1997), "Nuevas aportaciones al estudio polínico de sedimentos del Parque Natural de los Alcornocales (Cádiz, sur de España)", *Acta Botanica Malacitana*, 22, 123-130.
- Hayes, E.; Jiménez, A. (2012), "Aproximación al mundo rural romano en el territorio de Carmo", *Romula* 11, 27-57.
- Hopf, M. (1961), "Die Pflanzenfunde aus Lerna", *Zürcherer*, 31, 239-247.
- Huntley B. (1990), "European vegetation history: palaeovegetation maps from pollen data 13.000 yr B.P. to present", *Journal of Quaternary Science* 5 (2), 103-122.
- Huntley, B., Birks, H.J.B., (1983), *An atlas of past and present pollen maps for Europe: 0-13.000 years ago.*, Cambridge.
- Jiménez Moreno, G., Anderson, R.S. (2012), "Holocene vegetation and climate change recorded in alpine bog sediments from the Borreguiles de la Virgen, Sierra Nevada, southern Spain", *Quaternary research*, 77, 44-53.
- Jiménez-Moreno, G.; Rodríguez-Ramírez, A.; Pérez-Asensio, J.N.; Carrión, J.S.; López-Sáez, J.A.; Villarias-Robles, J.J.R., Celestino-Pérez, S.; Cerrillo-Cuenca, E.; León, A.; Contreras, C.; (2015), "The impact of late-Holocene aridification trend, climate variability and geodynamic control on the environment from a coastal area in SW Spain", *The Holocene* 25(4), 1-11.
- Korber-Grohne, U. (1987), *Nutzpflanzen in Deutschland. Kulturgeschichte und biologie*, Viena.
- Llargo López, Y.; Uberta Jiménez, J. L. (2004), *Estudio Palinológico del yacimiento arqueológico Cabezo de la Almagra, Huelva*, Inédito. Córdoba.
- Llargo López, Y.; Uberta Jiménez, J.L., (2008), "Cambios en el entorno vegetal de Carmona (Sevilla) desde el calcolítico hasta el Medioevo", *Carex* 6, 2369-2393.
- López, P. (1994), "Forest, forest clearance and open land during the time of the Roman empire in Spain", *Evaluation of land surfaces cleared from forests in Mediterranean region during the time of the Roman empire*, Estrasburgo-Mainz, 28-29.
- López, U. (2005), "Hallazgo de un mosaico con temática estacional en Astigi (Écija, Sevilla)", *SPAL*, 14, 301-313.
- López-García, P., López-Sáez, J.A. (2001), "Dinámica de la vegetación durante el Holoceno reciente en las marismas de Cádiz: análisis paleopalínológico del yacimiento de Pocito Chico", *Formaciones sociales agropecuarias en la Bahía de Cádiz. 5000 años de adaptación ecológica en la Laguna del gallo, El Puerto de Santa María. Memoria Arqueológica de Pocito Chico I* (Ruiz Gil, J.A., López Amador, J.J., Coord.), Cádiz, 229-241.
- López González, G. (2001), *Los árboles y arbustos de la Península Ibérica e Islas Baleares*, Madrid.
- López-Sáez, J.A., López-García, P. (2005a). "Análisis palinológicos en el dolmen de Azután (Toledo): una aproximación a los inicios de la agricultura y la ganadería en la Meseta Sur", *El dolmen de Azután (Toledo), áreas de habitación y áreas funerarias en la cuenca interior de Tajo* (Bueno Ramírez P., de Balbín Behrmann R., Barroso Bermejo R. Eds.), Alcalá de Henares, 225-234.
- López-Sáez, J.A., López-García, P., Cortés Sánchez, M. (2007), "Paleovegetación del cuaternario reciente: estudio arqueopalínológico", *Cueva Bajoncillo (Torremolinos)*.

- Secuencia cronocultural y paleoambiental del Cuaternario reciente en la Bahía de Málaga* (Cortés Sánchez, M. Ed.) Málaga, 139-156.
- López-Sáez, J.A.; López-García, P.; López merino, L.; Cerrillo Cuenca, E.; González Cordero, A.; Prado Gallardo, A., (2007b), "Origen prehistórico de la dehesa en Extremadura: una perspectiva medioambiental", *Revista de estudios extremeños*, 63 (1), 493-510
- López-Sáez, J.A., López-García, P., Martín Sánchez, M. (2001), "Análisis palinológico del yacimiento de Pocito Chico (El Puerto de Santa María): el paisaje prehistórico y protohistórico durante el Holoceno reciente en las marismas de Cádiz", *Cuaternario y Geomorfología*, 15 (1-2), 45-59.
- López-Sáez, J.A., López-García, P., Martín Sánchez, M. (2002a), "Palaeoecology and holocene environmental change from a saline lake in southwest Spain: the protohistorical and prehistorical vegetation in Cádiz Bay", *Quaternary international*, 93-94, 197-206.
- López-Sáez, J.A., López-García, P., Tixier, C. (2002b). "Crisis? What Crisis?: l'anthropisation du milieu et la biodiversité dans la baie de Cádiz (Espagne). Les apports de la palynologie", *Orsis: Organismes i sistemes*, 17, 91-99.
- López Sáez, J.A., Rodríguez Marcos, J.A., López-García, P. (2005), "Paisaje y economía durante el bronce antiguo en la meseta norte desde una perspectiva paleoambiental: algunos casos de estudio", *Boletín del seminario de estudios de arte y arqueología*, 71, 65-88.
- Marcuzii, G. (1996), "Il rapporto uomo-olivo: un problema di ecologia umana", *Ann. Mus. Civ. Rovereto*, 12, 15-84.
- Martín-Consuegra, E., Chisvert, L., Cáceres, L., Ubert, J.L. (1998), "Archaeological, Palynological and geological contributions to landscape reconstruction in the alluvial plain of the Guadalquivir River at San Bernardo, Sevilla (Spain)", *Journal of Archaeological Science*, 25, 521-532.
- Martín-Puertas, C., Valero-Garcés, B.L., Mata, M.P., González-Sampériz, P., Bao, R., Moreno, A., Stefanova, V. (2008), "Arid and Humic phases in southern Spain during the Last 4000 years. The Zoñar Lake record, Córdoba", *The Holocene*, 18 (6), 907-921.
- Martínez Montes, E.; Alejano Monge, R. (2005) "Evolución de la distribución potencial de las masas de pino salgareño (*Pinus nigra* Arnold) en Andalucía conforme a la arqueología y la historia", *Actas del Congreso Forestal Nacional de Granada*, 25-29.
- Martínez Montes, E.; Alejano Monge, R.; Villalón Torres, D. (2003), "los pinares de piñonero en el sur peninsular: papel en la dinámica natural en base a la arqueología prehistórica y protohistórica. Nuevas aportaciones", *Cuadernos de la SECF* 6, 121-126.
- Martínez Peñarroya, J. (1997): "Paisaje y territorio de la ciudad hispanorromana de Oripo", *Revista de Feria de Dos Hermanas*, 1997, 134-139.
- Pantaleón-Cano, (1997), *Estudi palinològic de sediments litorals de la provincia d'Almeria. Transformacions del paisatge vegetal dins un territori semiàrid*, Tesis doctoral, Barcelona.
- Pantaleón-Cano, J., Yll, E., Pérez Obiol, R., Roure, J.M. (2003), "Palynological evidence for vegetational history in semi-arid areas of western mediterranean (Almería, Spain)", *The holocene*, 13 (1), 109-119
- Pantaleón-Cano, J., Yll, E., Roure, J.M. (1999), "Evolución del paisaje vegetal en el sudeste de la península ibérica durante el holoceno a partir del análisis polínico", *Saguntum extra*, 2, 17-23.
- Peña Chocarro, L.; Zapata Peña, L.; (1997) "Higos, ciruelas y nueces : aportación de la arqueobotánica al estudio del mundo romano", *Isturitz* 9, 679-690.
- Ramos-Román, M.J., Jiménez-Moreno, G; Anderson, R.S.; García-Alx, A.; Toney, J.L.; Jiménez-espejo, F.HJ.; Carrión, J.S. (2016): "Centennial-scale vegetation and North Atlantic Oscillation changes during the late Holocene in the southern iberia", *Quaternary Science Reviews*, 143, 84-95

- Reed, J.M., Stevenson, A.C., Juggins, S. (2001), "A multi-proxy record of Holocene climatic change in southwestern Spain: the laguna de Medina, Cádiz", *The Holocene*, 16, 707-719.
- Renfrew, C. (1973), *Paleoethnobotany. The prehistoric food plants of the Near East and Europe*, New York.
- Ripolles, P.P.; Abascal, J. (2000), *Monedas hispánicas. Catálogo del Gabinete de Antigüedades de la real Academia de la Historia*, Madrid
- Rivas-Martínez, S. (1987), *Memoria del Mapa de Series de Vegetación de España 1:400.000*, Madrid.
- Rodríguez-Ariza, M.O. (1996), "Análisis antracológicos de yacimientos neolíticos de Andalucía", *Actas del I Congreso del Neolítico en la Península Ibérica*, Barcelona, 73-83.
- Rodríguez-Ariza, M.O. (1997), "Contrastación de la vegetación calcolítica y actual en la cuenca del Andarax a partir de la antracología", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993 II*, Sevilla, 14-23.
- Rodríguez-Ariza, M.O. (2004), "Estudio antracológico de la Cueva del Toro". *Cueva del Toro (Sierra de el Torcal, Antequera-Málaga). Un modelo de ocupación ganadera en territorio andaluz entre el VI y el III milenios ANE* (Martín, D., Cálalich, M.D., González, P. Coord), Sevilla, 61-78.
- Rodríguez-Ariza, M.O., Esquivel, J.A.. (1990), "Una aplicación del análisis de correspondencias en el antracoanálisis en Los Millares", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 14-15, 81-109.
- Rodríguez-Ariza, M.O., Vernet, J.L. (1991), "Étude Paléoécologique du gisement chalcolithique de Los Millares (Santa Fé de Mondújar, Almería)". *Recent developments in western Mediterranean prehistory, archaeological techniques, technology and theory. BAR International Series 573* (Waldren, W.H., Ensenyat, J.A., Kennard, R.C. Eds), Oxford, 16.
- Ruiz, I.D.; Ramírez, C. (2012), "La tríada mediterránea en las acuñaciones del sur peninsular", *Iberian*, 4, 56-61.
- Ruiz Cecilia, J.L. (2001), "Seguimiento arqueológico en cuesta de los Cipreses, Osuna (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1998 III- 2*, Sevilla, 1062-1073.
- Sáez, P. (2011), "Territorio y agricultura en la Carmona romana", *Actas de VII Congreso de Historia de Carmona*, Carmona, 165-201
- Sánchez, E. (2013), "Las actividades productivas en Florentia Iliberritana: ciudad y campo", *Revista del CEHGR*, 25, 49-57.
- Sánchez Hernando, L.J. (2004), "Interpretación del paleopaisaje a partir de macrorrestos vegetales" *El emporio fenicio precolonial de Huelva (ca 900-770 aC)* (González de Canales, F., Serrano, L., Llombart, J.), Madrid, 228-235.
- Sánchez Hernando, L.J. (2005), *Evolución del paleopaisaje cuaternario y relaciones hombre medio en el suroeste ibérico: la Tierra Llana de Huelva durante el Holoceno reciente*, Tesis doctoral, Madrid.
- Sánchez Hernando, L.J. (2018), "Recreación del paleoambiente de la necrópolis romana de Llanos del Pretorio a partir de registro paleobotánico", *Workshop Sepulcretum Llanos del Pretorio. Topografía, usos y rituales funerarios en la necrópolis septentrional de Colonia Patricia*, Inédito.
- Schulten, A. (1963), *Geografía y etnografía antiguas de la Península Ibérica*, Madrid.
- Stevenson, A.C. (1981), *Pollen studies in semi-arid environments: N.E. Iran and S.W. Spain*, Tesis Doctoral, London.
- Stevenson, A.C. (1985), "Studies in vegetational history of SW Spain. II. Palynological investigations al Laguna de las Madres, Huelva", *Journal of Biogeography*, 12, 293-314.
- Stevenson, A.C., Harrison, R.J.. (1992), "Ancient forests in Spain. A model for land use and dry forest management in SW Spain from 4000 BC to 1900 AD", *Proceedings of the Prehistoric Society*, 58, 227-247.

- Stevenson, A.C., Moore, P.D. (1988), "Studies in vegetational history of SW Spain. IV: Palynological investigations at El Acebrón, Huelva", *Journal of Biogeography*, 15, 339-361.
- Tarroso, P.; Carrión, J.; Dorado-Valiño, M.; Queiroz, P.; Santos, L.; Valdeolmillos-Rodríguez, A.; Célio Alves, P.; Brito, J.C.; Cheddadi, R., (2014) "Spatial climate dynamics in the Iberian Peninsula since 15000 Yr BP", *Climate of the Past Discussions*, 10, 3901-1930.
- Valero-Garcés, B.L., González-Sampériz, P., Navas, A., Machín, J., Mata, P., Delgado-Huertas, A., Bao, R., Moreno, A., Carrión, J.S., Schalb, A., González-Barrios, A. (2006), "Human impact since medieval times and recent ecological restoration in a mediterranean lake: the laguna Zofar, southern Spain", *Journal of Paleolimnology*, 35, 441-465.
- Valtierra Lacalle, A. (2017), "La palmera y la palma. Adaptación medieval de una antigua iconografía", *Revista Digital de Iconografía medieval*, IX- 17, 105-124.
- Van Geel, B.; Buurman, J.; Waterbolk, H.T., (1996), "Archaeological and palaeoecological indications of an abrupt climate change in the Netherlands, and evidence for climatological teleconnection around 2650 BP", *Journal of Quaternary Science* 11, 451-460.
- Van Zeist, W. (1980), "Aperçu sur la diffusion des végétaux cultivés dans la région méditerranéenne", *Naturalia monspeliensia*, n° hors série, 129-145.
- Van Zeist, W.; Palfenier-Vegter, M.R.; "Agriculture in Medieval Gasselte", *Palaeohistoria* XXI, 229-277.
- Wilcox, G.H. (1977), "Exotic plants in roman waterlogged sites in London", *Journal of archaeological science* 4, 269-282.
- Yáñez, C. (2005), *Evolución ambiental de las marismas del Guadalquivir durante el Holoceno reciente: estudios paleopalínológicos*, Tesis doctoral, Sevilla.
- Yáñez, C., Rodríguez, A., Carrión, J.S. (2006), "Cambios en la vegetación de la franja litoral de las marismas de Doñana durante el Holoceno reciente", *Anales de Biología*, 28, 85-94.
- Yll, E., Carrión, J.S., Pantaleón-Cano, J., Dupré, M., La Roca, N., Roure, J.M., Pérez Obiol, R. (2003), "Palinología del cuaternario reciente en la Laguna de Villena (Alicante)", *Anales de Biología*, 25, 65-72.
- Yll, E., Pantaleón-Cano, J., Pérez Obiol, R. (1994), "Análisis polínico de una secuencia holocénica en Roquetas de Mar (Almería). *Trabajos de palinología básica y aplicada* (Mateu, I., Dupré, M., Güemes, J., Burgaz, M.E. Eds), Valencia, 189-198.
- Yll, E., Pantaleón-Cano, J., Pérez Obiol, R., Roure, J.M. (1996), "Importancia de olea en el paisaje vegetal del litoral mediterráneo durante el Holoceno", *Biogeografía pleistocena-holocena de la Península Ibérica*, (Ramil, P., Fernández, C., Rodríguez, M. Coord.), Santiago de Compostela, 117-134.
- Yll, E., Pantaleón-Cano, J., Pérez Obiol, R., Roure, J.M. (1995), "Dinámica del paisaje vegetal en la vertiente mediterránea de la Península Ibérica e Islas Baleares desde el tardiglaciario hasta el presente *Reconstrucción de paleoambientes y cambios climáticos durante el cuaternario. Monografías del Centre de Ciencias Medioambientales CSIC*, 3 (Alexandre, T., Pérez-González, A., Eds), Madrid, 319-326.
- Yll, E., Zazo, C., Gopy, J.L., Pérez Obiol, R., Pantaleón Cano, J., Civis, J., Dabrio, C., González, A., Borja, F., Soler, V., Lario, J., Luque, L., Sierro, F., González Hernández, F.M., Lezine, A.M., Denèfle, M., Roure J.M. (2002), "Quaternary palaeoenvironmental changes in south Spain", *Quaternary climatic changes and environmental crises in the mediterranean region* (Ruiz-Zapata, M.B., Dorado, M., Valdeolmillos, A., Gil-García, M.J., Bardaji, T., de Bustamante, I., Martínez, I. Eds), Madrid, 1-13.
- Zanchetta, G.; Drysdale, R.N.; Hellstrom, J.C.; Fallick, A.E.; Isola, I.; Gagan, M.; Pareschi, M.T., (2007), "Enhanced rainfall in the Western Mediterranean during deposition of sapropel S1: stalagmite evidence from Corchia Cave (Central Italy)", *Quaternary Science Review* 26, 279-286.
- Zohary, D.; Hopf, M., (1988), *Domestication of plants in the Old World*, Oxford.

3

Los límites de la Bética y las ciudades de los conventos astigitano e hispalense en las fuentes grecolatinas

Juan M. Ruiz Acevedo
Manuel de Paz Sánchez
UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESUMEN

La información aportada por las fuentes literarias grecolatinas permite establecer a grandes rasgos el territorio ocupado por la Provincia *Baetica*, materia en la que existe un consenso más o menos generalizado entre los estudiosos de la Antigüedad, aun cuando sea difícil perfilar los límites exactos que la separaban de las otras dos provincias hispanas. Sin embargo, a la hora de fijar los límites conventuales y de adscribir las ciudades a cada uno de los *conventus iuridici* béticos, hay más disenso por cuanto los datos que nos han llegado, fundamental y casi exclusivamente en la *Naturalis Historia* de Plinio, son parciales y en ocasiones de difícil interpretación. A partir de los testimonios literarios, de la información epigráfica y numismática y de estudios precedentes hacemos una propuesta de los límites provinciales y conventuales y de las ciudades de los conventos astigitano e hispalense, que, aun con dudas y vacilaciones, sirva de marco general para el estudio de las ciudades romanas de la Bética.

PALABRAS CLAVES

Ciudades romanas, Límites, Conventos jurídicos, Bética

ABSTRACT

The information provided by the Greco-Latin literary sources allows to establish broadly the territory occupied by the *Baetica* Province, a matter in which there is a more or less generalized agreement among students of Antiquity, even though it is difficult to outline the exact limits that separated it of the other two Hispanic provinces. However, when it comes to fixing the conventual limits and assigning the cities to each one of *conventus iuridici* in *Baetica*, there is more disagreement regarding the information we have obtained, fundamentally and almost exclusively in the *Naturalis Historia* de Plinio, which is partial and sometimes of difficult interpretation. Based on the literary testimonies, the epigraphic and numismatic information and previous studies we make a proposal of the provincial and conventual limits and the cities of the *Astigitanus* and *Hispalensis conventus*, which, even with some doubts and hesitations, can be useful as frame of reference in the study of the Roman cities of *Baetica*.

KEY WORDS

Roman cities, Limits, Conventos jurídicos, Bética

INTRODUCCIÓN: LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LAS CIUDADES DE LA BÉTICA

PLINIO

En la valoración que pretendemos esbozar sobre la aportación de las fuentes grecolatinas al conocimiento de las ciudades hispanorromanas de la Bética y de los conventos jurídicos a los que pertenecían es de justicia empezar por Plinio, autor que nos ha transmitido de manera explícita la organización administrativa de la *Prouincia Vltior Baetica*. Es, por tanto, clave para el estudio de los conventos jurídicos y del conjunto de las ciudades béticas, así como de sus categorías jurídicas y, en el caso que nos ocupa, su adscripción a los diferentes *conuentus iuridici* en que fue dividida la Bética (Corzo-Jiménez 1980, 21). No obstante, a pesar de los valiosísimos datos que aporta a la hora de definir los *conuentus*, en Plinio subyace el problema de que no siempre nombra las ciudades en función de la pertenencia conventual, sino que mezcla los datos administrativos con los geográficos y en ocasiones con los etnográficos¹.

Construye una descripción más compleja que las de las otras dos provincias hispanas, al no describirla *‘per singulos conuentus’*, pues el modelo descriptivo seguido responde más a un criterio geográfico que administrativo, tal vez por la influencia visual del mapa de Agripa y la presencia vertebradora del Betis (Cortijo Cerezo 2007, 227ss.)

Teniendo en cuenta esto y conforme al principio de la suma de datos administrativos y étnicos con los puramente geográficos, los elementos de referencia en la descripción de la Bética en Plinio son el litoral atlántico y mediterráneo, su río principal, el *Baetis*, y sus afluentes, el *Singilis* y el *Maenuba*, descripción en la que predominan los factores geográficos completados con informaciones de carácter administrativo y, secundariamente, étnico (Ruiz Acevedo 2010, 302-304).

	Factores predominantes	Contenido	
A1	Geográficos	Descripción de la costa (ciudades y accidentes geográficos): Litoral oceánico del <i>Ana</i> a <i>Calpe</i>	Plinio 3,7
A2	Geográficos	Litoral mediterráneo de <i>Calpe</i> a <i>Murgi</i>	Plinio 3,8
B1	Geográficos	Recorrido por el Betis. Introducción; datos generales del Betis. Ciudades del interior entre el río y la costa	Plinio 3,9 Plinio 3,10
B2	Geográficos y administrativos	Ciudades hasta el <i>Singilis</i> , del convento cordubense	Plinio 3,10
B3	Geográficos y administrativos	Ciudades del convento hispalense, desde el <i>Singilis</i> hasta el <i>Maenuba</i>	Plinio 3,11
B4	Geográficos	Ciudades del estuario	Plinio 3,11
C	Geográficos y administrativos	Recorrido del <i>Singilis</i> y ciudades del convento astigitano	Plinio 3,12
D	Geográficos	Ciudades del <i>Maenuba</i>	Plinio 3,12
E1	Geográficos, administrativos y étnicos	<i>Baeturia Celtica</i> del convento hispalense	Plinio 3,13s.
E2	Geográficos, administrativos y étnicos	<i>Baeturia Turdula</i> del convento cordubense W	Plinio 3,14
F	Administrativos	complemento y cierre de la Bética: el convento gaditano	Plinio 3,15
G	Geográficos	<i>Gades</i>	Plinio. 3,119

¹ Cfr. Mayer 1989, Beltrán 2007 o Cortijo Cerezo 2007.

A la vista de esta distribución de párrafos realizada el mapa resultante sería el siguiente:

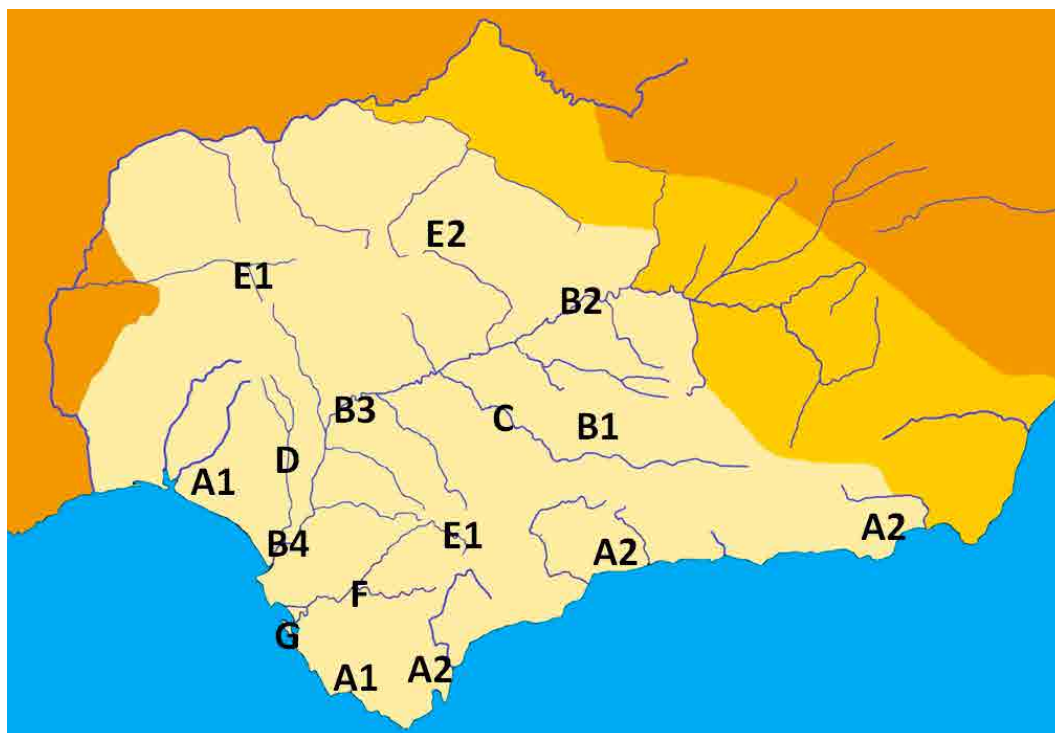


Figura 1. Bloques descriptivos de Plinio

Pese a que el resultado global de la información de Plinio es más que satisfactorio, la combinación de elementos geográficos (por un lado ciudades de la costa y por otro ciudades cercanas al Betis y sus afluentes, ciudades al sur del río o ciudades entre el Ana y el Betis) con datos étnicos y administrativos tomados de fuentes diversas (los comentarios de Agripa, las fórmulas provinciales, etc.) explica algunos problemas a la hora de analizar la información aportada por Plinio.

Uno de estos problemas es el de la repetición de ciudades en diferentes secuencias descriptivas. Algunos casos han sido interpretados como homonimia², pero tal vez otros se deban a que, pese a ser las mismas ciudades, son citadas en contextos elaborados con criterios diferentes, sean geográficos, étnicos o administrativos:

Entrada geográfica	Entrada étnica	Entrada administrativa
<i>Barbesula</i> Plin. 3,8 costa mediterránea	---	<i>Barbesula</i> Plin. 3,15 convento gaditano
<i>Baesippo</i> Plin. 3,8 costa mediterránea	---	<i>Baesippo</i> , 3,15 convento gaditano
---	<i>Siarenses</i> Plin. 3,13 Céltica	<i>Siarum</i> Plin. 3,11 convento hispalense
<i>Lastigi</i> Plin. 3,12 junto al río <i>Maenuba</i>	<i>Lastigi</i> Plin. 3,13 Céltica	---

² Un posible ejemplo de homonimia es el de *Saepo*, pues la epigrafía aboga por una *Saepo* (Plin. 3,15; *CIL* 2, 1339; *1340; *1341: *ordo municipi Victric(is) Saeponensium*) del convento gaditano, situada en Cortes de la Frontera (MA) y otra distinta (Plin. 3,14; *HE* 2, 267: *res p(ublica) Saeponensium*) algo más al norte, en Olvera (CA). Caso aparte es el tan discutido *Callenses/Callet* (uide más adelante).

La doble entrada de una misma ciudad en diferentes pasajes no se debe a la existencia de dos ciudades homónimas, sino a la repetición de la misma ciudad por conceptos distintos en función del uso de diferentes fuentes a la hora de generar la estructura descriptiva de la Bética³.

Por las mismas razones, algunas ciudades, que sabemos a ciencia cierta de su existencia, no son mencionadas. Entre las entradas de uno u otro signo, han quedado en el limbo, olvidadas por no seguir una línea unívoca, coherente y por los cambios de dirección descriptiva, ciudades como *Carmo*, *Basilippo* y *Carula*, en tierra de nadie por no estar cerca del *Baetis* ni del *Singilis*. O *Ituci*, *Ostur* e *Ilipla*, lejos del *Baetis* y demasiado al sur en la *Baeturia Celtica*, o *Munigua*, *Iporca*, *Anticaria*, *Nescania*, *Lacidula*, *Aurgi*, *Igabrum* y un largo etcétera⁴.

PTOLOMEO

Es otro de los autores fundamentales por el número de ciudades que aporta al conjunto de la Bética, pero en esta ocasión agrupadas sistemáticamente según criterios étnicos. En efecto, Ptolomeo estructura la relación de ciudades béticas en tres grandes bloques geográficos, el litoral, el territorio entre el Betis, el Genil, la costa mediterránea y la Tarraconense, y los sectores norte y occidental de la Bética, pero con la particularidad de que agrupa por etnias las ciudades situadas en dichas áreas. El resultado es un mosaico étnico en el que se sitúan claramente diferenciados turdetanos, túrdulos, bástulos púnicos y dos bolsas célticas (Figuras 2 y 3).



Figura 2. Etnias de la Bética en Ptolomeo.

3 Corzo-Jiménez 1980, 28: "La repetición de topónimos, implícita o explícitamente, muestra que las fuentes eran varias y autónomas, de donde se deducen las superposiciones y las ausencias"

4 Corzo-Jiménez (1980, 22) atribuyen tales ausencias "más que a las pérdidas ocasionadas por las transmisiones manuscritas, a la multiplicidad de fuentes de Plinio y a su criterio previo de selección e integración de datos heterogéneos"



Pese a ser un esquema en parte coincidente con el de Plinio, el hilo conductor en este caso no es el río Betis, sino la distribución de las ciudades por etnias dentro de la geografía bética.

La identificación de muchas de las ciudades nombradas por Ptolomeo, a través de la epigrafía o de otras fuentes literarias, en lugares completamente distintos de aquellos a donde nos lleva su colocación de acuerdo con las coordenadas ptolemaicas y las dificultades para situar e identificar algunas otras, así como los posibles errores de transmisión manuscrita, tanto de los datos numéricos como de los toponímicos, nos llevan a ser cautos a la hora de hacer uso de tales coordenadas para tratar de fijar posiciones o de realizar identificaciones; la enumeración de ciudades en listados agrupados por razones geográficas y étnicas es mucho más importante y puede aportar más datos que la búsqueda de su localización concreta. El propio Ptolomeo (*Geogr.* 2, 1,2) nos previene a la hora de hacer uso de las coordenadas geográficas, pues, aunque algunas, aquellas que sitúan los lugares más conocidos o frecuentados, son ciertamente fiables, otras muchas son fruto de cálculos aproximativos y relativos, sobre todo las que se refieren a lugares poco frecuentados.

Uno de los problemas a la hora del estudio de las ciudades romanas de la Bética es su localización. Plinio rara vez nos da datos que permitan localizar con precisión la ubicación de cada una de ellas. Caso algo distinto, pero con las mismas consecuencias es el de Ptolomeo, quien agrupa las ciudades de la Bética de acuerdo con su adscripción étnica y añade además su posición mediante coordenadas, pero los problemas de fijación de dichas coordenadas y de la transmisión textual dificultan la localización precisa de muchas de ellas. Esta carencia puede ser suplida en muchas ocasiones gracias a los itinerarios. La secuencia de un recorrido itinerario, el punto de partida de una vía, el punto de llegada

y la sucesión de mansiones nos permiten con cierta aproximación conocer sus posiciones relativas. Al mismo tiempo los itinerarios, además de proporcionarnos la red viaria de la Bética y las relaciones interurbanas e interprovinciales, vienen a completar algunas de las ciudades no citadas por Plinio o por Ptolomeo o a confirmar las formas toponímicas que en ambos puedan haber sido transmitidas de forma dudosa. Dos son las fuentes itinerarias por excelencia: los Vasos de Vicarelo y el Itinerario Antonino, completado en parte por la Cosmografía de Ravena. Los Vasos de Vicarelo, un conjunto de vasos cilíndricos hallados en los Baños de Vicarelo, a unos 30 kilómetros al norte de Roma (CIL XI 3281-3284), en los que figuran las *mansiones* y las distancias parciales entre ellas a lo largo del itinerario desde *Gades* a *Roma* (Roldán Hervás 1975, 149ss.), aportan una información capital sobre la Bética, ya que están recogidas las *mansiones* desde *Gades* a *Castulo* correspondientes el tramo inicial en la vía *Gades-Roma*, es decir, el eje viario vertebrador de la *Prouincia Baetica* con un recorrido paralelo al río Betis que enlaza las cuatro capitales conventuales (Figura 4).



Figura 4. Tramo Bético del itinerario a *Gadibus usque Romam*.

Al ser un testimonio epigráfico que garantiza la fiabilidad de las formas toponímicas sin alteraciones debidas a la transmisión manuscrita o a los criterios de selección y descripción de vías, como sucede con el *Itinerario Antonino* o el *Anónimo de Ravena*, reafirma los nombres y posiciones relativas de algunas de las ciudades conocidas por las fuentes netamente literarias, a la vez que, de acuerdo con una valoración lingüística, diferencia los que son entidades urbanas (expresadas con el nombre de la ciudad en acusativo sin necesidad de preposición) de lo que son meros enclaves no urbanos en los que es obligatorio el uso de la preposición para marcar la dirección (Ruiz Acevedo 1998, 76ss). El valor primordial de las otras dos fuentes itinerarias, el *Itinerario Antonino* y el *Anónimo de Ravena*, radica en que nos presenta la red viaria bética casi al completo, las comunicaciones entre las distintas áreas de la Provincia, entre las capitales conventuales

y las ciudades de su entorno o entre la Bética y las otras provincias hispanas; ello nos permite situar de manera relativa gran parte de las ciudades plinianas y ptolemaicas e incluso información sobre ciudades 'silenciadas' por estos autores, como es el caso de *Illiola* e *Ituci* en la vía *Onuba-Hispalis*, o *Ipagrum* y *Anticaria* en la vía *Corduba-Malaca*, entre otros muchos ejemplos.

OTRAS FUENTES HISTORIOGRÁFICAS Y GEOGRÁFICAS

En menor medida las fuentes historiográficas y geográficas también aportan datos referentes a las poblaciones béticas. Algunas veces plantean problemas de transmisión textual, pero contribuyen a conocer datos relacionados con la geografía bética en general, con el desarrollo de acontecimientos históricos y con la ocupación del territorio, no solo por *oppida*, sino también por otros emplazamientos poblacionales o militares relacionados con las propias ciudades (*castella*, *speculae*, *turres*, *castra*, *grumi*), así como distancias o vías de comunicación.

Entre los diversos autores de la Antigüedad (Mela, Apiano, Diodoro Sículo, Tito Livio, el Corpus Cesariano, Marciano de Heraclea, etc.), cabe destacar Estrabón, cuya magna obra geográfica, pese a no proporcionar la profusión de datos jurídico-administrativos de Plinio, ni la información étnica de Ptolomeo, no deja de ser importantísima para entender la geografía física, humana y económica de la Bética. El libro tercero de la *Geografía* de Estrabón nos presenta un marco general en el que situar las ciudades de la Bética.

TESTIMONIOS EPIGRÁFICOS Y NUMISMÁTICOS

La extensa información aportada por las fuentes literarias sobre las ciudades de la Bética, en ocasiones aparece limitada entre otras razones por las dudas generadas en la transmisión manuscrita. La epigrafía, sin embargo, como testimonio directo, viene en parte a resolver algunas de estas limitaciones. Casi todas las ciudades conocidas por las fuentes literarias lo son también por la epigrafía, o en su defecto por la numismática. Es más, incluso hay un gran número de ciudades conocidas por la epigrafía que no lo son por los textos. Pero además de la denominación de las ciudades, la Epigrafía y la Numismática aportan su localización o la certidumbre de su condición urbana, además de datos históricos, económicos o sociales e incluso las leyes que las regían. Son, pues, un instrumento de un valor incalculable para ampliar el número de ciudades béticas ya conocidas por las fuentes literarias (*Aiungi*, *Aurgi*, *Batora*, *Baxo*, *Cedrippa*, *Igabrum*, *Illiturgicola*, *Ipolcobulcola*, *Ipsa*, *Irni*, *Sabetum*, *Vlasi*, etc.), confirmar o corregir la forma toponímica (*Canama* (Plinio) / *Canania* (CIL 2,1074); *Hippo Noua* (Plinio) / *Iponuba* (CIL 2.5, 366), entre otros ejemplos), conocer su *status* jurídico o situar con exactitud el lugar del emplazamiento (*Cisimbrium*, *Iliberri*, *Illipula Minor*, *Ilurco*, *Ipagrum*, *Osqua*, *Ostippo*, *Sabora*, *Segida Augurina*, *Singilia Barba*, *Sucaelo*, *Tucci*, *Vcubi*, *Ventippo*, *Vlia*, *Vrso*, etc.)

LOS LÍMITES PROVINCIALES Y CONVENTUALES; PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE LOS CONVENTOS ASTIGITANO E HISPALENSE

LOS LÍMITES PROVINCIALES

Plinio es la única fuente que integra, aunque no de manera sistemática y continua en el caso de la Bética, la adscripción conventual en su exposición geográfica, al tiempo que la información étnica es tratada de manera marginal o casi anecdótica, mientras que Ptolomeo organiza preferentemente su exposición a partir de las adscripciones étnicas. Por ello, a la hora de intentar delimitar los conventos jurídicos béticos y de situar en ellos las ciudades correspondientes, tanto las enumeradas por el propio Plinio como las procedentes de otros testimonios, sean literarios, sean epigráficos o numismáticos, el

punto de partida ineludiblemente ha de ser Plinio. La suma de datos aportados por Plinio constituye un *corpus* de ciudades, que, aun con dudas, vacíos e incluso errores, constituye un conjunto de información de un valor incalculable y el marco general a partir del cual y con las aportaciones del resto de fuentes y evidentemente con el refrendo arqueológico se puede completar el panorama general urbano de la Bética.

Con los datos aportados por Plinio es posible establecer en líneas generales los territorios conventuales; a partir de ahí, aun con ciertas vacilaciones, intentaremos encajar las ciudades de cada convento. En principio, no hay relación directa entre división conventual y territorios étnicos, luego el mapa étnico de Ptolomeo es poco útil. Otra cosa es tratar de adscribir las ciudades no citadas por Plinio, pero conocidas por Ptolomeo o por otras fuentes en ese primer marco o esbozo conventual.

Para ello es conveniente antes de nada establecer los límites de la *Prouincia Baetica*, tarea para la que las fuentes literarias aportan no pocos datos directos y también indirectos que con la ayuda de otros testimonios permiten esbozar en líneas generales el territorio bético.

El río *Ana* es definido por Plinio (3,6) como el límite occidental y septentrional con Lusitania, mientras que los montes oretanos y el *Solorius* se convierten en el límite oriental con la Tarraconense. Además de esta delimitación general Plinio establece un punto concreto, *Murgi*, donde se sitúa el *finis Baeticae* de la costa mediterránea:

Plin. 3,6: (...), *la primera región es la Hispania llamada Vterior, e igualmente Bética; inmediatamente después, desde el límite murgitano hasta los Montes Pirineos, la Hispania Citerior o Tarraconensis. La Vterior se divide en dos provincias de sur a norte, ya que por el lado septentrional de la Baetica se extiende la Lusitania, separada por el río Ana. (...) En cambio la Tarraconensis (...) se separa de la Baetica y la Lusitania por la sierra Soloria, las cadenas Oretana y Carpetana y la de los Astures.*⁵

A partir de este esbozo inicial, en el que el río Ana y las montañas sirven como elemento definidor del territorio provincial, son variadas las propuestas realizadas por los estudiosos de concreción de los límites de la Bética respecto a las otras dos provincias hispanas⁶. Para ello se ha recurrido a datos aportados además por la epigrafía y los itinerarios⁷ o a las centuriaciones, entre otros recursos⁸.

En principio, el dato más seguro para la comprobación de la extensión territorial, con independencia de los límites físicos o administrativos exactos, viene dado por las ciudades incluidas en la Bética por Plinio y Ptolomeo frente a las de las provincias limítrofes. La función fronteriza del *Ana* atribuida por las fuentes literarias⁹, y esto sería igualmente aplicable a otros espacios fronterizos, no se puede tomar al pie de la letra, dado que otras fuentes de información constatan “a lo largo del Ana varios puntos en los que la frontera no sigue el curso del río” (Cortijo Cerezo 1993, 68). No debe, por ello, ser motivo de preocupación la exactitud de las fronteras, sino que en el caso que nos ocupa el Guadiana es considerado un límite general, aun cuando las ciudades lusitanas pudieran tener sus territorios al sur del río. Lo importante es ver las ciudades lusitanas y tarraconenses fronterizas con las ciudades béticas; la unión de una línea imaginaria intermedia entre todas estas ciudades sería a grandes rasgos la frontera entre las tres provincias (Figura 5).

5 Cfr. también Plin. 4,116 (*ad Anam vero, quo Lusitaniam a Baetica discrevimus*) y 3,8 (*Murgi Baeticae finis*).

6 Cfr. España Chamorro 2017, 271ss.

7 Cfr. Hurtado 1964 o Arias 1965; 1967a y 1967b.

8 Sillières 1982.

9 Entre otras: Plin. 3,6; 3,8; 4,116; Str. 3,1,6; 2,1; Mela 2,87; 3,6; Ptol. 2,4,2; 2,5,2

Partiendo de la desembocadura del río *Ana* la frontera bético lusitana va marcada por el curso del río, al menos hasta su afluente el Chanza: *Baesuri* y *Mirtili*, en la margen derecha, quedan en territorio lusitano, mientras que *Praesidium* (It. Ant. 431,10) y *Arucci* en territorio bético. Más al norte, sin embargo, *Serpa*, ciudad lusitana, se encuentra a levante del Guadiana, luego el territorio lusitano se adentra al otro lado del río. *Fines, mansio* situada a medio camino entre *Serpa* y *Arucci* (It. Ant. 426, 6-427, 1-2)¹⁰ está claramente indicándonos la linde fronteriza entre ambas ciudades y ambas provincias¹¹. La condición bética de *Seria* o *Segida* indica igualmente el territorio occidental fronterizo con Lusitania. Una situación similar es aplicable a la frontera septentrional de la Bética, pues los territorios de *Emerita* y *Metellinum* se expanden al sur del Guadiana, por lo que su curso no puede ser considerado límite entre provincias, sino las lindes entre estas ciudades lusitanas y las ciudades del norte de la Bética como *Vama*, *Iulipa* o *Artigi*. Ello no es óbice para afirmar que a grandes rasgos “el Anas era el límite entre las dos provincias” (Cortijo Cerezo 1993, 80)¹²

Por lo que respecta a la frontera bético-tarraconense, para la que hay divergencias en las fuentes debidas al cambio de límites y al paso de ciudades de la *Vltior* a la *Citerior*¹³, en líneas generales se aleja del Guadiana en la zona nororiental y busca el *Saltus Castulonensis* para después descender en el sector suroriental hasta el litoral mediterráneo. Ciudades, originariamente de la *Vltior*, como *Mirobriga* y *Sisapo* (Plin. 33,118) pasan a la Tarraconense (Ptol. 2,6,58)¹⁴, de manera que la vía minera de *Sisapo* a *Castulo* quedaría en territorio no bético¹⁵ (Figura 6)

Plinio le atribuye también la condición fronteriza a *Castulo* tanto en 3,17 sobre la longitud de la Bética medida de *Castulo* a *Gades*, de acuerdo con los datos de Agripa, como en 3,29 sobre la longitud de la *Citerior* medida desde el Pirineo hasta *Castulo*:

Plin. 3,17: *Ahora la longitud de la Bética desde el límite de la ciudad de Cástulo hasta Gades es de 250 millas y desde Murgi por la costa marítima 25 millas más, y la latitud desde Carteia hasta el Ana por la costa es de 239 millas. ¿Quién podría creer que Agripa, un hombre sin duda de tan reconocida diligencia y desvelo en esta obra, cuando iba a exponer en Roma una imagen del mundo digna de contemplarse, se equivocó y con él el divino Augusto? (...)*

Plin. 3,29: *La longitud de la Hispania Citerior desde el Pirineo hasta el límite de Castulo es de 607 millas.*

La situación de *Castulo* en la zona fronteriza y su condición de nudo de comunicaciones entre las provincias Bética y Tarraconense, además de con las zonas mineras cercanas y la costa mediterránea quedan reflejadas en diferentes testimonios tanto literarios (concretamente itinerarios) como epigráficos. Efectivamente el Itinerario Antonino recoge tres vías de comunicación de gran importancia en la zona¹⁶.

La concreción del límite en el curso del río Betis viene dado por Plinio a la altura del territorio de *Ossigi*, ciudad bética:

Plin. 3,9. *El Betis, que nace en la provincia Tarraconense, no en la ciudad de Mentesa, como algunos han dicho, sino en la sierra Tugiense, cerca del río Tader, que riega el territorio de Cartago Nova, deja a un lado en Ilorci el monumento funerario de Escipión y, volviéndose hacia poniente, busca el océano Atlántico dando su nombre*

10 Ruiz Acevedo 2004.

11 Cfr. España Chamorro 2017, 300s.; contra Canto 1989, 182.

12 Cfr. también España Chamorro 2017.

13 Cortijo Cerezo 1993, 65 y 67; Albertini 1923, 26-32; Thouvenot 1973, 163ss.

14 Cortijo Cerezo 1993, 67.

15 It. Ant. 444,3ss; CIL 2, 3270: (...) *viam quae per Castul(onensem) saltum Sisaponem ducit* (...)

16 It. Ant. 402, 6-7 y 403, 1ss; 403,4ss-404,1; CIL 11, 3281-3284 (Vicarello)

a la provincia, (...). Inundando la Bética primero por Ossigitania, (...) está poblado a derecha e izquierda por numerosas ciudades.

Plin. 3,10: Pero, del convento Cordubense, cerca del mismo río, Ossigi, de cognomen Latonium, Illiturgi Forum Iulium(...)

El Betis, que nace en el *saltus Tugiensis*, las Sierras de Cazorla y Segura, entra en la Bética en la *Ossigitania*, de manera que *Castulo*, *Salaria*, *Viuatia* y *Tugia* son ciudades oretanas (Ptol. 2,6,58) del convento cartaginiense (Plin. 3,25), mientras que *Illiturgi* y *Ossigi* (Plin. 3,10) están ya en territorio bético, en el convento cordubense.

Las dudas en la reducción de *Ossigi* entre Mancha Real¹⁷ (Cortijo Cerezo 1993, 80) o Cerro Maquiz, Mengíbar (JA) (España Chamorro 2017, 432) impiden establecer el límite exacto en el entorno de los ríos Guadalbullón y Jaén, pero lo importante es la definición de *Ossigi* e *Illiturgi* como béticas (Plin. 3,10), mientras que *Mentesa* (La Guardia, JA) pertenece al convento cartaginiense (Plin. 3,25).

Dos vías comunicaban *Corduba* con *Castulo*, una por *Illiturgi*, la otra por *Epura* y *Vcia*, que es la recogida también en los vasos de Vicarello; *Illiturgi* es la última ciudad bética en la primera de las vías, *Vcia* en la segunda. Los vasos de Vicarello introducen entre *Vcia* y *Castulo* otra *mansio*, *ad Noulas*, interpretada como acusativo plural de **nouulus*, derivado del adjetivo *nouus*, pero no se sabe qué nombre común está sobreentendido, tal vez *aras* (Correa 2016, 398), es decir, unos altares nuevos cercanos a los que estuvieron junto a *Castulo* (Vicarello II y IV sustituyen *Castulo* por *ad Aras*). Ni **Noulae* ni **Arae* son ciudades (cfr. el uso de preposición que indica el carácter no urbano de estas *mansiones*), pero es posible que estos altares fueran mojones de frontera¹⁸ y que, levantados en épocas distintas, a raíz de la modificación de fronteras, indicaran el límite entre la Bética y la Tarraconense.

Similar función delimitadora tendría otro tipo de construcciones conmemorativas como los arcos; así lo atestigua el miliario que conmemora la reparación de la Vía Augusta: (...) *ab Arcu / unde incipit Baetica / uiam Aug[ustam] militarem uetusta corruptam restituit, (milia passuum) LX- - -J* (CIL 2, 4721, Córdoba)¹⁹

Este “arco donde comienza la Bética” es un elemento indicador de límite, pero el problema, tal como lo plantea Cortijo Cerezo (1993, 83), es que “la mayoría (de los miliarios) no han sido hallados in situ”, por lo que es difícil saber el lugar exacto donde se levantaba el arco²⁰.

Con todo Cortijo Cerezo (1993, 83s.), aun sin saber el lugar exacto de la ubicación del arco *unde incipit Baetica*, considera que el límite entre la Bética y la Tarraconense debía de estar entre *Illiturgi* y *Castulo*, distantes unas 20 millas.

Recientemente los medios de comunicación²¹ se han hecho eco de que un equipo de arqueólogos de la Universidad de Jaén, bajo la dirección de Juan Pedro Bellón, ha

17 La reducción *Ossigi*-Mancha Real viene avalada por la inscripción CIL 2.7,*5=CILA 3,*339) (... *pleps(!) Latoniensis*...) que se supone aparecida en Cerro Alcalá, cerca de Mancha Real, JA; cfr. Plin. 3,10: *Ossigi, quod cognominatur Latonium*.

18 Estrabón (3,5,5) habla de la costumbre de establecer hitos o límites con columnas, argumentación que cierra en 3,5,6: “Nadie pondría en duda que los primeros en llegar a algún lugar utilizaran como límites hechos por la mano del hombre altares, torres o pequeñas columnas”

19 Cfr. Sillières 1990, pp. 97-98, nº 35.

20 Cfr. CIL II 6208 (Córdoba): (...) *a Baete et la/no Augusto ad / Oceanum / LXII*), que indicaba 62 millas a partir del arco de Jano; igualmente en el Cortijo de Villarejo, 7 kms. antes de llegar a la Carlota, se encontró un miliario que marcaba 78 millas. Pero de este mismo lugar son CIL II 4075, 77 millas), 4076, 81; millas), 4713 (77 millas), 4714 (81 millas) y 4715, Córdoba: (...) *ab Iano / Augusto qui est ad Baetem / usque ad Oceanum / LXXXII*), lo que ha dificultado durante mucho tiempo la ubicación exacta del arco. Sillières (1990, 300) lo sitúa a unos tres kilómetros al norte de Mengíbar; cfr. también Corzo-Toscano (1992, 126).

21 https://www.abc.es/cultura/abci-localizan-mengibar-arco-augusto-frontera-entre-tarraconense-y-betica-201805221803_noticia.html, consultado con fecha 18 de septiembre de 2018; https://www.nationalgeographic.com.es/historia/actualidad/descubierto-jano-augusto-puerta-entrada-a-provincia-romana-betica_12747/1, consultado con fecha 18 de septiembre de 2018.

comunicado el descubrimiento en Mengíbar, cerca del Cerro Maquiz, de la cimentación del arco de Jano de Augusto *unde incipit Baetica*, de una anchura aproximada de 15 metros, que debía de soportar una altura de unos 8 metros. De ser cierta la identificación de estos vestigios con el Arco, aproximadamente en el lugar donde durante tanto tiempo se había sospechado, vendría a confirmar las teorías sostenidas por muchos investigadores. Es decir, que el límite entre las provincias *Baetica* y *Tarraconensis* se hallaba, en esta región atravesada por la vía Augusta, entre *Castulo* e *Illiturgi*, coincidiendo con los límites de los *pagi* de ambas ciudades.



Figura 5. Límites de la Bética.

Ciudades más al sur de *Ossigi* y *Aurgi* pertenecientes a la Bética son *Tucci* e *Iliberri*, mientras que al sur de *Mentesa*, en territorio de la *Citerior*, se encuentran *Vergilia*²², *Agatucci*²³, *Basti*²⁴, *Acci*²⁵, *Alba*²⁶ y *Vrci*²⁷.

22 Plin. 3,25: *Virgilienses*, del convento cartaginense; Ptol. 2,6,60: Ούεργιλία, ciudad bastetana, localizada, a partir de los hallazgos epigráficos (CILA 3, *581; 582) "entre la zona de nacimiento del río Arbutiel (Cambil, JA) y Cerrillo de Rojas (Huelma, JA)" (Correa 2016, 486)

23 *Agatucci*: a 25 millas de *Acci* (It. Ant. 402,2), tal vez en las Piedras del Monte, a 4 km. al oeste de Alicún de Ortega GR (Sillières 1990, 288).

24 Plin. 3,25 *Bastitani*, convento cartaginense; It. Ant. 401,8 *Basti*. Localizada en el Cerro Cepero (Baza, GR). No recogida por Ptolomeo, pero por su situación y por el topónimo fue, sin duda, ciudad bastetana.

25 *Acci*: Plin. 3,25; It. Ant. 402,1; 404, 6; Ptol. 2,6,60 "Akki, ciudad bastetana. Guadix, GR.

26 *Alba*: It. Ant. 404, 7, tal vez la Ἀβουλα de Ptolomeo (2,6,60) entre los bastetanos. Cfr. Plin. 3,25 (*Alabanenses* o *Albanenses*, ciudad estipendiaria del convento cartaginense), que viene siendo reducida a la Abla en la carretera de Guadix a Almería, cerca de Fiñana, entre Sierra Nevada y la Sierra de los Filabres.

27 Plin. 3,19; It. Ant. 404,8; Ptol. 2,6,13 (ciudad bastetana)

Algunas de estas ciudades fueron *mansiones* en la vías que comunicaban *Castulo* con la costa mediterránea reflejadas en el Itinerario Antonino (It. Ant. 402, 1ss: *Acci, Agatucci, Viniolis, Mentesa Bastiam, Castulone*; 404, 2ss y 405, 1s: *item a Castulone Malacam, Tugia, Fraxinum, Bactara, Acci, Alba, Vrci, Turaniana, Murgi*), vías que discurren por territorio oretano y bastetano y que en algunos tramos pudieron marcar el trazado fronterizo entre la Bética y la Tarraconense (Figura 6)



Figura 6. Etnias, vías de comunicación y límites orientales de la Bética

En el extremo sur de esta línea fronteriza, entre *Murgi* y *Vrci*, están situadas *Turaniana* (It. Ant. 405,1) y *Portus Magnus* (Ptol. 2,4,7). Su posición a levante de *Murgi*, *finis Baeticae*, lleva a pensar que no pertenecieron a la Bética. Sólo cabría una posibilidad: que *Portus Magnus*, de acuerdo con Ptolomeo, es una ciudad bástulo púnica y que esta condición le hiciera estar adscrita a la Bética como *Baria*, ciudad también bástulo púnica a levante de *Vrci* pero perteneciente a la Bética (Plin. 3,19).

La línea fronteriza bética-tarraconense partía, pues, del *sinus urcitanus* (Golfo de Almería), entre *Murgi* (*Baeticae finis*) y *Vrci* (El Chuche, Benahadux, cerca de Pechina) y subía hasta la línea intermedia entre *Iliberri*, de la Bética, y *Acci*, de la Tarraconense, por el *Mons Solorius* (Sierra Nevada), para continuar hasta el río Guadalbullón y su afluente el río Jaén, entre *Tucci* (Martos), *Aurgi* (Jaén), ambos de la Bética, y *Mentesa* (La Guardia), en la Tarraconense.

De ser correcta esta interpretación para los límites orientales de la Bética y de acuerdo con los datos étnicos de Ptolomeo la frontera bético-tarraconense no solo separa dos provincias, sino también los pueblos túrdulos y bástulos púnicos, pertenecientes a la Bética, de los oretanos y bastetanos de la Tarraconense.

LOS CONVENTVS IVRIDICI

Son variados y numerosos los estudios realizados sobre la división conventual de la Bética y, aunque con muchos puntos en común, las propuestas de repartición territorial y asignación de ciudades a cada uno de los conventos difieren entre sí en algunas zonas de la geografía andaluza.

Plinio es el único autor de la Antigüedad que aporta datos seguros para el estudio de los conventos jurídicos. A diferencia de las otras grandes fuentes de documentación para la geografía peninsular, como Ptolomeo o Estrabón, cuyas bases descriptivas se fundamentan respectivamente en la adscripción étnica o en criterios netamente geográficos, Plinio combina los criterios geográficos y étnicos con los administrativos (*uide* apartado 1). No obstante, dado que esta combinación de criterios no la lleva a cabo de manera metódica, el valor de la información en ocasiones resulta menoscabado, razón por la que se generan algunas dudas y discusiones en cuanto a la adscripción administrativa de algunas zonas geográficas y ciudades.

El primer párrafo que inicia la descripción de la Bética, aquel en el que nombra los cuatro conventos jurídicos en que está dividida la Provincia, el cordubense, el astigitano, el hispalense y el gaditano, y el número total global de ciudades clasificadas de acuerdo con sus respectivos *status*, lo abre con el condicionante geográfico que caracteriza la Provincia: la presencia dominante del río Betis²⁸.

A partir de ahí comienza la enumeración de aquellas ciudades, no en su totalidad, sino las dignas de recuerdo o las que son fáciles de nombrar en la lengua latina, y lo hace sobre todo por tramos geográficos: las ciudades del litoral oceánico (Plin. 3,7) y del litoral mediterráneo (Plin. 3,8), las más célebres *in mediterraneo* entre el Betis y “la costa del Océano” (*sic*) (Plin. 3,10), y a continuación las situadas a orillas del Betis desde su nacimiento hasta el estuario en el que desemboca, pertenecientes a los conventos cordubense e hispalense (Plin. 3,10 y 3,11), así como las de sus afluentes más importantes, el *Maenuba* (Plin. 3,11) y el *Singilis* (Plin. 3,12). Le siguen las ciudades entre el Betis y el Ana, región a la que denomina *Baeturia*, repartida entre el convento hispalense y el cordubense (Plin. 3,13-14) y cierra su exposición con las ciudades del convento gaditano (3,15):

Plin. 3,7. (...) *son dignas de recordar o fáciles de nombrar en latín, comenzando por la costa oceánica desde el río Ana, las ciudad de Onoba, de sobrenombre ‘Estuaria’, en la confluencia del Luxia y el Vrius, los montes Harenos, el río Betis, el litoral Cureense en una bahía sinuosa, frente a la cual está Gades, (...) el cabo de Juno, el puerto de Baesippo, la ciudad de Baelo, Mellaria, el Estrecho del mar Atlántico, Carteia, llamada por los griegos ‘Tarteso’ y el monte Calpe.*

Plin. 3,8. *A continuación, en la costa del mar interior, las ciudades de Barbesula con su río, y también Salduba; la ciudad de Suel, Malaca, de las federadas, con su río. A continuación Maenuba con su río, Sexi, de sobrenombre ‘Firmum Iulium’, Sel, Abdara, Murgi, el límite de la Bética. Marco Agripa consideró que este litoral en su conjunto pertenece a los púnicos, pero la que se extiende en el Océano Atlántico a partir del Ana es de los Bástulos y de los Túrdulos.*

Plinio 3,10: *Las ciudades más célebres en el interior entre este río y la costa del Océano son Segida, de sobrenombre ‘Augurina’, Vlia ‘Fidentia’, Vrgao ‘Alba’, Eborá ‘Cerialis’, Iliberri ‘Florentini’, Ilipula ‘Laus’, Artigi ‘Iulienses’, Vesci ‘Faventia’, Singili, Ategua, Atrialdunum, Agla Minor, Baedro, Castra Vinaria, Cisimbrium, Hippo Noua,*

²⁸ Plinio 3,7: *La Bética, cuyo nombre proviene del río que la corta por la mitad, (...). Tiene cuatro conventos jurídicos: gaditano, cordubense, astigitano e hispalense. El número total de ciudades es de 175, entre ellas nueva colonias, diez municipios de ciudadanos romanos, 27 obsequiadas con el derecho latino antiguo, seis libres, tres federadas, 120 estipendiarias.*

Ilurco, Osca, Oscua, Sucaelo, Vnditanum, Tucci Vetus, todas en la parte de la Bastetania que se orienta hacia el mar.

Plin. 3,10. *Pero, son del convento Cordubense, cerca del mismo río, Ossigi, de sobrenombre 'Latonium', Ilturgi 'Forum Iulium', Ipra, Isturgi 'Triumphales', Vcia y, alejada 14 millas en medio del territorio, Obulco 'Pontificense', después Ripa, Epora de las federadas, Sacili 'Martialium', Onuba y, en la orilla derecha, la colonia Corduba de sobrenombre 'Patricia', y a continuación, donde por vez primera el Betis es navegable, las ciudades de Carbula y Detumo, y el río Singilis que desemboca en el Betis por el mismo lado.*

Plin. 3,11. *Ciudades del convento Hispalense son Celti, Axati, Arua, Canama, Naeua, Ilipa de sobrenombre 'Ilia', Italica y por la izquierda la colonia Hispal de sobrenombre 'Romulensis', en la orilla opuesta la ciudad de Osset de sobrenombre 'Iulia Constantia', Lucurgentum 'Iuli Genius', Oripo, Caura, Siarum, (...)*

Plin. 3,11: (...) *el río Maenuba, que vierte también por el lado derecho en el Betis. Entre los esteros del Betis las ciudades de Nabrisa con el sobrenombre de 'Veneria' y Colobana y las colonias de Hasta, que es llamada 'Regia', y en el interior Asido 'Caesarina'*

Plin. 3,12. *El río Singilis, que desemboca en el Betis en el sitio que se ha dicho, baña la colonia Astigitana, de sobrenombre 'Augusta Firma', y es navegable desde ella. Las otras colonias inmunes de este convento son Tucci, de sobrenombre 'Augusta Gemella', Ituci 'Virtus Iulia', Vcubi 'Claritas Iulia' y Vrso 'Genetiva Vrbatorum', entre las que estuvo Munda, tomada junto con Pompeyo hijo; son ciudades libres Astigi Vetus y Ostippo; estipendiarias Callet, Callicula, Castra Gemina, Illipula Minor, Marruca, Sacrana, Obulcula, Oningi, Sabora, Ventippo.*

Plin. 3,12. *No lejos del río Maenuba, que también es navegable, están Olontigi, Laelia y Lastigi.*

Plin. 3,13-14: *La región que se extiende desde el Betis hasta el río Ana, fuera de la ya descrita, se llama Beturia y está dividida en dos partes y otros tantos pueblos: los célticos, que limitan con la Lusitania y pertenecen al convento Hispalense, y los túrdulos, que habitan junto a la Lusitania y la Tarraconense y resuelven sus asuntos jurídicos en Corduba. Es manifiesto que los célticos proceden de los celtíberos de Lusitania por sus cultos, su lengua y los nombres de sus ciudades, que en la Bética se distinguen por sus sobrenombres: A Seria se le añade 'Fama Iulia', a Nertobriga 'Concordia Iulia', a Segida 'Restituta Iulia', 'Contributa Iulia' a Vgultunia, con la que ahora también está asociada Curiga, a Lacimurga 'Constantia Iulia', a los Siarenses 'Fortunales' y a los Callenses 'Aeneanici'. Además de éstas, en la Céltica, están Acinippo, Arunda, Arucci, Turobriga, Lastigi, Salpesa, Saepone y Serippo. La otra Beturia, que hemos dicho de los túrdulos y del convento Cordubense, tiene ciudades no desconocidas como Arsa, Mellaria, Mirobriga, Regina, Sosintigi y Sisapo.*

Plin. 3,15. *Del convento Gaditano, de ciudadanos Romanos, es Regina; de Latinos, Laepia Regia, Carisa de sobrenombre 'Aurelia', Vrgia, de sobrenombre 'Castrum Iulium' y también 'Caesaris Salutariensis'; estipendiarias son Besaro, Belippo, Barbesula, Blacippo, Baesippo, Callet, Cappa junto con Oleastro, Iptuci, Ibrona, Lascuta, Saguntia, Saudo y Vsaepo.*

El predominio geográfico en esta exposición es evidente; sólo introduce información sobre la pertenencia a los distintos conventos en varias ocasiones dentro del entramado geográfico vertebrador:

- a) Para diferenciar las ciudades cercanas al Betis; el primer tramo pertenece al convento cordubense (3,10), el segundo al hispalense (3,11)
- b) Para informar de la pertenencia de las ciudades relacionadas con el río *Singilis* al convento astigitano (3,12)

- c) Para diferenciar la doble pertenencia de la Beturia, la parte occidental al hispalense, la oriental al cordubense (3,13s)
- d) Para completar la exposición con una zona, hasta ahora no recorrida, por no estar ni en las costas ni directamente conectada con el Betis y sus dos afluentes citados, que queda adscrita al convento gaditano (3,15)

En estos párrafos, en los que introduce información sobre los conventos, las ciudades con seguridad atribuibles a cada uno de ellos son:

Cordubense	Plinio 3,10:			Plinio 3,14:		
	<i>Ossigi</i>	<i>Obulco</i>	<i>Corduba</i>	<i>Arsa</i>	<i>Regina</i>	
	<i>Illiturgi</i>	<i>Ripa</i>	<i>Carbula</i>	<i>Mellaria</i>	<i>Sosintigi</i>	
	<i>Ipra</i>	<i>Epora</i>	<i>Detumo</i>	<i>Mirobriga</i>	<i>Sisapo</i>	
	<i>Isturgi</i>	<i>Sacili</i>				
	<i>Vcia</i>	<i>Onuba</i>				
Hispalense	Plinio 3,11:			Plinio 3,13s.:		
	<i>Celti</i>	<i>Ilipa</i>	<i>Oripo</i>	<i>Seria</i>	<i>Siarenses</i>	<i>Lastigi</i>
	<i>Axati</i>	<i>Italica</i>	<i>Caura</i>	<i>Nertobriga</i>	<i>Callenses</i>	<i>Salpesa</i>
	<i>Arua</i>	<i>Hispal</i>	<i>Siarum</i>	<i>Segida</i>	<i>Acinippo</i>	<i>Saepone</i>
	<i>Canania</i>	<i>Osset</i>		<i>Vgultunia</i>	<i>Arunda</i>	<i>Serippo</i>
	<i>Naeua</i>	<i>Lucurgentum</i>		<i>Curiga</i>	<i>Arucci</i>	
				<i>Lacimurga</i>	<i>Turobriga</i>	
Astigitano	Plinio 3,12:					
	<i>Astigi</i>	<i>Ostippo</i>	<i>Sacrana</i>			
	<i>Tucci</i>	<i>Callet</i>	<i>Obulcula</i>			
	<i>Ituci</i>	<i>Callicula</i>	<i>Oningi</i>			
	<i>Vcubi</i>	<i>Castra</i>	<i>Sabora</i>			
	<i>Vrso</i>	<i>Gemina</i>	<i>Ventippo</i>			
	<i>Astigi</i>	<i>Ilipula Minor</i>				
	<i>Vetus</i>	<i>Marruca</i>				
Gaditano	Plinio 3,15:					
	<i>Regina</i>	<i>Barbesula</i>	<i>Iptuci</i>			
	<i>Laepia</i>	<i>Blacippo</i>	<i>Ibrona</i>			
	<i>Carissa</i>	<i>Baesippo</i>	<i>Lascuta</i>			
	<i>Vrgia</i>	<i>Callet</i>	<i>Saguntia</i>			
	<i>Baesaro</i>	<i>Cappa</i>	<i>Saepo</i>			
	<i>Belippo</i>	<i>Oleastrum</i>				

La serie de ciudades de Plinio 3,13 (*Siarenses*, *Callenses*, etc) ha generado ciertos problemas de interpretación en relación a su pertenencia o no al convento hispalense; es posible que afecte la adscripción sólo al primer grupo, desde *Seria* a *Lacimurga* y a unas cuantas del segundo (*Arucci*, *Turobriga*, *Siarum*, *Lastigi*, *Salpesa* y *Saepo*), pero los *Callenses*, *Acinippo* y *Arunda* están en dudas. Para *Serippo* no hay ningún otro testimonio que el de Plinio y por tanto su localización es incierta. Similar incertidumbre genera la inclusión en Plinio 3,14 de *Mirobriga* y *Sisapo* como ciudades béticas, concretamente en el grupo de las túrdulas del convento cordubense, pues para Ptolomeo (2,6,58) son ciudades oretanas de la Tarraconense; a esta doble discordancia se añade que Ptolomeo (2,4,10) cita otra *Mirobriga* perteneciente a los turdetanos de la Bética²⁹.

29 Se ha argumentado que esta duplicidad de *Mirobriga* es consecuencia de una confusión de Ptolomeo por ser ciudad fronteriza o por el desplazamiento de la frontera en el siglo I (Tovar 1974, 96; Thouvenot 1973, 165s.)

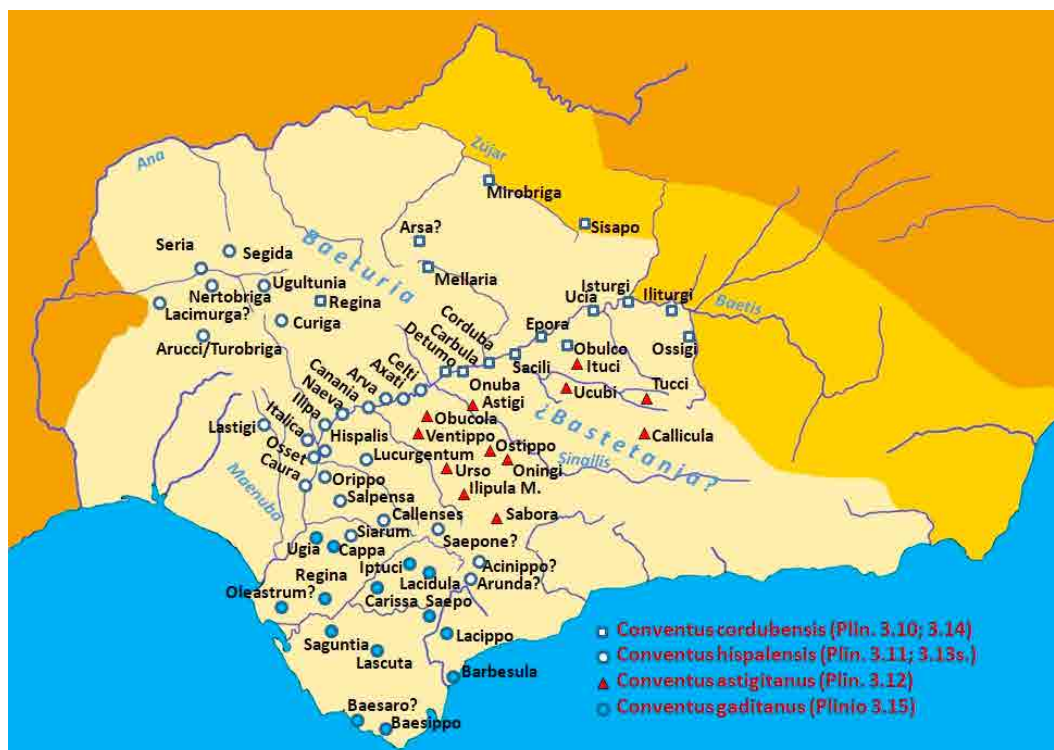


Figura 7. Ciudades citadas por Plinio de acuerdo con su adscripción conventual.

El resultado de esta primera aproximación a las zonas cubiertas con información específica conventual en líneas generales sería:

El convento cordubense ocuparía las orillas del Betis hasta la confluencia con el río *Singilis* y las zonas de la Beturia oriental al norte de este tramo del río Betis hasta el límite nororiental con la Tarraconense.

Del convento hispalense serían las ciudades a orillas del Betis a partir del *Singilis* y las ciudades en el entorno del río Guadaira, así como las de la Beturia occidental. Con dudas algunas ciudades de Plinio 3,14 (*Callenses*, *Acinippo* o *Arunda*)

Del convento astigitano, al sur del cordubense, serían las ciudades próximas al río Guadajoz en la zona oriental del convento, las del río *Singilis*, como eje central, y las situadas entre el *Singilis* y el río Corbones como límite occidental.

El convento gaditano ocuparía aproximadamente la provincia actual de Cádiz.

El resto de información pliniana es predominantemente geográfica, luego sólo por aproximación geográfica a estas zonas descritas sería posible proponer la adscripción del resto de ciudades béticas citadas en aquellos párrafos donde no aparece ningún tipo de información administrativa conventual, y tal vez con la ayuda de otros criterios como los étnicos y los de las comunicaciones, teniendo en cuenta que las vías, marítimas o terrestres, debieron de tener influencia a la hora de adscribir las ciudades a sus respectivos conventos, dadas las funciones administrativas que detentaron los conventos y las relaciones judiciales, económicas e incluso religiosas entre ciudades y capitales conventuales (Albertini 1923, 104)³⁰

30 Corrales Aguilar (1997, 419) considera que la dificultad a la hora de establecer los límites conventuales estriba en el desconocimiento de los criterios seguidos a la hora de realizar las divisiones de la Provincia Bética y en no estar clara cuáles eran las funciones de los conventos y de ahí que las opiniones de los estudiosos van desde factores geográficos (Albertini 1923, Thouvenot 1973) a los étnicos (Marín-Prieto 1974).

EL CONVENTO ASTIGITANO

Plinio (3,12) enumera un grupo de ciudades bajo la característica común de pertenecer al convento astigitano, todas ellas o, al menos las que tienen una reducción segura, situadas al sur del río Betis, al oeste del Guadalbullón, al este del Corbones y en los entornos de los ríos Salado, Guadajoz, *Singilis* y Corbones (figura 8)



Figura 8. Ciudades del convento astigitano

A partir de los criterios de relación geográfica parece lógico asignar al convento astigitano las ciudades enumeradas por Plinio 3,10 (*Segida Augurina*, *Vlia*, *Vrgao*, *Ebora*, *Iliberri*, *Ilipula Laus*, *Artigi*, *Vesci*, *Singilia*, *Ategua*, *Arialdunum*, *Agla*, *Baebro*, *Castra Vinaria*, *Cisimbrium*, *Iponuba*, *Ilurco*, *Osca*, *Oscua*, *Sucaleo*, *Vnditanum* y *Tucci Vetus*), pues aquellas que tienen una reducción contrastada ocupan un espacio geográfico similar al del grupo de ciudades astigitanas del parágrafo 3,12.

De la misma forma habría que insertar en el convento astigitano aquellas ciudades que, aun no siendo citadas por Plinio, conocemos por la epigrafía o por otras fuentes y que ocupan aproximadamente el mismo espacio geográfico: *Oducia*, *Segouia*, *Sabetum*, *Baxo?*, *Aurgi*, *Batora*, *Ipsca*, *Ipagrum*, *Igabrum*, *Ipolcobilcola*, *Iliturgicola*, *Olaurum*, *Cedrippo*, *Irni*, *Anticaria*, *Nescania* y *Vlisi*.

Si es correcta la propuesta de ciudades para formar parte del convento astigitano, los límites oriental y occidental de la mitad norte podrían estar en los ríos Guadalbullón y Corbones respectivamente, el límite norte estaría constituido por el territorio del convento cordubense y no tocaría el río Betis al menos hasta el tramo situado entre las desembocaduras del Genil y del Corbones, conforme a la localización de *Segida Augurina*, y el límite sur por las sierras que separan la costa mediterránea del interior³¹, donde se

31 Cortijo Cerezo (1993, 152): "el convento astigitano se alinearía al sur del cordubense, incluyendo las ciudades integradas entre el río Guadalbullón y las dos márgenes del Genil, llegando posiblemente hasta la margen derecha del Corbones y por el lado sur a las cadenas montañosas que aíslan las costas del interior"

sitúan *Aratispi* (Cauche el Viejo, Antequera MA), *Osqua* (Villanueva de la Concepción, MA), *Nescania* (Cortijo de Escaña, Valle de Abdalajís, MA) o *Sabora* (Cañete la Real, MA)

Corzo-Jiménez (1980, 30), sin embargo, llevan los límites del convento astigitano hasta la costa mediterránea, pues consideran que ciudades como *Abdera*, *Malaca*, *Maenuba*, *Murgi*, *Salduba*, *Selambina*, *Sexi* o *Suel* pertenecen a dicho convento, dadas las relaciones de esta zona costera con la cuenca del Guadalhorce, mientras que Cortijo Cerezo (1993, 154) se muestra en desacuerdo y argumenta a favor de la pertenencia al gaditano por razones históricas y étnicas (colonias y gentes de origen fenicio y púnico) o por la mayor facilidad de relaciones gracias a las comunicaciones marítimas de las ciudades costeras con *Gades*. Estas comunicaciones costeras podrían tener problemas en algunas épocas del año por las dificultades de navegación en los meses de otoño e invierno, época de *mare clausum* (González-Medina 2012), aunque la abundancia de pequeños puertos y fondeaderos en este tramo costero facilitaría el refugio inmediato en caso de vendavales; a ello habría que añadir el carácter auxiliar o alternativo de la vía litoral de *Gades* a *Murgi* (It. Ant. 405,1ss; 406, 1ss.; 407,1ss.; 408,1ss.). Cualquiera de las ciudades costeras entre *Suel* y *Murgi* tendría, bien por barco, bien por la ruta terrestre litoral, mucho más cómoda, rápida y expedita la comunicación entre ellas y con *Gades* que con *Astigi*, con independencia de las relaciones económicas o de otro tipo que pudieran tener con algunas ciudades de la zona sur de convento astigitano³².

El convento gaditano parece un convento predominantemente litoral, con una inmejorable comunicación terrestre desde *Gades* a *Carteia* y desde aquí a *Murgi*, además de una consolidada ruta marítima fruto de una milenaria tradición náutica (De Paz Sánchez-Ruiz Acevedo 2017)

La asignación, por tanto, de parte del litoral mediterráneo al convento astigitano no tiene respaldo ni en los datos de Plinio (no hay ninguna ciudad litoral en su relación de ciudades astigitanas), ni en criterios étnicos (la mayor parte de las ciudades astigitanas son túrdulas o turdetanas, mientras que las del litoral son bástulas púnicas), ni en criterios de geografía física o económica, ni tampoco en el factor de las comunicaciones. Así pues, de la extensión territorial del convento astigitano propuesta por Corzo-Jiménez (1980, 30) habría que eliminar el último párrafo, aquel en que extienden el territorio conventual a “las provincias de Granada y Málaga casi completas hasta el límite de Dalías”.

Corrales Aguilar (1997, 420) propone la inclusión en el convento astigitano del valle del *Singilis*, abarcando por el norte hasta *Vrgauo*, *Vcubi* y la propia capital y llegando hacia el oeste probablemente hasta el río Corbones (*Vrso*, *Ilipula Minor* y *Sabora*), mientras que por el sur llegaría hasta *Osqua*. Hacia el este se prolongaría por las sierras de Alhama y Almijara hasta Sierra Nevada. La frontera sur estaría determinada por el conjunto de sierras penibéticas que se extienden paralelas a la línea de costa. Abarcaría así los valles de los principales afluentes de la orilla izquierda del Guadalquivir: el Genil, Guadajoz y Guadalbullón, con límite sur en las montañas que separan el interior de la costa.³³

Desde el punto de vista étnico gran parte de las ciudades del astigitano son túrdulas de acuerdo con Ptolomeo (2,4,9); pero también hay ciudades turdetanas (Ptol. 2,4,10). No hay, sin embargo, coincidencia alguna en el listado de ciudades del convento astigitano con las que sabemos por Ptolomeo que eran bastetanas, pues la totalidad de las mismas pertenecen a la Tarraconense: *Vrci*, *Abula*, *Acci* (Ptol. 2,6,13 y 2,6,61) o *Mentesa* (Plin.

32 El Itinerario Antonino no recoge ninguna vía entre la costa mediterránea y las ciudades astigitanas, aunque la Cosmografía de Ravena cita el camino entre *Malaca* y *Aratispi* y desde ésta a *Anticaria*, ciudad bien comunicada con el interior de la Bética, tanto con *Corduba* (Rav. 315,15ss.), como con *Hispalis* (316, 11ss.). Cfr. Sillières (1990, 400ss. y 412ss.) y Corzo-Toscano (1992, 155)

33 Medina González (2014, 67-78, figura 2) sigue aproximadamente la misma extensión territorial salvo en el sector oriental del convento, pues incluye en él ciudades como *Mentesa* que pertenece al convento cartaginense (Plin. 3,25)

3,25 *Mentesani Bastuli*; It. Ant. 402,4, *Mentesa Bastiam*); tampoco con las oretanas como *Mentesa* de los *Oretanos* (Plin. 3,25).

Esta ausencia de ciudades bastetanas en el convento astigitano (conforme a los datos étnicos proporcionados por Ptolomeo) viene a poner en duda la pretensión de considerar bastetanas las ciudades citadas por Plinio 3,10 (*omnia Bastetaniae uergentis ad mare*), como se ha venido haciendo habitualmente.

Como hemos expresado con anterioridad, la mayor parte del desarrollo descriptivo pliniano tiene el Betis como punto de referencia. Así lo hace también en el párrafo 3,10, en el que enumera un grupo de ciudades, las más célebres (*celeberrima*), esto es sin un criterio exhaustivo, en el interior (*in mediterraneo*) entre el río y la costa (*inter hunc et oceanicam oram*) y todas ellas aparentemente referenciadas con la “Bastetania que mira al mar”

La mayoría de estas ciudades con localización más o menos garantizada (*Vlia*, *Iliberri*, *Ilipula*, *Ategua*, *Tucci Vetus*, *Iponuba*, *Ilurco*, ...) se sitúan al sur del Betis, en el triángulo formado por este río y sus afluentes Guadalbullón al este y Genil al suroeste; algunas, como *Osqua* o *Singilia*, se encuentran al sur de este último. Ocupan, pues, un espacio similar al de las ciudades del párrafo 3,12, aquel en el que se citan expresamente las ciudades del convento astigitano, incluida la capital, *Astigi*, y por ello parece lógico considerar su pertenencia al mismo convento (*vide* figura 8).

El cierre que engloba a este conjunto de ciudades de 3,10, *omnia Bastetaniae uergentis ad mare*, ha llevado tradicionalmente a considerarlas como ciudades bastetanas. Así lo interpretan, por ejemplo, Corzo-Jiménez (1980, 24) cuando afirman que Plinio enumera las “ciudades de la región bastetana” o que esta serie de ciudades “responde al grupo étnico bastetano”³⁴

No es esto, sin embargo, lo que conocemos por Ptolomeo de esta amplia región desde el punto de vista étnico. Ciudades como *Segida*, *Vlia*, *Tucci*, *Detunda*, *Ebora*, *Illipula*, *Escua*, *Callicula*, *Vescis*, *Illiberis*, son recogidas por este geógrafo en el listado de las ciudades túrdulas de la Bética, mientras que otras de la misma zona son consideradas turdetanas (*Osca*, *Obucola*, *Vrso* o la propia capital *Astigi*). Participan, pues, de las mismas adscripciones étnicas que las ciudades de los conventos hispalense y cordubense.

Es más, para Ptolomeo no hay ciudades bastetanas propiamente dichas en la Bética, sí bástulas o bástulas-púnicas³⁵ situadas todas ellas en la línea costera desde el cabo de Trafalgar hasta el límite con la Tarraconense, incluso *Baria*, ciudad bástula en territorio de esta última provincia pero adscrita a la Bética.

Las ciudades bastetanas en su conjunto para Ptolomeo pertenecen a la Tarraconense, tanto las de la costa (Ptol. 2,6,13: *Vrci*), como las del interior (Ptol. 2,6,60), al igual que las oretanas (Ptol. 2,6,58). Ambas etnias, la bastetana y la oretana, son, así pues, limítrofes de la Bética.

Ptolomeo (*vide* figura 3) dibuja la Bética en tres franjas paralelas de colorido étnico. La primera ocupa el litoral mediterráneo, incluyendo parte desde el área atlántica del Estrecho, en concreto desde *Mellaria*, hasta el extremo oriental de la Bética, en la que habitaban los bástulos-púnicos. La segunda franja, contigua a esta por el norte, la ocupan los túrdulos; la tercera, a lo largo del Valle del Guadalquivir y fronteriza con Lusitania, la

34 Cfr. también “... un área geográfica que Plinio define como bastetana...” (Corrales Aguilar 1997, 417) o Correa 2016, s.u. *Bastetania*. No sigue esta línea sin embargo Pastor Muñoz (1993, 213ss), quien hace ocupar a los bastetanos áreas fronterizas de la Bética oriental, básicamente en los entornos de las ciudades de *Mentesa*, *Basti* y *Vrci*, es decir, en las provincias actuales de Jaén, Granada y Almería y más a levante en las de Albacete y Murcia, y considera que pese a la indiferenciación bástulos-bastetanos en algunas fuentes como Estrabón, “estos bastetanos” –los que ocupan las áreas antes citadas– “son los que consideramos como propiamente habitantes de Bastetania”

35 Ptol. 2,4,6: *Pertenecientes a los bástulos púnicos Menlaria, (...) Portus Magnus (...) La costa desde Mellaria hasta la ciudad de Baria la habitan los llamados bástulos.*

ocupan los turdetanos. La composición étnica de la Bética se ve completada con la cita de los célticos, que, conforme a las coordenadas de Ptolomeo, ocupaban una reducida zona de la Bética, pero que por las localizaciones establecidas estaban asentados en dos pequeños territorios, uno al sur del Ana y otra al sur del Betis.

Este panorama étnico en Ptolomeo es en líneas generales similar al que expone Estrabón en su Geografía, pues sitúa en la Turdetania por un lado a los turdetanos y a los túrdulos “que unos creen que son los mismos y otros que son distintos (...)”, pero en la actualidad no se muestra diferencia entre ellos” (Estr. 3,1,6) y por otro a los “bastetanos, a los que llaman también bástulos” (Estr. 3,1,7), mientras que los oretanos y los carpetanos son pueblos que delimitan la Turdetania por el este y los bastetanos por el sur (Estr. 3,2,1), a los que hace ocupar la zona costera en la que constata también fundaciones mixtas (Estr. 3,4,5), algo así como los bástulos púnicos de Ptolomeo. La diferencia entre ambos geógrafos es que mientras en Ptolomeo están claramente diferenciados túrdulos y turdetanos por una parte y bástulos y bastetanos por otra, Estrabón no los diferencia.

Plinio, siguiendo a M. Agripa, sitúa igualmente a los púnicos en el litoral (Plin. 3,8: *oram eam in uniuersum originis Poenorum existimauit Agripa*), aunque también en el tramo atlántico hay bástulos y túrdulos (*ab Ana autem Atlantico oceano obuersa Bastulorum Turdulorumque est*), afirmación que, vista desde la perspectiva de indiferenciación túrdulo-turdetana o de que Plinio usa el término ‘túrdulo’ en exclusiva sin diferenciarlo del de ‘turdetano’, es coincidente con la situación de la etnias costeras de Ptolomeo: ciudades turdetanas como *Onuba* o *Baesippo*, túrdulas como *Baelo*, *Salduba*, *Murgi*, bástulo-púnicas como *Mellaria*, *Carteia* o *Málaga*, son sólo algunas de las muchas que ocupaban el litoral atlántico y el mediterráneo.

Similar coincidencia existe entre Plinio y Ptolomeo para los pueblos costeros de la Citerior, pues el primero, a partir del límite de la Bética, sitúa en la costa a los bástulos, denominación equivalente a la de los bastetanos, y hacia el interior a los mentesanos, oretanos y carpetanos, y entre las ciudades del litoral cita a *Vrci*, que sabemos por Ptolomeo que era una ciudad bastetana, y *Baria*, ciudad bástula adscrita a la Bética, y a continuación la *regio Bastetania* y la *Contestania* (vide figura 6)³⁶. Por tanto, el uso del etnónimo ‘bástulo’, de Plinio, parece estar en el sentido de bástulo-púnico de Ptolomeo o bien en un sentido laxo equivalente a bastetano, pues en esta costa suroriental se produce el encuentro entre ambos pueblos. La confirmación de la equivalencia de los términos ‘bástulo’ y ‘bastetano’ en Plinio viene igualmente avalada por el apelativo que aplica a los mentesanos ‘bástulos’, es decir, ‘bastetanos’, para diferenciarlos de los mentesanos ‘oretanos’ (Plin. 3,25).

En este panorama étnico, bien definido por Ptolomeo, menos claro, aunque no contradictorio, en Estrabón y Plinio, si nos atenemos al uso relajado de los términos ‘túrdulo’ y ‘bástulo’, es decir, a la asimilación de estos etnónimos con los de ‘turdetano’ y ‘bastetano’ respectivamente, como apuntaba Estrabón y como parece evidente en Plinio, no hay constancia de dato alguno que sitúe a los bastetanos en el interior de la Bética, concretamente “en el área que se extiende desde la margen derecha del *Singilis* y las dos riberas del río Salduba hacia el este, pero sin alcanzar la línea costera” (Cortijo Cerezo 1993, 98) y que permita hablar de una Bastetania bética en un área ocupada mayoritariamente por túrdulos (Ptol. 2,4,9), como se viene haciendo a partir del párrafo de Plinio 3,10, una Bastetania diferente de la Bastetania de la Citerior, la *regio Bastitania* de Plinio 3,19, al este de la Bética, entre los oretanos y el Mediterráneo, con ciudades como *Mentesa*, *Vergilia*, *Basti*, *Acci* o *Vrci* entre otras, todas ellas pertenecientes al convento cartaginense (Plin. 3,25; cfr. también Ptol. 2,6,13 y 2,6,60).

36 Plin. 3,19: *Primi in ora Bastuli, post eos quo dicitur ordine intus recedentes Mentesani, Oretani et ad Tagum Carpetani (...) Oppida orae proxima Vrci adscriptumque Baeticae Baria, regio Bastitania, mox deinde Contestania, Cartago Noua...*

Sin necesidad de ver desplazamientos, ni “una corriente migratoria, tal vez propiciada por la penetración céltica que hace descender a los turdetanos-túrdulos hacia el sur y el este, robando cada vez más terreno a los bastetanos-bástulos que se desplazan hacia el sur y la citerior ...” (Cortijo Cerezo 1993, 103)³⁷, tal vez la solución a las supuestas “discordancias” étnicas entre los datos aportados por los diferentes autores de la Antigüedad estaría en reinterpretar el párrafo *omnia Bastitaniae uergentis ad mare* (Plin. 3,10) y considerar que las ciudades citadas en este párrafo en su totalidad no pertenecen a la “Bastetania que mira al mar”, sino que son ciudades situadas en una extensa zona interior desde el *Singilis a Iliberri*, zona que colinda con el litoral sur y suroriental ocupada por bástulos y bastetanos, es decir un área próxima a la franja costera al sur de Sierra Nevada habitada por los bástulos, que para Plinio son equivalentes a los bastetanos, y a la *regio Bastitania* suroriental propiamente dicha.

En definitiva, no sería de extrañar, pues, que, teniendo en cuenta la concepción cartográfica de época romana y la disposición algo deformada de la Península Ibérica (cfr. la propuestas de representación realizadas por Moret 2009 a partir de los datos de Artemidoro, Estrabón o Plinio), las ciudades de Plinio 3,10, túrdulas para Ptolomeo, pero consideradas como bastetanas por no pocos estudiosos, quedarían al norte de los bástulos de la costa mediterránea bética y al noroeste y oeste de los bastetanos del litoral y del interior de la citerior. No serían, por tanto, ciudades bastetanas pertenecientes a la “Bastetania que mira, se orienta o se extiende hasta el mar”, sino ciudades túrdulas del interior de la Bética, *in mediterraneo*, pertenecientes al convento astigitano, situadas en un sentido cartográfico vago y general en tierras al sur del río Betis y próximas a una ‘pseudo-Bastetania’ o área de ocupación de los bástulos-bastetanos del litoral meridional pertenecientes al convento gaditano (figuras 9 y 10)



Figura 9: Situación del espacio ocupado por las ciudades de Plinio (3,10) respecto a bástulos y bastetanos.

³⁷ Corrales Aguilar (1997, 417), siguiendo a Cortijo Cerezo, habla igualmente de “corrimientos de pueblos”

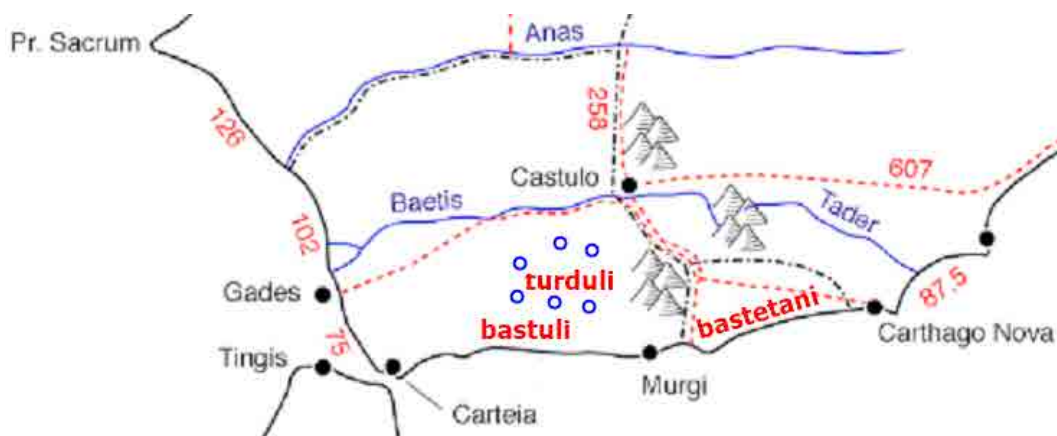


Figura 10: Situación del espacio ocupado por las ciudades de Plinio (3,10) respecto a bástulos y bastetanos; modificaciones a partir de Moret 2009, 34, fig. 8.

Es más, algunos manuscritos recogen la lectura *obuia* en vez de *omnia*³⁸, con lo cual no estaríamos ante “todas de la Bastetania...”, sino “próximas a la Bastetania...”

De acuerdo con los datos barajados en este apartado proponemos la siguiente tabla de ciudades astigitanas; en ella incluimos la adscripción étnica siguiendo a Ptolomeo. Al final de la misma añadimos algunas aclaraciones a varias de las ciudades recogidas en este listado marcadas con un asterisco por dudas generadas respecto a la forma toponímica, su localización o incluso su pertenencia al convento astigitano:

Nomen (cognomen)	Etnia	testimonios	Reducción
Agla Minor*		Plin. 3,10 ¿CIL 2.5, *280? ¿CIL 2.5, *258?	incierta
Aiungi		CIL 2.5, 236	Finca del Estanquillo, Alcaudete, JA
Anticaria		It. Ant. 412,2 Rav. 306,1; 316,18 CIL 2.5, 742	Antequera, MA
Aratspi		Rav. 316,19 (<i>Rataspen</i>) CIL 2.5, 730-734	Cauche el Viejo, Villanueva del Cauche, Antequera, MA
Arialdunum?*		Plin. 3,10	incierta
Artigi lulienses?*	Túrdula	Plin. 3,10 Ptol. 2,4,9	incierta
Astigi Augusta Firma	Turdetana	Plin. 3,12 Estr. 3,2,2 Mela 2,88 Ptol. 2,4,10 It. Ant. 413,3; 414,4 Rav. 315,5 inscripciones	Écija, SE
Astigi Vetus	turdetana	Plin. 3,12	Écija, SE

³⁸ Cfr. la edición crítica de Mayhoff, que recoge la variante *obvia* de los manuscritos F² y E².

Ategua		Plin. 3,10 Estr. 3,2,2 Di6n Cas. 43,33,2 <i>Bell.Hisp.</i> 6 y 7 Val. Max. 92,4 <i>CIL</i> 2.5, 474	Teba la Vieja, Santa Cruz, CO
Aurgi		<i>CIL</i> 2.5, 49 (<i>CILA</i> 3, 20) y otros ep6grafes	Ja6n
Baedro?*		Plin. 3,10	incierta
Batora		<i>CIL</i> 2.5, 60 (<i>CILA</i> 3, 70)	Torre de Benzal6, Torredonjimeno, JA
Baxo?*		<i>CIL</i> 2.5, 713 (<i>CILA</i> 4, 113) <i>CIL</i> 2.7, *187	Incierta 6Loja, GR, o Ca6iete de las Torres, CO?
Bora?*		Monedas	Incierta
Bursauo?*		<i>Bell. Hisp.</i> 22,1	Incierta
Calecula Callicula	t6rdula	Plin. 3,12 Ptol. 2,4,9 <i>CIL</i> 2.5, 704 (<i>CILA</i> 4, 98)	Molino del Rey, 6llora, GR
Callet?*	C6ltica (Plin.)	Plin. 3,12; 35,171,9 Vitr. 2,3,4 monedas	incierta
Carruca?*		<i>Bell. Hisp.</i> 27,5-6	Cortijo de los Cosmes, 6cija, SE
Carula? *		It. Ant. 411,1 <i>CIL</i> 2.5, 1187 (= <i>CILA</i> 2, 753) HE 9, 419 <i>CIL</i> 15, 4230	6Cerro del Agua, Puebla de Cazalla, SE?
Castra Gemina		Plin. 3,12	incierta
Castra Vinaria		Plin. 3,10	6Casarabonela, MA?
Cedrippa		<i>CIL</i> 2.5, *998 = <i>CILA</i> 5,117	Los Castellares, Puente Genil, CO
Cisimbrum*		Plin. 3,10 <i>CIL</i> 2.5, *294; 296; 302	Zambra, Rute, CO
Detunda?*	t6rdula	Ptol. 2,4,9 <i>CIL</i> 15, 4002	incierta
Ebora Cerialis*	t6rdula	Plin. 3,10 Ptol. 2,4,9	incierta
Igabrum		<i>CIL</i> 2.5, 308 y otros ep6grafes monedas	Cabra, CO
Iliberri Florentini	t6rdula	Plin. 3,10 Ptol. 2,4,9 <i>CIL</i> 2.5, *619 (<i>CILA</i> 4, *1), 620ss. y otros ep6grafes monedas	Granada
Ilipula Laus	t6rdula	Plin. 3,10 6Ptol. 2,4,9 (<i>Ilipula Megale</i>)? 6monedas: IL-IPV / HALOS?	incierta

<i>Ilipula Minor</i>		Plin. 3,12 It. Ant. 411,1 Rav. 316,5 <i>CIL</i> 2.5, 896 (<i>CILA</i> 2, 1198)	Cortijo de Repla, Los Corrales, SE
<i>Iliturgicola</i>		<i>CIL</i> 2.5, 255	Cerro de las Cabezas, Fuente Tójar, CO
<i>Ilubaria?</i>		<i>CIL</i> 2.5, *11 (<i>CILA</i> 3, *284)	hacia La Guardia, JA?
<i>Ilurco</i>		Plin. 3,10 <i>CIL</i> 2.5, 681 (<i>CILA</i> 4, 77) y otros epígrafes monedas	Cerro de los Infantes, Pinos Puente, GR.
<i>Ipagrum</i>		It. Ant. 412,4 Rav. 315,18 <i>CIL</i> 2.5, *582, *584 y *587	Aguilar de la Frontera, CO
<i>Ipolcobulcula</i>		<i>CIL</i> 2.5, 277 y otros epígrafes	Carcabuey, CO
<i>Iponoba</i>		Plin. 3, 10 <i>CIL</i> 2.5, 366 y otros epígrafes	Cerro del Minguillar, Baena, CO
<i>Ipsca Contributa</i>		<i>CIL</i> 2.5, 387 y otros epígrafes	Cerro de la Aldea, Cortijo Bajo de Íscar, Baena, CO
<i>Irni?*</i>		<i>CILA</i> 2, 1201	¿Molino del Postero, El Saucejo, SE?
<i>Ituci Virtus Iulia</i>		Plin. 3,12 ¿Ap. <i>Iber.</i> 66; 67?	Torreparedones, Cortijo de las Vírgenes, Baena, CO
<i>Marruca?*</i>		Plin. 3,12	incierta
<i>Munda?*</i>		<i>Bell. Hisp. passim</i> Liv. 24,42,1 Plin. 3,12; 3,134 Suet. <i>Caes.</i> 56,5; 94,11 Front. <i>Strat.</i> 2,8,13 Floro <i>Epit.</i> 2,13,78, 85 y 89 Oros. <i>Hist.</i> 6,16,9 Estr. 3,2,2; 3,4,9 Plut. <i>Caes.</i> 56,2	Incierta ¿Llanos del Águila, Écija, o Cerro de las Camorras, La Lantejuela, SE?
<i>Nescania</i>		<i>CIL</i> 2.5, 838 y otras	Cortijo de Escaña, Valle de Abdalajís, MA
<i>Obucula*</i>	turdetana	Plin. 3,12 Ptol. 2,4,10 <i>Bell. Alex.</i> 57,3 Ap. <i>Iber.</i> 68 It. Ant. 413,2; 414,3 Rav. 315, 4 <i>CIL</i> 11, 3281-3284	Castillo de la Monclova, Fuentes de Andalucía, SE
<i>Oducia</i>		<i>CIL</i> 2, *1182 (<i>CILA</i> 2, *32) y otros epígrafes Plomos monetiformes	Mesa de Lora, Lora del Río, SE

Olaurum		<i>CIL</i> 2.5, 937 (<i>CILA</i> 2, 1164) y otros epígrafes	Lora de Estepa, SE
Onigi		Plin. 3,12 <i>CIL</i> 2.5, *1184 (<i>CILA</i> 2, *721) <i>CIL</i> 2.5, 930 (<i>CILA</i> 2, 1194)	hacia Casariche, SE
Osca?*	turdetana	Plin. 3,10 Ptol. 2,4,10	¿Almedinilla, CO?
Osqua	túrdula	Plin. 3,10 Ptol. 2,4,11 <i>CIL</i> 2.5, 736 y otros epígrafes	Villanueva de la Concepción, MA
Ostippo		Plin. 3,12 It. Ant. 411,3,1ss Rav. 316, 16 <i>CIL</i> 2.5, 959 y otros epígrafes	Estepa, SE o Los Castellares, Puente Genil.
Sabetum		<i>CIL</i> 2.5, *529; 2.7, *230	San Sebastián de los Ballesteros o La Rambla, CO
Sabora		Plin. 3,12 <i>CIL</i> 2.5, *871 y otros epígrafes	Cerro de Sabora, Cañete la Real, MA
Sacrana?*		Plin. 3,12	incierta
Segida Augurina	túrdula	Plin. 3,10 Ptol. 2,4,9 <i>CIL</i> 2.5, 1297	La Saetilla, Palma del Río, CO
Segouia*		<i>Bell. Alex.</i> 57,6 <i>CIL</i> 2, 1166 (<i>CILA</i> 2, 4)	Isla del Castillo, Écija SE
Singilia Barba		Plin. 3,10 It. Ant. 412,1 Rav. 316,17 (<i>Vrgapa</i>) <i>CIL</i> 2.5, 775 y otros epígrafes	Cortijo del Castillón, Antequera, MA
Singilia Vetus*		<i>CIL</i> 2.5, 792	Cortijo del Castillón, Antequera MA
Soricaria?*		<i>Bell. Hisp.</i> 24 y 27	hacia el río <i>Salsum</i> , Monte Horquera, Plaza de Armas, Nueva Carteya, CO
Sosontigi*		<i>CIL</i> 2.5, *232 (<i>CILA</i> 3, *403)	Alcaudete, JA
Sucaelo		Plin. 3,10 <i>CIL</i> 2.5, 257	Cerro de las Cabezas, Fuente Tójar?, CO
Tispi		<i>CIL</i> 2.5, 1029 (<i>CILA</i> 2, 626); <i>CIL</i> 2.5, 1039 (<i>CILA</i> 2, 645); <i>CIL</i> 2.5, 1117 (<i>CILA</i> 2, 650)	hacia Osuna, SE
Tucci Augusta Gemella	túrdula	Plin. 3,12 Estr. 3,2,2 Ptol. 2,4,9 <i>CIL</i> 2.5 (<i>CILA</i> 3, 428) y otros epígrafes	Martos JA
Tucci Vetus	túrdula	Plin. 3,10	Martos, JA

Vcubi Claritas Iulia		Plin. 3,12 <i>Bell. Hisp.</i> 7,1; 8,6; 20,1; 20,2; 24,2; 27,4 <i>Sal. Hist.</i> 1,123 <i>Hist.Aug. Marc. Aur.</i> 1,4 <i>CIL</i> 2.5, *440 y otros epígrafes	Espejo (CO).
Ventippo		Plin. 3,12 <i>Bell. Hisp.</i> 27,5 <i>CIL</i> 2.5, *919 (<i>CILA</i> 3, *1182) y otros epígrafes monedas	Cerro de la Atalaya, Casariche SE
Vesci?*	túrdula	Plin. 3,10 Ptol. 2,4,9 monedas	incierta
Vlia Fidentia	túrdula	Estr. 3,2,2 Plinio 3,10 <i>Bell. Hisp.</i> 3,1; 4,1 <i>Bell. Alex.</i> 61,1,4; 63,1 Ptol. 2,4,9 Dión Cas. 43, 31,4; 43,32, 3; 43,32,5; 43, 32, 6 It. Ant. 412,5 Rav. 315,17 monedas	Montemayor, CO
Vlisi		<i>CIL</i> 2.5, 721 y otros epígrafes	Cortijo de la Camila, Archidona, MA
Vnditanum?*		Plin. 3,10	incierta
Vrgapa?*		Rav. 316,17	incierta
Vrgauo Alba?*		Plin. 3,10 It.Ant. 403,1 <i>CIL</i> 2.7, *68 (<i>CILA</i> 3,*558) y otros epígrafes	Arjona, JA
Vrso Genetiua Iulia	turdetana	Estr. 3,2,2 Diod. Síc. 33, 21,1 Ap. <i>Iber</i> 16; 65 Plin. 3,12 <i>Bell. Hisp.</i> 22,1; 26,3; 28,2; 41,3; 42,1 Ptol. 2,4,10 Rav. 316,14; <i>CIL</i> 2.5, 1022 (<i>CILA</i> 2, 611) y otros epígrafes monedas	Osuna, SE

*Notas aclaratorias:

Agla Minor: No atestiguada por ninguna otra fuente, salvo que Postumia Faustina Augul(ensis) (*CIL* 2.5, *280 = *CIL* II 1657, Carcabuey, Córdoba) procediera de una *Augula* y se propusiera la corrección *Augula* en vez de *Agla* en Plinio. Sea como sea es de difícil localización, pues el orden alfabético en este listado de Plinio no permite hacer conjeturas

sobre la situación. En *CIL* 2,5 *258=*CIL* II 1658 una inscripción de Priego de Córdoba recoge un *Lucius Postumius Philapheldus Agilens(is)*. Priego y Carcabuey son poblaciones cercanas y en la zona de Plinio 3,10.

Arialdunum: Ciudad solo citada por Plinio (3,10), localización desconocida; si aceptamos que las ciudades del 3,10 son astigitanas, ésta en consecuencia también.

Artigi: La situación de las ciudades de Plinio 3,10 al sur del Betis y la pertenencia a los túrdulos de Ptolomeo permiten sospechar la adscripción al convento astigitano de esta *Artigi*, de ser distinta de la *Artigi* del Itinerario Antonino y de la Cosmografía de Ravena, situada hacia Castuera (BA), en el convento cordubense.

Baedro: Caso similar al de *Artigi*: es citada por Plinio (3,10 *Baedro*, vars. *bedro*, *baebro*), al sur del Betis, es decir, en zona posible del convento astigitano, pero la epigrafía (*CIL* 2.7, 845) atestigua la existencia de otra *Baedro* al norte, en la zona occidental del Valle de los Pedroches, en el convento cordubense, por el lugar de hallazgo de las inscripciones (Hinojosa del Duque, El Viso, Belalcázar, todas en la provincia de Córdoba)

Baxo: Por el lugar del hallazgo de las inscripciones debería de estar hacia Campo Agro, Loja (GR), en el astigitano, o Cañete de las Torres (CO), cerca *Obulco* (Porcuna); en este caso en el cordubense.

Bora: Sólo testimonio numismático ¿podría ser la *Ebora Cerialis* de Plinio 3,10?

Bursauo: Topónimo no acreditado por ninguna otra fuente, por lo que algunos editores han propuesto corregir la forma *Bursauonenses* de los manuscritos por *Vrsaonenses*, de *Vrso*, o incluso podría hacer referencia a *Vrgavo*, pero no hay nada seguro en ningún sentido.

Callet: uide *Callet* en el apartado dedicado al convento hispalense.

Carruca: Si se acepta la forma transmitida por el *Bellum Hispaniense* (27,5-6) y la propuesta de localización, entre *Ventippo* y *Munda*, pertenecería al convento astigitano, pero en ocasiones se ha intentado identificar con la *Marruca* de Plinio o incluso con la *Carula* del Itinerario Antonino (411,1)

Carula: La reducción tradicional es en La Puebla de Cazalla (Roldán 1973), justo a poniente del río Corbones; otras propuestas la llevan al Cerro del Agua (La Puebla de Cazalla) (Sillières 1990, 407) e incluso al Cortijo de los Cosmes (Ecija) al identificarla con la *Carruca* del *Bellum Hispaniense* (Correa 2016). Ambos lugares se encuentran a levante del Corbones. Si se admite que el límite entre el hispalense y el astigitano es precisamente el Corbones, *Carula* podría pertenecer al convento hispalense o al astigitano, según la reducción que se defienda.

Cisimbrum: Por el adjetivo epigráfico '*cisimbrensis*' es probable que la forma del topónimo pudiera ser *Cisimbrum*, en vez de *Cisimbrium*.

Detunda: Correa (2016, 294) propone la posibilidad de relacionar la *Detunda* túrdula de Ptolomeo (2,4,11) con un rótulo anfórico (*Detaumdese*), lo que llevaría la ciudad de Ptolomeo a la zona de control fiscal de *Astigi*.

Ebora: Es posible que sea del convento astigitano dado el contexto en que es citado por Plinio (3,10) y por Ptolomeo (2,4,11; túrdulos del interior); al no haber ninguna garantía de localización vía epigráfica o itineraria, no son totalmente seguras las identificaciones propuestas. ¿Es la *Bora* de la numismática?

Ilipula Laus: El cognomen *Laus* de Plinio podría ser un error, si identificamos esta *Illipula* con la de las monedas (*Illipula Halos*)

Ilubaria: Ciudad sólo conocida por la epigrafía; el lugar del hallazgo de la inscripción la lleva a la zona de la La Guardia, JA (Correa 2016, 342); muchas dudas tanto para la reducción como para la asignación al astigitano.

Irni: El hallazgo de las tablas de bronce de la ley del municipio Irnitano en el Molino del Postero no garantiza del todo la reducción, pero si la localización de *Irni* en este lugar es acertada, se encontraría a levante del río Corbones, posible límite conventual y pertenecería al astigitano.

Marruca: Es la forma del topónimo conocida por Plinio (3,12); cabe la posibilidad que sea la *Carruca* del *Bellum Hispaniense*.

Munda: No hay certeza de continuidad de este *oppidum*; la expresión de Plinio (3,12) *inter quae fuit Munda* lleva a pensar que dejó de existir tras la victoria de César en la guerra contra los hijos de Pompeyo.

Obucula: La lectura *Obulcula* de Plinio (3,12) y de Apiano (*Iber.* 68) quizás sea errónea, por influencia de *Obulco*, pues el resto de testimonios da *Obucula*; cfr. también Vicarello, *CIL* 11, 3281-3284: *Obucla*.

Osca: La inclusión de *Osca* en el listado de ciudades al sur del Betis por parte de Plinio (3,10) la situaría con ciertas posibilidades en el astigitano; Correa (2016, 414) plantea la posibilidad de que el topónimo continuara en la forma árabe *Waska*, con lo cual podría ser reducida a Almedinilla (CO)

Sacrana: Tal vez no sea una ciudad, sino solo el sobrenombre de *Marruca* y de ahí la ruptura del orden alfabético en la enumeración de Plinio (3,12), aunque también se pueda pensar en algún tipo de relación o sinecismo entre ambas ciudades. Cfr. otros ejemplos similares como *Arucci Turobriga* o *Sucaelo Vnditanum*.

Segouia: El *Bellum Alexandrinum* nos sitúa este *oppidum* junto al río Genil. No hay ningún otro dato al respecto, solo esta referencia geográfica; caso de haber seguido siendo un enclave urbano (como parece atestiguar la inscripción *CIL* 2, 4) lo situaría en el convento astigitano. Tradicionalmente se ha relacionado con los restos hallados al norte de Écija, en la Isla del Castillo o Huerta de la Cueva (a 10 km. al noroeste de Écija) (Correa 2016, 441)

Singilia Vetus: Se podría pensar en una *Singilia Vetus* (cfr. *Astigi Vetus*, *Tucci Vetus*) a partir de *CIL* 2.5, 792 donde es citado el *ordo singil(iensis) uetus*.

Soricaria: El teatro de operaciones descrito en el *Bellum Hispaniense* sitúa *Soricaria* y *Aspauia* cerca de *Vcubi* (Espejo) (Ferreiro 1988), luego estarían en el territorio del convento astigitano; otra cosa es que fueran enclaves urbanos, que alcanzaran la categoría jurídica para ser consideradas ciudades o sencillamente (no parece el caso de *Soricaria* si su localización es el yacimiento de Plaza de Armas, al SE de *Vcubi*) que fueran *castella*, fortines o cualquier otro tipo de asentamiento que no llegaron a tener categoría urbana. Así parece el caso de *Aspauia*, calificada de *castellum*.

Sosontigi: Plinio (3,14) cita una *Sosintigi* del convento cordubense. Parece claro que la *Sosontigi* de la epigrafía corresponde a Alcaudete, al suroeste de Martos (*Tucci*) y Jaén (*Aurgi*) y a poniente de Baena y Castro del Río, es decir en territorio astigitano, mientras que la *Sosintigi* de Plinio es del convento cordubense. Hay que pensar, pues, o en un error de Plinio o en dos ciudades casi homónimas, una astigitana y otra cordubense. En este caso la *Sosontigi* epigráfica sería un vacío de Plinio.

Vesci: Por la cita de Plinio (3,10) y su pertenencia a los túrdulos en Ptolomeo podría ser astigitana, con reducción incierta. Sin embargo, de acuerdo con los hallazgos monetales en la zona de Gaucín (MA), tiene visos de haber pertenecido al convento gaditano.

Vnditanum: En Plinio (3,10) es citada tras *Sucaelo* la ciudad de *Vnditanum* y tras ella *Tucci Vetus*; la ruptura del orden alfabético, como en otros pasajes de Plinio, hace dudar de si es un *cognomen* de *Sucaelo* o son dos ciudades distintas relacionadas mediante una *contributio*.

Vrgapa: (var. *uirgaba*) es la forma toponímica de una *mansio* transmitida por Rav. 316,17, lo que no ofrece muchas garantías de ser una lectura segura. Su situación entre *Ostippo* y *Anticaria* lleva a pensar que sea un error de transmisión por *Barba* (It. Ant. 412,1), es decir, *Singilia Barba*.

Vrgauo Alba: No hay seguridad, dada su localización, de si perteneció al convento astigitano o al cordubense.

Algunas de estas ciudades han sido incluidas de manera condicional por haber dudas de su localización dentro del convento astigitano, por la lectura incierta del topónimo o por no tener garantías de su condición de ciudad, etc. (*Artigi*, *Baedro*, *Bora*, *Baxo*, *Carruca*, *Carula*, *Ilubaria*, *Sacrana*, *Soricaria*, *Vesci*, *Vnditanum*, *Vrgavo Alba*). La inclusión de *Artigi* y de *Baedro* quizás sea la más dudosa por cuanto, pese a la información de Plinio y Ptolomeo, otros testimonios sitúan ambas ciudades al norte del Betis, en el convento cordubense. Podríamos estar en un error de Plinio similar al detectado en el listado de ciudades de la Beturia occidental (Plin. 3,13s), donde incluye ciudades entre el Betis y el Guadiana, pero también otras que están al sur del Betis (*Acinippo*, *Arunda*, *Siarum*, etc.). Al mismo tiempo hemos propuesto la posibilidad de incluir algunas que no figuran en las listas barajadas comúnmente (*Arialdunum*, *Astigi Vetus*, *Castra Gemina*, *Detunda*, *Ebora Cerialis*, *Ilipula Laus*, *Irni*, *Marruca*, *Tucci Vetus*, *Singilia Vetus* o *Tispī*).

Por último, dentro del listado de ciudades del convento astigitano no hemos incluido algunos topónimos, localizables en el territorio conventual, pero sin garantías de que hayan sido enclaves urbanos o por otras razones:

**Arae* (It. Ant. 413,4 *Ad Aras*) y **Gemellae* (It. Ant. 409,14, *Ad Gemellas*), son simples postas viarias; no hay constancia de su condición de ciudad.

Castra Postumiana (Bell. Hisp. 8,6), no lejos de *Ategua* y *Vcubi*; no hay otro testimonio que certifique condición distinta a la campamental.

Aspauia (Bell. Hisp. 24), considerada un *castellum*, no tiene confirmación de continuidad en época posterior a César.

EL CONVENTO HISPALENSE

De acuerdo con la información aportada por Plinio (3,11) hay un primer grupo de ciudades, pertenecientes al convento hispalense: *Celti*, *Axati*, *Arua*, *Canania*, *Naeua*, *Ilipa*, *Italica*, *Hispal*, *Osset*, *Lucurgentum*, *Oripo*, *Caura* y *Siarum*. Más adelante, al hablar de la Beturia Céltica (Plin. 3,13s.) asigna esta zona al mismo convento. Con estas asignaciones directas está garantizado que el territorio hispalense ocupa la margen derecha del río Betis a partir de su afluente el Retortillo que desemboca muy cerca de Peñaflor, identificada con *Celti*, la primera ciudad entre las enumeradas en 3,11, hasta *Italica*, *Osset* y *Caura*, y las ciudades en la margen izquierda (*Hispalis*, *Oripo*) y en el entorno de los ríos Guadaira y Salado (*Lucurgentum* y *Siarum*); además, en la Beturia occidental se sitúan un segundo grupo de ciudades (*Seria*, *Nertobriga*, *Segida*, *Vgultunia*, *Curiga* y *Lacimurga*) próximas al río Ardila. Tanto unas como otras establecen un amplio territorio de la Bética occidental, entre el Betis y el Ana, dentro del cual es posible encajar un buen número de ciudades que, pese a no haber constancia directa de su pertenencia al convento hispalense, es legítimo asignarlas al mismo por ocupar un espacio similar. Es el caso de *Laelia*, *Lastigi* y *Olontigi*, ciudades ribereñas del río *Maenuba* y cercanas a *Ilipa* e *Italica*, así como las ciudades algo separadas del Betis, pero próximas al tramo entre *Celti* y *Canania*, esto es, *Iporca* y *Munigua*, o las ciudades que ocupan el espacio geográfico entre el Corbones y el Guadaira: *Carmo*, *Basilippo*, *Carula*³⁹ y *Villo*. Por razón de proximidad a *Lucurgentum*, *Oripo* o *Siarum*, habría que incluir también *Irippa*⁴⁰ y *Salpensa*, así como *Vama* por estar cerca del grupo de ciudades betúricas.

39 Hay dudas de su localización exacta a uno u otro lado del Corbones y de su adscripción al convento astigitano o al hispalense, si ese río es el límite entre ambos.

40 Situable por los hallazgos monetales en la vega del río Guadaira. Pascual Barea (2003) relaciona el topónimo con el supuesto nombre antiguo del Guadaira y la reduce a la Mesa de Gandul, Alcalá de Guadaira (SE).

y también junto al mismo arroyo se sitúa *Siarum*, reducida a La Cañada o la Torre del Águila por los hallazgos epigráficos y numismáticos (Correa 2016, 439). No parece que haya dudas en identificar esta *Siarum* con los *Siarenses* de Plinio (3,14) y con la *Siarum* del convento hispalense (Plin. 3,11). Al norte de estas dos ciudades, la patria de los *Siarenses* y la de los *Callenses*, se localizan varias ciudades del convento hispalense: *Lucurgentum* (CILA 2, 1209, Cortijo de las Casulillas, El Arahál, SE), *Salpensa* (tal vez en Casa Coria, al sureste de Utrera, entre esta última y El Coronil) y *Oripo* (Torre de los Herberos, Dos Hermanas, SE), que bien por expresión directa de Plinio (caso de *Lucurgentum* y *Oripo*, Plin. 3,11), bien por su ubicación, son ciudades del convento hispalense. Sin embargo, al sur de *Siarum*, al otro lado del arroyo Salado de Morón, se encuentran varias ciudades que pertenecen al convento gaditano, como *Vgia* (Torre Alocaz, Utrera, SE), *Nabrisa* (Lebrija) y *Carissa* (Carija). Es posible que dicho arroyo fuera el límite entre los conventos gaditano e hispalense, con lo cual los *Callenses*, como los *Siarenses*, estarían en la misma frontera; no muy lejos de ellas, al este, se encuentra también el posible límite del hispalense con el astigitano, el río Corbones, en cuya margen derecha se encuentran varias ciudades astigitanas como *Urso* o *Ilipula*. La situación de la ciudad de los *Callenses* ocuparía una zona próxima a los tres conventos. Por Plinio conocemos dos ciudades de nombre *Callet*, una perteneciente al convento gaditano (Plin. 3,15) y otra al astigitano (Plin. 3,12), pero para ninguna de las dos hay datos que avalen su localización. Si suponemos que los *Callenses* eran los habitantes de una *Callet* en el convento hispalense, homónima de las otras dos ciudades del astigitano y del gaditano respectivamente, habría que considerar la existencia de tres ciudades del mismo nombre, o bien que los *Callenses* no pertenecieran al hispalense, sino al territorio gaditano o al astigitano, con lo que estaríamos hablando de dos *Callet*, o incluso de una sola ciudad con este nombre, citada por Plinio con el nombre de sus habitantes (3,14) a partir de un listado étnico de ciudades célticas, y repetida por error otras dos veces, una en el astigitano (Plin. 3,12), otra en el gaditano (Plin. 3,15), a partir de la visión directa en un mapa de una ciudad situada en el *trifinium* de los conventos citados. Cortijo Cerezo (1993, 154s) aboga por una sola ciudad de la que no hay datos para adscribirla con seguridad a ninguno de los tres conventos, antes que a tres ciudades del mismo nombre, situadas en la misma zona y separadas por las fronteras de los tres conventos (Pascual Barea 2004).



Figura 12. *Trifinium* entre los conventos hispalense, gaditano y astigitano

Saepone plantea un problema similar al de *Callet*: es posible que existieran dos ciudades de nombre similar, *Saepone* (Plin. 3,14) (localizada por los hallazgos epigráficos en Vistalegre (Olvera, CA) por lo que podría ser hispalense) y *V(ictrix) Saepo* claramente gaditana (Plin. 3,15). Para *Serippo* no tenemos ninguna otra fuente que nos ayude a ubicarla geográficamente. Y, por último, *Acinippo* y *Arunda* están en un sector que lo mismo podrían pertenecer al astigitano, al gaditano o al hispalense. El hecho de ser citadas en el contexto de las ciudades célticas de la Beturia occidental no implica necesariamente que sean del convento hispalense, pues la entrada de estas ciudades parece responder a su identidad étnica, no geográfica ni administrativa. No hay, pues, argumentos de peso para adscribir las a un convento concreto. Mientras que Albertini (1923, 92) y Thouvenot (1973) las sitúan en el hispalense, Cortijo Cerezo (1993, 158) se decanta por el gaditano, pero Plinio en el listado específico de ciudades gaditanas (3,15) no las recoge como tales.

La otra zona para la que no tenemos datos claros es el centro y sur de la actual provincia de Huelva, en concreto la ciudad de *Onuba Aestuaria*, citada por Plinio (3,7) con criterio exclusivamente geográfico, o las ciudades conocidas por otras fuentes, como *Ilipla*, *Ostur e Ituci*, en la Campiña, y *Praesidium* y *Vrium* en la zona minera andevalleña. De acuerdo con la importancia de las vías de comunicación a la hora de establecer los territorios conventuales, parece lógico adscribir las ciudades de la actual provincia de Huelva al convento hispalense, incluida *Onuba* (Cortijo Cerezo 1993, 152; Ruiz Acevedo 2010, 343)⁴².

A partir de esta propuesta de adscripción de ciudades al convento hispalense, los límites occidental y norte del convento coinciden con el interprovincial entre la Bética y la Lusitania. El límite entre la Beturia occidental y la Beturia del convento cordubense tal vez pudiera estar en la vía *Astigi-Emerita* (It. Ant. 414,4s.-415; Rav. 314,19s-315, 1ss.) desde *Celti*, del convento hispalense, hasta *Emerita* por *Regina*, en una situación próxima a *Nertobriga* y *Contributa*, pero del convento cordubense (Plin. 3,14). Discurría, pues, a caballo entre ambos conventos hasta la Lusitania y pudo constituir en alguno de sus tramos el límite interconventual. Queda en duda *Perceiana*, pues no hay datos para adscribir esta *mansio* a uno u otro convento. La zona oriental al sur del Betis del convento hispalense lindaba con el astigitano, posiblemente a lo largo del río Corbones. Al sur del convento hispalense se situaba el gaditano. *Caura*, *Orippa* o *Siarum*, entre otras, pertenecen con seguridad al hispalense (Plin. 3,11), mientras que *Vgia*, *Cappa*, *Iptuci*, *Carissa*, *Lascuta* y *Saepo* (Plin. 3,15) son del gaditano; es posible que la frontera entre ambos conventos discurriera aproximadamente a la altura del arroyo Salado de Morón y del Guadalete.

La última ciudad de la serie de privilegiadas de la Beturia céltica (Plin. 3,13s.), *Lacimurga Constantia Iulia*, presenta problemas de identificación y localización. Si nos atenemos a la afirmación de Plinio no hay dudas para su pertenencia a la Bética, su localización en la Beturia occidental, su entidad céltica y su adscripción al convento hispalense, con el único inconveniente de una reducción dudosa. Pero la cita por parte de Ptolomeo (2,5,7) de una ciudad vetona de nombre igual o similar (Λακονιμουργί; vars. Λακονιμοῦργι, Λακωνίμουργον, Λακονίμουργον) plantea el problema de identificarla con la *Lacimurga* de Plinio por su condición vetona, no céltica, y por tanto de su localización en un área distante y en Lusitania, al norte del río Guadiana, si bien es verdad que en una zona distante del resto de ciudades vetonas, como *Caparra* o *Salmantica*, y cercana al límite nororiental de la Bética, al convento cordubense. Estas diferencias étnicas y territoriales han llevado a pensar en dos ciudades distintas, distantes y solo asimilables por la toponimia. Los testimonios epigráficos⁴³ llevan la localización de la *Laci(ni)murga* de estas inscripciones a la ribera norte del Guadiana, dentro de la Lusitania, concretamente

42 *Contra Beltrán* (2007, 130); *Corzo-Jiménez* (1980, 28)

43 *CIL* 2, 5068=5550: *Genio Lacimurgae*, Navalvillar de Pela, BA; *CIL* 2.7, 870: *Lacinimurg(enses)*, Valdecaballeros, BA; *AE* 1993, 1018a-d, Sáez Fernández 1990: *Lacimurgen(sis/sium)*

en el Cerro del Cogolludo, entre los términos de Navalvillar de Pela y Puebla de Alcócer, al este de la actual provincia de Badajoz (Cordero Ruiz 2010), con lo cual difícilmente habría posibilidades de identificarla con la *Lacimurga* de Plinio, ni por proximidad, ni por un posible error de Plinio a la hora de incluirla en la Beturia céltica a partir de un listado étnico, ya que Ptolomeo afirma que es vetona, ni a partir de un listado administrativo, pues pertenece a una provincia distinta. Tradicionalmente se ha barajado la existencia de dos ciudades distintas (Albertini 1923, 40, nota 2; García Iglesias 1971, 93s; Canto 1995, 314 y 1997, 188; Stylow, A. 1991, 24, quien le asigna también la inscripción *CIL* 2.7, 826: *m(unicipii) Fla(uii) Laci(murgensium)*, Belalcázar, CO; Berrocal Rangel 1998, 34s), aunque no hay unanimidad al respecto⁴⁴.

Si se acepta la existencia de una *Lacimurga* lusitana (según Ptolomeo) y otra bética (según Plinio), de diferentes etnias, incluso con diferentes *status*, una recibida en época flavia, la otra por César o Augusto⁴⁵, la lusitana en Cerro Cogolludo (BA), no lejos del convento cordubense, queda la duda de la reducción de la *Lacimurga* bética, aunque con ciertas garantías en la Beturia occidental y por tanto en el convento hispalense. Se han barajado dos propuestas de reducción; una primera cerca de Fuente de Cantos (BA) (García Iglesias 1971, 93; Berrocal Rangel 1998, 35) a partir de la identificación de *Lacimurga* con la *Lacunis* de la vía *Emerita-Hispalis* de la Cosmografía de Ravena, *mansio* situada entre *Contributa* y *Curiga*⁴⁶, propuesta no descabellada si tenemos en cuenta los frecuentes errores toponímicos de esta obra tardía. Una segunda propuesta la lleva algo más a poniente, a Encinasola, basada en la inscripción hallada cerca de esta población del noroeste de la actual provincia de Huelva, concretamente en la Peña de San Sixto, al sur del río Ardila y muy cerca de las fronteras portuguesa y extremeña (*CILA* 1, 16). En dicha inscripción⁴⁷ aparece un *M. Baebius Optatus*, de la tribu Galeria, cuya *origo* es interpretada como *Lac(inimurgensis)*. Otro posible *Lac(imurgensis)* figura en una inscripción de Jerez de los Caballeros (BA), localidad no muy lejana de Encinasola, al otro lado del Ardila. Ambas propuestas coinciden en la localización en una zona compacta donde se encuentran las otras ciudades de la Beturia Céltica y que recibieron su estatuto jurídico de manos de César o Augusto de acuerdo con el cognomen alusivo a la *Gens Iulia*, frente a la lejanía del lugar de hallazgo de la inscripción dedicada *Genio Lacimurgae*; pero tal vez los testimonios epigráficos⁴⁸ apunten a la defensa de la localización de esta *Laci(ni)murga* en el yacimiento de San Sixto como proponen Canto (1997, 126), Cordero Ruiz (2010, 17) o también Pérez Macías (1987, 85). Sea cual sea la propuesta más acertada, en la vía *Emerita-Hispalis* o en la extremo occidental de la Bética, cerca de la frontera de Lusitania, ambas abogan por considerar a *Lacimurga Constantia Iulia* ciudad bética del convento hispalense.

Por lo que respecta a los pueblos del convento hispalense, salvo la bolsa céltica de la Beturia occidental y tal vez algunas poblaciones célticas al sur del Betis, son los turdetanos los que ocupan la totalidad del territorio conventual, aunque no hay relación entre límites étnicos y administrativos, pues los turdetanos se extendían también por Lusitania, al otro lado del límite provincial, y por los otros tres conventos.

44 Vide opiniones en contra en Cordero Ruiz 2010, 12ss.

45 Cfr. *CIL* 2, 4686 (Encinasola, HU)

46 Rav. 314, 10ss: *item iuxta super scriptum ciuitatem Augustam Meritam est ciuitas que dicitur Pergelena, Contributa, Lacunis, Curica, ...*

47 *CILA* 1, 16

48 El conjunto de inscripciones de Encinasola, la pertenencia a la tribu Galeria de *M. Baebius Optatus* y la probable restitución *LAC(inimurgensis)* o *LAC(imurgensis)*, variante haplológica de la primera, en vez de cualquier otro desarrollo, pues no hay que olvidar que hay un gran número de topónimos que empiezan por LAC- (*Lacipo*, *Lacobriga*, *Lacilbula* o *Lacidula*, etc) que podrían ser la patria de Marco Baebio Optato.

El cuadro general de ciudades del convento hispalense que proponemos sería ⁴⁹:

Nomen (cognomen)	Etnia	Testimonios	Reducción
<i>Acinippo?</i>*	céltica	Plin. 3,14 Ptol. 2,4,11 <i>CIL</i> 2, 1350 Monedas	Ronda la Vieja, Ronda, MA
<i>Arua</i>		Plin. 3,11 <i>CIL</i> 2, 1066 (<i>CILA</i> 2, 223) y otros epígrafes	El Castillejo, Alcolea del Río, SE
<i>Arucci – Turobriga?</i>*	céltica	Plin. 3,14 Ptol. 2,4,11 It. Ant. 427,2 Rav. 317,17 <i>CIL</i> 2, 963 (<i>CILA</i> 1, 2)	San Mamés, Aroche HU
<i>Arunda?</i>*	céltica	Plin. 3,14 Ptol. 2,4,11 <i>CIL</i> 2, 1359 y otros epígrafes	Ronda, MA
<i>Axati</i>		Plin. 3,11 <i>CIL</i> 2.5, 1331 y otros epígrafes	Lora del Río, SE
<i>Basilippo</i>		It. Ant. 410,14 Rav. 316,13 <i>CIL</i> 2, *1373 (<i>CILA</i> 2, *907) <i>CILA</i> 2, 906	Cerro del Cincho, Carmona, SE; cerca de El Arahal
<i>Callet?</i>*	céltica (Plin.)	Plin. 3,14 (<i>Callenses</i>) <i>CIL</i> 2, 1372 (<i>CILA</i> 2, 1219) <i>CILA</i> 2, 1220	¿El Moguejero, Montellano, SE?
<i>Canania</i>	¿turdetana?	Plin. 3,11 ¿Ptol. 2,4,10? <i>CIL</i> 2, 1074 (<i>CILA</i> 2, *234) y otros epígrafes	La Mesa, Alcolea del Río, SE
<i>Carmo</i>	turdetana	Cés. <i>BC</i> 2,19,4 <i>Bell. Alex.</i> 57,2; 64,1 Liv. 33,21,8 It. Ant. 414,2 Rav. 315,5 Estr. 3,2,2 Ptol. 2,4,14 Ap. <i>Iber.</i> 25; 27; 58 <i>CIL</i> 11, 3281 (Vicarello) Monedas y plomos monetiformes	Carmona, SE
<i>Carula?</i>*		It. Ant. 411,1 <i>CIL</i> 2.5, 1187 (<i>CILA</i> 2, 753) y otros epígrafes	¿Cerro del Agua, Puebla de Cazalla, SE?

⁴⁹ Al igual que en la tabla del convento astigitano, en esta del convento hispalense las ciudades que llevan asterisco son comentadas al final de la misma.

Caura		Plin. 3,11 monedas	Coria del Río, SE
Celti		Plin. 3,11 It. Ant. 414,5 Rav. 315,2 <i>CIL</i> 2, *2326 (<i>CILA</i> 2, *165) y otros epígrafes Monedas y plomo monetiforme	Peñaflor, SE
Curiga	céltica	Plin. 3,14 Ptol. 2,4,11 It. Ant. 431,8 Rav. 314,16 <i>CIL</i> 2, 1040	Monesterio, BA
Hispalis Iulia Romula	turdetana	Cés. <i>BC</i> 2,18,1; 20,4 <i>Bell. Alex.</i> 56,6; 57,4 <i>Bell. Hisp.</i> 35,1; 39,3; 40,7; 42,1 Mela 88 Plin. 3,11 Ptol. 2,4,14; 8,4,4, Estr. 3,2,1 It. Ant. 410,3; 413,1; 413,6; 414,1 Rav. 316,11 Inscripciones	Sevilla
Ilipa Ilia	turdetana	Plin. 3,11 Liv. 35,1,11; 28,12,14 Rav. 314,17 Polib. 11,20,1 Estr. 3,2,2; 3,2,3 Ptol. 2,4,13 <i>CIL</i> 2, *1085 (<i>CILA</i> 2, *294) y otros epígrafes Monedas y plomos monetiformes	Alcalá del Río, SE
Ilipla	turdetana	Ptol. 2,4,12 It. Ant. 432,1 Rav. 317,14 <i>CIL</i> 2, *994 (<i>CILA</i> 1, *73) Monedas y plomo monetiforme	Niebla, HU
Iporca		<i>CIL</i> 2, *1046 (<i>CILA</i> 2, *1047), <i>CIL</i> 2.7, 291	Constantina o La Rubia, Alanís, SE
Irippe*		Monedas	Incierta (en la vega del Guadaira ¿La Mesa del Gandul, Alcalá de Guadaira, SE?

Italica	turdetana	Cés. BC 2,20,6 <i>Bell. Alex.</i> 52,4; 57,3 Plin. 3,11 It. Ant. 413,6; 432,3 Rav. 314,18 Estr. 3,2,2 Ap. <i>Iber.</i> 38,1; 38,66 Ptol. 2,4,13 <i>CIL</i> 2, *1115 (<i>CILA</i> 2, *370 y otros epígrafes Monedas	Santiponce, SE
Ituci	turdetana	It. Ant. 432,2 Rav. 317,13 Ptol. 2,4,10 ¿Ap. <i>Iber.</i> 66ss? ¿Diod. Sic. 33,5? Monedas	Aldea de Tejada, Escacena-Paterna, HU
Lacimurga Constantia Iulia	céltica (Plin.)	Plin. 3,14 <i>CIL</i> 2, 986; <i>CILA</i> 1, 16	San Sixto, Encinasola, HU, o cerca de Fuente de Cantos, BA
Laelia	turdetana	Plin. 3,12 Ptol. 2,4,10 Monedas	Cerro de las Cabezas, Olivares, SE
Lastigi	céltica (Plin.)	Plin. 3,12; 3,14 Monedas	Cerro del Queso, Sanlúcar la Mayor o Los Merineros, Aznalcóllar SE
Lucurgentum		Plin. 3,11 <i>CIL</i> 2, *1264 (<i>CILA</i> 2, *920) <i>CILA</i> 2, 1209	Cortijo de Casulillas, Moron de la Frontera SE
Maxilua?*	turdetana	Plin. 35,171 Vitr. 2,3,4 Ptol. 2,4,13	incierta
Munigua		<i>CIL</i> 2, 1049 (<i>CILA</i> 2, 1064) y otros epígrafes	Castillo de Mulva, Villanueva del Río y Minas, Se
Naeua		Plin. 3,11 <i>CIL</i> 2, 1166 (<i>CILA</i> 2, 4) y otros epígrafes	Cantillana, Se
Nertobriga Concordia Iulia	turdetana / céltica (Plin.)	Polib. 35,2 Plin. 3,14 Ptol. 2,4,10 <i>CIL</i> 2, 972	Fregenal de la Sierra, BA
Olontigi		Plin. 3,12 Mela 3,5 Monedas y plomos monetiformes	Aznalcázar, SE
Onoba Aestuarina	turdetana	Plin. 3,7 Ptol. 2,4,4 ¿Mela 2,4,7? Marc. <i>Peripl</i> 2,9 Artemid. (<i>Papiro</i>) 5,20 Estr. 3,2,5; 3,5,5 It. Ant. 431,12 Rav. 317,15 AE 1963, 109	Huelva

Orippe		Plin. 3,11 It. Ant. 410,2 Rav. 317,2 <i>CIL</i> 11, 3281-3284 (Vicarello) Monedas	Torre de los Herberos, Dos Hermanas, SE
Osset Iulia Constantia		Plin. 3,11 Monedas y plomos monetiformes	San Juan de Aznalfarache, SE
Ostur		Monedas y plomos monetiformes	Cerro del Castillejo, Villalba de Alcor (Huelva)
Perceiana?*		It. Ant. 432,7 Rav. 314,13	Villafranca de los Barros o Medina de las Torres, BA
Praesidium?*		It. Ant. 431, 10	al norte de Sanlúcar de Guadiana, HU
Saepo?*	céltica (Plin.)	Plin. 3,14 HE 2, 267	Vistalegre, Olvera CA
Salpensa	Céltica (Plin.)	Plin. 3,14 <i>CIL</i> 2, 1963 (<i>CILA</i> 2, 964) y otros epígrafes Monedas	Cerro del Casar, Utrera, SE
Segida Restituta Iulia	turdetana / céltica (Plin.)	Plin. 3,14 Ptol. 2,4,10 <i>CIL</i> 2, 105*; <i>CILA</i> 2, 7*; y otros epígrafes	Burguillos del Cerro, BA
Seria Fama Iulia	turdetana / céltica (Plin.)	Plin. 3,14 Ptol. 2,4,10 <i>CIL</i> 2, 297	Jerez de los Caballeros, BA
Serippo?*	céltica (Plin.)	Plin. 3,14	incierta
Siarum	céltica (Plin.)	Plin. 3,11; 3,14 <i>CIL</i> 2, *1276 (<i>CILA</i> 2, *947) y otras Monedas	La Torre del Águila, Utrera, SE
Turobriga*	céltica (Plin.)	Plin. 3,14 <i>CIL</i> 2, *964 (<i>CILA</i> 1, *5) <i>CILA</i> 1, 10	San Mamés, Aroche, HU
Vama?*	céltica (Plin.)	Ptol. II, 4,11 <i>CIL</i> 2, 989	Salvatierra de los Barros, BA?
Vgultunia Contributa Iulia	turdetana / céltica (Plin.)	Plin. 3,14	¿Medina de las Torres, BA?
Villo*		<i>CILA</i> 2, 1206	Rancho de la Estaca, Puebla de Cazalla, SE
Vrium*	turdetana	Ptol. 2,4,12 Rav. 317,16	Riotinto, Huelva

* Notas aclaratorias:

Acinippo: La dificultad de interpretación de Plinio (3,13ss.) impide adscribir con seguridad tanto *Acinipo* como otras ciudades citadas, entre ellas *Arunda*, al convento hispalense. La combinación de criterios geográficos, étnicos y administrativos en estos párrafos invitan a sospechar que el grupo de ciudades que siguen al párrafo *praeter*

haec in Celtica no están afectadas directamente por la afirmación de que las ciudades de la Beturia occidental eran del convento hispalense, entre otras razones porque *Acinipo* no está precisamente en la Beturia. Algunos estudiosos se decantan por hacerla hispalense y otros gaditana.

Arucci-Turobriga: La ruptura del orden alfabético en la enumeración de ciudades generalmente es debida a la inclusión del cognomen, pero hay ejemplos (*Sucaelo Vnditanum*, *Marruca Sacrana*, *Cappa cum Oleastro*, ...) en los que la razón puede ser otra, por ejemplo dos ciudades diferentes con algún tipo de relación administrativa (*adtributio* o *contributio*). En el caso de *Arucci Turobriga* todo apunta a un proceso de sinecismo de dos centros prerromanos cercanos en una ciudad de nueva creación, en San Mamés (Aroche), que recibe el nombre de ambos poblados precedentes (Campos-Bermejo 2013)

Arunda: uide *Acinipo*

Callet: uide comentarios líneas más arriba.

Carula: Si *Carula* está en el Cerro del Agua (Sillières 1990, 47), al este del Corbones, es posible que pertenezca al convento astigitano, en vez de al hispalense.

Irippe: La reducción no es precisa, pero por el hallazgo de las monedas tiene muchas posibilidades de ser hispalense.

Maxilua: Ptolomeo (2,4,13) la cita entre las ciudades turdetanas a continuación de *Laelia* e *Italica* y antes de *Vcia* y *Nabrissa*. Vitrubio y Plinio en el mismo contexto que *Callet*. No hay ningún dato que permita hacer una reducción segura, pero es posible, dados los contextos en que aparece *Maxilua*, que estuviera en un área a caballo entre los conventos hispalense y gaditano. La propuesta de incluirla en el hispalense, realizada también por Ureña (2011), es dudosa y provisional a falta de otros testimonios.

Perceiana: *Mansio* recogida sólo en los Itinerarios entre *Emerita* y *Contributa*, reducida habitualmente a Villafranca de los Barros o a Medina de las Torres (Roldán 1973, 257). De ser ciertas las reducciones estaría en territorio hispalense, pero no hay garantías de que fuera ciudad.

Praesidium: Al no llevar preposición (obligatoria en *mansiones* no urbanas) tiene ciertas posibilidades de ser ciudad, aunque no haya ningún otro dato que lo avale.

Saepo: Tal vez distinta de la *Saepo* del convento gaditano; su reducción a Olvera (SE) permite adscribirla al hispalense.

Serippo: Sólo hay constancia de este topónimo en Plinio (3,14), en un contexto de difícil interpretación. No hay datos para su localización; Corzo-Jiménez (1980, 27, nota 17) la identifican con la *Belippo* gaditana y la *Irippe* de monedas, pero no hay base suficiente para esta suposición.

Turobriga : uide *Arucci*.

Vama: La adscripción al hispalense depende de si se acepta la reducción propuesta basada sólo en la *origo* que figura en la inscripción.

Villo: Por los hallazgos de fragmentos de la *Lex Villonensis* la localización es segura en el Rancho de la Estaca, al suroeste de la Puebla de Cazalla (González Fernández 2016)

Vrium: La cita de Ptolomeo (2,4,12) como ciudad turdetana y su existencia como *mansio* entre *Onuba* y *Arucci* (Rav. 317, 16; Ruiz Acevedo 1998) avalan su condición de pertenencia al convento hispalense, tal vez en la zona minera de Riotinto, donde hay datos arqueológicos abundantes. El topónimo está relacionado con el hidrónimo *Vrius* (Plin. 3,7), por lo que Correa (2016, 496) la sitúa algo más a poniente, hacia el río Odiel, pues, siguiendo a Gordon-Rusthaller (1991, 16-18), identifica el *Vrius* con el Odiel, al considerar este hidrónimo una derivación de aquel (Correa 2003); en nuestra opinión, el hidrónimo Odiel o Guadiel procedería del árabe *wâd(i)*. Cfr. la alternancia Guadiana/Odiana y los numerosos ejemplos de ríos del sur de Portugal con el componente Odi-.

No se ha incluido en el listado un grupo de ciudades por la inseguridad de que tuvieran condición urbana o de que estuvieran en territorio hispalense:

Rubrae: el único testimonio es el Itinerario Antonino (*Ad Rubras*, 431,11); la presencia de la preposición *ad* delante del nombre de la *mansio* apunta a que no fuera enclave urbano.

Lacidula: forma preferible a la tradicional *Lacilbula*, de acuerdo con el testimonio epigráfico (*CIL* 2, 5409, *ordo Lacidul[e]n(sium)*), pues la lectura *Lacilbulensium* de otra inscripción perdida (*CIL* 2, *1342) es insegura. Por la reducción al cortijo de Clavijo (Grazalema), cerca de *Iptuci* y *Ocuri*, al sur del Guadalete, debió de ser ciudad del convento gaditano. Su identificación con *Lacibis* (Ptol. 2,4,11) y la pertenencia al convento astigitano a partir de las coordenadas geográficas (Urueña 2011) es igualmente dudosa.

Caeriana: población turdetana (Ptol. 2,4,12), de localización incierta; Urueña (2011) propone su inclusión en el convento hispalense, pero no hay datos seguros salvo las coordenadas geográficas.

Fornacis: sólo Ptolomeo (2,4,14). No hay otro testimonio que avale la existencia de esta ciudad turdetana. Un lingote de plomo encontrado en Hornachos (BA) tiene la marca *SFB*, interpretada como *S(ocietas) F(ornacensis) B(aeturica/aetica?)*. De aceptar la reducción es posible que fuera del convento cordubense.

Corticata: topónimo sólo conocido por Ptolomeo (2,4,12), ha sido en ocasiones identificada con Cortegana (Huelva) por la similitud fonética, pero es una identificación gratuita, pues no hay ningún otro argumento que lo avale (Pérez *et alii* 1997, 201). Urueña (2011) propone llevarla al convento hispalense, pero no hay suficientes garantías de la existencia de una ciudad con este nombre.

Canaca: ciudad turdetana (Ptol. 2,4,12) que ha sido relacionada con el río Chanza y llevada con argumentos poco consistentes a la desembocadura de este río en el Guadiana. Podría, sin embargo, ser identificada con la *Canania* de Plinio (3,11) (cfr. García Alfonso 2003, 58).

CONCLUSIONES: SOBRE LA APORTACIÓN DE LAS FUENTES LITERARIAS

El análisis de las fuentes literarias, en las que aflora una ingente cantidad de datos (geográficos, administrativos, étnicos, topográficos, toponímicos, socio-económicos, etc.), no deja lugar a dudas en el sentido de que su uso a la hora de fijar topónimos, contextualización, localizaciones y definición de las ciudades béticas, tal como hemos defendido a lo largo de esta exposición, es evidentemente fructífero.

Pese a las dificultades de interpretación y transmisión textual, las fuentes literarias grecolatinas en general, y Plinio, Ptolomeo y los Itinerarios en especial, son fundamentales a la hora de estudiar las ciudades romanas de la Bética, tanto en lo que se refiere a la distribución geográfica de las mismas, como a sus adscripciones conventuales y étnicas. El concurso de otras fuentes históricas y geográficas, especialmente Estrabón, y de los testimonios epigráficos y numismáticos viene a reforzar los logros de las fuentes en lo tocante a la localización concreta y certera de muchos enclaves urbanos, a la confirmación de su existencia, a la fijación toponímica (a veces deformada por la transmisión manuscrita) y al conocimiento de otras ciudades ausentes en los textos literarios.

Este conjunto de datos aportados por la combinación de unos y otros testimonios permite esbozar, aun con lógicas vacilaciones, el panorama y desarrollo urbano de la Bética, así como la interrelación entre territorios y ciudades del sur peninsular, en el que las vías de comunicación terrestres y las rutas de navegación fluviales y marítimas jugaron un papel primordial.

En esta primera parte del Proyecto *Corpus Vrbium Baeticarum* (CVB), de acuerdo con los logros de investigaciones precedentes, hacemos una propuesta inicial, abierta y provisional de los límites provinciales de la Bética y extensión de los conventos jurídicos astigitano e hispalense, así como de las ciudades adscritas a los mismos. Consideramos

dicha propuesta como punto de partida que habrá de ser completada con las siguientes fases previstas del Proyecto (conventos cordubense y gaditano) y, sobretodo, con las aportaciones y discusiones que se generen en adelante.

EDICIONES

- Anónimo de Ravena: *Itineraria Romana, Vol. II. Ravennatis Anonymi Cosmographia et Guidonis Geographica*, ed. J. Schnetz, Stuttgart 1990.
- Apiano: *Appiani Historia Romana*, 2 vols. (*Iberia* vol. I), ed. P. Viereck y A.G. Roos, Leipzig 1939 (1ª ed. corregida 1962).
- Artemidoro: Gallazzi, C.-Kramer, B.-Settis, S. (edito da) 2008, *Il papiro di Artemidoro: le sue caratteristiche e la sua storia*, Milano 2008
- César: *C. Iuli Caesaris comentariorum pars posterior (Bell. Civ. III cum Alex., Hisp., Afr.)*, Pontet, Renatus du, Oxford 2005.
- Diodoro Sículo: *Bibliothèque historique. Diodore de Sicile*; texte établi et traduit par Bernard, *Les Belles Lettres*, Paris 2003.
- Dió Cassio: *Dio's Roman History Vol. IV*, Gary, Earnest, 1914, Loeb, Londres 1914
- Estrabón: *Strabon. Géographie. Tome II (livres III et IV)*, ed. F. Lasserre, *Les Belles Lettres*, Paris 1966.
- Floro: *Epitome Rerum Romanorum*, ed. J. F. Fischer, London, 1818.
- Frontino: *Iuli Frontini, Strategematon libri qvattvor*, Gundermann, G., Teubner, Leipzig 1888
- Itinerario Antonino: *Itineraria Romana, Vol. I. Itineraria Antonini Augusti et Burdigalense*, ed. O. Cuntz, Stuttgart 1990.
- Livio: *Titi Liui ab Urbe condita*, recognouit breuique adnotatione critica instruxit P.G. Walsh, 5 vols., Oxford Classical Texts, Oxford 1987-1999.
- Marciano de Heraclea: MÜLLER, C. 1855, *Geographi Graeci Minores, vol. I*, París 1855 (reimpresión Hildesheim 1965)
- Mela: *Pomponii Melae De Chorographia libri tres*, ed. P. Parroni, Roma 1984.
- Plinio: *C. Plini Secundi Naturalis Historiae libri XXXVII, vol. I, libri I-VI*, ed. C. Jan-C. Mayhoff, Stuttgart 1906.
- Plutarco: *Plutarchi vitae paralelae*, ed. K. Ziegler, vol 1, 4ª ed. Leipzig 1969; vol 2, 2ª ed. 1964; vol. 3, 2ª ed. 1971.
- Polibio: *Polybii Historiae*, editionem a Ludovico Dindorfio, vols. I-IV, ed. stereotypa editionis prioris, Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Teubneriana, Stuttgart 1985.
- Ptolomeo: *Claudii Ptolemaei Geographia*, ed. K. Müller, Paris 1883-1901.
- Salustio: *C. Sallusti Crispi Historiarum Reliquiae*, ed. de B. Baurenbrecher, Teubner, Leipzig 1891.
- Suetonio: *De Vita Caesarum C. Suetoni Tranquilli Opera. Vol. 1*, ed. M. IHM, Teubner, Leipzig 1907.
- Valerio Máximo: *Valerius Maximus. Factorvm et Dictorvm Memorabilivm, Libri Novem*, ed. Kempf, K. F. 1888, Teubner, Leipzig 1888.
- Vitrubio: *Marcus Vitruvius Pollio De architectura*, ed. Rose, V. 1899, Teubner, Leipzig, 1899.

BIBLIOGRAFÍA

- Albertini, E. (1923), *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, Paris 1923.
- Arias, G. (1965), "Portugal a la vista", en *Miliario Extragante* 10, 1965, 228-238
- Arias, G. (1967a), "Santa Eulalia de Mérida y la divisoria bético-lusitana", en *El Miliario Extragante* 13, 1967, 364-370

- Arias, G. (1967b), "Notas complementarias sobre las vías antoninianas de Portugal", en *Miliario Extragante* 13, 1967, 377-381.
- Beltrán, F. (2007), "*Locorum nuda nomina?* La estructura de la descripción pliniana de Hispania", en Cruz Andreotti et alii 2007, 115-160.
- Berrocal Rangel, L. (1998), *La Baeturia. Un territorio prerromano en la Baja Extremadura*, Badajoz 1998.
- Bueno et alii (eds.) (2010), *Arqueología, sociedad, territorio y paisaje. Estudios sobre prehistoria reciente, protohistoria y transición al mundo romano en Homenaje a M^a Dolores Fernández Posse*, Madrid 2010
- Campos, J. M.- Bermejo, Javier (Editores) (2017), *Los Puertos Atlánticos Béticos y Lusitanos y su relación comercial con el Mediterráneo*.
- Campos, J.M.-Bermejo, J. (2013), "Arucci y Turobriga: su problemática y reducción", *AEspA*, 86, 113-130.
- Canto, A. (1989), "*Colonia Iulia Augusta Emerita*. Consideraciones entorno a su fundación y territorio", *Gerion* 7, 149-206.
- Canto, A.M. (1995), "La Beturia Céltica: Introducción a su epigrafía", en *Celtas y Túrdulos: La Beturia*, Mérida 1995, 293-329.
- Canto, A.M. (1997), *Epigrafía romana de la Beturia Céltica*, Madrid 1997.
- CIL* 2, Hübner, A. (ed.), *Corpus inscriptionum Latinarum. II*. Berlin 1869-1892.
- CIL* 2.5, Stilow, A.U. (ed.), *Corpus inscriptionum Latinarum. II. Pars 5. Conuentus Astigitanus*, Berlin 1995.
- CIL* 2.7, Stilow, A.U. (ed.), *Corpus inscriptionum Latinarum. II. Pars 7. Conuentus Cordubensis*, Berlin 1995
- CIL* 11, Bormann, E. (ed.), *Corpus inscriptionum Latinarum XI, Pars prior*, Berolini 1888.
- CIL* 15, Dressel, H. (ed.), *Corpus inscriptionum Latinarum XV*, Berolini 1891-1899.
- CILA* 1, González, J., *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. I. Huelva*, Sevilla 1989.
- CILA* 2, González, J., *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. II. Sevilla*, 4 vols. Sevilla 1991-1996.
- CILA* 3, González, J.-Mangas, J., *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. III. Jaén*, 2 vols. Sevilla 1991.
- CILA* 4, Pastor, M., *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. IV. Granada*, Sevilla 2002.
- Cordero Ruiz, T. (2010), "Cerro del Cogolludo, *Lacimurga Constantia Iulia* o *Lacimurga/Lacinimurga*", *Romula* nº 9, 2010, 7-18
- Corrales Aguilar, P. (1997), "La provincia romana de la Bética: notas para el establecimiento de su límite oriental y su compartimentación conventual", en *Baetica. Estudios de Arte, Arqueología e Historia* 19-1, 1997, 415-429.
- Correa, J.A. (2003), "De *Vrius* a Odiel. Un posible testimonio árabe", en *Philologia Hispalensis*, 2003, vol. XVII, fasc. 1, 259-262
- Correa, J.A. (2016), *Toponimia Antigua de Andalucía*, Sevilla 2016.
- Cortijo Cerezo, M.L. (1993), *La administración territorial de la Bética romana*, Córdoba 1993.
- Cortijo Cerezo, M.L. (2007), "El papel del *conventus iuridicus* en la descripción geográfica de Plinio", en Cruz Andreotti et alii (eds.) 2007, 271-304.
- Corzo, R.-Jiménez, A. (1980), "Organización territorial de la Bética", *AEspA* 53, 1980, 21-48.
- Corzo, R. -Toscano, M. (1992), *Las vías romanas de Andalucía*, Sevilla, 1992.
- Cruz Andreotti et alii (eds.) (2007), *La invención de una geografía de la Península Ibérica II. La época imperial*. Málaga 2007.
- De Paz Sánchez, M.-Ruiz Acevedo, J.M. (2017), "Las rutas de navegación del suroeste peninsular en las fuentes literarias grecolatinas", en Campos, J. M.- Bermejo, J. (Editores) 2017, 37-70.

- España Chamorro, S. (2017), *Límites y territorios de la Bética romana* (tesis doctoral), Madrid 2017.
- Fernández Ochoa, C. – Zarzalejos, M. (2010), “¿Sisapo en la Bienvenida (Ciudad Real)? De nuevo sobre la radicación geográfica y el estatuto jurídico de la capital del cinabrio hispano», en Bueno *et alii* (eds.) 2010.
- Ferreiro López, M.A. (1988), “Acerca del emplazamiento de la ciudad de *Soricaria* y del fortín de *Aspavia*”, *Studia Historica. Historia Antigua* 6, 1988, 117-119.
- García Alfonso, J.L. (2003), *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria 2003.
- García Iglesias, L. (1971), “La Baeturia, un problema geográfico de la Hispania Antigua”, *AEspA* 44, 86-108.
- González Fernández, J. (2016), “Primera inscripción del municipio Villonense”, *Onuba* 4, 2016, 155-161.
- González, J.A.-Medina, C. (2012), “Estrategias para navegar: de Plinio a Isidoro de Sevilla”, *Lingüística y literatura* N.º 62, 2012, 255-271.
- Gordón, M.D.-Rusthaller, St. (1991), *Estudio léxico-semántico de los nombres de lugar onubenses. Toponimia y Arqueología*, Sevilla 1991, 16-18.
- Hurtado, V. (1964), “Las provincias hispanorromanas y las vías de Antonino”, en el *Miliario Extravagante* V 1964, 102-108.
- Marín Díaz, N.-Prieto Arciniega, A. (1974), “En torno a un nuevo planteamiento de los límites de la provincia romana de la Bética”, *Historia Antigua* 4, 77-85.
- Mayer, M. (1989), “Plinio el Viejo y las ciudades de la Bética. Aproximación a un estado actual del problema”, en *Estudios sobre Urso Colonia Genetiva Iulia*, Sevilla, 303-333.
- Medina González, A. (2014), “Aproximación territorial al *conventus astigitanus*: una propuesta para el establecimiento de sus límites”, *Arqueología y territorio* 11, 67-78.
- Moret, P. 2009, “La figure de l’Ibérie d’après le papyrus d’Artemidore”, en Gallazzi *et alii* 2009, *Geografia e cartografia nel Papiro di Artemidoro*, Roma 2009.
- Pascual Barea, J. (2004), “*Callet* y *Callenses Aeneanici* (Montellano, Morón): la ceca, el topónimo, el territorio y los *oppida*”, *Moneta qua scripta: la moneda como soporte de escritura. Actas del III Encuentro Peninsular de Numismática Antigua* (Osuna, 2003). Anejos de *Archivo Español de Arqueología*, 33. Ed. F. Chaves y Francisco José García Fernández, Sevilla 2004.
- Pastor Muñoz, “Los bastetanos en las fuentes clásicas”, en Rodríguez Nelia (coord.) *Actas del I Coloquio de Hª Antigua de Andalucía, Córdoba 1988*, tomo I, 213-233, Córdoba 1993.
- Pérez Macías, J.A. (1987), *Carta arqueológica de los Picos de Aroche*, Huelva 1987.
- Pérez *et alii* (1997), “*Arucci* y *Turobriga*. El proceso de romanización de los Llanos de Aroche”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 24, 1997, 189ss.
- Roldán Hervás, J.M. (1975), *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Madrid 1975.
- Ruiz Acevedo, J.M. (1998), *Las vías romanas en la Provincia de Huelva*, Huelva 1998.
- Ruiz Acevedo, J.M. (2004), “*Arucci* y el Itinerario ‘De Esuri Pace Iulia’”, *Actas do II Encontro de arqueología do sudoeste peninsular. Faro 1996*, Faro 2004, 207-214.
- Ruiz Acevedo, J.M. (2010), *El suroeste peninsular en las fuentes literarias grecolatinas: el territorio onubense*, Huelva 2010.
- Sáez, P. (1990), “Estudio sobre una inscripción catastral colindante con Lacimurga”, *Habis* 21, 205-227.
- Sillières, P. (1982), “Centuriation et voie romaine del sud de Merida: contribution a la delimitation de la Bétique et de la Lusitanie”, *MCV XVIII/I* 1982, 437-448.
- Sillières, P., (1990), *Les voies de communication de l’Hispanie méridionale*, Bordeaux, 1990.

- Stylow, A. (1991), "EL *municipium Flavium V* (---) de Azuaga (Badajoz) y la municipalización de la *Baeturia Turdulorum*", *Studia Historica*. Historia Antigua IX, 11-25.
- Thouvenot, R. (1973), *Essai sur la province romaine de Bétique*, Paris 1973
- Tovar, A. (1974), *Iberische Landeskunde Zwiter Teil: Die Volker und die Städte des antiken Hispanien, Bd. I, Baetica*, Baden-Baden 1974.
- Urueña Alonso, J. (2011), "Los *conventus* de la *Provincia Baetica* a partir de la descripción geográfica de Ptolomeo", *Habis* 42, 2011, 209-227.

4

Síntesis epigráfica del *Conventus Hispalensis*

Julián González Fernández

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Alicia Ruiz Gutiérrez

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

RESUMEN

El corpus epigráfico del *conventus Hispalensis* nos permite avanzar en el conocimiento de la realidad institucional de sus ciudades en aspectos tales como su condición de colonias o municipios, las clases sociales, la participación de sus élites en actos de evergetismo, la presencia del culto imperial, la perduración de cultos indígenas en algunas comunidades, y la prosperidad económica de determinadas regiones, especialmente el valle del Betis. En su estudio se ha tenido en cuenta la peculiaridad geográfica del *conventus* y se ha distribuido el material en cuatro apartados: la cuenca del Betis, la Beturia Céltica (a su vez dividida en septentrional y meridional), el río *Maenuba* y la tierra llana de Huelva, dado que existen notables diferencias, no sólo en el número, sino también en la riqueza de la información ofrecida por la epigrafía, según se trate de una u otra región del *conventus*.

PALABRAS CLAVE

Epigrafía, instituciones urbanas, *Baetica*, *conventus Hispalensis*, Hispania, Roma

ABSTRACT

The epigraphic corpus of *conventus Hispalensis* allows us to advance in the knowledge of the institutional reality of its cities in aspects such as its status of colonies or municipalities, social classes, the participation of its elites in acts of evergetism, the presence of the imperial cult, the survival of indigenous cults in some communities, and the economic prosperity of certain regions, especially the Betis valley. In its study the geographic peculiarity of the *conventus* has been taken into account and the material has been distributed in four sections: the Betis river, the Beturia Céltica (which in turn is divided into northern and southern), the *Maenuba* river and the flat land of Huelva, given that there are notable differences, not only in the number, but also in the wealth of information offered by epigraphy, depending on whether it is one or another region of the *conventus*.

KEY WORDS

Epigraphy, urban institutions, *Baetica*, *conventus Hispalensis*, Hispania, Roma

El rico *corpus* epigráfico del *conventus Hispalensis* nos proporciona una abundante información sobre el status de sus ciudades, así como de la vida social, económica e institucional de las mismas. Plinio, en su relación de las comunidades que incluye en el mismo, realiza una distinción étnico-geográfica y distingue, por un lado, el valle del Betis hasta el límite con el *conventus Gaditanus*, y por otro, la *Baeturia Celtica*, en la que distingue dos zonas, una, al Norte del río, y otra, al Sur. Sin embargo, no menciona, sin que podamos determinar las causas precisas, algunas ciudades pertenecientes a una u otra región. Por otra parte, tampoco menciona algunas comarcas naturales, como la Tierra Llana de Huelva o las ricas explotaciones mineras de la Sierra Morena Occidental, donde se ubicaban algunas comunidades de cierto relieve. No obstante, a pesar de toda esta problemática, nos parece conveniente, en nuestro análisis de la epigrafía del *conventus*,

respetar la distribución del geógrafo romano, pues, como tendremos ocasión de demostrar, existen notables diferencias, no sólo en la cantidad, sino también en la importancia de la información facilitada por la epigrafía, según se trate de una u otra región del *conventus*.

CUENCA DEL BETIS

Al acercarnos a la epigrafía de la cuenca del Betis, observamos como, de los 1.600 epígrafes estudiados, pertenecen a la misma 1.089, es decir, un 68% aproximadamente, distribuidos de forma irregular entre las 11 ciudades mencionadas por Plinio: *Celti* (100), *Axati* (35), *Arva*, *Canania* (42), *Naeva* (12), *Ilipa Ilia* (60), *Italica* (453), *Hispalis* (340), *Osset* (6), *Lucurgentum* (20), *Orippe* (6) y *Caura* (5), notándose un notable descenso en las ciudades ubicadas río abajo de *Hispalis*. Plinio, en su relación de ciudades de esta zona, omite dos de singular importancia, *Carmo* (80), sin duda por no incluir en su listado las ciudades situadas en las márgenes del río Corbones, y *Munigua* (70), por estar alejada del río, y tal vez, según el testimonio de la epigrafía, porque el esplendor de esta comunidad se ha producido en el siglo II d.C., a partir de su conversión en municipio Flavio.

Este abundante material nos permite conocer cómo la vida económica y social de todas estas comunidades, en especial en el tramo *Hispalis-Celti*, se basa fundamentalmente en el transporte de los productos agrícolas: sobre todo aceite, trigo y vino, y de los minerales procedentes de Sierra Morena desde los lugares de producción a los puertos de embarque, *Hispalis* e *Ilipa*. Toda esta intensa actividad económica tiene un claro reflejo en la epigrafía, con especial incidencia en *Hispalis*, donde encontramos gran número de funcionarios, libertos imperiales, *apparitores* y oficiales encargados de la administración y control del comercio con la metrópoli, con algunas magistraturas específicas, como *procurator Augg(ustorum duorum) ad ripam Baetis*; *procurator Aug(usti) ripae prou(inciae) Baeticae* o *procurator montis Mariani*; otros dos procuradores, cuyos nombres se han perdido, ofrecen una *aedicula cum omni cultu atque ornatu* a Septimio Severo, Caracalla, Geta, que ha sufrido la *damnatio memoriae*, y Julia Domna, que podemos fechar en 209-210, años del reinado conjunto de Septimio Severo y sus hijos. Éste epígrafe junto al elevado número de procuradores y personal subalterno de la administración imperial, ha sido tomado como un indicio de la probable existencia en *Hispalis* de la sede de la administración procuratoria para el *patrimonium principis* de la Bética, (CIL II, 1, 11, fig. 7; Eck, 1994, 559-576; 1998, 109-136; Haensch, 1997, 184-185). Pero no sólo encontramos altos funcionarios imperiales, sino también *apparitores* y oficiales subalternos, como *Felix, dispensator arc<a>e patrimonio* o *Pius, Aug(usti) n(ostru) uerna, dispensator [frumen]t(i) mampical(is)*.

Junto a estos altos funcionarios y subalternos de la administración imperial la epigrafía hispalense atestigua la existencia de unos *collegia* de barqueros fluviales, *scaphari* y *lyntrari*, implicados en esa floreciente y productiva actividad comercial. Las expresiones *scaphari qui Romulae negotiantur* y *scaphari Romulae consistentes* de algunos epígrafes revelan que estos barqueros no eran oriundos de *Hispalis*, sino residentes en la misma, a donde habían acudido atraídos por la posibilidad de fáciles y grandes ganancias. Los *lyntrari* de tres municipios situados río arriba de *Hispalis*: *Oducia*, *Naeua* y *Canania*, que probablemente se encargaban de transportar en sus ligeras embarcaciones los productos agrícolas de sus respectivas ciudades, ofrecen una estatua a *C. Aelius C(ai) f(ilius) Quir(ina) Auitus, patronus lyntrariorum omnium*, cuya adscripción a la tribu Quirina indica que tampoco él era oriundo de la colonia. Pero no solo están atestiguados estos *collegia* de *navicularii*, sino también una asociación de comerciantes de aceite: el *corpus oleariorum*, que dedica una estatua a *M. Iunius Hermesianus*, conocido *diffusor olearius* de *Astigi*, y cuya sede se encontraría en los alrededores de la Catedral, según revelan dos

pedestales gemelos con sendas estatuas ofrecidos a *Minerva Augusta* y a *Venus Genetrix Augusta* por dos hermanas, *Valeria Quarta* y *Valeria Valentina*, hijas de *M. Valerius Valens*, probablemente el mismo *diffusor olearius M. Valerius Valens*, atestiguado en los *tituli picti* del Testaccio (CIL XV,2, 4030-2, 4034 a-h, en el reinado de Antonino Pío entre los años 149-153), según se dice expresamente dedicados *ad cultum operis a patre optumo exornati in honorem corporis oleariorum*.

Una inscripción de *Ilipa Ilia*, importante puerto fluvial, situado a 14 km de *Hispalis* río arriba, menciona a un esclavo imperial, *Irenaeus Aug(usti) n(ostri) verna, dispensator portus Ilipensis*, encargado del cobro del *portorium*, que dedica un pedestal al *procurator provinciae Baeticae L. Cominius Vipsanius Salutaris*, al que define como *praepositus sanctissimus*. Esta relación indica que Ireneo dependía directamente de *Cominius Salutaris* y, sobre todo, que a finales del siglo II el procurador financiero provincial dirigía también el cobro de los *vectigalia* y de la *quadragesima Hispaniarum*, solo así se entendería que *Salutaris* haya sido el *praepositus* de Ireneo (Laet, 1949, 288; Sánchez León, 1978, 277-278). Tal vez haya relacionar con la actividad comercial de su puerto, la mención de *Diadumenus, ser(vus) Caes(aris) n(ostri)* en un ara ofrecida a la *sancta dea*. La vecina ciudad de *Italica* ha dedicado una estatua a *M. Lucretius Q(uinti) f(ilius) Quir(ina) Iulianus, curator* de la misma, que había desempeñado con anterioridad diversos cargos fiscales: *procurator Aggg(ustorum trium) prov(inciae) Baetica, proc(urator) kal(endae) Vegetiani, y proc(urator) (vigesima) hereditatium provinciarum Baeticae et Lusitaniae*. Por último, hay que recalcar el gran número de alfares, sellos de bronce, restos de ánforas y marcas encontradas en todas las ciudades ubicadas río arriba en las márgenes del Guadalquivir, buena prueba de la intensa actividad industrial y comercial de la zona.

Toda esta riqueza, generada por la producción y comercio de las materias primas, se refleja en una intensa actividad evergética desarrollada en todas las ciudades, en la que participan de forma generaliza las élites locales e, incluso, *collegia* profesionales, como veremos en el caso de *Hispalis*, llenando los lugares públicos de estatuas dedicadas a divinidades, emperadores y miembros de la *domus Augusta*, magistrados romanos benefactores de las mismas, y a determinados miembros de las propias élites.

Abundan las referencias al culto imperial, siendo numerosos los ciudadanos, sacerdotes o particulares, que hacen ofrendas o dedican estatuas a divinidades augusteas, así, por ejemplo, en *Celti*, están atestiguadas *Victoria Aug(usta)* y *Venus Aug(usta)*; en *Arva*, *Virtus Aug(usta)*; en *Arva-Canania*, *Pax Aug(usta)*; en *Ilipa*, *Silvanus Aug(ustus) ab Ilia Ilipa*; en *Hispalis*, además de *Venus Genetrix Aug(usta)* y *Minerva Aug(usta)*, ya mencionadas, *Pantheus Aug(ustus)* y *Diana Aug(usta)*; en *Italica*, *Apollo Aug(ustus)*; *Liber Pater Aug(ustus)*; *Mercurius Aug(ustus)* y *Victoria Aug(usta)*, a la que su devota, *Vibia Modesta, flaminica bis, sacerdos coloniae*, le ha dedicado una estatua de plata con espléndida ornamentación, habiendo añadido como presente en su templo su corona flaminial de oro, un busto de oro de nuestra señora *Isis*, otro de *Ceres* con manos de plata y otro de *Iuno Regina*. En el acceso oriental al anfiteatro de Itálica estaba ubicado un *Nemeseion*, que ha proporcionado numerosas placas de *platae pedum*, con diversas invocaciones a *Nemesis*, entre ellas dos como *Caelestis Pia Aug(usta)* o *Nemesis Augusta*, y, finalmente, en *Oripo*, *Mercurius Aug(ustus)*. En *Carmo*, *Nemesis Aug(usta)*; en *Canania* merece mención aparte una ofrenda al *numen* (o *numina*) de algún emperador o miembro de la *domus Augusta*; en *Munigua*, *Ceres Aug(usta)*, *Hercules Aug(ustus)*, *Bonus Eventus Aug(ustus)*, *Mercurius Aug(ustus)*, *Fortuna Crescens Aug(usta)*, *Iuppiter Pantheus Aug(ustus)*, además de al *Divus Vespasianus* y al *Divus Titus*.

Pero los devotos no solo se ocupan del culto imperial, sino que dirigen sus ruegos y ofrendas a otras divinidades, con claras huellas de cultos sincréticos en algunos casos, por ejemplo, en *Hispalis*, a *I.O.M. Conservator et Dominae Nymphae*; *Liber Pater*; *Hercules deus* y *d(eus) Silvanus*; en *Italica*, a *Iuppiter*; el *Genius coloniae (bis)*, *Liber Pater* y *Silvanus*

Pantheus; en *Lucurgentum*, a *Ianus Pater*; en *Arva*, al *Genius municipii*; en *Caura*, a la *Salus*, en *Munigua*, al *Genius municipii Flavii Muniguensis* y al *numen Dis Pater*. En *Ilipa* existía, al parecer, un culto peculiar a la diosa indígena *Ataecina*, asimilada a la romana *Proserpina* ya sea directamente, ya sea a través de su invocación como *sancta dea*. Esta opinión parece confirmarse por el hallazgo en la localidad de Castilblanco de los Arroyos, a unos 17 km al norte de Alcalá, de un ara dedicada a *Proserpina sancta*. En *Carmo*, las *matres Aufaniae*, divinidades germanas protectoras de campos y fuentes, y cuyo culto habría sido traído a *Carmo* por su dedicante *M. Iul(ius) Gratus*.

Las únicas ciudades que han conservado muestras epigráficas de su adhesión a emperadores y *domus Augusta* prácticamente se reduce a la *colonia Romula* y al municipio romano de *Italica*, ya que en el resto de las comunidades tan sólo se constata en *Naeva* la dedica de unas estatuas a Constantino II entre el 335 y el 337 d.C., y a su hermano Constante entre el 340 y el 350; en *Arva-Canania* de un epígrafe a Lucio César en el año 2 d.C., con motivo de su *deductio in forum*, por un individuo, *L. Licinius Cornutus*, cuya filiación *C(ai) f(ilius) L(uci) n(epos) L(uci) pron(epos)* indica que su condición de *civis Romanus* se remontaba a su bisabuelo; en *Ilipa*, a Galerio, entre el 293 y 305 d.C., y en *Axati*, un pequeño fragmento menciona al *Divus Augustus*. En la *colonia Romula*, los emperadores recordados son: Antonino Pío, honrado por el *corpus centonariorum*, por su *indulgentia* al haber permitido su constitución con una estatua y una placa conmemorativa colocada probablemente en la *schola* del *collegium*, entre el 145-161 d.C.; el propio Antonino Pío y su hijo Marco Aurelio en sendos pedestales por los *scaphari qui Romulae negotiantur*, probablemente por algún beneficio institucional, el año 146 d.C.; Caracalla por un *procurator Augustorum*, del que solo conocemos su *cognomen Lycomedes*, el año 205 d.C.; Septimio Severo, Caracalla, Geta y Julia Domna por dos *procuratores* de los que tan solo se han conservado los finales de sus *cognomina*, *-cao* y *-liano*, entre el 198-208 d.C.; Aureliano entre el 279-275 d.C., sin que conste el dedicante, y Constancio Cloro por la *res p(ublica) Hispal(ensium)* entre el 293-305.

En *Italica*, la secuencia se iniciaría con Tiberio, mencionado en un pequeño fragmento, en el que aparece citado como patrono; sigue Trajano, en otro epígrafe incompleto; Adriano, recordado en una ofrenda al dios *Silvanus Pantheus*, por su salud y la de su esposa la emperatriz *Sabina Aug(usta)*, ofrecida por *Autarces*, liberto de ésta, además de en una *fistula*, un miliario, y un fragmento; la *res p(ublica) Italicensium* dedica sendas estatuas a Florianio, el año 276 d.C., a Probo el mismo año y a Caro el 262 a.C. Maximiano el año 300-302 y Valentiniano y sus hijos Valente y Graciano en 367-375 son honrados con sendas estatuas sin que conste el dedicante, aunque toda hace pensar que se trataría también de la *res publica*.

La vida institucional de estas ciudades está presente en los abundantes testimonios epigráficos que, grabados sobre los pedestales de las estatuas, revelaban los nombres y los méritos de los personajes acreedores de tal reconocimiento, ya se tratase de *magistratus populi Romani*, ya de miembros de las élites locales y de sus actos de evergetismo. Los órganos colegiados de la colonia o los municipios: *ordo* o *populus*, son los entes legalmente autorizados para decretar la erección de una estatua en un lugar público, en tanto que los particulares, ya sean individuos o asociaciones, necesitan del permiso del *ordo* para hacerlo. En *Hispalis*, por ejemplo, el *ordo* de la colonia ha decretado estatuas en honor de *M. Calpurnius M(arci) filius Gal(eria) Seneca Fabius Sentinatianus, praefectus classis pr(ae)toriarum Misenensis et Ravennatis*; *Q. Pomponius Clemens Serg(ia) Sabinianus*, edil y duunviro, y su hijo *Q. Pomponius Clodianus Antonius Iuventinus*; *L. Vibius L(uci) f(ilius) Gal(eria) Tuscus Aurelius Rufinus*, edil y probable duunviro. A *M. Helvius M(arci) f(ilius) M(arci) (nepos) Serg(ia) Agrippa*, emparentado con el senador de época de los Antoninos *M. Accenna Helvius Agrippa* de *Lucurgentum*, *M. Accenna Saturninus*, adscrito a la tribu Galeria, oriundo de la Bética y procónsul de la misma (CIL XIV 585, Tibur), y *L. Helvius*

Agrippa, *procos. Sardiniae*, en 68-69 d.C.; a Q. Iunius Quirinae Venustus, y a P. Valerius P(ubli) f(ilius) Gallus, junto con la estatua, se les decreta determinadas honras fúnebres. Finalmente, de Lucius M(arci) f(ilius) Gal(eria) Tuscus tan solo consta el adverbio *publice*. El *populus*, por su parte, ha decretado una estatua a L. Horatius L(uci) f(ilius) Gal(eria) Victor, *dunviro bis, civis merentissimus, ob plenissimam munificentiam erga patriam et populum*. Los *coloni et incolae*, en el testimonio más antiguo que se remonta a finales del siglo I a.C. o principios del I d.C., otra a L. Blatius L(uci) f(ilius) Serg(ia) Ventin(us), edil y *dunviro* de la colonia, antes *trib(unus) mil(itum) leg(ionum) V et X gem(inae)*.

Algunos de los *collegia* dependientes del floreciente comercio de la colonia, además de las estatuas ofrecidas a la *domus Augusta*, ya mencionadas, dedican otras a funcionarios públicos, relacionados con su actividad económica, como son T. Flavius Aug(usti) lib(ertus) Polychysus, *proc(urator) montis Mariani*, por los *confectores aeris*, el torno al 130 d.C.; Sex. Iulius Sex(tus) f(ilius) Quir(ina) Possessor, *proc(urator) Augg(ustorum duorum) ad ripam Baetis*, por los *scaphari Hispalenses, ob innocentiam iustitiamque eius singularem*, en el reinado conjunto de Marco Aurelio y Lucio Vero, 161-169 d.C. y L. Castricius Honoratus, *p(rimus) p(ilus)*, por los *scaphari Romul(ae) consistentes, ob innocentiam et singularem iustitiam eius*, de finales del siglo II d.C. Es evidente que, al no constar la peceptiva autorización del *ordo*, muy probablemente estas estatuas estarían colocadas, en un ámbito privado, en las *scholae* de los *collegia*, ubicadas, según hemos señalado en diversos trabajos, en los alrededores de la Catedral.

En Itálica, la *res p(ublica) Italices(ium)* ha dedicado sendas estatuas a M. Vallius Maximianus, *proc(urator) provinciar(um) Macedoniae, Lusitaniae, Mauritan(iae) Tingitanae*, calificado de *fortissimus dux*, por sus méritos y *quot provinciam Baetic(am), caesis hostibus, paci pristinae restituerit*, en clara referencia a la invasión de los *Mauri* que tuvo lugar entre los años 177-178 d.C. y al procurador de la provincia Bética M. Lucretius Iulianus, ya mencionado, y el *ordo splendidissimus* a Aelia Q(uinti) f(ilia) Licinia Valeriana, junto con determinadas honras fúnebres. Valeriana pertenece sin duda a una destacada familia italiense, aunque resulta muy arriesgado suponer que perteneciese a la familia de Adriano y que esposo, Laberius Firmanus, sea pariente del cónsul del año 89 d.C. M. Laberius Maximus, dada la frecuencia de ambos gentilicios en la onomástica peninsular.

En Axatí, los *municipes et incolae* ofrecen una estatua *ob merita* a G. Iuventius G(ai) f(ilius) Quir(ina) Albinus, edil, *duunviro* y patrono del municipio, calificado de *civis munificentissimus*. En Arva, el *ordo* del municipio ha decretado una estatua y los *ornamenta decurionatus* a M. Egnatius Sciti lib(ertus) Venustus, *seviro*, quien, en el lugar que el *ordo* ha ordenado, ha añadido a sus expensas *scamna marmorea et antam marmoravit*; a Q. Traius Q(uinti) Trai Areiani f(ilius) Quir(ina) Areianus Arvensis una estatua, una *laudatio* y otras honras fúnebres *ob merita*, y a Q. Fulvius Q(uinti) f(ilius) Q(uinti) Fulvi Attiani f(ilius) Q(uinti) Fulvi Rustici n(epos) Gal(eria) Carisianus, honrado con una estatua por centurias, le ha decretado el lugar de la sepultura. En Canania, el *ordo* ha decretado una *statua pedestris*, junto con otras honras fúnebres, en honor de L. Thacius L(uci) f(ilius) Quir(ina) Lupus. En Ilipa, el *popul(us)* ha decretado una *laudatio publica* y otras honras fúnebres en honor de Dasumia L(uci) f(ilia) Turpilla, sin duda perteneciente a una influyente familia ilipense, emparentada con los antepasados de los *Anni Veri*. Una Dasumia estaba casada con P. Calvisius Rusus Iulius Frontinus, el bisabuelo de Marco Aurelio. El más famoso miembro de esta familia es el redactor del famoso testamento que lleva su nombre, contemporáneo de Trajano y emparentado con Iulius Ursus Servianus y su hija Iulia. Por último, en Osset, el *ordo* ha cedido un lugar público para la colocación de una estatua, que en honor de C. A[nnius C.f.] Gal. C[- -], *pontifex perpetuus, fl]amen divo[rum et Agg(ustorum duorum) prov(inciae)] Baeticae*, ha erigido uno de sus libertos, y los *municipes* han dedicado una estatua a L. Caesius L(uci) f(ilius) Pollio, edil y *dunviro*, por haber realizado el censo y su *duunvirato* correctamente y de acuerdo al interés común (*censu et duomviratu bene et e r(e)*)

p(ublica) acto); en *Lucurgentum*, el *ordo splendidissimus Lucurgentinorum*, *petente populo*, ha decretado los *ornamenta decurionatus* en honor del sevir Augustal *M. Helvius Anthus Lucurg(entinus)*, y *P. Lucius Cosconianus*, ofrece un monumento funerario a su madre en un lugar público cedido por el *ordo* de la ciudad; En *Carmo*, donde está atestiguada una magistratura cuatuorviral, los *equites aere conlato*, han dedicado una estatua a *L. Iunius Rufus*, *IIIvir, pont(ifex) Aug(usti)* o *aug(ur)*, y su esposa, *Postumia Prisca*, a *L. Servilius L(uci) f(ilius) Pollio*, *IIIvir* (aunque la transmisión es dudosa), *praefectus C(ai) Caesaris quattuorvirali potestate, pontifex sacrorum publicorum municipalium, pontifex divi Aug(usti)*, magistratura que revela la existencia en *Carmo* de un culto imperial institucionalizado; en *Munigua*, *L. Quintius L.f. Quir. Rufinus* y su hijo *L. Quintius Rufus*, duunviros *bis* del municipio Muniguense han sido honrados con la erección de sendas estatuas *accepto loco ex decreto ordinis*; un *Aelius*, duunviro del municipio, cuyo *cognomen* se ha perdido, al que el *ordo* le ha decretado una estatua *ob merita eius*; *Aelia L.f. Procula* a la que el *ordo* del municipio le ha decretado una estatua junto con otras honras fúnebres; *L. Aemilius Pudens*, *IIvir bis*, a éste y a su esposa, *Fulvia*, un hijo homónimo ha dedicado sendas estatuas en lugares públicos cedidos por el *ordo*.

No faltan testimonios de actos de evergetismo, documentados en *Ilipa* ya en el período republicano con la construcción a sus expensas de unas puertas y sus bóvedas (*portas fornic(es)*) por un indígena, *Urchail Attita f(ilius) Chilasurgun*; en *Axati*, *Sergius Saturninus* dejó establecido en su testamento que se construyesen unos baños y se dotasen de los necesarios utensillos de cobre (*lacum et aramenta*), manda testamentaria que se encargó de cumplir su liberta y heredera *Sergia Salvia*; en *Canania*, *L. Attius Quir(ina) Vetto*, flamen y *dunviro*, en nombre propio, de su hijo e hija y de nieta, ha construido unos pórticos de mármol en suelo propio (*porticus lapideas marmoratas*), luego de haber ofrecido unos juegos escénicos a sus expensas y un banquete público; en *Naeva*, *L. Aelius Quir(ina) Aelianus*, *dunviro*, en unión de su esposa, *Egnatia M(arci) f(ilia) Lupercilla*, han dedicado una serie de estatuas, colocadas en unos pórticos, habiendo añadido unas vidrieras y unos toldos (*adiectis specularibus et velis*) y dado un banquete público a los munícipes e incolas de ambos sexos, y en *Italica*, *M. Cocceius Iulianus*, en unión de *Quirinus*, su hijo, y *Iunia Africana*, su esposa, ofrece a la *res publica Italicensium* en cumplimiento de un voto dos columnas caristias con arquitrabes de bronce y un ara (*columnas carystias II et epistylum cum cancellis aereis*); *L. Herius L(uci) f(ilius)*, *dunviro* por segunda vez, investido con la potestad duunviral por tercera según decreto de los decuriones, primer pontífice creado para el culto a Augusto, ha ofrecido y dedicado los arcos y pórticos que había prometido al municipio construir de su patrimonio (*municipio pollicitus ex patrimonio suo arcus porticus*); *L. Blattius L(uci) f(ilius) Traianus Pollio C. T[raiu]s? C(ai) f(ilius) Pollio*, *dunviros* designados por segunda vez, primeros pontífices creados para el culto de Augusto han construido a sus expensas la orquesta, el proskenion, los caminos, las aras y las estatuas del teatro (*orchestram, pros[caen]ium, itinera, aras, signa*): en *Munigua*, *Quintia M.f. Flaccina*, *flaminica divar(um) Aug(ustarum) provinciae Baeticae*, ha dedicado una estatua al *Genius municipii Flavi Muniguensis cum exedra et aede*; *L. Valerius Firmus*, *IIvir bis*, que en sendas inscripciones recuerda la dedica a sus expensas de *templum forum porticus exedram tabularium*; *L. Aelius Fronto*, que ha ofrecido al *Numen Dis Pater* un caballo, una exedra y una caballeriza.

BETURIA CÉLTICA

Plinio, en su relación de las ciudades de la Beturia Céltica, menciona un total de catorce ciudades (o quince si *Arucci Turobriga* no es una sola entidad jurídica), a las que separa, no por criterios geográficos, como habitualmente se viene diciendo, sino institucionales,

distinguiendo, por un lado, las siete que están ya integradas en el sistema estatutario romano y serían probablemente colonias Latinas de fundación augustea, según revela la tribu Galeria a las que todas están adscritas, devenidas en fecha temprana municipios: *Seriae Fama Iulia*, *Nertobrigae Concordia Iulia*, *Segidae Restituta Iulia*, *Contributa Iulia Ugultuniae, cum qua et Curiga nunc est*, *Lacimurgae Constantia Iulia*, *Sierenses Fortunaes*, *Callenses Aeneanici*, y por otro, las siete que continuaban siendo peregrinas: *Acinippo*, *Arunda*, *Arunci Turobriga*, *Lastigi*, *Salpesa*, *Saepone*, *Serippo*. Las primeras, con excepción de los *Fortunaes Siarenses* y los *Callenses Aeneanici*, están ubicadas en la provincia de Badajoz en las llanuras que tienden hacia el Guadiana, y las segundas, menos *Arucci Turobriga*, en la de Sevilla, al Sur del Betis. Por ello, con un criterio distinto al de Plinio, en el estudio epigráfico de la Beturia, agruparemos las ciudades según estén ubicadas al Norte o al Sur del río Betis, lo que implica un intercambio de serie entre los *Sierenses* y los *Callenses*, por un lado, y *Arucci-Turobriga*, por otro. A la primera serie se han añadido, en razón de su ubicación, *Vama* (Ptol. II, 4,11), mencionada por Ptolomeo en la Beturia Céltica, *Perceiana*, en la *via Italica-Emerita Augusta* (It. Ant. 432,7; Rav. 314,13), y *Urium*, centro neurálgico de los ricos yacimientos mineros de la Sierra Morena Occidental, y a la segunda *Basilippo* y *Villo*, la primera localizada en el Cerro del Cincho (Arahal) y la segunda en la margen izquierda del río Corbones, al sur de la Puebla de Cazalla.

BETURIA SEPTENTRIONAL

El *corpus* epigráfico de las ciudades de la Beturia septentrional comprende algo más de doscientas inscripciones: *Seria* (55), *Nertobriga* (24), *Segida* (34), *Contributa-Curiga* (57), *Lacimurga* (7), *Arucci* (17), *Vama* (14), *Perceiana* (1) y *Urium* (40). Aunque el número de epígrafes es notable, sin embargo, la información facilitada sobre la vida institucional y socio-económica, tal vez con excepción de *Arucci*, es muy limitada, ya que tan solo hay referencias aisladas sobre sus instituciones y magistraturas, y faltan casi por completo las inscripciones honorarias, tanto las ofrecidas a emperadores y magistrados, como a los miembros de las élites locales, lo que nos impiden profundizar en aspectos relevantes de su vida política. Esta circunstancia es especialmente notable si la comparamos con los datos aportados por la epigrafía de las ciudades de las riberas del Betis estudiadas con anterioridad.

Hasta tal punto es esto cierto que de los órganos colegiados o magistrados municipales, el *ordo* no aparece mencionado en ninguna; la condición de municipio en *Ugultunia*, *Nertobriga* y *Curiga*; *dunviros* en *Segida* y *Ugultunia*; una *sacerdos divae Augustae* en *Nertobriga*; *seviros Augustales* en *Ugultunia* y una *sacerdos* en *Arucci*. Por otra parte, tan solo se documentan actos de homenaje a emperadores y a la *domus Augusta* con dedicaciones a Nerva, por un procurador, de nombre y procuratela desconocidas, en *Arucci*, y por *Pudens Aug. lib., procurator metallorum* grabada en una bella placa de bronce, en *Urium*; a Adriano, sin que figure el dedicante; a *Agrippina Maior*, por la *civitas Aruccitana*, y en un pequeño fragmento tal vez a su esposo Germánico, en *Arucci*. Por último, actos de *evergetismo* tan solo se documentan en *Segida*, donde unos *dunviros*, *C. Auf(idius?) C(ai) f(ilius) Gal(eria) Vegetus* y su hijo, *C. Auf(idius) C(ai) f(ilius) Avitus*, ya mencionados, ofrecen a la comunidad unos baños y tal vez un edificio de espectáculos, y en *Arucci*, con la construcción de un templo a Apolo y Diana por una *sacerdos*, *Baebia C(ai) f(ilia) Crinita Turobrigensis*, a cuyo fin ha dedicado de su *peculio* doscientos mil sesteracios.

Estas ciudades, en oposición a la parquedad en monumentos cívicos, muestran gran riqueza y variedad en los religiosos, testimoniando de forma generalizada la presencia no solo del culto imperial y de los *doses* olímpicos, sino también una fuerte presencia de

cultos indígenas, aunque se trata de actos espontáneos de devoción privada, así, por ejemplo, en *Seria*, tenemos epígrafes dedicados a la *Salus Aug(usta)* por un particular, *L. Vibius* y a los *Lares Augusti* por *Aurelius Faustinus*, y un fragmento de ara nos menciona el culto a las *Fontes* por un *Cornel(ius)*; en *Segida*, las inscripciones nos hablan no solo del culto a los dioses olímpicos, como la dedicada a *Iovi Optimo Maximo* por *L. Vibius Vegetus*; o *Diana* por *Q. Antonius Crescens Severianus*, o *Deus Pater*, por un anónimo dedicante, sino a divinidades locales como *Fontana*, ofrecida *ex voto* por *Flavia Severa*, y también del culto imperial, en un epígrafe ofrecido *in hon(orem) dom(us) Divinae* por un duunviro bis, *G. Auf(idius?) G(ai) f(ilius) Gal(eria) Vegetus* y su hijo, *G. Auf(idius?) G(ai) f(ilius) Avitus*, duunviro designado; en *Nertobriga*, una *sacerdos divae Augustae*, prueba la existencia de un culto imperial; otros dioses honrados son *Venus*, a la que *Claudia Secundina* ofrece una palma y *Marte*, tal vez asimilado, según Canto, a una divinidad indígena, *Mars Sagatus*, y, por último, una dedica al *Genius muni[c(ipii)] C(oncordiae) I(luliae) Nertobrigae* por *Octavia Maxuma*, revela la condición de municipio de la misma; en *Ugultunia*, el culto imperial se documenta en una ofrenda a las *matribus Augustis* o, más probablemente, a los *Laribus Augustis*, por dos *Augustales*, *Iulius Amabilis* y *C. Marius Cursor*, que indican su condición de *primi* en la comunidad y en el epígrafe funerario del sevir Augustal *L. Iunius L. lib. Hebenus*; y una vez más el culto a Júpiter se documenta en un ara dedicada a *I(ovi) O(ptimo) M(aximo)] Cons[erv(atori)] Contrib[ut(ae)] Iuliae* por dos *Valerii*, *Valerius Rusticus* y otro Valerio, cuyo *cognomen* se ha perdido; en *Arucci*, se documenta el culto imperial en una ofrenda a *Mars Aug(ustus)*, a los dioses olímpicos en la existencia de un templo dedicado a *Apollo* y *Diana*, y a los dioses autóctonos en una placa ofrecida a una divinidad celta, las *matres Rixamae*; en *Urium*, a *Iuppiter Optumus Maxumus* por un *collegium salutare*, y en *Vama*, encontramos, por un lado, la ofrenda del liberto, *M. Terentius Ianuarius* a la *Victoria Aug(usta)*, y por otro, la pervivencia del culto indígena en el voto ofrecido a la diosa *Ataecina Turobrigensis* por un esclavo, *Qua[dratus?]*.

Un hecho peculiar de la epigrafía de *Urium* es la gran cantidad de nombres indígenas, procedentes de las más diversas partes de Hispania, no solo del Noroeste, *Talabrigensis*, *Pontius*, *Aebura*, *Reburinus*, sino también ciudadanos venidos de otros lugares, *Olisippo*, *Nova Augusta*, *Emerita Augusta*, prueba evidente del gran foco de atracción económico que representaban la explotación de las minas.

BETURIA MERIDIONAL

Integran la segunda serie de ciudades celtas: *Acinippo* (20), *Arunda* (4), *Callenses Aeneanici* (5), *Siarenses Fortunaes* (30), *Lastigi*, *Salpensa* (6), *Saepone* (2), *Serippo*, *Basilippo* (10) y *Villo* (2). El emplazamiento de *Serippo* se desconoce, y carecemos de información epigráfica de *Lastigi*. Los datos aportados por las fuentes epigráficas de estas ciudades no pueden ser más diferentes de los anteriores, pues todas ellas confirman su condición de ciudades estatutarias, y así vemos cómo en *Callet*, la *res p(ublica) Callensis* ha decretado una estatua en honor del emperador Decio; en *Siarum*, la *res p(ublica) Siarensium* dedica una estatua al emperador Pertinax el año 193 d.C. y el *splendidissimus ordo Siarensium* ha concedido un lugar público para la colocación de sendos pedestales dedicados a *Maecilia P(ubli) f(ilia) Herenniana* por su esposo *T. Aelius Clodianus*; en *Saepo*, la *res publica Saeponensium* ha dedicado una estatua triunfal al emperador Trajano; en *Salpensa* el *ordo municipi Flavi Salpensani* ha decretado los *ornamenta decurionatus*, junto con otras honras fúnebres, en honor de *L. Marcius L(uci) f(ilius) L(uci) n(epos) L(uci) pron(epos) C(ai) abn(epos) Quir(ina) Saturninus*, que hace constar con orgullo que su ciudadanía se remonta a cuatro generaciones; en *Arunda*, el *splendidissimus ordo Arund(ensium)* aparece mencionado en sendas inscripciones, en las que decreta la cesión

de un lugar público para la erección de unas estatuas en honor de *L(ucius) Iunius L(uci) f(ilius) Quir(ina) / Iunianus*, y de su hijo, *Gallus*, en una, y de *L. Iunius Licinianus*, en otra, y en *Acinippo*, el *ordo Aciniponensis* ha concedido el lugar para la estatua de *Fabia Maura*, y la *plebs* ha dedicado sendas estatuas a *M. Marius Fronto, pontificali, Ilvir, patronus, ob merita eius ex aere conlato*, y a *M. Iunius Terentianus / Servilius Sabinus, Ilvir(o) flmini pon[t(ifici)] / perpetuo* de la colonia *Patricia*.

Las élites locales muestran, gran relieve político y económico, desarrollando gran actividad evergética, mereciendo un recuerdo, además de los ya mencionados, *Lucia P(ubli) f(ilia) Avircia Aciliana*, honrada en *Callet*, por el *ordo Italicens(is), Romulens(es) Hispalens(es), Caesarini Asidonens(es), Fortunales Siarenses* y *Aeneanici Callenses* con los gastos del entierro y unas *statuas* (tal vez una en cada ciudad); la unión en el homenaje de estas ciudades, municipios y colonias, revela sin lugar a dudas el elevado nivel social de la difunta, emparentada con la familia senatorial de los *Messii Rustici* de *Siarum*, según revela la onomástica de su hijo *M. Aemilius Afer Acilianus*; de *Siarum* procede la influyente familia senatorial de los *Messii Rustici*, uno de cuyos miembros, *Aemilius Papus*, es recordado en la *Historia Augusta* como amigo de Adriano, ricos terratenientes cuyos latifundios se extendían por amplias zonas de la campiña sevillana, según revelan los hallazgos epigráficos en diversas zonas de la misma, y con fuertes vínculos con la colonia *Romula*, donde se han encontrado diversos epígrafes a ellos dedicados. Uno de ellos, *M. Messius Rusticus Aemilius Papus Arrius Proculus Iulius Celsus*, ofrece una estatua al emperador Adriano el año 128 d.C. y otro, *M. Cutius M.f. Gal. Priscus Messius Rusticus Aemilius Papus Arrius Proculus Iulius Celsus*, a Antonino Pío el año 147 d.C.; a éste, a su vez, una amiga, *Caesia Senilia*, le ofrece una estatua, probablemente con motivo de su elección como cónsul. En la vecina localidad de Maribañez se han encontrado dos epígrafes con mención de sendos miembros de esta familia, en uno de los cuales, *M. Messius M.f. Gal. Rusticianus Aemilius Lepidus Iulius Celsus Balbino Arrius Proculus*, hace constar su condición de hijo de *Aemilius Papus* y yerno de *Burbuleius Ligarianus*, ambos cónsules conjuntos el año 136 d.C. Otros miembros de las élites locales son *Gn. Servilius Gn. f. Gal(eria) Niger*, *dunviro* e *interrex*, de época de Augusto, según el tipo de letra y la sustitución de los *interreges* por *praefecti* realizada por éste; *M. Quintius Rufus* que ha dedicado a sus expensas cien asientos de sillares contruidos desde el suelo en un edificio de espectáculos (*loca spectaclorum exstructa a solo saxsis C*) y [*Ap(pius? Cla)dius Ap(pi) f(ilius) [- - -]* que, al menos, ha dedicado unos *porticus*; en *Salpensa*, además de *L. Marcius Saturninus*, ya mencionado, pertenecen a las élites dos *dunviro*s, *Fabianus* et *Senecio*, cuyos gentilicios se han perdido.

Las inscripciones votivas prueban la existencia del culto imperial en alguna de ellas, por ejemplo, en *Siarum* con dedicaciones a la *Fortuna Aug(usta)* por una sacerdotisa, [*- - -*] *ia L.f. Celerina*, cuyo gentilicio se ha perdido, *ob honorem sacerdoti* y en otra igualmente a la *Fortuna Aug(usta)* y al Genio del municipio; en *Acinippo*, con ofrendas a la *Victoria Aug(usta)* y a *Mars Aug(ustus)*, y a *Mercurius Aug(ustus)* en *Basilippo*. También se documenta el culto a divinidades romanas, como *I.O.M. Viator*, por un individuo llamado *Severus* en *Arunda*, o al *Genius oppidi* en *Acinippo*,

Villo, aunque pobre en restos epigráficos, sobresale por el hallazgo de la *lex municipii Flavi Villonensis*.

RÍO MAENUBA

Plinio, luego de la descripción de la cuenca del *Singilis*, menciona de nuevo el río *Maenuba*, navegable al igual que aquél, y tres ciudades que habitan no lejos (*et ipsum navigabilem, haut procul accolunt Olontigi, Laelia, Lastigi*), de las que apenas se conserva

información epigráfica, tan solo media docena de inscripciones cristianas de la primera; un fragmento de epígrafe ofrecido, al parecer, a una divinidad augustea, de la segunda, y de la tercera no existe testimonio alguno.

TIERRA LLANA

La lejanía del Betis y de sus caudalosos afluentes tal vez sea el motivo por el que Plinio se ha olvidado, como ya hemos señalado, de las ciudades ubicadas en la Tierra Llana de Huelva, entre los ríos *Maenuba*, al Este, y *Luxia et Urium*, al Oeste: *Ituci*, *Ostur* e *Ilipla*. La estrecha relación entre las tres primeras y la ciudad portuaria de *Onoba Aestuaria* nos inclina a proceder al estudio epigráfico de las cuatro como un todo. La condición de municipio de las mismas está atestiguada, en *Ituci*, por el epígrafe honorario del *dunviro* *Q. Cornelius Senex*; en *Ostur*, por un fragmento correspondiente a la parte inferior de un pedestal con la aceptación de un beneficio público; en *Ilipla*, por la ofrenda a Minerva realizada por el *decurión* *M. Curiatius Longinus*, y en *Onoba*, por el epígrafe del *dunviro* *Porcius Sisenninus*. Otras divinidades a las que se rinde culto son *Diana Aug(usta)* y *Iuno Regina*, en sendas estatuas ofrecidas por *Rantulana Priscilla ob memoriam* de su hija *Fabia M.f. Prisca*, en un lugar público cedido *ex decreto ordinis* y *M. Calpurnius M.f. Gal. Seneca Fabius Turpio Sentinatianus, praef(ectus) classis pr(aetoriae) Misenen/sis praef(ectus) classis praetoriae Ra/vennatís* y ejecutada por su esposa *Succonia C.f. Rustica*, además de un banquete público a personas de ambos sexos, respectivamente. Además de los diversos miembros de las élites locales mencionados, hay que recordar a *C. Sempronius Gal(eria) Proculus Servilianus* et *C. Sempronius C(ai) f(ilius) Gal(eria) Servilianus* que ofrecen un ara a Augusto, siendo dedicada por *Sempronia Anull[ina]*; este epígrafe se incluye entre los onubenses, por haberse encontrado en la localidad de Trigueros, perteneciente al antiguo *ager* de *Onuba*. Otros epígrafes notables de *Ilipla* son una *tessera gladiatoria*, que el *munerarius*, *Celer Erbuti f.* natural de la *civitas Limicorum* ha entregado a *Borea Canti*, natural de *Baedunia*, y el epígrafe funerario del obispo *Vincomalos*.

5

Descifrar para contarla. La vida urbana en el
Conventus Astigitanus a través de la epigrafía

Sabine Panzram

UNIVERSITÄT HAMBURG

RESUMEN

El artículo se centra en la vida urbana en el *conventus Astigitanus* durante la época imperial: frente a la contextualización que la historia de la investigación sugiere como metodología, se intenta narrar la vida urbana sobre la base de los propios monumentos epigráficos e incluyendo las perspectivas que abre su texto correspondiente. Así, la *lex Irnitana* sirve como ejemplo de legislación urbana en tiempos de los Flavios; y las inscripciones honoríficas para los *duumviri* y los *flamines* provinciales de *Igabrum* y *Cisimbrum* dan una idea de la práctica del autogobierno de la ciudad y el culto imperial provincial. Una instantánea del siglo IV en *Iliberri Florentina* señala la ambigüedad de los paisajes urbanos ante el auge del cristianismo, y el “Arco de los Gigantes” en Antequera revela claramente el poder de los *spolia*. En cualquier caso, el ‘hábito epigráfico’ en los *municipia* a finales del siglo I y comienzos del siglo II muestra claramente las consecuencias del privilegio legal que los *oppida* habrían disfrutado durante el mandato de los Flavios: en último término, demuestra la aparición de un “área metropolitana” bética, en la que una singular densidad de ciudades anunciaba la adopción exitosa del ‘Roman Way of Life’, que descansa ante todo en el derecho romano.

PALABRAS CLAVES

Baetica, *conventus Astigitanus*, vida urbana, epigrafía, historia social.

SUMMARY

This article examines urban life in the *conventus Astigitanus* in the imperial period: in place of the contextualization methodologically suggested by the research history, the author attempts to narrate urban life by beginning with the epigraphic monuments themselves, while including the perspectives opened up by their respective texts. In this manner, the *lex Irnitana* serves as an example for municipal lawgiving under Flavian rule, and honorific inscriptions for *duumviri* and the provincial head priests from *Igabrum* and *Cisimbrum* offer insights into the praxis of urban self-administration and the provincial cult of the emperor. A snapshot of 4th-century *Iliberri Florentina* indicates the ambiguity of urban images in the face of the rise of Christianity, and the “Arco de los Gigantes” in Antequera clearly conveys the power of *spolia*. In any case, the ‘epigraphic habit’ in the *municipia* in the late 1st and early 2nd century clearly show the consequences of the juridical privileges enjoyed by the *oppida* under the Flavian dynasty – in the end, the development of a “metropolitan area” in the *Baetica*, in which a unique density of cities bore witness to the ‘Roman way of life’ that was based, above all, on Roman law.

KEY WORDS

Baetica, *conventus Astigitanus*, urban life, epigraphy, social history.

DESCIFRAR PARA CONTARLA.

LA VIDA URBANA EN EL *CONVENTUS ASTIGITANUS* A TRAVÉS DE LA EPIGRAFÍA

Al principio fueron Theodor Mommsen y su interés por los documentos jurídicos.¹ En el año 1844, Mommsen partió hacia Italia para preparar una nueva edición comentada de los documentos legislativos romanos. En Roma, se dirigió al Istituto di Corrispondenza Archeologica ubicado en el barrio del Capitolio (Andreae, 1993, 5-41) y, gracias a Wilhelm Henzen, que era el responsable de epigrafía, se integró en la investigación internacional de la Antigüedad que se llevaba a cabo en Roma. Pero sería su encuentro con Bartolomeo Borghesi en San Marino lo que dejaría una impronta duradera en él. El “Viejo de la Colina”, que probablemente fue el primero en reconocer la importancia de la epigrafía como instrumento de investigación histórica y era considerado una autoridad indiscutible en cuestiones de epigrafía y numismática, lo animó no sólo a concentrarse en los testimonios legales, sino a dedicarse a un amplio cuerpo de inscripciones basándose en la autopsia y a poner de manifiesto las ventajas de este método y de una recopilación sistemática de las inscripciones de una región como el Reino de Nápoles. A partir de entonces, Mommsen hablaría de una “metamorfosis proverbial” en relación con su estancia en Italia: “A Italia fue el jurista, y regresó el historiador” (Hülse, 1903, 177-184, aquí 178; Wickert, 1964, 198). En enero de 1847, presentó su “Plan und Ausführung eines *Corpus Inscriptionum Latinarum*” a la Real Academia Prusiana de las Ciencias en Berlín (Harnack, 1970, 522-540). Debido a disputas internas y desacuerdos personales y políticos, pasaron siete años hasta que la academia finalmente aprobó su solicitud.

Para esa época, Mommsen ya había publicado las *Inscriptiones Regni Neapolitani Latinae*; el volumen, aparecido en 1852, estaba dedicado a su *magister, patronus y amicus* Bartolomeo Borghesi (Mommsen, 1999, V-XVI), cuyas sugerencias había seguido. Con el objetivo de ordenar los “archivos del pasado”, lo que para él significaba “reconocer lo que ha resultado de los acontecimientos por medio del conocimiento del devenir” (Mommsen, 1905b, 199-200, aquí 199), Mommsen habría superado la poco fructífera “división del trabajo” tradicional entre historiadores, filólogos y juristas: “la fusión de historia y jurisprudencia” habría sido fundamental para él a la hora de hacer justicia al “material epigráfico romano” (Mommsen, 1905a, 35-38). Después, que “la transmisión se hubiera producido a través de piedra y mármol, o de pergamino y papel”, habría dejado de representar una diferencia para él. Se prohibió limitarse a un grupo de fuentes o a un periodo; no obstante, le pareció razonable considerar el final del siglo VI como límite temporal, pues en ese momento se interrumpen los consulados. Finalmente, habría clasificado las inscripciones siguiendo criterios geográficos en un primer momento, y sólo después en función de su contenido, pues sólo un corpus dispuesto según el “método topográfico”, es decir, el ordenamiento según las unidades administrativas romanas, podría tener continuidad. Denominó a su método el “método conocido como estrictamente filológico, es decir, sencillamente la búsqueda de la verdad despiadadamente honesta, que no teme a ningún esfuerzo tanto en lo grande como en lo pequeño, que no deja lugar a dudas, que no escamotea ningún vacío en la transmisión o en el propio conocimiento, siempre responsable ante sí misma y los demás” (Mommsen, 1905d, 458-461, aquí 459). Con su edición, Mommsen llamó la atención sobre la importancia que adquiriría el género de las inscripciones en la investigación de la época del Imperio romano, una vez liberado de las limitaciones de la investigación detallada de los anticuarios.

El *Corpus Inscriptionum Latinarum* que surgió de esto sentó las bases para el estudio de la vida urbana romana, en todo en el Imperio y, en consecuencia, también en la Península

¹ Agradezco sinceramente a Fernando García Romero (Madrid) la revisión del manuscrito en castellano.

Ibérica. Sin embargo, en un primer momento, el estudio de la vida urbana romana se mostraba influenciado por un interés cognitivo orientado a lo legal y se concentraba en la legislación urbana, en cuestiones de trato legal privilegiado o en la organización en tribus (véase por ejemplo, Galsterer, 1971; Wiegels, 1985). Fueron las actividades de la arqueología urbana y un debate conceptual los que finalmente sensibilizaron sobre la pertinencia de la evidencia epigráfica en conjunto. El auge de la construcción se produjo en España después de la muerte de Franco, con retraso respecto a lo ocurrido en países como Francia o Inglaterra, y, además de la modernización imperiosamente necesaria de las infraestructuras, implicó la destrucción definitiva de la estructura constructiva que, en ocasiones, contaba con varios miles de años de antigüedad (Panzram, 2017, 1-25; cf. Galinié, Randoin, 1969; Biddle, Hudson, 1973). Se sacó a la luz, sin embargo, también incontables inscripciones: frente a las aproximadamente 7000 que se registraron como consecuencia del trabajo pionero realizado por Emil Hübner en el CIL II de 1869, el tomo suplementario de 1892 y la *Ephemeris Epigraphica* de 1897 y 1903, hoy contamos con unas 24.000 (Stylow, 1995, 17-25; Edmondson, 1999, 649-666). Su comprensión como un monumento arqueológico más, y por lo tanto como un elemento de la vida urbana, hizo del contexto de exposición y del monumento factores significativos junto con el texto (Eck, 1999, 55-75; Eck, Funke, 2014); esto dio lugar a una conciencia de la importancia de la inscripción como medio de comunicación. La segunda edición del CIL II² se completa fascículo a fascículo: en 1995 apareció el *Conventus Cordubensis* (CIL II²/7), en 1998 el *Conventus Astigitanus* (CIL II²/5) y en 2015 los *Miliaria provinciae Hispaniae Citerioris* (CIL XVII/1,1); en 2016 apareció el último de un total de cuatro fascículos del *Conventus Tarraconensis* (CIL II²/14,1-4). Esos volúmenes registran inscripciones en piedra, bronce o mosaico, es decir, sobre material duradero, pero también escritas en tinta sobre tabletas de madera, y sobre materiales no duraderos que datan del período comprendido entre finales del siglo III a. C. y el año 711 d. C. El panorama abarca desde inscripciones funerarias en *Augusta Emerita* (Mérida) hasta inscripciones en el anfiteatro de *Tarraco* (Tarragona) o estatuas con inscripciones honoríficas en *Barcino* (Barcelona), pasando por contenidos pintados en ánforas de *Astigi* (Écija). Igual de diversos que el material y la forma de los soportes epigráficos son también los textos cuya interpretación puede proporcionar información sobre la tendencia demográfica y el volumen del comercio, sobre el urbanismo y el reclutamiento de élites sociales. En cualquier caso, su análisis ha demostrado ser una condición *sine qua non* para la reconstrucción de la historia de las ciudades.

Puede considerarse paradigmático el caso de *Corduba* (Córdoba). Durante su viaje a Germania, Galia y la Península Ibérica entre los años 16 y 13 a. C. —como consecuencia de la reordenación de las provincias hispanas—, Augusto convirtió a *Corduba* en capital de la Bética y en centro principal del convento cordubense; había dividido la provincia en un total de cuatro *conventus*: *Cordubensis*, *Hispalensis*, *Astigitanus* y *Gaditanus* (Cass. Dio 54,25,1; 54,23,7; Plin., *nat.*, 3,7. Cortijo Cerezo, 1993, 122-133). Como consecuencia de sus medidas, en las ciudades privilegiadas se produjo un auge constructivo. Así, *Corduba* se convirtió en una ciudad en reconstrucción y ampliación, pues los cordubenses rediseñaron inmediatamente todos sus barrios con fines programáticos y de monumentalización, hasta que a finales de la dinastía julio-claudia la ciudad había desarrollado un perfil inconfundible que no habría de verse sustancialmente modificado en los siguientes siglos: Cada barrio tenía una plaza con diseño representativo en el centro, dominada por un templo y completada con otros santuarios, como, por ejemplo, en el caso del *vicus Forensis*. O bien las construcciones de la subestructura le conferían un efecto prospectivo calculado, como en el caso del “templo de la c/ Claudio Marcelo”, en paralelo a cuyo eje longitudinal se extendía un circo. En medio de todo un conjunto de plazas se sitúa el teatro (Panzram, 2002, 129-225; Ventura Villanueva *et alii*, 2002; Dupré i Raventós, 2004a). Retratos, esculturas, estatuas honoríficas y de los gobernantes llenaban las plazas y jardines,

templos y teatros. La próspera y floreciente capital provincial refulgía en mármol. Itálicos, veteranos y miembros de la élite local y regional habían convertido el ‘Roman Way of Life’ en su modelo de vida. El agradecimiento por la *perpetua cura* de Roma, que presentaron como regalo a Augusto en forma de personificación de la Bética de cien libras de peso hecha en oro puro con motivo de la concesión del título de *pater patriae* (CIL VI 4,2 31267; Alföldy, 1989, 226-235), habría llevado a la larga, por un lado, a la promoción del culto del gobernante municipal y provincial, que iría de la mano con la adopción formal de modelos arquitectónicos metropolitanos (Ventura Villanueva, 2007, 215-237). Por otra parte, habría favorecido la integración de los béticos en el *ordo equester* y en el *ordo senatorius* (véase, por ejemplo, Caballos Rufino, 2012; Caballos Rufino, Melchor Gil, 2014); su participación en los clanes peregrinos en Roma y su presencia en la aristocracia imperial no fueron despreciables, aunque pocos lograron el reconocimiento que alcanzó Séneca, el filósofo y educador de Nerón. Sin las décadas de cooperación interdisciplinar entre la arqueología y la epigrafía, este breve esbozo de la historia urbana de *Corduba*, que se centra en el urbanismo y en la historia social, sería inimaginable. Así, por un lado, la identificación de las diversas plazas en las que se encontraban los templos para los correspondientes cultos provinciales de los gobernantes sólo fue posible con ayuda de las estatuas honoríficas que el *ordo* de la ciudad, el *concilium* de la *Baetica* o parientes dedicaban a los *flamines* una vez concluido el año de su cargo, y que se situaban en el *forum* del *vicus Hispanus* o en el centro del *vicus Forensis* (Stylow, 1990, 259-282; Ventura Villanueva, 2007, 215-237). Por otra parte, el *cursus* del *flamen* provincial hizo posible tipificarlos en función de su procedencia y carrera, y abordar así cuestiones de movilidad geográfica y social (Panzram, 2003, 121-130; Goffaux, 2013, 261-278).

Sin embargo, las capitales de provincia son un tipo de ciudad *sui generis*. No es sólo que su autonomía política y su autosuficiencia económica dentro del conjunto de condiciones imperiales les permitan un margen de maniobra considerable; es que también son responsables de la recaudación de impuestos y de garantizar, además del apoyo militar, el mantenimiento de la ley y el orden. Además, están bien conectadas con Roma y la periferia de la provincia. Se las visitaba para hacer negocios, recurrir a uno de los procuradores o exponer un litigio al legado consular. Después de todo, aquí residía el gobernador, que con sus *officiales* y miembros del ejército era “designado” para representar al *princeps* ante los provinciales (CIL II²/7, 289-290a; CIL II²/7, 287-288; Plin., *ep.*, 10,18,2). O bien, para establecer contacto con miembros de la élite local y provincial, que ocupaban los puestos clave en el tejido de relaciones socio-económicas y los cargos de prestigio de la capital provincial o el *concilium provinciae*, representando así el vínculo con Roma. Estos criterios también son aplicables a los centros principales del *conventus*. *Gades* (Cádiz), que impresionaba por su ubicación en una isla en el fin del mundo rodeada por el océano y por el Herakleion –“lieu de mémoire” de la colonización fenicio-púnica–, era lugar de escala para todos los barcos que transportaban productos del valle del *Baetis* (Guadalquivir) a Ostia y *Puteoli* (Pozzuoli), y punto de partida para la navegación del Atlántico; según Estrabón, no iba a la zaga de Roma en cuanto a número de habitantes (Estr., 3,5,3. Lomas Salmonte, 2011; Bernal Casasola, Lara Medina, 2012, 423-473). Su paisaje urbano genuinamente romano, al que, aparte de los elementos habituales de la infraestructura y la arquitectura urbana romanas, pueden haber dado forma las instalaciones de varios puertos, aún escapa en gran medida a nuestro conocimiento (Liv., *per.*, 110; Cass. Dio, 41,24,1; Plin., *nat.*, 3,7. Ventura Villanueva, 2008, 76–81; Bernal Casasola, Lara Medina, 2012, 423-473; véase también Niveau de Villedary y Mariñas, 2014, 485-501). En ello influye también el número relativamente pequeño de monumentos epigráficos que nos han llegado; por lo tanto, básicamente no es posible obtener una visión representativa de la sociedad gaditana (Panzram, en prensa). Si la transmisión es aun relativamente buena en las capitales de provincia, a menudo es tan sólo fragmentaria en el caso de

los centros principales de los *conventus*; los nombres de los magistrados o los *flamines* provinciales, por ejemplo, nos llegan de manera aislada o son desconocidos. Sólo en la visión de conjunto de todas las fuentes aparecen como destellos, y con muy diferente intensidad, determinados momentos de la historia de una ciudad.

Si bien la historia de la investigación recomienda como método esta contextualización, en adelante se intentará contar la vida urbana partiendo de los monumentos epigráficos, e incluyendo también las perspectivas que abre su texto. Por un lado, esta restricción debe hacernos conscientes de hasta qué punto son diversos los aspectos histórico-culturales de los cuales estos testimonios nos proporcionan una idea. Por otra parte, también se debe al hecho de que los trabajos de arqueología urbana en las incontables ciudades de esta región aún no han avanzado tanto como sería posible: se centran principalmente en la capital provincial y los centros principales del *conventus*; sin embargo, en la Bética, pequeña y, por lo tanto, urbanizada con una intensidad llamativa, se encontraban 175 de las aproximadamente 400 ciudades que se localizaban en la Península Ibérica, en tanto que la *Hispania Citerior*, siendo la provincia más grande del Imperio, 'sólo' contaba, por su parte, con 179 (Plin., *nat.*, 3,7; 18). Partiendo de esta auténtica "área metropolitana" se habla, pues, en adelante, por ejemplo, de inscripciones de *Irni*, *Igabrum* (Cabra) y *Cisimbrium* (Zamora), *Iliberri Florentina* (Granada) y *Anticaria* (Antequera), que dan una idea de aspectos de la vida urbana como la legislación de la ciudad, los cargos municipales y provinciales, como el duumvirato y el flaminado, la génesis del cristianismo y, no menos importante, el poder que pueden tener los *spolia*.

IRNI. O "LA VIDA DE LA CIUDAD EN EL ESPEJO DE LA LEGISLACIÓN URBANA"

La ciudad de *Irni* cuenta, en realidad, para nosotros con una única inscripción: en la primavera del año 1981, detectores de metal sacaron a la luz broncees que resultaron ser un hallazgo sensacional (González Fernández, 1986, 147-243; Fernández Gómez, Amo y de la Hera, 1990; véase también las ediciones de d'Ors i Pérez-Peix, d'Ors, 1988; Lamberti,



Figura 1. AE 1986, 333, *lex Imitana*, Tabla 10 (91 d. C.), (foto: © G. Alföldy, acceso: 18.09.2018: <https://edh-www.adw.uni-heidelberg.de/edh/foto/F006984>).

1993; Wolf, 2011). [fig. 1] En un total de seis tablas de 57-58 cm de alto y 90-91 cm de ancho se recogía la *lex municipalis* de *Irni*, la legislación urbana de un municipio desconocido hasta entonces, que según se deduce del lugar del hallazgo, se encontraba en la vía que unía *Urso* (Osuna) con *Arunda* (Ronda), unos 60 km al oeste de *Malaca* (Málaga), en una cordillera llamada Molino del Postero de unos 500 m de altitud, rodeada al oeste y al sur por el cauce del río Corbones. La comparación con las legislaciones urbanas de *Malaca* y *Salpensa*, ya conocidas desde 1861 (Mommsen, 1905c, 267-382; Spitzl, 1984) dejó claro que la *lex* debería haber constado originalmente de 10 tablas, de las cuales nos han llegado las número 3, 5 y 7 a 10, pues las tres legislaciones siguen un modelo común: así, el texto de la Tabla 3 de la *Irmitana* se corresponde palabra por palabra con el texto del fragmento correspondiente de la *lex Salpensa*, y el texto de la Tabla 7 y las primeras líneas de la Tabla 8 se corresponden con una gran parte del texto conservado de la *lex Malacitana*. Cuando hay divergencias, el tamaño y la importancia de la ciudad parecen haber sido decisivos. De hecho, aquí contamos con dos tercios de una ley urbana flavia, lo cual, teniendo en cuenta el carácter fragmentario de los demás hallazgos de este género, puede considerarse sensacional. La datación se basa, por un lado, en el adjetivo *flavium* presente en el título y, por otro lado, en la mención de Domiciano como emperador regente. Además, Domiciano firma como autor de su texto, que redactó el 10 de abril del año 91 en *Circei* (San Felice Circeo) y al que se dio lectura el 10 de octubre del año 91 en *Irni*; la demora probablemente se deba a la práctica de otorgar la legislación urbana a través de una comisión que viajaba de un lugar a otro. Esta *epistula* o *subscriptio* de Domiciano habría sido añadida a la *lex* como apéndice a la décima placa de bronce, aparentemente sin destinatario y abreviada.

El texto legal no es fácil de leer; las oraciones son sobrecargadas con inserciones de todo tipo, y resultan confusas y farragosas. La redacción parece condicionada por la preocupación de que la regulación no quede suficientemente clara; por otro lado, hay evidentes interpolaciones consecuencia de la revisión del original y la adaptación a las condiciones locales. La estructura de la *lex* sigue un concepto claro. La atención se centra en las tres instituciones características que remiten a la constitución de la ciudad de Roma: la asamblea de ciudadanos, el consejo de la ciudad y los cargos anuales. La asamblea de ciudadanos se correspondía con los comicios de la ciudad de Roma, que se llamaban justamente así (cap. 60); el consejo de la ciudad —la asamblea de los *decuriones conscriptive*— equivalía al senado (cap. 33-40) y los cargos anuales, es decir, los *duumviri*, *aediles* y *quaestores*, a los magistrados romanos. Sus responsabilidades y deberes son objeto de las normas y regulaciones que se tratan sucesivamente; dentro de los distintos ámbitos, el contexto fáctico determina en gran medida la disposición. Así, se trata sobre los comicios, las magistraturas (cap. 19-27), los decuriones (cap. 30-31, 39-49), las modalidades de las elecciones (cap. 50-60), la administración general (cap. 61-62) y las finanzas (cap. 63-73, cap. 76-80), y finalmente la jurisdicción y el proceso civil (cap. 84-93).

Puede considerarse que el *ordo* es la institución más importante del municipio. La *lex* preveía 63 miembros, cifra que no era nueva, sino que se consideraba *Irni iure more* (cap. 31). Los miembros eran nombrados por cooptación: *decurio* podía llegar a ser cualquier ciudadano de *Irni* que hubiese nacido libre, que hubiese alcanzado el 25º año de vida y que dispusiese de un patrimonio de al menos 5000 sestericios (cap. 86). A los *duumviri* los designaba el *ordo* (cap. 49) y conducían sus reuniones de acuerdo con las reglas previstas por la *lex*. Sus atribuciones eran amplias. Por ejemplo, al inicio de su año de mandato, tenían que otorgar los medios para juegos y banquetes públicos (cap. 77), establecer las vacaciones de los cargos y los jueces (cap. 49) o asignar tareas a cada esclavo público de acuerdo con sus habilidades (cap. 78). Tan sólo en función de sus decisiones, los *duumviri* podrían hacer gastos y obtener préstamos (cap. 79-80). Una casa en la ciudad, que no debería reconstruirse en un año, fue demolida sólo con su permiso (cap. 62). Tenían que deliberar y decidir sobre la construcción de vías y caminos, de acequias y cloacas (cap.

82). Decidían sobre la designación de los secretarios municipales, que gestionaban el archivo y los libros contables, también sobre su remuneración y la de los demás cargos (cap. 73). Y también eran ellos quienes decidían sobre la manumisión de esclavos públicos (cap. 72). Quien hubiese sido sancionado con una *multa*, una sanción económica, podía presentar una queja ante el consejo de la ciudad (cap. 66) y, excepcionalmente, el *ordo* también podía actuar como juez, cuando el ciudadano o habitante a quien la ciudad había demandado así lo quería (cap. 69). La *lex* exigía que para la mayoría de las decisiones del consejo de la ciudad estuviesen presentes dos tercios de sus miembros, para algunas decisiones, además, una mayoría de dos tercios (cap. 45) y una mayoría de tres cuartos si hubiera que anular una resolución anterior (cap. 42). Si bien la toma de decisiones del *ordo* estaba en manos de los *duumviri*, su ejecución también era responsabilidad de los otros magistrados, los ediles y los cuestores. Así, por ejemplo, los ediles eran responsables del suministro de grano, del estado de los baños y las cloacas, y de que en la ciudad hubiera paz y orden (cap. 19). Supervisaban los lugares de culto, pero también el mercado, donde controlaban las medidas y los pesos. Tenían derecho a ejecutar embargos, se les permitía imponer multas y también tenían jurisdicción en asuntos menores (cap. 84), si el límite del valor en disputa era de 200 sestercios. Por otro lado, los cuestores administraban el dinero de la ciudad. Custodiaban y manejaban la caja, ejecutaban los pagos aprobados, por ejemplo, para juegos o propósitos religiosos, y cobraban los pagos debidos (cap. 20). Uno de los últimos párrafos de la *lex* decretaba que ésta debía ser fundida en bronce y expuesta en la ciudad, *in loco celeberrimo* y de tal manera que los ciudadanos pudieran leerla (cap. 95). Por lo tanto, si bien la base normativa de la vida urbana estaba ubicada efectivamente en el espacio público, la visibilidad de este *instrumentum imperii* no implicaba aún ninguna aplicación o imposición (Suet., *Vesp.*, 8,5). De hecho, la *lex* sanciona con una multa el desacato de una norma o el impedimento de una medida ordenada por ella, por ejemplo, la negativa total del magistrado elegido a prestar juramento o a hacerlo de la manera prescrita (cap. 26), o el intento de impedir los comicios electorales o de intervenir en ellos (cap. 58). Y en el capítulo final, se amenaza con una multa sin precedentes –a saber, 100.000 sestercios– a cualquiera que conscientemente actúe en contra de la ley o la eluda (cap. 96). Si se consideró necesario imponer tales sanciones, la implementación de la constitución de la ciudad no parece haber sido la norma.

La concesión de la ciudadanía latina, que convertiría a las comunidades peregrinas como *Irni* en *municipia iuris Latini* y, por lo tanto, les otorgaba una amplia independencia en cuanto a administración y jurisdicción, en última instancia, se remonta a la concesión por parte de Vespasiano del *ius Latii* a toda *Hispania* (Plin., *nat.*, 3,30). Parece claro que inmediatamente después de asumir el poder, vio la necesidad de actuar,² ya que el *ius Latii* a menudo se otorgaba generosamente en los momentos de inestabilidad de la *res publica*, como pusieron de manifiesto las acciones de Vitelio en este sentido (Tac., *hist.*, 3,55,2). Así, con esta medida *ad hoc*, el Flavio habría buscado actuar como *benefactor* de la Península Ibérica, pues ésta, junto con la Galia, se consideraba la parte más “combativa” del imperio, y allí habían ocupado el cargo de gobernador durante ocho y diez años respectivamente dos de los usurpadores del llamado año de los cuatro emperadores, Galba y Otón. Galba había sido aclamado en la Tarraconense, y de Otón se había dicho expresamente que había administrado la Lusitania de manera justa y desinteresada (Tac., *hist.*, 3,53,3; Suet., *Galba*, 9,2-10,2; *Otho*, 3,3; 4,1; cf. Tac., *ann.*, 13,46,3; *hist.*, 1,13,3-4). La implementación del edicto, sin embargo, no habría sido llevada a cabo hasta después de una década por parte de Domiciano, el cual en el año 82 d. C. solicitó una *lex Latii* cuya designación remite a la medida de su padre (Stylow, 1999,

2 Así, por ejemplo, Zecchini, 1990, 139-146; Fear, 1996, 131-169. Los años 73/74 d. C. defienden, en cambio, por ejemplo, Le Roux, 1995, 83-87; Zimmermann, 1996, 243-252; véase también el estado de la cuestión en Andreu Pintado, 2004.

229-237; Galsterer, 1988, 78-90). Esta *lex* modelo, es decir, la “ley madre”, no ha llegado a nosotros, pero sí las *leges datae*, cuyos textos presentan variantes mínimas (Beltrán Lloris, 1999, 21-37; Wolf, 2012a, 280-291). O, dicho de otra manera: gracias principalmente al hallazgo de la *lex Irnitana* conocemos ahora la legislación urbana de todos los municipios que obtuvieron esa categoría en esta época. Las legislaciones urbanas se encontraron con comunidades ya estructuradas (Wolf, 2012b, 221-238), como se puede ver claramente en el ejemplo de *Irni*: el *oppidum* ya tenía una población organizada por rango y ciudad (cap. 81), un consejo de la ciudad que contaba con 63 escaños (cap. 31), y otras instituciones legales urbanas como magistraturas, el duumvirato (cap. 50), la edilidad (cap. 19) y la cuestura (cap. 20) y, por último, pero no menos importante, un teatro (cap. 81). Así pues, el asentamiento no puede haber carecido totalmente de importancia, aunque el *census* para el decurionato se elevase tan sólo a 5000 sestericios —en Italia, en *Comum* (Como), alcanzaba en esta época los 100.000 (Plin., *ep.*, 2, 19, 2)—, y Plinio no tuviese en cuenta a *Irni* en su listado de ciudades. La aplicación o imposición de la legislación urbana, sin embargo, no se agotó en las nuevas regulaciones para las instituciones ya conocidas, sino que significó además la introducción y la práctica de un nuevo sistema legal. Esto exigía autodeterminación y responsabilidad en el diseño de las relaciones legales —en la participación en la autogestión como *decurio* en el *ordo*, como magistrado en el cargo anual de duumviro, edil o cuestor, como candidato a la lista de jueces. Además, requería la observancia de un cierto procedimiento en todos los procesos legalmente relevantes de la comunidad. La elección de los magistrados en los comicios se puede considerar paradigmática: el registro de la candidatura, la publicación de la lista de candidatos, la nominación siempre requerida de candidatos forzosos, la convocatoria de la asamblea electiva, la presidencia, las modalidades de elección, el recuento de los votos y, finalmente, el anuncio de los resultados. No había detalle que no estuviese regulado por la *lex*. El requisito previo para este legalismo es el reconocimiento de la ley como un subsistema autónomo, una normativa jurídica general, que es independiente en su validez y reconocimiento de un valor o propósito ajeno a sí misma, ya sea moral, social o político (Wolf, 2012c, 117-134). Los ciudadanos de *Irni* experimentaron esta singular peculiaridad del derecho romano como una juridificación de las relaciones sociales y una descarga de los conflictos sociales de emociones, intereses y prejuicios. Impidió la arbitrariedad de la evidencia irracional y la búsqueda de la ley y la seguridad jurídica garantizada para el individuo mediante la racionalización de la resolución de conflictos.

DE IGABRUM Y CISIMBRIUM A CORDUBA, Y VUELTA. O “EN LA CAPITAL POR EXIGENCIAS DEL CARGO”

Igabrum se encuentra a una altitud de casi 500 m en las orillas del *Singilis* (Río Genil), aproximadamente a 56 km de *Astigi* y 90 km de *Corduba*, la capital de la provincia. El *oppidum* había sido elevado por Vespasiano a la condición de *municipium* (CIL II²/5, 308), y por lo visto era la ciudad natal de M. Cornelio Novato Bebio Balbo (CIL II²/5, 316; Guichard, 1994, 251-267, n° 7; Caballos Rufino, 1995, 289-343, n° 19). [fig. 2] Según una inscripción monumental, una placa de mármol de 215 cm de longitud, 80 cm de altura y 10 cm de grosor con letras de 5 cm de tamaño, sabemos que desde finales del siglo I hasta comienzos del siglo II Bebio Balbo completó la carrera propia de un caballero: habría sido *praefectus fabrum* y *tribunus militum* de la *legio VI victrix pia fidelis* antes de ser investido con el más alto cargo, el flaminado provincial, que la provincia tenía la potestad de conceder a uno de los suyos. El denominado *flamen Divorum Augustorum provinciae Baeticae* atestiguó en el culto la veneración de la provincia hacia la diosa Roma, los gobernantes consagrados y el Augusto reinante y organizó los juegos inherentes a él, como carreras de carros (Delgado Delgado, 1998, 41-52; Fishwick, 2002, 215-247; Fishwick, 2004, 71-104;

Panzram, 2010a, 368-396). La elección de este cargo se llevaba a cabo anualmente en el *concilium* en *Corduba*; era imprescindible que los candidatos fueran ciudadanos romanos, que contasen con riqueza y prestigio social podía ser de gran ayuda. El sumo sacerdote provincial, sin embargo, no sólo era responsable de la ordenación del culto, sino que en las reuniones de decuriones tenía derecho a expresar su opinión o presentar propuestas, en los juegos, tenía derecho a ocupar un lugar en la primera fila, entre los *honoratiores*, y no menos importante, eran ellos quienes representaban durante su mandato los intereses del *concilium Baeticae* en Roma. M. Cornelio Novato Bebio Balbo es uno de los aproximadamente 24 *flamines* que conocemos de los primeros tres siglos después de Cristo, es decir, aproximadamente el 10% de unos 200 potenciales titulares del flaminado provincial (Castillo García, 1998, 437-460; Panzram, 2003, 121-130; Goffaux, 2013, 261-278). Al igual que las tres cuartas partes de los titulares de este prestigioso cargo, no procedía de la capital provincial, sino de un municipio más pequeño del interior o de los diferentes *conventus* de la Bética.³ De qué tareas propias de un *flamen* se ocupó, o si desarrolló actividades que excedían este ámbito, es algo que escapa a nuestro conocimiento; en cualquier caso, no se comprometió económicamente –en forma de edificio o donación– en *Corduba*, de manera que la ciudad pudiera haberse beneficiado de sus recursos: una práctica que se conoce, por ejemplo, en *Tarraco*, donde un *flamen* donó el anfiteatro (CIL II²/14, 1109). Una vez hubo desempeñado el flaminado, regresó a su lugar de origen, donde se distinguió, al igual que otros sumos sacerdotes también, como *benefactor*: en tanto que él financió una *aqua Augusta* en *Igabrum*, Q. Cornelio donó en *Obulco* (Porcuna), entre otras cosas, una *aedes* y una *strata*, y un tal *Ignotus* una basílica en *Abdera* (Adra) (CIL II²/5, 316; CIL II²/7, 133; CIL II 1979 con Hispania Epigraphica 2, 1990, 22). También en esto se diferencian los *flamines* béticos de los de la Tarraconense, que, al concluir su año en el cargo, asumían uno, por ejemplo, en uno de los jurados decuria de Roma. En la Bética, evidentemente el camino no conducía a Roma pasando por este cargo sacerdotal provincial (Panzram, 2002, 43-66, 125-126, 313-321); posiblemente también porque con los *Annaei*, *Iunii* o *Dillii* la “élite de la élite” ya estaba presente allí (Alföldy, 2000a, 69-91; Boscs-Plateaux, 2005). Las élites de las ciudades provinciales, por lo tanto, sólo ofrecían candidatos para el flaminado provincial;



Figura 2. CIL II²/5, 316, inscripción monumental de M. Cornelio Novato Bebio Balbo (71-130 d. C.), (foto: Universidad de Alcalá. Centro CIL II², acceso: 18.09.2018: http://www3.uah.es/imagenes_cilii/CILII/astigitanus2.htm#).

³ *Mellaria*: CIL II²/7, 799; *Obulco*: CIL II²/7, 133; *Ilurco*: CIL II²/7, 293 (*Conventus Cordubensis*); *Arva*: CILA 2.1, 236-238; *Italica*: CILA 2.2, 343; *Iporca*: CIL II²/7, 291; *Seria Julia*: CIL II²/7, 297; *Celti*: CIL II²/7, 295; *Osset*: CILA 2.2, 587; *Segida Restituta Julia*: CIL II 983 con AE 1972, 246 (*Conventus Hispalensis*); *Igabrum*: CIL II²/5, 316; *Astigi*: CIL II²/5, 1171 (*Conventus Astigitanus*); *Sexi*: ILPG 8; *Malaca*: Aparicio Sánchez, Ventura Villanueva, 1996, 251-264; *Lacippo*: CIL II²/7, 259; *Abdera*: CIL II 1979 con HEP 2, 1990, 22 (*Conventus Gaditanus*); *Castulo*: CIL II 3271; *Acci*: CIL II 3395 (*Conventus Carthaginiensis*).

para los caballeros de bajo rango su movilidad geográfica debe haber sido equivalente a la social a nivel de *cursus* individual, si ésta se limitaba también evidentemente a la ciudad de origen.

Lo mismo se aplica a los magistrados. De *Cisimbrium*, que se sitúa a medio curso del *Singilis* y es también un *municipium* Flavio (CIL II²/5, 291-292) –a unos 63 km de *Astigi* y a 65 km de *Corduba*– procede L. Postumio Superstes: según su inscripción funeraria, una placa de mármol de 36 x 91,5 x 4,5 cm con letras de una altura de entre 3,5 cm y 2,7 cm, habría sido *duumvir* y *pontifex* en *Corduba* en el transcurso del siglo II (CIL II²/5, 305). [fig. 3] Cuando murió a la edad de 85 años, el *ordo* de la ciudad provincial asumió los costes del sepelio y le erigió una estatua en su ciudad de origen. L. Postumio Superstes fue uno de un total de los 14 *duumviro*s de *Corduba* que conocemos en época imperial. En el caso de 13 restantes se trata de cordubenses de nacimiento⁴ que, a través de la donación de elementos de infraestructura, como fuentes o el teatro, participan en el desarrollo y diseño de su ciudad natal (CIL II²/7, 218-219; CIL II²/7, 311). Los magistrados no locales como el Cisimbrio, que habría permanecido en *Corduba* sólo por un corto tiempo durante el desempeño de su cargo y no habría abandonado definitivamente su lugar de origen para trasladarse aquí, no son relevantes. *Corduba* parece haber contado con una élite claramente definida y genuina en la capital de la provincia. Esta impresión de una sociedad “cerrada” se ve reforzada por la presencia relativamente escasa de forasteros en la ciudad (por ejemplo CIL II²/7, 385-395); quizá se encontraban representados entre los médicos y maestros, al igual que entre los numerosos artesanos,⁵ con seguridad entre los gladiadores.⁶ En cualquier caso, al compararla con *Tarraco*, que integró a migrantes de diferentes grupos sociales y actuó como “crisol” de diferentes culturas (Panzram, en prensa), queda claro que *Corduba* no se perfiló como una sociedad “abierta” de orientación cosmopolita. Por lo tanto, las élites sociales del interior parecen haber tenido poco aliciente para permanecer allí más allá del período de desempeño del cargo o para aparecer a través de donaciones.



Figura 3. CIL II²/5, 305, inscripción funeraria de L. Postumio Superstes (101-171 d. C.), (foto: Universidad de Alcalá. Centro CIL II², acceso: 18.09.2018: http://www3.uah.es/imagenes_cilii/CILII/astigitanus2.htm).

⁴ CIL II²/7, 218-219; CIL II²/7, 311 y CIL II²/5, 1296; CIL II²/7, 349; CIL II²/7, 302-303; CIL II²/7, 730; CIL II²/5, 305; CIL II 1347; CIL II²/7, 292; CIL II²/7, 266; CIL II²/7, 282-283.

⁵ *Medicus*: CIL II²/7, 334; 338; 350; *magister grammaticus graecus*: CIL II²/7, 336; véase también CIL II²/7, 332-352.

⁶ *Gallus*: CIL II²/7, 354; *Syrus*: CIL II²/7, 356; *Graecus*: CIL II²/7, 358-359; *Alexandrinus*: CIL II²/7, 361; *Germanus*: CIL II²/7, 362-363; véase también CIL II²/7, 353-369.

Igabrum, en lo que reflejan sus inscripciones, revela muy poco de sí misma y de sus habitantes durante el período imperial (CIL II²/5, 308-340). Además de un edil llamado M. Elio Niger, de quien sabemos debido a su inscripción honorífica dedicada a Apolo Augusto (CIL II²/5, 308), también conocemos a una sacerdotisa de Isis llamada Flaminia Pale, a la que honró el *ordo* de la ciudad con una estatua (CIL II²/5, 311; cf. CIL II²/5, 340). Otros posibles titulares del cargo permanecen en el anonimato (CIL II²/5, 313-314). También *Cisimbrium* revela poco sobre su estructura social (CIL II²/5, 291-307). Gracias a una dedicatoria a *Venus victrix* tenemos noticia del duumviro Q. Annio Niger; otro de ellos, Valerio Rufo, nos es conocido también gracias a una inscripción votiva, aunque no es posible reconstruir el nombre de la divinidad (CIL II²/5, 291-292). Además, el *duumvir* y *pontifex perpetuus* C. Valerio Valeriano y su nieta Flavia Valeriana aparecen como donantes hacia finales del siglo I y comienzos del siglo II: en tanto que él se hizo cargo del coste del foro y de un *aedes*, así como de cinco *signa deorum* y cinco estatuas de él mismo, la nieta donó un banquete (CIL II²/5, 294). A su esposa, Valeria Acte, el *ordo* de la ciudad la conmemoró con una estatua honorífica; ella aceptó este honor y asumió personalmente los costes, y de la ejecución se encargó nuevamente la nieta (CIL II²/5, 296). Así pues, el evergetismo era esencial: está claro que en los dos municipios que recibieron este grado en tiempos de los Flavios, la vida urbana era posible gracias al compromiso de la acaudalada élite social. Aunque también desempeñasen el duunvirato o el flaminado en la capital provincial, obviamente la prioridad era el desarrollo y el bienestar de su ciudad natal.

ILIBERRI FLORENTINI.

O “SOBRE LA AMBIGÜEDAD DE LOS PAISAJES URBANOS”

Iliberri Florentina se encuentra en parte, literalmente, en los cimientos de la Granada de hoy en día, concretamente de la ciudad alta antiguamente fortificada de Albaicín (Plin., *nat.*, 3,10; Ptol., *Geog.*, 2,4,9). El *oppidum*, que recibió el estatus de *municipium* como tarde en tiempos de Augusto, contaba, en consecuencia, con los elementos habituales de la cultura urbana de Roma (Pastor Muñoz, 2004; Orfila Pons, 2005, 117-135). Así, debía a la generosidad de titulares de cargos como, por ejemplo, el duumviro Perseo, parte del diseño del foro y de la basílica (CIL II²/5, 633-634); o a la de una sacerdotisa, un banquete público (CIL II²/5, 631). Era considerada como patria por miembros de los *Valerii*, *Cornelii* o *Papirii*, que se destacaron por sus carreras militares en todo el imperio (CIL II²/5, 629, 624, 626 y 623). El diseño arquitectónico y la estructura social convencional que pueden esperarse para un *municipium* y aparecen en la evidencia epigráfica, hacen que el paisaje urbano del siglo IV dé aún la impresión de estar determinado por elementos de autopercepción urbana, como la “arquitectura de exhibición” o la sacralización de los *fora* (Pfanner, 1990, 59-116).

Unos dos siglos más tarde esto ya no es así. Según una placa de mármol de 60 x 52 x 13 cm, que sirvió como inscripción votiva, hacia finales del siglo VI y principios del siglo VII (probablemente entre 594 y 607), el *in(l)ustri* *GudiliV[-8?]-* con sus propios trabajadores y con sus propios recursos, y con la ayuda de los santos llevó a cabo la construcción de tres iglesias (CIL II²/5, 652). [fig. 4] Una está consagrada al protomártir Esteban, otra a Juan Bautista y la tercera, finalmente, a San Vicente. Sólo para el primero de ellos se indica un lugar concreto, el *locum Nativola* (!) que comúnmente se identifica con el “cerro de la Alhambra”. Es posible que las tres iglesias se ubicasen en *Elvira*, o tal vez sólo esta. En cualquier caso, las iglesias dedicadas a Esteban y Vicente fueron consagradas por un sacerdote de *Acci* (Guadix), un tal Paulo y un *Lilliolo*. Resultaría imaginable la realización de un programa de construcción de iglesias de este tipo *in gloriam Trinitatis* por parte de un noble visigodo con vista a la conversión de Recaredo al catolicismo en el año 589, especialmente porque el cristianismo estuvo presente en *Elvira* desde época temprana.



Figura 4. CIL II²/5, 652, inscripción votiva del *in(l)ustri* *Gudili*[V-8?-] (probablemente entre 594 y 607 d. C.), (foto: Universidad de Alcalá. Centro CIL II², acceso: 18.09.2018: http://www3.uah.es/imagenes_cilii/CILII/astigitanus4.htm#).

Allí se habría convocado un concilio, el primero de la Iglesia hispana después de las persecuciones, entre el 15 de mayo de 308 y el 1 de agosto de 314 d. C. (no es posible establecer la fecha con más exactitud) (Martínez Díez, Rodríguez, 1984, 233-268; Sotomayor Muro, Fernández Ubiña, 2005; Panzram, 2007, 213-235). En la *ecclesia Eliberitana* había presentes 19 obispos y 26 sacerdotes, así como diáconos y laicos no identificados con sus nombres. Las conclusiones del concilio se habrían resumido en un total de 81 *canones* enumerados sin nexo interno. Estos estaban libres de cualquier dogmática; aparentemente, no se discutieron ni controversias teológicas ni la problemática de los *lapsi* resultantes de las persecuciones. Los presentes más bien se habrían posicionado acerca del trato con los paganos, los judíos y los herejes, así como acerca de cuestiones litúrgicas, compromisos económicos y el comporta-

miento sexual de los clérigos. El castigo con el que más frecuentemente se amenazaba era la excomunión, que podía aplicarse durante un periodo indefinido *—paucio tempore—* o de por vida. Resulta sorprendente el porcentaje de los distintos ámbitos temáticos: el 45,7% de los *canones* se ocupaba de cuestiones de moral sexual (cf. Laeuchli, 1972), en tanto que sólo el 22,5% habría estado dedicado al trato con la cultura pagana. Reglamentaron la aceptación de aurigas y actores en la comunidad, negaron la comunión a aquellos que habían matado usando la magia (cann. 62, 6), o abordaron el comportamiento de los *flamines* convertidos al cristianismo. Dos años después de haber desempeñado su cargo se le permitía volver a participar en la comunión si no habían participado en sacrificios y no habían apoyado económicamente este tipo de actos (can. 4; cf. cann. 2, 3, 55). El tiempo de exclusión era aún más breve para otro funcionario de la ciudad: el duumviro cristiano sólo tenía prohibido el acceso a la iglesia durante el año de desempeño del cargo (can. 56). Los *canones* muestran, pues, las necesidades regulatorias del momento, buscaban captar las desviaciones de la norma y respondían a los problemas agudos de una comunidad cristiana en expansión en una sociedad predominantemente pagana. La comunidad no reprimió ni rechazó con disgusto el problema de los conversos, sino que canalizó el conflicto mediante su integración en la sociedad. En consecuencia, los *canones* ofrecen una gama de sanciones graduales, con la ayuda de la cual los obispos trataron de regular el comportamiento de los titulares del flaminado de manera diferenciada. Al mismo tiempo, la diferenciación evitaba que estas posiciones fueran ocupadas en el futuro sólo por paganos. Este carácter de compromiso que resulta adecuado para las decisiones permitió que en adelante también los miembros de la élite urbana acomodada pudieran desempeñar el duumvirato y el flaminado. Sin su munificencia, los intereses vitales de la ciudad habrían estado en riesgo. Pero había un ámbito de la vida en el que los obispos de ninguna manera estaban dispuestos a hacer excepciones: en materia de moralidad sexual, no toleraban desviaciones de la norma. Al miembro de la jerarquía eclesiástica lo legitimaba un modo de vida ascético: aunque no se exigía el celibato *expressis verbis*, demandaban que los clérigos casados practicasen la abstinencia sexual en el matrimonio (can. 33). El creyente medio, por otro lado, distinguía un comportamiento sexual controlado de su entorno pagano: los laicos tenían prohibido te-

ner relaciones sexuales antes del matrimonio o fuera de éste, actividad sexual en la viudez y la elección de un hereje como pareja (por ejemplo, cann. 7, 31, 47, 69). Los obispos en Elvira exigían así a los fieles, al fin y al cabo, un acercamiento total al cristianismo, conscientes de que sólo una orientación exclusiva al cristianismo, que implicase un comportamiento sexual controlado y una forma de vida ascética, permitiría finalmente una cohesión social de las comunidades. Obviamente, la “convivencia” de paganos, judíos y cristianos en Elvira ya moldeó también las prácticas sociales, aunque el cambio mental y sociopolítico que acompañó a la cristianización de los mundos urbanos no se manifestaría hasta mucho más tarde (Brown, 2004, 103-117).

Los paisajes urbanos también pueden ser engañosos; las actas de los concilios muestran claramente que a comienzos del siglo IV ya no se daba de una manera tan clara una realidad del mundo vital tal como la sugieren los hallazgos arqueológicos y el ‘hábito epigráfico’.

ANTICARIA. O “EL PODER DE LOS SPOLIA”

El *municipium Flavium liberum Singili(a?) Barba* (Cerro del Castellón) se encuentra a unos 8 km al noroeste de *Anticaria*, que se sitúa a los pies de la Sierra del Torcal, a una altura de unos 575 m en las amplias vegas del Guadalhorce. Aquí las vías que unían el interior —el valle medio del Betis—, y en consecuencia *Corduba* y *Astigi*, con la ciudad costera de *Malaca*, se cruzaban con las que llevaban desde *Carthago Nova* (Cartagena), el puerto mediterráneo, pasando por ciudades como *Acci*, *Iliberri* e *Hispalis* (Sevilla), hasta *Gades*, situada en la costa atlántica (Ravenn. 316,1; 316,18; *Itin. Anton.* 412,2; Sillières, 1990, 400-420). De acuerdo con un pedestal de mármol rojizo de 80 cm de alto y 50 cm, sobre el que se aplicaron letras de 4,5-5,5 cm, el *ordo* de *Singilia Barba* habría dedicado a G. Valio Maximiano en el año 177 d. C. o un poco más tarde, una estatua honorífica (CIL II²/5, 783). [fig. 5] De este modo mostraba su agradecimiento al procurador presidencial, que sirvió en la *Mauritania Tingitana* aproximadamente entre 175 a. C. y 179



Figura 5. CIL II²/5, 783, inscripción honorífica para G. Valio Maximiano (177 d. C.), (foto: © J.U. Krause, acceso: 18.09.2018: <https://edh-www.adw.uni-heidelberg.de/edh/inschrift/HD018073>).

d. C. (Pflaum, 1960-1961, nº 221 y 985ss.; Ojeda Torres, 1993, nº 32), por la liberación de un largo asedio en el *bellum Maurorum*. La *res publica Italicensium* (Sevilla – Santiponce) también le agradeció con una estatua honorífica la restauración de la paz (CIL II 1120). El agradecimiento por parte de la ciudad es evidente: de hecho, durante el mandato de Marco Aurelio, los conocidos como *mauri* habrían atacado dos veces en *Hispania*, y según la *Historia Augusta* la habrían “devastado”; sus legados, sin embargo, habrían rechazado los ataques con éxito (Hist. Aug., *Aur.*, 21,1; cf. Hist. Aug., *Sept. Sev.*, 2,3-4; al respecto Arce, 1988, 33-52, esp. 38-46; Alföldy, 1985, 91-109, esp. 101-105; idem, ²2000, 444-461, aquí 459ss.; Birley, 1998, 235-242). El primer ataque lo rechazó C. Aufidio Victorino, en el cual el emperador había delegado el mando único para la *Hispania Citerior* y la Bética (AE 1957/nº 121, cf. AE 1958/nº 26; al respecto Alföldy, 1969, 38-42; Mathieu, 1999, nº 56; Navarro Santana, 1999, 443-465, aquí 457). En su área de mando estaba la *legio VII Gemina*, que reforzaba las tropas auxiliares del noroeste de la *Hispania Citerior*, dirigida por el anterior procónsul de la Bética, P. Cornelio Anulino, que, por su parte, recibió apoyo de una *vexillatio* de los Balcanes bajo el mando de L. Iulio Vehilio Grato Iuliano (CIL II 2073, cf. CIL VI 8,3 41271; Alföldy, 1969, 122ss.; Navarro Santana, 1999, 443-465, aquí 457ss.). El segundo ataque lo rechazó C. Valio Maximiano, que sorprendió a los *Mauri* desde la retaguardia con sus tropas auxiliares. Obviamente, debido a la amenaza que representaba la situación, se prefirió esta rápida intervención desde el norte de África a una nueva llegada de unidades desde el noroeste de *Hispania*. En ninguno de los dos casos se conoce la ruta seguida por los invasores o su motivo, el grado de organización de las tropas o el curso de la lucha; sólo las dedicatorias de Singila Barba e Itálica permiten conocer el nombre de, al menos, dos de las ciudades afectadas.

El pedestal de la estatua dedicada a G. Valio Maximiano también resulta revelador debido a su vida posterior: a partir del año 1585, adornó, junto con estatuas –por ejemplo, de Trajano, Hércules y personificaciones como la de Fama–, y hasta 44 monumentos epigráficos de *Anticaria*, *Illura* (Álora, Málaga) y *Nescania* (Valle de Abdalajís), el conocido como “Arco de los Gigantes” en Antequera, un arco con función de puerta de la ciudad. El consejo de la ciudad habría aprobado esta decisión el 7 de mayo de 1585: en el acta de la reunión se dice que se sabía de la existencia de restos romanos en la ciudad y su entorno inmediato que darían testimonio de su antigüedad, y que convendría reunirlos pues existía el peligro de *echar a perder y olvidarse la memoria de la dicha antigüedad y nobleza* y con ello *todo lo susodicho sea recogido e puesto en orden e pasaje e lugar donde pueda verse por todas las personas que a esta ciudad vinieren* (Fernández Gutiérrez, 1929). Los presentes eligieron a Francisco Acuriola como maestro de arquitectura y al licenciado Antonio Ordaz como “recopilador” (Llaguno y Amirola, 1829, 53-56). Este último se dedicó a su tarea *con toda su alma*, porque además del hecho de que habría tenido que rebuscar en los alrededores de Antequera, a menudo se enfrentaba al problema de no poder presentar los monumentos epigráficos, ya que su uso secundario no le permitiría llevárselos consigo: *no podían arrancarse sin gran deterioro de los edificios o con excesivo gasto*. Entonces, copiaba el texto, y finalmente ordenaba originales y copias a ambos lados del arco *según el orden que pareciese más conveniente* (Atencia Paez, 1981, 47-54, aquí 48). Con motivo de la finalización del monumento, una persona anónima redactó un librito en latín, en el que informaba tanto de las razones que habrían provocado la decisión, como de la historia del edificio, pero se centraba en especial en la reproducción del texto de todas las inscripciones y la discusión del lugar en que fueron halladas (Anonymus, 1719, 832-864). Sin embargo, el hecho de que no fue sólo un esfuerzo humanista por crear un primer “museo público de antigüedades romanas de la región” o un “arco-museo” (Giménez Reyna, García Bellido, 1948, 48-68, aquí 49; Atencia Paez, 1993, 85-103, esp. 95-100) queda claro, además de por la inscripción, por el tipo de monumento y por el contexto de exposición, así como por el contexto histórico regional (Panzram, 2009, 362-

385/2010b, 247-257). La vista puesta en Sevilla y su autorrepresentación en el marco de la visita de Felipe II en 1585 muestra claramente lo que Antequera, que no recibió la visita del gobernante, quería conseguir con la dedicatoria de este monumento: un arco con la función de puerta de la ciudad servía como elemento constitutivo de un *adventus Augusti*, es decir, una “entrada real” y, de este modo, le confería a una ciudad la autoridad de haber sido *urbs regia* al menos una vez de manera temporal. El legado de Roma ayudó a los humanistas antequeranos a afirmarse frente a Sevilla, la nueva Roma, como ciudad de tradición y prestigio. Y ciertamente no en forma de museo, sino como monumento político muy vivo: tan político como cualquiera de las inscripciones de su tiempo.

ASTIGI.

O “PEQUEÑAS IMÁGENES DE LA GRANDEZA Y GRANDIOSIDAD DEL PUEBLO ROMANO”

La *colonia Astigitana*, con el sobrenombre de *Augusta Firma* (Écija), se encuentra en un promontorio, en la confluencia del río *Singilis* (Río Genil) y el Arroyo de la Argamasilla (Plin., *nat.*, 3,12. García-Dils de la Vega, 2012, 723-762; Ordóñez Agulla, García-Dils de la Vega, 2013, 69-93). Según Plinio, el *Singilis* era navegable desde aquí, la ciudad misma actuaría como “ciudad-puente”: la zona de paso sobre el río era parte de la Vía Augusta, que conducía desde *Corduba* a *Hispalis*. La fundación de la ciudad tuvo lugar entre el 25 y el 19 a. C., en paralelo, así pues, a la fundación de *Augusta Emerita*, cuyos ciudadanos también se inscriben en la *tribus Papiria*; o entre el 16 y el 14 a. C., durante la tercera estancia de Augusto en *Hispania*. En cualquier caso, aquí se establecieron los veteranos de la *legio IV Macedonica*, *VI Victrix* y *II Pansiana* y Augusto elevó la ciudad al rango de *colonia* y la convirtió en la capital del *Conventus Astigitanus*.

Un pedestal de mármol blanco, con unas medidas de 150 x 75 x 58 cm, cuyo contexto de exposición escapa a nuestro conocimiento, da noticia, en letras de entre 3,5 y 4 cm de altura, de una estatua honorífica que el hijo y el nieto erigen juntos a un tal M. Julio Hermesiano en época de los Severos, concretamente en el lugar en que el *ordo* de *Astigi* se lo había sugerido. El homenajeado habría actuado como *diffusor olearius*; y *tituli picti* en el Monte Testaccio en Roma mencionan a una de sus libertas (CIL II²/5, 1180). [fig. 6]. Aparentemente, él habría estado involucrado en la producción de aceite de oliva en el valle del Betis, actividad que se había iniciado en época de Augusto y con la que en el marco de los *annona* se habría abastecido a la población de la ciudad de Roma y, por ejemplo, a las legiones de Galia, Germania, Recia y Britania (Chic García, 2011-2012, 331-347; Remesal Rodríguez, 2011). Era, junto con las minas de plomo, cobre, plata y oro, decisiva para la riqueza de las élites de Córdoba, la capital provincial, pero



Figura 6. CIL II²/5, 1180, inscripción honorífica para M. Julio Hermesiano (bajo los Severos), (foto: Universidad de Alcalá. Centro CIL II², acceso: 18.09.2018: http://www3.uah.es/imagenes_cilii/CILII/astigitanus6.htm).

también para quienes vivían en *Astigi*, a sólo 50 km de distancia (Domergue, 1990; García Romero, 2002). Así, una tal Cecilia Trophime ordenó en su testamento la donación de una estatua de plata de 32,70 kg para la personificación de la *pietas* (CIL II²/5, 1165), Aponia Montana financió juegos circenses por su nombramiento como *sacerdos Divarum* de la *coloniae* y donó al *Bonus Eventus* una estatua de plata (CIL II²/5, 1162; 1166; cf. 1164). Longino, que ocupó el *duumvirato* en dos ocasiones, y la prefectura en tres, donó diez pozos incluyendo el equipamiento correspondiente hecho de cobre; es posible que se tratara de pozos para baños públicos, o quizá para fuentes (CIL II²/5, 1175). Además de él, conocemos a otros dos *duumviri*, pero no a través de inscripciones en edificios, sino de inscripciones funerarias (CIL II²/5, 1168; 1173-1174). Además, de acuerdo con su carácter de centro principal de un *conventus*, no resulta sorprendente ni la presencia de un *procurator* caballeresco (CIL II²/5, 1167; 1168), ni de miembros del ejército (CIL II²/5, 1169; 1170), ni de un *pontifex perpetuus* de la colonia y de un *flamen Divorum Augustorum* del *concilium Baeticae*, que habría sido responsable del culto provincial del emperador (CIL II²/5, 1171). Las inscripciones funerarias dan testimonio, además, de la presencia de una comunidad cristiana en los siglos V y VI (CIL II²/5, 1272-1273; 1281).

En este sentido, todo el panorama de la vida urbana desde época imperial hasta la Antigüedad tardía se puede resumir en *Astigi* tal como aparece en los monumentos epigráficos de las ciudades seleccionadas como ejemplo. De hecho, todas las inscripciones de la gran cantidad disponible proveniente de los *municipia* flavios puede datarse a finales del siglo I y comienzos del siglo II. El florecimiento del 'hábito epigráfico' debe ser visto como una consecuencia del trato legal privilegiado que los *oppida* habrían recibido de los Flavios. Así como las medidas de Augusto en el curso de sus viajes a la Península Ibérica habían conducido a un "boom de la construcción" en las capitales de provincia y los centros principales del *conventus*, la concesión del *ius Latii* por parte de Vespasiano y su esfuerzo para legalizar ciertos problemas, como la práctica del culto imperial, desencadenaron un segundo auge constructivo. Esto afectó en primer lugar a los *municipia*, pero también a capitales de provincia como *Tarraco*, donde en la zona del *arx* surgieron los edificios del *concilium provinciae Hispaniae citerioris*: es decir, de un complejo monumental, en cuyas tres terrazas, que ocupan una superficie de aproximadamente 12 hectáreas, se encuentran la zona de culto, la plaza de representación y el circo, ampliado en su entorno inmediato con un anfiteatro (Dupré i Raventós, 2004b; Mar Medina *et alii*, 2012/2015). La mayoría de los *municipia*, como *Irni*, surgieron de comunidades autóctonas. Con la concesión de la plena autonomía municipal se reconocía formalmente el desarrollo urbano de la comunidad hasta ese momento y, al mismo tiempo, se ampliaba significativamente el marco para el desarrollo futuro. Ahora la comunidad privilegiada con su propio *ordo*, con su propia asamblea popular y con sus propios magistrados elegidos libremente, podría autoadministrarse y, con la imitación de las instituciones romanas, pero también mediante la construcción de edificios romanos como el foro, el capitolio, la curia, etc., convertirse en una "copia de Roma a menor escala" (Gell. 16,13,9). La municipalización contribuyó de manera decisiva la aculturación, ya que el surgimiento de una red de comunidades urbanas organizadas según el modelo romano provocó cambios de gran importancia que afectaron a la organización política, al sistema económico y a la estructura social en igual medida, como pone de manifiesto, por ejemplo, una comparación entre el orden territorial tradicional y el nuevo. Una estructura de grandes asociaciones tribales y un gran número de pequeñas comunidades independientes era una carga para la administración provincial, en tanto que una comunidad urbana al estilo romano con una ubicación central e instituciones administrativas para Roma representaba una organización política ideal. Además, la concesión del *ius Latii* a las ciudades creó un método regulado para la concesión de la ciudadanía romana. La concesión de la *civitas* romana a aquellos que por las cualificaciones de su patrimonio estaban capacitados para ello, y que estaban

dispuestos a desempeñar magistraturas, sólo podía llevarse a cabo con una cierta rutina y, al mismo tiempo, reforzaba la posición privilegiada de la élite sobre la que Roma sustentaba su dominio. Así, las tareas de la administración podrían limitarse a la recepción de informes de gobernadores y *iuridici*. Al mismo tiempo, los miembros de la élite tuvieron la oportunidad de emprender una carrera política en la comunidad de origen, que les permitía tener mayor influencia, poder, prestigio y riqueza a través del ejercicio, por ejemplo, del *duumvirato*; esto también era válido, aún en mayor medida, para el ejercicio del cargo de *flamen provinciae*. También las repercusiones en las condiciones económicas fueron innegables: la introducción de formas de economía rentables mediante el establecimiento de *villae rusticae*, así como la explotación lucrativa de los recursos locales por miembros de las élites locales, garantizaron el bienestar y la prosperidad.

Tan esencial como la metamorfosis de Mommsen de jurista a historiador para la génesis del *Corpus Inscriptionum Latinarum* en un primer paso y la exploración del urbanismo romano en un segundo paso, sería igualmente mantener presente esta base legal: la vida urbana en la zona de aglomeración Bética no podría contarse tomando como base las inscripciones si no hubiese existido una ley urbana, y un edicto.

BIBLIOGRAFÍA

- Alföldy, G. (2000a), "Zur Präsenz hispanischer Senatoren in Rom: Ehren- Und Grabmonumente aus der Hohen Kaiserzeit", *De Augusto a Trajano. Un siglo en la historia de Hispania* (Castillo García, C. y Navarro Santana, F.J. Eds.), Pamplona, 69-91.
- Alföldy, G. (2000), "Spain", *Cambridge Ancient History*, vol. 9: *The High Empire, A.D. 70-192* (Bowman, A.K., Garnsey, P. y Rathbone, D. Eds.), Cambridge, 444-461.
- Alföldy, G. (1989), "Zu den Monumenten der römischen Provinzen auf dem Augustusforum", *Migratio et Commutatio. Studien zur Alten Geschichte und deren Nachleben. Festschrift T. Pekáry* (Drexhage, H.-J. y Sünskes, J. Eds.), St. Katharinen, 226-235.
- Alföldy, G. (1985), "Bellum Mauricum", *Chiron*, 15, 91-109.
- Alföldy, G. (1969), *Fasti Hispanienses. Senatorische Reichsbeamte und Offiziere in den spanischen Provinzen des Römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*, Wiesbaden.
- Andrae, A. (1993), "Kurze Geschichte des Deutschen Archäologischen Instituts in Rom. Dargestellt im Wirken seiner leitenden Gelehrten", *MDAI(R)*, 100, 5-41.
- Andreu Pintado, J. (2004), *Edictum, municipium y lex: Hispania en época Flavia (69-96 d. C.)*, BAR. International Series 1293, Oxford.
- Anonymus (1719), "Incerti scriptoris interpretatio inscriptionum et epitaphiorum quae Antiquariae, quae Urbs est Baeticae in Hispania, reperiuntur", *Novus thesaurus antiquitatum romanarum*, vol. 3 (Sallengre, A.H. de Ed.), La Haya.
- Aparicio Sánchez, L. y Ventura Villanueva, Á. (1996), "Flamen provincial documentado en Córdoba y nuevos datos sobre el foro de la Colonia Patricia", *AnArqCord*, 7, 251-264.
- Arce, J. (1988), "Inestabilidad política en Hispania durante el siglo II d. C.", *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval* (Arce, J. Ed.), 33-52.
- Atencia Páez, R. (1993), "Aportaciones de la historiografía al estudio y localización de las ciudades romanas de Andalucía", *La antigüedad como argumento. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía* (Beltrán Fortes, J.L. y Gascó, F. Eds.), Sevilla, 85-103.
- Atencia Páez, R. (1981), "El Arco de los Gigantes y la epigrafía antequerana", *Jábega*, 35, 47-54.
- Beltrán Lloris, F. (1999), "Inscripciones sobre bronce: ¿un rasgo característico de la cultura epigráfica de las ciudades hispanas?", *XI Congresso internazionale di epigrafia greca e latina. Roma 1997*, vol. 2, Roma, 21-37.

- Bernal Casasola, D. y Lara Medina, M. (2012), "Desenterrando a Gades. Hitos de la arqueología preventiva, mirando", *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas* (Beltrán Fortes, J. y Rodríguez Gutiérrez, O. Eds.), Sevilla, 423-473.
- Biddle, M. y Hudson, D. (1973), *The Future of London's Past: A Survey of the Archaeological Implications of Planning and Development in the Nation's Capital*, Rescue Publication 4, Londres.
- Birley, A. (1998), "The Importance of Baetica in the Roman Empire. The View from Rome", *The Archeology of Early Roman Baetica*, JRA. Suppl. Series 29 (Keay, S. Ed.), Portsmouth, 235-242.
- Boscs-Plateaux, F. des (2005), *Un parti hispanique à Rome? Ascension des élites hispaniques et pouvoir politique d'Auguste à Hadrien (27 av. J.-C. - 138 ap. J.-C.)*, Bibliothèque de la Casa de Velázquez 32, Madrid.
- Brown, P. (2004), "Conversion and Christianization in Late Antiquity: The Case of Augustine", *The Past before Us. The Challenge of Historiographies of Late Antiquity*, Bibliothèque de l'Antiquité Tardive 6 (Straw, C. y Lim, R. Eds.), Turnhout, 103-117.
- Caballos Rufino, A. Ed. (2012), *Del municipio a la corte. La renovación de las élites romanas*, Historia y Geografía 208, Sevilla.
- Caballos Rufino, A. (1995), "Los caballeros romanos originarios de la provincia Hispania Ulterior Bética. Catálogo prosopográfico", *Arqueólogos, historiadores y filólogos. Homenaje a F. Gascó*, vol. 1, Kolaos. Publicaciones Ocasionales 4 (Miguel Zabala, A.J. de, Álvarez Solano, F.E. y San Bernardino Coronil, J. Eds.), Sevilla, 289-343.
- Caballos Rufino, A. y Melchor Gil, E. Eds. (2014), *De Roma a las provincias: Las élites como instrumento de proyección de Roma. J.F. Rodríguez Neila in honorem*, Sevilla.
- Castillo García, C. (1998), "Los flamines provinciales de la Bética", *REA*, 100.3-4, 437-460.
- Chic García, G. (2011-2012), "El aceite y el vino de la Bética entre el prestigio y el mercado", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 27-28, 331-347.
- Cortijo Cerezo, M.L. (1993), *La administración territorial de la Bética romana*, Córdoba.
- Delgado Delgado, J.A. (1998), *Élites y organización de la religión en las provincias romanas de la Bética y las Mauritánias: sacerdotes y sacerdocios*, BAR. International Series 724, Oxford.
- d'Ors i Pérez-Peix, Á. y d'Ors, J. (1988), *Lex Irnitana (texto bilingüe)*, Cuadernos compostelanos de derecho romano 1, Santiago de Compostela.
- Domergue, C. (1990), *Mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*, Collection de l'École française de Rome 127, Roma.
- Dupré i Raventós, X. Ed. (2004a), *Las capitales provinciales de Hispania*, vol. 1: Córdoba. *Colonia Patricia Corduba*, Ciudades Romanas de Hispania 1, Roma.
- Dupré i Raventós, X. Ed. (2004b), *Las capitales provinciales de Hispania*, vol. 3: Tarragona – *Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, Ciudades Romanas de Hispania 3, Roma.
- Eck, W. (1999), "Öffentlichkeit, Monument und Inschrift", *XI Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina. Roma 1997*, vol. 2 (Panciera, S. Ed.), Roma, 55-75.
- Eck, W. y Funke, P. Eds. (2014), *Öffentlichkeit – Monument – Text. XIV Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae. Akten*, Berlin.
- Edmondson, J.C. (1999), "Epigraphy and History of Roman Hispania: The New Edition of CIL II", *JRA*, 12, 649-666.
- Fear, A.T. (1996), *Rome and Baetica. Urbanization in Southern Spain c. 50 BC-AD 150*, Oxford, 131-169.
- Fernández Gómez, F. y Amo y de la Hera, M. del Eds. (1990), *La lex Irnitana y su contexto arqueológico*, Sevilla.
- Fernández Gutiérrez, J.M. (1929), "El Arco de los Gigantes y el Museo Arqueológico Municipal", *Antequera por su amor*, sin indicación del lugar de publicación.

- Fishwick, D. (2004), *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire*, Vol. 3: *Provincial Cult*. Part 3: *The Provincial Centre*, Provincial Cult, Religions in the Graeco-Roman World 147, Leiden.
- Fishwick, D. (2002), *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire*, Vol. 3: *Provincial Cult*. Part 2: *The Provincial Priesthood*, Religions in the Graeco-Roman World 146, Leiden.
- Galinié, H. y Randoin, B. (1969), *Les Archives du Sol à Tours, survie et avenir de l'archéologie de la ville*, Tours.
- Galsterer, H. (1988), "Municipium Flavium Irnitum: A Latin Town in Spain", *JRS*, 78, 78-90.
- Galsterer, H. (1971), *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Madrider Forschungen 8, Berlín.
- García Romero, J. (2002), *Minería y metalurgia en la Córdoba romana*, Córdoba.
- García-Dils de la Vega, S. (2012), "Colonia Augusta Firma Astigi (Écija, Sevilla)", *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas* (Beltrán Fortes, J. y Rodríguez Gutiérrez, O. Eds.), Sevilla, 723-762.
- Giménez Reyna, S. y García Bellido, A. (1948), "Antigüedades romanas de Antequera", *AEspA*, 21, 48-68.
- Goffaux, B. (2013), "CIL, II²/5, 316 (Igabrum) y la cronología de los primeros flamines provinciales de la Bética", *AEA*, 86, 261-278.
- González Fernández, J. (1986), "The Lex Irnitana. A New Copy of the Flavian Municipal Law (with an English Translation of the Law by M. Crawford)", *JRS*, 76, 147-243.
- Guichard, P. (1994), "Domitien et les élites d'Hispania: les promotions à l'ordre équestre des notables issus des municipes flaviens", *Les années Domitien. Colloque international. Toulouse-Le Mirail 1992*, Pallas 40 (Pailler, J.-M. y Sablayrolles, R. Eds.), Toulouse, 251-267.
- Harnack, A. (1970 [orig. 1900]), *Geschichte der Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin*, vol. 2: *Urkunden und Actenstücke zur Geschichte der Königlich Preußischen Akademie der Wissenschaften*, Hildesheim; Nueva York [orig. Berlín].
- Hülsem, C. (1903), "Zum Gedächtnis Theodor Mommsens. Rede gehalten in der Institutssitzung am 11. Dezember 1903", *MDAI(R)*, 18, 177-184.
- Laeuchli, S. (1972), *Power and Sexuality. The Emergence of Canon Law at the Synod of Elvira*, Philadelphia.
- Lamberti, F. (1993), *Tabulae Irnitanae: municipalita e ius romanorum*, Nápoles.
- Le Roux, P. (1995), *Romains d'Espagne. Cités et politique dans les provinces. II^e siècle av. J.-C.-III^e siècle ap. J.-C.*, París.
- Llaguno y Amirola, E. (1829), *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, vol. 3 (Ceán-Bermúdez, J.A. Ed.), Madrid.
- Lomas Salmonete, F.J. (2011), *Nueva Historia de Cádiz*, Vol. 1: *Antigüedad*, Madrid.
- Mar Medina, R., Ruiz de Arbulo Bayona, J., Vivó Codina, D. et alii (2012/2015), *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana*, vol. 1: *De la Tarragona ibérica a la construcción del templo de Augusto*; vol. 2: *La ciudad imperial*, Tarragona, Documents d'Arqueologia Clàssica 5-6.
- Martínez Díez, G. y Rodríguez, F. Eds. (1984), *La Colección Cánónica Hispana*, vol. 4: *Concilios Galos. Concilios Hispanos. Primera Parte*, Monumenta Hispaniae Sacra. Serie Canónica 4, Madrid, 233-268.
- Mathieu, N. (1999), *Histoire d'un nom. Les Aufidii dans la vie politique, économique et sociale du monde romain (II^e siècle avant J.-C. – III^e siècle ap. J.-C.)*, Rennes.
- Mommsen, T. (1905a), "Akademische Antrittsrede (8. Juli 1858)", *Reden und Aufsätze* (Hirschfeld, O. Ed.), Berlín, 35-38.

- Mommsen, T. (1905b), "Antwort auf die Antrittsrede des Akademikers Nitsch (3. Juli 1879)", *Reden und Aufsätze* (Hirschfeld, O. Ed.), Berlin, 199-200.
- Mommsen, T. (1905c [orig. 1855]), "Die Stadtrechte der latinischen Gemeinden Salpensa und Malaca in der Provinz Baetica", *Gesammelte Schriften*. 1. Abteilung: *Juristische Schriften*, vol. 1, Berlin, 267-382 = *Abhandlungen der Sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften*, 3, 361-507.
- Mommsen, T. (1905d), "Nachruf auf Otto Jahn (September 1869)", *Reden und Aufsätze* (Hirschfeld, O. Ed.), Berlin, 458-461.
- Mommsen, T. Ed. (1999 [orig. 1852]): *Inscriptiones Regni Neapolitani Latinae*, Hildesheim.
- Navarro Santana, F.J. (1999), "Nuevos magistrados senatoriales en la Península Ibérica. Un complemento a los 'Fasti Hispanienses'", *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano* (González Fernández, J. Ed.), Sevilla, 443-465.
- Niveau de Villedary y Mariñas, A.M. (2014), "De colonia a ciudad. Algunos apuntes sobre la situación y naturaleza de la ciudad de Gadir", *In amicitia. Miscel·lània d'Estudis en Homenatge a J.H. Fernández* (Ferrando Ballester, C. y Costa, B. Eds.), Ibiza, 485-501.
- Ojeda Torres, J.M. (1993), *El servicio administrativo imperial ecuestre en la Hispania romana durante el Alto Imperio*, vol. 1: *Prosopografía*, Kolaos. Publicaciones Ocasionales 2, Sevilla.
- Ordóñez Agulla, S. y García-Dils de la Vega, S. (2013), "Tejido urbano y legado epigráfico de Astigi a la luz de los últimos descubrimientos arqueológicos", *Paisajes epigráficos de la Hispania romana. Monumentos, contextos, topografías* (Iglesias Gil, M. y Ruiz Gutiérrez, A. Eds.), Roma, 69-93.
- Orfila Pons, M. (2005), "Iliberri-Elvira (Granada), ciudad romana y cristiana", *El concilio de Elvira y su tiempo* (Sotomayor Muro, M. y Fernández Ubiña, J. Eds.), Granada, 117-135.
- Panzram, S. (en prensa), "Living like a Cosmopolitan? On Port City Societies in the Western Mediterranean", *Roman Port Societies through the Evidence of Inscriptions. International Conference. Rome 2015*, British School at Rome Studies, Cambridge.
- Panzram, S. (2017), "Deutsch-spanische Städteforschung – Tradition, Perspektiven und Bilanz", *OPPIDUM – CIVITAS – URBS. Städteforschung auf der Iberischen Halbinsel zwischen Rom und al-Andalus*, Geschichte und Kultur der Iberischen Welt 13 (Panzram, S. Ed.), Berlin, 1-25.
- Panzram, S. (2010a), "Zur Interaktion zwischen Rom und den Eliten im Westen des Imperium: Hispanien, Nordafrika und Gallien", *MDAI(M)*, 51, 368-396.
- Panzram, S. (2009), "'Philipp II. kam nur bis Sevilla ...' - Der 'Arco de los Gigantes' in Antequera", *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en época antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow*, Anejos del AEA 48, Madrid, 2009, 247-257 = Panzram, S. (2010b), "Felipe II llegó sólo hasta Sevilla... – El 'Arco de los Gigantes' de Antequera", *Semanas de Estudios Romanos*, 15, 362-385.
- Panzram, S. (2007), "Bischöfe und Sexualität. Die canones von Elvira als Instrument der Sozialdisziplinierung", *Städte im Wandel. Bauliche Inszenierung und literarische Stilisierung lokaler Eliten auf der Iberischen Halbinsel. Internationales Kolloquium. Hamburg 2005*, Geschichte und Kultur der Iberischen Welt 5 (Panzram, S. Ed.), Münster, 213-235.
- Panzram, S. (2003), "Los flamines provinciae de la Baetica: autorepresentación y culto imperial", *AEA*, 76, 121-130.
- Panzram, S. (2002), *Stadt und Elite: Tarraco, Corduba und Augusta Emerita zwischen Republik und Spätantike*, Historia Einzelschriften 161, Stuttgart.
- Pastor Muñoz, M. (2004), *Sociedad y epigrafía en Granada en época romana*, Granada.
- Pfanner, M. (1990), "Modelle römischer Stadtentwicklung am Beispiel Hispaniens und der westlichen Provinzen", *Stadt und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer*

- Städte zwischen Republik und Kaiserzeit. Internationales Kolloquium. Madrid 1987*, Bayerische Akademie der Wissenschaften. Philosophisch-historische Klasse. Abhandlungen, Neue Folge 103 (Trillmich, W. y Zanker, P. Eds.), München, 59-116.
- Pflaum, H.-G. (1960-1961), *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain*. Tome II-III, París.
- Remesal Rodríguez, J. (2011), *La Bética en el concierto del Imperio Romano*, Madrid.
- Sillières, P. (1990), *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, Publications du Centre Pierre Paris 20, París.
- Sotomayor Muro, M. y Fernández Ubiña, J. Eds. (2005), *Concilio de Elvira y su tiempo*, Granada.
- Spitzl, T. (1984), *Lex Municipii Malacitani*, Vestigia 36, München.
- Stylow, A.U. (1999), "Entre edictum y lex. A propósito de una nueva ley municipal flavia del término de Écija", *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano* (González Fernández, J. Ed.), Sevilla, 229-237.
- Stylow, A.U. (1995), "Von Emil Hübner zur Neuauflage von CIL II", *MDAI(M)*, 36, 17-25.
- Stylow, A.U. (1990), "Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana", *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit. Internationales Kolloquium. Madrid 1987*, Bayerische Akademie der Wissenschaften. Philosophisch-historische Klasse. Abhandlungen, Neue Folge 103 (Trillmich, W. y Zanker, P. Eds.), München, 259-282.
- Ventura Villanueva, Á. (2008), "Gadir-Gades", *Arte romano de la Bética I: Arquitectura y Urbanismo* (León Alonso, P. Ed.), Sevilla, 76-81.
- Ventura Villanueva, Á. (2007), "Reflexiones sobre la arquitectura y advocación del templo de la calle Morería en el forum adiectum de Colonia Patricia Corduba", *Culto imperial: política y poder. Congreso internacional. Mérida 2006*, Hispania Antigua. Serie Arqueológica 1 (Nogales Basarrate, T. y González Fernández, J. Eds.), Roma, 215-237.
- Ventura Villanueva, Á., Márquez Moreno, C., Monterroso Checa, A. y Carmona Berenguer, M.A. Eds. (2002), *El teatro romano de Córdoba*, Córdoba.
- Wickert, L. (1964), *Theodor Mommsen. Eine Biographie*, vol. 2: *Wanderjahre. Frankreich und Italien*, Francfort al Meno.
- Wiegels, R. (1985), *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien. Ein Katalog*, Madrider Forschungen 13, Berlín.
- Wolf, J.G. (2012a), "Fragmente flavischer Stadtrechte von Gemeinden in der Baetica", *Lex Irnitana. Gesammelte Aufsätze*, Freiburger Rechtsgeschichtliche Abhandlungen 66 (Wolf, J.G.), Berlín, 280-291.
- Wolf, J.G. (2012b), "Irni vor der Irnitana", *Lex Irnitana. Gesammelte Aufsätze*, Freiburger Rechtsgeschichtliche Abhandlungen 66 (Wolf, J.G.), Berlín, 221-238.
- Wolf, J.G. (2012c), "Zur Romanisierung Spaniens. Der Beitrag der Stadtrechte am Beispiel der Lex Irnitana", *Lex Irnitana. Gesammelte Aufsätze*, Freiburger Rechtsgeschichtliche Abhandlungen 66 (Wolf, J.G.), Berlín, 117-134.
- Wolf, J.G. Ed. (2011), *Die Lex Irnitana. Ein römisches Stadtrecht aus Spanien. Lateinisch und deutsch*, Texte zur Forschung 101, Darmstadt.
- Zecchini, G. (1990), "Plinio il vecchio e la lex Flavia municipalis", *ZPE*, 84, 139-146.
- Zimmermann, M. (1996), "Galba und die Verleihung des ius Latii an 'ganz Spanien' durch Vespasian", *Fremde Zeiten. Festschrift für J. Borchardt* (Blakolmer, F., Krierer, K.R. y Krinzinger, F. Eds.), vol. 2, Viena, 243-252.

6

Panorama numismático de las ciudades de la Ulterior Baetica. Una contribución para el CVB I

Alicia Arévalo González

Elena Moreno Pulido

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

RESUMEN

Presentamos un estado de la cuestión de la numismática de la *Uterior* restringiéndonos a aquellos talleres de las ciudades que con posterioridad estuvieron adscritas a los *conventus* astigitano e hispalense.

Para ello abordamos las características principales de las diferentes emisiones, así como su tratamiento en la investigación. A este estudio se añade un detallado análisis de la problemática que plantea la agrupación y ordenación de los diferentes talleres monetales hispanos.

Por último, planteamos cuales son los retos de la numismática antigua repasando las nuevas tendencias e iniciativas digitales a nivel internacional. Además, hacemos una llamada de atención a la necesidad de la incorporación de la moneda Bética a estas corrientes y proyectos tecnológicos.

PALABRAS CLAVE

Cecas; Circulación monetaria; Hispania; Roma

ABSTRACT

The aim of this paper is to present the state of the investigation in Numismatics of the *Uterior*, just regarding to those mints emplaced in cities later assigned to the *Conventus Astigitano* and the *Conventus Hispalensis*.

To this end, we examine the main characteristics of their different emissions, as well as their treatment in the Research. Moreover, we propose a detailed analysis of the problems of the aggrupation and organization of the different Hispanic mints.

Finally, we advise of the challenges of Ancient Numismatics, reviewing the new trends and digital initiatives at International level. In addition, we call attention to the need for the incorporation of the *Baetica* currency into these proposals and technological projects.

KEY WORDS

Mints; Monetary circulation; Hispania; Roma

INTRODUCCIÓN

Presentamos en este trabajo una visión general del estado de la cuestión sobre la numismática de las ciudades de los *conventus* astigitano e hispalense, a los que está dedicada la primera fase del Proyecto de investigación CVB I. Haremos un repaso tanto a las acuñaciones locales como a la circulación monetaria.

Para ello hemos organizado nuestra contribución en tres grandes apartados. El primero se dedica a la problemática existente en la investigación española cuando trata de abordar la ordenación de la rica y variada amonedación hispánica, aspecto nada banal, pues afecta directamente a la circunscripción del presente estudio. En segundo lugar

nos centramos en perfilar qué ciudades acuñaron en uno y otro *conventus*, dedicando un estudio a las características generales de las distintas amonedaciones y aportando una visión historiográfica actualizada sobre los diferentes talleres, así como una aproximación a cómo se ha abordado la investigación de la circulación monetaria en todas las ciudades de estos dos *conventus*. Terminaremos nuestra aportación con una reflexión sobre las actuales necesidades de la numismática bética y las líneas que en el futuro convendría reforzar para poder avanzar en toda una serie de aspectos que, como pretendemos poner de manifiesto, se han abordado hasta hoy de forma somera.

No obstante, antes de comenzar el análisis que proponemos queremos presentar la metodología utilizada para sistematizar y organizar la información monetaria de las ciudades de estos *conventus* conforme a los objetivos de este proyecto. El segundo volumen de esta monografía incluye un catálogo de cada una de las ciudades analizadas, que recogerá en síntesis todos los aspectos relacionados con las mismas, lo cual justifica que estos no se presenten aquí en detalle. Ello se debe a que este proyecto ha considerado, en pos de una mayor visibilidad y difusión de sus resultados, crear una aplicación web organizada por ciudades, en cada una de las cuales se acomete en forma de *schedae* las diferentes manifestaciones histórico-arqueológicas¹.

Así, en el caso de la numismática, hemos diseñado dos *schedae* para organizar y sistematizar dos niveles de información diferenciados y complementarios. Para elaborar los campos que presentan las *schedae* hemos optado por seguir las recomendaciones de estandarización de *Nomisma Void*², reproduciéndolos cuando nos ha sido posible, para su posterior compatibilidad con otros proyectos digitales de *Big Data* en forma de *Linked Data*. El primer nivel de información –o primera *scheda*– aborda la circulación monetaria en todas estas ciudades, mientras que el segundo nivel solo recoge aquellas que contaron con su propio taller monetario.

Nuestra primera *scheda* (Fig.1) ha estructurado la información en los siguientes campos: a qué región (se recoge por la denominación de la provincia hispana) y *conventus* pertenece la ciudad, su topónimo antiguo y actual identificación, además de especificar si tuvo o no ceca propia. Igualmente, recoge, en el caso de que contemos con esta información, qué numerario circuló en el núcleo urbano y una síntesis de estos datos, cuando los hubiere. Cuenta también con un apartado bibliográfico donde se recogen los trabajos existentes y por último, cuando dispongamos de ella, se acompaña de la documentación gráfica de síntesis de circulación.

La segunda *scheda* (Fig.2) que hemos diseñado se centra exclusivamente en las cecas existentes en estas ciudades. Al igual que en el caso anterior, los cinco primeros campos se mantienen para identificar cada ciudad. Además, se incluyen campos dedicados a diferenciar autoridades emisoras y emisores. El resto de los apartados están dedicados a la cronología de inicio y fin de cada taller monetario, a los metales que se utilizaron, los valores o denominaciones acuñadas y el número total de emisiones. Se tienen en cuenta, además para esta identificación general, los retratos imperiales o divinidades efigiadas. La ficha continúa con el detalle tipológico, epigráfico y metrológico e incluye también observaciones y referencias a los *corpora* de numismática hispánica, terminando con un apartado bibliográfico específico. Como complemento, se ha incorporado un ejemplo fotográfico significativo de una moneda de cada ceca –incluyendo una referencia a la colección que la conserva–, así como enlaces a bases de datos relevantes para la investigación y a páginas web con información contrastada.

1 <http://mics.natiboo.es/>

2 Conocido como *Numishare Open Source*.

Nivel I
Circulación monetaria

Conventus: **Hispalensis** Ciudad: **Italica Colonia Aelia** Ceca: **MVNIC. ITALIC.** 11
Region: **Baetica** Identificación: **Santiponce, SE.**

Numerario presente en el núcleo urbano
Ilipense, Carteia, Carmo, Laelia, Acinipo, Irippe, Cunbaria, Osset, Sisipo, Itálica, Emerita, Colonia Patricia, Colonia Romula, Iulia Traducta.

Síntesis sobre circulación
722 piezas estudiadas por Chaves (1979) procedentes de excavaciones, colecciones particulares y hallazgos: Para época republicana: 2 denarios republicanos de 181-175 a.C., moneda hispánica (citada arriba) circulante aún en II d.C. Para época julio-claudia: escasa representación de moneda de Augusto y Tiberio, aumentando el número de

Bibliografía
Chaves, F., 1973, Las monedas de Itálica, Santiponce.
Chaves, F., 1974, Las monedas de la "Casa del Planetario" (Itálica), Habis 5, pp. 205-212.
Chaves, F., 1975, Nuevos datos sobre el conjunto monetario de la Casa del Planetario (Itálica), Habis 6, pp. 349-356.
Chaves, F., 1976, Las monedas de la casa itálica del mosaico de Venus, Habis 7, pp. 339-342.
Chaves, F., 1978, Monedas halladas en la excavación de unas cisternas itálicas, Habis 9, pp. 465-469.
Chaves, F., 1979, Avance sobre la circulación monetaria en Itálica, Actas del I Simposium Numismático de Barcelona, Barcelona, Vol. I, 77-86.

Material Gráfico

Imagen

Circulación en ITALICA - 27 a.C. - 28 d.C.

	AVGUSTO	TIBERIO	Total	Σ
ITALICA	1	1	2	15,38
EMERITA	2		2	15,38
COLONIA PATRICIA	22		2	15,38
COLONIA ROMULA		5	5	38,46
COLONIA TRADUCTA	2		2	15,38
Total	7	6	13	
Σ	50,35	48,15		

Referencia Gráfico: Chaves, 1979: p. 81, Tabla II.

Figura 1. Scheda Numismatica: Nivel I

Nivel II
Cecas CVB

Region: **Baetica** Conventus: **Hispalensis** Ciudad: **Carmo** Ceca: **CARMO** 2
Autoridad emisora: **Anónimo** Emisor: **Anónimo** Identificación: **Carmona, SE**

Denominación: **As** Material: **AE + PB** Número emisiones: **5** Divinidad: **Roma, Mercurio, Melqart**

Tipo monetario: **AE: Cabeza galeada de Roma. Cabeza con casco. Cabeza de Mercurio. Melqart. Dos espigas. Una espiga. Caduceo. PB: Cabeza galeada. Cabeza con casco. Cabeza de Mercurio.**

Epigrafiya: **Topónimo latino CARMO.**

Metrología: **Turdetana con unidades de hasta 24 g.**

Observaciones:

Referencia a corpora numismaticos: **CNH 382.1-5, 383.6-12, 384.13-20, 385.21-24. ACIP 2381-2405.**

Bibliografía ceca: **García-Bellido, M. P., 1991, "Las religiones orientales en la península ibérica: documentos numismáticos", I, Archivo español de arqueología, Vol. 64, Nº 163-164, pp. 37-81.
Rodríguez Mérida, J.A., 1992, "Representaciones de Juno Sospita en monedas de Callet, Carmo y Searo", Boletín del Museo Arqueológico Nacional, Tomo 10, Nº 1-2, pp. 39-44.
Rodríguez Casanova, I., 1997, "Consideraciones sobre la iconografía monetaria de la ceca de Carmo: el Mercurio africano", en G. Mora, R. M. Sobral Centeno y M. P. García-Bellido (coords.), Rutas, ciudades y moneda en Hispania: actas del II Encuentro**

Enlaces BBDD: **http://ceres.mcu.es/pages/Main
http://numismatics.org/search/results?q=department_facet%3A%22Greek%22+AND+fulltext%3ACarmo**

Enlaces externos: **https://www.tesorillo.com/hispania/2latinas1.htm#b**

Ejemplo moneda

Referencia imagen
MAN 2.4662

Figura 2. Scheda Numismatica: Nivel II

PRINCIPALES PROPUESTAS DE ORDENACIÓN CONJUNTA DEL NUMERARIO HISPANO.

Una de las principales preocupaciones en la investigación de la amonedación hispánica, desde el siglo XVIII hasta la actualidad, ha sido cómo organizar este variopinto monetario. La inquietud ha radicado en intentar encontrar un criterio que no incurriera en las frecuentes contradicciones de disolución de etapas históricas, de áreas culturales y de divisiones jurídico-administrativas.

Precisamente a ese mismo problema nos enfrentamos en este trabajo al aproximarnos desde la numismática a un proyecto de investigación planteado desde una revisión integral de las ciudades béticas organizadas por *conventus*. Es sabido que la mayoría de los talleres monetales locales cesaron su actividad coincidiendo con la creación de esta división jurídico-administrativa en tiempos de Augusto, así que no existe una total concordancia

cronológica entre ambos fenómenos, pues estas acuñaciones locales se fechan entre los siglos III a.C. y I d.C. y las divisiones conventuales se acometen en el I d.C.

Aunque nuestro trabajo se centra en dos de los antiguos *conventus* béticos, el astigitano y el hispalense, conviene insistir en que dividir la amonedación de época republicana utilizando los términos de las divisiones administrativas imperiales resulta una contradicción en sí misma, puesto que no refleja la verdadera realidad histórica en la que se acuñarían estos numismas. Es por ello que hemos considerado oportuno, por los problemas que surgen al intentar discriminar el monetario que vamos a estudiar, presentar primero las principales propuestas de ordenación conjunta del numerario hispano, revisando su tratamiento global y los criterios que hasta hoy se han seguido para su agrupación hasta los más recientes *corpora* utilizados para clasificar y catalogar esta amonedación.

Hasta hoy, tres han sido los criterios usados por los autores que han abordado la amonedación hispánica en su conjunto: el cronológico, el administrativo y el alfabético. De ellos, la organización cronológica ha sido la más empleada y fue Zobel de Zangroniz en su *Estudio histórico de la moneda antigua española, desde su origen hasta el Imperio Romano*, publicado en 1880, quien lo introdujo. Añadió al criterio cronológico aspectos geográficos, epigráficos y metrológicos, que utilizaría como argumentos para compartimentar su obra, pero que dificultan seguir la trayectoria emisora de las ciudades.

Este mismo criterio fue el utilizado en uno de los *corpora* hasta ahora más empleados en esta línea de investigación, el trabajo, publicado en 1926, de Antonio Vives y Escudero, titulado *La moneda hispánica*. La organización de estas cecas emprendida por este autor asentaría las bases de las investigaciones posteriores, que siguieron, con mayor o menor rigor, su propuesta. Si bien, utiliza varios factores discriminatorios para esta ordenación, donde geografía, epigrafía e iconografía, fueron los principios determinantes. Estas subdivisiones obligaban a la repetición de algunas cecas en varios epígrafes, a partir de la disociación de sus emisiones atendiendo al momento histórico en el que fueron acuñadas.

Vives ya fue consciente de que algunas de sus subdivisiones, especialmente las que atañían a la moneda ibero-romana de la Bética, y por tanto las que nos interesan aquí, eran artificiosas y sólo respondían a la necesidad de introducir algunos epígrafes que facilitarían la consulta y localización de estos talleres monetarios a estudiosos y aficionados, pero que no guardaban necesariamente relación con la realidad histórica. Claramente, este vaivén de criterios, donde las divisiones son tanto cronológicas como epigráficas o tipológicas, no esclarece sino que dificulta, más bien, los intentos de sistematización del numerario que acuñaron estas ciudades.

Pero los principios divisorios de Vives sentaron cátedra y gran parte de los catálogos posteriores a su trabajo reproducen, de forma más o menos afín, este criterio. Así, Guadán en su significativo trabajo de 1980, *La moneda ibérica. Catálogo de Numismática Ibérica e Ibero-Romana*, fue consciente de la dificultad de organización y subdivisión de las cecas hispanas. Por ello introduce en su obra varios índices multivariables que le permiten glosar el monetario según aspectos cronológicos, tipos de escritura, índice de rareza y descripción tipológica que permitieron una agilidad de búsqueda. Como vemos, su clasificación bebe de los grupos establecidos por Vives, volviendo, por tanto, al criterio cronológico que mezcla y se apoya en elementos epigráficos y tipológicos. Igualmente sucede con el catálogo, de carácter más divulgativo y dirigido fundamentalmente a coleccionistas, de Fernando Álvarez Burgos, *La moneda hispánica. Desde sus orígenes hasta el siglo V*, publicado en 1987.

La nueva revisión en conjunto de todas las amonedaciones hispanas, incluyendo las novedades, mejoras y adelantos individuales que se habían ido publicando sobre unas y otras cecas, fue mérito del trabajo de Villaronga (1994), que se convierte en la segunda gran obra de referencia tras Vives. Su *Corpus Nummorum Hispanorum ante Augusti aetatem* encuentra la misma dificultad de organización al añadir al criterio cronológico una

subdivisión basada en la epigrafía que dificulta en ocasiones la consulta de su obra para la búsqueda de determinados talleres. Esta ordenación se ha mantenido en su reciente actualización *Ancient Coinage of the Iberian Peninsula* (Villaronga y Benages, 2011), que incorpora ahora las emisiones provinciales no incluidas en su primera obra.

El segundo de los criterios utilizados por los *corpora* ha sido el jurídico-administrativo romano, atendiendo a las divisiones provinciales republicanas e imperiales, superponiéndoles o no la organización conventual. El primer investigador en utilizarlo fue Heiss, en su *Description générale des monnaies antiques de l'Espagne*, de 1870, al organizar el numerario hispano por provincias romanas imperiales, a su vez divididas en *conventus*, donde se contemplaban los diversos pueblos y donde finalmente incluye cada una de las ciudades emisoras.

Muy cercana en el tiempo nace la obra de Antonio Delgado, *El Nuevo método de clasificación de las Medallas Autónomas de España* (1871), utilizando la ordenación provincial, pero republicana frente a la imperial de Heiss, y a la que supedita un criterio alfabético, para mayor comodidad de consulta de las cecas. Esta decisión fue argumentada por el propio Delgado en sus *Prolegómenos* (1871, LIV), arguyendo a que “ordenar las monedas autónomas de España por *conventus* jurídicos y subdivisiones gentilicias”, sin duda aludiendo a la estructura de la obra de Heiss, hacía embarazosa la búsqueda de los diversos talleres.

Este criterio geográfico-administrativo y alfabético de sistematización, aunque ágil y manejable, sería insuficiente para el verdadero objetivo que el mismo Delgado manifiesta, el conocimiento histórico de los pueblos antiguos de *Hispania*, ya que no utiliza ningún otro razonamiento discriminatorio para la posible agrupación y asociación cultural de este monetario, asunto para el que, por otro lado, gran parte de la investigación actual aún busca respuesta, como estamos viendo.

Para el caso que nos ocupa, debemos citar el epígrafe dedicado a *Hispania* del *The Roman Provincial Coinage*, firmado por Ripollés (1992). Estamos ante una importantísima obra de conjunto que abarca todas las acuñaciones provinciales emitidas en toda la extensión del Imperio romano. Fue indudablemente la compilación del RPC, y de su actualización para la provincia *Hispania* realizada por Ripollés en 2010, la que ofrecería un renovado horizonte de sus acuñaciones locales en época imperial. Su objetivo fue ordenar este monetario cívico acuñado desde la muerte de César, en 44 a.C., hasta Claudio, momento en el que se supone el cierre definitivo de los talleres hispanos.

Pero realmente el problema más delicado de la compilación de este estudio fue la discriminación entre las emisiones que pudieran considerarse romanas provinciales y las que podrían calificarse como acuñaciones locales del periodo aludido, más o menos romanizadas, pero cuya datación de emisión no está completamente perfilada.

Dada la consabida dificultad de otorgar cronologías claras en una gran parte de las emisiones acuñadas en I a.C., se vieron obligados a diferenciar entre unas y otras series sin contar con garantías y basándose en datos relativos, como la aparición regular del nombre o la imagen del emperador. Sin embargo, los autores advierten de que muchas veces resulta imposible distinguir entre las series acuñadas a nombre de Octaviano, durante el Triunvirato, y las emitidas ya a nombre de Augusto (Amandry, Burnett y Ripollés, 1992, 64).

Del RPC se desprende que el fenómeno de las acuñaciones provinciales estuvo restringido a un pequeño número de municipios y colonias que acuñan por razones mucho más ligadas a la propia administración local que al control imperial, como un acontecimiento que derivaría, más bien, de la integración de las estructuras republicanas en el nuevo sistema imperial.

Para la organización de los talleres que se incluyen en el RPC sus autores resolverían utilizar, como hemos visto, un factor cronológico decisorio que se apoyaría en una ordenación administrativa que dividiría el monetario entre el Noroeste, la *Lusitania*, la *Baetica* y la

Tarraconensis, división que mantendrá el catálogo de Ripollés sobre *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania* (2010). Y de ello advierte en su introducción, pues, pese a que las divisiones administrativas de la reforma de las fronteras de Augusto datarían de entre 7 y 2 a.C., parte del monetario recogido en este catálogo sería anterior tanto a esta reforma como a la división de *Hispania* en tres provincias. Esta ordenación no deja de ser, por tanto, una parcelación contradictoria y apartada del verdadero contexto histórico en el que se acuñan estas monedas, aunque sí que fue conveniente y lógica para su elaboración. Con todo, esta repartición, al no seguir un criterio histórico determinante, hace dudar en ocasiones sobre si las series, ya llamadas de transición por Vives (1926), con caracteres tanto republicanos como imperiales, quedan o no recogidas en este catálogo.

Efectivamente, el resultado determinante de este criterio cronológico de discriminación de las series incluidas en este repertorio, cuando aún no contamos con contextos arqueológicos lo suficientemente fundamentados como para cerrar con precisión las dataciones de las series monetarias, incurre, finalmente, en una evidente discordancia. Junto a ello, la segregación en diferentes *corpora* de las series de una misma ceca dificulta el entendimiento de la evolución de los caracteres de la misma, al obviar los antecedentes que determinaron los cambios internos de cada taller. En definitiva, el RPC permite hacerse una idea clara del panorama monetario provincial nunca anterior a los primeros años del Imperio, pues ése fue principalmente su objetivo.

En este contexto podemos citar nuevos intentos de aproximación desde el punto de vista administrativo, retomando la división conventual romana como argumento para la división de este monetario. En este sentido surge la serie de publicaciones de Sáez Bolaño y Blanco Villero (1996–2006), *Las monedas de la Bética Romana. I. Conventus Gaditano. II. Conventus Hispalensis. III. Conventus Cordubensis*, faltando por desgracia que se finalizara la colección con el *Conventus Astigitanus*.

Con ánimo de separarse de los tratados al uso, que glosaban toda la moneda de la península ibérica en general, estos autores pretendieron buscar una nueva vía donde catalogaran monográficamente la numismática de la Bética a partir de su división en diferentes volúmenes que abarcaran todos sus conventos jurídicos. Sin embargo, fueron conscientes de que los límites conventuales se fijaron en un momento en el que muy pocas cecas de la Bética continuaban acuñando, por lo que el título de la obra no reflejaría histórica y contextualmente la realidad del momento en el que surgieron estas amonedaciones. Con todo, justifican su elección en el hecho de que ésta sería la división jurídico-administrativa conocida más cercana al periodo en el que se acuñaron estas monedas.

Ahora bien, como este proyecto ha querido poner de relieve, la división conventual hasta hoy no queda clara y son muchas las cecas limítrofes entre los *conventus* cuya adscripción a una u otra demarcación administrativa es todavía dudosa³. Sáez Bolaño y Blanco Villero fueron ya conscientes de esta cuestión y advierten que, por ejemplo, para Thouvenot (1940), *Acinipo* pertenecería al *conventus hispalensis*, mientras que los citados autores lo incluyen en el gaditano, o que *Callet* se situaba en la confluencia de tres *conventus*, el gaditano, el hispalense y el astigitano, aunque, entre otros Cortijo (2007), suponen que ambas ciudades recaían en el *conventus gaditanus*.

Esta problemática sobre las fronteras entre *conventus* revela, por otra parte, la homogeneidad entre estas regiones y expresa la dificultad de encontrar diferencias importantes entre las zonas limítrofes, ya que son regiones que estuvieron intrínsecamente relacionadas.

Finalmente, hay que considerar los acertados intentos de organización numismática en función a un criterio alfabético global. Este aséptico orden permite su consulta sin

³ Para la discusión sobre los límites de los *conventus* y las diferentes ciudades adscritas a uno y otro, hemos seguido los criterios defendidos por J. Ruiz y M. de Paz en este mismo volumen.

excluir monetario en razón a agrupaciones cronológicas o jurídico-administrativas y sus subdivisiones epigráficas y tipológicas, que, como estamos viendo, dificultan en demasía el estudio individualizado y el seguimiento de la evolución interna de cada taller.

Esta forma de compilación de las cecas vino ya de la mano del padre agustino Henríque Flórez, quien, entre 1754 y 1758 publica sus dos obras más señaladas para el ámbito que nos compete. En 1754 saldrá a la luz su libro *España Sagrada*, mientras que, cuatro años más tarde, surge el primer tomo de la principal obra sobre la moneda local acuñada en *Hispania* en la antigüedad hasta entonces escrita, *Medallas de las colonias y pueblos antiguos de España*. Pues conviene recordar que fue él quien dio el verdadero primer gran impulso en estos estudios, pues antes de esta obra no existía una publicación donde se encontraran recopiladas todas las monedas con todas las escrituras utilizadas en la antigüedad en la Península Ibérica, resultando en un panorama de desmembración y dispersión que evitaba el florecimiento de trabajos de conocimiento conjunto y en profundidad, que como hemos visto, llegaron tras su legado.

El encomiable esfuerzo de este agustino por leer leyendas hasta entonces jamás estudiadas, situar cecas e ilustrar monedas, así como de organizar y recopilar todo el volumen de numerario hispano conocido en su época, le valió un muy merecido reconocimiento, aunque en realidad su catálogo únicamente recopilaba las piezas romanas ordenadas alfabéticamente.

Muchos años después este mismo criterio fue retomado por Collantes en su *Historia de las cecas de Hispania antigua*, publicada en 1997, y ha sido igualmente seguido en el *Diccionario de Cecas y Pueblos Hispanos* de García-Bellido y Blázquez (2001). Siendo como es un criterio aséptico, pensamos que es el más ágil y cómodo para el objetivo fundamental de un *corpus* de numismática, que no es otro que la rápida identificación de la pieza.

LAS CIUDADES DE LOS CONVENTUS ASTIGITANUS E HISPALENSIS Y LA ACUÑACIÓN DE MONEDA

Dentro de las 115 ciudades que se han podido adscribir a estos dos *conventus* béticos⁴ tan sólo veintiocho de ellas emitieron moneda, ocho de las sesenta y nueve pertenecientes al astigitano, mientras que contamos veinte entre las cuarenta y seis ciudades hispalenses (Figs. 3 y 4). El porcentaje del fenómeno monetar es, por tanto, desigual, pues se concentra en el último de los dos *conventus* citados, a pesar de que el número de ciudades en el astigitano es significativamente superior, al contar con veintitrés urbes más. Podemos añadir que en el caso astigitano, a diferencia del hispalense, la escasa amonedación parece estar reflejando una imagen urbana anterior a la cristalización cívica que pone de manifiesto el número de ciudades que podemos adscribir a partir de Augusto a este *conventus*. En este sentido cabe recordar lo expuesto en esta misma monografía por Toscano sobre la ausencia de niveles prerromanos en algo más de la mitad de las ciudades astigitanas, pues como veremos el grueso de las acuñaciones se centra en los siglos II y I a.C.

Como ya hemos citado, todos estos talleres monetales han sido recogidos en diversos *corpora*, monografías y catálogos que incluyen epígrafes sobre cada una de las cecas que estamos estudiando. Además de estos recopilatorios, debemos mencionar la existencia de otro tipo de trabajos de síntesis y panorámica general de la *Ulterior*, como el firmado por Chaves (1980), donde presta atención a cada uno de los factores que influyeron de un

⁴ Recordamos que la inclusión y reducción de las diferentes ciudades a uno u otro *conventus* ha sido realizada en base a los criterios expuestos por J. Ruiz y M. de Paz, vid. en este mismo volumen.

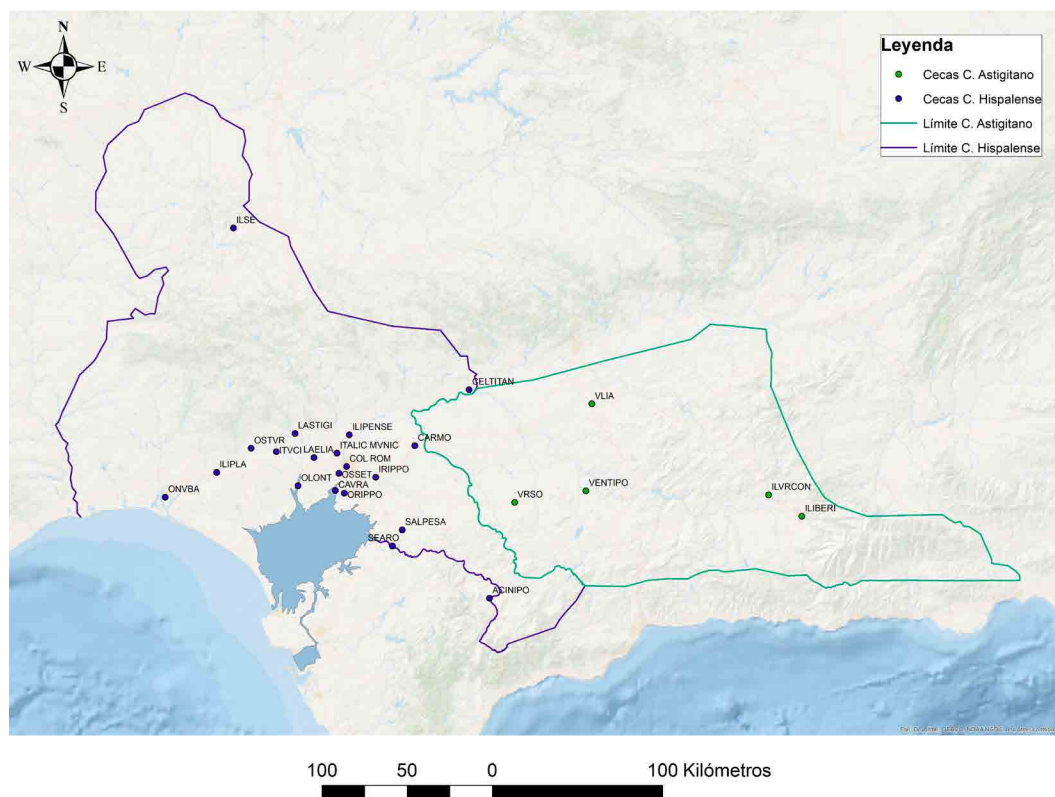


Figura 3. Mapa con las ciudades emisoras de los conventus astigitano e hispalense.

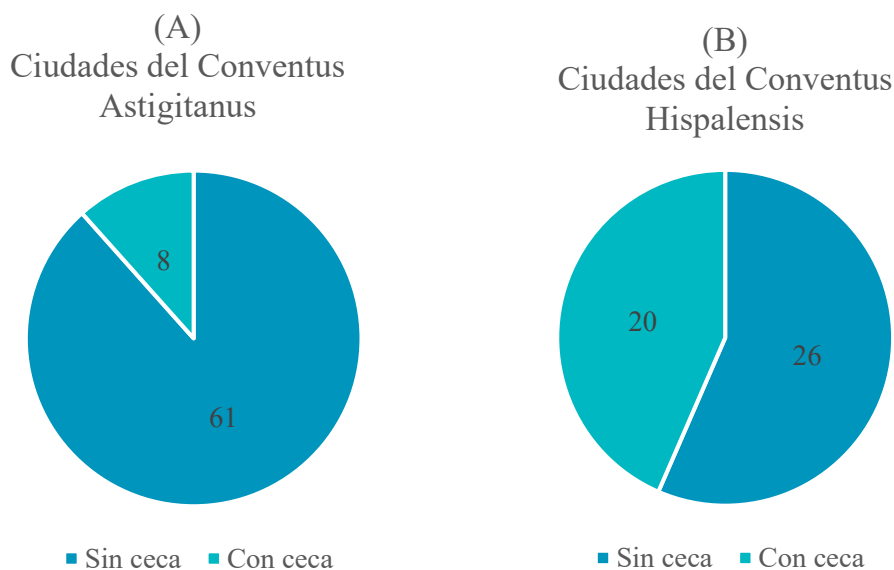


Figura 4. Gráfico de número de ciudades y de cecas: (A) astigitano y (B) hispalense.

modo u otro en este fenómeno monetar. Por otra parte, no hay que olvidar la monografía titulada *Historia monetaria de Hispania antigua* (Alfaro *et alii*, 1997), donde encontramos capítulos dedicados a las emisiones fenicio-púnicas, ibéricas meridionales, latinas y provinciales en toda la *Ulterior*.

CIUDADES EMISORAS DEL CONVENTUS ASTIGITANUS

Ocho son los talleres monetales⁵ que podrían ser adjudicados a ciudades que estuvieran adscritas a este *conventus* (Figs. 5 y 6). Como ya hemos indicado no existe un estudio de conjunto de ellos, pues Sáez Bolaño y Blanco Villero no abordaron esta circunscripción administrativa en su citada serie de monografías sobre la amonedación de la Bética organizada por *conventus*. Si bien convendría aclarar que *Vesci* fue estudiada por ellos pero incluida en el hispalense (Sáez y Blanco, 2001, 43), guiados por los datos proporcionados por los hallazgos monetarios de estas emisiones en Hornachuelos (Badajoz), aunque el escaso número de piezas recuperadas no permite afirmar esta hipótesis con seguridad, pues sabemos que en el entorno extremeño aparece con cierta frecuencia numerario de ciudades del área del Estrecho de Gibraltar (García-Bellido, 1995, 273-281). Hay que añadir que, siguiendo a Corzo (1982), se está proponiendo identificarla con la localidad de Gaucín en la provincia de Málaga, si bien no se cuenta con hallazgos en contexto arqueológico que permitan apoyar claramente dicha reducción.

Nomen-cognomen y reducción	CECA	Inicio	Fin	Metal	Epigrafía	Volumen
<i>Bora</i> ? ¹ (Incierta) ²	BORA	II a.C.	II a.C.	AE	Latín	Escaso
<i>Iliberri Florentini</i> (Granada, GR)	Ilitur/ ILIBERI/ ILIBERRITA?/ FLORENTIA	III a.C.	I a.C.	AE	Ibérico Latín	Medio
<i>Ilipvla Lavs</i> (Incierta)	ILIPV HALOS	II a.C.	II a.C.	AE	Latín	Escaso
<i>Ilvrco</i> (Cerro de los Infantes, Pinos Puente, GR)	ILVRCON	II a.C.	II a.C.	AE	Latín	Escaso
<i>Ventippo</i> (Cerro de la Atalaya, Casariche, SE)	VENTIPO	II a.C.	II a.C.	AE	Latín	Escaso
<i>Vesci</i> ? ³ (Incierta)	w'hešk?/ VESCI	II a.C.	II a.C.	AE	Púnico Latín	Medio
<i>Vlia Fidentia</i> (Montemayor, CO)	VLIA	II a.C.	II a.C.	AE	Latín	Medio
<i>Vrso Genetiva Ivlia</i> (Osuna, SE)	ywrš'n/ VRSO/ VRSONE	II a.C.	I a.C.	AE+PB	Púnico Latín	Medio

Figura 5. Tabla resumen de la amonedación adscrita a las ciudades astigitanas.

1 Sólo testimonio numismático ¿podría ser la Eborac Cerialis de *Plinio* 3.10?

2 Para la discusión sobre el topónimo Bora documentado en las monedas vid. J. Ruiz y M. de Paz en este mismo volumen.

3 Por la cita de *Plinio* (3.10) y su pertenencia a los túrdulos en *Ptolomeo* tiene muchas posibilidades de ser astigitana, pero su reducción es incierta.

5 No hemos contado entre las cecas los controvertidos plomos monetiformes atribuidos a *Oducia*, ciudad que sí ha sido recogida dentro de este *conventus*. Su no incorporación entre los talleres monetales astigitanos se debe a que no existe acuerdo en la interpretación de los epígrafes MF/OD y MVN/ODV/N, pues para unos investigadores aludiría al topónimo de la ciudad de *Oducia*, mientras que para otros se trataría de un antropónimo (Casariego, Cores y Pliego, 1987, 153; Remesal, 1997, 283-295; Mora, 2004. 528-530).



Figura 6. Selección de numerario de ciudades astigitanas. 6.1. *Florentia* (MAN 1993/67/6374); 6.2. *Vlía* (MAN 1993/67/7477); 6.3. *Vrsone* (FRBNF 41749447); 6.4. *Ventipo* (FRBNF 41749449)

De este conjunto, la primera ciudad en comenzar a amonedar fue *Iliberri* (Fig. 6.1) que lo hará desde finales del siglo III a.C. manteniendo sus emisiones hasta el I a.C. El resto iniciará sus emisiones a lo largo de la segunda centuria y sólo quedarán la ciudad de *Vrso* (Fig. 6.3) y la citada *Iliberri* emitiendo en el I a.C. Es evidente, por tanto, que este grupo de amonedaciones se circunscribe a un hecho puntual y concentrado en el tiempo, que se desarrollará principalmente durante el siglo II a.C. (Fig.7).

Son precisamente estas dos últimas cecas las únicas que cuentan con estudios monográficos sobre sus emisiones. De *Iliberri*, aunque se han ocupado diversos investigadores sobre diferentes cuestiones de sus acuñaciones, fue Fuentes Vázquez, que

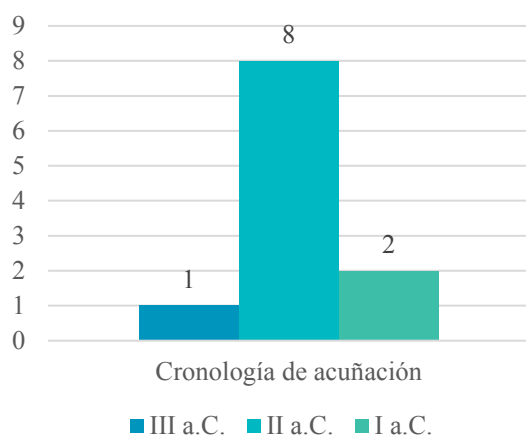


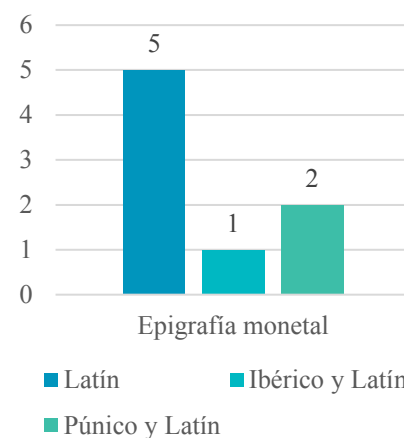
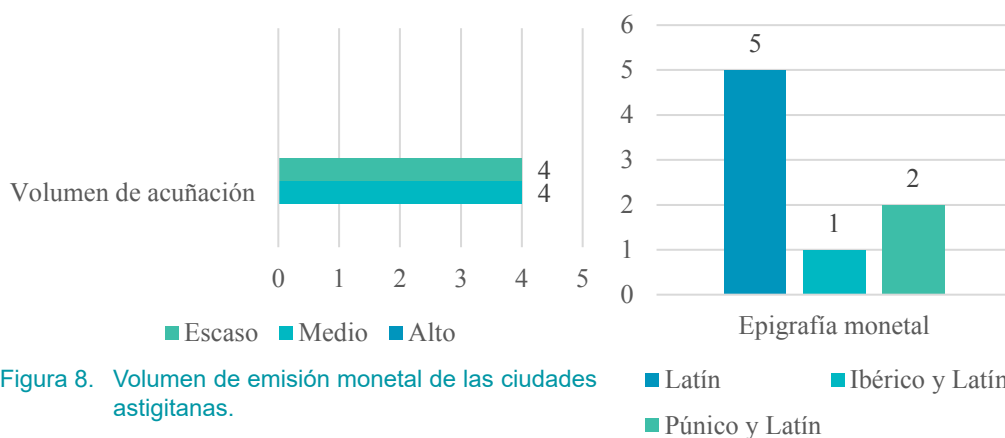
Figura 7. Cronología del numerario de las ciudades astigitanas.

llevaba trabajando en este tema desde los años 80 del siglo pasado (Fuentes, 1985), quien acometió un estudio de conjunto en su obra *La ceca ibero-romana de Iliberri*, Granada, publicada en el 2002. Si bien no incluyó algunos de los avances que en paralelo se estaban produciendo sobre hallazgos en contexto arqueológico de alguna de estas acuñaciones y que permitía clarificar la cronología y la organización de la producción (Arévalo, 1997 y 2005; Orfila Pons y Ripollès Alegre, 2004; Chaves, 2008). En cuanto a *Vrso*, a pesar de no contar con una monografía, sus monedas han sido estudiadas primero por Villaronga en

1979, mientras que con posterioridad se ha ocupado en diversas ocasiones Chaves (1989b y 2002). Por otra parte, hay que señalar que las monedas de *Vesci* fueron recogidas por García-Bellido (1993, 113) en su estudio de conjunto sobre las cecas llamadas libiofenicias; al igual que hizo Mora (2005, 51-72) en su trabajo de síntesis sobre la amonedación fenicia del siglo I a.C.

Frente a esta carencia hemos de señalar que todas las emisiones de estas ocho ciudades cuentan con una recopilación y análisis de su dispersión monetaria gracias a los trabajos de Ruiz López acometidos en su tesis doctoral defendida en el 2010 y cuyos resultados han sido publicados en tres monografías. En el 2011 vieron la luz las dos primeras, tituladas *Circulación monetaria de las cecas fenicias de la Ulterior. Circulación de las monedas fenicio-púnicas y libiofenicias acuñadas en el sur peninsular*, (donde no incluyó las monedas con leyendas ywrš'n correspondientes a la ciudad de *Vrso* al no contar con hallazgos⁶, pero sí las púnicas de *Vesci*), y *Las cecas latinas de la Provincia Hispania Ulterior. Acuñaciones y circulación monetaria en el Sur peninsular durante el periodo romano-republicano* donde aborda la dispersión de la amonedación de *Bora*, *Ilipula Halos*, *Ilurco*, *Ulia* y *Ventippo*. La tercera data del 2012 y acomete, tal y como reza su título, *Las cecas ibéricas meridionales de la Hispania Ulterior y su circulación monetaria. Acuñaciones y dispersión monetaria de las ciudades ibéricas del sur peninsular*, por lo que únicamente recoge el caso iliberritano.

El monetario de estos ocho talleres se caracteriza por un volumen de producción medio y escaso (Fig. 8)⁷; además, acuñan únicamente en bronce, salvo la emisión puntual de alguna pieza de plomo de *Vrso* (Casariego, Cores y Priego, 1987, 119, lám. 16, 1-2). Mayor diversidad encontramos en el uso de escrituras para sus leyendas monetales, ya que aunque mayoritariamente utilizaron el latín para escribir topónimos y en ocasiones antropónimos; en el caso de *Iliberri* también encontramos emisiones en caracteres ibérico meridionales y en *Vrso* y *Vesci* en escritura púnica (Fig. 9).



⁶ Ruiz López (2011b, 288-301) sólo incluyó las de VRSO/VRSONE en su monografía sobre la circulación monetaria de las cecas latinas.

⁷ A la hora de caracterizar el volumen de las acuñaciones estudiadas hemos tenido únicamente en cuenta las emisiones en bronce, dado que los plomos monetiformes no cuentan con un verdadero estudio de cuños. Metodológicamente, hemos considerado que las cecas con un volumen de acuñación escaso habrían puesto en circulación un número de emisiones comprendido entre 1 y 3; en segundo lugar, un volumen medio correspondería a aquellas cecas que acuñaron entre 4 y 5 series; finalmente, hemos considerado un volumen alto para todas aquellas ciudades que superarían las 5 emisiones monetales.

Un panorama muy diferente es el que presenta el análisis de la circulación monetaria en estas ciudades, pues carecemos de estudios específicos y detallados que contemplen el tipo de numerario que circuló en cada una de las distintas etapas cronológicas. Un hecho que es generalizado a casi toda la Bética, como expone Chaves (2005a, 95-114) en su acercamiento a la circulación monetaria en el sur peninsular al final de la República. Además cabe recordar que sólo contamos con algunos estudios centrados en momentos muy concretos, tales como las aproximaciones a los hallazgos de época de julioclaudia (Marot, 1997, 129-156; Volk, 1997a, 59-90 y 1997b, 157-197, Ripollès, 2002, 195-214), y las monografías dedicadas al siglo II d.C., realizadas por Arias Ferrer (2007 y 2012), y al IV d.C., acometida por San Vicente (1991 y 1999), en el que se analiza toda *Hispania* a través de sendas Tesis Doctorales que fueron con posterioridad publicadas.

Y ello a pesar de que la atención prestada a los hallazgos monetarios tiene una larga tradición en la investigación española. No es pues extraño que una parte significativa de las publicaciones sobre numismática hispana antigua correspondan a este apartado (Río y Ripollès, 2012). Un desarrollo que está ligado a la gran labor desempeñada en este campo por Felipe Mateu y Llopis y, especialmente también, a iniciativas como las de los Simposios Numismáticos de Barcelona (1979, 1980), en parte continuada en los *Encuentros de Numismática* organizados por la Asociación Numismática Española (1984, 1990) y los *Congresos Nacionales de Numismática*, los cuales se llevan celebrando desde 1972 hasta la actualidad, y donde suele ser frecuente encontrar comunicaciones sobre esta temática e incluso dedicar alguno de ellos a estas cuestiones de forma monográfica.

En cambio, en lo que concierne a los hallazgos monetarios en ciudades hispanas antiguas, un repaso de la bibliografía existente sobre el tema pone de manifiesto la clara descompensación que todavía hoy existe entre los estudios centrados en conjuntos arqueológicos y aquellos otros referidos a ciudades históricas. Para Andalucía contamos con las publicaciones de *Italica*, *Carteia* y, sobre todo, de *Baelo Claudia* (Bost, Chaves, Depuyrot, Hiernard y Richard, 1987; Chaves Tristán, 1979b, 1989a), aunque ninguno se sitúe en el *conventus* astigitano y tan sólo uno en el hispalense. Por el contrario, es muy diferente la situación que presentan los estudios numismáticos de este tipo en las ciudades modernas superpuestas a las antiguas, lo que explica, entre otros motivos, la escasez de trabajos de conjunto en importantes ciudades béticas como *Hispalis* o *Astigi*, por citar sólo algunas cuya evolución histórico-arqueológica nos es bien conocida y correspondientes a los dos *conventus* que analizamos en este trabajo.

Esta situación nos impide a día de hoy poder presentar un panorama de la circulación monetaria en estas ciudades, tarea que es necesario acometer en los próximos años y sobre la que incidiremos en posteriores páginas.

CIUDADES EMISORAS DEL CONVENTUS HISPALENSIS

Son veinte las ciudades emisoras de moneda que pueden adscribirse al territorio que a partir de Augusto comprenderá el *conventus* hispalense (Figs. 10 y 11), la mayoría se encuentran recogidas en el volumen que Sáez y Blanco (2001) dedican a estas acuñaciones. Conviene advertir que las dificultades de adjudicar un límite preciso a este *conventus*, a lo que nos hemos referido con anterioridad, hace que no estuviera incluida en su *corpus* las monedas de *Acinippo*, ya que las recogen en el gaditano (Sáez y Blanco, 1996, 223-236), siguiendo a Cortijo (1993), y por el contrario, como ya hemos indicado, sí que consideran las de *Vesci* (Sáez y Blanco, 2001, 43-49), ciudad que estuvo circunscrita al astigitano.

La incorporación al fenómeno monetario de estas ciudades es algo posterior a las del astigitano, puesto que ninguna acuñará durante el siglo III a.C. Será durante la siguiente centuria cuando comiencen a abrirse catorce talleres monetarios, de los cuales únicamente

Nomen-cognomen y reducción	CECA	Inicio	Fin	Metal	Epigrafía	Volumen
<i>Acinippo</i> (Ronda la Vieja, Ronda, MA)	ACINIPO	I a.C.	I a.C.	AE+PB	Latín	Alto
<i>Carmo</i> (Carmona, SE)	CARMO/KARMO	II a.C.	I a.C.	AE+PB	Latín	Alto
<i>Cavra</i> (Coria del Río, SE)	CAVRA	II a.C.	II a.C.	AE	Latín	Escaso
<i>Celti</i> (Peñaflor, SE)	CELTITAN/CELTE	II a.C.	I? a.C.	AE+PB	Latín	Escaso
<i>Hispalis Iulia Romula</i> (Sevilla, SE)	COL ROM	Tiberio	Tiberio	AE	Latín	Escaso
<i>Ilipa Ilia</i> (Alcalá del Río, SE)	ILIPENSE	II a.C.	I a.C.	AE+PB	Latín	Alto
<i>Ilipia</i> (Niebla, HU)	ILIPLA	II a.C.	I? a.C.	AE+PB	Latín	Escaso
<i>Irippo</i> (Alcalá de Guadaíra, ¿El Gandul?, SE)	IRIPPO	I a.C.	I a.C.	AE	Latín	Escaso
<i>Italica</i> (Santiponce, SE)	ITALIC MVNIC	Augusto	Tiberio	AE	Latín	Medio
<i>Itvcci</i> (Aldea de Tejada, Escacena-Paterna, HU)	‘yptbk/ITVCI	II a.C.	I a.C.	AE+PB	Púnico Latín	Alto
<i>Laelia</i> (Cerro de la Cabeza, Olivares, SE)	LAELIA	II a.C.	I a.C.	AE+PB	Latín	Medio
<i>Lastigi</i> (Cerro del Queso, Sanlúcar la Mayor o Los Merineros, Aznalcóllar SE)	LASTIGI	II a.C.	II a.C.	AE	Latín	Medio
<i>Olontigi</i> (Aznalcázar, SE)	I’tg/LONT/ OLVNT/OLONT	II a.C.	I a.C.	AE+PB	Púnico Latín	Escaso
<i>Onoba</i> (Huelva, HU)	ONVBA	I a.C.	I a.C.	AE	Latín	Medio
<i>Oripipo</i> (Torre de los Herberos, Dos Hermanas, SE)	ORIPPO/ ORIPENSE	II a.C.	I a.C.	AE	Latín	Medio
<i>Osset Iulia Constantia</i> (San Juan de Aznalfarache, SE)	OSET/ OSSET	II a.C.	I a.C.	AE+PB	Latín	Escaso
<i>Ostvr</i> (Cerro del Castillejo, Villalba de Alcor, HU)	OSTVR	II a.C.	I a.C.	AE+PB	Latín	Escaso
<i>Salpensa</i> (Cerro del Casar, Utrera, SE)	SALPESA	I a.C.	I a.C.	AE	Latín	Escaso
<i>Segida Restitvta Iulia</i> (Burguillos del Cerro, BA)	SEGEIDA/ILSE	II a.C.	I a.C.	AE+PB	Latín	Escaso
<i>Siarvm</i> (La Torre del Águila, Utrera, SE)	SEARO	II a.C.	I a.C.	AE+PB	Latín	Escaso

Figura 10. Tabla resumen de la amonedación adscrita a las ciudades hispalenses.

dos acuñarán durante este siglo –*Caura* y *Lastigi*-. Este conjunto de cecas se mantendrá prácticamente intacto en el I a.C. momento en el que emiten dieciséis talleres (Fig. 12). Por lo que serán cuatro –*Acinippo*, *Irippo*, *Onoba* (Fig. 11.4) y *Salpesa*- los nuevos talleres que se suman a la amonedación durante este período aún republicano. Por el contrario, este rico número de ciudades emisoras se verá drásticamente modificado y reducido en época imperial, como sucediera en el resto de *Hispania* (Ripollès, 1997, 21-38), pues no funcionará ninguno de los anteriores y en cambio se abren dos nuevos, en *Italica* (Fig. 11.5), en época de Augusto, y en *Hispalis Iulia Romula* (Fig. 11.6), en época de Tiberio. Su período de vida será muy breve pues ambos cierran al final del reinado de este último emperador (Fig. 12).

Es precisamente la amonedación de *Italica* la que se encuentra mejor estudiada dentro del conjunto hispalense, ya que ha sido objeto de atención en varias ocasiones por Chaves (1973, 2010 y 2012b), que se encargó de ella monográficamente. Habría que añadir que ha sido esta misma autora la que se ha ocupado de un significativo número de amonedaciones de este grupo –*Carmo* (Chaves, 2012a, 463-497), *Caura* (Chaves, 1993, 65-74), *Hispalis Iulia Romula* (Chaves, 1979a, 9-91 y 1981, 33-71), *Ilipa* (Chaves, 2007, 211-226) y *Laelia* (Chaves, 2005b, 57-65)-. Además, contamos con los estudios dedicados a las monedas de *Acinippo* (Mora, 1987, 1990 y 1997) y de *Onoba* (Delgado Aguilar, 2011, 147-172). Por último, debemos citar que dentro de los mencionados estudios de conjunto realizados por García-Bellido (1993, 97-146) y Mora (2005, 51-72) sobre las monedas con escritura púnica, se recogen las de *Ituci* y *Olontigi*. Por lo tanto son diez las ciudades cuyas acuñaciones están estudiadas monográficamente; el resto, otras diez cecas, carecen



Figura 11. Selección de numerario de ciudades hispalenses. 11.1. *Ilipense* (MAN 1973/24/4958); 11.2. *Carmo* (MAN 2.4662); 11.3. *Itvci* (MAN 1993/67/1207); 11.4. *Onvba* (FRBNF 41749715); 11.5. *Italica* (FRBNF 41750276); 11.6. *Romvla* (FRBNF 41749730).

de este tipo de análisis, pues tan sólo en ciertos casos cuentan con alguna publicación destinada a aspectos muy concretos de estas emisiones.

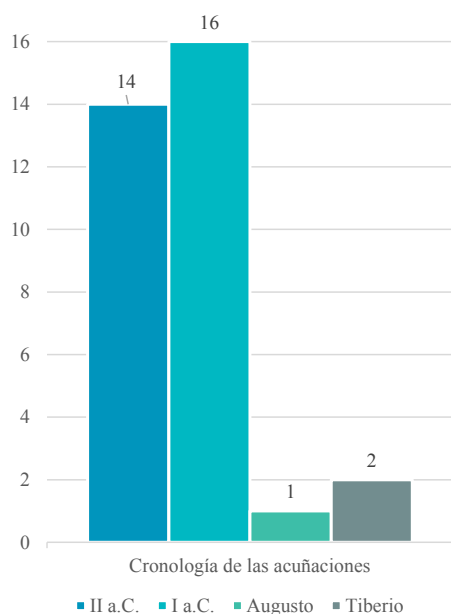


Figura 12. Cronología del numerario de las ciudades hispalenses.

Un panorama muy distinto presentan los estudios de dispersión del numerario de estas cecas, ya que, al igual que en el caso astigitano, Ruiz López (2011) las recoge en sus dos monografías antes aludidas, salvo lógicamente las dos imperiales. Una situación muy distinta al conocimiento que tenemos sobre la circulación monetaria en las diferentes ciudades de este *conventus*, pues sólo contamos con las publicaciones de los hallazgos recogidos en *Acinippo* (Mora, 1987 y 1997) e *Italica* (Chaves, 1974, 1975, 1976, 1978, 1979b, 1982, 1983 y 1988). Insistimos en que es esta la necesidad más perentoria que tiene hoy la numismática de la Bética, pues es una situación generalizada en toda esta provincia y que contrasta con lo que sucede en la Tarraconense mediterránea (Ripollès, 1982), al margen de las aproximaciones ya citadas al referirnos al *conventus* astigitano, cuyo nivel de profundización, como decíamos, no es comparable al acometido para los siglos II y IV d.C.

En líneas generales podemos decir que estas amonedaciones se caracterizan por utilizar tanto el bronce como el plomo para acuñar, pues sólo ocho emitieron exclusivamente en bronce. En cuanto al volumen de emisión (Fig. 13), cuatro son las cecas que destacan por su cantidad –*Acinippo*, *Carmo*, *Ilipa* e *Ituci* (Fig. 11. 1 al 3)-; si bien la mayoría tuvo una escasa producción pues once son las ciudades que emitieron puntualmente. Resta indicar que fueron cinco los talleres que emitieron en cantidades medias –*Italica*, *Laelia*, *Lastigi*, *Onoba* y *Oripipo*-. En cuanto a las escrituras que utilizan estos talleres, predomina la latina, usada en 18 cecas, pues tan solo *Ituci* (Fig. 11.3) y *Olontigi*, escriben tanto en púnico como en latín (Fig. 14). Es, por tanto, destacable en este conjunto el uso restringido de la grafía púnica a dos ciudades de importante tradición minera, que serán las únicas que la utilicen junto al latín. Sin embargo, sobresale la ausencia de ciudades que empleen únicamente los caracteres púnicos, un hecho que parece estar curiosamente restringido a los talleres que serán posteriormente agrupados dentro del *conventus* gaditano.

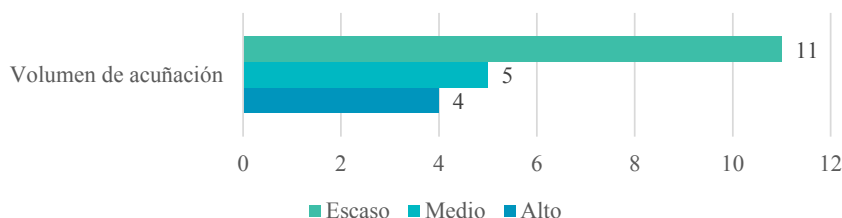


Figura 13. Volumen de emisión monetar de las ciudades hispalenses.

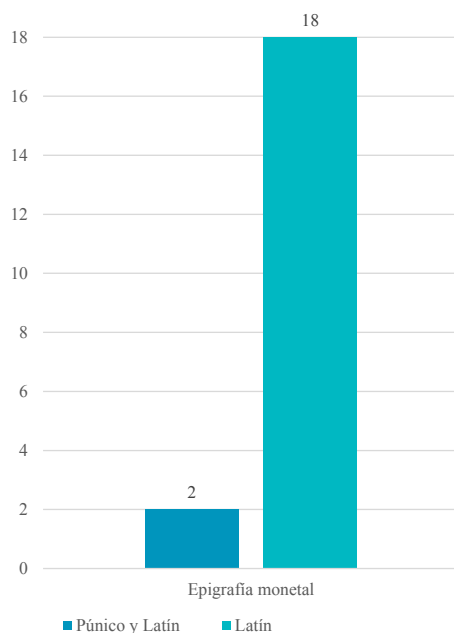


Figura 14. Escrituras utilizadas en el numerario de las ciudades hispalenses.

NECESIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Como hemos visto a lo largo de estas páginas, dos son las vías de investigación en la numismática hispánica antigua, que demandan necesidades diferentes.

Aunque es cierto que los talleres monetales más importantes están bien estudiados – como hemos señalado específicamente en páginas precedentes-, es perentorio acometer

un análisis más detallado de las cecas pequeñas, normalmente tratadas en estudios de conjunto –tal como sucede por un lado con las púnicas y libiofenicias, y por otro con las ibéricas-. Si bien hay que añadir que hay una serie de herramientas digitales que pueden facilitar el análisis de cada amonedación, nos referimos a los diversos proyectos de bases de datos online que existen o que están en curso de desarrollo en la actualidad.

Entre ellas, es de referencia obligada MANTIS: *A Numismatic Technologies Integration Service*⁸ por ser la mayor base de datos numismática online existente hoy ya que alberga la colección permanente de la *American Numismatics Society* (ANS). Cientos de miles de registros, imágenes relacionadas y otros datos contextuales se actualizan constantemente en la web, mientras se agregan periódicamente nuevos registros. La ANS promueve activamente el uso en línea de sus recursos en *Open Data* y *Open Access* a través de un sistema estandarizado de cita académica. La base de datos de colecciones MANTIS y el catálogo de la biblioteca DONUM: *Database Of Numismatic Materials*⁹ están disponibles online y se han convertido en partes esenciales de la investigación numismática, junto con otras colaboraciones internacionales¹⁰.

La ANS también proporciona hospedaje web a *Nomisma*¹¹, un proyecto internacional sólido basado en un significativo esfuerzo colaborativo para proporcionar representaciones digitales estables de conceptos y entidades numismáticas (URI). Al mismo tiempo, la ANS mantiene el código de base *Numishare Open Source*¹² para la creación, gestión y difusión de datos numismáticos en línea.

Tal y como anuncian en su propio portal, la iniciativa impulsada por la plataforma web *Nomisma* es “un proyecto colaborativo destinado a proporcionar representaciones digitales estables de conceptos numismáticos de acuerdo con los principios de *Linked Open Data*. Estos toman la forma de URI http, formato que asimismo otorga acceso a información reutilizable sobre estos conceptos, junto con enlaces a otros recursos”.

El portal fue creado en 2009 por A. Meadows y S. Heath con el objetivo de crear un lenguaje normalizado para la arquitectura de las web de contenido numismático. Así, incluyen campos estandarizados utilizando una terminología básica para las descripciones de tipos, cecas, autoridades, denominaciones..., conteniendo también expresiones ontológicas que dotan de un significado preciso a estos términos. Uno de los mayores aportes de esta iniciativa es que incluye una serie de criterios normalizados –denominados *Numismatic Description Standard* (NUDS)- que están concebidos para absorber, dentro de los citados campos estandarizados, las monedas de las grandes colecciones y que asimismo deben ser utilizados para la construcción de cualquier base de datos numismática, si es que ésta quiere formar parte y ser visualizada en este proyecto de gran escala.

En el caso español, destacan la Universidad de Valencia, con Père Pau Ripollès y el Museu de Prehistòria de València con Manuel Gozalbes, quienes han diseñado una base de datos dedicada a la moneda hispánica (*Moniberia*), aún de uso restringido, pero pronto disponible¹³. En nuestro país, ellos son actualmente los principales promotores del impulso

8 <http://numismatics.org/search/>

9 <https://donum.numismatics.org/>

10 Colaboraciones como CRRO: *Coinage of the Roman Republic Online*, catálogo en línea de monedas romano republicanas, <http://numismatics.org/crrol/>, y OCRE: *Online Coins of the Roman Empire*, para la amonedación imperial, <http://numismatics.org/ocre/>.

11 www.Nomisma.org

12 Aplicación desarrollada por Ethan Gruber.

13 Existe otra base de datos online, en este caso epigráfica, pero que recoge también las leyendas monetales, nos referimos a la base de datos de lenguas paleohispánicas *Hesperia*. Su objetivo es, tal y como anuncian en su web (<http://hesperia.ucm.es/index.php>): “la recopilación, ordenación y tratamiento de todos los materiales lingüísticos antiguos relativos a la Península Ibérica (y los relacionados con ella del sur de Francia), con la exclusión de las inscripciones latinas, griegas y fenicias”. Incluyen

digital de la numismática antigua (Ripollès y Gozalbes, 2016, 743-756), como ejemplifica el *7th Joint Meeting of Nomisma.org and ECFN 2018*, que se celebró recientemente en el citado museo de Valencia.

Moniberia parte de los éxitos alcanzados por la creación de la herramienta para la gestión del patrimonio numismático NUMISDATA, una plataforma digital de trabajo para investigadores lista para recibir, acoger y gestionar toda la información que conocemos sobre la moneda hispánica en un sistema de gestión libre y abierta. Actualmente, NUMISDATA recoge más de 100.000 monedas con imágenes y datos suplementarios de hallazgos, tesoros, subastas, colecciones y bibliografía. Iniciativa del Museu de Prehistòria de València, esta herramienta ya ha probado su validez en otros proyectos de investigación como el Proyecto Sardinia¹⁴, siendo responsable de la parte numismática Ripollès, con el objetivo de recopilar los datos de hallazgos monetarios antiguos en Cerdeña de forma diacrónica.

NUMISDATA se basa a su vez en la plataforma de software Dédalo, herramienta de trabajo abierta y libre para facilitar la labor de gestionar y difundir la cultura. Orientada básicamente a investigadores y especialistas, pone también al alcance de estudiantes y particulares la creación de un archivo audiovisual y digital de Patrimonio Cultural adaptable a cualquier proyecto.

El objetivo principal de este recurso es recopilar de forma digital todas las cecas hispanas en un sistema de *Linked Data* que permita su consulta en relación tanto a colecciones públicas como privadas. Esto permitirá almacenar en un mismo portal todos los ejemplares de un mismo tipo acuñados por cada taller, resolviendo el gran problema que encontramos en las actuales monografías y *corpora* numismáticos, restringidos por las limitaciones que presenta la impresión en papel. Es evidente que a través de esta plataforma *online* conseguiremos contar con el cuerpo documental y gráfico necesario para poder acometer cualquier estudio monográfico de las cecas que todavía no están analizadas. Estamos pues ante un enorme avance tanto cualitativo como cuantitativo en lo que se refiere al conocimiento de los talleres monetales que hemos abordado en este trabajo.

Pero, como hemos querido poner de manifiesto en estas páginas, la mayor necesidad en la actual investigación numismática está en la recopilación, sistematización y organización de los hallazgos. Pues mientras no contemos con esta compilación, no podremos acometer un análisis de la circulación monetaria de cada una de estas ciudades y mucho menos intentar una comparativa numismática sobre lo que ocurre en cada uno de los dos *conventus*, ni en la Bética en general. Para ello es necesario realizar un proyecto de investigación específico que compile todos los hallazgos monetarios béticos, cuestión que no era posible abordar dentro de los límites del CVB.

Las bases de datos online existentes en la actualidad han conseguido avanzar de forma significativa en la recopilación de hallazgos griegos y romanos republicanos e imperiales. Gracias a ello, contamos hoy con un enorme banco de datos de libre acceso y consulta que facilita la búsqueda y análisis cuantitativo y cualitativo de estos hallazgos.

Dentro de estas iniciativas resulta preceptivo citar el *Inventory of Greek Coin Hoards* (IGCH) publicado por Margaret Thompson, Otto Mørkholm y Coin Kraay (1973). El trabajo contiene 2387 tesoros, cubriendo completamente el mundo numismático griego antiguo, y que han sido volcados en una plataforma online desarrollado por Heath y Meadows. La

las inscripciones monetales paleohispánicas, para el caso de los talleres que estamos analizando encontramos únicamente las monedas de *Iliberri* (http://hesperia.ucm.es/consulta_hesperia/numismatica/leyendas.php?id=158&file=file_98.php), por ser las que utilizan escritura ibérica, tal y como ya hemos visto al analizar el *conventus* astigitano.

14 https://numisdata.org/sardinia/web_sardinia/web/mapa

versión de prueba está hospedada por la iniciativa *Nomisma*¹⁵ y migró a su propio dominio¹⁶ en 2015. El objetivo será incorporar todos los tesoros de moneda griega publicados hasta hoy como parte de una iniciativa online más amplia denominada *Online Greek Coinage*¹⁷ (OGC) y desarrollada por el *Numismatic International Council*.

Por otro lado, para el mundo romano contamos con el *Coin hoards of the Roman Republic Online*¹⁸ (CHRR) que consiste en una base de datos de los tesoros romano republicanos datados entre 155 a.C. y 2 d.C. Este banco de datos comenzó como iniciativa personal desarrollada por Kris Lockyear en combinación con el archivo personal de Michael Crawford hospedado hoy en el British Museum y utilizando *Numishare*. Si bien hoy en día es un proyecto conjunto auspiciado por el British Museum's Roman Republican Coinage Project¹⁹ y la ANS, utilizando las URIS establecidas por el proyecto *Nomisma*.

En el caso de los tesoros imperiales se cuenta con la colaboración del *Ashmolean Museum* y del *Oxford Roman Economy Project* para el denominado *The Coin Hoards of the Roman Empire Project*²⁰ (CHRE), que abarca los tesoros con moneda romana en uso entre aproximadamente los años 30 a.C. y 400 d.C., con el objetivo de establecer los cimientos de la investigación en la economía romana de forma amplia. Actualmente este proyecto se encuentra en su primera fase (2013-2018), donde se pretende recopilar de forma cuantitativa y general los tesoros de todas las provincias romanas, para dedicar una segunda fase a la inclusión individualizada y cualitativa de cada moneda de cada tesoro.

Es igualmente importante citar la existencia en la actualidad de la *European Coin Find Network*²¹, red que pretende auspiciar la colaboración entre instituciones comprometidas en la investigación y recopilación de hallazgos monetarios de Europa con el objetivo de conseguir la cooperación y diálogo entre ellas. La red se encuentra integrada dentro del proyecto *Nomisma* y está coordinada por la *Römisch-Germanische Kommission* (RGK) y los *Deutschen Archäologischen Instituts* (DAI). Alberga enlaces tanto a las ya citadas bases de datos online del mundo griego y romano como a colecciones numismáticas y a hallazgos monetales. Entre otros, por citar un ejemplo de este último caso, encontramos interesantes aportes como *The Portable Antiquities Scheme*²² del *British Museum* para la recopilación de hallazgos de monedas en contexto arqueológico en el Reino Unido.

En esta línea es en la que se deben de incorporar los hallazgos de moneda en territorio hispánico, una necesidad detectada hace años como ya expusieron diversos investigadores (Volk, Campo y Tarradell-Font, 1983; Volk, 1984; Martín Bueno, Campo y Volk, 1984) y que recientemente Mora y Arévalo (2009) retomaron al presentar una propuesta de una base de datos destinada a recopilar los hallazgos monetarios del *conventus* gaditano. Es evidente, tras lo expuesto, que cualquier proyecto de esta orientación se debe acometer manteniendo los criterios ya establecidos por *Nomisma* en un *Sistema Open Access y Linked Data*. Ello permitiría poner al mismo nivel de bases de datos online de las distintas amonedaciones hispánicas –ya emprendidos en proyectos como el citado *Moniberia*–, con la recopilación de los ricos, nutridos y variados hallazgos hispanos.

15 <http://coinhoards.org/>

16 <https://www.greekcoinage.org/hoards.html>

17 <https://www.greekcoinage.org/>

18 <http://numismatics.org/chrr/>

19 http://britishmuseum.org/research/publications/online_research_catalogues/rrc/roman_republican_coins.aspx

20 <http://chre.ashmus.ox.ac.uk/hoard/>

21 <http://ecfn.fundmuenzen.eu/index.php>

22 <https://finds.org.uk/>

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, C., Arévalo, A., Campo, M., Chaves, F., Domínguez, A y Ripollès, P.P. (1997), *Historia monetaria de Hispania antigua*, Madrid.
- Álvarez Burgos, F. (1987), *La moneda hispánica. Desde sus orígenes hasta el siglo V*, Madrid.
- Arévalo González, A. (1997), "Las acuñaciones ibéricas meridionales, turdetanas y de Salacia en la Hispania Ulterior", en *Historia monetaria de Hispania antigua*, Madrid, 194-232.
- Arévalo González, A. (2005), *Sylloge Nummorum Graecorum España. Volumen II Hispania. Ciudades del área meridional. Acuñaciones con escritura indígena*, Madrid.
- Arias Ferrer, L. (2007), *La circulación monetaria en Hispania en el siglo II d.C. historia y evolución de la Península Ibérica a través de la documentación numismática*, Tesis doctoral de la Universidad de Alicante.
- Arias Ferrer, L. (2012), *Hispania en el siglo II d.C.: circulación y perduración de la moneda*, BAR Archeopress, Oxford.
- Bost, J. P.; Chaves, F.; Depeyrot, G.; Hiernard, J. y Richard, J. C. (1987), *Belo. 4, Les monnaies*, Madrid.
- Burnett, A., Amandry, M. y Ripollés, P. P. (1998), *Roman Provincial Coinage. Volume 1. From the Death of Caesar to the Death of Vitellius (44 B.C.-A.D. 69). Part I: Introduction and Catalogue. Part II: Indexes and Plates*, Londres.
- Chaves Tristán, F. (1973), *Las monedas de Itálica*, Santiponce.
- Chaves Tristán, F. (1974), "Las monedas de la Casa del Planetario (Itálica)", *Habis* 5, 205-212.
- Chaves Tristán, F. (1975), "Nuevos datos sobre el conjunto monetario de la Casa del Planetario (Itálica)", *Habis* 6, 349-356.
- Chaves Tristán, F. (1976), "Las monedas de la casa italicense del mosaico de Venus", *Habis* 7, 339-342.
- Chaves Tristán, F. (1978), "Monedas halladas en la excavación de unas cisternas italicenses", *Habis* 9, 465-469.
- Chaves Tristán, F. (1979a), "Las cecas hispano-romanas de Ebora, Iulia Traducta y Colonia Romula. I", *Numisma* 156-161, 9-91.
- Chaves Tristán, F. (1979b), "Avance sobre la circulación monetaria de Itálica", *Symposium Numismático de Barcelona*, II, Barcelona, 77-86.
- Chaves Tristán, F. (1980), "Numismática antigua de la Ulterior", *Numisma*, 162-164, 99-121.
- Chaves Tristán, F. (1981), "Las cecas de Ebora, Iulia Traducta y Colonia Romula. II. Catálogo", *Numisma* 168-173, 33-71.
- Chaves Tristán, F. (1982), "Las monedas procedentes de las últimas excavaciones de Itálica", en *Itálica. Excavaciones Arqueológicas en España* 121, Madrid, 261-274.
- Chaves Tristán, F. (1983), "Monedas halladas en la Casa de las Columnas de Itálica (Sevilla)", *Habis* 14, 245-266.
- Chaves Tristán, F. (1988), "Hallazgos Numismáticos", en M. P. León (ed.), *Traianeum de Itálica*, Sevilla, 119-137.
- Chaves Tristán, F. (1989a), "Notas sobre los hallazgos monetarios de Carteia en las campañas de 1971-1975", *Habis*, 20, 275-278.
- Chaves Tristán, F. (1989b), "La ceca de Urso, nuevos testimonios", en J. González Fernández (coord.), *Estudios sobre Urso: Colonia Iulia Genitiva*, Sevilla, 113-132.
- Chaves Tristán, F. (1993), "La amonedación de Caura, Arqueología de Coria del Río y su entorno", *Azotea*, 11, 65-74.

- Chaves Tristán, F. (2002), *Urso: a la búsqueda de su pasado*, Osuna.
- Chaves Tristán, F. (2005a), "De la muerte de Sertorio al paso de Rubicón: un período oscuro para la numismática del sur hispano", en *La moneda al final de la República: entre la tradición i la innovació*, Barcelona, 95-114.
- Chaves Tristán, F. (2005b), "La Amonedación de Laelia", en A. Caballos Rufino, J.L. Escacena y F. Chaves Tristán (eds.), *Arqueología en Laelia (Cerro de la Cabeza, Olivares, Sevilla)*, Sevilla, 57-65.
- Chaves Tristán, F. (2007), "Una aproximación a la ceca de Ilipa", en E. Ferrer Albelda, J.L. Escacena Carrasco y A. Rodríguez (eds.), *Ilipa Antiqua: De la prehistoria a la época romana*, Alcalá del Río, 211-226.
- Chaves Tristán, F. (2008), "Moneda y economía en la Granada romana", en *Granada en la época romana: Florentia Iliberritana*, Museo Arqueológico y Etnológico de Granada (diciembre 2008 - abril 2009), Granada, 87-100.
- Chaves Tristán, F. (2010), "Numismática italicense", en A. Caballos Rufino (coord.), *Itálica-Santiponce: Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium*, Roma, 127-136.
- Chaves Tristán, F. (2012a), "La ceca de Carmo", en A. Caballos Rufino (ed.), *Carmona romana*, Sevilla, 463-497.
- Chaves Tristán, F. (2012b), "Las monedas emitidas por la ciudad de Itálica", en Amores, F. y Beltrán Fortes, J. (eds.), *Itálica, 1912-2012: centenario de la declaración como monumento nacional*, Sevilla, 265-269.
- Collantes, E. (1997), *Historia de las cecas de Hispania antigua*, Sevilla.
- Cortijo, M^a L. (2007), "El papel de los conventus iuridicus en la descripción geográfica de Plinio el Viejo. El caso Bético", en G. Cruz Andreotti, P. Le Roux, P. Moret (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica II: La época Imperial*, Málaga-Madrid, 271-304.
- Corzo Sánchez, R. (1982), "Sobre la localización de algunas cecas de la Bética", *Numisma* 174-176, 71-80.
- Delgado, A. (1871-1876), *Nuevo método de clasificación de las medallas Autónomas de España*, Sevilla.
- Delgado Aguilar, S. (2011), "Las amonedaciones de la ceca de Onuba (Huelva)", *Anales de arqueología cordobesa* 21-22, 147-172.
- Florez, E. (1754), *España sagrada*, Madrid.
- Florez, E. (1757; 1758; 1773), *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España. Colección de las que se hallan en diversos autores y de otras nunca publicadas: con explicación y dibujo de cada una*. Tomos I, II, III. Madrid.
- Fuentes Vázquez, T. (1985), "En torno a la cronología de las monedas de Iliberri", en M. Capel Margarito (coord.), *Libro-homenaje al profesor Dr. Manuel Vallecillo Avila*, Granada, 281-286.
- Fuentes Vázquez, T. (2002), *La ceca ibero-romana de Iliberri, Granada*, Granada.
- García-Bellido, M^a P. (1993), "Las cecas libiofenicias", en *Numismática Hispano-Púnica. Estado actual de la investigación. VII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*, Ibiza, 97-146.
- García-Bellido, M^a P. (1995), "Célticos y púnicos en la Beturia según sus documentos monetales", en A. Velázquez y J.J. Enríquez (eds.), *Celtas y túrdulos: La Beturia*, Mérida, 255-292.
- García-Bellido, M^a P. y Blázquez, C. (2001), *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos. Vol. II Catálogo de cecas y pueblos*, Madrid.
- Guadán, A. M. (1980), *La moneda ibérica. Catálogo de Numismática Ibérica e Ibero-Romana*, Madrid.
- Heiss, A. (1870), *Description générale des monnaies antiques de l'Espagne*, París.

- Martín Bueno, M.; Campo, M. y Volk, T. (1984), "Base de datos para los hallazgos monetarios", en *II Encuentro de Estudios Numismáticos*, *Gaceta Numismática* 74-75, 31-39.
- Mora Serrano, B. (1987), "Reacuñaciones en la ceca de Acinipo", *Acta Numismática* 17-18, 89-100.
- Mora Serrano, B. (1990), "Malaca, Acinipo y Lacipo. Tres cecas monetales en los territorios malacitanos", *Jábega* 67, 3-12.
- Mora Serrano, B. (1997), "La circulación monetaria en la ciudad de Acinipo (Ronda, Málaga) y las comunicaciones entre el Estrecho y el Valle del Guadalquivir", G. Mora Rodríguez, R. M. Sobral Centeno y M^a P. García-Bellido (coords.), *Rutas, ciudades y moneda en Hispania: actas del II Encuentro Peninsular de Numismática Antigua*, Madrid, 341-348.
- Mora Serrano, B. (2004), "Plomos monetiformes y su relación con la producción y transporte del aceite bético", en D. Bernal y L. Lagóstena (eds.), *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.)*, Oxford, BAR 1266, 527-535.
- Mora Serrano, B. (2005), "La moneda fenicio-púnica de Hispania en el siglo I a.C.", en *La moneda al final de la República: entre la tradición i la innovació*, Barcelona, 54-72.
- Mora Serrano, B. y Arévalo González, A. (2009), "Base de datos sobre hallazgos monetarios en el Conventus Gaditanus", en A. Arévalo (ed.), *XIII Congreso Nacional de Numismática (Cádiz, 22-24 octubre de 2007)*, Madrid-Cádiz, 717-730.
- Orfila Pons, M. y Ripollès Alegre, P.P. (2004), "La emisión con leyenda Florentia y el tesoro del Albaicín", *Florentia iliberritana: Revista de estudios de antigüedad clásica*, 15, 367-388.
- Remesal, J. (1997), "Evergetismo en la Bética, nuevo documento de un municipio ignoto (=¿Oducia?)", *Gerion* 15, 283-295.
- Río, E. y Ripollès, P.P. (2012), "Evolución temática de las publicaciones sobre numismática antigua de Hispania entre 1941 y 2010", *Numisma* 256, 197-200.
- Ripollès, P. P. (1982), *La circulación monetaria en la Tarraconense Mediterránea*, Valencia.
- Ripollès, P. P. (1997), "Augusto: las cecas hispanas", en *La moneda en temps d'August*, Barcelona, 21-38.
- Ripollès, P. P. (2002), "La moneda romana imperial y su circulación en Hispania", *Archivo Español de Arqueología* 75, 195-214.
- Ripollès, P. P. (2010), *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*, *Bibliotheca Numismatica Hispana*, Madrid.
- Ripollès, P. P. y Gozalbes, M. (2016), "La numismática de la Antigüedad online. Situación actual y perspectivas de futuro", en P. Grañeda (ed.), *XV Congreso Nacional de Numismática (Madrid, 28-30 octubre 2014)*, Madrid, 743-752.
- Ruiz López, I. D. (2011a), *Circulación monetaria de las cecas fenicias de la Ulterior: Circulación de las monedas fenicio-púnicas y libiofenicias acuñadas en el sur peninsular*, Editorial Académica Española.
- Ruiz López, I. D. (2011b), *Las cecas latinas de la Provincia Hispania Ulterior. Acuñaciones y circulación monetaria en el Sur peninsular durante el periodo romano-republicano*, Editorial Académica Española.
- Ruiz López, I. D. (2012), *Las cecas ibéricas meridionales de la Hispania Ulterior y su circulación monetaria. Acuñaciones y dispersión monetaria de las ciudades ibéricas del sur peninsular*, BAR International Series 2333, Oxford.
- Sáez Bolaño, J. A. y Blanco Villero, J. M. (1996), *Las monedas de la Bética Romana. Vol. I. Conventus Gaditano*, San Fernando.
- Sáez Bolaño, J. A. y Blanco Villero, J. M. (2001), *Las monedas de la Bética Romana. Vol. II. Conventus Hispalensis*, San Fernando.

- Sáez Bolaño, J. A. y Blanco Villero, J. M. (2004), *Las monedas de la Bética Romana. Vol. III. Conventus Cordubensis*, San Fernando.
- San Vicente, J.I. (1991), *Circulación monetaria en la Península Ibérica durante el Bajo Imperio*, Tesis doctoral de la Universidad de Valladolid.
- San Vicente, J.I. (1999), *Circulación monetaria en Hispania durante el siglo IV d.C.*, Madrid.
- Villaronga, L. (1979), "Las monedas de Urso", *Ampurias: revista de arqueología, prehistoria y etnografía*, 41-42, 243-256.
- Villaronga, L. (1994), *Corpus Nummum Hispaniae Ante Augusti Aetatem*, Madrid.
- Villaronga, L. y Benages, J. (2011), *Ancient coinage of the Iberian Peninsula, Greek. Punic. Iberian. Roman. Les monedes de l'Edat antiga a la Península Ibèrica*, Societat Catalana d'estudis numismatics, Barcelona.
- Vives y Escudero, A. (1924), *La Moneda Hispánica*, Madrid.
- Volk, T.R. (1984), "Towards a numismatic database: the Spanish experience", en *La Numismatica e il Computer, Boll. di Numismatica, Suppl. al num. 1*, 47-61.
- Volk, T.R. (1997a), "Hispania and the gold and silver coinage of Augustus", en *La moneda en temps d'August*, Barcelona, 59-90.
- Volk, T.R. (1997b), "Inventari de conjunts de monedes d'or i de plata de la península Ibérica: d'August a Nero (prereforma)", en *La moneda en temps d'August*, Barcelona, 157-197.
- Volk, T.R., Campo, M. y Tarradell-Font, N. (1983), "Tesoros monetarios de Hispania antigua: proyecto para un banco de datos e inventario", *Nvmisma* 180-185, 9-41.
- Zobel de Zangroniz, J. (1880), *Estudio histórico de la moneda antigua española, desde su origen hasta el Imperio Romano*, Madrid.

7

La Turdetania durante la Edad de Hierro: cambios poblacionales y culturales

Clara Toscano-Pérez

UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESUMEN

Con esta contribución, que se enmarca dentro del Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía “Ciudades Romanas de la Bética. CORPVS VRBIVM BAETICARVM I (CUB) (HUM2062)”, exponemos la situación general previa a la llegada de Roma en las ciudades de los conventos hispalense y astigitano que tienen una ocupación anterior.

Teniendo en cuenta el sistema de poblamiento de uno y otro convento, se analizan las ciudades de manera diacrónica, para proceder al estudio sincrónico del poblamiento por *conventus*.

Una vez analizados de manera individual, la comparación entre *conventus* ha arrojado una diferencia notable, con una mayor perduración de elementos prerromanos en las ciudades del convento hispalense.

De otra parte, no hemos podido establecer un origen prerromano a los límites conventuales, no así al sistema de poblamiento, con un origen como mínimo en la II Edad de Hierro.

PALABRAS CLAVE

Turdetania; Turdetanos; Edad de Hierro; Poblamiento; Fronteras.

ABSTRACT

This chapter is part of the project “Ciudades Romanas de la Bética. CORPVS VRBIVM BAETICARVM I (CUB) (HUM2062)”.

This contribution tries to explain the general situation prior to the arrival of Rome in the cities of the *conventus* hispalense and astigitano that have a previous occupation.

Taking into account the settlement system of both *conventus*, the cities are analyzed in a diachronic way, to proceed to the synchronic study of settlement by *conventus*.

Once analyzed individually, the comparison between *conventus* has shown a notable difference: with a greater persistence of pre-Roman elements in the cities of the *conventus* hispalensis.

On the other hand, we have not been able to establish a pre-Roman origin in the conventual limits; nevertheless the settlement system has its origin, as minimum, in the II Iron Age.

KEY WORDS

Turdetania; Turdetans; Iron Age; Settlement; Boundaries.

INTRODUCCIÓN

En el estado en el que se encuentran los estudios sobre romanización de la Bética, huelga justificar la importancia del sustrato previo en dicho proceso. No procede, dado lo prolífico del tema, detenernos en este aspecto sobre el que ya se ha escrito en abundancia.

Abordamos este capítulo con un objetivo general, centrado básicamente en atestiguar los cambios y perduraciones del sistema de poblamiento prerromano en los conventos hispalense y astigitano una vez que Roma se asienta en la zona.

Podemos ejemplificarlo en ver qué hay de cierto en esta frase de Estrabón que nos ha perseguido a los arqueólogos durante décadas:

“Con la prosperidad del país les vino a los turdetanos la civilización y la organización política (...) Sin embargo, los turdetanos, en particular los que habitan las proximidades del Betis, se han asimilado perfectamente al modo de vida de los romanos y ni siquiera se acuerdan ya de su propia lengua. La mayoría se han convertido en latinos y han recibido colonos romanos, de modo que poco les falta para ser todos romanos” (Str. 3, 2, 15).

Este objetivo general debía desprenderse en otros más asequibles, pues la propia magnitud cronológica y territorial del tema obligó a ello (Fig. 1).

Pero antes de plantearnos objetivos concretos tuvimos que valorar los problemas y dificultades a las que debíamos hacer frente.

El principal, al que ya hemos aludido, se basa en la amplitud tanto del marco territorial como cronológico, pues en muchos casos tratamos ciudades que fueron fundadas en el Bronce Final, por lo que un estudio exhaustivo de cada una de ellas de manera diacrónica escapa a nuestras posibilidades.

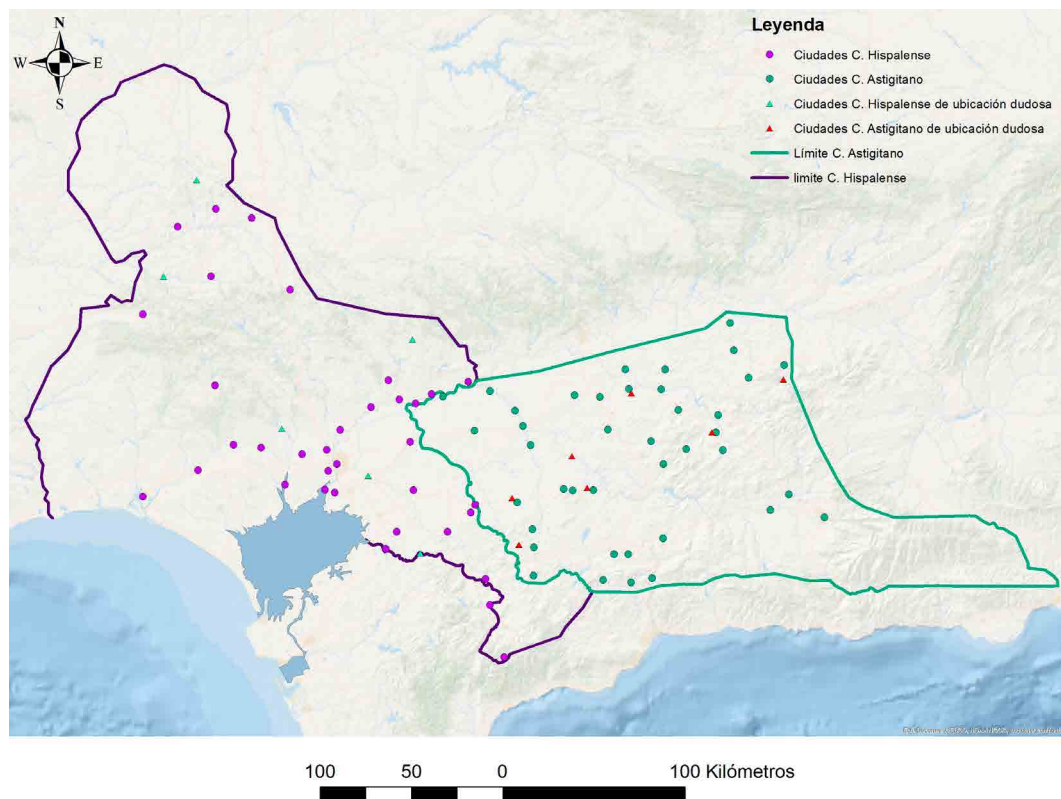


Figura 1. Ciudades incluidas en el proyecto

Asimismo, la temática general de elementos a tener en cuenta escapaba a un análisis detallado de los mismos, por lo que preferimos exponer brevemente lo más destacable de cada uno de los enclaves analizados.

Otro de los problemas al que tuvimos que enfrentarnos es la desigual investigación en los diferentes conventos, así como en las diferentes ciudades. En relación con éste está el último de los inconvenientes al que tuvimos que hacer frente, pues el hecho de no contar con una secuencia estratigráfica para la mayoría de las ciudades, ha provocado que en muchos casos haya resultado imposible comprobar el tipo de asentamiento ante el que nos encontramos (*oppidum* de primer orden, de segundo orden, etc.). Como consecuencia, en muchos casos solo podemos corroborar la existencia de un sustrato previo.

Por ello, hemos tenido que centrar y focalizar los objetivos, de modo que se reducen a los siguientes:

- Comprobar la existencia de elementos prerromanos en las ciudades romanas.
- Establecer las perduraciones y cambios en cada uno de los conventos.
- Aclarar si hay diferencias en el sistema de poblamiento entre los *conventus*.
- Discernir si los límites conventuales responden a una realidad anterior a su creación. A este respecto, contamos con una dificultad añadida y es que no están bien definidos estos límites para época romana.

Teniendo en cuenta los objetivos anteriores, para la consecución de los mismos hemos procedido al análisis de los asentamientos de época prerromana, para observar si tenían continuidad. Del mismo modo, hemos realizado el recorrido inverso en las ciudades romanas incluidas en el proyecto, completando una ficha pormenorizada de cada una de ellas y así poder estudiar tanto la perduración como el cambio.

Las evidencias en las que nos hemos centrado son las arqueológicas, sin desdeñar ninguna otra, pero entiéndase que no podemos hablar de continuidad ocupacional solo por la toponimia, por lo que las ciudades cuya ubicación es desconocida y de las que solo tenemos constancia de un sustrato previo por la toponimia han sido descartadas.

CIUDADES DEL CONVENTUS HISPALENSE CON OCUPACIÓN PRERROMANA

A continuación se exponen las ciudades del *Conventus Hispalensis* que cuentan con elementos prerromanos: (de Oeste a Este y de Norte a Sur) (Fig. 1).

- Onoba (Huelva)¹

La ciudad de Onoba supone la más occidental de las ciudades cabecera de las aquí tratadas. Con un origen que podemos establecer en torno al s. IX a.C., donde ya se cuenta con abundantes y ricos materiales de importación².

Hay unanimidad en la consideración de época de máxima expansión y esplendor la protagonizada por la presencia de orientales en el territorio. Tal esplendor ha llevado a algunos autores a considerar una ocupación de 35 ha (Gómez y Campos, 2001, 117).

Las razones tradicionales que explican este apogeo estriban en la intensificación de la metalurgia de la plata con la obtención de la misma a través de la copelación y el comercio de la misma.

¹ Para una información más detallada sobre la *Onoba* prerromana cfr. Toscano-Pérez, 2016.

² Materiales exhumados en varias de las intervenciones de la ciudad, de las que las más relevantes son las efectuadas en el Cabezo de San Pedro y en Méndez Núñez 7-13. Por desgracia, no contamos con una estratigrafía arqueológica clara para ninguna de las intervenciones que arrojan esta antigüedad. Pese a ello, su importancia radica en la confirmación de una importante actividad comercial en el puerto de la antigua *Onoba* (González, Serrano y Llompart, 2004, 179-199).

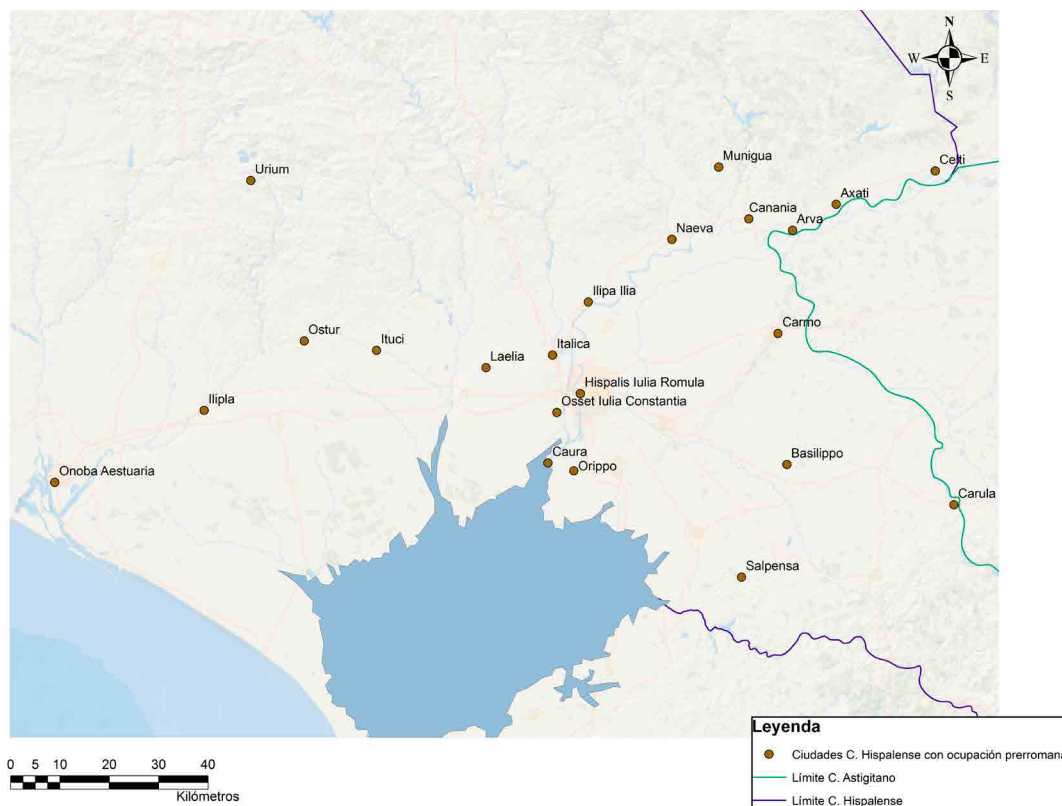


Figura 2. Ciudades del Conventus Hispalense con ocupación prerromana

En el s. VI a.C., se da un auge de las importaciones de Grecia del Este, Laconia y Corinto, momento al que pertenecen los fragmentos de los objetos atribuidos a Klitias o al pintor de Naucratis. Es a mediados de esta centuria cuando cesan las importaciones de Grecia del Este a favor de las importaciones áticas y massaliotas, dejándose entrever ya los primeros signos de cambio, que serán totalmente detectables a fines de siglo (Toscano-Pérez, 2017).

Hay, a comienzos del siglo VI a.C., ocupados amplios espacios tanto en la zona alta como en la baja de la ciudad, con funcionalidad ritual, funeraria, de hábitat, industrial y portuaria.

En la zona alta se concentran los espacios destinados a uso funerario y defensivo fundamentalmente. Por su parte, en baja se agrupaba la actividad industrial y de hábitat, así como los lugares relacionados con la actividad portuaria. Es precisamente aquí donde se producen más abandonos a fines de esta centuria, relacionados con edificios industriales y de hábitat, así como el abandono de todos los lugares funerarios que existían hasta este siglo, funcionalidad que no volverá a darse hasta la llegada de Roma (Toscano-Pérez, e.p.b). Este hecho provoca una concentración de la población, que seguramente esté relacionada con un descenso demográfico.

Más tarde, en el s. V a.C. se siguen abandonando espacios de hábitat e industriales en la zona baja de la ciudad, mientras que se ocupan escasamente otros, relacionados en su totalidad con lugares de hábitat.

En el siglo IV a.C. no tenemos constancia de la nueva ocupación de ningún espacio en la ciudad, por el contrario sí se abandonan algunos de la zona baja relacionados con zonas de hábitat. De este modo, a través de la información obtenida con las intervenciones arqueológicas, el panorama que contemplamos para el s. IV a.C. en la ciudad de *Onoba* es la

de una serie de espacios rituales ubicados en la zona alta –Cabezo de San Pedro-, mientras que los lugares destinados exclusivamente al hábitat se establece mayoritariamente en la parte baja –Méndez Núñez 5; Méndez Núñez 4-6; Cardenal Cisneros 11; Fernando el Católico 28-, aunque hay más equilibrio con respecto a los espacios de hábitat en la zona alta que en los siglos anteriores –La Fuente 13-15; Pz. San Pedro/Jesús de la Pasión-. Las escasas zonas dedicadas exclusivamente a la industria se ubican en su totalidad en la zona baja –Palos 12; Puerto 22-, pues ahora prevalecen los espacios que se dedican tanto a hábitat como a actividad industrial –Tres de Agosto 9-11; Puerto 12; La Fuente 19-21-, lo que nos indica que la actividad industrial se encuentra más centrada en el ámbito familiar y no se trata de una actividad económica de la importancia que tenía en los siglos precedentes.

La escasez de vestigios relativos al s. III a.C. consideramos debe estar en el arrase que se produjo en épocas romana y posteriores, razón por la que las evidencias del Hierro I se localizan a tan poca profundidad con respecto al suelo actual. Pese a esta escasez, vemos que en esta centuria se lleva a cabo una construcción defensiva de gran magnitud –estructura interpretada como muralla en S. Pedro 4/5- en relación con los sucesos que tenían lugar en una escala política mayor, de modo que la ciudad de *Onoba* estaría inserta en los conflictos relacionados con la II Guerra Púnica. Así, su suerte estaría ligada al desenlace de este conflicto bélico.

Los espacios sacros y los elementos rituales mantienen algunos de los espacios de la *Onoba* del Hierro I en el paso al Hierro II así como el culto al panteón clásico fenicio a partir de los ritos a favor sobre todo de Melqart y Astarté. En este momento se estima una continuidad religiosa, evidenciada en el culto a los mismos dioses, tal y como se desprende de la Cabeza de Melkart de Saltés, la cerámica con dedicatoria a Tanit y la continuidad en el espacio sagrado de Méndez Núñez (Toscano-Pérez y Campos, 2017).

- *Ilipla* (Niebla, Huelva)

La romana *Ilipla* cuenta con una ocupación permanente de su núcleo urbano desde el I milenio a.C. ante la necesidad del control del territorio, al ser uno de los núcleos centrales –junto con Aznalcóllar y Huelva- dentro del circuito comercial mediterráneo de la plata (Pérez, Campos y Gómez, 2000; Campos y Gómez, 2001, 134; Campos, Gómez y Pérez, 2006, 333). Ahora bien, de todas las ventajas del lugar, la más importante es su posición estratégica como nudo de comunicaciones, de un lado entre el occidente peninsular y el Valle del Guadalquivir, y de otro lado entre la costa y el interior.

De manera que al ser Niebla la salida al mar a través de Huelva de toda la campiña del territorio onubense, debió existir desde sus orígenes un camino que uniera Niebla, Tejada la Vieja, Aznalcóllar, Cerro de las Cabezas (Olivares) y las riberas del Guadalquivir. Este camino quedaría fosilizado en la posterior vía romana descrita en el Itinerario de Antonino que unía *Onoba* con *Ilipla*, ésta con *Tucci* y a su vez la última con *Itálica*.

Teniendo en cuenta las intervenciones arqueológicas realizadas alrededor de la cerca defensiva -fundamentalmente las que han sacado a la luz partes de la muralla de los siglos VII-VI a.C., tal y como son las de la zona de la Puerta de Sevilla (Campos, Gómez y Pérez, 2006, 221 ss.)- podemos establecer el período Orientalizante como el de máximo apogeo en cuanto a la edilicia y poliorcética iliplense. Si a lo anterior le sumamos la posible existencia de una necrópolis con ricos ajuares, sincrónica a la fase anterior y situada en la zona conocida como “Cabezo del Palmarón”, estamos en disposición de considerar Niebla como uno de los núcleos urbanos más importantes de su entorno para el período que tratamos (Campos, Pérez y Gómez, 1999; Belén Deamos, 1995). Esta cuestión se acrecienta con la perduración de elementos de gran riqueza estilística en objetos posteriores, caso de un anillo de oro con representación inspirada en Isis y Horus (Almagro-Gorbea y Toscano-Pérez, 2011; Toscano-Pérez, 2013).

En lo que a evolución urbana respecta, como hemos dicho anteriormente, la ocupación de la ciudad vendrá motivada por el control del territorio desde la meseta junto al río. A este momento debemos asociar la muralla de mampuestos con bastiones semicirculares que, como mínimo, bordeaba la ciudad –de unas 2 o 3 Ha- en su lado noroeste, a partir de la cual se irán adaptando los diferentes hábitats posteriores (Campos, Gómez y Pérez, 2006, 336-342).

Esta concentración es visible a lo largo de la Cota 40 de la ciudad, fuera de donde no se contemplan vestigios relacionados con el período del que nos ocupamos, una muestra más de cómo afectó la denominada crisis del s. VI a.C. a esta ciudad, pues indica una restructuración que posiblemente sería el reflejo de la restructuración económica que, en el caso de las ciudades más importantes, pudo llevarse a cabo de manera más rápida y menos traumática que en las poblaciones menores dedicadas principalmente a una sola actividad (Campos Carrasco, 2005).

Pese a que existen evidencias de los primeros contactos con el mundo púnico-gaditano o norteafricano a partir de fines del IV-1ª mitad del III a.C. según los fragmentos de ánforas conservados en la intervención en el Tramo de murallas Puerta de Sevilla- Torre 26 (Gómez y Beltrán 2006), la presencia de elementos púnicos en la estructura urbana de Niebla queda atestiguada en el siglo III a.C., concretamente desde época bárquida, es decir a partir del 237 a.C. en relación con el interés por las minas (Campos, Gómez y Pérez, 2006, 343). Los vestigios más importantes son los correspondientes a la remodelación de la estructura muraria que se aprecia en la Puerta de Sevilla y en la calle Siete Revueltas, donde la técnica constructiva y la modulación de sus sillares son muy parecidos, si no idénticos, a los de las murallas púnicas de Cartagena (Marín Baño, 1998) y Doña Blanca de los siglos IV-III a.C. (Ruiz y Pérez, 1995, 102), a lo que se suma la de *Carteia* del siglo III a.C. (Roldán *et alii*, 2006, 304).

Pero además de la estructura defensiva hay otras evidencias, concretamente las que relacionan niveles de incendio de fines del siglo III a.C. con la Segunda Guerra Púnica, tanto en la Plaza de la Feria como en la zona del Desembarcadero (Pérez, Campos y Gómez, 2000, 106-107). Como ejemplo ilustrativo tenemos los niveles de destrucción e incendio localizados junto a la Puerta de Sevilla, donde se contempla en uno de ellos las primeras cerámicas típicas relacionadas con el mundo cartaginés, mientras que en el otro, después de un incendio importante y una fase con signos de manipulación de un elevado número de sillares -un estrato compuesto por pequeños fragmentos de calcarenita, sobre el que se asienta un estrato con las primeras cerámicas romano-republicanas- (Campos, Gómez y Pérez, 2006, 343). Este nivel de destrucción podría estar relacionado con una fase de arrasamiento o nivelación en época romana (Belén *et alii*, 1983; Pérez y Bedia, 1995), tal y como sucede en *Carteia*. En todas las intervenciones citadas abundan las cerámicas púnicas características del Estrecho, así como vajilla de mesa tipo Kuass. Pero es en la zona del Desembarcadero donde pueden verse con claridad las señales de la conquista romana en sus niveles de los siglos II-I a.C. donde se excavó parte de una casa de adobes con todo el ajuar doméstico *in situ* que habían sufrido la acción del fuego, de tal manera que el conjunto cerámico sufrió modificaciones que le otorgan la apariencia de fallo de cocción al quedar vitrificadas (Campos y Gómez, 2001, 107).

- *Vrvm* (Riotinto, Huelva)

El área de Riotinto estuvo ocupada hasta el s. IV a.C., aunque la desaparición de los asentamientos de Cerro Salomón y Quebrantahuesos no nos permiten trazar un panorama nítido al respecto.

En el siglo VI a.C. se aprecia un claro declive en la explotación minera de Cerro Salomón y en la zona de Riotinto en general. No se trata de un cese de la actividad, pues la presencia de copas Cástulo muestran la permanencia de la ocupación, que ahora podría

estar centrada en la explotación del hierro, tal y como ocurre en los poblados célticos de Castañuelo (Aracena) y Pasada del Abad (Rosal de la Frontera) (Pérez Macías, 1996, 211).

No obstante, este declive no afecta de la misma manera a la zona minera de Tharsis, cuando se da su momento de mayor producción –siglo VI a.C. y comienzos del V a.C. (Pérez Macías, 1996, 207).

La zona no se reactivará con carácter industrial hasta el s. III a.C., incluyendo la explotación de la jarosita y aplicando nuevas técnicas metalúrgicas que dejarán su huella en las grandes escorias plano-convexas, tal y como puede apreciarse en Corta del Lago, donde se pasa directamente de los niveles orientalizantes a los del s. III a.C. (Pérez Macías 1996, 207; 1998, 208-209).

- *Ostvr* (Mesa del Castillo, Huelva)

Gracias a los materiales recogidos dentro de las labores de prospección, llevada a cabo en 1992 por el Área de Arqueología de la UHU -dentro del proyecto Tierra Llana- y recogidos en una completa publicación se pudo determinar una cronología del sitio que abarca, como mínimo, desde el s. IV a.C. hasta época bajo-imperial³, aunque es posible que haya que situar el inicio del asentamiento en un momento anterior, por la datación en el s. VI a.C. de algunos elementos aislados, como un broche de cinturón y algunas cerámicas grises (Campos y Gómez, 2001, 196; Campos y Vidal, 2003, 58-59). Esta pieza broncea fue estudiada por M.L. de la Bandera, quien lo incluyó en el grupo IV de los broches de cinturón orientalizantes (De la Bandera, 1994, 43; Campos y Gómez, 2001, 199).

- *Itvci* (Tejada la Nueva, Huelva)

Pese a que gran parte del recinto amurallado visible en la actualidad en su extremo occidental es de origen claramente romano, no así este enclave, determinado por la presencia de restos materiales prerromanos que abarcan una cronología desde el Calcolítico hasta el siglo II a.C. Éstos se concretan en fragmentos de sílex y un hacha pulimentada del Calcolítico, algunos materiales del Bronce Final, cerámicas del período orientalizante, y como muestra más representativa materiales con una cronología entre los siglos V y II a.C.

Dentro de este amplio arco cronológico nos interesa especialmente el s. IV a.C. y sobre todo el s. III a.C., momento de máximo aporte poblacional, en relación con el abandono de Tejada la Vieja, al suponerse que se produjo un trasvase poblacional de una a la otra (Ferrer Albelda 2004).

No obstante, el hecho de no disponer de materiales procedentes de una estratigrafía arqueológica hace que no podamos matizar estas hipótesis, que solo podrán ser contrastadas mediante una excavación arqueológica en la zona.

Ahora bien, la ocupación de este lugar creemos debe estar motivado por el interés cartaginés en la zona, pues la reactivación de las minas al explotar un nuevo mineral, la jarosita, fue propiciada por ellos, que posiblemente necesitarían que el punto de contacto entre las minas y la salida de sus productos se encontrara en un lugar accesible y que fuera nudo de comunicaciones, como es el enclave de Tejada la Nueva. Si a lo anterior le sumamos la perduración del alfabeto púnico en las leyendas monetales, le da mayor consistencia a la propuesta, pues la raigambre púnica que se desprende de acuñar con dicho alfabeto aún en el s. II a.C. indica un fuerte sustrato previo.

³ La revisión de los materiales de esta intervención ha venido a confirmar la datación anterior, por la presencia de ánforas T.8.1.1.2 (Tipo Tiñosa), T.4.2.1.2., T.9.1.1.1., Mañá D2, así como cuencos y lucernas de los siglos IV-III a.C. (Toscano-Pérez 2016: 123-ss).

- *Laelia* (Cerro de las Cabezas, Olivares, Sevilla)

Las primeras intervenciones arqueológicas tuvieron lugar entre fines de la década de los '70 e inicios de la de los '80 del pasado siglo, de la mano del Prof. Presedo. Concretamente fueron tres campañas que se desarrollaron en 1979, 1980 y 1981 respectivamente. Desde entonces, el sitio ha sufrido un deterioro constante causado por expolio, erosión del lugar, constantes roturaciones.

Gracias a estas intervenciones se llegó a la conclusión de que el lugar estaba ocupado desde el Bronce Final hasta época turdetana. A este mismo lugar pertenecen dos asadores de bronce fechados en los siglos VI- V a.C. (Domínguez, Cabrera y Fernández, 1989, 122). Tras las intervenciones arqueológicas se determinó que el hábitat fue ocupado desde el siglo VIII a.C. hasta el V a.C., momento en el que se interpreta que la población abandonaría el espacio para trasladarse a la Colina de San Antonio, en Santiponce (Pajar de Artillo y Casa de la Venus) (Domínguez, Cabrera y Fernández, 1989, 127).

- *Itálica* (Santiponce, Sevilla)

Santiponce se encuentra en la parte suroriental del solar de Itálica, que se asienta sobre dos colinas: el Cerro de San Antonio y el de los Palacios. En el primero de ellos se encuentra Pajar de Artillo, un llano de unos 1500 m² profundamente alterado tras el hallazgo casual de un tesoro en la zona a finales del s. XIX (Luzón Nogué, 1973, 8).

Que Itálica fue fundada sobre una población anterior se cree desde principios del s. XX, como consecuencia del hallazgo de cerámica griega, turdetana y una cabeza de "tipo ibérico" en arenisca. Sin embargo, no fue hasta 1970 cuando se demostró, gracias a la intervención arqueológica efectuada en el lugar, que la ciudad no existía desde el s. V a.C. por la ausencia de la cerámica propia de esta época, sino que sus inicios deberían fijarse en el s. III a.C. El primer nivel se define por ser una fase de destrucción sobre la que se asienta la primera ocupación, caracterizada por construcciones de planta cuadrada con orientación E-W y muros con zócalo de piedras y alzado de tapial, asentados directamente sin zanja de cimentación alguna. Las paredes estaban revocadas por una capa de cal, así como los pavimentos de tierra batida. En cuanto a los materiales, por su funcionalidad destaca un plato que contenía restos de caracoles, así como cerámica turdetana. Por el hallazgo de una moneda de bronce hispano-cartaginesa en el exterior de la habitación se considera que todo el complejo es del s. II a.C. (Luzón Nogué, 1973, 10-15).

Sobre los niveles de las primeras casas hay un estrato de cenizas sobre el que se asienta un alfar, que junto a la noticia de que años atrás se encontró otro repleto de ánforas hacen interpretar este momento y este espacio con una alfarería del s. II a.C. El horno es de tipología de pilar central, con una cronología "ibérica" según los arqueólogos responsables de la intervención. Junto al horno se encontró cerámica con fallos de cocción, tanto ánforas como cerámica de mesa y de cocina. Sobre el estrato correspondiente al horno hacen acto de presencia las primeras cerámicas romanas –tégulas, ánforas con sello, cerámica de barniz negro- aunque perdura cerámica pintada de tradición local (Luzón Nogué, 1973, 16-25).

Además de la cerámica, también se encontraron en el sitio piezas de barro con forma de morcilla que funcionarían a modo de atifles, fragmentos de terracota, pico de un *askos*, fragmento de una máscara teatral y peine de hueso (Luzón Nogué, 1973, 54-55).

- *Caura* (Coria del Río, Sevilla)⁴

El topónimo actual de Coria es una evolución del término protohistórico *Caura* cuyo origen se establece en el indoeuropeo **keu-* cuyo significado podría estar relacionado con la

4 Durante la protohistoria el Guadalquivir, importante vía fluvial, desembocaba a la altura de las ciudades de *Caura* (Coria del Río) y *Orippe* (Torre de los Herberos, Dos Hermanas), abriéndose a partir de aquí un golfo denominado por las fuentes clásicas *Lacus Ligustinus*.

denominación de un lugar elevado coincidiendo con el establecimiento de una población de origen indoeuropeo atlántico a partir del s. IX a.C. (Escacena, Belén e Izquierdo, 1996, 21).

Pese a que hay evidencias de ocupación en el Bronce, la falta de continuidad de ésta –hiato en el II milenio a.C.– indican que el origen de la ciudad de Coria se remonta a fines del s. IX- principios del s. VIII a.C. La época de mayor prosperidad es la de apogeo del comercio fenicio en la zona, desde el s. VIII a.C., pues el sitio suponía un punto clave para la navegación (Escacena, Belén e Izquierdo, 1996, 22).

Los hallazgos son los propios a las importaciones en los asentamientos de esta época en el Guadalquivir, incluso cuenta con una necrópolis de los siglos VII-VI a.C., con ajuares paralelizables a los de La Joya (Huelva), El Acebuchal o La Cruz del Negro (Belén Deamos, 1993, 40- 53; Escacena, Belén e Izquierdo, 1996, 23). Esta necrópolis se localiza en el Cerro Cantalobos, separado por una vaguada del cerro en el que se encuentra Caura (Escacena, Belén e Izquierdo, 1996, 23).

- *Osset* (posibles reducciones: Salteras, San Juan de Aznalfarache, Tomares, en Sevilla)

Según Escacena Carrasco (1986), a partir de las fuentes epigráficas y numismáticas, la ciudad iberromana de cierta entidad, cerca del Guadalquivir y de nombre *Osset*, se encontraría, según las fuentes arqueológicas, en la actual San Juan de Aznalfarache, Sevilla (Escacena Carrasco, 1986, 547).

- *Ilipa Magna* (Alcalá del Río, Sevilla)

La primera ocupación humana con carácter enteramente urbano estable de Alcalá del Río debe de ponerse en contacto con la llegada de los fenicios a la zona a fines del s. IX- principios del VIII a.C.

Las evidencias más antiguas tienen que ver con una serie de objetos fechados en los siglos IX-VIII a.C., aunque la primera secuencia constructiva comienza en el s. VIII y termina en el VI a.C., momento en el que la ciudad alcanzó su mayor extensión y de la que contamos tanto con evidencias de hábitat como de necrópolis, separadas ambas por una vaguada que ejercía de separación entre los dos montículos en los que se ubicaba la ciudad en esta época. La técnica edilicia del poblado comparte características con los coetáneos que han sufrido un proceso de ocupación similar: zócalos de piedra y alzado de adobe, con paramentos revestidos en algunas ocasiones de arcilla y con lechadas de color rojo, así como suelos de tierra batida con lechada amarillenta de preparación y acabado rojizo o bien pavimentos de gravilla cubiertos por sedimentos limo-arenosos que se suele asociar a espacios abiertos (Fernández y Rodríguez, 2007, 70-74).

En el área de necrópolis –la Angorrilla– se han hallado tanto enterramientos en fosa simple, sobre todo inhumaciones aunque también incineraciones primarias y secundarias. En este caso las inhumaciones son más antiguas que las incineraciones, aunque todas las fosas se orientan hacia la salida del sol. Las inhumaciones se caracterizan por la preferencia porque los individuos tengan la cabeza hacia el oeste y en decúbito lateral y supino, con piernas y brazos flexionados, y excepcionalmente en decúbito supino con las extremidades extendidas. Por su parte, las fosas a veces reciben un leve revestimiento blanquecino o rojo y no se han detectado evidencias de recubrición. En cuanto a la adscripción étnica de los individuos allí enterrados, no puede establecerse con la información con la que contamos (Fernández y Rodríguez, 2007, 83-85).

Gracias a la información que se desprende de estas evidencias podemos afirmar que la ciudad turdetana ocupaba una extensión similar a la de la ciudad de época orientalizante, aunque en el s. V a.C. se produjo una disminución de vestigios arqueológicos y de población, que se concentró en las zonas altas, coincidiendo con el final de la necrópolis de la Angorrilla. Es un proceso que desde fines del siglo VI a.C. afecta a la mayoría de los asentamientos de la zona, tal y como podemos observar en la desaparición de los

santuarios de El Carambolo y Cerro de San Juan, así como en la reducción de Ispal e Ilipa (Ferrer y García, 2007, 123-126).

Después de este paréntesis de más de un siglo, a finales del V a.C. se retomaron las importaciones púnicas y áticas, entrando de lleno en la órbita del “Círculo del Estrecho” con la Gadir púnica a la cabeza. Este ambiente semitizado será la idiosincrasia de los pueblos de este círculo hasta la romanización (Ferrer y García, 2007, 126).

- *Hispalis* (Sevilla)

El primer hábitat de la ciudad de Sevilla se ubicó en una zona que en ese momento se encontraba en las inmediaciones del Lago Ligustino, en una leve elevación que no superaba los 17 m y que conformaba una península rodeada por el norte por el río Tagarete y por el Guadalquivir en el sur (Campos Carrasco, 1986, 146). Hasta aquí, según el texto de Estrabón se podía llegar con grandes naves de carga (Str. III, 2,3).

Las razones que llevaron a establecerse en este punto se centran en la facilidad para la provisión de alimentos, aunque la salubridad sea mínima para prevenir el paludismo y evitar las fuertes inundaciones. Verdaderamente se trata de un lugar difícil, cuya ocupación viene motivada por su ubicación estratégica como arteria de comunicación fluvial (Campos *et alii*, 1988, 10).

Hay autores que no consideran hablar de un despoblamiento de la zona hasta los siglos IX-VIII a.C., aunque sí afirman un incremento demográfico para esa época (Campos Carrasco, 1986, 144). Otros, sin embargo, establecen la fundación de la misma en época fenicia, tal y como se desprendería de su topónimo, pues la terminación en -is se correspondería con una latinización del nombre, así como la “Hi” inicial, lo que acaba por desentrañar la raíz original Spal, que posiblemente esté detrás del término Hispania (Díaz Tejera, 1982, 20). De este modo, Spal o Spali sería el nombre que los fenicios dieron a Sevilla (Belén Deamos, 1993, 39).

En cuanto a las evidencias arqueológicas, los problemas de su estudio pueden resumirse en la escasez de las mismas y la inexistencia de un programa de gestión adecuado y de investigación que entienda la ciudad como yacimiento único. A esto hay que sumarle las propias limitaciones que conlleva el propio terreno, pues la presencia del freático a muy poca profundidad dificulta la documentación arqueológica.

Las más recientes labores de excavación efectuadas por M. A. Tabales en el Patio de Banderas del Alcázar han sacado a la luz importantes vestigios de la Sevilla protohistórica, desde edificios de carácter portuario del s. I a.C. hasta una fosa de combustión del s. IX a.C., con funcionalidad doméstica. Se sospecha que el hábitat de época turdetana se extendería hacia esta zona, lo cual podrá ser confirmado con el avance de la investigación (García Fernández, 2014, 71).

No obstante, con la información actual no estamos en disposición de desentrañar las características del urbanismo de la ciudad en época turdetana, sino que solo se pueden describir estructuras aisladas (García y González, 2007, 527-528). Por ello, la vinculación de alguna de ellas con estructuras portuarias es imposible con la información que contamos en la actualidad.

Pese a ello, teniendo en cuenta los artefactos localizados en algunas de las intervenciones arqueológicas, podemos acercarnos a algunos objetos de importación y sus áreas de procedencia, como los localizados en la intervención efectuada en la c/ San Isidoro 21-23. En ella, los materiales más antiguos están fechados en la segunda mitad del s. VIII a.C., apreciándose una convivencia entre las primeras cerámicas fenicias con las cerámicas a mano, aunque cada vez en menor proporción durante todo el período orientalizante. En el s. VI a.C. desaparece la cerámica gris y aparece la cerámica importada de Grecia Oriental –ánfora corintia, copa griega y jonia y jarro samio-. De cronología posterior es la muestra de un incendio que destruye la vivienda en la primera mitad del siglo V a.C. a partir del

que comienza un periodo de recuperación que se caracteriza por la presencia de cerámica turdetana y ánforas tanto turdetanas como de tradición púnica que abarcan todo el siglo IV a.C.

Es precisamente a partir de fines del s. IV a.C. cuando se detecta en Spal una ocupación intensa, tal y como demuestra el registro cerámico tanto de esta ciudad como de otras de la zona –*Caura e Ilipa*–, que tiene que ver con el auge de las importaciones de la bahía gaditana, cuyo momento de apogeo será el siglo III a.C. (Ferrer, García y Escacena, 2010, 61). Así se constata en las siguientes intervenciones arqueológicas: la efectuada en la Cuesta del Rosario esquina Calle Galindos, de donde destaca la presencia de cinco lingotes y un tesoro de monedas de plata cartaginesas; la llevada a cabo en la calle Argote de Molina 7 (Campos Carrasco, 1986, 149; Campos *et alii*, 1988, 10 y 123; García y González, 2007, 530-533); calle San Isidoro 21-23 (Campos *et alii*, 1988, 21-22; García y González, 2007, 534); calle Fabiola 8 (Escudero y Vera, 1990, 523; Campos *et alii*, 1988, 124); calle Mármoles 9 (Escudero y Vera, 1990, 408), donde se localizan materiales con una datación desde fines del s. IV a.C. -por la presencia de un borde de ánfora T.8.1.1.2.- o principios del s. III a.C. -por la asociación con un ánfora grecoitalica y por la presencia de un fragmento atípico de Kuass (García y González, 2007, 537-539); la intervención en calle Abades 41-43 documenta una ocupación ininterrumpida desde fines del s. IV a.C. hasta su abandono en el s. IV d.C. y una actividad económica basada en la metalurgia (Jiménez *et alii*, 2006, 283; Jiménez Sancho, 2002, 148); por último, los materiales procedentes de la excavación arqueológica llevada a cabo en el Palacio Arzobispal, sector Archivos aparecen mezclados los de época orientalizante junto con los de los siglos V y IV a.C. – ánfora de saco fenicia, bordes de platos de barniz rojo, cerámica a mano con superficies alisadas, Cruz del Negro evolucionada, T.11.2.1.4 y T.12.1.1.1.- (Mora y Romo, 2006, 184-ss; García y González, 2007, 547).

Del estudio del material cerámico de algunas de las intervenciones vistas hasta ahora se desprende que en algunos niveles de vertido hay ánforas que pueden remontarse a finales del s. V a.C., como son las T-11.2.1.3 y T-11.2.1.4, variantes antiguas del tipo Mañá-Pascual A4 y que empiezan a ser sustituidas a finales del IV por las T-12.1.1.1 en contexto de colmatación de estructuras en la calle Abades 41-43 y en el Palacio Arzobispal. Junto a éstas contamos con algunos ejemplares de Pellicer B y C, así como importaciones de la campiña gaditana representada en las Tipo Tiñosa, las cuales supondrán las más abundantes durante el s. III a.C., junto con las Tipo Carmona, superadas únicamente por las Pellicer D.

De este modo, las ánforas gaditanas conformarán el 43% del total, mientras que las Pellicer B-C y D suponen un 15% y un 33% respectivamente (Ferrer, García y Escacena, 2010, 69-72).

Donde coinciden todos los investigadores es en el cambio que tiene lugar en el s. IV a.C., tal y como demuestra el registro cerámico tanto de esta ciudad como de otras de la zona –*Caura e Ilipa*–, que tiene que ver con el auge de las importaciones de la Bahía Gaditana, cuyo momento de apogeo será el siglo III a.C. (Ferrer, García y Escacena, 2010, 61).

No sólo se trata de material anfórico, también contamos con la presencia de vajilla de mesa en la cerámica tipo Kuass, el total de piezas de la ciudad suman poco más de media docena, todas correspondientes a las formas II y IX (plato de pescado y copa), lo que encajaría con la inclusión en el “Segundo Círculo” del que habla A.M. Niveau para diferenciarlo del “Círculo del Estrecho” (Niveau, 2003, 244).

En este caso se trataría de tipos bien fechados en la segunda mitad del s. III a.C.- principios del s. II a.C., localizados en las intervenciones Cuesta del Rosario esquina con c/ Galindos; c/ Argote de Molina 7; c/ Mármoles 9; c/ Abades 41-43; Palacio Arzobispal; y Patio de Banderas (Moreno, Niveau y García, 2014, 128).

Otros recipientes que llegan al puerto de Spal son los denominados morteros de tradición púnica del tipo GDR 3.1.1 primero y GDR 12.3.1 después (Sáez Romero, 2005, 152 y 165).

Esta exclusividad en las relaciones comerciales solo varía con la introducción de elementos de procedencia centro-mediterránea durante la II Guerra Púnica, aunque pasando previamente por Gadir. Por ello, existe una vinculación de Spal con Gadir, así como su función como centro redistribuidor del comercio (Ferrer, García y Escacena, 2010, 61).

Los años que abarcan la presencia bárcida y los primeros años del mundo romano se traducen en un registro material cerámico caracterizado por la presencia constante, sin variaciones sustanciales en el número. De este modo, se mantienen las Pellicer D, sin embargo las T-8.2.1.1 se van sustituyendo por las T-9.1.1.1 a la vez que se introducen las importaciones centro-mediterráneas en las Mañá D y Mañá C2 (Ferrer, García y Escacena, 2010, 69-72). Por su parte, con la II Guerra Púnica habría que relacionar el nivel de incendio que se constata en la mayoría de excavaciones de la ciudad (Campos *et alii*, 1988, 124).

Pero no solo se aprecian los signos de la II Guerra Púnica en los niveles de incendio, sino que del estudio de los materiales arqueológicos se desprende un cambio en los centros productores de donde se importa la cerámica. Así, si hasta la II Guerra Púnica los artefactos procedían casi exclusivamente del Círculo del Estrecho. Esta exclusividad en las relaciones comerciales solo varía con la introducción de elementos de procedencia centro-mediterránea durante la II Guerra Púnica, aunque pasando previamente por Gadir (Ferrer, García y Escacena, 2010, 61).

- *Oripipo* (Torre de los Herberos, Dos Hermanas, Sevilla)

El sitio se encuentra en lo que sería la desembocadura del Lago Ligustino, por lo que controlando un enclave estratégico de primer orden, por lo que es posible que surgiera el hábitat en la misma época del asentamiento de *Caura*, en la orilla opuesta (Belén Deamos, 1993, 36).

Sobre la toponimia de la ciudad: su sufijo en -ipo lo reconoce como “ciudad” pues así se identifican los lugares de estas características en momentos prerromanos. Pese a que es probable que fuera mayor, sus dimensiones conocidas son 10 Ha.

Posiblemente se originara durante el Calcolítico, aunque solo hay constancia de su ocupación ininterrumpida desde finales de la Edad del Bronce por la presencia de material en superficie. Los elementos orientalizantes conocidos son escasos, sin poder relacionarse con estructuras arquitectónicas. Más abundantes son, sin embargo, los relativos a la II Edad de Hierro, cuya amplitud tipológica y dispersión por todo el cerro avalan la teoría de que se trate de un núcleo importante en este período (García Fernández, 2003, 895-899).

Las evidencias arquitectónicas se corresponden con su perímetro defensivo prerromano, que rodea la cota +11 m. No obstante, la organización urbana conocida es la romana, bajo la cual no se ha actuado (García Fernández, 2003, 899-900).

- *Mvnigua* (Vullanueva del Río y Minas, Sevilla)

El origen de la ciudad romana de Munigua se remonta a finales del s. IV a.C., por los elementos localizados en la zona norte y noroeste del cerro sobre el que se asienta.

Su actividad principal, y responsable de su ocupación, es la extracción y fundición de hierro (Hauschild, 1989; Schattner, 2003).

- *Carmo* (Carmona, Sevilla)

Importante *oppidum* prerromano que debe gran parte de su preponderancia a la función como controlador de las principales vías de comunicación de la zona del valle

del Guadalquivir, entre ellas la Vía Heraklea, una de las más importantes de la Península Ibérica para el período que nos ocupa, fosilizada posteriormente en la Vía Augusta y perpetuada en parte en la actual Nacional IV (Belén Deamos, 1996, 18; Bendala Galán, 2001, 51).

La toponimia del lugar, pese a que la actual deriva directamente de la transmitida por las fuentes latinas, muestra una raíz profundamente púnica que derivaría de *qrtmhnt*, palabra cuya interpretación ha sido “ciudad del ejército” en su acepción de capital militar y que está asociada a la denominación que usarían los Barca para referirse a esta ciudad (García-Bellido, 2011-2012, 448).

Esta ciudad queda identificada con *Akra Leuke* por algunos autores, al considerarla la primera fundada por los Barca en la Península Ibérica, lo cual quedaría además corroborado por la cercanía de dos campamentos militares cartagineses: El Gandul (Alcalá de Guadaira) y Montemolín (Marchena) (Bendala Galán, 2010, 438- ss.; García-Bellido, 2010; 2011-2012, 452).

Las evidencias arqueológicas se remontan al III milenio a.C. y al Bronce Antiguo y Medio. Los vestigios arqueológicos relativos al Bronce Final –ubicados en la zona norte de la ciudad- se caracterizan por su vaguedad, al disponer de algunos elementos cerámicos, sin que pueda hablarse de estructuras de habitación propiamente dichos hasta el s. VIII a.C. (Ferrer, García y Sánchez, 2012, 84). A este momento se debe también la presencia de las necrópolis de la Cruz del Negro y los túmulos de Alcantarilla o de la Cañada de las Cabras, por ejemplo (Belén Deamos, 1996, 21).

Pero sin duda, el hallazgo más relevante de este período tuvo lugar en 1992 como consecuencia de una intervención arqueológica de urgencia en un solar de la plaza Marqués de Saltillo, sito en el barrio carmonense de San Blas, donde se halló un edificio interpretado como lugar de culto⁵. Este complejo contenía hasta tres edificios superpuestos, con materiales que van desde el siglo VII a.C. -aunque hay quienes no descartan su origen más antiguo por las huellas de reparación en algunos de los elementos que se encontraban en el interior de las estancias, concretamente los *pithoi* (Belén Deamos, 1996, 22-23; Belén *et alii*, 1997, 81-ss.; Almagro-Gorbea y Moneo, 2000, 17)- hasta mediados del V a.C., pero compartiendo todos ellos características que deben ser atribuidas a colonos orientales o sus descendientes (Esteban y Escacena Carrasco, 2013, 121-123).

Este complejo, pese a lo limitado del área excavada, es considerado santuario tanto por las características arquitectónicas como por el material en él contenido (Belén Deamos, 1996; 2000; Esteban y Escacena, 2013, 122).

A finales del s. VI a.C. o primera mitad del V a.C. se detecta un nivel de incendio que afecta a buena parte de la zona de San Blas, con lo que el hábitat se extiende más allá del núcleo primigenio en un proceso lento que duraría hasta el s. IV a.C. (Belén Deamos, 1996, 28).

La tesis de la que fue pionero M. Bendala Galán y que hoy en día es aceptada por la mayoría de la investigación otorga al sustrato púnico un protagonismo muy relevante en el desarrollo de la ciudad entendida como tal, no sólo visible en la impronta en negativo que dejó en la necrópolis romana, sino en aspectos arquitectónicos muy relevantes como por ejemplo el bastión construido en época bárquida según patrones helenísticos en la Puerta de Sevilla (Jiménez, 1989; Bendala Galán, 2001, 37-ss.; Belén y Lineros, 2001, 124).

Aspectos que habían sido pasados por alto dado el poco tiempo que estuvieron los Barca en la Península Ibérica, pero cuyo ambicioso programa político tuvo una gran repercusión, a su vez escondida bajo el idéntico patrón helenístico itálico (Jiménez, 1989;

⁵ La información más detallada la encontramos en la monografía *Arqueología en Carmona (Sevilla). Excavaciones en la Casa-Palacio del Marqués de Saltillo*, publicada en Sevilla en 1997 y escrita por M^a Belén Deamos y otros.

Bendala Galán, 2001, 37-ss.). De este modo, a fines del s. III a.C. Cartago instaló en la ciudad una importante base militar, dejando una profunda impronta en la *Carmo* romana posterior, tal y como indican su toponimia, numismática e incluso rituales funerarios (Belén Deamos, 1996, 29; Bendala Galán, 2001).

- *Basilippo* (Cerro del Cincho, El Arahal, Sevilla)

Las evidencias arqueológicas referentes a época prerromana en el Cerro del Cincho lo compone cerámica desde el Bronce Final, con una mayor presencia de elementos fechados a partir del s. V a.C. –lebrillos, cuencos pintados a bandas, cuencos lucerna y platos de pescado, así como ánforas Pellicer B-C- (García y Pliego, 2004, 307-308).

La mayor intensidad de materiales de los siglos IV-II a.C. indican que se trata del momento de mayor ocupación y desarrollo, posiblemente en relación con los intereses y la presencia cartaginesa en la zona (García y Pliego, 2004, 311).

- *Salpensa* (El Casar, Utrera, Sevilla)

Tenemos limitada información sobre este enclave. Pese a ello, contamos con materiales arqueológicos prerromanos, conformados por cerámicas desde el II milenio hasta el s. III a.C., abarcando todo el elenco intermedio (Mendoza Álvarez, 2015, 246-247)

- *Arva* (La Peña de la Sal-Castillejo, Alcolea del Río, Sevilla)

El lugar fue ocupado, como mínimo, desde el s. VI a.C., tal y como evidencian los materiales hallados en los sondeos arqueológicos efectuados en el año 1991 (Remesal *et alii*, 1997, 157).

- *Celti* (Peñaflor, Sevilla)

Las excavaciones efectuadas en Peñaflor han puesto en evidencia una secuencia ininterrumpida que va desde el Bronce Final hasta la Antigüedad tardía, cuya razón estriba en su inmejorable ubicación en la ribera del Guadalquivir (Berrocal Rangel, 1998, 52; Keay, Creighton y Remesal, 2000).

Cuenta con una superficie de 26 Ha, aunque no se ocupó totalmente de manera sincrónica, contando con un urbanismo disperso hasta época turdetana, cuando fue amurallada total o parcialmente. Se aprecia continuidad tanto en el urbanismo como en el material mueble, muestra de los modos de vida que se perpetúan hasta época flavia (Bendala Galán, 2000-2001, 420).

Además de lo localizado intramuros, en los alrededores fue hallada una estela del suroeste (López y Toribio, 2014).

- *Hasta Regia* (Jerez, Cádiz)

Pese a que se ha considerado incluirlo en el Convento Gaditano, dada su importancia en época prerromana y puesto que se encuentra a caballo entre *conventus*, hemos decidido incluirlo en el presente análisis.

Se trata de un asentamiento con una ocupación ininterrumpida durante el período que tratamos, ubicado en un cerro a 81 m.s.n.m. junto a una serie de cañadas pecuarias así como en esteros que serían navegables, de modo que ejercería de punto de unión entre la orilla izquierda del Guadalquivir y las zonas del interior⁶ (González *et alii*, 1992, 71-72).

⁶ Pese a que tiene ocupación calcolítica, no será hasta el Bronce Final cuando se consolide como núcleo de cierta relevancia, con una extensión de unas 42 Ha. En el s. XVI hubo algunos eruditos, como Ambrosio de Morales y Argote de Molina, que identificaron este lugar con el mítico Tarteso. Schulten, en su búsqueda de Tarteso, visita el yacimiento cuyo resultado es negativo para el fin con el que actuaba. Tras el hallazgo del casco corintio hallado en el Guadalete en 1938, unos años después del que fuera descubierto en la ría de Huelva, César Pemán abanderó la teoría que vinculaba Jerez con Tarteso y apoyaba la teoría de su

Al conocerse la existencia de su necrópolis en 1992 tuvo lugar una prospección microespacial del cerro, cuyo resultado fue la detección de una serie de tumbas –como mínimo 570- correspondientes a la primera mitad del primer milenio a.C., las cuales se agrupan en las dos elevaciones más meridionales y se fechan en su mayoría en los siglos VII-VI a.C. (González *et alii*, 1992, 75).

Durante el período turdetano parece que se mantienen las características en cuanto a forma y ritual, al menos en superficie, del momento anterior. Aproximadamente 200 estructuras funerarias pueden fecharse entre momentos avanzados del siglo VI a.C. y fines del siglo III a.C. Las tumbas asignables a los siglos VI y V a.C., además de poco numerosas, se localizan de manera dispersa, principalmente en los cerros más meridionales (Rosario 4 y Rosario 3), coincidiendo con el área ocupada por la necrópolis de Bronce Final y período orientalizante. A partir de fines del siglo V a.C. las estructuras se concentran en áreas concretas de las elevaciones situadas más al norte, Rosario 3-2, Rosario 2 y Rosario 1, donde a su vez, se encuentran el mayor número de enterramientos romanos (González *et alii*, 1992, 75).

Muchos de los núcleos rurales de los alrededores del asentamiento se abandonan en el s. VI a.C. los cuales solo alcanzan visos de reocupación en el s. IV a.C. (Domínguez Pérez, 2006, 33).

PERDURACIÓN EN EL C. HISPALENSE

Las ciudades tratadas en el apartado anterior suponen un porcentaje bastante elevado de la totalidad de las que componen el objeto de estudio del proyecto.

Una vez descartadas las ciudades de ubicación indeterminada o desconocida, pues no podemos rastrear la huella anterior a un topónimo que no tenga vinculado un suelo y su respectiva cultura material, la mayoría de ciudades cuentan con un sustrato anterior. Exactamente se trata de un 75% (Fig. 3).

No se trata solo de una cuestión cuantitativa, pues dentro del sistema de poblamiento, incluso las ciudades cabecera se mantienen. Se trata de los *oppida* de *Onoba*, *Ilipla*, *Spal*, *Carmo* y *Hasta Regia*.

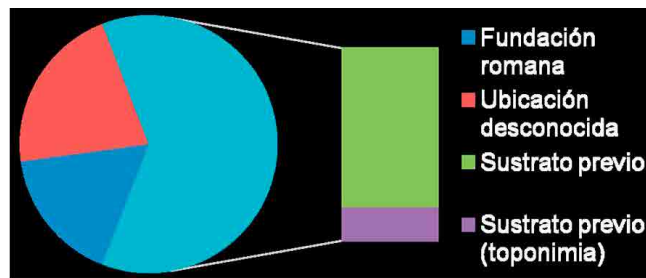


Figura 3. Gráfico con porcentaje de ciudades con elementos previos en el C. Hispalense

amigo Schulten según la cual se relacionaba Tarteso con la Atlántida (Mederos, 2008, 113). Por su parte, Martín de la Torre, Meyer, Chocomeli y Esteve apostaron por la ubicación de la ciudad en Mesas de Asta (Mederos 2008, 115).

En 1942 tuvo lugar la primera campaña de excavación de la mano de una comisión formada por Pemán, Esteve y el propietario de los terrenos, O'Neale (Mederos, 2008, 115). La segunda campaña, en 1945, sacó a la luz un elenco de cerámica de engobe rojo que no fue correctamente interpretado (Mederos, 2008, 115). Pese a que en los prolegómenos del Congreso de Tarteso celebrado en Jerez en 1967 Maluquer defendió la identificación de Mesas de Asta con Tarteso, Esteve se mantuvo más prudente indicando que no era posible tal vinculación, dados los pocos recursos y la falta de continuidad con la que había contado la excavación sistemática del sitio (Mederos, 2008, 116).

CIUDADES DEL CONVENTUS ASTIGITANUS CON ELEMENTOS PRERROMANOS

Por su parte, del *Conventus Astigitanus* tenemos menos información que del hispalense, tanto para el mundo prerromano como para el romano (Fig. 4).

Las ciudades que cuentan con un sustrato previo se incluyen a continuación:

- *Obulcula* (Fuentes de Andalucía, Sevilla):

El tramo de *Carmo* a *Corduba* partía desde la Puerta de Córdoba, descendiendo hasta el río Corbones y siguiendo probablemente una ruta prerromana, pasando por *Obulcula* y *Astigi* antes de alcanzar *Corduba* (Conlin y Jiménez, 2012, 37).

Cuenta con una estructura de adobes, piedra y tierra apisonada del Bronce Final o de I Edad de Hierro, con elementos cerámicos bruñidos asociados, pero cuya funcionalidad no puede discernirse por lo deteriorado de la estructura (Salas Álvarez, 1991, 415).

- *Segovia* (Isla del Castillo, Écija, Sevilla)

El yacimiento se encuentra relacionado con las comunicaciones que dibujan el Genil y sus afluentes.

Con un origen en el Bronce Final o período orientalizante, continúa durante la Edad de Hierro hasta llegar al momento en el que surge su nombre, con la presencia romana (García Fernández, 2003, 580-581).

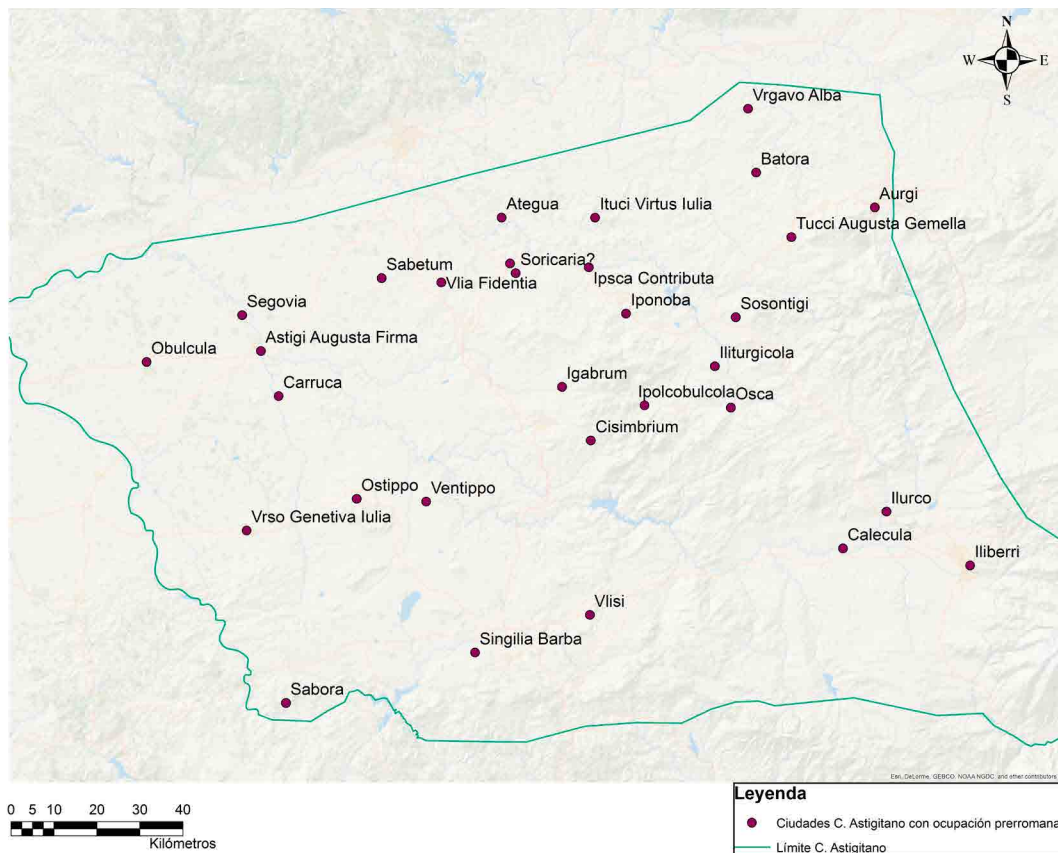


Figura 4. Ciudades del Conventus Astigitano con ocupación prerromana

- *Urso* (Osuna, Sevilla)

Algunos autores defienden el origen de este enclave entre fines del III milenio-inicios del II milenio a.C. (Pachón Romero, 2002, 63). No obstante, la escasez de materiales vinculados a este momento y, además, localizados en posición secundaria, hace que otros autores pongan en cuestión esta hipótesis (Salas Álvarez, 2002, 120).

Donde no hay duda es en la importancia que adquiere el lugar en el Bronce Final y sobre todo en la I Edad de Hierro, con elementos datados en este momento, lo que hace que algunos investigadores sitúen la fundación del lugar alrededor del s. VIII a.C. (Corzo Sánchez, 1979, 118). Viene a precisar esta hipótesis las últimas intervenciones arqueológicas efectuadas en la zona, según las cuales las primeras estructuras habitacionales del cerro sobre el que se asienta Osuna se remontan a finales del s. IX-principios del VIII a.C.⁷ (Ruiz Cecilia, 2015, 420-427).

Por su parte, los elementos funerarios de época orientalizante se fechan en el s. VII a.C., aunque perdura hasta época turdetana, debido a la presencia de cerámica griega de esta cronología (Ruiz Cecilia, 2015, 435-441).

El hábitat prerromano estaría, según autores como J.M. Campos, en el Cerro de la Quinta, donde hay evidencias de estructura defensiva (Campos Carrasco, 1989, 104). El asentamiento romano-republicano, por su parte, se localizaría hacia el Oeste, de manera que contamos con un modelo de asentamiento compatible con una dípolis (Campos Carrasco, 1989, 108; Pachón, Pastor y Rouillard, 1999; Pachón y Ruiz, 2005, 393).

- *Astigi* (Écija, Sevilla)

Las evidencias arqueológicas más antiguas se fechan en el s. VIII a.C., tal y como demuestran los artefactos exhumados en el solar que se excavó en 1985 en la calle Merced nº 5 de Écija, con materiales muy parecidos a los localizados en Montemolín, (López Palomo, 1999, 147).

En la intervención señalada se documentó una secuencia estratigráfica donde destacan los materiales adscritos al período orientalizante (Sáez *et alii*, 2004, 25).

Los elementos arqueológicos que pueden datarse en la II Edad de Hierro se corresponden con los exhumados en la mayoría de intervenciones arqueológicas efectuadas, tal y como ha puesto de relieve la reciente revisión de materiales efectuada por E. Rodríguez González (2014), constatando sistemas defensivos, lugares artesanales, de hábitat y de culto.

Se trata, pues, de una ciudad cabecera, un *oppidum* estratégicamente situado, cuya continuidad como asentamiento de primer orden se mantiene hasta época romana, siendo capital conventual.

- *Carula* (Cortijo de los Cosmes, Écija, Sevilla)

Según algunos autores, la importancia de la *Carula* prerromana está en su ubicación dentro de la "vía de las torres de Aníbal". Dentro de esta vía, procedente de Cástulo y Córdoba, existe un ramal que une Hispalis con el Genil y pasa, entre otros, por *Carula*. Desde aquí se enlaza con otra ruta que llega hasta Antikaria, tal y como se desprende del Itinerario Antonino (García Fernández, 2003, 833).

- *Ostippo* (Estepa, Sevilla)

Localizado en el Cerro de San Cristobal, la identificación con la actual Estepa está constatada por la epigrafía, lo cual ha sido corroborado por la arqueología. En cuanto a que la Astapa de las fuentes clásicas se corresponda con este lugar puede venir confirmado por la presencia de materiales turdetanos, con una secuencia ininterrumpida desde el

⁷ Para una información más detallada sobre las últimas intervenciones arqueológicas cfr. Ruiz Cecilia, 2015, 417-506.

s. IX al V a.C., con evidencias de murallas de casamatas del siglo VII a.C., así como otros niveles de habitación (Juárez, 1997; Juárez *et alii*, 1998; 2001). No obstante, no hay evidencias que continúen hasta época romana, lo que puede deberse a una ubicación diferente o bien que se trate de un hiato poblacional (García Fernández, 2003, 999).

- *Sabetvm* (La Rambla, Córdoba)

No es mucho lo que se conoce sobre el pasado orientalizante de *Sabetum*, *Ulia* y *Carbula*, pero sospechamos que los tres enclaves debieron de existir en aquella época, ya que hay constancia de la existencia de los dos en la etapa ibero-turdetana, al igual que sucede con otros muchos lugares importantes del sur de Córdoba

La ciudad de *Sabetum* pudo ubicarse en lo que hoy es La Rambla, cuyo solar ha proporcionado indicios de existencia en el II milenio y en época turdetana, aunque por el momento se cuente con el vacío intermedio del Bronce Final Orientalizante.

- *Ventipo* ("Cerro de la Atalaya, Casariche, Sevilla)

Oppidum turdetano que se ubica en el Cerro de la Atalaya (Casariche, Sevilla) gracias a las prospecciones arqueológicas efectuadas en la zona (Camacho, García y Pliego, 2004, 146).

Estas prospecciones dieron con la posible localización de la *Ventippo* citada en el *Bellum Hispaniense* (27.5) y por Plinio (*NH* III.12), pues se hallaron evidencias constructivas así como abundante cerámica, aunque todas fechadas en época romana (Camacho, García y Pliego, 2004, 151-153)

- *Singilia Barba* (Cortijo El Castellón, Antequera, Málaga)

Situada a unos 7 km de Antequera, muy cercana al río Guadalhorce, en una zona que destaca por su alta capacidad agrológica y por su excelente ubicación como cruce de caminos gracias al que se unía el mediterráneo con el valle del Genil y el interior, lo que ya está atestiguado para la II Edad de Hierro (Ordoñez Agulla, 1988, 323-324).

En la zona conocida como Cortijo El Castellón se localizaron restos materiales de época turdetana sobre los que se asienta la ciudad romana, que adaptó y reforzó el circuito amurallado anterior (Serrano y De Luave, 1987, 343; 1990; Serrano *et alii*, 1991, 272).

- *Ategua* (Santa Cruz, Córdoba)

Sobre una elevación a 300 m.s.n.m. que hace que tenga una posición de control privilegiada, ocupa una extensión de 30 Ha, en las que se han efectuado dos intervenciones arqueológicas: una en 1983 (Blanco Freijeiro, 1983) y otra en 2004 (López Palomo, 2004), gracias a las cuales se conoce que la construcción de su muralla se remonta al s. VIII a.C., con una acrópolis que va del s. VII hasta época turdetana.

Su urbanismo es muy parecido al de otros asentamientos de la época, sin cambios destacables hasta el s. VI a.C. para pasar en la siguiente centuria a reducir su perímetro. Es en el s. IV a.C. cuando se constata un poblado de cierta entidad, cuyo final queda recogido en el *Bellum Hispaniense* (Rodríguez González, 2014, 61).

- *Vcubi* (Espejo, Córdoba)

Muy cercana a Ategua, en estrecha relación con ésta dentro de los sucesos relacionados con los conflictos narrados en el *Bellum Hispaniense*.

Los epígrafes localizados en este lugar indican que se trata de la antigua Ucubi turdetana (Blanco Freijeiro, 1983, 95-ss).

- *Osqva* (Villanueva de la Concepción, Antequera, Málaga)

Algunos autores defienden que *Osqva* fue, durante la II Guerra Púnica, un baluarte de Asdrúbal (Blázquez Martínez, 1997, 5).

- *Ipsca* (Cortijos de Iscar, Baena, Córdoba)

Las evidencias arqueológicas muestran un predominio de cerámica ibérica, por encima de las orientalizantes, aunque las más antiguas se datan en el Bronce Final (Osado Alaminos, 1989).

- *Igabrum* (Cabra, Córdoba)

La ciudad romana de *Igabrum* se asienta parcialmente sobre el enclave que se fundó entre los siglos VIII-VII a.C., de lo que da muestra el recinto amurallado de la Villa Vieja, con idéntica cronología (Moreno y Luna, 2002). Las excavaciones realizadas en el sector Sureste han evidenciado su continuidad en época romana (Segura Arista, 1988).

- *Aratispi* (Villanueva del Cauche, Antequera, Málaga)

La fase ibérica de la que posteriormente fuera la romana *Aratispi* se localiza en el Cerro de Cauche el Viejo, en el término municipal de Antequera.

Presenta una ocupación ininterrumpida desde el Calcolítico hasta época romana, aunque con mayor intensidad de ocupación desde la I Edad de Hierro (Perdiguerro López, 1998, 162-165).

Entre las evidencias arqueológicas más importantes de este período, destacan las estructuras habitacionales de grandes dimensiones, localizadas en las intervenciones arqueológicas efectuadas dentro del Plan Arqueológico de 1986 (Perdiguerro López, 1995).

El repertorio cerámico se asemeja, para los siglos VIII-VII a.C., al resto del Bajo Guadalquivir, donde convive la cerámica a mano con la pronta adopción de la cerámica a torno por parte de la población indígena, cuyo proceso de asimilación finaliza en el s. VI a.C., momento en el que se constata una concentración poblacional en torno al *oppidum*, que se mantiene estable durante la siguiente centuria (Perdiguerro López, 2002, 86-88).

A mediados del s. IV a.C. se erige una muralla con bastiones rectangulares, posiblemente en relación con los intereses cartagineses por la zona. Así, la tradición púnica del lugar estaría detrás del auge experimentado por *Aratispi* hasta la segunda mitad del s. III a.C. A partir de este momento se documenta un notable descenso de los elementos cerámicos, posiblemente en relación con el desarrollo de la I Guerra Púnica, lo que provocaría el descenso de demanda de metal que sostenía a muchas poblaciones. Prueba de ello es el hallazgo de una moneda cartaginesa relacionada con un as republicano en un depósito formado por el derribo parcial de la muralla, sobre la que se detecta un nivel del s. II a.C. caracterizado por la continuidad de los elementos cerámicos, solo alterada por una mayor presencia de cerámica de barniz negro (Perdiguerro López, 2002, 95-97).

- *Itvci* (Torreparedones, Baena, Córdoba)

La ciudad de *Itvci* que se localiza en Torreparedones está a unos 60 km de Córdoba, sobre una planicie elevada casi 600 m.s.n.m., entre los ríos Guadalquivir y Guadajoz, sobre un territorio de alta capacidad agrológica (Morena López, 2016, 88).

Las primeras intervenciones arqueológicas, entre 1987 y 1993, se centraron en el *oppidum* ibérico del s. VI a.C., de unas 10 Ha, así como en el santuario ubicado extramuros dedicado a *Dea Caelestis*, singular por los numerosos exvotos realizados en caliza con representación antropomorfa, completamente excavado entre 2006 y 2012 (Morena López, 2016, 90).

Los últimos análisis palinológicos efectuados muestran un alto impacto antrópico en la vegetación en algunos momentos: Calcolítico y Bronce Final (Morena López, 2016, 98).

- *Iponoba* (Cerro del Minguillar, Baena, Córdoba)

La estratégica ubicación del asentamiento, a medio camino entre la costa y Cástulo, favorecieron que fuera atravesado por varias vías de comunicación⁸ (Morena López, 2013, 29-30).

Del *oppidum* prerromano se conoce parte del recinto amurallado, gracias a las intervenciones efectuadas en los años 70 del pasado siglo, así como las esculturas zoomorfas que representan felinos (Morena López, 2013, 33).

Otra evidencia de la II Edad de Hierro en el asentamiento se trata de un espacio de hábitat que fuera constatado en la parte más occidental del cerro y que fue aprovechado parcialmente en época romana (Morena López, 2013, 39)

- *Avrgi* (Jaén)

Pese a que no se trata de las evidencias más antiguas de la zona, es en el I milenio a.C. cuando se da la concentración poblacional, en unas 6 Ha, en la ladera norte del Cerro de Santa Catalina y que dará lugar al *oppidum* de Oringis-Auringis, con un perímetro amurallado cuya cronología se establece entre época orientalizante y el siglo III a.C., cuando tras la derrota cartaginesa se abandona parcialmente el *oppidum* y se erige un recinto defensivo más reducido (Serrano Peña, 2004, 12).

- *Ilvrco* (Pinos Puente, Granada)

Ubicado junto al río Frailes, cuenta con una extensión de 13 Ha. Pese a que la mayor parte de lo conservado es romano, cuenta con varios cierres prerromanos en la ladera Oeste, así como evidencias escultóricas zoomorfas (Pachón Romero, 2008, 258).

Supone este *oppidum* el de mayor importancia de la zona, pese a su alto nivel de destrucción (Pachón Romero, 2008, 262).

- *Iliberri* (Granada)

Con un origen entre los siglos IX-VIII a.C., es en el s. VII a.C. cuando se da una importante concentración poblacional. Ésta gira en torno a la construcción de una muralla en la zona más alta del cerro del Albaicín, así como la presencia de unidades domésticas. A partir del s. VI a. C. se amplía la ciudad y su muralla, que llegó sin cambios hasta época romana. Pero es en el Ibérico Pleno cuando se evidencia una creciente importancia, materializada en la riqueza de su necrópolis (Sánchez Moreno, 2016, 511).

PERDURACIÓN EN EL C. ASTIGITANO

En el *Conventus Astigitanus* se observa que las ciudades que tienen un origen anterior son porcentualmente menos que las del *Conventus Hispalensis*.

En números, eliminando nuevamente las ciudades de ubicación desconocida, el resultado ha sido de un 43% (Fig. 5).

Al analizar la dispersión, se observa claramente una concentración en el área centro-occidental del *conventus*, lo cual puede ser relevante una vez completamos el estudio de todos los *conventus* de la Bética y podamos establecer un patrón.

Ante estos resultados se nos plantean varias posibilidades: de una parte que la escasez de investigaciones favorezca que no se conozca el sustrato previo. Asimismo, también puede influir en el resultado que se trate de un terreno más abrupto y menos fértil que las tierras del *Conventus Hispalensis*, así como su red viaria y de comunicaciones.

⁸ La "vía ibérica", que comunicaba *Castulo* con *Hispalis*, supuso el camino más transitado durante la Segunda Guerra Púnica (Morena López, 2013, 30).

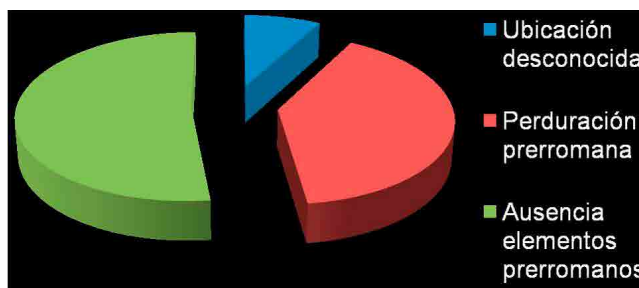


Figura 5. Gráfico con porcentaje de ciudades con elementos previos en el C. Astigitano

SÍNTESIS

A continuación resumiremos, de manera muy sucinta, las aportaciones que se han ido desgranando a lo largo del capítulo.

El primer aporte, que además supuso el primer inconveniente al que nos enfrentamos al abordar el presente trabajo fue la desigualdad en el conocimiento de las ciudades, pues, en líneas generales, las que forman parte del *Conventus Hispalensis* son mejor conocidas, posiblemente por su mejor accesibilidad y por la tradición investigadora.

Este condicionante se ha visto reflejado en los resultados, con mayor solidez para el más occidental de los *conventus* analizados. Las razones pueden estar en el desigual conocimiento, fruto de una menor investigación en el más oriental de los tratados.

No obstante, con el análisis de ambos y la comparativa entre ellos estamos en disposición de confirmar la perduración, en líneas generales, de la dinámica poblacional, lo cual es lógico teniendo en cuenta que el establecimiento en momentos prerromanos se da en sitios estratégicos, relacionados con las vías de comunicación (Fig. 6).

Esta perduración es mucho más evidente en el C. Hispalense, posiblemente por contar con un sustrato previo más encaminado hacia un proceso de territorialización que se remonta a época protohistórica y que se basa en la existencia de núcleos de primer orden donde se desarrollan formaciones estatales incipientes, como es el caso de los *oppida* tratados (Fig. 7), de los que cabe destacar el caso de *Carmo*.

El análisis de la organización territorial y del urbanismo supone, dentro de los estudios de conjunto de amplios territorios, un punto de partida desde el que valorar en su justa medida los efectos que realmente causó la romanización, pues es justo este aspecto, el de la elección del lugar donde asentarse, una muestra de la permanencia de costumbres y formas de vida (Bendala Galán, 2000-2001, 413-414).

Hemos podido, gracias a este estudio, comprobar cómo permanecen casi inalterables algunos de los elementos que se encuentran dentro de procesos culturales amplios, en lo que conocemos como procesos de larga duración y que tienen en la organización territorial uno de sus principales ramales. Otro de los aspectos clave es el urbanismo, con larga tradición en la mayoría de las ciudades estudiadas en este proyecto.

La romanización en este territorio fue, en un primer momento y atendiendo los elementos analizados, más improvisada de lo que cabría esperar, con una adaptación y aprovechamiento de la estructura anterior en muchos de los casos, sobre todo en los que existía una organización urbana anterior. Paradójicamente, la presencia cartaginesa en la zona facilitó esta adopción, pues reforzó y consolidó la estructura urbana previa, fuertemente implantada en las ciudades ubicadas estratégicamente en puntos de comunicación (Bendala Galán, 2000-2001, 416).

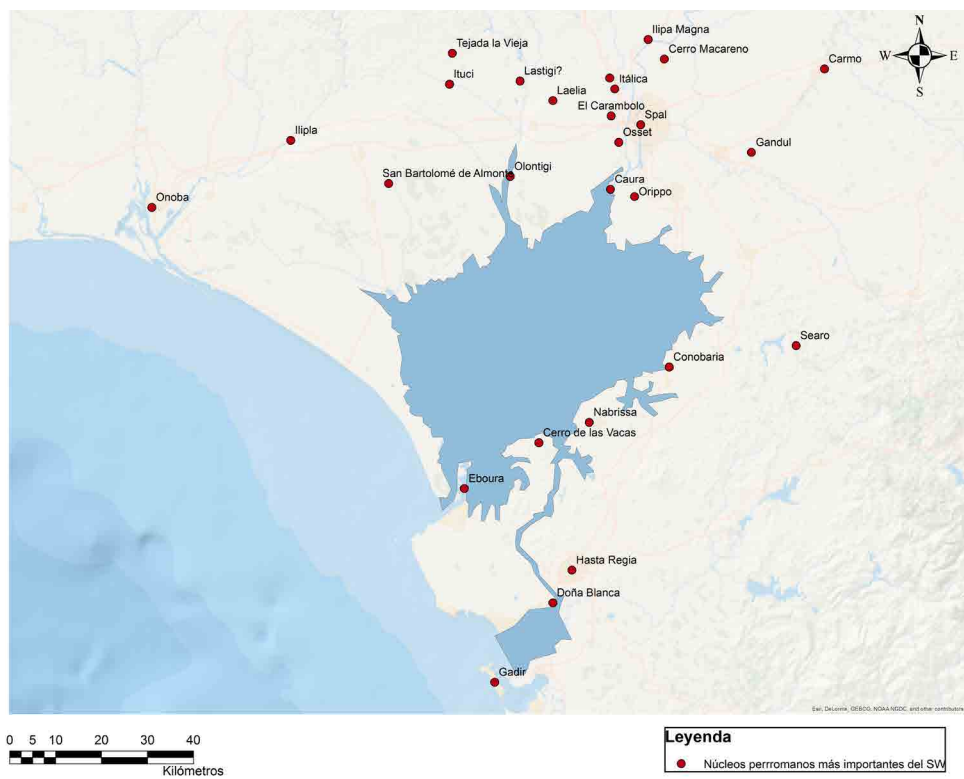


Figura 6. Sistema de poblamiento prerromano

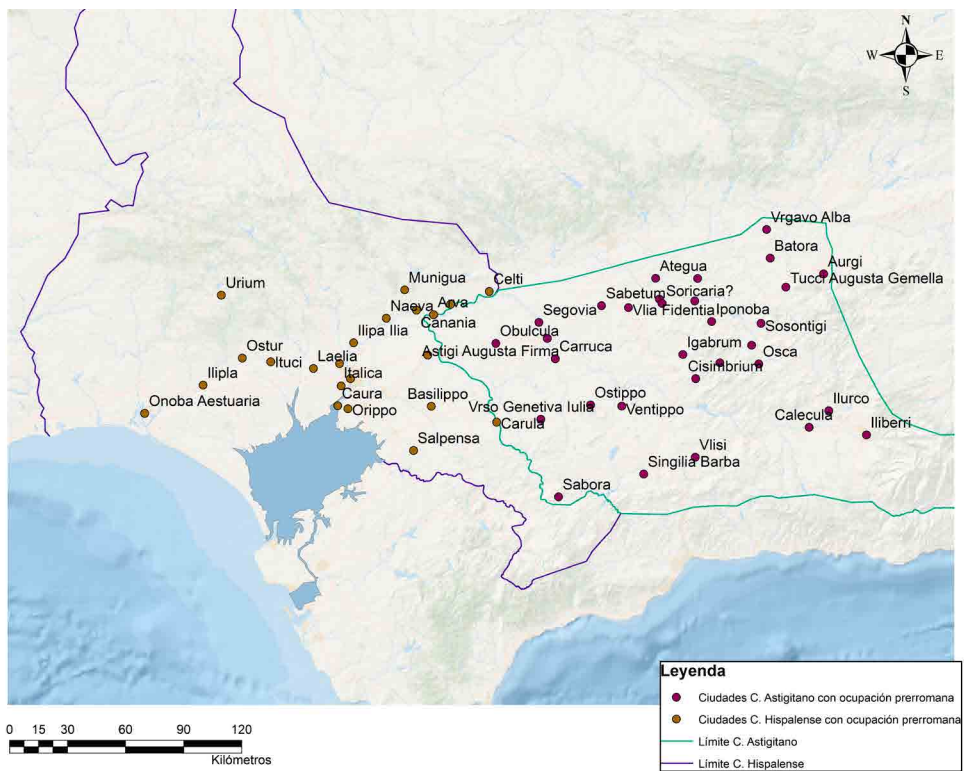


Figura 7. Ciudades de ambos conventus con ocupación prerromana

En cuanto a los límites entre *conventus*, con la información que contamos no es posible establecer un origen prerromano en el mismo, lo que no debe sorprender, pues incluso es difícil definirlos con claridad para época romana.

Donde posiblemente podamos tener una relación con fronteras anteriores es en el límite provincial de la Bética, que solo podremos precisar una vez hayan sido analizados todos los *conventus* que la conforman.

Solo un estudio futuro de la Turdetania en su totalidad podrá arrojar datos más concluyentes, pese a que con los trabajos actuales se han sentado las bases y propuesto las interrogantes a discernir en un futuro, esperemos, cercano.

BIBLIOGRAFÍA

- Almagro-Gorbea, M. Y Moneo T. (2000), *Santuarios urbanos en el Mundo Ibérico*, Madrid.
- Almagro-Gorbea, M. y Toscano-Pérez, C. (2011), "Annulus aureus de Ilipla (Niebla, Huelva)", *Rivista di studi fenici*, 39, 117-144.
- Belén Deamos, M. (1993), "Mil años de historia de Coria: la ciudad prerromana", *Azotea*, 11-12, 35- 62.
- Belén Deamos, M. (1995), "El yacimiento tartésico de Niebla (Huelva)", *Tartessos 25 años después (1968-1993)*, Jerez de la Frontera, 359-379.
- Belén Deamos, M. (1996), "Carmona Prerromana. Nuevos datos para la historia de la ciudad durante el I milenio a.C.", *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la Península Ibérica*, vol. III, Madrid, 17-32.
- Belén Deamos, M. (2000), "Itinerarios arqueológicos por la geografía sagrada del Extremo Occidente", *Santuarios fenicio-púnicos en Iberia y su influencia en los cultos indígenas. XIV Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica, Ibiza 1999*. Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera, 46, 57-102.
- Belén Deamos, M. y Lineros Romera, R. (2001), "15 años de arqueología en Carmona", *Actas del II Congreso de Historia de Carmona. Carmona Romana*. (Caballeros Rufino, A. ed.), Carmona, 109-133.
- Belén Deamos, M.; Fernández Miranda, M.; Amo y de la Hera, M.; Tejera Gaspar, A.; Balbín Behrmann, R.D. (1983), "Excavaciones en Niebla (Huelva)", *Actas del XVI Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 971-996.
- Belén, M.; Anglada, R.; Escacena, J.L.; Jiménez, A.; Lineros, R. y Rodríguez, I. (1997), *Arqueología en Carmona (Sevilla). Excavaciones en la Casa-Palacio del Marqués de Saltillo*, Sevilla.
- Bendala Galán, M. (2000-2001), "Estructura urbana y modelos urbanísticos en la Hispania antigua: continuidad y renovación con la conquista romana", *Zephyrus*, 53-54, 413-432.
- Bendala Galán, M. (2001), "La Carmona bárquida". *Actas del II Congreso de Historia de Carmona. Carmona Romana* (Caballeros Rufino, A. ed.), Carmona, 37-51.
- Bendala Galán, M. (2010), "La retaguardia hispana de Aníbal", *Mainake*, 32, 437-460.
- Berrocal Rangel, L. (1998), *La Baeturia. Un territorio prerromano en la baja Extremadura*, Badajoz.
- Blanco Freijeiro, A. (1983), "Ategua", *Noticiario Arqueológico Hispano*, 15, 95-135.
- Blázquez Martínez, J.M. (1997), "Vías e itinerarios: de la Antigüedad a la Hispania romana", *Viaje por la historia de nuestros caminos* (Abásolo, J.A. ed.), Madrid, 5-67.
- Camacho Moreno, M.; García Fernández, F.J. y Pliego Vázquez, R. (2004), "Sobre la localización de un oppidum de la Turdetania: el caso de Ventippo y la atalaya de Casariche", *Antiqua Iuniora. En torno al Mediterráneo en la Antigüedad* (Beltrán Lloris, F. ed.), Zaragoza, 139-153.

- Campos Carrasco, J.M. (1986), *Excavaciones Arqueológicas en la ciudad de Sevilla*, Sevilla.
- Campos Carrasco, J.M. (1989), "Análisis de la evolución espacial y urbana de Urso", *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva* (González Fernández, J. ed.), Sevilla, 99-111.
- Campos Carrasco, J.M. (2005), *Niebla, ciudad tartésica, romana y medieval*, Huelva.
- Campos Carrasco, J.M. y Gómez Toscano, F. (2001), *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y evolución del paisaje*, Sevilla.
- Campos Carrasco, J.M. y Vidal Teruel, N.O. (2003), "Las ciudades hispano-romanas del territorio onubense. Estado de la cuestión", *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 13, 41-81.
- Campos Carrasco, J.M.; Gómez Toscano, F. y Pérez Macías, J.A. (2006), *Illipla-Niebla. Evolución urbana y ocupación del territorio*, Huelva.
- Campos Carrasco, J.M.; Pérez Macías, J.A. y Gómez Toscano, F. (1999), "Intervención arqueológica en el Cabezo de 'El Palmarón' (Niebla, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* (AAA'94) III, Sevilla, 217-220.
- Campos Carrasco, J.M.; Moreno Menayo, M.T. y Vera Reina, M. (1988), *Protohistoria de la ciudad de Sevilla. El corte estratigráfico San Isidoro 85-6*. Monografías de Arqueología Andaluza, 1, Sevilla.
- Conlin Hayes, E. y Jiménez Hernández, A. (2012), "Aproximación al mundo rural romano en el territorio de Carmo", *Romula*, 11, 27-57.
- Cortijo Cerezo, M. L. (1990), *El municipio romano de Ulia (Montemayor-Córdoba)*, Córdoba.
- Corzo Sánchez, R. (1979), "Arqueología de Osuna", *Archivo Hispalense*, 189, 117-130.
- Corzo Sánchez, R. y Toscano San Gil, M. (1992), *Las vías romanas de Andalucía*, Sevilla.
- De la Bandera Romero, M.L. (1994), "Técnica y sociedad prerromana". *Arqueología del Entorno del Bajo Guadiana*, Huelva, 415-439.
- Díaz Tejera, A. (1982), *Sevilla en los textos clásicos greco-latinos*, Sevilla.
- Domínguez Pérez, J.C. (2006): *Gadir y los fenicios occidentales federados V-III AC. Dialéctica aplicada al territorio productivo turdetano*, BAR Internacional Series 1513, Oxford.
- Domínguez de la Concha, M.C.; Cabrera Bonet, P. y Fernández Jurado, J. (1989), "Cerro de la Cabeza (Santiponce, Sevilla)", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 30, 119-186.
- Escacena Carrasco, J. L. (1986), "OSSET IVLIA CONSTANTIA: San Juan de Aznalfarache (Sevilla)", *Habis*, 17, 539-547.
- Escacena Carrasco, J.L. (2007), "Illipla en el contexto de la Prehistoria reciente y protohistoria del paleoestuario del Guadalquivir", *Illipla Antiqua. De la Prehistoria a la época romana* (Ferrer Albelda, E.; Fernández Flores, A.; Escacena Carrasco, J.L. y Rodríguez Azogue, A. eds.), Sevilla, 13-28.
- Escacena, J.L.; Belén, M. e Izquierdo, R. (1996), "Caura protohistórica", *Revista de Arqueología*, 184, 16-25.
- Escudero Cuesta, J. y Vera Reina, M. (1990), "Excavaciones arqueológicas en la calle Mármol n° 9: la problemática del sector", *AAA '88* III, 407-410.
- Esteban, C. y Escacena Carrasco, J.L. (2013), "Arqueología del cielo. Orientaciones astronómicas en edificios protohistóricos del sur de la Península Ibérica", *Trabajos de Prehistoria*, 70, 114-139.
- Fernández Flores, A. y Rodríguez Azogue, A. (2007), "Vida y muerte en la Illipa tartésica". *Illipla Antiqua. De la Prehistoria a la época romana* (Ferrer Albelda, E.; Fernández Flores, A.; Escacena Carrasco, J.L. y Rodríguez Azogue, A. eds.), Sevilla, 69-92.
- Ferrer Albelda, E. (1999), "La estela decorada de Montemayor (Córdoba)", *Antiquitas*, 10, 65-71.

- Ferrer Albelda, E. (2004), "Sustratos fenicios y adstratos púnicos. Los bástulos entre el Guadiana y el Guadalquivir", *Huelva Arqueológica*, 20, 281-298.
- Ferrer Albelda, E.; García Fernández, F. y Escacena Carrasco, J.L. (2010), "El tráfico comercial de productos púnicos en el antiguo estuario del Guadalquivir", *Mainake* XXXII, 61-89.
- García-Bellido, M^a P. (2010), "Estuvo Akra Leuke en Carmona?", *Paleohispánica*, 10, 201-218.
- García-Bellido, M^a P. (2011-2012), "Sobre el topónimo Carmo y su posible etimología púnica", *CuPAUAM*, 37-38, 447-454.
- García Fernández, F.J. (2003), *El poblamiento turdetano del Bajo Guadalquivir*. Tesis doctoral, Sevilla.
- García Fernández, F. (2014), "Arqueología de la Sevilla turdetana". *Sevilla Arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí* (Beltrán Fortes, J. y Rodríguez Gutiérrez, O. coords.), Sevilla, 66-87.
- García Fernández, F.J. y González Acuña, D. (2007), "Secuencias estratigráficas y contextos culturales de la Sevilla prerromana, *El nacimiento de la ciudad. La Carmona Protohistórica* (Bendala Galán, M. y Belén Deamos, M. eds.), Sevilla, 525-566.
- García Fernández, F.J. y Pliego Vázquez, R. (2004), "Oppida Turdetanorum: Basilippo y el Cerro del Cincho", *Zephyrus*, 57, 303-318.
- Gómez Toscano, F. y Campos Carrasco, J.M. (2001), *Arqueología en la ciudad de Huelva (1966-2000)*, Huelva.
- González Rodríguez, R.; Barrionuevo Contreras, F.; Aguilar Moya, L. y Ruiz Mata, D. (1992), "Prospección arqueológica superficial en el entorno de la Marisma de Mesas (Jerez de la Frontera, Cádiz)", *AAA '92* II, 71-77.
- Hauschild, T. (1989), "Informe sobre las excavaciones realizadas en Munigua en 1989", *AAA*, III, 379-381.
- Jiménez Martín, A. (1989), *La Puerta de Sevilla en Carmona*, Sevilla.
- Jiménez Sancho, A. (2002), "Excavación en c/Abades 41-43 (Sevilla); del siglo III a.C. al siglo IV", *Romula*, 1, 125-150.
- Jiménez Sancho, A.; García Vargas, E.; García Fernández, F.J. y Ferrer Albelda, E. (2006), "Aportación al estudio de la Sevilla prerromana y romano-republicana. Repertorios cerámicos y secuencia edilicia en la estratigrafía de la calle Abades 41-43", *Spal*, 15, 281-312.
- Juárez Martín, J.M. (1997), "Excavaciones de urgencia en el Cerro de San Cristóbal. Estepa (1993). Corte C". *AAA* 1993, III, 340-344.
- Juárez, J.M.; Cáceres, P. y Moreno, E. (1998), "Estepa tartésica: excavaciones en el Cerro de San Cristóbal", *Revista de Arqueología*, 208, 16-23.
- Juárez, J.M.; Cáceres, P. y Moreno, E. (2001), "Intervención arqueológica en el recinto del Castillo de Estepa (Sevilla)", *AAA'97*, III, 586-596.
- Lacort, P. J.; Portillo, R.; Stylow, A. (1986), "Nuevas inscripciones latinas de Córdoba y su provincia", *Faventia*, 8/1, 69-78.
- López Muñoz, J.F.; Toribio García, J.J. (2014), "Estela tartésica de Peñaflor", *Arte, arqueología e historia*, 21, 131-140.
- Keay, S.; Creighton, J. y Remesal, J. (2000), *Celti. Peñaflor. The Archaeology of a Hispano-roman Town in Baetica*, Oxford.
- López Palomo, L. A. (1999), *El poblamiento protohistórico en el valle medio del Genil*, Écija (Sevilla).
- López Palomo, L. A. (2004), "Actividad arqueológica puntual en el yacimiento de Ategua (Córdoba)", *AAA'2004*, I, 532-545.
- Luzón Nogué, J.M. (1973), "Excavaciones en la colonia Aelia Augusta Italica", *Bellas artes*, 20, 27-29.

- Marín Baño, C. (1998), "La cerámica ibérica pintada de la muralla púnica de Cartagena", *Revista de Estudios Ibéricos*, 3, 245-298.
- Mederos Martín, A. (2008), "Estratigrafías para Tartessos: Doñana, Mesas de Asta, Carteia, Carmona y Huelva", *Spal*, 17, 97-136.
- Mendoza Álvarez, J. D. (2015), "Salpensa (El Casar, Utrera, Sevilla): nuevas aportaciones para su estudio", *Antesteria*, 4, 241-265.
- Mora Vicente, G.M. y Romo Salas, A. (2006), "Intervención arqueológica de urgencia en Palacio Arzobispal de Sevilla. Sectores de Archivo y Tribunal. Primera fase de los trabajos. Sondeos I-II-IV. Aportaciones a la Sevilla Republicana", *AAA/2003*, III.2, 179-196.
- Morena López, J.A. (2013), "El Cerro del Minguillar y la antigua ciudad de Iponoba (Baena)", *Itvci*, 3, 29-51.
- Morena López, J.A. (2016), "Recientes metodologías para la caracterización arqueológica del paisaje de la Colonia Itvci Virtus Iulia (Torreparedones, España) durante las épocas romana y tardoantigua", *Romvlla*, 15, 87-128.
- Moreno Rosa, A. y Luna Osuna, M.D. (2002), "La recuperación de nuestra historia: intervención arqueológica en la ladera sur del barrio de La Villa de Cabra", *El Paseo Cultural*, 10, 5-26.
- Moreno Megías, V.; Niveau de Villedary y Mariñas, A.M. y García Fernández, F.J. (2014), "Nuevas evidencias sobre imitaciones de cerámica de tipo Kuass en el Valle del Guadalquivir". *As produções cerâmicas de imitação na Hispania. III Congresso Internacional da SECAH – Ex Officina Hispana*, Braga, 125-138.
- Niveau de Villedary, A. M. (2003), *Las cerámicas gaditanas "tipo Kuass": bases para el análisis de la Bahía de Cádiz en época púnica*, Madrid.
- Ordoñez Agulla, S. (1988), "Cuestiones en torno a Singilia Barba", *Habis*, 18-19, 319-344.
- Osado Alaminos, C. (1989), "El municipio romano de Ipsca: Cortijos de Iscar, Baena. Córdoba I". *Brac* 117: 359-372.
- Pachón Romero, J. A. (2002), "Modelos de asentamiento en la Osuna prerromana", *Urso. A la búsqueda de su pasado*, (Chaves Tristán, F. ed.), Osuna, 53-98.
- Pachón Romero, J.A. (2008), "Más allá de Iliberri. Ibéricos en las Depresiones Occidentales Granadinas", *I Congreso Internacional de Arqueología Bastetana*, (Baza, 2008), Serie Varía, 9, Madrid, 247-265.
- Pachón Romero, J. A. y Ruiz Cecilia, J. I. (2005), "La muralla Engel/Paris y la necrópolis protohistórica de Osuna", *Florentia Iliberritana*, 16, 383-423.
- Pachón Romero, J. A.; Pastor Muñoz, M. y Rouillard, P. (1999), "Estudio preliminar" *Una fortaleza ibérica en Osuna*, colección Archivum, 73, Granada, VII-CXXI.
- Perdigueru López, M. (1998), "La fase ibérica en Aratispi (Cauche el Viejo, Antequera)", *Mainake*, 15-16, 164-165.
- Perdigueru López, M. (1995), *Aratispi (Cauche el Viejo, Antequera). Investigaciones arqueológicas*, Málaga.
- Perdigueru López, M. (2002), "Consideraciones sobre el acervo material cerámico ibérico en la provincia de Málaga", *Mainake* XXIV, 83-100.
- Pérez Macías, J.A. (1996), *Metalurgia extractiva prerromana en Huelva*, Huelva.
- Pérez Macías, J.A. (1998), *Las minas de Huelva en la Antigüedad*, Huelva.
- Pérez Macías, J.A. y Bedia García, J. (1995), "Excavación de apoyo a la restauración en las murallas de Niebla (Huelva)". *AAA'92*. III, 376-382.
- Pérez Macías, J.A.; Campos Carrasco, J.M. y Gómez Toscano, F. (2000), "Niebla de oppidum a madina", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11, 91-122.
- Remesal Rodríguez, J.; Revilla Calvo, V.; Carreras Monfort, C. y Berni Millet, P. (1997), "Arva: prospecciones en un centro productor de ánforas Dressel 20 (Alcolea del Río, Sevilla)", *Pyrenae*, 28, 151-178.

- Rodríguez González, E. (2014), *Astigi vetus: Arqueología y urbanismo de la Écija turdetana* (s. VI - I a.C.), Sevilla.
- Roldán Gómez, L.; Bendala Galán, M.; Blánquez Pérez, J. y Martínez Lillo, S. (2006), *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999*, Madrid.
- Ruiz Cecilia, J.I. (2015), *Urso (Osuna): estudio y gestión de un yacimiento arqueológico*, Tesis doctoral Universidad de Sevilla.
- Ruiz Mata, D. y Pérez Pérez, C. (1995), *El poblado fenicio el Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)*, El Puerto de Santa María.
- Sáez Fernández, P.; Ordóñez Agulla, S.; García Vargas, E. y García-Dils de la Vega, S. (2004), *Carta Arqueológica Municipal de Écija*, Sevilla.
- Sáez Romero, A. (2005), "Aproximación a la tipología de la cerámica común púnico-gadirita de los ss. III-II", *Spal*, 14, 145-177.
- Salas Álvarez, J.A. (1991), "Actuación arqueológica de emergencia en el yacimiento de Obulcula: Castillo de La Monclova, Fuentes de Andalucía, Sevilla". AAA'89, 412-416.
- Salas Álvarez J. A. (2002), *Imagen historiográfica de la antigua Vrso (Osuna, Sevilla)*, Sevilla.
- Sánchez Moreno, A. (2016), *La formación del oppidum ibérico de Iliberri y la evolución diacrónica de su territorio*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Url permanente: <http://hdl.handle.net/10481/43320>
- Schattner, T. G. (2003), *Munigua. Cuarenta años de investigaciones*, Sevilla.
- Segura Arista, M.L. (1988), *La Ciudad Ibero-Romana de Igabrum (Cabra, Córdoba)*, Córdoba.
- Serrano Peña, J.L. (2004), "Las fortificaciones de Orongis/Aurgi", *Arqueología y Territorio Medieval*, II.2, 11-22.
- Serrano Peña, J.L. (2015), *Iberos y romanos en la campiña de Jaén. Formas de interrelación política, económica y cultural. Una lectura desde el territorio de Aurgi*. Tesis doctoral. Universidad de Jaén. Url permanente: <http://hdl.handle.net/10953/654>
- Serrano Ramos, E. y De Luave Moraño, A. (1987), "Segunda campaña de excavaciones arqueológicas en el cortijo El Castellón (Antequera, Málaga)", AAA'86, II, 342-345.
- Serrano Ramos, E. y De Luave Moraño, A. (1990), "Informe de la tercera campaña de excavaciones arqueológicas en el Cortijo 'El Castellón', Antequera (Málaga)", AAA'87, II, 342-345.
- Serrano, E., Atencia, R., De Luave, A. y Rodríguez Oliva, P. (1991), "Informe de las excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad romana de 'Singilia Barba' (Antequera) en la campaña de 1989", AAA'89, II, 269-279.
- Toscano-Pérez, C. (E.P.a), "El litoral onubense en época turdetana: entre Tarteso y Roma", *Arqueología y Territorio en la provincia de Huelva. Veinte años de las Jornadas de Aljaraque (1998-2017)*, Huelva, 255-287.
- Toscano Pérez, C. (E.P.b), "Cultos betílicos en la Turdetania onubense", *Homenaje al Profesor Antonio Tejera Gaspar*. Monografía aneja a *Tabona, Revista de Prehistoria y Arqueología*, La Laguna, 1-15.
- Toscano-Pérez, C. (2013), "Aproximación histórico arqueológica a la presencia púnica en la Tierra Llana de Huelva y su perduración en época romana", *Arqueología en la provincia de Huelva: homenaje a Francisco Javier Rastrojo Lunar*, Huelva, 173-183.
- Toscano-Pérez, C. (2016), *El Suroeste hispano en la Turdetania atlántica: dinámica poblacional y evolución cultural*, Tesis doctoral. Universidad de Huelva. Url permanente: <http://hdl.handle.net/10272/12522>
- Toscano-Pérez, C. (2017), "Puertos atlánticos y mediterráneos en el suroeste de la Península Ibérica durante la Edad de Hierro: un viaje de ida y vuelta", *Los puertos*

- atlánticos béticos y lusitanos y su relación comercial con el Mediterráneo* (Campos, J.M. y Bermejo, J. eds.), Roma, 71-100.
- Toscano-Pérez, C. y Campos Carrasco, J.M. (2017), "Elementos religiosos orientales en la Turdetania atlántica", *Folia Phoenicia*, 1, 553-560.
- Toscano-Pérez, C.; Bermejo Meléndez, J. y Gómez Toscano, F. (2013), "Turdetanos, púnicos y célticos: la situación previa a la llegada de Roma en el interfluvio Guadiamar-Guadiana", *Roma en el Occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense* (Campos, J.M. y Bermejo, J. eds.), Roma, 57-85.

8

Fundaciones coloniales y promociones municipales en los *Conventus Hispalensis* y *Astigitanus*

Javier Bermejo Meléndez

Juan M. Campos Carrasco

Alberto Bermejo Meléndez

UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESUMEN

Los programas políticos desarrollados por Cesar y su heredero político, Cayo Julio Cesar Octaviano posteriormente Augusto, en lo tocante a procesos fundacionales, deducciones coloniales y promociones municipales, tendrá una honda repercusión en la configuración de la Provincia Bética tanto a nivel administrativo, político y territorial. En el contexto de los territorios conventuales hispalense y astigitano el desarrollo de estas medidas llevará al establecimiento de un significativo número de colonias y otro tanto de municipios. En la base de este esquema reside la necesidad de una articulación provincial, la creación de un mapa de privilegios y el asentamiento a través de colonias castigo de un importante contingente de veteranos tras el fin de las guerras civiles. Posteriormente, tras la extensión del *ius latti* vespasiano, se otorgará la posibilidad de una plena inserción en los *instituta* latinos para los antiguos *oppida* que aún seguían manteniendo su condición de peregrinos, de lo que se completará el mapa de privilegios de la Provincia.

PALABRAS CLAVE

municipium, colonia, promoción, *pertica*, *Baetica*.

ABSTRACT

The political programs developed by Cesar and his political heir, Cayo Julio Cesar Octaviano, later Augusto, in terms of foundational processes, colonial deductions and municipal promotions, will have a profound impact on the configuration administrative, territorial, and political of *Baetica*. In the context of the *conventus* of *Hispalis* and *Astigis*, the development of these measures will lead to the establishment of a significant number of colonies and another of municipal promotions. At the base of this scheme lies the need for a provincial articulation, the creation of a map of privileges and settlement through colonies punishment of a large contingent of veterans after the end of civil wars. A century later, after the extension of the *ius latti* of Vespasian will be granted the possibility of a full insertion in the Latin institutes for the olds *oppida* that still maintained their status as *peregrina*, which will complete the map of privileges of the Province.

KEY WORDS

municipium, colonia, promotions, *pertica*, *Baetica*

LAS POLÍTICAS DE CÉSAR Y AUGUSTO

El desarrollo de las políticas relativas a promociones y fundaciones coloniales en *Hispania* por parte de César y posteriormente por Cayo Julio César Octaviano, más tarde Augusto, supone un tema de amplio debate en la historiografía debido al interés que suscita por las repercusiones históricas que dichas medidas conllevaron (entre otros, Henderson, 1942; Vittinghoff, 1959; García y Bellido, 1959; Galsterer-Kroll, 1975; Castillo García, 1988; Marín, 1988; Sayas Abengochea, 1989; González-Román, 1991; Galsterer, 1996;

González Fernández, 1998; 2005; Remesal Rodríguez, 2005; Caballos Rufino, 2006; 2009; González y Saquete eds., 2011). El inicio de las fundaciones coloniales en el territorio bético está íntimamente ligado al desarrollo de los acontecimientos de las guerras civiles entre Cesar y Pompeyo, ya que el clima bélico en el que las ciudades béticas se vieron inmersas llevará a su participación en uno u otro bando. Este aspecto revela como en las fundaciones cesarianas de la *Ulterior* se aprecia una intención punitiva con la implantación y deducción de colonias de veteranos sobre aquellos enclaves que habían mostrado su apoyo al bando pompeyano. Un auténtico castigo, un acto de imposición para con los vencidos en aplicación del derecho de conquista, de lo que resulta una visión distinta a un privilegio u honor como tradicionalmente se entiende el establecimiento colonial (Clavel-Lévêque, 1983; Olivares Pedreño, 1998, 146, 157; Caballos Rufino, 2009, 66; 2017, 89; Ordoñez y González, 2011, 53). Esta fórmula, iniciada por César, solucionaba el peligro inminente de soldados inactivos, permitía la creación de redes clientelares, mejoraba los intereses estratégicos y demográficos de la *Urbs*, así como suponía un contrapunto en aquellos enclaves que habían mostrado una falta de fidelidad en el conflicto civil (Wulff Alonso, 1996, 47; Caballos Rufino, 2009, 68). En el discurso pronunciado en *Hispalis* por César tras *Munda* (BH, 42, 4) se advierte el sentido y, en cierta medida, las represalias que, debido a aquel comportamiento, se llevarían a la práctica (González Fernández, 2017, 250). La creación de una colonia suponía un fuerte impacto sobre la sociedad local indígena, ya que dejaba, a través de una acción punitiva y de castigo, en una situación de desigualdad a los habitantes de ese enclave; además trastocaba sus estructuras económicas, al desposeerlos de la propiedad de la tierra en favor de los nuevos colonos a través de un reparto basado en un catastro agrario centuriado (Ordoñez y González, 2011, 54).

La dictadura de César marcó un punto de inflexión en la tradicional política senatorial de oposición a extender la fundación y establecimiento de colonias y municipios fuera de la península italiana. Gracias a todo un aparato legal, *Lex Aemilia de dictatore creando* del 49 a.C. así como otras disposiciones que llevaron a su dictadura, pudo desarrollar o mejor esbozar, debido a su muerte, todo un programa de fundaciones coloniales que se verán materializadas con posterioridad a la misma. En esta línea se entienden las disposiciones de Marco Antonio, la *Lex Antonia de actis caesaris confirmandis* y la *Lex Antonia de colonos deducendis*, las cuales venían a dar salida y continuar el plan cesariano (González Fernández, 2005, 400; Caballos Rufino, 2005, 422). Estas políticas y disposiciones legales se enmarcan en los importantes acontecimientos militares en suelo hispano los cuales tendrán en la *Ulterior* un tremendo impacto. De hecho César por un lado castigó a los que fueron desleales con todo un conjunto de confiscaciones y penalizaciones, por otro, a sus partidarios les concedió tierras, eximió de impuestos y favoreció las promociones jurídicas (*Dio Cass.* 43, 39, 4-5).

Así pues, el panorama de fundaciones y promociones no se completará hasta que las circunstancias políticas lo permitan, esto es, tras *Actium*, momento en el que Cayo Julio César Octaviano inicia, tal y como sabemos a través de sus *Res Gestae*, una nueva política de deducciones en suelo provincial (González Fernández, 2011, 275). Para el caso hispano en general y el bético en particular la labor fundacional y de promociones desarrolladas tras el fin de las guerras cántabras queda puesta de relieve en las titulaturas de las colonias, *Augusta*, así como en la adscripción de los colonos a la tribu *Galeria*. Tras el tercer viaje de Augusto a Hispania (Abascal Palazón, 2006) la actividad legisladora y de reorganización territorial llega a su cénit, es ahora cuando se comprueba la dimensión de esta política iniciada ya por su padre; la tribu *Galeria* está presente en 33 ciudades de la Bética, la *Sergia* en 7, en síntesis para momentos de fines del s. I a.C. existen en la Bética un total de 27 *oppida latina antiquitas donata* tal y como nos transmite Plinio (*N.H.* 3,7), los cuales deben su existencia a estas políticas (González Fernández, 2011, 276). Con Augusto se culmina el programa colonizador iniciado por su padre con un doble objetivo,

por un lado la incorporación masiva de colonos en las colonias previamente deducidas y por otro, la creación de nuevas fundaciones coloniales. Todo ello además con importantes concesiones a comunidades ciudadanas como factor de estructuración e integración provincial (Caballos Rufino, 2009, 80).

Con todo, el programa cesariano y augusteo supone una jerarquización del territorio reflejada en el distinto estatus jurídico de las ciudades, ya sean colonias, municipios o *civitates stipendiariae*; tendente a establecer áreas de privilegios estratégicas en el Alto y Bajo Guadalquivir y la zona de la *Beturia* (Campos *et alii*, 2012). Por su parte las medidas flavias, desarrolladas prácticamente un siglo después, llevaron a una potenciación de las zonas interiores, con una marcada orientación agrícola y el alcance de la promoción en función del grado de romanización, urbanismo y adaptación a los modelos romanos de los antiguos *oppida* (Cortijo Cerezo, 1994, 115, 116). Con la puesta en marcha de estas medidas, especialmente en las últimas décadas del s. I a.C., las fundaciones coloniales serán los mayores catalizadores para la desintegración cultural de la turdetania y los viejos esquemas territoriales de la Provincia; el efecto de este nuevo sistema fue la precipitación de pérdida de importancia de algunas ciudades turdetanas y el surgimiento y preeminencia de otras (Keay, 1992, 309). La colonización iniciada por César tras *Munda* así como la continuación de sus políticas por parte del triunvirato y más tarde por Octavio/ Augusto, supuso la plena incorporación del territorio meridional de Hispania a la órbita efectiva de Roma, desde estos momentos las relaciones con la metrópolis tomarán una nueva dirección (Caballos Rufino, 2005, 415). Durante el segundo triunvirato y la posterior inauguración del principado, se modificará de manera significativa la situación de la Hispania meridional, por un lado en su propia configuración territorial y administrativa interna y, por otro, en sus relaciones con Roma como centro del Imperio. En este sentido ello fue posible gracias a las deducciones de colonias que estructuraron una nueva realidad territorial y jurídica (González-Román, 2017, 366). Parece claro que se buscaba crear una estructura que perseguía unos claros objetivos en donde las ciudades privilegiadas y las deducciones coloniales atienden a un plan de control territorial; se perseguía la ordenación y estructuración racional del Valle del Betis. Desde este punto de vista se ha llamado la atención de que supone una política de amplios territorios, no de ciudades, en un intento de jerarquizar la estructura territorial basada en la concesión de privilegios y la creación de colonias como núcleos de control (Cortijo Cerezo, 1991, 275, 276).

A lo largo del s. I a.C. la temática de concesiones de privilegios tanto a nivel individual como colectiva, la concesión de estatutos de municipalidad y fundaciones coloniales serán los principales motivos de desestabilización de la República, incapaz, cada vez en mayor medida de gestionar mediante las viejas estructuras el nuevo imperio; en esta dinámica aquellas acciones serán el eje programático de César y adquirirán un notable impulso (Caballos Rufino, 2017, 91). Todo este proceso de fundaciones coloniales y promociones municipales se desarrolló mediante la difusión de una ley comicial. En este sentido a través de la denominada *Lex Iulia municipalis*, conocida a través de diversos testimonios más o menos directos como la *Lex coloniae genetivae* (Caballos Rufino, 2006, 401), su trasposición en las *leges flavias* (González Fernández, 2017, 259) o incluso a través de algún excepcional testimonio documentado en la Bética (González y Bermejo, 2015, 491), se puede esbozar en qué términos se desarrolló este proceso.

En la articulación de este nuevo mapa bético de privilegios y fundaciones coloniales que se desarrollará desde el desenlace de *Munda* (45 a.C.) hasta el último viaje de Augusto (15-13 a.C.) aparecen, confirmadas por las fuentes literarias y epigráficas, para el caso de los *Conventus* hispalense y astigitano hasta siete establecimientos coloniales vertebrando el Valle del Guadalquivir (Fig. 1).

Para el caso del astigitano, desde la zona del Alto-Medio Guadalquivir, la primera sería *Colonia Augusta Gemella Tucci* (Martos, Jaén). Sin ningún género de dudas esta colonia

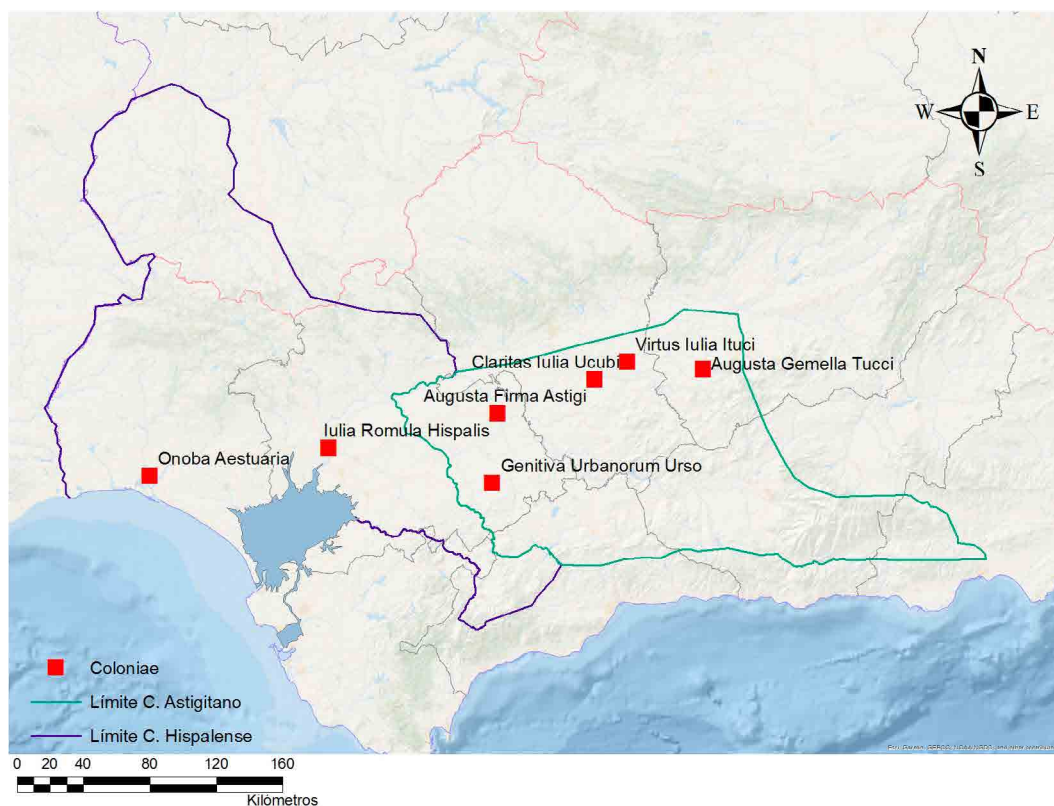


Figura 1. Colonias deducidas en los *conventus* hispalense y astigitano.

es una fundación augustea tal y como transmite en su titulación al recordarnos al fundador del principado, además otorga una clara fecha *post quem* para el establecimiento de la deducción con posterioridad al 27 a.C. La deducción bien podría enmarcarse en el contexto de los viajes de Augusto a Hispania entre el 27-24 a.C. tras el fin de la primera fase de las guerras cántabras con el aporte de colonos veteranos procedentes de la *IIII Macedonica* y la *X Gemina* (González-Román, 2011, 140, 141).

A continuación se encontraría la *Colonia Virtus Iulia Itucci* (Torreparedones, Baena, Córdoba), el cognomen *Iulia* impide precisar si se trataría de una fundación de César o su heredero político, ya que Augusto utilizará el cognomen *Iulia* antes del 27 a.C. e incluso después en la titulación de sus fundaciones coloniales o promociones municipales (González Fernández, 2005, 402); no obstante la aparición de la tribu *Galeria* parece ser un elemento a favor de aquel último. Las recientes investigaciones que se vienen realizando en el solar de la antigua ciudad han puesto de relieve la importancia urbana del asentamiento en el que se desarrollan significativos programas públicos monumentales en época de Augusto y de marmorización en época de Tiberio (Morena *et alii*, 2012; Ventura *et alii*, 2013; Ventura Villanueva, 2014). De la misma manera se ha establecido la participación en la deducción de esta colonia de veteranos de la batalla de *Actium*, concretamente adscritos a la *legio XXXIII* (Ventura Villanueva, 2012), aunque si bien es cierto con reservas (Amela Valverde, 2016, 104).

Seguidamente la siguiente fundación sería la *Colonia Claritas Iulia Ucubi* (Espejo, Córdoba), de la cual tenemos clara documentación a través de las fuentes literarias, en este caso Plinio quien la cita como una de las colonias inmunes (Plin. 3, 12), así como de las epigráficas en donde aparece mencionada su condición colonial (CIL II 1404, 1572, 656, 1533). El cognomen *Iulia* bien podría hacer alusión a la obra de César o de Octavio,

aunque si bien es cierto se acepta casi con unanimidad como obra del primero; a este respecto la presencia de la tribu *Sergia* parece ser el mejor argumento (Caballos Rufino, 1984, 283). Para Saquete *Claritas Iulia* y *Virtus Iulia* debieron ser colonias castigo, muy posiblemente como represalia al apoyo mayoritario que tuvieron los hijos de Pompeyo en esta zona (Saquete Chamizo, 2011, 172).

Más al sur se encuentra la *Colonia Genitiva Iulia Urbanorum Urso* (Osuna, Sevilla), cuyo proceso de deducción y fundación es, con diferencia, el mejor conocido en el contexto de Hispania. Esta particularidad se debe al conocimiento que ha aportado el fantástico descubrimiento de su *Lex coloniae*, concretamente diversas tablas de la misma en donde se han conservado distintos capítulos, aproximadamente un tercio del total. No es objeto de estudio en este trabajo adentrarnos en el análisis de este texto legal del cual, además, se encuentran magníficas obras de referencia (Caballos Rufino, 2006) que han permitido, por un lado, reconstruir el proceso de establecimiento de dicha colonia, su *deductor* nominal (César) y efectivo fundador (A. Polión), su *assignatio*, el nombre y número de sus curias, etc. (Cap. 15, 106, 104, 125); y por otro, servir de referencia o marco para el proceso de fundaciones coloniales en el mediodía peninsular, ya que gracias al conocimiento que aporta la *Lex Genitivae* podemos establecer cómo se desarrollaron los procesos de deducciones y fundaciones coloniales en la Bética.

Finalmente la nómina de colonias en el *Conventus Astigitanus* la cierra la propia *Colonia Augusta Firma Astigi*, capital conventual. Sobre el estatuto colonial de *Astigi* son numerosas las referencias literarias y epigráficas, por lo que su adscripción, titulación y fundación augustea están fuera de toda dudas. Las recientes investigaciones en la ciudad han permitido profundizar en el conocimiento diacrónico de su urbanismo, más concretamente en las áreas públicas monumentales así como en el trazado de su muralla y en la articulación de su *ager* (Sáez *et alii*, 2005; Buzón Alarcón, 2009; 2011; Felipe Colodrero, 2006; 2008; 2011; 2012; 2013; García-Dils *et alii*, 2007; Felipe y Márquez, 2014; Ventura y Stylow, 2015; García-Dils, 2015). La elección de este enclave como capital conventual denota una profunda preocupación por el vasto distrito agrícola interior y la necesidad de explotar el principal afluente del *Baetis*, el *Singilis* (Cortijo Cerezo, 2007: 298-300; Ordoñez y García-Dils, 2016). La deducción de esta colonia es obra de Augusto en momentos próximos al 27 a. C, fecha de creación de la provincia y sus distritos conventuales; en la deducción de la misma participaron muy probablemente veteranos de la *III Macedonica* y *VI Victrix* (González Fernández, 1995, 293).

Para el caso del *Conventus Hispalensis*, será la capital conventual *Colonia Iulia Romula Hispalis* (Sevilla) la única fundación colonial segura, la cual se debe a la acción de César. La ciudad aparece mencionada en un amplio repertorio de fuentes literarias (entre otras, *Bell. Hisp.* 35, 42; *Estr.* 3.2.1; *Plin.* 3, 11; *Etym.* 15.1.71), así como epigráficas (HEp 1990, 635). Las investigaciones arqueológicas de las últimas décadas han revelado interesantes resultados para la comprensión de la *Hispalis* romana, su estructura urbana, así como la importancia y significación de sus áreas portuarias (González Acuña, 2011; 2012; García *et alii*, 2017). La deducción de esta colonia, obra de César y materializada por A. Polión tal y como sucede con *Urso*, supone una acción de castigo; la férrea resistencia mostrada por *Hispalis* a César y su filopompeyanismo supusieron los condicionantes necesarios que llevaron a la implantación de esta colonia probablemente entre el 43-42 a.C. Posteriormente la ciudad verá una segunda deducción de veteranos, una *familiarum adiectio*, ya en tiempos de Augusto como así se desprende de la existencia de la tribu *Galeria* (Caballos Rufino, 2017, 104 y sig., 164 y sig.).

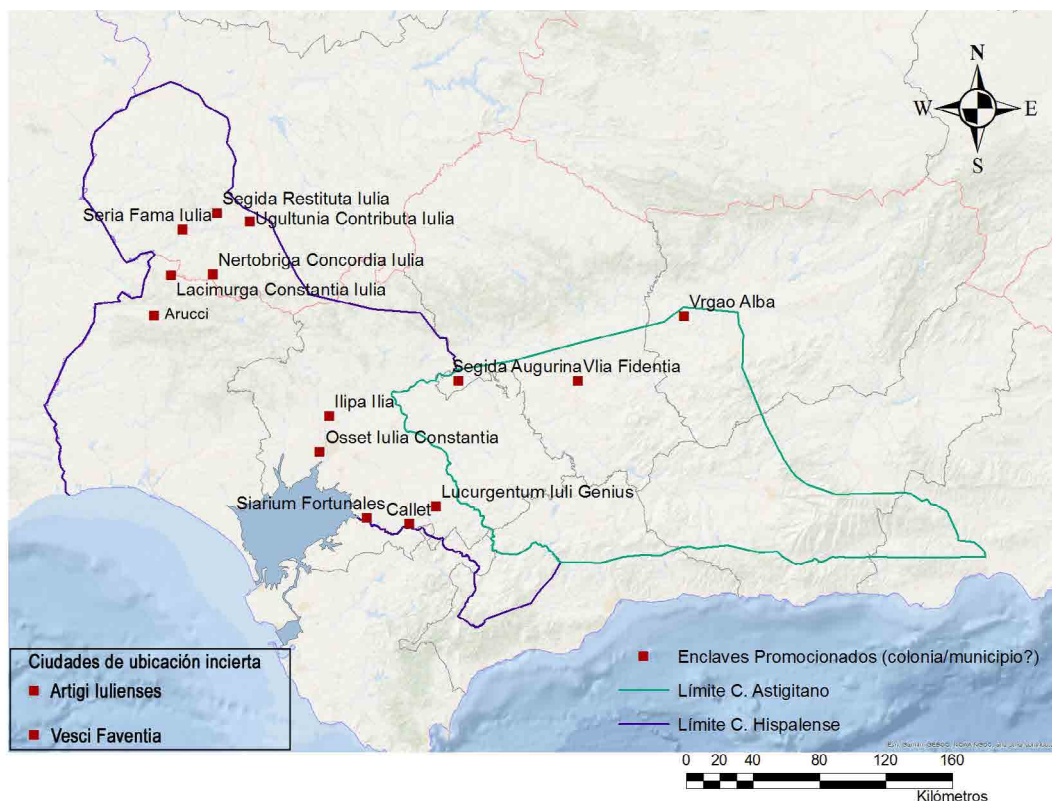
A esta relación de deducciones la investigación de las últimas décadas ha llamado la atención sobre la mención epigráfica de una posible *Colonia Onobensis*¹ en un lingote

1 AE 1963 109

de cobre del Pecio Planier (Benoît, 1962, 154,156; González y Pérez, 1987; Gómez y Campos, 2000, 124; Vidal Teruel, 2007, 184; Campos *et alii*, 2010). Aunque el ambiente epigráfico es realmente escaso, la realidad arqueológica que la ciudad de *Onoba* está mostrando en los últimos años revela un importante nivel de ocupación y desarrollo urbano para momentos de fines del s. I a.C. con un importante área portuaria (Campos Carrasco, 2011; Delgado Aguilar, 2016; Bermejo *et alii*, 2017). La inscripción del lingote aporta un dato de vital importancia para la identificación del estatuto jurídico de la ciudad. Este establecimiento colonial en el puerto atlántico bien pudo haberse debido a la actuación de Augusto ya que el occidente bético quedó bastante lejos del teatro de operaciones de las confrontaciones civiles entre César y Pompeyo, auténtico *leitmotiv* del establecimiento de colonias castigo en la *Ulterior*.

Además de la actividad desarrollada en las deducciones y fundaciones coloniales, con la puesta en marcha de las políticas y programa de César, se promocionaron otro tanto número de ciudades béticas cuyo estatuto a día de hoy es desconocido o incierto, aunque al igual que con las colonias hay que tener presente que dicho programa sería llevado a la práctica por su sucesor. Si bien es verdad, dilucidar qué número y qué estatuto consiguieron no deja de ser objeto de debate, más aún que con las fundaciones coloniales. La promoción, posiblemente municipal, se constata o se ha querido ver, en numerosas ciudades béticas y es en esta concesión estatutaria donde se pueden entrever, mejor que en la implantación de colonias, favores de César con las mismas ante su comportamiento durante la contienda y como premio por su fidelidad (Solana Sainz, 1989, 87; Amela Valverde, 2016, 85, 90, 93). En la *Ulterior* el único caso constatado de manera segura es *Gades* que consigue el estatuto de municipio latino de manos de César para posteriormente, con Augusto, el de municipio romano (González Fernández, 1984, 39, 40; 1986, 230,231; 1996, 88, 89; Marín Díaz, 1988, 214, 215). Para el caso de los *conventus* objeto de análisis en este trabajo, la mano directa de César parece estar en el caso de *Italica* la cual pudo obtener el estatuto de *municipium* (González Fernández, 1989, 145; 1993, 129; Stylow, 1995, 118) aunque si bien es cierto no faltan dudas a esta adscripción. Algunos autores (Henderson, 1942, 6, 7; Marín Díaz, 1988, 218-221), han llamado la atención sobre la existencia en la *Naturalis Historia* de todo un conjunto de ciudades sin ningún tipo de estatuto específico pero cuyos *cognomina* podrían estar indicando alguna promoción o privilegio. Dentro de nuestro marco de estudio conventual para el hispalense la promoción podría intuirse en las ciudades de *Carmo*, *Ilipa Magna*, *Callenses Aeneanici*, *Lacimurga Constantia Iulia Lucurgentum Iuli Genius*, *Nertobriga Concordia Iulia*, *Osset Iulia Constantia*, *Segida Restituta Iulia*, *Seria Fama Iulia*, *Siarum Fortunaes*, *Ugultunia Contributa Iulia*. En el contexto de la *Beturia Celtica*, más recientemente se ha apuntado, gracias a las nuevas investigaciones, la fundación y probable promoción de *Arucci* debido a las políticas de Augusto en el contexto de su tercer viaje (Campos y Bermejo, 2010). Igualmente para el caso de la campaña onubense se ha llamado la atención sobre la posibilidad de una promoción municipal para el caso del *oppidum* de *Ostur*, habida cuenta de la existencia de un destacado personaje osturense adscrito a la tribu *galeria* (Campos *et alii*, 2012, 494; Robles *et alii*, 2013, 13). Para el caso del astigitano existen otros tantos enclaves en cuyos *cognomina* parece intuirse una promoción, *Artigi Iulienses*, *Segida Augurina*, *Ulia Fidentia*, *Urgao Alba* y *Vesci Faventia* (Fig. 2).

Muy probablemente estos enclaves sean parte de los 27 *oppida latina antiquitas donata* que menciona Plinio en su obra y que como bien apuntan diversos autores serían producto de la obra de César y su heredero político, habida cuenta de la práctica inexistencia de promociones precesarianas (Henderson, 1942, 5; González Fernández 2011, 275). Mucho se ha escrito y debatido sobre la categoría de estos enclaves, si se tratan de colonias o municipios, así como sobre su fundador o creador, César o Augusto (entre otros Henderson, 1942; Hoyos, 1979; González-Román, 1981; Marín Díaz, 1988; Tsirkin,



1993). Sea como fuere, se trata de enclaves promocionados con anterioridad al 27 a.C., además se encuentran un conjunto de enclaves cuyos *cognomina* se asocian a César directamente a través de su familia, divinidades o mitos vinculados a la *gens*, las actitudes y vida política de César o la fidelidad mantenida en la contienda civil, caso paradigmático de *Iulia Fidentia*. Como apunta Amela (2016, 94), parece factible pensar en un diseño o programa de promociones de César que su prematura muerte haría que fuera ejecutado por su heredero, de lo que todos esos apelativos esconderían concesiones estatutarias postcesarianas

EL EDICTO DE LATINIDAD DE VESPASIANO Y LA MUNICIPALIZACIÓN FLAVIA

En la segunda mitad del s. I d.C. y de nuevo en el contexto generado tras una guerra civil, el advenimiento de la dinastía flavia marcará un nuevo pulso en las promociones municipales de Hispania y muy especialmente en la Bética. Poco más de un siglo después de la puesta en marcha de las políticas de César y la continuidad y ejecución de las mismas por su heredero, la *Provincia Baetica* dispondrá de nuevos mecanismos que permitan, mediante la promulgación de un edicto, la plena incorporación de las ciudades béticas al marco jurídico y administrativo romanos. En esta línea será con Vespasiano cuando se dé el otro gran momento en las políticas de concesión de ciudadanía, que adquirirán para el caso bético un importante avance en materia de promoción jurídica. Una vez liquidado el conflicto civil que se produjo durante el denominado como “año de los cuatro emperadores”, será cuando el primer emperador flavio promulgue su *edictum*. Ello permitirá a las comunidades

promocionar mediante el desempeño de magistraturas y la transformación de sus antiguos *instituta* indígenas, promocionar a la categoría de *municipia* (González Fernández, 1989, 145); unas medidas que, sin duda, se vieron propiciadas por el propio conflicto tal y como sucedió en las guerras civiles que supusieron el final de la República y el nacimiento del Principado, ya que Vespasiano no podía desatender los compromisos adquiridos para el conjunto de *Hispania* tras su comportamiento durante el proceso de guerra civil (Muñiz Coello, 1985-85, 151-152). El emperador se vio necesitado de reforzar su prestigio en unas comunidades que habían apoyado a otros candidatos y más aún cuando él mismo representaba la opción imperial de Oriente y no de Occidente, de ahí que la extensión de la concesión del *ius latii* como derecho latino de privilegios ciudadanos se haga efectiva en la *Gallia Narbonensis*, *Hispania* y las provincias de *Africa*. Con estas medidas Vespasiano consiguió, por un lado, evitar la aparición de focos territoriales desafectos al control de su política (Andreu Pintado, 2004, 19-20) y, por otro, consolidar su dinastía y hacer extensible la paz social (Abascal y Espinosa, 1989, 71). Algunos autores han llamado la atención de que Vespasiano al conceder el *ius latii universae Hispaniae*, una vez terminado el conflicto civil, sólo pretendía seguir la política de sus predecesores julio-claudios e incluso confirmarla, además de no poder ignorar las expectativas de promoción abiertas por los demás contendientes en el conflicto civil, Otón, Galba y Vitelio, los cuales emplearon esta política de concesión de privilegios para ganar partidarios (Olivares Pedreño, 1998, 275).

A inicios de la década del 70 del s. I d.C. la situación en el mapa de privilegios bético en particular e hispano en general distaba mucho de una plena integración jurídica, de lo que se deduce que habría grandes áreas geográficas que quedaron fuera de las políticas cesarianas y augusteas. En este sentido a fines de la República y en los primeros momentos del principado había existido una amplia política de creación de comunidades privilegiadas pero pervivían grandes desigualdades en el contexto hispano. Tanto en los comienzos del imperio, con el *Princeps* y la inauguración de la dinastía Julio-Claudia, como en los inicios de la Flavia, Roma protagonizó en ambos periodos una guerra importante tras la cual activó en territorio hispano, mediante amplias promociones de ciudades, un proceso de municipalización que iría evolucionando y haciendo madurar el modelo romano con la implantación de la *civitas*. Sin embargo, a pesar del paralelismo de ambos procesos, la situación en la *Betica* era distinta y no se empleó la misma fórmula de promoción. Las reformas practicadas en el sur peninsular por Cesar y los julio-claudios buscaban la creación de una estructura territorial firme de control de las principales vías y de aquellos recursos económicos más beneficiosos para la *Urbs*, mientras La política Flavia se centró en las ciudades, en su organización territorial y la vertiente económica, abriendo la posibilidad a un sistema en el que los centros promocionaban según su nivel de urbanismo y adaptación a los modelos romanos de organización (Cortijo Cerezo, 1991: 285; 1994: 115, 116). De este modo si Vespasiano quería encontrar apoyos en *Hispania* a su causa, dado que estas provincias representaban un baluarte esencial de la economía imperial, además de pretender establecerla como centro de gravedad de parte de la política senatorial del imperio y como escenario de una vastísima política de reestructuración territorial debía, por tanto, dotarla de un privilegio general que le hiciera evolucionar hacia la uniformidad (Andreu Pintado, 2004: 20).

El *edictum* de latinidad estaba orientado a buscar la plena inserción de los viejos *oppida* en los marcos jurídicos romanos (Cortijo Cerezo, 1991: 277). En este sentido, el *ius latii* vespasiano pretendió sobre todo incentivar un movimiento urbano, un desarrollo ciudadano y una promoción social como pilares sobre los que asentar una mejor integración de *Hispania* en las estructuras políticas del imperio (Mayer, 1999: 342). En otras palabras se podría decir que la romanización que se pretendía era aquella que tendía a uniformar las estructuras de vida de todos los habitantes de la Península Ibérica, así como conseguir la definitiva integración de todos en un mismo modelo estatal, o al menos la tendencia de

dicha integración. Con estas medidas, los flavios pretendían establecer una estructura municipal romana, al imponer una cierta autoridad sobre el territorio y al premiar a los nuevos magistrados con el acceso a la *civitas romana per honorem*, siendo esto foco de atracción para las élites locales (González Fernández, 1987, 323). El conocimiento de este proceso de homogenización jurídica y administrativo se ve enriquecido gracias al precioso conocimiento que nos aportan las distintas *leges flavias* (*salpensana*, *irnitana*, *malacitana*, *Villonense*, ec.) descubiertas en la Bética, un aspecto excepcional en el conjunto de las provincias del Imperio y sobre cuya temática no nos detendremos en este trabajo por razones obvias (entre otros, Giménez-Candela, 1983; D'Ors, 1986; Martín, 1994; Beltrán Lloris, 1999; Stylow 2001; Mangas Manjarrés, 2002; Caballos Rufino, 1999; 2008; Torrent Armando, 2009; 2010).

Con estas premisas los *oppida* béticos sufrirán, tras la promulgación del *edictum* vespasiano, la puesta en marcha de todo el aparato político, jurídico y administrativo netamente romano amparado bajo el *ius latii*. Si bien es cierto que con respecto a la fecha de promulgación del *edictum* y los primeros indicios de comunidades privilegiadas se ha generado un intenso debate, mientras algunos autores (McElderry, 1918; Wiegels, 1978; Stylow, 1986) apuntan a una concordancia entre la labor censora de Vespasiano y las fechas de promulgación de su edicto, otros apuntan a la falta de relación entre ambas sustentado en la documentación epigráfica de algunas ciudades como *Igabrum* o *Cisimbrum*, las cuáles parecen haber recibido el *latium* con fechas *ante quem* a la labor censora (Bosworth, 1973, 51, 52).

Tradicionalmente se ha querido ver el ascenso de muchos *oppida* a *municipia* en este contexto de concesión del *ius latii*, de lo que la nómina resulta tremendamente alta (Morales Rodríguez, 2003, 41-47). El silencio de las fuentes para muchos de estos enclaves o lo escaso del ambiente epigráfico correspondiente a momentos preflavios en cuanto a la confirmación de un estatus privilegiado, ha llevado tradicionalmente a la investigación a considerar una promoción flavia para muchos de estas *civitates*. En este trabajo de síntesis y en el estado actual del conocimiento epigráfico tanto por la mención al *cognomen* como a la tribu, para las demarcaciones conventuales analizadas, la nómina de ciudades promocionadas gracias al *ius latii* flavio es sensiblemente más ajustada. Para el caso del hispalense se tiene confirmación epigráfica de un estatuto municipal en momentos flavios para los municipios de *Acinipo*, *Arva*, *Arunda*, *Axati*, *Canania*, *Ilipla*, *Iporca*, *Ituci*, *Munigua*, *Naeva*, *Salpensa* y *Villo*. Por su parte, en el *Conventus Astigitanus* la nómina de ciudades resulta algo más amplia, *Aratipsi*, *Aurgi*, *Baxo*, *Carruca*, *Cisimbrum*, *Igabrum*, *Ilipula Minor*, *Ilurco*, *Ipolcobilcula*, *Iponoba*, *Ipsca*, *Nescania*, *Obulcula*, *Oducia*, *Olaurum*, *Osqua*, *Ostippo*, *Sabora*, *Segovia*, *Singilia Barba*, *Ventippo* (Fig. 3 y 4).

Conventus Hispalensis

Ciudad	<i>Municipium Flavium</i>	<i>Tribu Quirina</i>
<i>Arva</i>	CIL 2, 1060// CIL 2, 1064// CIL 2, 1065// CIL 2, 1066// CILA 2/1, 231// EE-9, 429	CIL 2, 1065
<i>Arunda</i>		CIL 2, 1359
<i>Axati</i>	CIL 2, 1055	
<i>Canania</i>	CILA 2/1, 239	CILA 2/1, 239
<i>Ilipla</i>		CIL 2, 954
<i>Iporca</i>		CIL 02, 01047
<i>Ituci</i>		CIL 2, 1258

<i>Lacimurga</i>	CIL 2/7, 826	
<i>Munigua</i>	CIL 2, 1378// CILA 2/4, 1055// CILA 2/4 1058// CILA 2/4, 1073// CILA 2/4 1074// CILA 2/4, 1075	CIL 2, 1053
<i>Naeva</i>	CILA 2/1, 271// CIL 2, 1191	CILA 2/1, 271// CIL 2, 1048// CIL 2, 1166
<i>Onigi</i>	CIL 2/5, 930	CIL 2/5, 930
<i>Salpensa</i>	CIL 2, 1286	CIL 2, 1286
<i>Villo</i>	Hep 1999, 615// CIL 2/4, 1206	
Conventus Astigitanus		
<i>Aratispi?</i>		CIL II2/5, 730; 5, 731; 5, 732
<i>Aurgi</i>	CIL 2/5, 49// CIL 2/5, 29// CIL 2/5, 32	CIL 2/5, 93//
<i>Baxo</i>		CIL II2/7, 180
<i>Cisimbrium</i>	CIL 2/5, 291// CIL 2/5, 292// CILA 2/5, 296	CIL 2/5, 291// CIL 2/5, 292
<i>Igabrum</i>		AfrRom 16/1, 148
<i>Ilipula Minor</i>		CIL 2/5, 895
<i>Ilurco</i>		CIL 2/5, 670) // CIL 2, 1200
<i>Ipolcobulcula</i>		CIL 2/5, 276
<i>Iponoba</i>	CIL 2/5, 366.	
<i>Ipsca</i>		CIL 2/5, 388
<i>Irni</i>	CIL 2/4, 1201	
<i>Nescania</i>	CIL 2/5, 841.	CIL 2/5, 843// CIL 2/5, 847// CIL 2/5, 848// CIL 2/5, 849
<i>Oducia</i>	CIL 2/5, 1330	
<i>Olarum</i>	ZPE, 192-302	
<i>Osqua</i>		CIL 02-05, 00739
<i>Ostippo</i>	CIL 2/5, 959.	CIL 2/5, 968
<i>Sabora</i>		CIL 2/5, 876
<i>Segovia</i>		CIL, 1166
<i>Singilia Barba</i>	CIL 2/5, 788	CIL 2/5, 771// CIL 2/5, 775// CIL 2/5, 780// CIL 2/5, 781// CIL 2/5, 784// CIL 2/5, 786// CIL 2/5, 787// CIL 2/5, 788// CIL 2/5, 789// CIL 2/5, 804//
<i>Sosontigi</i>	CIL 2/5, 232	
<i>Ventippo</i>		CIL 2/5, 930

Figura 3. Tabla resumen de ciudades flavias.

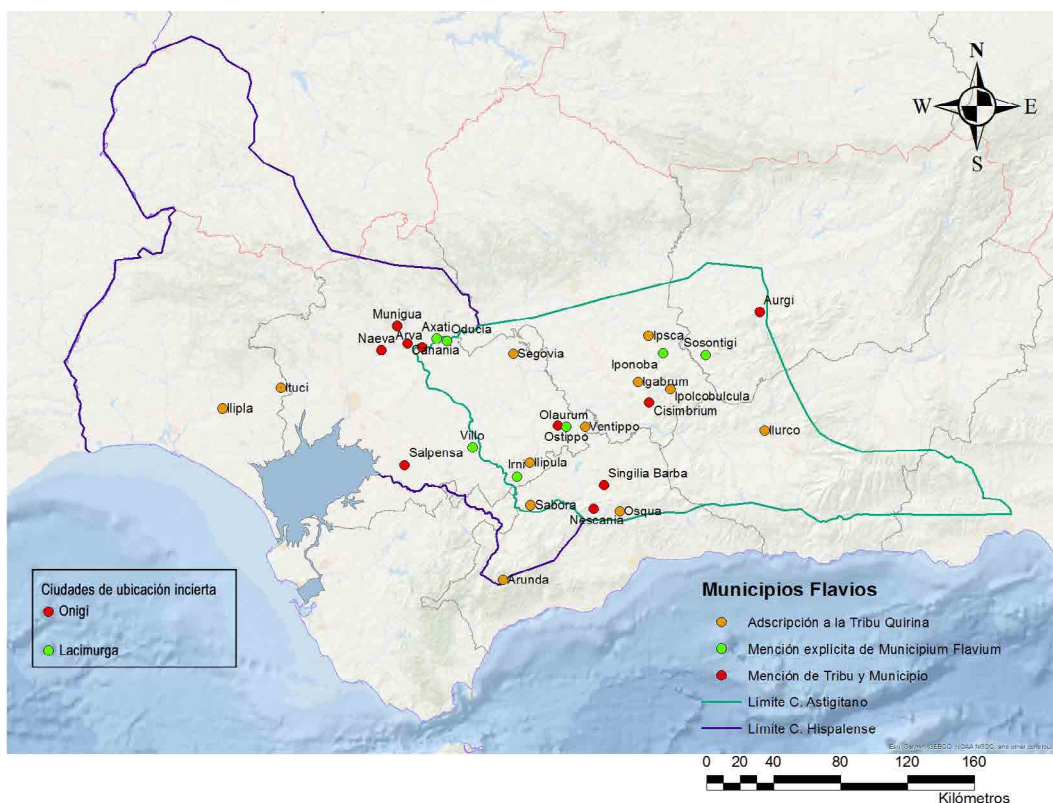


Figura 4. Mapa con límites conventuales e indicación de municipios flavios confirmados a través del ambiente epigráfico.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de las páginas de este trabajo de síntesis se han expuesto los procesos de fundaciones coloniales y promociones jurídicas que desde fines de la República hasta el advenimiento de la dinastía flavia se desarrollaron en las demarcaciones conventuales hispalense y astigitana de la *Provincia Baetica*. En este sentido la imagen corresponde precisamente a un área geográfica determinada por el curso del Betis con sus extensiones hacia el Occidente de la Provincia y el área del *Singilis*, de lo que el cuadro de estos procesos deberá completarse en un trabajo futuro con el resto de *conventus* cordubense y gaditano.

Los acontecimientos desarrollados en el contexto de las guerras civiles de Roma en suelo hispano a finales de la República supusieron como consecuencia uno de los procesos de promoción de privilegios y deducciones coloniales más importantes de todo el Imperio tanto por aspectos cualitativos como cuantitativos. En este excepcional transcurrir de los acontecimientos la guerra civil pompeyana abonó el terreno de forma dispar entre las diferentes comunidades; así, dada la lealtad mostrada al bando cesariano en dicha contienda, muy posiblemente ciudades como *Italica* (Santiponce, Sevilla) *Carmo* (Carmona), *Osset* (San Juan de Aznalfarache), *Siarium* (La Cañada. Utrera) e *Ilipa* (Alcalá del Río), entre otras muchas, fueron recompensadas con la concesión del *ius latii* alcanzando así la categoría municipal. En contraposición otros enclaves como *Hispalis*, *Vrso* y *Vcubi* debido a su filopompeyanismo, fueron castigadas con la implantación de colonias en sus respectivos términos (Caballeros Rufino, 2013:

27-28). Este proceso esbozado e iniciado por César será finalizado a lo largo de las últimas décadas del s. I a.C., de lo que se puede fijar que el mapa de promociones jurídicas y reajustes administrativos se encontraba cerrado a la marcha de Augusto de Hispania tras su tercer viaje, habiendo dejado un importante número de colonias deducidas, enclaves contribuidos y promocionados. En estas políticas se pretendía claramente articular territorialmente la Provincia mediante la concesión de privilegios y una acción punitiva, de lo que se deduce que el corazón del Valle del Guadalquivir vio una férrea implantación a través de colonias castigo en contraposición de áreas más periféricas como la *Beturia* en donde se aprecia la promoción de numerosos enclaves probablemente a la categoría de *municipium*. Con ello se pretendía introducir a la *Celtica*, tras el fin de las guerras civiles y con el consabido problema endémico de la insumisión de estos territorios, de una manera factible en el modelo organizativo romano, mediante la concesión de ciudadanía y la creación de municipios, así como con la promoción de los mismos en muy distintos niveles. Solo en esta dinámica, y no antes, se entiende el despunte, promoción y municipalización del círculo céltico donde surgen numerosos municipios, cognominados *Iulia*, que revelan las actuaciones de estas políticas, cesarianas y posteriormente augusteas; *Nertobriga Concordia Iulia*, *Seria Fama Iulia*, *Lacimurga Constantia Iulia*, *Segida Restituta Iulia*, *Contributia Iulia Ugultina*, etc., en un plan para sentar las bases de una política de enclaves seguros que facilitarán la vuelta a la estabilidad, tras el periodo de guerras civiles, en primera instancia, y de una prosperidad en todos los aspectos, en segunda (Berrocal Rangel, 2003, 196, 197). A la hora de atender el proceso de concesión de privilegios y promociones por parte de Roma en la *Baeturia Celtica*, hay que tener presente como a diferencia del proceso que se da en la *Turdula*, potenciada fundamentalmente durante el periodo flavio (Stylow, 1991, 11), en su homónima *celtica* se crean numerosos enclaves privilegiados, primero durante la actuación cesariana y posteriormente con la augustea, en un intento por conseguir la pacificación total de la zona y la entrada efectiva en la órbita de Roma de este territorio tradicionalmente tan conflictivo. Estas políticas de integración en los marcos e *instituta* romanos se verán culminadas en la totalidad de la *Baetica*, con la promulgación del *edictum* de Vespasiano el cual, como venimos comentando en páginas precedentes, significó la obtención de la categoría municipal para todas las ciudades de *Hispania* y la extensión del *ius latii* para sus pobladores.

Con respecto al Alto Guadalquivir, la dinámica de ascensión por parte de las *civitates* y *oppida* se produce, al igual que en la gran mayoría de enclaves más al sur de la Provincia, a través de los marcos urbanos preexistentes de origen ibérico. De esta forma se pueden distinguir dos grandes etapas, en primer lugar un periodo fechado en momentos de las últimas décadas del s. I a.C. con la *deductio* de colonias como *Tucci* y la promoción municipal de importantes núcleos como *Castulo*, *Iliturgi* u *Obulcula*; en segundo, un momento propiciado por la expansión del modelo de *civitas* tras la concesión del *ius latii* por parte de Vespasiano, el cual afectaría a enclaves como *Aurgi*, *Iponoba*, *Ipsca*, o *Sosontigi*, las cuales no habían tenido consideración jurídica alguna hasta el momento.

A modo de cierre se puede establecer que la promoción de este territorio provincial desde momentos de finales de la República, sumado al fuerte establecimiento de las dinámicas políticas, económicas y sociales que se experimentaron en época julio-claudia, así como el despegue municipal de época flavia, supuso todo un golpe de efecto por parte de la política imperial que alcanzaría su máximo esplendor en época antonina, donde *Hispania*, con la *Baetica* como centro económico de la exportaciones *annonarias* florecieron al amparo de estas dinámicas económicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal Palazón, J.M. (2006), "Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades", *Iberia* 9, 63-78.
- Abascal, J.M. y Espinosa, U. (1989), *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Logroño.
- Amela Valverde, L. (2016), "Las colonias "cesarianas" del mediodía peninsular. Una síntesis", *Hispania Antiqua*, 40, 85-117.
- Andreu Pintado, J. (2004), *Edictum, Municipium, y lex: Hispania en época Flavia (69-96 d.C.)*. BAR international series 1293. Oxford.
- Beltrán Lloris, F. (1999), "Inscripciones sobre bronce: ¿un rasgo característico de la cultura epigráfica de las ciudades hispanas?", *XI Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina*, Atti II, Roma 1999, 21-37.
- Benoît, F. (1962), "Nouvelles épaves de Provence". *Gallia* 20, 147-176.
- Bermejo, J., Campos J. M., y Rodríguez J. (2017), "Las estructuras portuarias de Onoba Aestuaria: un puerto pesquero y de control imperial", *Los Puertos Atlánticos Béticos y Lusitanos y su relación comercial con el Mediterráneo*, (Campos, J., Bermejo, J. Eds.) *Hispania Antigua Serie Arqueológica* 7, L'Erma di Bretschneider, Roma, 207-244.
- Berrocal-Rangel, L. (2003), "Poblamiento y defensa en el territorio céltico durante la época republicana", *Defensa y territorio en Hispania de los escipiones a Augusto*. Universidad de León. Casa Velázquez, 185-218.
- Bosworth, A. B. (1973), "Vespasian and the provinces: some problems of the early 70's a.d". *Athenaeum*, 51, 49-78.
- Buzón Alarcón, M.
 (2009), "El templo astigitano de la calle Galindo: análisis e interpretación de un puzzle arqueológico", *Romvla* 8, 65-123.
 (2011), "Los espacios forenses de la colonia Augusta Firma Astigi (Écija, Sevilla)", *Romula*, 10, 71-134.
- Caballos Rufino, A.
 (1984), "Colonia Claritas Ivlia Vcvbi", *Habis*, 9, 273-291.
 (1999), "Las fuentes del Derecho: La Epigrafía en bronce", *Hispania. El legado de Roma. En el año de Trajano*. Catálogo de la Exposición, Mérida MNAR, 205-221.
 (2005), "La actividad colonizadora en la Provincia Hispania ulterior a fines de la república: la nueva tabla inédita de la ley de Osuna y el *deductor coloniae*", *Julio César y Corduba: Tiempo y espacio en la campa de Munda (49-45 a.C.)*. (Rodríguez, J.F., Melchor, E. y Mellado, J. Coord.), Córdoba, 413-428.
 (2006), *El nuevo bronce de Osuna y la política colonizadora romana*. Sevilla.
 (2008), "¿Típicamente romano? Publicación de documentos en tablas de bronce". *Gerión*, 26, 1, 439-452.
 (2009), "Colonizzazione cesariana legislazione municipale e integrazione provinciale: la provincia Hispania Ulterior. Cesare: precursore o visionario?", *Atti del convegno internazionale, ciudade del Finrli, 17-19 Settembre 2009 a cura di gianpaolo Urso*.
 (2013), "Estatuto municipal y curia local en la Carmona romana: dinámica y funcionalidad", *El gobierno municipal de Carmona a lo largo de la Historia*, (González Jiménez M. y Caballos Rufino, A. Eds.), Carmona, 19-38.
 (2017), *Hispalis, de César a Augusto. La Colonia Romula y los orígenes institucionales de la Sevilla romana entre la República y el Imperio*. Sevilla.
- Campos Carrasco, J.M. (2011), *Onoba Aestuaria. Una ciudad portuaria en los confines de la Bética*. Huelva.

- Campos, J.M., y Bermejo, J. (2010): "*Arucci Turobriga* y las promociones Julio-Claudias en la *Baeturia Celtica*". *AEspA*, 83, 133-145.
- Campos, J.M., Bermejo, J. y Vidal, N.O. (2012), "Promoción y municipalización en el Occidente Bético", *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, 37-38, 539-552.
- Campos, J. M., Vidal, N. O y Ruiz, J. (2010), "Acerca de la condición jurídica de *Onoba Aestuarina*", *Pyrenae* Vol. 41-1, 57-69.
- Castillo García, C. (1988), "La tribu Galeria en Hispania, ciudades y ciudadanos", *Estudios sobre la tabula Siarensis*, Madrid, 33-42.
- Clavel-Lévêque, M. (1983), "Pratiques imperialistes et implantations cadastrales", *Ktema* 8, 186-251.
- Cortijo Cerezo, M. L.
 (1991), "La política territorial Julio Claudia y Flavia en la Bética", *Memorias de Historia Antigua* 11-12, 246-294.
 (1994), "Algunas conclusiones sobre la actuación de Julio Claudio y Flavios en la Bética", *La ciudad en el mundo Romano* (X. Dupré Coord.), 115-116.
 (2007), "El papel del *conventus iuridicus* en la descripción geográfica de Plinio el Viejo. El caso bético", (Cruz, G., Le Roux, P. y Moret, P. Eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica II. La época imperial* Málaga-Madrid, 271-304.
- Delgado Aguilar, S. (2016), *Onoba Aestuarina*. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva.
- D'Ors, A. (1986), *La ley Flavia Municipal (LFM). Texto y comentario*.
- Felipe Colodrero, A.M.
 (2006), "Evidencias de una primera monumentalización de la *colonia Augusta Firma Astigi* (Écija) en su decoración arquitectónica", *Romula*, 5, 113-148.
 (2008), "Los órdenes arquitectónicos de los capiteles de la *colonia Augusta Firma Astigi*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 19, 125-156.
 (2011), *La decoración arquitectónica de la Colonia Augusta firma Astigi*, tesis doctoral inédita, Universidad de Córdoba.
 (2012), "Producciones especializadas, influencias y modelos decorativos de los talleres marmóreos de la *Colonia Augusta Firma Astigi*, Écija (Sevilla)", *Romula*, 11, 137-160.
 (2013), "Decoración arquitectónica adrianea de *Astigi*, Écija (Sevilla)", *Roma, Tibur, Baetica. Investigaciones Adrianeas* (Hidalgo, R. y León, P. Eds.), Sevilla, 377-404.
- Felipe, A.M. y Márquez, C. (2014), "Una propuesta de modulación del Foro Colonial de *Astigi* y la configuración de su área sacra", *AEspA*, 87, 157-173.
- Galsterer, H. (1996), "I Romani in Spagna", *Dall'Indp a Thule. I greci, I Romani, gli altri. Convegno internazionale di studio (Trento 23-25 febbraio 1995)*. Trento, 225-249.
- Galsterer-Kroll, B. (1975): "Zu den spanischen Städteliste des Plinius", *AEspA* 48, 120-128.
- García y Bellido, A. (1959), "Las colonias Romanas de Hispania", *Anuario de Historia de Derecho Español* 29, 447-512.
- García-Dils, S. (2015), *Colonia Augusta Firma Astigi. La evolución urbana de Écija desde la Protohistoria hasta la Antigüedad Tardía*, Sevilla.
- García-Dils, S., Ordoñez, Agulla, S. (2007), "Nuevos datos para el estudio del culto imperial en la *colonia Augusta Firma* (Écija-Sevilla)", *Culto Imperial: política y poder* (Nogales, T. y González, J. Eds.). Roma, 275-298.
- García, E., Ordóñez, S. y Cabrera, C. (2017), "El puerto romano de *Hispalis*. Panorama arqueológico actual", *Los Puertos Atlánticos Béticos y Lusitanos y su relación comercial con el Mediterráneo*, (Campos, J. M., Bermejo, J. Eds.) *Hispania antigua Serie Histórica* 7, L'erma di Bretschneider. Roma, 245-286.
- Giménez-Candela, T. (1983), "Una contribución al estudio de la *Lex Irnitana*, la manumisión de esclavos municipales", *Iura XXXII*, 37-56.
- Gómez, F. y Campos, J.M. (2000), "Arqueología Urbana en Huelva: Las últimas evidencias", *Anales de Arqueología Cordobesa* nº 11, 155-176.

González Acuña, D.

(2011): *Forma Urbis Hispalensis: el urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*. Universidad de Sevilla.

(2012), "Planificación y gestión urbana en *Hispalis*", *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas* (Beltrán, J. y Rodríguez, O. Coord.), Sevilla, 859-880.

González Fernández, J.

(1984), "Italica, municipium iuris latini", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tome 20, 17-43.

(1986), "Los mvnicipia civivm romanorvm y la Lex Irnitana", *Habis* 17, 221-240.

(1987), "El *ius latii* y la Lex Irnitana", *Athenaeum*, 65, 317-355.

(1989), "Las leyes municipales flavias. Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania", *Cuadernos emeritenses 1*. Mérida, 133-152.

(1993), "Hispalis Colonia Romula", *Ciudad y comunidad cívica en Hispania. Siglos II y III d.C.* Madrid, 127-138.

(1995), "De nuevo en torno a la fundación de la colonia *Astigi Avgvsta Firma*". *Habis*, 25, 281-293.

(1996), "Las fundaciones de Augusto y la tribu Galeria", *AF* 19, 65-91.

(1998), "Las fundaciones de Augusto en la bética y la tribu Galeria", *Italia e Hispania en la crisis de la República Romana* (Mangas, J. Coord.) Madrid, 33-50.

(2005), "Colonización y municipalización cesariana en la Ulterior". En Rodríguez, J.F., Melchor, E. y Mellado, J. (Coords.), *Julio César y Corduba: Tiempo y espacio en la campa de Munda (49-45 a.C.)*. Córdoba, 397-412.

(2011), "Asido qvae Caesarina", *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana, Hispania Antigua Serie Histórica* (González, J., Saquete, J. C. Eds.). L'erma di Bretschneider, Roma, 273-296.

(2017), "Augusto y la Hispania Ulterior", *Gerión*, Vol 35, Nº Esp., 247-265.

González, J. y Bermejo, J. (2015), "Fragmento de texto legal encontrado en la Baetica con parte de un capítulo de la Tabula Heracleensis", *Atheaneum* 2, 477-491.

González, J. y Pérez, J.A. (1987), "La Romanización en Huelva". *Huelva y su Provincia*, II, 269-299.

González-Román, C.

(1991), "Las colonias romanas de la Hispania meridional en sus aspectos sociojurídicos", *La Bética en su problemática histórica* (C. González Román coord.), 87-110.

(1981), *Imperialismo y romanización en la provincia Hispania Ulterior*, Granada.

(2011), "Colonia Augusta Gemella Tucci (Martos, Jaén)", *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana. Hispania Antigua, Serie Historica*, 6 (González, J., José Saquete, J. C. Eds.), L'erma di Bretschneider, Roma, 129-165.

(2017), "Augusto y las colonias de la Hispania meridional", *Gerión*, Vol 35, Nº Esp. 349-370.

González, J., Saquete, J.C. (2011 Eds.), *Colonias de César y Augusto en la Andalucía Romana. Hispania Antigua, Serie Historica*, 6, L'erma di Bretschneider, Roma.

Henderson, M. I. (1942), "Iulius Caesar and Latium in Spain", *JRS*, 32, 1-13.

Hoyos, B. D. (1979), "Pliny the elder's titled Baetican Towns: Obscurities, errors and origins", *Historia* 28, 439-471.

McElderry, B. K. (1918), "Vespasian's reconstruction of Spain", *JRS VIII.*, 53-102.

Keay, S. (1992), "The romanisation of turdetania", *Oxford Journal of Archaeology*, 11(3). Oxford, 275-315.

Mangas Manjarrés, J. (2000), "Leyes de las ciudades romanas de la Bética", *Hispania meridional durante la antigüedad* (F. J. Salvador coord.), 75-94.

- Marín Díaz, M^a. A. (1988), *Emigración, municipalización y colonización en la Hispania republicana*. Granada.
- Martín, F. (1994), "Las constituciones imperiales de Hispania", *Roma y las Provincias: realidad administrativa* (González, J. ed), Madrid, 168-188.
- Mayer, M. (1999), "Aproximación a la religión cívica en Hispania bajo los flavios", *Ketma*, nº24, 341-345.
- Morales, E. M^a. (2003), *La municipalización Flavia de la Bética*. Granada
- Morena, J.A., Moreno, A., Martínez, R.M. (2012), *El macellum de la Colonia Ituci Virtus Iulia (Torreparedones, Baena, Córdoba)*. SALSV 3, Monografías del Museo Histórico Municipal de Baena.
- Muñiz Coello, J. (1985), "La política municipal de los flavios en Hispania. El *municipium irnitum*", *SHHA* 2-3, 151-176.
- Olivares Pedreño, J. C. (1998), *Conflicto político y promoción jurídica de comunidades en el Occidente romano (133 a.C.-174 d.C.)*, Alicante.
- Ordoñez, S. y García-Dils, S. (2016): "Colonia Augusta Firma. Consideraciones sobre su papel económico y político en su contexto fundacional", *Revista de Historiografía*, nº25, 191-217.
- Ordoñez, S. y González, D. (2011), "Colonia Romula Hispalis. Líneas esenciales de su dinámica histórica y arqueológica", *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana* (González, J. y Saquete, J.C. Eds.). *Hispania Antigua. Serie Histórica*, L'erma di Bretschneider, Roma, 57-98.
- Remesal Rodríguez, J. (2005), "La política de César y sus repercusiones en la Bética", *Julio César y Córdoba, tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)* (Rodríguez, J.F., Melchor, E. y Mellado, J. Coord.), Córdoba, 469-476.
- Robles, S., Bermejo, J., Campos, J.M. (2013): "La ciudad hispanorromana de Ostur". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 23-24, 75-94.
- Sáez, P., Ordoñez, S. y García-Dils, S. (2005), "El urbanismo de la Colonia Augusta Firma Astigi: Nuevas perspectivas", *Mainake* 27, 89-112.
- Saquete Chamizo, J. C. (2011), "Claritas Iulia y Virtus Iulia", Dos colonias romanas en el valle medio del Betis. *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana* (González, J. y Saquete, J.C. Eds.). *Hispania Antigua. Serie Histórica*, L'erma di Bretschneider, Roma, 167-186.
- Sayas Abengoechea, J. J. (1989), "Colonización y municipalización bajo César y Augusto: Bética y Lusitania", *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania. Cuadernos emeritenses* 1, Mérida, 33-69.
- Solana Sainz, J. M. (1989), "Colonización y Municipalización bajo César y Augusto: Hispania Citerior", *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania. Cuadernos emeritenses* 1, Mérida, 71-106.
- Stylow, A. U.
 (1986), "Apuntes sobre epigrafía de época flavia en Hispania", *Gerión* 4, Madrid, 285-311.
 (1991), "El *municipium flavium* V-(.) de Azuaga (Badajoz) y la municipalización de la *Baeturia Turdulorum*", *Studia Historica. Historia Antigua*, 11-27.
 (1995), "Apuntes sobre las "tribus" romanas en Hispania", *Veleia* 12, 105-124.
 (2001), "La *Lex Malacitana*, descripción y texto", *Mainake XXIII*, 39-50.
- Torrent Ruiz, A. J.
 (2009), "*Ius latii* y *Lex Irnitana*". *Revista internacional de derecho romano*, 159-257.
 (2010), "*De lege Irnitana*: ¿Modelo único en las leyes municipales flavias?". *Revista internacional de derecho romano*, 89-158.
- Tsirkin, Ju. B. (1993): "Romanization of Spain: sociopolitical aspect (II). romanization in the period of the Republic", *Gerión* 11, 271-312.

Ventura Villanueva, A.

(2012), "Nuevo descubrimiento epigráfico en Torreparedones", *Ituci*, 2, 38-42.

(2014), "El foro", *Torreparedones –Baena, Córdoba- Investigaciones Arqueológicas (2006-2012)* (Márquez, C., Morena, J.A., Córdoba, R. y Ventura, A. Eds.), Córdoba, 69-86.

Ventura, A. y Stylow, A. U. (2015), "El pagus Venerius (pertica Astigitana) y su "paganicum". Nuevos datos sobre la organización del territorio de la colonia Augusta Firma en una inscripción de La Camorra de las Cabezuelas", *Antiquitas*, 27, 85-94.

Ventura, A., Morena, J.A. y Moreno, A. (2013), *La cvria y el foro de la Colonia Virtvs Ivlia Itvci*, Las sedes de los ordines decvriovm en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico, (Soler, B., Mateos, P., Noguera, J.M. y Ruiz de Arbulo, J.R. Eds.) Anejos Archivo Español de Arqueología LXVII, CSIC, Mérida, 233-248.

Vidal Teruel, N. O (2007), *Análisis arqueológico de la romanización en el territorio onubense*. Huelva

Vittinghoff, F. (1951), *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*, Mainz.

Wiegels, (1978), "Das Datum der Verleitrung des ius Latii an die Hispanier: Zur Personal –und Municipalpolitik in den ersten Regierungsjahren Vespasians". *Hermes* 106-1, 196-213.

Wulff Alonso, F. (1996), "La acción colonizadora de Augusto en la Bética", *Revisiones de Hª Antigua II. Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania*, 41-52.

9

Urbanismo de las ciudades béticas en los *Conventus Hispalensis y Astigitanus*

Javier Bermejo Meléndez

Francisco Marfil Vázquez

Juan M. Campos Carrasco

UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESUMEN

La provincia Bética fue una de las más romanizadas de todo el Imperio, prueba de ello son los numerosos e importantes testimonios arqueológicos y literarios que sobre la misma se han documentado y recogido a lo largo de los siglos. En esta dinámica se comprende cómo dicha Provincia desarrollará importantes modelos urbanísticos y arquitectónicos a la manera romana ya desde momentos republicanos, como así se desprende del análisis de restos materiales en ciudades preexistentes. Con las fundaciones cesarianas y augusteas, así como con el advenimiento del principado, con todas las manifestaciones políticas, económicas e ideológicas que llevaba parejo, se producirá una transformación a gran escala de los paisajes arquitectónicos de las urbes béticas, tanto para aquellas colonias o municipios *ex novo*, *Ituci*, *Astigi* o *Arucci*, como para ciudades preexistentes, caso de *Carmo* o *Hispalis*.

PALABRAS CLAVE

Urbanismo, arquitectura, fundaciones, *Conventus*, *Baetica*

ABSTRACT

The Bética province was one of the most Romanized of the Empire, proof of which are the numerous and important archaeological and literary testimonies that have been documented and collected over the centuries. In this dynamic it is understood how the said Province will develop important urban and architectural models in the Roman way and since republican times, as well as the analysis of material remains in pre-existing cities. With the cesarian and augustean foundations, as well as with the advent of the principality, with all the political, economic and ideological manifestations that went hand in hand, there will be a large-scale transformation of the architectural landscapes of the *Baetic* cities, both for those colonies or municipalities *ex novo*, *Ituci*, *Astigi* or *Arucci*, as for the preexisting cities, case of *Carmo* or *Hispalis*.

KEY WORDS

Urbanism, architecture, foundations, *Conventus*, *Baetica*

EL MUNDO URBANO EN LA BÉTICA

El surgimiento del mundo urbano como tal, es un fenómeno cuyo origen se sitúa, especialmente en las zonas meridionales de la Península Ibérica, a finales del segundo milenio como producto de la cultura tartésica en conexión con sus influencias orientales (Blázquez, 2013; Gómez, 2013; López, 2013). El desarrollo que sufrió durante el milenio siguiente gracias al contacto con las culturas del Mediterráneo Oriental será el estímulo necesario que le llevará a alcanzar unas cotas que, con la llegada de Roma, le permita dar el salto cualitativo final que provoque el florecimiento en todos los ámbitos de un mundo urbano adaptado a los nuevos modelos romanos (Bendala, 1989, 12-147; 1999, 15-36; 2000-2001, 413-432; 2003, 15-35).

Así pues, se puede establecer que con anterioridad a la llegada de Roma importantes áreas béticas como la Tierra Llana onubense y el Valle del Guadalquivir eran conocedoras del mundo urbano. La investigación arqueológica desarrollada especialmente a partir de la década de los 80 y 90 del s. XX (Blanco y Corzo, 1976; Abascal y Espinosa, 1989; Rodríguez, 1994; Bendala, 1987; 1990; 1994; 2000; 2000-2001; Campos, 2011; Campos y Gómez, 1995, 2001; Campos y Vidal, 1996; Campos *et alii*, 2006;) revalorizará el papel desarrollado por los sustratos culturales previos a la llegada de Roma en el desarrollo del mundo urbano del mediodía peninsular, especialmente al entender la existencia de un urbanismo más allá de los límites amurallados y un paisaje antropizado; además de conectar las anteriores tradiciones urbanas -griegas, orientales y helenísticas- con la romana mediante las sucesivas fases identificadas en los yacimientos peninsulares de *Illipla*, *Onoba*, *Hispalis*, *Urso*, *Carmo*, etc. Partiendo de la base de la importancia que tuvieron las culturas que precedieron a la romana, resulta innegable atribuir a Roma el mérito del afianzamiento de un sistema basado en la ciudad como célula básica de gestión del territorio y pilar indispensable sobre el cual construir el Imperio. *Hispania* de manera general, y *Baetica* en particular, serán testigos y escenario de los conflictos civiles de la tardorrepública, los cuales dejarán tras de sí una serie de ciudades arrasadas, fundaciones de nuevo cuño o promociones de determinados núcleos como retribución a su participación en los mismos (Remesal, 2005, 469-476).

El carácter expansionista de Roma propagó el modelo urbano como células de un sistema mayor, intensificando así el modelo comenzado en la Edad del Hierro. Dentro de este sistema, las únicas comunidades con plenitud de derechos serán las colonias y municipios, una diferenciación jurídica establecida entre el IV y II siglo a.C. (Beltrán, 2010) mediante la cual se designaba como colonia a una creación *ex novo* y municipio a una ya preexistente. No obstante se trata de una diferencia que irá progresivamente desapareciendo al quedar la colonia como un reflejo de Roma, creada a su imagen y semejanza y de mayor prestigio, lo que hará que muchos municipios busquen la promoción al rango colonial pese a que ambas eran reconocidas como *res publicae* desde el siglo II d.C. (Romero, 2016, 25-26).

Será la naturaleza militarista de Roma lo que marque realmente una diferencia entre ambas, por un lado la colonia -dejando al margen las distintas categorías y sus especificaciones- se concibió como una célula de control del territorio donde asentar soldados-colonos mediante una *deductio*, un concepto que cambiará en época imperial, siendo un núcleo cuyas tierras públicas (*ager publicus*) se repartirán a la población civil romana y la élite indígena (Beltrán, 2010). Por su parte los municipios, para el caso hispano y especialmente bético, verán una importante extensión tras el proceso de expansión del *ius latii* vespasiano, lo que creará un nuevo mapa jurídico de privilegios que implementará a aquel desarrollado por César y Augusto (Cortijo, 1990-1991, 275; Andreu, 2004, 20; Romero, 2016, 26-30).

La fundación de colonias en la Bética sólo tendrá lugar bajo César y posteriormente con su sucesor político, Cayo Julio Cesar Octaviano, más tarde Augusto, en unos momentos concretos de la segunda mitad del s. I a.C. (Caballeros, 2006, 316, 385). Tan sólo a partir de este periodo se detectarán cambios significativos en el registro material que tendrán en la difusión de los modelos urbanísticos y tipos arquitectónicos civiles, domésticos y funerarios plenamente romanos, los mejores exponentes de dicha transformación. Todas las fundaciones urbanas de estos momentos fueron deducidas y diseñadas de nueva planta al modo romano-italico o bien asentadas sobre ciudades preexistentes que verán radicalmente modificados sus paisajes urbanos en una clara tendencia de adopción de modelos arquitectónicos y urbanísticos romanos (Ventura, 2008, 62 y ss.).

Ambos tipos de ciudades, tanto las fundaciones coloniales *ex novo* como aquellas ciudades promocionadas con algún tipo de privilegio jurídico, abordarán programas edilicios monumentales acordes a su nueva categoría municipal o colonial desarrollando

programas constructivos en los que surgirán en el nuevo paisaje urbano conjuntos públicos monumentales como *fora*, con todos los edificios que lo componen, curias, aedes, basílicas, etc.; *thermae*, *campi*, etc. Este programa urbanístico llevará parejo la potenciación del establecimiento de una estructura territorial a la romana que favorecería las exigencias tributarias de Roma y en donde la ciudad, con esa dualidad de *urbs* y *ager* supone el éxito del programa (Rodríguez, 1993-1994, 447 y ss.). Así, gradualmente, los viejos esquemas poblacionales serán sustituidos progresivamente en la Bética según la zona de actuación, por otros en los que la explotación rural se articuló en circunscripciones denominadas *pagi* y divididas en *fundi*, siendo éstos circunscripciones fiscales instituidas en la *Betica* por Augusto que a su vez estaban regidos desde establecimientos agrícolas propiedad de particulares con centro en las *villae* (Chic, 1997, 38). Es por tanto que se constituye el *pagus* como un distrito fiscal estableciendo una administración intermedia entre las unidades de producción rurales, *fundi*, y las *civitates* (Haley, 1997, 496).

Con la creación de la *Provincia* a finales del siglo I a.C., se desarrollaron, gracias a las políticas cesarianas y augusteas, los mecanismos que permitieron la promoción y el ascenso a rango colonial de numerosos enclaves preexistentes y ciudades de nueva planta, fundamentalmente colonias (Castillo, 1976; Marín, 1988; Sayas, 1989; Caballos, 2005, 41; 2006; 2010, 71; González, 1998; 2005; Remesal, 2005; González y Saquete, 2011; Ventura, 2012; 2015). Ello conllevó una política de redistribución poblacional mediante la fundación de numerosas ciudades con el objetivo de implantar una óptima explotación del territorio y articular un primer mapa de privilegios en la Provincia, una primera reordenación territorial que culminará con la extensión del *ius latii* flavio (Cortijo, 1990-1991, 275). De este modo, con Augusto se cierra un largo proceso iniciado con los primeros asentamientos de emigrantes itálicos, durante los cuales se desarrolló una política urbanística diversa con acusados movimientos poblacionales (Bendala, 2000-2001, 415). Se trató de un proceso que sucedió al conflicto pompeyano, el cual también afectó de buena manera a la práctica totalidad del mundo urbano bético, provocando la destrucción y refundación de un elevado número de ciudades así como cambios sustanciales en la gran mayoría de ellas.

En síntesis tras el fin de las guerras civiles en suelo bético y las políticas puestas en marcha por Cayo Julio César Octavio, posteriormente Augusto, y especialmente tras el desenlace de *Actium*, la Provincia se configura como un territorio necesitado de una redistribución de sus asentamientos, donde se unificarán poblaciones dispersas, mediante prácticas sinecistas, fundaciones *ex novo*, deducciones coloniales, etc. Todo ello basado en una política diseñada para sacar el máximo rendimiento de los recursos naturales mediante el sistema de *villae* y que articulará la región con base en un mundo urbano consolidado, sometido a una ordenación cuya importancia ha sido puesta de relieve de manera reciente en un estudio de conjunto (Fornell, 2015; Guzmán, 2015; Lechuga *et alii*, 2015; Pastor, 2015; Campos y Bermejo, 2015) y que se someterá a un estricto control fiscal, censal y catastral mediante la implantación del sistema *fundus/pagus* (Wulff, 1996, 48).

URBANISMO EN LOS *CONVENTUS HISPALENSIS* Y *ASTIGITANUS*

A su llegada al territorio bético, Roma encontrará un sistema urbano preexistente determinado por algunos rasgos comunes, uno de ellos es la marcada naturaleza defensiva de los asentamientos, ya sea por su ubicación en zonas altas o por las potentes murallas construidas, sobre todo aquellas producto de la expansión y políticas bárcida así como por el posterior conflicto de la Segunda Guerra Púnica (Bendala y Blánquez, 2002-2003; Prados y Blánquez, 2007). El urbanismo de estos momentos previos al desarrollo de los modelos romanos en el mediodía peninsular, contará además con ciertos aspectos definitorios en todo el territorio, por un lado, las construcciones de carácter doméstico-

artesanal suelen presentar una cimentación escasa o inexistente, un zócalo de mampuesto y un alzado de adobe; por otro, las vías intraurbanas y plazas adoptan soluciones similares al estar conformadas con capas superpuestas de tierra batida; de este modo se identifican unas líneas esenciales que permiten definir cómo era la ciudad bética prerromana.

En esencia la gran mayoría de las ciudades preexistentes mantuvieron, tras la implantación del modelo romano, los tramos de su anterior muralla (Fig. 1) así como buena parte de la disposición intraurbana, especialmente la ubicación de sus vías principales y plazas, se trata de grandes *oppida* como *Carmona*, *Celti*, *Illipla*, u *Onoba*. En la base de esta política urbanística residía el objetivo de aprovechar cuanto fuera posible de las infraestructuras anteriores, de modo que pudieran adaptarse a las nuevas fórmulas organizativas -una práctica desarrollada principalmente en los grandes núcleos y que en algunos casos supondrá superponer completamente la nueva ciudad al entramado anterior y en otros desplazar ligeramente el núcleo urbano aprovechando parcialmente las estructuras ya construidas-; o potenciar nuevos centros urbanos a partir de ciudades ya existentes de cierto peso mediante el *sinecismo* o *contributio* (Bendala, 2000-2001, 419). Este modelo de implantación urbana sobre núcleos previos y estructuras preexistentes se comprueba en un importante número de ciudades béticas en donde se desarrollarán programas urbanísticos que, de manera progresiva, modificarán la imagen de la ciudad.

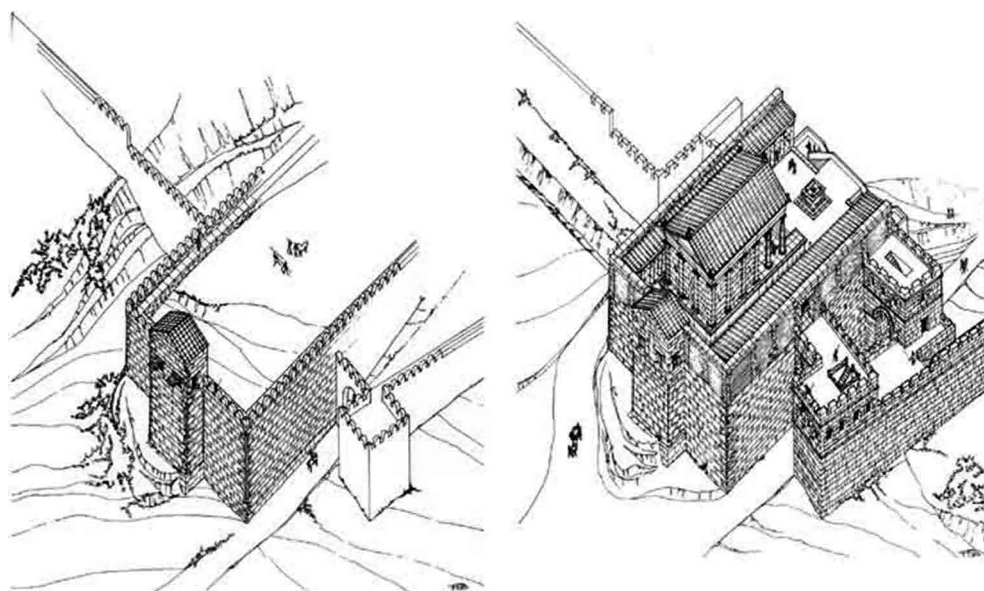


Figura 1. La llamada puerta de Sevilla en la muralla de Carmona y su monumentalización en época romana (Schattner, 2005, 78, Fig. 5)

Al occidente del hispalense, en la denominada Tierra Llana, se comprueba en los viejos *oppida* de la campiña, en *Onoba* (Campos, 2002; 2011; Vidal *et alii*, 2010; Delgado, 2016; Fernández *et alii*, 2013; Campos y Bermejo, 2017; Bermejo *et alii*, 2017); *Illipla* (Campos, 1996; Campos *et alii*, 2001; 2006), *Ostur* (Robles *et alii*, 2012-2013), e *Ituci* (Campos y Vidal, 1996). Ya adentrados en el Valle del Guadalquivir las potentes ciudades de *Carmona* (Linerós, 2005; Anglada y Gómez, 2014; Linerós y Beltrán, 2014; Linerós y Márquez, 2014; Díaz, 2017), *Celti* (Keay *et alii*, 2000), *Hispalis* (Blanco, 1992; Campos, 1986; 1990; 1993; González, 1993; González, 2011, 547-563; 2012; Ordóñez y González, 2011), *Illipla Magna* (Vargas y Romo, 2000; Ferrer *et alii*, 2007; Rodríguez, 2012; Rodríguez *et alii*, 2012), *Italica* (León, 1988; Caballos *et alii*, 2002; Hidalgo, 2003; Caballos, 2010; Tejedor, 2013), *Munigua*

(Hauschild, 1992; Coarelli, 1987; Schattner, 2003; 2014; Morales *et alii*, 2006; Schattner *et alii*, 2012; 2017) o *Urso* (Corzo, 1979; Campos, 1989; Pachón y Pastor, 1992; Chaves, 2002; Pachón, 2011; Ruiz, 2015), son exponentes igualmente de esta implantación sobre núcleos con una larga tradición urbana. Al norte de este *Conventus* la influencia de Roma en ciudades previas se constata en poblaciones de la *Beturia* como *Nertobriga* (Berrocal *et alii*, 2012; 2014; 2017).

Para el caso del astigitano, ciudades como *Ituci* muestran esa implantación sobre núcleos con un profundo sustrato cultural y urbano previos (Morena y Moreno, 2010; Morena, 2011; Márquez *et alii*, 2014; Pérez, 2016; Ventura, 2017), aunque esos mismos procesos se advierten en los municipios flavios de *Ipsca* e *Iponoba* (Morena, 2013; 2014), *Ategua* (Ventura, 1994; Fuentes *et alii*, 2011), *Iliturgicola* (Vaquerizo *et alii*, 1994), *Ilurco* (Morales y Castillo, 2009), *Oducia* y *Obulcula* (Conlin y Jiménez, 2012, 35).

A este importante número se sumarán las fundaciones *ex novo*, tales como *Arucci* (Campos y Bermejo, 2007; 2010; 2013; Bermejo, 2011a; 2013) o *Contributa Iulia* (Fear, 1991; Mateos y Pizzo, 2013; 2014; Mateos *et alii*, 2014) en el hispalense, en el territorio de la *Baeturia Celtica* y cuya fundación responde a modelos de implantación muy concretos, la creación del mundo urbano en áreas ruralizadas mediante la agregación de entidades menores a través de prácticas sinecistas.

Ya inmersos en el astigitano la propia fundación de la capital conventual, *Astigi*, es el modelo paradigmático de *deductio* colonial y fundación urbana a cordel cuyo urbanismo es cada vez mejor conocido (Ordóñez, 1988; Rodríguez, 1988; Felipe, 2006; 2011; 2013; Rodríguez, 2014; Felipe y Márquez, 2014; García-Dils, 2015, 485-493). En este caso la condición *ex novo*, que no *ex nihilo*, de dichos asentamientos será determinante en la conformación y evolución de su entramado urbano dado que partirá de un diseño y planeamiento netamente romanos desde su origen; ello las perfila como magníficos exponentes en suelo provincial de la cosmovisión del mundo urbano heredera de la tradición helenístico-romana. En esta casuística se encuadran ciudades como *Sabora* (Berlanga y Becerra, 2009, 392) en la región túrdula del sur del *conventus*, en las denominadas Tierras de Antequera, unas condiciones similares a las que se constatan en las ciudades de *Aratispi*, *Antikaria*, *Singilia Barba*, *Nescania*, *Ullis* y *Osqua* (Moreno, 2011, 51). Una región densamente poblada desde época prehistórica y la Edad del Bronce pero que, dado su paisaje abrupto y montañoso, fue sometida a una intensa reestructuración y que contrasta con la perduración de los asentamientos astigitanos ubicados en las mesetas de la zona central y septentrional del *conventus* mencionados anteriormente.

Sin embargo, el reflejo de este mundo urbano, de esta cosmovisión surgida al socaire de los nuevos marcos impuestos por Roma en el contexto de promociones y fundaciones *ex novo* o implantaciones en ciudades preexistentes, será el surgimiento de un paisaje arquitectónico nuevo, con un nuevo mensaje político; un auténtico programa que cristalizará en una arquitectura y urbanísticas dotadas de nuevas infraestructuras y servicios públicos como acueductos, puentes, alcantarillado, vías interurbanas, etc. creando una "ciudad-modelo" ("Regelstadt") de trazados ortogonales y los principales hitos públicos en el centro de su trama (Schattner, 2014, 294). Así se establecen unas fórmulas arquitectónicas y urbanísticas que regularizarán las construcciones públicas y privadas, una arquitectura estrictamente tipificada cuya sistematización combinará las fórmulas helenísticas con la tradición itálica y le añadirá los principios de simetría y axialidad, dando como resultado una trama vertebrada a partir de dos vías principales perpendiculares que tienen una proyección extramuros que las conectan con otros núcleos urbanos. La implantación de este nuevo urbanismo estaba regido, al igual que la mayor parte de acontecimientos de la cultura romana, por la ritualidad y las prácticas augurales (Labate, 2002), un procedimiento que englobaba todo el proceso desde la fundación hasta el establecimiento de la orientación y organización del viario mediante la traslación a la tierra del Cosmos gracias al *templum in*

terris, una orientación que en algunos casos ha suscitado algunos estudios para tratar de determinar el *dies natalis* con base en la posición del sol (Orfila *et alii*, 2017).

Dentro de este nuevo modelo de ciudad, además de las características ya expuestas, se lleva a cabo una sectorización urbanística, las construcciones *intra moenia* quedarán restringidas a espacios domésticos, públicos monumentales como *forum*, *therma* y *macellum*, edificios de culto y aquellas actividades productivas que no necesiten del uso "industrial" del fuego, para evitar incendios. De este modo, los sectores de necrópolis, productivos, *ludi* así como la implantación de modelos arquitectónicos tipo *campi* quedaban excluidos del espacio intraurbano. Ello provocaba el nacimiento de barrios extramuros al amparo de dichas actividades o que, por razones de espacio, no entraban dentro del perímetro cercado; en estos contextos urbanos normalmente la muralla adquiría un potente significado simbólico y religioso más que defensivo (Adam, 2007; Annibaletto, 2010).

De la totalidad de ciudades constatadas desde el punto de vista material en el marco territorial de ambas demarcaciones conventuales, contamos con un amplio mosaico de variables urbanas debido al desigual grado de información existente que, a su vez, es producto de múltiples causas: en el caso de ciudades históricas superpuestas, se cuenta con proyectos generales de investigación, y con tradición investigadora en su solar. Este conjunto de ciudades cuyo nivel actual de conocimiento ha permitido plantear estudios presenta una secuencia cronológica y urbanística con características comunes bastante claras. Para el grupo de ciudades que no han continuado hasta el presente pero que se superponen a una población anterior contamos con cronologías muy dispares, con algunas cuya ocupación se inicia en el II milenio. Éstas presentan en los momentos inmediatamente anteriores a la llegada de Roma, identificada entre finales del III y el II a.C. dependiendo del caso, un poblamiento afianzado, con un urbanismo y arquitectura definidos, que se adaptan a la topografía donde se emplaza la ciudad y que presentan potentes murallas defensivas heredadas de los conflictos anteriores (Hauschild, 1994). Será a partir de este momento cuando se evidencien los primeros signos de romanización, aunque en un nivel muy incipiente, detectándose en leves modificaciones de la técnica constructiva de las estructuras domésticas, cierta regularización y ortogonalidad de la trama y, esencialmente, en el registro material, con la introducción de cerámica itálica fruto de los primeros intercambios poblacionales.

Aunque en el siglo I a.C. algunas de estas ciudades ya den señales de un planeamiento romano con una ocupación más intensiva del interior amurallado y una mayor transformación del entorno natural, el punto de inflexión se sitúa a inicios y mediados del siglo I de nuestra Era, momento de la implantación de las políticas augusteas en el territorio y de una revolución en la política urbanística que englobará a todos los núcleos ya existentes y a los de nueva fundación. Estas medidas vendrán acompañadas de las consecuencias de un contexto político, económico y social favorable, produciéndose en los años intermedios del siglo primero una modificación urbanística total.

Por un lado, asistimos al establecimiento sistemático del trazado ortogonal y la sectorización de la ciudad, produciéndose una auténtica renovación de toda la infraestructura urbana existente. Aunque en algunos casos estas modificaciones heredan una estructura anterior, tales son los ejemplos del sector primigenio de *Carmo* (Linerós, 2005; Linerós y Beltrán, 2014) o algunas zonas de ciudades con una orografía compleja como *Nertobriga* (Berrocal *et alii*, 2012; 2014; 2017), *Onoba* (Campos, 2011; Delgado, 2016) o *Ituci* (Morena y Moreno, 2010; Morena, 2011); se producirá una fuerte antropización del terreno, modificando el paisaje reduciendo los contrastes entre las zonas altas y bajas en las ciudades ubicadas sobre promontorios en función de las necesidades urbanísticas de la ciudad. Por otro, se produce un repentino crecimiento poblacional derivado de las propias políticas municipalizadoras de la ansiada *Pax* y del buen clima económico. Esto supondrá un crecimiento notable de las ciudades, aquellas ya existentes verán colmatados

sus recintos amurallados e incluso ampliados; y las de nueva fundación contarán con unos límites acordes con el contexto favorable.

En el desarrollo de esta dinámica se asiste a un importante crecimiento urbano, ahora la superficie de las ciudades béticas alcanzan nuevas extensiones (Fig. 2); para

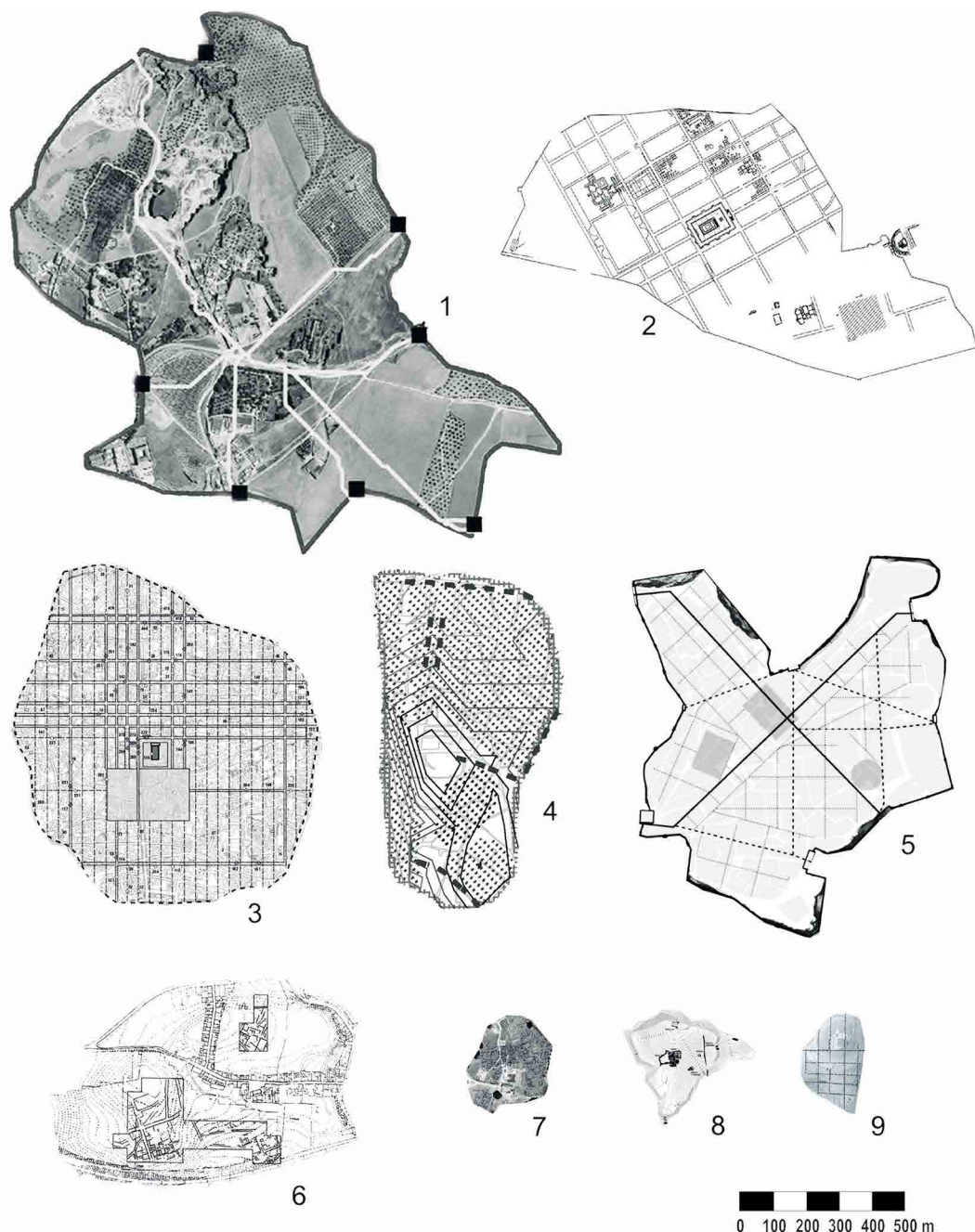


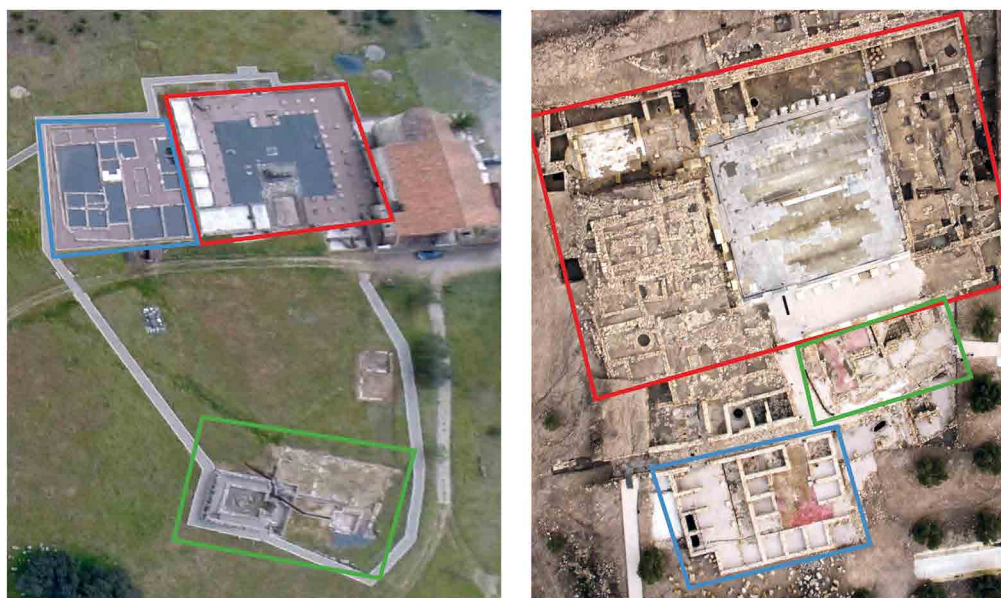
Figura 2. Comparativa de ciudades en base a sus perímetros amurallados editados a partir de 1) *Urso* (Ruiz, 2015, 798, Fig. 13.9), 2) *Italica* (Hidalgo, 2003, 100, Fig. 4), 3) *Astigi* (García-Dils, 2015, 557), 4) *Hispalis* (González, 2012, 873, Figura 4), 5) *Carmo* (Jiménez, 2012, 19, Figura 5), 6) *Celti* (Keay *et alii*, 2000, 22, Fig. 2.10), 7) *Arucci* (Bermejo *et alii*, e.p.), 8) *Ituci Virtus Iulia* (Ventura, 2017, 448, Fig. 2) y 9) *Contributa Iulia* (Mateos y Pizzo, 2016, 103, Figura 5)

el caso de los *Conventus* analizados, *Hispalis* y *Astigi* como capitales conventuales se posicionan entre las 70-80 y 78 hectáreas respectivamente; ello les aproxima a otro tipo de fundaciones coloniales itálicas como *Bononia*, *Augusta Turinorum*, *Luca*, o ya en la propia *Baetica* a *Colonia Patricia* (González, 2011, Fig. XII.4; Sáez *et alii*, 2004, 35). Le sigue de cerca la ciudad de *Carmo*, la cual ocupaba cerca de 50 ha. muy similar a las grandes urbes conventuales y provinciales (Caballos, 2012, 20) y la propia *Italica*, que gracias a la ampliación adrianea pasó de las 14 a las 51 hectáreas (Hidalgo, 2003, 103). Tras éstas se encuentran ciudades con extensiones como *Onoba*, cuyo poblamiento turdetano ya alcanzaba las 35 hectáreas (Campos, 2011, 204), *Ategua* cercana a las 30 (Fuentes *et alii*, 2011), *Celti* con 26 hectáreas (Bendala, 2000-2001, 420), *Ilipa Magna* cuya cerca murada albergaba unas 14 (Rodríguez *et alii*, 2012, 291), *Ituci* próxima las 11 (Morena y Sánchez, 2016, 89) y *Nertobriga* con una extensión aún por precisar entre las 6 y 14 (De la Barrera *et alii*, 2014, 136). Finalmente existen un conjunto de ciudades con extensiones por debajo de la decena de hectáreas, este tipo de extensión debió ser la tónica común en el territorio bético con ciudades como *Ilipla* o *Ipsca* con aproximadamente 7,5 y 7 respectivamente (Campos *et alii*, 2006, 342-350; Morena, 2014, 37); *Laelia* y *Contributa* con 5 hectáreas cada una (Caballos, 2005, 113; Mateos *et alii*, 2014, 122), *Basilippo* con 3-4 ha. (García y Pliego, 2004, 306), *Munigua* con sus apenas 4 (Schattner *et alii*, 2012, 254) o *Iponoba* con una extensión de 2,5 (Morena, 2013, 40) y *Obulcula* con perímetro defensivo de 2,06 (Salas, 1992, 412). Por su parte, el avance en las investigaciones en la ciudad de *Arucci* han permitido una delimitación más precisa, reduciéndose sensiblemente de las 13-14 (Corrales *et alii*, 2016, 65) a 8. Finalmente encontramos el controvertido caso de *Urso*, una ciudad cuya extensión algunos autores estiman alrededor de las 115,5 (Campos, 1989, 108-110) y 110 hectáreas (Ruiz, 2015, 796), unos llamativos datos que han sido puestos en duda por otros autores (Pachón, 2011, 199).

En la instauración de muchas de estas pequeñas ciudades interiores con solo unas hectáreas de extensión y áreas residenciales que cuentan con apenas unos cuantos ejemplos en su arquitectura doméstica, reside el concepto de una fundación urbana de servicios; esto es, centros administrativos en donde se desarrollan las funciones de control de un *territorium* a nivel político, económico, comercial, religioso, etc. Este modelo urbano, ya indicado en la investigación (Carrillo, 1991, 102 y ss.; Chic, 1998, 227, 228; Sáez, 2002, 396), se encuentra en el establecimiento de ciudades como *Arucci*, *Contributa* o *Munigua*, entre otras.

Con el desarrollo de estos modelos urbanos surgirán en todas las ciudades espacios de carácter público monumental como escenario de autorepresentación, como *locus celeberrimus* en el que se gestiona y administra la ciudad con fórmulas plenamente romanas o “a la romana”. De estos espacios o *fora*, los mejores exponentes de este tipo de arquitectura pública, son *Arucci* (Campos y Bermejo, 2007; Bermejo y Campos, 2014), para el *Hispalensis* e *Ituci* para el *Astigitanus* (Márquez *et alii*, 2014) (Fig. 3). La posición que ocupan estos espacios en la traza urbana de las ciudades béticas, normalmente con *macella* y *thermae* asociados en sus inmediaciones al configurar un centro de servicios conjunto con los *fora*, suele ser variable. En enclaves como *Arucci* el foro se ubicará en las inmediaciones de la entrada sur de la ciudad, el área más elevada de la misma, dejando el resto de espacio para zonas doméstico-artesanales. El carácter prevaleciente en altura por delante de la centralidad es un fenómeno que se repite en los casos de *Contributa* (Mateos y Pizzo, 2013; 2014) y *Nertobriga* (De la Barrera *et alii*, 2014) (Fig. 4.1 y 2), ambas presentan un foro localizado en la parte más elevada, lo que le otorga una posición privilegiada y de referencia visual. Por el contrario fundaciones coloniales como *Astigi* presentan un establecimiento centralizado para su complejo público (Felipe y Márquez, 2014) (Fig. 4.3).

El establecimiento de este nuevo urbanismo (Kurent, 1985; Caniggia y Maffei 1995; Adam, 1996; Wilson, 2000; Andreu, 2013), en muchos de los casos de ciudades anteriores,



Espacios público-monumentales de las ciudades de Arucci (izquierda) e Ituci (derecha)

— **Fora**
— **Macella**
— **Thermae**

Figura 3. Vista aérea de Arucci e Ituci (Merino, 2017, Fig. 2) con indicación de sus espacios público-monumentales

necesitó de una serie de obras que arrasaron gran parte de las estructuras preexistentes, siendo pocas las que se han conservado hasta nuestros días; un ambicioso proyecto de nivelación y adecuación del terreno necesario para poder desarrollar el programa de infraestructuras urbanas entre las que se incluye la pavimentación de calles, la instalación de un sistema de alcantarillado y pórticos -al menos en las vías principales-, la construcción de puentes, acueductos y sistemas de canalización de aguas que la suministrará a los principales puntos de la ciudad. Además se consolidaron las nuevas formas arquitectónicas romanas, mediante el sistema de *insulae* y *actus*, se establecieron los nuevos módulos arquitectónicos y se importaron las nuevas técnicas constructivas, que desplazaron y eliminaron en gran parte el legado anterior, unos arquetipos que cambiarán toda la arquitectura tanto pública como privada.

En algunas ciudades portuarias, tanto marítimas como fluviales como por ejemplo *Celti*, *Hispalis* (González, 2010), *Ilipa Magna* (Rodríguez *et alii*, 2012, 664) y *Onoba* (Campos, 2011; Campos y Bermejo, 2017; Bermejo *et alii*, 2017), se produce una reactivación de los sectores urbanos próximos al puerto, al desarrollarse una intensa actividad industrial que condicionará el urbanismo de las mismas. El proceso de expansión urbana con la construcción de todo un conjunto de infraestructuras para dar salida a determinados productos clave, así como para el comercio general, se ha puesto de relieve a través de las últimas investigaciones en dos de las ciudades portuarias más importantes del *Hispalense*, caso de *Onoba* (Bermejo *et alii*, 2017) e *Hispalis* (García *et alii*, 2017).

Entre finales del I y el II se produjo un nuevo impulso de crecimiento urbano como consecuencia del proceso de municipalización abierto tras la extensión del *ius latii* vespasiano, caracterizado como la etapa de mayor expansión poblacional y económica del Alto Imperio y durante la cual se promocionaron la mayoría de ciudades béticas, e hispanas, al rango de *municipium*. Con la llegada al solio imperial de Vespasiano, tras la

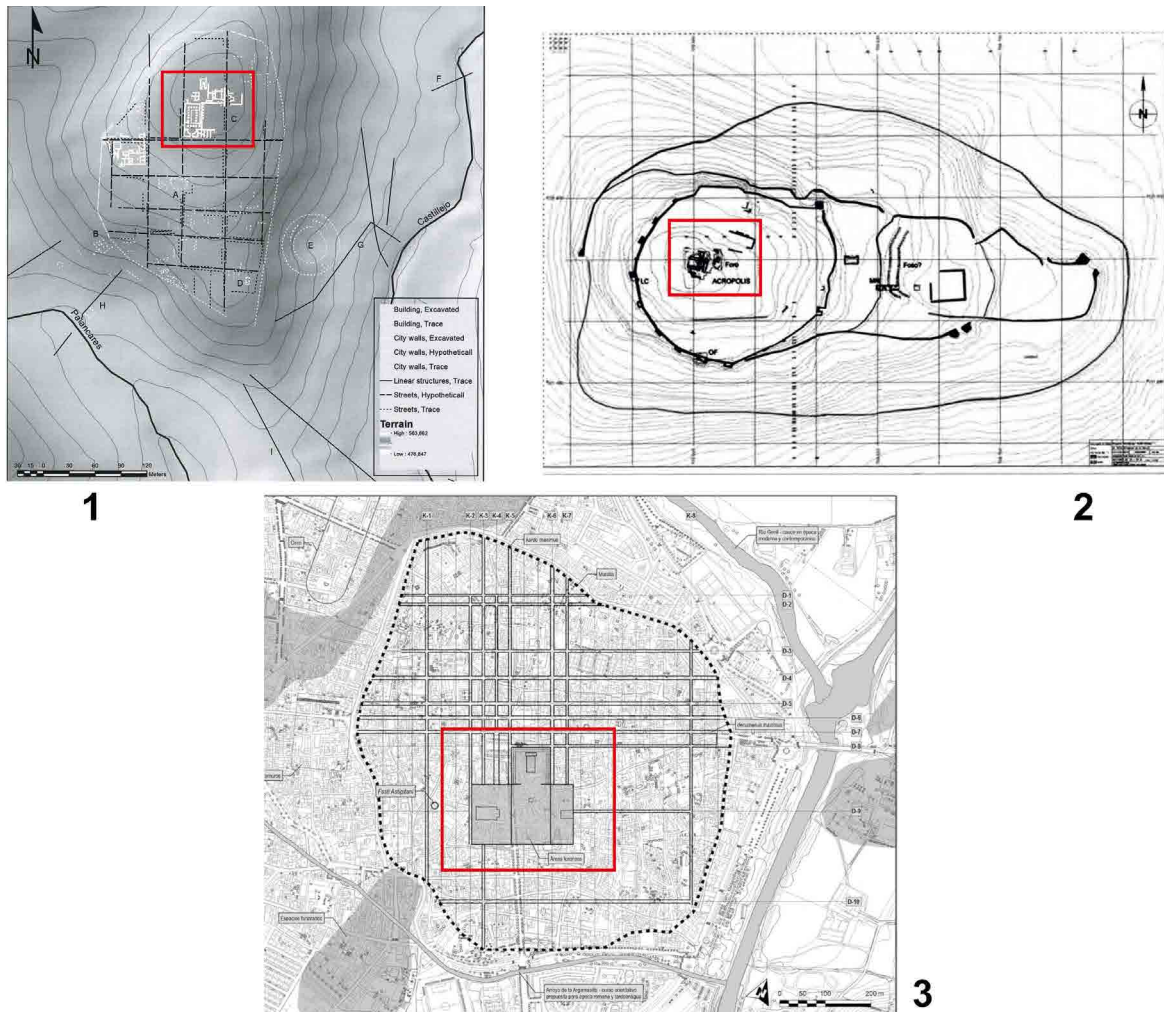


Figura 4. Localización de las áreas forenses de 1) *Contributa* (Mateos y Pizzo, 2016, 103, Figura 5), 2) *Nertobriga* (De la Barrera *et alii*, 2014, 154, Fig. 4) y 3) *Astigi* (García-Dils y Ordóñez, 2015, 327, Fig. 1)

confrontación civil y la promulgación de su *edictum*, las comunidades hispanas pudieron acceder a la ciudadanía romana. Se abría así uno de los mayores procesos de promoción jurídica para *Hispania* desde tiempos de César (Abascal y Espinosa, 1989, 71; Andreu, 2004, 19-20).

Hay que tener presente que para estos momentos existirían comunidades que se encontrarían en las circunstancias típicas de los *oppida* de momentos del s. II a.C., tanto a nivel de derechos como urbanístico (Andreu, 2004, 180). La realidad hispana para esas fechas era la convivencia de grandes áreas donde existían comunidades que aún no poseerían ningún tipo de privilegios, o solo algunos, junto con otros núcleos, colonias y municipios de época cesariana y augustea sobre todo, que serían los menos numerosos, es decir, tal y como apuntaron Abascal y Espinosa, en clara contraposición a los núcleos privilegiados, a comienzos del periodo Flavio las comunidades peregrinas seguirían siendo la mayoría (Abascal y Espinosa, 1989, 48). A partir de fines de la primera centuria se perciben importantes episodios constructivos y monumentalizadores en las ciudades béticas tanto intramuros como extramuros (Melchor, 1994, 241; Morales, 1997; Beltrán, 2001, 63; Ruiz, 2009, 392; Murillo, 2010).

Este proceso se prolongará prácticamente hasta el segundo tercio del s. II d.C., espoleadas por el nuevo marco jurídico-administrativo, que obligaba a un proceso de transformación urbana, así como por un importante pulso de la economía bética, sobre todo en aquellas ciudades vinculadas a la *annona*, numerosas ciudades sufrirán importantes cambios urbanos a través de reformas, nuevos programas monumentalizadores; esto es, una adecuación urbana al nuevo rango de *municipium*. Uno de los ejemplos mejor constatados para este periodo lo supone el *Municipium Flavium Muniguense*, el cual sufre un proceso de monumentalización y desarrollo urbanístico, especialmente en su foro, a partir de su ascenso al rango municipal (Schattner, 2003; Schattner *et alii*, 2017). No obstante, la nómina de ciudades que sufren un proceso de monumentalización, merced a su promoción jurídica, es muy amplia, *Aurgi*, *Igabrum*, *Salpensa*, *Singilia*,.... Además se constatan procesos de monumentalización y ampliación urbana en ciudades como *Arucci*, con un importante conjunto termal y la construcción de un *campus* (Bermejo, 2013, 201-203; Bermejo y Campos, 2011); en *Contributa* cuyo mejor exponente es la basílica jurídica (Mateos y Pizzo, 2014, 185-187); en *Arva* (Remesal, 1990); *Nescania* (Melero, 1997-1998; Martín, 2009, 181); en *Florentia Iliberritana*, con un impulso de monumentalización pública a fines de la primera centuria (Orfila y Sánchez, 2012, 492-493); así como, probablemente, en *Iponoba* como delatan las noticias de su posible foro, y en el *municipum* de *Ipsca* (Morena, 2013, 40; 2014, 37).

EL SIGLO II, NUEVAS DINÁMICAS URBANAS EN LA BÉTICA

Como ha sido puesto de relieve a lo largo de todo este capítulo, el fenómeno urbano no es una fórmula importada por Roma al contexto del mediodía peninsular, pero el uso de la ciudad, y la implantación del modelo urbano como pilar de una estructura administrativa, de explotación y control territorial hasta niveles entonces no conocidos, sí es un hito exclusivo de Roma. Serán concretamente las medidas puestas en práctica por las políticas de César y mayormente Augusto, las que convertirán la demarcación bética en un territorio altamente jerarquizado desde el punto de vista urbano; un mapa territorial que se completará casi 100 años después con las promociones flavias. Un proceso que será el causante de la monumentalización exponencial de estos núcleos urbanos, actuando a su vez como núcleos difusores del urbanismo y la romanización en el territorio. Esta transformación tendrá como principal aliado a la élite municipal, la necesidad de autorrepresentación y ascenso político, jurídico y social actuarán como dinamizadores de estas políticas generando una urbanización sin precedentes.

Las ciudades espoleadas ante la expectativa de un ascenso jurídico y la posibilidad de adquirir la plenitud de derechos desarrollarán ambiciosos programas urbanísticos que permitan equiparar su núcleo urbano al de las ciudades ya promocionadas, de esta manera entre las políticas del cambio de Era y la municipalización flavia, se asistirá en el entorno bético a la consolidación de un nuevo modelo de ciudad, una evolución en la que participará todo el territorio, independientemente de su tradición indígena. Este fenómeno orientado a la búsqueda de la equiparación jurídica provocará la homogenización del urbanismo bético al aplicar en todo el marco territorial las mismas fórmulas urbanísticas de manera más o menos intensas, ejecutándose de manera más fiel a los modelos urbanos y arquitectónicos en aquellas ciudades cercanas a núcleos privilegiados o cabezas conventuales, tales como los núcleos circundantes a la capital hispalense -*Carmo*, *Italica*, *Ilipa Magna*, etc.- y de manera más diluida en entornos o ciudades alejadas y de menor entidad.

El crecimiento general de las ciudades, de su economía y demografía durante los dos primeros siglos de nuestra Era quedaban reflejados en una intensa actividad productiva, comercial y constructiva que equipó a las poblaciones promocionadas de todas las

infraestructuras urbanísticas desarrolladas por Roma en prácticamente una centuria. De este modo, el siglo II se ha mostrado a los investigadores como un periodo de mantenimiento, de madurez y plenitud de este modelo urbano que perdurará hasta la llegada de la “crisis del siglo III”. En cambio, las últimas investigaciones sobre la ciudad hispanorromana (Romero, 2016; Ruiz, 2018) ponen de relieve distintos ritmos en lo que a la evolución de las ciudades se refiere, pudiendo detectar los primeros signos de evolución en el modelo urbano ya en el siglo II. El estudio de las ciudades hispanas con un elevado nivel de conocimiento acerca de su urbanismo, ha señalado en la segunda centuria los signos que evidencian el agotamiento de este sistema. Se destaca el continuo descenso de las inscripciones y dedicación de esculturas a partir de mediados de siglo, siendo las únicas actividades destacadas que se constatan dentro de los conjuntos forenses; una dinámica igualmente presente en los *ludi*, pero que contrasta con la gran actividad constructiva relacionada con las termas. Por su parte la arquitectura doméstica comenzará a recuperar la línea de la *luxuria privata*, un cambio destacado con respecto a las leyes contra estas prácticas en época augustea. Los distintos ritmos identificados en las ciudades apuntan a dos tipos de ciudades, aquellas con un modelo urbano más continuista, entre las que se encuentran los grandes núcleos urbanos y cuyo colapso será menor y más tardío que en las de menor escala y que presentarán un modelo regresivo ya en las postrimerías del siglo II (Romero, 2016, 398-407).

El siglo II será el punto de inflexión en cuanto a las dinámicas urbanas se refiere, los procesos de crecimiento parecen invertirse a mediados de la centuria, dando como resultado una fase de contracción y abandono de determinadas zonas. Las primeras hipótesis apuntaban a los *mauri* como los causantes de este cambio con asedios a ciudades como *Italica* o *Singilia Barba* (Arce, 1981; Hauschild, 1994, 277; Fernández, 1997, 301), teorías que han sido matizadas con el avance de las investigaciones (Hidalgo, 2003, 12; De Man, 2011, 19) limitándose a incursiones esporádicas en la zona costera, existiendo un peligro más teórico que real (Ruiz, 2018, 24-25).

El descarte de la amenaza *mauri* como causa del cambio en las dinámicas urbanas supone la apertura de un amplio abanico de teorías que den explicación a los siguientes fenómenos. Por un lado, a partir de mediados del siglo III y durante todo el siglo IV, se produce la construcción o remodelación de los recintos amurallados del Occidente romano, para el caso hispano (Fernández y Morillo, 2005, 326-327; Fernández *et alii*, 2011, 267) se han formulado varias hipótesis aunque en ninguno de los casos se hace mención a los casos béticos, salvo en el ejemplo de *Italica* (Fernández y Morillo, 2005, 303; Brassous, 2011, 284), pese a contar con un número creciente de recintos amurallados construidos o remodelados en este contexto como en *Munigua* (Schattner, 2003, 217) o *Carmo* (Amores, 2001, 451; Ruiz, 2018, 29-30).

En lo que respecta al viario, desde mediados del II y con especial énfasis a partir del III, se advierte la progresiva desaparición del trazado ortogonal así como la desarticulación de las infraestructuras de saneamiento. Este fenómeno se produjo gracias a la privatización de ejes viarios, principalmente los pórticos, como en *Astigi* (García-Dils, 2015, 120), *Carmo* (Linerós y Román, 2011, 117-119) o *Arucci* (Bermejo *et alii*, 2017, 103-106; e.p.), unas prácticas que supusieron la pérdida de funcionalidad del sistema de alcantarillado público, aunque las tareas de mantenimiento y remodelación siguieron activas durante esta y la siguiente centuria como se constata en *Hispalis* (González, 2011, 121-125). Pese a esto, los colectores quedaron anulados y solo se mantuvieron aquellas que permitían su limpieza natural (Dupré y Remolà, 2002, 50), de igual modo, los acueductos fueron quedando inutilizados, proliferando la aparición de pozos para el abastecimiento de agua y pozos negros para los residuos. La incapacidad del gobierno municipal para hacerse cargo del mantenimiento de los sistemas públicos, provocó el cambio en la pavimentación de las calles, retomando los pavimentos terrizos (Alba, 2001a, 407) incrementando la cota de circulación y el volumen

de escombros que, sumado al fenómeno de invasión del viario público, dará como resultado una trama más caótica y estrecha (Gurt, 2000-2001, 446; Ruiz, 2018, 37 y ss.).

La paulatina desaparición de los organismos municipales afectó gravemente, como no podía ser de otra forma, a la arquitectura pública. Se trata de un proceso que puede deducirse de la progresiva disminución de las inscripciones referentes a la oligarquía local, siendo ocasionales a finales del siglo II para prácticamente desaparecer en el primer tercio de la siguiente centuria, al igual que las dedicadas al emperador, exclusivas de la administración provincial desde finales del III (Witschel, 2009, 476-477). Las nuevas corrientes edilicias de carácter público se centraron en la construcción de complejos termales (Lavan, 2011, 43), la ascensión de los cultos orientales de la mano de los Severos (De Hoz, 2013, 225) y el progresivo abandono de los complejos cívicos-religiosos. Con respecto a éstos últimos, algunos foros ya presentan signos de abandono y amortización en el siglo III, los casos de *Arucci* (Bermejo, 2011b, 58) o *Ituci* (Ventura, 2017, 447-459, 473-478), contrastan con las labores de mantenimiento del foro de *Astigi* (Fig. 5) (García-Dils, 2015, 205), el centro religioso de *Regina* (Álvarez *et alii*, 2014, 176) o las termas de *Carmo* (Anglada *et alii*, 2001, 223, 232). Pese a esto, la segunda mitad del siglo III será testigo de la caída definitiva del sistema público, el intervencionismo imperial creciente y el aumento de los gastos derivados de la vida municipal provocaron la elusión de los cargos públicos por parte de las oligarquías urbanas, un fenómeno que, sumado a las destrucciones derivadas de los fenómenos sísmicos del siglo III, mermaron drásticamente las actividades constructivas de carácter público y semi-público (Ruiz, 2018, 75-94).

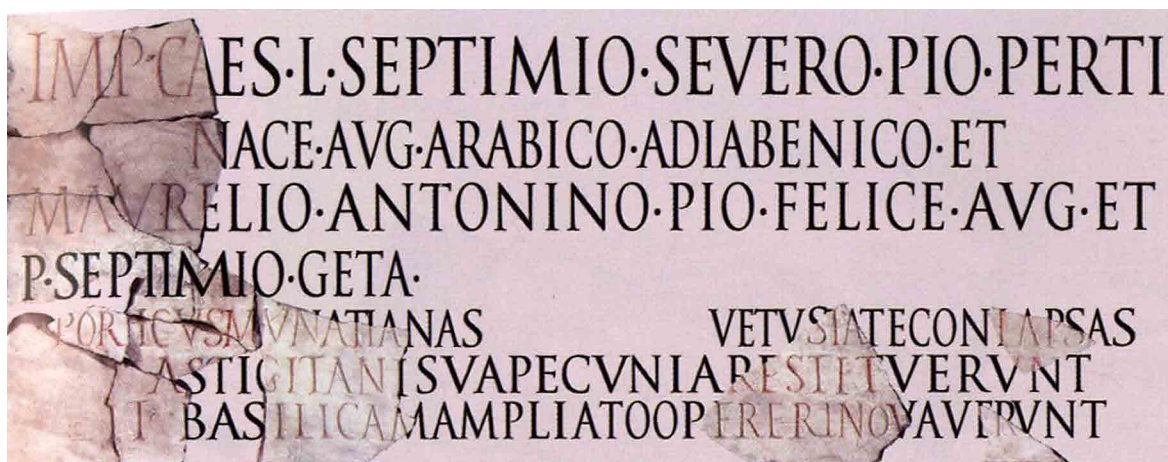


Figura 5. Epígrafe que recoge la reforma de la denominada *porticus Munatianae* (finales del II-principios del III) (García-Dils, 205, Fig. 123)

Al igual que la arquitectura pública, la privada se vio involucrada en los procesos de cambio que acaecían desde mediados de la segunda centuria, provocada en parte por la llegada de las dinastías antoniniana y severiana (Romero, 2016, 350-354). Aunque la actividad edilicia no desapareció, lo frecuente fueron las actividades de remodelación, donde se advierte un cambio en la distribución espacial con el triunfo de la *domus* de peristilo sobre la de atrio (Cortés, 2014, 87), constatándose un crecimiento de los talleres musivarios béticos, concretamente aquellos situados en el valle del Guadalquivir como *Astigi* (López, 2010, 370-371) o *Italica* (Mañas, 2009, 197) que abastecieron impulsos constructivos como los de *Hispalis* (González, 2011, 252 y ss.), una mayor densificación y expansión de barrios suburbanos en la propia *Italica* y su expansión adrianea (Mañas, 2009, 197; Román, 2010, 294-313).

A la intensificación de la arquitectura doméstica se le suma la captación de las actividades evergéticas, la monumentalidad y suntuosidad que anteriormente se plasmaba en los espacios públicos monumentales se trasladó al interior de las viviendas, siendo éstas los nuevos escenarios de poder, ya fueran en el ámbito urbano o en el rural (Melchor, 1994, 195; 2009, 407). La dinámica positiva de la arquitectura doméstica quedó restringida a las capas altas de la sociedad, con los casos de las grandes casas de *Astigi* (García-Dils, 2015, 384-392) o de La Encarnación en *Hispalis* (Fig. 6) (González, 2011, 308 y ss.); en esta dinámica convivirán la aparición de una vivienda comunitaria modesta y el mantenimiento de edificios de hospedaje y restauración, o la transformación de antiguas *domus* en casas de vecinos (González, 2011, 385-387; García, 2012, 902). Todo ello evidencia la polarización de la riqueza y un mayor distanciamiento entre las clases más pudientes y las modestas (Ruiz, 2018, 141-156).



Figura 6. Conjunto doméstico en la actual Plaza de la Encarnación (Sevilla) (Fotografía: elaboración propia)

A los ya comentados cambios en los distintos elementos localizados *in urbe* hay que añadir la aparición de dos nuevos procesos que hasta el momento se habían desarrollado extramuros. La creciente inflación sumada al hundimiento de la minería (Chic, 2005, 583; 2011-2012, 343) y a las políticas de castigo e intervencionismo de Septimio Severo en la Bética tras su victoria sobre Clodio Albino, transformaron drásticamente la economía provincial, siendo fuertemente castigada la producción de aceite (Garrote, 2003, 231-232; Chic, 2011-2012, 344) resintiéndose todo el territorio, dado su carácter exportador. La caída del aceite y la industria salazonera béticas se tradujeron en la reducción del tamaño de las ánforas de transporte, afectando inevitablemente a la industria del alfar (Reynolds, 2005, 383, 388 y 394; Bernal, 2008b, 37 y 45). Igualmente la explotación de canteras fue sustituida por la amortización de los materiales empleados en las construcciones monumentales de las ciudades, dejando de funcionar las canteras béticas por completo en el siglo IV (Padilla, 1999, 323), siendo una práctica aprobada e incluso impulsada por

los propios gobiernos municipales (Meneghini, 2003, 1060; Marano, 2011, 159). El saqueo sistemático de los espacios públicos dio paso a la introducción de labores artesanales y agropecuarias intramuros, trasladando al interior de la ciudad aquellas industrias que en el I a.C. quedaban expulsadas por motivos de salud y seguridad como los hornos metalúrgicos, alfareros, caleras, etc. (Ramallo, 2000, 380; Alba, 2005, 137; Perich, 2014, 167).

Se trató de un cambio en la legalidad que también se produjo en el ámbito funerario, tras el endurecimiento de los castigos en el siglo II posiblemente fruto de los primeros enterramientos intramuros, la discontinuidad ocupacional que se advierte en algunos sectores urbanos fue aprovechado para la proliferación de necrópolis *in urbe*. Un proceso impulsado en parte por el cristianismo y por la nueva organización de cementerios que tenía por objetivo la veneración de las tumbas de los mártires (Chavarría, 2015, 13) que se extenderán tras el final de las persecuciones tetrárquicas. No será sino otra muestra más de la laxitud de los gobiernos municipales que asistirán inoperantes a la desarticulación del modelo de ciudad exportado por Roma, la ruptura de la barrera de lo sagrado del recinto amurallado, permitiendo la entrada de la industria y las necrópolis (Ruiz, 2018, 171-202) son el fiel reflejo de una sociedad cada vez menos preocupada por lo público que contará con la ineficacia de la maquinaria imperial.

Por tanto, la llamada tradicionalmente “crisis del siglo III” es un debate plenamente vigente, el inicio de esta nueva fase y sus connotaciones hasta ahora negativas están siendo sometidas a revisión calificando este momento como una permuta entre dos modelos de ocupación del territorio que son muestras de un contexto histórico completamente distinto. Se asiste a la desintegración paulatina de un gigantesco entramado político, económico, fiscal, administrativo y militar en el occidente romano que afectará de manera desigual a los distintos territorios, presenciándose en provincias como África una realidad distinta, similar a la vivida hasta el momento por *Hispania* (Arce, 1993; Liebeschuetz, 2001, 30-32; Lamoine *et alii*, 2012; Brassous y Quevedo, 2015).

Con una larga lista de indicadores, el fin del modelo romano se presenta como una problemática compleja que abarca la totalidad del contexto histórico bético e hispano, la inestabilidad política y económica, la crisis social y demográfica, los movimientos poblacionales al entorno rural, las epidemias y catástrofes naturales, verán acentuadas sus consecuencias en las políticas represivas de Septimio Severo contra los partidarios de Clodio Albino, en la caída de los emperadores béticos y en la inoperancia ante los ataques de los *mauri*. Un clima de inestabilidad e inseguridad general que serán la muestra de las carencias de un sistema imperial militar que, a partir de este momento, dará cada vez una mayor muestra de desborde e ineficacia a la hora de intentar controlar un territorio demasiado amplio. Un contexto que perjudicará sobremanera a las poblaciones que hasta entonces habían sido el motor económico y romanizador del territorio, núcleos urbanos que habían sido creados *ex professo* con el objetivo de establecer un control y explotación territorial ahora inoperante e inseguro, lo que supondrá el abandono de un buen número de ellos y la metamorfosis de aquellos que permanecerán ocupados.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal, J.M. y Espinosa, U. (1989), *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Logroño.
- Adam, J.P. (1996), *La construcción romana. Materiales y técnicas*, León.
- (2007), “Murailles de la peur, murailles du prestige, murailles du plaisir”, *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma* (Rodríguez, A. y Rodà, I. Eds.), Lugo, 23-45.

- Alba Calzado, M.
 (2001), *Características del viario urbano de Emerita entre los siglos I y VIII*, Memoria 5, Excavaciones arqueológicas en Mérida, 397-423.
 (2005), "La vivienda en *Emerita* durante la Antigüedad ardía, propuesta de un modelo para Hispania", *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica* (Gurt, J.M. y Ribera, A.V. Coords.), Barcelona, 121-150.
 Álvarez, J.M., Rodríguez, F.G. y Nogales, T. (2014), "Regina, proceso de urbanización de un centro de la *Baetica*", *Ciudades Romanas de Extremadura* (Nogales, T. y Pérez, M.J. Eds.), Mérida, 163-194.
 Amores Carredano, F. (2001), "Entre campo y ciudad. La periferia urbana en *Carmona*", *Carmona Romana* (Caballos Rufino, A. Ed.), Carmona, 447-463.
 Andreu Pintado, J.
 (2004), *Munificencia pública en la Provincia Lusitania (siglos I-IV d.C.)*, Zaragoza
 (2013), "La administración de las ciudades durante el Imperio", *La administración de las provincias en el Imperio Romano* (Blázquez, J.M. y Ozcáriz, P. Coords.), Madrid, 133-176.
 Anglada, R. y Gómez, M.T. (2014), "Las murallas de Carmona, secuencia histórica y repercusión en la evolución urbanística", *Urbanismo, Arquitectura y Patrimonio en Carmona* (González, M., Caballos, A. y Ruiz, J.A. Eds.), Actas del IX Congreso de Historia de Carmona, Sevilla, 165-186.
 Anglada, R., Deamos, M.B., Conlin, E. y Jiménez A. (2001), "El uso del agua en Carmona. Las termas de la calle Pozo Nuevo", *Carmona Romana* (Caballos Rufino, A. Ed.), Carmona, 219-232.
 Annibaletto, M. (2010), *Oltre la città. Il suburbio nel mondo romano*, Fondazione Antonio Colluto, L'album, nº 16, Rubano.
 Arce Martínez, J.
 (1981), "Inestabilidad política en Hispania durante el siglo II d.C.", *Archivo Español de Arqueología*, 54, 101-116.
 (1993), "La ciudad en la España tardorromana, ¿continuidad o discontinuidad?", *Ciudad y comunidad cívica en Hispania. Siglos II y III d.C.*, Collection de la Casa de Velázquez, nº 40, Madrid, 177-184.
 Beltrán Fortes, J. (2001), "La provincia romana de la *Baetica* durante el Alto Imperio (s. I-II d.C.)", *La Vía Augusta en la Bética (Proyecto Las Vías Romanas del Mediterráneo)*, Sevilla, 51-124.
 Beltrán Lloris, F. (2010), "Les colonies latines d'Hispanie (Ile siècle av. n. È.), émigration italique et intégration politique", *Les gouverneurs et les provinciaux sous la République romaine* (Barrandón, N. y Kirbihler, F. Dirs.), Rennes, 131-144.
 Bendala Galán, M
 (1987), "Los cartagineses en España", *Historia General de España y América*, I.2, Madrid, 115-170.
 (1989), "La génesis de la estructura urbana en la España antigua", *CuPAUAM*, 16, pp. 127-147.
 (1990), "El plan urbanístico de Augusto en Hispania, precedentes y pautas macroterritoriales", *Stadt und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit* (Trillmich, W. Y Zanker, P. Eds.), Munich, 25-42.
 (1994), "El influjo cartaginés en el interior de Andalucía", *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos*, VIII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica, Ibiza, 59-74.
 (1999), "La ciudad en la España antigua", *Córdoba en la Historia, La Construcción de la Urbe* (García, F. y Acosta, F. Coords.), Córdoba, 15-36.

- (2000), "Panorama arqueológico de la Hispania púnica a partir de la época bárquida", *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo Occidental* (García-Bellido, M.P. Y Callegarin, L. Ed.), Anejos de AespA XXII, Madrid, 75-88.
- (2000-2001), "Estructura urbana y modelos urbanísticos en la Hispania antigua, continuidad y renovación con la conquista romana", *Zephyrus* 53-54, 413-432.
- (2003), "De Iberia in Hispaniam. El fenómeno urbano", *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos* (Abad Casal, L. Ed.), Murcia, 15-35.
- Bendala, M. y Blánquez, J. (2002-2003), "Arquitectura militar púnico-helenística en Hispania", *CuPAUAM*, 28-29, 145-158.
- Berlanga, M.J. y Becerra, S. (2009), "Nuevos datos arqueológicos para el estudio de Sabora", *Mainake*, XXXI, 383-394.
- Bermejo Meléndez, J.
- (2011a), "El modelo de colonización en el ager aruccitanus ¿Centuriatio?", *Agri Centuriati*, 8, 103-120.
- (2011b), "El fin del modelo urbano y municipal en *Arucci Turobriga*. La transformación hacia la antigüedad tardía (ss. III-VII d.C.)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 18, 55-70.
- (2013), *Arucci Turobriga. Civitas et Territorium. Un modelo de implantación territorial y municipal en la Baeturia Celtica*, Universidad de Huelva.
- Bermejo, J. y Campos, J.M.
- (2011), "Il campus di *Arucci/Turobriga*. Un nuovo esempio nelle provincie occidentali", *Atlante Tematico di Topografia Antica (ATTA)*, 21, 56-68.
- (2014), "El foro de *Arucci*, un modelo de arquitectura forense en el contexto provincial de la Bética", *Actas del XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica* (Álvarez, J.M., Nogales, T. y Rodà, I. Eds.), Mérida, 1561-1565.
- Bermejo, J., Campos, J.M. y Rodríguez-Vidal, J. (2017), "Las estructuras portuarias de *Onoba Aestuaría*, Un puerto pesquero y de control imperial", *Los Puertos Atlánticos Béticos y Lusitanos y su relación comercial con el Mediterráneo* (Campos, J.M. y Bermejo, J. Eds.), Roma, 207-243.
- Bermejo, J., Medina, N., Campos, J.M., Corrales, A. y Marfil, F.
- (2017): *Proyecto general de Investigación Arqueológica: La ciudad de Arucci Turobriga, Aroche (Huelva). Campaña 2016. Intervención Arqueológica en la casa de la columna y estudio de materiales de la campaña 2015*, Memoria Científica, Delegación Provincial de Cultura.
- (e.p.): "Proyecto de Investigación Arqueológica en el yacimiento de *Arucci* (Aroche, Huelva). Campaña 2016", AAA, Consejería de Cultura, Sevilla.
- Bernal Casasola, D. (2008), "El final de la industria pesquero-conservera en Hispania (ss. V-VII d.C.). Entre obispos, Bizancio y la evidencia arqueológica", *Ressources et activités maritimes des peuples de l'Antiquité* (Napoli, J. Ed.), Boulogne-sur-Mer, 25-51.
- Berrocal-Rangel, L., De la Barrera, J.L. y Caso, R.
- (2012), "*Nertobriga Concordia Iulia*. El paisaje de un enclave romanizador entre los célticos de la Beturia", *La gestación de los paisajes rurales entre la protohistoria y el período romano. Formas de asentamiento y procesos de implantación* (Salas Tovar, E. Coord.; Mataloto, R., Mayoral, V. y Roque, C. Eds.), Anejos de AEspA LXX, CSIC, 143-170.
- (2014), "El santuario republicano de *Nertobriga Concordia Iulia*, una aportación al conocimiento de los rituales de fundación" *Journal of Roman Archaeology*, Vol. 27, 82-108.
- (2017), *Nertobriga Concordia Iulia. De oppidum céltico a municipium romano*, Publicaciones Universidad de Alicante.
- Blanco Freijeiro, A. (1992), "La Sevilla Antigua", *Historia de Sevilla* (Morales Padrón, F. Coord.), Sevilla, 19-92.

- Blanco, A. y Corzo, R. (1976), "El urbanismo romano de la Bética", *Symposio de ciudades augusteas*, Zaragoza.
- Blázquez Martínez, J.M. (2013), "Tarteso y los fenicios. Historiografía y últimas aportaciones", *Tarteso. El emporio del metal* (Campos, J.M. y Alvar, J. Eds.), Almuzara, 21-84.
- Brassous L. (2011), "Les enceintes urbaines tardives de la péninsule Ibérique", *L'Empire romain en mutation. Répercussions sur les villes romaines dans la deuxième moitié du 3e siècle* (Schatzmann R. y Martin-Kilcher S. Dirs.), Montagnac, 275-299
- Brassous, L. y Quevedo, A. (Eds.) (2015), *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident romain entre le IIe et le IVe siècle*, Madrid.
- Caballos Rufino, A.
(2005), "Valoración General", *Arqueología en Laelia (Cerro de la Cabeza, Olivares, Sevilla). Campaña de Excavación de 1981* (Caballeros, A., Escacena, J.L. y Chaves, F. Eds.), Sevilla, 113-116.
- (2006), *El nuevo bronce de Osuna y la política colonizadora romana*. Sevilla.
(Ed.) (2010), *Itálica, Santiponce. Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium, Ciudades romanas de Hispania, Vol. 7*, Roma.
- (2012), "La paulatina integración de Carmona en la romanidad", *Carmona Romana* (Caballeros Rufino, A. Ed.), Carmona, 3-26.
- Caballos, A., Marín, J. y Rodríguez, J.M. (2002), *Itálica Arqueológica*, Universidad de Sevilla-Junta de Andalucía-Fundación El Monte, Sevilla, 2ª reimpresión.
- Campos Carrasco, J.M.
(1986), *Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla. El origen prerromano y la Hispalis romana*, Sevilla.
- (1989), "Análisis de la evolución espacial y urbana de Urso", *Estudios sobre Urso, Colonia Iulia Generativa* (González Fernández, J. Coord.), Sevilla, 99-112.
- (1990), "Estructura urbana de la Colonia Iulia Romula Hispalis en época republicana", *Habis*, 20, 245-262.
- (1993), "La estructura urbana de la Colonia Iulia Romula Hispalis en época imperial", *ACC*, 4, 181-219.
- (1996), "Arqueología urbana en la ciudad de Niebla (Huelva)", *Patrimonio y Ciudad. Jornadas Europeas de Patrimonio*, Sevilla.
- (2002), "Génesis y evolución del fenómeno urbano en el territorio onubense", *Spal*, 11, 161-168.
- (2011), *Onoba Aestuarium, una ciudad portuaria en los confines de la Baetica*, Huelva.
- Campos, J.M. y Bermejo, J.
(2007), "Manifestaciones del culto imperial en la ciudad hispanorromana de Turobriga", *Actas del Congreso Internacional Culto Imperial, Política y poder*, "L'Erma" di Bretschneider, Roma, 251-274.
- (2010), "Arucci/Turobriga y las promociones julio-claudias en la Baeturia Celtica. A propósito de una nueva aportación epigráfica", *AEspA*, 83, 133-145.
- (2013), "Arucci y turobriga, Su problemática y reducción", *AEspA*, 86, 113-130.
- (2015), "Las medidas políticas y territoriales de Augusto en el extremo occidental de la Bética", *Augusto y la Bética. Aspectos históricos y arqueológicos* (Márquez, C. y Melchor, E. Coords.), Córdoba, 195-215.
- (2017), "Los suburbios de Onoba Aestuarium, el área portuaria", *OPPIDIUM-CIVITAS-URBS. Stadteforschung auf der Iberischen Halbinsel Zwischen Rom und al-Andalus* (Panzram, S. Hg.), Berlín, 739-766.
- Campos, J.M. y Gómez, F.
(1995), "El territorio onubense durante el bronce Final", Tartessos 25 años después, 1968-1993. *Actas del Congreso conmemorativo del V Symposium Internacional de prehistoria Peninsular*. Jerez de la Frontera.

- (2001), *La Tierra Llana de Huelva, arqueología y evolución del paisaje*, Sevilla.
- Campos, J.M.; Gómez, F. y Pérez, J.A.
- (2001), *Proyecto de arqueología urbana en la ciudad de Niebla (Huelva), 1993-1999*, Memoria científica, Delegación Provincial de Cultura, Inédito.
- (2006), *Ilipla. Niebla. Evolución Urbana y Ocupación del Territorio*, Universidad de Huelva.
- Campos, J.M. y Vidal, N.O. (1996), "El urbanismo de las ciudades romanas del territorio onubense, el caso de Iptucci (Tejada la Nueva)", *II Congreso de Arqueología Peninsular* (Bueno, P. y de Balbín, R. Coords.), Vol. 4, 229-236.
- Caniggia, G. y Maffei, G.L. (1995), *Tipología de la edificación. Estructura del espacio antrópico*, Madrid.
- Carrillo Díaz-Pinés, J.R. (1991), "Panorama actual de la arqueología romana en la Campiña de Córdoba. Tipología y jerarquización de los asentamientos", *II Encuentros de Historia Local. La Campiña, I*, Córdoba, 101-115.
- Castillo García, C. (1976), "La tribu Galeria en Hispania, ciudades y ciudadanos", *Estudios sobre la tabula Siarensis*, Madrid, 33-42.
- Chavarría Arnau, A. (2015), "Tumbas e iglesias en la Hispania tardoantigua", *Arqueologia medieval. Els espais sagrats* (Sabaté, F. y Brufal, J. Coords.), Lleida, 13-45.
- Chaves Tristán, F. (Ed.) (2002), *Urso. A la búsqueda de su pasado*, Osuna.
- Chic García, G.
- (1997), *Historia económica de la Bética en la época de Augusto*, Sevilla.
- (1998), *Breve historia económica de la Bética romana*, Sevilla.
- (2005), "Marco Aurelio y Cómodo, el hundimiento de un sistema económico", *Annaeus, anales de la tradición romanística*, 2, 45-66.
- (2011-2012), "El aceite y el vino de la Bética entre el prestigio y el mercado", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 27-28, 331-347.
- Coarelli, F. (1987), "Munigua, Praeneste e Tibur. I modelli laziali di un municipio della Baetica", *Lucentum*, vol. 6, 91-100.
- Conlin, E. y Jiménez, A. (2012), "Aproximación al mundo rural romano en el territorio de Carmo", *Romula*, 11, 27-57.
- Corrales, A., Bermejo, J. y Campos, J.M. (2016), "El *lararium* de la Casa norte de Arucci, un nuevo testimonio de culto doméstico en la *provincia baetica*", *Antiquitas*, 28, 65-74.
- Cortés Vicente, A. (2014), "Clasificación tipológica de la arquitectura doméstica romana. Reflexiones a partir de las ciudades del NE peninsular", *Pyrenae*, 45.2, 59-63.
- Cortijo Cerezo, M.L. (1990-1991), "La política territorial julio-claudia y flavia en la Bética", *Memorias de Historia Antigua*, 11-12, 249-294.
- Corzo Sánchez, R. (1979), "Arqueología de Osuna", *Archivo Hispalense*, nº 189, 117-130.
- De Hoz García-Bellido, M.P. (2013), "Cultos griegos, cultos sincréticos y la inmigración griega y greco-oriental en la Península Ibérica", *El oriente griego en la Península Ibérica. Epigrafía e Historia* (De Hoz, M.P. y Mora, G. Eds.), Madrid, 205-254.
- De la Barrera, J.L., Berrocal-Rangel, L. y Caso, R. (2014), "La ciudad céltico-romana de *Nertobriga Concordia Iulia*", *Ciudades romanas de Extremadura* (Nogales, T. y Pérez, M.J. Eds.), Studia Lusitania, 8, 135-162.
- De Man, A. (2011), *Defensas urbanas tardías da Lusitânia*, Mérida.
- Delgado Aguilar, S. (2016), *Onoba Aestuaría*, tesis doctoral, Universidad de Huelva.
- Díaz Garrido, M. (2017), "Evolución de la forma urbana de Carmona. El análisis del plano en el estudio histórico de la ciudad", *Arqueología y Territorio Medieval*, 24, 229-254.
- Dupré, X. y Remolà, J.A. (2002), "A propósito de la gestión de los residuos urbanos en Hispania", *Romula*, 1, 39-56.
- Fear, A.T. (1991), "*Contributa Iulia, Ugultunia and Curiga*", *Gerión*, 9, 151-161.
- Felipe Colodrero, A.M.

- (2006), "Evidencias de una primera monumentalización de la *colonia Augusta Firma Astigi* (Écija) en su decoración arquitectónica", *Romula*, 5, 113-148.
- (2011), *La decoración arquitectónica de la Colonia Augusta firma Astigi*, tesis doctoral inédita, Universidad de Córdoba.
- (2013), "Decoración arquitectónica adrianea de *Astigi*, Écija (Sevilla)", *Roma, Tibur, Baetica. Investigaciones Adrianeas* (Hidalgo, R. y León, P. Eds.), Universidad de Sevilla, Sevilla, 377-404.
- Felipe, A.M. y Márquez, C. (2014), "Una propuesta de modulación del Foro Colonial de *Astigi* y la configuración de su área sacra", *AEspA*, 87, 157-173.
- Fernández Ochoa, C. (1997), *La muralla romana de Gijón (Asturias)*, Gijón.
- Fernández, C. y Morillo, A. (2005), "Walls in the urban landscape of Late Roman Spain, defense and imperial strategy", *Hispania in Late Antiquity. Current Perspectives* (Bowes, K. y Kulikowski, M. Eds.), Leiden-Boston, 299-340.
- Fernández, C., Morillo, A. y Salido, J. (2011), "Ciudades amuralladas y *Annona Militaris* durante el Bajo Imperio en Hispania. Una cuestión a debate", *Horrea d'Hispanie et de la Méditerranée romaine* (Arce, J. y Goffaux, B. Eds.), Madrid, 265-285.
- Fernández, L., Campos, J.M. y Vidal, N.O. (2013), "El mundo funerario en la ciudad romana de *Onoba*, Las manifestaciones arquitectónicas de la necrópolis norte", *Onoba*, 1, 175-186.
- Ferrer, E., Fernández, A., Escacena, J.L. y Rodríguez, A. (Eds.) (2007), *Ilipa Antiqua, de la prehistoria a la época romana*, Sevilla.
- Fornell Muñoz, A. (2015), "El Alto Guadalquivir en época augustea", *Augusto y la Bética. Aspectos históricos y arqueológicos* (Márquez, C. y Melchor, E. Coords.), Córdoba, 13-38.
- Fuertes, M.C., Carrasco, I., Jiménez, A. y Romero, C. (2011), "Aproximación arqueológica al yacimiento de Ategua (Córdoba)", *Romula*, 10, 135-198.
- García Vargas, E. (2012), "Aspectos socioeconómicos de la antigüedad tardía en la Bética (siglos III-VII d.C.)", *La arqueología romana de la provincia de Sevilla. Actualidad y perspectivas* (Beltrán, J., Rodríguez de Guzmán, S. Coords.), Sevilla, 235-253.
- García-Dils de la Vega, S. (2015), *Colonia Augusta Firma Astigi. La evolución urbana de Écija desde la Protohistoria hasta la Antigüedad Tardía*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- García-Dils, S. y Ordóñez, S. (2015), "Nueva inscripción edilicia de *colonia Augusta Firma* (Écija-Sevilla)", *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Luis Vélez de Guevara"*, 5, 237-258.
- García, J. y Pliego, R. (2004), "*Oppida Turdetanorum*, *Basilippo* y el Cerro del Cincho", *Zephyrus*, 57, 303-318.
- García, E., Ordóñez, S. y Cabrera, C. (2017), "El puerto romano de *Hispalis*. Panorama arqueológico actual", *Los puertos Atlánticos Béticos y Lusitanos y su relación comercial con el Mediterráneo* (Campos, J.M. y Bermejo, J. eds.), Roma, 245-286.
- Garrote Sayo, E. (2003), "Los puertos de *Narbo Martius* y *Arelate*, y su relación con los circuitos comerciales del aceite bético", *Puertos fluviales antiguos, Ciudad, desarrollo e infraestructuras* (Pascual, G. y Pérez, J. Eds.), Valencia, 227-235.
- Gómez Toscano, F.
- (2006), "El final de la Edad del Bronce entre el Guadiana y el Guadalquivir. Síntesis historico-arqueológica según las más recientes evidencias", *Madridier Mitteilungen*, 47, 24-43.
- (2013), "El mundo mediterráneo y Tarteso a la luz de nuevas evidencias", *Tarteso. El emporio del metal* (Campos, J.M. y Alvar, J. Eds.), Almuzara, 289-310.
- González Acuña, D.
- (2010), "*Hispalis*, puerto romano de la Bética. Aproximación urbanística", *Bollettino di Archeologia on line, Volume speciale*, 83-111.

- (2011), *Forma Urbis Hispalensis, El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*, Sevilla.
- (2012), "Planificación y gestión urbana en *Hispalis*", *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas* (Beltrán, J. y Rodríguez, O. Coords.), Sevilla, 859-880.
- González Fernández, J.
- (1993), "Hispalis Colonia Romula", *Ciudad y comunidad cívica en hispania, siglos II y III d.C.*, Madrid, 127-138.
- (1998), "Las fundaciones de Augusto y la tribu Galeria", *Actas del III Congreso HistóricoArqueológico Hispano-Italiano (Toledo 1993)*, Madrid, 33-40.
- (2005), "Colonización y municipalización cesariana en la Ulterior", *Julio César y Corduba. Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*, Córdoba, 397-412.
- González, J. y Saquete, J.C. (2011), *Colonias de César y Augusto en la Andalucía Romana*, Roma.
- González Román, C. (1997), *Roma y la urbanización de Occidente*, Madrid.
- Gurt Esparraguera, J.M. (2000-2001), "Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía. Dinámicas urbanas", *Zephyrus*, 53-54, 443-471.
- Guzmán Armario, F.J. (2015), "La Bética en la geopolítica de Augusto", *Augusto y la Bética. Aspectos históricos y arqueológicos* (Márquez, C. y Melchor, E. Coords.), Córdoba, 41-57.
- Haley, E. (1997), "Town and country, the acculturation of Spain", *Journal Roman of Archeology*, 10, 495-503.
- Hauschild, T.
- (1992), "Los templos romanos de *Munigua*", *Cuadernos de arquitectura romana*, vol. 1, Murcia, 133-143.
- (1994), "Murallas de Hispania en el contexto de las fortificaciones del área occidental del Imperio Romano", *La ciutat en el món romà/ La ciudad en el mundo romano* (Dupré, X. Coord.), vol. 1, Tarragona, 223-232.
- Hidalgo Prieto, R. (2003), "En torno a la imagen urbana de Italica", *Romula*, 2, 89-126.
- Jiménez Hernández, A. (2012), "Herramientas SIG para el estudio de la Carmona Romana", *Romula*, 11, 7-26.
- Keay, S., Creighton, J. y Remesal, J. (2000), *Celti (Peñaflor), the archaeology of a Hispano-roman town in baetica "survey and excavations 1987-1992"*, Oxford.
- Kurent, T. (1985), "La coordinación modular de las dimensionies arquitectónicas", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional III*, Madrid, 69-95.
- Labate, D. (2002), "Strumenti agrimensori nel Modenese, Gnomoni, Meridiane e Compasi", *Pondera.*, 321-326.
- Lamoine, L., Berrendonner, C. y Cébeillac-Gervasoni, M. (Dirs.) (2012), *Gérer les territoires, les patrimoines et les crises. II, le quotidien municipal*, Clermont-Ferrand.
- Lavan, L. (2011), "The end of the temples, towards a new narrative?", *The Archeology of Late Antique "Paganism"* (Lavan, L. y Mulryan, M. Eds.), Leiden-Boston, 15-65.
- Liebeschuetz, J.H.W.G. (2001), *The decline and fall of the roman city*, Oxford.
- Lechuga, M.A., Bellón, J.P. y Rueda, C. (2015), "Iliturgi, conflicto culto y religioso (s. III a.C. - s. I d.C.)", *Augusto y la Bética. Aspectos históricos y arqueológicos* (Márquez, C. y Melchor, E. Coords.), Córdoba, 59-88.
- León Alonso, P. (1988), *Traianeum de Italica*, Monte Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, Sevilla.
- Linerós Romero, R. (2005), "Urbanismo romano de Carmona I", *Carel, Carmona revista de estudios locales*, III, 3, 987-1033.

- Lineros, R. y Beltrán, J. (2014), "Carmona romana. Topografía, dinámica y espacios urbanos", *Urbanismo, Arquitectura y Patrimonio en Carmona* (González, M., Caballos, A. y Ruiz, J.A. Eds.), Actas del IX Congreso de Historia de Carmona, Sevilla, 23-46.
- Lineros, R. y Márquez, C. (2014), "Carmona romana. Arquitectura civil en la Antigüedad", *Urbanismo, Arquitectura y Patrimonio en Carmona* (González, M., Caballos, A. y Ruiz, J.A. Eds.), Actas del IX Congreso de Historia de Carmona, Sevilla, 79-100.
- Lineros, R. y Román, J.M. (2011), "Carmo", *La gestión de los residuos urbanos en Hispania. Xavier Dupré raventós (1956-2006). In memoriam* (Remolà, J.A. y Acero, J. Eds.), Mérida, 93-122.
- López Castro, J.L. (2013), "La sociedad tartesia y la sociedad fenicia occidental", *Tarteso. El emporio del metal* (Campos, J.M. y Alvar, J. Eds.), Almuzara, 511-528.
- López Monteagudo, G. (2010), "Los mosaicos romanos de la Colonia Augusta Firma Astigi. Un nuevo volumen del corpus de mosaicos romanos de España", *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Luis Vélez de Guevara"*, 6, 367-388.
- Mañas Romero, I. (2009), "Pavimentos decorativos de Itálica. Una fuente para el estudio del desarrollo urbano de la ampliación adrianea", *Romula*, 8, 179-198.
- Marano, Y. (2011), "Spoliazione di edifici e reimpiego di materiali da costruzione in età romana, le fonti giuridiche", *Memorie dal passato di Iulia Concordia. Un percorso attraverso le forme del riuso e del reimpiego dell'antico* (Pettenò, E. y Rinaldi, F. Eds.), Rubano-Padova, 141-193.
- Marín Díaz, A. (1988), *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada.
- Martín Ruíz, J.A. (2009), "Nescania (El valle de Abdalajís), un municipio romano en la provincia de Málaga", *Saguntum*, 41, 175-186.
- Márquez, C., Morena, J.A., Córdoba, R. y Ventura, A. (2014), *Torreparedones -Baena, Córdoba-, Investigaciones Arqueológicas (2006-2012)*, Universidad de Córdoba - Ayuntamiento de Baena, Córdoba.
- Mateos, P. y Pizzo, A. (2013), "Primeros datos acerca de la topografía y el urbanismo de *Contributa Iulia* (Medina de las Torres, badajoz)", *Actas VI Encuentro Arqueología del Suroeste Peninsular*, Villafrancade los Barros, 1425-1458.
- (2014), "La basílica de *Contributa Iulia* (Medina de las Torres, Badajoz)", *Zephyrus*, LXXIV, 181-201.
- (2016), "La difusión social en *Contributa Iulia*, Proyecto de adecuación del yacimiento y centro de interpretación", *La revalorización de zonas arqueológicas mediante el empleo de técnicas no destructivas* (Mayoral Herrera, V. Coord), Anejos de AEspA LXXV, CSIC, 99-112.
- Mateos, P., Pizzo, A. y Mayoral, V. (2014), "El paisaje urbano de *Contributa Iulia Ugultunia* (Medina de las torres, Badajoz)", *Ciudades romanas de Extremadura* (Nogales, T. y Pérez, M.J. Eds.), Studia Lusitania, 8, 113-133.
- Melchor Gil, E. (1994), *El mecenazgo cívico en la Bética, la contribución de los evergetas al desarrollo de la vida municipal*, Córdoba.
- (2009), "Las élites municipales hispanorromanas a fines de la República y en el Alto Imperio, ideología y conductas socio-políticas", *Hispania, las provincias hispanas en el mundo romano* (Andreu, J., Cabrero, J. y Rodà, I. Eds.), Tarragona, 391-410.
- Melero García, F. (1997-1998), "Nescania, una aproximación a su ubicación", *Mainake*, XIX-XX, 143-162.
- Meneghini, R. (2003), "La trasformazione dello spazio pubblico a Roma tra tarda antichità e alto medioevo", *MEFRA*, 115.2, 1049-1062.

- Merino Aranda, A. (2017), "Los edificios del lado oeste del foro de torreparedones (Baena, Córdoba). Análisis e hipótesis de restitución 3D", *Cuadernos de Arqueología Universidad de Navarra*, 25, 31-56.
- Morales, E.M. y Castillo, M.A. (2009), "El *ager ilurconensis*", *Florentia Iliberritana*, 20, 269-308.
- Morales Rodríguez, E. (1997), "Evergetas y paisaje urbano en los municipios flavios de la provincia de Jaén", *Florentia Iliberritana*, 8, 361-381.
- Morales, E., Oliva, D. y Schattner, T. (Coords.) (2006), *Munigua la colina sagrada*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Morena López, J.A. (2011), "Ituci Virtus Iulia. Una colonia romana en el corazón de la campiña cordobesa", *ituci*, 1, 12-21.
- (2013), "La reutilización del foro de la ciudad romana de Torreparedones (Baena) como espacio funerario durante la época visigoda", *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, nº 14, 63-80.
- (2014), "Ipsca (Baena, Córdoba), un núcleo urbano milenario a orillas del Guadajoz", *Ituci*, 4, 30-51.
- Morena, J.A. y Moreno, A. (2010), "Apuntes sobre el urbanismo romano de Torreparedones (Baena, Córdoba)", *Las técnicas y las construcciones en la ingeniería romana. Actas del V Congreso de las Obras Públicas Romanas (Córdoba)*, Madrid, 429-460.
- Morena, J.A. y Sánchez, I. (2016), "Recientes metodologías para la caracterización arqueológica del paisaje de la colonia *Ituci Virtus Iulia* (Torreparedones, España), durante las épocas romana y tardoantigua", *Romula*, 15, 87-128.
- Moreno Escobar, M.C. (2011), "Romanización, paisaje y territorio en las Tierras de Antequera (Málaga, España), estudio del cambio cultural a través del análisis arqueológico espacial", *Romula*, 10, 43-69.
- Murillo, J.F. (2010), "Colonia Patricia Corduba hasta la dinastía flavia. Imagen urbana de una capital provincial", *Simulacra Romae II. Rome, les capitales de province (capita prouinciarum) et la création d'un espace commun européen. Une approche archéologique* (González, R. y Ruiz, J. Eds.), Reims, 71-93.
- Ordóñez Agulla, S. (1988), *Colonia Augusta Firma Astigi*, Écija.
- Ordóñez, S. y González, D. (2011), "Colonia Romula Hispalis. Líneas esenciales de su dinámica histórica y arqueológica", *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana* (González, J. y Saquete, J.C. Eds.), Sevilla, 47-98.
- Orfila, M. y Sánchez, E. (2012), "Granada antigua a través de la arqueología. *Iliberri-Florentia Iliberritana*", *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas* (Beltrán, J. y Rodríguez, O. Coords.), 475-526.
- Orfila, M., Chávez-Álvarez, E. y Sánchez, E.H. (2017), "Urbanizar en época romana, ritualidad y practicidad", *Spal*, 26, 113-134.
- Pachón Romero, J.A. (2011), "De la *Urso* tardo-republicana a la colonia *Genetiva Iulia*. Un análisis desde la historiografía y la arqueología", *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana* (González, J. y Saquete, J.C. Eds.), Hispania Antigua, Serie Histórica, 6, Roma, 187-222.
- Pachón, J.A. y Pastor, M. (1992), "Nuevas aportaciones sobre el origen del poblamiento antiguo de Osuna (Sevilla)", *Florentia Iliberritana*, 3, 413-437.
- Padilla Monge, A. (1999), "Algunos comentarios sobre las canteras de la Bética durante los siglos III-V", *Hispania Antiqua*, 23, 321-330.
- Pastor Muñoz, M. (2015), "Las ciudades de bastetania en época de Augusto", *Augusto y la Bética. Aspectos históricos y arqueológicos* (Márquez, C. y Melchor, E. Coords.), Córdoba, 103-146.

- Pérez Tovar, M.J. (2016), "Desarrollo urbanístico y económico del forum de la Colonia Virtus Iulia Ituci", *Ituci*, nº 6, 41-52.
- Perich Roca, A. (2014), *Arquitectura residencial urbana d'època tardoantiga a Hispania (segles IV-VIII d.C)*, Tesis Doctoral, Universidad de Tarragona.
- Prados, F. y Blánquez, J.J. (2007), "Las fortificaciones coloniales de la Península Ibérica, de los modelos orientales a los sistemas púnico-helenísticos", *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro. Las murallas protohistóricas de la meseta y la vertiente atlántica en su contexto europeo* (Berrocal-Rangel, L. y Moret, P. Eds.), Madrid, 57-74.
- Ramallo Asensio, S.F. (2000), "Arquitectura doméstica en ámbitos urbanos entre los siglos V y VIII", *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media* (Caballero, L. y Mateos, P.Coords.), Madrid, 367-384.
- Remesal Rodríguez, J. (1990), "Informe preliminar sobre la primera campaña de excavaciones en Arva (Alcolea del Río, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987/II*, 346-353.
- (2005), "La política de César y sus repercusiones en la Bética", *Julio César y Corduba, tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)* (Rodríguez, J.F., Melchor, E. y Mellado, J.Coords.), Córdoba, 469-476.
- Reynolds, P. (2005), "Hispania in the late Roman Mediterranean, ceramics and trade", *Hispania in Late Antiquity. Current Perspectives* (Bowes, K. y Kulikowski, M. Eds.), Leiden-Boston, 369-483.
- Robles, S., Bermejo, J. y Campos, J.M. (2012-2013), "La ciudad hispanorromana de Ostur", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 23-24.
- Rodríguez González, E. (2014), *Astigi Vetus. Arqueología y urbanismo de la Écija turdetana (ss. VI-I a.C.)*, Madrid.
- Rodríguez Guitiérrez, O. (2012), "jllivpa megavlh (Ptol., Geo, 2.4.10), de la ciudad de las fuentes a la evidencia arqueológica. La nueva imagen de la Ilipa romana", *La Arqueología Romana de la Provincia de Sevilla. Actualidad y Perspectivas* (Beltán, J. y Rodríguez, S. Eds.), Universidad de Sevilla, 143-184.
- Rodríguez, O., Fernández, A. y Rodríguez, A. (2012), "Ilipa (Alcalá del Río, Sevilla)", *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas* (Beltrán, J. y Rodríguez, O. Eds.), Sevilla, 683-721.
- Rodríguez Neila, J.F. (1993), "Ciudad y territorio en la provincia romana de la Bética", *Florentia Iliberritana*, 4-5, 445-484.
- Rodríguez Oliva, P. (1994), "Transformaciones urbanas en las ciudades de la Baetica durante el Alto Imperio", *La ciutat en el món romà = La ciudad en el mundo romano, XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica* (Dupré Raventós, X. Coord.), Tarragona, Vol. 1, 347-356.
- Rodríguez Temiño, I. (1988), "Notas acerca del urbanismo de la colonia Augusta Firma Astigi", *Actas del I Congreso sobre Historia de Écija*, Écija, 101-123.
- Romero Vera, D. (2016), *La ciudad hispanorromana en el s. II d.C. Consolidación y transformación de un modelo urbano*, Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba.
- Ruiz Bueno, M.D. (2018), *Dinámicas topográficas urbanas en Hispania. El espacio intramuros entre los siglos II y VII d.C.*, Bari.
- Ruiz Cecilia, J.I. (2015), *Urso (Osuna), estudio y gestión de un yacimiento arqueológico*, tesis doctoral, Universidad de Sevilla.
- Ruiz Osuna, A.B. (2009), *Topografía y monumentalización funeraria en Baetica, conventus cordubensis y astigitanus*, Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba. Córdoba.
- Sáez Fernández, P. (2002), "Algunas consideraciones sobre el territorio de las ciudades de la Bética", *Estudios sobre las ciudades de la Bética* (González, C. y Padilla, A.R.Coords.), Granada, 389-445.

- Sáez, P., Ordóñez, S., García, E. y García-Dils, S. (2004), *Carta Arqueológica Municipal de Écija. 1. La ciudad*, Sevilla.
- Salas Álvarez, J.A. (1992), "Actuación arqueológica de emergencia en el Yacimiento de Obulcula (Castillo de la Monclova, Fuentes de Andalucía, Sevilla)", *AAA/1989, Vol. III*, 412-416.
- Sayas Abengoechea, J.J. (1989), "Ad census accipiendos de ciudades vasconas y várdulas y la legatio censualis de un pamplonés", *Espacio, tiempo y forma, Serie II*, 2, 137-152.
- Schattner, T.
(2003), *Munigua, Cuarenta años de investigaciones*, Junta de Andalucía, Instituto Arqueológico Alemán, Sevilla.
- (2005), "La puerta de Sevilla en Carmona y otras puertas romanas en la Península Ibérica", *Romula*, 4, 67-95.
- (2014), "Breve descripción de la evolución urbanística de Munigua desde sus comienzos hasta la época tardoantigua", *Ciudad y territorio, transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo* (Vaquerizo, D., Garriguet, J.A. y León, A. Coords.), Córdoba, 293-308.
- Schattner, T.G., Ovejero, G. y Pérez, J.A. (2012), "Munigua, ciudad y territorio", *La arqueología romana de la provincia de Sevilla, actualidad y perspectivas* (Beltrán, J. y Rodríguez de Guzmán, S. Coords.), Sevilla, 207-234.
- Schattner, T., Azcárraga, S., Brose, K., Bouresh, B., Gutiérrez, M., Krug, A., Martini, W., Ruipérez, H., Schäffler, D., Scholz, R. (2017), "Munigua, Spanien", *iDAI publications*, 1, 128-142. <https://publications.dainst.org/journals/efb/1965/6104>
- Tejedor Cabrera, A. (Ed.) (2013), *Itálica, Tiempo y paisaje*, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla.
- Vaquerizo, D., Murillo, J.F. y Quesada, F. (1994), *Fuente Tojar (Córdoba). Arqueología Cordobesa*, Córdoba.
- Vargas, J.M. y Romo, A. (2000), *Alcalá del Río. Estudio arqueológico del núcleo urbano y su entorno*, Documento técnico inédito, Delegación de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Ventura Villanueva, A.
(1994), "Ategua, ¿Municipi Flavio?", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5, 305-311.
- (2008), "Gadir-Gades", *Arte Romano de la Bética I. Arquitectura y urbanismo* (León Alonso, P. ed.), Sevilla, 76-81.
- (2012), "Nuevo descubrimiento epigráfico en Torreparedones", *Ituci*, 2, 38-42.
- (2015), "Nuevos datos sobre la cronología de la deductio de Augusta Firma Astigi y sobre sus colonos veteranos", *Romula*, 14, 7-27.
- (2017), "Torreparedones (*colonia Virtus Iulia Ituci*) entre Severo y Constantino, ¿*oppidum labens uel damnatum et adtributum?*", *Oppida Labentia. Transformaciones, cambios y alteración en las ciudades hispanas entre el siglo II y la tardoantigüedad* (Andreu Pintado, J. Ed.), Serie Monográfica Los Bañales, Uned - Los Bañales, 443-483.
- Vidal, N.O., Campos, J.M. y Gómez, A. (2010), "La ocupación del entorno rural de Onoba en época romana, la villa de 'La Almagra' (Huelva)", *Huelva en su Historia, Vol. 13*, 31-50.
- Wilson, M. (2000), *Principles of roman architecture*, Yale.
- Witschel, C. (2009), "Hispania en el siglo III", *Hispania, las provincias hispanas en el mundo romano* (Andreu, J., Cabrero, J y Rodà, Eds.), Tarragona, 473-503.
- Wulff, F. (1996), "La acción colonizadora de Augusto en la Bética", *Revisiones de Historia Antigua II. Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania*, Vitoria, 41-52.

10

La arquitectura doméstica urbana de los *conventus*
Hispalensis y *Astigitanus* de la *provincia Baetica*.

Álvaro Corrales Álvarez

UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESUMEN

El presente trabajo constituye una síntesis centrada en el análisis de la arquitectura doméstica urbana de los *conventus Hispalensis* y *Astigitanus* de la *provincia Baetica*. El planteamiento de base muestra la casa como una edificación compleja y dinámica, fruto de un proceso continuo de construcción, remodelación, abandono y, en ocasiones, reutilización. Dicha obra edilicia puede situarse tanto al interior de la muralla de la ciudad como a extramuros, en un espacio periurbano. Cualquiera de estos inmuebles puede poseer connotaciones tanto residenciales como productivas y de negocio. Esta premisa conlleva la utilización de una metodología sencilla: deben ser estudiados por igual los sistemas arquitectónicos, los programas decorativos y el *instrumentum domesticum*. Esta perspectiva otorga, igualmente, una especial atención a las relaciones entre las viviendas y su contexto urbano y a las transformaciones operadas en las construcciones domésticas con carácter diacrónico. En el estado actual de las investigaciones, la tipología de la edilicia doméstica de las ciudades romanas de los territorios capitalizados por la *colonia Iulia Romula Hispalis* y la *colonia Augusta Firma Astigi* de la *provincia Baetica* responde a un esquema tripartito, a saber: viviendas-factoría, viviendas de alquiler y viviendas unifamiliares (*domus*).

PALABRAS CLAVE

Arquitectura doméstica urbana; diacronía, *Conventus Hispalensis*, *Conventus Astigitanus*, *Baetica*.

ABSTRACT

This paper is a synthesis focus on the analysis of urban domestic architecture of the *conventus Hispalensis* and *Astigitanus* of the *provincia Baetica*. The approach shows the house like a complex and dynamic building in a continuous process of construction, transformation, abandon, and sometimes, reuse. These buildings could be inside the wall city or outside at the next to countryside. These buildings could have residential, productive or trade connotations. This premise implies the use of a simple methodology: archaeological remains must be studied equally the architectural systems, the decorative programme and the *instrumentum domesticum*. This perspective gives, equally, a special attention to the relationships between the houses and the urban lay out and the transformations operated in roman domestic architecture in a diachronic way. State of the art on typology of the domestic architecture of the cities of the territories heading by the *colonia Iulia Romula Hispalis* and the *colonia Augusta Firma Astigi* of the *provincia Baetica* answer to a tripartite design: factory-houses, rent houses and single family houses (*domus*).

KEY WORDS

Urban domestic architecture; diachrony; *Conventus Hispalensis*, *Conventus Astigitanus* *Baetica*.

INTRODUCCIÓN

La arquitectura doméstica urbana de la Bética constituye, hasta el momento, un importante problema arqueológico, anquilosado en un compás de espera largo tiempo dilatado a ser confrontado por los investigadores especializados. Este estado de la cuestión responde a varias causas. En primera instancia, se advierte el desfase cíclico que se produce como consecuencia del *impasse* entre la génesis de conocimiento científico y las novedades que han sucedido en las últimas décadas relativas a las casas en particular y a los núcleos urbanos en general. Estos sucesos recientes son el fruto de los trabajos arqueológicos que han demostrado que el estudio de una provincia como la *Baetica* requiere un esfuerzo encomiable y prolongado en el tiempo, no siendo esta una tarea unipersonal, sino de generaciones y equipos de investigación.

En segundo lugar, como es sabido, el panorama editorial sobre la edilicia doméstica bética dista mucho de ser satisfactorio. Incluso en yacimientos como *Italica*, cuyas casas han sido excavadas en extensión, las publicaciones hasta la fecha son muy parciales. Este hecho se ve agravado en el caso de ciudades con una dinámica de ocupación sin solución de continuidad hasta nuestros días, como *Onoba* (Campos Carrasco, 2011, 71-76). Si bien, es justo reconocer trabajos meritorios que centran su atención en estudios específicos sobre asentamientos concretos, como *Hispalis* (González Acuña, 2011) o *Astigi* (García-Dils de la Vega, 2015), también es pertinente recordar que la historiografía ha sido prácticamente ajena a la elaboración de los necesarios trabajos monográficos y de síntesis¹.

En tercer término, la investigación tradicional de las viviendas de época romana puso el foco en el análisis de los ambientes de representación pertenecientes a la esfera pública (Wallace-Hadrill, 1994, 11). Estos trabajos ofrecían una valiosa información sobre el núcleo de las relaciones sociales y el *status* cívico de los propietarios de las viviendas. Además dotaban de un importante papel al estudio del aparato decorativo, sobre todo el relativo a las producciones musivas, presentes en la mayoría de residencias de corte señorial. Sin embargo, estas publicaciones adolecen de una perspectiva global que integre el estudio de la arquitectura de manera total, profundizando también en las dependencias de servicio y las zonas de producción. Asimismo, el programa ornamental, cultura material y la inserción en la trama urbana, constituyen factores explicativos de gran interés en la actualidad, a tenor del desarrollo que la arquitectura doméstica en *Hispania* ha experimentado en las últimas décadas (Corrales Álvarez, 2016, 15).

Así, la definición de qué es una casa se ha mostrado como un tema elusivo por parte de la historiografía bética². De forma generalizada, en el panorama hispano, la investigación especializada trató de abordar la problemática de este tipo de edificios desde las fuentes literarias (Fernández Vega, 1999, *passim*). Sin embargo, en la actualidad no existe un consenso en la comunidad científica española. Este hecho se debe a la imprecisión que puede advertirse en los textos latinos que admiten distintas interpretaciones, por lo que términos como *domus* o *insula* frecuentemente generan confusión. Además, por si fuera

1 Cfr. Un primer esfuerzo por sistematizar la información de la edilicia residencial de la Bética es ofrecido por R. Hidalgo Prieto, "Arquitectura doméstica", *Arte Romano de la Bética. Arquitectura y urbanismo* (León, P. Coord.), Sevilla, 2008, 303-356. Una reciente puesta al día en el estado de la investigación en las ciudades de la provincia de Huelva fue llevada a cabo en A. Corrales, J. Bermejo y J.M. Campos, "La arquitectura doméstica urbana de las ciudades occidentales del *Conventus Hispalensis*: un ejercicio de crítica historiográfica", *Lucentum*, XXXV, 2016, 201-215.

2 El único trabajo monográfico obvia esta cuestión. Cfr. A. Gómez Rodríguez, *La arquitectura doméstica urbana en época romana en la Provincia Baetica*, 2010, 35-218. En el mismo fenómeno se incide en los estudios específicos sobre determinados asentamientos. Cfr. D. González Acuña, *Forma Urbis Hispalensis*, 2011, 231-407; S. García-Dils de la Vega, *Colonia Augusta Firma Astigi*, 2015, 287-446.

poco, la confrontación entre los tratados arquitectónicos clásicos, como el de *Vitruvio*, con los testimonios arqueológicos domésticos arroja más sombra que luz acerca de esta cuestión. En este sentido, a menudo, en la construcción de una vivienda primó la adaptación al condicionamiento topográfico sobre el marco teórico del desarrollo modular de la planta de la casa, produciéndose un sinnúmero de diseños; por no entrar en el debate que supone la restricción sobre la edificación a partir de la fortuna del futuro propietario del inmueble.

La dificultad de este trabajo reside, pues, en conciliar los conceptos generalistas procedentes de la lectura de las fuentes literarias con la realidad específica aportada por los testimonios arqueológicos, atendiendo a las variables cronológicas y espaciales de los contextos. La razón de ser de la casa resulta de vital importancia a la hora de plantear su definición. En este sentido, cabe examinar diferencias entre los modelos de viviendas según la preeminencia de la orientación de sus valores sociales hacia la *dignitas et honor* o hacia la *labor et negotium* (Correia, 2013, 252). La influencia en el diseño de la casa estuvo en función de los ambientes construidos, los cuales debían responder a las necesidades de cada propietario.

A falta de un tesoro netamente doméstico, en nuestra premisa la casa es entendida como una edificación compleja y dinámica, que se muestra fruto de un proceso continuo de construcción, remodelación, abandono y, en ocasiones, reutilización. Dicha obra edilicia puede situarse tanto al interior de la muralla de la ciudad como extramuros, en un espacio periurbano. Cualquiera de estos inmuebles puede poseer connotaciones simplemente residenciales o conjugar estas con funciones productivas y de negocio. Así, se trata de un concepto amplio que sustituye la idea de casa romana única, que tomaba como modelo la vivienda de atrio pompeyana. Este paradigma poliédrico y flexible permite el reconocimiento de la existencia de una pluralidad de formas arquitectónicas, conformando realidades muy diversas entre sí. En este sentido, habría un extenso espectro de instalaciones, como *cauponiae* y *hospitia* que, aun cuando comparten características funcionales, no poseyeron la misma naturaleza de las casas, si bien resultan muy difíciles de diferenciar en el registro arqueológico.

INTERROGANTES INICIALES

Una de las primeras cuestiones de interés general sería la definición física del territorio de la provincia *Baetica* (Fig.1a). Conocer la extensión y fronteras es importante para poder evaluar las ciudades y recursos a disposición de sus habitantes (Rodríguez Neila, 1993-1994, 446), debiendo notarse que dicha delimitación no permanece inalterada con el paso del tiempo. Ligada a esta pregunta, se advierte la necesidad de saber cuáles fueron los límites de sus *conventus iuridicus* a la hora de investigar sobre cualquier temática, de la que la arquitectura doméstica no es una excepción (Fig.1b y Fig.1c). Sin entrar a valorar la profusa literatura histórico-arqueológica que ha tratado de esclarecer el paisaje que los romanos fueron aprehendiendo³, para delimitarlo deben considerarse y conjugarse

3 Los distintos aspectos de esta problemática han sido tratados especialmente por E. Albertini, *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, 1923, Paris; R. Thouvenot, *Essai sur la province romaine de la Bétique*, 1940, Paris; L. García Iglesias, "El Guadiana y los límites comunes de Bética y Lusitania", *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*, 2, 1972, 165-178; N. Marín Díaz y A. Prieto Arciniega, "Entorno a un nuevo planteamiento de los límites de la provincia romana de la Bética", *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*, 4, 1974, 77-86; J. de Alarcão, *Roman Portugal*, 1988, Warminster; M.L. Cortijo Cerezo, *La administración territorial de la Bética romana*, 1993, Córdoba; L. Isaksen, G. Earl, y S. Keay, "Towns and road networks in Southern Spain during the Iberian and Roman periods", *Tecnologías De Información Geográfica y Análisis Arqueológico Del Territorio. Actas Del V Simposio In-*



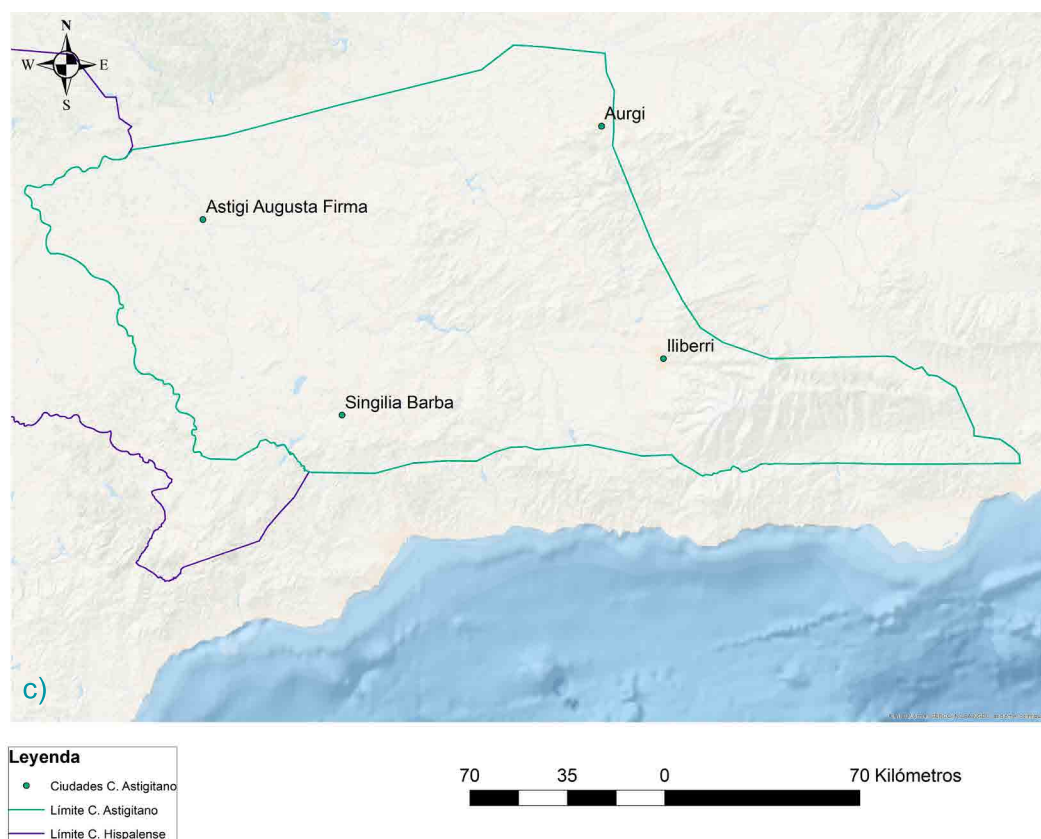


Figura1: a) Mapa que muestra los límites de la provincia Baetica; b) Mapa que muestra los núcleos con restos de edificación doméstica del *conventus Hispalensis*; c) Mapa que muestra los núcleos con restos de edificación doméstica del *Conventus Astigitanus* (Elaboración propia).

elementos como las fuentes escritas (Cruz Andreotti, 2009, 64) y los testimonios arqueológicos (España Chamorro, 2014, 52).

Los siguientes interrogantes deben centrarse ya en la investigación del paisaje doméstico de los *conventus Hispalensis* y *Astigitanus* propiamente dicho. Así, cabe preguntarse ¿de qué ciudades existe documentación arqueológica?, ¿Cuántas casas se han registrado en cada asentamiento? y ¿qué características poseen dichas viviendas?

En lo que respecta a la primera cuestión, la investigación especializada en la edificación doméstica ha documentado, hasta la fecha, al menos, 17 ciudades con restos arquitectónicos de viviendas romanas. Como es natural, la literatura arqueológica sobre los diversos núcleos urbanos que conforman el marco de referencia del proyecto es desigual. Entre los múltiples factores a tener en consideración, deben destacarse las diferentes dinámicas de ocupación del territorio, pues existieron áreas más atractivas que otras en función de aspectos muy heterogéneos, entre los que a buen seguro destacaron la proximidad a los recursos naturales, base de riqueza de las ciudades o una situación estratégica en una encrucijada de la red viaria. A partir de la organización del territorio,

ternacional De Arqueología De Mérida (Mayoral Herrera V. y Celestino Pérez, S. Eds.), 2011, Madrid, 617–630; A. Bastos, D. Martín, M. Castro y L. Lagóstena, “Rethinking the Boundaries of *Baetica*: a Historiographical Criticism from Spatial Display”, *Debating Spatial Archaeology* (García, A., García, J. Maximiano, A. y Ríos, J. Eds.), 2014, Santander, 81-93; y S. España Chamorro, *Límites y territorios de la Bética romana*, 2017, Madrid (Tesis doctoral).

el grado de conservación de los vestigios y las políticas de gestión cultural encaminadas a conocer, planificar, controlar y difundir el patrimonio arqueológico resultan elementos indispensables para el conocimiento de los yacimientos (Mateos Cruz, 2004a, 2-3; Mateos Cruz 2004b, 2-3; Mateos Cruz, 2008, 223-230; Pérez-Juez Gil, 2006, 122; Querol Fernández, 2010, 51). En sintonía con la idea anterior, en el *conventus Hispalensis* se han registrado un total de trece ciudades con vestigios domésticos, por cuatro núcleos de población en el *conventus Astigitanus*.

El número de casas documentadas en cada ciudad responde igualmente a una casuística múltiple. Entre los parámetros a tener en consideración, debe examinarse el tamaño de las ciudades, vinculado de manera general a la categoría jurídica de los asentamientos (Dupré y Remolà, 2002, 40). En este sentido, los procesos deposicionales y postdeposicionales⁴ que intervienen en la formación de los contextos arqueológicos son fundamentales en el resultado de los muestreos. Además, cabe destacar que las viviendas de las ciudades que han ocupado un mismo solar desde su fundación hasta la época actual resultan, a menudo, testimonios muy fragmentarios o parciales: una habitación, solo un muro con un pavimento, un fragmento del programa decorativo o una cisterna. Hay relativamente pocos casos en que los edificios domésticos se hayan preservado íntegros o se conozca su perímetro total y su diseño en planta se haya documentado por completo, o al menos, con suficiente nivel de detalle como para tener una imagen clara de las tipologías y funciones de sus ambientes. A pesar de ello, el valor de esta colección de evidencias resulta crucial para conocer la trama urbana, las pautas y la distribución del paisaje edilicio. No obstante, otros elementos están más relacionados con el factor antrópico, como el hecho de que un equipo de especialistas haya promovido un Plan General de Investigación Arqueológica fijando objetivos plurianuales (*Audaces Fortuna iuvat*) que permitan despertar de su letargo las viviendas con el uso de un registro en la documentación mediante una atención meticulosa a la lectura estratigráfica horizontal y vertical.

Las características que poseen las viviendas registradas en cada ciudad varían conformando realidades muy diversas entre sí. Este hecho es debido a un sinnúmero de causas, entre las que podrían destacarse los condicionantes topográficos (Balil Illana, 1976, 75-91), el valor locativo y la superficie útil del predio urbano donde se asienta el inmueble (Fernández Vega, 1994, 143), el arquitecto que ha llevado a cabo el proyecto edificatorio, los artistas empleados en el programa decorativo (o la ausencia de los mismos), los materiales y técnicas de construcción, etcétera. Todos estos parámetros responden tanto al *status* cívico de los moradores (fortuna y poder) como a los fenómenos de emulación y distinción entre los heterogéneos grupos sociales romanos (Gros, 2001, 38; Wallace-Hadrill, 2011, 199).

LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA URBANA DEL *CONVENTUS HISPALENSIS*

En cuanto a la dificultad presente a la hora de abordar un repertorio de síntesis sobre la arquitectura doméstica de cualquiera de los *conventus* de *Hispania* (Fernández Vega, 1999; Martins, 2000; Gómez Rodríguez, 2010; Correia, 2013; Cortés Vicente, 2014; Bermejo Tirado, 2014; Uribe Agudo, 2015; Corrales Álvarez, 2016), un primer problema corresponde a la elección de testimonios de viviendas urbanas, o mejor, a vestigios de estas, atendiendo a la precariedad de las informaciones acerca del tema que nos ocupa.

El punto de partida en nuestra selección debe sustentarse, necesariamente, sobre el trabajo microtopográfico realizado sobre cada uno de los asentamientos que conservan

4 Cfr. *Arqueología espacial*, nº 16-17, 1996 dedicado a procesos postdeposicionales.

restos de naturaleza doméstica (Fig.2). Asimismo, a fin de paliar una simplificación excesiva y atendiendo a que el conjunto de la muestra resultante sea verdaderamente significativo, centraremos el análisis en aquellas casas que reúnan unos indicadores ajustados a tales objetivos. En este sentido, el grado de conocimiento de la articulación del espacio doméstico, la funcionalidad de los ambientes y la relación con la trama urbana serán los requisitos primados.

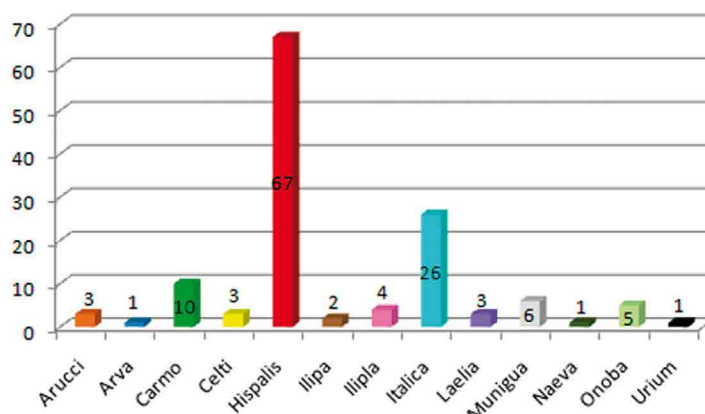


Figura 2: Gráfico que muestra el número de viviendas romanas documentadas en los asentamientos del *conventus Hispalensis* (Elaboración propia).

LA CASA NORTE DE ARUCCI (AROCHE, HUELVA)

La investigación ha permitido establecer una fecha de construcción de la casa en momentos del cambio de Era⁵, casi coincidiendo con el momento fundacional de la ciudad. Así, se sabe que la vivienda ocupó una manzana residencial entera de 20.92 m de largo por 16.40 m de ancho, extendiéndose por una superficie total de 343 m² (Bermejo Meléndez, 2013, 217). La vivienda se articuló en torno a un espacio central (Fig. 3), un atrio tetrástilo que da acceso a un total de diez estancias, de las que se excluyen dos *tabernae* (tiendas), abiertas únicamente a la vía principal que ordenaba el eje norte-sur de la ciudad y que debieron ser puestas en explotación por personas ajenas a la vivienda mediante el pago de alguna renta en concepto de alquiler. El diseño de planta de la Casa Norte no resulta canónico respecto al eje axial *vestibulum* (vestíbulo)- *atrium* (atrio)- *triclinium* (comedor) ya que la sala dispuesta para la celebración de banquetes se ubicó en la crujía occidental. A modo de hipótesis de trabajo se asimilaron varias funcionalidades a algunas estancias como la H12, identificada con la *culina* (cocina) o los *cubicula* (habitaciones de uso personal) asimilados con los ambientes H1-H5, así como las salas H7 y H8 (Bermejo *et alii.*, 2014). Estas primeras identificaciones, realizadas *ad hoc*, han sido en la actualidad reformuladas a partir del agotamiento de la potencia estratigráfica de la vivienda y la revisión del estudio de los materiales asociados a los diferentes contextos (Medina *et alii.*, 2016). Así, el esquema de distribución de la casa quedaría vertebrado en torno al atrio tetrástilo (H10) al que abrirían todas las estancias, con excepción de las *tabernae* (H9 y H13), así como

5 A lo largo del trabajo las dataciones expresadas que no contengan ninguna referencia a abreviaturas deberán entenderse siempre como después de Cristo (d. C.), por lo que únicamente se considerarán como anteriores a Cristo aquellas fechas en las que figure expresamente la abreviatura a. C.

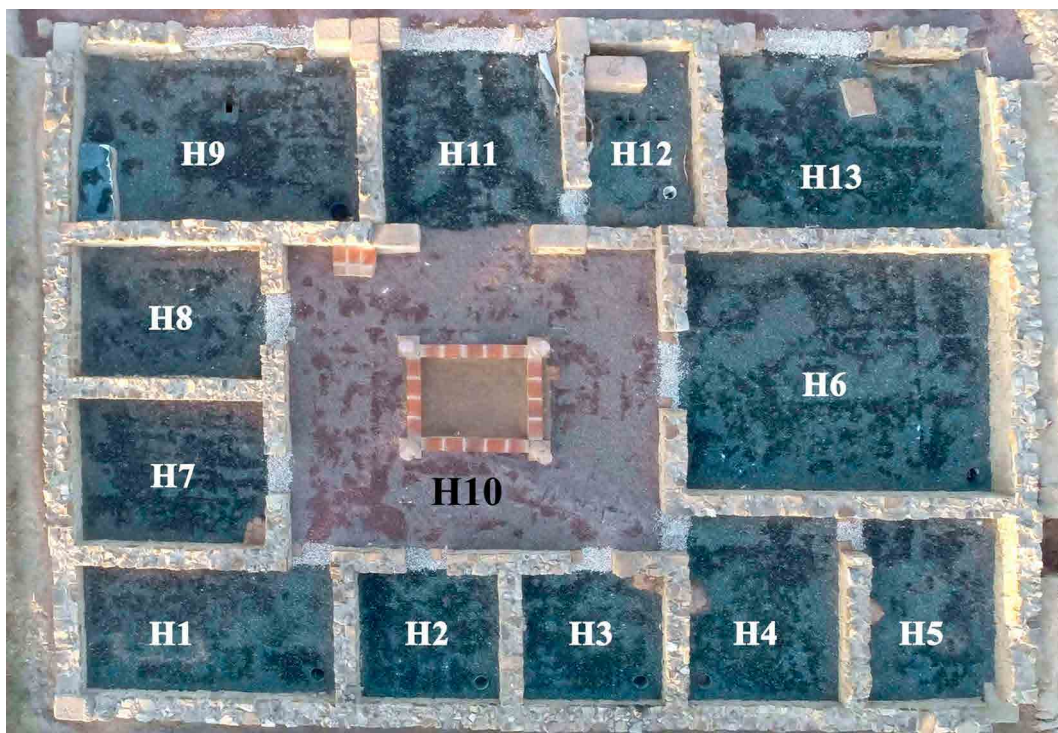


Figura 3: Vista general de la Casa Norte de Arucci con indicación de las estancias (Corrales, Bermejós y Campos, 2018, fig.3).

la H12, identificada con la *cella ostiaria* (portería). Los *cubicula* se situaron en el cuerpo central de la vivienda vinculados con los ambientes H7-H8, así como las dependencias H4 y H5 referidas como la *cella penaria* (despensa) y la *culina*, respectivamente, y la gran sala de representación H6 adscrita como *triclinium/oecus* (salón de recepción).

Sobre esta casa se ha publicado un reciente trabajo que permite profundizar en el conocimiento de la arquitectura doméstica y la modelización virtual del patrimonio de la ciudad de Arucci. El resultado de esta experiencia piloto es exportable a cualquier edificación arqueológica, con independencia de su cronología y su funcionalidad, pues el uso combinado de las aplicaciones SIG y las infografías resulta un vehículo apropiado para difundir el patrimonio arqueológico entre la ciudadanía (Corrales Álvarez et alii., 2018, 77-86).

LA CASA DE LA NINFA DE HISPALIS (SEVILLA)

Los trabajos arqueológicos realizados en la Plaza de la Encarnación posibilitaron la documentación del perímetro total de la vivienda. Así, la casa tuvo un diseño en planta de tendencia rectangular de 22,5 x 12,5 m, salvo en el ángulo noreste, donde se incorporó una estancia. La superficie construida total de la vivienda debió situarse en torno a los 340 m².

Este edificio se localizó en una manzana residencial situada *a priori* en el área intramuros de la ciudad en el sector norte. De hecho, en el mismo solar de la Encarnación, se documentó una estructura identificada con un lienzo de la muralla de la ciudad adscrita cronológicamente a la mitad del siglo I (González Acuña, 2011, 62), si bien los argumentos no parecen ser definitivos para considerar el hallazgo como parte del trazado de la cerca muraria (Jiménez y Pérez, 2013, 154).

El diseño en planta se corresponde con una vivienda articulada en torno a un atrio de forma rectangular con un espacio porticado de 5 x 4 m. La vivienda no poseyó un eje axial

canónico. El ingreso se efectuaba desde un *cardo* a través de las *fauces* de unos 2 m de luz, que permiten el acceso a un *vestibulum* amplio de unos 8 m². Este último ambiente daba paso al corazón de la vivienda, un atrio corintio al que abrían la mayoría de las estancias de la casa, con una superficie próxima a los 60 m².

En la fachada oeste, se abren al atrio la estancia 2 y la habitación suroeste. La primera de ellas presenta una plataforma de mortero hidráulico con una fuerte inclinación. La existencia de una atarjea que recorre la estancia parece aludir a un uso artesanal (González Acuña, 2011, 291-292). La segunda posee un pavimento en *opus tesellatum* con una composición de motivos figurativos de animales (en el que se identificó un toro) inscritos en una red de cuadros, enmarcados por un trenzado de dos cabos. Tanto el umbral que daba paso al patio como las paredes se elaboraron en material marmóreo (González Acuña, 2011, 290). En la misma crujía, otras dos estancias no tienen comunicación directa con el patio. En primer lugar, la denominada “estancia noroeste”, donde se documentó un preparado de fragmentos cerámicos trabados con cal, amortizado por un suelo de *opus tessellatum* de carácter geométrico, con el emblema central polícromo figurado de una ninfa (Fig.4) que da nombre a la casa (González Acuña, 2011, 288). Por último, en la estancia 8 se examinaron los restos de un arranque de escalera que posibilitaría plantear la existencia de una planta en altura (González Acuña, 2011, 296).

El cuerpo central de la vivienda está formado por el atrio corintio, que ocupa el espacio donde convergen el resto de ambientes, la estancia noreste y, al sur, las habitaciones 3a y 4. Todas las estancias mencionadas abren al atrio. Esta fórmula arquitectónica de prestigio, enfatizada por seis columnas, contó originalmente con un *impluvium* único. Con posterioridad se sustituyeron los soportes columnados por pilares y se dotó de una doble



Figura 4: Vista de detalle del emblema de la Ninfa (González Acuña, 2011, fig. VII.65).

pileta con capa impermeable de *opus signinum* revistiéndose toda la obra con placas marmóreas. Asimismo, las galerías del patio contaron con un mosaico bícromo de motivos geométricos (González Acuña, 2011, 290-294). Así, la estancia noreste tuvo un preparado de restos anfóricos que servía como cama de una producción musiva bícroma de motivos geométricos (González Acuña, 2011, 289). Esta sala poseyó con una extensión de 10 m de longitud y 6 m de anchura, es decir una superficie similar al atrio. Tanto por la metrología de la estancia, como por la amplitud de su vano (*circa* 3,75 m) y por el mosaico que pavimentaba la sala, parece razonable pensar que se trate de una de las salas de representación de la vivienda, probablemente el *tablinum*.

Los criterios museográficos seguidos para la conservación de suelos limitaron el conocimiento de las estancias al sur del atrio. Así, de la estancia 3a se pudo intuir la posible relación con la estancia 2 dado que el muro medianero es de menor anchura que los muros del resto de la casa. Por su parte, la estancia 4 estuvo pavimentada con un mosaico de motivos geométricos y poseyó una superficie de unos 12 m² (González Acuña, 2011, 293).

En último término, a la cabecera de la casa corresponderían la estancia 5, al sur del atrio, y la estancia este, además de una antecámara sin nomenclatura. La estancia 5 poseía una superficie de unos 12 m² y también contó con un suelo de *opus tesellatum* bícromo de motivos geométricos. Asimismo destaca su puesta en comunicación con el patio por un vano en su lado norte. En lo que respecta a las habitaciones dispuestas al norte del atrio, cabe indicar que la antecámara ponía en comunicación la galería occidental del atrio con la estancia este. Dicho ambiente de 9,20 m de largo por 2,30 m de ancho estaba pavimentado con una producción musiva bícroma de motivos geométricos. Finalmente, la estancia este, a la que se accedía desde la antecámara contó con un suelo de mosaico con teselas de colores blancas y negras con motivos vegetales y geométricos en forma de “U” y con el centro pavimentado en lastras marmóreas (González Acuña, 2011, 293). La metrología de la sala y el estilo del solado parecen evidenciar una funcionalidad como salón triclinar (Uribe Agudo, 2009, 153-189).

En suma, los restos arquitectónicos documentados pertenecieron a una vivienda que debió combinar parte de las funciones artesanales con fórmulas arquitectónicas de prestigio, acompañadas de unos ambientes dotados con un rico programa decorativo que incluiría mosaicos y *sectilia pavimenta*, así como revestimientos parietales marmóreos. En la búsqueda de paralelos en el diseño en planta cabe advertir que el atrio corintio no constituye una modalidad muy extendida y que, en ocasiones, es confundida con el desarrollo arquitectónico de peristilos, llegándose a la conclusión que una escala más reducida en las proporciones (Teja e Iglesias, 1988, 538) y la existencia del *impluvium* (Wallace-Hadrill, 1997, 220) marcarían la presencia del atrio columnado. Entre los modelos más similares documentados en la Península Ibérica destacamos el atrio corintio de la casa 1 de *Emporiae* con una extensión de 15 x 12 m (Uribe Agudo, 2015, 80) y la Casa de los Morillos de *Iuliobriga*, de 12,5 m de lado (Fernández Vega, 1993, 77).

LA CASA DE LA EXEDRA DE ITALICA (SANTIPONCE, SEVILLA)

La idiosincrasia de la arquitectura doméstica de *Italica* tiene en la Casa de la Exedra uno de sus máximos exponentes, constituyendo uno de los testimonios de peristilo más elocuentes de la edilicia hispana. No obstante, tanto su situación topográfica, como la singularidad de su diseño en planta o su metrología, junto a la interpretación funcional de algunas de sus estancias, propiciaron que, durante un tiempo, se definiera el edificio como una sede colegial (Rodríguez Hidalgo, 1991, 296-299), originándose desde entonces una polémica científica muy interesante (Carriazo y Arroquia, 1935, 308; García y Bellido, 1960, 94; Balil Illana, 1973, 141-160; Balil Illana, 1974, 33; Roldán Gómez, 1991, 303-311; Caballos *et alii.*, 1999, 75-79; Gros, 2001, 184; García-Entero, 2005, 711-717; Mañas

Romero, 2010, 85; Goffaux, 2012, 212-214; García-Entero e Hidalgo, 2016, 463-471). No obstante, el análisis de las técnicas constructivas y la funcionalidad inferida de sus estancias, al amparo de las premisas de la arqueología de la arquitectura, en ausencia de datos estratigráficos de excavación y testimonios epigráficos específicos que la vinculen con la sede de una asociación, permiten la identificación del complejo edilicio, sin ambages de ninguna naturaleza, como una *domus*.

La vivienda se localizó intramuros, en el sector urbano nororiental de la nueva ciudad italicense, en relación de proximidad a la denominada puerta del Anfiteatro. El inmueble ocupó prácticamente una manzana residencial (68 x 32 m), en una zona donde la trama urbana del proyecto de la *colonia* fue diseñada en subordinación al trazado de la muralla, extendiéndose por una superficie estimada de 2176 m² (García e Hidalgo, 2016, 468). El esquema en planta es deudor de varios proyectos constructivos (Fig.5). El análisis edilicio de las técnicas constructivas en *opus mixtum* sugería una íntima conexión temporal con los edificios públicos de la ciudad debido a sus semejanzas (Roldán Gómez, 1991, 311).

La respuesta al condicionante topográfico fue la creación de un diseño muy original y proporcionado, creando ambientes a diferentes cotas de circulación comunicados mediante escaleras. Así, desde el origen, la vivienda se articuló en torno a un peristilo central ajardinado con una fuente (*viridarium*) destinado a la *ambulatio* y un espacio abierto en la terraza más elevada de la casa. El ingreso principal se practicaba desde el cardo del anfiteatro, en la fachada occidental que contó con locales comerciales (*tabernae*) a fin de optimizar el valor locativo de la vía. No obstante, se habilitaron varios accesos secundarios (*postica*) ubicados en la fachada sur abiertos al decumano, que fueron obliterados durante

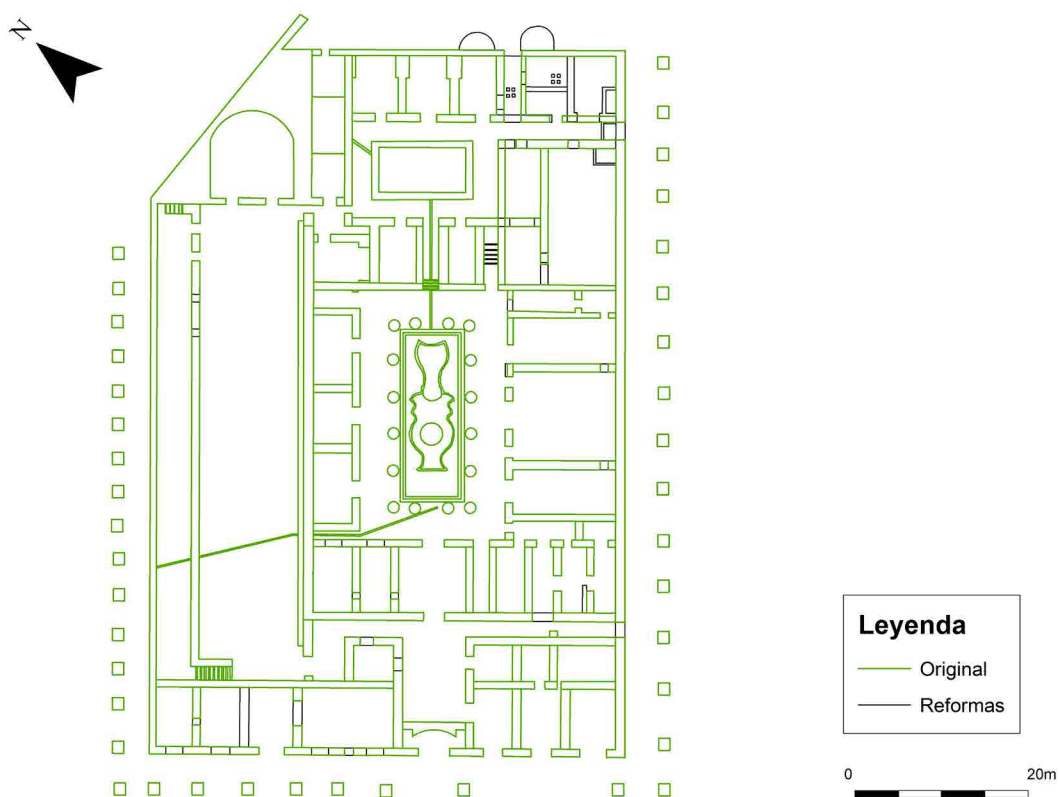


Figura 5: Planta de la Casa de la Exedra de *Italica* con indicación de la obra original y reformas (Elaboración propia, a partir de García-Entero e Hidalgo, 2016, fig.2 y Roldán Gómez, 1991, fig.11).

una fase de remodelación posterior. Tras el ingreso principal se accedía a un vestíbulo custodiado desde la portería (*cella ostiaria*), abierta en el flanco derecho primero, si bien en una segunda fase la dependencia del flanco izquierdo pudo tener una función análoga.

El cuerpo de la casa se dotó de un peristilo pavimentado con producciones musivas de técnica bícroma (Mañas Romero, 2011, 28) alrededor del cual abrían el salón-comedor (*triclinium*) y el resto de estancias. La unión entre *triclinium* central y *cubicula* adyacentes que explican la proporcionalidad del conjunto es un modelo compositivo muy extendido en el mundo romano (Zaccaria, 2001, 59-101), con algunos ejemplos en *Hispania* como el de la Casa del Mitreo de *Augusta Emerita* (Corrales Álvarez, 2016, 225). Este esquema estuvo en funcionamiento solo durante la fase inicial de la vivienda, puesto que durante la etapa de reforma se cegaron los vanos de comunicación.

El sector oriental de la vivienda es el más elevado y se vertebró en torno a un espacio abierto, dotado de un estanque central al que abrían el resto de dependencias. Durante la fase de reformas, el acceso a esta zona dejó de realizarse por la escalera central, habilitándose un nuevo tramo de peldaños al sur. Sin embargo, la transformación de mayor calado consistió en el establecimiento de una zona de baño (*balneum*) dotada con el circuito termal básico (*frigidarium*, *tepidarium* y *caldarium*), con un esquema compositivo propio del siglo II (García-Entero, 2005, 711-717). Completaban las estructuras hidráulicas dos grandes cisternas emplazadas en el extremo noreste, cuya comunicación con el estanque y el *viridarium* quedó atestiguada mediante unas canalizaciones que permitían la evacuación de los espacios abastecidos de agua (Roldán Gómez, 1991, 310).

Finalmente, en el sector norte, la vivienda se completó con un juego de volúmenes creado por un jardín de gran longitud y un criptopórtico en la zona baja, comunicados mediante escaleras en sus extremos distales. El jardín, rematado en exedra con ninfeo en su extremo septentrional, emulaba un modelo palacial importado de Villa Adriana (Hidalgo Prieto, 2008, 306-311), adecuando sus proporciones a las necesidades de la aristocracia bética (García-Entero e Hidalgo, 2016, 469).

LA CASA 2 DE MUNIGUA (VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS, SEVILLA)

Las características de la edilicia doméstica de *Munigua* encuentran en la Casa 2 uno de los modelos más ilustrativos. Los primeros trabajos arqueológicos efectuados por el Instituto Arqueológico Alemán en el yacimiento se centraron durante la década de 1957 a 1967 en el templo de las terrazas y el mausoleo, únicos monumentos visibles. No será hasta una segunda fase (1967-1997) en que la atención se encauce hacia los barrios residenciales (Schattner, 2009, 27-31). Las primeras informaciones sobre la vivienda que nos ocupa indicaban que se trataba de uno de los edificios más antiguos habitados, ya que parte de la cimentación del foro apoyaba contra este inmueble (Grünhagen y Hauschild, 1979, 284). Aun cuando no se había terminado de excavar completamente el perímetro de la construcción, ya se destacaron como algunos de los elementos más interesantes, los restos de un espacio que debían entenderse como una prensa de aceite (Hauschild y Hausmann, 1991, 331), atestiguando que el edificio estaba dotado con ambientes residenciales, productivos y comerciales.

El solar reveló la historia constructiva de la ciudad desde época tardorrepublicana hasta el período medieval. Los primeros vestigios datados pertenecieron a un establecimiento industrial que contó con dos fases de vida. A la primera etapa, anterior al siglo I a.C., se adscribieron unas canalizaciones circulares. En la segunda, se examinó un taller dotado de varios hornos simples para la fundición de hierro que aludía a la base de la economía de la ciudad (Teichner, 2001a, 339-340).

La casa se erigió a mediados del siglo I al interior de la muralla, al pie de la colina, en una manzana residencial de forma trapezoidal del sector centro de la ciudad, delimitada por el *clivus* que ascendía hasta el foro por el poniente y el *clivus* que bajaba hacia las termas

por el oriente. En el diseño original (Fig.6), la vivienda contó dos alturas de habitación y el desarrollo de cuatro ambientes diferenciados. El espacio 1 se interpretó como una rampa de acceso al recinto situado por debajo del nivel de circulación de la calle. El sótano (2) se vertebró en torno a cuatro columnas dispuestas de forma cuadrangular y un estanque de *opus signinum* excavado en el suelo (Teichner, 2001a, 338). En la dependencia 3 se habilitó un taller con una prensa de aceite (*torcularium*). La cronología de construcción de este espacio varía según los autores, ya que algunos especialistas la sitúan en la fase posterior de la vivienda, desde mediados del siglo II hasta finales del siglo III (Schattner, 2003, 119). No obstante, la mayoría de los investigadores abogan por su inserción en el diseño original de época flavia (Hanel, 1989, 217; Teichner, 2001b, 1344-1345).

La sala de prensado dispuso de dos espacios a diferente cota. El lado occidental poseía una elevación mayor y debió contar con la prensa, pues se identificaron los encajes para los elementos de sustentación (*arbores*), así como el pie de prensa (*area*), que creó un canal circular que ayudaba a derivar el líquido obtenido por presión (Peña Cervantes, 2014, 225). El suelo del espacio sobreelevado contó con un pavimento en *opus spicatum* donde se apreciaron las canalizaciones que desembocaban en la dependencia más oriental, situada a una cota inferior. En este último ambiente se registró un suelo de *opus signinum*, así como un depósito (*lacus*) realizado en la misma técnica constructiva, si bien se piensa que pudo existir algún otro contenedor de naturaleza portátil de material cerámico (Schattner, 2003, 116). La zona baja del *torcularium* acogió además, en un pozo circular, el sistema de accionamiento de la prensa, un contrapeso cilíndrico, el elemento pétreo fijo (*meta*) y la pieza móvil, también de piedra (*catillus*), que conformaban un molino

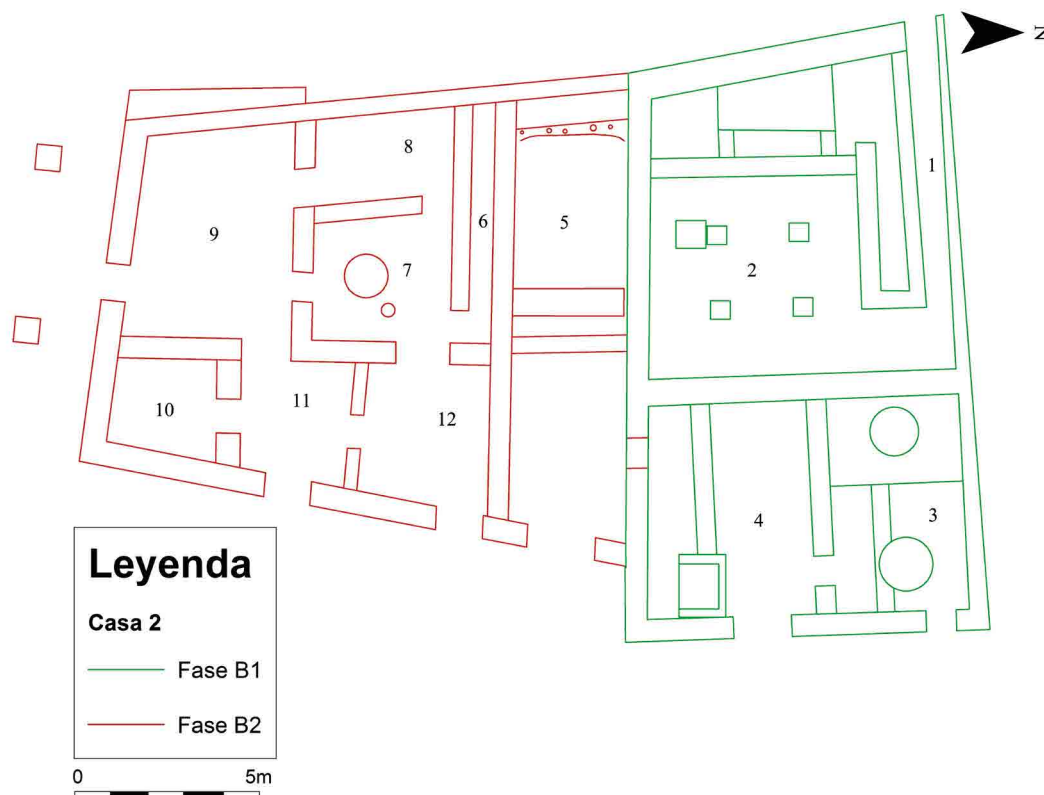


Figura 6: Planta de la Casa 2 de *Munigua* con indicación de las fases y estancias (Elaboración propia, a partir de Teichner, 2001a, fig.6 y Schattner, 2003, fig.77).

en forma de cilindro para la molturación de la aceituna (Peña Cervantes, 2010, 831-833). La estancia 4 fue interpretada como un espacio habilitado para la venta de la producción oleícola (Teichner, 2001a, 338). Esta propuesta cobra su sentido si se advierte que el valor locativo del inmueble resultó muy elevado dado que la parcela se situaba entre las principales arterias de la ciudad, por lo que presentó un marco incomparable para desarrollar el negocio del aceite.

La construcción de la basílica en el área del foro llevó aparejada una reforma integral en la concepción de la vivienda fechada durante la primera mitad del siglo II y finales del siglo III. Así, la casa amplió su superficie útil en dirección sur, contando desde este momento con un diseño trapezoidal y una extensión de 280 m² (Teichner, 2001a, 341). Sobre el sótano y el espacio cuadrangular se dispuso un atrio tetrástilo decorado con estucos que contó con un *impluvium* en *opus signinum*. Las reformas hacia el sur habilitaron la construcción de diversos ambientes. En este sentido, la habitación 5 se interpretó como un espacio de comercio y almacenaje. Esta nueva ala debió contar también con varias alturas, si se atiende a la interpretación del espacio 6 como caja de escaleras. Las estancias 7 y 8 debieron poseer una funcionalidad netamente residencial. El ambiente 9 fue interpretado como un lugar para el servicio de comidas y bebidas (*thermopolium et popina*). La dependencia 10 se ha considerado en términos de almacenamiento y despensa. En última instancia, los espacios 11 y 12 se encuadraron tipológicamente con la función de locales para el comercio (*tabernae*) abiertos a la vía de las termas para optimizar su rendimiento económico (Teichner, 2001a, 338). La vida útil de la vivienda durante esta etapa terminaría de forma abrupta con la caída de los pilares del sótano y la mayoría de los zócalos debido a movimientos sísmicos, apreciables en el resto de los edificios de los barrios residenciales y los edificios públicos de la ciudad (Teichner, 2001a, 342-343).

A pesar de los innumerables daños causados por el terremoto, a inicios del siglo IV el ala sur de la vivienda pudo ser nuevamente erigida y habilitada como residencia reaprovechando la ingente cantidad de material constructivo disponible tras el sismo. La mayoría de los accesos se cegaron permaneciendo solo vigente el del antiguo termopolio, mientras que las dependencias adyacentes conformarían en esta etapa el núcleo de los espacios de habitación de la casa, llegando a registrarse una ocupación hasta el siglo V (Teichner, 2001a, 343-344). El último momento de ocupación del edificio con uso doméstico se produciría entre los siglos V-VIII, avalado por el examen de un hogar y la reparación de algunos muros que pudieron ser datados por la documentación de material cerámico y numismático (Teichner, 2001a, 344). Finalmente, la fase de destrucción y abandono estaría relacionada con la caída del muro perimetral sobre el que se apoyó el área forense. Así se registró una acumulación de más de un metro de espesor de elementos constructivos procedentes de la parte alta de la colina que supusieron la última información disponible para este espacio (Teichner, 2001a, 345).

LA CASA 1 DE CARMO (CARMONA, SEVILLA)

La vivienda se localizó en una manzana residencial que debió situarse en el área noreste de la ciudad, sin que hasta la fecha existan hipótesis sobre la organización y extensión de las mismas. La excavación no pudo documentar el perímetro total del edificio a pesar de que se intervino en dos solares con una extensión total de 1.455m² (Gómez y Román, 2002, 1266), si bien no se especifica la superficie por la que se extendía la vivienda.

Los restos arqueológicos poseen una orientación de oeste-este, por lo que el ingreso debió efectuarse desde una vía con orientación norte-sur próxima que dejase la habitación de representación (H2) afrontada al acceso. Durante los trabajos arqueológicos no pudo documentarse el acceso a la casa, si bien lo normal es que tras un ambiente con función de tránsito (vestíbulo) se diese paso al espacio descubierto registrado. Este ámbito actuaría como elemento de distribución de la vivienda.

El ambiente central (H1) presenta una fórmula arquitectónica de prestigio de peristilo, de la que pudo documentarse el eje oeste-este con una dimensión 10,60 m de ancho incluyendo las galerías. Este espacio contó con columnas y capiteles de orden corintio revestido con estucos de color rojo (Gómez y Román, 2002, 1274). A este ámbito se abren tres estancias. La sala central (H2) parece corresponderse con un salón triclinar, tanto por su metrología (de mayor extensión que el resto de habitaciones) como por su decoración. Esta constaba de una producción musiva de motivos geométricos con predominio de la técnica bícroma, aunque se registraron teselas de más colores. El número de accesos y su localización (al menos dos, que comunican con las estancias norte H3 y H4, si bien podría existir otro que diera paso al ambiente sur, debió existir una luz central que permitió el paso entre peristilo y esta sala) también apuntan a la funcionalidad descrita. En este sentido, la H4 cegó el acceso desde la H2, por lo que solo se podía ingresar desde la H3, que debió de actuar como antecámara (Gómez y Román, 2002, 1272). Estas reformas buscaron la privacidad para la H4, que se interpretó como *cubiculum*.

La estancia H5 fue identificada por los excavadores tal vez como un *tablinum* o un *oecus* (Gómez y Román, 2002, 1273). Sin embargo, consideramos que estas funcionalidades parecen no encajar en el diseño de la estancia, dado que un *tablinum* o bien se abre a un atrio (Ginouvés, 1998, 165) o bien dispone de un mobiliario para guardar *tabulae* (Gros, 2001, 25). En lo que respecta al *oecus* es, por definición, un ambiente con la misma funcionalidad que los salones triclinares pero de mayor extensión que estos (Foss, 1994, 91; Leach, 1997, 50-72), hecho que no se cumple en la H5 con respecto a la H2 y sin que responda a ninguno de los modelos de *oeci* conocidos (*Vitr. De Arch.*, VI.3.10). La única prueba que corrobora la relevancia de esta estancia son los restos del mosaico polícromo de motivos geométricos que pavimentó el ambiente (Gómez y Román, 2002, 1274), sin que se pueda determinar con la información disponible una funcionalidad clara.

El abastecimiento de agua se garantizó por medio del estanque situado en el peristilo, que comunicaba mediante tuberías cerámicas el agua a una cisterna situada bajo el patio porticado (Gómez y Román, 2002, 1274).

El programa decorativo de la vivienda, además de los elementos ya señalados, se completaba con la creación de imitaciones de zócalos en las habitaciones mediante enlucidos de cal (Gómez y Román, 2002, 1270). Resultan de especial interés las producciones musivas (Cartaya Baños, 2001, 308-309).

LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA URBANA DEL *CONVENTUS ASTIGITANUS*

La mayoría de las casas romanas identificadas en las ciudades pertenecientes a este *conventus* ofrece un panorama desolador (Fig.7). A menudo las construcciones domésticas carecen del suficiente nivel de detalle sobre el diseño en planta, la funcionalidad de las estancias, el registro material o la inserción en la trama urbana. En este sentido, la selección realizada para esta demarcación territorial es, necesariamente, más concisa que la planteada para el *conventus Hispalensis*.

LA CASA DE LA AVENIDA DE MIGUEL DE CERVANTES, Nº 34 DE ASTIGI (ÉCIJA, SEVILLA)

Los vestigios que nos ocupan se corresponden con la primera vivienda astigitana registrada con metodología arqueológica, a raíz de un hallazgo inopinado. La vivienda se situó en el sector sudoeste de la *colonia*, al interior de una manzana residencial de la cual se carece de la documentación necesaria para aludir a la organización y distribución de los inmuebles. A pesar de haber sido objeto de varios trabajos arqueológicos, no se ha podido delimitar el perímetro total del edificio (Hernández Díaz *et alii.*, 1951, 72; Fernández Gómez, 1984, 61; Fernández Gómez, 1997, 85; Fernández Gómez, 1998, 38; Rodríguez Te-

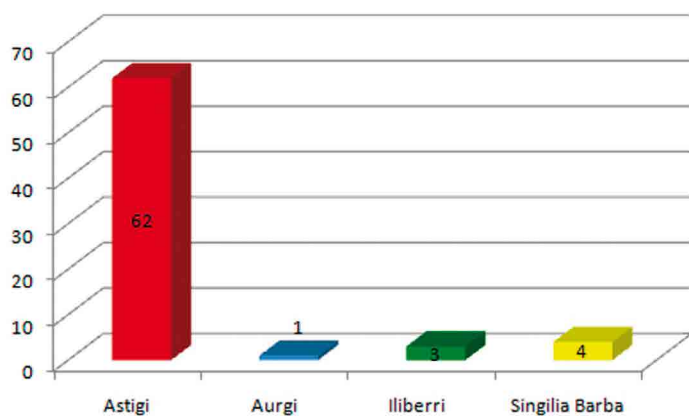


Figura 7: Gráfico que muestra el número de viviendas romanas documentadas en los asentamientos del *conventus Astigitanus* (Elaboración propia).

miño, 1988, 12; Rodríguez Temiño, 1991, 345; García-Dils de la Vega, 2015, 290).

Los restos arqueológicos poseen una orientación de oeste-este, por lo que el ingreso debió efectuarse desde una vía con orientación norte-sur próxima que permitiese el acceso a través del *vestibulum* (vestíbulo) hasta el espacio de distribución de la vivienda. En este sentido, se examinó un atrio tetrástilo con una superficie aproximada de 80 m² dotado de un *impluvium* (impluvio) revestido con *opus signinum*. El ángulo sudoeste se compartimentó mediante muros, práctica habitual

en la *colonia*, mientras que contó al norte con un deambulatorio de 2,25 m de anchura. En esta zona se registró un *puteus* (pozo), sin que se contrastase la existencia de una cisterna, por lo que parece razonable pensar que se nutriese del freático, como se ha examinado en otras casas de la ciudad (García-Dils de la Vega, 2015, 292).

El diseño en planta de la vivienda es desconocido, si bien se registraron al menos dos ambientes más. La sala contigua al patio central, por su lado este, podría ser interpretada como un *triclinium* (salón-comedor) si se atienden a diversos parámetros. Así, tanto por su metrología, como por el número y disposición de los vanos de acceso y, sobre todo, por la temática y tipología de la producción musiva que pavimentaba el suelo, cabe decantarse por la funcionalidad mencionada. En este sentido, la anchura conocida de la estancia es de 6,66 m (García-Dils de la Vega, 2015, 292). Además se examinaron tres ingresos con orientación norte. El principal de mayor luz, conservó un umbral elaborado en mármol gris. El mosaico poseyó una decoración figurada de ejecución técnica polícroma. El asunto representado se corresponde con el ciclo del triunfo báquico a su retorno desde la India (Fig.8). La temática dionisiaca es una de las que generaron mayor aceptación en la iconografía de la musivaria astigitana, en particular, ya que cuenta con otros dos testimonios con algunas variaciones estilísticas (López Monteagudo, 1998, 192-200), y del arte romano en general, cuyos paralelos se aprecian tanto en el conjunto de *Hispania* como en el Norte de África (Blázquez Martínez, 1984, 69-96; Guardia Pons, 1989, 53-76). La datación del mosaico en virtud de sus rasgos no ofrece una cronología precisa, por lo que la fecha más aproximada se otorga a caballo entre finales del siglo II y mediados del siglo III (Blanco Frejeiro, 1952, 29-34; Blázquez Martínez, 1982, 13; Fernández Galiano, 1984, 97-120). En algún momento que no pudo precisarse con nitidez, la habitación debió poseer otra funcionalidad, pues se advirtieron restos de un bocel hidráulico (Hernández Díaz *et alii.*, 1951, 73) que actuó para la impermeabilización de la estancia, quizás, en este momento, relacionada con un ámbito productivo.

En última instancia, se registró una dependencia, de la que solo se conoce su anchura 2,99 m que fue interpretada como un pasillo (García-Dils de la Vega, 2015, 292), o bien pudo tratarse de un espacio de reducidas dimensiones que serviría para auxiliar tareas relacionadas con el servicio de los banquetes. Labores como el calentamiento final de los alimentos con pequeños hornos portátiles de bronce, los más refinados o material cerámico, los más comunes, pudieron ser realizadas en este ambiente (Bonini, 2016, 459-460).



Figura 8: Vista de detalle del emblema del mosaico del *triclinium* de la Casa de la Avenida Miguel de Cervantes nº 34 de Écija (Fotografía del autor, 2018).

LA CASA DEL *OSCILLUM* DE ASTIGI (ÉCIJA, SEVILLA)

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo durante una década en la actual plaza de España de Écija posibilitaron, por vez primera, la documentación de viviendas completas en la *colonia*, así como un exhaustivo conocimiento de las manzanas residenciales y la trama urbana del sector central del núcleo urbano. En este sentido, pudieron examinarse dos *insulae* denominadas occidental, con dos viviendas, y oriental, con cuatro casas. Las manzanas residenciales pudieron ser definidas en sus límites de oeste a este por dos cardos porticados, uno de ellos, el cardo máximo, constituyó el eje fundamental de orientación de la ciudad en esta dirección, mientras que los límites de norte a sur no pudieron documentarse (García-Dils *et alii.*, 2009, 521-522).

La casa del *Oscillum* se inserta en la manzana residencial oriental (Fig.9), fijándose sus límites máximos de oeste a este por los dos cardos mencionados (20,86 m) y los extremos norte a sur por las medianeras de las viviendas aledañas (14,88 m), con una extensión máxima de 310 m², correspondientes a unas dimensiones regulares romanas de setenta por cincuenta pasos. En líneas generales se ha podido establecer una secuencia

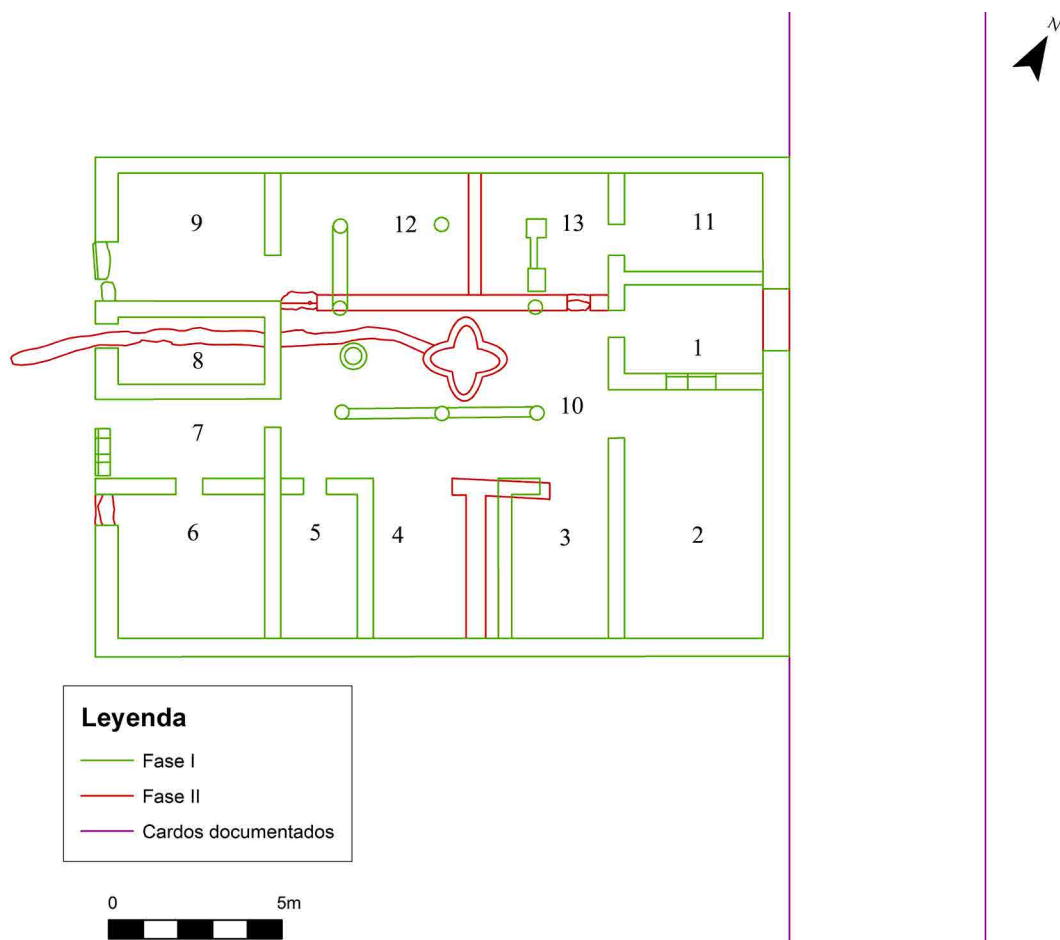


Figura 9: Planta de la *Domus del Oscillum de Astigi* con indicación de las fases y las estancias (Elaboración propia a partir de, García-Dils *et alii.*, 2009, fig.2 y García-Dils de la Vega, 2015, figs. 312 y 315).

de ocupación multifásica desde el momento fundacional de la *colonia*, hacia el cambio de Era, en época augustea, hasta el siglo VII (García-Dils de la Vega, 2015, 429-430).

La primera fase de construcción de la vivienda (siglos I-II) se caracterizó por la ausencia de condicionantes topográficos marcados, aspecto propio de una fundación *ex novo* con un diseño en planta definido por criterios de simetría. La formulación del esquema de la casa obedeció a la terna pitagórica primitiva inicial (3, 4, 5) que posibilitó la distribución de espacios atendiendo a parámetros de proporcionalidad. Durante esta etapa, el acceso al interior de la vivienda se realizó desde el cardo máximo, a través del *vestibulum* (1), que se extendía por una superficie de 11,5 m². Desde este espacio de tránsito se puede acceder a dos ambientes; a partir de un umbral calizo a la sala del ángulo suroriental (2) de 31,96 m², identificada como *triclinium* y, de forma frontal, al patio porticado central (10) corazón que articula el resto de la casa, que contó con una superficie de 95,59 m². Este patio estaba desprovisto de *impluvium* pero dotado de un *puteus* que se abastecería de los niveles freáticos. Los elementos del programa decorativo que ornaban esta fórmula arquitectónica de prestigio fueron una *herma* (busto) dedicada por el *dispensator* (contable) a su *dominus* (señor) C. *Rutilius Flaccus Cornelianus* y un *oscillum* (pieza decorativa suspendida que giraba sobre sí misma) que da nombre a la casa (García-Dils *et alii.*, 2009, 527-530).

En sintonía con la idea anterior, la *herma* está ligada al desarrollo del culto a los antepasados y formaba parte de los *sacra privata* como atestigua la Casa del Anfiteatro de *Augusta Emerita* (Corrales Álvarez, 2016, 836) y probablemente, ligado con esta funcionalidad hay que interpretar el machón de la Casa de la Cañada Honda de *Italica*, situado en uno de los ángulos del peristilo, más que como un *lararium* (Pérez Ruiz, 2014, 237-246; Jiménez Sancho, 2016, 170; Corrales *et alii.*, 2016, 71). Los *oscilla* son representaciones decorativas ligadas habitualmente al culto a *Baco* o bien a la tradición militar de escudos, con un contexto doméstico claro, entre los intercolumnios de los patios porticados (Sabio González, 2010, 107-108). Contaron con una gran aceptación en las ciudades de la Península Itálica durante el período Flavio y fue notable su difusión en el resto de las provincias occidentales del Imperio hasta el siglo II (Bacchetta, 2006, 143-164).

Afrontado al patio porticado, la estancia 4 fue identificada por los excavadores como el *tablinum* (despacho) de la vivienda, con una superficie estimada de 18,59 m², aunque por su orientación, abierta al septentrión, no descartaron un uso como *triclinium aestivum* (comedor de verano). Esta sala estuvo flanqueada por la habitación 3 al este (12,53 m²) y al oeste por el ambiente 5 (10,86 m²). En el ángulo nororiental del patio, único punto de acceso, se examinó la estancia 11 que contó con una superficie de 12,59 m² (García-Dils de la Vega, 2015, 435-436). Estas tres habitaciones pudieron poseer un carácter más reservado, como *cubicula*, de uso específico de la *familia* destinadas a un sinnúmero de actividades (Corrales Álvarez, 2016, 223-225).

En última instancia, el ala occidental de la vivienda, afrontada al *vestibulum* dispuso de cuatro *tabernae* (tiendas 6, 7, 8, 9) abiertas al pórtico del cardo que delimitaba la manzana residencial a poniente. Dos de las dependencias poseían un umbral de caliza hacia el cardo (7, 9), mientras que tres poseyeron acceso al interior de la vivienda (6, 7, 9), contaron con unas dimensiones de 18,92, 10,97 y 17,86 m², respectivamente. La habitación 8 abría únicamente al cardo porticado y contó con una superficie de 9,22 m² (García-Dils *et alii.*, 2009, 532).

La segunda fase (último cuarto del siglo IV) se singularizó a través de un conjunto de transformaciones estructurales de la casa. Así, entre los cambios más significativos cabría destacar la obliteración del vano de acceso principal a la vivienda (1), debido a la construcción del espacio porticado del cardo máximo hacia el siglo II, y la pérdida de funcionalidad de la estancia 1 como *vestibulum* (García-Dils de la Vega, 2015, 438). Por tanto, el ingreso debió realizarse a partir de uno de los vanos del ala occidental, con probabilidad el de la *taberna* 7, por ser el que mejor mantiene el eje axial de la vivienda, a la vez que es el único que da acceso directo al patio (10), mientras que la estancia 1 pudo ser utilizada como un *cubiuculum* más.

Otra de las reformas operadas durante el segundo momento de actividad edilicia individualizado están en relación con la demolición del muro este que separaba las estancias 3 y 4, y la construcción de una nueva estructura murada más a occidente, obteniendo ahora un mayor equilibrio en la dimensión de ambos espacios. No obstante, la modificación más sustanciosa se realizó en el patio (10). En este momento se produce una reducción significativa pasando a contar con una dimensión de 54 m². Este fenómeno se produce mediante la construcción de tabiques en el espacio de los intercolumnios medios y derribando los machones, donde se documentó la *herma*, generándose dos nuevas estancias (12-13) en el ala norte, con unas dimensiones de 20, 45 y 15,09 m², respectivamente. En el espacio que restó, al aire libre, se construyó una piscina polilobulada en *opus caementicium* y revestida con mortero hidráulico, así como una canalización que desaguaba hacia el cardo occidental y un pavimento a base de piezas marmóreas reutilizadas, entre las que se registró el *oscillum* (García-Dils *et alii.*, 2009, 534-536).

Finalmente, las fases III-VI (siglos V-VII) representan la dinámica de ocupación de la casa en época tardoantigua. Durante la fase III se produjo la amortización del espacio

residual destinado a patio mediante la compartimentación de muros, generándose nuevas estancias. En esta línea continuó la ocupación durante la fase IV, con el levantamiento de tabiques en los ambientes que siempre fueron interiores de la casa. Sin embargo, durante la fase V, se produjo la demolición de todos los tabiques volviendo al diseño inicial del proyecto de la casa con la construcción de un gran patio de 90 m². Durante la fase VI se produjeron algunas reformas puntuales, hasta el momento en que tuvo lugar el abandono efectivo de la vivienda, registrándose el derrumbe del techo (García-Dils de la Vega, 2015, 442-443).

NOVEDADES ARQUEOLÓGICAS EN EL PAISAJE DOMÉSTICO DE LOS *CONVENTUS HISPALENSIS Y ASTIGITANUS*

Sin entrar a valorar en profundidad las nuevas informaciones acerca de la arquitectura doméstica de los territorios capitalizados por la *colonia Iulia Romula Hispalis* y la *colonia Augusta Firma Astigi*, debemos destacar, aunque sea de manera concisa, casi a modo de noticiario, algunos de los testimonios con un impacto científico y social más sobresalientes. En este sentido, es necesario precisar que las tres evidencias distinguidas se localizan en el *conventus Hispalensis*.

LA CASA DE LA COLUMNA DE ARUCCI (AROCHE, HUELVA)⁶

La excavación de la Casa de la Columna ha posibilitado conocer el perímetro total del edificio, a excepción de algunos añadidos de época tardía que suponen estructuras de difícil interpretación que no pudieron ser excavadas completamente. En este sentido se puede establecer como un conjunto estructural conformado inicialmente por seis estancias (H1-H6). A lo largo del proceso de vida útil del edificio se incorporan tres dependencias por su lado occidental (H7-H9), a las que posteriormente se suman tres espacios más en la fachada oriental (H10-H12), en el momento en que se amortiza la *margo* porticada (Fig. 10a).

El edificio ocupa una de las manzanas residenciales situadas en la zona central de la ciudad, a medio camino entre el *foro* y el lienzo norte de la muralla. Dicha manzana estaba delimitada en su lado oriental por el *cardo* máximo, por lo que se puede inferir un gran valor locativo al predio. Durante la excavación de 2016 pudo documentarse que la vía estuvo porticada. Así se registraron hasta cuatro sillares de granito *in situ*. Tres de ellos situados de manera equidistante, cada tres metros, y uno un poco más distanciado, en torno a los cuatro metros de separación. Además, sobre el sillar más septentrional pudieron constatarse restos de la columna del pórtico elaborada en *opus testaceum*, con base moldurada. Desde la parte porticada hasta la fachada del edificio se encontraba la *margo*, espacio para los viandantes, con un ancho total para esta vía de 2,5 m.

A partir de las premisas metodológicas de la arqueología de la arquitectura ha podido determinarse la Fase I (primera mitad del siglo I - finales del siglo I e inicios del siglo II d.C.) y la morfología original del diseño del edificio, de tendencia rectangular con una superficie cercana a los 184 m² (16,3 m por 11,2 m). La planta de este complejo está definida por tres zonas. De una parte, la fachada norte, en la que se sitúan dos habitaciones (enumeradas de oeste a este H1 y H4). Una segunda zona central, con un espacio prácticamente diáfano, la H2. Finalmente, la fachada sur, donde se sitúan tres ambientes (enumerados de oeste a este, H3, H5 y H6).

⁶ La información contenida en este epígrafe es una síntesis actualizada de los resultados de la campaña de intervención de 2016 del Proyecto General de Investigación de la ciudad de Arucci. Cfr. J. Bermejo, N. Medina, J.M. Campos, A., Corrales y F. Marfil, *Intervención arqueológica en la Casa de la Columna y estudio de materiales de la campaña 2015*, Área de Arqueología de la Universidad de Huelva.



Figura10: a) Vista general de la Casa de la Columna de Arucci con indicación de sus estancias (Fotografía Grupo *Vrbanitas*, 2016).

En lo que respecta a la zona central, la estancia H2, se constituye como un gran espacio abierto de unos 45 m², actuando como el corazón que vertebra el resto de ambientes. Este espacio estaría prácticamente diáfano pues apenas se registraron en él estructuras. Durante esta primera fase, resulta razonable pensar que el edificio abriese a ambos lados de la manzana residencial en este patio, un acceso principal (1,5 m) abierto al cardo máximo, y una apertura secundaria hacia la zona occidental. La gran luz de este último vano (4 m) abre la puerta a la hipótesis de que sirviese como entrada para carros. La crujía norte estaba compuesta por las estancias H1 y H4, estancias que no tenían acceso desde el patio central (H2) y a las que solo se podía llegar desde la fachada oriental, abierta a la vía principal. La estancia H1 era de planta rectangular y de tendencia horizontal, contaba con una superficie de unos 34 m² y abría al cardo máximo a través de un acceso de 2,6 m. La estancia H4, era de planta rectangular, solo se comunicaba con la H1 mediante un vano, flanqueado por dos jambas realizadas en *opus testaceum*, por lo que, probablemente, tuviese un carácter más reservado. Esta dependencia, más reducida que la anterior, poseía una superficie de 16,5 m².

La crujía sur estaba compuesta por tres dependencias. La estancia más occidental (H6) se comunicaba con el patio (H2) mediante un vano de 0,9 m. La habitación poseía una planta rectangular y disponía de una superficie aproximada de 14 m². Al este, se situaba la estancia H5, de planta rectangular que, poseía una superficie de unos 11 m². Esta dependencia estuvo comunicada con el patio (H2), si bien no se pudo documentar dicho ingreso debido al grado de conservación deficitario del paramento relacionado con el ambiente central. En último lugar, la estancia H3, de planta rectangular, poseía una superficie en torno a 15 m². El ingreso a esta habitación se hacía desde la *margo* a través de un amplio vano. Finalmente, en lo que compete al exterior del edificio, la novedad es el descarte de la existencia de una dependencia contigua a H4 por su lado occidental, al no documentarse continuidad en el muro de cierre norte de la vivienda y constatar una *meta*

(guardacantón) extramuros en la unión de los muros de la fachada, que se relacionaría con la posible entrada para carruajes con una luz de cuatro metros.

Durante la Fase II (finales del siglo I e inicios del siglo II), la principal novedad fue la adición de un bloque de dos dependencias (enumeradas de oeste a este H 8 y H 7) en el extremo occidental de la construcción. Esta reforma estructural supondrá de *facto* la ampliación de la superficie construida de la vivienda hasta los 218 m² y llevó implícita la obliteración del posible acceso a carruajes dejando, eso sí, una pequeña luz, ahora de 0,8 m, como *posticum*. La técnica edilicia de los muros de las nuevas habitaciones fue la mampostería trabada con barro. En lo que respecta al diseño en planta, el ingreso al módulo nuevo construido se realizaba desde el patio (H2) a la estancia H7, a partir de un vano de una luz de 0,9 m situado a una cota ligeramente superior. La dependencia H7 poseía una planta cuadrada, con una superficie útil de 9 m². Desde este espacio se daba paso a la H8 a través de un acceso de 0,7 m. La habitación H8 poseía una planta de tendencia rectangular y contaba con una superficie de unos 13 m². La cultura material registrada posibilitó otorgar la funcionalidad a estos espacios como dependencias de servicio relacionadas con el almacenaje (*cellae*). Esta idea se ve reforzada tanto por la metrología de los ambientes, como por el hecho de estar puestos en comunicación y la ubicación en planta en la zona trasera del inmueble.

En la Fase III (mediados del siglo II - finales del siglo II), se detectaron reformas tanto estructurales como puntuales. Las primeras, de mayor trascendencia, consistieron en la ocupación de un espacio de titularidad pública como es la *margo* de la vía principal que vertebraba la ciudad en dirección norte-sur. Para ello, se construyen dos muros de mampostería y uno de *opus testaceum* que se adosaron a los sillares del pórtico de la vía, creando tres nuevos espacios (H10, H11 y H12) que se incorporaban a cada una de las tres zonas del edificio (fachada norte, sector central y fachada sur, respectivamente). Tras esta reforma el inmueble conseguía su máxima extensión (260 m²).

La expansión de los edificios de naturaleza privada a costa de la apropiación de espacios de titularidad pública genera un gran impacto en el tejido urbano de la ciudad. Este no es un fenómeno exclusivo de la ciudad de *Arucci*. Ante estos fenómenos, en reiteradas ocasiones, las autoridades vacilaron entre el deseo de reprimir las degradaciones infligidas al patrimonio público y el impulso de obtener un beneficio fiscal, razón última por la que parecen tolerarse estas invasiones de espacios públicos (Corrales Álvarez, 2012, 257). Al respecto, contamos con un documento excepcional que hace referencia a uno de estos episodios en Pompeya. La inscripción, datada en época de Vespasiano, menciona a un tribuno que obligó a la restitución de terrenos públicos usurpados por ciertos particulares (CIL, X, 1018).

En lo que respecta a las transformaciones puntuales, cabe advertir la obliteración del vano de tránsito entre las dependencias de almacenaje del sector occidental (H7 –H8) con piedras sin desbastar. En el caso contrario, el incremento de superficie con la creación de un nuevo espacio en la zona central, conllevó la ausencia de tránsito fluido hacia esa zona de la vivienda. Para paliar esta circunstancia, se practicó un corte en el muro medianero entre el patio (H2) y la H3. El vano abierto contó con una luz de 0,7 m. Entre el nivel de uso de ambos ambientes existía un ligero desnivel que se solucionó mediante la creación de peldaños en el vano. En última instancia, durante esta fase, parece razonable pensar que un nuevo muro se construyó adosándose a la fachada occidental del inmueble. La edilicia muestra un muro de mampostería trabado con barro que cambiaba dos veces de dirección y se prolongaba más allá de la H8 y de los límites de la excavación. La funcionalidad de este espacio (H9) permanece por el momento ignota, si bien podría venir a suplir el espacio de almacenaje perdido. En el extremo occidental de la vivienda, se localizó el muro del cierre de la estancia H8, al cual apareció adosado un posible muro que se extendía por debajo del perfil hacia el oeste, creando un nuevo espacio que,

en principio, debería cerrar al sur. El análisis arqueoarquitectónico de los materiales de construcción, unido a su morfología irregular, indica una fase tardía de ocupación de la vivienda. Este ambiente (H9), se presupone de tipo artesanal y/o almacenaje; debido a la tipología cerámica registrada, abundante material cerámico común, de cocina y con escasa presencia de piezas de *Terra Sigillata*.

La Fase IV (inicios del siglo III - finales del siglo III), constituyó el momento de abandono del complejo. En este sentido, se examinó la construcción de una nueva estructura en el espacio ganado a la *margo* y el más que probable cambio de funcionalidad de las estancias de la crujía norte (H1 y H4), que harían improbable que el resto de las estancias siguieran en uso. Así, existen tres testimonios claves que permiten aludir a la existencia de un taller calero (Juan Tovar, 2014, 61-73). En primer lugar, la instalación de un horno en la dependencia H10; en segundo término, el abastecimiento o la acumulación de mármoles que, habitualmente, proceden del expolio y, finalmente, cultura material cerámica que podía servir de envase y transporte para la cal. El horno responde a la clasificación tipológica *fornax calcaria* tipo D2 (Juan Tovar, 2014,66), definido por una bancada perimetral de mampostería que actúa de soporte de la piedra a calcinar, en forma de omega, dejando un espacio libre frontal orientado a la boca del *praefurnium*, con la misión de operar como espacio de recepción del combustible y cenicero, la caldera, al tiempo que de canal de ventilación. En el caso del horno registrado en el inmueble que nos ocupa, el espacio dejado fue frontal, por lo que el canal de ventilación y *praefurnium* se situaron delante de la apertura de la omega. La ubicación de los hornos caleros y de sus talleres suele estar asociada a la presencia en el entorno de canteras de piedra caliza, si bien en época tardía un horno calero manifiesta, normalmente, la creación de un taller asociado a la obtención de cal a partir de materiales procedentes de edificios públicos (Ventura *et alii.*, 2002, 158-159) o lujosas *villae* señoriales como las de El Salero (Porrúa Martínez, 2006, 117-147) o La Burguera (Prevosti i Monclús, 2011,440).

Asimismo, se documentó una concentración de losas marmóreas a modo de pavimento en el nuevo espacio ganado a la *margo* en la zona central del edificio. En la dependencia H4 pudo documentarse uno de estos recipientes cerámica (Fig.10b) en los que la cal apagada era utilizada para su transporte, como parecen evidenciar las ánforas aparecidas en la Tienda del *garum* (I, 12, 8) de Pompeya (Bernal *et alii.*, 2012, 189-190) o la representación



Figura10: b) Vista de detalle del contenedor de cal (Fotografía Grupo *Vrbánitas*, 2016).

del mosaico norteafricano de época paleocristiana que muestra la construcción de una Iglesia en la región de Zaghuan (Fig. 10c) en la que dos operarios prepararan un mortero a base de cal y arena, portando uno de ellos un ánfora con cal que vierte en la arena (Ben Abed, 2006, 106).



Figura10: c) Vista general del mosaico de Zaghuan (Ben Abed, 2006, 106).

La Fase V (finales del siglo III) testimonió el momento en que se obliteró la boca del *praefurnium* de la calera mediante la construcción de un muro de mampostería, quizás debido a que el taller ya no tuviese demanda. Poco tiempo después se asistió al colapso del edificio con el consiguiente derrumbe de techumbre y muros, datados merced a la cultura material registrada.

LA CASA DEL PERISTILO DE ARUCCI (AROCHE, HUELVA)

Esta vivienda era hasta hace poco tiempo el edificio más desconocido del paisaje doméstico de *Arucci*, dado que solo se habían excavado apenas unos metros de su fachada septentrional y occidental. No obstante, la planta del inmueble se infería de los datos de la prospección geofísica planteada en este sector del asentamiento (Bermejo Meléndez, 2013, 223).

Durante el pasado mes de septiembre de 2017 los miembros del Grupo de investigación “*Vrbanitas*. Arqueología y Patrimonio” desarrollaron la correspondiente intervención arqueológica sobre este edificio, conforme a lo estipulado en el Proyecto General de Investigación Arqueológica de esta ciudad hispanorromana. Los resultados obtenidos han posibilitado el conocimiento del perímetro total de la vivienda sin agotar el registro arqueológico, actuación que se realizará en la próxima campaña de 2018. La casa se extiende sobre una superficie estimada de 870 m² (Fig.11) por lo que se convierte en el espacio con función residencial de mayor extensión del núcleo urbano.

El diseño en planta de la Casa del Peristilo está definido por tres zonas. De una parte la fachada oriental o cabecera ocupa una extensión de 150 m², y se sitúa de manera frontal al acceso a la casa, conformando un eje axial, en la que se aprecian cinco habitaciones (enumeradas de Norte a Sur H1-H5). Una segunda zona central o cuerpo, con una superficie útil de 370 m², constituido por el gran peristilo (H6). Finalmente, la fachada occidental o pies, que ocupa una extensión de 350 m², de la que forman parte un conjunto de once dependencias (enumeradas de Norte

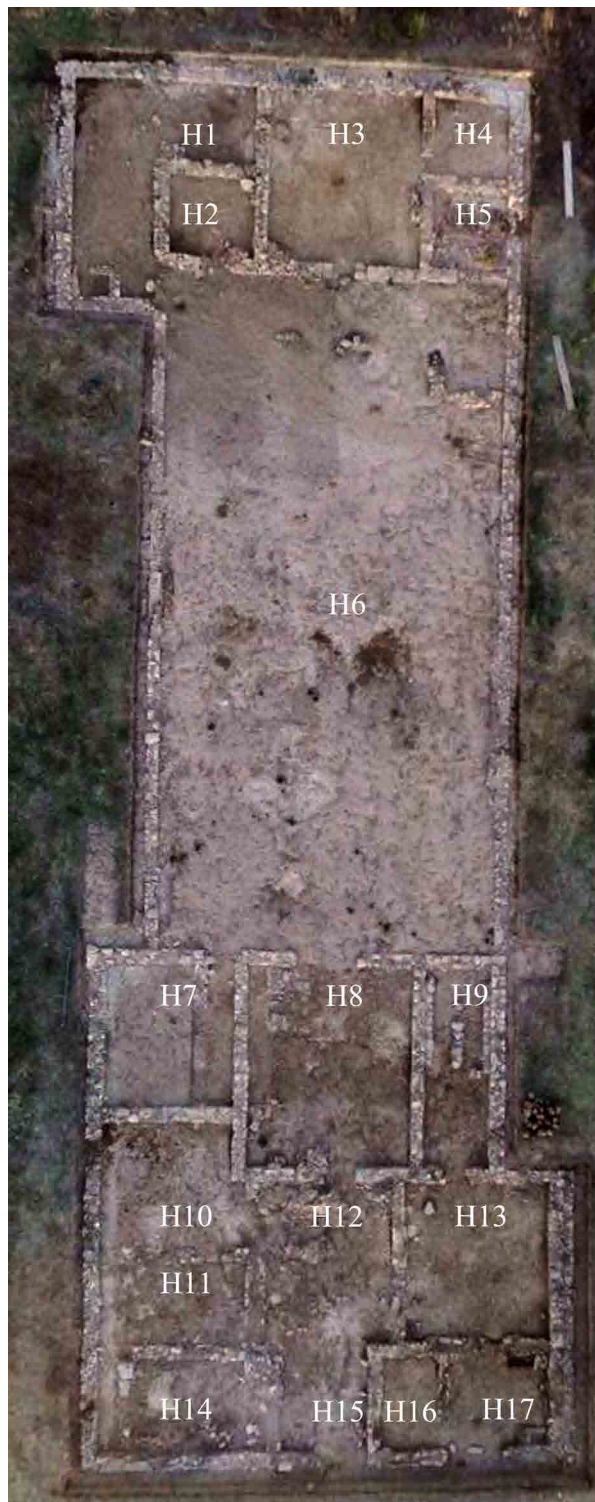


Figura 11: Vista general de la Casa del Peristilo de *Arucci* con indicación de sus estancias (Fotografía Grupo *Vrbanitas*, 2017).

a Sur H7-H17). En esta zona deben destacarse el ingreso al edificio doméstico (H15), si bien existieron *postica* en la fachada septentrional (H10 y H6), así como en la cabecera (H3). El ambiente H14 pudo, posiblemente, poseer una función como *cella ostiaria*, y dos dependías más, en el ángulo suroccidental de la fachada sin vano que comunique con ninguna de las estancias del inmueble que pueden interpretarse como *tabernae* abiertas al cardo máximo. A pesar de la lejanía a la ciudad campana de Herculano, cabe advertir la implantación de una respuesta constructiva similar en el diseño del conjunto conformado por los ambientes H6-H9, con el cuerpo establecido en la denominada Casa dell'Albergo.

En el conjunto estructural de la Casa de Peristilo se han podido detectar diversas fases del proyecto de construcción. Este hecho determinó el empleo de diferentes soluciones arquitectónicas en el diseño de la planta del edificio. De manera general el estudio diacrónico de los diversos componentes advierte la existencia de fenómenos de reutilización de materiales y fragmentos arquitectónicos procedentes de una actividad diversa, como piedras de molino en la fachada oriental (H3). En última instancia, los interrogantes que aun continúan sin respuesta serán debidamente cumplidos, al hilo del proyecto de investigación, en el momento en que se agote la potencia estratigráfica del sector que ocupa la vivienda.

LA CASA DE NAEVA (CANTILLANA, SEVILLA)

Los restos que nos ocupan se corresponden con la primera vivienda documentada de la antigua *Naeva*. El hallazgo de un ambiente pavimentado con una producción musiva se produjo en el marco de las cautelas arqueológicas que acompañaban a una obra de mejoras en la red de saneamientos de la calle Sacristán José Díaz Hidalgo de Cantillana, el pasado 23 de noviembre de 2017. El descubrimiento de este espacio dotado de un pozo, también decorado, ha tenido una gran repercusión social en la localidad, acaparando el interés de más de tres mil visitantes en menos de un mes⁷. Este importante ambiente permanece aun inédito, pero parece obligado advertir a cuantos se interesan por nuestra temática de estudio que se trata de una novedad sumamente interesante⁸.

La descripción siguiente tiene que estar sujeta, por fuerza, a la máxima de las precauciones por cuanto se ha realizado a partir de una fotografía y no a una observación directa de los restos documentados (Fig. 12). La intervención realizada permitió la documentación de uno de los espacios de distribución descubiertos de una casa romana. El ambiente se corresponde con un patio porticado, por lo que podría tratarse de una fórmula arquitectónica de prestigio, bien un atrio corintio, o bien un peristilo. Las columnas se distribuyen de manera rectangular, contando cada lado con tres columnas elaboradas a partir de cuartos de *opus testaceum* revestidas con estucos lisos de color ocre. Próximo a uno de los ángulos se construyó un *puteus* con material latericio trabado con cal, cuyo brocal se revistió por una decoración en *opus tesellatum*. En el mosaico se representaron sobre fondo blanco varias figuras antropomorfas y especies arbóreas en una técnica polícroma, enmarcadas por dos listeles negros.

El patio porticado se pavimentó con una producción musiva en dos planos. El plano superior, enrasado con las bases de las columnas, presentó una técnica de ejecución bícroma con fondo de teselas blancas sobre las que se representa, en teselas negras, el motivo de la Cruz de Malta. El plano inferior estuvo enmarcado por un cable polícromo, que

7 Perdigüero, Trinidad, "Más de 3000 personas visitan el mosaico romano de *Naeva*", *Diario de Sevilla*, 19 de Diciembre de 2017, (5-II-2018), <http://www.diariodesevilla.es/provincia/personas-visitantes-mosaico-romano-Naeva_0_1201380294.html>.

8 Todos esperamos que el equipo de investigación liderado por José Antonio Valiente de Santis responsable de la excavación de pronto a luz un estudio monográfico, pero, gracias a la gentileza que han tenido de facilitar la difusión de los resultados, tanto en medios de información como en redes sociales, podemos adelantar ya algunos datos generales sobre esta vivienda.



Figura12: Vista general del ambiente documentado en Cantillana en C/ J. Díaz Hidalgo <https://www.facebook.com/arqueologosevilla/photos/rpp.1387080801610500/1932667760385132/?type=3&theater> (Consulta 5-02-2018).

a su vez está delimitado por dos listeles de color negro que separaron ambos planos. La alfombra interior del plano inferior presentó una técnica polícroma con la representación de ictiofauna marina que se extiende por una superficie, de 3,20 m por 4, 20 m². En algún momento posterior a la construcción del pavimento musivo, en uno de los extremos del cable junto a una columna se insertó una placa marmórea que rompió la unidad del mosaico. Esta pieza de mármol blanco presentó orificios, con la función de desaguar el ambiente.

La tradición musivaria de las representaciones de peces se asocia a los motivos marinos helenísticos (Torres Cano, 1990, 107-134), reducida durante su etapa tardía comúnmente como *emblemata* (Balil Illana, 1960, 269). Esta temática da lugar también a un repertorio iconográfico denominado *xenia*, en las que se representan también productos de la tierra que el *dominus* ofrecía a sus invitados (San Nicolás Pedraz, 2006-2007, 469; Corrales Álvarez, 2012, 259); aunque también constituye un elemento de exhibición de *status* (dignidad y riqueza) dado que, según el *Edictum de pretiis rerum venalium* de Diocleciano, el valor del pescado era, por término medio, tres veces superior al de la carne. Al margen del valor decorativo de tales motivos, el pez tenía una función profiláctica (De la Barrera Antón, 1993, 123). La composición unitaria de la alfombra del mosaico indica su influencia africana, con una cronología inicial de finales del siglo II pero que alcanzó su cénit en el siglo III (Dunbabin, 1978, 125). Esta adscripción cronológica es la que cabe otorgar a la

9 La información relativa a las dimensiones del mosaico aparece reflejada en Benarí, Ana, "Mosaicos romanos en Andalucía: Jaén y Sevilla", *Que aprendemos hoy*, 17 de Diciembre de 2017, (5-II-2018), <<http://queaprendemoshoy.com/mosaicos-romanos-andalucia-jaen-sevilla/>>.

producción musiva de la casa de *Naeva* a partir de sus rasgos estilísticos. Concretamente puede ajustarse una datación para el primer cuarto del siglo III, si atendemos a las similitudes reflejadas en otros mosaicos documentados en la Península Ibérica como la *xenia* emeritense (Blanco Frejeiro, 1978, 19), el suelo del peristilo inferior de la Casa de la Huerta de Otero (Blanco Frejeiro, 1978, 49; Corrales Álvarez, 2016, 595) o el denominado Mosaico de los Peces registrado en Pineda (Balil Illana, 1965, 29-39; Bobadilla, 1969, 145; Navarro Sáez, 1979, 374).

En el mosaico de *Naeva*, sobre el fondo blanco, se aprecian una serie de trazos negros que sugieren el agua. A pesar del aparente esquematismo imperante de las representaciones, es posible identificar una de las más amplias gamas de fauna marina de la musivaria romana de *Hispania* gracias a la colocación y colores de las figuras, con la presencia mayoritaria de peces (lenguado, anguila, carpa), pero también crustáceos (gambas), cefalópodos (sepia), moluscos (almejas) y mamíferos (delfines). Esta iconografía subraya la importancia de los recursos pesqueros del municipio durante su ocupación romana.

CONSIDERACIONES FINALES

En las últimas cuatro décadas, la línea de investigación arqueológica centrada en el análisis y discusión de la arquitectura doméstica de época romana se ha manifestado como uno de los campos de estudios más dinámico en la historiografía europea. En este período asistimos a la sustitución de la premisa de casa romana única, tomando como modelo ideal la vivienda de atrio pompeyana, que posibilitó la génesis de un paradigma poliédrico para los estudios sobre las casas romanas (Tamm, 1973: 53-60). En la búsqueda de la sistematización de esta realidad compleja, el estudio y clasificación de tipos resulta ser un instrumento útil como primera aproximación. No obstante, en su utilización debe evitarse, en la medida de lo posible, la reducción de una realidad a esquemas rígidos (De Albentiis, 2007-2008: 15).

Una vez analizado el paisaje doméstico de los territorios capitalizados por la *colonia Iulia Romula Hispalis* y la *colonia Augusta Firma Astigi* es posible establecer un patrón tripartito para las viviendas, a saber: viviendas-factoría, viviendas de alquiler (*meritoria/cenacula*) y viviendas familiares (*domus*). Así, el primer grupo de la clasificación serían las viviendas-factorías. Esta tipología edilicia se ha registrado en numerosas ciudades, incluyendo las capitales conventuales, sin embargo los mejores exponentes serían la Casa 2 de *Munigua* y la Casa de la Columna de *Arucci*. En suma, estas viviendas-factorías poseyeron por norma general una superficie entre 100 m² – 300 m², según los casos estudiados. La mayor parte de su superficie útil se aprovechó para ambientes productivos, de almacenaje o de comercio, si bien trataron de emular la arquitectura de prestigio de las *domus* con espacios abiertos columnados de dimensiones más reducidas, adecuadas a las necesidades de cada familia.

La segunda tipología de casas serían las viviendas de alquiler. Este grupo de inmuebles, resulta muy verosímil si se atiende a los testimonios literarios de autores clásicos. Según Frier, la mayoría de la población vivía en casas de alquiler (*cenacula*), pues solo las élites podían tener acceso a la adquisición de una vivienda unifamiliar. Este fenómeno quedaría reflejado en el aforismo de Juvenal: *rarus venit in cenacula miles* (Frier, 1977, 27). En este sentido, en *De Finibus* (Cic., II, 83) se expone que fue frecuente entre los grupos sociales con un alto *status*, invertir su dinero en arrendamientos urbanos y terrenos agrícolas. A pesar de ello, la diferencia entre la rentabilidad de unos y otros predios es muy grande, porque las ciudades eran propensas a los incendios, hecho que acarrearía una gran pérdida económica a los propietarios de los inmuebles (Frier, 1978, 1). En lo que respecta a la explotación de la propiedad urbana, los requisitos para invertir

en este ámbito los deja claros *Cicero* en la obra citada: adquirir, construir, vigilar y reparar sus propiedades (Cic., II.83). Las leyes estaban encaminadas a servir de instrumento de control social (Frier, 1980: 196) y las fuentes antiguas como el *Digesto* sugieren dos tipos principales de arrendamientos de casas y dos modos de gestión. Dentro del primer modo de gestión se hace mención a dos formas de alquileres. La primera fueron los *meritoria* (espacios en alquiler). En este sentido podrían incluirse casas para alojarse (*deversoria*) y diferentes locales comerciales. La mayoría de los espacios de alquiler fueron usados por los grupos sociales económicamente más desfavorecidos, inquilinos que solo podían permitirse una o dos habitaciones. En las ciudades el alojamiento de la gente con menor *status* se conocía por diferentes nombres: *meritorium*, *deversorium*, *stabulum*, *taberna*, *hospitium*, *synoecium*, *caupona* (Frier, 1980: 27). La segunda manera descrita en el *Digesto* era organizar una *insula* en apartamentos (*cenacula*) independientes unidos mediante escaleras sin espacios comunes, cada apartamento tendría sus propias habitaciones y posiblemente cocinas, servicios y habitaciones para esclavos (Frier, 1980: 28).

En el *conventus Hispalensis* la documentación arqueológica disponible permitió identificar una de las tipologías de *deversoria* aludidas en las fuentes. Concretamente, en la intervención de La Plaza de la Encarnación de Sevilla pudieron identificarse varios *hospitia* como el denominado *Hospitium* de los *Triclinia*, el *Hospitium* de los *Delfines* o el *Hospitium* de los Pájaros (González Acuña, 2011, 280-331). Asimismo, el testimonio *Onoba 2* registrado en la ciudad de Huelva, permite plantear la existencia de habitaciones en altura, en la parte superior de un local comercial, posiblemente ocupado por el *tabernarius* o *institor* (Corrales Álvarez, 2017, 156). Por el contrario, la ausencia de evidencias arqueológicas de bloques de pisos vecinales en los territorios analizados anula, hasta la fecha, la posibilidad de aludir a los apartamentos independientes, en alojamientos tipo *cenacula*.

La tercera y última de las tipologías responde a viviendas unifamiliares (*domus*). En estos edificios se enlazan diferentes esferas de la vida doméstica que abarcan desde los actos públicos a la intimidad de los amigos y de la familia (Wallace-Hadrill, 1994, 11). Los distintos ambientes reflejan una arquitectura grandiosa o humilde (Correia, 2013, 252) en función de los valores que se intentan transmitir y la funcionalidad a la que se destina el espacio, si bien cabe advertir que existieron estancias polivalentes. Estas casas estaban al alcance de un segmento minoritario de la población. Atendiendo a los casos estudiados en los *conventus Hispalensis* y *Astigitanus* proponemos una clasificación atendiendo a la extensión ocupada y al tipo de funcionalidad que recogen sus ambientes.

La primera categoría corresponde a *domus* que ocuparon una superficie entre los 300 m²-700 m². En estas viviendas la arquitectura de prestigio comparte espacios de manera equilibrada con ambientes cuya funcionalidad se vincula al comercio o a la artesanía. Un modelo ilustrativo sería el caso de la Casa de la Ninfa de *Hispalis*, la Casa Norte de *Arucci* o la *domus* del *Oscillum* de *Astigi*. El segundo grupo de viviendas unifamiliares, se caracterizó por una extensión entre los 700 m²- 1000 m². La Casa del Peristilo de *Arucci* es el testimonio más significativo al respecto. El diseño en planta viene determinado en función del gran ambiente de representación (peristilo), a la vez que destina espacios para el comercio y zonas de servicio. La última categoría, engloba a las *domus* que ocuparon una superficie útil de más de 1000 m². Estas casas combinan una arquitectura de prestigio para la celebración de actos públicos con dependencias destinadas al comercio o la artesanía. La singularidad de estos edificios cuenta con sus modelos más elocuentes en la Casa 1 de *Carmo* y la Casa de la Exedra de *Italica*.

En última instancia cabe realizar una breve reflexión acerca de los habitantes de las casas, atendiendo a los diferentes grupos sociales. Al respecto, sería un error considerar la distinción social de las *familiae* en términos de patricios, señores, clase media o mercantil, categorías que reflejan la asunción de un presentismo de las ciudades occidentales. Este

fenómeno no fue real en la sociedad romana, donde las familias se distinguieron por el *status* cívico de sus miembros: nacido libre, esclavo, extranjero, ciudadano ordinario o ciudadano miembro de un orden (Wallace-Hadrill, 2011: 199). En este sentido cabría preguntarse ¿quiénes eran la gente común? Los menos favorecidos nacidos libre (*ingenui*) que en su mayoría, sin embargo habrán poseído esclavos para sí mismos. ¿Quiénes son los esclavos? Aquellos que hicieron gran parte de la carga de trabajo diario, o ¿quiénes fueron los esclavos liberados? Aquellos que, por ese acuerdo consiguieron el *status* de ciudadanía plena adquirida mediante la obtención de su libertad, y que por consiguiente estaban dispuestos a establecer una distancia visible entre ellos y los que todavía permanecían englobados en la condición servil (Wallace-Hadrill, 2011: 135).

Finalmente, al hilo del desarrollo del proyecto *Corpus Urbium Baeticarum* se están sentando las bases para el estudio de los paisajes domésticos urbanos. Cabe advertir que el conocimiento previo era desigual, pues, mientras que algunos de los asentamientos examinados contaban con una tradición de estudios, la práctica historiográfica de otros núcleos urbanos había sido ajena a esta tarea, por lo que la línea de investigación de la edilicia doméstica estaba aun abierta y por desarrollar. Por ello deseamos que esta aportación pueda servir para ofrecer un marco de interpretación verosímil del fenómeno de la dinámica de ocupación y modo de vida romano en las ciudades de la *Baetica*.

FUENTES DOCUMENTALES

- Cicerón, *Del supremo bien y supremo mal*, ed. V. J. Herrero Llorente, Madrid, 1987.
 Justiniano, *El Digesto de Justiniano*, eds. D'Ors, A., Hernández-Tejero, F.; Fuentesecca, P.; García Garrido, M. y Burilli, J., Pamplona, 1968-1975.
 Mommsen, T., *Corpus Inscriptionum Latinarum Inscriptiones. Bruttiorum, Lucaniae, Campaniae, Siciliae, Sardiniae Latinae*, Vol. X, Berlín, 1883.
 Vitruvio, *Vitruvio de Architectura*, ed. P. Gros, Turín, 1997.

BIBLIOGRAFÍA

- Balil Illana, A. (1960), "Arte helenístico en el Levante español: mosaico con representación de peces hallado en Ampurias", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLVI, 267-312.
 Balil Illana, A. (1965), "Las escuelas musivarias del *Conventus Tarraconensis*", *La Mosaïque Gréco-Romaine I*, Paris, 29-39.
 Balil Illana, A. (1973), "Casa y urbanismo en la España Antigua", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XXXIX, 115-188.
 Balil Illana, A. (1974), *Casa y urbanismo en la España Antigua IV*, Valladolid.
 Balil Illana, A. (1976), "Sobre la arquitectura doméstica en Emérita", *Actas del Simposio internacional conmemorativo del bimilenario de Mérida*, (Blanco Frejeiro, A. Ed.), Madrid, 75-91.
 Ben Abed, A. (2006), *Tunisian Mosaics. Treasures from Roman Africa*, Los Ángeles.
 Bermejo Meléndez, J. (2013), *Un modelo de implantación territorial y municipal en la Baeturia Celtica. Arucci y Turobriga: civitas et territorium*, Huelva.
 Blanco Frejeiro, A. (1952), *Mosaicos antiguos de asunto báquico*, Madrid.
 Blanco Frejeiro, A. (1978), *Mosaicos romanos de Mérida*, Madrid.
 Blázquez Martínez, J.M. (1982), *Mosaicos romanos de Sevilla, Granada, Cádiz y Murcia*, Madrid.
 Blázquez Martínez, J.M. (1984), "Mosaicos báquicos de la Península Ibérica", *Archivo Español de Arqueología*, 57, 69-96.

- Bermejo Meléndez, J. (2013), *Arucci y Turobriga. Civitas et territorium*. Un modelo de implantación territorial y municipal en la *Baeturia Celtica*. Huelva.
- Bermejo Meléndez, J., Gómez Rodríguez, A., y Campos Carrasco J. M. (2014), "Urbanismo aruccitano: el trazado regulador de la *domus* Norte", *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 24, 41-50.
- Bermejo Tirado, J. (2014), *Arqueología de los espacios domésticos romanos: condiciones de vida y sociedad en la Meseta nordeste durante el período imperial*, Soria.
- Bernal Casasola, D., Cottica, D., Zaccaria, A. (2012), "Pesca y *garum* en Pompeya y Herculano. Actividades arqueológicas de la tercera campaña del proyecto (2010)", *Informes y Trabajos*, 7, *Excavaciones en el exterior 2010*, Madrid, 188-194.
- Bobadilla, M. (1969), "El mosaico de peces de la Pineda (Tarragona)", *Pyrenae: revista de prehistòria i antiguitat de la Mediterrània Occidental*, 5, 141-154.
- Bonini, P. (2016), "Le cucine nell'Italia romana: *domus* e *villae*", *L'alimentazione nell'Antichità*, (Cuscito, G., Ed.), Aquileia, 455-474.
- Caballos Rufino, A., Marín Fatuarte, J. y Rodríguez Hidalgo, J.M. (1999), *Itálica Arqueológica*, Sevilla.
- Campos Carrasco, J.M. (2011), *Onoba Aestuarium. Una ciudad portuaria en los confines de la Baetica*, Huelva.
- Carriazo y Arroquia, J. de M. (1935), "Estado actual de las investigaciones en Itálica: la manzana del gimnasio", *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, III, 305-319.
- Cartaya Baños, J. (2001), "Mosaicos romanos de Carmona", *Carmona Romana*, (Caballos Rufino, A. Ed.), Carmona, 293-309.
- Corrales Álvarez, A. (2012), "Arquitectura doméstica y urbanística en *Augusta Emerita*", *Antesteria*, 1, 255-266.
- Corrales Álvarez, A. (2016), *La arquitectura doméstica de Augusta Emerita*, Anejos de Archivo Español de Arqueología LXXVI, Madrid.
- Corrales Álvarez, A. (2017), "Vivir y trabajar. Arquitectura doméstica y urbanística de las ciudades portuarias de las provincias *Baetica* y *Lusitania*", *Los puertos atlánticos béticos y lusitanos y su relación comercial con el Mediterráneo* (Bermejo, J. y Campos J.M., Eds.), Huelva, 135-168.
- Corrales Álvarez, A., Bermejo Meléndez, J. y Campos Carrasco, J.M. (2016), "La arquitectura doméstica urbana de las ciudades occidentales del *Conventus Hispalensis*: un ejercicio de crítica historiográfica", *Lucentum*, XXXV, 201-215.
- Corrales Álvarez, A., Bermejo Meléndez, J. y Campos Carrasco, J.M. (2018), "Aplicaciones SIG e infográficas en la Casa Norte del yacimiento arqueológico de *Arucci* (Aroche, Huelva)", *Virtual Archaeology Review*, 9 (18), 77-86.
- Correia, V. (2013), *A Arquitectura Doméstica de Conimbriga e as Estruturas Económicas e Sociais da Cidade Romana*, Coimbra.
- Cortes Vicente, A. (2014), *L'arquitectura domèstica d'època tardorepublicana i altimperial a les ciutats romanes de Catalunya*, Barcelona.
- Cruz Andreotti C. (2009), "Etnias, fronteras e identidades en la Antigüedad hispana: algunas precisiones metodológicas a partir de las fuentes escritas", *Arqueología Espacial*, 27, 63-77.
- De Albentiis, E. (2007-2008), "La tipologia delle abitazioni romane: una visione diacronica", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 23-24, 13-74.
- De la Barrera Antón, J.L. (1993), "Xenia y naturalezas muertas en el Arte Romano: Xenia emeritense", *Convivium. El arte de comer en Roma*, Mérida, 135-143.
- Dunbabin, K.M.D. (1978): *The mosaics of Roman North Africa. Studies in Iconography and Patronage*, Oxford.
- Dupré Raventós, X. y Remolà Vallverdú, J.A. (2002), "A propósito de la gestión de los residuos urbanos en *Hispania*", *Romula*, 1, 39-56.

- España Chamorro, S. (2014), "Roman provincial boundaries. A multidisciplinary approach to the specific case of *Baetica*", *Student Archaeology in Europe 2014* (Křišťuf, P., Novák, D., Tóth, P. y Vokounová Franzeová, D. Eds.), Pilsen, 50-59.
- Fernández Galiano, D. (1984), "El Triunfo de Dioniso en mosaicos hispanorromanos", *Archivo Español de Arqueología*, 57, 97-120.
- Fernández Gómez, F. (1984), "Sevilla. Excavaciones de urgencia", *Arqueología* 83. *Memoria de las excavaciones programadas en el año 1983*, 60-62.
- Fernández Gómez, F. (1997), "Excavaciones de urgencia del Museo Arqueológico de Sevilla en la ciudad de Écija", *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Luis Vélez de Guevara"*1, 75-97.
- Fernández Gómez, F. (1998), "Un conjunto musivario excepcional en Écija", *Revista de Arqueología*, 207, 32-41.
- Fernández Vega, P.A. (1993), *Arquitectura y urbanística en la ciudad romana de Julióbriga*, Santander.
- Fernández Vega, P.A. (1994), "Las áreas periurbanas de las ciudades altoimperiales romanas. Usos del suelo y zonas residenciales", *Historia Antiqua*, XVIII, 141-158.
- Fernández Vega, P. A. (1999), *La casa romana*, Madrid.
- Frier, B. (1977), "The Rental Market in Early Imperial Rome", *Journal of Roman Studies*, 67, 27-37.
- Frier, B. (1978), "Cicero's Management of His Urban Properties", *The Classical Journal*, 74, 1, 1-6.
- Frier, B. (1980), *Landlords and tenants in imperial Rome*, Princeton.
- Foss, P. (1994), *Kitchens and dinning rooms at Pompeii: the spatial and social relationship of cooking to eating in the roman household*, Ann Arbor.
- García-Dils de la Vega, S. (2015), *Colonia Augusta Firma Astigi*, Sevilla.
- García-Dils de la Vega, S., Ordoñez Agulla, S. y Rodríguez Gutiérrez, O. (2009), "La casa del *Oscillum* en *Astigi*. Aspectos edilicios", *Estudios de Prehistoria y Arqueología en Homenaje a Pilar Acosta Martínez* (Cruz-Auñón, R. y Ferrer, E. Eds.), Sevilla, 521-544.
- García-Entero, V. (2005), *Los balnea domésticos-ámbito rural y urbano-en la Hispania romana*, Anejos de Archivo Español de Arqueología XXXVII, Madrid.
- García-Entero, V. e Hidalgo Prieto, R. (2016), "Casa de la Exedra, *Italica* (Santiponce)", *Los espacios de reunión de las asociaciones romanas. Diálogos desde la arqueología y la historia en homenaje a Bertrand Goffaux*, Sevilla, 463-471.
- García y Bellido, A. (1960), *Colonia Aelia Augusta Italica*, Madrid.
- Ginouvès, R. (1998), *Dictionnaire Méthodique de L'Architecture Grecque et Romaine*, Roma.
- Goffaux, B. (2012), "À la recherche des édifices collégiaux hispaniques", *Le phénomène associatif dans l'Occident romain*, (Dondin-Payre, M. y Tran, N.), Bordeaux, 199-265.
- Gómez Rodríguez, A. (2010), *La arquitectura doméstica urbana en época romana en la Provincia Baetica*, Huelva.
- Gómez Saucedo, M^a.T. y Román Rodríguez, J.M. (2002), "Informe de las intervenciones arqueológicas de urgencia realizadas en los solares 5 y 7 de la calle María Auxiliadora de Carmona (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía'00*, vol. III, Sevilla, 1266-1279.
- González Acuña, D. (2011), *Forma Urbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*, Sevilla.
- Gros, P. (2001), *L'Architecture romaine: du début du iiiie siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire. Maisons, palais, villas et tombeaux*, Paris.
- Grünhagen, W. y Hauschild, T. (1979), "Sucinto informe sobre las excavaciones arqueológicas en Munigua en 1974", *Noticiario Arqueológico Hispano*, 6, 281-292.
- Guardia Pons, M. (1989), "El ciclo dionisiaco en los mosaicos hispano-romanos del Bajo Imperio", *D'Art*, 15, 53-76.

- Hanel, N. (1989), "Römische Öl- und Weinreduktion auf der Iberischen Halbinsel am Beispiel von *Munigua* und *Milreu*", *Madridrer Mitteilungen*, 30, 204-238.
- Hauschild, T. y Hausmann, E. (1991), "Casas romanas en *Munigua*", *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, 329-335.
- Hernández Díaz, J., Sancho Corbacho, A. y Collantes de Terán, F. (1951), *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, vol. III, Sevilla.
- Hidalgo Prieto, R. (2008), "Arquitectura doméstica", *Arte de la Bética. Arquitectura y urbanismo*, (León, P., Coord.), Sevilla, 303-356.
- Jiménez Maqueda, D. y Pérez Quesada, P. (2013), "El *pomerium* invisible. A propósito de las características arquitectónicas de los recintos amurallados de la *colonia Romula Hispalis*", *Revista Onoba*, 1, 153-174.
- Jiménez Sancho, A. (2016), "Acerca del abandono y expolio de la "Casa de la Cañada Honda" de Itálica. La excavación de la mitad occidental del peristilo", *Romula*, 15, 169-184.
- Juan Tovar, L. C. (2014), "Las caleras: una actividad olvidada en el artesanado hispanorromano", *Artífices Idóneos: artesanos, talleres y manufacturas en Hispania* (Bustamante, M. y Bernal, D. Eds.), Madrid, 61-73.
- Leach, E. (1997), "Oecus on Ibycus: investigating the vocabulary of the roman house", *Sequence and Space in Pompeii*, (Bon, S. y Jones R. Eds.), Oxford, 50-72.
- López Monteagudo, G. (1998), "Sobre una particular iconografía del triunfo de Baco en dos mosaicos romanos de la Bética", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 9, 191-222.
- Mañas Romero, I. (2010), "Arquitectura doméstica", *Itálica Santiponce. Municipium y colonia Aelia Augusta Italicensium* (Caballeros Rufino, A. Ed.), Roma, 81-97.
- Mañas Romero, I. (2011), *Mosaicos romanos de Itálica (II). Corpus de Mosaicos Romanos de España*, Madrid-Sevilla.
- Martins, M. (2000), *A casa romana das Carvalheiras Bracara Augusta*, Braga.
- Mateos Cruz, P. (2004a), "La gestión del yacimiento arqueológico emeritense: una labor de documentación, investigación y difusión (I)", *Foro*, 35, 2-3.
- Mateos Cruz, P. (2004b), "La gestión del yacimiento arqueológico emeritense: una labor de documentación, investigación y difusión (II)", *Foro*, 36, 2-3.
- Mateos Cruz, P. (2008), "El Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida y la gestión del patrimonio histórico emeritense", *Tercer Encuentro Internacional. Actualidad en Museografía*, Caldera de Castro, P. Coord.), Madrid, 223-230.
- Medina Rosales, N., Campos Carrasco, J.M., Bermejo Meléndez, J., y Corrales Álvarez, A. (2016). *Memoria Preliminar: Puesta en valor de la ciudad hispanorromana de Arucci, Aroche, Huelva. Actividad arqueológica puntual 2014 en la "Casa Norte"*. Huelva.
- Navarro Sáez, R. (1979), *Los mosaicos romanos de Tarragona* (Tesis doctoral inédita), Barcelona.
- Peña Cervantes, Y. (2010), *Torcularia. La producción de vino y aceite en Hispania*, Tarragona.
- Peña Cervantes, Y. (2014), "Bodegas y almazaras en Hispania: estructuras y ámbitos de producción", *Artífices idóneos: artesanos, talleres y manufacturas en Hispania* (Bustamante, M. y Bernal, D., Eds.), Mérida, 211-267.
- Pérez-Juez Gil, A. (2006), *Gestión del patrimonio arqueológico: el yacimiento como recurso turístico*, Barcelona.
- Pérez Ruiz, M. (2014), *Al amparo de los lares: el culto doméstico en las provincias romanas Bética y Tarraconense*, Madrid.
- Porrúa Martínez, A. (2006), "Los hornos de cal de la villa romana de El Salero (San Pedro de Pinatar). Un ejemplo de la interacción entre instalaciones industriales rurales y la reutilización de materiales constructivos", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 22, 117-147.

- Prevosti I Monclús, M. (2011), "El sistema econòmic dels establiments de l'ager *Tarraconensis*, Ager *Tarraconensis* 2. El poblament", (Prevosti, M. y Guitart, J. Dirs.), Tarragona, 405-454.
- Querol Fernández, M.A. (2010), *Manual de gestión del patrimonio cultural*, Madrid.
- Rodríguez Hidalgo, J.M. (1991), "Dos ejemplos domésticos en Traianopolis (Itálica): las casas de los Pájaros y de la Exedra", *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, 291-302.
- Rodríguez Neila, J.F. (1993-1994), "Ciudad y territorio en la provincia romana de la Bética", *Florentia iliberritana. Revista de estudios de antigüedad clásica*, 4-5, 445-484.
- Rodríguez Temiño, I. (1988), "Notas acerca del urbanismo de la colonia *Augusta Firma Astigi*", *I Congreso sobre Historia de Écija*, Écija, 101-123.
- Rodríguez Temiño, I. (1991), "La casa urbano hispanorromana en la colonia *Augusta Firma Astigi*, Écija, Sevilla", *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, 345-353.
- Roldán Gómez, L. (1991), "La casa de la Exedra de Itálica (Santiponce, Sevilla). Un intento de valoración espacial a través de las técnicas constructivas", *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, 303-311.
- Sabio González, R. (2010), "Oscilla: acerca de cuatro ejemplares conservados en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida", *Anas*, 23, 105-124.
- San Nicolás Pedraz, M.P. (2006-2007), "Motivos de *Xenia* en los mosaicos romanos de *Hispania*", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Historia Antigua, T. 19-20, 469-497.
- Schattner, T. (2003), *Munigua. Cuarenta años de investigación*, Sevilla.
- Schattner, T. (2009), "Theodor Hauschild en *Munigua*", *Butlletí Arqueològic*, V, 25-48.
- Tamm, B. (1973), "Some notes on roman houses", *Opuscula Romana*, IX, 53-60.
- Teichner, F. (2001a), "Das haus 2", *Mulva IV* (Meyer, K., Basas, C. y Teichner, F.), Mainz am Rhein, 337-345.
- Teichner, F. (2001b), "La casa número II de *Munigua*. Un complejo de producción de aceite en Sierra Morena", *Ex Baetica amphorae*, vol. IV, Écija, 1343-1348.
- Teja Casuso, R. e Iglesias Gil, J.M. (1988), "El elemento indígena y el elemento romano en la arquitectura de Julióbriga: el ejemplo de la casa de los morillos", *I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, 531-544.
- Torres Cano, M. (1990), "Iconografía marina", *Mosaicos romanos: estudios sobre iconografía. Actas del Homenaje in memoriam de Alberto Balil Illana*, Guadalajara, 107-134.
- Uribe, P. (2009): "Triclinia y salones triclinares en las viviendas romanas urbanas del cuadrante nordeste de la Península Ibérica (I a.C. – III. d.C.)", *Archivo Español de Arqueología* 82, 153-189.
- Uribe Agudo, P. (2015), *La arquitectura doméstica urbana romana en el valle medio del Ebro (siglos II a.C.-III)*, Bordeaux.
- Ventura Villanueva, A. Márquez Moreno, C., Monterroso Checa, A. y Carmona, M.A. (Eds.) (2002), *El teatro romano de Córdoba*, Córdoba.
- Wallace-Hadrill, A. (1994), *Houses and society in Pompeii and Herculaneum*, Princeton.
- Wallace-Hadrill, A. (1997), "Rethinking the Roman atrium house", *Domestic space in the roman world: Pompeii and beyond*, (Laurence, R. y Wallace-Hadrill, A. Eds.), Portsmouth, 219-240.
- Wallace-Hadrill, A. (2011), *Herculaneum: past and future*, London.
- Zaccaria, A. (2001), "Abbinamento triclinium cubiculum: un'ipotesi interpretativa", *Antichità Altoadriatiche*, XLIX, 59-101.

11

La arquitectura forense en los *Conventus Hispalensis* y *Astigitanus*: Testimonios materiales y síntesis

Francisco Marfil Vázquez

Javier Bermejo Meléndez

Juan M. Campos Carrasco

UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESUMEN

La arquitectura pública en general y los complejos forenses en particular fueron el principal indicador del *status* de una ciudad y su élite en el mundo clásico. Sustentada en un sistema evergético, las construcciones monumentales debían reflejar la *dignitas* de una ciudad al ser la sede del poder político, judicial y económico de esa comunidad ciudadana políticamente constituida. Para el caso bético son numerosos los testimonios materiales de *fora* que permiten establecer el desarrollo de distintos modelos arquitectónicos en la *Provincia*; son, con mayor protagonismo, los *Conuentus Hispalensis* y *Astigitanus* en los que encontramos, a día de hoy, el mayor número de estos recintos públicos monumentales. En el siguiente trabajo se plantea una síntesis en la que quedan recogidas, sus características y particularidades, siendo un primer estudio de una investigación más amplia relativa a los *fora* béticos que deberá ser ampliada con el resto de ejemplos provinciales¹.

PALABRAS CLAVE

fora, arquitectura, municipalización, Bética, evergetismo, *Provincia Baetica*, Arquitectura pública, *forum*, monumentalización, municipalización, evergetismo.

ABSTRACT

Public architecture in general and forensic complexes in particular were the main indicator of the status of a city and its elite in the Classical world. Sustained in an evergetical system, the monumental constructions had to reflect the *dignitas* of a city for being the seat of the political, judicial and economic power of that politically constituted citizen community. For the Betic case there are numerous material testimonies of *fora* that allow to establish the development of different architectural models in the Province; they are, with greater prominence, the *Conuentus Hispalensis* and *Astigitanus* in which we find, to date, the largest number of these monumental public enclosures. The following work is a synthesis in which are collected, their characteristics and particularities, being a first study of a broader investigation related to the betics *fora* that should be expanded with the rest of provincial examples.

KEY WORDS

Provincia Baetica, public architecture, *forum*, monumentalization, municipalization, evergetism

¹ Actualmente se encuentra en desarrollo una tesis doctoral sobre los complejos forenses béticos por el doctorando F. Marfil Vázquez titulada "*Fora Baetica*. La provincialización de los modelos forenses en la *Provincia Ulterior Baetica*", dentro del programa oficial de doctorado de patrimonio de la Universidad de Huelva.

FORA BAETICA, UNA APROXIMACIÓN A LOS CONJUNTOS CONVENTUALES HISPALENSES Y ASTIGITANOS

Los estudios sobre *fora* cuentan con una importante producción científica, lo que denota el interés que siempre ha despertado el análisis y estudio de este tipo de modelos arquitectónicos (entre otros: David, 1983; Gros, 1984; 1987; 1990; 1996; Coarelli, 1985; Balty, 1991; Ungaro, 2004; 2007; 2008, en cuanto al estudio arquitectónico; Étienne, 1958; Fishwick, 1987; 1991; 2004; 2014; Le Roux, 1994, como lugar de culto imperial; Jiménez, 1987a, b; 1991; 1998; 2009; Ruíz de Arbulo, 1992; Mar, 1993; Márquez, 1993; 1994; 1996; 1998, 2002; 2004; 2009; Trillmich, 1996; 2004; Ventura, 2003; 2006; 2007; Rodá, 2004; 2009; Peña, 2005; Noguera, 2009 Ed., ya en contexto hispano). El estudio de estos conjuntos con todas las manifestaciones que lo envuelven, como son la escultura, la epigrafía, el urbanismo, la religión, la sociedad, etc., ha permitido definir, a veces, sus características, funcionamiento y significado. Suponen unos conjuntos arquitectónicos complejos destinados a representar la *dignitas* del centro urbano, concretamente sería la *curia* el edificio más simbólico de la ciudad como lugar de reunión del *ordo* y máximo exponente de la dignidad municipal (*De arch.* 5. 2. 1). El foro representa, más que ningún otro edificio público, el paisaje arquitectónico de la ciudad en el que se condensa un mensaje político y la memoria colectiva de sus ciudadanos.

Como la historiografía se ha encargado de definir, el foro era un espacio político, con la *curia* como sede del *ordo decurionum* o gobierno municipal y, al mismo tiempo, lugar donde se desarrollaban las votaciones para elegir dicho órgano, por tanto un lugar donde estaba representada toda la ciudadanía. Por otro lado era la sede del poder y donde se celebraban los procesos judiciales, habiéndose expulsado las funciones comerciales a los *macella* con las reformas augusteas (Etchebarria, 2008: 31-32), la basilica se erigió como el edificio jurídico por antonomasia. Finalmente era el centro religioso más importante de la ciudad (Oria, 2000), donde se oficiaban los cultos a las divinidades principales dentro de amplio universo que componía el panteón romano, teniendo la *aedes* como la construcción principal que dominaba todo el conjunto público, a lo que se suma la incorporación del llamado culto imperial en los complejos basilicales o en las galerías, pórticos o *sacella* de culto dinástico.

Igualmente, el foro se define como un espacio de representación (Jiménez, 2004), aglutinando en sus límites todo tipo de elementos que mostraban el *status* de los ciudadanos más destacados. Como principal lugar de reunión de la comunidad, era el enclave idóneo donde la aristocracia local mostraba su poder, su influencia e intentaba captar partidarios mediante actos evergéticos como la donación de edificios, infraestructuras, banquetes públicos, etc. En síntesis, era un lugar que representaba a la ciudadanía que en él se congregaba para los principales procesos de la vida pública, muestra de ello serán los distintos edificios que lo componía, teniendo algunos comunes como la *aedes*, *curia* o la basilica y otros específicos principalmente cultuales como *sacella* dedicados a divinidades indígenas (Bermejo, 2014; 2014-2015), o edificios con una arquitectura claramente itálica debido a la procedencia de los colonos que fundan la ciudad (Ventura, 2014). Del mismo modo era el principal espacio de representación del poder público, del Estado y del emperador, lo que significa que era el espacio donde rendir culto a la personificación del Imperio y la dinastía imperante. En la plaza, pórticos y edificios exhibían los ciclos escultóricos dedicados a la figura imperial como muestra de lealtad a la casa gobernante o en agradecimiento por la promoción jurídica del municipio configurando el denominado culto imperial (Étienne, 1958; Fishwick, 1987; 1991; 2004). El foro se concibe, pues, en la cosmovisión del hombre antiguo como un complejo de representación general de la ciudad, de su condición jurídica, económica y política general, donde rendir culto a la

divinidad propia de la ciudad, a su *genius* (Goffaux, 2004) y donde mostrar su *dignitas* con un paisaje arquitectónico monumental plasmado en el tamaño de sus construcciones, los materiales empleados y la calidad en sus acabados, como principales indicadores.

Además, en el desarrollo y establecimiento de estos modelos cabe destacar la particularidad de algunos complejos, concretamente aquellos ubicados en las capitales administrativas, unas ciudades que poseen varios conjuntos en los que se distingue el foro municipal dedicado al gobierno local, y el construido para el gobierno supramunicipal o foro provincial, un vocabulario que fue acuñado por W. Trillmich (1996: 181-183) para tratar de diferenciar funcionalmente los diferentes conjuntos de una misma ciudad, y que la historiografía se ha encargado de institucionalizar pese a contar con algunos detractores (Fishwick, 1995). Una nomenclatura que trata de definir las posibles funcionalidades de los distintos conjuntos público-monumentales de las capitales administrativas en las que suelen constatarse espacios, generalmente vinculados al culto imperial donde prima la monumentalidad, definidos por un gran edificio cultural y una amplia plaza porticada como los casos de *Tarraco*, *Emerita* o *Colonia Patricia*.

Una vez apuntados un conjunto de aspectos generales sobre el estudio de los complejos forenses y su significación en el mundo urbano romano, traemos a colación los ejemplos de *fora* constatados en los conventus hispalense y astigitano (Fig. 1). Para ello seguiremos estrictamente un orden alfabético diferenciando ambos *conuentus* por motivos organizativos, para en el apartado de consideraciones finales abordar aspectos de manera conjunta. De este modo primero se tratarán los conjuntos del *Conuentus Hispalensis* -*Arucci*, *Carmo*, *Celti*, *Contributa*, *Hispalis*, *Ilipa Magna*, *Italica*, *Munigua* y *Nertobriga*- y posteriormente los del *Astigitanus* -*Astigi* e *Ituci*-.

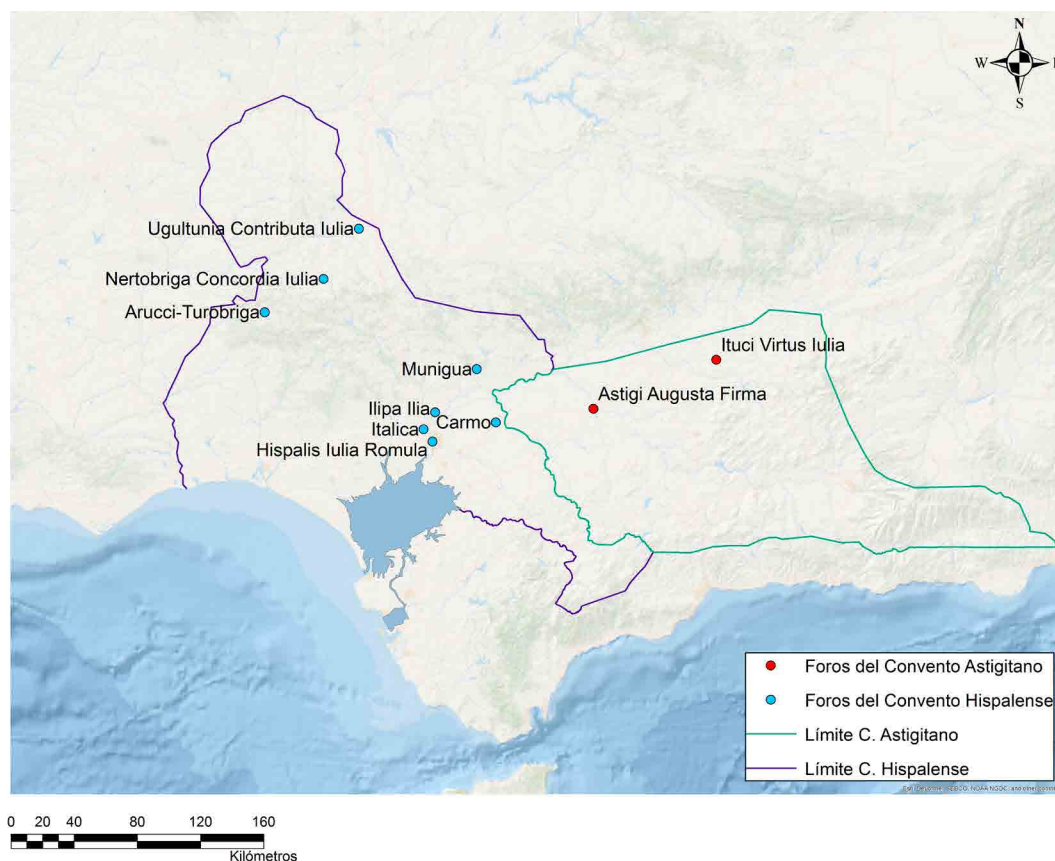


Figura 1. Recintos forenses constatados en los conventos hispalense y astigitano

CONVENTUS HISPALENSIS

Con la capital conventual situada en *Hispalis*, este *conventus* fue de los más importantes en la *Baetica*, siendo la propia capital uno de los principales puertos annonarios de la provincia y el territorio hispano. Además contaba con un litoral por el que se daba salida a todo el metal extraído en los yacimientos de la zona a través de ciudades como *Onoba* (García *et alii*, 2017; González, 2017; Bermejo *et alii*, 2017; e.p.). Un *conventus* que estará marcado por el Guadalquivir, los conjuntos montañosos del noroeste y la costa, diversificando su economía entre las explotaciones agrarias, mineras y pesquero-conserveras, reflejado en un notable riqueza así como en un elevado volumen comercial.

ARUCCI (LLANOS DE SAN MAMÉS, AROCHE, HUELVA)

La ciudad de *Arucci* ha sido reducida al yacimiento urbano ubicado en los llamados Llanos de la Belleza, una zona a los pies de los Picos de Aroche (Huelva), que cuenta con el Chanza como elemento vertebrador de este abrupto terreno de sierras y serranías. Se trata de una ciudad fundada *ex novo* tras las políticas territoriales augusteas que concentraron en este lugar a las dispersas poblaciones indígenas de la zona con el aporte de poblacional de *incolae* venidos de otros territorios hispanos (Campos y Bermejo, 2013). El foro de *Arucci* es uno de los más ampliamente estudiados en el contexto bético, contando con trabajos que lo tratan de manera general (Bermejo, 2010; 2013: 130-201; Bermejo y Campos, 2014) y específica para algunos de sus espacios funcionales. El conocimiento actual del recinto es fruto de una serie de actividades arqueológicas que han permitido excavarlo en su totalidad, salvo el límite sur sobre el cual se construyó la actual Ermita de San Mamés y debajo de la cual pudo ubicarse la basílica jurídica (Fig. 2).

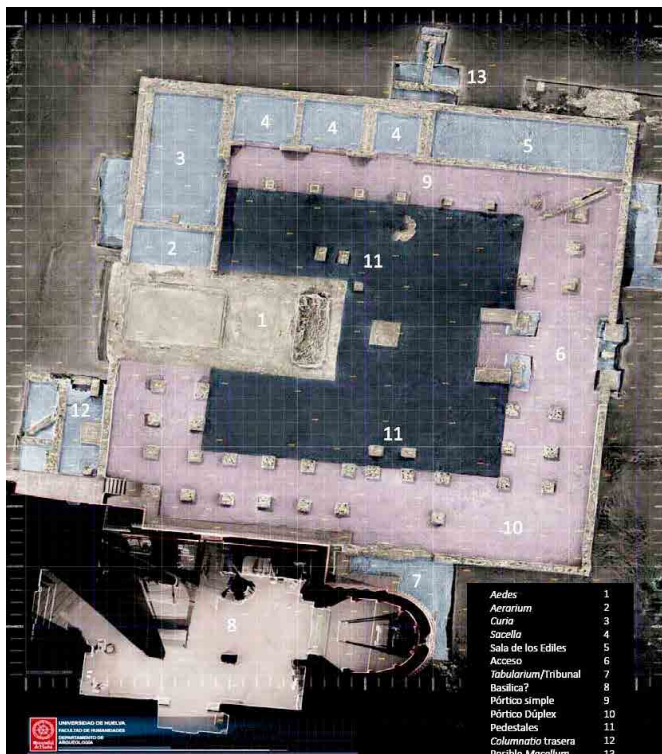


Figura 2. Planta fotogramétrica del foro con indicación de las estancias constatadas. (Bermejo, 2013: 131, Fig. 67)

Se trata de un complejo de planta casi cuadrada (1x1 *actus* aprox.) de dimensiones reducidas pero en consonancia con el tamaño de la ciudad en sí, se encuentra presidido por la *aedes* que se ubica en el centro del flanco oeste de manera transversal invadiendo parte de la plaza y en eje con el acceso al propio complejo. El foro se compone de un espacio abierto porticado alrededor del cual se disponen varias salas en la parte norte, donde se encuentra la de los *aediles*², los *sacella* dedicados a las *Matres Rixamae* (Bermejo, 2010-2011; 2014; 2014-2015) y finalmente el conjunto *curia-aerarium* (Bermejo, 2009; Bermejo y Campos, 2013) en el ángulo noroeste hasta la pared norte del templo. Por otra parte el lado sur presenta algunas incertidumbres ya que la actual ermita se sitúa sobre el límite del pórtico, lo que impide determinar si existió un edificio propio para la basílica o las actividades judiciales se desarrollaban en la *porticus duplex* que ocupaba toda la mitad sur del espacio cubierto. En conexión con este último espacio se pudo identificar una sala cuadrangular, interpretada como tribunal/*aedes augusti*, cuyos muros perimetrales presentaban un mayor grosor, lo que podría implicar su uso como *tabularium* al horadar sus muros en altura para la colocación de *armaria*. Debido a que el conjunto del foro parece construido de manera unifásica entre los principados de Calígula-Claudio sobre unas estructuras de época augustea de carácter doméstico, solo se podrían identificar momentos o etapas de reforma mediante el análisis del material arquitectónico recuperado en el entorno del conjunto. En este sentido, los elementos que han ofrecido una mayor cantidad de información han sido los capiteles y muestran estilos que van desde la primera mitad del I d.C. hasta el siglo III d.C. con un capitel de época julio-claudia, uno adrianeo y otro de época severiana. Tanto estos ejemplares como los fragmentos de cornisas y arquivadas presentan una calidad propia de talleres locales que trataban de imitar los paralelos de las capitales de la *Baetica* y la *Lusitania*. Las investigaciones aportan una cronología que acota el funcionamiento del foro hasta la primera mitad del III d.C. cuando empieza a sufrir procesos de amortización y expolio que terminan por amortizarlo en un espacio doméstico-artesanal hasta los siglos IV o V cuando se abandona completamente (Bermejo, 2011; 2013: 148-156).

CARMO (CARMONA, SEVILLA)

Situada en una posición elevada, la ciudad de Carmona ocupa un lugar idóneo para la defensa y control de un excepcional territorio para la explotación agropecuaria, siendo además un nexo clave en las comunicaciones entre ambos lados del Guadalquivir al estar a escasa distancia de la capital conventual. El complejo forense es una de las realidades arqueológicas más esquivas de la ciudad, a pesar de la constatación de material arquitectónico como basas o entablamentos marmóreos en el entorno donde se debió localizar, aún hoy no se tienen los datos necesarios para desarrollar una planta hipotética del mismo. Aunque en un primer momento se dudó entre su identificación como foro o como *macellum* (Linerós y Domínguez 1987; Beltrán, 2001: 146-149; Márquez, 2001) los testimonios de la plaza San Fernando y la calle Fernán Caballero han sido definitivamente asociados al foro municipal. Se trata de unas estructuras fechadas a principios del siglo I d.C., una galería porticada de unos 4 metros de ancho a cuya parte externa se le adosa una escalinata labrada en piedra caliza y, a escasos metros, un pilón o fuente pública con el brocal labrado en uno de los intercolumnios y la cisterna construida bajo el pórtico; en

² Esta sala es uno de los espacios más interesantes del complejo, es uno de los espacios más grandes del conjunto y uno de los pocos casos donde se han constatado *in situ* una serie de *pondera* y un *perpendiculum* (pesos y plomada) como evidencia de un espacio de control de pesos y medidas que, además, estaba conectada con el *macellum* mediante una *fenestra* y que pudo contar con algún tipo de almacén en una segunda planta (Bermejo y Campos, 2009)

la zona interior una serie de estructuras que parecen delimitar una serie de estancias colocadas de manera transversal (Fig. 3). El estudio de estas estructuras destacó su planta regular y modulada y el análisis de restos materiales de la cloaca reflejó un colapso entre finales del II y principios del III d.C., datos a los que hay que añadir la reforma urbanística general del entorno a principios de época augustea (Beltrán, 2004: 886-892; Lineros, 2005: 1022-1028; Lineros y Román, 2012: 620-621; Lineros y Márquez, 2014). La parquedad de los datos impide llevar a cabo un análisis más exhaustivo o proponer una hipótesis en cuanto a la composición del posible complejo forense, aunque las evidencias parecen indicar, al menos, la existencia de un gran espacio porticado en el centro histórico de la ciudad cuyas cronologías parecen concordar con la del resto de espacios públicos constatados y que parecen poner fin a la problemática de la localización del foro de época imperial.

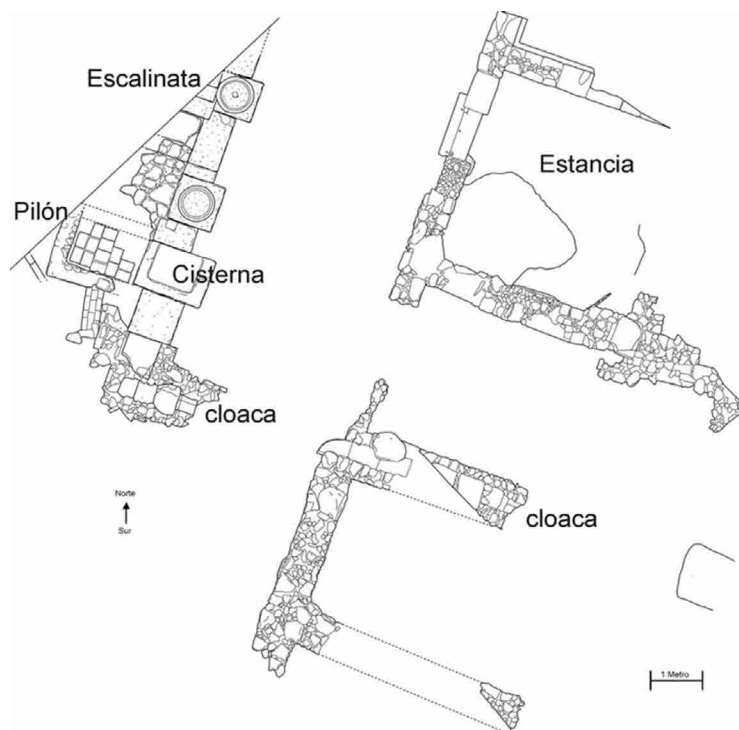


Figura 3. Planta del espacio porticado y las estructuras cercanas (Lineros y Márquez, 2014: 83, Figura 2)

La escasez de datos que puedan arrojar luz a la problemática del foro de *Carmo* se compensa con la cantidad de material arquitectónico que se ha recuperado en las distintas intervenciones. En este sentido los estudios realizados sobre estos elementos (Márquez, 2001) apuntan hacia una pronta monumentalización de la ciudad, con importación de materiales y talleres venidos de Roma o *Corduba* cuya actividad se plasmó en un templo de dimensiones colosales equiparable a los de la propia capital de la *Baetica* que pretendía reproducir el estilismo clásico de los primeros años de Augusto, su foro y, principalmente el templo de *Mars Ultor*. La falta de evidencias arqueológicas impiden determinar la existencia de una segunda fase en época flavia pero los materiales conservados parecen indicar una segunda fase constructiva a caballo entre finales

del siglo I y principios del II. Habida cuenta de los indicios de colapso y abandono de los espacios públicos a finales del siglo II, todo parece apuntar que no se sucedieron más etapas de monumentalización en la ciudad.

CELTÍ (PEÑAFLO, SEVILLA)

Ubicada en la ribera del Guadalquivir, la ciudad de *Celti* fue en época romana un cruce comercial en cuyo puerto confluían los productos mineros de la sierra y los agrícolas del entorno, esta excepcional localización será la principal causante de su exponencial crecimiento urbano durante los dos primeros siglos de nuestra Era. En lo que respecta a su foro (Fig. 4), los datos obtenidos del supuesto centro municipal (Keay *et alii*, 2000) parecen

insuficientes, el escaso conocimiento que se tiene acerca de su planta generan ciertas dudas sobre su adscripción a un complejo público monumental, pudiendo identificarse este edificio como una gran *domus* o la sede de un *collegium*. A favor de su identificación como foro, encontramos la indudable monumentalidad de este conjunto, su aparente simetría y su construcción sobre una zona estéril en cuanto al registro arqueológico se refiere, pudiendo indicar un planeamiento urbano previo y la reserva de este espacio en exclusiva para emplazar este edificio. Por contra, ni se ubica en la zona central de la ciudad, ni su cronología concuerda del todo con el resto de *fora*, en este sentido, en los primeros compases del siglo III se constata la división del complejo en dos casas de peristilo. Si bien algunos complejos públicos presentan signos de colapso y amortización en estos momentos, ninguno pierde sus funciones de manera inmediata, de igual modo, los procesos de amortización y expolio se desarrollan progresivamente, no constatándose su amortización total hasta fechas más tardías. Igualmente, no sería desproporcionado pensar que, en base a la ubicación idónea de la ciudad y a su condición de puerto, el nivel económico de la élite urbana fuera elevado y el paisaje arquitectónico de la ciudad de *Celti* tuviera una monumentalidad notable, pudiendo adscribirse una edificación como esta a un espacio doméstico o, dada su magnitud, a una sede colegial.

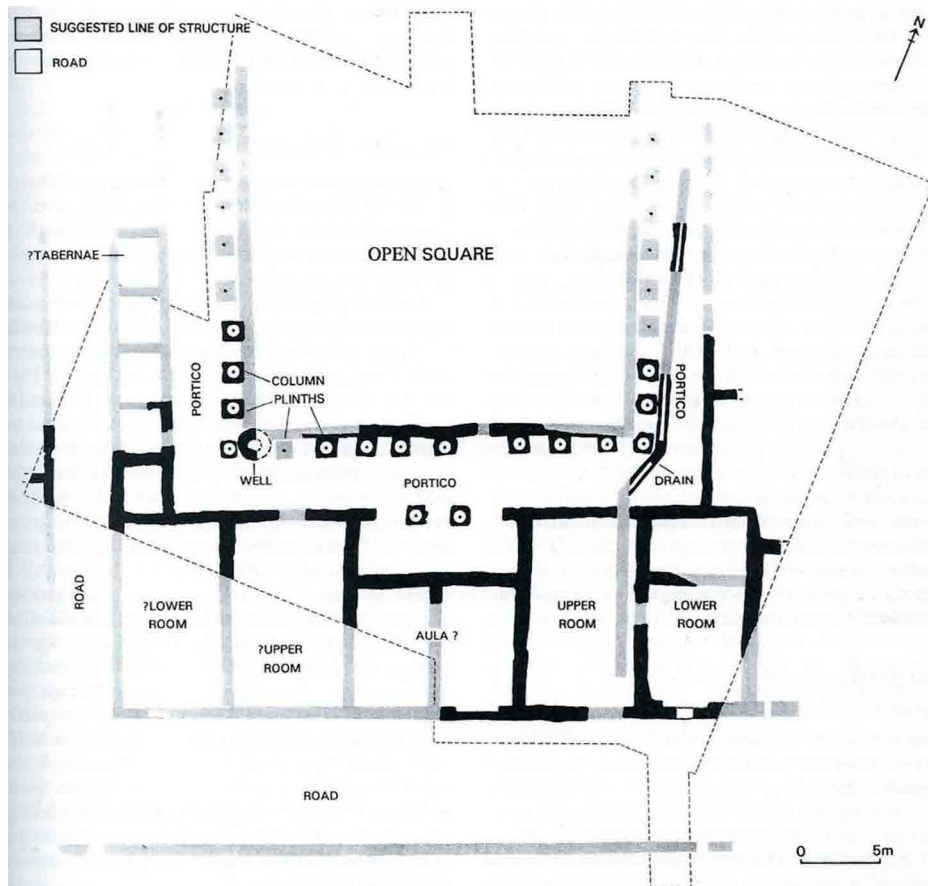


Figura 4. Plano interpretativo de las estructuras vinculadas con el foro (Keay *et alii*, 2000: 177, Fig. 9.1)

CONTRIBUTA IULIA (MEDINA DE LAS TORRES, BADAJOZ)

Las recientes investigaciones en la ciudad de *Contributa* han puesto de relieve la importancia del yacimiento así como la particularidad de su urbanismo. Aunque no se conoce en su totalidad, las distintas técnicas de análisis empleadas en el complejo forense han permitido conformar una imagen clara de la disposición y configuración del conjunto (Fig. 5) (Mateos y Pizzo, 2013; 2014; Mateos *et alii*, 2014). Compuesto por una plaza con orientación este-oeste, su límite sur estaba ocupado por un edificio de dos plantas compartimentado en siete estancias de función desconocida que conectaba el espacio abierto forense con el *decumanus maximus* situado tres metros bajo la cota del complejo. Su límite norte es el que presenta más incógnitas ya que se encuentra tremendamente arrasado, aunque sus investigadores apuntan a un espacio porticado con algunas estancias que no han podido ser bien definidas pero que se disponían de manera perpendicular a la plaza y abiertas a ésta (Mateos *et alii*, 2014: 122-123; Mateos y Pizzo, 2013; 2014: 184).

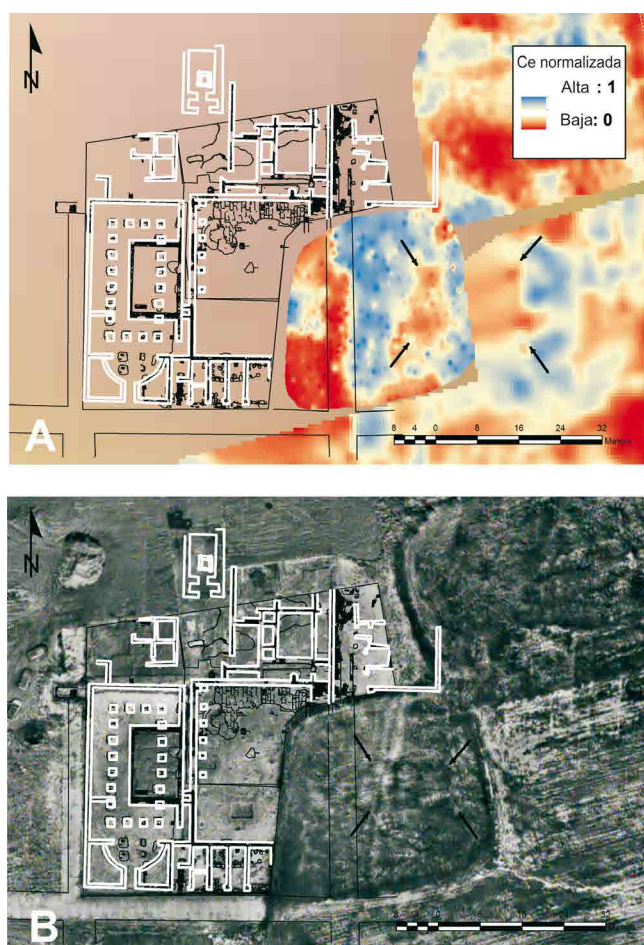


Figura 5. Planta del foro de *Contributa* con los resultados de la termografía en el lado oriental (Mateos y Pizzo, 2014: 199, Fig. 17)

mayoría provienen del edificio basilical y la plaza. En este sentido, nos encontramos ante un complejo forense construido en torno al cambio de Era en la zona más elevada de la ciudad. Un complejo que a mediados del I d.C. sufrirá unas reformas notables al pavimentarse el

Los lados menores, este y oeste, estaban ocupados por dos edificios, *aedes* y basílica respectivamente. Del primero solo se conoce su ubicación en una segunda plaza separada del resto por un *kardo* que divide el conjunto en dos y cuyas evidencias han sido puestas de relieve gracias a los resultados de la termografía (Fig. 5). La basílica es uno de los edificios mejor conocidos del yacimiento y el foro, aunque su construcción se ha fechado en la segunda fase del conjunto al amortizar una estructura previa de época tardorrepública o principios de época augustea, de la que apenas quedan vestigios al haber construido un criptopórtico bajo el edificio. El edificio basilical se fecha a mediados del siglo I d.C., dispuesta de manera transversal a la plaza y ocupando todo el flanco oeste presenta en su extremo sur un ábside vinculado con la sede del tribunal y *aedes augusti*. No se tienen datos que permitan identificar la funcionalidad del criptopórtico aunque la falta de un acceso directo desde el complejo parece indicar que se trataba de una zona de almacenaje o la propia *carcer* (Mateos *et alii*, 2014: 122-123; Mateos y Pizzo, 2013; 2014: 187 y ss.).

Como se ha expuesto, son pocos los datos que se tienen sobre el complejo municipal de *Contributa* y la inmensa

suelo de la plaza en mármol y añadirle el gran edificio basilical en su flanco oeste a partir del reinado de Claudio. Éste parece haber sufrido algunas reformas a finales del I o principios del II con la marmorización de alguno de sus espacios sustituyendo a la decoración en granito del resto del edificio. A pesar de haberse conservado algunos ejemplares de la decoración arquitectónica de la basílica, la sencillez de sus acabados no ha permitido una datación precisa más allá de su adscripción a la época imperial. El momento final de uso se fecha en la segunda mitad del IV, datado a partir del material arqueológico asociado a una reforma general del conjunto donde se advierte su amortización compartimentando el espacio y reaprovechando el material constructivo para construcciones de tipo doméstico (Mateos y Pizzo, 2013).

HISPALIS (SEVILLA)

Con una posición privilegiada entre los cauces del Guadalquivir y el Tagarete y a pocos kilómetros del *Lacus Ligustinus*, la ciudad de Sevilla se convirtió en el principal nexos entre el interior y las rutas marítimas, siendo uno de los centros con mayor crecimiento urbanístico en el cambio de Era. Los espacios públicos de la capital hispalenses están envueltos en una problemática en cuanto a su identificación, cronología y composición, la primera hipótesis acerca de éstos fue planteada a finales del siglo XX en base a los trabajos de Blanco Freijeiro (Blanco, 1979; 1992; Campos, 1986; 1990; 1993; Campos y González, 1987; González, 1993). Las excavaciones en Argote de Molina (Campos, 1986) apuntan a una construcción romana de carácter monumental sobre elementos indígenas, adscribiéndose al foro republicano, del que formarían parte las estructuras constatadas en la Iglesia de San Alberto y los primeros niveles de c/ Mármol (Campos y González, 1987, 126-128; Campos, 1990). En base a los niveles de abandono de finales del I a.C., se piensa que el complejo pudo permanecer en desuso al construirse el foro imperial en la actual Alfalfa según las fechas que Collantes de Terán (1977, 55-61) atribuye al complejo imperial. Aunque existen ciertas reservas a esta hipótesis (Rodríguez, 1991; Beltrán *et alii*, 2005), los estudios posteriores parecen corroborarla (Fig. 6) (González, 2011: 159-193; 2012).



Figura 6. Arriba: Propuesta de localización del foro republicano e hipótesis del urbanismo de la ciudad imperial –A: ubicación del foro imperial, B: ubicación del foro republicano- (Campos, 1993: 211 y 217, Figs. 2 y 8). Abajo: Ámbitos funcionales de la ciudad de *Hispalis*, en rojo el entorno público monumental en época republicana y comienzos del Alto Imperio –izquierda- y en plena época imperial –derecha- (González, 2011: Figs. VIII.18, V. 21)

El complejo de época imperial se sitúa en la actual plaza de la Alfalfa debido a la cercanía del conjunto termal de la calle Cuesta del rosario, a la concentración epigráfica de carácter público en la cercana iglesia de El Salvador y a la posibilidad de que se hubiera fosilizado parte del entramado urbano romano localizando la basílica bajo la actual iglesia y ocupando uno de los lados cortos de la plaza (Blanco, 1984; Campos, 1993: 198-201; Beltrán *et alii*, 2005: 72-73). Aunque a día de hoy faltan evidencias arqueológicas que confirmen de manera definitiva estas hipótesis, los últimos trabajos siguen defendiendo estas ubicaciones como las más probables para los conjuntos de la ciudad, coincidiendo además la construcción del complejo augusteo con una reforma urbanística y arquitectónica general, con un énfasis especial en estos entornos –calles Augusto Plasencia, Argote de Molina y Mármoles– a finales del siglo I y la primera mitad del II (González, 2011: 170-196). A los ya mencionados períodos constructivos se le podría añadir una fase posterior con una cronología situada a partir de la mitad del siglo II (Márquez, 2003), un momento en el cual se pudo producir un reaprovechamiento de elementos arquitectónicos de la vecina *Italica* para su uso en espacios públicos hispalenses, muestra de este período son los ejemplares de fustes, basas y capiteles de la calle mármoles y la Alameda de Hércules.

ILIPA MAGNA (ALCALÁ DEL RÍO, SEVILLA)

Ocupada desde el siglo VIII a.C., la ciudad de Alcalá tuvo en la Antigüedad un papel destacado por su ubicación en la confluencia de las áreas de Sierra Morena y el *Lacus Ligustinus*, ubicando su poblamiento original en una zona elevada fácilmente defendible y que le otorgaba un control total del entorno (Ferrer y García, 2007). De las estructuras que conformaron el complejo forense de *Ilipa* solo se han hallado restos de algunas salas del mismo así como parte del porticado (Rodríguez, 2007; 2016; Rodríguez *et alii*, 2007; 2012a, b; 2013). Localizado sobre uno de los promontorios de la ciudad, el conjunto municipal se articulaba en torno a una plaza porticada de planta rectangular de la que se conoce parcialmente su sector septentrional (Fig. 7) compuesta por cuatro salas pavimentadas con *opera sectila* y con zócalos de mármol sobre los que se desarrollaban una serie de estucos policromos parietales que apuntan a espacios públicos.

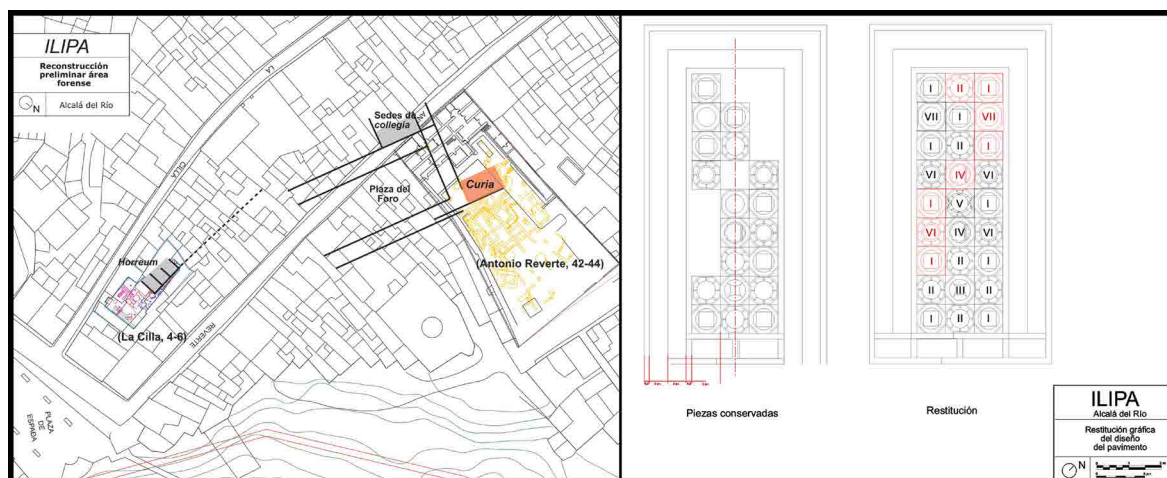


Figura 7. Izquierda: Localización de las estructuras arqueológicas identificadas con la plaza del foro y su entorno (Rodríguez *et alii*, 2012a: 703, Figura 6); Derecha: Diseño y esquema decorativo del pavimento en *opus sectile* de la curia (*ibídem*: 711, Figura 11)

En este entorno se pudo documentar parte del porticado al conservarse tres basamentos alineados y una basa ática sobre uno de ellos (Rodríguez, 2007: 179) adscrita a principios de nuestra Era y realizada en caliza local y estucada que permite proyectar una altura hipotética del porticado entre los 5 y 6 metros. Las numerosas compartimentaciones constatadas en torno a la plaza parecen apuntar a un primer foro de corte republicano, con *tabernae* que conjugan la función político-administrativa y religiosa con la comercial, un foro que entre mediados del I y el siglo II d.C. verá cómo se monumentaliza su entorno al colocar al noroeste del mismo un complejo termal. El edificio de la *curia* es el mejor conocido hasta el momento, con una planta rectangular y pavimentado con *opus sectile* realizado en mármol de gran calidad (Pérez, 1996: 29; Rodríguez *et alii*, 2012b). La falta de epigrafía y escultura asociada al edificio ha supuesto la proposición de alternativas como espacio de culto imperial, *Augusteum* o sede de un *collegium* aunque la hipótesis de la *curia* parece ser la más probable (Rodríguez, 2007; 2016; Rodríguez *et alii*, 2007; 2013; Rodríguez *et alii*, 2012a).

Las pocas evidencias conservadas permiten identificar una primera monumentalización a principios de época augustea tras la promoción jurídica de la ciudad en la que se emplearon materiales de gran calidad, un trabajo que los estudios han adjudicado a talleres venidos de Italia por la calidad de sus acabados. Por otra parte, la construcción de una posible *therma* en el límite norte del conjunto indicaría una segunda fase monumentalizadora que podría afectar al propio foro, modificando el paisaje arquitectónico del centro monumental (Chic, 2007).

ITALICA (SANTIPONCE, SEVILLA)

En contraste con la notable cantidad de elementos escultóricos conservados en la ciudad vecina de la capital conventual, las evidencias arqueológicas asociadas al foro de *Italica* son muy escasas. Vinculado a las estructuras aparecidas en la avenida Extremadura, solo se ha conservado un mosaico de *opus signinum* asociado a un desaparecido templo dedicado a Apolo en base a la inscripción de *Marcus Trahius*; y los testimonios de Ivo de la Cortina (1840) en su detallado croquis (Fig. 8).

Se puede determinar el ángulo suroeste del pórtico del foro y parte del espacio abierto en el que se representan pedestales y esculturas de gran tamaño, un pasillo de pequeñas dimensiones que podría corresponder a una canalización en el límite sur del pórtico y una sala que parece estar a una cota inferior a la plaza, de lo que pudo ser un *ninfeo* o cisterna añadidos en una fase posterior a la construcción del conjunto (Hidalgo, 2003: 98-99). Por otra parte la ampliación de la *Nova Urbs* y la construcción del propio *Traianeum* es un hecho distintivo de ésta ciudad con respecto a las demás del territorio bético, e hispano, en este sentido, la ampliación monumental antonina se erige como un ejemplo único dentro del territorio hispano, identificándose reformas notables solamente en el foro de *Bilbilis* (Zaragoza) (Martín-Bueno, 1987) y la construcción del foro de *Iulobriga* (Cantabria) (Cepeda *et alii*, 2009), quedando el resto de complejos identificados en las *Provinciae Tarraconensis* y *Lusitania* con unas cronologías centradas en el primer siglo de nuestra Era, a partir del cual la actividad constructiva empieza a decaer y se constatan los primeros signos de abandono y amortización de estructuras forenses en el siglo III. De esta forma *Italica* y su *Nova Urbs* se convierten en el último ejemplo de implicación directa de la *domus* imperial, con Trajano y, sobre todo, Adriano como principales promotores de una obra sin precedentes.

Esta conexión entre los edificios públicos italicenses y Roma se constata también en la decoración arquitectónica del complejo municipal, el estudio llevado a cabo por Peña Jurado (2005) permite establecer paralelismos entre el *forum* italicense y el *Forum*

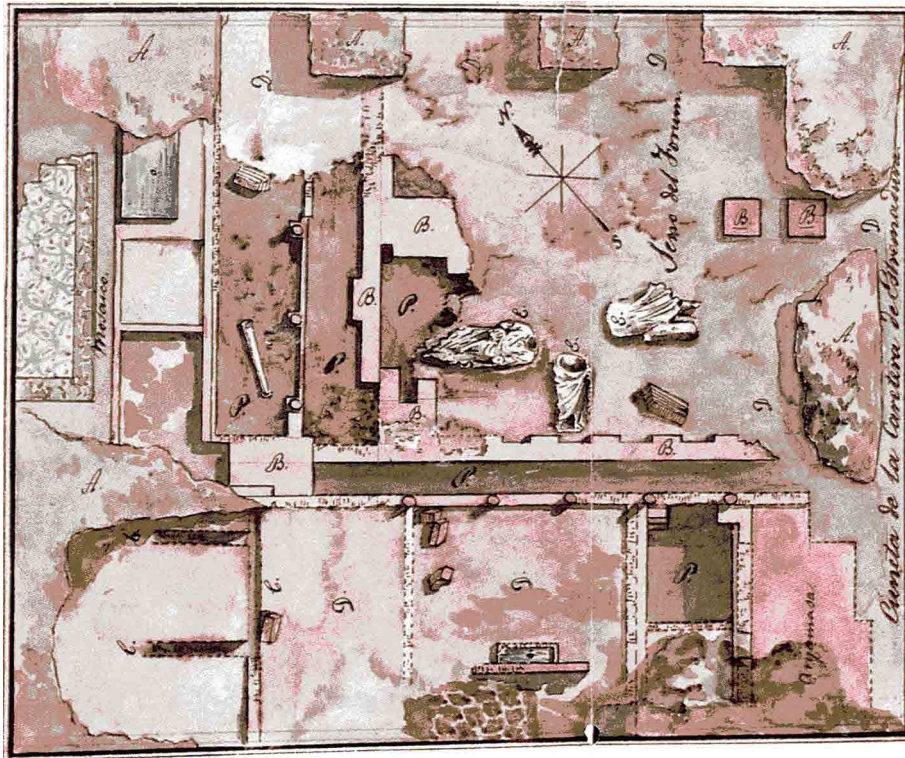


Figura 8. Acuarela de las excavaciones de Ivo de la Cortina en el sector sureste del foro (1839-40) (León, 1995: 19, Fig. 2)

Augustum, entre ellos cabe destacar el uso de los clipeos tipo 2, la única réplica fiel del modelo augusteo que se ha documentado hasta la fecha. Otro aspecto a reseñar es el tamaño de dicho elemento, tendría unos 160 cm de diámetro según S. Ahrens (2002) -230 cm el modelo del Foro de Augusto-, lo sitúa al mismo nivel que los clipeos encontrados en Mérida y Tarragona -160 y 150 cm respectivamente-.

MUNIGUA (VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS, SEVILLA)

Emplazada sobre una colina rodeada por un arroyo, *Munigua* ocupa un lugar estratégico a medio camino entre el valle del *Baetis* y la sierra, junto a la ruta de las explotaciones mineras del entorno. El complejo forense de la ciudad (Fig. 9) fue identificado gracias a los testimonios epigráficos y arquitectónicos que permitirán descartar el santuario en terrazas que corona la colina y que recuerda a los templos laciales de Praeneste y Tibur (Grünha-gen, 1959; Coarelli, 1987; Schattner, 2003; 2013). Con un esquema compositivo similar al complejo aruccitano en el cual la *aedes* ocupa la zona central con la sede del poder judicial a un lado y el resto de espacios funcionales al otro. El complejo de *Munigua* se sitúa en una terraza artificial abierta que consta de una *aedes* que domina el complejo desde el centro del flanco oeste del espacio abierto, un espacio que estaba porticado en tres de sus lados quedando libre el lado este. Las distintas salas por tanto se dividen entre el flanco sur, que acogió la basílica en la ampliación del complejo durante su segunda fase constructiva, y el flanco norte, donde se localiza, la *curia*, *aeraiurm*, el posible *tabularium*³, una sala en el ex-

3 Esta sala se identificó gracias al hallazgo de los denominados bronce de *Munigua*, una *tessera* de hospitalidad (CILA II: 1053; AE 1962: 147, 287; 1972: 263) y la carta de Tito al pueblo de *Munigua* (CILA II: 1052;

tremo noreste de función desconocida, un pequeño santuario dedicado al *Dis Pater* (Grünhagen, 1977), así como una pequeña *aedicula* al *Bonus Eventus* o al genio del municipio. Por su parte en el flanco oeste se encuentran las dos entradas al conjunto y un pórtico que discurre tras el templo y que acogería las diferentes representaciones de la élite local.

Dentro del complejo se podría englobar el denominado pórtico de dos pisos que monumentaliza la entrada al mismo, una gran construcción de dos pisos que acogería un ciclo escultórico de la *domus* imperial de los cuales se conservan las bases de Vespasiano y Tito y el retrato marmóreo de Domiciano. Tanto en el foro como en el pórtico se identifican varias fases, ambos se construyen a principios de la etapa imperial, a pesar de que en esta fase no se habría construido lo que posteriormente se identificó como *curia* (Fig. 9.1). Se trata de una primera fase que no resulta demasiado monumental, teniendo que esperar a la segunda fase en época post-flavia (Fig. 9.2) para identificar un uso intensivo del mármol y para la construcción de la segunda planta del pórtico y la *aedicula* dedicada a Mercurio anexa al pórtico (Hauschild, 1992: 140-142; Schattner, 2003: 42-69; Morales *et alii*, 2006: 31-34).

Pese a que esta ha sido la hipótesis comúnmente aceptada, la última publicación referida al complejo forense, y concretamente a la problemática de la ubicación de la *curia* en el mismo (Schattner, 2013), propone una serie de incógnitas y posibles variables al esquema anterior. En ésta se plantea una construcción unifásica en época flavia, con una basilica, posiblemente absidata, y que acogería la estatua del *Bonus Eventus*, dejando el espacio hasta entonces propuesto para dicho fin como aula del *genius municipii* y con la curia en el lugar opuesto a la cabecera del edificio basilical, una disposición menos frecuente pero no por ello inédita (Schattner *et alii*, 2017).

NERTOBRIGA (FREGENAL DE LA SIERRA, BADAJOZ)

Ubicada en una posición privilegiada, la ciudad de *Nertobriga* permite tener una visión completa del entorno, un lugar estratégicamente escogido para controlar un territorio destacado por su riqueza minera, la fertilidad de sus campos y las posibilidades de explotación agropecuaria que supuso su ocupación prolongada desde la primera mitad del primer milenio a.C. hasta la Edad Media en la zona inmediata al yacimiento romano (De la Barrera *et*

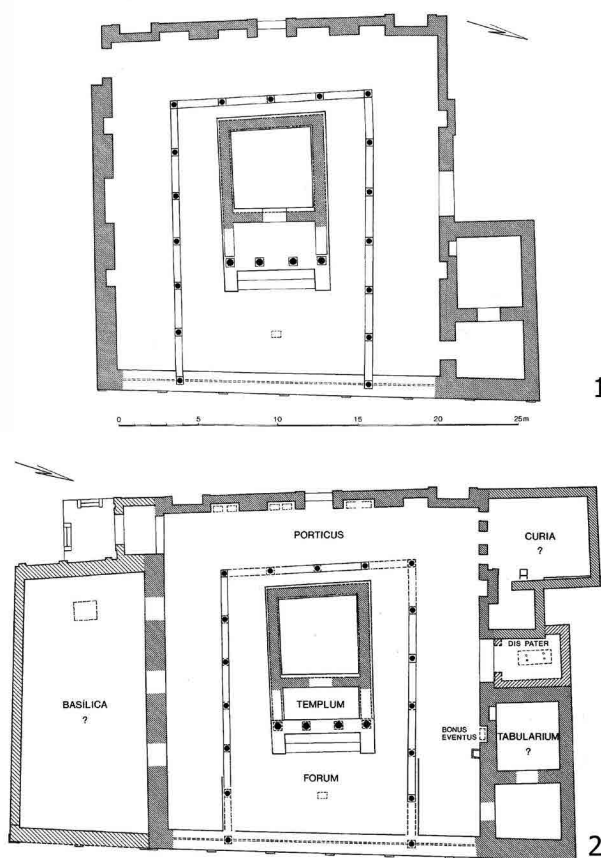


Figura 9 1) Supuesta primera fase del foro (Schattner, 2003: 47, Fig. 25); 2) Supuesta segunda fase, época post-flavia (*ibídem*: 49, Fig. 27)

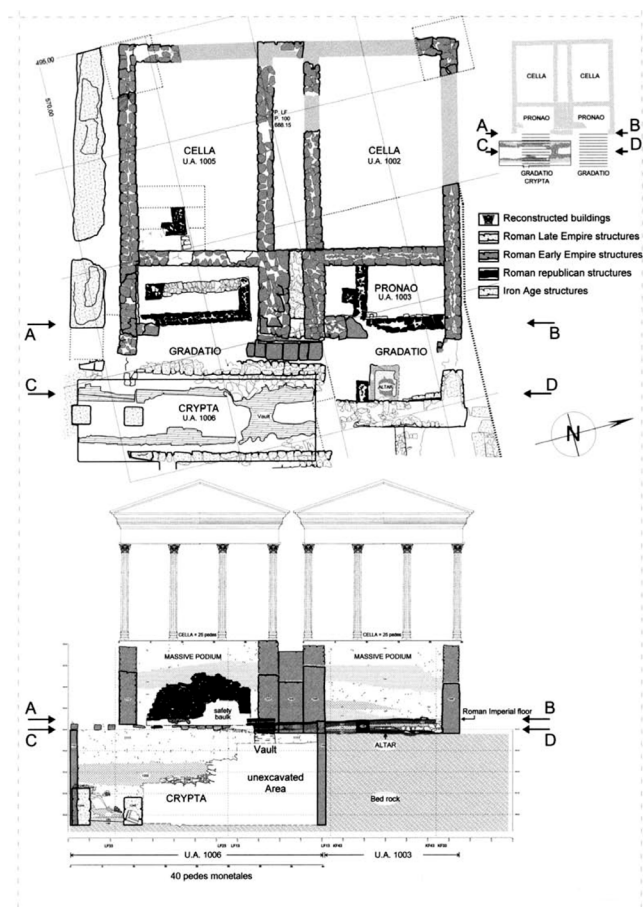


Figura 10. Restos y restitución de los alzados lateral y frontal de los templos y la cripta (Berrocal-Rangel *et alii*, 2012: 151, Figura 5)

construyen las estructuras que definirán la urbanística posterior sirviendo algunas de ellas como cimentación para las construcciones altoimperiales. A principios de nuestra Era, y con motivo de la promoción a *municipium* de *Nertobriga* (De la Barrera, 1995: 115-116), se encuadra la segunda fase del conjunto, la construcción del *forum* y los templos que dominaban una plaza de más de 200 m² pavimentada en mármol. La obra augustea eliminó parte del registro anterior aunque se ha identificado una pervivencia del espíritu sacro del lugar gracias a la existencia del pozo. A partir del siglo III se edificaron una serie de construcciones dentro del conjunto sobre el propio enlosado marmóreo y respetando los ejes principales de ambos templos, una reforma de gran envergadura que cambiaría la funcionalidad del edificio pero manteniendo el carácter público enmarcando ambas construcciones en un solo complejo de planta rectangular al que se vincula la *cisterna*. Finalmente, a principios del siglo V, acabar perdiendo totalmente su funcionalidad inicial al convertirse los podios en torres defensivas (Berrocal-Rangel *et alii*, 2014; 2017).

CONVENTUS ASTIGITANUS

Al contrario que el *Conventus Hispalensis*, el *Astigitanus* no cuenta con línea de costa ni con grandes fuentes de recursos minerales, lo que le supuso una forzada especialización en el sector agropecuario. El poblamiento se vertebrará en torno al Guadalquivir, Guadajoz

alii, 2014: 136-138). Su complejo ha sido una de las zonas más intervenidas de toda la ciudad (De la Barrera, 1995; Berrocal-Rangel *et alii*, 2012; 2014; 2017), aportando los que pudieran ser los datos más antiguos de esta ciudad romana, al contar bajo los templos de época imperial con estructuras republicanas y un altar de planta rectangular, bajo el cual se recuperaron materiales de buena calidad fechadas entre el siglo II y I a.C. y una reja cuneiforme de hierro para arar. Unos indicios que asocian este conjunto como el hogar-fundacional o *mundus*, siendo la reja el instrumento con el cual se trazaría el *pomerium* de la ciudad (Berrocal-Rangel *et alii*, 2017: 251-254).

La ausencia de elementos relacionados con el complejo forense dificulta en gran medida su interpretación y el establecimiento de unas fases constructivas definidas. En este sentido, solo los niveles anteriores a la edificación del complejo en época julio-claudia han podido ser identificados con claridad debido al arrasamiento de la zona, y entre estos, exclusivamente se tienen datos de los templos gemelos (Fig. 10) que dominaban el complejo cívico. Teniendo en cuenta esta casuística, la actividad constructiva en la zona forense se divide en tres grandes fases. La primera está acotada entre los siglos II y I a.C., momento en el que se funda la ciudad y se

y, sobre todo al Genil, siendo éste último el que motive la elección de *Astigi* como capital conventual, una ciudad que no contaba con la tradición de sus homólogas béticas pero que cuya ascensión meteórica corroboró el acierto de Augusto al designarla como cabeza de *conventus*.

ASTIGI (ÉCIJA, SEVILLA)

Tras la creación de la denominada *Provincia Ulterior Baetica*, nace la necesidad de dotar al territorio de una serie de cabezas jurídicas que lo administren y, al contrario que *Hispalis*, *Gades* o *Corduba*, *Astigi*, no cumplía los requisitos de ciudad consolidada. Por ello, su elección como capital denota una profunda preocupación por el vasto distrito agrícola interior y la necesidad de explotar el principal afluente del *Baetis*, el *Singilius* o Genil; esto es lo que decantó la balanza hacia la fundación de la *colonia Augusta Firma* (Cortijo, 2007: 298-300; Ordoñez y García-Dils, 2016). Del mismo modo que ocurre en otras capitales como la propia *Hispalis* o *Corduba*, la historiografía en torno a los complejos forenses de *Astigi* es más que notable, aunque, a diferencia de estas ciudades, el grueso de las obras ha sido publicado en los últimos decenios (Sáez *et alii*, 2005; Buzón, 2009; 2011; Felipe, 2006; 2008; 2011; 2012; 2013; García-Dils *et alii*, 2007; García-Dils, 2015; Felipe y Márquez, 2014). Como capital *conventual*, la complejidad inherente a la configuración de los espacios forenses astigitanos es mayor al del resto de ciudades, contando con hasta tres espacios que conforman una gran zona público-monumental (Fig. 11).

Ubicado en una de las zonas bajas de la ciudad donde eran frecuentes las inundaciones provocadas por el Genil y el arroyo de la Argamasilla, el foro de la colonia se construyó sobre edificaciones domésticas turdetanas. Quedaba erigido así el primer gran programa arquitectónico de la ciudad, una obra que necesitó de una importante tarea de nivelación y adecuación del terreno. De esta manera el corazón político-administrativo de la ciudad se ubicaba en el sureste, con un potente cerramiento o *períbolos* en su extremo norte que lo aislaba del entorno inmediato y un amplio porticado en π que separaba el área sacra de la mitad sur del conjunto (García-Dils *et alii*, 2007: 75-78; García-Dils, 2015:197-204). El área sacra estaría compuesta por tres grandes edificios templares, dos menores a los lados de planta quebrada y uno central a cuya espalda se construyó un estanque

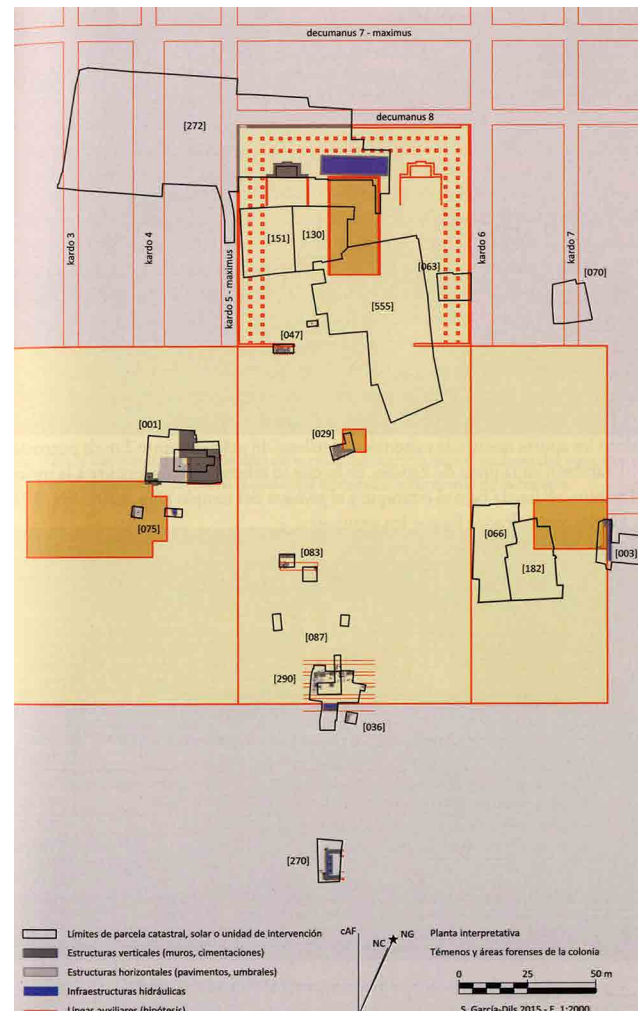


Figura 11. Hipótesis general sobre las áreas forenses y las estructuras conocidas (García-Dils, 2015: 199, Fig. 119)

rectangular con dos escalinatas laterales de acceso. La constatación de una cimentación única para el templo central y la estructura hidráulica evidencia una construcción unifásica del conjunto a mediados del I d.C., conectando los cultos oficiales con el uso del agua como en la capital de la *Lusitania*. El resto del espacio presenta una pavimentación en caliza micrítica que se extiende hasta el extremo meridional, donde se documentó un porticado triple y un pavimento de mármol, identificando este espacio como la basílica. Finalmente, tras la hipotética basílica se constató un posible espacio de tránsito con un ninfeo con una zona ajardinada que dividiría el ámbito forense del resto de la trama urbana (Felipe, 2006; Felipe y Márquez, 2014).

En lo que respecta a los conjuntos monumentales situados a ambos lados del foro colonial, son pocas las evidencias conservadas, del complejo oriental se sabe que tenía una *aedes* que dominaría el conjunto cuyo centro está en eje con un *puteus* documentado enfrente de la misma. Por su parte el complejo occidental parece tener una *porticus* que articula el acceso entre este conjunto y el foro municipal, un espacio que estaba presidido por un templo orientado hacia el oeste delante del cual se extendía una plaza pavimentada con caliza y un *puteus* en eje con la *cella* al igual que en el complejo oriental (Sáez *et alii*, 2005; Buzón, 2009; 2011: 106-128; García-Dils, 2015: 247-258).

Las evidencias materiales, epigráficas, escultóricas y constructivas muestran una compleja realidad arqueológica en la cual, solo el *forum coloniae* ha aportado datos significativos relacionados con sus fases pero que al contrastarse con los trabajos de Felipe Colodrero (2006; 2008; 2011; 2012; 2013) y Márquez Moreno (2001-2002) permiten ampliar la lectura a todo el espacio circundante de manera que se puedan conciliar, con algunas reservas, los registros de los tres conjuntos. El primer impulso constructivo se fecha a principios de época augustea, momentos en los que los trabajos se orientan a la preparación del terreno y la construcción de los primeros edificios de arquitectura y materiales con clara influencia itálica, reflejo del origen de los veteranos desmovilizados que conformaron la primera aristocracia o élite municipal. Durante el período julio-claudio se deberían finalizar todas aquellas obras que monumentalizaron la *colonia*, un momento en el que destacan los modelos post-augusteos con la importación de los nuevos mármoles y el uso de contrastes cromáticos que dejaban atrás las líneas claras y sin tanto volumen de la tardorrepública.

La segunda etapa está fechada en época flavia, aunque los análisis de la decoración arquitectónica lo retrasan hasta época adrianea, momento en el cual se produce un impulso monumentalizador de todo el entorno del foro, se construye el muro perimetral, se pavimentan las calles aledañas, se instala la cloaca de la vía que linda al norte con el *forum coloniae* y se produce el empleo masivo de mármol en el conjunto; un conjunto de factores que definen este momento como el de máxima actividad constructiva en la ciudad. Entre finales del II d.C. y principios del III d.C. se producen una serie de obras que remodelan gran parte de los espacios porticados como la *porticus Munantianae* y la basílica, se trata de una fase que ha sido identificada tanto en las piezas arquitectónicas conservadas como en la epigrafía, pese a esta actividad, ambos registros parecen apuntar a los momentos finales de la arquitectura pública en la capital, una etapa orientada principalmente a la reforma y el mantenimiento de las infraestructuras que se extenderá hasta finales del siglo III, dando paso ya a partir del IV al definitivo abandono y amortización de estos espacios (Márquez, 2001-2002; Felipe, 2013; García-Dils, 2015: 238-240).

ITUCI (BAENA, CÓRDOBA)

La ciudad de *Ituci* se ubica en la cota elevada de una zona amesetada situada entre los municipios cordobeses de Baena y Castro del Rio. El yacimiento ha aportado una

secuencia cronológica que abarca desde finales del IV a.C. hasta principios del siglo XVI (Morena, 2016: 13 y ss.). El urbanismo acoge un trazado irregular adaptado a las curvas de nivel y con el centro cívico monumental en el corazón de su trama, siendo uno de los principales lugares de estudio del yacimiento que ha cristalizado en una destacada bibliografía específica en los últimos 15 años, lo que ha permitido poner de relieve la importancia de este conjunto recuperado en un óptimo estado de conservación (Morena *et alii*, 2011; Ventura *et alii*, 2013; Ventura, 2014; Morena, 2016). Se trata de una plaza porticada (Fig. 12) dominada desde su flanco occidental por un *templum rostratum* sobreelevado con tribuna para oradores donde se ubicaría la *lex coloniae* y, junto al cual, se ubica el complejo de la *curia-aerarium-tabularium* dentro de un edificio tipo atrio. El lado opuesto de la plaza está ocupado por la basilica construida de manera longitudinal, quedando en sus extremos norte y sur unas salas posiblemente reservadas para los *duoviri* y *aediles* respectivamente. El conjunto se completa con una *aedes* dedicada a la *Concordia Augusta* en el extremo oeste del pórtico norte, el cual podría hacer las veces de *chalcidicum*/*vestibulum* y acogía gran parte del ciclo escultórico dedicado a la casa imperial, y un banco corrido en el extremo suroeste junto a la *aedes* principal que actuaría a modo de *schola* para el único *collegium* constatado en la ciudad, los augustales. Cabe destacar la inscripción pavimental de la plaza y una serie de orificios constatados por todo el enlosado cuya funcionalidad se vincula con la instalación del “redil” para los *comitia* anuales para elegir a los *Ilviri* y *aediles* mediante la división en curias, dividiendo la plaza en calles que desembocaban en bancos adosados a la pared externa de la basilica donde se colocarían los *custodes cistratum*.

En lo relativo a las fases constructivas, los diferentes estudios han permitido establecer unas etapas bien definidas teniendo su período de máximo apogeo entre la llegada de los

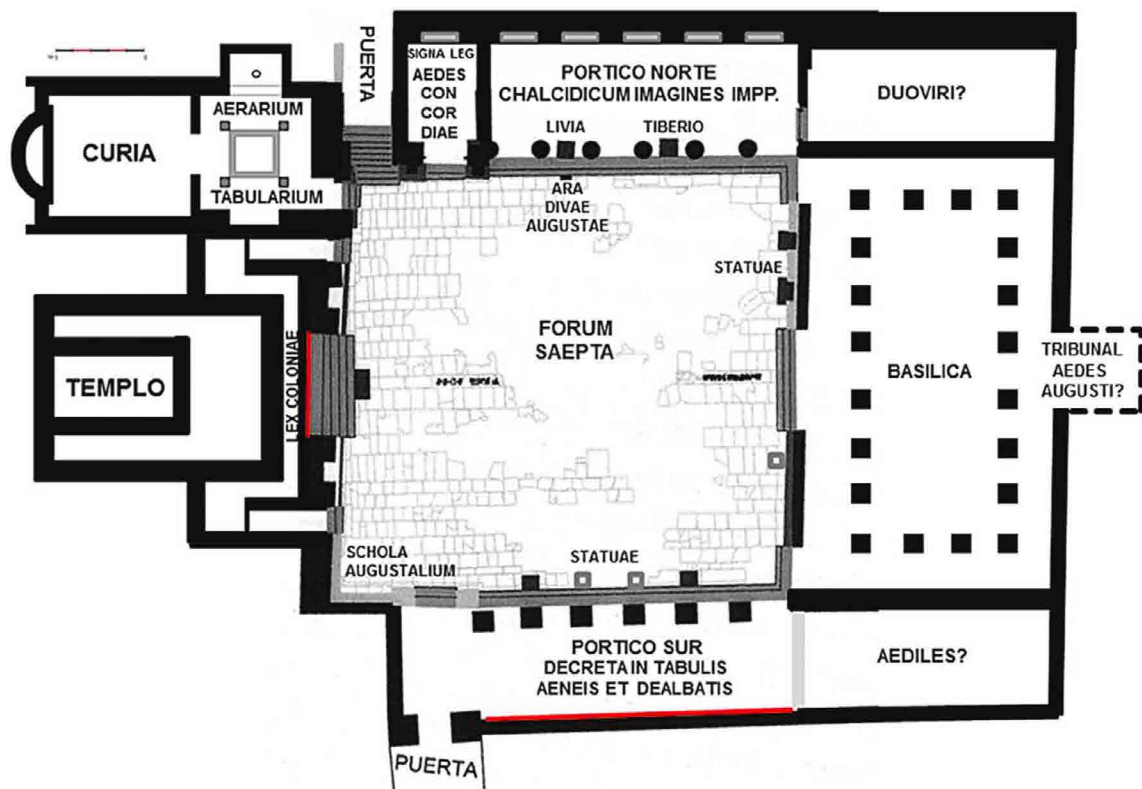


Figura 12. Planta esquemática y espacios funcionales del foro (Ventura, 2014: 75, Fig. 8)

colonos itálicos y finales del siglo II, momento a partir del cual la escultura y la epigrafía comienzan a reflejar signos de agotamiento en los espacios públicos.

De esta manera la primera fase se enmarca en la etapa fundacional o primo-augustea, momento de la construcción del complejo forense en el cual se emplean materiales locales, no se pavimenta la plaza y los elementos arquitectónicos decorativos son elaborados sobre calcarenita. En la segunda etapa o fase post-tiberiana, se produce la monumentalización del complejo original, se incorporaría el edificio basilical, se pavimentaría la plaza y se monumentalizarían los pórticos, sustituyendo la calcarenita por caliza gris, lo que obligó a reducir el intercolumnio de los espacios porticados (Borrego y Felipe, 2014; Pérez, 2016: 49-51). Por último, la fase de declive se enmarca entre finales del II y el siglo III, momento en el que se produciría el colapso del foro, como los estratos que cubrían las estatuas recuperadas en el pórtico norte. El hallazgo de estas esculturas sobre el pavimento expoliado indica que ya a finales del II se daba el proceso de amortización y expolio del complejo forense, lo que se corresponde con la falta de esculturas y epígrafes desde finales del II; del mismo modo que en la basílica se constatan inhumaciones de manera ininterrumpida entre los siglos IV y VIII d.C. (Morena, 2013; Ventura, 2017: 454-466).

CONSIDERACIONES FINALES: LA ARQUITECTURA FORENSE EN DOS *CONVENTUS* BÉTICOS, MODELOS Y EVOLUCIÓN

Como se ha desarrollado a lo largo del apartado anterior, los restos arquitectónicos - bien parciales bien íntegros - de foro béticos en ambos *conuentus* analizados presentan toda una serie de características tipológicas y cronológicas que permiten esbozar, a falta de estudios más amplios, distintos impulsos monumentalizadores en la Provincia que irán transformando las realidades de los paisajes arquitectónicos de las ciudades béticas.

El primero de estos impulsos se produce en el período Augusteo y julio-claudio, una fase que viene provocada por las políticas territoriales cesariano-augusteanas mediante las cuales se crea la *Provincia Baetica*, se divide su territorio en los cuatro *conuentus* y se reorganiza el territorio creando nuevas ciudades en puntos estratégicos que permitan una óptima explotación y fiscalización del mismo (*vid.* Chic, 1997; Fornell, 2015; Guzmán, 2015; Pastor, 2015; Campos y Bermejo, 2015).

Estas políticas, además de crear nuevas ciudades en el territorio, vendrán acompañadas de una política de promociones jurídicas, otorgando el rango de *municipium* o *colonia* a un buen número de poblaciones. Éstas se verán en la necesidad de construir un complejo forense como sede del gobierno local⁴, por otro lado, aquellas que ya contaban con un foro de época tardorrepública o principios de época augustea también se verán envueltas en esta fase monumentalizando sus infraestructuras. En este sentido la investigación muestra como los foros de todas las ciudades que conservan restos de los mismos, en ambos *conuentus*, inician la construcción de sus recintos forenses en este primer impulso, a excepción de *Munigua* y su posible construcción en época flavia (Schattner, 2013); *Arucci* (Bermejo y Campos, 2014: 89), *Carmo* (Linerós y Márquez, 2014: 79-80), *Celti* (Keay *et alii*, 2000), *Contributa Iulia* (Mateos y Pizzo, 2014: 185-187), *Hispalis* (Campos y González, 1987; González, 2011; Ordóñez y González, 2011), *Ilipa Magna* (Rodríguez *et alii*, 2012a: 705-708), *Italica* (Hidalgo, 2003: 96-98) y *Nertobriga* (Berrocal-Rangel *et alii*,

4 El proceso de municipalización que se desarrollará a partir del I a.C. estará marcado por la *lex Iulia municipalis* o *de civitate* (CIL I 206, II 83-86 y 126-137), por la cual se obliga a formar un *ordo* o *senatus* como parte de la administración local en los municipios de la península italiana. Sobre esta base de municipalización se regirán posteriormente los gobiernos locales del resto de provincias, destacando el edificio de la *curia* como uno de los principales elementos del *forum* y cargando al centro urbano con parte de la *dignitas* que le correspondía por haber alcanzado el estatus de *municipium* (Etxebarria, 2008: 167-169).

2017: 243-247); y en el *Astigitanus* los complejos de *Astigi* (García-Dils, 2015: 197 y ss.) e *Ituci* (Ventura *et alii*, 2013; 235-239).

Esta primera fase creará un nuevo paisaje arquitectónico público-monumental caracterizado por dos aspectos principalmente.

En primer lugar la división del ámbito comercial y el administrativo-judicial y religioso, un hecho impulsado por la administración imperial que pretendía monumentalizar los conjuntos municipales y para ello relegó las actividades mercantiles a espacios específicos fuera de los *fora*, pudiendo permanecer en ellos solamente algunos negocios exclusivos como los *argentarii* o el comercio de lujo (Etxebarria, 2008: 31-32). Estas medidas se ponen de manifiesto de manera nítida en la construcción de los complejos de las nuevas ciudades fundadas *ex novo* en época augustea, contando con los ejemplos de *Arucci* (Bermejo, 2013: 159 y ss.) e *Ituci* (Morena *et alii*, 2012) como ejemplos de esta división funcional pero manteniendo una vinculación espacial al construirse los *macella* en su entorno inmediato (Fig. 13). Igualmente contamos con el ejemplo de *Contributa*, donde las necesidades topográficas obligaron a construir un edificio dividido en dos plantas que articulara el acceso al complejo en su flanco sur con la vía ubicada varios metros por debajo del nivel de la plaza. El desempeño de actividades de carácter comercial ha podido ser identificado en el nivel inferior del edificio, mientras, las actividades que acogerían las salas del nivel superior abiertas al foro no están definidas se ha planteado que bien pudieran albergar los ya citados negocios permitidos en el recinto forense (Mateos y Pizzo, 2014: 184).

En segundo, la siguiente particularidad que define esta primera fase es el uso masivo del mármol como elemento de prestigio, sobre el cual se elaborará buena parte de la decoración arquitectónica, escultórica y epigráfica de los conjuntos. Su uso además será,

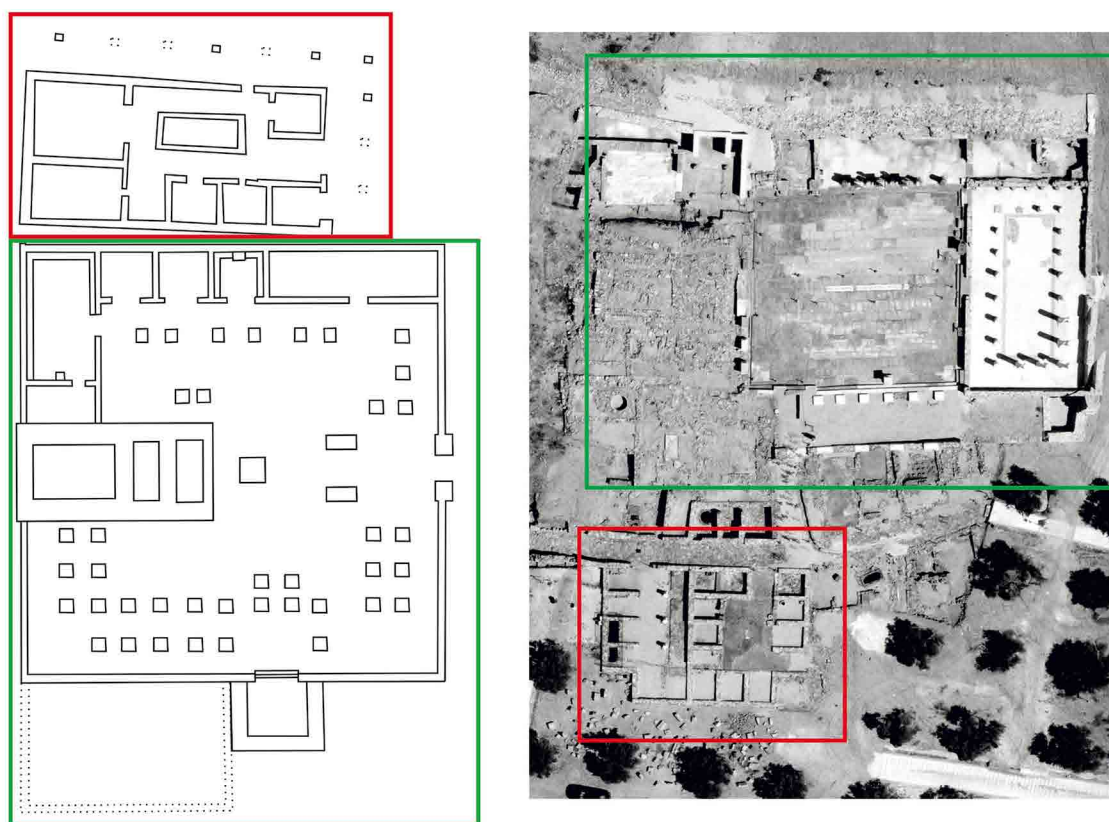


Figura 13. *Fora* -verde- y *macella* -rojo- de *Arucci* -izquierda- e *Ituci* -derecha- (Ventura, 2017: 449, Fig. 3)

junto al estilismo decorativo, uno de los principales elementos que permitan identificar los distintos arquetipos oficiales imperantes en cada momento así como realizar una primera catalogación de los complejos forenses en base a su monumentalidad. De todo ello, el *Forum Novum* de Córdoba (Portillo, 2016) supone el principal exponente de la arquitectura forense bética para este período, se intuye la implicación directa del *princeps* en su construcción, tanto por el uso de un mármol proveniente de las canteras imperiales como es el de Carrara, como por el minucioso trabajo de unos talleres cuya calidad sólo se ha constatado en Roma (Pensabene, 1994; 1996; 2002; Márquez, 2004). A medida que nos alejamos de las capitales administrativas y va disminuyendo el poder adquisitivo de la élite local, se advierte una progresiva sustitución de este material importado por mármoles provinciales de alta calidad como el de Almadén de la Plata, y, seguidamente, por mármoles locales o calizas. Como podemos observar en el marco territorial al que se acota el proyecto, a medida que disminuye la calidad del material, descendiendo la de su talla, lo que supone una progresiva simplificación en el acabado de los elementos al ser tratados por talleres provinciales y locales llegando incluso a pintar los detalles en estuco (Fig. 14) (Mateos y Pizzo, 2014: 194, Fig. 14). Este proceso hará que los materiales de mayor calidad se destinen a los elementos más destacados de los conjuntos, principalmente, los capiteles de los edificios más significativos -*aedes*, basílica y *curia*- y las representaciones escultóricas de la *domus* imperial.

Como se ha ido indicando a lo largo del capítulo, la categoría jurídica será una condición determinante que definirá la monumentalidad de los foros de las ciudades, una fórmula a la que habrá que sumar la variable de la categoría administrativa de dicha ciudad y la mayor o menor riqueza de su oligarquía. De esta manera, los centros forenses ubicados en las capitales provinciales recibirán directamente de Roma materiales de las canteras imperiales que serán trabajados por los mismos talleres que actuaron en la capital (Márquez, 2002). De estas ciudades los modelos directamente importados se expandirán

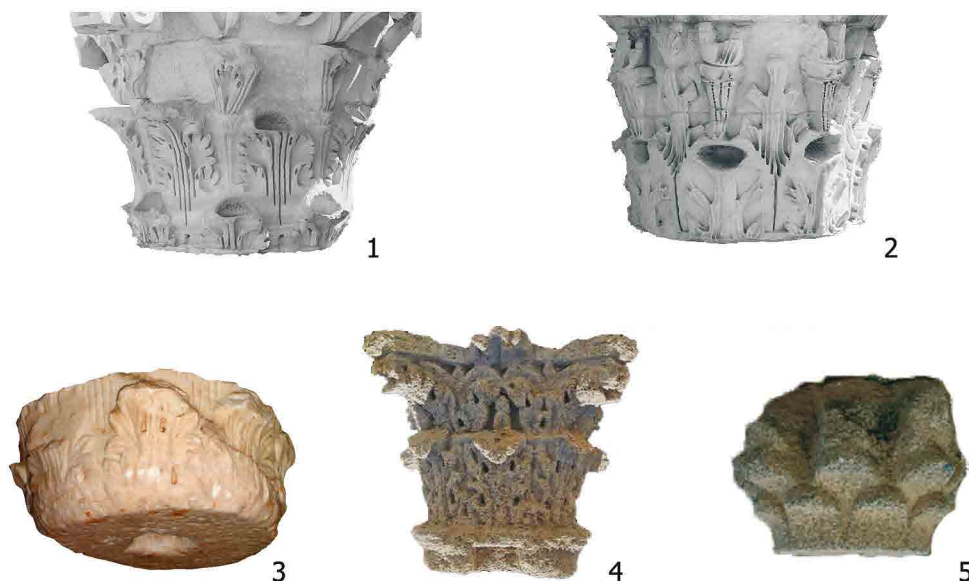


Figura 14. Ejemplo de la progresiva simplificación de los acabados y la sustitución de mármoles importados por provinciales o piedra local. 1) Capitel corintio asociado al Traianeum de Italica (Márquez, 2004: 124, Figura 24) ; 2) Capitel corintio de *Hispalis* (ibídem: 123, Figura 22); 3) *Inma folia* de capitel julio-claudio de *Arucci* (Bermejo, 2013: 152, Fig. 93); 4) Capitel corintio de *Ituci* (Borrego y Felipe, 2014: 101, Fig. 3); 5) Capitel corintio de *Contributa Iulia* (Mateos y Pizzo, 2014: 194, Fig. 14H)

a las capitales conventuales y ciudades más poderosas económicamente del entorno, grandes centros comerciales, portuarios, mineros... aquellos con capital suficiente para pagar los costes de estos exclusivos materiales y a los especialistas en su tallado. Este modelo de difusión de los arquetipos forenses engloba tanto a la propia arquitectura, como a la escultura y, en menor medida, a la epigrafía, estableciéndose un sistema que permite identificar la categoría de cada ciudad en base a estos elementos.

La segunda fase constructiva vendrá provocada principalmente por las promociones jurídicas de época flavia, una nueva etapa identificada por dos fenómenos.

En primer lugar, la primera fase monumentalizadora afectó a unas pocas ciudades, tras implantar los nuevos planeamientos urbanos y construir los principales hitos de la arquitectura pública con la introducción de promociones y deducciones de las políticas augusteas. Por el contrario con la promoción jurídica promovida por Vespasiano se elevará a la categoría de *municipium* a prácticamente todas las ciudades del contexto bético, lo que suponía, de manera inexorable, adecuar la imagen arquitectónica de la ciudad a la nueva *dignitas*. En este sentido, se evidencian momentos de gran actividad constructiva en las grandes ciudades como las reestructuraciones y monumentalizaciones de espacios públicos en la capital hispalense (González, 2011: 87-105) y astigitana (Márquez, 2001-2002; Felipe, 2013) y las ampliaciones de los foros de *Munigua* (Schattner, 2003) y *Contributa* (Mateos y Pizzo, 2014) tras la construcción de sus basílicas.

En segundo, para el caso de los ejemplos traídos a colación en este trabajo, se aprecia la introducción de un espacio que cobrará a partir de este momento una importancia significativa, al convertirse en uno de los principales puntos de culto imperial dentro de los conjuntos municipales, la basílica. La sede del poder judicial se erige como uno de los protagonistas del foro en época post-flavia, con una monumentalidad que rivaliza con la de la propia *aedes* y que tendrá en el *aedes augusti* un lugar propio para el tribunal y el ciclo escultórico en honor al emperador (David, 1983; Mar y Ruiz de Arbulo, 1988). Dentro de los *conuentus* hispalense y astigitano contamos con algunas basílicas que parecen haberse construido ya en los primeros momentos de sus respectivos conjuntos cívicos -*Astigi* (García-Dils, 2015: 236-238; Felipe y Márquez, 2014: 160 y ss.), *Arucci* (Bermejo y Campos, 2014: 85) e *Ituci* (Ventura, 2014: 73)- y otras cuya construcción se fecha tras las promociones jurídicas flavias -*Contributa Iulia* (Mateos y Pizzo, 2014: 185-187) y *Munigua* (Schattner, 2003: 47-48)- (Fig. 15).

Finalmente, la última fase de uso de los foros béticos se constata de manera desigual en los diferentes complejos. Al depender de la dinámica particular de cada ciudad los primeros signos de agotamiento pueden aparecer desde la segunda mitad del siglo II o ya en pleno siglo III, desarrollándose este período hasta finales de la centuria y principios del siglo IV. Se trata de un período en el cual la actividad constructiva, escultórica y epigráfica descienden drásticamente, un momento en el cual la política imperial comienza a vascular hacia las provincias orientales (Montero, 1955; González-Conde, 1991; Cortés, 2008) y la economía empieza a presentar sus primeros signos de colapso con el retraimiento urbano. Un fenómeno constatado incluso en grandes ciudades como *Hispalis* con evidencias como la reducción de dedicatorias privadas al culto imperial y la progresiva sustitución de senadores béticos e hispanos por orientales en el Senado de Roma (García, 1998: 222-232; Chic, 2005: 61-62, González, 2011: 105). Pese a esto, la decoración arquitectónica presenta signos de un uso continuado de estos espacios, como determinan algunos elementos arquitectónicos elaborados en esta etapa como signo de mantenimiento de las estructuras - especialmente en época severiana -, un hecho que también ha sido constatado en la epigrafía, concretamente en la capital astigitana, donde se ha constatado las reformas de la llamada *porticus Munatiana* y la basílica (García-Dils, 2015: 205, Fig. 123).

Lo que definirá principalmente esta última fase de uso de los foros será el cambio de estilo en los elementos arquitectónicos, escultóricos y epigráficos, unos modelos que

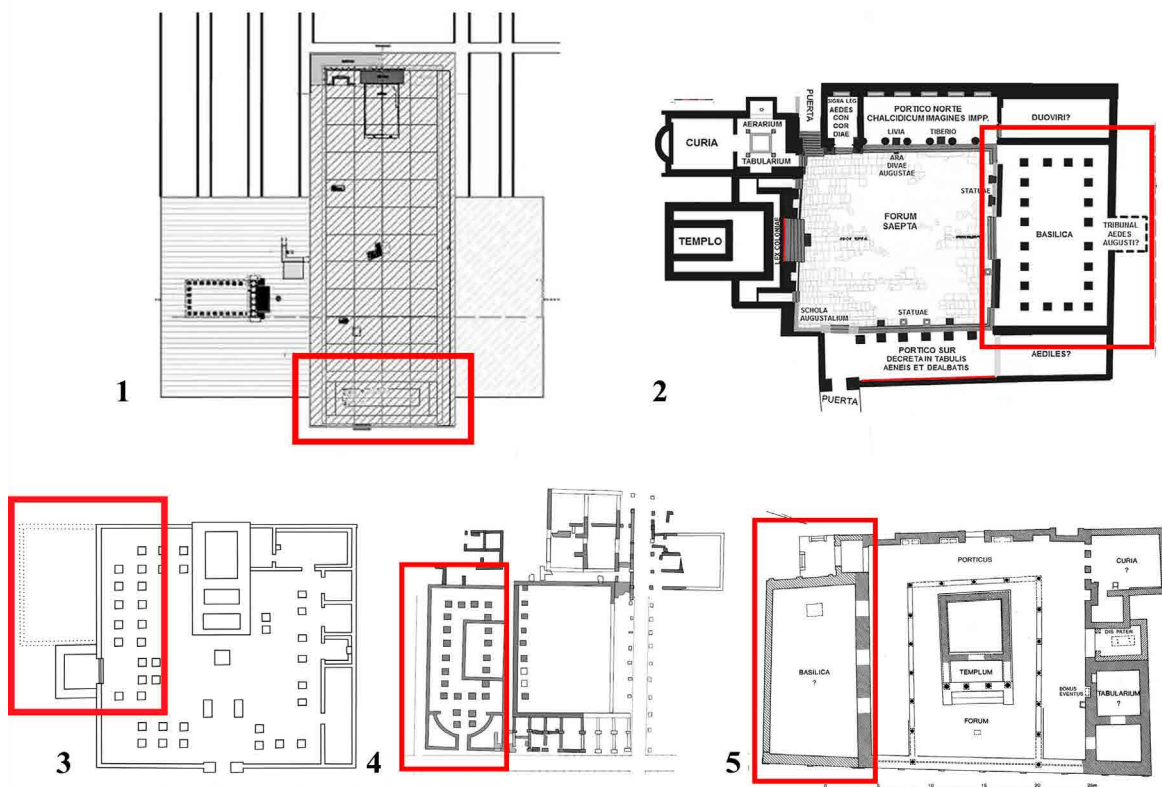


Figura 15. En rojo las basílicas en los foros béticos de: 1) *Astigi* (Felipe y Márquez, 2014: 164, Fig. 8A); 2) *Ituci* (Ventura, 2014: 75, Fig. 8); 3) *Arucci*; 4) *Contributa Iulia* (Mateos y Pizzo, 2013: Fig. 15); 5) *Munigua* (Schattner, 2003: 49, Fig. 27)

emularán a los desarrollados en el foro imperial de Trajano y Villa Adriana. Este periodo tendrá en la escultura y epigrafía los campos más destacados, siendo los emperadores béticos muy populares en su territorio natal, además de por los éxitos militares alcanzados por Trajano. Unos emperadores que desarrollarán su patronazgo sobre la *Baetica* y, sobre todo, en *Italica*, un patronazgo que se traducirá en una actividad arquitectónica sin precedentes, convirtiendo a la ciudad hispalense en un *unicum* dentro del territorio provincial gracias a la construcción de la *Nova Urbs*, donde el *Traianeum* (León, 1988; Portillo, 2013) se erigirá como máximo exponente de la arquitectura trajano-adrianea de las provincias occidentales. Esta relación entre la nueva *domus* imperial y la Bética la coloca a la cabeza en cuanto a testimonios escultóricos y epigráficos durante la fase antoniniana, especialmente con Trajano y Adriano (Garriguet, 2005: 507).

Uno de los aspectos fundamentales de la arquitectura forense provincial es la voluntad de las élites, de emular la arquitectura de Roma, más allá del desarrollo de determinados estilismos, ciclos escultóricos y el uso de unos materiales concretos que pretenden imitar los arquetipos que los sucesivos emperadores usaron a lo largo de los tres primeros siglos de nuestra Era en la *Urbs*. Nos referimos a la importación de modelos edilicios concretos, una práctica que ha sido constatada por todo el territorio provincial, ejemplos como el de la *aedicula* de la Concordia en *Ituci* (Ventura, 2014:80-81) que reproduce el templo dedicado a la *Concordia Augusta* en el foro de Roma, copiando incluso su ubicación con respecto a la *Curia Iulia* y trasladándola a su complejo forense. Aunque lo más habitual es encontrar adaptaciones a los modelos provinciales de los arquetipos de la capital imperial, la emulación de un mismo programa arquitectónico, siendo el más reproducido el del *Forum*

Augustum y el templo de *Mars Ultor*, en ciudades como *Carmo* (Márquez, 2001), *Italica* (Peña, 2005: 146) y *Corduba*, donde se reproduce dicho templo en el llamado *Forum Novum* (Márquez, 2000), o también en la propia *Carmo* la representación del modelo del templo dedicado a Vespasiano en el Foro de Nerva constatado en un fragmento de cornisa (Márquez, 2001), además de tener en el *Traianeum* el mejor ejemplo de emulación de arquitectura imperial en un territorio provincial contando con la implicación directa del emperador (León, 1988).

En esta dinámica de *simulacrae Romae*, se debe poner de relieve el fenómeno de la provincialización o adaptación de esos modelos arquitectónicos a los territorios provinciales. El proceso mediante el cual la sociedad provincial y local hace suyos los arquetipos oficiales, desarrollándolos en edificios concretos de sus complejos cívicos, adaptándolos a sus propios paisajes arquitectónicos y a la monumentalidad correspondiente de su ciudad. En este sentido nos encontramos con una amplia variedad de soluciones adoptadas para un mismo edificio, tales son los casos de los espacios más representativos del foro, la basílica, la *aedes* y la *curia*. Comenzando con el edificio religioso, la mayoría de los templos conservados son tetrástilos -*Arucci*, *Munigua*, *Nertobriga* e *Ituci* (Bermejo, Campos, 2009; Schattner, 2003; De La Barrera *et alii*, 2015; Ventura, 2014)-, siendo las capitales conventuales donde necesariamente se encontrarían los grandes edificios cultuales como en el *forum adiectum* de *Astigi*, donde se ha identificado una *aedes* hexástila (Buzón, 2011: 109) y el único octástilo en el *forum adiectum* de *Corduba* (Portillo, 2016). En cuanto a su tipología, la mayoría de los investigadores identifican los templos como *peripteros sine postico* -*Nertobriga*, *Ituci* y *Forum Adiectum* de *Astigi* (Buzón, 2011; Ventura, 2014; De La Barrera *et alii*, 2015)-, todos dentro de conjuntos forenses datados en fechas cercanas al cambio de Era. Los templos que no se han identificado dentro de esta tipología son el de *Arucci* -*sine posticum* (Bermejo y Campos, 2014)- y *Munigua* -*in antis/próstilo* (Schattner, 2003)- todos fechados también en la primera mitad del I d.C. salvo el caso de *Munigua* que es de época flavia.

Por cuanto respecta a las basílicas, en los casos recogidos de *Contributa*, *Munigua* e *Ituci*, el espacio interior está organizado como una gran sala con una columnata perimetral dividiendo en dos la misma y construidas de forma longitudinal con respecto a un lado del foro. En *Munigua* e *Ituci*, al tener la plaza una planta cuadrangular no tiene lado corto, en cambio, en *Contributa* sí se da esta circunstancia. La construcción moderna de la ermita de San Mamés sobre el lado meridional del foro en *Arucci* dificulta la interpretación del conjunto, por un lado puede estar sobre el edificio basilical, o puede que estas funciones se desempeñaran en la *porticus duplex* existente en esa zona, en cualquier caso, presenta una composición similar al complejo de *Munigua* (Schattner, 2003; Mateos y Pizzo, 2014; Ventura, 2014). Por último de las sedes del gobierno municipal constatadas -*Arucci*, *Ilipa Magna*, *Munigua* e *Ituci*- a penas se extraen elementos comunes, solo la de *Ilipa Magna* y la de *Ituci* presentan una composición canónica en cuanto a su composición simétrica (Ventura *et alii*, 2013; Rodríguez, 2016) siendo además las mejor conservadas y donde se ha constatado una mayor monumentalidad a pesar de que se calcula un aforo similar para los cuatro ejemplos (Schattner, 2003: 62-63; Bermejo y Campos, 2013).

A modo de cierre, el estado actual de las investigaciones en los complejos forenses béticos conduce a una reflexión final, los recientes avances científicos - gracias a proyectos de excavación continuados - desarrollados en ciudades como *Arucci*, *Ituci* o *Contributa Iulia* está permitiendo contrastar la información y las hipótesis de aquellas que cuentan con una mayor tradición como *Hispalis*, *Carmo*, *Italica* o *Astigi*, creando sinergias que contribuyen al planteamiento de nuevas ideas que propician la conformación de una imagen cada vez más nítida de lo que debieron ser estos centros de poder cívicos monumentales. De este modo, las cada vez más ajustadas cronologías y los distintos estudios específicos se enmarcan en contextos más amplios y multidisciplinarios, los estudios arqueológicos, arquitectónicos,

históricos, escultóricos, epigráficos, religiosos, sociológicos, etc. se conjugan para tratar de explicar los grandes procesos de época romana que se materializan en las construcciones público-monumentales forenses. Supone todo ello, la creación, diseño y modificación de un urbanismo que transmite la historia de la evolución de la ciudad, el *conventus*, la *provincia* y el Imperio. En este sentido, los datos parciales que hasta el momento se tienen con respecto a los *fora* béticos no tienen que ser sino un marco de referencia a partir del cual establecer estudios comparativos con la información del resto de complejos hispanos y provinciales.

Este proceso se contextualiza en una etapa de despegue económico y político provincial gracias a las políticas de promoción jurídica desarrolladas por Augusto y Vespasiano, fundamentalmente, como grandes hitos de una etapa de crecimiento continua que se plasmó en la expansión urbana y la importación de costosos materiales para el embellecimiento de la ciudad. El siglo II será el punto de inflexión a partir del cual este modelo muestre sus carencias dentro de un sistema imperial que reflejaba cada vez más su inoperancia al no poder soportar la costosa política económica que acabará con la escisión del imperio y el colapso del mundo urbano con la amortización de los grandes espacios que antaño reflejaban la *dignitas* del municipio y sus gentes en lo que la tradición historiográfica denominó como la crisis del siglo III.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahrens, S. (2002), "Arquitectura y decoración arquitectónica de época paleocristiana y visigoda en *Italica* (Santiponce, Prov. Sevilla)", *Romula*, 1, 107-124.
- Balty, J.Ch. (1991), *Curia Ordinis, Recherches d'architecture et d'urbanisme antiques sur les curies provinciales du monde romain*. Bruxelles.
- Beltrán Fortes, J.
 (2001), "Arqueología de la Carmona romana: el esquema urbano", *Carmona Romana* (Caballeros Rufino, A. Ed.), Actas del II Congreso de Historia de Carmona (Carmona 29 de septiembre a 2 de octubre de 1999), Sevilla, 135-158.
 (2004), "Apuntes sobre la arqueología romana de *Carmo*", *Carel*, 2, 883-898.
- Beltrán, J., González, D. y Ordóñez, S. (2005), "Acerca del urbanismo de *Hispalis*. Estado de la cuestión y perspectivas", *Mainake*, XXVII, 61-88.
- Bermejo Meléndez, J.
 (2009), "La *curia* del foro de *Arucci/Turobriga*", *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular* (Pérez, J.A. y Romero, E. Eds.), Huelva, 563-569.
 (2010), "Anastylosis virtual del Foro de la ciudad hispanorromana de *Arucci/Turobriga* (Aroche, Huelva)", *VAR*, vol. 1, núm 1, 73-76.
 (2010-2011), "Las terracotas femeninas del foro de *Arucci Turobriga*. ¿Testimonio de culto a las *Augustae et Divae*?", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 21/22, 127-146.
 (2011), "El fin del modelo urbano y municipal en *Arucci Turobriga*. La transformación hacia la antigüedad tardía (ss.III-IV d.c.)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 18, 55-70.
 (2013), *Arucci Turobriga. Civitas et Territorium. Un modelo de implantación territorial y municipal en la Baeturia Celtica*, Huelva.
 (2014), "Un santuario a las *Matres* en el foro de *Arucci*: la constatación de las *Rixamae* en la *Baeturia Celtica*", *Onoba*, 2, 107-125.
 (2014-2015), "*Mater Minerva*: nuevas figurillas de terracota procedentes del foro de *Arucci* (Aroche, Huelva)", *AAC*, 25-26, 311-320.
- Bermejo, J. y Campos, J.M.
 (2009), "La sala de los ediles de *Arucci/Turobriga*. *Officina Ponderaria Aruccitana*", *Saguntum*, 41, 87-198.

- (2013), “*Curia Aruccitana*”, *Las sedes de los Ordines Decurionum en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico* (Soler, B., Mateos, P., Noguera, J.M. y Ruiz de Arbulo, J. Eds.), *Anejos Archivo Español de Arqueología* LXVII, Mérida, 259-269.
- (2014), “El foro de *Arucci*, un modelo de arquitectura forense en el contexto provincial de la Bética”, *Actas del XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica* (Álvarez, J.M., Nogales, T. y Rodà, I. Eds.), Mérida, 1561-1565.
- Bermejo, J., Bermejo, A. y Campos, J.M. (e.p.), “El arco atlántico del suroeste hispano y su presencia en las rutas comerciales atlántico-mediterráneas: *Onoba Aestuaria* y sus distritos marítimos”, *Zephyrus*, Vol. 81.
- Bermejo, J., Campos, J.M. y Rodríguez, J. (2017), “Las estructuras portuarias de *Onoba Aestuaria*: un puerto pesquero y de control imperial”, *Los puertos Atlánticos Béticos y Lusitanos y su relación comercial con el mediterráneo* (Campos, J.M. y Bermejo, J.), Roma, 207-244.
- Berrocal-Rangel, L., De la Barrera, J.L. y Caso, R.
- (2012), “*Nertobriga Concordia Iulia*. El paisaje de un enclave romanizador entre los célticos de la Beturia”, *La gestación de los paisajes rurales entre la protohistoria y el período romano. Formas de asentamiento y procesos de implantación* (Salas Tovar, E. Coord.; Mataloto, R., Mayoral, V. y Roque, C. Eds.), *Anejos Archivo Español de Arqueología* LXX, Madrid, 143-170.
- (2014), “El santuario republicano de *Nertobriga Concordia Iulia*: una aportación al conocimiento de los rituales de fundación” *Journal of Roman Archaeology*, Vol. 27, 82-108.
- (2017), *Nertobriga Concordia Iulia. De oppidum céltico a municipium romano*, Alicante. Blanco Freijeiro, A.
- (1979), *La ciudad antigua (De la prehistoria a los visigodos)*, Sevilla.
- (1992), “La Sevilla Antigua”, *Historia de Sevilla* (Morales Padrón, F. Coord.), Sevilla, 19-92.
- Borrego, J.D. y Felipe, A.M. (2014), “La decoración arquitectónica”, *Torreparedones – Baena, Córdoba- Investigaciones Arqueológicas (2006-2012)* (Márquez, C., Morena, J.A., Córdoba, R. y Ventura, A. Eds.), Córdoba, 99-109.
- Buzón Alarcón, M.
- (2009), “El templo astigitano de la calle Galindo: análisis e interpretación de un puzle arqueológico”, *Romula*, 8, 65-123.
- (2011), “Los espacios forenses de la *colonia Augusta Firma Astigi* (Écija, Sevilla)», *Romula*, 10, 71-134.
- Campos Carrasco, J.M.
- (1986), *Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla. El origen prerromano y la Hispalis romana*, Sevilla.
- (1990), “Estructura urbana de la *Colonia Iulia Romula Hispalis* en época republicana”, *Habis*, 20, 245-262.
- (1993), “La estructura urbana de la *Colonia Iulia Romula Hispalis* en época imperial”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4, 181-219.
- Campos, J.M. y González, J. (1987), “Los foros de *Hispalis Colonia Romula*”, *AEA*, 60, 123-158.
- Campos, J.M. y Bermejo, J.
- (2013), “*Arucci* y *Turobriga*: su problemática y reducción”, *Archivo Español de Arqueología*, 86, 113-130.
- (2015), “Las medidas políticas y territoriales de Augusto en el extremo occidental de la Bética”, *Augusto y la Bética. Aspectos históricos y arqueológicos* (Márquez, C. y Melchor, E. Coords.), Córdoba, 195-215.

- Cepeda, J.J., Iglesias, J.M. y Ruíz, A. (2009), "El foro romano de *Iuliobriga* (Cantabria): Nuevas investigaciones arqueológicas", *Archivo Español de Arqueología*, 82, 97-114.
- Chic García, G.
 (1997), *Historia económica de la Bética en la época de Augusto*, Sevilla.
 (2005), "Marco Aurelio y Cómodo, el hundimiento de un sistema económico". *Annaeus: anales de la tradición romanística*, 2, 45-66.
 (2007), "Ilipa romana: entre el prestigio y el mercado", *Ilipa Antiqua, de la prehistoria a la época romana* (Ferrer, E., Fernández, A., Escacena, J.L. y Rodríguez, A. Eds.), Sevilla, 149-170.
- Coarelli, F.
 (1985), *Il Foro Romano II. Periodo repubblicano e augusteo*, Roma.
 (1987), "Munigua, Praeneste e Tibur. I modelli laziali di un municipio della Baetica", *Lucentum*, vol. 6, 91-100.
- Collantes de Terán, F. (1977), *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media*, Sevilla.
- Cortés Copete, J.M. (2008), "Ecúmene, Imperio y Sofística", *Studia Historica Antiqua*, 26, 131-148.
- Cortina, I. de la (1840), *Antigüedades de Italica*, Madrid.
- Cortijo Cerezo, M.L. (2007), "El papel del *conventus iuridicus* en la descripción geográfica de Plinio el Viejo. El caso bético", *La invención de una geografía de la Península Ibérica II. La época imperial* (Cruz, G., Le Roux, P. y Moret, P. Eds.), Málaga-Madrid, 271-304.
- David, J. M. (1983), "Le tribunal dans la basilique: évolution fonctionnelle et symbolique de la République à l'Empire", *Architecture et société de l'archaïsme grec à la fin de la République romaine*, 66, Rome, 219-245.
- De la Barrera Antón, J.L. (1995), *Tabula Imperii Romani* J-29, Madrid, 1995, s.u. *Nertobriga*.
- De la Barrera, J.L., Berrocal-Rangel, L. y Caso, R. (2014), "La ciudad céltico-romana de *Nertobriga Concordia Iulia*", *Ciudades romanas de Extremadura* (Nogales, T. y Pérez, M.J. Eds.), *Studia Lusitania*, 8, 135-162.
- Étienne, R. (1958), *Le culte imperial dans la Péninsule Iberique d'Auguste a Diocletien*, París.
- Etxebarria Akaiturri, A. (2008), *Los foros romanos republicanos en la Italia centro- meridional tirrena. Origen y evolución formal*, Serie arqueológica, 10, Madrid.
- Felipe Colodrero, A.M.
 (2006), "Evidencias de una primera monumentalización de la *colonia Augusta Firma Astigi* (Écija) en su decoración arquitectónica», *Romula*, 5, 113-148.
 (2008), "Los órdenes arquitectónicos de los capiteles de la *colonia Augusta Firma Astigi*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 19, 125-156.
 (2011), *La decoración arquitectónica de la Colonia Augusta firma Astigi*, tesis doctoral inédita, Universidad de Córdoba.
 (2012), "Producciones especializadas, influencias y modelos decorativos de los talleres marmóreos de la *Colonia Augusta Firma Astigi*, Écija (Sevilla)", *Romula*, 11, 137-160.
 (2013), "Decoración arquitectónica adrianea de *Astigi*, Écija (Sevilla)", *Roma, Tibur, Baetica. Investigaciones Adrianeas* (Hidalgo, R. y León, P. Eds.), Sevilla, 377-404.
- Felipe, A.M. y Márquez, C. (2014), "Una propuesta de modulación del Foro Colonial de *Astigi* y la configuración de su área sacra", *Archivo Español de Arqueología*, Vol. 87, 157-173.
- Ferrer, E. y García, F.J. (2007), "Primeros datos sobre la *Ilipa turdetana*", *Ilipa Antiqua, de la prehistoria a la época romana* (Ferrer, E., Fernández, A., Escacena, J.L. y Rodríguez, A. Eds.), Sevilla, 103-130.

- Fishwick, D.
 (1987), *The imperial cult in the latin west*, vol. I, Leiden.
 (1991), *The imperial cult in the latin west*, vol. II, Leiden.
 (1995), "Provincial forum and municipal forum: Fiction or fact?" *Anas* 7-8, 169-186.
 (2004), *The imperial cult in the latin west*, vol. III, Leiden.
 (2014), "The Temple on the New Forum of Cordoba and the Provincial Centre of Hispania Ulterior", *Latomus*, 73, 661-666.
- Fornell, A. (2015), "El Alto Guadalquivir en época augustea", *Augusto y la Bética. Aspectos históricos y arqueológicos* (Márquez, C. y Melchor, E. Coords.), Córdoba, 13-38.
- García Vargas, E. (1998), *La producción de ánforas en la bahía de Cádiz en época romana (siglos II a.C.-IV d.C.)*, Écija.
- García, E., Ordóñez, S. y Cabrera, C. (2017), "El puerto romano de *Hispalis*. Panorama arqueológico actual", *Los puertos Atlánticos Béticos y Lusitanos y su relación comercial con el mediterráneo* (Campos, J.M. y bermejo, J.), Roma, 245-286.
- García-Dils de la Vega, S. (2015), Colonia Augusta Firma Astigi. *La evolución urbana de Écija desde la Protohistoria hasta la Antigüedad Tardía*, Sevilla.
- García-Dils, S., Ordóñez, S. y Rodríguez, O. (2007), "Nuevo templo augusteo en la colonia Augusta Firma Astigi (Écija – Sevilla)", *Romula*, 6, 75-114.
- Garriguet Mata, J.A. (2005), "Las representaciones imperiales en la Hispania del siglo II d.C.: Consideraciones a partir de la evidencia escultórica y epigráfica", *Actas del II Congreso Internacional de Historia Antigua "La Hispania de los Antoninos (98-180)"* (Hernández, L. Ed.), Valladolid, 493-513.
- Goffaux, B. (2004), "Le culte au génie de la cité dans la Péninsule Ibérique romaine", *Pallas*, 66, 157-179.
- González-Conde Puente, M.P. (1991), *La guerra y la paz bajo Trajano y Adriano*, Madrid.
- González Acuña, D.
 (2011), Forma Urbis Hispalensis: *El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*, Sevilla.
 (2012), "Planificación y gestión urbana en *Hispalis*", *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas* (Beltrán, J., Rodríguez, O. Coords.), Sevilla, 859-880.
- González Fernández, J.
 (1993), "Hispalis Colonia Romula", *Ciudad y comunidad cívica en Hispania: siglos II y III d. C.*, Madrid, 127-138.
 (2017), "La presencia de magistrados imperiales y subalternos en la epigrafía de *Hispalis Colonia Romula*", *Los puertos Atlánticos Béticos y Lusitanos y su relación comercial con el mediterráneo* (Campos, J.M. y bermejo, J.), Roma, 287-306.
- Gros, P.
 (1984), "La basilique de *forum* selon Vitruve: la norme et l'experimentation", *Bauplanung und Bauthorie der Antike*, Berlín, 49-69.
 (1987), "Sanctuaires traditionnels, capitales et temples dynastiques: ruptures et continuités dans le fonctionnement et l'aménagement des centres religieux urbains", *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, Madrid, 111-121.
 (1990), "Les étapes de l'aménagement monumental du *forum*: observations comparatives (Italie, Gaule, Narbonnaise, Tarraconaise)", *La città nell'Italia settentrionale in età romana. Morfologie, strutture e funzionamento dei centri urbani delle Regioni X e XI*, Trieste-Roma, 29-68.
 (1996), *L'Architecture romaine. I. Les monuments publics*, Paris.
- Grünhagen, W.
 (1959), "El Santuario en Terrazas en *Munigua*", *V Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 272-282.

- (1977), "El monumento a Dis Pater en *Munigua*", *Actas del Symposium de Segovia sobre Arqueología Romana*, Publicaciones eventuales, vol. 27, Barcelona, 201-208.
- Guzmán Armario, F.J. (2015): "La Bética en la geopolítica de Augusto", *Augusto y la Bética. Aspectos históricos y arqueológicos* (Márquez, C. y Melchor, E. Coords.), Córdoba, 41-57.
- Hauschild, T. (1992), "Los templos romanos de *Munigua*", *Cuadernos de arquitectura romana*, vol. 1, 133-143.
- Hidalgo Prieto, R. (2003), "En torno a la imagen urbana de *Italica*", *Romula*, 2, 89 -126.
- Jiménez Salvador, J.L.
- (1987a), *Arquitectura forense en la Hispania romana. Bases para su estudio*, Zaragoza.
- (1987b), "Los modelos constructivos en la arquitectura forense de la Península Ibérica", *Los foros romanos de las provincias occidentales* (Valencia 1986), Madrid, 173-177.
- (1991), "El templo romano de la calle Claudio Marcelo", *Templos romanos de Hispania* (Ramallo Asensio, S. Dir.), *Cuadernos de Arquitectura romana* 1, Murcia, 119-132.
- (1998), "La multiplicación de plazas públicas en la ciudad hispanorromana", *Empúries*, 51, 11-30.
- (2004), "Los escenarios de representación en las ciudades romanas de *Hispania*", *La decoración arquitectónica de las ciudades romanas de Occidente* (Ramallo Asensio, S. Ed.), Actas del Congreso Internacional, Murcia, 379-403.
- (2009), "Los foros en las provincias de Hispania: estado de la cuestión", *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas* (Noguera Cedrán, J.M. Ed.), Monografías 3, Murcia, 37-64.
- Keay, S., Gibson, S. y Wilson, K. (2000), "Chapter 9. Reconstruction of the Site", *Celti (Peñaflor). The Archaeology of a Hispano- Roman Town in Baetica. Survey and Excavations 1987-1992* (Keay, S., Creighton, J. y Remesal, J.), University of Southampton Department of Archaeology Monograph, nº 2, 176-192.
- Le Roux, P. (1994), "L'évolution du culte impérial dans les provinces occidentales d'Auguste à Domitien", *Les Années Domitien* (Toulouse-Le-Mirail, 1992), Pallas, 397-411.
- León Alonso, P.
- (1988), *Traianeum de Italica*, Sevilla.
- (1995), *Esculturas de Italica*, Sevilla.
- Líneros Romero, R. (2005), "Urbanismo romano de Carmona, I". *Carel*, 3, 987-1033.
- Líneros, R. y Domínguez, E. (1987), "Excavaciones arqueológicas de urgencia en Carmona (Sevilla)", *AAA III/ 1985*, 326-329.
- Líneros, R. y Márquez, C. (2014), "Carmona Romana. Arquitectura civil en la Antigüedad", *Urbanismo, Arquitectura y Patrimonio en Carmona*, Actas del IX Congreso de Historia de Carmona (González, M., Caballos, A. y Ruiz de la rosa, J.A. Dres. y Eds.), Sevilla, 79-99.
- Líneros, R. y Román, J. M. (2012), "Sobre el origen y formación del urbanismo romano en la ciudad de Carmona", *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas* (Beltrán, J. y Rodríguez, O. Coords.), Sevilla, 607-643.
- Mar Medina, R. (Ed.) (1993), *Els monuments provincials de Tarraco. Noves aportacions al seu coneixement (Documents d'Arqueologia Clàssica 1)*, Tarragona.
- Mar, R. y Ruiz de Arbulo, J. (1988), "Tribunal/aedes Augusti. Algunos ejemplos hispanos de la introducción del culto imperial en las basílicas forenses", *Estudios sobre la Tabula Siarensis* (González, J y Arce, J. Eds.), Anejos de Archivo Español de Arqueología IX, Madrid, 277-304
- Martín-Bueno, M. (1987), "El Foro de *Bilbilis* (Calatayud, Zaragoza)", *Los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid, 99-111.

Márquez Moreno, C.

- (1993), *Capiteles romanos de Corduba Colonia Patricia*, Córdoba.
- (1994), "Elementos arquitectónicos en *Corduba Colonia Patricia*", *La ciudad en el mundo romano* (Dupré, X. Coord.), Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica, Vol. 2, Tarragona, 260-261.
- (1996), "Los foros", en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Córdoba en tiempos de Séneca*, Catálogo de la exposición arqueológica, Córdoba, 30-40.
- (1998), *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y al urbanismo de la Córdoba romana*, Córdoba.
- (2000), "*Simulacrum Urbis*. La transmisión de modelos arquitectónicos en época augustea y su reflejo en *Colonia Patricia*", *Revista de la Academia de España en Roma*, 108-111.
- (2001), "La ornamentación arquitectónica de la Carmona romana", *Carmona Romana* Caballos Rufino, A. Ed.), Actas del II Congreso de Historia de Carmona (Carmona 29 de septiembre a 2 de octubre de 1999), Sevilla, 251-262.
- (2001-2002), "Elementos arquitectónicos de la capital del *Conventus Astigitanus*", *AnMurcia*, 16-17, 341-350.
- (2002), "Talleres imperiales en la provincia Bética. El caso de Colonia Patricia e Itálica", en REGGIANI, A. M. (Ed.), *Villa Adriana. Paesaggio antico e ambiente moderno: elementi di novità e ricerche in corso*, Roma, 169-180.
- (2003), "Los restos romanos de la calle Mármoles en Sevilla", *Romula*, 2, 127-148.
- (2004), "Baeticae templa", *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo* (Ruiz de Arbulo, J. Ed.), Tarragona, 109-127.
- (2009), "Transformaciones en los foros de *Colonia Patricia*" *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas* (Noguera Cedrán, J.M. Ed.), Monografías 3, Murcia, 105-121.

Mateos, P. y Pizzo, A.

- (2013), "Primeros datos acerca de la topografía y el urbanismo de *Contributa Iulia* (Medina de las Torres, Badajoz)", *Actas VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, Villafranca de los Barros, 1425-1458.
- (2014), "La basílica de *Contributa Iulia* (Medina de las Torres, Badajoz)", *Zephyrus*, LXXIV, 181-201.

Mateos, P., Pizzo, A. y Mayoral, V. (2014), "El paisaje urbano de *Contributa Iulia Ugultunia* (Medina de las Torres, Badajoz)", *Ciudades romanas de Extremadura* (Nogales, T. y Pérez, M.J. Eds.), *Studia Lusitania* 8, 113-133.

Montero Díaz, S. (1955), "El Estado universal de Trajano", *Estudios Clásicos*, 14, III, 10-24.

Morales, E., Oliva, D. y Schattner, T. (Coords.) (2006): *Munigua la colina sagrada*, Sevilla.

Morena López, J.A.

- (2013), "La reutilización del foro de la ciudad romana de Torreparedones (Baena) como espacio funerario durante la época visigoda", *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, nº 14, 63-80.

(2016), "Torreparedones (2006-2015): Una década de investigaciones", *Ituci*, 6, 13-40.

Morena, J.A., Moreno, A. y Martínez, R.A. (2012): *El macellum de la Colonia Ituci Virtus Iulia Torreparedones. Baena, Córdoba*, Salsvm, 3, Baena.

Morena, J.A., Ventura, A., Márquez, C. y Moreno, A. (2011), "El foro de la ciudad romana de Torreparedones (Baena, Córdoba): primeros resultados de la investigación arqueológica (campana 2009-2010)", *Itálica*, nº 1, 145-169.

Noguera Celadrán, J.M. (2009 Ed.), *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas*, Monografías del Museo Arqueológico de Murcia, 3.

- Ordóñez, S. y García-Dils, S. (2016), "*Colonia Augusta Firma*. Consideraciones sobre su papel económico y político en su contexto fundacional", *Revista de historiografía*, 25, 191-217.
- Ordóñez, S. y González, D. (2011), "*Colonia Romula Hispalis*. Líneas esenciales de su dinámica histórica y arqueológica", *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana* (González, J., Saquete, J.C. Eds.), Sevilla, 47-98.
- Oria Segura, M. (2000), "Dioses y ciudad en la Bética romana. Las estatuas de dioses en los espacios públicos de las ciudades béticas", *CuPAUAM*, 26, 151-167.
- Pastor Muñoz, M. (2015), "Las ciudades de bastetania en época de Augusto", *Augusto y la Bética. Aspectos históricos y arqueológicos* (Márquez, C. y Melchor, E. Coords.), Córdoba, 103-146.
- Pensabene, P.
 (1994), *Le vie del marmo. I blocchi di cava di Roma e di Ostia: il fenomeno del Marmo nella Roma Antica*, Itinerari ostiensi 7, Roma.
 (1996), "Committenza pubblica e committenza privata a Ostia", *Roman Ostia revisited* (Gallina, A. y Claridge, A. Eds.), London, 185-222.
 (2002), "Committenza edilizia a Ostia tra la fine del I e i primi decenni del III secolo. Lo studio dei marmi e della decorazione architettonica come strumento d'indagine", *MEFRA*, 114, 1, 181-324.
- Peña Jurado, A. (2005), "Imitaciones del *Forum Augustum* en Hispania: el ejemplo de *Italica*", *Romula*, 4, 137-162.
- Pérez Olmedo, E. (1996), *Revestimientos de opus sectile en la Península Ibérica*, Valladolid.
- Pérez Tovar, M.J. (2016), "Desarrollo urbanístico y económico del forum de la Colonia Virtus Iulia Ituci", *Ituci*, nº 6, 41-52.
- Portillo Gómez, A.
 (2013), "El modelo del *Forum Augustum* en los programas decorativos de los recintos sagrados de las capitales hispanas e *Italica*", *Laboratorio de Arte*, 25, 31-52.
 (2016), *El templo de la calle Morería en el Forum Novum de Colonia Patricia. Análisis arquitectónico y funcional*, Tesis doctoral, inédita, Universidad de Córdoba.
- Rodá de Llanza, I.
 (2004), "El mármol como soporte privilegiado en los programas ornamentales de época imperial", *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de occidente* (Ramallo Asensio, S. Coord.), Murcia, 405-420.
 (2009), "Espacios de representación en los foros de Hispania", *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas* (Noguera Cedrán, J.M. Ed.), Monografías 3, Murcia, 65-84.
- Rodríguez Gutiérrez, O.
 (2007), "*Ilipa romana*: la configuración de la ciudad a partir de los nuevos datos arqueológicos", *Ilipa Antiqua, de la prehistoria a la época romana* (Ferrer, E., Fernández, A., Escacena, J.L. y Rodríguez, A. Eds.), Sevilla, 171-191.
 (2016), "Avlae del foro, *Ilipa* (Alcalá del Río)", *Los espacios de reunión de las asociaciones romanas. Diálogos desde la arqueología y la historia en homenaje a Bertrand Goffaux* (Rodríguez, O., Tran, N. y Soler, B. Coords.), Sevilla, 477-482.
- Rodríguez Temiño, I. (1991), "Algunas cuestiones sobre el urbanismo de *Hispalis* en época republicana", *Habis*, 22, 157-175.
- Rodríguez, O., Fernández, A. y Rodríguez, A. (2012a), "*Ilipa* (Alcalá del Río, Sevilla)", *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas* (Beltrán, J. y Rodríguez, O. Eds.), Sevilla, 683-721.
- Rodríguez, O., Mañas, I. y Ontiveros, E. (2012b), "The *opus sectile* of the curia of *Ilipa* (Alcalá del Río, Seville). Considerations on the use of stone public architecture

- from Roma *Baetica*", *Interdisciplinary Studies on Ancient Stone Proceedings of the IX Association for the Study of Marbles and Other Stones in Antiquity (ASMOSIA) Conference* (Gutierrez, A., Lapuente, P. y Rodá, I. Eds.), Documenta 23, 127-135.
- Rodríguez, O., Rodríguez, A. y Fernández, A.
 (2007), "Nuevos datos para la caracterización arqueológica de la vida municipal en la Bética primeras notas en torno a un edificio público documentado en la antigua *Ilipa* (Alcalá del Río, Sevilla)", *Habis*, 38, 225-247.
 (2013), "La (supuesta) curia de *Ilipa* (prov *Vlterior Baetica* / Alcalá del Río, Sevilla)", *Las sedes de los Ordines Decurionum en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico* (Soler, B., Mateos, P., Noguera, J.M. y Ruiz de Arbulo, J. Eds.), Anejos Archivo Español de Arqueología LXVII, Mérida, 289-308.
- Ruiz de Arbulo Bayona, J. (1992), "El templo del foro de Ampurias y la evolución de los foros republicanos", *Templos romanos de Hispania (Cuadernos de Arquitectura romana 1)*, Murcia, 11-37.
- Sáez, P., Ordóñez, S. y García-Dils, S. (2005), "El urbanismo de la *colonia Augusta Firma Astigi*: nuevas perspectivas" *Mainake*, XXVII, 89-112.
- Schattner, T.
 (2003), *Munigua, Cuarenta años de investigaciones*, Sevilla.
 (2013), "¿Dónde se reunía el Senado de Munigua?", *Las sedes de los Ordines Decurionum en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico* (Soler, B., Mateos, P., Noguera, J.M. y Ruiz de Arbulo, J. Eds.), Anejos Archivo Español de Arqueología LXVII, Mérida, 271-288.
- Schattner, T., Azcárraga, S., Brose, K., Bouresh, B., Gutiérrez, M., Krug, A., Martini, W., Ruipérez, H., Schäffler, D., Scholz, R. (2017), "Munigua, Spanien", *iDAI publications*, 1, 128-142. <https://publications.dainst.org/journals/efb/1965/6104>
- Trillmich, W.
 (1996), "Los tres foros de Augusta Emerita y el caso de *Corduba*" *Colonia Patricia Corduba una reflexión arqueológica* (León Alonso, P. Ed.), Sevilla, 175-195.
 (2004), "Los programas arquitectónicos de época julio-claudia en la *Colonia Augusta Emerita*", en *La decoración arquitectónica de las ciudades romanas de occidente*, Actas del Congreso Internacional (Cartagena 8 -10 octubre de 2003), Murcia, 321-335.
- Ungaro, L.
 (2004), "La decorazione architettonica del foro di Augusto a Roma", *La decoración arquitectónica de las ciudades romanas de Occidente* (Ramallo Asensio, S. Ed.), Actas del Congreso Internacional (Cartagena, 2003), Murcia, 17-35.
 (2007), "Il foro di Augusto", en *Il Museo dei Fori Imperiali nei Mercati di Traiano*, Roma, 118-129.
 (2008), "Storia, mito, rappresentazione: il programma figurativo del foro di Augusto e l'Aula del Colosso", en LA ROCCA, E.; LEÓN, P.; PARISI, C. (Eds.), *Le due patrie Acquisite. Studi di archeologia dedicati a Walter Trillmich*, Roma, 399-417.
- Ventura Villanueva, A.
 (2003), "Los edificios administrativos de la Córdoba romana: problemas de localización e identificación", *Romula*, 2, 183-196.
 (2006), "El *Forum Augustum*: reflexiones sobre su configuración arquitectónica y su funcionalidad judicial (a propósito de la *Basilica Antoniarum Duarum*)", *Romula*, 5, 59-84.
 (2007), "Reflexiones sobre la arquitectura y advocación del templo de la calle Morería en el *Forum Adiectum* de *Colonia Patricia Corduba*" *Culto imperial: política y poder* (Nogales, T. y González, Eds.), Roma, 215-238.

- (2014), "El foro", *Torreparedones –Baena, Córdoba- Investigaciones Arqueológicas (2006-2012)* (Márquez, C., Morena, J.A., Córdoba, R. y Ventura, A. Eds.), Córdoba, 69-86.
- (2017), "Torreparedones (*colonia Virtus Iulia Ituci*) entre Severo y Constantino: ¿*oppidum labens uel damnatum et adtributum?*", *Oppida Labentia. Transformaciones, cambios y alteración en las ciudades hispanas entre el siglo II y la tardoantigüedad* (Andreu Pintado, J. ed.), Serie Monográfica Los Bañales, Uned - Los Bañales, 443-483.
- Ventura, A., Morena, J.A. y Moreno, A. (2013), "La *cvria* y el foro de la *Colonia Virtus Iulia Ituci*", *Las sedes de los ordines decurionvm en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico* (Soler, B., Mateos, P., Noguera, J.M. y Ruiz de Arbulo, J.R. Eds.), Anejos Archivo Español de Arqueología LXVII, Mérida, 233-248.

12

La arquitectura del ocio en los *Conventus* *Hispalensis* y *Astigitanus* I: *Ludi*

Nuria de la O Vidal-Teruel

UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESUMEN

El ocio, entendido desde su proyección y orientación públicas, constituyó uno de los principales argumentos sobre los que se construyó el sistema socio político romano, especialmente desde el Principado, siendo así que la disponibilidad de espacios adecuados para su desarrollo se convirtió en un síntoma claro de romanidad, especialmente para las diferentes *Provinciae* que se incorporaban progresivamente a la órbita romana. En este trabajo se analizan globalmente estos espacios, concebidos para el desarrollo colectivo de actividades lúdicas (*ludi theatralis, circensibus y munera gladiatoria*), en el contexto urbano de los *conventus hispalensis y astigitanus*¹.

PALABRAS CLAVE

Ocio romano; *Ludi romani*; Teatro, Anfiteatro y Circo romanos; *Conventus Hispalensis y Astigitanus*; *Hispania*; *Baetica*.

ABSTRACT

The Leisure, understood from its public projection and use, was one of the main arguments on which was built the Roman political partner system, especially from the Principality, so that the availability of adequate spaces for their development, it became a clear symptom of romanity, mainly for the different *Provinciae* which were progressively incorporated into the Roman orbit. In this work are analyzed globally these public spaces, for the development of recreational activities (*ludi theatralis gladiatoria circensibus, and munera*), for the urban context of the *conventus hispalensis and astigitanus*.

KEY WORDS

roman Leisure; *Ludi romani*; Roman theater, amphitheater and circus; *Conventus Hispalensis and Astigitanus*; *Hispania*; *Baetica*.

INTRODUCCIÓN

utilius gladios et tela nocentia carpes: nil opus est illis, otia mundus agit.
Ov. Fast. 4.926

Resulta *quasi* obligado que, ante locuciones del tipo “Roma Clásica” o “Cultura Romana”, acudan a nuestra mente imágenes tales como, carreras de cuádrigas, leones “devorando cristianos”, patricios disfrutando de un placentero y lujoso baño y un largo etcétera, representaciones todas que los *mass media* tan bien han sabido arraigar en nuestra cultura contemporánea; baste recordar al efecto, escenas míticas de films ya clásicos como *Ben-Hur* (1959) o el más reciente *Gladiator* (2000), o de series como las celebradas *Yo*

¹ En algún caso, la adscripción conventual resulta aún dudosa, razón por la cual será analizado en un apartado específico con respecto a los dos ámbitos mencionados.

Claudio (1976) o *ROMA* (2005), de la BBC, para confirmar lo que significan en el imaginario colectivo de la sociedad occidental actual.

La combinación, sabiamente dirigida, de *Ludus* y *Sanitas (munditia)*² permitió que los gobernantes romanos apostaran enérgicamente por una política de *Otium* que, básicamente, cumplía un objetivo fundamental: manifestar la grandeza de Roma y en especial de sus dirigentes, por lo que puede afirmarse que para el Estado Romano, y especialmente desde el Principado, el OCIO se convirtió en un *vehículo de propaganda y transmisión de la esencia de los valores del modo de vida romano*, merced a la exaltación de conceptos como la *fides*, la *pietas*, la *felicitas*, la *publica laetitia* o la *pax*³. Pero, en paralelo, no debe obviarse la consideración del espacio lúdico como lugar ritual destinado a crear unanimidad sobre la idea de Roma y de integración de los diferentes grupos sociales en el Imperio (Corassin, 1997, 120), e incluso exponente máximo de los derechos del ciudadano romano (Fernández de Mier, 2005, 35), que veía así parcialmente atendido el derecho a disfrutar de los beneficios que el Estado conseguía mediante los actos de conquista. En última instancia, el ocio colectivo “dirigido” se convirtió, especialmente a partir del Principado, en un altavoz de las bondades de la propia *auctoritas* romana (Clemente Fernández, 2014), entendida como poder moral, socialmente reconocido y basado en el prestigio personal, conformando junto a *imperium* y *potestas*, las tres maneras de interpretar el poder en Roma (Rodríguez y Berbel, 2016). A partir de esos principios, no cabe duda de que conseguir el apoyo y fervor populares usando los espectáculos lúdicos⁴ coadyuvó al refuerzo moral de la *auctoritas* del *princeps*⁵, así como, en caso oportuno, de otras figuras públicas, tan necesario para el mantenimiento del orden político del Estado. En este sentido, será Augusto el que sobre la base de un nuevo lenguaje no verbal, apoyado sobre todo en la imagen (Zanker, 1992), construya todo un artificio propagandístico eminentemente eficaz, asimilado con una religión política (Díez de Velasco, 2002, 21), en la que el ritual imperial al completo –incluido según nuestro punto de vista, el ocio dirigido, y en última instancia el culto imperial institucionalizado– contribuirá a consolidar la figura del emperador y del nuevo orden monárquico, usando para ello espacios no creados inicialmente para tal función; sirva como ejemplo el caso del teatro donde será habitual la inclusión de una decoración arquitectónica y ornamental, intencionalmente ubicada en la *Scaenae Frons*, con una clara proyección litúrgica (Monterroso Checa, 2010) cuyo objetivo serán la devoción hacia la figura de Augusto y a su programa político, como ocurre con claridad en el de *Carthago Nova* (Ramallo Asensio, 1999; Díaz-Bautista Cremades, 2011, 514), entre otros ejemplos. Por lo tanto, la asociación de imágenes que referíamos al comienzo no es gratuita. Es la consecuencia lógica de la trascendencia que para el Estado Romano (Almeida, 1997; Rodríguez Gutiérrez, 1999a; Korstanje, 2008; Cortés Copete,

2 El ocio vinculado con “la salud” será abordado en el capítulo dedicado a los conjuntos termiales.

3 El término ocio, más allá del divertimento con que se identifica en la actualidad, era entendido en el sentido de “Paz”, y como tal fue empleado como slogan político durante el final de la República y el Principado (Green, 2004, 60). Así, Augusto, siendo plenamente consciente de ello, eligió hablar de *pax Augusta* en vez de *otium Augustum*, a pesar de que ambos fueron originalmente intercambiables (Gaertner, 2005, 309). Ello contrastará con el concepto republicano de *otium cum dignitate*, que se caracterizará por su vertiente individual e intelectual (Hernández de la Fuente, 2012; Cuenca Cabeza, 2014; Bragova, 2016). Con todo, siguen manteniendo su vigencia los postulados sobre la etimología y significados del término del trabajo clásico de J-M. André (1962).

4 Existían diferentes denominaciones para estos espectáculos que parecen haber sido normalizadas durante el gobierno de Augusto. Sobre el tema, Ceballos y Ceballos, 2011, 106.

5 Pensemos en la tarea que supuso para Augusto la vertebración del estado y la instauración de un sistema autocrático, en un pueblo tan contrario a la monarquía como era Roma, pues no se trató de una simple imposición militar sino que, tras el asesinato de César y la victoria sobre sus oponentes, Octavio supo desarrollar todo un programa de asunción del poder fáctico imponiendo de hecho una monarquía de modo pacífico e incruento (Díaz-Bautista Cremades, 2011, 494).

2014) tenía el ocio sobre la vida colectiva, y también privada, de los ciudadanos⁶, articulado en torno a los conceptos de Descanso+Placer+Ostentación y cuya materialización física necesitó de lugares específicos, dentro de las ciudades, para su máxima proyección y utilidad⁷. Una utilidad emanada de la necesidad de propaganda y consolidación política a través del evergetismo (Melchor Gil, 2006), cuya formalización material -el espacio lúdico- va a encontrar en el núcleo urbano el escenario perfecto, incluso para la articulación de las propias relaciones entre ciudades (Marcos, 2017), convirtiéndose en uno de sus elementos definitorios y, por lo tanto, evidencia fundamental para rastrear la presencia romana más allá de sus fronteras iniciales. Pero, paralelamente, no debe olvidarse que el OCIO, entendido como OCIOSIDAD, es decir, ausencia de actividad y de perspectivas para una masa considerable de la sociedad, significaba un grave problema para los dirigentes romanos, dado el peligro potencial que suponía para el mantenimiento del orden colectivo; si a ello sumamos la importancia que los gobernantes concedían al apoyo popular (Delgado Linacero, 1998, 90), incluso desde el punto de vista electoral (Pastor Muñoz, 2011), encontraremos el escenario perfecto para el impulso y proliferación de actividades pensadas para mantener ocupada a una plebe carente de mayores objetivos que la subsistencia diaria. En última instancia, hablar de ocio en Roma es ir más allá del concepto actual que lo vincula con entretenimiento, y así, los *ludi* en Roma eran algo más que simple diversión o pasatiempo, uniéndose en su *celebración la exhibición de riqueza, emblema de prestancia social de algunos individuos, la exaltación de los valores políticos del momento y el ejercicio de la piedad religiosa tradicional de modo sobresaliente* (Moreno Resano, 2012, 84). Con estas máximas, resulta obvio que, la disponibilidad de lugares donde desplegar este artificio propagandístico constituyó una de las principales preocupaciones de los dirigentes, tanto municipales como provinciales y estatales, de modo que allí donde se presupone la existencia de un núcleo de categoría urbana, reflejo de la identidad Romana en la *Baetica*, a partir de su continuidad estructural en razón de la vieja *politeía* prerromana (Bendala Galán, 2005 y 2012), es de esperar su presencia, máxime cuando estos lugares se configuran como “ciudades del poder”, depositarias, en última instancia del *Imperium* emanado de la propia Roma (Caballos Rufino, 2016, 159), además de símbolos de referencia supraterritorial y supratemporal (Caballos Rufino, 2011, 190).

Pero nada más lejos de la realidad; a poco que se visualice el mapa de dispersión urbana para los *Conventus Hispalensis* y *Astigitanus*, rápidamente se observa la desproporción entre ambos ítems, de modo que desde un punto de vista cuantitativo el porcentaje que reflejan los datos actuales es ciertamente bajo. Así, para el caso Hispalense, sobre un total de 45 núcleos urbanos analizados, las cifras sobre restos arqueológicos alusivos al ocio, en su vertiente de *Ludi*, son escasas, 10 localizaciones, lo cual representa un 22% sobre el total urbano del *conventus*. Si nos trasladamos al Astigitano las cifras no son mucho mayores, de forma que sobre el conjunto total de 69 ciudades, se localizan restos de esta naturaleza en 4 casos, lo cual supone tan sólo un 5,79% sobre el total de ciudades.

No obstante, estas cifras deben ser interpretadas en su justa medida, a la sazón podría considerarse que son el resultado casi lógico derivado de la naturaleza informativa sobre la cuestión; esto es, la principal conclusión que emana de un intento de sistematización

6 Por otro lado, como en otras parcelas de la “cultura romana”, hay que valorar el trasfondo religioso que subyace en esta manifestación lúdico-política (*The story of the public entertainment the Romans called a spectacle (spectaculum, Something worth seeing) begins in religious concerns*: Dunkle, 2014, 381); sobre esta relación *vide* Garrido Moreno, 2000; Marco, Pina y Remesal, 2002, Eds; Montero Herrero, 2005; Rüpke, 2011, Ed; específicamente, sobre la asunción de ciertos mitos griegos en relación con ciertos “Fabulous Executions” llevados a cabo en los anfiteatros, especialmente itálicos, *vide* Welch, 2007, 145-147.

7 De gran interés resulta el trabajo de M. Korstanje (2009 a) sobre el “placer como mecanismo de control social”, a través de su materialización en los *ludi*.

sobre el tema a escala conventual es la fragmentación informativa, lo cual se traduce en una multiplicidad de situaciones en las que, por un lado, hay lugares donde la consolidada tradición investigadora, en sintonía también con el grado de conservación y monumentalidad de los restos, permite su conocimiento exhaustivo, casos de *Italica*, *Carmo*, *Astigi* o *Acinippo*, y por otro, una ausencia total de datos que podría responder a una falta de investigaciones al efecto y no a una inexistencia real de registros. Así pues, desde un punto de vista historiográfico, podemos hacer las siguientes consideraciones de partida: Ausencia de un ritmo común en el avance del conocimiento de estos elementos a escala conventual global, lo cual se traduce en la *quasi* imposibilidad de establecer comparaciones que permitan extraer conclusiones de conjunto o modelos de funcionamiento; Existencia de notables impulsos específicos desde el ámbito académico, a través de la realización de Tesis Doctorales, Tesinas/Trabajos Fin de Máster o Trabajos Fin de Grado, especialmente vinculados a núcleos de Rango 1, capitales provinciales o ciudades de relevancia en el esquema de poblamiento bético; Paralelamente, habría que destacar el apoyo institucional, tanto autonómico, a través de programas específicos de conservación y difusión, caso del denominado “Teatros Romanos de Andalucía”⁸, como local, desde la sinergia que se crea entre los Ayuntamientos (preferentemente aquellos que cuentan con Oficinas Municipales de Arqueología), con determinadas instituciones académicas para el impulso investigador del patrimonio arqueológico local (sirvan como ejemplos los de *Iptuci Virtus Iulia* y la UCO; *Astigi* y *Carmo* y la US; *Arucci/Turobriga* y la UHU; *Singilia Barba* y *Acinippo* y la UMA), vínculos que también se llevan a la esfera de la gestión autonómica, como en los casos del Conjunto Arqueológico de Itálica y del Conjunto Histórico Artístico de Osuna, que colaboran estrechamente con US y UPO.

Con todo, y a pesar de estas dificultades, desarrollaremos en las líneas siguientes una aproximación general a la situación que presentan estos espacios de ocio colectivo en los *conventus* Hispalense y Astigitano⁹.

UN PAISAJE DE CONTRASTES. *LUDI HISPALENSIS Y ASTIGITANUS*

Nuestro presupuesto de partida, en función de los datos disponibles, descansa en la desigualdad de situaciones para el análisis; así, mientras en algunos casos se dispone de registros fehacientes sobre estas manifestaciones (*Carmo*, *Italica*, *Astigi*, *Singilia Barba* o *Urso*) en otros, la escasa información rastreable procede únicamente de la epigrafía o de crónicas antiguas y referencias orales (*Hispalis*, *Celti*, *Illipla*, *Segida*, *Siarum* o *Ventippo*) (Figs. 1 y 2)¹⁰.

Desde un punto de vista físico, no cabe duda de que el ANFITEATRO¹¹, destinado a la celebración de *munera gladiatoria* y *venationes* (Pastor Muñoz, 2016), constituye, junto con el teatro (Monterroso Checa, 2017), la manifestación más clara de romanidad para un núcleo urbano, tras el posicionamiento que de éste hizo César a partir de la adaptación de

8 Dependiente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, para favorecer tanto la conservación como la difusión de estos espacios a través de la celebración del ‘Festival de los Teatros Romanos de Andalucía’: <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/aaiccc/teatros-romanos-de-andaluc%C3%ADa>

9 En este trabajo nos limitaremos a destacar lo más significativo de cada uno de estos espacios, remitiendo a las fichas que acompañan a esta publicación para ahondar en todos los detalles sobre estos, y que por razones obvias de espacio no pueden ser incluidos en esta síntesis.

10 Figura 2: En rojo se indican los casos sin corroboración arqueológica.

11 Contrariamente a lo habitual en este tipo de síntesis, comenzaremos por el Anfiteatro, continuaremos con el Circo y trataremos, conscientemente, el caso del Teatro en último lugar. Dicho criterio no es gratuito, por el contrario, nos resultará oportuno para entender y justificar las consideraciones finales, especialmente, en lo tocante a la presencia/ausencia de dichos elementos en el paisaje urbano de ambos *conventus*.

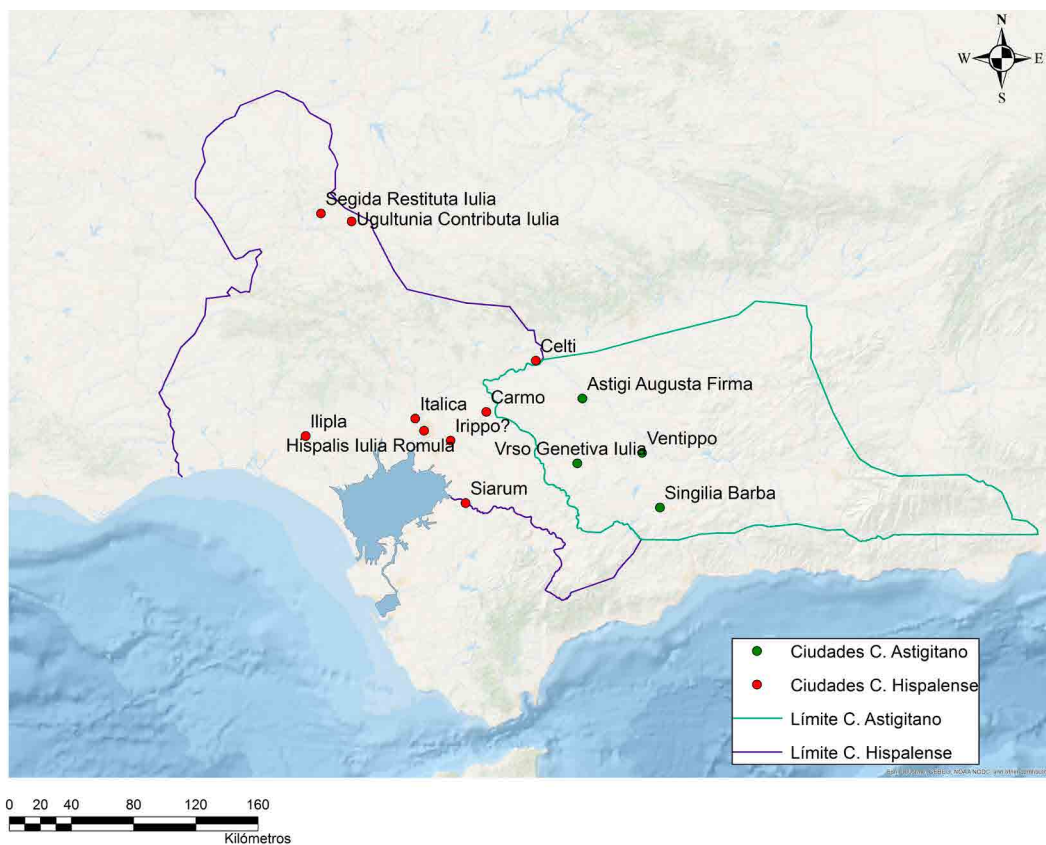


Figura 1. Mapa General con la situación de los espacios lúdicos tratados en el texto.

CONVENTUS HISPALENSIS		CONVENTUS ASTIGITANUS	
TOPÓNIMO	TIPO/EVIDENCIA	TOPÓNIMO	TIPO/EVIDENCIA
ACINIPPO?	TEATRO	ASTIGI	TEATRO/ANFITEATRO/CIRCO
CARMO	TEATRO/ANFITEATRO	SINGILIA BARBA	TEATRO/ANFITEATRO/¿CIRCO?
CELTİ	TEATRO/ANFITEATRO	VENTIPPO	ANFITEATRO
CONTRIBUTA IULIA	ANFITEATRO/¿CIRCO?	MUNICIPIUM	(Crónicas Antiguas)
UGULTUNIA		FLAVIUM	
HISPALIS COLONIA	¿TEATRO/ANFITEATRO/CIRCO?	VRSO COLONIA	TEATRO/¿ANFITEATRO/CIRCO?
IULIA ROMULA		GENETIVA IULIA	
ILIPLA	CIRCO (Epigrafía)		
IRIPO	¿ANFITEATRO?		
ITALICA COLONIA	TEATRO/ANFITEATRO/¿CIRCO?		
AELIA TRAIANA			
SEGIDA RESTITUTA	CIRCO (Epigrafía)		
IULIA			
SIARUM	TEATRO/ANFITEATRO (Epigrafía)		

Figura 2. Cuadro resumen con las evidencias documentadas según *conventus*.

la plaza del Foro Romano (Ruiz de Arbulo, 2017). Hasta el momento, para el conjunto bético se conocen cinco anfiteatros, de este a oeste, *Berja*, *Corduba*, *Astigi* (Hernández, Sancho y Collantes, 1951; García y Bellido, 1952; Sáez, Ordóñez y García-Dils, 2005; Carrasco y Jiménez, 2008; García-Dils, 2015), *Carmo* (Blanco Freijeiro, 1973; Fernández Chicarro, 1975; Corzo Sánchez, 1994 b; Anglada Curado, 2012; Jiménez, Anglada y Gómez, 2014; Jiménez Hernández, 2016, 2017 a y b) e *Italica* (Rodríguez Hidalgo, 1991; Roldán Gómez, 1994; Corzo Sánchez, 1994 a; Luzón Nogué, 1999; Larrey, Ramón y Verdugo, 2001; Beltrán Fortés, 2002; Beltrán y Rodríguez, 2004; Bellido Márquez, 2009; Mendoza Álvarez, 2017), correspondiendo los tres últimos a los *conventus* hispalense y astigitano, si bien, la epigrafía es bastante más amplia en su referencia a espectáculos lúdicos, lo cual lleva a pensar que debieron existir en mayor número a pesar de su desconocimiento actual¹².

Así, mientras los dos edificios mayores –*Italica* y *Astigi*– responden a un mismo modelo constructivo y cronológico de inspiración adrianea, caracterizado por la importancia del diseño y la relación geométrica entre todas sus partes, el de *Carmo*, se identifica como edificio inspirado en modelos campanos, del siglo I a.C. y de espíritu esencialmente militar (Jiménez Hernández, 2015: 127).

El anfiteatro de Itálica se construyó en el siglo II d.C. dentro del programa adrianeo de ampliación de la ciudad, convirtiéndose en un auténtico paradigma de anfiteatro Flavio en esta región¹³. Su ubicación podría calificarse como “canónica”, al situarse extramuro, anexo al lienzo norte de la muralla de la *Nova Urbs*, junto a la puerta del cardo máximo (Fig. 3). Más allá de la espectacularidad de sus dimensiones o la perfección de su diseño, aquí se evidencia la conexión de la gladiatura con la religiosidad según se desprende de las huellas de pies talladas en placas marmóreas (Fig. 4), en el pavimento de la avenida triunfal y en la zona norte del edificio, una capilla o *sacellum* de planta trapezoidal, para el culto a Némesis -divinidad preferida de los gladiadores (Beltrán Fortés, 2001)-, y *Caelestis*, además de otras advocaciones no necesariamente vinculadas con el ambiente anfiteatral (Beltrán y Rodríguez, 2004).

El de Écija (Carrasco y Jiménez 2008) posee muchas características comunes con el modelo italicense y su cronología, podría situarse ya en el siglo II d.C., quizás de manera coetánea o posterior al de Itálica. A pesar de que actualmente ha desaparecido la mayor parte de sus estructuras, se conoce su localización bajo la plaza de toros construida en el siglo XIX, para cuya edificación se reutilizaron materiales romanos. Sus dimensiones globales se estiman, tras los últimos estudios, en 130 x 107 m¹⁴. Fue levantado extramuros de la ciudad, junto al antiguo camino de Sevilla y a unos 200 metros de la Vía Augusta, en una localización altamente escenográfica puesto que aquí era visible desde el foro, al que apuntaba su fachada principal. Las más recientes estimaciones sobre su aforo se sitúan en 22293 espectadores (Jiménez Hernández, 2015, 134). Diferente es el caso de Carmona, cuyo anfiteatro se fecha en el siglo I a.C., con unas características formales

12 Los anfiteatros béticos han sido objeto de interés puntual e individual, desde mediados del pasado siglo, siendo escasos los trabajos de síntesis conjunta. Como ejemplos, para el ámbito hispano en su totalidad: Álvarez y Enríquez, 1994; Ceballos y Ceballos, 2003; Martín Escorza, 2008; Durán, Fernández y Morillo, 2009; para el bético, Hidalgo Prieto, 2008; Jiménez Hernández, 2015.

13 Estructuralmente, el edificio está parcialmente soterrado, construyéndose sobre la superficie el equivalente a la media y summa cavea y los tramos de fachada del eje mayor; sus dimensiones se proponen en la actualidad en 152,3 x 127,7 m, basándose en un modelo constructivo articulado en torno a un óvalo de cuatro focos con proporción entre ellos de triángulo pitagórico 3:4:5. Su aforo, tradicionalmente situado entre 20 y 35.000 espectadores, se estima actualmente, a partir de cálculos que han combinado la superficie exacta de todos los espacios, tanto ocupados como no ocupados de la edificación en una cifra afinada de 32.045 espectadores (Jiménez Hernández, 2015, 132).

14 Cálculos anteriores fijaban estas dimensiones en 133 (E-O) x 106 m (N-S) para la achura de la cavea y 73 x 46 m para la arena, señalándose cierto paralelismo con el anfiteatro de *Italica* (Sáez, Ordóñez y García-Dils, 2005, 98).



Figura 3. Vista del Anfiteatro de Itálica (Conjunto Arqueológico de Itálica.
http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/GENERICO/S2_3_1_1nolupa.jsp?idpieza=1095&tip=espacios)



Figura 4. Lápida con exvotos de pies procedente del Anfiteatro de Itálica (Museo Arqueológico de Sevilla.
http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/GENERICO/S2_3_1_1nolupa.jsp?idpieza=353&pagina=2)

que lo relacionan con los ejemplares más antiguos conocidos de la Campania, caso de Pompeya. Formal y cronológicamente dista mucho de los otros edificios béticos como consecuencia de un origen y un destino diferentes. Las últimas investigaciones al respecto (Jiménez Hernández, 2016 y 2017 a) determinan que éste es, hasta la fecha, el anfiteatro más antiguo de la Península Ibérica, emparentable con los primeros anfiteatros itálicos de clara vocación e inspiración militar, tal y como correspondía a la propia condición de *Carmo*

como capital militar del suroeste peninsular antes de la reorganización administrativa imperial (Fig. 5).



Figura 5. Vista del Anfiteatro de Carmona. (Conjunto Arqueológico de Carmona. http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/GENERICO/S2_3_1_1nolupa.jsp?idpieza=1116&tip=espacios)

Junto con estos, contamos con otro ejemplo, menos monumental en su conservación, pero claramente identificable, en *Contributa Iulia Ugultunia*. Recientemente identificado en el yacimiento de “Los Cercos” (Pizzo, Mateos y Mayoral, 2016), se ha reconocido un edificio con forma aproximadamente circular y con cávea parcialmente enterrada que configura una planta aproximadamente regular de 72 x 65 m que no tiene, no obstante, su correspondencia geométrica en el perímetro exterior, lo cual lleva a intuir el empleo de una mano de obra escasamente cualificada así como materiales de baja calidad.

Más allá de esta “realidad tangible”, poco más puede afirmarse sobre los anfiteatros de ambos *conventus*, salvo por la información que ofrecen las fuentes epigráficas, las crónicas antiguas o algunos indicios topográficos.

Comenzando por las primeras, y para el ámbito hispalense, llama poderosamente la atención el desconocimiento que aun hoy persiste sobre los edificios lúdicos para la *Colonia Hispalis Iulia Romula*, a pesar de que el rango y significación de la ciudad abogan por la existencia de un complejo de esta naturaleza. Así las únicas referencias, que no evidencias tangibles, proceden de la epigrafía y la literatura¹⁵, y ambas sin el debido consenso sobre su significado y alcance. En última instancia, y a partir de ciertas lecturas topográficas no faltan autores que han querido ver huellas de un teatro o anfiteatro (Blanco Freijeiro, 1989, 137-138; Campos Carrasco, 1986, 160; 1993, 203), que, por otro lado, hasta el momento no se han visto corroboradas arqueológicamente (González Acuña, 2011, 478-482). Con todo, no es descartable que *ludi* como los *munera gladiatoria* y las *venationes*

¹⁵ Sobre la cuestión González Acuña, 2011, 478-482.

se llevasen a cabo en estructuras efímeras de carácter lúgneo o se desarrollasen en otros puntos de la ciudad, caso del foro, al menos en época republicana, dado que desde la construcción del coso italicense debió ser éste el que canalizara dicha actividad, habida cuenta de las dimensiones de la edificación, en contraste con la entidad de la población del núcleo urbano junto al que se situaba. Similares circunstancias muestra *Illipla* (Niebla), donde la única evidencia sobre la posible celebración de *ludi*, pero sin llegar a confirmar si estaríamos tratando de un anfiteatro o un circo, consiste en el hallazgo, en 1897, de una *tessera gladiatoria* (CIL 4963)¹⁶ en la Hacienda de la Luz, entre Niebla y Moguer –Huelva– (González Fernández 1989), actualmente depositada en el MAN (Nº 37810). Dicho hallazgo ha sido asumido (Campos Carrasco, 2005, 62; Campos, Pérez y Gómez, 2006, 18; 351; Vidal Teruel, 2007, 206) para argumentar la existencia de un circo a partir de lo indicado por el cura párroco de la ciudad en 1936 (Jurado Carrillo, 1936, 25), y cuyos restos ubicaba extramuros de la ciudad el historiador local E. Díaz (1925, 18), todo lo cual, no obstante, J. H. Humprey catalogaba como error de adscripción, debiendo interpretarse como Anfiteatro, (1986, 670, nota 75) al advertirlo también en una referencia de 1970 a cargo de R. Verdière.

Otros casos evidenciados tan sólo epigráficamente serían los de *Siarum* (El Palmar, Utrera, Sevilla) y *Ventippo Municipium Flavium* (Cerro de la Atalaya, Casariche, Sevilla). Para el primero, la localización en 1972 en el Cortijo de Zarracatín, de un epígrafe alusivo a “*Loca Spectaclorum*” (González Fernández, 1973), esto es, 100 asientos en piedra para contemplar espectáculos, es interpretada por algunos autores (Fear, 1996, 201) como una posible adenda puntual a un anfiteatro de condición humilde (*humble arenas*) como parece haber sido propio de ciudades pequeñas en la Bética. En cuanto a *Ventippo*, tan sólo existe una mención, no sabemos hasta qué punto fiable, respecto de la existencia de un anfiteatro o circo destruido por las obras del ferrocarril, en torno a 1860, en el *Memorial Ostipense*, de A. Aguilar y Cano (1886), y para lo que no se conocen mayores referencias al respecto.

Para el caso del astigitano edificio de *Urso*, y a pesar de lo concluyentes que parecen los relieves ibéricos relativos a la tradición de la práctica de enfrentamientos pugilísticos –de claro contenido funerario para época prerromana–, la realidad arqueológica dista mucho de ofrecer seguridad sobre el lugar exacto para su celebración en época romana, tal y como se deriva de los *munera gladiatorum* y *venationes* aludidos en la *Lex coloniae Genetivae Iuliae*. Las únicas propuestas de localización de un edificio *ad hoc* derivan de observaciones topográficas (Campos Carrasco, 1989), que a día de hoy aún están a la espera de su corroboración arqueológica, por lo que se presume, como alternativa, la posible celebración de este tipo de *ludi* en el propio foro de la ciudad (Ruiz Cecilia, 2015, 772). También con base en observaciones topográficas se supone la existencia de un edificio en *Irippa* (Mesa del Gandul, Sevilla), situado entre el actual despoblado y la necrópolis (AA.VV., 2007, 11; Caballos Rufino, 2014, 207), pero del que hasta el momento no existe ninguna constatación arqueológica, quedando tan sólo identificado gráficamente en algún croquis somero del yacimiento (Navarro Domínguez, s/d a y b)¹⁷. Por último cabe comentar el caso de *Celti* (Peñaflor, Sevilla), donde unas estructuras superficiales situadas en la finca “La Joya” –posible evolución fonética de “La Hoya”, topónimo alusivo a una cuenca o depresión en la orografía del terreno–, a unos 500 m al norte de la ciudad, se han relacionado con un posible anfiteatro (López Muñoz, 2004, 61), sin que sea posible afirmar nada más por falta de investigaciones al respecto.

16 Celer Erbuti f(i)lius / Limicus / Borea Cantibedoniensi / muneris tes(s)era(m) dedit / anno M(arco) Licinio co(n)s(ule) http://eda-bea.es/pub/list.php?refpage=%2Fpub%2Fsearch_select.php&quicksearch=BOREA

17 <http://www.mayrena.com/Historia/Gandul.htm>; <http://dolmentierraviva.blogspot.com.es/2011/06/dolmen-y-yacimiento-del-gandul-sevilla.htm>

Con respecto al CIRCO, es el menos significativo numéricamente de cuantos espacios abordamos en ese trabajo, y ello a pesar de la gran tradición ecuestre, de hondas raíces aristocráticas, y mantenida aún en nuestros días, que existía en la *Baetica* desde época tartésica e ibérica, tal y como ponen de relieve las representaciones de jinetes, caballos y carros, tan habituales en los testimonios arqueológicos prerromanos¹⁸. Con todo, resulta más que plausible que dichos espectáculos fuesen practicados al aire libre o en zonas especialmente habilitadas para ello pero sin necesidad de una edificación *ad hoc*, por otro lado, de alto coste económico (Ventura Villanueva, 2008 b, 234)¹⁹. Paradójicamente, a la hora de hablar sobre los circos de la Bética en general existen ciertas especulaciones (basadas en fuentes indirectas), tan sólo alguna de las cuales se ha visto corroborada arqueológicamente, casos de *Carmo* y *Astigi*, quedando otras en la esfera de la hipótesis *-Italica* y *Vrso-*, y ello a pesar de ser ésta la *provincia* de la que procede la mayoría de los testimonios epigráficos sobre la celebración de *ludi* circenses hispanos y sus diferentes *factiones* (Thuillier, 2013). Esta situación puede deberse a dos circunstancias: o bien que existieran más circos de los que las fuentes arqueológicas informan, y que sus estructuras fuesen perecederas, o bien que se aprovecharan los espacios naturales que reunían las condiciones óptimas para la celebración de juegos circenses (Lara Águila, 2014, 13). Hemos de tener en cuenta también que los recintos destinados a los *ludi* no fueron permanentes hasta las últimas décadas de la época republicana y especialmente en la época imperial, gracias a actos de evergetismo que fomentaron la monumentalización de las *civitates* más prósperas de la Península Ibérica (Ceballos Hornero, 2004, 583-584). Eso facilitaría comprender cómo es posible que en la actualidad sólo se reconozcan estas estructuras de manera clara en dos núcleos urbanos integrados en el ámbito espacial que venimos analizando: *Carmo* (Anglada Curado, 2012; Jiménez, Anglada y Gómez, 2014) y *Astigi* (Carrasco y Jiménez, 2008; García Dils, 2015).

En el caso de *Carmo*, las estructuras identificables proceden de una vigilancia arqueológica realizada en 2003 en la C/Tinajerías, en la que se reconocieron cinco líneas curvas y concéntricas de sillares, que parecen dibujar la cabecera del mismo, articulado a partir de un graderío estructurado en tres caveas (Anglada Curado, 2012, 200; Jiménez, Anglada y Gómez, 2014, 160). Su localización extramuros y con unas posibles dimensiones de unos 100 m de anchura, unida al hecho de haberse identificado, ya con anterioridad, las estructuras pertenecientes al teatro y al anfiteatro facilitan poder relacionar estas últimas con un circo. En cuanto a *Astigi*, como en otros casos ya vistos, la epigrafía parece indicar la existencia de actos de munificencia pública desarrollados por algunos miembros de la oligarquía local²⁰, cuya corroboración deriva de las intervenciones arqueológicas realizadas

18 Nos decantamos por considerar el circo como espacio donde se celebraban básicamente carreras de cuadrigas, trigas y bigas, vinculando con el anfiteatro otras prácticas como las luchas de gladiadores; no obstante, no es infrecuente que estos se equiparen con los anfiteatros cuando de *munera gladiatoria* o ejecuciones se trata, y así se identifiquen como una única realidad; no faltan tampoco autores que consideran el circo como lugar de representación de un abanico de diferentes *ludi* a lo largo del año: *Ludi Publici: ludi Romani, Apollinares, Ceriales, Megalenses, y Florales; Ludi Votivi*: triunfos y paradas militares, incluso celebración de cumpleaños y funerales imperiales (Bell, 2014, 493).

19 Resulta igualmente visible la menor representatividad del Circo en la bibliografía dedicada a los espacios lúdicos romanos en comparación con la que se registra para Teatros o Anfiteatros; con todo resultan fundamentales algunas obras de conjunto para el marco hispano, casos de Piernavieja Rozitis (1973, 1977); Nogales y Sánchez Palencia (2001; Coords.); Nogales Basarrate (2008); Lara Águila (2014) y, más concretamente, para el ámbito bético: Fornell Muñoz (2006) y Ventura Villanueva (2008 b). Con carácter genérico y por su carácter compilador sobre el edificio y sus funciones, F. Fauquet (2002); para valorar los *ludi circensis* desde su óptica deportiva, pero siempre relacionada con su proyección como espectáculo —a diferencia del ámbito Griego, que exaltaba el espíritu de competición o ἀγών- vide Fernández de Mier (2005).

20 Caso de la inscripción donde el ciudadano *P. Numerius* hacía donación de un espectáculo en el circo

en varios puntos de la ciudad, entre los años 2002 y 2006, cada una de las cuales ha aportado diferentes restos que, interpretados en conjunto, permiten identificar un gran edificio con una arena superior a los 400 m, situado al noroeste del recinto amurallado, siguiendo un eje paralelo a la pendiente de la terraza del río Genil para aprovechar la topografía natural en su construcción (Carrasco y Jiménez, 2008, 11-26).

Salvo estos casos, el resto de posibles identificaciones de circos en ambos *conventus* emana de la epigrafía o las disposiciones legales de las diferentes *Leges*. Para el Hispalense, ése sería el caso de *Ilipla* (Niebla), donde la presencia de un ara dedicada a Minerva, dada por desaparecida y actualmente oculta bajo la indicación de la Ronda de Jerusalén, menciona juegos circenses (CIL II, 954; ILER, 392)²¹, lo que ha llevado a plantear la existencia de un edificio para tal fin, que, no obstante, ha podido confundirse tradicionalmente con un anfiteatro para la práctica de *munera gladiatoria* y sobre lo que ya nos hemos manifestado al abordar esta cuestión líneas más arriba, advirtiendo, en cualquier caso, de la falta de corroboración arqueológica al respecto. Menor aun es la información para el caso de *Contributa Iulia Ugultunia*, donde la existencia de un circo en la ciudad se atribuye a partir de un epígrafe (CIL II-984), hoy perdido, en el que se señala la reconstrucción del podio del edificio por parte de dos seviro, ambos *libertos*, *Lucius Valerius Amandus* y *Lucius Valerius Lucumo* (Hernández Guerra, 2013, 128; Mateos, Pizzo y Mayoral, 2016, 250), pero sobre el cual no se ha identificado indicio alguno (Mateos, Pizzo y Mayoral, 2014, 129). Otro ejemplo en esta línea lo muestra *Segida Restituta Iulia*, de donde procede un epígrafe (CIL-5354), hoy conservado en Barcelona, en el que se nombra a dos duunviros (*Gaius Aufustius*), padre e hijo, que costean a sus expensas juegos circenses (Canto, 1997, 80) además de unas termas y una fuente.

Cerramos este apartado con el ignoto, aunque vislumbrado, Circo de Itálica, intuido merced al Mosaico de “El Circo y Las Musas”, hoy perdido pero perpetuado por A. Laborde en 1822, además de dos *graffiti* del teatro, representativos de caballos junto a sus posibles nombres, *Marcianus* y *Filoctus* (Canto, 1986, 49-50), pero sobre el cual no pueden realizarse precisiones más allá de su hipotética situación en la llanura entre la ciudad y el río Guadalquivir (Luzón Nogué, 1979, 66).

Si nos trasladamos al *Conventus Astigitanus*, similar panorama muestra el caso de *Urso*, donde ciertas disposiciones de la *Lex Ursonense* (capítulo LXXI) relativas a la celebración de juegos circenses han querido esgrimirse como argumento para confirmar la existencia de un circo (Ceballos Horneros 2004, 135-152), no identificado arqueológicamente. No obstante, recientemente se ha propuesto, aunque no de manera concluyente (Ruiz Cecilia, 2015, 577), su posible ubicación en la periferia de la actual ciudad, a 1'7 km de ésta, entre el rancho Méndez y la vereda real de Granada, donde aún son visibles diferentes estructuras romanas (muros, estructuras de *opus caementicium*, alguna recubierta de *signinum*, e incluso un mosaico). Un último ejemplo nos conduce a *Singilia Barba* (Cortijo de Castillón, cerca de Antequera y Bobadilla, Málaga) y difiere notablemente de los anteriores, en tanto los datos al respecto proceden únicamente de alguna webgrafía local²² de carácter genérico donde se anuncia el hallazgo, en 2013, de un circo de 550 m de longitud cercano al teatro, pero sobre lo cual no parece existir más información en medios especializados²³, por lo cual, entendemos no procede, por ahora, realizar más consideraciones al respecto.

honrando a su patrono, y de un ara de mármol con una inscripción en la que la sacerdotisa *Aponia Montana* otorgaba, a mediados del siglo II d.C., dos juegos en el circo.

21 Algún autor, no obstante, ha traducido la sexta línea EDITIS BIDV CIRCIENSIBVS, como referencia a una representación teatral (González Fernández, 1989, 136).

22 <http://www.laopiniondemalaga.es/municipios/2013/05/11/hallan-un-circo-romano-en-singilia-barba-en-antequera/587088.html>;

23 Salvo una referencia carente de mayores precisiones al respecto (Romero y Efrén, 2010, 35).

Para el caso de los TEATROS, parece establecerse, aún más intensamente que en los anteriores, su estrecha vinculación con la política; así podría desprenderse del diferente ritmo que se observa para el auge literario del género, anterior al año 55 a.C., fecha de construcción del primer teatro en piedra de Roma por parte de Pompeyo Magno, y el *floruit* de su expansión que coincide en todas las *provinciae* con el gobierno de Augusto, de modo que no parece que el proceso deba asociarse con una voluntad propia o impulso de las oligarquías provinciales, sino con la iniciativa surgida desde Roma con Agripa al frente (Cortés Copete, 2014, 28), máxime cuando de modo específico se obligaba a las élites municipales, mediante las *summa honoraria*, a contribuir en la construcción física de los edificios (Rodríguez Gutiérrez, 2010, 345), como forma de evergetismo (Melchor Gil, 2006). Ello favoreció sin duda, como ya hemos comentado en la Introducción, la asimilación de los nuevos principios de gobierno del principado, de modo que el teatro no sólo se convierte en escenario de representación para la acción que tiene lugar en el *pulpitum* de la *scaena*, sino para la que se desarrolla en el graderío (orden social claramente legislado a través de la posición de los espectadores, que a su vez resultaba un trasfondo del orden cívico, político, social e incluso sexual del universo romano)²⁴. Es en este contexto en el que hay que situar la construcción de los teatros béticos en los *conventus* hispalense y astigitano, cuya situación se muestra desigual y, sobre todo compleja, para poder establecer lecturas de conjunto, debido a varios factores: el diferente grado de investigación arqueológica desplegado para cada uno de ellos; la intensidad y calidad de las restituciones o restauraciones que en buena medida pueden haber ocultado la fábrica original y, finalmente su imbricación en la trama urbana actual, hecho que desdibuja fácilmente los posibles restos que hubieran podido sobrevivir al paso del tiempo²⁵.

Con estos condicionantes de partida, realizaremos una aproximación rápida al estado actual del conocimiento sobre estos edificios y remitimos al *corpus* analítico, ya comentado, para consultar pormenorizadamente otras cuestiones sobre los mismos²⁶. Así, son siete los edificios que comentaremos a continuación; para el *Conventus Hispalensis*, los casos de *Italica* y *Carmo*, contrastados arqueológicamente, y los de *Celti* e *Hispalis*, intuidos a través de fuentes epigráficas o de otra naturaleza; para el ámbito astigitano, todos los casos- *Astigi*, *Urso* y *Singilia Barba* -se han identificado a través de sus restos arqueológicos.

Sin duda alguna, el teatro de Itálica es, con mucho, el que mayor atención ha recibido por parte de los investigadores de cuantos se localizan en el área bética (Fig. 6). Desde sus primeros reconocimientos durante el siglo XVIII, por parte de F. de Zevallos, monje del Monasterio de San Isidoro del Campo, hasta el momento actual, muchos han sido los ríos de tinta vertidos sobre el edificio, así como las intervenciones sobre él practicadas y ello a pesar de las dificultades emanadas de su *quasi* completa fosilización en el entramado urbano de la actual Santiponce hasta fines del siglo XX²⁷. Las últimas excavaciones de

24 Tal y como se derive de la *Lex Iulia Theatralis* del año 19 a.C., que a su vez tendrá su repercusión en otras regulaciones coloniales o municipales (Rodríguez Gutiérrez, 2001 b).

25 Ello se complica *in extremis* por el hecho de que estos edificios son percibidos por la sociedad para su recuperación funcional original, muy por encima de la consideración sobre el anfiteatro o circo, con las consiguientes actuaciones en materia de rehabilitación que raramente conllevan un beneficio o avance científico (Mar y Arce, 2017, 164-166).

26 La bibliografía relativa a los teatros romanos en la Bética e *Hispania* es ciertamente abundante y se incrementa de manera continua; como ejemplo muy reciente para el marco Hispano, Mar y Arce, 2017; relativa a conservación y tratamientos en el momento actual (Noguera *et alii*, 2011-2012; Pérez Prat y Gómez de Terreros, 2014; Coords; Noguera y Navalón, 2015; Eds; Noguera, Songel y Navalón, 2016; Eds). Como referencias clásicas sobre los teatros romanos en el Occidente romano (Gros, 2002), y especialmente Hispano, no pueden dejar de citarse, entre otras, Álvarez Martínez, 1982, Coord.; Ramallo y Santiuste, 1993, Coords; Márquez y Ventura, 2002, Coords; Jansen, 2005; Ventura Villanueva, 2008 a; Rodríguez Gutiérrez, 2011 b.

27 Para conocer con detalle el edificio remitimos a diferentes publicaciones de O. Rodríguez Gutiérrez



Figura 6. Vista general del teatro romano de Itálica. (IAPH, <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/blog/wp-content/uploads/2013/07/Teatro-de-Italia.jpg>)

2009 han aportado novedades de gran interés respecto de su cronología así como de las diversas remodelaciones producidas en el edificio y que llevan hasta su uso ya residual en el siglo V d.C. (Jiménez y Pecero, 2011, 389; Jiménez, Rodríguez e Izquierdo 2013, y Fernández Naranjo, 2014), confirmándose la hipótesis de que el teatro fue, inicialmente, construido en torno al cambio de Era, con unas dimensiones menores (Fig. 7), tal y como parecen indicar un doble muro de celdillas que separa las *ima* y *media cavea* y que debió funcionar como fachada trasera inicial, y un acceso directo desde la ciudad mediante la construcción de una escalera que debía salvar un desnivel de 7 m.²⁸

En el caso de *Carmo*, lejos de existir un programa específico y prolongado en el tiempo para la investigación del edificio, los datos proceden de las intervenciones parciales realizadas en el contexto de la arqueología de prevención a partir de su consideración como BIC *Conjunto Histórico*. Con estos condicionantes, los restos del posible teatro se han documentado en la C/General Freire, nº 12, muy cerca de la antigua Puerta de Marchena, y en un entorno topográfico que favorece el apoyo de la cávea en la falda de dos colinas contiguas. La monumentalidad de los restos hace considerar seriamente la opción del teatro, aun cuando la parcialidad de los mismos impida definir con claridad su trama (Jiménez, Anglada y Gómez, 2014, 137)²⁹.

(1997, 1999 b, 2000, 2001 a 2004, 2008, 2010, 2011 a); sobre la reciente valoración de la influencia adrianea en la construcción, *vide* Jiménez, Rodríguez e Izquierdo, 2013. No pueden dejar de mencionarse siquiera algunas otras obras que abordan cuestiones como la historiografía (Rodríguez Hidalgo, 1991, 2010) o las intervenciones arqueológicas (Corzo y Toscano, 2003; Rodríguez y Vera, 1999; Jiménez y Pecero, 2011; Jiménez Sancho, 2013). Para valorar los proyectos de recuperación llevados a cabo y su situación actual dentro de la programación del CAI- Conjunto Arqueológico de Itálica-: Fernández Naranjo (2014) y Rodríguez e Izquierdo (2012). Sobre los edificios de espectáculos de toda la ciudad itálica *vide* A. Caballos, J. Marín y J. M. Rodríguez, 2002; específicamente 88-110.

²⁸ Durante la primera mitad del siglo I el teatro es reformado para incluir un graderío superior. A principios del siglo II en el contexto del gobierno adrianeo, se construirán nuevas dependencias que rodean el templo al exterior de la *porticus* (Jiménez y Pecero, 2011, 380-384) donde se introducirán estructuras vinculadas con los cultos isíacos: la cámara o espacio propiamente dicho; un estanque; un altar, localizado entre la fachada del templo y el estanque central; y finalmente el *focus*, localizado al noroeste del estanque central y a eje con respecto al acceso a la cripta, tal como suele ser habitual en las plantas de los edificios de culto isíaco (Jiménez, Rodríguez e Izquierdo, 2013, 289).

²⁹ Restos similares se localizaron en otro solar cercano, C/Hermanas de la Cruz 20, siendo compleja la



Figura 7. Vista aérea del teatro romano de Itálica en la que se señalan los elementos más importantes descubiertos y estudiados en las últimas excavaciones (Plan Director del Conjunto de Itálica).

Si volvemos la mirada hacia aquellos edificios cuyos testimonios son más débiles, por la falta de su corroboración material, tenemos que referirnos a los casos de *Hispalis* y *Celti*.

Los testimonios para la localización de un edificio teatral en *Colonia Iulia Romula* son francamente escasos, circunscribiéndose a un epígrafe y una referencia literaria de Filóstrato de Atenas³⁰. Con todo, revisiones recientes de la topografía de vaguada del entorno de las Mercedarias Descalzas unida a la restitución virtual de su planta semicircular (González Acuña, 2011, 477), se suman como argumentos, que, aún permanecerán en la esfera de la intuición hasta su corroboración arqueológica definitiva. En el caso de *Celti* (Peñaflor, Sevilla) no existe constancia física, por el momento, sobre la existencia de un teatro, pero la interpretación conjunta de una serie de indicios escultóricos, epigráficos, bibliográficos y orográficos, han llevado recientemente a suponerla con bastante probabilidad (López Muñoz, 2014)³¹.

relación entre ambos casos, por lo escaso de lo conservado. No obstante, existen numerosas similitudes entre ambos puntos –técnica constructiva, orientaciones y monumentalidad– (Anglada Curado, 2012, 198), que apuntan a una forma circular de gran diámetro y en una posición urbana muy parecida a la del teatro de *Carteia* (Jiménez, Anglada y Gómez, 2014, 157).

30 El primero, un epígrafe -CIL 1193- hallado en “la zanja del Monasterio de la Madre de Dios” (González Acuña, 2011, 476), aunque de difícil lectura ha sido interpretado como parte del graderío de algún edificio de espectáculos, posiblemente un teatro a juzgar por los numerales del texto que podrían estar indicando los límites de los asientos o *loca adsignata*, según marcaban la *lex Roscia Theatralis*, 67 a .C., y la *lex Iulia Theatralis*, 23 a.C. (Ordóñez Agulla, 1998, 146). La segunda, consiste en la recreación de la vida de Apolonio de Tiana, por parte de Filóstrato de Atenas, donde se alude a la hipotética sorpresa de los habitantes de la ciudad de *Ipola* ante la vestimenta y aspavientos de un actor durante el reinado de Nerón, lo cual ha servido para suponer la existencia de un teatro (Campos Carrasco, 1986, 160), aun cuando hay autores que entienden que el topónimo *Ipola* deber hacer referencia a otra localidad bética (Ordóñez Agulla, 2002)

31 La representación de un sileno como estatua-fuente, aparecido en el primer cuarto del siglo XIX, y

Trasladándonos al *Conventus Astigitanus*, encontramos dos ejemplos cuya *identificación se apoya sobre argumentos “secundarios”* – *Urso* y *Astigi-* y otro –*Singilia Barba*- cuya confirmación arqueológica permite su adscripción formal y funcional sin reservas, aunque no exenta de dificultades, como tendremos ocasión de comentar seguidamente.

Del teatro de *Singilia Barba* (Antequera, Málaga) (Fig. 8), se tiene conocimiento desde el siglo XVI, a través de las noticias de anticuarios y eruditos, conservándose su memoria estructural a través de los planos del Marqués de Valdeflores (Serrano y Atencia, 1993). Las primeras, y únicas, intervenciones arqueológicas realizadas se remontan a comienzos de la década de los años noventa del pasado siglo (Serrano *et alii*, 1993). Actualmente, están al descubierto seis gradas de 0,70 m de altura suponiendo un diámetro exterior del

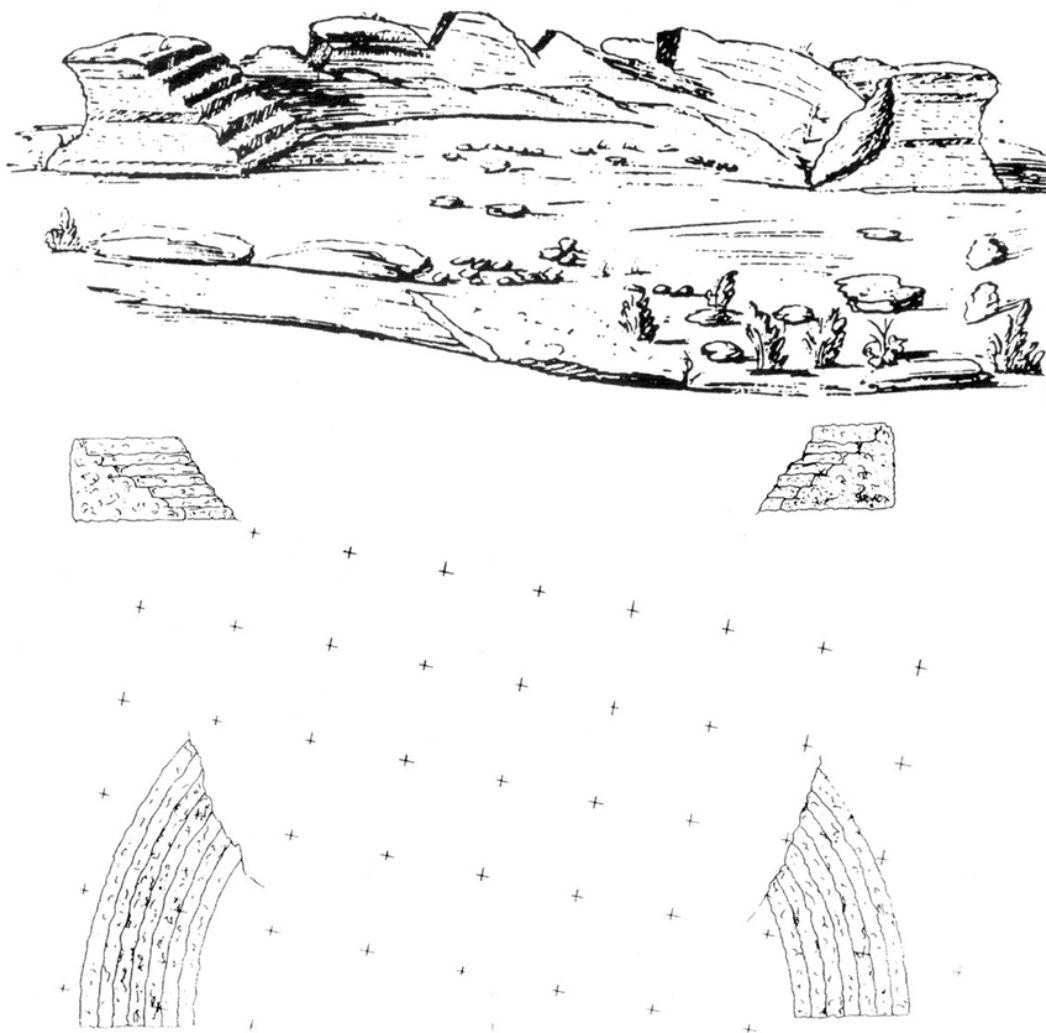


Figura. 8. Teatro de *Singilia Barba* según planos del Márques de Flores y restos documentados en 1992 (Serrano y Atencia, 1993)

dos esculturas togadas, halladas en 1842, que podrían proceder de un espacio público, caso del teatro, según los paralelos que se observan en otros lugares de la Bética. En cuanto a los epígrafes, su factura y circunstancias del hallazgo, junto a los togados citados, hacen igualmente pensar su vinculación con un edificio público de importancia. Finalmente la topografía parece evidenciar, en dos posibles ubicaciones, restos de una estructura semicircular, de forma anillada sobre la que por el momento no pueden realizarse más consideraciones a falta de su cotejo arqueológico definitivo.

graderío superior de 52 m, coincidente con las dimensiones del cercano teatro de *Acinippo* (Ronda). La *orchestra* podría tener aproximadamente 15,50 m, mientras que el graderío presenta más de 18 m de extensión lineal. Los cálculos sugieren que existen al menos 13 gradas más bajo la tierra, que junto a las seis visibles hacen un total de 19 como mínimo (Serrano y Atencia, 1993, 215), con una altura total del conjunto de unos 14 m. Además de ello, la epigrafía procedente del yacimiento, relativa a la actividad evergética de un duoviro singiliense (Ordóñez Agulla, 1987-1988), parece dejar constancia del edificio³².

Por su parte, *Urso* muestra una situación híbrida, al contar con una contrastación arqueológica parcial y haberse podido identificar recientemente su planta completa gracias al empleo de escáner láser combinado con la prospección geofísica (Ruiz y Jiménez, 2016; Jiménez *et alii*, 2016). Escasamente conocido en la literatura científica (Ruiz Cecilia, 2008 y Ruiz y Pachón, 2012.), partir de estos trabajos se ofrece una imagen completa de la edificación, fechable en el cambio de era o primeros años del siglo I d.C., que presenta afinidades de diseño con el Teatro de Itálica, en su primera fase, el de Málaga y el de *Baelo Claudia*³³ (Fig. 9).

Más complejo resulta el último caso, *Astigi*, dado que, en palabras de I. Carrasco y A. Jiménez (2008, 8), [...] *Del teatro romano de Écija nada se sabe; y aunque no hay evidencias epigráficas o arqueológicas, todos asumimos su existencia*. Sobre éste se baraja una nueva ubicación, rechazando así las que se proponían anteriormente³⁴, a partir del análisis de la trama urbana actual y a ciertas evidencias documentales, de modo que se situaría en la manzana comprendida entre las calles Comedias, donde actualmente se ubica el Teatro Municipal, Juan de Angulo, y el tramo curvo de la calle Joaquín Francisco Pacheco, manzana de grandes dimensiones y donde abundan nombres alusivos a representaciones teatrales, ¿trasfondo relativo a la memoria del lugar?³⁵

...

Como ya advertíamos en el resumen del trabajo, a pesar de que nuestro análisis se centra en los núcleos urbanos de los *Conventus Hispalensis* y *Astigitanus*, existen topónimos y sus respectivas localizaciones que, aún hoy presentan reservas sobre su plena identificación con uno y otro; no obstante, entendemos que, independientemente de dicha cuestión, que habrá de ser resuelta, *in posterum*, procede analizar estos puntos, dada su

32 Recientemente hemos tenido conocimiento, aunque sólo a través de prensa digital local, de los trabajos realizados en el solar del edificio, a cargo del Instituto Andaluz de Geofísica de la Universidad de Granada y la Oficina Arqueológica del Ayuntamiento de Antequera, para la primera fase de la delimitación y caracterización del Teatro Romano de *Singilia Barba*, proyecto financiado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía y el propio Ayuntamiento, que en esencia, confirman las indicaciones realizadas ya en 1993 (Serrano y Atencia, 1993; Serrano *et alii*, 1993, 638). <http://www.laopiniondemalaga.es/municipios/2013/05/11/hallan-circo-romano-singilia-barba-antequera/587088.html>

33 Fue construido aprovechando la ladera de una colina que fue excavada para adaptar su perfil convexo original en el cóncavo del graderío del teatro. Las gradas conservadas tienen una altura 44 cm y una huella de 74 cm, sugiriéndose una altura total desde la cota de la orquesta de 16,26 m, estimándose su capacidad en 3.519 espectadores (Ruiz y Jiménez, 2016, 78; Jiménez *et alii*, 2016, 164).

34 Una planteaba su ubicación en las laderas del Cerro del Picadero, origen urbano de la *Astigi Vetus* de Plinio y otra, junto al anfiteatro de la Colonia, configurando un barrio de espectáculos al estilo emeritense (Sáez, *et alii*, 2004).

35 Tan sólo se dispone de una intervención arqueológica realizada en el Anexo del Teatro Municipal de Écija, en la que se documentaron restos de un edificio de mampostería adosado a una hilera de sillares, que aunque inicialmente valorado como una estructura tardorromana, ha sido reinterpretado como estructura de *opus africanum* con paralelos republicanos o augusteos en la cercana Puerta de Sevilla en Carmona. Todo ello conllevaría asumir que el teatro fue planificado al tiempo que la fundación de la Colonia, adoptando una posición prototípica y canónica dentro de los esquemas urbanos augusteos (Carrasco y Jiménez, 2008, 11).



Figura. 9. Vista aérea de los restos y restitución infográfica del teatro de *Urso* (a partir de Ruiz y Jiménez, 2016).

relevancia para el tema que nos ocupa, siendo éste el caso concreto de *Acinippo* situado a 20 kilómetros de Ronda y conocido desde el siglo XVI (Del Amo, 1982; Fernández-Baca *et alii*, 1993; Ventura Villanueva, 2008 a, 202-208). Conserva gran parte de la cavea y del cuerpo escénico. Es considerado como uno de los más antiguos (se fecha en el 16-15 a. C., contemporáneo del de Mérida, aunque hay quien sigue fijando su fecha en el 50/60 a. C.: Noguera *et alii*, 2011-212, 385) y como uno de los mejor conservados (Fig. 10), a pesar de lo cual no faltan llamadas de atención por su deterioro constante³⁶, que han llevado a la Administración Andaluza a promover actuaciones para su restauración e

36 <http://listaropatrimonio.org/ficha/ciudad-romana-de-acinipo/>



Figura 10. Vista Aérea del Teatro de Acinippo (Ronda, Málaga) http://www.juntadeandalucia.es/cultura/rutasteatro/galeria_a/galeria_167.jpg

incluso recuperación como espacio escénico³⁷, ampliando así algunas acciones realizadas durante la década de los ochenta (Fernández-Baca *et alii*, 1993) y los dos mil (Espinosa y Villegas, 2008).

Gran parte de la estructura fue tallada en la roca natural, y es probable que el material resultante de dicha excavación fuese a su vez en parte transformado en bloques para levantar los alzados en *opus quadratum*. En el estado actual se reconocen tan sólo dos *maeniana*, separados por un pasillo intermedio. El *muris pulpiti* era monolítico, de forma alterna, tres exedras curvas y dos rectangulares, probablemente con acabado marmóreo. El frente escénico, se articula en dos muros rectos, paralelos entre sí, que giran en noventa grados en sus extremos configurando las *uersurae*.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS ESPACIOS LÚDICOS DE LOS CONVENTUS HISPALENSE Y ASTIGITANO

“PODER, REPRESENTACIÓN, RELIGIÓN”³⁸

Esta podría ser la tríada semántica que definiese el origen y significado de las actividades lúdicas colectivas para el mundo romano, tanto en la metrópolis como en sus *provinciae*.

Los espectáculos públicos se convirtieron en auténticos escenarios políticos donde los emperadores, pero también autoridades provinciales y locales, recibían el fervor popular, y donde los enemigos políticos desafiaban a los regentes déspotas y autoritarios, aunque

³⁷<http://www.diarioronda.es/2017/07/05/ronda/la-consejeria-de-cultura-licita-las-obras-de-mejora-de-acinipo-que-cuentan-con-un-presupuesto-de-cerca-de-100-000-euros/>; <http://portalclasico.com/el-teatro-romano-de-acinipo-sera-recuperado-para-su-uso-original>

³⁸ *Ludi were viewed as an effective way of winning the favor of the gods and formed part of the religious calendar from the early years of the Roman Republic (c.509–31 bce) and perhaps even earlier* (Dunkle, 2014, 382).

no puede obviarse la enorme importancia que desempeñaban en el *cursus honorum* de cualquier interesado en promocionar política y socialmente a través del desempeño del evergetismo (Melchor Gil, 2006), cuestión que queda ampliamente documentada en ambos *conventus* a través de su epigrafía (Mingoia, 2004). No obstante, como parte intrínseca del “control” sobre la gran masa poblacional tanto de la Metrópolis como del resto de sus posesiones, hay que tomar en consideración el papel que jugará el ocio en su vertiente colectiva, y sin el cual la tríada anterior no tendría donde apoyarse. Así, el ocio fue concebido como un práctico lapso de descanso, placer y ostentación en vez de un proceso de desarrollo cognitivo (tal y como era considerado en Grecia y durante el periodo Republicano). *Particularmente, Roma ensaya (por primera vez) una especie de ocio popular en forma masiva con arreglo a intereses políticos institucionales* (Korstanje, 2009 b).

La mayoría de los teatros béticos, al igual que en el resto de Hispania, fueron contruidos en época julio-claudia, antes incluso, como se observa en el caso Italicense, completándose en época flavia su monumentalización. Sin embargo, los anfiteatros y circos suelen ser algo más tardíos, prolongándose su edificación hasta inicios del siglo II d.C. De hecho la práctica totalidad de la erección de los anfiteatros permanentes conocidos en *Hispania* se llevó a cabo entre los reinados de Augusto y Adriano (con la salvedad comentada del caso de *Carmo*, de clara inspiración campana y militar temprana). Especialmente, desde la construcción del Coliseo, el anfiteatro pasó a significar la plena *romanitas*, llegando a sustituir incluso al teatro como lugar de culto imperial (Ceballos y Ceballos, 2003, 58-59), planteándose la progresiva desaparición de su uso en *Hispania* en relación con el declive municipal a partir del gobierno de los Severos, con lo que los últimos espectáculos de gladiadores pudieron haberse celebrado durante el primer tercio del siglo III d.C. (Jiménez Sánchez, 2010, 282)³⁹. En todo caso, los edificios para espectáculos documentados arqueológica o epigráficamente no son todos los que debieron de existir. Las leyes municipales obligaban a los magistrados a organizar *ludi*, sin embargo, los edificios en piedra eran excesivamente costosos, por lo que se puede aventurar que en muchos municipios los espectáculos se celebrarían en el foro, como fue habitual en época republicana, en estructuras no permanentes de madera, o en otras construcciones usadas para tal efecto (Ceballos Hornero, 2007, 440). Por ello, es muy posible que en muchos de estos núcleos realmente no se hubiese generado una infraestructura permanente para la celebración de estos espectáculos, y que otros espacios públicos, caso del propio foro, o de espacios abiertos fuera de la urbe hubiesen facilitado esta actividad⁴⁰, cuando no, que alguno de estos edificios hubiese tenido un uso multifuncional, caso de los teatros, que, a juzgar por la alta posibilidad de que no se dispusiera de la presencia de las compañías teatrales de manera continua ni frecuente, y menos en provincias, hubiesen podido albergar *ludi gladiatorii* o *ludi circenses*, según pareció ocurrir en la parte oriental del imperio, donde no abundaban los anfiteatros y menos los circos.

Por norma general el aforo de los edificios para espectáculos duplica o triplica la población calculada para época romana en esas localidades. Por ello, se puede deducir que estas costosas construcciones estaban destinadas a toda población de la zona de

39 Resulta muy relevante la reciente aportación de J. Elices (2017), que destaca el hecho de que la memoria de estos edificios permanecía *quasi* inalterada durante el periodo andalusí, según se deriva de su presencia en las fuentes escritas, lo cual refleja, en última instancia, que el tópico relativo al Islam como destructor del espíritu clásico ha de ser matizado en su significado y alcance, aun cuando ello no es óbice para entender el expolio o uso que sufrieron muchos de estos edificios.

40 Así lo expresa J. H. Humphrey (1986, 382), para justificar la ausencia de más evidencias de circos en la Bética: *Cumulatively these inscriptions provide the best evidence for the widespread popularity of the sport in this part of Spain [...] since they have not yet discovered, are most likely to have been non-monumental in form, either simply open fields or fields where some facilities were built.*

influencia de la ciudad. Así lo defendía T. Hauschild (1982), entendiendo que, al menos, existiría un teatro permanente en cada capital de *conventus*, a donde acudiría de forma regular la población de esa zona para disfrutar de los *ludi*.

Por otro lado, los *ludi circenses* fueron los juegos más populares de *Hispania*, y de la Bética en particular, a pesar de que el número de teatros, al menos los conocidos, es bastante superior al de circos y anfiteatros, y que se explica fundamentalmente porque la organización y celebración de obras teatrales era mucho menos costosa, pues sólo requería de la contratación de una compañía de actores, que la de juegos circenses y gladiatorios. En todo caso, y en cualquiera de sus manifestaciones, en definitiva, se trata, de edificios de poder. Más allá de su proyección cultural o artística, que también hay que tomar en consideración, queda clara la significación de estos espacios en la construcción y apuntalamiento del modo de vida romano, bajo el que se unificó por vez primera todo el orbe conocido, avanzando lo que dos milenios después será el *leitmotiv* de nuestra contemporaneidad: la aldea global.

Terminamos de igual modo que comenzamos, remitiéndonos a Ovidio, ¡quien mejor! para revelar el significado del ocio..... hace dos mil años,

OTIA CORPUS ALUNT, ANIMUS QUOQUE PASCITUR ILLIS.
EL DESCANSO NUTRE EL CUERPO Y TAMBIÉN EL ALMA LO AGRADECE
OV, CARTAS DESDE EL PONTO, 1, 4, 21 (ZANONER, 2016)

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2007), *Alcalá de Guadaira. El Gandul. Cuadernos Didácticos de Patrimonio Histórico-Artístico*, 5, Alcalá de Guadaira.
- Aguilar y Cano, A. (1886), *Memorial Ostipense: extracto de varios curiosos libros que se ocupan de la antigua Ostippo u Stippo y actual Estepa (1886-1888)*, Estepa.
- Almeida, L. S. (1997), "Poder e política nos espetáculos oficiais da Roma Imperial", *Classica: Revista Brasileira de Estudos Clássicos*, Vol. 9, Nº. 9-10, 132-141.
- Álvarez Martínez, J. M^a (1982; Coord.), *El teatro en la Hispania romana*, Badajoz.
- Álvarez Martínez, J. M^a y Enríquez Navascués, E. J. (1994, Coords.), *El Anfiteatro en la Hispania Romana*, Mérida.
- André, J-M. (1962), *Recherches sur l'otium romain. Annales Littéraires de l'Université de Besançon*, Vol 52, Besaçon.
- Anglada Curado, R. (2012), "Arqueología urbana en Carmona. La ciudad romana", *La Arqueología Romana de la Provincia de Sevilla. Actualidad y Perspectivas* (J. Beltrán y S. Rodríguez de Guzmán, Coords.), 185-205. Universidad de Sevilla.
- Atencia Páez, R. (1988): *La ciudad romana de Singilia Barba (Antequera, Málaga)*, Málaga.
- Bell, S. (2014), "Roman Chariot Racing Charioteers, Factions, Spectators", *A Companion to Sport and Spectacle in Greek and Roman Antiquity* (P. Christesen y D. G. Kyle, Eds.), 492-504.
- Bellido Márquez, T. (2009), "Panorama historiográfico del anfiteatro de Itálica", *Romula*, 8, 33-64.
- Beltrán Fortés, J.
(2001), "Los Devotos de Némesis en el ámbito del anfiteatro hispanorromano", *Arys: Antigüedad: religiones y sociedades*, 4, 197-210.
(2002), "Descubrimientos arqueológicos en el anfiteatro de Itálica en 1914", *SPAL*, 11, 365-376.
- Beltrán Fortés, J. y Rodríguez Hidalgo, J. M. (2004), *Itálica: espacios de culto en el anfiteatro*. Sevilla

Bendala Galán, M.

(2005), "Urbanismo y romanización en el territorio andaluz: aportaciones a un debate en curso", *Mainake*, XXVII, 9-32.

(2012), "Evolución urbana y romanización en la Hispania Meridional", *La Arqueología Romana de la Provincia de Sevilla. Actualidad y Perspectivas* (J. Beltrán y S. Rodríguez de Guzmán, Coords.), 15-33, Universidad de Sevilla.

Blanco Freijeiro, A.

(1973), "El anfiteatro romano de Carmona (Sevilla)", *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, N° 37, 103-104.

(1989), *Historia de Sevilla. La ciudad antigua (de la Prehistoria a los visigodos)*, Sevilla.

Bragova, A. (2016), "The concept cum dignitate otium in Cicero's writings", *Studia Antiqua e Archaeologica* 22(1), 45-49.

Caballos Rufino, A.

(2011), "La Bética como referente identificador en la documentación epigráfica", *Roma generadora de identidades. La experiencia hispana* (A. Caballos y S. Lefebvre, Eds.), 185-207, Madrid y Sevilla.

(2014), Fragmentos epigráficos de Gandul (Alcalá de Guadaira, Sevilla)", *Habis* 45, 207-219.

(2016), "Las 'ciudades del poder' en la Baetica", *Revista de Historiografía* 25, 157-176.

Caballos Rufino, A.; Marín Fatuarte, J. y Rodríguez Hidalgo, J. M. (1999), *Itálica Arqueológica*, Sevilla.

Campos Carrasco, J. M.

(1986), *Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla. El origen prerromano y la Hispalis romana*, Sevilla.

(1989), "Análisis de la evolución espacial y urbana de Urso", *Estudios sobre Urso: Colonia Iulia Generativa* (J. González Fernández, Ed.), 99-112, Sevilla.

(1993), "La estructura urbana de la Colonia Iulia Romula Hispalis en época imperial", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4, 181-219.

(2005), *Niebla, Ciudad Tartésica, Romana y Medieval*, Huelva.

Campos Carrasco, J.M.; Pérez Macías, J. A. y Gómez Toscano, F. (2006), *Ilipla – Niebla. Evolución urbana y ocupación del territorio*, Universidad de Huelva.

Canto de Gregorio, A. M.

(1986), "Némesis y la localización del circo de Itálica", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, Tomo 52, 47-81.

(1997), *Epigrafía Romana de la Beturia Celtica*, Madrid.

Carrasco Gómez, I. y Jiménez Hernández, A. (2008), "Acerca de los edificios de espectáculos en "Colonia Augusta Firma Astigi" (Écija, Sevilla)", *Romula*, 7, 7-52.

Ceballos Hornero, A.

(2004), *Los espectáculos en la Hispania romana: la documentación epigráfica. Tomos I y II, Cuadernos emeritenses*, 26, Mérida.

(2007), "Geografía y cronología de los ludi en la Hispania romana", *Caesaraugusta*, 78, 437-454.

Ceballos Hornero, A. y Ceballos Hornero, D.

(2003), "Los espectáculos del anfiteatro en Hispania", *Iberia: Revista de la Antigüedad*, N° 6, 57-70.

(2011), "La nominación de los espectáculos romanos en la epigrafía provincial del Occidente latino", *Emerita, Revista de Lingüística y Filología Clásica* LXXIX 1, 105-130.

Clemente Fernández, M^a I. (2014), *La auctoritas romana*, Madrid.

Corassin, M. L. (1997), "Edificios de espetáculos em Roma", *Classica: Revista Brasileira de Estudos Clássicos*, Vol. 9, N° 9-10, 119-131.

- Cortés Copete, J. M. (2014), "Teatros romanos, instrumentos de romanización. Entre la cultura y la política", *Teatros romanos en España y Portugal: ¿patrimonio protegido?* (L. Pérez-Prat Durbán y M^a V. Gómez de Terreros Guardiola, Coords.), 21-32, Universidad de Huelva.
- Corzo Sánchez, J. R.
 (1994 a), "El anfiteatro de Itálica", *El Anfiteatro en la Hispania Romana. Coloquio Internacional* (J. M^a Álvarez Martínez y J. J. Enríquez Navascués, Coords.), 187-212.
 (1994 b), "Notas sobre el anfiteatro de Carmona y otros anfiteatros de la Bética", *El Anfiteatro en la Hispania Romana. Coloquio Internacional* (J. M^a Álvarez Martínez y J. J. Enríquez Navascués, Coords.), 239-246.
- Corzo Sánchez, J. R. y Toscano San Gil, M. (2003), *Excavaciones en el Teatro de Itálica*, Sevilla.
- Cuenca Cabeza, M. (2014), *Ocio valioso*. Bilbao
- Del Amo y de la Hera, M. (1982), "El teatro romano de Acinipo", *El teatro en la Hispania Romana* (J. M^a Álvarez Martínez, Ed.), 215-252, Badajoz.
- Delgado Linacero, C. (1998), "'PAN Y CIRCO'. Los juegos romanos del circo y del anfiteatro", *HISTORIA* 16, n^o 270, 90-99.
- Díaz E. (1925), "Niebla. Memoria XXXIV, Sesión 27", *Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. Actas y memorias*, Año 4. Tomo IV, 17-33, Madrid.
- Díaz-Bautista Cremades, A. (2011), "Propaganda política en el teatro romano de Cartagena. La fundamentación del poder de Augusto a través de la imagen", *RIDROM, Revista Internacional de Derecho Romano*, N^o 7, 493-517.
- Díez de Velasco, F. (2002), "Religión, poder político y propaganda: reflexiones teóricas y metodológicas", *Religión y propaganda en el mundo romano* (F. Marco, F. Pina y J. Remesal, Eds.), 13-24.
- Dunkle R. (2014), "Overview of Roman Spectacle", *A Companion to Sport and Spectacle in Greek and Roman Antiquity* (P. Christesen y D. G. Kyle, Eds.), 381-394. Oxford.
- Durán Cabello, R.; Fenández Ochoa, C. y Morillo Cerdán, A. (2009), "The amphitheatres in Hispania: recent investigations", *Roman Amphitheatres and Spectacula, a 21st-Century Perspective* (T. Wilmott, Ed.), 15-28, Oxford.
- Elices Ocón, J. (2017), "Roma quanta fuit, ipsa ruina docet. Teatros, circos y anfiteatros y su recepción en al-Andalus", *Oppidum-Civitas-Urbs. Städteforschung auf der Iberischen Halbinsel zwischen Rom und al-Andalus* (S. Panzram, Hg.), 131-156, Berlin.
- Espinosa Gaitán, J. y Villegas Sánchez, R. (2008), "Efectividad de tratamientos consolidantes y protectores para la caliza arrecifal del cerro de las mesas: Teatro Romano de Acinipo", *IX Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación*. Tomo I, Vol. 1, 179-184.
- Fauquet F. (2002), *Le cirque romain. Essai de théorisation de sa forme et de ses fonctions*. Université de Bordeaux Montaigne.
- Fear, A. T. (1996), *Rome and Baetica: Urbanization in Southern Spain c.50 BC-AD 150*, Oxford.
- Fernández-Baca Casares, R.; Martín Alafont, F.; García Jiménez, F.; Del Amo y de la Hera, M. y Conesa Bernal, J. A (1993), "La consolidación y restauración del teatro romano de 'Acinipo', Ronda (Málaga). 1980", *Cuadernos de arquitectura romana*, N^o. 2, 199-205.
- Fernández Chicarro, C. (1975), "Informes sobre las excavaciones del anfiteatro romano de Carmona (Sevilla)", *XIII Congreso Arqueológico Nacional*, 855-860, Madrid.
- Fernández de Mier, E. (2005), "Ludi circenses: la pasión de los romanos", *In Corpore Sano. El deporte en la Antigüedad y la creación del moderno olimpismo* (F. García Romero y B. Hernández García, Eds.), 31-59. Madrid.
- Fernández Naranjo, J. A. (2014), "El teatro de itálica como paradigma metodológico", *Teatros romanos en España y Portugal: ¿patrimonio protegido?* (L. Pérez-Prat Durbán y M^a V. Gómez de Terreros Guardiola, Coords.), 113-136, Huelva.

- Fornell Muñoz, A. (2006), "Ludi circenses en la Andalucía romana", *Maestro y sabio: homenaje al profesor Juan Jiménez Fernández*, 643-662, Jaén.
- Gaertner, J. F. (2005; Ed y Trad.), *Ovid, Epistulae ex Ponto, Book 1*, Oxford.
- García y Bellido, A. (1952), "La Astigi Romana", *Archivo Español de Arqueología* 25, núm. 86, 392-399.
- García-Dils de la Vega, S. (2015), *Colonia Augusta Firma Astigi: el urbanismo de la Écija romana y tardoantigua*. Universidad de Sevilla.
- Garrido Moreno, J. (2000): "El elemento sagrado en los "ludi" y su importancia en la romanización del Occidente romano". *Iberia: Revista de la Antigüedad*, 3, 51-82.
- González Acuña, D. (2011), *Forma Urbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*. Universidad de Sevilla.
- González Fernández, J.
 (1973), "Nueva inscripción de Siarum", *Habis*, 4, 319-354.
 (1989), *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía (CILA). Volumen I. Huelva*, Sevilla.
- Green, S. J. (2004), *Ovid, Fasti 1. A commentary*, Leiden-Boston.
- Gros, P. (2006), "Les theatres des provinces occidentales. Le problème des modeles architecturaux et idéologiques", *Jornadas sobre teatros romanos en Hispania, Córdoba 2002*, (C. Márquez y A. Ventura, Coords.), 15- 27, Córdoba.
- Hauschild, T. (1982), "La situación urbanística de los teatros romanos en la Península Ibérica", *El teatro en la Hispania romana* (J. M^a Alvarez Martínez, Coord.), 95-98, Badajoz.
- Hernández de la Fuente, D.A. (2012), "La escuela del ocio: Tiempo libre y filosofía antigua", *Cuadernos hispanoamericanos*, 747, 77-100.
- Hernández Díaz, J.; Sancho Corbacho, A. y Collantes De Terán, F. (1951), *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Tomo III, Sevilla.
- Hernández Guerra, L. (2013), *Los libertos de la Hispania Romana. Situación jurídica, promoción social y modos de vida*, Salamanca.
- Hidalgo Prieto, R. (2008), "Anfiteatros. Edificios de Espectáculos", *Arte romano de la Bética. Arquitectura y Urbanismo* (P. León Alonso, Coord.), 222-231, Sevilla.
- Humphrey, J. H. (1986), *Roman Circuses: Arenas for Chariot Racing*, University of California Press.
- Jansen, B. (2005), "Römische Theater in der Baetica", *Madriider Mitteilungen*, 46, 289-416.
- Jiménez Hernández, A.
 (2015), "Anfiteatros romanos en la Bética: reflexiones sobre su geometría, diseño y traza", *Archivo Español de Arqueología*, Vol. 88, 127-148.
 (2016), *El anfiteatro romano de Carmona*. Tesis doctoral .Universidad de Sevilla.
 (2017 a), *El anfiteatro romano de Carmona*. Universidad de Sevilla
 (2017 b), "Poder y espectáculo: el anfiteatro de Carmona", *La Aventura de la historia*, 43-46.
- Jiménez Hernández, A.; Anglada Curado, R. y Gómez Saucedo, M^a T. (2014), "Edificios de espectáculos en la Carmona romana", *Urbanismo, arquitectura y patrimonio en Carmona. IX Congreso de Historia de Carmona* (M. González Jiménez, A. Caballos Rufino y J. A. Ruiz de la Rosa, Coords.), 135-164, Sevilla.
- Jiménez Hernández, A.; Rodríguez Gutiérrez, O. e Izquierdo de Montes, R. (2013), "Novedades arqueológicas adrianéas en el teatro de Itálica y su entorno", *Roma, Tibur, Baetica. Investigaciones Adrianéas* (R. Hidalgo y P. León. Eds.), 271-291, Universidad de Sevilla.
- Jiménez Hernández, A.; Ruiz Cecilia, J. I.; Teixidó, T.; Ardanaz Olaiz, O.; Vizcaíno Dávila L. y López Sánchez, J. M. (2016), "Escáner láser y prospección geofísica para la delimitación, definición del diseño geométrico e implantación sobre el terreno del teatro romano de Osuna (Sevilla)", *Romula*, N^o. 15, 129-168.

- Jiménez Sánchez, J. A. (2010), "La desaparición de los espectáculos de gladiadores en Hispania", *Hispania Antiqua*, XXXIII-XXXIV (2009-2010), 273-293.
- Jiménez Sancho, A. (2013), "Nuevas aportaciones sobre la construcción y evolución del graderío del teatro de Itálica: los resultados de las campañas de excavación de 2009 y 2011", *Itálica: revista de arqueología clásica de Andalucía*, 2, 99-126.
- Jiménez Sancho, A. y Pecero Espín, J. C. (2011), "El Teatro de Itálica. Avance de resultados de la Campaña 2009", *El Theatrum Balbi de Gades* (D. Bernal Casasola y A. Arévalo González, Coords.), 373-385, Universidad de Cádiz.
- Jurado Carrillo, C. R. (1936), *Mosaico o compendio breve de la historia de la ciudad de Niebla (Huelva) para los Alumnos de la Escuela de adultos (Tercera parte)*, Lleida.
- Korstanje, M.
 (2008), "Formas de ocio en la antigua Roma: desde la dinastía JulioClaudia (Octavio Augusto) hasta la Flavia (Tito Flavio Domiciano)", *El Periplo Sustentable*, 15, 27-76.
 (2009 a), "El otium romano: el placer como un mecanismo de control social", *CIENCIA UANL*, Vol. XII, Nº. 1, 6-10.
 (2009 b), *Otium sine litteris mors est et hominis vivi sepultura. Las prácticas de ocio durante el Alto Imperio Romano*, www.eumed.net/libros/2009c/602/
- Lara Águila, M. (2014), *Ludi Circenses en Hispania a través de la epigrafía*, Trabajo Fin de Grado, Universidad de Jaén.
- Larrey Hoyuelos, E.; Ramón Girón, F. J. y Verdugo Santos, J. (2001), "Intervención arqueológica en el Anfiteatro de Itálica. Campaña de 1998", *Anuario arqueológico de Andalucía/ 1998*, Vol. 3, Tomo 2, 1081-1096.
- León Gómez, A. (2012), "El teatro romano de Acinipo y el marqués de Valdeflores: una visión historiográfica", *Revista de historiografía (RevHisto)*, Nº. 17, 128-138.
- López Muñoz, J. F.
 (2004), "Identificación de las estructuras arqueológicas del posible anfiteatro del municipio romano de Celti", *Arte, arqueología e historia*, 11, 61-65.
 (2014), "Apuntes sobre la posible existencia de un teatro en el municipio romano de Celti", *Arte, arqueología e historia*, 21, 155-160.
- Luzón Nogué, J. M^a
 (1979), *La Itálica de Adriano*, Sevilla.
 (1999), *Sevilla la Vieja: un paseo histórico por las ruinas de Itálica*, Sevilla.
- Mar Medina, R. y Arce, J. (2017), "Los teatros romanos de Hispania: un estado de la cuestión y nuevas perspectivas", *Oppidum-Civitas-Urbs. Städteforschung auf der Iberischen Halbinsel zwischen Rom und al-Andalus* (S. Panzram, Hg.), 157-176, Berlin.
- Marco Simón, F.; Pina Polo, F. y Remesal Rodríguez, J. (2002, Eds.), *Religión y propaganda política en el mundo romano*, Universidad de Barcelona.
- Marcos, S. (2017), "Los edificios de espectáculos, indicadores sintomáticos de las relaciones urbanas", *Oppidum-Civitas-Urbs. Städteforschung auf der Iberischen Halbinsel zwischen Rom und al-Andalus* (S. Panzram, Hg.), 103-130, Berlin.
- Márquez Moreno, C. y Ventura Villanueva, A. (2002; Coords.), *Jornadas sobre teatros romanos en Hispania*, Córdoba.
- Martín Escorza, C. (2008), "Dimensiones y orientaciones de anfiteatros y circos romanos en el Imperio Romano", *Kalakorikos: Revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno*, 13, 185-194.
- Mateos Cruz, P.; Pizzo, A. y Mayoral Herrera, V.
 (2014), "El paisaje urbano de Contributa Iulia Ugultunia (Medina de las Torres, Badajoz)", *Ciudades romanas de Extremadura. Stvdia Lusitana*, 8 (T. Nogales y M. J. Pérez del Castillo, Eds.), 113-133.
 (2016), "El anfiteatro de Contributa Iulia Ugultunia. Identificación y primer análisis arqueológico", *Archivo Español de Arqueología*, 89, 249-271.

- Melchor Gil, E. (2006), "Teatro y evergetismo en la Hispania romana", *Jornadas sobre teatros romanos en Hispania, Córdoba 2002* (C. Márquez y A. Ventura, Coords.), 57-80, Córdoba.
- Mendoza Álvarez, J. D. (2017), *Análisis historiográfico del anfiteatro de Itálica*. Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla.
- Mingoia, V. (2004), "Evergetismo relativo agli edifici da spettacolo romani: una rassegna di testi epigrafici della "Baetica", *Romula*, 3, 219-238.
- Montero Herrero, S. (2005), "Los ludi circenses: religión, astrología y magia", *In corpore sano: el deporte en la Antigüedad y la creación del moderno olimpismo* (B. Hernández García, F. García Romero, Coords.), 109-126.
- Monterroso Checa, A.
 (2010), "La Scaenae Frons en los teatros de Roma. Entre liturgia, formas y modelos", *La Scaenae Frons en la Arquitectura Teatral Romana* (S. Ramallo y N. Röring, Eds. Cient.), 15-55, Universidad de Murcia.
 (2017), "Roma y el desarrollo de la arquitectura teatral en Hispania", *Oppidum-Civitas-Urbs. Städteforschung auf der Iberischen Halbinsel zwischen Rom und al-Andalus* (S. Panzram, Hg.), 27-48. Berlin.
- Moreno Resano, E. (2012), "Los ludi en la política religiosa de Constancio II y Constante", *Anesteria*, 1, 79-91.
- Navarro Domínguez, J. M.
 (s/d, a), "Dolmen y Yacimiento de El Gandul, Sevilla", *Dólmenes y Menhires Blogspot*. <http://dolmentierraviva.blogspot.com.es/2011/06/dolmen-y-yacimiento-del-gandul-sevilla.html>
 (s/d, b), "El yacimiento de Gandul", Mairena del Alcor", *Publicación independiente local* <http://www.mayrena.com/Historia/Gandul.htm>
- Nogales Basarrate, T. (2008), "Circos romanos de Hispania. Novedades y perspectivas arqueológicas", *Le cirque romain et son image* (J. Nelis-Clément y J. M. Roddaz, Eds.), 161-202, Bordeaux.
- Nogales Basarrate, T. y Sánchez Palencia, F. J. (2001, Eds.), *El Circo en Hispania Romana*. Madrid.
- Noguera Giménez, J. F.; Guimaraens Igual, G.; Lara Ortega, S. y Noguera Mayen, M. (2011-2012), "Teatros romanos de Hispania: introducción a su estado de conservación y criterios de restauración", *ARCHÉ*, 6 y 7, 383-390.
- Noguera Giménez, J. F. y Navalón Martínez, V. (2015; Eds.), *Teatros romanos de Hispania. Estado de conservación*, Universitat Politècnica de València.
- Noguera Giménez, J. F. Songel González, J. M. y Navalón Martínez, V. (2016; Eds.), *Teatros romanos de Hispania. Conservación, Restauración y Puesta en valor*, Universitat Politècnica de València.
- Ordóñez Agulla, S.
 (1987-1988): "Cuestiones en torno a Singilia Barba", *Habis*, 18-19, 319-344.
 (1998): "Edificios de espectáculos en Hispalis: una propuesta de interpretación de CIL, II 1193", *Habis*, 29, 143-158.
 (2002): "Sevilla romana", *Edades de Sevilla. Hispalis, Isbiliya, Sevilla* (M. Valor Piechotta, Ed.), 11-38, Ayuntamiento de Sevilla.
- Pastor Muñoz M.
 (2011), "Propaganda y persuasión en el mundo romano", *VIII Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos* (G. Bravo y R. González, Eds.), 213-230.
 (2016), "Munera gladiatoria en Hispania", *Florentia iliberritana: Revista de estudios de antigüedad clásica*, 27, 141-182.
- Pérez-Prat Durbán, L. y Gómez de Terreros Guardiola, M^a V. (2014; Coords.), *Teatros romanos en España y Portugal: ¿patrimonio protegido?* Universidad de Huelva.

Piernavieja Rozitis, P.

(1973), "Dos notas sobre los antiguos "Ludi" españoles", *XII Congreso Arqueológico Nacional*, 579-582, Madrid.

(1977), "Los Circos de Hispania", *Segovia y la arqueología romana*, 309-324, Segovia.

Pizzo, A.; Mateos Cruz, P. y Mayoral, V. (2016), "El anfiteatro de *Contributa Iulia Ugultunia*: Identificación y primer análisis arqueológico", *Archivo Español de Arqueología*, Vol. 89, 249-271.

Ramallo Asensio, S. (1999), *El programa ornamental del Teatro Romano de Cartagena*, Murcia.

Ramallo Asensio, S. F. y Santiuste de Pablos, J. F. (1993; Coords.), *Cuadernos de Arquitectura Romana, 2. Monográfico Teatros Romanos de Hispania. Doce años de investigaciones*, Universidad de Murcia.

Rodríguez de Guzmán Sánchez, S. e Izquierdo de Montes, R. (2012), "Conocer Itálica. La acción investigadora desde el Plan Director del Conjunto Arqueológico", *La Arqueología Romana de la Provincia de Sevilla. Actualidad y Perspectivas* (J. Beltrán y S. Rodríguez de Guzmán, Coords.) 273-318, Universidad de Sevilla.

Rodríguez, Y. y Berbell, C. (2016), "Auctoritas y Potestas, en la antigua Roma", *CONFLEGAL* (<https://conflegal.com/20160105-auctoritas-potestas-antigua-roma/>).

Rodríguez Gutiérrez, O.

(1997), "El teatro romano de Itálica: historia en imágenes", *Revista de arqueología*, Nº 192, 40-45.

(1999 a), "La función ideológica de los teatros romanos a través de su epigrafía", *Hispania antiqua*, Nº 23, 189-223.

(1999 b), "La difusión del patrimonio arqueológico a través de los medios de comunicación: el caso del Teatro Romano de Itálica y la prensa escrita", *XXV Congreso Nacional de Arqueología*, 121-130.

(2000), "La scaenae frons del teatro de Itálica: ensayo de anaparastasis a través de sus elementos arquitectónicos", *Archivo Español de Arqueología*, Vol. 73, Nº 181-182, 121-146.

(2001a), *El teatro romano de Itálica: estudio arqueoarquitectónico*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

(2001 b), "El espacio teatral y su regulación jurídica en época romana: estructura y legislación", *CuPAUAM*, 27, 79-84.

(2003), "La "proedria" del teatro romano de Itálica: mármol al servicio de las "elites"", *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, Nº 56, 155-181.

(2004), *El teatro romano de Itálica: estudio arqueoarquitectónico*. Cuadernos de la Fundación Pastor nº 2004, Madrid.

(2008), "El proceso de edificación del teatro romano de Itálica a través del análisis arqueológico de sus diferentes etapas constructivas", *Arqueología de la construcción I: los procesos constructivos en el mundo romano: Italia y provincias occidentales* (H. Dessales y A. Pizzo, Coords.), 209-228.

(2010), "Edificios de espectáculo", *Ciudades romanas de Hispania 7. Italica-Santiponce. Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium* (A. Caballos Rufino, Ed.), 67-80, Roma.

(2011 a), "El teatro romano de Itálica", *Un arqueólogo gaditano en la villa y corte: el magisterio del profesor Manuel Bendala Galán a través de sus tesis doctorales (1986-2011)* (J. Blánquez, L. Roldán Gómez y D. Bernal Casasola, Coords.), 277-292. Universidad de Cádiz

(2011 b), "Algunas reflexiones en torno a los teatros romanos de la Bética", *El Theatrum Balbi de Gades* (D. Bernal Casasola y A. Arévalo González, Coords.), 335-348, Universidad de Cádiz.

- Rodríguez Gutiérrez, O. y Vera Reina, M. (1999), "Nuevas intervenciones en el teatro romano de Itálica: algunas apreciaciones sobre su evolución constructiva y su sistema de acceso", *SPAL*, 8, 189-206.
- Rodríguez Hidalgo, J.M.
 (1991), "Sinopsis historiográfica del anfiteatro de Itálica", *Historiografía de la arqueología y de la historia antigua en España (siglos XVIII-XX)* (R. Olmos Romera y J. Arce Martínez Coords.), 91-94, Madrid.
 (2010), "Historia de la investigación", *Itálica-Santiponce: Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium* (A. Caballos Rufino, Coord.), 17-34. Sevilla.
- Roldán Gómez, L. (1994), "El anfiteatro de Itálica: técnicas y materiales de construcción", *El Anfiteatro en la Hispania Romana. Coloquio Internacional* (J. M^a Álvarez Martínez y J. J. Enríquez Navascués, Coords.), 213-238, Madrid.
- Romero Pérez, M. y Efrén Fernández, L. (2010), "La ciudad romana de *Singilia Barba*. La materialización de una herencia", *Revista ph. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 75, 35-36.
- Ruiz Cecilia, J. I.
 (2008): "El teatro romano de Osuna: una revisión historiográfica", *Hispania Romana. IV Congreso de Arqueología Peninsular* (J. P. Bernardes, Ed.), 253-265, Faro.
 (2015), *Urso (Osuna): estudio y gestión de un yacimiento arqueológico*. Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla.
- Ruiz Cecilia, J. I. y Jiménez Hernández, A. (2016), "El teatro romano de Urso resurge: nueva imagen a partir de nuevas técnicas", *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, 18, 69-80.
- Ruiz Cecilia, J. I. y Pachón Romero, J. A. (2012): "Jorge Bonsor y el teatro romano de Osuna", *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, 14, 47-54.
- Ruiz De Arbuló Bayona, J. (2017), "Amphi-theatrum". El origen de los anfiteatros en la "Urbs" y el anfiteatro de los Césares", *Desperta Ferro. Arqueología e Historia*, 14, 30-38.
- Rüpke, J. (2011; Ed.): *A companion to Roman Religion*. Oxford.
- Sáez Fernández, P.; Ordoñez Agulla, S.; García Vargas, E. y García-Dils de la Vega, S. (2004), *Carta Arqueológica Municipal. Écija, 1: La Ciudad*, Sevilla.
- Sáez Fernández, P., Ordoñez Agulla, S. y García-Dils de la Vega, S. (2005): "El urbanismo de la Colonia Augusta Firma Astigi: nuevas perspectivas", *Mainake*. XXVII, 89-112.
- Serrano Ramos, E. y Atencia Páez, R. (1993): «Notas sobre el teatro de *Singilia Barba*», *Teatros romanos de Hispania, Cuadernos de Arquitectura Romana* 2, 207-215.
- Serrano Ramos, E.; Luque Motaño, A. Atencia Páez, R. y Rodríguez Oliva, P. (1993): "Excavaciones arqueológicas en *Singilia Barba*, Cortijo del Castillón (Antequera, Málaga)", *Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985-1992, Actas de las VI Jornadas de Arqueología Andaluza*, 637-648, Huelva.
- Thuillier, J. P. (2013), "Factions du cirque et propriétaires de haras dans l'Espagne romaine", *Nikephoros: Zeitschrift für Sport und Kultur im Altertum*, 26, 207-225.
- Ventura Villanueva, A.
 (2008 a), "Edificios de espectáculos. Teatros", *Arte romano de la Bética. Arquitectura y Urbanismo* (P. León Alonso, Coord.), 172-221, Sevilla.
 (2008 b), "Edificios de espectáculos. Circos", *Arte romano de la Bética. Arquitectura y Urbanismo* (P. León Alonso, Coord.), 232-240, Sevilla.
- Vidal Teruel, N. O (2007), *Análisis arqueológico de la romanización del territorio onubense*, Universidad de Huelva.
- Welch, K. E. (2007), *The Roman Amphitheatre. From its origins to the Colosseum*. Cambridge University.
- Zanker, P. (1992), *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid.
- Zanoner, Á. M^a (2016), *Ipse Dixit. Frases latinas*, Irlanda.

13

La arquitectura del ocio en los *Conventus* *Hispalensis* y *Astigitanus* II: *Thermae*

Nuria de la O Vidal-Teruel

UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESUMEN

El baño, contemplado desde su vertiente no sólo higiénica, sino social y lúdica, supone una de las mayores aportaciones de la cultura romana a la sociedad occidental, especialmente en su práctica colectiva, desplegándose en paralelo a la propia expansión de Roma como referente político y económico del mundo antiguo. Al igual que otros espacios de ocio colectivo (Teatros, Anfiteatros y Circos), las termas sustentaron el avance del modo de vida romano, especialmente ciudadano, al convertirse en centros de salud a la par que lugares de discusión política, negociación económica o intercambio cultural. En este trabajo se analizan globalmente estos espacios, para actividades salútfiero-sociales (*actiones scelerisque thermae*) de carácter público, en el contexto urbano de los *conventus Hispalensis* y *Astigitanus*¹.

PALABRAS CLAVE

Ocio romano; Higiene romana; Termas romanas; *Conventus Hispalensis* y *Astigitanus*; *Hispania*; *Baetica*.

ABSTRACT

bath, referred not only in hygienic aspect, but social and playful, it's one of the major contributions of Roman culture to Western society, especially in its collective character, and will be displayed in parallel to the own expansion of Rome as Economic and political power of the ancient world. Like a recreational spaces for collective leisure (theatres, amphitheatres and circuses), the thermae supported the assumption of the Roman way of life, especially in urban areas, as the health centers as well as places of political discussion, economic bussines or cultural exchange. In this work these spaces for the development of public health and leisure activities (*actiones scelerisque thermae*) in the urban context of the conventus astigitanus and hispalensis, are analysed.

KEY WORDS

Roman Leisure; Roman hygiene and health; Roman Baths; Conventus Hispalensis and Astigitanus; Hispania; Baetica; Spain

¹ A pesar de que son estos dos los *conventus* que trataremos, existen ejemplos de ciudades cuya adscripción resulta aún dudosa, razón por la cual serán incluidos en este trabajo en un apartado específico con respecto a los dos ámbitos mencionados.

INTRODUCCIÓN

Orandum est ut sit mens sana in corpore sano.
Juvenal, *Sátiras*, Libro IV, X, 356

Si existe una máxima latina reconocida “universalmente” y reproducida hasta la saciedad en el mundo occidental, es, sin duda, la que ilustra el comienzo de este capítulo, a pesar de que el sentido con que se emplea en la actualidad, ligado explícitamente con la práctica deportiva², dista conceptualmente de la intencionalidad con la que fue escrita por Juvenal entre fines del siglo I y comienzos del II d.C.³

En cualquier caso, la frase podría revelar la gran importancia que la actividad termal desempeñaba en la vida cotidiana de las ciudades romanas, especialmente desde finales de la República y sobre todo con el advenimiento del Principado, como elemento fundamental para la disposición de una óptima salud pero en la línea del disfrute y el placer y por tanto en íntima relación con el *Otium*⁴. Como ya se comenta en el capítulo relativo a los espacios para Ludi, el ocio, en cualquiera de sus manifestaciones, se convirtió en un instrumento de romanización, de modo que más allá de su diversificación interesa el componente “socio político” que lo respalda e impulsa. Desde este punto de vista, las termas⁵, al igual que los teatros, anfiteatros o circos, han de ser vistos como lugares de recreo, pero sobre todo como puntos de agregación social e intercambio cultural⁶; constituyeron un importante medio de uniformización de las costumbres y modos de vida romanos, al funcionar como espacios de construcción identitaria para las comunidades cívicas urbanas.

2 De hecho se convirtió en 1896 en el *leitmotiv* del olimpismo moderno de la mano del pedagogo francés Pierre de Coubertain, eliminándose la primera parte de la frase original, de sentido claramente religioso.

3 “Mente sana en cuerpo sano” es una frase que forma parte de una plegaria a los dioses del poeta romano Juvenal, incluida en su obra *Sátiras*. Lo importante de esta plegaria es que enseña a pedir lo que realmente nos conviene: en vez de rogar por cosas vanas y pasajeras nos instruye para implorar la salud integral de la mente, el cuerpo y el alma. Una mente sana, un cuerpo sano y un alma fuerte, para observar una vida llena de virtud y de paz interior, sin importar los acontecimientos externos (en la línea de pensamiento estoico). Su sentido original era, por lo tanto, el de la necesidad de orar para disponer de un espíritu equilibrado en un cuerpo equilibrado; no tenía, por tanto, el mismo sentido con el que hoy en día se utiliza para destacar la importancia de mantener un buen estado físico en relación directa con la práctica deportiva. En cualquier caso, ésta, al igual que el resto de la obra en la que se incluye, constituía una crítica hacia la decadencia de la sociedad romana del momento, en su gusto por el lujo, las costumbres relajadas, la hipocresía y la corrupción. Sobre las críticas que historiadores, poetas, y moralistas contemporáneos vertieron sobre esta la práctica termal, *vide* Yegül, 2010, 22-34.

4 Aunque las termas son uno de los edificios más identificativos de la civilización romana, lo cierto es que los antecedentes más inmediatos los encontramos en el ámbito helénico, desde donde fueron extendiéndose hacia la península Itálica. Su origen remonta a los baños realizados con una finalidad terapéutica o curativa, de hecho son numerosos los autores que alaban sus beneficios como Galeno o Plinio, y también en los que acompañaban a las actividades deportivas en la antigua Grecia, aunque finalmente acabó prevaleciendo su uso como espacio de ocio y esparcimiento. Fueron, de hecho, los romanos los que configuraron su estructura definitiva y generalizaron estos edificios termales, especialmente desde el siglo I a.C. cuando se les incorporó un complejo sistema para la calefacción de las salas, el hipocausto. Con todo, la diferencia fundamental de la versión romana frente a la griega radica en la mayor sistematización y complejidad de la rutina “comunal” que lo acompañaba (Fagan, 2011, 359).

5 Sobre la denominación para este tipo de establecimientos nos decantamos por considerar el término *terma* para referir los de carácter público, de considerables dimensiones y mayor número de servicios que los que se ofrecían en los *balnea*, que solían tener carácter privado y por ello se desarrollaron de modo más austero. Para ampliar la cuestión *vide*, por ejemplo P. Gros (1996, 388-389) y F. Yegül (2010, 48-49). Más recientemente A. dos Santos Almeida propone considerar como *terma* a aquellos edificios que cumplían tres condiciones: ser un conjunto edilicio con un área balnearia y deportiva (*palaestra*), presentar una superficie mayor de 500 m² y disponer de una lujosa decoración con empleo de mármoles en suelos y paramentos, ventanas con vidrios y pavimentos musivarios (2015, 175-176).

6 Sin olvidar, su más que posible dedicación como prostíbulos (Blázquez y Cabrero, 2003).

En este sentido se pronuncian investigadoras como D. Davis (2015) cuando destacan el papel que desempeñaron las termas como mecanismo fundamental de la identidad cultural romana e incluso como instrumento para mantener la hegemonía, no sólo política, sino cultural, en las provincias, especialmente occidentales⁷

En definitiva, estas consideraciones muestran con claridad, como la visita a las termas constituía una actividad más social que puramente higiénica o beneficiosa para el cuerpo, tal y como se visibiliza en la crítica que el propio Séneca hacía al respecto⁸, al destacar, por encima de todo ello, el enorme bullicio que se organizaba en estos establecimientos como consecuencia de la gran afluencia de usuarios, e incluso la vacuidad de alguna de las actividades que allí se desarrollaban, caso de la lectura, más cercana al afán de brillar socialmente, que al del puro conocimiento⁹

De hecho, y en relación con esto último, no faltan voces que cuestionan la realidad de la vertiente salutífera de esta práctica al ponerse en duda la eficacia de las medidas higiénicas que acompañaban a este ritual casi diario para buena parte de los ciudadanos romanos y debido a lo cual podía ser más que posible la proliferación de infecciones (Díaz López, 2016) y, muy especialmente, la transmisión de parásitos intestinales (Mitchell, 2017).

La práctica de los baños públicos, casi a diario, es una costumbre que se consolidó al inicio del Principado, en el ámbito de la revolución augustea, siendo deudora de las actuaciones de Agripa, amigo de Augusto y ejecutor de muchas de sus políticas, y responsable de la construcción del primer gran complejo termal público de Roma y de la liberalización de la entrada gratuita en muchos de los pequeños *balnea* de la ciudad (Martins, 2015, 14).

Pero ¿qué motivos llevaron a la aceptación tan consensuada que de esta práctica hizo el pueblo romano en su conjunto? Parece que fue una combinación de consideraciones la que permitió que la visita diaria a las termas constituyese una de las costumbres de mayor arraigo en la sociedad romana. Así, puede hablarse del baño como una vía de escape a la rutina y mediocres condiciones de vida para la mayor parte de la población; se convirtió en una especie de instrumento de medición del tiempo diario, al realizarse siempre según un tiempo y ritmo determinados, marcando con claridad los distintos momentos del día; no debe olvidarse el valor profiláctico que constituía, al permitir acceder a una considerable masa social que no disponía de *balneum* privado a un servicio que de otro modo le estaría absolutamente vedado; obviamente, existe un componente económico vinculado con el

7 I examine how and why Roman bathing served as an efficacious mechanism of cultural hegemony in the provinces (Davis, 2015. 4). I argue that Roman culture was an efficacious mechanism for the dissemination of Roman ideology and diffusion of the Roman worldview was politically advantageous for Rome. Furthermore, I argue the custom of public bathing was a Roman cultural phenomenon that aided the Empire in preserving their hegemony in the provinces (Davis, 2015. ii).

8 ¡Muera yo si el silencio es tan necesario como parece para quien en el retiro se consagra al estudio! Heme aquí rodeado por todas partes de un griterío variado. Vivo precisamente arriba de unos baños. Imagínate ahora toda clase de sonidos capaces de provocar la irritación en los oídos. Cuando los más fornidos atletas se ejercitan moviendo las manos con pesas de plomo, cuando se fatigan, o dan la impresión de fatigarse, escucho sus gemidos; cuantas veces exhalan el aliento contenido, oigo sus chillidos y sus jadeantes respiraciones. Siempre que se trata de algún bañista indolente, al que le basta la fricción ordinaria, oigo el chasquido de la mano al sacudir la espalda, de un tono diferente conforme se aplique a superficies planas o cóncavas. Mas, si llega de repente el jugador de pelota y empieza a contar los tantos, uno está perdido. Séneca. Cartas a Lucilio, LVI (Roca Meliá, 2011).

9 Tal y como se indica en *De la tranquilidad de ánimo*: Verás, pues, en las casas de los más desiduosos todos cuantos libros se han escrito de oratoria y de historia, teniendo los estantes llenos hasta los techos; porque ya aun en los baños y en las termas también la biblioteca es un ornamento necesario de la casa. Lo perdonaría por completo, si el error fuera por un excesivo afán de saber. Pero ahora estas tan buscadas obras de los ingenios consagrados, copiadas con sus retratos, se compran para adorno y gala de las paredes.

fenómeno desde el momento en que necesitaba de todo un circuito de aprovisionamiento que comenzaba con la materia prima para el caldeo de las salas calientes y finalizaba con el propio arrendamiento del establecimiento para su explotación, dado que solían tratarse como concesiones a terceros por parte de los propietarios (normalmente emperadores u otros cargos políticos); con todo, y siendo importante todo lo anterior, parece que la razón que subyace más que cualquiera otra para explicar esta aceptación sería su papel como “igualador social”.

Sobre esto último resulta de gran interés observar la enorme contradicción que suponía el mantenimiento de una rigurosa asignación de lugares en función de la condición social y política (incluso del género) en lugares de ocio como teatros, anfiteatros o circos y la total ausencia de un protocolo similar cuando de las termas se trataba. Esta circunstancia adquiere su máximo exponente al considerar la política de acceso abierto, e incluso gratuito en ocasiones en que un mecenas o político se encargaba del pago de la entrada durante un tiempo, que permitió que emperadores, como Adriano, compartieran baño con ciudadanos de toda condición social. Es, por todo ello, que la actividad termal es considerada por algunos autores como una “institución democrática” (Yegül, 2010, 34-39; Ashenburg, 2008, 36), salvando obviamente la interpretación que del término existe en la actualidad, y focalizando el tema no en la ausencia de diferencias entre grupos sociales, sino en la posibilidad de que estos pudieran llegar a mezclarse en algún lugar pensado para tal fin¹⁰.

Así, a comienzos del Imperio, dentro de las termas se estableció un recorrido casi ritual, científicamente y médicamente explicado, basado en la alternancia entre calor y frío¹¹. La visita a estas instalaciones no sólo permitía mantener una forma física —donde la palestra y la gimnasia se consideraron como ejercicios preparatorios para el recorrido ritual—, sino también era un placer altamente estimado. La hora favorita para acudir a los baños era la hora octava —en verano cuando dejaba de apretar el calor y en invierno cuando aún quedaba todavía algo de luz—; la tarifa estándar solía estar en un *quadrans* o cuarto de *as*¹², moneda de escaso valor, por lo que eran pocos los que no podían permitirse el acceso a los baños. Antes y después de éste era habitual completar el tiempo paseando

10 *Among the social institutions of ancient Rome, public baths were unique for their inclusive rather than exclusive policy and their vast appeal to the masses regardless of sex, color, creed, or wealth. Roman bath and bathing culture were categorically open anyone who could pay the paltry entrance fee (and some of the best and biggest baths were free) could pick and choose among the practically thousands of baths spread across the realm* (Yegül, 2010, 35).

11 El primer paso era el *apodyterium* —el vestuario— donde había que desnudarse; en un principio los romanos eran bastante pudorosos, y se bañaban con un *subligamentum* —una especie de calzoncillo—; sin embargo a partir del siglo II a. C., con la influencia helenística, el desnudo dejó de ser algo pudoroso. Estos *apodyteria* contaban con hornacinas horadadas en los muros y cerradas por puertas de madera con algún tipo de candado al modo de nuestras taquillas actuales. El recorrido propiamente termal comenzaba por la sala tibia, el *tepidarium*, con una temperatura entre 25 y 30° y una humedad entre el 20 y el 40%. Comenzada la transpiración, se pasaba a salas más calientes: al *laconicum*, si el calor era seco, o al *sudatorium*, si era húmedo. Después se pasaba a la sala caliente, al *caldarium*, donde la temperatura podía alcanzar los 55° con un 80% de humedad y que generalmente tenían una parte en forma de ábside. En el *caldarium* había una piscina con el agua a unos 40° siendo aquí donde se realizaba el lavado, *stricto sensu*, usando para ello un estrigilo, un raspador de metal curvo en cuyo hueco se arrastraban el sudor, los aceites y demás ungüentos previamente aplicados. Este excesivo calor se aliviaba en el *labrum*, una pila de agua fría a modo de pequeña bañera colocada generalmente en un ábside de las instalaciones. Después, los que completaban el circuito, se atrevían a pasar a la sala fría, al *frigidarium*, nadando en el agua fresca de su gran piscina, mientras que los menos osados volvían al *tepidarium* antes de pasar por el *frigidarium*. Podía encontrarse, además del *frigidarium*, una *natatio*, es decir, una piscina de agua fría, con frecuencia al aire libre exclusivamente para nadar.

12 Equivalencia actual aproximada de 0'16 €, a partir del valor del *as* en 0'64 € (según cálculos de cotización de 2008: <http://colonia-augusta-emerita.blogspot.com.es/2009/01/los-salarios-en-poca-romana.html>)

por las instalaciones, jardines y ninfeos, yendo a cenar, a charlar con los amigos, escuchar música en los auditorios, leer en la biblioteca, sentarse en las exedras, etc.

Era este espíritu de circuito continuo el que determinó formalmente la disposición arquitectónica de los espacios que constituían el conjunto termal, aunque bien es cierto que se observan diferencias entre los primeros esquemas republicanos, más sencillos, y los tardorrepublicanos y propiamente imperiales, más complejos en su disposición. Así, las primeras termas fueron mucho más austeras y sencillas que las de época imperial. En principio constaban de un pequeño vestíbulo donde los esclavos encargados de la recaudación y el mantenimiento atendían a los clientes. Aquel pequeño recibidor daba paso a un vestuario (*apodyterium*), una salita rectangular repleta de hornacinas en sus paredes y un banco corrido bajo ellas para que los clientes se desnudasen y dejaran sus pertenencias a buen recaudo. Del vestuario se pasaba a la sala caliente (*caldarium*), donde una pequeña bañera rectangular con escalones de acceso en uno de sus lados largos servía para la primera inmersión (*labra*). Cerca de dicha bañera se encontraba la pila (*patena*) en la que un chorro de agua fresca servía para beber y refrescarse. El ambiente en esta sala era bastante sofocante al encontrarse cerca del horno que mantenía caliente el agua del recinto.

Por su parte, las termas clásicas tardorrepublicanas y alto-imperiales aportan un cambio sustancial al recinto anterior. El suelo no es de mosaico sino que es de barro cocido y se sustenta sobre pilares de ladrillo entre los cuales circula aire caliente procedente del horno (*praefurnium*). Este sistema de distribución de aire caliente entre las paredes y suelos de las termas a través de tuberías – hipocausto-, debido al ingeniero Cayo Sergio Orata (s I a.C.), se hizo muy popular entre los arquitectos romanos, al permitir que el calor del horno calentase por igual el agua del *caldarium* y del *laconicum*, actuando además como calefacción central en todo el edificio.

En relación con el itinerario o circulación del bañista en el interior de la terma, podemos encontrar dos tipos principales: *itinerario retrógrado*, cuando el bañista recorría el trayecto hasta el ambiente cálido y volvía por el mismo camino; o itinerario continuo, cuando el bañista recorría el trayecto pudiendo pasar dos veces por una misma sala (*tepidarium* de entrada y salida), sin necesidad de volver por el mismo camino que al principio, tal y como se indica en la imagen siguiente (Fig. 1).

A partir de estos circuitos se diseñaron los planos de los edificios, siendo los dos principales los planos asimétricos y los simétricos (Fig. 2). Los asimétricos englobaban un plano lineal, en el que el inicio del itinerario se hacía sobre un mismo eje de ambientes, un

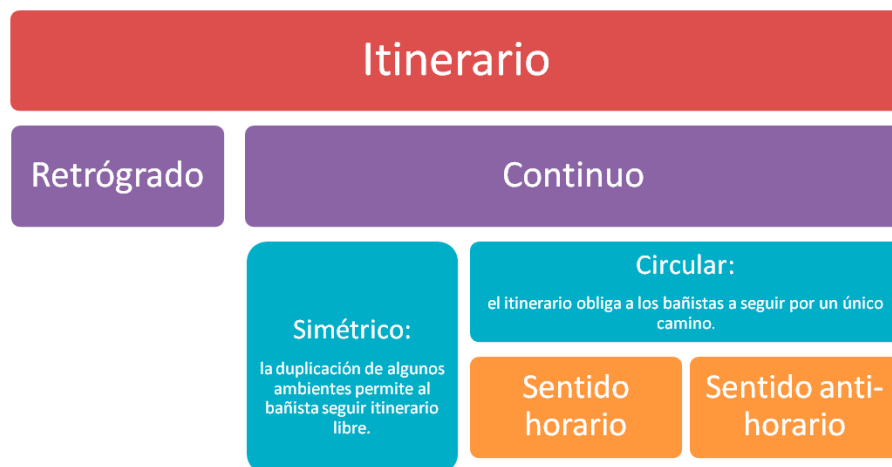


Figura 1. Tipos de Itinerarios termales (a partir de Dos Santos Almeida, 2015,181).

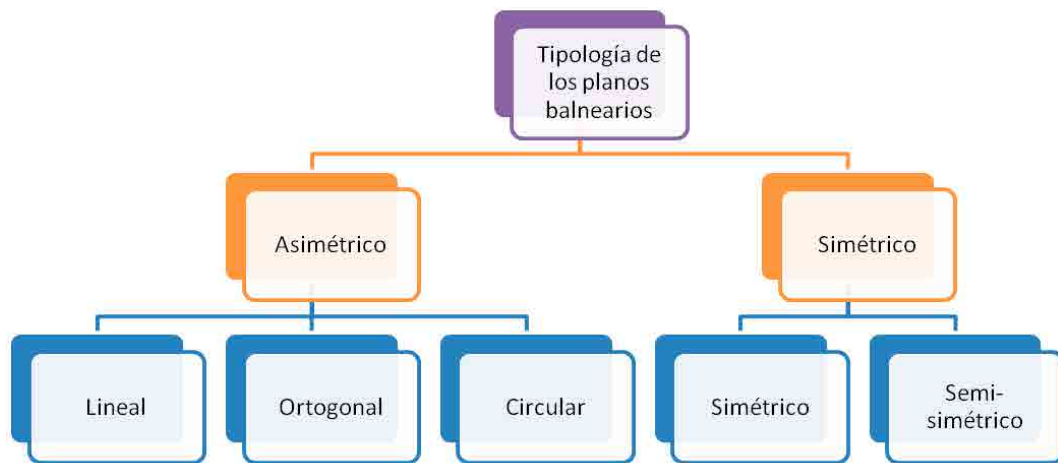


Figura 2. Tipología de planos balnearios (A partir de Dos Santos Almeida, 2015, 182).

plano ortogonal, cuando uno de los ambientes estaba descolocado respecto del eje central de la terma o un plano circular dispuesto sobre un diseño en anillo.

En cuanto a los planos simétricos podían ser de tipo simétrico, considerado como el ideal, en el que los ambientes se duplican dispuestos en torno a un eje cuyas salas serían la tríada *frigidarium-tepidarium-caldarium* además de otras alternativas, que podrían incluir la *natatio*, excluyendo el ambiente templado, y de tipo semi-simétrico, en el que el sector frío correspondería a un tipo simétrico con los ambientes dispuestos sobre un eje, pudiendo o no incluir los ambientes templados, el sector cálido estaría descolocado respecto del eje principal y las salas no estarían duplicadas, sino dispuestas libremente en el interior del edificio.

La combinación de ambos principios lleva a establecer una tipología de planos general que agrupa los siguientes esquemas a los cuales se adapta la mayor parte de los edificios termales localizados en *Hispania* (Dos Santos Almeida, 2015, 183-184):

- Lineal-angular, en el que el itinerario forma un ángulo recto;
- Linear-axial, o itinerario en torno a un eje;
- Lineal-semi-axial;
- Anular, cuyo itinerario corresponde con un círculo sin volver por el mismo camino;
- Imperial, con los ambientes duplicados e dispuestos en torno a un eje;
- Indeterminados, para aquellos que no se adaptan a ninguno de los anteriores.

Los tipos más simples, como los lineales, suelen ser propios del periodo republicano, en tanto que los restantes, incluidos también los lineales en algunos casos, parecen encuadrarse en un periodo más avanzado a partir del Principado.

Gracias a los avances en los diseños arquitectónicos y a la propia megalomanía de emperadores como Trajano Caracalla o Diocleciano, las termas pasaron de ser espacios donde bañarse y conversar plácidamente, a verdaderos monumentos, palacios fastuosos de piedras nobles, repletos de lujos, estatuaria, pasillos, cientos de esclavos, diferentes salas con todo tipo de baños, además de negocios anexos y complementarios para satisfacer todos los apetitos de los clientes; bibliotecas, tabernas y hasta lupanares confluían en armonía en estos auténticos centros de ocio de la antigua Roma.

EL PAISAJE TERMAL DE LOS *CONVENTUS HISPALENSIS* Y *ASTIGITANUS*

De lo visto líneas atrás se colige que el ocio¹³ constituía una actividad que, aunque con una vertiente de entretenimiento de tinte social y político básica, también se vinculaba con la *sanitas/munditia*, desarrollándose de un modo grupal, pero a una escala menor que el caso de los *Ludi*, y por tanto en un marco espacial cuyas determinadas necesidades conllevan una fisonomía y dimensiones diferentes a las que se abordaron en el capítulo de espacios Lúdicos: las *Thermae*. Estos establecimientos, a los que terminó acudiendo todo romano que se preciara, consiguieron hacer desaparecer el pudor que esgrimían los romanos más tradicionales, la *virtus*, como base de la cultura y tradición frente a la veleidad y superficialidad de las costumbres griegas, convirtiéndose en una práctica consustancial a la propia Roma, y símbolo explícito de romanidad¹⁴.

El romano, por lo general, utilizaba las termas para la higiene personal, como parece lógico. El agua se convirtió en un elemento fundamental para la salud, generando todo un despliegue de instrumentos y personal para su óptima gestión, que se proyectaron a través del principio *salute per aquam*, mantenido hasta nuestros días en el acrónimo “Spa” y soporte fundamental de la vida romana, tanto urbana como rural.

Pero estos recintos termales, al menos los más importantes, ofertaban muy diversas actividades. A diferencia que los griegos, para quienes el baño era el accesorio tras la realización de deporte, para el romano el deporte era en realidad el accesorio. Por ello, algunas termas contaban con una palestra –*palaestra*–, un patio, por lo general porticado, de considerables dimensiones, por si deseaban realizar ejercicio físico previo al baño. Las termas eran pues uno de los principales lugares para desarrollar la vida comunitaria, conversar con amigos, cerrar negocios de cualquier tipo, e incluso cuestiones políticas. No es de extrañar que las piscinas se caracterizaran por tener escalones en su interior que permitieran sentarse y, por tanto, poder reposar mientras se entablaba conversación con los otros bañistas. Así pues, concentraban una actividad social, tan importante como la comentada para los *ludi*¹⁵.

En la actualidad, disponemos de datos sobre termas¹⁶ en ambos *conventus*, pero de modo desigual y fragmentario, tal y como ocurre en el caso de los *ludi*; desde un punto de vista estrictamente cuantitativo, en el caso Hispalense, para un total de 45 núcleos urbanos

13 Para no duplicar información al respecto, remitimos al capítulo dedicado a los *Ludi*, para la consulta de referencias bibliográficas relativas a la conceptualización y formalización del *otium* público romano.

14 *Rome was the only society, among its contemporaries, in which bathing became a significant component of cultural identity* (Davis, 2015. 4);

15 *Verdadeiros espaços de ócio, mas também de sociabilidade, as termas reuniam num único edifício as funções dos balneia e do gymnasium gregos, tendo integrado espaços culturais e recreativos que as configuravam como um verdadeiro microcosmos, onde se desenvolviam atividades variadas dedicadas ao tratamento do corpo e do espírito e onde se podia simplesmente disfrutar dos prazeres do convívio, num ambiente luxuoso e privilegiado* (Martins, 2015, 13).

16 Refiriéndonos siempre a conjuntos urbanos y de carácter público, razón por la cual no se abordará el caso de los *balnea*, vinculados con un ambiente doméstico, para lo cual remitimos a algunos títulos sobre el tema, p. e. García Entero, 2003, 2006, 2007-2008 y 2016. Con todo, la bibliografía sobre el ámbito termal resulta abundantísima, especialmente a través del estudio de conjuntos concretos repartidos por todo el ámbito hispánico y bético; no obstante y sin pretensión de exhaustividad, remitimos a algunos títulos de interés, con carácter genérico, bien por su temática o por su carácter compilador; en orden cronológico: Mora, 1981; Nielsen, 1990; Lénor, 1991, Ed; Zarzalejos *et alii*, 1997; Fernández y García, 2000, Eds; Zarzalejos *et alii*, 2000; Fernández Ochoa *et alii*, 2004; Mangas y Martínez, 2007, Coords; Vázquez Navajas, 2007; Bendala Galán, 2008; Echeverría Aristegui, 2008; Ramos Rollón, 2008; Morillo y Salido, 2011; Morales y Segura, 2013; Tuero del Prado, 2013; Castro García, 2016; 2017. Con carácter sintético para el marco bético en general: Hidalgo Prieto, 2008 b y Rodríguez Gutiérrez, 2018. De sumo interés sobre el significado socio cultural de la práctica termal resultan los trabajos de G. G. Fagan, en especial, 1993 y 2011, así como de P. Gros (1996, específicamente el Cap. 14, 388-417).

analizados la cifra de restos alusivos al ocio termal se sitúa en 11, lo cual representa un 24,44% para el ámbito en su totalidad. Si nos trasladamos al *conventus* Astigitano las cifras no son mucho mayores, de forma que sobre el conjunto total de 69 ciudades, se dispone de 6 casos, lo cual se traduce en un porcentaje escaso del 8,69%.

Obviamente los conjuntos termales mejor conocidos, debido a los programas de investigación que han concurrido sobre ellos, dada la monumentalidad de sus restos, son los de *Italica* y *Munigua*, para el caso Hispalense, a los que se suma más recientemente *Arucci*, y *Ategua*, *Iptuci Virtus Iulia* y *Nescania*, para el caso astigitano, aunque se conservan registros en otros lugares, en algún caso, sólo intuidos por la epigrafía o restos de otra naturaleza, tal y como se indica en el cuadro adjunto (Figs. 3 y 4). Sobre todo ello trataremos a continuación, siguiendo el mismo orden alfabético que consta en la Figura 4¹⁷.

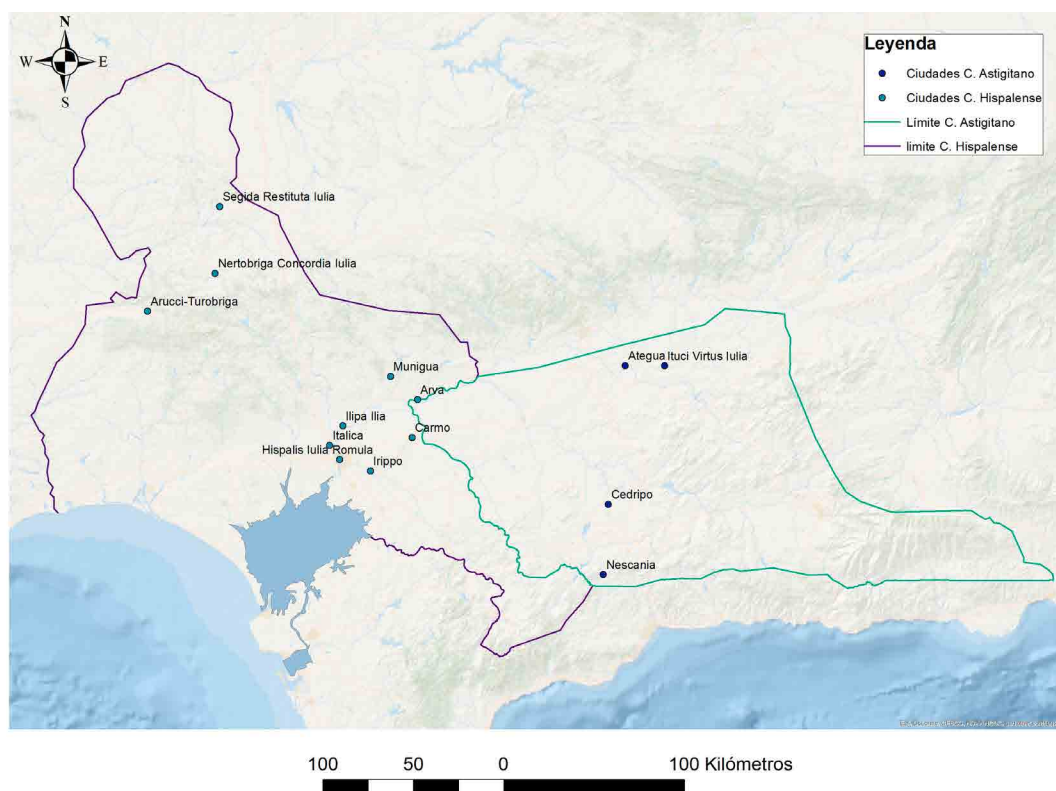


Figura 3. Mapa General con la situación de los conjuntos termales tratados en el texto.

Comenzando por los primeros nos encontramos con la ciudad de *Arucci* (*Turobriga*), situada al norte de la actual provincia de Huelva, en una zona altamente compleja en época romana debido a la presencia de un poblamiento residual de la 2ª Edad del Hierro, fuertemente opuesto a la nueva realidad que imponía Roma. Con todo, las intensas investigaciones desarrolladas de modo ininterrumpido desde 2004 por la UHU, han sacado a la luz la importancia de este enclave, conservado íntegramente en el actual espacio de Los Llanos de la Belleza, y donde las termas constituyen uno de los espacios más conocidos hasta el momento. Tras varias campañas de documentación, prospecciones geofísicas y excavación en extensión (años 1999, 2004, 2008) conocemos una buena parte de la

¹⁷ Salvo para el caso de *Acinippo*, que abordaremos en último lugar al no estar aún resulta su vinculación segura con uno u otro *conventus*, y tal y como se realiza en el caso del teatro acinipponense (vide nota 1 del capítulo dedicado a los *Ludi*).

<i>CONVENTUS HISPALENSIS</i> . TOPÓNIMO	<i>CONVENTUS ASTIGITANUS</i> . TOPÓNIMO
ACINIPPO? (Ronda la Vieja, Málaga)	ANTIKARIA (Antequera, Málaga)
ARUCCI (Aroche, Huelva)	ATEGUA (Santa Cruz, Córdoba)
ARVA (La Peña de la Sal-Castillejo, Alcolea del Río, Sevilla)	CEDRIPPO (¿La Alameda, Málaga?)
CARMO (Carmona, Sevilla)	COLONIA IPTUCI VIRTUS IULIA (Torreparedones, Baena Córdoba)
HISPALIS COLONIA IULIA ROMULA (Sevilla)	NECANIA MUNICIPIUM FLAVIUM (Bajo casco urbano del municipio del Valle de Abdalajís, Málaga)
ILIPA MAGNA (Alcalá del Río, Sevilla)	SINGILIA BARBA, MUNICIPIUM FLAVIUM LIBERUM (Cortijo El Castellón, Antequera, Málaga)
IRIPO (Mesa del Gandul, Alcalá de Guadaira, Sevilla)	
ITALICA COLONIA AELIA TRAIANA (Santiponce, Sevilla)	
MUNIGUA (Villanueva del Río y Minas, Sevilla)	
NERTOBRIGA (Fregenal de la Sierra, Badajoz)	
SEGIDA RESTITUTA IULIA (Burguillos del Cerro, Badajoz)	

Figura 4. Cuadro resumen con las evidencias documentadas según *conventus*.

planta de estas termas, faltando aún mucho por poner al descubierto e investigar sobre este conjunto arquitectónico.

Actualmente se conocen poco más de 700m² de un edificio que, con toda probabilidad, podría poseer el doble de esa extensión, dado que tal y como se aprecia en planta, y aplicando el concepto de simetría y funcionalidad de las *thermae* romanas faltarían varias salas del circuito termal, el cual a todos luces parece ser lineal en sentido S-N, como se desprende de las últimas excavaciones que han puesto al descubierto una serie de estancias y *piscinae* (Fig. 5). En función de los restos conservados y a falta de intervenciones complementarias, el ingreso al este recinto se realizaría desde una gran sala, a modo de

Figura 5. Vista aérea de la ciudad de *Arucci*, con detalle del conjunto termal y fotogrametría realizada sobre los restos (Grupo Vrbanitas. Arqueología y Patrimonio).



vestíbulo, de aproximadamente 165m² que sostendría una gran bóveda, tal y como se desprende de la anchura de sus muros y la cimentación de los pilares o contrafuertes que se indentan en ellos, indicadores de una gran altura para la construcción, de lo que se deduce un orden monumental. Prueba de ello podría ser el gran tambor de granito que se conserva en las inmediaciones de la terma y que presenta un diámetro de 0,75 m, lo que estaría rondando los 6,5/7 m para el orden que sustentaba esta columna. Desde esta sala se distribuiría el paso al recorrido termal, piscina, *natatio* y al resto del conjunto que aún no conocemos. Desconectadas, aparentemente, de este conjunto, pero relacionadas con él, se encuentran otras dos pequeñas estructuras hidráulicas próximas, susceptibles de ser interpretadas como dos pequeñas piscinas del conjunto termal, aunque sin bien es cierto, las *piscinae* constatadas presentan el vaso de acceso a una cota inferior y escalonado, mientras que éstas no presentan esta tipología, esto es, no tienen vaso para la inmersión ni accesos en ninguno de sus muros perimetrales. Quizás, de interpretarse estas estructuras como parte del complejo termal habría que ponerlas en relación con cisternas para el abastecimiento del mismo más que como *piscinae*.

Desde el punto de vista cronológico sólo se documenta en el área excavada una fase de construcción, estimada a inicios de época Flavia, seguida de otra bien definida de abandono de comienzos del siglo III, en sintonía con la evolución general que presenta el resto del yacimiento (Bermejo Meléndez, 2013, 201-203).

Bastante más conocidas son las termas de la ciudad de Arva (Alcolea del Río, Sevilla), reconocida como uno de los mayores centros béticos de producción anfórica (Remesal *et alii*, 1997). En 1987, en la zona Sur de la ciudad, se excavaron los restos, aún visibles, de lo que parecía ser un conjunto de estructuras monumentales (Fig. 6). La excavación permitió confirmar que se trataba de un edificio de grandes proporciones, de dos plantas para adaptarse a la topografía en ladera del sitio, identificado como conjunto termal en la actualidad y que conserva hasta 7 m de altura y cuatro ambientes abovedados (Remesal Rodríguez, 1990).

El primer espacio, formado por una habitación absidada, conservaba el *lavacrum*. En contacto con el muro de cierre, al Este, existió una piscina rectangular que sólo conservaba parte del *opus signinum* de su suelo y en el que se observa que, al menos, éste fue

remodelado dos veces. El *lavacrum* se encontraba partido en dos. Los sillarejos que constituyeron esta piscina parecen haber sido reutilizados para construir el muro que cierra el ábside. Cuando se construyó este murete aún circulaba el agua, pues se dejó una salida a ésta. Más tarde el espacio comprendido entre este muro y el ábside fue rellenado. En la parte próxima al muro Norte el suelo está rehundido como si se hubiese hundido bajo él parte de un *hypocaustum* de la habitación absidada. Un muro hecho con piedras reutilizadas, entre ellas una basa de columna, dividía este espacio en dos partes desiguales. La parte norte de esta habitación conservaba aún parte de su cubierta, aunque la bóveda presentaba una gran fractura longitudinal. Junto al muro Norte de esta pieza apareció un capital corintio. La funcionalidad de



Figura 6. Vista general de las bóvedas del complejo termal de Arva (Alcolea del Río, Sevilla) <http://www.iaph.es/imagenes-patrimonio-cultural-andalucia/imagen.php?i=21441&a=2342&alt=819&anc=1024&flv=no>

este espacio no está definida. Podría tratarse del *tepidarium*. El muro que la separa de la siguiente habitación, al Oeste, conserva una altura relativamente alta hasta el punto de que una gola parece ser el arranque de otro tipo de construcción.

El tercer espacio, desde el Este, es el único que parece tener comunicación con la galería abovedada que existe al Norte. Este podría constituir el acceso a las termas en las que existió alguna puerta en el gran muro Sur de cierre, extremo que por ahora no ha podido ser confirmado. Si se acepta esta interpretación, nos encontraríamos aquí la entrada a las termas y el *apodyterium*. Por último, el cuarto espacio, el más occidental, contiene la piscina de agua fría o *frigidarium*. Se conservan dos bancos adosados a los muros longitudinales. El muro que separa este espacio del contiguo al Este, fue saqueado en profundidad, sin duda, en busca del metal de la tubería de salida de la piscina. Esta se encuentra, en parte, a un nivel superior del suelo de modo que para acceder a ella era preciso subir dos escalones para descender después. La bóveda que cubrió este espacio parece ser que fue más alta que la de los otros ambientes, a tenor de las proporciones conservadas en su muro Norte, en el que una hilera de sillares encastrados verticalmente decoran el testero. El edificio continúa hacia el Oeste más allá de los límites de la excavación realizada y por lo tanto no puede definirse con seguridad su estructura. Tardíamente, en una fecha no precisada, pero no anterior a comienzos del siglo IV d. C., el edificio fue utilizado para otros fines. Sobre el suelo del *frigidarium* se encendió un fuego entre cuyas cenizas han aparecido algunas monedas, entre ellas una del emperador Probo (276-282 d.C.) y otra en mal estado pero que parece pertenecer a algún miembro de la dinastía constantiniana.

Con todo, y a pesar del estado general de arrasamiento y de la relativa ausencia de material asociado *in situ*, de los datos de excavación parece colegirse un momento de monumentalización para la ciudad datable en época Flavia (Remesal y Toledano, s/d).

En el caso de *Carmo*, las dificultades para la investigación arqueológica son mayores que en el caso anterior, dada su situación en una ciudad histórica superpuesta, lo cual dificulta enormemente lecturas en extensión. Aun así, en el momento actual, los únicos restos de termas públicas proceden de la C/Pozo Nuevo (Colin *et alii*, 2000; Anglada Curado, 2012; Anglada *et alii*, 2001; 2012)¹⁸. Durante las intervenciones arqueológicas realizadas en 1996 en la zona, cercanos a la ubicación del foro, se documentaron dos *hypocausta*, entre los cuales se situaba una sala amplia y arquitectónicamente destacada. Junto a ello, un tercer *hypocaustum* se conservaba en una vivienda al otro lado de la calle. Entre ambos sectores se situaba la sala mencionada cerrada en forma de ábside y pavimentada con un mosaico conservado en el patio del Ayuntamiento. El conjunto parece situarse cronológicamente en el siglo II d.C., aunque lo exiguo de lo conservado impide realizar mayores valoraciones sobre su posible restitución. Con todo, resulta especialmente interesante el *hypocaustum* oeste, conservado en el sótano de una edificación privada actual desde 1981 y que conserva en una superficie de 12,5 m², cuatro líneas de arcos, la *suspensura* de ladrillos bipedales y las correspondientes *pila* (Anglada *et alii*, 2012, 229).

Para la colonia *Hispalis Iulia Romula*, al igual que para todos los casos de restos bajo ciudades históricas superpuestas, las evidencias son parciales y fragmentarias, a pesar de lo cual parecen documentarse en varios puntos¹⁹: Cuesta del Rosario, esquina C/Galindos, C/Abades 28, C/Cardenal Sanz y Forés 4, Palacio Arzobispal (estancia 10), C/Alemanes 25-29, C/Contreros 13, C/Álvarez Quintero 45 y C/Argote de Molina 29.

Para el primer caso, y a pesar de lo fragmentario y complejo de su excavación, parece identificarse un *frigidarium* que, algunos autores relacionaron con el foro imperial

¹⁸ En otro punto de la ciudad se documentó un *hypocaustum*, pero lo exiguo de su conservación impide asignarle una funcionalidad pública o privada ligada a una *domus* (Anglada Curado, 2012, 195).

¹⁹ Una descripción detallada sobre la historiografía y detalles de los edificios termales hispalenses en González Acuña, 2011, 482-494.

ubicado entre la Plaza de la Alfalfa y la Plaza del Salvador (Blanco, 1989, 131-133; Campos Carrasco, 1993, 199), idea que recientemente se descarta, reinterpretándose como un edificio de la segunda mitad del siglo II- siglo III d.C., de tipología habitual para establecimientos termales de tipo medio a través de un esquema semi-axial, una articulación intermedia entre el esquema lineal de tradición pompeyana y el tipo simétrico o imperial. Para la C/Abades y C/ Cardenal Sanz y Forés, se documenta un entramado de pasillos y estancias distribuidos sobre un eje axial con sentido Norte-Sur, además de los restos de un horno, varios desagües y canales de los sistemas de calefacción. Entre las estancias propias del establecimiento termal distribuidas en el eje mencionado –una galería subterránea- destacan dos grupos simétricos de *laconica* y *caldaria*, situados a ambos lados de la misma. En el Palacio Arzobispal, se localizaron restos de gran envergadura en la denominada estancia 10, que llevaron a su rápida identificación con un complejo termal. Concretamente se documentó una piscina revestida de *opus signinum* y estuco azul intenso, junto a la cual apareció una fuente en cuyo fondo se conservaba un fragmento de mosaico policromo con escena de pesca en el mar (Larrey y Verdugo, 1995, 569, 573). Para el conjunto de C/ Alemanes 25-29, Conteros 13, Álvarez Quintero 45 y Argote de Molina 29, una de las intervenciones arqueológicas realizadas en este gran solar detectó un importante *hypocaustum* y su *praefurnium*. Su proximidad a los restos del Palacio Arzobispal hace pensar que sendos ambientes formen parte de un mismo edificio. Con estos datos resulta difícil establecer un panorama de conjunto para toda la ciudad; así, desde un punto de vista tipológico, sólo los restos de Cuesta del Rosario pueden asimilarse con una planta concreta, tipo half-axial type; para la C/ Abades, solo se conocen sus infraestructuras de servicio y un espacio mínimo de su planta baja, a pesar de lo cual, la simetría de las estancias hace pensar en un esquema imperial; en todo caso, ambos conjuntos parecen relacionarse con establecimientos medios vinculados con el ámbito portuario de la ciudad (González Acuña, 2011, 494).

El caso de *Ilipa Magna* (Alcalá del Río, Sevilla) resulta tan complejo como los anteriores debido al uso continuado del núcleo habitacional. Son escasos los restos, documentados parcialmente en el sector noreste del área forense, al que se vinculará a lo largo del siglo I o ya II d.C., produciéndose así la remodelación de este sector de la ciudad. Dichos restos, procedentes del solar de la C/ Antonio Reverte 42-44, muestran las trazas de un *hypocaustum* perteneciente a una habitación calefactada. La amortización de todo el conjunto con estructuras posteriores hace difícil una valoración más detallada del edificio (Rodríguez Gutiérrez, 2007; 2012 b, 166; Rodríguez *et alii*, 2012, 707).

Por su parte los casos de *Italica* y *Munigua* contrastan notablemente respecto de los anteriores, al situarse en lugares no ocupados en la actualidad y haber mantenido en buena parte sus estructuras arquitectónicas, de carácter monumental, lo cual ha facilitado su conocimiento desde épocas muy antiguas. Como resulta lógico, la bibliografía que han generado ambos conjuntos es ciertamente abundante (para Italica, p. e. Caballos, Marín y Rodríguez, 1999; Hidalgo Prieto, 2008 b; Gómez Araujo, 2010 a y b; 2013 b; Hidalgo y Gómez, 2010; Rodríguez Gutiérrez, 2012 a; para Munigua, p.e. Schattner, 2003; Shattner y Ovejero, 2007; Gómez Araujo, 2008). Con todo, en este trabajo ofreceremos los últimos datos al respecto, a partir de las referencias más recientes y sintéticas sobre ambos conjuntos.

En el caso italicense, son dos los conjuntos públicos que se conocen desde tiempos antiguos: las llamadas Termas Menores, cuya construcción se fecha en época trajanea²⁰, y están insertas en el tejido urbano de la *Vetus Urbs*, y las Termas Mayores, con un papel

20 A pesar de que tradicionalmente se calificaban como adrianeas y contemporáneas de las Termas Mayores, las diferentes técnicas edilicias, especialmente el módulo de los ladrillos, las llagas y marcas en el *opus testaceum* han llevado a su reubicación cronológica.

fundamental en el diseño de la ampliación proyectada por Adriano (Hidalgo y Gómez, 2010, 105). Los trabajos de L. Gómez Araujo para su Tesis Doctoral (2012), además de otros vinculados con el Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide, ofrecen las siguientes consideraciones sobre ambos conjuntos:

*Termas Menores (Gómez Araujo, 2010 a y b; 2013 b) (Fig. 7). La propuesta sobre la ubicación e identificación de espacios es la siguiente (Hidalgo y Gómez, 2010, 107): el acceso se efectuaría desde el pórtico del cardo, situado inmediatamente a oriente, que daría paso a un vestíbulo. Desde allí y al sur se encontraría un *apodyterium* directamente comunicado al oeste con una gran sala o *frigidarium*. Al oeste el *apodyterium* y al sur el *frigidarium* comunicarían con la zona templada y cálida a través de una estancia que funcionaría como *tepidarium*, que comunica a su vez con dos estancias que desempeñarían la función de *laconicum* o *sudatorium*. Finalmente, la sala absidata de la cabecera se interpreta actualmente, no como una piscina cálida, sino como un *caldarium*, con el que concluiría el circuito del baño. El pasillo dispuesto al norte de este último constituye un pasillo de servicio destinado al mantenimiento de los *praefurnia* de aquél²¹ y parecen identificarse dos sectores de uso, uno masculino, situado al sur, y otro femenino, al norte.

* Termas Mayores (Gómez Araujo, 2008; 2010 b; 2013 b) (Fig. 8). Éstas constituyen uno de los hitos más significativos de la ampliación adrianéa, en su extremo occidental, aunque quizá en una segunda fase de la misma, llegando a ocupar el conjunto una superficie de más de 32.000 m². Este complejo se distingue por la presencia de una gran palestra aneja a su flanco meridional, con unas dimensiones tales que permitía, además de la práctica de los ejercicios comunes, el desarrollo de pruebas ecuestres. Se trata de un complejo termal compuesto por gimnasio de tipología helenística y edificio balneario, integrado a su vez por: área de acceso y servicios; *frigidarium*, caracterizado por una gran

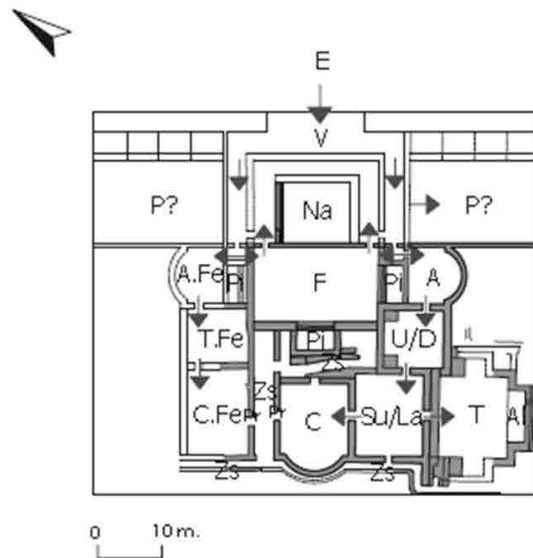


Figura 7. Vista general de las Termas Menores de Italica con propuesta de articulación (según Gómez Araujo, 2010).

21 A modo de resumen, cabe destacar las siguientes características: Combinación de disposición simétrica (*apodyterium* y entrada) y no simétrica (*frigidarium* y *caldarium*), lo cual delimita un desarrollo del baño con un circuito de forma anular; Identificación de un Sector Masculino en la zona sur (esquema anular) y uno Femenino (secuencia lineal) en la zona norte; Posibilidad de la existencia de dos pequeñas palestras simétricas en la zona de entrada del conjunto termal una a cada lado de la natatio; Asimilación de modelos itálicos, especialmente pompeyanos; Cronología: Trajana con reformas Adrianeas; Superficie: dos manzanas o *insulae* de la trama urbana de la ciudad; y no hay que identificar este conjunto con las termas del Foro de la *Vetus Urbs*.

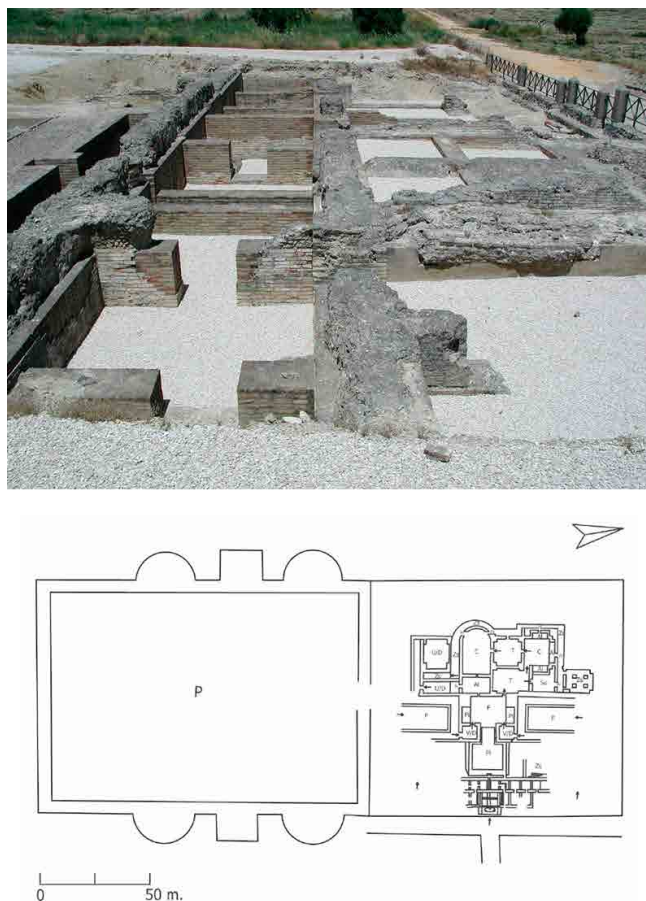


Figura 8. Vista general de las Termas Mayores de Italica con propuesta de articulación (según Gómez Araujo, 2008).

piscina o *natatio*; *tepidarium*; y *caldarium*, significado por una gran estancia absidata. El área excavada se concentra en el centro de la manzana de los baños y en su fachada principal. El ingreso en este conjunto fabricado con *opus testaceum* se realizaría por medio de una escalinata ubicada al este, de la que sólo se conserva parte de la cimentación. El usuario accedía al vestíbulo, junto al que se situarían oficinas y salas destinadas al servicio del establecimiento. En el intervalo espacial que antecede a la *natatio* debían encontrarse los vestuarios de la misma. En su lado menor, al fondo, se abría un acceso al *frigidarium* y desde este punto podía pasarse tanto al área templada como al peristilo pavimentado con mosaico. Éste servía de nexo entre las dos temperaturas y quizás vertebraba también el paso a instalaciones complementarias, como la biblioteca o las salas de reuniones. Antes de ingresar en la sala que antecede al gran *caldarium* hay otro espacio de notable entidad que pudo servir para articular el tránsito entre *caldarium* y *tepidarium*. Este ámbito pudo utilizarse como lugar para el almacenamiento de mobiliario y de combustible, dada su situación próxima a la trasera del *caldarium*, donde estaban instalados los hornos principales,

praefurnia. El área cálida estaba vertebrada en torno al *caldarium* y a ella pertenecían las estancias que lo flanquean y, muy posiblemente, la que lo separa del *frigidarium*²².

Trasladándonos a la sierra norte de Sevilla nos encontramos con los impresionantes restos de la ciudad de *Munigua*, en la que, junto a su famoso Santuario de Terrazas, sobresale el espacio termal, conservado en unas magníficas condiciones. Las Termas de Munigua se sitúan en la zona baja de la ciudad, al norte del foro, con el que comparte la misma manzana. Se encuentran delimitadas por la Calle de la Ladera, al norte, y por la Calle de las Termas, en el flanco oriental. Forman parte de la zona pública de la ciudad y del centro neurálgico de la misma, limitando de alguna manera el sector público en la segunda

²² A modo de resumen, cabe destacar las siguientes características: Presencia de zonas simétricas (Zona de entrada y central) que acercan al edificio al tipo imperial (Nielsen 1990, 117), siendo asimétricas las zonas ubicadas en el Oeste; Recorrido lineal en las zonas simétricas y circular en las asimétricas. A pesar de ello permite una circulación retrógrada al usuario y la combinación del uso del baño con el de la palestra-gimnasio; El edificio presenta claramente un modelo helenístico de tipo termas-gimnasio, similar a las Termas de Cneo Virgilio Capito (Mileto), el complejo termal del puerto de Éfeso, las de Faustina en Mileto, las termas de Afrodísia y Pérgamo; El complejo termal construido en época de Adriano presenta diferentes remodelaciones tanto en el mismo momento de ejecución de la obra como en otros; Existe una influencia de la arquitectura termal norte africana de tipología imperial; Se observa una gran presencia de zonas de servicios y galerías tanto en el entorno de los diferentes espacios como en la zona Oeste de la manzana del edificio.

terrazza. Las dimensiones documentadas del edificio son de 300 m² aproximadamente, encontrándose exhumado casi en su totalidad, excepto en la zona superior en la que afloran algunas estructuras. La interpretación más reciente sobre los ambientes de las Termas de Munigua (Gómez Araujo, 2013) aboga por la existencia de dos fases termales, en cada una de las cuales algunas salas presentan una función diferente, identificándose incluso en la segunda fase del edificio la incorporación de nuevos espacios que lo caracterizan de una forma diferente a la anterior (Fig. 9).

Así, la Iª Fase Termal abarca las siguientes estancias: *Apodyterium*; *Atrio*; *Caldarium*; *Entrada*; *Frigidarium*; *Laconicum*; *Palestra*; *Piscina*; *Pozo*; *Tepidarium*; *Sudatorium* y *Zona de Servicio*. Resulta relevante la presencia de hornacinas en el *Tepidarium*, muy

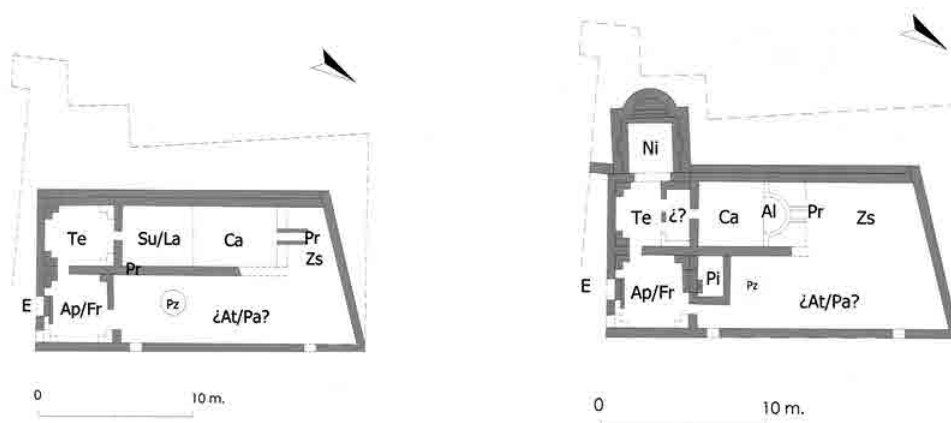


Figura 9. Vista general de las termas de Munigua con indicación de sus fases termales Iª, a Izquierda, y IIª, a derecha (según Gómez Araujo, 2013).

típicas de fechas tempranas y el uso de *tegulae mammatae*, características del periodo tardorrepblicano y principios del Imperio, las cuales se sustituirán en el siglo I d.C. por *Tubuli*. Igualmente se observa una influencia pompeyana del *frigidarium*, al no contar con una piscina construida.

Para la IIª Fase Termal se identifican estas estancias: *Alueus*; *Apodyterium*; Atrio; *Caldarium*; Entrada; *Frigidarium*; *Laconicum*; Ninfeo; Palestra; Piscina; Pozo; *Tepidarium* y Zona de Servicio. Durante esta fase se observan varias reformas que consisten en remodelaciones decorativas, pictóricas y de marmorización; amortización de los nichos del *tepidarium* y la posterior decoración pictórica; el cambio funcional de los ambientes, que afecta a todas las zonas del baño: construcción de una piscina de agua fría; reducción del *tepidarium* y del *caldarium*; ampliación de la zona de servicio y traslado del *propigneum* hacia el sur y, por último, todo el cambio de la infraestructura del *hypocaustum*, para el aprovechamiento de los elementos de la primera fase y su reutilización en la segunda con otra funcionalidad.; finalmente, la construcción del ninfeo en el extremo suroeste del complejo termal. Con todo, el siglo III d.C. significará el abandono del complejo termal en sintonía con la situación generalizada del sitio.

Al norte del *conventus*, y situados ya en actual territorio extremeño, encontramos el enclave de *Nertobriga Concordia Iulia* (Fregenal de la Sierra, Badajoz), donde las intervenciones realizadas especialmente durante el bienio 2010-2011 han aportado interesantes datos sobre las termas de la ciudad. El conjunto termal situado al norte de una gran depósito o *piscina limaria*, consiste en una habitación absidada, un pavimento de *opus signinum*, un banco corrido para sentarse recubierto de *signinum* y un canal de desagüe, conectado con la piscina mencionada, cuya cronología se sitúa a fines del siglo I d. C. (Delgado y Pérez, 2015, 763-764).

Como avanzábamos al inicio de ese epígrafe y del trabajo en su conjunto, paralela a la situación de los casos ya vistos, caracterizados por su materialización física clara, existe otra realidad caracterizada precisamente por la ausencia de aquélla, lo cual no es óbice para no considerar, aunque sea de maneja somera, otros datos a partir de los cuales puede intuirse su existencia. Tales serían los casos de *Irippu* y *Segida Restituta Iulia*.

Para *Irippu*, la única referencia que puede vincularse con un posible edificio termal consiste en una inscripción hallada en 1983²³ y hoy perdida, que podría haber pertenecido a un edificio público o privado de la ciudad, o de alguna villa suburbana. La alusión al fuego del hogar durante el frío invernal podría obedecer a que el soporte estaba colocado junto a un lugar con fuego, como el *caldarium de las termas* del interior del *oppidum*, en otro lugar con calefacción, o en un ara dedicada a los Lares junto al fuego de un hogar (Pascual Barea, 2013, 327).

El segundo caso, *Segida Restituta Iulia*, abordado en el capítulo de espacios lúdicos, al tratar el tema del circo, presenta los mismos problemas para su corroboración; el epígrafe en cuestión (CIL 5354), nombra a dos duunviros (*Gaius Aufustius*), padre e hijo, que costean a sus expensas juegos circenses (Canto, 1997, 80) además de unas termas y una fuente que regalaron a la ciudad, pero sobre lo que no existe corroboración arqueológica alguna, con lo que dejamos el tema abierto a futuras investigaciones al respecto.

Trasladándonos al marco astigitano, nos encontramos con varios casos cuyos rasgos fundamentales comentamos a continuación²⁴.

23 [5-7+]AM[---] / TĒMPORA DI+[---] / FRIGVS VT AVG[---] / BRVMA FOCI[---] (González Fernández, 1996, 269 y 439).

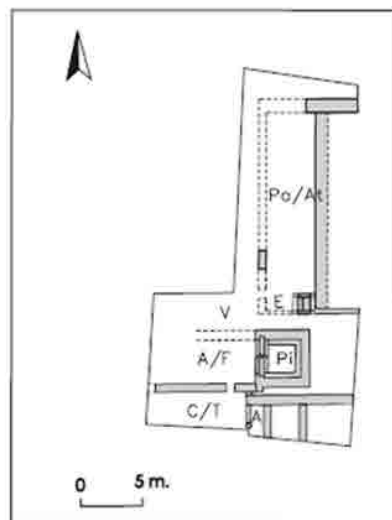
24 Excluimos de este análisis el caso concreto de los hallazgos de Plaza de España de la capital ecijana, interpretados inicialmente como palestra de unas termas (Romo Salas, 2002), o estanque monumental anejo al templo central del conjunto (García-Dils *et alii*, 2007), y que en la actualidad parecen vincularse con el pórtico del área sacra del foro de la ciudad (Felipe y Márquez, 2014).



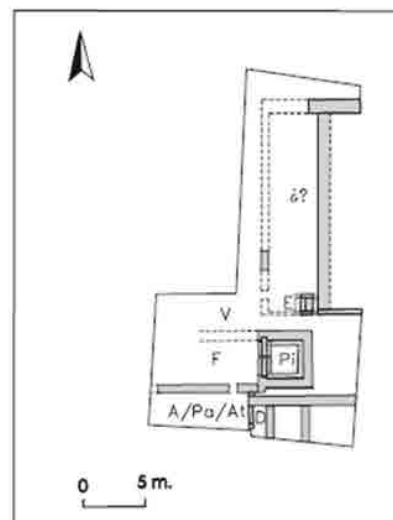
Figura 10. Vista actual de las termas de *Antikaria* (Antequera), junto a la Colegiata de Santa María la Mayor, con el mosaico cubierto por razones de conservación. (<http://www.viajerosencortomálaga.com/015002007c05t02.html>) y vista con el mosaico descubierto (<http://turismo.antequera.es/place/termas-romanas/>).

En el enclave de *Antikaria*, las termas, ubicadas en un gran desnivel del terreno muy cerca de la Real Colegiata de Santa María, fueron descubiertas por casualidad en el verano de 1988 y sus excavaciones duraron hasta 1991 (Fig. 10). Se trata de un complejo termal de carácter público, con unas construcciones que se pueden fechar en torno a mediados del siglo I d.C. y que estuvieron en uso hasta el siglo VII d.C. Son unas edificaciones de gran robustez, realizadas a base de grandes sillares y piletas de cierta extensión recubiertas de *opus signinum*. En el exterior están revestidos de mármoles de cierta calidad. En su estructura pueden apreciarse algunas dependencias características de este tipo de edificaciones: la sala de baños de agua caliente, la de agua templada y la de agua fría. Entre los distintos tipos de pavimento de las termas, destaca un gran mosaico polícromo, en cuyo medallón central se representa la divinidad marina *Oceanus* saliendo del mar y que se fecha en el siglo III d.C. (Atencia, Romero y Rueda, 1990; Romero Pérez, 1992).

El caso del complejo termal de Ategua (Santa Cruz, Córdoba) no se encuentra totalmente excavado, de él sólo queda a la vista un total de ocho espacios, no definidos completamente; se ubica en el flanco oeste de la ciudad en la trasera de la muralla medieval (Fig. 11). El recinto excavado alcanza 30 m de longitud por 17 m de ancho (Gómez Araujo, 2011). Algunas de las estancias del edificio cuentan con una orientación E-W (Ambientes A y B), mientras que el resto presenta una orientación N-S (Ambientes C, D, E y F). Otro aspecto de interés es la presencia de una serie de cisternas ubicadas en torno al edificio, que posiblemente estarían vinculadas al abastecimiento de agua de las termas (Ambiente G). La primera sala, situada en la zona norte, se caracteriza principalmente por la presencia de una piscina cuadrangular (Habitación B), de 4 m de longitud por 4 m de ancho. Los



A



B

Figura 11. Vista aérea de Ategua, con indicación de la ubicación de las termas, http://www.diariocordoba.com/noticias/cultura/solo-5-superficie-de-ategua-ha-sido-excavada_869523.html, además de propuestas de recorrido (según Gómez Araujo, 2011).

muros que la delimitan han sido construido en *opus quadratum*, con sillares de 1,20 /1,10 m de longitud por 0,70 m de ancho y 0,40 m de altura. En torno a este perímetro se dispone un banco corrido, de 40 cm de ancho, y un respaldo, de unos 70 cm de altura. Éste se encuentra revestido en *opus signinum* y en él se observa una primera capa más gruesa, de unos 4 cm de espesor, y una segunda, más refinada de 2 cm de espesor. También resulta destacable la presencia de unas escaleras, posiblemente, de acceso al recinto termal, de las que se han conservado hasta dos escalones *in situ* y un tercero caído. Con respecto al circuito del edificio, resulta difícil establecerlo debido a la carencia de algunos de los ambientes principales para el desarrollo total del baño. A pesar de ello queda constancia de la presencia del sector frío, caracterizado principalmente por una estancia (Ambiente A), interpretada como *frigidarium*. Esta sala, contaría con una piscina cuadrangular de agua fría (Ambiente B), de la cual se ha conservado parte del desagüe y del acceso desde la sala. Presumiblemente, entre este último ambiente y la zona de entrada, se localizaría el *apodyterium* de las termas, en este caso, no conservado, aun cuando no es descartable que el *frigidarium* también actuase como tal. Igualmente difícil resulta su adscripción cronológica que según sus características (escasa superficie, austeridad y simpleza, predominio de la planta cuadrangular o rectangular, ausencia de *suspensura stricto sensu* para el *caldarium*) podría situarse a fines de la República o inicios del Principado.

Por su parte el yacimiento de La Alameda, que algunos autores antiguos identificaron con *Cedrippa*²⁵ pero sobre lo que actualmente no existe pleno consenso, ofrece numerosos restos arqueológicos entre los cuales destaca un conjunto termal (Corrales y Rambla, 2004; Corrales Aguilar, 2007; Corrales y Mora, 2013)²⁶. Del mismo se han documentado diversas dependencias habituales en este tipo de establecimientos; entre ellas, dos hipocaustos: uno con orientación NO-SE y otro más pequeño, SO-NE. En ambos casos disponen de *suspensurae* realizadas con pilares de ladrillos, siguiendo el modelo descrito por Vitrubio, a través de los que circulaba el aire caliente generado por el fuego localizado en el *praefurnium* (Fig. 12). Sobre ellos y en sus inmediaciones se ubicarían los *caldaria* y los *tepidaria*, de los que apenas se conservan indicios. En el ángulo suroccidental se conserva una pequeña piscina con cabecera en forma de ábside y asiento a los pies, considerado un *frigidarium*, el espacio más próximo al citado *frigidarium* presenta materiales que abarcan los siglos I y parte del II d.C., con un *hiatus* durante el siglo III d.C., siendo abundante la *sigillata* africana de los siglos IV y V d.C.; por su parte, el área del hipocausto central depuró escasos fragmentos de T.S.I., T.S.G. y T.S.H. En el ángulo occidental se localizaron una serie de piletas que no parecen corresponder a este edificio: se trataría de una batería de piletas, probablemente de uso industrial que, a tenor de las excavaciones realizadas posteriormente, se fecharían en los siglos III y IV d.C. (Corrales y Mora, 2013, 58-59).

Volviendo a la actual provincia de Córdoba, a unos 60 km al este de *Colonia Patricia*, encontramos la ciudad de *Iptuci Virtus Iulia* (Torreparedones), cuya monumentalidad y excepcional conservación le han valido un reconocimiento patrimonial y protección internacional, siendo declarada BIC en 2007 e incluida en la RECA (Red de Espacios Culturales de la Junta de Andalucía) (Morena y Sánchez, 2016).

La particularidad del enclave consiste en la disponibilidad de tres conjuntos termales, un *Balneum* tardo-republicano del Foro, las Termas de la Ermita y finalmente, las Termas Orientales o “de la Salud”, siendo el primero de ellos, situado inmediatamente al sur del foro, y con una planta trapezoidal y una superficie cercana a los 155 m² (10 m de largo por 15'5 m de ancho), posiblemente uno de los más antiguos conocidos para la *Baetica*,

²⁵ Miguel Cortés y López (1836), en su Tomo II del *Diccionario Geográfico Estadístico de la España Antigua*.

²⁶ Actualmente alberga el Centro Temático de las Termas Romanas, incluido en la red cultural “Tierras de José María El Tempranillo”. <http://www.rutadeltempranillo.es/termas-romanas/>



Figura 12. Vista de las termas de Alameda. Al fondo, a izquierda, detalle de las *suspensurae*.
<http://agendaverde.info/wp-content/uploads/2013/10/el-lugar-mas-tranquilo-de-andalucia2.jpg>

(Fig. 13). Su mal estado de conservación y el nivel de arrasamiento que presenta, fue causado por la monumentalización del foro en época Tiberiana (14-37 d.C.), lo que provocó la ampliación y “marmorización” del centro neurálgico de la ciudad. El conjunto

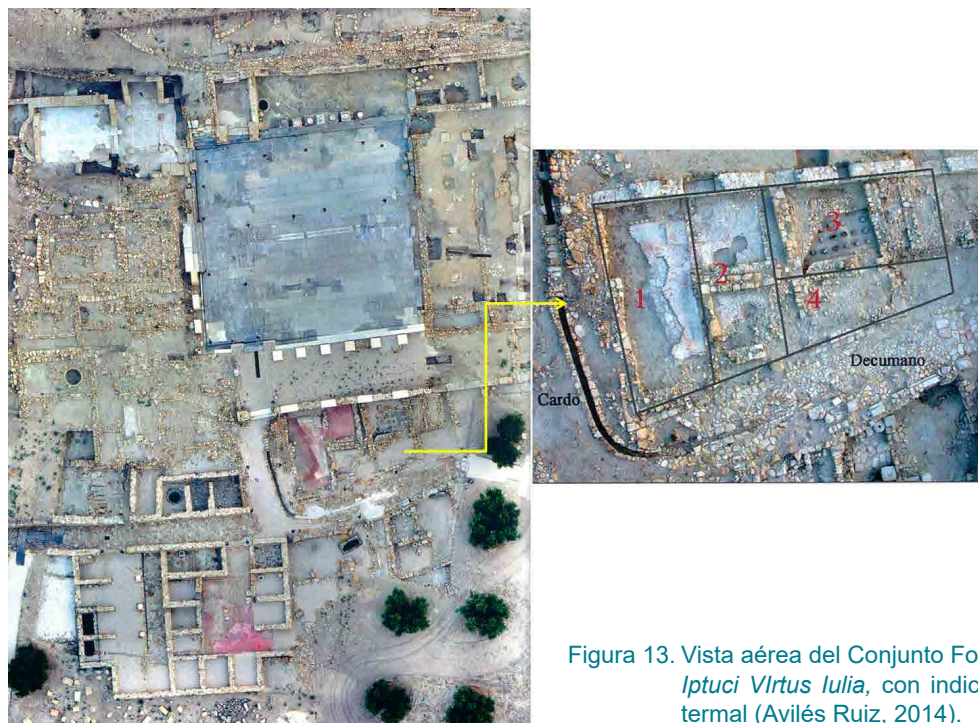


Figura 13. Vista aérea del Conjunto Forense de la colonia *Iptuci Virtus Iulia*, con indicación del conjunto termal (Avilés Ruiz, 2014).

divide el recinto en cuatro salas (con la probabilidad de que hubiera una quinta), interpretadas siguiendo el modelo característico de los conjuntos tardorrepublicanos de *Hispania*: *Apodyterium*, *Tepidarium*, *Caldarium* y *praefurnio*; aunque existe otra teoría que otorga al conjunto un *frigidarium*, trasladando el *tepidarium* a la zona más irregular. *Uno de los mayores atractivos que presenta este balneum es su posible consideración como parte de un circuito sacro-medicinal, en la que templo, fuente y conjunto termal estuviesen conectados a modo de ritual sanatorio* (Aviléz Ruiz, 2018, 127-128).

En cuanto a las Termas Orientales, se trata de un conjunto de medianas dimensiones (200 m²) y excelente estado de conservación, alcanzando los muros del *caldarium*, más de 2 m de altura. Está delimitado por el N (donde se encuentra el acceso y el vestíbulo), por el E y por el S; mientras que por el O falta por excavar la zona de servicio y hornos. Presenta tres salas rectangulares consecutivas que generan un recorrido lineal simple, que se inicia al oriente con el *apodyterium-frigidarium*, pavimentado con un tosco mosaico y dotado de una piscina de 6'5 m², seguido por un pequeño *tepidarium*, calefactado por *hypocaustum* y, finalmente el *caldarium*, con *alveus* en el lado meridional, *schola labri* absidada a poniente y un banco corrido de obra en el resto de paredes (Fig. 14). *La cubierta de cada sala estaba compuesta por una bóveda del tipo armchair voussoir al interior, donde las nervaduras están conformadas con ladrillos "de orejetas" simples, sin escotaduras, propios de la primera mitad del s. I d.C. A la sencillez estructural se unen rasgos arcaicos como la ausencia de concameraciones para calefactar las paredes, así como la presencia de un pavimento de opus sectile en las salas calientes compuesto por baldositas hexagonales de caliza local y pequeños triángulos de mármoles regionales: características que llevan a fechar su construcción durante el principado de Tiberio* (Ventura et alii, 2018, 83-84).

Finalmente, el último edificio termal, conocido hasta el momento está ubicado bajo la ermita de las Vírgenes de Torreparedones y se ha identificado como *Balneum Calpurnianum* gracias a la inscripción donde consta su construcción por parte del evergeta local *itucitano*



Figura 14. *Hypocaustum* del *caldarium* de las termas orientales (Parque Arqueológico de Torreparedones).

<https://www.facebook.com/torreparedones.parque.arqueologico/posts/1394688857236738>

Marco Calpurnio, seguramente entre la segunda mitad del siglo I d.C. y la primera mitad del siglo II d.C. Por lo tanto, es un baño de propiedad privada pero de uso público, puesto que Marco Calpurnio habría construido tal baño para el uso y disfrute de los vecinos de su ciudad, la colonia romana *Virtus Iulia Ituci*. Presenta una serie de influencias externas o de rasgos comunes con las termas de otras provincias del imperio romano. Por un lado, el *caldarium*, de tradición itálico-pompeyana, que también será muy común en las termas de la *Gallia Narbonensis*. Por otro, se observa cierta conexión con las termas de la *Gallia* en la alternancia de entrantes y salientes, las salas de planta cruciforme, la combinación de ábsides rectos y curvos, y la simetría. Además, el sistema de *concameratio* con *tubuli peignés* presente en este edificio se ha documentado en varias ocasiones en esta provincia, mientras que en el resto de provincias del imperio casi no existe (Pericet Maya, 2017, 165-227).

El caso de *Nescania Municipium Flavium* muestra gran complejidad al localizarse bajo el actual casco urbano del Valle de Abdalajís. La única excavación efectuada en el casco urbano, más exactamente en la zona de Las Laderas, fue realizada en 1983 permitiendo documentar la existencia de unas estructuras aterrazadas, muy probablemente pertenecientes a viviendas de planta y sobre las que se depositó un enterramiento carente de ajuar y que carece por tanto de datación. También aparecieron restos de un pavimento de *opus signinum* en la calle Peligros, al igual que alguna pileta como la que existió entre las calles Viento y Peligros, la cual ha sido puesta en relación con un posible establecimiento termal (Melero 1997-98: 146; Martín Ruiz, 2009, 181).

Con respecto a la ciudad de *Singilia Barba* (Antequera, Málaga), como en otros casos ya vistos, nos encontramos con la dificultad de que el único testimonio sobre la existencia de un complejo termal es de naturaleza epigráfica²⁷, no existiendo constancia arqueológica alguna en ninguna de las intervenciones practicadas en el sitio (Atencia Páez, 1988; Serrano Ramos, 1988).

De la lectura del epígrafe (Serrano y Rodríguez, 1988, 237-249) en la que los ciudadanos y residentes (*cives et incolae*) del municipio de *Singilia Barba*, homenajearon a un duoviro de nombre Marco Valerio Proculino, hijo de Marco, nieto de Marco, biznieto de Gayo, de la tribu Quirina, se destaca el hecho de que el homenaje popular se eleva por el ofrecimiento gratuito que éste hizo, durante su mandato, de juegos públicos y privados, además de baños y ungüentos, así como el obsequio el mismo mismo día a los jóvenes con juegos en el teatro, proporcionando para los hombres y mujeres gratuitamente (su entrada) al gimnasio y a los baños.

Con todo, parece claro que esta iniciativa de homenaje popular se relaciona con la actividad evergética, situada en este caso preciso en torno al año 109 d.C., vinculada con el *cursus honorum* de los políticos municipales béticos y que para *Singilia Barba* vemos reflejada doblemente, tanto para los edificios de espectáculos (Mingoia, 2004) caso del teatro, como para la actividad termal, con toda la carga simbólica que ésta tenía en tanto signo máximo de romanidad en las *provinciae*.

Abordamos en último lugar, tal como hiciéramos en el apartado de *ludi*, el caso de una de las ciudades cuya adscripción a uno u otro *conventus* no está plenamente resuelta:

27 M(arco) Valerio M(arci) f(ilio) / M(arci) n(epoti) G(ai) pron(epoti) Quir(ina) / Proculino Ilvir(o) m(unicipum) m(unicipii) / liberi Sing(iliensis) / cives et incolae ex aere conlato / hic in Ilviratu publicos ludos et / totidem dierum privatos dedit / item populum universum in municipio / habitantem et incolas oleo et balineo / gratuito dato pervocavit / item quo die ludos iu(v)enum in theatro / dedit gymnasium et balinea viris et / mulieribus gratuita praestitit / huic cives et incolae pr(idie) K(alendas) Ianuarias / abeunti e Ilviratu ob rem publicam / bene atministratam(!) consensu omnium / in foro publice gratias egerunt et / hostias quas immolaret item / statuam ex aere conlato dederunt / ordo decreto locum eligere / permisit / Ilvir A(ulo) Cornelio Palma Front(on)iano II / P(ublio) Calvisio Tullio co(n)s(ulibus) http://eda-bea.es/pub/record_card_2.php?refpage=%2Fpub%2Fsearch_select.php&quicksearch=singilia+barba&rec=3040

Acinippo. Su complejo termal, de gran extensión y posiblemente asociado al foro (Fig. 15), se situó sobre uno de los manantiales que tenían caudal permanente²⁸. Consta de un sistema de tres piscinas escalonadas conservadas: *caldarium*, *tepidarium* y *frigidarium*. Lo más singular de estas termas es que dispusieron de una palestra, configurada como un patio rectangular bordeado de columnas, utilizado para realizar ejercicios gimnásticos. Tenía una extensión en torno a los 500 m², habiéndose construido en diferentes etapas, la primera entre los siglos I a.C. y I d.C. A mediados del siglo III d.C. las termas dejan de funcionar y en el siglo IV d.C. las ruinas de edificio fueron ocupadas por un taller de vidrio.



Figura 15. Termas de *Acinippo* (Enclave Arqueológico).

<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/enclaves/enclave-arqueologico-acinipo>

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS CONJUNTOS TERMALES HISPALENSES Y ASTIGITANOS

A pesar del contraste de situaciones que hemos analizado, puede afirmarse que la presencia de conjuntos termales resulta un claro exponente de la adopción de la plena romanidad por parte de los núcleos urbanos hispalenses y astigitanos. Resulta difícil establecer consideraciones de conjunto o incluso modelizaciones que puedan identificar con claridad a uno u otro ámbito, máxime cuando en la mayor parte de los casos la propia fragmentación de los restos al permanecer ocultos bajo los cascos urbanos actuales impide su correcta visualización e interpretación. A ello se une una idea defendida por algunos autores como según la cual, la clasificación tipológica resulta un criterio arbitrario, ya que en el mundo romano no existían dos termas idénticas (Zarzalejos *et alii*, 2000).

²⁸ Dichas termas fueron excavadas recientemente, tras la primera intervención de 1983, en tres campañas entre los años 2005-2007 en el marco del Proyecto de Recuperación y Puesta en valor de Acinipo. Para obtener todos los detalles de las mismas *vide* Castaño *et alii*, 2009.

Independientemente de que en algún caso se observan registros tardorrepublicanos (caso de *Ituci Virtus Iulia*, *Acinippo* o *Ategua*), en general, nos encontramos ante un fenómeno netamente imperial, vinculado con los procesos de monumentalización de las ciudades béticas relacionados con la plena adopción del modo de vida romano.

La implantación y evolución de los establecimientos arranca en época tardorrepublicana, momento en que los primeros establecimientos termales, los *balnea* domésticos, son introducidos en Hispania desde la península Itálica, fundamentalmente desde la zona de Campania (García-Entero 2006, 729-737). El modelo, en plena fase de formación, saltará pronto las fronteras de la *domus* privada para convertirse en un edificio público de gran transcendencia urbana, heredero de los antiguos *balaneia* griegos, aunque arquitectónicamente mejorado gracias a los aportes itálicos, en particular a la introducción del sistema de *hypocaustis*, que contribuyó a la consolidación del modelo arquitectónico ya plenamente funcional en época proto-augustea (Pavía Page, 2018, 245).

De otra parte, para Hispania se ha propuesto que las primeras termas de época imperial respondieron al modelo lineal simple, como herencia de las termas republicanas, más sencillo, económico, funcional y práctico, y además necesitaba de menos superficie y más fácilmente adaptable a la trama urbana. Más tarde, se incorporará el esquema lineal-angular, que conforma una planta más cuadrangular que encajaría en las *insulae* de la ciudad, aunque para esta variante no se pueden establecer unas fechas exactas. Por el contrario, sí será a partir del siglo II d.C. cuando surjan en la provincia hispana esquemas constructivos más tardíos como el lineal semisimétrico y el anular. Para la construcción de este tipo de termas se requería de una mayor superficie de terreno y, generalmente, constituyen conjuntos más complejos que los esquemas anteriores, ya que emplean nuevos recursos arquitectónicos y se adaptan a los medios de ingeniería que la ciudad pueda ofrecer (Gómez Araujo, 2013, 108).

Para los contextos hispalense y astigitano, y a pesar de las dificultades por la parcialidad de los registros, parece existir un predominio de un esquema lineal simple, tal y como se intuye en *Arucci*, *Ategua*, posiblemente *Arva*, *Antikaria*, *Alameda* y *Acinippo*. La repetición de este esquema lineal-simple con circulación interior retrógrada en complejos de naturaleza pública es recurrente en toda la geografía peninsular, dada su sencillez y por ser un esquema fácil de ejecutar, más barato, práctico y funcional (Fernández Ochoa *et alii*, 2000, 63) y así parece ocurrir en los casos indicados.

Este mismo esquema parece seguirse en las Termas Orientales de Torreparedones: la existencia de tres salas rectangulares consecutivas genera un recorrido lineal simple, que se inicia al oriente con el *apodyterium-figidarium*, dotado de una piscina de 6'5 m², sigue con un pequeño *tepidarium*, calefactado por *hypocaustum* y, finaliza con el *caldarium*, en el lado meridional.

Para el caso Italicense, en las Termas Mayores, encontramos una organización combinada. Así, se observan zonas simétricas (para la Zona de entrada y central) que acercan al edificio al tipo imperial, y también asimétricas, para las zonas ubicadas en el Oeste, lo cual lleva a un recorrido lineal en las zonas simétricas y circular en las asimétricas. A pesar de ello, se permite una circulación retrógrada al usuario y la combinación del uso del baño con el de la palestra-gimnasio, presentando el edificio un modelo helenístico de tipo termas- gimnasio.

Para las Termas Menores, nos hallamos también ante un tipo intermedio con respecto a las dimensiones, pero cercanas al tipo imperial, sobre todo en aquellas zonas donde se ha identificado una disposición simétrica. Así, por una parte, la zona de entrada presentaría cierta simetría, especialmente en la zona de *apodyterium* y de acceso al bloque termal, y por otra, el conjunto contaría con una zona templada y cálida que no se regirían por este criterio. La identificación de un sector masculino, ubicado en la zona sur, y uno femenino, en la norte, ha permitido establecer un recorrido termal para cada uno de ellos. El primero

presentaría un esquema anular con cierta linealidad en la zona templada y cálida, mientras que el femenino respondería a una secuencia puramente lineal, pero ambos sectores contarían con la sala fría y con las piscinas de ésta para un uso colectivo o mixto de las mismas, así como la *natatio* al aire libre. De otro lado, desde la zona de entrada hasta el *frigidarium* incluido, respondería a un recorrido lineal.

En cuanto a Munigua, el conjunto termal presenta un esquema simple caracterizado por un circuito de tipo lineal angular, cuyo modelo parece más próximo, a las termas de una gran villa o a las termas secundarias de cualquier otra ciudad del imperio, lo cual no significa que el recinto sea de segundo orden sino todo lo contrario, lo sorprendente es que una ciudad como Munigua goce de un edificio de esta tipología y con estas características, como elemento prioritario en la zona pública de su entramado urbano (Gómez Araujo, 2013, 108).

Finalmente, para *Hispalis*, se identifica un esquema semi-axial para los registros de C/ Cuesta del Rosario y simétrico-axial para los de C/ Abades.

Independientemente de su formalización tipológica lo que sí está claro es su relevancia entre los espacios de uso común ciudadano y de ello deriva su inserción en el tejido urbano de dichos núcleos, ubicándose en casi todos los casos al interior del circuito amurallado, plenamente imbricados en su urbanística y preferentemente en puntos cercanos a las puertas y vías de comunicación. De los datos manejados sí se obtiene una consideración global al relacionarse estos edificios con las áreas forenses; en unos casos formando parte del conjunto forense, tal y como se observa para las Termas Menores de Itálica, *Acinippo*, *Iptuci Virtus Iulia*, *Munigua*, *Ilipa Magna*, en otros, situados en las cercanías pero fuera del espacio propiamente foral, como ocurre en *Arucci*, o las Termas Mayores de Itálica.

Por lo tanto, con una materialización diferente, pero proyectados con los mismos objetivos, tanto el uso del ocio colectivo a través de los *ludi*, como el desarrollo de una política del uso monumental del agua, ampliamente sostenidos en el fenómeno evergético²⁹, supusieron el principal escaparate de los núcleos *hispalensis* y *astigitanus* para mostrar su plena romanidad, tanto frente a la metrópolis, como a su entorno inmediato.

Este tipo de munificencia fue practicada no solo por grandes personalidades de la metrópolis, sino también por modestos magistrados y dirigentes locales que promovieron, entre otras, la construcción, cesión de terrenos, restauración, realización de programas decorativos, mantenimiento e, incluso, la subvención del coste de la entrada a las termas como acto evergético invirtiendo grandes sumas de dinero en adaptar sus ciudades a su nuevo rol como enclaves romanizados en el tejido urbano del Imperio, fundamentalmente tras el gran proceso de promoción jurídica de época Flavia (Pavía Page, 2018, 237).

Nos encontramos, pues, ante un fenómeno socio-cultural que rebasa todos los límites, tanto arquitectónicamente, como socialmente, ya que las termas se convirtieron en gigantescos centros de ocio, salud y negocios. Abiertas desde mediodía hasta el anochecer, establecían turnos femeninos y masculinos (sólo se conocen algunas termas mixtas en la propia Roma), llegando al punto de que podía hacerse más política en la quietud de aquellas bañeras que en las sillas de la Curia o del Senado.

29 Un análisis exhaustivo del evergetismo ligado con el ámbito termal para *Hispania* diferenciando los diferentes tipos de actividades emprendidas (construcción de termas, reparaciones o restauraciones, donaciones en general ligadas a las termas o distribución de aceite y entrada gratis), en A. Dos Santos Almeida (2015, 196-208).

BIBLIOGRAFÍA

- Anglada Curado, R. (2012), "Arqueología urbana en Carmona. La ciudad romana", *La Arqueología Romana de la Provincia de Sevilla. Actualidad y Perspectivas* (J. Beltrán y S. Rodríguez de Guzmán, Coords.), 185-205. Universidad de Sevilla.
- Anglada Curado, R.; Belén Deamos, B.; Colin Hayes, E. y Jiménez Hernández, A. (2001), "Excavaciones en Carmona (Sevilla). Las termas de la calle Pozo Nuevo", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1996*, Tomo III, Vol II, 630-639.
- (2012), "El uso del agua en Carmona. Las Termas de la Calle Pozo Nuevo", *Carmona romana* (A. Caballos Rufino, Ed. lit.), 299-317. Sevilla.
- Ashenburg, K. (2008), *Clean. An unsanitized history of washing*, London.
- Atencia Páez, R. (1988): *La ciudad romana de Singilia Barba (Antequera, Málaga)*, Málaga.
- Atencia, R., Romero, M. y Rueda, I. (1990), "Excavaciones de urgencia en las Termas Romanas de Santa María", Campaña de 1988", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1988*, Vol III, 220-226.
- Avilés Ruiz, J. A. (2014), "El conjunto termal", *Torreparedones. Baena, Córdoba. Investigaciones Arqueológicas (2006-2012)* (C. Márquez, J. A. Morena, R. Córdoba y A. Ventura, Eds.), 63-67, Córdoba.
- (2018), "El balenum tardorrepublicano de Ituci Virtus Iulia", *Congreso internacional Termas públicas de Hispania. PRE-ACTAS* (J. M. Noguera Celadrán, V. García-Entero y M. Pavía Page; Eds.), 127-128, Murcia.
- Bermejo Meléndez, J. (2013), *Un modelo de implantación territorial y municipal en la Baeturia Celtica. Arucci y Turobriga. Civitas et Territorium*, Universidad de Huelva.
- Blanco Freijeiro, A. (1989), *Historia de Sevilla. La ciudad antigua (de la Prehistoria a los visigodos)*, Sevilla.
- Blázquez Martínez, J. M^a y Cabrero Piquero, J. (2003), "Termas y prostíbulos en la antigua Roma", *La Aventura de la historia*, N^o. 53, 90-93.
- Caballos Rufino, A. y Lefebvre, S. (2011; Eds.), *Roma generadora de identidades. La experiencia hispana*, Madrid y Sevilla.
- Caballos Rufino, A.; Marín Fatuarte, J. y Rodríguez Hidalgo, J. M. (1999), *Itálica Arqueológica*, Sevilla.
- Campos Carrasco, J. M. (1993), "La estructura urbana de la Colonia Iulia Romula Hispalis en época imperial", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 4, 181-219.
- Canto de Gregorio, A. M. (1997), *Epigrafía Romana de la Beturia Celtica*, Madrid.
- Castaño Aguilar, J. M.; Nieto González, B.; Padial Pérez, J.; Peña Ortega, L. y Ruiz Torres, S. (2009), "Excavaciones en la Terma", *Cuadernos de Arqueología de Ronda Vol.3 2007-2008. La ciudad romana de Acinipo. Investigaciones 2005-2007. Avance de Resultados* (J. M. Castaño Aguilar y B. Nieto González, Coord.) 37-72, Ronda.
- Castro García, M. M. (2016), *La gestión del agua en época romana: casuística en las ciudades de la provincia Hispania Ulterior-Baetica*, Tesis Doctoral, Université Laval Québec y Universidad de Cádiz.
- (2017), "Modelos de abastecimiento urbano de aguas en la Bética romana: las cisternas", *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, N^o 30, 97-124.
- Colin Hayes, E.; Anglada Curado, R. y Deamos, B. (2000), "Las termas de Carmona", *Termas romanas en el occidente del imperio*, 257-262, Gijón.
- Corrales Aguilar, P. (2007), "Una nueva interpretación de los restos de Alameda (Málaga)", *Caesaraugusta*, N^o 78, 601-608.
- Corrales Aguilar, P. y Mora Serrano, B. (2013), "Notas sobre Alameda (Málaga) en época romana", *Mainake*, N^o. 34, 55-75.

- Corrales Aguilar P. y Rambla Torralvo, J.A. (2004), "El núcleo romano de Alameda (Málaga): apuntes para su reinterpretación", *Mainake*, Nº. 26, 457-474.
- Davis, D. (2015), *A Gramscian Analysis of Roman Bathing in the Provinces*, Thesis, University of South Florida.
- Delgado Molina P. Á. y Pérez Maestro, C. (2015), "Últimas excavaciones en la ciudad de Nertobriga-Concordia Iulia, Fregenal de la Sierra", *VII Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular, Aroche-Serpa* (N. Medina Rosales, Coord.), 757-775, Huelva.
- Díaz López, L. (2016), "Las antihigiénicas termas romanas", *ARRAONA ROMANA, un projecte de difusió de la cultura clàssica romana*.
<https://arraonaromana.blogspot.com.es/2016/08/las-antihigienicas-termas-romanas.html>
- Dos Santos Almeida, A. (2015), *As Thermae e Balnea nas Hispaniae Romanae. II a.C.-III d.C.*, Tesis Doctoral, Universidade do São Paulo, Brasil.
- Echeverría Arístegui, A. (2008), "Termas romanas", *Historia y vida*, Nº. 484, 58-63.
- Fagan, G. G. (1993), *Three Studies in Roman Public Bathing: Origins, Growth and Social Aspects*, Dublin University.
- (2011), "Socializing at the baths", *Social Relations in the Roman World* (M. Peaching, Ed.), 357-373, Oxford University Press.
- Felipe Colodredo, A Mª y Márquez Moreno, C. (2014), "Una propuesta de modulación del Foro Colonial de Astigi y la configuración de su área sacra", *Archivo Español de Arqueología*, 87, 157-173.
- Fernández Ochoa, C. y García Entero, V. (2000; Eds.), *Termas romanas en el occidente del Imperio. II Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón*. Gijón.
- Fernández Ochoa, C.; García Entero, V.; Morillo Cerdán, A. y Zarzalejos Prieto, M. M. (2004), "Proyecto termas romanas en Hispania: Balance de una década de investigación (1993-2003)", *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, Nº 30, 167-186.
- Fernández Ochoa, C.; Morillo Cerdán, A. y Zarzalejos Prieto, M. (2000): "Grandes conjuntos termales públicos de Hispania", *Termas Romanas en el Occidente del Imperio: II Coloquio Internacional de Arqueología* (C. Fernández Ochoa y V. García Enero, Eds.), 59-72, Gijón
- García-Dils de la Vega, S.; Ordóñez Agulla, S. y Rodríguez Gutiérrez, O. (2007), "Nuevo templo augusteo en la Colonia Augusta Firma Astigi (Écija, Sevilla)", *ROMVLA*, 6, 75-114.
- García Entero, V. (2003), *Los edificios termales privados domésticos -ámbito rural y urbano- en la Hispania romana*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- (2006): *Los Balnea domésticos -ámbito rural y urbano- en la Hispania Romana*, Anejos del Archivo Español de Arqueología XXXVII. Madrid, CSIC.
- (2007-2008), "El ocio en el ámbito doméstico de la arquitectura hispanorromana: las termas", *Anales de prehistoria y arqueología*, Nº 23-24, 253-272.
- (2016), "Las termas", *Las villas romanas de la Bética* (R. Hidalgo Prieto, Coord.), Vol. 1, 249-282, Sevilla.
- Gómez Araujo, L. (2008), "Una nueva interpretación sobre las termas mayores de Itálica (Santiponce, Sevilla)", *ROMULA*, Nº. 7, 53-82.
- (2010 a), "Las termas menores de Itálica: una propuesta funcional del edificio", *ROMULA*, Nº 9, 117-154.
- (2010 b), "El agua y las termas en la ciudad romana: el caso de Itálica (Santiponce, Sevilla)", *Actas II Coloquio Internacional: Irrigación, energía y abastecimiento de agua: La Cultura del Agua en el arco Mediterráneo*, 65-81.
- (2011), "Las termas de Ategua (Santa Cruz, Córdoba)", *ROMULA*, Nº 10, 199-218.

- (2012), *Análisis arqueológico de las termas públicas de la Bética: arquitectura y función*. Tesis Doctoral, Universidad Pablo de Olavide.
- (2013 a), "Nuevas propuestas interpretativas de las termas de Munigua (Villanueva de Río y Minas, Sevilla)", *Habis*, N° 44, 93-114.
- (2013 b), "Las termas de Itálica y la arquitectura termal adrianea", Roma, Tibur, Baetica: investigaciones adrianeas (R. Hidalgo Prieto y P. León Alonso, Coords.), 293-318. Universidad de Sevilla.
- González Acuña, D. (2011), *Forma Urbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*. Universidad de Sevilla.
- González Fernández, J. (1996), *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía (CILA). Volumen II: Sevilla, Tomo III*, Sevilla.
- Gros, P. (1996), *L'Architecture Romaine. 1. Les monuments publics*, Paris.
- Hidalgo Prieto, R. (2008), "Arquitectura del Agua. Termas", *Arte romano de la Bética. Arquitectura y Urbanismo* (P. León Alonso, Coord.), 242, 272, Sevilla.
- Hidalgo Prieto, R. y Gómez Araujo, L. (2010), "La arquitectura del agua: El uso monumental del agua: las termas", *Itálica-Santiponce: Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium* (A. Caballos Rufino, Coord.), 105-114. Sevilla.
- Larrey Hoyuelos, E. y Verdugo Santos, J. (1995), "Intervención arqueológica de urgencia en el tercer patio del Palacio Arzobispal de Sevilla. El Corte de la estancia 10", *Anuario arqueológico de Andalucía 1992*, Vol. 3, 553-574.
- Lénoir, M. (1991; Ed.), *Les Thermes romaines* (Collection de l'École Française de Rome CXLII). Rome.
- Mangas Manjarrés J. y Martínez Caballero, S. (2007, Coords.), *El agua y la ciudades romanas*, Madrid.
- Martín Ruiz, J. A. (2009), "Nescania (el Valle de Abdalajís), un municipio romano en la provincia de Málaga", *SAGVNTVM* (P.L.A.V.), 41, 175 – 186.
- Martins, M. (2015), Entre o ócio e a sociabilidade: o papel das termas públicas na vida social de Bracara Augusta, *Cotidiano e sociabilidades no mundo romano*, 13-30. Vitória.
- Melero, F. (1997-98) "Nescania, una aproximación a su ubicación", *Mainake*, XIX-XX, 143-161.
- Mingoia, V. (2004), "Evergetismo relativo agli edifici da spettacolo romani: una rassegna di testi epigrafici della "Baetica", *ROMULA*, N° 3, 219-238.
- Mitchell, P. (2017), "Human parasites in the Roman World: Health consequences of conquering an empire", *Parasitology*, 144 (1), 48-58. doi:10.1017/S0031182015001651
- Mora G. (1981), "Las termas romanas en Hispania", *Archivo español de arqueología*, Vol. 54, N° 143-144, 37-90.
- Morales Segura M. y Segura Graíño, C. (2013), "Termas, baños y balnearios: su incidencia en la ordenación social del territorio", *Debita verba: estudios en homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés* (R. Mª Cid López y E. B. García, Eds. lit.), Vol. 2, 309-322, Universidad de Oviedo.
- Morena López, J. A., y Sánchez Ramos, I. M (2016), "Recientes metodologías para la caracterización arqueológica del paisaje de la colonia Itvci Virtvs Ivlia (Torreparedones, España), durante las épocas romana y tardoantigua", *ROMVLA* 15, 87-128.
- Morillo Cerdán A. y Salido Domínguez J. (2011), "Labra de época romana en Hispania", *Archivo español de arqueología*, Vol. 84, 153-178.
- Nielsen, I. (1990), *Thermae et Balnea. The Architecture and Cultural History of Roman Public Baths*, Aarhus University Press.
- Pascual Barea, J. (2013), "Comentario a los dácilos de un fragmento epigráfico de la Mesa de Gandul (Irippo) y su contexto geográfico e histórico", *Ex officina. Literatura epigráfica en verso* (C. Fernández Martínez, M. Limón Belén, J. Gómez Pallarès, J. del Hoyo Calleja, Eds.), 321-337, Universidad de Sevilla.

- Pavía Page, M. (2018), "Thermae públicas y balnea domésticos en la ciudad romana de Carthago Nova", *Spal* 27.1, 237-253. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.2018i27.09>
- Pericet Maya, C. (2017), "Capítulo V. El edificio termal romano ubicado bajo la ermita de las Vírgenes de Torreparedones", *SALSVM 4-5. Estudio sobre la Curia, el Templo, y las Termas de la ciudad romana de Torreparedones (Baena Córdoba)*, 165-230.
- Ramos Rollón, M^a L. (2008), "La vida cotidiana en las termas romanas", *Actas de los XIX Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico* (J. M. Iglesias Gil, Coord.), 17-32, Gijón.
- Remesal Rodríguez, J. (1990), "Informe preliminar sobre la primera campaña de excavaciones en Arva (Alcolea del Río, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/ 1987*, II, 346-353.
- Remesal Rodríguez, J.; Revilla Calvo, V.; Carreras Monfort, C. y Berni Millet, P. (1997), "Arva: Prospecciones en un Centro Productor de Ánforas Dressel 20 (Alcolea del Río, Sevilla)", *PYRENAE*, nº 28, 151-178.
- Remesal Rodríguez, J. y Toledano, S. (s/d), *Excavaciones en la ciudad romana de Arva (Alcolea del Río, Sevilla)*, http://ceipac.ub.edu/proyectos/arva_es.html
- Roca Meliá, I. (2011; trad.), *Cartas Filosóficas. Epístolas morales a Lucilio*. Madrid, https://archive.org/stream/EpistolasMoralesALucilioTomo1/Ep%C3%ADstolas%20morales%20a%20Lucilio%20Tomo%201_djvu.txt
- Rodríguez Gutiérrez, O.
 (2007), 'Ilipa' romana: la configuración de la ciudad a partir de los nuevos datos arqueológicos", *Ilipa Antiqua: De la prehistoria a la época romana* (E. Ferrer Albelda, A. Fernández Flores, J. L. Escacena Carrasco, y A. Rodríguez Azogue, Coords.), 171-192, Sevilla.
 (2012 a), "Termas", *Itálica, 1912-2012: centenario de la declaración como monumento nacional* (F. Amores Carredano y J. Beltrán Fortés, Eds. lit.), 159-172, Sevilla.
 (2012 b), "(Ptol., Geo., 2.4.10): De la ciudad de las fuentes a la evidencia arqueológica. La nueva imagen de la Ilipa romana", *La arqueología romana de la provincia de Sevilla: actualidad y perspectivas* (J. Beltrán Fortes y S. Rodríguez de Guzmán Sánchez, Coords.), 143-184, Sevilla.
 (2018), "Los baños públicos urbanos de la Bética: del continente y el contenido", *Congreso internacional Termas públicas de Hispania. PRE-ACTAS* (J. M. Noguera Celdrán, V. García-Entero y M. Pavía Page, Eds.), 37-38, Murcia.
- Rodríguez Gutiérrez, O.; Alvaro Fernández Flores, Rodríguez Azogue, A. (2012), "Ilipa (Alcalá del Río, Sevilla)", *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas* (J. Beltrán Fortes y O. Rodríguez Gutiérrez Coords.), 683-721, Sevilla.
- Romero Pérez, M. (1992), "Termas romanas en Antequera", *Revista de Arqueología*, 129, 56.
- Romero Pérez, M. y Efrén Fernández, L. (2010), "La ciudad romana de *Singilia Barba*. La materialización de una herencia", *Revista ph. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 75, 35-36.
- Romo Salas, A (2002), "Las termas del foro de la Colonia Firma Astigi (Écija, Sevilla)", *ROMVLA*, 1, 151-174.
- Schattner, T. G. (2003), *Munigua: cuarenta años de investigaciones*, Sevilla.
- Schattner, T. G. y Ovejero Zappino, G. (2007), "Agua en Munigua", *El agua y la ciudades romanas* (J. Mangas Manjarrés y S. Martínez Caballero, Coords.), 99-132, Madrid.
- Serrano Ramos, E. (1988), "Singilia Barba, una ciudad de la Baetica", *Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar. Actas Tomo I* (E. Ripoll Perelló, Ed.), 821-831, Madrid.

- Serrano Ramos, E.; Luque Motaño, A. Atencia Páez, R. y Rodríguez Oliva, P. (1993): "Excavaciones arqueológicas en *Singilia Barba*, Cortijo del Castellón (Antequera, Málaga)", *Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985-1992, Actas de las VI Jornadas de Arqueología Andaluza*, 637-648, Huelva.
- Serrano Ramos, E. y Rodríguez Oliva, P. (1988), "Tres nuevas inscripciones de Singilia Barba (El Castellón, Antequera, Málaga), *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 11, 237-256.
- Tuero del Prado, C. (2013), "Las termas romanas, establecimientos precursores de los actuales centros acuáticos de ocio", *Citius, altius, fortius: humanismo, sociedad y deporte: investigaciones y ensayos*, Vol. 6, Nº. 1, 61-87.
- Vázquez Navajas, B. (2007), "Mens sana in corpore sano: Las termas romanas", *Arte, arqueología e historia*, Nº 14, 178-184.
- Ventura Villanueva, A.; Márquez Moreno, C.; Morena López, J. A. y Moreno Rosa, A. (2018), "Termas de las Salud en Torreparedones", *Congreso internacional Termas públicas de Hispania. PRE-ACTAS* (J. M. Noguera Celdrán, V. García-Entero y M. Pavía Page; Eds.), 83-84, Murcia.
- Yegül, F. (2010), *Bathing in the Roman World*, Cambridge University Press.
- Zarzalejos Prieto, M. M.; Fernández Ochoa, C. y Morillo Cerdán, A. (2000), "Grandes conjuntos termales públicos en Hispania", *Termas romanas en el occidente del imperio: II Coloquio Internacional de Arqueología*, 59-72, Gijón.
- Zarzalejos Prieto, M. M.; Fernández Ochoa, C.; Morillo Cerdán, A. y García Entero, V. (1997), "Las termas romanas de Hispania: Balance historiográfico y perspectivas de investigación", *Termalismo antiguo: I Congreso peninsular*, 381-390, Madrid.

14

La ornamentación escultórica de ámbito urbano en los *conventus astigitanus e hispalensis*

José Antonio Garriguet Mata

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RESUMEN

En este trabajo se ofrece una visión general, y necesariamente sintética, sobre la decoración escultórica de ciudades pertenecientes a dos de los cuatro *conventus iuridici* en los que se dividió la provincia *Hispania Ulterior Baetica*: el *astigitanus* y el *hispalensis*. Para ello se ha acudido, como es lógico, a las propias esculturas llegadas hasta nosotros, muy numerosas y variadas, sin dejar de lado tampoco la información proporcionada por los testimonios epigráficos ni, cuando existen, los datos sobre las circunstancias y los contextos de los hallazgos, que son los que en última instancia permiten convertir las obras escultóricas en documentos históricos. El estudio pone de manifiesto la relevancia adquirida por un nutrido grupo de urbes de ambos territorios -la mayoría colonias y municipios- en lo que a decoración escultórica se refiere, y no sólo con respecto a la cantidad de piezas (cuestión en la que *Italica* supera con creces a todas las demás por razones diversas), sino también a la calidad y heterogeneidad de las mismas. Asimismo, se evidencia la importante presencia de la plástica tanto en el ámbito público como en el privado de las ciudades examinadas, especialmente entre finales del siglo I a.C. y la segunda mitad del siglo II d.C.

PALABRAS CLAVE

Esculturas romanas, ciudades, *conventus iuridici* béticos, monumentalización urbana

ABSTRACT

This paper offers a general -and necessarily synthetic- vision on the sculptural display of cities belonging to two of the four *conventus iuridici* of the Hispania Ulterior *Baetica* province: the *astigitanus* and the *hispalensis*. For this, all the very numerous and varied sculptures conserved have been considered, together with the information provided by the epigraphic testimonies. When available, information about the circumstances and contexts of the findings has been also used, because it is the one which allows the conversion of sculptures into historical documents. The study reveals the relevance acquired by a large group of cities in both territories -mainly colonies and municipalities- regarding not only the quantity of pieces of sculptural decoration provided (an issue in which Italica surpasses any other settlement, for various reasons), but also their quality and heterogeneity. Likewise, the important presence of sculpture in both the public and private sectors of the cities examined has become evident, especially between the end of the 1st century BC and the second half of the 2nd century AD.

KEY WORDS

Roman sculptures, cities, *conventus iuridici* of *Baetica*, urban Monumentalization

INTRODUCCIÓN

Que las esculturas, en sus más variados géneros, tipos, materiales o formatos, fueron elementos omnipresentes en las ciudades romanas –contribuyendo con ello a difundir, de manera constante, múltiples y muy variados mensajes entre la población–, y desempeñaron en consecuencia un papel fundamental en los procesos de monumentalización desarrollados por las mismas, son hechos sobradamente conocidos y bien estudiados. Por consiguiente, en el marco de un proyecto de investigación histórico-arqueológica centrado en las urbes de dos de los cuatro *conventus iuridici* en los que se dividió la provincia Bética, el *astigitanus* y el *hispalensis*¹, no podía faltar una síntesis o visión de conjunto sobre la ornamentación escultórica expuesta antaño en los diferentes ámbitos (públicos, privados) y contextos (honoríficos, sacros, funerarios...) de aquellas.

La realización de dicha síntesis resulta hoy día posible gracias a la gran cantidad de estudios que, desde una perspectiva arqueológica², se ha llevado a cabo en las tres últimas décadas en relación a la plástica romana de la Bética³ –ya sea en términos generales (Rodríguez Oliva, 1993; León, 2009a); o bien sobre determinados géneros o tipos escultóricos (Loza, 1993 y 1994; Baena, 1996, 2000 y 2009; Beltrán, 1999; León, 2001a, 2001b y 2009b; Peña, 2002, 2004 y 2009; Garriguet, 2004; Beltrán, García y Rodríguez, 2007; Rodríguez Oliva, 2009); materiales (Rodríguez Oliva, 1990b; Pensabene, 2006; Beltrán, 2010a y 2013; Beltrán *et alii*, 2011); problemas diversos (León, 1990 y 1993; Rodríguez Oliva, 1996; Noguera, 2003; Garriguet, 2013); colecciones (López López, 1998; Beltrán *et alii*, 2003; Rodríguez Oliva, 2008a), etc.–; así como a la publicación de trabajos dedicados de manera específica a la decoración escultórica de algunas ciudades (Hertel, 1993; León, 1995; Merchán, 2015; López García, 2017). Tales investigaciones han venido motivadas no sólo por recientes y a veces espectaculares hallazgos (León, 2008; Márquez, 2014), sino también, y sobre todo, por la actualización o reinterpretación de piezas conocidas desde hace tiempo (Castillo y Ruiz-Nicoli, 2008; Ojeda, 2011, 2015 y 2018; León-Castro, 2015; Peña, 2018; Marcks-Jacob, 2018).

No obstante, la relación de temas y autores que acabo de exponer, que no es en absoluto exhaustiva, pone de relieve también las dificultades que plantea una tarea como la que aquí acometo; la cual ha requerido, como primera providencia, de una pormenorizada consulta bibliográfica, seguida de un lento proceso de selección y revisión del cuantioso material escultórico procedente de los dos *conventus* béticos examinados –territorios ambos preñados de ciudades notables, con un dilatado pasado a sus espaldas– que ha sido publicado hasta ahora. Añádase a ello que el marco cronológico en el que se centra este trabajo abarca unos seiscientos años (*grosso modo*, entre los siglos II a.C. y IV d.C.), si bien la inmensa mayor parte de las esculturas revisadas se sitúa en un plano temporal algo más restringido, entre la segunda mitad del siglo I a.C. y las primeras décadas del siglo III d.C.

Desde un punto de vista metodológico, la realización de esta síntesis se ha topado, además, con dos trabas importantes. La primera tiene que ver con la información disponible

1 Proyecto de Excelencia *Corpus Urbium Baeticorum* I, del Plan Andaluz de Investigación (Ref. HUM-2065), que ha tenido como investigador principal al Prof. Dr. Juan M. Campos Carrasco (Universidad de Huelva) y en el que ha colaborado un nutrido grupo de especialistas en Arqueología Clásica, Historia Antigua, Epigrafía y Numismática.

2 Aun cuando priorizo aquí los trabajos centrados en el análisis de los restos escultóricos, no deben olvidarse, sin embargo, notables aportaciones al tema de la escultura bética realizadas a partir de la documentación epigráfica, como por ejemplo las de M. Oria (2000a y 2000b) y E. Melchor (2009).

3 A ellos deben sumarse, por supuesto, aportaciones anteriores, como las de A. García y Bellido (1949 y 1958), A. Balil (1989) y, sobre todo, J. M. Luzón y P. León (1971, 1972, 1973 y 1974).

sobre la procedencia de las piezas y las circunstancias en las que fueron halladas. En efecto, aun cuando en la actualidad el descubrimiento de restos escultóricos romanos en un yacimiento y un contexto arqueológico precisos, como consecuencia de una excavación científica, resulta cada vez más frecuente, sin embargo, no ha ocurrido siempre así. Por consiguiente, un número muy elevado de las esculturas béticas (y, por tanto, muchas de las aquí contempladas) llegadas a nuestros días carece por completo de datos al respecto, o los pocos que existen no permiten relacionarlas con ningún núcleo urbano conocido, y menos aún con un espacio o sector concreto dentro del mismo. Ello genera dudas, en general insalvables, a la hora de adscribir muchos elementos de decoración escultórica a los *conventus astigitanus* o *hispalensis* o a alguna de sus ciudades.

El segundo inconveniente deriva, precisamente, de la propia delimitación administrativa a la que se ciñe el presente estudio. Así, fijar la atención sólo en la plástica de los dos conventos jurídicos mencionados, y más precisamente en la de ámbito urbano, no puede de ningún modo pasar por alto las similitudes que aquella muestra en cuanto a características formales o evolución con la producción escultórica documentada en ciudades de los otros dos *conventus* béticos, el *cordubensis* y el *gaditanus* (o de territorios lindantes con la Bética, pero integrados en las otras dos provincias hispanas), así como con la procedente del medio rural. Para entender correctamente aspectos tan relevantes como la labor de artistas y talleres, los gustos de los comitentes o la implantación y el éxito de determinados géneros escultóricos en el sur de la Península Ibérica, las piezas de las que aquí me ocupo no pueden considerarse, pues, de manera aislada; aunque aquí, por razones de espacio, no haya podido insertarlas en contextos más amplios.

Por otro lado, creo oportuno recalcar que, además de las cuestiones tradicionalmente abordadas en los estudios sobre escultura antigua (iconografía, tipología, estilo, técnica...), toda aproximación actual a la misma debe tener en cuenta también:

a) los testimonios epigráficos que denotan la existencia de piezas escultóricas – generalmente hoy desaparecidas – en un lugar y un momento concretos. Entre ellos sobresalen, como es sabido, los pedestales de estatua (Alföldy, 1981 y 1984; Højte, 2005). La variada información proporcionada por la epigrafía y sus soportes, a menudo ignorada o no suficientemente valorada por los arqueólogos, complementa y enriquece la derivada del análisis intrínseco de la plástica, y a veces es incluso la única de que se dispone para recrear el panorama escultórico de una población y/o una época determinadas.

b) el material en el que fueron elaboradas las esculturas y la policromía de éstas. Aun cuando pueda parecer una obviedad, no toda la decoración escultórica antigua se esculpió en mármol blanco; antes bien, para su producción se utilizaron asimismo otros muchos materiales (Schollmeyer, 2007: 16 ss.). Que la inmensa mayoría de la esculturas romanas conservadas hoy en día sea de mármol blanco –cuya fría apariencia quedaba habitualmente disimulada debido a la aplicación en su superficie de distintos pigmentos (Liverani, 2008; Liverani, Santamari y Verri, 2018)– es “culpa” sobre todo del registro arqueológico. Ahora bien, ello no puede conducirnos a desdeñar la importancia que tuvieron las esculturas metálicas, hoy escasamente representadas en aquél, pero antaño muy abundantes en todos los ambientes, hasta el punto de haber competido en igualdad de condiciones con las piezas marmóreas (Rodríguez Oliva, 1990a; Lahusen y Formigli, 2001).

El texto que sigue se organiza en función de los dos *conventus iuridici* objeto de estudio. Dentro de cada uno de esos límites administrativos aparecen expuestos, según el orden alfabético de los topónimos antiguos, los casos de aquellas ciudades que han proporcionado hasta la fecha un número mayor o más significativo de elementos escultóricos y de las que, a su vez, existe información arqueológica suficiente acerca de su estructura urbana en época romana (Fig. 1). Son solo unas cuantas de las muchas urbes que poblaron en su día los conventos astigitano e hispalense, si bien concentran la inmensa mayoría de las esculturas halladas en ellos.

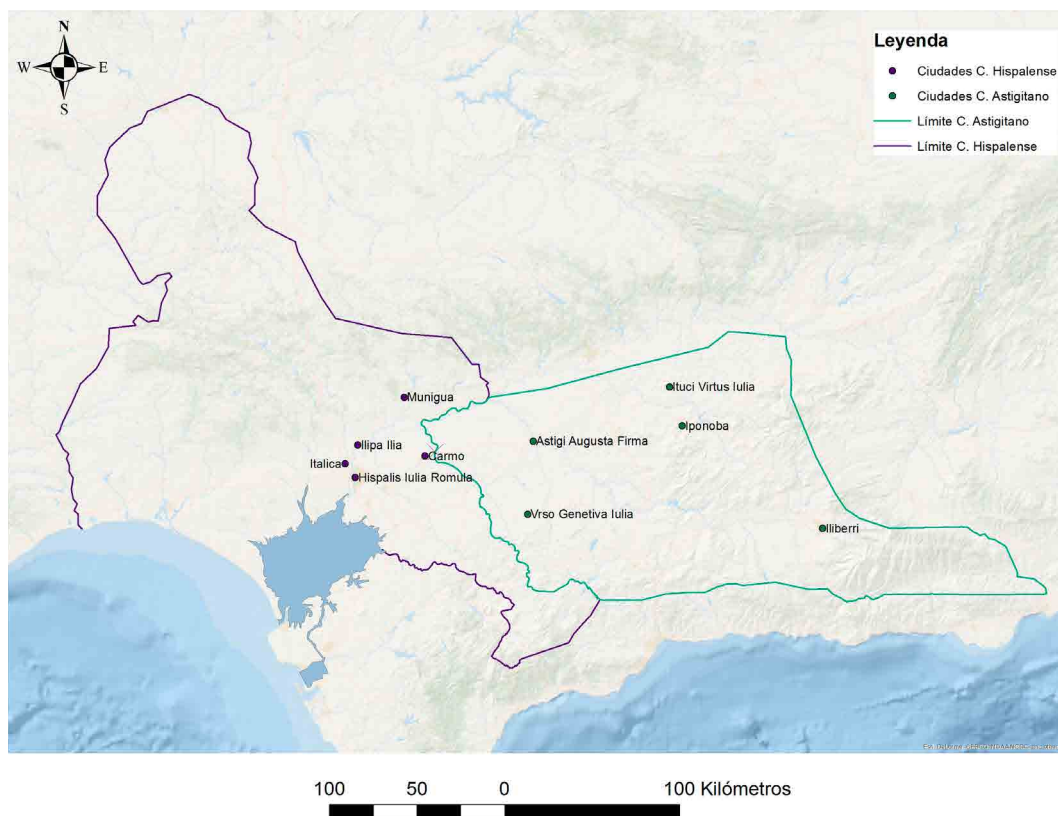


Figura 1. Mapa de la Bética con indicación de las ciudades analizadas en el texto.

CONVENTUS ASTIGITANUS

Cinco ciudades del *conventus astigitanus*, todas con orígenes en tiempos prerromanos, sobresalen claramente del resto en lo que a hallazgos escultóricos se refiere⁴. Tres de ellas fueron *coloniae*, las otras dos, municipios. El conocimiento de su urbanismo romano es dispar, lo cual depende en buena medida de la cantidad (y calidad) de excavaciones que se han desarrollado en su solar hasta el momento, y no tanto de su carácter de ciudades históricas o yacimientos arqueológicos.

ASTIGI, COLONIA AUGUSTA FIRMA (ÉCIJA)

Hasta comienzos del siglo XXI, la ornamentación escultórica de la Écija romana se limitaba a unas pocas piezas –casi todas en estado muy fragmentario– conservadas en el Museo Arqueológico de Sevilla y en la iglesia ecijana de Santa María. Entre ellas sobresalían un retrato del emperador Vespasiano reelaborado a partir de una efigie de Nerón (León 2001b:

4 Otros núcleos urbanos adscritos a este *conventus* en los que se han documentado elementos de decoración escultórica de interés son los *municipia* de *Aurgi* (Jaén) (Baena y Beltrán, 2002: 75-78, nºs 9-13, láms. VI-X, 1) y *Ulia Fidentia* (Montemayor, Córdoba) (León, 2001b: 78-79, nº 15; Peña, 2009: 348-349, fig. 474; 352-353, fig. 481; Rodríguez Oliva, 2009: 137 y 146; Márquez, 2012: 206-211, nº 1), así como la colonia *Claritas Iulia Ucubi* (Espejo, Córdoba) (Pavón, 1995: 42; Rodríguez Oliva, 2009: 125, 146, fig. 173). Bastante peculiar es la situación de *Tucci* (Martos, Jaén), *colonia Augusta Gemella*, de la que proceden numerosos pedestales de estatua, entre ellos no pocas basas imperiales (sobre todo del siglo III d.C.) (CIL II²/5, 65, 69, 72-80, 82, 85, 88-92, 95-101 y 110), pero en la que apenas se han hallado restos escultóricos (Baena y Beltrán, 2002: 111-112, nºs 84-85).

290-291, nº 88; Merchán 2015: 38-39, nº 12), un togado acéfalo de época tardoadrianea o antoniniana temprana (Baena, 2009: 254, fig. 346; Merchán, 2015: 45, nº 21, lám. XVI, 5-7), ambos en mármol, y una estatuilla de bronce con la representación de Marte niño, tal vez de cronología julio-claudia, hallada a pocos kilómetros de Écija (García y Bellido, 1949: 439-440, nº 462, lám. 322; Rodríguez Oliva, 1990b: 95-96, fig. 147; Merchán, 2015: 51, nº 32, lám. XX, 5). Tan escaso elenco resultaba verdaderamente extraño y anómalo, habida cuenta de que *Astigi* tuvo rango de colonia desde su fundación por Roma, en el último cuarto del siglo I a.C., sobre los restos de un pequeño enclave turdetano (*Astigi Vetus*) sito junto al río *Singilis* (Genil); se convirtió muy pronto en capital del *conventus* homónimo; y gozó de una posición económica privilegiada en los primeros siglos de nuestra Era, en especial durante la segunda centuria, gracias a su función administrativa y al control de la producción y comercialización del aceite de oliva (Chic, 2005).

Sin embargo, la segunda fase de la intervención arqueológica realizada en la Plaza de España (conocida también como El Salón) –motivada por el proyecto de construcción de un aparcamiento subterráneo– dio un vuelco absoluto a dicha situación, a la vez que supuso un auténtico punto de inflexión en el conocimiento urbanístico de la *Astigi* romana, que, desde la edición de la *Carta Arqueológica Municipal* de Écija (Sáez *et alii*, 2004) hasta ahora, no ha hecho sino incrementarse de manera exponencial⁵. Así, las excavaciones de los años 2001-2003 en la citada plaza sacaron a la luz un amplio conjunto de estatuas ideales de mármol blanco⁶ fechadas en época adrianea que fueron depositadas intencionadamente a comienzos del siglo IV d.C. en una gran estructura hidráulica, interpretada en primera instancia como la *natatio* de unas termas (Romo, 2002; 2004), si bien hoy se sabe que constituyó en realidad un estanque monumental situado justo detrás de un templo construido en época augustea y orientado hacia el sur (García-Dils, Ordóñez y Rodríguez, 2007; Buzón, 2011: 90 ss.)⁷.

De todas esas piezas escultóricas, sin duda la más notable y la que ha llegado con diferencia en mejor estado –debido en parte al cuidado con el que se ocultó (Romo, 2002)–, hasta el punto de conservar restos de policromía, es la ya famosa estatua de Amazona herida (Fig. 2), réplica del denominado tipo *Sciarra* (León, 2008; Merchán, 2015: 33-34, nº 5, láms. V-VIII). Se incluyen también en ese conjunto una cabeza de Ares-Marte joven tocada con casco corintio (Merchán, 2015: 34-35, nº 6, lám. VIII, 1-4); otra de un atleta o púgil del tipo Cirene-Perinto (Merchán, 2015: 30, nº 2, lám. II, 1-4); unas piernas masculinas desnudas sobre plinto



Figura 2. Estatua de Amazona herida hallada en *Astigi* (Écija). Foto: León (Coord.) (2009a: 60, fig. 44).

⁵ Y no sólo en lo que respecta a espacios y edificios públicos, ejes viarios o infraestructuras urbanas, sino también al ámbito doméstico. Para todas estas cuestiones, tratadas con profusión en los últimos años, me limitaré a citar la reciente monografía de S. García-Dils (2015) y las aportaciones de M. Buzón (2009 y 2011) y A. M^a Felipe y C. Márquez (2014).

⁶ A las cuales hay que sumar un pie de bronce dorado de tamaño superior al natural, perteneciente a una estatua de divinidad masculina o emperador divinizado, recuperado en el mismo lugar que las efigies marmóreas (aunque en 1998) en un estrato de colmatación del siglo V d.C. (Romo, 2002; Merchán, 2015: 38, nº 11, XI, 4-5).

⁷ El *temenos* o recinto sacro de ese templo, dedicado probablemente al culto imperial, lindaba por el flanco sur con el foro de la colonia, una gran plaza de forma más o menos cuadrangular cuyo límite oriental sigue siendo objeto de discusión.

con soporte de tronco de palmera (Merchán, 2015: 30-31, nº 3, lám. III, 1-3); un torso masculino también atlético que no parece responder a ningún tipo conocido (Merchán, 2015: 31-33, nº 4, lám. IV, 1-4); y una larguísima serie de fragmentos correspondientes a partes del cuerpo humano o ropajes⁸. La elevada calidad de las esculturas –que muestran entre sí rasgos técnicos y estilísticos similares–, así como de los mármoles empleados (algunos de origen griego), o los modelos clásicos reproducidos en aquéllas, aluden a la actuación de un buen taller foráneo, aunque quizás afincado en *Astigi*, y sólo encuentran parangón hasta el momento en la producción escultórica italicense de época adrianea.

Al margen de los cuantiosos elementos escultóricos hallados en El Salón, concretamente en el estanque situado tras el templo augusteo y su entorno inmediato, la plástica romana de Écija cuenta con otros ejemplares destacados. Entre los que carecen de procedencia conocida se encuentran dos piezas conservadas en la Parroquia de Santa María. La primera consiste en la mitad superior de una figura femenina vestida, con la cabeza velada, y realizada en piedra caliza, antaño estucada, que muestra gran desgaste en su superficie (Merchán, 2015: 40-41, nº 14, lám. XIII, 3-5). Su adscripción tipológica resulta problemática, pudiendo vincularse al tipo Gran Herculanesa (León, 1990: 370-371). No obstante, lo más interesante de esta pieza, obra de taller local, es su cronología augustea, lo que la convierte en uno de los testimonios escultóricos, muy probablemente de carácter funerario, más antiguos de la colonia. La segunda escultura es un fragmento de otra estatua femenina, elaborada en este caso en mármol blanco de grano fino, ataviada con túnica, *stola* y manto. Su pésimo estado de conservación no impide identificarla como imagen de matrona, ni tampoco sugerir su cronología julio-claudia. En cuanto al tipo reproducido, podría tratarse, con todas las cautelas, del denominado Themis de Ramnunte (Merchán, 2015: 42, nº 16, lám. XIV, 5-7).

Por otro lado, del “área forense occidental”, situada justo al oeste del foro colonial y presidida, a partir del siglo I d.C., por un gran templo hexástilo, marmóreo y orientado en el sentido de los decumanos –cuyos restos se localizaron hace unos años en la calle Galindo (Buzón, 2009; 2011: 106-124)⁹–, proceden asimismo interesantes esculturas. Por ejemplo, el retrato de Vespasiano y el togado del siglo II d.C. antes mencionados, pero también un fragmento de otra estatua togada de mármol blanco, tal vez *Luni-Carrara*, que cabría datar en época julio-claudia (Merchán, 2015: 44, nº 19, lám. XVI, 1-4); una representación de musa sedente, de tamaño menor que el natural, identificada como Calíope y realizada también en un buen mármol foráneo, con una cronología de finales del siglo I o comienzos del II d.C. (Rodríguez Oliva, 2008b; 2009: 62-64, fig. 48; Merchán, 2015: 29-30, nº 1, lám. I, 1-2); y un pie masculino colosal con *mulleus* (¿de carácter votivo y relacionado con el culto a Serapis?) de época adrianea o antoniniana que se conserva en el Museo de Málaga, para el cual se utilizó mármol de Macael (Rodríguez Oliva, 2009: 47-49, fig. 30; Merchán, 2015: 37-38, nº 10, lám. XI, 1-3). Merece la pena aludir también a un altorrelieve de mármol blanco descubierto en la calle Bañales, cerca de la citada área forense occidental. La pieza, que fue reelaborada para convertirla en umbral de la vivienda donde se localizó, representa a un personaje femenino de formas rotundas y modelado tosco, vestida con un *chiton* e interpretada como posible representación de Victoria asociada con el agua (Merchán, 2015: 166). Los importantes daños sufridos y la escasa calidad de su ejecución dificultan enormemente la datación de la obra, que ha sido llevada a comienzos de época imperial (Baena, 2009: 270, fig. 368) o a finales del siglo

⁸ Uno de esos fragmentos, una cabeza femenina muy deteriorada descubierta con la Amazona, el torso de atleta y otros restos escultóricos, podría datarse en función de su peinado no en el siglo II d.C., como casi todas las demás piezas, sino en plena época julio-claudia (Merchán, 2015: 39-40, nº 13, lám. XIII, 1-2).

⁹ La relación de este segundo templo astigitano también con el culto imperial ha sido propuesta en función, sobre todo, de los materiales epigráficos y escultóricos hallados en sus cercanías.

III-principios del siglo IV d.C. (Merchán, 2015: 68-69, nº 107, lám. XXXV, 1-3). De aceptar esta segunda hipótesis, estaríamos ante una de las últimas producciones escultóricas de la Écija romana.

En cuanto a la decoración escultórica procedente del ámbito privado, destacan los elementos recuperados en dos *domus* descubiertas en la Plaza de España, muy próximas entre sí y cercanas al ángulo noroccidental del recinto sacro presidido por el templo augusteo. Una de ellas, la “Casa del *Oscillum*”, se denomina así por el *oscillum* circular de mármol blanco –quizá de Almadén de la Plata– hallado en su peristilo y fechado hacia finales del siglo I d.C., que muestra en una de sus caras a un sileno viejo y, en la otra, una esfinge (Rodríguez, Ordóñez y García-Dils, 2008: 184-194, fig. 1; Merchán, 2015: 48, nº 27, lám. XVIII, 4-5). De la citada vivienda proceden también una figurita femenina de bronce tocada con una corona torreada que podría representar a Tutela y haber pertenecido al mobiliario de aquella (Merchán, 2015: 50-51, nº 31, lám. XX, 3-4); y un estípite de caliza con inscripción correspondiente a una herma-retrato (hoy desaparecida) dedicada a *Flaccus* a finales del siglo I d.C. (Rodríguez, Ordóñez y García-Dils, 2008: 194-205, fig. 3; Merchán, 2015: 71, nº 108). Precisamente, el hallazgo en la otra *domus* antes aludida de tres hermas-retratos de mármol con inscripciones dedicadas en época adrianea a otros tantos personajes de la misma familia (los *Avilii*) por una liberta de nombre *Megale*, ha servido para designarla como “Casa de las *Hermae*” (García-Dils *et alii*, 2006: 354 ss.; Merchán 2015: 71, nºs 110-112).

Los estípites anteriores¹⁰, que sirvieron de soporte a retratos de individuos particulares actualmente perdidos, ponen de manifiesto la importancia de la epigrafía para el estudio de la decoración escultórica. De ello dan fe también los pedestales de estatua conocidos hasta el momento en Écija, fechados en su mayoría en el siglo II d.C., aunque algunos, como el dedicado al emperador Volusiano, se sitúan ya en el III (Merchán, 2015: 73-76, nºs 113-124). Casi todos proceden del entorno del *temenos* presidido por el templo augusteo o del área forense occidental, relacionándose con el culto imperial. Destacan muy especialmente las cuatro basas que sostuvieron otras tantas imágenes divinas elaboradas en plata. Dos de ellas, la dedicada a *Bonus Eventus* y a una divinidad ignota, fueron donaciones de Aponia Montana, sacerdotisa local de las divas y las Augustas (*CIL* II²/5, 1162 y 1166). Un *seviralis* llamado *P. Numerius Martialis* dedicó una estatua a *Pantheus* (*CIL* II²/5, 1164), mientras que una segunda fémina, *Caecilia Trophime*, ordenó la erección de otra para *Pietas* (*CIL* II²/5, 1165). Todas estas inscripciones demuestran tanto la riqueza de las elites astigitanas en el siglo II d.C. como la relevante presencia que las esculturas (marmóreas o metálicas) tenían entonces en los principales espacios político-religiosos de la colonia.

En suma, gracias a los descubrimientos acaecidos en este siglo puede decirse que las esculturas romanas de Écija se hallan en consonancia con el rango y la elevada capacidad económica de los que disfrutó la ciudad durante el periodo altoimperial. Su cronología, también, pues abarca desde época augustea hasta el siglo III d.C.¹¹, evidenciando una cierta concentración en el siglo II d.C. Es muy probable que en ese momento, coincidiendo con el máximo desarrollo de la urbe, se produjese el culmen de su producción, materializado en las magníficas estatuas ideales de mármoles griegos halladas en la Plaza de España. Pero ni toda la plástica de *Astigi* fue de mármol ni tampoco el siglo I d.C. careció de muchas y buenas obras escultóricas. Por último, dos problemas comunes a casi todas las

10 Además de ellos, se tiene constancia de otro, no conservado, que fue descubierto en la muralla de Écija y dedicado por el *paedagogus Istoricus* a su patrón, *Marcus*, en las primeras décadas del siglo II d.C. (*CIL* II²/5, 1181; Merchán, 2015: 71, nº 109).

11 Fuera de ese marco temporal quedaría tan sólo un sarcófago de piedra caliza y temática cristiana datado en el segundo cuarto del siglo V d.C. (Beltrán, García y Rodríguez, 2007: 194-197, nº 62, láms. LXXII-LXXIV).

ciudades históricas afectan a la decoración escultórica de la Écija romana: por un lado, su elevado grado de fragmentación y erosión, propio de los avatares sufridos por las piezas a lo largo del tiempo; por otro, la enorme dificultad para determinar los lugares en los que aquéllas se expusieron originalmente, bien sea por falta de datos sobre los hallazgos o por haber sido trasladadas y depositadas en otros puntos de la ciudad cuando perdieron su razón de ser. En ese sentido, el debate suscitado sobre el edificio concreto de *Astigi* donde se expuso en origen la Amazona herida constituye un claro ejemplo de dicho problema (Merchán, 2015: 151-152, 159 y 166).

ILIBERI, FLORENTIA ILIBERRITANA (GRANADA)

La colina amesetada donde se alza el granadino barrio del Albaicín fue durante varios siglos el asiento de un *oppidum* ibérico de nombre *Iturir/Iliberir* que no sólo perduró sin aparentes problemas tras la conquista romana, sino que recibió ya en época cesariana o augustea el estatuto jurídico de *municipium*. Desde entonces, y como atestiguan fuentes literarias, numismáticas y epigráficas, la nueva ciudad pasó a llamarse *Iliberri* o *Florentia Iliberritana*, sin que al parecer experimentase grandes transformaciones urbanas, salvo la construcción de un foro y los edificios jurídico-administrativos y religiosos vinculados al mismo (Padilla, 2009; Orfila, 2011: 25 ss. y 61 ss.; 2013: 18-21; Orfila y Sánchez, 2012: 486-489; Román, 2017: 31-32).

El panorama que presenta la decoración escultórica de la Granada romana, que no ha sido objeto de estudio científico hasta fechas recientes (Moreno, 2008, 2010 y 2013), es el habitual en cualquier urbe histórica con un amplio y rico pasado, si bien matizado por la enorme relevancia que la capital granadina alcanzó en los siglos bajomedievales y modernos, muy superior a la que tuvo en su etapa clásica. Así, la cantidad de piezas llegadas hasta el presente resulta bastante exigua en relación a las que debieron de existir en su día; su estado de conservación suele ser muy fragmentario, lo cual dificulta sobremanera su interpretación y datación; y su reutilización como material constructivo, o como simple relleno, en obras posteriores es norma frecuente. Pese a todos estos condicionantes, que el paisaje urbano de *Florentia Iliberritana*, como el de otras ciudades romanas similares, estuvo ornamentado por un importante número de esculturas lo demuestran las noticias de hallazgos acaecidos entre los siglos XVI y XIX (Moreno, 2010: 219-223)¹² y algunos restos escultóricos recuperados en excavaciones modernas (sobre todo en el Albaicín), así como los cuantiosos pedestales de estatua honoríficos conservados.

En relación a las obras escultóricas conocidas desde antiguo, la mayoría desaparecidas, destaca en primer lugar la estatua femenina –con su pertinente cabeza, que conservaba restos de policromía– descubierta en 1540 en la Alcazaba de Granada. Junto a ella se localizó un pedestal dedicado por el *ordo* iliberritano a la emperatriz Furia Sabina Tranquilina, esposa de Gordiano III (241-244 d.C.), por lo que tal vez aquél hubiese servido de soporte para la escultura. Pero mientras que la basa se ha conservado (*CIL* II²/5, 620), la estatua no ha llegado a nuestros días.

Por otro lado, las excavaciones llevadas a cabo entre 1754 y 1763 por Juan de Flores en el Albaicín, concretamente en la zona donde hoy se sitúa el Carmen de la Concepción, sacaron a la luz restos de una plaza pavimentada con losas y estructuras en su entorno, así como elementos muebles de carácter arquitectónico, epigráfico y escultórico. A pesar de las falsificaciones cometidas por Flores y de la larga polémica generada en la ciudad por su deleznable actuación, investigaciones realizadas en este siglo han

¹² Por ejemplo, el de la estatua masculina de ¿Paris, Ganimedes, Alejandro? conservada desde 1868 en el Museo Arqueológico de Granada, de la que se sabe que en el siglo XVI estaba en la Alhambra, aunque es posible que procediese de *Ilurco* (Pinos Puente) (García y Bellido, 1949: 127-128, nº 130, lám. 100; Rodríguez Oliva, 2009: 45-46, figs. 27-28).

permitido confirmar que el solar excavado por dicho personaje fue, como este mismo había supuesto, el foro del *municipium* (Sotomayor y Orfila, 2004; Orfila, 2011: 86 ss.). Entre las esculturas descubiertas en la plaza forense se sabe que una, un togado de mármol, quedó enterrada después allí mismo (Moreno, 2010: 221, nota 8; 2013: 64). Otras diecinueve piezas marmóreas sí fueron recuperadas, pero de ellas sólo dos han podido identificarse en la actualidad, conservándose en el Museo Arqueológico de Granada. Se trata de un fragmento de estatua femenina vestida con túnica y manto, cuya tipología concreta no puede establecerse; y de otro correspondiente a los pies descalzos de una figura masculina ideal mayor que el natural (posiblemente un personaje mitológico, una divinidad o un emperador divinizado) junto a los que se talló un tocón arbóreo como apoyo. La estatua femenina podría fecharse, según su estilo, en época tardoaugustea o tiberiana. Sería, pues, la escultura romana más antigua de las conocidas hasta la fecha en Granada. Aun cuando procede del área del foro, no se descarta que originalmente se ubicase en un contexto funerario (Moreno, 2010: 224-226, fig. 3; 2011b: 96-97, nº 3, figs. 5-6). En cuanto a la masculina, labrada en mármol blanco de grano fino, muestra un claro contraste entre el intenso pulimento de los pies y el aspecto tosco del plinto. Ha sido datada en los siglos I-II d.C. (Moreno, 2010: 230-231, fig. 6).

En el entorno del foro de *Iliberri* cabe situar también otras dos estatuas icónicas muy fragmentadas, depositadas, como las anteriores, en el Museo de Granada. La primera fue descubierta en 1899 en la calle Gumiel, 6. Consiste en la mitad superior de una estatua femenina vestida con las prendas típicas de la matrona romana (*stola*, túnica y manto) que tal vez reprodujese el denominado tipo Artemisia, por lo que pudo representar a una mujer de la familia imperial o a una dama de la elite iliberritana. A pesar del deterioro sufrido, la pieza, de buen mármol blanco y muy someramente trabajada en su parte posterior, ha sido fechada entre la segunda mitad del siglo I y mediados del II d.C. (Moreno, 2010: 229-230, fig. 5; 2011a: 93, nº 2, figs. 3-4). La segunda estatua se halló reutilizada como material constructivo durante una excavación de urgencia acometida en 1985 en la calle Espaldas de San Nicolás, no lejos del foro. Es parte de un togado, concretamente las piernas, realizado en mármol grisáceo y de tamaño mayor que el natural. En atención a sus paralelos tipológicos y estilísticos, el fragmento se fecharía en plena época julio-claudia (Moreno, 2010: 228-229, fig. 4; 2011a: 92-93, nº 1, figs. 1-2).

Por lo que respecta a las esculturas de ámbito privado, probablemente doméstico, deben citarse las dos piezas de pequeño tamaño halladas en el Callejón del Gallo entre 1999 y 2000. Una se elaboró en mármol blanco y representa a un personaje masculino infantil semidesnudo interpretado como posible sátiro, o bien Sileno o Eros (Moreno, 2010: 231-232, fig. 7). La otra es una estatuilla de terracota, de género difícil de determinar, que podría haber servido como aplique de mueble (Moreno, 2013: 232-233, fig. 8). Por otro lado, como elementos escultóricos vinculados a contextos funerarios se cuenta de momento sólo con dos piezas: un retrato masculino infantil de mármol blanco (Fig. 3) descubierto en 1963 de forma casual en la Cuesta del Realejo, que puede datarse entre finales del siglo I d.C. y la primera



Figura 3. Cabeza masculina infantil de *Iliberri-Florentia Iliberritana* (Granada). Foto: Moreno (2010: 234, fig. 9).

mitad del II d.C. (Moreno, 2009; 2010: 223, 233-235, figs. 9-10); y un sarcófago de mármol blanco, decorado con guiraldas de laurel, cabezas de toro y máscaras, para la niña *Annia Donata*. La pieza, fechada en la segunda mitad del siglo II d.C., se localizó en la casa del Marqués de Santa Cruz, donde se reutilizó como pila de una fuente, conservándose hoy, como el retrato anterior, en el Museo de Granada (Beltrán, García y Rodríguez, 2007: 181-183, nº 53, láms. LXII-LXIII).

En contraste con la reducida cifra de esculturas de *Florentia Iliberritana* conocidas en la actualidad, la cantidad de pedestales de estatua (o placas para recubrirlos) recuperados en la Granada romana es muy elevada, unos veinticuatro ejemplares¹³, lo cual demuestra la relevancia que las estatuas públicas, marmóreas o metálicas, tuvieron en aquella. Salvo tres o cuatro basas dedicadas a personajes imperiales (de momentos avanzados del siglo III d.C., como la ya citada emperatriz Furia Sabina Tranquilina), la inmensa mayoría se fecha entre la segunda mitad del siglo I y mediados del III d.C. (con especial concentración en la segunda centuria) y consiste en homenajes estatuarios a hombres y mujeres de las familias locales más importantes –como los *Valerii* o los *Cornelii*– que desempeñaron magistraturas y sacerdocios en su *municipium*, si bien algunos alcanzaron incluso el rango senatorial y ocuparon destacados puestos en la administración imperial (Orfila, 2011: 102-103; Moreno, 2010: 226-228; Orfila y Sánchez, 2012: 490-492). Muy interesante, por situarse fuera del margen cronológico mencionado, resulta la dedicación por decreto de los decuriones a un tal *L. Atilius Hiberus*, hoy perdida, la cual podría datarse en época augustea (*CIL* II²/5, 635). También destacan los pedestales, asimismo desaparecidos, que sostuvieron respectivamente la representación del genio municipal –dedicada en el siglo II d.C. por el *sevir* *M. Servilius Onesimus* (*CIL* II²/5, 619)– y la estatua ecuestre erigida a finales del siglo I o principios del II d.C. en honor del pontífice perpetuo Silvino Fabio (*CIL* II²/5, 632). Por último, deben citarse otros dos basamentos descubiertos en 2003 en la calle María la Miel, 11 (zona del foro), uno de los cuales fue dedicado por los decuriones a un patrono de nombre ignoto, mientras que el otro parece aludir a una estatua de plata (¿divina, imperial?) recubierta con oro. Ambas podrían fecharse de nuevo en época flavia o a comienzos del siglo II d.C. (Mayer, 2011; Orfila y Sánchez, 2012: 492-493 y 506-507).

IPONOA, MUNICIPIUM FLAVIUM (CERRO DEL MINGUILLAR, BAENA)

Entre los años 1902 y 1904, el erudito y militar baenense F. Valverde y Perales llevó a cabo excavaciones en la cima del Cerro del Minguillar, situado a unos 3 km al sureste de Baena (Córdoba) y lugar de asiento de la antigua ciudad ibero-romana de *Iponoba* o *Iponuba* (Morena, 2013). Tales intervenciones, realizadas fundamentalmente con el objetivo de obtener piezas de relevancia histórica y artística, dieron como resultado el hallazgo de importantes elementos escultóricos (pertenecientes a un total de siete estatuas de mármol blanco), además de diversos restos constructivos y otros materiales de época romana (Valverde, 1903: 521 ss.; Castillo y Ruiz-Nicoli, 2008: 150-159)¹⁴.

En lo que atañe a las citadas esculturas, y siguiendo el testimonio del propio Valverde y Perales, a principios de 1902 aparecieron una estatua femenina sedente y acéfala, vestida con túnica y manto y de tamaño mayor que el natural (García y Bellido, 1949: 204, nº 248, lám. 171; Garriguet, 2001: 25, nº 37, lám. XI.2; Castillo y Ruiz-Nicoli, 2008: 163-164, fig. 4.2); dos togados, correspondiente uno a un individuo adulto y el otro a un niño o joven (Castillo y Ruiz-Nicoli, 2008: 167 ss., figs. 8.1 y 8.3); y un fragmento de mano con anillo que porta un *volumen* (Castillo y Ruiz-Nicoli, 2008: 167, fig. 7). Posteriormente, entre

¹³ *CIL* II²/5, 619-632 y 635-639; *HEp* 2002, 274; *HEp* 2003-2004, 341-342; y *HEp* 2008, 73.

¹⁴ Aun cuando aquí me centro en la decoración escultórica de época romana, no debe pasarse por alto que del Cerro del Minguillar procede también un interesante grupo de esculturas zoomorfas ibéricas de piedra caliza (Morena, 2013: 34-39).

septiembre y octubre de 1903 se descubrieron en la misma zona cuatro estatuas marmóreas más: un togado infantil con *bullā* (García y Bellido, 1949: 191, nº 225, lám. 161; Garriguet, 2001: 24, nº 35, lám. X.4; Castillo y Ruiz-Nicoli, 2008: 167 ss., fig. 8.2); la conocida figura sedente *capite velato* de la emperatriz Livia (Fig. 4), vestida también –como la otra efigie femenina hallada el año anterior– con *chiton* abotonado a la manga y *himation*, y portando en su brazo derecho una cornucopia llena de frutos (García y Bellido, 1949: 159, nº 171; Garriguet, 2001: 25, nº 36, lám. XI, 1; Castillo y Ruiz-Nicoli, 2008: 160-163, fig. 4.1); y otras dos estatuas togadas adultas, una de ellas fragmentada en dos mitades pero prácticamente completa (Castillo y Ruiz-Nicoli, 2008: 165-167, fig. 5-6 y 172, fig. 8.4).

Todas esas esculturas, al igual que otros objetos del Cerro del Minguillar, fueron compradas por el Museo Arqueológico Nacional de Madrid en 1910, como han demostrado E. Castillo y B. Ruiz-Nicoli (2008), quienes han llevado a cabo el estudio más completo realizado hasta la fecha sobre ese conjunto escultórico, pues por primera vez han podido analizar, juntas, las siete estatuas baenenses, y no sólo las tres expuestas tradicionalmente en el MAN¹⁵. La procedencia común de todas las figuras –localizadas a muy escasa distancia unas de otras, en un espacio de sólo unos 5 m (Castillo y Ruiz-Nicoli, 2008: 154 y 183)– y, sobre todo, la presencia de una representación de la emperatriz Livia asimilada a una divinidad (¿*Fortuna*, *Abundantia*?) han conducido desde siempre a considerarlas un grupo estatuario oficial dedicado en *Iponoba* a la familia julio-claudia.

El pormenorizado análisis estilístico y técnico que Castillo y Ruiz-Nicoli han realizado sobre cada una de esas piezas les ha permitido plantear su elaboración en diferentes momentos del periodo julio-claudio –hecho habitual en los ciclos estatuarios erigidos en honor de dicha dinastía (Boschung, 2002; Cesarano, 2015)– y la actuación de distintos talleres. Así, las estatuas más antiguas serían las dos figuras femeninas sedentes (de Livia y ¿*Dea Roma*?) y uno de los togados adultos (¿Tiberio?), que se fecharían hacia los años 15-20 d.C. y podrían haberse visto acompañadas por una efigie de *Divus Augustus*. Les seguirían muy poco después (c. 20 d.C.) otro togado adulto (¿Germánico, un particular?) y, algo más tarde (20-30 d.C.), las dos representaciones togadas infantiles (¿los hijos mayores de Germánico, Nerón y Druso?). Cerraría el conjunto el tercer togado adulto, datado a finales de época claudia o principios de época neroniana. Las propuestas de estos investigadores, aunque bien argumentadas y factibles, no dejan de ser hipotéticas, pues faltan los retratos y epígrafes que podrían confirmarlas. En cualquier caso, suponen



Figura 4. Estatua sedente de Livia como *Fortuna* o *Abundantia* procedente de *Iponoba* (Baena). Foto: José A. Garriguet.

¹⁵ Me refiero a las dos estatuas femeninas sedentes y al muchacho vestido con *toga praetexta* que porta la *bullā*. En cuanto a las restantes, no parecen haber salido nunca de los fondos del MAN desde su ingreso en este y tampoco ningún investigador las había publicado tras su descubrimiento.

un gran avance para la comprensión de las esculturas baenenses, esculpidas décadas antes de que *Iponoba* recibiese el estatuto municipal, algo que no sucedió hasta la llegada al poder de la dinastía flavia (Morena, 2013: 42). Responderían, por tanto, al deseo de promoción social y jurídica de sus elites –cabe suponer que de origen indígena en su mayoría–, las cuales decidieron emular en época julio-claudia a las de otras muchas ciudades béticas, como la cercana colonia de *Ituci* (*vid. infra*), manifestando su adhesión a la *domus Augusta* a través de costosos homenajes estatuarios.

Cuestión también incierta todavía es la relativa al lugar de *Iponoba* donde se habría emplazado este ciclo dinástico. De los comentarios realizados por Valverde y Perales se deduce que las estatuas se hallaron en un gran espacio público, identificado ya por su excavador como el foro, y muy cerca de una importante edificación. Dadas las características de aquéllas, es muy probable, ciertamente, que se hubiesen ubicado todas juntas (y bajo cubierto) en alguna construcción asociada a la plaza forense¹⁶, pero de momento, a falta de nuevas intervenciones arqueológicas¹⁷, no parece prudente ir más allá.

El repertorio escultórico de *Iponoba* no concluye con las obras mencionadas. Por un lado, es posible que de aquí proceda un togado muy fragmentado, de finales de época julio-claudia y contexto quizás funerario, conservado desde 1971 en el Museo Arqueológico de Córdoba como procedente de Baena (López López, 1998: 57-58, nº 30, lám. XXVII, A-B; Baena, 2009: 244). No obstante, la ausencia de datos sobre su descubrimiento impide descartar que se localizase en algún otro yacimiento cercano a la citada población¹⁸. De otra parte, en el Cerro del Minguillar se descubrieron en los años setenta del siglo pasado dos pedestales de estatua que atestiguan la existencia, entre finales del siglo II y las primeras décadas del III d.C., de sendas representaciones del genio municipal *Iponobensis* (CIL II²/7, 366) y de *Victoria Augusta* –dedicada ésta por un tal *M. Fabius Livianus*, pontífice del municipio de *Sosontigi* (CIL II²/7, 367)–, respectivamente.

ITUCI, COLONIA VIRTUS IULIA (TORREPAREDONES, BAENA)

A poco más de 18 km al norte de la actual Baena, sobre un cerro situado a casi 580 msnm, se encuentra el yacimiento arqueológico de Torreparedones, conocido también antiguamente como Torre o Cortijo de las Vírgenes. Este destacado enclave de la campiña sur de Córdoba, ocupado entre el II milenio a.C. y principios del siglo XVI, fue un importante *oppidum* ibérico que acabó convirtiéndose a finales del siglo I a.C. en una próspera ciudad romana, tal vez la colonia inmune *Ituci Virtus Iulia* mencionada por Plinio el Viejo (Ventura, 2014a: 31-32).

De Torreparedones procede un nutrido grupo de esculturas de época tardorrepblicana y altoimperial, recuperadas en dos momentos claramente diferenciados. Por un lado, se encuentran aquellas piezas descubiertas antes del siglo XXI; por otro, las halladas a raíz de las intervenciones arqueológicas practicadas en el yacimiento desde 2006. El primer grupo está constituido, fundamentalmente, por la inmensa mayoría de los más de 350 exvotos de piedra caliza vinculados al santuario ibero-romano, ubicado extramuros de la ciudad, pero muy próximo al lienzo meridional de la muralla, que fue ya excavado

16 Además de restos de estructuras de cierta monumentalidad, Valverde y Perales halló, no muy lejos de las estatuas, un fragmento de dintel con inscripción (CIL II²/5, 368) en la que el liberto y *Augustal* iponobense *Cornelius Saturninus* aparece como dedicante de, supuestamente, el edificio en el cual dicha pieza se habría insertado. Ello habría ocurrido hacia mediados del siglo II d.C.

17 Las últimas excavaciones practicadas en el Cerro del Minguillar fueron las dirigidas en los años 70 del siglo pasado por A. M^a Amilibia, centradas sobre todo en el *oppidum* ibérico (Morena, 2013: 31-32).

18 Como Torreparedones, que trato a continuación, o el Cortijo de Ízcar, situado a unos 9 km al norte de Baena, donde se emplazó otro destacado *oppidum* ibero-romano convertido en época flavia en el *Municipium Contributum Ipscense*, del cual proceden varios pedestales de estatua de los siglos I-II d.C. (Morena, 2014).

entre finales de los 80 y principios de los 90 del siglo pasado (Morena, 2017: 38 ss.). Se trata de representaciones de pequeño formato, casi todas antropomorfas, de bulto redondo, aspecto sumamente tosco y esquemático, fechadas entre los siglos II-I a.C. y I-II d.C. Entre ellas destaca la cabecita femenina que porta en su frente la inscripción *Dea Caelestis*, pues ésta, sincretizada tal vez con Juno Lucina, podría haber sido la divinidad titular del citado edificio sacro; con el cual se relacionaría también el singular relieve de dos personajes femeninos junto a una columna y en actitud oferente, que fue tallado en un sillar de esquina (Morena, 2017: 123 ss.).

Además de las esculturas asociadas al santuario ibero-romano, deben mencionarse tres interesantes estatuas aparecidas en Torreparedones mucho antes de que comenzaran las investigaciones más modernas. La primera, ¿de finales del siglo I a.C.?, es una figura femenina vestida de caliza blanca (con restos aún de policromía) y conservada en el Museo Arqueológico de Córdoba. Envuelta por completo en un manto, la mujer junta sus manos a la altura del vientre en gesto de ofrenda, por lo que ya desde su hallazgo (acaecido a principios de los años 30 del siglo XIX) se pensó en su relación con un espacio religioso. No obstante, hoy se sabe que fue encontrada extramuros (al norte) de la ciudad, no demasiado lejos de la tumba “de los Pompeyos”, por lo que habría que suponerle un carácter funerario (Beltrán, 2010c: 89-91, figs. 8-9). La segunda estatua, de mármol blanco de grano fino y gran calidad, representa a un togado. Al igual que la anterior, esta pieza se conserva en el Museo Córdoba, donde ingresó en 1964 como procedente de Espejo (López López, 1998: 39). Sin embargo, habría sido hallada realmente en Torreparedones (Beltrán, 2010c: 99). En razón de su tipología y estilo cabe datarla a mediados del siglo I d.C., teniendo como paralelos próximos a los togados cordobeses de Ronda de los Tejares (López López, 1998: 39-40, nº 10, lám. XII, A-D; Beltrán, 2010c.: 99-100, fig. 17). Sobre su emplazamiento original, se ha planteado su posible ubicación en el foro de *Ituci* (Beltrán, 2010: 100), sin descartar tampoco un contexto funerario (Márquez, Morena y Ventura, 2013: 353). Finalmente, la tercera estatua, que conserva solo parte de las piernas, corresponde a una figura masculina ideal del tipo *Hüftmantel* realizada en mármol blanco de Paros y descubierta de forma casual en los años 40 del siglo pasado en un lugar impreciso del yacimiento. Fue casi con seguridad una efigie imperial fechada en época claudia (Márquez, 2014: 93, nº 6; Márquez, Morena y Ventura, 2013: 362, nº 5, fig. 8)

Como se ha dicho, en 2006 se puso en marcha un proyecto de investigación arqueológica centrado en el yacimiento de Torreparedones que ha conducido a un espectacular avance en el conocimiento de la ciudad romana de *Ituci* (aunque no tanto del *oppidum* ibérico del mismo nombre), y más concretamente de su puerta oriental, del ya mencionado santuario meridional¹⁹, del *macellum* y, sobre todo, de su foro²⁰.

Es precisamente en tres edificaciones asociadas a este último espacio público donde entre 2009 y 2012 se ha hallado un impresionante conjunto de estatuas imperiales conservadas en el Museo de Baena. Así, en el pórtico que cerraba la plaza por el flanco norte, y cerca de los que habrían sido sus correspondientes pedestales, se exhumaron en primer lugar un togado y una estatua femenina vestida del tipo Koré, piezas ambas de tamaño superior al natural. El togado, de mármol blanco de Macael, parece fecharse entre finales del principado de Tiberio y comienzos de época claudia (Márquez, 2014: 90, nº 3; Márquez, Morena y Ventura, 2013: 356-358, nº 2, fig. 4). En ese segundo momento cabría situar la estatua femenina, labrada en mármol de Estremoz o Almadén (Márquez, 2014: 90-91, nº 4; Márquez, Morena y Ventura, 2013: 358-359, nº 3, fig. 5). Con posterioridad, se

¹⁹ Donde se han descubierto nuevos exvotos, a la par que se han concretado las fases de construcción y ocupación del mismo (Morena, 2017).

²⁰ Sobre las fases del mismo, los edificios religioso-administrativos que lo rodearon, el evergeta que pagó su pavimentación o las características de ésta, *vid.* A. Ventura (2014b).

descubrió también en este pórtico septentrional una estatua *thoracata* de mármol blanco –en la que se integraría un fragmento de pie con *mulleus* localizado en idéntico lugar– que muestra su coraza decorada con Victorias afrontadas a los lados de un *thymiaterion*, una posible imagen de *Tellus* bajo ellas y un erote portador de escudo en el costado derecho. Para la misma se ha propuesto una cronología flavia tardía (Márquez, 2014: 91-92, nº 5; Márquez, Morena y Ventura, 2013: 359-362, nºs 4 y 4.2, figs. 6-7).

En el extremo opuesto del foro, esto es, en el llamado pórtico meridional, se halló durante la campaña de 2009-2010 una cabeza de Claudio de tamaño mayor que el natural realizada en mármol blanco de Estremoz o Almadén. Su análisis ha puesto de relieve que se trata de una obra reelaborada, muy probablemente a partir de un retrato de Calígula, hecho bastante habitual en las representaciones de Claudio (Márquez, 2014: 89, nº 2; Márquez, Morena y Ventura, 2013: 354-356, nº 1, fig. 3).



Figura 5. Cabeza de *Divus Augustus Pater* hallada en la curia del foro de *Ituci* (Torreparedones, Baena). Foto: José A. Garriguet.

El tercer edificio del foro de Torreparedones que ha proporcionado restos escultóricos es la curia, ubicada junto al ángulo noroccidental de la plaza y justo al norte del templo que presidía ésta (Ventura, Morena y Moreno, 2013). Allí fueron descubiertos en 2011, por un lado, un retrato de *Divus Augustus* del tipo *Prima porta* (Fig. 5) que, además de llevar corona de laurel (labrada en la propia cabeza), portó una segunda corona, radiada, y una estrella (el *sidus Iulium*) trabajadas en metal (Márquez, 2012: 212-220, nº 2; Márquez, 2014: 87-89, nº 1); y por otro, tres estatuas sedentes, dos masculinas ataviadas con toga y una femenina vestida con *chiton* y *himation*, de tamaño muy superior al natural, las cuales aparecieron cuidadosamente apiladas sobre el pavimento de la curia (Ventura, Morena y Moreno, 2013: 245; Ventura, 2017). Estas tres piezas, que han conservado suficientes restos de pigmentos en su superficie como para permitir la restitución de sus llamativos colores originales (Ventura y Fernández, 2018), se fecharían en distintos momentos del periodo julio-claudio. La más antigua sería la estatua masculina togada y sedente en la que al parecer se insertó la cabeza de Augusto, lo cual, en atención a su iconografía, convertiría a *Ituci* en el único lugar del Imperio hasta la fecha donde se conserva una copia en bulto redondo de la estatua de *Divus Augustus Pater* erigida a comienzos de época tiberiana en

Roma y representada en monedas del año 22-23 d.C. (Márquez, 2015 y 2017; Márquez y Morena, 2017 y 2018). En cuanto al otro togado sedente, se dataría en época de Calígula y en él habría encajado la cabeza de este emperador convertida posteriormente en efígie de Claudio que apareció en el pórtico sur del foro. Por su parte, la estatua femenina dataría de época claudia, de ahí que pueda representar a Livia divinizada (*Diva Augusta*) (Ventura y Fernández, 2018).

En consecuencia, en el foro de Torreparedones se erigieron dos ciclos estatuarios oficiales que manifiestan la gran capacidad económica de la que gozaron las elites de *Ituci* –descendientes de gentes ibéricas y legionarios itálicos– en el siglo I d.C., muy especialmente en la etapa julio-claudia, así como su decidida apuesta por el régimen

imperial²¹. Uno de ellos, emplazado en el pórtico norte o *Chalcidicus* (Ventura, 2014b: 82), se habría dedicado durante el principado de Claudio y estaría constituido por una estatua togada (¿Tiberio, el propio Claudio?) y otra femenina (¿Livia, Agripina la Menor?), a las que se habría añadido, a finales de época flavia, una estatua *thoracata* (¿Domiciano?)²². El otro ciclo, aun cuando hallado en la curia —a donde habría sido llevado para protegerlo hacia finales del siglo II d.C. (Ventura, Morena y Moreno, 2013: 245; Ventura, 2017: 460-466)—, pudo erigirse en origen en el templo situado inmediatamente al sur de ésta. Iniciado con la estatua de *Divus Augustus Pater*, coetánea de la reforma tiberiana que afectó al recinto forense y tal vez imagen de culto del citado templo (Márquez y Morena, 2017; 2018: 680-681), se habría completado años después con otras dos estatuas sedentes, la de Calígula, retocada tras su muerte para representar a Claudio, y la de *Diva Augusta*. Ambas pudieron haberse situado en los *rostra* que precedían al edificio sacro (Márquez, 2015: 85).

Las esculturas de Torreparedones reflejan el carácter híbrido que tuvo la población de *Ituci*; pues a la herencia ibérica (de fuerte influjo púnico) representada por los sencillos exvotos de piedra caliza del santuario extramuros, elaborados por artesanos locales, se une la innegable romanidad de las imponentes estatuas imperiales del foro, trabajadas en talleres provinciales con mármoles de distinta procedencia²³. También son fiel muestra del momento de auge que conoció la ciudad durante la primera mitad del siglo I d.C., que a la postre resultaría irrepetible.

URSO, COLONIA GENETIVA IULIA (OSUNA)

A finales del siglo III a.C., cuando los romanos llegaron a la campiña sevillana, encontraron un asentamiento turdetano llamado *Urso* cuyos orígenes se remontaban, como mínimo, al periodo Orientalizante. Ese *oppidum*, del cual se desconocen aún sus límites y urbanismo (Ruiz Cecilia, 2007: 111-144; 2015: 417 ss.), jugó un destacado papel a mediados del siglo II a.C. en el contexto de las guerras lusitanas, sirviendo de lugar de acampada para las tropas romanas. Pero fue otro episodio bélico acaecido una centuria más tarde, la guerra entre César y los hijos de Pompeyo, lo que cambió por completo el devenir de *Urso*; pues ésta, partidaria de los segundos, fue castigada por el bando vencedor con la *deductio* de una colonia de ciudadanos romanos en los años 44-43 a.C. (Caballeros, 2005; Pachón, 2011). A partir de entonces, y conviviendo un tiempo con el antiguo hábitat turdetano (al que se yuxtapuso en algunos puntos), inició su andadura la *colonia Genetiva Iulia*, cuyo centro neurálgico se instaló en un sector sin apenas ocupación previa comprendido, aproximadamente, entre los cerros de Las Canteras, La Quinta y Los Paredones; esto es, inmediatamente al nordeste de la Osuna actual (Campos, 1989; Pachón, 2011: 195 ss.; Ruiz Cecilia, 2015: 507 ss.).

La estructura urbana de esa ciudad augustea y altoimperial resulta aún escasamente conocida, bastante menos que las famosas tablas de bronce que contienen su ley colonial, estudiadas ininidad de veces desde que M. Rodríguez de Berlanga diera a conocer los primeros hallazgos en 1873 (Ruiz Cecilia, 2015: 518 ss.). Precisamente, la búsqueda de nuevos textos de la denominada *Lex Ursonensis* motivó que en 1876 J. de Dios de la Rada y F. Mateos excavasen en el lugar donde se habían descubierto las tablas publicadas por

21 Lógicamente, no sólo la *domus Augusta* está representada en el foro itucitano. También algunos miembros de familias importantes de la ciudad en los siglos I-II d.C., como los *Mumii*, fueron homenajeados allí con estatuas (algunas de bronce), cuyos pedestales se han localizado en la propia plaza, delante del pórtico meridional y de la esquina nordeste, junto a la basílica (Ventura, 2014a: 33-37).

22 ¿Pertenece también a la fase claudia de este ciclo escultórico el fragmento de estatua masculina *Hüftmantel* descubierto en la década de los años 40 del siglo pasado? Es posible.

23 Probablemente, los talleres que suministraron dichas estatuas, o al menos algunas de ellas, se ubicasen en la capital de la provincia, *colonia Patricia*, con la que *Ituci* habría mantenido estrechas relaciones (Márquez y Morena, 2018: 681).

Rodríguez de Berlanga (compradas por el gobierno español), situado entre los Caminos de San José y la Farfana y la Vereda Real de Granada (Salas y Beltrán, 2008). En esta zona, en la que probablemente se emplazó el foro de la colonia (Ruiz Cecilia, 2015: 517-524), además de un par de pequeños fragmentos más de la citada ley y de restos constructivos, inscripciones y diverso material mueble, se localizaron varios elementos escultóricos casi todavía inéditos: cinco pequeños bustos femeninos de terracota, un relieve de época republicana con representación de una tosca cabeza masculina juvenil, un pie izquierdo de mármol blanco con calzado militar de los siglos I-II d.C. y el antebrazo con restos de cornucopia de un figurilla femenina de bronce. Todos ellos fueron llevados al Museo Arqueológico Nacional (Salas y Beltrán, 2008).

Unas décadas después, por las mismas fechas en las que Valverde y Perales realizaba sus exploraciones en el Cerro del Minguillar de Baena, tuvieron lugar en Osuna las excavaciones que sacaron a la luz los excepcionales relieves ursaonenses con representaciones antropomorfas y zoomorfas de época ibero-romana y romano-republicana; pero también varias obras en bulto redondo de cronología altoimperial mucho menos conocidas. Unos y otras han sido publicados de manera conjunta por primera vez recientemente, junto con otras esculturas de procedencia ignota o recuperadas en el entorno de la población (López García, 2017)²⁴.

En el caso de los relieves, realizados en piedra caliza local, la mayoría de los conservados (como los de la joven *auletris*, un jinete a galope, un soldado con *cornicen* o dos figuras besándose) se halló en 1903 junto al tramo de muralla antigua excavado por los arqueólogos franceses A. Engels y P. Paris cerca del Camino de San José; si bien algunos bloques se habían descubierto por esa misma zona poco antes (por ejemplo, el del guerrero con falcata y *scutum* o el del soldado con *caetra*) y otros fueron apareciendo a lo largo del siglo XX (Ruiz Cecilia, 2015: 486 ss.). No me detendré aquí en este notable conjunto de piezas, pues ha sido objeto de cuantiosos y detallados análisis, a los cuales me remito (*vid.* Balil, 1989; Beltrán y Salas, 2002; Beltrán, 2009a: 22-29; López García, 2017). No obstante, debe insistirse en su enorme trascendencia para entender el tránsito de la plástica ibérica a la itálica en el sur de Hispania; sin olvidar que la mayor parte se habría integrado en monumentos sepulcrales, tal vez de tipo turriforme o edícula, amortizados en el contexto de la guerra entre cesarianos y pompeyanos; ni que entre las piezas cabe establecer distintas series en función de su cronología –que abarcaría desde finales del siglo III a.C. hasta mediados del siglo I a.C.–, iconografía y/o lugar de hallazgo.

Por lo que respecta a las esculturas altoimperiales, habida cuenta del material utilizado para su elaboración (mármol blanco de gran calidad), así como de su tipología y modelos, y de su presumible emplazamiento original (el teatro, el foro u otro espacio monumental próximo), constituyen un claro reflejo de la transformación demográfica, jurídica y física experimentada por la ciudad de *Urso* tras la fundación de la colonia en el 44-43 a.C. por parte de Asinio Polión; y, sobre todo, desde el periodo augusteo, cuando se habría producido una segunda *deductio*. Al igual que los relieves, fueron descubiertas en 1903, aunque no por Engels y Paris, sino por destacados personajes de Osuna que, espoleados

²⁴ En ese grupo de elementos escultóricos se encuentran una cabecita femenina ideal, en altorrelieve y muy deteriorada, realizada en calcarenita, posible representación de Atenea-Minerva de los siglos II-I a.C. (López García, 2017: 86-87, nº 88, lám. XLIII, 1-2); un retrato masculino con barba, también de caliza, fechado hacia la segunda mitad del siglo I a.C. (López García, 2017: 83, nº 82, lám. XL, 1); y un togado, asimismo de caliza, con restos de estuco policromado en su superficie. Este último se descubrió en el siglo pasado en la Finca Los Matorrales, varios km al noroeste de Osuna. Podría haberse expuesto, por tanto, en un contexto funerario asociado a una *villa* u otro pequeño asentamiento, pero no se descarta que hubiese sido trasladado a la mencionada finca desde un ámbito público ursaonense. Ha sido datado en la segunda mitad del siglo I d.C. (Oria y Ruiz, 2008) o en época augustea temprana (López García, 2017: 83-84, nº 83, lám. XL, 2).

por la actuación de aquéllos, se lanzaron a la búsqueda de “tesoros” arqueológicos en la zona del teatro y sus proximidades (Ruiz Cecilia, 2015: 632-643)²⁵. La excavación más fructífera fue, sin duda, la de un profundo pozo existente al suroeste del citado edificio de espectáculos. Como se recoge en las páginas del periódico local *El Paleta*, allí, a más de cuarenta metros de profundidad, se localizó un buen número de fragmentos escultóricos de mármol que llamó la atención de las gentes de Osuna y de los propios Engels y Paris, quienes dieron noticia también de su descubrimiento. Algunas de esas piezas se hallan desde principios del siglo XX en paradero desconocido, pero otras, que aparecen fotografiadas en el archivo de Jorge Bonsor y se consideraban en su mayoría asimismo perdidas (Beltrán, 2008), han sido felizmente reencontradas hace sólo unos años en una colección particular de Murcia, lo cual ha permitido su estudio pormenorizado (López García, 2017; López y Beltrán, 2018). En dicho lote sobresalen una cabeza femenina ideal con casco ático (Fig. 6) y otra de un personaje masculino juvenil, con peinado clasicista y rasgos también idealizados, ambas de tamaño superior al natural. Mientras que la primera, datada en época tardoaugustea, representa a una diosa estatal, Minerva o *Dea Roma* (López García, 2017: 77-78, nº 72, lám. XXXI.1-4; López y Beltrán, 2018: 594-596, figs. 6-10), la segunda resulta más difícil de interpretar, encontrando similitudes iconográficas en sendos retratos de supuestos príncipes julio-claudios, uno de Herrera (Sevilla) y otro del teatro de *Italica* (León, 2001b: 264-265, nº 80 y 266-269, nº 81). Por ese motivo, y por su cronología primoimperial, se ha sugerido su posible identificación con Lucio César (López García, 2017: 78-80, nº 73, lám. XXXII, 1-4; López y Beltrán, 2018: 592-594, figs. 1-5). El resto de piezas de la colección murciana presenta un estado muy fragmentario, correspondiendo a la pierna izquierda de una estatua *thoracata* julio-claudia (López García, 2017: 80-81, nº 76, lám. XXXIV, 1-4, López y Beltrán, 2018: 596, figs. 11-13); la parte delantera de un pie izquierdo femenino con la inscripción *BALIAR*, probablemente la firma del escultor, de mediados del siglo I d.C. (López García, 2017: 81, nº 77, lám. XXXV, 1-2; López y Beltrán, 2018: 596-597, figs. 18-20); un fragmento de pie derecho con *caliga* perteneciente a otra estatua militar o a la ya aludida (López García, 2017: 81-82, nº 78, lám. XXXVI, 1-2, López y Beltrán, 2018: 596, figs. 14-15); un pie izquierdo desnudo de personaje masculino (López García, 2017: 82, nº 79, lám. XXXVII, 1-2; López y Beltrán, 2018: 596, figs. 16-17); y una pata de león que habría servido como pie de mesa (López García, 2017: 83, nº 81, lám. XXXIX, 1-2, López y Beltrán, 2018: 597, fig. 21).

A las esculturas anteriores se suman otras dos halladas también en 1903 que acabaron en la colección Bonsor, conservándose en la Casa-Museo de éste en Mairena del Alcor. Se trata de una cabeza de niño, tal vez de época claudio-neroniana, procedente del mismo



Figura 6. Cabeza de Minerva o *Dea Roma* procedente de Urso (Osuna). Foto: López García (2017: lám. LII, 1).

²⁵ Unos ochenta años más tarde, la limpieza de una estructura hidráulica situada no muy lejos del teatro permitió la recuperación de un fragmento marmóreo de pierna depositado en el Museo Arqueológico de Osuna (López García, 2017: 82-83, nº 80, lám. XXXVIII, 1-2).

pozo que las ya comentadas (Beltrán, 2008: 534-536, lám. 19a-b; López García, 2017: 80, nº 74, lám. XXXIII); y de un torso masculino juvenil completamente desnudo que, a diferencia de aquéllas, fue descubierto en el propio teatro y no se fecha en el siglo I d.C., sino en época antoniniana (Beltrán, 2008: 536-537, láms. 20-21; López García, 2017: 80, nº 75, lám. XXXII).

Ese torso de efebo es, hoy día, la única pieza escultórica ursaonense hallada con certeza en ámbito urbano que puede llevarse al siglo II d.C.²⁶ En cambio, la documentación epigráfica alusiva a estatuas recuperada en Osuna y sus alrededores evidencia un reparto cronológico más equilibrado, demostrando que la plástica de *Urso* va más allá de época julio-claudia. Oscila entre la segunda mitad del s. I a.C., cuando uno de los primeros colonos, el centurión y duunviro C. *Vettius*, realizó una dedicación al genio de la colonia (*CIL* II²/5, 1025), y el 215 d.C., año en el que la *Respublica Ursonensis* homenajeó al emperador Caracalla (*CIL* II²/5, 1028). Entre ambos epígrafes se sitúan una dedicatoria de época tiberiana al senador y patrono de *Urso* L. Sergio Plauto (*CIL* II²/5, 1113); otra de datación imprecisa a Q. Fabio Macro Tispitano (*CIL* II²/5, 1039); y cinco más a otros tantos personajes –como el duunviro y pontífice perpetuo M. Valerio Sabino (*CIL* II²/5, 1032); el caballero Q. Rutilio Flaco Corneliano (*CIL* II²/5, 1116) y un senador de posible *cognomen* Deciano (González, 2014: 290-299, fig. 2)–, fechadas entre finales del siglo I d.C. y principios del III d.C. Quizá, la más llamativa de éstas sea la basa de estatua que la ciudad dedicó al suegro de un emperador, bien Cómodo o Caracalla (*CIL* II²/5, 1027).

CONVENTUS HISPALENSIS

Por sus testimonios escultóricos, en este *conventus* destacan también cinco urbes²⁷. Como las ya analizadas, todas eran lugares habitados antes de la llegada de Roma al sur peninsular –aunque en grado desigual de antigüedad y relevancia–, y gozaron, gracias a la acción de aquélla, de estatuto jurídico privilegiado: una, la capital conventual (*Hispalis*), fue *colonia* desde época de César; otra, *Italica*, el primer asentamiento romano en Hispania y *municipium* cesariano o augusteo, obtuvo aquel rango con Adriano; dos se convirtieron asimismo en municipios en las últimas décadas del siglo I a.C. (*Carmo* e *Ilipa Magna*); y la última, *Munigua*, lo fue a partir de Vespasiano. El estado actual del conocimiento de su ornamentación escultórica es muy heterogéneo, situándose en este sentido las obras italicenses a la cabeza.

CARMO (CARMONA)

La existencia de un núcleo de población con entidad urbana en Carmona se remonta aproximadamente al siglo VIII a.C. y su desarrollo debe mucho a la acción de gentes fenicias. Desde un sector situado al norte de la extensa meseta carmonense –la cual,

26 Asociada quizás a una *villa* cercana a *Urso* estaría una cabeza femenina ideal de mármol blanco, actualmente desaparecida, que podría fecharse en la primera mitad del siglo II d.C. (López García, 2017: 84-85, nº 84, lám. XLI,1). Asimismo, en el Museo de Osuna se conserva una estatua-fuente de erote cuya procedencia se ignora. Elaborada en mármol blanco con vetas grisáceas ha sido datada en la segunda mitad del siglo II d.C. o a principios del III d.C. (Loza, 2013; López García, 2017: 91-92, nºs 97-99, lám. XLVI, 2, 3 y 4).

27 No obstante, otras poblaciones del *conventus hispalensis* donde la plástica romana ha dejado ejemplos destacados son los municipios de *Arucci* (San Mamés, Aroche) (Luzón y León, 1973: 259-261, láms. XIV-XV, 13-16; Campos y Bermejo, 2007: 266-267, fig. 9); *Arva* (Alcolea del Río) (Beltrán, 2006), *Celti* (Peñaflor) (Loza y Beltrán, 2017 y 2018) y *Ugultunia-Contributa Iulia* (Medina de las Torres, Badajoz) (Garriguet, 2001 y 2004: 72-73), así como el asentamiento minero de *Urium* (Riotinto) (Pérez Macías *et alii*, 2008).

además de resultar casi inexpugnable, controlaba un amplio y fértil territorio e importantes rutas de comunicación–, *Carmo* fue extendiéndose hacia el sur y el oeste en época turdetana. Convertida en uno de los principales puntales de los cartagineses a finales del siglo III a.C., la ciudad no habría conocido apenas modificaciones tras la expulsión de estos ni a lo largo de toda la etapa republicana. Sin embargo, a partir de las últimas décadas del siglo I a.C., coincidiendo con la concesión por César o Augusto del estatuto municipal, puso en marcha un intenso proceso de transformación urbanística que la llevó a organizarse –en la medida de lo que permitía su compleja orografía– según un patrón más regular, así como a dotarse de imponentes espacios y edificios típicamente romanos (foro, templo, teatro, etc.) y a expandirse paulatinamente por zonas antaño desocupadas (Caballos, 2001; Lineros, 2005; Anglada, 2012; Lineros y Beltrán, 2014).

A tenor de los testimonios conocidos, la decoración escultórica de la Carmona romana arranca hacia las mismas fechas en las que la ciudad se convirtió en municipio, se concentra de forma acusada entre época tardoaugustea y el principado de Claudio y no parece sobrepasar la época antonina. Presenta, además, dos particularidades con respecto a la de las restantes poblaciones aquí tratadas, que tal vez sólo en parte deban achacarse al registro arqueológico. La primera atañe al género escultórico representado de manera predominante, que en *Carmo*, hoy por hoy, es sin duda el retrato. La segunda tiene que ver con el contexto o función de la mayoría de las piezas. En este sentido, las esculturas carmonenses se salen de lo común, pues se adscriben fundamentalmente al ámbito privado, funerario para ser más precisos, y no al público.

No resulta extraño, por tanto, que la atención de los especialistas se haya dirigido de manera preferencial hacia el grupo de retratos procedentes probablemente en unos casos y con seguridad en otros de la famosa necrópolis occidental de la ciudad (García y Bellido, 1958; León, 2001a). Ese nutrido conjunto, que conforma el denominado taller de *Carmo*²⁸, está compuesto por cinco cabezas masculinas, siete femeninas y una estatua infantil desnuda que representa a un niño de corta edad. Salvo dos de ellas²⁹, las demás se esculpieron en mármol blanco, destacando entre todas, por su excelente labra, el retrato masculino (Fig. 7) de hacia finales de época augustea descubierto en la “tumba de Servilia”, o de los Servilios, motivo por el



Figura 7. Retrato masculino descubierto en la tumba de los Servilios, necrópolis occidental de *Carmo* (Carmona). Foto: León (Coord.) (2009a: 116, fig. 198).

28 Muy activo en la primera mitad del siglo I d.C. y al que pertenece también otra cabeza femenina julio-claudia de reducida calidad artística, localizada en el centro de Carmona, y no en la necrópolis (León, 2001a: 283-285, nº 12, lám. 12 A-D; 2001b: 188-191, nº 51)

29 La que da inicio a la serie, una cabeza varonil muy deteriorada, elaborada en arenisca –como el supuesto Attis o la figura del elefante que da nombre a otra de las grandes tumbas de Carmona– y de ejecución burda, que cabe fechar en época tardorrepública o augustea (León, 2001a: 264-265, nº 1, láms. 1 A-B; 2001b: 48-49, nº 3); y una extraña cabeza de terracota, asimismo masculina, que habría servido como urna cineraria y podría datarse a comienzos de la etapa imperial (León, 2001a: 265-267, nº 2, lám. 2 A-D; 2001b: 50-51, nº 4).

cual se ha propuesto su identificación con uno de los miembros más conspicuos de esa importante familia carmonense en aquellos momentos, L. Servilio Polión³⁰ (León, 2001a: 267-269, nº 3, lám. 3 A-D; 2001b: 70-73, nº 13). En la misma tumba, y con una cronología similar a la de la cabeza anterior, se hallaron una estatua femenina vestida del tipo Gran Herculanesa, de calidad igualmente muy notable, y un pedestal dedicado a una tal Servilia, hija de Lucio y esposa de Publio Mario (*CILA* II, 3, 870), sobre el que aquella pudo haberse erigido; de ahí su denominación como “Servilia” (García y Bellido, 1949: 199-200, nº 238, lám. 167; León, 1990: 372, lám. 43b; Baena, 2009: 271, figs. 372-373)³¹. Del resto de retratos funerarios de *Carmo* sobresale también una cabeza de mujer madura y expresión serena, asimismo de cronología tardoaugustea o tiberiana temprana (León, 2001a: 273-275, nº 7, lám. 7 A-D; 2001b: 160-163, nº 42), hallada a finales del siglo XIX en el interior de un pozo cercano a la necrópolis occidental (Loza, 2002: 178-179).

Además de imágenes de personas reales, componentes de la elite urbana que a inicios de la etapa imperial utilizaron el retrato funerario como medio de autorrepresentación ante sus conciudadanos, en Carmona existe también un interesante repertorio de esculturas de divinidades con características, funciones y cronologías diversas. Así, dentro de la plástica ideal de contenido político-religioso oficial se insertan las cabezas de mármol blanco de Venus o Juno (con diadema y peinado clasicista) y Marte (con pelo rizado, barba y casco corintio), ambas de tamaño superior al natural y buena factura, que fueron halladas en 1978 de forma casual en la calle San Pedro, al oeste, pero muy cerca, de la Puerta de Sevilla. Dichas piezas, preparadas para su inserción en sus correspondientes estatuas, podrían llevarse a comienzos de época julio-claudia (Rodríguez Oliva, 2009: 111, figs. 113-114; Oria, 2017: 108-109).

En el siglo I d.C., antes de época flavia, cabría situar una figurilla masculina de terracota, modelada a mano, descubierta entre los restos de un edificio subterráneo de carácter sacro que se excavó en 1999-2000 en la calle San Felipe, cerca de la Puerta de Morón. El personaje, que evidencia en su ejecución e iconografía mezcla de influencias orientales, norteafricanas y romanas (ejemplo del hibridismo que caracterizó a la población de *Carmo*), aparece desnudo y sentado sobre una roca, sujetando sobre su muslo izquierdo un objeto, una especie de bolsa. Se trataría por tanto de una posible representación del dios Mercurio sincretizado que fue depositada como exvoto en el edificio mencionado, un santuario para dioses ctónicos amortizado hacia los años 70 del siglo I d.C. (Belén, Román y Vázquez, 2014: 125 ss., fig. 8, 1-2)

Con un sentido diferente, ornamental y no cultural, se elaboraron en distintos momentos del siglo II d.C. otras esculturas marmóreas de divinidades relacionadas con el agua tanto desde el punto de vista iconográfico como funcional, pues habrían sido surtidores de fuentes instalados, probablemente, en ámbitos domésticos: una ninfa recostada (Oria, 2017: 110); una figura masculina semidesnuda y sedente, de largos cabellos y barba, identificada como dios fluvial (Peña, 2009: 345, figs. 468 y 492); un felino de mármol frigio que pudo acompañar a una representación de Dionysos (Loza, 2010: 233-237, figs. 3-5) y un herma con la imagen arcaizante de éste (Loza, 2002: 179-183, fig. 2)³²

Finalmente, en cuanto a los documentos epigráficos asociados a esculturas, al margen de los pedestales aludidos de L. Servilio Polión y Servilia sólo se tiene constancia por

30 Ese insigne personaje, cuadriviro y pontífice de *Divus Augustus* en su municipio, recibió un homenaje público en Carmona (*CILA* II, 3, 843).

31 Otra pieza procedente también de la tumba de los Servilios, aunque de época claudia, es la ya citada estatua infantil, cuya cabeza muestra una mejor ejecución que el cuerpo (León, 2001a: 272-273, nº 6, lám. 6 A-C; 2001b: 236-237, nº 69).

32 Completa este elenco de esculturas de divinidades realizadas en el siglo II d.C. una estatua femenina de mármol blanco que cubre caderas y piernas con un manto (¿Afrodita-Venus? ¿ninfa?), hallada al parecer en el entorno de Carmona (Balil, 1979: 227-228, nº 35, lám. I; Oria, 2017: 110).

ahora en Carmona de otras dos basas de estatua, una dedicada en la primera mitad del siglo I d.C. al magistrado y sacerdote L. Junio Rufo (*CILA* II, 3, 842) y otra del siglo II d.C. para L. Emilio Pudente, que fue *dunviro* dos veces en *Munigua* (donde recibió otros dos pedestales) y costeó un banquete público.

HISPALIS, COLONIA ROMULA (SEVILLA)

La investigación arqueológica en la ciudad de Sevilla se ha visto enormemente dificultada por el medio físico –el río Guadalquivir, el viejo *Baetis*, y la geomorfología de su solar–, así como por tratarse de un núcleo de población habitado de forma ininterrumpida desde el siglo IX a.C. y por su importante desarrollo urbanístico desde la Edad Media hasta la actualidad. Debido a tales condicionantes, el estudio de la materialidad de la *Hispalis* romana³³ ha constituido tradicionalmente una labor compleja, que sólo en los últimos tiempos está generando frutos³⁴. En lo que atañe a la escultura antigua, su carácter de elemento mueble ha propiciado además a lo largo del tiempo fenómenos tan dañinos para la misma, al margen de su destrucción, como el expolio o el coleccionismo. Todo ello ha conducido a una situación de gran desventaja con respecto a otras urbes de similar o inferior rango administrativo y menor peso económico en época romana. Es decir, pese a haber sido una de las ciudades más relevantes, vitales y prósperas de la Bética, gracias a su puerto fluvial y al desarrollo de actividades comerciales e industriales –particularmente durante el siglo II d.C.–, la decoración escultórica de *Hispalis* llegada hasta nosotros es bastante parca, y manifiesta, en general, un grave inconveniente: el desconocimiento del lugar y las circunstancias de su hallazgo.

Este hecho se hace patente en el caso de numerosas obras conservadas en el Museo Arqueológico de Sevilla y en otras colecciones públicas o privadas, para las que sólo podemos suponer, a lo sumo, una procedencia local o del entorno de la ciudad. En este grupo al parecer sin datos sobre su origen³⁵ se incluyen una estatua femenina de piedra caliza del tipo *Eumachia-Fundilia* elaborada a principios de época imperial (León, 1990: 371, lám. 42e; Baena, 2009: 266, fig. 362); varios retratos marmóreos de personajes privados, tanto masculinos como, especialmente, femeninos, fechados a comienzos del principado de Augusto (León, 2001b: 66-67, nº 11), en la primera mitad del siglo I d.C. (León, 2001b: 154-155, 166-167, 178-181, 202-205, 238-239, nºs 40, 44, 48, 56 y 70) y en época trajano-adrianea (León, 2001b: 218-219, nº 62; Ojeda, 2013); figurillas de bronce que representan a divinidades del panteón romano como Mercurio, Venus, Júpiter y Marte (Oria y Escobar, 1994: 451, nº 1 y 453-455, nºs 6-7 y 9-11); o un sarcófago de mármol con imagen de la difunta como orante datado en época tetrárquica (Beltrán, 2009b: 315-316, fig. 429; Beltrán, García y Rodríguez, 2007: 204-206, nº 67, láms. LXXVIII-LXXIX).

De esta tendencia escapan, por suerte, algunas otras esculturas, como una estatua femenina acéfala vestida con *chiton* e *himation*, de mármol blanco y tamaño algo menor

33 La ciudad turdetano-republicana, que ya disponía de foro, fue convertida justo al término de las guerras civiles en la *colonia Romula*, que, al igual que la *colonia Genetiva* (Osuna) y la *colonia Patricia* (Córdoba), tuvo como fundador a Asinio Polión, fiel colaborador de César. Tiempo después recibiría dos aportes más de colonos, uno con Augusto hacia el año 15 a.C., momento en el que *Hispalis* se habría convertido en capital de uno de los cuatro *conventus* béticos, y el otro con Otón en el año 69 d.C. (Ordóñez, 2014).

34 Desde los años 70 del siglo pasado muchos han sido los investigadores que han planteado hipótesis sobre el urbanismo de *Hispalis* en épocas republicana e imperial (*vid.* Beltrán, 2012: 830 ss.; 2014: 129 ss.). Pero los mayores avances en esta cuestión se han producido escasamente hace unos años, al incorporarse al discurso histórico los datos de las excavaciones urbanas (Beltrán, González y Ordóñez, 2005; Ordóñez y González, 2011; González Acuña, 2011; Beltrán y Rodríguez, 2014).

35 Digo “al parecer” por cuanto no cabe descartar que la revisión de archivos del Museo Arqueológico de Sevilla o de otras instituciones y colecciones sevillanas permita obtener información sobre la localización de las piezas mencionadas, como ha ocurrido en fechas recientes en relación a varias estatuas supuestamente italicenses (López Rodríguez, 2017).

necrópolis septentrional, hay que situar un fragmento de sarcófago columnado y temática cristiana descubierto en un contexto medieval, cuya datación puede establecerse entre los años 330-340 d.C. (Beltrán, García y Rodríguez, 2007: 206, nº 68, lám. LXXX,1).

Este repaso a la plástica de la Sevilla romana no puede concluir sin una breve alusión a las numerosas inscripciones honoríficas o votivas que atestiguan la presencia de estatuas en la ciudad (González, 2013), la cuales, lógicamente, habrían ornamentado los principales espacios y edificios políticos, religiosos y económicos de la misma (como el foro de la colonia), todavía mal conocidos y sobre los que existe larga controversia (González Acuña, 2011: 153 ss.). Buena parte de dichos epígrafes se ha perdido, pero otros se conservan gracias a su reutilización en la Giralda o el Alcázar. Además de representaciones imperiales, escalonadas en el tiempo desde Antonino Pío –homenajado en tres ocasiones con otras tantas efigies (*CILA* II,1, 6-8)– hasta Constancio Cloro (*CILA* II,1, 13)³⁶, se constatan estatuas de divinidades oficiales como *Minerva Augusta* o *Venus Genetrix Augusta* –cuyos pedestales gemelos fueron dedicados hacia el año 146 d.C. por sendas hermanas (Canto, 2004)–; así como de magistrados locales (L. Horacio Víctor, *CILA* II,1, 27, o Q. Pomponio Clemente Sabiniano, *CILA* II,1, 28); individuos de elevado rango social como M. Helvio Agrippa (*CILA* II, 1, 33) o M. Calpurnio Séneca (*CILA* II; 1, 22); funcionarios de la administración imperial de la talla de S. Julio Posesor (*CILA* II, 23) (Fig. 8); y personajes vinculados a los poderosos y activos *collegia* profesionales instalados en *Hispalis*, como el de los *olearii*, que dedicaron una imagen a M. Julio Hermesiano (*HEp* 2000, 576). Casi todas esas inscripciones se fechan en el siglo II d.C.³⁷ Constituyen, pues, testimonios parlantes del notable auge económico y urbanístico experimentado entonces por la *colonia Romula*.

ILIPA MAGNA (ALCALÁ DEL RÍO)

A unos 14 km al norte de Sevilla se encuentra Alcalá del Río, la antigua *Ilipa Magna*, población ubicada de forma continua, al menos desde el período Orientalizante, sobre un promontorio junto al Guadalquivir. Este emplazamiento le permitió ejercer un claro dominio sobre el río y disponer, además, de un buen puerto fluvial en el que podían atracar embarcaciones de cierto tamaño, a través del cual la ciudad canalizó durante siglos –obteniendo grandes beneficios por ello– los recursos mineros y agrícolas del entorno.

El floreciente asentamiento turdetano que entró en contacto con los romanos a finales del siglo III a.C. no experimentó cambios importantes durante la etapa republicana. Sin embargo, la obtención del estatuto municipal en época de César o Augusto rompió esta dinámica continuista. Así, como han puesto de manifiesto las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en las últimas décadas en el casco urbano de Alcalá del Río (*vid.* Rodríguez Gutiérrez, 2007 y 2012; Fernández, Rodríguez y García-Dils, 2011; Rodríguez, Fernández y Rodríguez, 2012), a finales del siglo I a.C. *Ilipa* inició un claro proceso de monumentalización –del que las elites indígenas fueron también partícipes (*CILA* II, 1, 300)– acorde con su nueva condición de comunidad privilegiada dentro del marco jurídico-administrativo romano. Buen ejemplo de ello es el foro, del que se conocen ya tanto sus límites como algunos de los edificios que lo circundaron, entre los cuales destaca la posible *curia* (Rodríguez, Rodríguez y Fernández, 2013).

Las esculturas de *Ilipa Magna*, que no constituyen un conjunto demasiado copioso (aunque sí interesante, dadas las peculiaridades de algunas piezas), se enfrentan en su

36 También recibieron estatuas los emperadores Marco Aurelio (*CILA* II, 1, 9), Septimio Severo y su familia (*CILA* II,1, 11), Caracalla (*CILA* II,1, 10) y Aureliano (*CILA* II,1, 12). Es posible que Matidia, sobrina de Trajano, hubiese recibido una imagen de plata de 106 libras de peso dedicada por la colonia (*CILA*, II,1, 14), pero el estado fragmentario de la inscripción impide asegurarlo (González, 2013: 60, fig. 2).

37 Sobresale por ello la dedicada a L. Blatio Ventino, tribuno militar de la legiones V y X y edil y *duviro* de *Hispalis*, quien habría sido uno de los colonos de la *deductio* augustea de finales del siglo I a.C. (*CILA* II,1, 20)



Figura 9. Estatua togada procedente de *Ilipa* (Alcalá del Río). Foto: León (Coord.) (2009a: 204, fig. 328)

mayoría al habitual problema de la falta de datos sobre su hallazgo y/o contexto arqueológico. Abarcan actualmente un período de unos ciento setenta años que arranca en época augustea y concluye hacia mediados del siglo II d.C.³⁸ La obra más antigua es un togado acéfalo del Museo Arqueológico de Sevilla junto a cuyo pie izquierdo se labró una cabeza de toro, razón por la cual se ha sostenido que pudo representar a un “sacerdote sacrificador” (Fig. 9). La estatua, de mármol blanco de *Luni-Carrara* y tamaño superior al natural, porta una *toga exigua* típica del periodo republicano, datándose a finales del siglo I a.C. La calidad de su ejecución y del material empleado ha llevado a plantear que pudo ser pieza importada (García y Bellido, 1949: 185, nº 208, lám. 153; León, 1990: 371-372; Baena, 2009: 241, fig. 328). Lo fuese o no, es sin duda una escultura singular que debió ubicarse en algún espacio o edificio relevante de la *Ilipa* augustea.

Algunas décadas más tarde, concretamente entre los principados de Tiberio y Claudio, se fecharían dos retratos masculinos de mármol blanco conservados en manos privadas³⁹ que representan a sendos individuos jóvenes. Uno tiene prácticamente borrados peinado y facciones (Luzón y León, 1972: 257-258, lám. VIII, 3-4; León, 2001b: 84-85, nº 18), mientras que el otro es obra típica de un taller local en la que se aprecian claras reminiscencias indígenas en su labra y concepción (Luzón y León, 1972: 255-257, lám. VII, 1-2; León, 2001b: 82-83, nº 17). De cronología también julio-claudia, o ya flavia, sería el desgastado torso de estatua *thoracata* hallado en 1853 en la calle Julio César (en la zona meridional de la antigua *Ilipa*), cuya coraza se decora con roleos y grifos enfrentados a cada lado de un *thymiaterion* (Acuña, 1975: 35-37, nº I, fig. 1; Rodríguez Oliva, 2009: 125, fig. 145). A otra *thoracata* (¿o a la misma?) pertenece un fragmento escultórico marmóreo que conserva *launas*, túnica y arranque de las piernas. Fue descubierto durante unas obras realizadas sin control arqueológico en la calle Padre Aguilar, cerca del ábside de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y no muy lejos de la pieza anterior (Fernández, Rodríguez y García-Dils, 2011: nº 68).

En un momento avanzado de época flavia cabe situar el retrato esculpido en mármol blanco de grano fino de un hombre maduro y completamente calvo que evoca la tradición realista republicana (García y Bellido, 1949: 52, nº 40, lám. 36; León, 2001b: 90-91, nº 21). Y ya en época adrianea o antoniniana se fecharía la monumental cabeza de la diosa Isis, con peinado clasicista, tocada con una diadema sobre la que se disponen el disco solar y sendas parejas de espigas de trigo y serpientes. Esta pieza procede del lugar

38 Además de los aquí recogidos, existen otros restos escultóricos que no parecen haber sido estudiados hasta la fecha. Se encuentran en colecciones particulares, así como en el Museo de Sevilla y en la Casa de Cultura de Alcalá del Río. Entre ellos figuran un togado y varios fragmentos anatómicos (Fernández, Rodríguez y García-Dils, 2011).

39 ¿Son acaso los mismos retratos incluidos en el catálogo de bienes muebles de la *Carta Arqueológica Municipal* de Alcalá del Río como procedentes de las calles Manuel Zambrano e *Ilipa Magna*, respectivamente (Fernández, Rodríguez y García-Dils, 2011: nºs 2 y 3).

denominado “Casas Anchas” (cerca de la actual calle Mesones), esto es, extramuros y al suroeste de la ciudad romana. Muy probablemente perteneció a una imagen de culto, por lo que testimoniaría la existencia en la *Ilipa* del siglo II d.C. de un santuario isíaco, algo nada extraño en el caso de una población donde navegación y comercio tuvieron desde siempre tanto peso (García y Bellido, 1949: 136; Rodríguez Oliva, 2009: 104-105, fig. 106).

En cuanto a las inscripciones que documentan estatuas, aunque su número es reducido no carecen tampoco de interés. Abre el elenco la dedicación a C. Servio Rufo Terentiano, procónsul de la Bética de época augustea y patrono de la ciudad, que fue homenajeado probablemente con una efigie ecuestre (Rodríguez, García-Dils y Ordóñez, 2007: 322-332, nº 1). En el siglo II d.C. se fechan la placa de M. Calpurnio Séneca (*CILA* II, 1, 292), quien recibió también un homenaje en *Hispalis*, y la basa, hoy perdida, dedicada al procurador de la Bética de finales de dicha centuria L. Cominio Vipsanio Salutari (*CILA* II, 1, 294). Por último, cabe mencionar la columna-pedestal de mármol, asimismo desaparecida, dedicada al emperador Galerio entre los años 293 y 305 d.C. (*CILA* II, 1, 291).

ITALICA, MUNICIPIUM ITALICENSIVM / COLONIA AELIA AUGUSTA (SANTIPONCE)

Como es sabido, *Italica* fue fundada en el año 206 a.C. por Publio Cornelio Escipión para albergar a soldados romanos heridos en la batalla de *Ilipa*. El lugar escogido para tal fin, un cerro próximo al Guadalquivir, estaba ocupado al menos desde el siglo IV a.C. por un asentamiento turdetano que sería amortizado por el nuevo enclave. Durante toda la etapa republicana la ciudad constituyó una comunidad peregrina, pues no recibió el estatuto municipal hasta época de César o de Augusto. A partir del gobierno de este último y durante la etapa julio-claudia, el viejo núcleo de población italicense –ubicado bajo la actual Santiponce, lo que hoy llamamos *vetus urbs* (García y Bellido, 1960)– experimentó un importante proceso de monumentalización urbana acorde con su nueva condición jurídica y con la elevada capacidad económica de sus elites. La renovación del foro o la construcción del teatro, en la que participaron destacados miembros de la sociedad italicense, habrían sido dos hitos destacados en ese momento (Caballos, Marín y Rodríguez, 1999: 21-27; Caballos, 2010: 1-6).

A lo largo del siglo I d.C. fueron muchos los ciudadanos de *Italica* que ascendieron en la escala social y se instalaron en Roma, ocupando cada vez mayores puestos en la administración imperial. Se entiende así que a finales de la citada centuria un italicense, M. Ulpio Trajano, se convirtiese en emperador. Bajo su mandato se construyó en *Italica* un complejo termal próximo al foro (las “Termas Menores”), pero fue durante el gobierno de su sucesor, Adriano, vinculado también con aquella por su familia, cuando la ciudad alcanzó su plenitud. En efecto, convertida en colonia por petición de sus habitantes al propio Adriano, se embarcó en un descomunal proyecto urbanístico que supuso la ampliación de sus límites y la creación de un nuevo y extenso sector urbano, la denominada *nova urbs* (García y Bellido, 1960), dotado de espacios y edificios monumentales, amplias y rectas calles y espaciosas viviendas (Caballos, Marín y Rodríguez, 1999: 27-33; Caballos, 2010: 6-9; Keay y Rodríguez, 2010: 46-51). También se llevó a cabo entonces una obra de gran envergadura e impacto en la *vetus urbs*: la construcción de un notable edificio público –de características similares a algunos de los levantados en el barrio adrianeo, como el supuesto complejo de culto a Trajano divinizado, o *Traianeum* (León, 1988), y las llamadas “Termas Mayores” (Gómez Araujo, 2008)– en la terraza que domina el teatro y la visión del río (Keay y Rodríguez, 2010: 53-54). Sin embargo, el esplendor urbano de *Italica* no iba a ser duradero. Tras detectarse los primeros signos de crisis en época antonina, la *nova urbs* acabó desocupándose parcialmente entre los siglos III y IV d.C. La ciudad, con nuevos límites, continuó existiendo durante varias centurias más, para quedar ya prácticamente despoblada a partir del siglo VIII d.C. (Caballos, Marín y Rodríguez, 1999: 33-36; Keay y Rodríguez, 2010: 51-52).

Si en los párrafos anteriores me he detenido en resumir la singular evolución urbana del asentamiento fundado por Escipión ha sido porque la misma permite explicar en buena medida un hecho de especial trascendencia para este trabajo, dada la estrecha vinculación existente entre programas de monumentalización urbanística y decoración escultórica: ninguna otra ciudad del *conventus hispalensis* ni de la Bética, ni tampoco del resto de Hispania o de la provincias occidentales del Imperio, ha proporcionado la cantidad, calidad y variedad de esculturas romanas que *Italica*. Ello convierte su caso indudablemente en excepcional.

El análisis de la plástica italicense tiene una larga tradición –no en vano las primeras esculturas aparecieron ya en la segunda mitad del siglo XVIII y los hallazgos, casuales o motivados por excavaciones científicas, no han dejado de producirse hasta nuestros días– y ha dado pie a un ingente número de trabajos centrados tanto en el conjunto o buena parte de aquella (García y Bellido, 1960; León, 1995; López y Beltrán, 2014), como en el estudio de piezas concretas, algunas muy conocidas, incluido en obras generales sobre la escultura hispanorromana (García y Bellido, 1949; León, 2009a). Recientemente, han aparecido también algunas interesantes síntesis al respecto (Beltrán, 2010b y 2012). Por ello, no voy aplicar del todo para *Italica* el mismo esquema expositivo que he seguido en las restantes ciudades examinadas aquí, sino que incidiré en una serie de cuestiones fundamentales para comprender tan notoria producción escultórica:

a) Procedencia. El principal problema que afecta a una parte considerable de las esculturas italicenses es el de la ausencia o escasez de datos acerca del lugar y las circunstancias de su hallazgo. Esta falta de concreción impide plantear la relación de determinadas piezas con alguno de los espacios urbanos del municipio y posterior colonia conocidos en la actualidad. Y a veces incluso siembra la duda de si aquéllas proceden realmente de la ciudad. Por ello, resulta fundamental rastrear en los archivos y documentos de las diferentes personas e instituciones por las que pasaron las esculturas descubiertas en los siglos XVIII y XIX, muchas de las cuales acabaron depositadas en el Museo Arqueológico de Sevilla. Un buen ejemplo de la importancia que para este tema tiene la investigación historiográfica lo encontramos en el reciente artículo de J. R. López Rodríguez (2017), que pone en entredicho con argumentos sólidos el origen italicense de tres piezas conservadas en el citado museo –una estatua *thoracata* (León, 1995: 40-41, nº 4), un torso masculino desnudo y sedente (León, 1995: 54-55, nº 9) y una estatua femenina vestida del tipo *Eumachia-Fundilia* (León, 1995: 62-63, nº 13)–, las cuales podrían proceder en realidad de Estepa⁴⁰.

No obstante, y por fortuna, en algunas ocasiones los restos escultóricos se vinculan de manera fiable con algún sector o edificio de la ciudad, como el foro, el teatro y la terraza superior de este, todos ellos en la *vetus urbs*. En el primero o en su entorno más próximo se hallaron piezas significativas como la mitad inferior de una gran estatua masculina ideal del tipo *Hüftmantel* datada a comienzos de época julio-claudia (León, 1995: 34-35, nº 1); un togado de tamaño muy superior al natural de mediados del siglo I d.C. (León, 1995: 66-67, nº 93); o la cabeza asimismo colosal de *Dea Roma* (Fig. 10), fechada a finales del periodo adrianeo (León, 1995: 150-151, nº 49); descubiertas todas ellas en las excavaciones realizadas por Ivo de la Cortina en 1839-1840 (León, 1995: 18-20).

En cuanto al teatro (*vid.* Rodríguez Gutiérrez, 2004), durante las intervenciones arqueológicas desarrolladas a principios de los años 70 del siglo pasado en la zona de la *orchestra* apareció un heterogéneo conjunto de esculturas compuesto por tres altares circulares neoáticos de mármol blanco de *Luni*, decorados con relieves báquicos y

40 No todo serían “pérdidas” para el yacimiento italicense, pues según Á Castellano y P. Cabrera (2008: 20) la cabeza de pequeño formato de Domiciano conservada en el Museo Arqueológico Nacional no procedería de Almedinilla como se ha sostenido tradicionalmente, sino de *Italica*.

fechados en época tardoaugustea (León, 1995: 152-155, nº 50; 156-157, nº 51; y 158-159, nº 52); una cabeza masculina juvenil con peinado clasicista que tal vez represente a un príncipe julio-claudio (León, 1995: 76-77, nº 20; 2001b: 266-269, nº 81); un estatua masculina del tipo *Hüftmantel* de época adrianea (León, 1995: 50-51, nº 7); un altar hexagonal con relieves de figuras en hornacinas dedicado por M. Cocceio Juliano a finales del siglo II o principios del III d.C. (Beltrán, 2009b: 298, fig. 401); y dos estatuas-fuente de ninfas dormidas realizadas también en época severiana a partir de sendos togados julio-claudios (León, 1995: 166-169, nºs 56-57)⁴¹. Años más tarde se excavó un santuario dedicado a Isis en la *porticus post scaenam* del teatro italicense (Rodríguez Gutiérrez, 2004: 387-393). En él, además de varios relieves votivos con la representación de plantas de pies y otros fragmentos escultóricos, se localizó una cabeza femenina de época severiana que ha sido interpretada como una sacerdotisa de la diosa (Beltrán, 2015).

Por último, en el magno complejo constructivo de planta rectangular erigido en el Cerro de San Antonio (por encima de la *summa cavea* del teatro) a la vez que se ejecutaba el proyecto de la *nova urbs* se habrían ubicado algunas de las esculturas italicenses más famosas del periodo adrianeo, así como numerosos epígrafes y elementos arquitectónicos (Rodríguez Hidalgo, 2009). Es el caso de las estatuas de Hermes *Dionysophoros*, Afrodita *Anadyomene* y Artemis-Diana (León, 1995: 104-107, nº 32; 118-123, nº 38; y 126-129, nº 40), pero también de la conocida representación de Trajano heroizado (León, 1995: 42-47, nº 5; Ojeda, 2011); de otra posible estatua ideal de dicho emperador, o de Adriano (León, 1995: 48-49, nº 6; Ojeda, 2011); y de un torso de Meleagro (León, 1995: 110-111, nº 34); una estatua femenina vestida del tipo *Themis* de Ramnunte (León, 1995: 68-69, nº 16); y la cabeza de una divinidad femenina (¿Venus-Diana?) (Fig. 11) descubierta en 2008 en el transcurso de una excavación realizada en la calle Siete Revueltas de Santiponce (Rodríguez Oliva, 2009: 88, fig. 78; Beltrán, 2009c).

A diferencia de lo que sucede en la “vieja ciudad” italicense, de la *nova urbs* proceden con seguridad pocos restos escultóricos, los cuales, además, presentan un elevado grado de fragmentación. Un ejemplo de ello es el antebrazo masculino colosal recuperado en el área del *Traianeum* y perteneciente a una estatua acrolítica (¿de *Divus Traianus*?) (Rodríguez Oliva, 2009: 116).

b) Marco cronológico. La mayor parte de las esculturas de *Italica* se concentra en dos periodos concretos de la historia de la ciudad: por un lado, el que discurre entre los últimos años del principado de Augusto y época claudia⁴²; por otro, y sobre todo, la etapa



Figura 10. Cabeza de *Dea Roma* descubierta en el foro de *Italica* (Santiponce). Foto: León (Coord.) (2009a: 113, fig. 118).

41 Tanto las estatuas-fuente de ninfas como el altar hexagonal formarían parte del importante programa de reformas acometido en la *scaena* el teatro de *Italica* en época severiana en el cual participó el propio dedicante del ara (Gutiérrez Rodríguez, 2004: 297-301).

42 Junto a algunas piezas ya citadas, a esa etapa se adscriben un retrato femenino con peinado de *nodus* descubierto en 1914 en las bóvedas del anfiteatro (León, 1995: 84-85, nº 24; 2001b: 150-153, nº 39) y dos retratos de *Divus Augustus*, uno tiberiano (León, 1995: 72-73, nº 18; 2001b: 246-247, nº 73) y el otro posiblemente claudio (León, 1995: 74-75, nº 19; 2001b: 248-251, nº 74); todos ellos fueron



Figura 11. Cabeza de divinidad femenina (¿Artemis, Venus?) hallada en *Italica* (Santiponce). Foto: León (Coord.) (2009a: 89, fig. 78).

de su esplendor urbano, comprendida entre comienzos del siglo II d.C. y los primeros años del gobierno de Antonino Pío⁴³. No obstante, existen algunas (muy pocas ciertamente) fechadas ya en el siglo I a.C.⁴⁴ y hay otras, aunque no demasiadas, que superan con creces la barrera del siglo II d.C., situándose entre época tardoseveriana y, al menos, finales del siglo III d.C.⁴⁵

c) Géneros. Como ponen de manifiesto las piezas a las que he aludido más arriba, en la plástica italicense están representados prácticamente todos los géneros escultóricos actualmente reconocidos, si bien los más destacados son el retrato –tanto privado como imperial, y tanto en forma de estatua icónica (aunque sólo se haya conservado la cabeza) como de busto–; y, sobre todo, con diferencia, la estatuaria ideal de formato colosal y contenido político-ideológico, vinculada en buena medida con el culto público al emperador y desarrollada fundamentalmente en el periodo adrianeo (León, 1995; Beltrán, 2010b). Un género que ha llamado generalmente menos la atención, pero que cuenta también con ejemplos notables en la ciudad de los siglos I y II d.C., es el de la escultura ornamental de carácter doméstico, poblada también de divinidades y personajes mitológicos, pero en este caso de pequeño tamaño (Rodríguez Oliva, 2009: 145, figs. 168-169; Peña, 2009: 343-344, fig. 467; 348-349, figs. 472-473; Peña y Rodero, 2004).

d) Talleres. La producción escultórica de la *Italica* anterior a Adriano, el *municipium Italicensium*, debió de recaer básicamente en talleres locales –si bien formados en los primeros momentos (a comienzos de época augustea) por buenos artistas foráneos acostumbrados al trabajo del mármol– que abastecerían por lo general de manera solvente la demanda de sus habitantes, aun cuando no faltarían tampoco obras importadas. Sin embargo, para llevar a cabo los programas ornamentales asociados a la desmesurada empresa constructiva en la que la flamante *colonia Aelia Augusta* se embarcó entre los

elaborados en buenos mármoles griegos.

43 Además de las obras de este momento que he mencionado más arriba cabe recordar el busto de Adriano con coraza, de mármol pentélico (León, 1995: 80-81, n° 22; 2001b: 306-309, n° 93), la cabeza de Fortuna-*Tyché* con corona torreada (León, 1995: 146-149, n° 48), la de Alejandro Magno-Helios de mármol pario (León, 1995: 140-143, n° 46) o el retrato de Marco Aurelio joven de mármol lunense (León, 1995: 82-83, n° 23; León, 2001b: 316-319, n° 97).

44 Por ejemplo, una cabeza masculina elaborada en piedra local y tradición ibero-romana (Beltrán, 2009a: 20; 2010b: 118).

45 En época de Alejandro Severo se fecha un singular y excelente retrato infantil de mármol blanco (¿de *Luni*?), tal vez obra importada, descubierto en los años 70 del siglo pasado en Santiponce (León, 2010: 20-25, figs. 8-11), mientras que una cabeza, también masculina, de mármol de Estremoz y aspecto cúbico se sitúa en la etapa tetrárquica (León, 1995: 102-103, n° 31; 2001b: 142-145, n° 37). Por otro lado, como procedentes de *Italica* se conservan en el Museo Arqueológico de Sevilla varias placas de mármol de Mijas con representación en relieve de los trabajos de Hércules, que cabe fechar en el siglo IV d.C. (Beltrán, 2009b: 300, fig. 404), y un fragmento de sarcófago con temática cristiana datado en la primera mitad de dicha centuria (Beltrán, García y Rodríguez, 2007: 202-204, n° 66, lám. LXXVII, 2).

años 20-40 del siglo II d.C., ésta hubo de recurrir también a talleres y artesanos itinerantes de procedencia oriental, que, instalados temporalmente en la ciudad, desplegaron toda su capacidad creativa, utilizando para su labor excelentes mármoles griegos, en especial el de Paros (Beltrán, 2010). Ello no significaría en absoluto la desaparición entonces de los escultores italicenses, que vemos actuar también en momentos posteriores a través, por ejemplo, de la reelaboración de piezas como un togado *capite velato*, precisamente adrianeo y labrado en mármol de Paros, cuya cabeza se retocó a finales del siglo III d.C. (León, 1995: 70-71, nº 17; 2001b: 140-141, nº 36); o las ya comentadas estatuas-fuente de ninfas halladas en el teatro (León, 1995: 25-29)

e) Epigrafía. La cantidad y calidad de restos escultóricos que desde el siglo XVIII han salido a la luz en el solar italicense ha restado protagonismo entre los arqueólogos a la documentación epigráfica que atestigua la existencia de esculturas, hallada en ocasiones en los mismos lugares y circunstancias que aquéllos. En el grupo de los homenajes imperiales, que cabe ubicar en su mayoría en la zona del foro, además de los reflejados en placas fragmentadas⁴⁶ se encuentran cuatro pedestales de estatua dedicados por la ciudad a emperadores de la segunda mitad del siglo III d.C.: uno tal vez a Galieno o Póstumo (*CILA* II, 2, 373; *HEp* 4, 727) y los otros a Floriano (*CILA* II, 2, 370; *HEp* 11, 471), Probo (*CILA* II, 2, 371; *HEp* 4, 726) y Caro (*CILA* II, 2, 372), respectivamente. Entre las imágenes recibidas por personajes de la elite local o altos cargos de la administración imperial documentadas a través de la epigrafía la más antigua sería la estatua ecuestre que una tal *Amoena* dedicó en época augustea a su padre, Lucio Pontio, en la *porticus post scaenam* del teatro (Rodríguez Gutiérrez, 2004: 559-560, I-7, lám. XV)⁴⁷. Las demás se sitúan en el siglo II o a principios del III d.C. Destacan la erigida *post mortem* por el *ordo Italicensium* a Elia Licinia Valeriana en la terraza superior del teatro (*CILA* II, 2, 389) (Fig. 12); la del procurador en época de Marco Aurelio M. Rutilio Cosinio (*HEp* 5, 718 y *HEp* 9, 510); las del caballero, procurador y *curator* de la ciudad (que la dedica) M. Lucrecio Juliano, de época severiana (*CILA* II, 2, 379; Rodríguez Gutiérrez, 2004: 558-559, I-5 e I-6, lám. XV); y sobre todo, la que la *respublica Italicensium* otorgó hacia el 178 d.C. a C. Valio Maximiano, procurador de varias provincias y general, por haber traído la paz a la provincia tras las incursiones de los *mauri* (*CILA* II, 2, 378).



Figura 12. Pedestal de estatua dedicado en *Italica* a *Aelia Licinia Valeriana*. Foto: Museo Arqueológico de Sevilla.

46 Razón por la cual plantean dudas. Se trata de dedicatorias a Tiberio (como patrono, *CILA* II, 2, 364), Trajano (*CILA* II, 2, 365), ¿Antonino Pío? (*CILA* II, 2, 376), Maximiano Herculeo (*CILA* II, 2, 374), Constantino o Crispo (*CILA* II, 2, 438) y Valentiniano con sus hijos, Valente y Graciano (*CILA* II, 2, 375).

47 Este espacio albergó otros pedestales para estatuas, si bien carentes de inscripción, lo que evidencia su papel como "instrumento de ostentación y reafirmación social de las *elites* locales" (Rodríguez Gutiérrez, 2004: 205-252).

Finalmente, no pueden pasarse por alto las representaciones de divinidades, algunas elaboradas en metales preciosos, conocidas en *Italica* gracias a sus inscripciones votivas. Prácticamente todas se relacionan de una manera u otra con el culto imperial. Una de ellas, era una estatua de Mercurio Augusto, cuyo pedestal, dedicado por el *flamen* Augustal L. Brutio Bargathes Firmo, se halló entre los restos del gran edificio construido sobre el teatro en época de Adriano (*CILA* II, 2, 347; *HEp* 1, 528; *HEp* 3, 348). Las restantes proceden del entorno del denominado *Traianeum*. Allí, en un momento avanzado del siglo II d.C., el *flamen* perpetuo de *Divus Traianus*, ex-*flamen* de la Bética y duunviro M. Casio Ceciliano dedicó cuatro estatuas de plata de cien libras al Genio de la colonia (*CILA* II, 2, 343). Por su parte, dos personajes, un padre y su hijo, realizaron una donación a Júpiter a mediados del siglo II d.C. (*CILA* II, 2, 344; *HEp* 16, 536), mientras que otro magistrado y sacerdote de la colonia, M. Sentio Mauriano, erigió algo más tarde una estatua de cien libras de plata de Apolo Augusto (*CILA* II, 2, 342; *HEp* 5, 719). Pero la ofrenda más impresionante es la que la mauritana Vibia Modesta, *flaminica* dos veces y sacerdotisa de la colonia, llevó a cabo en época severiana, dedicando nada menos que una estatua de más de 132 libras de plata, cargada de piedras preciosas, a la Victoria Augusta, así como pequeñas cabezas de oro de Isis, Ceres (con collares de plata) y Juno (*CILA* II, 2, 358; *HEp* 4, 724; *HEp* 11, 472). Un verdadero dispendio que habla de la capacidad económica que todavía, a principios del siglo III d.C., tenían algunos habitantes de *Italica*.

MUNIGUA, MUNICIPIUM FLAVIUM MUNIGUENSE (VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS)

En el borde meridional de Sierra Morena, sobre una colina de unos 50 m de altura junto a la que discurre el arroyo Tamohoso, se situó la antigua ciudad de *Munigua*, cuyo origen puede retrotraerse hacia principios del IV a.C., cuando un poblado ibérico se asentó en la cima de la citada elevación. Pese a encontrarse un tanto alejado del Guadalquivir y de las principales rutas de comunicación, este enclave disponía de minas de hierro y cobre en su entorno, sobre el que además ejercía un claro dominio visual. Al parecer, desde época augustea se fue configurando en la ladera oriental de la colina un núcleo de población romano que habría convivido varias décadas con el hábitat ibérico, por cuanto este no fue del todo abandonado y amortizado hasta los últimos años del periodo julio-claudio. Comenzó entonces un importante proceso de monumentalización urbana que condujo, hacia el año 70 d.C., a la construcción de un imponente santuario en terrazas de tradición centro-italica, y después, una vez obtenido el estatuto de municipio latino gracias a Vespasiano, a la creación a sus pies del centro político-religioso de una verdadera – aunque reducida – ciudad romana (Schattner, 2003).

Munigua, carente de ocupación desde la Antigüedad Tardía, viene siendo investigada desde 1956 por el Instituto Arqueológico Alemán. Por esta razón, una parte considerable del yacimiento, especialmente sus edificios públicos más significativos (santuario, templo de podio, foro, termas...), aunque también varios tramos de la muralla, algunas casas y diversos sectores funerarios, ha sido ya exhumada (Schattner, 2003). Como consecuencia de los trabajos arqueológicos han aparecido también numerosos elementos escultóricos, la gran mayoría en estado muy fragmentario, pero otros, once al menos, más completos (Hertel, 1993: 35-108; Schattner, 2003: 191-197). Estos últimos (junto a la epigrafía) permiten realizar una breve reflexión sobre la plástica muniguense, para lo cual resulta útil combinar aspectos como su material, iconografía, datación o lugar de hallazgo.

Tres piezas destacan, en primer término, por haber sido elaboradas en caliza local estucada y policromada, y no en mármol blanco como el resto. Se trata de un retrato masculino muy fragmentado y extremadamente tosco (Hertel, 1993: 60-61, nº 3, láms. 14a y 15a-d; Schattner, 2003: 192, nº 3, lám. 76a), un relieve sepulcral o votivo con la representación de un cazador (Hertel, 1993: 58-60, nº 2, lám. 14b-d; Schattner, 2003: 192, nº 2, lám. 75c-d) y una estatua togada (Hertel, 1993: 37-58, nº 1, láms. 8a-d, 9a-d;

Schattner, 2003: 192, nº 1, lám. 75a-b). De ellas la más interesante es sin duda esta última, vestida con una *toga exigua* y hallada en las escaleras que llevan al templo de podio, para la cual se ha propuesto una cronología claudio-neroniana o flavia; aunque no debería descartarse una datación bastante más antigua, tal vez finales del siglo I a.C. (León, 1990: 370, lám. 42 c), y una ubicación original en un contexto diferente, quizá funerario.

En cuanto a las esculturas marmóreas, hasta cinco proceden en las termas. La más antigua parece ser una cabeza de Minerva con yelmo corintio que presenta su superficie muy desgastada, pudiendo fecharse no obstante a mediados del siglo I d.C. (Hertel, 1993: 61-63, nº 4, láms. 17a-d y 18a-b; Schattner, 2003: 192, nº 4, lám. 76 b). El tipo de representación y su hallazgo en el canal de desagüe del edificio termal han llevado a pensar que debió de erigirse en otro espacio público (Rodríguez Oliva, 2009: 96, fig. 93)⁴⁸. Más moderna sería la singular y polémica estatua femenina cuya cabeza, de cabellos largos y lisos adheridos al cráneo, fue localizada en 1960 en la piscina del *frigidarium*, mientras que su cuerpo desnudo se descubrió en 1984 reutilizado en un muro del foro fechado en el siglo IV d.C. Su identificación (¿Hispania, Venus, ninfa, sirena?) y datación (¿finales del siglo I d.C., épocas trajanea o adrianea, segunda mitad del siglo II d.C.?), objeto de debate desde hace décadas, continúan abiertas (Hertel, 1993: 67-77, nº 6, láms. 20-23; Schattner, 2003: 192, nº 6, lám. 77 a; Rodríguez Oliva, 2009: 96-97, fig. 95; Ojeda, 2018); si bien parece existir consenso en lo que se refiere a su pertenencia a las termas. Finalmente, a época antoniniana cabría adscribir la cabeza de *Bonus Eventus* hallada también en el *frigidarium*⁴⁹ (Hertel, 1993: 63-67, nº 5, lám. 19a-d; Schattner, 2003: 192, nº 5, lám. 76 c); y una estatua femenina acéfala vestida a la griega, encontrada en la sala previa a aquél, e interpretada como ninfa o musa (Hertel, 1993: 77-81, nº 7, láms. 27c, 28a-d, 29a-d; Schattner, 2003: 192, nº 7, lám. 77 b; Rodríguez Oliva, 2009: 96, fig. 94).

Por otro lado, en 1982 se halló en la Casa 6, dentro de un pozo y a unos 2,5 m de profundidad, un retrato de Domiciano con corona cívica que manifiesta claros signos de estar inacabado (Fig. 13). Ello podría explicarse por la *damnatio memoriae* decretada contra dicho emperador tras su muerte (Hertel, 1993: 82-86, nº 8, láms. 30a-d y 31a; León, 2001b: 294-297, nº 90). Pero el relleno del pozo donde se localizó la cabeza data de los siglos IV-V d.C., de modo que la misma hubo de conservarse en otro lugar durante al menos tres centurias (Schattner 2003: 20).



Figura 13. Retrato del emperador Domiciano hallado en *Munigua* (Villanueva del Río y Minas). Foto: León (Coord.) (2009a: 220, fig. 306).

⁴⁸ Algo parecido sucedería en el caso de una cabeza masculina, de la que se han borrado prácticamente por completo los rasgos faciales y el peinado, descubierta en el pozo de las termas y tal vez de época adrianea o antonina (Hertel, 1993: 92, nº 12, 41a-d; Schattner, 2003: 192, nº 12).

⁴⁹ No obstante, se ha sugerido que dicha imagen debió de ubicarse originalmente en el foro (Rodríguez Oliva, 2009: 95-96, fig. 92).



Figura 14. Pedestal de estatua dedicado a Divo Vespasiano en *Munigua* (Villanueva del Río y Minas). Foto: Museo Arqueológico de Sevilla.

Por último, la única obra escultórica muniguense localizada con seguridad *in situ* hasta ahora es el sarcófago infantil decorado con erotes cazadores descubierto en 1959 en el Mausoleo de la necrópolis oriental, concretamente en el enterramiento B, que ha sido fechado en la segunda mitad del siglo II d.C. (Hertel, 1993: 86-90, nº 9, láms. 32-36 y 39b; Schattner, 2003: 192, nº 9, lám. 77c; Beltrán, García y Rodríguez, 2007: 206-208, nº 69, láms. LXXX, 2-LXXXI).

En relación a la epigrafía, y pese a ser una ciudad pequeña, *Munigua* ha proporcionado una elevada cantidad de inscripciones, en torno a ochenta, la mayoría de las cuales “son de tipo público, es decir honoríficas o dedicatorias” (Schattner, 2003: 212). Por consiguiente, el número de testimonios epigráficos asociados a estatuas es muy numeroso, abarcando un arco cronológico que va desde época flavia hasta finales del siglo II d.C. Entre ellas hay dedicaciones a emperadores –Divo Vespasiano (CILA II, 4, 1064) (Fig. 14), Divo Tito (CILA II, 4, 1065), Domiciano (CILA II, 4, 1066) y Adriano, éste último con tres homenajes (CILA II, 4, 1068-1070)–, así como a miembros distinguidos de la elite local, tanto masculinos como femeninos (CILA II, 4, 1073-1075, 1079-1082) y a divinidades. Este último grupo resulta especialmente cuantioso e interesante. Así, además de una dedicatoria al Genio del *municipium* (CILA II, 4, 1058), a quien Quintia Flaccina dedicó en época antonina una imagen de plata, una exedra y una capilla⁵⁰, destaca la realizada a finales del siglo I d.C. por L. Elio Frontón a *Dis Pater* (CILA II, 4, 1056; HEp 7, 915), que recibió como ofrenda un caballo de metal (¿de bronce, de plomo?) erigido

sobre su pedestal, y dentro de su santuario, en la zona norte del foro (Schattner, 2003: 48-52). Sin olvidar las dedicaciones a varias divinidades “Augustas”, relacionadas por tanto con el culto imperial: *Bonus Eventus* (CILA II, 4, 1054), Ceres (CILA II, 4, 1055), Fortuna (CILA II, 4, 1057)⁵¹, Hércules (CILA II, 4, 1060), Mercurio (CILA II, 4, 1061)⁵² y Júpiter *Pantheo* (CILA II, 4, 1062)⁵³. Todos estos epígrafes atestiguan en suma: a) que la mayor parte de la decoración escultórica muniguense se elaboró entre los principados de Domiciano y Marco Aurelio; y b) que además de esculturas marmóreas, en la ciudad se erigieron muchas (tal vez más) de metal.

50 Según A. Canto, esta placa no habría estado dedicada al Genio, sino quizás a Júpiter (HEp 7, 916).

51 Como se especifica en la inscripción, varios libertos dedicaron una estatua de plata de la diosa, cumpliendo así el mandato testamentario de una tal Fabia Ursina.

52 La inscripción, con su correspondiente estatua, debió ubicarse en la edícula dedicada a Mercurio que los alemanes descubrieron junto al muro sur del pórtico de dos pisos (Schattner, 2003: 42-45).

53 ¿O Silvano *Pantheo*? (HEp 7, 917)

CONCLUSIONES

El análisis de la escultura romana de ámbito urbano procedente de los *conventus astigitanus e hispalensis* que he llevado a cabo en este trabajo –y que va más allá obviamente de los diez casos aquí tratados (si bien estos son los que aportan la mayor cantidad y calidad de información)– permite establecer las siguientes conclusiones:

- Desde el punto de vista cronológico, y tomado en su conjunto, el material escultórico objeto de estudio se sitúa en un marco temporal muy amplio que abarca desde finales del siglo III-principios del siglo II a.C. hasta los siglos IV-V d.C.⁵⁴ Ahora bien, estos dos extremos resultan del todo engañosos, pues en realidad son muy pocas las piezas, en relación al total de las conocidas, que pueden fecharse en uno u otro⁵⁵. En consecuencia, el grueso de las esculturas queda comprendido en un periodo de tiempo mucho más limitado: entre las últimas décadas del siglo I a.C. y época severiana. Por consiguiente, puede concluirse que la plástica romana de los territorios examinados, como la del resto de la Bética o del conjunto de Hispania, es una producción fundamentalmente altoimperial.

Por otro lado, al analizar cada una de las ciudades teniendo en cuenta de forma conjunta la información escultórica y epigráfica disponible actualmente se observan situaciones dispares que, en parte, pueden deberse al azar de los descubrimientos o a la mayor o menor intensidad y calidad de la investigación arqueológica acometida hasta la fecha, pero que igualmente parecen responder a dinámicas históricas diferentes. Así, urbes como *Urso* e *Ituci* cuentan con una importante producción escultórica de época republicana (realizada en piedras locales y para uso privado, aunque con funciones, esquemas iconográficos y formatos muy diversos) que a comienzos de época imperial, tras recibir ambas sus respectivos estatutos coloniales, dará paso en el caso de la primera, y convivirá en el de la segunda, a la gran estatuaria marmórea de carácter público y oficial, fechada en su inmensa mayoría en el siglo I d.C., y más concretamente durante la dinastía julio-claudia. Llegado el siglo II d.C., sobre todo su segunda mitad, la cifra de esculturas se reduce de manera sustancial, algo menos en *Urso* y mucho más drásticamente en *Ituci*⁵⁶.

Un grupo con características muy similares al anterior es el que conforman *Carmo*, *Iponoba* y, tal vez, *Ilipa*. La principal diferencia con respecto a aquel es que en estas ciudades la plástica romana no presenta por ahora unos precedentes republicanos como los comentados para *Urso* o *Ituci*. Parece iniciarse, pues, con la llegada al poder de Augusto (o a lo sumo Tiberio) y tiene su máximo desarrollo, en mármol, hacia mediados del siglo I d.C., desapareciendo prácticamente justo después (*Iponoba*)⁵⁷ o quedando

54 Se trata, por un lado, de los relieves ursaonenses más antiguos, de tradición ibérica, y, por otro, de sarcófagos de los siglos III al V, la mayoría de temática ya cristiana y realizados en mármol o caliza, procedentes por ejemplo de *Astigi* (Beltrán, García y Rodríguez, 2007: 193-197, nºs 61-62, láms. LXXI, 2-4 y LXXII-LXXIV), *Hispalis* (Beltrán, García y Rodríguez, 2007: 204-206, nº 67-68, láms. LXXVIII-LXXIX y LXXX,1), *Ilipia* (Niebla) (Beltrán, García y Rodríguez, 2007: 183-184, nº 54, lám. LXIV,1), *Italica* (Beltrán, García y Rodríguez, 2007: 202-204, nº 66, lám. LXXVII, 2; 211, nº 73, lám. LXXXII, 4), *Singilia Barba* (El Castillón, Antequera) (Beltrán, García y Rodríguez, 2007: 191-192, nº 59, lám. LXX), *Sosontigi* (Alcaudete) (Beltrán, García y Rodríguez, 2007: 184-187 nºs 55 y 56, láms. LXIV, 2 y LXV-LXVI), o *Tucci* (Beltrán, García y Rodríguez, 2007: 188-191, nº 58, LXVII, 2-LXIX).

55 No obstante, tanto esas obras más antiguas como las más recientes, a pesar de las enormes diferencias que muestran entre sí, comparten curiosamente dos rasgos: son relieves y cumplieron una función funeraria.

56 Sobre la posible explicación de la pérdida total en *Ituci* no sólo del hábito epigráfico estatuario, sino incluso de su categoría como ciudad, *vid.* Ventura, 2017: 467-478.

57 La de *Iponoba* es una situación un tanto extraña, tal vez motivada por la falta de investigaciones, pues en época flavia este antiguo *oppidum* ibérico fue elevado al rango de *municipium*.

bastante reducida en comparación con la primera centuria (*Carmo e Ilipa*). Algún testimonio epigráfico aislado documenta una mínima pervivencia de la escultura en ellas más allá de época severiana.

Cabe establecer un tercer grupo de comunidades urbanas en el que se incluirían *Astigi*, *Hispalis*, *Iliberri* e *Italica*. De nuevo en estos casos la decoración escultórica arrancaría a comienzos de época augustea y se desarrolló de forma notable a lo largo del siglo I d.C., pero, en lugar de decaer después, conoció su verdadero culmen en el siglo II d.C., especialmente en el periodo comprendido entre Adriano y Marco Aurelio⁵⁸. Pasada esa etapa, las esculturas continuaron teniendo cierto peso (aunque menos que antes) en tales ciudades hasta las primeras décadas del siglo III d.C. —como atestiguan sobre todo los pedestales de estatua—, para ir rarificándose con posterioridad; si bien no desaparecerán del todo, al menos en *Italica* e *Hispalis*, hasta bien entrado el siglo IV d.C. Una variante de este esquema evolutivo la encontramos en *Munigua*, cuya plástica parece haber iniciado su andadura (en piedra caliza) antes de mediados del siglo I d.C. Sin embargo, en época flavia y durante la mayor parte del siglo II d.C. el *municipium muniguense* se dotó de un nutrido repertorio de esculturas marmóreas y metálicas, situación que cesó de golpe a partir del siglo III d.C.

- En lo que atañe a los lugares donde originalmente se expusieron las esculturas y a la función que estas cumplieron, a menudo resulta muy difícil determinar una cosa u otra por la falta de datos sobre los hallazgos y los contextos. No obstante, en ocasiones género, formato o material de las piezas pueden orientarnos al respecto. Sea como fuere, es un hecho sobradamente sabido y demostrado que los principales espacios y edificios públicos de las ciudades romanas (foros, templos, basílicas, teatros, termas,...) albergaron grandes cantidades de elementos escultóricos en bulto redondo y relieve, con sentido honorífico, religioso o ideológico-propagandístico, aparte del meramente ornamental. No sorprende en absoluto, por tanto, que en *Astigi*, *Iliberri*, *Iponoba*, *Italica* o *Munigua* la inmensa mayoría de las esculturas (y de epígrafes asociados a obras escultóricas) sobre las que existen datos relativos a su descubrimiento pueda vincularse a dichos ámbitos, en especial, a sus foros o a construcciones anexas a los mismos⁵⁹. También sabemos que el foro y/o el teatro de *Urso*, edificios muy cercanos entre sí, y el foro de *Ituci* (en especial, su pórtico septentrional y el templo) estuvieron ornamentados durante el periodo altoimperial con importantes programas oficiales. Pero si atendemos únicamente a su número, la mayor parte de las esculturas halladas hasta el momento en estas dos colonias proviene de sectores urbanos distintos a aquellos: la necrópolis nororiental en el caso de *Urso* (si bien esta estuvo en uso sólo hasta mediados del siglo I a.C.) y el santuario extramuros meridional en el de *Ituci*, cuya cronología abarca desde el siglo II a.C. hasta el siglo II d.C. Más llamativa resulta la situación de *Carmo*, ya que por ahora ninguna pieza puede adscribirse con seguridad al foro o a cualquier otro edificio público del *municipium*⁶⁰.

58 En los casos de *Astigi* y, sobre todo, de *Italica* este proceso se constata a través tanto de las propias esculturas como de las inscripciones (que documentan a veces costosas efigies metálicas). En los de *Hispalis* e *Iliberri*, fundamentalmente gracias a las segundas.

59 *Italica* sobresale también en este asunto, pues, además de en el foro, muchas de sus esculturas e inscripciones se expusieron en otras magnas edificaciones de la *vetus urbs*, como el teatro o el recinto monumental construido sobre este en época adrianea, y en alguna de la *nova urbs* como el *Traianeum*. En *Astigi* los dos sectores en los que se acumulan más hallazgos escultóricos son el área sacra del templo augusteo que cierra por el lado norte el foro colonial y el recinto (también dominado por un templo) adosado a este por el oeste. En cuanto a *Hispalis*, resulta harto complicado relacionar esculturas o pedestales con espacios o edificios concretos de carácter político-administrativo, religioso o comercial. Algo similar sucede en *Ilipa*.

60 No obstante, es muy probable que efigies como las de Venus o Juno y Marte (*vid. supra*), halladas cerca de la Puerta de Sevilla, se ubicasen en su día en alguna edificación monumental de carácter oficial.

Por otro lado, la decoración escultórica procedente con certeza de espacios domésticos urbanos (esto es, de *domus* intramuros o suburbanas) es bastante limitada. Destacan por ello los hallazgos acaecidos en los últimos años en *Astigi* (Casas del *Oscillum* y de las *Hermae*) e *Hispalis* (zona de La Encarnación). Esas mismas ciudades, así como *Carmo* y, sobre todo, *Italica* han proporcionado también numerosas piezas carentes de contexto, pero que por su sola tipología e iconografía (estatuas-fuente, *hermae*, patas de mesas...) pudieron ornamentar viviendas.

Al margen de las esculturas ligadas con seguridad o presumiblemente a los principales templos urbanos, en algunas de las ciudades examinadas se han documentado piezas que cabe vincular a edificios religiosos singulares. Al ya aludido santuario extramuros de *Ituci*, donde se depositaron centenares de exvotos de tradición ibérico-púnica y ejecución sumaria relacionados con el culto de, al menos, Juno Lucina, se suman el *Iseion* del pórtico *post scaenam* del teatro de *Italica*, en el que, entre otros restos escultóricos, apareció una testa de sacerdotisa de la diosa; otro posible santuario a Isis en *Ilipa*, a juzgar por la cabeza colosal de dicha divinidad descubierta allí; y un santuario intramuros de *Carmo*, pero cerca de la Puerta de Morón, dedicado tal vez a dioses del inframundo, en el que apareció un exvoto de terracota con la imagen de un Mercurio sincretizado.

Por último, con respecto a la plástica hallada en ámbito funerario deben mencionarse en primer lugar los relieves republicanos hallados en la necrópolis nororiental de *Urso*, o las obras de parecida cronología, aunque algunas podrían datarse ya a principios de época augustea, procedentes de la necrópolis septentrional de *Arva* (Alcolea del Río) (Beltrán, 2006)⁶¹. No obstante, el caso más singular es el de *Carmo*, pues casi toda la decoración escultórica de esta urbe proviene de su famosa necrópolis occidental. La información suministrada por otras ciudades, ya sea gracias a la excavación de espacios funerarios donde se han localizado esculturas (*Iliberri*, *Munigua*) o a piezas sin contexto pero de indudable sentido funerario, como los sarcófagos (*Astigi*, *Hispalis*), es mucho más parca.

• En el apartado de los materiales, la producción escultórica preaugustea (e incluso ciertas obras ya de época imperial)⁶² de las ciudades examinadas se realizó fundamentalmente en piedras locales, calizas, calcarenitas y areniscas, revestidas después de estuco y policromadas. Así, en ellas se labraron piezas como los relieves ursanenses (datados entre finales del siglo III y mediados del I a.C.); los sencillos exvotos del santuario de Torreparedones (elaborados desde los siglos II-I a.C., aunque continuaron tallándose en la caliza del lugar hasta el siglo II d.C.); las esculturas funerarias tardorrepublicanas de *Arva* antes citadas; los relieves de hacia mediados del siglo I a.C. hallados en el cerro de Los Canterones, al norte de Estepa, como el de los “guerreros” (Beltrán, 2009a: 35, fig. 20; López García, 2009) o el de la escena de sacrificio (Beltrán, 2009a: 37, fig. 21; Marcks-Jacobs, 2018); el curioso relieve conocido como “el matrimonio de *Orippa*” (Dos Hermanas), de hacia el tercer cuarto del siglo I a.C. (Beltrán, 2009a: 37, fig. 24); una cabeza masculina muy desgastada de *Sabetum* (La Rambla) de la segunda mitad del siglo I a.C. (León, 2001b: 44-45, nº 1); y varios leones funerarios de finales de época republicana o comienzos de época imperial hallados en El Coronil, Utrera, *Celti* y Torredonjimeno (Pérez López, 1999: 82-85, nºs 25-26; 98-99, nº 34; 104-105, nº 37).

61 Consisten estas en dos leones funerarios de los siglos II-I a.C. que apoyan sus zarpas en cabezas humanas y dos estatuas femeninas vestidas —una sedente e icónica (retrato de matrona difunta), muy fragmentada, y la otra estante e ideal (ménade)— de la segunda mitad del siglo I a.C.

62 Algunas ya las he mencionado en páginas anteriores al tratar la plástica de las ciudades en las que se localizaron. A ellas cabe sumar, por ejemplo, un interesante altar de caliza relacionado con el culto imperial y procedente de *Osqua* (Villanueva de la Concepción, Málaga), en el *conventus astigitanus*. Fechado en época tardoaugustea o julio-claudia, en su cara central aparece un emperador entronizado a lo Júpiter, mientras que en las restantes se representan escenas de sacrificio (Beltrán, 2009b: 290-291, fig. 390).

A partir de época augustea se va a imponer poco a poco, y de manera generalizada, el uso de mármoles blancos para la elaboración de esculturas⁶³. Cuando se han llevado a cabo análisis petrográficos se ha podido comprobar que a veces esos mármoles fueron importados a la Península Ibérica desde canteras de Italia (*Luni-Carrara*) o Grecia (Paros y Pentélico). Especialmente, muchas de las piezas emblemáticas de *Italica* y algunas de las de *Astigi* fueron esculpidas en ellos. En cuanto a los mármoles locales o regionales, destacan los de Almadén de la Plata y Estremoz. El primero se empleó, por ejemplo, para algunos de los retratos de *Carmo*, así como para varias obras de *Hispalis*, *Italica* y *Astigi*. El segundo (¿y también el de Almadén?) fue utilizado en *Ituci* y de nuevo en *Italica*. Ahora bien, conviene no olvidar que además de las esculturas marmóreas hubo otras realizadas en materiales distintos. De terracota, por ejemplo, se hicieron en *Carmo* una cabeza de la necrópolis carmonense y un sencillo exvoto con representación de Mercurio. Y en distintos metales (bronce, plata y oro) se produjeron aún muchas más, quizá tantas como en mármol. Pero debido a su intenso reciclaje se ha preservado un número muy reducido de ellas, y la mayoría de las conservadas o bien es de pequeño formato⁶⁴ o bien presenta un elevado grado de fragmentariedad, como ocurre con el pie desnudo de bronce dorado recuperado en *Astigi*. No obstante, los pedestales epigráficos nos informan también en no pocas ocasiones de su existencia. En este sentido, casos como los de *Astigi* e *Italica* se han mostrado harto elocuentes a la hora de expresar la importancia y el elevado coste que tuvieron las estatuas metálicas erigidas en las ciudades béticas.

● Por lo que hace referencia a los géneros, destaca en primer lugar el de la representación icónica privada en bulto redondo –con función honorífica o funeraria, en forma de estatua-retrato o de busto-retrato– caracterizada por llevar toga, en el caso de los hombres, y túnica y manto (con múltiples variantes en el plegado de los paños) en el de las mujeres. De su mayor o menor presencia en todas las comunidades urbanas estudiadas entre época augustea y finales del siglo II d.C. dan prueba los restos escultóricos (mayoritariamente las cabezas de los homenajeados) y epigráficos, pero en ninguna tiene tanta relevancia como en *Carmo*, si bien hasta la fecha sólo para la primera mitad del siglo I d.C. y en relación al ámbito funerario. Variante de dicho género es la imagen imperial ataviada con prendas de la vida real para representar al primero de los ciudadanos (o a los personajes de su entorno que podían sucederle) en su papel de magistrado o comandante supremo del ejército, así como a la perfecta matrona romana, encarnada en su esposa, madre, hija, etc. Esta iconografía “humana” aparece muy a menudo mezclada con esquemas ideales, propios de las divinidades, dentro de amplios ciclos estatuarios de carácter dinástico. Es lo que se observa claramente en *Iponoba* o *Ituci*.

La gran plástica ideal de contenido religioso y político-propagandístico (en la que cabe incluir también efigies de emperadores y emperatrices divinizados como manifestaciones del culto imperial), o con un sentido más ornamental pero igualmente público, está presente en urbes como *Astigi*, *Ituci*, *Urso*, *Munigua* e incluso, de manera muy limitada, en *Carmo*. Pero el máximo exponente de este género es, con diferencia, *Italica*. Asimismo, es de nuevo esta ciudad, y en menor medida *Hispalis* o *Carmo*, la que acumula la mayor parte de los testimonios escultóricos de carácter esencialmente decorativo y pequeño formato, a menudo versiones a escala reducida de la escultura ideal pública, que cabe vincular a

63 No obstante, un buen número de piezas de carácter ornamental y pequeño tamaño, generalmente de contextos domésticos, se trabajaron en mármoles de colores, sobre todo el *giallo antico* de Túnez. Caso singular es el de una estatua-fuente con figura de felino hallada en *Carmo*, para la que se empleó mármol frigio, o *pavonazetto* (Loza, 2010: 233-237, figs. 3-5).

64 A menudo se trata de piezas para el culto doméstico, elaboradas en bronce, como el *lar familiaris* de *Axati* (Lora del Río) (Oria y Escobar, 1994: 458-459, nº 22, fig. 4.22), o las figurillas de divinidades del panteón clásico procedentes de *Hispalis* (Oria y Escobar, 1994: 451, nº 1; 453-455, nºs 6-7, 9-11), *Italica* (Oria y Escobar, 1994: 458-459, nºs 20-21 y 23) o Ríotinto (Oria y Escobar, 1994: 455, nº 12; 457, nº 18).

ambientes domésticos. Por otro lado, y como ya se ha dicho, el relieve funerario abre y cierra el repertorio escultórico en los *conventus astigitanus* e *hispalensis*. Así, a mediados del siglo II d.C., unos doscientos años después de que se dismantelaran definitivamente los monumentos de los que formaron parte los relieves de *Urso*, aparecen los primeros sarcófagos figurados, que continuarán elaborándose, aunque en número no demasiado elevado, durante los siglos III, IV y V d.C.

- Queda por aludir, finalmente, a la cuestión de los talleres escultóricos, la cual resulta por lo general bastante compleja y difícil de dilucidar, por cuanto requiere de un atento análisis comparativo de piezas que se hayan conservado en buen estado. Es obvio que la producción escultórica más antigua en los *conventus* examinados, representada sobre todo por los relieves de Osuna, deriva de la tradición ibérica, por lo que hubo de salir de manos de escultores locales. No obstante, a lo largo del siglo II a.C., y con mayor claridad en el siglo I a.C., el lenguaje iconográfico itálico fue imponiéndose en el sur peninsular gracias, fundamentalmente, a la acción de artistas venidos desde Italia. Es lo que se ha dado en llamar el paso de la plástica ibero-romana a la romano-republicana, reflejado en obras como los relieves del entorno de Estepa.

La posterior introducción del mármol como material escultórico durante la etapa augustea hizo de nuevo necesaria la presencia de escultores foráneos para formar a los autóctonos en el trabajo de aquel. Gracias a su labor y a la llegada de piezas importadas, los talleres béticos (incluidos aquellos especializados en la elaboración de esculturas metálicas) aprendieron con rapidez y lograron abastecer la creciente demanda de obras escultóricas —genuinamente romanas, pero con marcado sello provincial (León, 2009a)— manifestada por las elites urbanas desde comienzos del siglo I d.C. A partir de entonces, y hasta principios del siglo III d.C., los escultores y bronceístas locales fueron los autores de la mayor parte de las obras que hoy conservamos, aunque la importación de piezas de notable calidad no dejó de producirse en ningún momento. La enorme vitalidad alcanzada por los talleres locales en época julio-claudia queda patente en la plástica de *Carmo*, *Italica*, *Ituci*, *Iponoba* y *Urso*. No obstante, en el siglo II d.C., concretamente, en época adrianea, se documenta también en urbes pujantes entonces como *Astigi* y sobre todo *Italica* la actuación *in situ* de talleres escultóricos extrapeninsulares, encargados de acometer importantes programas ornamentales basados en la utilización de excelentes mármoles griegos. Si su acción se extendió por otros núcleos urbanos de los *conventus astigitanus* e *hispalensis*, o del resto de la Bética, es algo que de momento se ignora.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, P. (1975): *Esculturas militares romanas de España y Portugal*, Burgos.
- ALFÖLDY, G. (1981): "Bildprogramme in den römischen Städten des Conventus Tarraconensis. Das Zeugnis der Statuenpostamente", en *Homenaje a García y Bellido IV. Revista de la Universidad Complutense* XVIII, Madrid, 177-275.
- ALFÖLDY, G. (1984): *Römische Statuen in Venetia et Histria. Epigraphische Quellen*, Heidelberg.
- AMORES, F.; BELTRÁN, J.; GONZÁLEZ, D. (2008): "Marmora de Hispalis. Estudio de los materiales pétreos recuperados en las excavaciones arqueológicas de 'La Encarnación' (Sevilla)", en T. Nogales, J. Beltrán (Eds.), *Marmora Hispana: explotación y uso de los materiales pétreos en la Hispania romana*, Roma, 213-229.
- ANGLADA, R. (2012): "Arqueología urbana en Carmona: la ciudad romana", en J. Beltrán, S. Rodríguez de Guzmán (Coord.), *La arqueología romana de la provincia de Sevilla. Actualidad y perspectivas*, Sevilla, 185-205.

- BAENA, L. (1996): "Los togados de la *Baetica*: análisis epigráfico y escultórico", en *Actas de la II Reunión sobre Escultura romana en Hispania (Tarragona, 1995)*, Tarragona, 31-48.
- BAENA, L. (2000): "Tipología y funcionalidad de las esculturas femeninas vestidas de *Hispania*", en P. León, T. Nogales (Coord.), *Actas de la III Reunión de Escultura romana en Hispania (Córdoba, 1997)*, Madrid, 1-23.
- BAENA, L. (2009): "Estatuas togadas y femeninas vestidas", en P. León (Coord.), *Arte romano de la Bética. Escultura*, Sevilla, 235-275.
- BAENA, L.; BELTRÁN, J. (2002): *Las esculturas romanas de la provincia de Jaén*, CSIR 1.2, Murcia.
- BALIL, A. (1979): "Esculturas romanas de la Península Ibérica III", *BVallad XLV*, 227-257.
- BALIL, A. (1989): "De la escultura romano-ibérica a la escultura romano-republicana", en J. González (Ed.), *Estudios sobre Urso Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, 223-231.
- BELÉN, M^a; ROMÁN, J. M.; VÁZQUEZ, J. (2014): "Arquitectura religiosa en la Carmona antigua: el santuario de la calle San Felipe, 1 A", en M. González, A. Caballos, J. A. Ruiz (Eds.), *Urbanismo, Arquitectura y Patrimonio en Carmona. Actas del IX Congreso de Historia de Carmona*, Sevilla, 101-134.
- BELTRÁN, J. (1999): *Los sarcófagos romanos de la Bética con decoración de tema pagano*, Málaga.
- BELTRÁN, J. (2006): "Esculturas romanas de Arva (Alcolea del Río, Sevilla) conservadas en el Museo Arqueológico de Córdoba", en D. Vaquerizo, J. F. Murillo (Ed), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*, Córdoba, Vol. II, 249-258.
- BELTRÁN, J. (2008): "Esculturas romanas de *Conobaria* (Las Cabezas de San Juan) y *Vrso* (Osuna). La adopción del mármol en los programas estatuarios de dos ciudades de la *Baetica*", en J. M. Noguera, E. Conde (Eds.), *Escultura romana en Hispania V*, Murcia, 501-543.
- BELTRÁN, J. (2009a): "Precedentes", en P. León (Coord.), *Arte romano de la Bética. Escultura*, Sevilla, 17-39.
- BELTRÁN, J. (2009b): "El relieve", en P. León (Coord.), *Arte romano de la Bética. Escultura*, Sevilla, 277-319.
- BELTRÁN, J. (2009c): "La nueva diosa de Itálica", en *Itálica. Colina de Dioses*, Sevilla, 41-47.
- BELTRÁN, J. (2010a): "La escultura romana de la Bética y los materiales pétreos documentados", en J. M. Abascal, R. Cebrián (Eds.), *Escultura romana en Hispania VI. Homenaje a Eva Koppel*, Murcia, 97-118.
- BELTRÁN, J. (2010b): "La escultura", en A. Caballos Rufino (Coord.), *Itálica-Santiponce. Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium*, Roma, 115-125.
- BELTRÁN, J. (2010c): "Estudio arqueológico de 'la tumba de los Pompeyos'", en J. Beltrán *et alii*, *El mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba). Análisis histórico y arqueológico*, Madrid, 75-140.
- BELTRÁN, J. (2012): "Las esculturas de Itálica", en F. Amores, J. Beltrán (Eds.), *Itálica 1912-2012. Centenario de la Declaración como Monumento Nacional*, Sevilla, 237-259.
- BELTRÁN, J. (2013): "Mármoles en la Bética durante el reinado de Adriano. El protagonismo de *Italica*", en R. Hidalgo, P. León (Eds.), *Roma, Tibur, Baetica. Investigaciones adrianeas*, Sevilla, 225-250.
- BELTRÁN, J. (2014): "Historiografía de la arqueología de *Hispalis*", en J. Beltrán, O. Rodríguez (Eds.), *Sevilla Arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*, Sevilla, 116-139.
- BELTRÁN, J. (2015): "Isis en Itálica (Santiponce, Sevilla). A propósito de un retrato de sacerdotisa isíaca", en J. García, I. Mañas, F. Salcedo (Eds.), *Navigare necesse est. Estudios en Homenaje a José María Luzón Nogué*, Madrid, 434-445.

- BELTRÁN, J.; RODRÍGUEZ, O. (2014): "Hispalis republicana y altoimperial a través de los datos arqueológicos", en J. Beltrán, O. Rodríguez (Eds.), *Sevilla Arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*, Sevilla, 140-181.
- BELTRÁN, J.; SALAS, J. (2002): "Los relieves de Osuna", en F. Chaves Tristán (Ed.), *Urso. A la búsqueda de su pasado*, Osuna, 235-272.
- BELTRÁN, J.; GARCÍA, M. A.; RODRIGUEZ OLIVA, P. (2007): *Los sarcófagos romanos de Andalucía. Corpus Signorum Imperii Romani. España, I.3*, Murcia.
- BELTRÁN, J.; GONZÁLEZ, D.; ORDÓÑEZ, S. (2005): "Acerca del urbanismo de *Hispalis*. Estado de la cuestión y nuevas perspectivas", *Mainake*, XXVII, 61-88.
- BELTRÁN, J. et alii (2003): *El Museo Cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos: Coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*, Málaga-Madrid.
- BELTRÁN, J. et alii (2011): "La explotación y el empleo de *marmora* en la *Baetica*. Un proyecto de investigación de base arqueométrica", *Itálica. Revista de Arqueología Clásica de Andalucía* 1, 50-75.
- BOSCHUNG, D. (2002): *Gens Augusta. Untersuchungen zu Zusammensetzung, Aufstellung und Bedeutung der Statuengruppen des iulisch-claudischen Kaiserhauses*, Mainz am Rhein.
- BUZÓN, M. (2009): "El templo astigitano de la calle Galindo: análisis e interpretación de un puzle arqueológico", *Romvla* 8, 65-123.
- BUZÓN, M. (2011): "Los espacios forenses de la colonia *Augusta Firma Astigi* (Écija, Sevilla)", *Romvla* 10, 71-134.
- CABALLOS, A. (2001): "La paulatina integración de *Carmona* en la romanidad", en A. Caballos (Ed.), *Carmona Romana*, vol. I, Carmona, 3-26.
- CABALLOS, A. (2005): "La actividad colonizadora en la Provincia Hispania Ulterior a fines de la República: la nueva tabla inédita de la Ley de Osuna y el *deductor coloniae*", en E. Melchor, J. Mellado y J. F. Rodríguez Neila (Eds.), *Julio César y Corduba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*, Córdoba, 413-428.
- CABALLOS, A. (2010): "Hitos de la historia de *Italica*", en A. Caballos Rufino (Coord.), *Itálica-Santiponce. Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium*, Roma, 1-16.
- CABALLOS, A.; MARÍN, J. M.; RODRÍGUEZ, J. M. (1999): *Italica Arqueológica*, Sevilla.
- CAMPOS, J. M. (1989): "Análisis de la evolución espacial y urbana de *Urso*", en J. González (Ed.), *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, 99-111.
- CAMPOS, J.; BERMEJO, J. (2007): "Manifestaciones de culto imperial en el foro de la ciudad hispanorromana de *Turobriga*", en T. Nogales, J. González (Ed.), *Culto imperial: política y poder (Mérida, 2006)*, Roma, 251-273.
- CANTO, A. (2004): "*Venus Genetrix Augusta* y los dioses de *Hispalis* en la donación familiar de un *diffusor olearius* hacia 146 d.C.", *CuPAUAM* 30, 141-152.
- CASTELLANO, Á.; CABRERA, P. (2008): "Las colecciones de retratos romanos del Museo Arqueológico Nacional", en P. Cabrera, Á. Castellano y B. Ruiz-Nicoli, *Rostros de Roma. Retratos romanos del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 16-27.
- CASTILLO, E.; RUIZ-NICOLI, B. (2008): "*Iponuba* y su conjunto escultórico de época julio-claudia", *Romvla* 7, 149-186.
- CESARANO, M. (2015): *In honorem domus divinae. Introduzione allo studio dei cicli statuari giulio-claudii a Roma e in Occidente*, Roma.
- CHIC, G. (2005): "*Colonia Augusta Firma Astigi*: una economía de prestigio", en *Actas del VII Congreso de Historia "Écija, economía y sociedad" (Écija, 2003)*, Écija, t. I, 13-45.
- FELIPE, A. M^a; MÁRQUEZ, C. (2014): "Una propuesta de modulación del Foro Colonial de *Astigi* y la configuración de su área sacra", *AEspA* 87, 157-173.
- FERNÁNDEZ-CHICARRO, C. (1973): "Recientes hallazgos arqueológicos en Sevilla", en *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología (Jaén, 1971)*, Zaragoza, 681-684.

- FERNÁNDEZ, A.; RODRÍGUEZ, A.; GARCÍA-DILS, S. (2011): *Carta Arqueológica Municipal de Alcalá del Río (Sevilla)*, Vol. III. *J. Catálogo de bienes muebles e inmuebles puntuales*, Alcalá del Río.
- GARCÍA-DILS, S. (2015): Colonia Avgvsta Firma Astigi. *El urbanismo de la Écija romana y tardoantigua*, Sevilla.
- GARCÍA-DILS, S.; ORDÓÑEZ, S.; RODRÍGUEZ, O. (2007): "Nuevo templo augusteo en la Colonia Augusta Firma Astigi (Écija, Sevilla)", *Romvía* 6, 75-114.
- GARCÍA-DILS, S. et alii (2006): "La casa de las *Hermae* de Astigi", *Habis*, 349-364.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1949): *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1958): "Catálogo de los retratos romanos de Carmona, la antigua *Carmona*, en la *Baetica*", *AEspA* 31, 205-210.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1960): *Colonia Aelia Augusta Itálica*, Madrid.
- GARRIGUET, J. A. (2001): *La imagen del poder imperial en Hispania. Tipos estatuarios*, Murcia.
- GARRIGUET, J. A. (2004): "Grupos estatuarios imperiales de la Bética: la evidencia escultórica y epigráfica", en T. Nogales, L. J. Gonçalves (Coord.), *Actas de la IV Reunión sobre Escultura romana en Hispania (Lisboa, 2002)*, Madrid, 67-101.
- GARRIGUET, J. A. (2013): "La ornamentación escultórica de la Bética entre Trajano y Antonino Pío. Breves reflexiones sobre su producción e importación", en R. Hidalgo, P. León (Eds.), *Roma, Tibur, Baetica. Investigaciones adrianeas*, Sevilla, 251-269.
- GÓMEZ ARAUJO, L. (2008): "Una nueva interpretación de las Termas Mayores de Itálica (Santiponce, Sevilla)", *Romula* 7, 53-82.
- GONZÁLEZ, J. (2013): "Arqueología y paisaje urbano: las inscripciones de la Colonia *Romula*", en J. M. Iglesias, A. Ruiz (Eds.), *Paisajes epigráficos de la Hispania romana. Monumentos, contextos, topografías*, Roma, 57-68.
- GONZÁLEZ, J. (2014): "Dos nuevas inscripciones senatoriales de la Bética", *Epigraphica* 76, 283-300.
- GONZÁLEZ ACUÑA, D. (2011): *Forma Urbis Hispalensis. El Urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*, Sevilla.
- HERTEL, D. (1993): "Die Skulpturen", en M. Blech, Th. Hauschild, D. Hertel, *Mulva III. Das Grabgebäude in der Nekropole Ost. Die Skulpturen. Die Terrakotten*, Mainz am Rhein, 35-108.
- HØJTE, J. M. (2005): *Roman Imperial Statue Bases. From Augustus to Commodus*, Aarhus.
- KEAY, S.; RODRÍGUEZ, J. M. (2010): "Topografía y evolución urbana", en A. Caballos Rufino (Coord.), *Itálica-Santiponce. Municipium y Colonia Aelia Augusta Italicensium*, Roma, 43-56.
- LAHUSEN, G.; FORMIGLI, E. (2001): *Römische Bildnisse aus Bronze. Kunst und Technik*, München.
- LEÓN, P. (1988): *Traianeum de Itálica*, Sevilla.
- LEÓN, P. (1990): "Ornamentación escultórica y monumentalización en las ciudades de la Bética", en W. Trillmich y P. Zanker (Eds.), *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit (Madrid, 1987)*, München, 367-380.
- LEÓN, P. (1993): "La incidencia del estilo provincial en retratos de la Bética", en *Actas de la I Reunión sobre escultura romana en Hispania (Mérida, 1992)*, Madrid, 11-21.
- LEÓN, P. (1995): *Esculturas de Itálica*, Sevilla.
- LEÓN, P. (2001a): "Retratos romanos de Carmona", en A. Caballos Rufino (Ed.), *Carmona romana (Carmona, 1999)*, Carmona, 263-291.
- LEÓN, P. (2001b): *Retratos romanos de la Bética*, Sevilla.

- LEÓN, P. (2008): "Nueva réplica de la Amazona Sciarra", en E. La Rocca, P. León, C. Parisi Presicce (Eds.), *Le due patrie acquisite. Studi di archeologia dedicati a Walter Trillmich*, Roma, 243-254.
- LEÓN, P. (Coord.) (2009a): *Arte romano de la Bética. Escultura*, Sevilla
- LEÓN, P. (2009b): "El retrato", en P. León (Coord.), *Arte romano de la Bética. Escultura*, Sevilla, 153-233.
- LEÓN, P. (2010): "Nuevos retratos de la Bética", en J. M. Abascal, R. Cebrián (Eds.), *Escultura romana en Hispania VI. Homenaje a Eva Koppel*, Murcia, 15-25.
- LEÓN-CASTRO, P. (2015): "La cabeza colosal de Augusto del Museo Arqueológico de Sevilla", en C. Márquez, E. Melchor (Coord.), *La Bética en tiempos de Augusto. Aspectos históricos y arqueológicos*, Córdoba, 213-222.
- LINEROS, R. (2005): "Urbanismo romano de Carmona I", *CAREL*, III, nº 3, 987-1033.
- LINEROS, R.; BELTRÁN, J. (2014): "Carmona romana. Topografía, dinámica y espacios urbanos", en M. González, A. Caballos, J. A. Ruiz (Eds.), *Urbanismo, Arquitectura y Patrimonio en Carmona. Actas del IX Congreso de Historia de Carmona*, Sevilla, 23-45.
- LIVERANI, P. (2008): "La policromia delle statue antiche", en J. M. Noguera, E. Conde (Eds.), *Escultura romana en Hispania V*, Murcia, 65-85.
- LIVERANI, P.; SANTAMARIA, U.; VERRI, G. (2018): "La quarta dimensione della scultura: il colore", en C. Márquez, D. Ojeda (Eds.), *VIII Reunión de Escultura romana en Hispania. Homenaje a Luis Baena del Alcázar*, Córdoba, 107-124.
- LÓPEZ GARCÍA, I. (2009): "El armamento romano-republicano en la iconografía de la *Hispania Ulterior*: el relieve de los soldados de Estepa (Sevilla)", *Baetica* 31, 167-181.
- LÓPEZ GARCÍA, I. (2017): *Osuna (provincia de Sevilla, Hispania Ulterior Baetica)*, CSIR. España, I, fasc. 7, Sevilla-Tarragona.
- LÓPEZ, I.; BELTRÁN, J. (2018): "Esculturas reencontradas. Un conjunto de la Colonia Iulia Genetiva (Osuna, Sevilla)", en C. Márquez, D. Ojeda (Eds.), *VIII Reunión de Escultura romana en Hispania. Homenaje a Luis Baena del Alcázar*, Córdoba, 597-623.
- LÓPEZ LÓPEZ, I. (1998): *Estatuas masculinas togadas y estatuas femeninas vestidas en colecciones cordobesas*, Córdoba.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (2017): "En los orígenes del Museo Arqueológico de Sevilla: dos esculturas thoracatas y la colección de Juan de Córdoba Centurión. Una propuesta de identificación", *Spal* 26, 319-337.
- LÓPEZ, J. R.; BELTRÁN, J. (Eds.) (2014): *Itálica, cien años, cien piezas. Conmemoración del centenario de la declaración de las Ruinas de Itálica como Monumento Nacional*, Sevilla.
- LOZA, M^a L. (1993): "La escultura de fuentes en Hispania: ejemplos de la *Baetica*", en *Actas de la I Reunión sobre escultura romana en Hispania (Mérida, 1992)*, Madrid, 97-110.
- LOZA, M^a L. (1994): "El agua en los teatros hispanorromanos: elementos escultóricos", *Habis* 25, 263-283.
- LOZA, M^a L. (2002): "Documentos arqueológicos relacionados con el agua en el ámbito suburbano de la 'Puerta de Sevilla' de *Carmo*", *Romvla* 1, 175-186.
- LOZA, M^a L. (2010): "El contexto arqueológico de la Plaza de Abastos de Carmona (Sevilla)", *Romvla* 9, 225-246.
- LOZA, M^a L. (2013): "Agua y arte en la *Urso* romana. A propósito de una estatua-fuente procedente de Osuna (Sevilla)", *Cuaderno de los Amigos de los Museos de Osuna* 15, 55-61.
- LOZA, M^a L.; BELTRÁN, J. (2017): "Esculturas romanas de la ciudad de *Celti* (Peñaflor, Sevilla): ¿la decoración del teatro?", *Archivo Hispalense* nºs 303-305, Tomo C, 73-96.
- LOZA, M^a L.; BELTRÁN, J. (2018): "Dos estatuas femeninas de *Celti* (Peñaflor, Sevilla)", en C. Márquez, D. Ojeda (Eds.), *VIII Reunión de Escultura romana en Hispania. Homenaje a Luis Baena del Alcázar*, Córdoba, 625-647.

- LUZÓN, J. M.; LEÓN, P. (1971): "Esculturas romanas de Andalucía", *Habis* 2, 233-250.
- LUZÓN, J. M.; LEÓN, P. (1972): "Esculturas romanas de Andalucía II", *Habis* 3, 255-266.
- LUZÓN, J. M.; LEÓN, P. (1973): "Esculturas romanas de Andalucía III", *Habis* 4, 253-262.
- LUZÓN, J. M.; LEÓN, P. (1974): "Esculturas romanas de Andalucía IV", *Habis* 5, 161-168.
- MARCKS-JACOBS, C. (2018): "Consideraciones sobre un posible monumento conmemorativo de comienzos de época augustea en la región de Estepa", en C. Márquez, D. Ojeda (Eds.), *VIII Reunión de Escultura romana en Hispania. Homenaje a Luis Baena del Alcázar*, Córdoba, 649-671.
- MÁRQUEZ, C. (2012): "Dos nuevos retratos de Augusto en la provincia de Córdoba", *Romvla* 11, 205-221.
- MÁRQUEZ, C. (2014): "El programa iconográfico del foro", en C. Márquez *et alii* (Eds.), *Torreparedones: investigaciones arqueológicas, 2006-2012*, Córdoba, 86-97.
- MÁRQUEZ, C. (2015): "Una escultura de Divus Augustus Pater localizada en la Bética", en J. López Vilar (Ed.), *Tarraco Biennal. Actes del 2 Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic. August i les províncies occidentals. 2000 aniversari de la mort d'August* (Tarragona, noviembre de 2014), Tarragona, vol. 2, 81-86.
- MÁRQUEZ, C. (2017): "Un *unicum* en la escultura romana: la estatua sedente de *Divus Augustus Pater* de Torreparedones (Baena, Córdoba)", *BRAC* 166, 83-100.
- MÁRQUEZ, C.; MORENA, J. A. (2017): "Divus Augustus Pater. Estudio tipológico, iconográfico y estilístico de una estatua sedente hallada en Torreparedones (Baena, Córdoba)", *MM* 58, 267-320.
- MÁRQUEZ, C.; MORENA, J. A. (2018): "Divus Augustus Pater hallado en la Prouincia Baetica", en C. Márquez, D. Ojeda (Eds.), *VIII Reunión de Escultura romana en Hispania. Homenaje a Luis Baena del Alcázar*, Córdoba, 673-690.
- MÁRQUEZ, C.; MORENA, J. A.; VENTURA, Á. (2013): "El ciclo escultórico del foro de Torreparedones (Baena, Córdoba)", en F. Acuña, R. Casal, S. González (Eds.), *Escultura romana en Hispania VII. Homenaje al Prof. Dr. Alberto Balil*, Santiago de Compostela, 351-375.
- MAYER, M. (2011): "Inscripciones procedentes del solar nº 11 de la calle María La Miel", en M. Orfila Pons, Florentia Iliberritana. *La ciudad de Granada en época romana*, Granada, 82-85.
- MELCHOR, E. (2009): "*Statuas posuerunt*: acerca del emplazamiento de los homenajes estatuarios, públicos y privados, en las ciudades de la Bética", en *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow. Anejos de Archivo Español de Arqueología* 48, Mérida, 217-226.
- MERCHÁN, M^a J. (2015): *Écija (Provincia de Sevilla. Hispania Ulterior Baetica)*. CSIR. España, Sevilla-Tarragona.
- MORENA, J. A. (2013): "El Cerro del Minguillar y la antigua ciudad de *Iponoba* (Baena)", *Ituci* 3, 29-51.
- MORENA, J. A. (2014): "*Ipsca* (Baena, Córdoba): Un núcleo urbano milenario a orillas del Guadajoz", *Ituci* 4, 30-51.
- MORENA, J. A. (2017): *Arquitectura, iconografía y culto en el santuario iberorromano de Torreparedones (Baena, Córdoba)*, Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba.
- MORENO, A. S. (2008): "Restos escultóricos de *Florentia Iliberritana*", en M. Orfila Pons (Ed.), *Granada en época romana: Florentia Iliberritana*, Granada, 79-86.
- MORENO, A. S. (2009): "Retrato de niño iliberritano hallado en el barrio del Realejo (Granada)", *Verdolay* 12, Segunda Época, 97-110.
- MORENO, A. S. (2010): "Restos escultóricos procedentes de Florentia Iliberritana (Granada)", en J. M. Abascal, R. Cebrián (Eds.), *Escultura romana en Hispania VI. Homenaje a Eva Koppel*, Murcia, 219-238.

- MORENO, A. S. (2011a): "Fragmentos escultóricos de *Florentia Iliberritana* procedentes de intervenciones arqueológicas depositados en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada vinculados a programas públicos", en M. Orfila Pons, *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*, Granada, 92-93.
- MORENO, A. S. (2011b): "Fragmentos escultóricos de *Florentia Iliberritana* de las excavaciones del s. XVIII en la Alcazaba", en M. Orfila Pons, *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*, Granada, 96-97.
- MORENO, A. S. (2013): "La escultura romana en piedra del Alto Genil (Granada)", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 25, 59-74.
- NOGUERA, J. M. (2003): "La escultura hispanorromana en piedra de época republicana", en L. Abad Casal (Ed.), *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos* (Soria, 2001), Murcia, 151-208.
- OJEDA, D. (2011): *Traiano y Adriano. Tipología estatuaria*, Sevilla.
- OJEDA, D. (2013): "No-imitación y actualización. Una cabeza-retrato trajanea del Museo Arqueológico de Sevilla", en F. Acuña, R. Casal, S. González (Eds.), *Escultura romana en Hispania VII. Homenaje al Prof. Dr. Alberto Balil*, Santiago de Compostela, 403-409.
- OJEDA, D. (2015): "No es Augusto. Un retrato colosal de Cayo César", en C. Márquez, E. Melchor (Coord.), *La Bética en tiempos de Augusto. Aspectos históricos y arqueológicos*, Córdoba, 271-277.
- OJEDA, D. (2018): "¿Hispania, Venus, ninfa o sirena? Sobre una estatua femenina procedente de Munigua", en C. Márquez, D. Ojeda (Eds.), *VIII Reunión de Escultura romana en Hispania. Homenaje a Luis Baena del Alcázar*, Córdoba, 691-703.
- ORDÓÑEZ, S. (2014): "Marco histórico de la ciudad de *Hispalis*", en J. Beltrán, O. Rodríguez (Eds.), *Sevilla Arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*, Sevilla, 90-115.
- ORDÓÑEZ, S.; GONZÁLEZ, S. (2011): "Colonia Romula Hispalis. Líneas esenciales de su dinámica histórica y arqueológica", en J. González, J. C. Saquete (Eds.), *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana*, Roma, 47-97.
- ORFILA, M. (2011): *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*, Granada.
- ORFILA, M.; SÁNCHEZ, E. (2012): "Granada antigua a través de la arqueología: Iliberri-Florentia Iliberritana", en J. Beltrán, O. Rodríguez (Eds.), *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla, 475-526.
- ORIA, M. (2000a): "Statva, signvm, imago... El lenguaje de las dedicatorias en la Bética romana", *Spal* 9, 451-463.
- ORIA, M. (2000b): "Dioses y ciudad en la Bética romana. Las estatuas de dioses en los espacios públicos de las ciudades béticas", *CuPAUAM* 26, 151-167.
- ORIA, M. (2013): "Hallazgos recientes de estatuaria doméstica hispalense: *hermes*, *Venus* y *Eros* sedente de La Encarnación, Sevilla", en F. Acuña, R. Casal, S. González (Eds.), *Escultura romana en Hispania VII. Homenaje al Prof. Dr. Alberto Balil*, Santiago de Compostela, 411-424.
- ORIA, M. (2017): "Los dioses de la Carmona romana", en M. González, A. Caballos (Coord.), *Religión y Espiritualidad en Carmona. De la Prehistoria a los tiempos contemporáneos. Actas del X Congreso de Historia de Carmona* (Carmona, 2015), Sevilla, 97-118.
- ORIA, M.; ESCOBAR, B. (1994): "Dioses romanos en bronce de la Bética occidental", en J. M. Campos, J. A. Pérez, F. Gómez (Eds.), *Arqueología del entorno del Bajo Guadiana*, Huelva, 441-467.
- ORIA, M.; RUIZ, J. I. (2008): "El togado de la colección Galarza-Quesada (Osuna, Sevilla)", *AAC* 19, 165-176.
- PACHÓN, A. (2011): "De la Urso tardo-republicana a la colonia *Genetiva Iulia*. Un análisis desde la historiografía y la arqueología", en J. González, J. C. Saquete (Eds.), *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana*, Roma, 187-222.

- PADILLA, Á. (2009): "Granada romana: el *Municipium Florentinum Iliberritanum*", en J. González, P. Pavón (Eds.), *Andalucía romana y visigoda. Ordenación y vertebración del territorio*, Roma, 209-228.
- PAVÓN, F. (1995): "Colección de objetos procedentes de las excavaciones de Espejo (Córdoba) conservadas en el Museo Arqueológico Nacional", *BMAN* XIII, 37-44.
- PENSABENE, P. (2006): "Mármoles y talleres en la Bética y otras áreas de la Hispania romana", en D. Vaquerizo, J. F. Murillo (Ed), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*, Córdoba, Vol. II, 103-142.
- PEÑA, A. (2002): *Hermas de pequeño formato del Museo Arqueológico de Córdoba*, Córdoba.
- PEÑA, A. (2004): "Nuevas hermas de pequeño formato de la Bética", *AAC* 15, 271-289.
- PEÑA, A. (2009): "La escultura decorativa", en P. León (Coord.), *Arte romano de la Bética. Escultura*, Sevilla, 321-368.
- PEÑA, A. (2018): "Representaciones militares en los hermas de pequeño formato de la Bética", en C. Márquez, D. Ojeda (Eds.), *VIII Reunión de Escultura romana en Hispania. Homenaje a Luis Baena del Alcázar*, Córdoba, 705-720.
- PEÑA, A.; RODERO, S. (2004): "Un conjunto de esculturas de pequeño formato procedente de Itálica (Santiponce, Sevilla)", *Romula* 3, 63-102.
- PÉREZ LÓPEZ, I. (1999): *Leones romanos de Hispania*, Madrid.
- PÉREZ MACÍAS, J. A. et alii (2008): "Claudius und Livia in Urum? Ein Statuenfund im Erzrevier von Riotinto (Prov. Huelva)", *MM* 49, 302-340.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2004): *El teatro romano de Itálica. Estudio arqueoarquitectónico*, Madrid.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2007): "Ilipa romana: la configuración de la ciudad a partir de los nuevos datos arqueológicos", en E. Ferrer Albelda et alii (Eds.), *Ilipa Antiqua. De la Prehistoria a la época romana*, Alcalá del Río, 171-191.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2012): "Ἰλίπα μεγάλη (Ptol., *Geo.*, 2.4.10): de la ciudad de las fuentes a la evidencia arqueológica. La nueva imagen de la Ilipa romana", en J. Beltrán, S. Rodríguez de Guzmán (Coord.), *La arqueología romana de la provincia de Sevilla. Actualidad y perspectivas*, Sevilla, 143-184.
- RODRÍGUEZ HIDALGO, J. M. (2009): "El Palacio de Itálica". Colina de los Dioses", en Itálica. *Colina de los Dioses*, Sevilla, 15-26.
- RODRÍGUEZ, GARCÍA-DILS, S.; ORDÓÑEZ, S. (2007): "Nuevas inscripciones romanas de Ilipa", en E. Ferrer Albelda et alii (Eds.), *Ilipa Antiqua. De la Prehistoria a la época romana*, Alcalá del Río, 321-340.
- RODRÍGUEZ, O.; ORDÓÑEZ, S.; GARCÍA-DILS, S. (2008): "La casa del *Oscillvm* en Astigi. Algunos aspectos de su programa decorativo", *Habis* 39, 183-206.
- RODRÍGUEZ, O. FERNÁNDEZ, A.; RODRÍGUEZ, A. (2012): "Ilipa (Alcalá del Río, Sevilla)", en J. Beltrán, O. Rodríguez (Eds.), *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla, 683-721.
- RODRÍGUEZ, O.; RODRÍGUEZ, A.; FERNÁNDEZ, A. (2013): "La (supuesta) *cvria* de Ilipa (Prov. Vltior Baetica/ Alcalá del Río, Sevilla)", en B. Soler Huertas et alii (Eds.), *Las sedes de los ordines decvriovm en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico*, *Anejos de AEspA LXVII*, Mérida, 289-308.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1990a): "El bronce 'perdido' de la España romana", en *Bronces romanos en España*, Madrid, 63-70. En propiedad
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1990b): "Los bronce romanos de la Bética y la Lusitania", en *Bronces romanos en España*, Madrid, 91-102.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1993): "Ciclos escultóricos en la casa y en la ciudad de la Bética", en *Actas de la I Reunión sobre escultura romana en Hispania (Mérida, 1992)*, Madrid, 1993, 23-61.

- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1996): "Las primeras manifestaciones de la escultura romana en la Hispania Meridional", en *Actas de la II Reunión sobre escultura romana en Hispania (Tarragona, 1995)*, Tarragona, 13-30.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2008a): "Las esculturas romanas del Museo Loringiano de Málaga. Historia de la Colección", en J. M. Noguera, E. Conde (Eds.), *Escultura romana en Hispania V*, Murcia, 565-642.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2008b): "Una escultura de Musa sedente de Astigi (Écija, Sevilla). A propósito de una exposición celebrada en Málaga", *Baetica* 30, 149-170.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2009): "La escultura ideal", en P. León (Coord.), *Arte romano de la Bética. Escultura*, Sevilla, 41-151.
- ROMÁN, J. M. (2017): "De cuando Granada fue una ciudad romana: visión desde la arqueología", *Alzada* 114, 29-39.
- ROMO, A. (2002): "Las termas del foro de la *Colonia Firma Astigi* (Écija, Sevilla)", *Romula* 1, 151-174.
- ROMO, A. (2004): "La amazona de Astigi y las circunstancias de su hallazgo", *Mus-A* 3, 149-155.
- RUIZ CECILIA, I. (2007): *Testimonios arqueológicos de la antigua Osuna*, Sevilla.
- RUIZ CECILIA, I. (2015): *Urso (Osuna): estudio y gestión de un yacimiento arqueológico*, Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla.
- SÁEZ, P. et alii (2004): *Carta Arqueológica Municipal de Écija. 1. La ciudad*, Sevilla.
- SALAS, J.; BELTRÁN, J. (2008): "La labor de las Comisiones Científicas del Museo Arqueológico Nacional en Osuna (Sevilla) en 1875 y 1876. Trabajos arqueológicos de Juan de Dios de la Rada y de Francisco Mateos-Gago", en G. Mora, C. Papí, M. Ayarzagüena (Eds.), *Documentos inéditos para la Historia de la Arqueología*, Madrid, 241-256.
- SCHATTNER, Th. (2003): *Munigua. Cuarenta años de investigaciones*, Madrid.
- SOTOMAYOR, M.; ORFILA, M. (2004): "Un paso decisivo en el conocimiento de la Granada romana (*Municipium Florentinum Iliberritanum*)", *AEspA*, 77, 1-17.
- SCHOLLMEYER, P. (2007): *La scultura romana. Un'introduzione*, Roma.
- VALVERDE, F. (1903): "Antigüedades romanas de Baena", *BRAH* 43, 521-525.
- VENTURA, Á. (2014a): "La ocupación del territorio y la ciudad en época romana", en C. Márquez et alii (Eds.), *Torreparedones: investigaciones arqueológicas, 2006-2012*, Córdoba, 29-37.
- VENTURA, Á. (2014b): "El Foro", en C. Márquez et alii (Eds.), *Torreparedones: investigaciones arqueológicas, 2006-2012*, Córdoba, 69-85.
- VENTURA, Á. (2017): "Torreparedones (*Colonia Virtus Iulia Ituci*) entre Severo y Constantino: ¿*oppidum labens vel damnatum et adtributum?*", en J. Andreu (Ed.), *Oppida labentia. Transformaciones, cambios y alteración en las ciudades hispanas entre el siglo II y la tardoantigüedad*, Zaragoza, 443-448.
- VENTURA, Á.; FERNÁNDEZ, L. (2018): "El color de la imagen imperial en Torreparedones: estudio de la policromía en las estatuas sedentes del foro", en C. Márquez, D. Ojeda (Eds.), *VIII Reunión de Escultura romana en Hispania. Homenaje a Luis Baena del Alcázar*, Córdoba, 733-752.
- VENTURA, Á.; MORENA, J. A.; MORENO, A. (2013): "La curia y el foro de la *Colonia Virtus Iulia Ituci*", en B. Soler et alii (Eds.), *Las sedes de los ordines decurionum en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico*, Anejos de *AEspA* 67, Mérida, 233-247.

15

Mosaicos de los *Conventus Hispalensis* y *Astigitanus*

Luz Neira Jiménez

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

RESUMEN

Entre las fuentes arqueológicas cuyo análisis contribuye decisivamente al estudio de las ciudades romanas de la *Baetica*, los mosaicos constituyen uno de los *corpora* fundamentales para profundizar en el conocimiento de las elites urbanas, ya que la mayoría se documenta en contextos domésticos de ámbito privado, donde los motivos decorativos, sean de tipo geométrico, vegetal y/o figurado, reflejan la selección y predominio de unos temas y, en definitiva, los gustos y preferencias de quienes encargaron la decoración de sus viviendas, los miembros de las elites urbanas, y al tiempo la actividad de artesanos y talleres en una ciudad, y en su caso, quizás en algunas de las ciudades de un área próxima.

Desde una perspectiva basada en la división administrativa de época imperial, el presente trabajo aborda como novedad el estudio de conjunto de los mosaicos documentados en las ciudades de cada *conventus*, en concreto del *conventus hispalensis*, entre las que se cuentan *Hispalis*, *Italica*, *Carmo*, *Celti*, *Iliipa*, *Arva Canama*, *Ilipla*, *Itucci*, *Naeva*, *Nertobriga* y *Seria Fama Iulia*, y del *conventus astigitanus*, entre las que se hallan *Astigi*, *Aurgi*, *Igabrum*, *Iliberri*, *Iptuci*, *Anticaria*, *Singilia Barba*, *Tucci* y *Urso*.

En los pavimentos de las ciudades de ambos *conventus* destaca el número mayoritario que muestra un esquema compositivo basado en diseños geométricos. Algunos de ellos incluyen a su vez escenas figuradas, en particular de temas mitológicos, y en especial de asunto báquico, con una gran diversidad de representaciones alusivas al mundo báquico, si bien se documentan otras leyendas y personajes, siendo, no obstante, minoritarias las escenas acerca de la vida cotidiana.

PALABRAS CLAVE

Mosaicos romanos; contexto urbano, *conventus hispalensis*; *conventus astigitanus*.

ABSTRACT

Among the archaeological sources whose analysis contributes decisively to the study of the Roman cities of *Baetica*, mosaics are one of the fundamental *corpora* for the knowledge of urban elites, since the majority is documented in private domestic contexts, where the decorative motifs, whether geometric, vegetal and / or figurative, reflect the selection and predominance of themes and, in short, the tastes and preferences of those who ordered the decoration of their *domus*, the members of the urban elites, and at the time the activity of artisans and workshops in a city, and where appropriate, perhaps in some of the cities in a nearby area.

From a perspective based on the administrative division of the imperial era, the present work approaches as a novelty the joint study of the mosaics documented in the cities of each *conventus*, specifically the *conventus hispalensis*, among which are *Hispalis*, *Italica*, *Carmo*, *Celti*, *Iliipa*, *Arva Canama*, *Ilipla*, *Itucci*, *Naeva*, *Nertobriga* and *Seria Fama Iulia*, and the *conventus astigitanus*, among which are *Astigi*, *Aurgi*, *Igabrum*, *Iliberri*, *Iptuci*, *Anticaria*, *Singilia Barba*, *Tucci* and *Urso*.

In the pavements of the cities of both *conventus* highlights the majority number that shows a compositional scheme based on geometric designs. Some of them also include

figurative scenes, in particular of mythological themes, and especially of Bacchic subject, with a great diversity of representations alluding to the Bacchic world, although other legends and characters are documented, being, however, a minority scenes about everyday life.

KEY WORDS

roman mosaics; urban context; *conventus hispalensis*; *conventus astigitanus*.

LOS MOSAICOS DE LAS CIUDADES DEL CONVENTUS HISPALENSIS

Entre los mosaicos de las ciudades del *conventus hispalensis* destaca, sin duda, el conjunto procedente de *Italica*, tanto por el número considerable de pavimentos como por su calidad, variedad temática y diversa cronología, aspectos todos ellos que contribuyen al conocimiento de la ciudad.

Lamentablemente, los primeros hallazgos a fines del siglo XVIII y en especial en el XIX en Santiponce, bajo cuyo subsuelo se sitúa el antiguo solar de *Italica*, se perdieron al carecer de la protección adecuada o, como resultado de excavaciones sin rigor científico, fueron cubiertos de nuevo sin consignar datos sobre su localización exacta, aunque en algunas de estas ocasiones se dio al menos la circunstancia de que fueron dibujados antes de ser destruidos u olvidados, mientras otros pavimentos, un grupo numeroso, en particular en el tránsito del siglo XIX al XX, fueron extraídos de su contexto originario, siendo trasladados a museos y colecciones particulares. Los dibujos de los mosaicos perdidos y aquellos otros pavimentos que ilustran los inicios de su conservación en museos y del coleccionismo privado aparecen recogidos en uno de los primeros volúmenes del *Corpus de Mosaicos Romanos de España*, una obra fundamental sobre los mosaicos italicenses (Blanco, 1978, 15-18). Entre ellos es de destacar los dibujos del célebre mosaico del Circo hallado en 1799 a cargo de Laborde (Blanco, 1978, núm. 43; Mañas, 2011a, núm. 82; Mañas, 2015, 311-318) y de los mosaicos de las Musas, Grande y de Galatea descubiertos por Ivo de la Cortina entre 1839 y 1840, que realizó Demetrio de los Ríos (Blanco, 1978, núms. 40-42; Fernández, 1998), así como los pavimentos extraídos a finales del XIX, sean, entre otros, la veintena de mosaicos excavados por el citado Demetrio de los Ríos entre 1872 y 1874, sea el de los tritones de la Calle de Pescadores en 1891 (Campos, 1897, 14-16; Blanco, 1978, núm. 8; Neira, 1994, 359-369) que fue trasladado al Museo Provincial de Sevilla, y otros muchos que suscitaron por parte del entonces Ministerio de Instrucción Pública el encargo de un informe sobre los hallazgos de mosaicos italicenses al comisionado Pelayo Quintero, quien realizó en 1902 una memoria, que se conserva en el Archivo de la Real Academia de la Historia (Mañas, 2011a, 21-22). Pocos años después la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 1911 y la declaración de las ruinas de *Itálica* como Monumento Nacional en 1912 pondrían coto a las excavaciones particulares, si bien dos años más tarde el litigio sobre tres mosaicos hallados en circunstancias ilegales enfrentaría a Dña. Regla Manjón, Condesa de Lebrija, con el Ministerio (Blanco, 1978, núms. 1-3; Mañas, 2011a, 22).

En este nuevo marco, los mosaicos descubiertos por el director de las excavaciones de *Italica* Andrés Parladé entre 1927 y 1930 y por su sucesor Juan de Mata Carriazo desde 1933 y, décadas después, por José María Luzón entre 1970 y 1974 se conservan *in situ* en el Conjunto Arqueológico de *Italica* y han sido publicados en otro volumen del *Corpus de Mosaicos de España* (Mañas, 2011a). De las excavaciones en los años 20 y 30, es de destacar la excavación de las denominadas en aquel tiempo Casa de Neptuno, Casa de los Pájaros, Casa del Patio rodio, Casa de las Tabernas, Casa de Hylas y Casa de la Exedra, que tiempo después se reflejarían con la ubicación de sus pavimentos en el plano

realizado por Antonio García y Bellido (Bellido, 1960), mientras que de las excavaciones de José María Luzón es de resaltar el descubrimiento de pavimentos en el Edificio de Neptuno, la Casa del Planetario y la Casa del Nacimiento de Venus, con la aplicación de una datación estratigráfica. Además, el volumen de Irene Mañas incluye algunos de los mosaicos localizados con posterioridad en varias intervenciones de urgencia llevadas a cabo en Santiponce. En suma, un conjunto musivo que, a tenor de las publicaciones citadas, supera el número de 130 ejemplares, (Mañas, 2009, 180, fig. 1), lo que hace del *corpus* de *Italica* uno de los más importantes de la órbita romana.

Como ejemplar más antiguo de dicho *corpus* se documenta un célebre pavimento de *opus signinum* con la inscripción en la que se menciona el evergetismo de Trahius (Fig. 1) (Mañas, 2009, nota 4; Mañas, 2011a, núm.76), al parecer un antepasado del emperador Trajano que habría ejercido una magistratura durante la cual se habría erigido un templo, cuya cancela él habría financiado, si bien el epígrafe ha suscitado diversas interpretaciones y muy diferente cronología (Caballos, 1988, 313; Canto, 1999, 175-176; Gómez Pallarès, 1997, 126-127; Luzón y Castillo, 2007, 196-197) que va desde el siglo II a.C. a la segunda mitad del I d.C., aunque según Mañas (Mañas, 2011a, 80) la cronología de los dos únicos epígrafes en *signina* hispanos, del área de *Carthago Nova*, como testimonio del evergetismo de magistrados en edificios de carácter público y los criterios estilísticos del *signinum* italicense podrían ser indicativos de una fecha en la primera mitad del siglo I a.C.

Siguiendo criterios estratigráficos en determinados pavimentos antes citados y la ubicación originaria de otros mosaicos que se perdieron o fueron extraídos y actualmente conservados en colecciones públicas y privadas, parece evidente que un buen número de los mosaicos italicenses procede de casas de peristilo de la ampliación adrianea, la denominada *nova urbs* (Mañas, 2009, fig. 2), aunque también se documentan pavimentos en el siglo III y en el IV, que reflejan la vitalidad de la ciudad más allá del auge de los Antoninos.



Figura 1 *Opus signinum* de Trahius. Foto según Enrique Saénz de San Pedro (*Arte Romano de la Bética III. Mosaico. Pintura. Manufacturas*, 2010, fig. 5).

Entre los pavimentos de la ampliación adrianea, es de destacar el conjunto musivo del denominado edificio de Neptuno, llamado así por la representación principal del célebre mosaico figurado (Blanco, Luzón, 1974, 12, nota 5, lám. II b), con un gran área termal interpretado en los últimos años como *balneum* de carácter semipúblico (García Entero 2005, 719), donde, además de varios pavimentos con motivos geométricos blanquinegros y dos figurados, durante la excavación del lecho del célebre mosaico del Triunfo de Neptuno salió a la luz un bronce cuya emisión se sitúa entre el 134-138, en el final del reinado de Adriano (Blanco, Luzón 1974, 9), ofreciendo una datación *post quem* evidente. A este respecto, los pavimentos de este edificio, los italicenses más tempranos de la época imperial junto con otros mosaicos de las Termas Mayores y de la Casa de la Exedra (Mañas, 2011a, núms. 1-5), atestiguan la influencia de los modelos itálicos, tanto en los diseños geométricos como en las representaciones figuradas, sea el caso de la lucha entre pigmeos y grullas en un contexto nilótico de la ancha orla que bordea el campo figurado del mosaico de Neptuno, sea el caso de la representación del triunfo del dios, una de las escenas más documentadas en la musivaria romana, que siguiendo la característica disposición de este tipo de escenas en los mosaicos de la Península Itálica, en particular campanos y ostienses (Becatti, 1961, núm. 70; Clarke, 1979, 26-27, 71-72; Neira, 1996, 555-576; Neira, 2002, núm. 45), reproduce de cara al exterior un *thiasos* marino de varios monstruos, híbridos fruto de la fantasía, y dos centauros marinos en torno a la imagen principal del dios, triunfante sobre un carro tirado por dos hipocampos que avanza hacia la derecha, si bien tanto la combinación de ambas escenas figuradas en un mismo mosaico, inédita en la musivaria del Imperio, como la policromía de la escena central, propia de la musivaria hispana (Neira, 1997, 487), reflejan una cierta libertad y una gran capacidad de adaptación por parte de los artesanos mosaístas que desarrollaron su actividad en este edificio italicense (Fig. 2).



Figura 2 Mosaico de triunfo de Neptuno. Itálica. Foto: Conjunto Arqueológico de Itálica. (Arte Romano de la Bética III. Mosaico. Pintura. Manufacturas, 2010, fig. 127).

En el contexto de la *nova urbs*, se encuentra también otra serie de ejemplares musivos con características homogéneas que conforman la denominada escuela del Medio Guadalquivir (Mañas, 2009, 186-191, fig. 4). Se trata de los pavimentos hallados en la Casa de los Pájaros, en la que es de resaltar el mosaico que da nombre a la *domus*, con un magnífico repertorio ornitológico cuyo modelo estaría inspirado en las imágenes de manuscritos científicos (Fig. 3), y la Casa de Hylas (Mañas, 2011a, núms. 14-24, 39-48), así como un buen número de los descontextualizados que se conservan en el Museo Arqueológico de Sevilla y en la colección de la Condesa de Lebrija y la colección Ibarra (Fig. 4), en cuya imagen actual se aprecia la restauración y añadidos efectuados (Blanco 1978, núms. 1-5, 9-14). En contraste con el grupo anterior, estos pavimentos se caracterizan por el empleo de la policromía, por la compartimentación geométrica del campo musivo, no obstante en torno a un motivo central, que testimonia de nuevo la adecuación local de esquemas foráneos, con paralelos evidentes en la musivaria del Norte de África, en particular la achollitana, en torno al 150-175 d.C. (Gozlan, 1992, 285-300; Mañas, 2009, 191, nota 41), por la profusión de motivos vegetales y por la elección entre los temas figurados de representaciones alegóricas de la prosperidad y la abundancia – las Estaciones, Tellus, –así como de leyendas mitológicas, entre las que destacan las alusivas al escenario báquico y a los amores de Zeus.



Figura 3 Mosaico de los Pájaros. *Italica*. Foto: Según Conjunto Arqueológico de Itálica (*Arte Romano de la Bética III. Mosaico. Pintura. Manufacturas*, 2010, fig. 62)

También de la segunda mitad del siglo II, a juzgar por el hallazgo en el mortero de un muro de una moneda de plata de Antonino Pío acuñada en torno al 155-156 d.C., datan los pavimentos de la Casa del Planetario (Mañas, 2011a, núms. 60-66), donde no obstante se refleja con nitidez las conexiones con la musivaria del Norte de África, tal y como se puede apreciar en el esquema compositivo del conocido mosaico de los Planetas, muy similar al mosaico de las provincias de *Thysdrus* (Slim, 1997, 181-193; Mañas 2009, núm. 63), y



Figura 4 Mosaico báquico llamado de Ibarra. Santiponce. Colección Salinas. Foto: Según Martín García Pérez (*Arte Romano de la Bética III. Mosaico. Pintura. Manufacturas*, 2010, fig. 107).

en la decoración vegetal, sea la corona de laurel de hojas triangulares enmarcando las personificaciones de los Planetas, sea la línea de palmetas invertidas, cuyo uso original como decoración de orla se ha atribuido también a talleres thysdritanos (Mañas, 2009, 193).

A la segunda mitad del siglo II d.C., según criterios estilísticos, parece pertenecer también, entre otros dignos de ser destacados, los pavimentos de la denominada Casa Palacio o Casa Segunda de Demetrio de los Ríos, una de las *domus* con mayor número de mosaicos, la mayoría geométricos, excavados en 1874, si bien desgraciadamente perdidos los once poco tiempo después (Mañas, 2011a, núms. 49-59). Se trata de los mosaicos que pavimentaban una *domus* de planta muy diferente a las documentadas en *Itálica*, con tres patios columnados desde los que se accedía al *triclinium* principal, situado en el centro. En dicha estancia, numerada como X en el plano de Demetrio de los Ríos (Fernández Gómez, 1998, lám. 30), es donde se documentó, con dibujo a color de José Amador de los Ríos, el mal denominado mosaico de Galatea¹ o de Meleagro y

Atalanta (Celestino, 1977, 361-366), al identificar erróneamente a los protagonistas de las escenas mitológicas representadas, siendo después identificada la figura del octógono central de cuatro lados curvos como representación de la Venus armada, los protagonistas del octógono superior como Venus y Adonis y los del inferior como Eros en su lucha, no contra el monstruo plasmado en el dibujo, sino contra Pan, una escena de gran simbolismo presente en ejemplares de *Colonia Patricia* (Blanco, 1978, núm. 42; Mañas, 2011a, núm. 59), en compañía de otras dos figuras relacionadas con el mundo báquico, cuatro representaciones de Estaciones bajo la forma tanto de *Horae* - Primavera y Verano - como de *kairoi* - Otoño e Invierno-, y varias aves en el resto de los medallones que ocupan el tapiz longitudinal de la T, completada en la cabecera con una escena rectangular de cacería e idéntico diseño geométrico en los ángulos, mientras el espacio en U aparece decorado con una composición ortogonal bien conocida de círculos secantes formando flores cuatripétalas lanceoladas sobre fondo negro y cuadrados de lados cóncavos (Balmelle *et alii*, 1985, 237,a).

¹ Según Celestino, 1977, 361-366, no se trataría de Galatea, como por error se había denominado desde su descubrimiento, sino, a juzgar por los personajes situados en el octógono superior, de Meleagro y Atalanta. No obstante, esta autora (Celestino, 1977, 366-369) sí identifica a Galatea, dando nombre a otro mosaico itálicense también perdido que tan solo conocemos por un dibujo de Demetrio de los Ríos, en la figura femenina sobre un monstruo marino, que en realidad es la representación de una nereida anónima como la mayoría de las documentadas en la musivaria romana, salvo casos excepcionales identificadas con un nombre propio por una inscripción (Neira, 1992, 1013-1023).

Ya en el siglo III, todavía en el recinto de la ampliación adrianea, se sitúa uno de los pavimentos en *opus sectile* resultado de la repavimentación de una estancia de la Casa de la Exedra, cuyos paralelos se encuentran de nuevo en el Norte de África, en este caso en la Casa de Jasón Magno en Cirene (Mingazzini, 1966, 44-46) y en la Casa de la Cascada en Utica (Alexander, 1973, núm. 59), ambas de época de los primeros Severos, y dos de los cuatro mosaicos de la Casa del Nacimiento de Venus, fechados por el hallazgo de cuatro monedas de Claudio II encontradas sobre uno de los pavimentos *ante* 270 d.C. (Canto, 1976, 293-306; Mañas, 2011a, núms. 71-72). Sin duda, el fragmentario pavimento cuyo tema figurado da nombre a la Casa es uno de los mosaicos más interesantes entre los descubiertos en *Italica*, al mostrar una compleja representación del nacimiento de la diosa, que como novedad incluye figuras alusivas al origen de su génesis, a consecuencia de la mutilación de los genitales de su padre Urano por parte de Crono, miembros del *thiasos* marino, habituales en las escenas del triunfo de la Venus marina, como son los tritones y las nereidas, no obstante identificadas por nombres de ninfas ajenos al repertorio de nombres de nereidas (Neira, 1992, 1013-1023), los Vientos, decisivos en la travesía mitológica hacia la isla de Citera y otras representaciones de simbolismo astral en el tapiz anexo, fragmentarias figuras de los siete planetas, de los *tempora anni* y las figuras de jinetes a caballo (Neira, 2010, 102-103, 114-117, figs. 123-126, 140-141). En suma, un gran himno a la diosa, tanto en su advocación marina como estelar en una gran sala de recepción, que por su carácter único atestigua la pervivencia de la *privata luxuria* de uno de los miembros de las elites urbanas en el siglo III, más allá del célebre e indiscutible auge del siglo II y en particular durante el largo gobierno de los Antoninos.

La producción musiva de *Italica* a finales del siglo III y principios del IV está atestiguada, entre otros, por mosaicos como los citados de la segunda fase de la Casa del Nacimiento de Venus (Canto, 1976, 298-306; Mañas, 2011a, núms. 69-70) y, según criterios estilísticos, por otros pavimentos, si bien perdidos, como el célebre del Circo (Celestino, 1977, 375-381; Blanco, 1978, núm. 43; Mañas, 2011a, núm. 82), al que, como hallazgo musivo más antiguo en *Italica*, aludíamos al principio de estas líneas. El mosaico del Circo se fecha de modo unánime a principios del siglo IV por las similitudes que la composición de medallones tangentes flanqueando los lados mayores del edificio representado desde una perspectiva cenital y las representaciones de *xenia* en el fondo reflejan como influencia de los talleres del área de *Carthago*, una datación similar a la de otras representaciones de circo en mosaicos hispanos, como los de Barcelona, Gerona, Parada (Sevilla) (Mañas, 2011a, 87) y más recientemente *Astigi* (López Monteagudo *et alii*, 2010, 247-288). A juzgar por los dibujos que no obstante difieren entre sí (Mañas, 2015, 311-318), el mosaico italicense era rectangular y estaba bordeado por una gran orla dividida entre 36/48 cuadros decorados con diferentes motivos geométricos, en torno a un campo compuesto por un tapiz en U con 36 medallones en dos filas, que aparecían decorados con los bustos de las Musas², bien identificadas con sus nombres propios mediante inscripciones, las Estaciones, bajo la forma de *karpoi*, y una serie de animales, un centauro y una corona de hojas y frutos que han sido identificados como emblema de constelaciones (Mañas, 2011b, 615-630), mientras en el espacio en forma de T aparecía la representación cenital de un edificio circense, muy lagunoso, donde se apreciaba, no obstante, el graderío y las *carceres*, así como la *arena* en la que se disputaba una carrera, con dos *bigae* tras sufrir un *naufragium*, con la intervención de los *circensium ministri* en la pista, y la presencia del juez con la *mappa* y un *sparsor*. También se apreciaba en uno de los extremos el muro de *opus*

2 Las nueve Musas se encontraban también en el tapiz figurado de otro pavimento italicense perdido que se conoce por un dibujo de José Amador de los Ríos (Celestino, 1977, 370-372; Blanco, 1978, núm. 40, lám. 60), donde sin compartimentación se disponen de modo similar a su representación en el mosaico de Torre de Palma (Almeida, 1975, 222, láms. LXXXVIII, LXXXI).

quadratum y un *aedicula* triangular, en cuyo interior parece haberse situado el *editor ludi*, y detrás un espacio cerrado, quizá uno de los *ambulacra* del circo, en los que se preparaba a los caballos antes de su salida a escena, como dato singular del mosaico italicense, al tiempo que en el extremo opuesto, unas líneas semicirculares parecen aludir a las gradas, en cuyas proximidades se encuentran dos varones desnudos con vegetales y algunos recipientes, acompañados de dos epígrafes -MAS/CEL y MAR (vacat) CIA/NVS - que fueron interpretados como nombre de los mosaístas o de los triunfadores, esta última la hipótesis más verosímil a tenor de la ausencia de forma verbal y la posibilidad de que los vegetales y recipientes citados fueran en realidad trofeos (Mañas, 2011a, 89). En suma, una de las pocas representaciones de la vida cotidiana en mosaicos de *Italica* y del *conventus hispalensis* y en concreto de los espectáculos celebrados en el ámbito urbano, tan frecuentes en otras zonas del Imperio como las provincias del Norte de África.

No obstante, no es el único de este tema del que tenemos noticia, ya que aun igualmente perdido, de nuevo el hallazgo, si bien muy fragmentario, a cargo de Ivo de la Cortina en 1838 fue dibujado por José Amador de los Ríos e incluido en las ilustraciones de la obra de Demetrio de los Ríos bajo la denominación de *Mosaico de Itálica vulgarmente apellidado “el Grande”* (Blanco, 1978, núm. 41, lám. 76). A tenor del dibujo, eran visibles en el campo figurado de forma cuadrada los bustos de las Estaciones, algunos muy deteriorados, en los medallones situados en los ángulos y contrapuestos de cara al interior dos aurigas victoriosos, uno de frente sobre una cuadriga y otro sobre una biga, mientras en el cuadro figurado del tapiz yuxtapuesto se conservaban muy fragmentarias tres figuras identificadas por sendas inscripciones, VENUS entre TVLIA y ...PRO, interpretados como los propietarios de la *domus*, quienes, junto a la diosa del amor como símbolo de su status matrimonial, habrían pretendido dejar así huella de su existencia en la memoria, incluyendo su nombre en los mosaicos de su residencia, tal y como se documenta por parte de otros personajes influyentes de la sociedad en los mosaicos romanos (Neira, 2007, 263-290) y, al tiempo, como dato más sobresaliente, constancia de su evergetismo, ya que las citadas escenas alusivas a los *ludi circenses* y, en concreto, las imágenes de aurigas victoriosos reflejarían la celebración real de unos espectáculos que habrían tenido lugar en el circo gracias al patrocinio de los representados.

La diversidad e importancia del conjunto musivo de *Italica* reside además en la documentación también de *opera sectilia* de varios periodos, habiéndose fechado en el siglo IV uno de los conservados en la colección de la Condesa de Lebrija (Fig. 5) (Blanco, 1978, núm. 35). Asimismo es de resaltar los dos mosaicos sepulcrales (Blanco, 1978, núms. 33-34), los únicos junto al hallado en Palma del Río procedentes de la *Baetica* en el conjunto de 33 mosaicos funerarios hispanos fechados entre los siglos IV y VI (Quattrocchi, 2017, 73-98, fig. 1, tav. 1, figs. 4, a-b). Se trata de los mosaicos de Antonia Vetta y Maria Severa, que han sido fechados a fines del siglo IV, el primero con la figura de la niña, supuestamente de 11 años al fallecer – ANTONIA/VETIAVIX/ANN...MVIII - sentada entre dos cirios como en los mosaicos del Norte de África, jugando con una muñeca, rodeada de flores, aves y un cordero, quizás en alusión a sus creencias cristianas, y el segundo – MARIA SEVERA/VIX. ANN. XXX. MENS. V/DIES VIII – con dos pájaros y unas flores, además de peces, cuyos paralelos más próximos se encuentran en los ejemplares de Zaragoza, como influencia en ambos casos del Norte de África (Quattrocchi, 2017, 87-88).

Sin parangón alguno con el repertorio italicense, no obstante los hallazgos de los últimos años en la ciudad de Sevilla, en terrenos del antiguo espacio urbano de *Hispalis*, han comenzado a testimoniar la relevancia que como capital del *conventus* debió tener la decoración musiva de algunos de sus edificios, en particular de las *domus* en las que residían las elites locales. A este respecto, dada la ocupación ininterrumpida del solar de la antigua *Hispalis Colonia Iulia Romula* hasta la actualidad, el número de pavimentos conocidos hasta el siglo XXI era realmente exiguo, apenas un pavimento

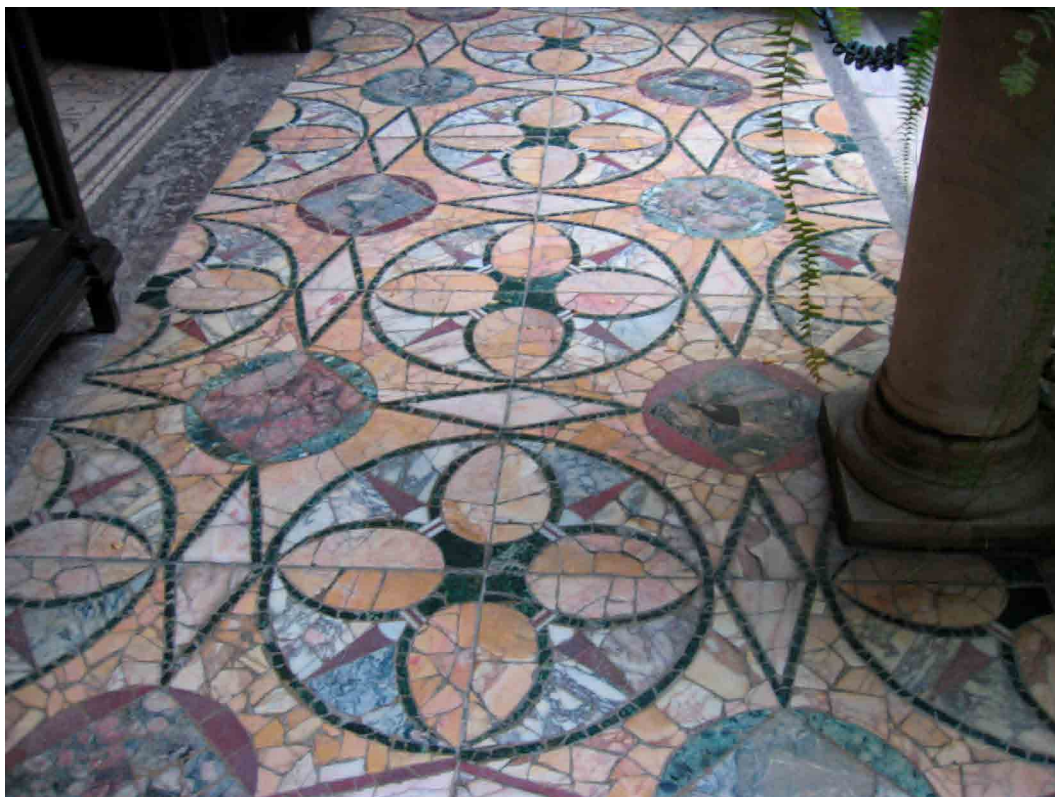


Figura 5 *Opus sectile. Italica*. Colección de la Condesa de Lebrija. Foto de la autora.

con representación de venados (Blázquez, 1982, núm. 7), el mosaico blanquinegro de *thiasos* marino de un edificio termal hallado en la Cuesta del Rosario que se conserva en el Museo Arqueológico de Sevilla, otro pavimento en los sótanos de un edificio de la calle Imagen, núm. 2, esquina a la Encarnación (Amores, 2015, 14), y el polícromo con escena de pesca de otro complejo termal que se conserva *in situ* en el Hotel Seixes ((López Monteagudo, 2010a, p. 179, fig. 244).

Ya en el presente siglo, es de destacar el hallazgo del mosaico con epígrafe del *sacellum* descubierto en la Avenida de Roma, hoy en el Museo Arqueológico de Sevilla, y el descubrimiento de un mosaico geométrico de una *domus* perirurbana, en la calle San Luis, que se encuentra actualmente en el Centro de las Artes de Sevilla (Amores, 2015, 13-14). No obstante, por diversas razones el conjunto más espectacular corresponde a la excavación del solar de la Encarnación entre 2003 y 2010, que dio como resultado la documentación de cuatro fases de ocupación con edificaciones, la mayoría *domus*, otras identificadas como *hospitia* y quizás algún edificio de uso industrial, incluidos 47 pavimentos de mosaico y uno de *opus sectile*, de los siglos II y III, pero también, aunque en menor número, de los siglos IV y V (Amores, 2015, 19-21).

En las circunstancias actuales, la conciencia acerca de la valoración del patrimonio arqueológico ha supuesto el impulso y desarrollo de un magno proyecto que ha incluido las pertinentes labores de restauración, entre otros, de las estructuras arquitectónicas y los mosaicos, las obras de musealización de La Encarnación y, en suma, su conservación *in situ*, de modo que en el llamado Antiquarium se puede visitar un conjunto muy representativo de 6 *domus* y 1 *hospitium*, con sus correspondientes mosaicos, un total de 33 (Amores, 2015, 21, fig. 7), como reflejo de una parte de la *Colonia Iulia Romula* y su evolución en la época imperial, ya que se han seleccionado para su conservación y exhibición restos de las diferentes fases.

En lo referente al repertorio musivo, estudiado por López Monteagudo en una magnífica monografía (López Monteagudo, 2015, 27-121), es de resaltar la documentación de un gran número de *signina* así como de pavimentos en *opus tessellatum* decorados con composiciones geométricas (López Monteagudo, 2015, 92-117; figs. 35-59), una gran mayoría como es habitual en la musivaria romana de todo el Imperio, que en algunos mosaicos incluye también motivos figurados. Entre ellos es de destacar algunos temas novedosos no solo en el *conventus hispalensis*, sino en el conjunto de la musivaria hispana, como la representación de un *asarotos oikos* (Fig. 6), bien atestiguada desde época temprana en mosaicos itálicos, aunque no exclusivamente, de particular simbolismo según ha puesto de manifiesto recientemente Santiago Montero en un interesante volumen (Montero, 2017, 11-26, 52-60), en la estancia 7 de un edificio identificado por los excavadores como *hospitium* de los Delfines, donde también se aprecia figuras del repertorio báquico muy dañadas y otros pavimentos polícromos muy interesantes (López Monteagudo, 2015, 71-75, figs. 1-2, 14-25), o la conocida imagen de las palomas posadas en una fuente de surtidor, bien documentada en *emblemata* de época helenística y altoimperial e inspirada en la imagen de Sosos de Pérgamo (Pl. NH, XXXVI, 184) de gran pervivencia hasta la Antigüedad Tardía, como emblema de una gran composición geométrica del pavimento del *hospitium* de los *triclinia* (López Monteagudo, 2015, 55, figs. 7-10), aunque en el mosaico hispalense las palomas juntan sus picos sin beber de la fuente, así como la alegoría de una ninfa bajo la forma de busto en el medallón inscrito en el cuadro central de una composición blanquinegra de hexágonos y rombos, en forma de nido de abeja, en la denominada Casa de la Ninfa, donde también se documenta un pavimento muy fragmentario con animales, un toro y un oso, en cuadros independientes, quizás en alusión a los espectáculos celebrados en el anfiteatro (López Monteagudo, 2015, 65-67, figs. 11-12; 89, fig. 32-33).



Figura 6 Mosaico de *asarotos oikos* del *hospitium* de los Delfines. Detalle. Antiquarium de la Encarnación (Sevilla). Foto: Según <http://patrimoniumhispalense.com/es/espacio/antiquarium/emblema-del-bodegon-del-pollo>.

No obstante, también se documentan representaciones habituales del repertorio musivo de la *Baetica* e Hispania y en general del Imperio, como son Medusa (Fig. 7), en un *gorgoneion*, de simbolismo apotropaico (Neira, 2015, 32-57), aquí en el centro de una composición geométrica polícroma en el edificio D, la máscara de Océano, con aquella iconografía (Neira, 2018) según la cual, a pesar de su estado muy fragmentario, sus barbas aparecían continuadas por sendos delfines en un escenario acuático indicado también por figuras de peces y trazos que simulan el movimiento de las aguas, en un espacio absidado de la primera fase de la casa de Océano, similar a su posición en Carranque (López Monteagudo, 2015, fig. 13), integrantes de la fauna marina en uno de los pavimentos del citado *hospitium*, y el Triunfo de Baco, muy lagunoso, aunque es perceptible su iconografía habitual, sobre un carro tirado por felinos avanzando hacia la derecha, en compañía probablemente de Ariadna, en el octógono central de un cuadro, donde también figuran los bustos dionisiacos, las Estaciones y grandes cráteras en varios compartimentos, en una composición geométrica que combina la bicromía y la policromía en el pavimento del gran triclinio de la casa de Baco, que sería posteriormente objeto de remodelación (López Monteagudo, 2015, 78-82; figs. 26-31).



Figura 7 Mosaico de Medusa del edificio D del Antiquarium de la Encarnación (Sevilla). Detalle. Foto: Según <http://patrimoniumhispalense.com/es/espacio/antiquarium/emblema-de-medusa>

Como dato igualmente a destacar, el rigor de la excavación científica ha desvelado la ampliación de una *domus*, la denominada *domus* de las Columnas, en la segunda mitad del siglo IV a costa de otras preexistentes, la *domus* del Triunfo de Baco, de la Ninfa, de los Dameros y de Océano, cuyos pavimentos fueron adaptados a la nueva funcionalidad de las estancias, destacando en los pasillos norte, sur y oeste del peristilo los mosaicos geométricos de cruces de scuta, decorados con guiraldas florales (López Monteagudo, 2015, 34, 43-49, figs. 4-5), en particular, la corona de laurel en el corredor norte y la

guirnalda floral en el sur, interpretadas por Guadalupe López como alegorías del triunfo, indicativo de las virtudes masculinas, y del mundo femenino, respectivamente, y por tanto símbolo en el espacio abierto del peristilo como indicadores de acceso a las estancias privadas destinadas a varones y a féminas.

En suma, un fragmento del tejido urbano de *Hispalis* en diferentes etapas del Imperio.

El número de los mosaicos hallados en *Carmona* es significativo. A este respecto, a los catalogados en el volumen IV del *Corpus de Mosaicos de España* (Blázquez, 1982, núms. 8, 15-25) - un mosaico con representación de haz de rayos del siglo IV que se conserva en el Museo Arqueológico de Sevilla, el gran pavimento de Medusa y las Estaciones, la cabeza del Invierno y fragmentos de orla, expuestos en el Ayuntamiento de Carmona, y otros fragmentos así como otra Estación muy deteriorada en el Museo de Carmona - hay que sumar los hallados posteriormente a la fecha de esta publicación - un mosaico fragmentario con representación de una Estación, el Verano, hallado en 2008, ahora en el Museo de Carmona, fragmentos de tres mosaicos geométricos de una *domus* excavada en el barrio de Santiago en 2012 y el mosaico de una nereida anónima, mal llamada Anfítrite al carecer de inscripción que la identificara (Neira, 1992, 1013-1023), en la calle Prim 32.

Entre los conocidos desde tiempo atrás es de destacar el citado mosaico de Medusa (Blázquez, 1982, núm. 15; Neira, 2010, 106-108, figs. 21 y 129), cuya cabeza figura en el círculo inscrito a su vez en un gran círculo, decorado con el motivo de la roseta de líneas concéntricas de triángulos curvilíneos, que se encuentra bien documentado en la musivaria romana (Luzón, 1988, 213-241), en el cuadro central, en cuyos ángulos se encuentran los bustos de las Estaciones, bien atestiguadas en *Carmona*, de un gran pavimento de esquema geométrico, ya que la composición está basada en una combinación de estrellas de ocho rombos y aparece enmarcada por una orla vegetal, donde la bicromía en blanco y negro predomina. A este respecto, tan solo la cabeza de Medusa, en el centro de la roseta, según figura en otros mosaicos del Imperio (Neira, 1998, 223-246), como si se tratara de un *gorgoneion* en el centro de un escudo, de marcado simbolismo apotropaico, y las Estaciones, bajo la forma más habitual de bustos, muestran una tímida policromía, que contrasta con el teselado blanquinegro predominante, tal y como es característico y propio en algunos pavimentos de Lusitania y en particular de la Bética.

Entre los hallazgos de los últimos años, resaltar por su trascendencia el fragmentario pavimento con representación del Verano, cuyo estudio ha permitido vincularlo a ocho fragmentos conservados en el Ayuntamiento de Carmona y a otro más situado en el Conjunto Arqueológico de la Necrópolis que habían sido descubiertos en la misma calle Domínguez de La Haza en 1897 (Loza, 2010, 225-243; Márquez, 2016, 227-254). En este sentido, el análisis comparativo sobre una de las piezas encontrada en 1897, que conservaba parte del soporte original, *nucleus* y *sinopia*, lo identifica en composición y medidas, con las mismas capas del soporte del fragmento encontrado en 2008 y avala la hipótesis de reconstrucción señalada por Márquez (Márquez, 2016, fig. 1), que plantea además de la pertenencia de los dos fragmentos figurados con el busto del Invierno y la Primavera (Blázquez, 1982, núms. 16 y 25, láms. 13 y 16), y los fragmentos con motivos geométricos (Blázquez 1982, núms. 17-20, láms. 13-14) al mismo pavimento que el fragmentario mosaico con el busto del Verano hallado en 2008, la disposición de las Estaciones. En este sentido, la reconstitución propuesta reproduce un damero de nueve cuadros, donde los cuatro en cruz, como uno de los conservados, podrían contener motivos geométricos, mientras, siguiendo desde el ángulo inferior izquierdo el movimiento de las agujas del reloj, la representación del Otoño, la única que falta en su totalidad, habría ocupado ese cuadro inferior izquierdo, el Invierno el superior izquierdo, la Primavera el superior derecho y, el último hallado, el Verano el cuadro inferior derecho (Fig. 8), sin que pueda precisarse el motivo o la figura situada en el cuadro, de la misma superficie, que ocupaba en origen la posición central.

Asimismo entre los mosaicos de *Carmona* que han sido descubiertos en los últimos años es igualmente digno de recordar el fragmentario pavimento polícromo que conserva la representación de una nereida, sentada de espaldas al espectador sobre un hipocampo avanzando de perfil hacia la izquierda (Neira, 2010, 116-118, figs. 142-143), como las del tipo y variante 2.2.2, bien documentada en la Península Itálica y el norte de África (Neira, 2002, 76), probablemente portando en su mano derecha el tallo de una *hedera* y las bridas del animal, aunque lo más sobresaliente de este fragmento es la figura que les precede, un *eros* alado y desnudo, en pie sobre una pequeña ánfora vinaria a modo de nave en un escenario acuático indicado por trazos horizontales acabados en otros más cortos en sentido vertical para simular el movimiento de las aguas, así como la representación báquica, un varón desnudo que visto de perfil aparece recostado portando un *pedum* y otro atributo, en un cuadro a modo de *emblema*, de los tres originarios, que parece reproducir un escenario pictórico.

A tenor de los mosaicos conservados, la producción musiva en otras ciudades del *conventus hispalensis* es sensiblemente menor. Entre los hallazgos más antiguos nos consta las referencias de George E. Bonsor en su expedición arqueológica a lo largo del Guadalquivir en los años finales del siglo XIX y el tránsito al XX (Bonsor, 1931), donde menciona haber visto un mosaico con peces en el brocal de un pozo en la calle de San Pedro de Peñaflores (Sevilla), que corresponde a la antigua *Celti*. En aquella expedición, los miembros de la *Sociedad Arqueológica de Carmona* hallaron también entre finales de 1889 y abril de 1890 en el lugar conocido como Peña de la Sal perteneciente al término de Alcolea de Río (Sevilla), donde se identifica la antigua *Canama*, el mosaico de la Medusa y los tritones, cuyos grandes fragmentos fueron trasladados primero al Museo de la Necrópolis de Carmona y después vendidos y trasladados a la Hispanic Society de Nueva York, en cuya sede se conservan desde 1905 (Neira, 1998, 224-228). Un ejemplo más del auge de Medusa en el centro de un círculo decorado con la roseta de líneas concéntricas de triángulos curvilíneos, tal y como se ha expuesto al mencionar el pavimento de *Carmona* expuesto en el Ayuntamiento de Carmona, que contenía en origen además en los ángulos resultantes de la inscripción del círculo en un campo cuadrado las figuras de cuatro jóvenes e imberbes tritones, sean centauros marinos sean tritones de aletas natatorias, afrontados e idénticos dos a dos y dispuestos de cara al exterior, según una de las composiciones más difundidas en la musivaria, incluso de las provincias romanas de la antigua Grecia (Neira, 1998, 230-238, fig. 2). No es el único hallazgo procedente de Alcolea del Río, ya que en el volumen IV



Figura 8 Detalle del Verano. Fragmentario mosaico de *Carmona*. Museo de Carmona (Sevilla). Foto: Según Museo de la Ciudad. Excmo Ayto. de Carmona.

del *Corpus de Mosaicos de España* se incluye un pavimento geométrico en blanco y negro que se conserva en el Museo Arqueológico de Sevilla (Blázquez, 1982, núm.9, lám. 6).

Otra representación de tritón en el semicírculo de un esquema a compás, con los Vientos en el espacio resultante, en torno a la imagen central del auriga victorioso, está documentada en un gran pavimento muy deteriorado del siglo IV, con figuras báquicas en otro de sus campos, de una estancia de recepción de la interpretada como *villa* “El Pomar” en el actual término de Jerez de los Caballeros (Badajoz) (Álvarez, 1989, 341-351; Neira, 1991, 514-515, fig. 1), quizás como *villa suburbana* de la antigua *Seria Fama Iulia*.

Al sur de este emplazamiento, a unos 6 kms. de Fregenal de la Sierra (Badajoz), donde se alzó *Nertobriga Municipium Concordia Iulia*, las excavaciones dirigidas a finales del siglo XIX por un médico de la zona pusieron al descubierto unas termas en la acrópolis al NE, de las que extrajo un mosaico de *opus sectile*, de época altoimperial, hoy conservado en la que fue su propiedad en Higuera (Barrera *et alii*, 2014).

De la antigua *Ilipla* (Prados *et alii*, 2015, 127-154, figs. 5-8) proceden asimismo los pavimentos de dos estancias de una *domus*, uno con 27 *crustae* irregulares conservadas formando parte del *scutulatum* y otro con una composición geométrica de grandes cuadros decorados con motivos geométricos y algunas figuras de aves, que fueron hallados en 2013 durante las obras de ampliación de la sede administrativa de la Hermandad de la Soledad Coronada en Alcalá del Río (Sevilla), mostrando el gusto por la compartimentación geométrica del campo musivo, característica del *conventus hispalensis*.

En esta línea, es de destacar uno de los testimonios musivos de la antigua *Ilipla* (Niebla, Huelva), un fragmentario mosaico blanquinegro con la inclusión de teselas rojas en algunas zonas hallado en la Puerta de Sevilla procedente de un contexto doméstico, de fines del II y principios del III, que estaba compuesto por nueve paneles decorados con motivos geométricos en su mayor extensión, a excepción de dos de ellos que representan figuras zoomorfas y humanas, dos cabezas a modo de máscaras junto a dos cráteras, en alusión a las Estaciones?, y en otro panel quizás una cabeza de Medusa. En ambos casos los paneles están formados por doce octógonos enlazados entre sí por pequeños cuadrados en vértice, decorados a su vez con otros cuadrados iguales en su interior. Igualmente en ambos casos dentro de los octógonos se incluyen representaciones faunísticas de varias especies animales, entre las que se identifican canes, aves, venados, una liebre y un posible felino (Vidal *et alii*, 2007, 300-316, láms. I-IV). Asimismo destacar de *Ilipla*, otros tres pavimentos en *tessellatum* blanquinegro con composiciones geométricas preferentemente en cuadrículado (Vidal *et alii*, 2007, 291-300).

Todavía de la provincia actual de Huelva, en una *villa* rustica situada a unos 800 m. al norte de *Ituci* (Aldea de Tejada, Escacena-Paterna, Huelva) se descubrió un pavimento de composición geométrica en 1989, atestiguando la producción musiva en esta zona (Campos *et alii*, 2008, 55-58).

Y por último, el hallazgo en 2017 de restos de un fragmento de pavimento, en el que se distingue la figura de un pez en un compartimento geométrico, tan propia de la musivaria romana, en el espacio urbano de la antigua *Naeva* (Cantillana, Sevilla).

Los mosaicos de las ciudades del *conventus astigitanus*

Entre los mosaicos documentados en ciudades del *conventus astigitanus* destacan, sin duda a juzgar por los numerosos y significativos hallazgos de las últimas tres décadas, los pavimentos de su capital, *Astigi*, la *Colonia Augusta Firma* fundada por Octavio Augusto antes del cambio de Era en la orilla izquierda del río *Singilis*, principal afluente del *Baetis* como parte de la nueva organización administrativa de la provincia *Baetica*, recién creada. No es de extrañar, ya que, además de la importancia *per se* de su rango como capital del *conventus iuridicus astigitanus*, cuyo extenso territorio comprendía unas cuarenta y nueve ciudades situadas en parte de las actuales provincias de Sevilla, Córdoba, Málaga y Jaén, la estratégica ubicación de *Astigi* en el límite superior para la navegación fluvial determinó

su extraordinario papel en la exportación a gran escala de aceite de oliva que se producía y prensaba en las propiedades de grandes terratenientes en el territorio del *conventus* y se envasaba en ánforas fabricadas en alfares a orillas del *Singilis*, río por el que desde *Astigi* se transportaba hasta el puerto de *Hispalis*, donde se realizaba el trasvase a las naves onerarias marítimas para su exportación, logrando el fructífero desarrollo, entre otros, de la *Colonia*, especialmente entre los siglos I d.C. y mediados del III d.C., según atestiguan las numerosas inscripciones documentadas en la ciudad y en todo el *conventus* (Chic, 2001; Chic, 2005, 13-46; Campos *et alii*, 2008, 21-22), así como los restos de ánforas en su destino final en el Monte Testaccio (Blázquez y Remesal, 1999).

En este contexto de prosperidad y auge, ligados al sistema de aprovisionamiento imperial, *Colonia Augusta Firma Astigi* fue, según ha puesto de manifiesto el programa de excavaciones arqueológicas urbanas, una gran colonia de nueva planta, de trazado ortogonal, con un extenso foro, calles pavimentadas, cloacas y red de distribución de aguas, así como edificios destinados a la celebración de espectáculos, con seguridad un anfiteatro, mientras que la epigrafía refleja la existencia de termas, - al menos dos complejos termales confirmados por la arqueología - una *porticus* y una *basilica* (Campos *et alii*, 2008, 21-22; García Dils, 2015). Pero además en este escenario urbano, donde abundan materiales constructivos y decorativos de máxima calidad en los edificios monumentales, las excavaciones han sacado a la luz también restos de viviendas, en algunos casos incluso un sector de viviendas con tiendas porticadas hacia el *cardo maximus* en terrenos de la actual Plaza de España, y en particular, pinturas y magníficos pavimentos que decoraban los suelos de sus *domus*, evidenciando el nítido ascenso de algunos miembros de las elites urbanas astigitanas (López Monteagudo, 2002, 595-626; Campos *et alii*, 2008, 21-23; García Dils, 2015).

A este respecto, es de resaltar de nuevo los brillantes resultados del programa de excavaciones arqueológicas llevado a cabo en Écija durante las últimas tres décadas, pues en 1982, la fecha de publicación del IV volumen del *Corpus de Mosaicos de España*, tan solo habían sido descubiertos seis pavimentos (Blázquez, 1982, núms. 1, 10-14), entre los que, junto a los de motivos geométricos, es preciso incidir, ya destacaban acerca del nivel de la musivaria astigitana el mosaico del triunfo de Baco, conservado en el Museo Arqueológico de Sevilla, y el del Suplicio de Dirce, expuesto en el Salon de Plenos del Ayuntamiento de Écija, mientras que en la actualidad el *Corpus* de mosaicos astigitanos, contando con los hallados *intramuros* y *extramuros*, los perdidos y los de *opus figlinum*, asciende a 94 ejemplares (Vargas *et alii*, 2017).

De su estudio parece desprenderse dos etapas, según López Monteagudo (Vargas *et alii*, 2017, 19-24). A la primera, que la autora fecha entre finales del s. I y mediados del siglo II, pertenecerían los mosaicos descubiertos en la casa romana de la calle Espíritu Santo y Barrera de Oñate, donde destaca el mosaico báquico con varias escenas entre las que figura el "Tigerreiter" (Fig. 9), hoy expuesto en el Museo Municipal de Historia de Écija (López Monteagudo, 2001, 130-146), el mosaico de esquema a compás con el Rapto de Europa (López Monteagudo y San Nicolás, 1995, 424-430), y el fragmentario mosaico con escena de la Ilíada (López Monteagudo, 2001, 130-146), los mosaicos de la casa de la Plaza de Santo Domingo, entre ellos el de la nereidas de la zona termal (Neira, 2010, fig.144) - si bien en este caso tanto los paralelos más próximos para la nereida mejor conservada, del tipo 2.2, como para la propia composición, la de un *thiasos* de nereidas dispuesto de cara al exterior en un gran espacio circular, apuntan a una fecha más tardía entre finales del siglo II y principios del III (Neira, 1997, 378-380, fig. 25; Neira, 2002, 72-76, 346) y por tanto a la segunda etapa - y la orla de las aves en el de triángulos concéntricos (Romero *et alii*, 2004, 3177-3187), los de Océano y la alegoría de la *domus* en la calle Miguel de Cervantes (López Ruiz, 2005, 301-313), el mosaico de triángulos curvilíneos de la calle del Conde; el mosaico del triunfo báquico de la Plaza de Santiago (Fig. 10) (López

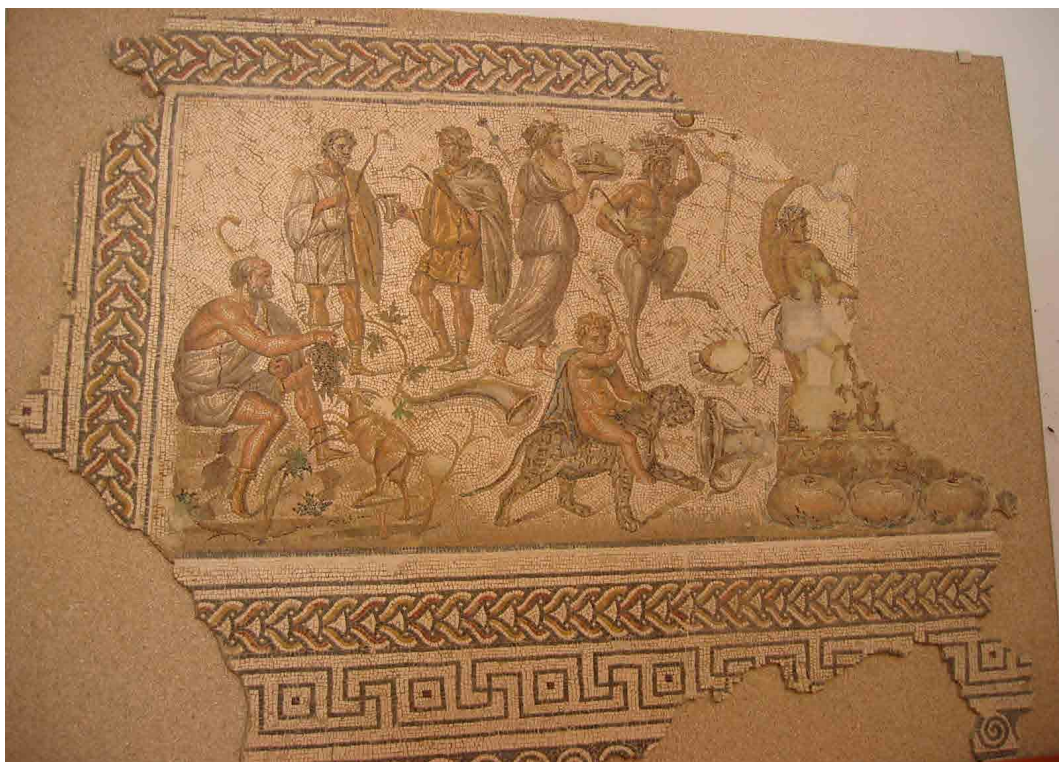


Figura 9 Mosaico del Tigerreiter. *Astigi*. Museo Histórico Municipal de Écija. Foto de la autora.



Figura 10 Mosaico fragmentario del triunfo de Dioniso y otras escenas mitológicas. *Astigi*. Museo Histórico Municipal de Écija. Foto de la autora.

Monteagudo, 1998, 179-210) y el recientemente descubierto en la plaza de Armas con Europa y otros episodios de los amores de Zeus (Vargas *et alii*, 2017, núm. 37). A pesar de que no se documentan repeticiones, algunos de estos pavimentos presentan similitudes en los diseños geométricos, apreciables en particular en cuatro mosaicos (Vargas, 2014; Vargas *et alii*, 2017, núms. 8, 26, 37 y 40).

A la segunda etapa, de época severiana, corresponderían según el citado *corpus*, el mosaico del Triunfo de Baco conservado en el Museo Arqueológico de Sevilla y el del Castigo de Dirce, así como los pavimentos de las casas romanas situadas en el sector O., el de la alegoría de la Primavera (Núñez, 1991, 494-503), los pavimentos de la casa romana de la calle San Juan Bosco, entre los que destacan el del Rapto de Europa y de Ganímedes (López Monteagudo, 2010a, 367-388), otro del Triunfo báquico y el de los tigres afrontados a una crátera (López Monteagudo, 2001, 130-146), así como otros mosaicos hallados en la calle Cervantes y en la Plaza de Armas, en concreto, el de la interesante doble cabeza báquica (Fig. 11), la ménade y el fragmentario de circo (Vargas *et alii*, 2017, núms. 5-7, 34-35 y 61, respectivamente). Las características iconográficas y técnicas de estos mosaicos llevan a pensar incluso en la existencia de un taller, cuyo rasgo distintivo es la forma de delinear el labio superior de las figuras, con un trazo de color negro.



Figura 11 Mosaico de la doble cabeza báquica. Astigi. Plaza de Armas (Écija). Foto: Según Sergio García Dils (*Arte Romano de la Bética III. Mosaico. Pintura. Manufacturas*, 2010, fig. 114).

En ambos periodos es de destacar entre los temas figurados el protagonismo de las escenas báquicas, que responden a una gran variedad. Así la imagen del Triunfo del dios en su habitual carro, que gozó de tanto éxito en la musivaria romana, según distintas perspectivas, visto de frente tirado por dos parejas de centauros y centauresas en el pavimento hallado en la Plaza de Santiago, visto de tres cuartos hacia la derecha, tirado por un par de tigresas, acompañado por Ariadna y un sátiro en el conservado en el Museo

de Sevilla, y en otro, apenas conservado, del siglo V, que fue hallado en la *domus* de Océano (Vargas *et alii*, 2017, núm. 42), además de otras figuras de una ménade, la doble cabeza y otros personajes del cortejo báquico, también en mosaicos con protagonistas de otras leyendas. Sin embargo, es en el gran pavimento llamado del “Tigerreiter”, donde se da una combinación de escenas en el mismo campo musivo que supone un auténtico *unicum* en la musivaria romana, al plasmar tanto figuras alusivas a la revelación del buen cultivo de la vid, que hallan su paralelo más próximo en un mosaico, no obstante de diferente composición, de Vinon en la *Narbonensis* (Lavagne, 1994, 238-248), como el célebre “Tigerreiter” y dos miembros del cortejo báquico, una ménade y un sátiro, y los pisadores de uva, escena muy fragmentaria vinculada a las actividades de la vida cotidiana, también documentada en otro gran pavimento recientemente descubierto en *Astigi*.

Asimismo adquieren una gran preeminencia los personajes de otras leyendas mitológicas, cuya representación se documenta por ejemplo en compartimentos situados en una composición que tiene como protagonista la citada imagen triunfal del dios Baco en el mosaico de la Plaza de Santiago, como son, entre los conservados - además de las máscaras teatrales, los miembros del cortejo báquico, figuras de animales y las Estaciones- , los Dioscuros, Orfeo, Narciso y Leda, dando lugar a una combinación única en la musivaria. No obstante, es de resaltar que también figuran como representaciones principales en otros pavimentos. Es el caso de Océano, en dos mosaicos, las nereidas, en un fragmentario pavimento, Dirce y otras personificaciones alegóricas, así como el de Europa, en un mosaico de esquema a compás con un cortejo báquico (López Monteagudo y San Nicolás, 1995, 424-430), en otro en conjunción con una cabeza báquica emergente, del tipo de las *hermae* de un sátiro niño, y el Rapto de Ganímedes, (López Monteagudo, 2010a, fig. 147), atestiguando asimismo el auge de la representación de los Amores de Zeus, tema de varias de las escenas del gran mosaico descubierto en la Plaza de Armas que pavimentaba el *triclinium* de una *domus*, donde, es de resaltar, se documentan algunos de los mosaicos antes citados, como el de la doble cabeza báquica, acaso en el *tablinum*, la ménade, muy fragmentaria, y otro fragmento de pavimento (Vargas *et alii*, 2017, núm. 37, figs. 70, a-c, y 34-36, respectivamente).

A este respecto, el gran mosaico de los “Amores de Zeus” (Fig. 12), que muestra una inusual composición del campo musivo a modo de dos L invertidas y contrapuestas, en la que la superficie de los tapices figurados apenas supera la de los decorados con motivos geométricos, refleja de nuevo la conjunción de escenas báquicas con otras escenas mitológicas, de modo que en un panel rectangular a modo de friso aparece como escena central de nuevo el pisado de la uva a cargo de sátiros, mientras en los extremos destaca en la izquierda una figura femenina recostada y un niño y en la derecha una cabra acercándose a una parra en presencia de dos varones que parecen sorprendidos, al tiempo que en el segundo tapiz figurado destaca la leyenda del Rapto de Europa y, en los recuadros que sirven de marco a tres de sus lados, los bustos de las cuatro Estaciones en los situados en los ángulos y las escenas alusivas a otros “Amores” en los cuatro restantes que se han conservado, uno de los Dioscuros, Leda y el cisne, un sátiro persiguiendo a una ménade y la leyenda de Ganímedes.

En este sentido, el protagonismo de las escenas báquicas que, como se puede apreciar, se documenta no solo en aquellos mosaicos de contenido báquico, sino también en el contexto de otras leyendas, parece responder a una tendencia bien atestiguada en la musivaria romana, según la cual el auge de las representaciones de Dioniso/Baco se debe a su concepción como dios civilizador, en cuyo simbolismo, en tanto divinidad triunfante capaz de vencer a los indios y los animales de su entorno, que representaban el mundo de lo salvaje y, acaso, la barbarie, y en tanto conocedor de los secretos del cultivo de la vid y, a este respecto de la producción de vino, bebida propia de los *symposia* y banquetes en el mundo civilizado, encuentra uno de sus baluartes fundamentales la



Figura 12 Mosaico del Rapto de Europa y los Amores de Zeus. Astigi. Plaza de Armas (Écija).
Foto: Según Juan Ignacio Rojano / RCFilms (Historia. National Geographic 140)

ideología del estado romano, razón por la cual es lógico suponer que las elites urbanas, y, en este caso, los miembros de las elites astigitanas seleccionaran y eligieran para decorar un buen número de los pavimentos de sus *domus* escenas alusivas a la simbología de marcado tono civilizador. Además de las imágenes profilácticas, como la de la máscara de Océano y otras, el resto de representaciones mitológicas, en particular las relativas al castigo de Dirce y los Amores de Zeus reflejan al tiempo el deseo de aquellos miembros de las elites por mostrar su conocimiento y grado de cultura, mientras que tan solo son una excepción los privilegiados que eligieron una escena relacionada con la vida cotidiana como la representación del circo (López Monteagudo *et alii*, 2010, 248-288), cuyo hallazgo, fragmentario (Fig. 13) - probablemente en respuesta al deseo de dejar huella en la memoria de un poderoso astigitano sobre su evergetismo (Neira, 2007, 263-290; Neira, 2009, 11-63)-, vino a llenar un gran vacío en la musivaria astigitana y bética.

Además del gran patrimonio musivo de Astigi, un número considerablemente menor de mosaicos se documenta en otras siete ciudades del *conventus astigitanus*.



Figura 13 Mosaico fragmentario de circo. Astigi. Foto: Según Guadalupe López Monteagudo (Arte Romano de la Bética III. Mosaico. Pintura. Manufacturas, 2010, fig. 54).

En *Aurgi, Municipium Flavium*, el volumen III del *Corpus de Mosaicos Romanos de España* mencionaba el hallazgo de varios pavimentos en el lugar conocido como Marroquíes Altos, entre los que tan solo se habían conservado y trasladado al Museo de Bellas Artes de Jaén tres mosaicos (Blázquez, 1981, núms. 37-39), el del busto de *Tethys*, hermana y esposa de Océano, caracterizada por portar un timón de espadilla y figurar flanqueada por dos *ketoí*, en un escenario marino indicado por trazos simulando el movimiento de las aguas y varios peces y delfines, en una representación bien documentada en la parte oriental del Imperio pero apenas frecuente en la Bética (Neira, 2010, 94-99, fig. 117), asimismo un fragmento del ángulo de un campo musivo con roleos, y otro muy fragmentario de esquema a compás, del que solo se aprecia con nitidez un *eros* alado y desnudo, sentado en una embarcación que aparece remando en uno de los semicírculos de la composición, del siglo IV.

De *Tucci, Colonia Augusta Gemella*, proceden asimismo varios pavimentos decorados con motivos geométricos, de los que solo fueron tres salvados y trasladados al Museo de Jaén (Blázquez, 1981, núms. 40-42), el decorado con cubos plásticos, otro con una composición ortogonal de octógonos con florecillas en su interior, unidos por rombos decorados con esvásticas, y un tercero muy fragmentario con una orla de arcadas.

Igualmente de *Singilia Barba, Magnum Municipium Flavium Singilense Barbitanum*, al noroeste de Antequera, en los terrenos del cortijo del Castillón, proceden cuatro fragmentos de mosaicos conservados en el Museo Loringiano (Blázquez, 1981, 100). En un lugar cercano, en las termas denominadas de Santa María en *Anticaria* fue hallado otro mosaico de asunto marino con Océano, que en contraste con las representaciones más habituales de la máscara, o incluso de cuerpo entero particularmente en la parte oriental, presenta como novedad el busto del titán emergiendo de las aguas, pero sin especies propias del escenario acuático (Neira, 2010, 94-95, fig. 115).

De *Urso, Colonia Genetiva Iulia*, se conserva en la colección Oriol Urquijo un mosaico policromo de ambiente marino, con representación de dos rocas, una zancuda, dos anclas

y distintas especies marinas (Blázquez, 1982, núm. 95, lám. 47; López Monteagudo, 2010, figs. 241 y 256). De esta misma procedencia se documenta también el hallazgo de otro pavimento, por desgracia perdido del que únicamente resta un dibujo (Fig. 14) (Thouvenot, 1940, 147-149; Blázquez, 1982, núm. 96; Ruiz, 1998, 139-156; Mourao, 2012, 200-202, fig. 81), donde se aprecia en un medallón inscrito en un rectángulo y según la iconografía habitual la figura del dios río Acheloo, identificado por una inscripción fragmentaria – *ACHE(LOVS)* – que aparece acompañado por cuatro bustos femeninos, en los ángulos del cuadrado, a juzgar por las inscripciones, *SIRE(NE)* y *NYMPHE*, además de las sin nombre que portaban una la cornucopia y un bastón y otra un gorro frigio con corona vegetal, de olivo o laurel, y una doble flauta, formando una combinación excepcional, inspirada sin duda en las Cuatro Estaciones.

Extramuros, en el área suburbana de *Iliberri, Municipium Florentinum Iliberritanum*,

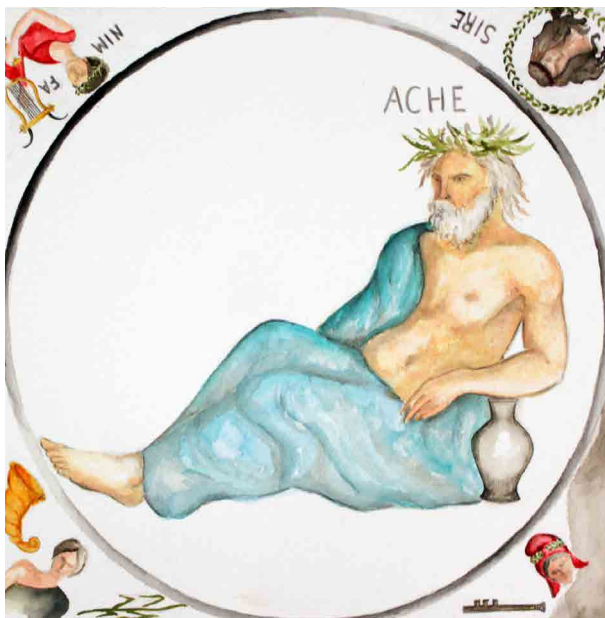


Figura 14 Dibujo del mosaico perdido de Acheloo. Urso. Foto: Según Catia Mourao (Civilización y barbarie. El mito como argumento en los mosaicos romanos, 2012, fig. 81).

se documentan también varios pavimentos geométricos (Marín, 2016). El hallazgo más antiguo procede del yacimiento de San Juan de los Reyes, un fragmento de mosaico blanquinegro con círculos secantes como los de Daragoleja y Pinos Puente que fue de nuevo enterrado, según Gómez Moreno, y que pudo pertenecer a una estancia de la *villa* de época altoimperial (Marín, 2016, 62, 109-110). Entre 1989 y 1991 en la *villa* de Los Vergeles salió a la luz (Marín, 2016, 64-65) el establecimiento termal y la *pars urbana*, a cuya remodelación en la segunda mitad del IV pertenecen los mosaicos *de opus tessellatum* con motivos geométricos. Se trata de pavimentos de dos estancias absidadas, una de ellas con una composición de octógonos y cuadrados en la superficie rectangular y un motivo muy dañado en el ábside, la otra con el campo rectangular enmarcado por una orla de delfines y una composición de cuadrados decorados con nudos de salomón y peltas, entre otros, mientras en el ábside, muy dañado también, se advierte una orla de ojivas y una línea de postas así como una cráter en el extremo del campo absidado. Y todavía en la zona suburbana de *Iliberri* las excavaciones realizadas en 2013 han puesto al descubierto la *villa* de los Mondragones (Marín, 2016, 63, 112-143), tanto su *pars rustica* dedicada a la producción de aceite como la *urbana*, con ocho pavimentos de motivos geométricos en estancias dispuestas en torno a un patio central ajardinado, 2 de *opus figlinum*, uno de la primera fase de la *villa* en el s. I d.C. y otro de la misma época que los de *opus tessellatum* en el último cuarto del IV, a tenor de la moneda de Juliano en el *rudus* de uno de los pavimentos, correspondientes a la reforma tardía de monumentalización de la *villa* en el s. IV- con composiciones de esquema a compás, peltas, círculos secantes, octógonos y cruces formando hexágonos oblongos, tres de ellos con una orla de enmarque también de *figlinum*. Una documentación importante, la de la producción musiva en *Iliberri* que comienza a atestiguar la riqueza de las elites locales iliberritanas en un contexto tan próspero como la Vega Baja de Granada.

Finalmente, todavía entre los hallazgos musivos de las ciudades del *conventus iuridicus Astigitanus*, es preciso mencionar los pavimentos de otra *villa suburbana* de *Igabrum, Municipium Flavium*, la denominada *domus* de Mitra, que, tras el hallazgo en 1952 de la célebre escultura que da nombre a la casa, fue excavada en 1971 (Blanco *et alii*, 1972, 297-300, fig. 2) y posteriormente en 1981, cuando se produjo el hallazgo en el lecho de un *opus caementicium* de un sestercio de Filipo el Árabe que atestiguaba así la pertenencia de los mosaicos a la segunda fase de la residencia, con una cronología posterior al 248 d.C. (Jiménez y Martín Bueno, 1992, 48 y 66-67, fig. 3). En la reproducción de la planta resultante de ambas excavaciones, todos los pavimentos conservados, que fueron trasladados al Museo Arqueológico Municipal de Cabra, aparecían decorados con motivos geométricos polícromos, si bien ya en el volumen del *Corpus de Mosaicos de España* consta en adenda con un dibujo de Batlló (Blázquez, 1981, núm. 31, a-d; figs. 15-19, y en particular 102, fig. 32) uno de los mosaicos, al completo, quizás del triclinio, con la combinación de dos tapices geométricos en U+T y un cuadro figurado con el triunfo de Dioniso, cuya integración en la planta de la *domus* aparece reflejada en la publicación de Moreno (Moreno, 2011, láms. 1 y 5). A pesar de las lagunas (Fig. 15) que afectan a la escena figurada (López Monteagudo, 2010a, fig. 87), estamos ante una representación del triunfo del dios a su regreso victorioso sobre los indios, según la iconografía más habitual, aquella según la cual Dioniso, acompañado probablemente por Ariadna y Nike quizás coronándole, como en el ejemplar de *Caesaragusta* (Fernández Galiano, 1985), se muestra de pie sobre un carro tirado por dos tigres o tigresas que avanzan hacia la derecha, junto a los cuales aparece un joven sátiro, como en el ejemplar astigitano conservado en el Museo Arqueológico de Sevilla antes citado, donde también aparece en compañía de Ariadna, pero con una mayor proporcionalidad. En ambos pavimentos, en *Igabrum* y *Astigi*, el triunfo de Dioniso decora el cuadro figurado de un tapiz en torno al que se dispone una composición geométrica en forma de U invertida.

En este sentido, los mosaicos de la *domus igabrense* de Mitra son un testimonio que refleja la producción más representativa del *conventus* astigitano, al mostrar el predominio de los diseños geométricos y el protagonismo de las escenas figuradas de tema báquico.

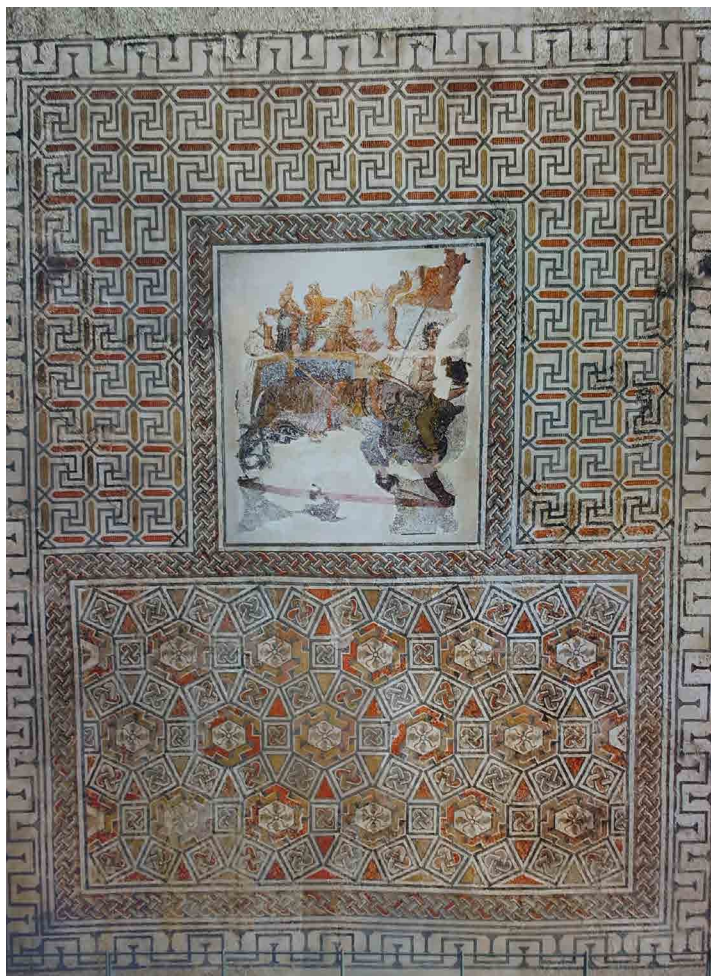


Figura 15 Mosaico del triunfo de Dioniso. Villa suburbana de Mitra, Igabrum. Museo Arqueológico Municipal de Cabra. Foto: Según Museo de Cabra.

BIBLIOGRAFÍA

- Alexander, M. A. (1973), *Corpus des Mosaïques de Tunisie, volume 1, fascicule I, Utique, Insulae I-II-III*. Túnez.
- Almeida, F. de (1975), "Quelques mosaïques romaines du Portugal", *La mosaïque gréco-romaine*, II, 222, láms. LXXXVIII, LXXXI.
- Álvarez, J.M. (1989), "Un mosaico procedente de la villa romana de "El Pomar" (Jerez de los Caballeros)", *Homenaje al Prof. D. A. Blanco*, 341- 351.
- Amores, F. (2015), "Introducción", En López Monteagudo, G. *Los mosaicos de la Plaza de la Encarnación. Roma en Sevilla*, Sevilla, 11-25.
- Balmelle, C. et alii (1985), *Le décor géométrique de la mosaïque romaine*. París.
- Barrera, J.L. de la et alii (2014), "La ciudad céltico-romana de Nertobriga Concordia Iulia." En *Ciudades Romanas de Extremadura*. Studia Lusitania 8, Mérida, 135-162.

- Becatti, G. (1961), *Scavi di Ostia. Mosaici e Pavimenti marmorei IV*, Roma.
- Blanco, A. (1978), *Mosaicos romanos de Itálica (I). Mosaicos conservados en colecciones públicas y particulares de la ciudad de Sevilla*. Corpus de Mosaicos Romanos de España II, Madrid.
- Blanco, A. et alii (1972): "Excavaciones en Cabra (Córdoba): la casa del Mitra (Primera campaña, 1972)", *Habis*, 31, 297-320.
- Blanco, A. y Luzón, J.M. (1974), *El mosaico de Neptuno de Itálica*, Sevilla.
- Blázquez, J.M. (1980), "Los mosaicos romanos de Torre de Palma (Monforte, Portugal)", *Archivo Español de Arqueología*, Vol. 53, Nº 141-142, 125-162.
- Blázquez, J.M. (1981), *Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga*. Corpus de Mosaicos Romanos de España III, Madrid.
- Blázquez, J.M. (1982), *Mosaicos romanos de Sevilla, Granda, Cádiz y Murcia*. Corpus de Mosaicos Romanos de España IV, Madrid.
- Blázquez, J.M. y Remesal, J. (eds.) (1999), *Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma)*. Barcelona.
- Bonsor, G.E. (1931), *The archaeological expedition along the Guadalquivir, 1889-1901*, Nueva York.
- Caballeros, A. (1988), "M. Trahius, C.F. Magistrado de la Itálica Tardorrepublicana", *Habis*, 18-19, 299-317.
- Campos, M. (1897), *Mosaicos del Museo Arqueológico de Sevilla*. Sevilla.
- Campos, J. M. et alii (2008), *A rota do mosaico romano o sul da Hispânia (Andaluzia e Algarve) Cidades e villae notáveis da Bética e Lusitânia romanas. La ruta del mosaico romano el sur de Hispania (Andalucía y Algarve) Ciudades y villae destacadas de Bética y Lusitania romanas*. Faro/Huelva.
- Canto, A. (1976), "El mosaico del Nacimiento de Venus de Itálica", *Habis*, 7, 293-318.
- Canto, A. (1999), "La *Vetus Urbs* de Itálica, quince años después. La planta hipodámica de D. Demetrio de los Ríos y otras novedades", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 25.2, 145-191.
- Celestino, S. (1977), "Mosaicos perdidos de Itálica", *Habis*, 8, 359-383.
- Chic, G. (2001), *Datos para un estudio socio-económico de la Bética*, Écija.
- Chic, G. (2005), "Colonia Augusta Firma Astigi: una economía de prestigio", *Actas del VII Congreso de Historia de Écija*, Écija (Sevilla), I, 13-46.
- Clarke, J.R. (1979), *Roman black and white figural mosaics*, Nueva York.
- Fernández, F. (1998), *Las excavaciones de Itálica y D. Demetrio de los Ríos a través de sus escritos*, Córdoba.
- Fernández Galiano, D. (1985), *Mosaicos romanos del Convento Cesaraugustano*, Zaragoza.
- García y Bellido, A. (1960), *Colonia Aelia Augusta Italica*. Madrid.
- García Dils, S. (2015), *Colonia Augusta Firma Astigi. El urbanismo de la Écija romana y tardoantigua*. Sevilla.
- García Entero, V. (2005), *Los balnea domésticos - ámbito rural y urbano - en la Hispania Romana. Anejos de Archivo Español de Arqueología*, 37.
- Gómez Pallarès, J. (1997), *Edición y comentario de las inscripciones sobre mosaico de Hispania: inscripciones no cristianas*, Studia Archaeologica, 87. Roma.
- Gozlan, S. (1992), *La Maison du Triomphe de Neptune à Acholla (Botria, Tunisie)*, 213-262, particularmente 259.
- Jiménez Salvador, J. L., Martín Bueno, M. (1992), *La Casa del Mitra*, Cabra.
- Klößner, A. (2010), "Die 'Casa del Mitra' bei Igabrum und ihre Skulpturenausstattung". En *Las Áreas Suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos y función* (Vaquerizo, D. Ed.), *Monografías de Arqueología Cordobesa*, 18, 255-266.

- Lavagne, H. (1994), "Les Trois Grâces et la visite de Dionysos chez Ikarios sur une mosaïque de Narbonnaise". *Fifth International Colloquium on Ancient Mosaics*, Bath, 238-248.
- López Monteagudo, G. (1998), "Sobre una particular iconografía del triunfo de Baco en dos mosaicos romanos de la Bética", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 9, 191-222.
- López Monteagudo, G. (2001), "Los mosaicos romanos de Écija (Sevilla). Particularidades iconográficas y estilísticas". *Actes du VIIème Colloque International pour l'Étude de la mosaïque antique et médiévale* (Paunier, D. y Schmidt, Ch. (Eds), Lausanne, 130-146.
- López Monteagudo, G. (2002), "El impacto del comercio marítimo en tres ciudades del interior de la Bética, a través de los mosaicos", *L'Africa Romana*, XIV, Roma, 595-626.
- López Monteagudo, G. (2005), "Narciso y otras imágenes reflejadas en la musivaria romana", *CMGR IX*, 959-973.
- López Monteagudo, G. (2006), "Las casas de los extranjeros en la colonia Augusta Firma Astigi", *L'Africa romana*, XVI, Roma, 107-132.
- López Monteagudo, G. (2008), "La imagen opuesta o antitética en el arte romano. Algunos ejemplos musivos", *Bulletino d'Archeologia Classica. Supplemento*, Roma, 255-268.
- López Monteagudo, G. (2010a), "Los suelos de la Bética". En *Arte Romano de la Bética III. Mosaico. Pintura. Manufacturas* (Jiménez et alii y León, P. coord.), Sevilla, 22-27.
- López Monteagudo, G. (2010b), "Los mosaicos romanos de la Colonia Augusta Firma Astigi. Un nuevo volumen del Corpus de Mosaicos Romanos de España", *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Luis Vélez de Guevara"*, 6, 367-388.
- López Monteagudo, G. (2015), *Los mosaicos de la Plaza de la Encarnación. Roma en Sevilla*, Sevilla.
- López Monteagudo, G. y San Nicolás, M.P. (1995), "El mito de Europa en los mosaicos hispano-romanos. Análisis iconográfico e interpretativo", *Espacio, Tiempo y Forma*, II/8, 424-438.
- López Monteagudo, G. et alii (2010), "Hallazgo de nuevos mosaicos en Écija (Sevilla)", *Romvla*, 9, 247-288.
- López Ruiz, U. (2005), "Hallazgo de un mosaico de temática estacional en Astigi (Écija, Sevilla)", *SPAL*, 14, 301-313.
- Loza, M.L. (2010), "El contexto arqueológico de la plaza de abastos de Carmona" *Romvla*, 9, 225-243.
- Luzón, J.M. (1988), "La roseta de triángulos curvilíneos en el mosaico romano", *Anejos de Gerión*, 1, 213-241.
- Luzón, J.M. y Castillo, E. (2007), "Evidencias arqueológicas de los signos de poder en Itálica". En *Culto imperial: política y poder* (González, J. y Nogales, T. eds). Roma, 193-213.
- Mañas, I. (2009), "Pavimentos decorativos de Itálica. Una fuente para el estudio del desarrollo urbano de la ampliación adrianea", *Romula*, 8, 179-198.
- Mañas, I. (2011a), *Mosaicos romanos de Itálica (II)*. Corpus de Mosaicos Romanos de España XIII, Madrid.
- Mañas, I. (2011b), "New Interpretations of Roman Mosaics of Itálica: Firmament Images", En *CMGR XI* (Sahin, M. Ed.), Estambul, 615-630.
- Mañas, I. (2015). "El mosaico perdido de las Musas o del Circo de Itálica: el paradigma de un infortunio". En *Navigare necesse est. Estudios en Homenaje a José María Luzón Nogué* (García, J., Mañas, I., Salcedo, F. Eds.), Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 311-318.
- Marín, P. (2016), *Otium, salubritas, amoenitas. Decoraciones musivas y pictóricas romanas en la vega de Granada*. Granada. Tesis doctoral.
- Márquez, C. (2016), "El mosaico de las Estaciones de Carmona. Estudios previos conservación – restauración", *Romvla*, 15, 227-254.

- Mingazzini, P. (1966), *L'insula di Giasone Magno a Cirene*. Monografie di archeologia libica, 8.Roma.
- Montero, S. (2017), *La escoba y el barrido ritual en la religión romana*, Madrid-Salamanca.
- Moreno, M. (2011), "La Villa del Mitra (Cabra). Puesta al día de las investigaciones", *Antiquitas*, 23, 177-187.
- Mourao, C. (2012), "Las Sirenas en el limes de la civilización. Los ejemplos de los mosaicos de Santa Vitória do Ameixial y de Osuna". En *Civilización y barbarie. El mito como argumento en los mosaicos romanos* (Neira, L. Coord. & Ed.), Madrid, 195-206.
- Neira, L. (1991), "Acerca de las representaciones de *thiasos* marino en mosaicos tardoantiguos de Hispania", *Antigüedad y Cristianismo*, VIII, 513-529.
- Neira, L. (1992), "Inscripciones con nombres de nereidas y ninfas* en los mosaicos romanos del Norte de Africa e Hispania", *L'Africa romana IX* (a cura di Mastino, A.), Sassari, 1013-1023, láms. I-IV + 6 figs.
- Neira, L. (1994), "Mosaico de los tritones de Itálica en el contexto del *thiasos* marino en Hispania", *VI Congreso Internacional del Mosaico Antiguo*, Guadalajara, 359-369.
- Neira, L. (1996), "La tipología del carro en los mosaicos romanos del 'Triunfo' de Neptuno", En *L'Africa romana XI* (Khanoussi, M., Ruggeri, P., Vismara, C. (Eds), Ozieri, 555-576.
- Neira, L. (1997a), "Algunas consideraciones sobre mosaicos romanos con nereidas y tritones en ambientes termales de Hispania", En *Termalismo Antiguo*, Madrid, 481-496.
- Neira, L. (1997b), "Representaciones de nereidas. La pervivencia de algunas series tipológicas en los mosaicos romanos de la Antigüedad Tardía", *Antigüedad y Cristianismo*, XIV, 363-402.
- Neira, L. (1998), "Paralelos en la musivaria romana de Grecia e Hispania. A propósito de un mosaico de Alcolea del Río y un pavimento de Mitilene", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 9, 223-246.
- Neira, L. (2002), *La representación del thiasos marino. Nereidas y tritones*. Madrid.
- Neira, L. (2007), Aproximación a la ideología de las elites hispanas en el Imperio Romano. A propósito de la decoración musiva de sus *domus* y *villae*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 18, 263-290.
- Neira, L. (2009), "La imagen en los mosaicos romanos como fuente documental acerca de las elites en el Imperio Romano. Claves para su interpretación", *Estudos da Lingua(Gem)* Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia Vitória da Conquista – Bahia, 7/1, 11-53.
- Neira, L. (2010), "Mitologías acuáticas". En *Arte Romano de la Bética III. Mosaico. Pintura. Manufacturas* (Jiménez et alii y León, P. Coords.), Sevilla, 94-120.
- Neira, L. (2015), Medusa en los mosaicos romanos. De la mirada que petrificaba a una mirada apotropaica", *Arts&Humanitas. Journal of Arts and Humanities*, IX/1, 32-57 +15 figs.
- Neira, L. (2018), "Océano en los mosaicos romanos. A propósito de un pavimento de Colonia Patricia", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 29, en prensa.
- Núñez, E. (1991), "Excavación de urgencia en c/Miguel de Cervantes nº 26-28 con vuelta a c/Cava de Écija (Sevilla)", *AAA*, III, 494-503.
- Prados, E. et alii (2015), "Evidencias recientes de *domus* en Ilipa (Alcalá del Río, Sevilla): viejos mosaicos en nuevos contextos urbanos", *Habis*, 46, 127-154.
- Quattrocchi, L. (2017), "Il fenómeno dei mosaici funerari in Hispania nei secoli IV-VI", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 28, 73-98.
- Romero, M. et alii (2004), "Intervención arqueológica preventiva realizada en un solar sito en Plazuela de Santo Domingo 5 y 7. Écija. Sevilla", *AAA*, 1, 3177-3187.
- Ruíz, J.I. (1998), "Sobre un mosaico romano hallado en Osuna en 1932", *Apuntes y Documentos para una Historia de Osuna*, 2, 139-156.
- Slim, H. (1997), "Personnification de Rome et des Provinces à El Jem", *VII Colloque Mosaïque Gréco Romaine*, Túnez, 181-193.

- Thouvenot, R. (1940), *Essai sur la province romaine de Bétique*, París.
- Vargas, S. (2014), *Diseños geométricos en los mosaicos de Écija (Sevilla)*, Oxford.
- Vargas, S. et alii (2017), *Mosaicos romanos de Écija (Sevilla)*. Corpus de Mosaicos Romanos de España XIV, Madrid-Écija.
- Vidal, N. et alii (2007), "De musivaria onubense: mosaicos geométricos y con iconografía agrícola y cinegética procedentes de *Illipla* (Niebla) e *Ituci* (Tejada la Nueva)", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 18, 291-316.

16

Topografía, monumentalización y prácticas funerarias en necrópolis urbanas de la Bética. *Conventus Astigitanus et Hispalensis*. Balance y perspectivas de futuro*

Desiderio Vaquerizo Gil

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

* El presente trabajo se enmarca entre las actividades del proyecto de investigación “Ciudades Romanas de la Bética. *CORPVS VRBIVM BAETICARVM*”- CVB I- (Ref. HUM 2062) correspondiente a la convocatoria 2012 de Proyectos de Excelencia del Plan Andaluz de Investigación, que dirige J.M. Campos Carrasco, de la Universidad de Huelva. Es resultado también el Proyecto de I+D+i *PATTERN: (P)atrimonio (A)rqueológico, Nuevas (T)ecnologías, (T)urismo, (E)ducación y (R)entabilización social: un (n)exo necesario para la ciudad histórica*, que dirijo yo mismo, concedido para el periodo 2016-2019 por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, dentro del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, integrado a su vez en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, convocatoria de 2015 (Ref. HAR2015-68059-C2-1-R). Gracias a J. M. Campos por invitarme a participar en el primero y formar parte de esta monografía, y también a Jorge Hernández por su ayuda con las traducciones al inglés.

RESUMEN

Ofrecemos en este trabajo un intento de caracterización funeraria de las ciudades romanas más conocidas de entre las que integraron durante los primeros siglos del Imperio los *conventus Astigitanus* e *Hispalensis*; en realidad una síntesis, a manera de balance tras casi dos décadas de investigación sobre el tema, con base en la topografía sepulcral, la epigrafía y los restos arqueológicos documentados (incluidas las peculiaridades rituales y las tipologías de enterramientos, monumentales o no), que se completa con los trabajos de L. Fernández y A.B. Ruiz, en este mismo volumen. Recreamos así el paisaje funerario y ritual de algunas de las ciudades béticas más relevantes en perspectiva diacrónica, imprescindible para entender su imagen urbana, por cuanto los hispanobéticos, como el resto de los habitantes del Imperio, hicieron de las necrópolis un elemento inseparable de su concepto de *ciuitas*, reflejando en ellas de manera especular (en positivo y en negativo) el ritmo y las oscilaciones de su evolución como núcleo poblacional a lo largo del tiempo, a la vez que su particular escatología, su actitud ante la muerte, y en último extremo su concepción del mundo.

PALABRAS CLAVE

Funus; *Baetica*; arqueología funeraria; topografía; ritualidad.

SUMMARY

In this work we offer an attempt at a funerary characterization of the most famous Roman cities among those that were part of the *conventus Astigitanus* and *Hispalensis* during the first centuries of the Empire; in fact, a synthesis, as a balance, after almost two decades of research on the subject, based on the sepulchral topography, epigraphy and documented archaeological remains (including ritual peculiarities and types of burials, monumental or not), which is completed with the work of L. Fernández and A.B. Ruiz, in this very volume. We recreate the funerary and ritual landscape of some of the most important Baetic cities in a diachronic perspective, essential to understand their urban image, since Hispanobetics, like the rest of the inhabitants of the Empire, made necropolises an inseparable element of their concept of *ciuitas*, reflecting in them, in a specular way (positive and negative), the rhythm and oscillations of its evolution as a population nucleus over time, as well as its particular eschatology, its attitude towards death, and, ultimately, its conception of the world.

KEY WORDS

Funus; *Baetica*; funerary archaeology; topography; rituality.

UN PROYECTO NECESARIO

Con excepción de Córdoba, y más recientemente de Huelva (Fernández Sutilo 2016), no hay ciudad histórica en toda Andalucía en la que se haya planteado de forma monográfica un proyecto sistemático destinado a recrear el ambiente funerario de época romana entendiendo el viejo núcleo urbano como un solo yacimiento; única vía para comprender -y alcanzar- en toda su dimensión las particularidades espaciales, topográficas, arquitectónicas, rituales o cronológicas de unas áreas que no siempre funcionaron al mismo tiempo, ni gozaron de la misma consideración social, económica o simbólica, y que fueron utilizadas para otros muchos fines, fundamentalmente de carácter nocivo, artesanal y doméstico; premisas todas ellas que condicionan su interpretación última. Sí que contamos, en cambio, con algunas publicaciones recientes a nivel de toda *Hispania* (Sevilla Conde, 2014), o sobre determinados conjuntos específicamente béticos (Gestoso y López, 2009; Beltrán *et alii*, 2010; Niveau, 2010; Ruiz Cecilia *et alii*, 2011; González Acuña, 2011; Ortiz Ocaña, 2014; Rodríguez Temiño *et alii*, 2012; Prados y Jiménez, 2015; Rodríguez y Ruiz, 2015; García-Dils, 2016; Jorge-Vilar *et alii*, 2016), que contribuyen a dibujar un panorama algo más rico y complejo del que yo mismo pude abordar hace casi una década¹. Con todo, sería extraordinariamente conveniente retomar el tema con carácter regional, a fin de poder establecer matices diferenciales (o lo contrario) por *conventus*, urbes o incluso *sepulcra*. De ahí el enorme interés del proyecto en el que se inscribe este trabajo, que excede la vocación de inventario para intentar profundizar en la interpretación local y diacrónica.

Además de llamar la atención sobre las graves carencias de la investigación arqueológica andaluza y la ausencia de proyectos urbanos específicos, busca así detectar procesos comunes o matices individuales en las respectivas formas locales de entender el enfrentamiento con la muerte y las manifestaciones públicas y privadas de la misma; valorar el nivel de aceptación de las influencias culturales, espirituales o estéticas foráneas en relación con el peso de lo indígena y las tradiciones autóctonas (es decir, eso que hoy definiríamos como el “nivel de hibridismo”); y poner en evidencia la potencialidad de los espacios funerarios urbanos desde los puntos de vista de la interpretación histórica -también, en algún caso, patrimonial o artística-, y de la revisión de sus respectivas topografías como reflejo socioeconómico, incluso ideológico, de los vivos; de sus monumentos y materiales por lo que se refiere a talleres, modas o formas particulares de entender tradición o impulsos culturales llegados de fuera; de los ritos empleados, como clave de primera mano a la hora de valorar el grado de romanización de las clases ciudadanas; o de la posible existencia de perfiles propios (topográficos, rituales, escatológicos, tipológicos...) en función de épocas, procedencia, nivel social, formación y poder adquisitivo entre los hispanobéticos, con todo cuanto ello implica desde la óptica ideológica, entendida a nivel colectivo, familiar y/o personal.

Por el momento, y con la única salvedad de la monografía ya citada (Vaquerizo, 2010), hemos de conformarnos con visiones parciales o localistas en exceso, que dificultan la comprensión de la *prouincia* como un ente administrativo de carácter global, con todas las particularidades que se quiera en cuanto a su forma de entender, o manifestar, lo relacionado con el sepelio y el culto a sus difuntos (incluidas las formas arquitectónicas elegidas, o la implantación progresiva del Cristianismo).

¹ Vid. al respecto como principal trabajo de conjunto, referido a toda la Bética, Vaquerizo 2010, del que se nutren en buena medida los argumentos que vendrán a continuación.

HIC TIBI ETERNA DOMUS...

Para el romano de cualquier época, sometido inexcusablemente al poder del destino (Pitillas, 2001, 285), lo más importante fue siempre morir con dignidad; también, en ocasiones, haber vivido. Esta preocupación por la categoría moral de los actos, la aprobación de la conducta por parte de los demás (incluida la propia familia), o las virtudes desplegadas en vida², aparecen de forma repetitiva en numerosos *carmina epigraphica* hispanos como argumentos de fuerza a la hora de elogiar los méritos de los difuntos (Hernández Pérez, 2001, 140 ss. y 155 ss. Fernández Martínez, 2007, para la Bética). Además de llevar una vida virtuosa -en esto se darían tantas actitudes como individuos, dependiendo además de la época, el credo y la ideología-, al romano le inquietaba tener acceso al ritual funerario mínimo necesario para hacer menos traumático su tránsito de este mundo al otro, a una tumba en la que reposar para siempre sus restos³, ya fueran éstos cremados, inhumados o embalsamados, y, de ser posible, un epitafio sobre soporte duro que garantizara la conservación de su nombre por los siglos de los siglos⁴.

Garantizada esta preocupación básica, quien disponía de medios para ello adquiriría un *locus* en la zona de mayor privilegio de la necrópolis que permitieran sus recursos económicos y se hacía construir el sepulcro más monumental posible como una forma social y emocionalmente aceptada de autorrepresentación y también de homenaje. La monumentalidad, la originalidad, o la calidad y rareza de los materiales empleados aparecen de esta manera como medidores visibles del grado de amor por parte de la familia⁵; aparte de como es lógico, erigirse en factores de ostentación y prestigio, y una forma efectísimamente de legitimar la *nobilitas* (Polib. 6, 52; *cfr.* Andreu, 2006-2007, 33). Esto explica que algunas inscripciones hispanas reflejen la frustración de los vivos por no haber podido erigir un monumento a la altura de sus seres queridos, aun cuando hubieran merecido a su juicio mucho más, como por ejemplo escribir sus *tituli sepulcrales* con *litterae aureae*⁶; en una cruel metáfora del conflicto eterno y universal entre la realidad y el deseo.

Todas estas razones explican que cualquier familia, por respeto o por piedad (también por miedo, ante la posibilidad de trancar el tránsito por un error en el ritual), entendiera como deber incuestionable dotar a sus difuntos del ceremonial, la sepultura y el ajuar más decorosos posibles; y si no disponía de dinero con el que comprar el terreno suficiente para la inhumación, o un nicho en el que depositar la urna con los restos cremados, muchos no tenían reparos en usurpar la tumba de otra persona, a pesar de la inviolabilidad de la misma⁷ o de que su propietario hubiera tomado la precaución de fijar por escrito y de manera palmaria sus dimensiones -*indicatio pedaturae*-, en fachada -*in fronte*- y en profundidad -*in agro*-, por cuanto para un romano la integridad del *locus*, sobre todo si éste tenía carácter sacro, dependía fundamentalmente de una explicitación rigurosa de sus confines. Esto justificaría que tumbas y monumentos funerarios actuaran habitualmente

2 *Paupertas, amicitia, pietas, fortitudo, honestas, pulchritudo...*, en el caso de los hombres; *obsequium, pietas, castitas, pudor, pudicitia, sedulitas, univira...*, en el caso de las mujeres, documentadas sólo en Baetica.

3 Que precisamente por ello pasaba a ser *locus religiosus* (*Digesto*, 1.8.6.4).

4 Esta obsesión afectaba a todos los órdenes sociales, entre ellos el estamento militar. *Vid.* Pitillas, 2008 para el tema de las lápidas dedicadas a soldados muertos en el campo de batalla por compañeros de armas "encubiertos" bajo la figura de *heredes*.

5 Cuando el fallecido no dejó todo perfectamente estipulado a través de su testamento, o construyó su tumba antes de morir (*vivus fecit*).

6 *Si quantum pietas potuit, tantum Fortuna dedisset, / litteris auratis scribere hunc titulum* (CIL II, 175, Celti, segunda mitad del siglo II d.C.; *Cfr.* Hernández Pérez, 2001, 184 ss.; Fernández Martínez, 2007, SE10, 345-348).

7 Sobre la que insisten todo tipo de fuentes, destacando las graves consecuencias de la *actio de sepulcro violato*.

como referencias catastrales, y que hubiera “*como mínimo un registro de las mismas*”, aunque no existe garantía alguna de que la topografía funeraria figurara en las *formae* de las ciudades (Mayer, 2006, 213 ss. y 229 ss.)⁸.

Otros, en cambio, más respetuosos y pragmáticos -quizá también más piadosos-, prefirieron integrarse en *collegia funeraticia* (Santero, 1978), habitualmente de carácter gremial o religioso, que mediante el pago de una cuota anual -*stipendium*- o mensual -*stips menstrua*- quedaban comprometidos a velar por que los funerales de sus socios reunieran los requisitos mínimos⁹; algo que no siempre se cumplió, ante la negativa por parte de determinados *domini* a entregar para las honras fúnebres los cadáveres de algunos de sus esclavos aun a pesar de que estuvieran inscritos en un *collegium*. Lo demuestra un epígrafe del *collegium funeraticium* de *Lanuvio* (CIL XIV, 2112; Cfr. De Filippis, 1997, 93 y 117). En estos casos la asociación se obligaba a celebrar un *funus imaginarium* y a construir un cenotafio en el que poder rendir tributo funerario al *frater* damnificado.

Tales premisas no implican que el romano temiera a la muerte, o creyera a pies juntillas en la inmortalidad. En este sentido, algunos epígrafes funerarios hispanos de inspiración epicúrea describen la muerte como un estado de inconsciencia, comparable con la nada¹⁰, jactándose sencillamente de haber vivido y disfrutado además de todos los placeres¹¹ (cfr. Hernández Pérez, 2001, 103 ss.). A pesar de este relativo nihilismo, que parece contradecirse con algunos aspectos del ritual, los romanos enfrentaron su finitud con cierta naturalidad, pensando sin más que los fallecidos seguían viviendo en la tierra mientras sus almas escapaban al cielo, donde alcanzaban la luna, el sol o las estrellas (Hernández Pérez, 2001, 111 ss.), o bajaban incluso al infierno, según la corriente filosófica que se siguiera. De ahí su afán por reproducir en sus sepulcros y sus contenedores funerarios la forma de la casa (Bendala, 1996, 60; Zanker, 2002, 62; Rodríguez Oliva, 2002), el interés por decorar el interior de las tumbas monumentales como si fuera el hábitat disfrutado en vida¹², o la tendencia a enterrar a sus muertos en el suelo de las propias viviendas. De *aeterna domus* califica, de hecho, la tumba algún epitafio hispano (AE 1992, Couto de Baixo, ss. III-IV d.C.), siguiendo la costumbre documentada en otros lugares del Imperio; como si en realidad no se creyese en un mundo de ultratumba.

La Ley de las Doce Tablas estableció por primera vez la severa prohibición de realizar sepelios dentro de los límites de la cerca urbana¹³; precepto del que se deduce que cremación e inhumación coexistieron desde los inicios mismos de Roma, si bien algunos autores atribuyen la cautela al riesgo de incendio (Cic., *De leg.*, 23, 58). El *pomerium* se convierte así, desde primera hora, en el espacio profiláctico y liminal de separación entre los vivos y el reino de la muerte, poblado de tumbas, quemaderos y *puticuli* (Varro, *Ling.* 5, 25). Con anterioridad, los romanos enterraban dentro o en la cercanía de sus casas¹⁴

8 Sobre el tema, *vid.* además Sánchez-Moreno 2009.

9 En *Corduba*, por ejemplo, capital de la Bética, nos han llegado algunas noticias del *collegium* que aglutinó a los gladiadores (*familia universa*, CIL II²/7, 362), lo que explica posiblemente el alto número de epígrafes funerarios recuperados en una de su necrópolis, así como su uniformidad.

10 *Nil fui, nil sum* (CIL II, 434: Tolox, Málaga, s. II d.C.); ... *non fui, fui, non sum, fui* (CIL II²/7, 869, *ager Mirobrigensis*, s.I d.C.).

11 *Vixi quem ad modum volui*... (CIL II, 6130: supuestamente *Tarraco*, s. II d.C.).

12 “La tumba es la casa de los muertos, construidas para ellos y muchas veces por ellos, es un reflejo de la casa que ocupaba en vida y la pintura contribuye a recrear su universo...; la tumba, por lo tanto, está también destinada a los vivos, porque les aporta el recuerdo del desaparecido” (Guiral, 2002, 97-98).

13 La ley remonta a la Roma del siglo V a.C., si bien es recogida después, de manera repetida, en textos posteriores también hispanos -*vid.* por ejemplo la *Lex Ursonensis* (LXXIII-LXXIV)-. *Hominem mortuum [...] in urbe ne sepelito neve urito* (*Lex XII tabularum*, X,1).

14 *Vid.* Gusberti, 2008 para ejemplos de los siglos VIII y VII a.C. que, no obstante, son considerados casos excepcionales; ajenos en consecuencia a lo que podríamos entender como necrópolis en sentido amplio, y

y realizaban en ellas los ritos subsiguientes; una costumbre que quedaría reflejada en la posibilidad de seguir sepultando intramuros a aquellos adultos que hubieran conseguido tal privilegio antes de la mencionada regulación legal. De esta manera se entiende que al final del Imperio, apenas la ciudad romana entra en crisis, los enterramientos vuelvan al interior de las ciudades, enseñoreándose de las áreas urbanas¹⁵. En este proceso desempeña un papel determinante la expansión del Cristianismo, ya que para los devotos de la nueva fe se convierte en un privilegio la *tumulatio ad sanctos* o *martyres*, es decir, la posibilidad de enterrarse junto a determinadas reliquias en alguno de los centros de culto de la ciudad, ya fueran intra- o extraurbanos (Beltrán Heredia, 2008).

Si el ritual, el *funus*¹⁶, no se desarrollaba en su integridad, las almas de los muertos podían convertirse en entes amenazantes para quienes aún habitaban la tierra; por eso, era necesario aplacarlas mediante celebraciones diversas: visitas a la tumba, comidas de diverso tipo: *cenae*, *silicernia*, libaciones -generalmente de vino puro, sangre o leche, que simbolizaban la vida y la regeneración, claves últimas de inmortalidad- (Bendala, 1996, 54 ss.)¹⁷, ofrendas de flores y alimenticias, etc., destinadas, sin excepción, a ser “*compartidas*” por el difunto. Así, en un epígrafe fragmentario de *Corduba* (CIL II²/7, 575) con una redacción en forma de cláusula testamentaria el finado establece para sus herederos la obligación de que hagan libaciones sobre su tumba (Hernández Pérez, 2001, 263 ss.). Otro tanto se constata en un epígrafe métrico procedente de *Obulco*, por el que el fallecido deja a sus deudos el encargo de regar sus huesos con vino para que su alma, comparada metafóricamente con una mariposa (*papilio*), pueda revolotear, borracha, sobre ellos¹⁸; una fórmula que se repite casi literalmente en otro *carmen* cordubense un siglo más tardío (CIL II²/7, 575), lo que confirma de algún modo su gran popularidad y perduración en el tiempo (Cfr. Hernández Pérez, 2001, 109 ss.; Fernández Martínez, 2007, CO11, 200-204). Un banquete como tal se documenta en la pintura parietal de la tumba homónima carmonense, fechada en época de Tiberio-Claudio (Bendala, 1996, 57, fig. 3; Guiral, 2002, 83 ss., lám. I).

La importancia de la epigrafía a la hora de recrear muchos de estos aspectos es más que evidente. Así por ejemplo algunos *tituli* béticos aluden al monumento funerario como consuelo para los vivos, un punto de referencia al que acudir para recordar a los allí sepultados y un homenaje a estos últimos, de cuya memoria se convierte en testimonio más contundente¹⁹, por lo que se insiste también en la necesidad de respetarlo, como se constata en *Corduba* y *Astigi* durante el siglo II d.C. (CIL II²/7, 569, y CIL II²/5, 1227; Cfr. Hernández Pérez, 2001, 256 ss.). Del mismo modo, tras una etapa -básicamente, los últimos tiempos de la República y las primeras décadas del Imperio- en los que el *funus acerbum* (*immaturae exsequiae*) se ocultó de alguna manera intentando darle visos de normalidad, los *carmina sepulcralia* tan característicos de la Bética en época plenoimperial

ligados a una fuerte ritualidad. Desde el primer momento predominan de forma clara las sepulturas infantiles. Para la correcta contextualización de muchos de estos enterramientos intramuros, o junto a los cimientos de diversos edificios, públicos y privados, como sacrificios fundacionales de carácter propiciatorio, *vid.* también Carafa, 2008, o varios de los trabajos recogidos en Bartoloni y Benedettini, 2008.

15 Bartoloni y Benedettini, 2008; Ruiz Bueno, 2013 y 2017.

16 Entendido como el conjunto de ceremonias que tenían lugar desde que se producía el fallecimiento hasta la restitución de la *pax deorum*, reguladas por el *ius pontificium*.

17 Sobre los dispositivos más frecuentes para conectar la tumba con el exterior, garantizando así la participación del difunto en los banquetes y *profusiones* celebrados en su honor, *vid.* por ejemplo Ortalli, 2001, 231 ss., figs. 9, 15 o 16.

18 *Heredibus mando etiam cinere ut m[er]eo una subspargant ... ut ... bolitet meus ebrius papillo, ipsa opsa tegant he[r]bae...* (CIL II²/7, 116, de época de Augusto; Fernández Martínez, 2007, J15, 220-224).

19 Por esta misma razón, una de las denominaciones que recibía la sepultura en Roma era la de *cella memoriae* (De Filippis, 1997, 110 ss.).

reflejan una realidad nueva, marcada por el dolor y la pérdida. Es el caso de un epígrafe cordobés de entre los siglos II-III d.C. (*CIL* II²/7, 389 b, 2-4) que constituye ejemplo único en *Hispania*, junto con otro procedente Valencia de Don Juan, en el *conventus Asturum* (*IRPL*e 243, v. 1 ss.), fechado entre los siglos III y IV d.C. Se trata, pues, de testimonios bastante tardíos²⁰, que contrastan claramente con la situación anterior²¹.

CONVENTUS ASTIGITANUS²²

De forma en verdad sorprendente para una ciudad que está revelando tales índices de monumentalización en otros órdenes de su morfología urbana (*vid.* como obra de conjunto reciente García-Dils 2016), apenas disponemos en ella de información sobre tumbas de relevancia, aun cuando podemos intuir la existencia de algunas a través de testimonios epigráficos (*CIL* II²/5, 1180, o 1232), o incluso arqueológicos²³. De hecho, uno de los aspectos más significativos del mundo funerario astigitano es la enorme proliferación de epigrafía (algunos ejemplos en Sáez *et alii*, 2001; García-Dils y Ordóñez, 2006, o García-Dils, 2016, 447 ss.), particularmente estelas de cabecera semicircular con indicación de la *pedatura* (Vaquerizo, 2002, 169 ss.; Sánchez y Vaquerizo, 2009; Vaquerizo y Sánchez, 2008)²⁴, recuperadas de manera prioritaria en relación con sus Necrópolis Oriental y Occidental, por donde entraba y salía, respectivamente, la *via Augusta*; aunque también las hay sin contexto alguno.

Estas referencias epigráficas a acotados funerarios, que desde el punto de vista espacial proliferan sobre todo en el centro y norte de Italia -donde, de acuerdo con los últimos estudios, perduran hasta el siglo III d.C. (Heinzelmann, 2000, 109 ss.)-, la Narbonense y *Baetica*, es decir las regiones más pronto y fuertemente romanizadas (Purcell, 1987; López y Stylow, 1995, 227 ss.; Morales, 1998, 246 ss.), resultan especialmente numerosas en los *conventus Cordubensis* y *Astigitanus* -también, en el *Emeritensis*-, donde hace sólo unos años pudimos contabilizar 18 y 80 casos bien contrastados, que suponían el 11,32 y el 50,31% del total, respectivamente²⁵.

20 A los que se podrían sumar otros algo más inseguros, como el *CIL* II²/7, 737, también del *conventus Cordubensis* y de cronología similar al citado.

21 Durante los cuales no estuvo bien visto expresar dolor ni realizar manifestaciones públicas de duelo por la muerte prematura de los hijos, que "*no tienen nada que ver ni con la tierra ni con las cosas de la tierra*" (Plutarco, *Cons.* 612 A; De Filippis, 1997, 89).

22 Dado que los aspectos más concretos del mundo funerario en los *conventus Astigitanus* e *Hispalensis*, así como en las ciudades que se engloban en ellos, los exponen a continuación Lucía Fernández Sutilo y Ana B. Ruiz Osuna, yo me limitaré a reflexionar sobre algunas cuestiones destacadas en relación con los mismos, en particular por lo que se refiere a sus respectivas capitales, a manera de simple reflexión centrada en los primeros siglos de la dominación romana y sin afán alguno de exhaustividad.

23 La problemática para época tardoantigua y cristiana, en García-Dils, 2016, 472 ss.

24 Algunos astigitanos mantuvieron su predilección por este tipo de señalizador funerario, así como por los modismos típicos de la ciudad en las fórmulas funerarias (*carus meus*), cuando morían fuera de *Astigi*. Es el caso de *M. Furius Herennus*, hijo de un veterano del ejército, fallecido en la ciudad norteafricana de *Cesarea*, adonde llegó atraído por su sed de viajes y de aventuras (*cupidos Libuae cognoscere fines caesareae, veni cupidos*), y donde contrajo matrimonio. No obstante, a pesar de haber rehecho su vida allí, en su *carmen sepulchrale* recomendaba a su familia volver a su ciudad de origen: *ite mei sine me ad meos ite* (Hamdoun, 2006, 1011 ss., y 1020, n. 16; *CIL* VIII, 21031; *CLE*, 479).

25 Los artículos y la monografía en los que dimos a conocer estas piezas no han sido actualizados para este trabajo (es tema que queda pendiente para una nueva investigación de carácter específico). Todos los valores indicados más abajo deben, pues, ser entendidos como puramente referenciales y orientativos, si bien las tendencias están perfectamente marcadas y se mantienen en todos sus extremos con los nuevos hallazgos.

El *conventus Astigitanus* concentra más de la mitad de los ejemplos hispanos²⁶. Veintidós de ellos proceden de *Tucci* (Martos, Jaén) (27'5%), y veintisiete de *Astigi* y su entorno inmediato (33,75%). El resto de piezas se reparte por casi todo el sur de la actual provincia de Córdoba, el área subbética de Málaga y Granada, y la zona nororiental de Sevilla. Por su parte, de los dieciocho testimonios documentados en el *conventus Cordubensis*, diez de ellos (55,56%) proceden de la capital provincial y conventual, *Colonia Patricia Corduba*²⁷. Destaca en este sentido la gran diferencia con *Astigi*, muy próxima geográficamente y no más necesitada de espacio que *Corduba*, por lo que, al margen de los aspectos topográficos y escatológicos, debió tratarse en esencia de modas locales relacionadas tal vez con la procedencia de sus colonos (*vid. infra*) o la presencia de comerciantes²⁸ venidos de áreas geográficas en las que esta práctica era algo común; una línea en la que será necesario continuar indagando. Tras *Corduba* se sitúa *Obulco* y su *territorium*, con tres casos (16,67%; n^{os} 91-93).

El análisis detallado de los tipos de soporte que recogen la *indicatio pedaturae* en *Hispania* (159 en 2010, sin incluir los hallazgos recientes de *Segobriga* -Abascal *et alii*, 2008; Cebrián y Hortelano, 2016- y otros que, al margen de los ya citados, puedan haberse producido estos últimos años) nos permite observar diferencias claras entre las tres capitales conventuales que testimonian su uso. En *Astigi* están representadas prácticamente todas las modalidades, aunque resultan mayoritarias las estelas con el campo epigráfico rebajado y rematado en semicírculo, frente a una menor presencia de los tipos con el campo epigráfico liso y las placas de gran formato. En *Corduba*, en cambio, predominan las estelas con el campo epigráfico liso, sin rebajar, así como los grandes bloques paralelepípedos, o sillares epigráficos, en un reflejo del importante proceso de monumentalización arquitectónica que experimentan sus necrópolis en los primeros siglos del Imperio. Por fin, *Augusta Emerita* repite la casuística cordubense en lo que al uso casi exclusivo de estelas con campo epigráfico liso se refiere, si bien no documenta placas. Existe, pues, una modalidad básica y predominante de estela, de campo epigráfico liso, sin molduras o decoración, presente en buena parte del territorio conventual cordubense y emeritense, mientras que en el *Astigitanus* arraigan con más fuerza los modelos de estela de uno o dos campos rebajados.

Por lo que se refiere a la materia prima utilizada, los soportes estudiados siguen la tónica general de la epigrafía inicial hispana, particularmente bética: usan de manera generalizada piedras locales (111 casos: 69,81%)²⁹, frente a una exigua aparición de *tituli* grabados sobre mármol (12 casos: 7,55%, cinco de ellos en *Augusta Emerita*)³⁰. Con excepción

26 Los datos que expongo a continuación están extraídos en buena medida del más reciente análisis publicado sobre el tema, obra de quien esto suscribe en colaboración con Sebastián Sánchez (Vaquerizo y Sánchez, 2008 y 2009). Desde que dimos a conocer nuestro trabajo han aparecido nuevas piezas -por ejemplo, en Córdoba, aún inéditas y siempre con la fórmula *L.P. XII*; *vid. infra*- que podrían matizar algunos porcentajes, si bien no cambian la esencia de lo aquí expuesto.

27 En el mismo momento de entregar estas líneas a imprenta, un nutrido equipo de especialistas trabajamos sobre una nueva vía funeraria aparecida en la Necrópolis Septentrional de *C.P. Corduba*. Hablo de Los Llanos del Pretorio, donde el arqueólogo Manuel Rubio excavó en 2016 un *sepulcretum* del siglo I d.C. conformado por un buen número de recintos de 12 x 12 pies, estructurados en torno a dos calles como mínimo, cuyos cipos de delimitación especifican claramente en un par de casos la fórmula *L.P. XII*.

28 Así se interpreta en las necrópolis de la Cisalpina, donde los recintos representan la primera realidad funeraria de carácter monumental a la que se asocia epigrafía propiamente latina, llevada al Norte por inmigrantes relacionados con el comercio (Cresci, 2005, 307). Habría, pues, que buscar el origen geográfico de los que pudieran haber propagado en *Hispania* el hábito epigráfico de la *pedatura* en regiones (itálicas, o quizá gálicas) donde ya estaba de moda.

29 Calizas (74 casos-46,54%) y areniscas (11 casos-6,92%), particularmente en el ámbito de los *conventus* béticos y en *Castulo*.

30 La generalización de soportes epigráficos marmóreos llegará al sur peninsular en época flavia. Con

de dos piezas de la Bética, todas las estelas realizadas en granito (19 casos: 11,95%) proceden del *conventus Emeritensis*. A partir de época augustea destaca el número de epígrafes sobre calizas micríticas duras o “piedras de mina”, cuya gran variedad cromática resalta el primor de muchos de ellos; este tipo de calizas abundan en los soportes de los *conventus Cordubensis* y *Astigitanus*, por la cercanía de sus puntos de extracción, en el ámbito de Sierra Morena y el Sistema Subbético. Desconocemos el material empleado en treinta y seis de las piezas (22,64% del cómputo global).

Como ocurre con los tipos de soporte, los formularios utilizados en los epígrafes hispanos son un trasunto de los modelos o referentes itálicos; siempre los mismos, por cierto, con independencia de la forma o la piedra utilizada, y con muy pocas excepciones. Destacan en primer lugar aquellos *termini* que recogen las medidas del recinto en fachada y en profundidad mediante la fórmula «*locus in fronte pedes tot, in agro pedes tot*», utilizada en todas sus variantes y abreviaturas. Se trata del modo más usual de expresar la *pedatura*, empleado en 99 de los ejemplares hispanos (62,26%), con un uso casi exclusivo en *Astigi* y alta representación entre los *termini* emeritenses, lo que parece abundar en la idea de una cierta comunidad de hábitos epigráficos entre la Bética y la Lusitania meridional ya detectada por otros autores (Stylow, 2002a, 361). Es frecuente también la fijación de un *locus* cuadrado, que atestiguamos en 39 de las piezas analizadas (24,53%), por medio fundamentalmente de la locución «*locus pedum tot*» y sus síncopas epigráficas. Esta fórmula es la segunda más representada en el repertorio hispano (30 casos-18,87%), y mayoritaria en el caso de *Corduba* (ya indiqué antes que contamos con dos nuevos ejemplares inéditos, aún en proceso de estudio).

Un segundo subtipo, presente tan sólo en 9 ejemplares (5,66%), deriva de la forma desarrollada «*locus quoquo versus pedes tot*», que determina de modo explícito las medidas de un *area quadrata* y figura en los casos estudiados con diversas variantes o abreviaturas: *locus pedum quoquo versus*: 2 casos (en *Astigitanus*); *locus quoquo versus pedum*: 3 casos (2 en *Astigitanus* y 1 en *Cordubensis*); *quoquo versum locus pedum*: 1 caso (en *Astigitanus*); *quoquo versus pedes*: 3 casos (1 en *Astigitanus*, 1 en *Cordubensis* y 1 en *Hispalensis*).

Una tercera modalidad consiste en especificar únicamente la medida longitudinal de la fachada (*in fronte*) o del fondo (*in agro*) respecto a la vía o camino, prescindiendo de la otra dimensión, quizás por resultar innecesario (Rodríguez Neila, 1991, 64-65). No se trata de una fórmula de *pedatura* usual en el repertorio estudiado (12 casos: 7,55%): aparece mediante la expresión prototípica «*in fronte pedes tot*» o «*in agro tot*» y sus fórmulas sincopadas, con las siguientes variantes: *in fronte pedes*: 6 casos (2 en *Astigitanus*, 2 en *Emeritensis*, 1 en *Cordubensis* y 1 en *Gaditanus*); *in fronte latum pedes*: 4 casos (en *Astigitanus*); *in agro pedes*: 2 casos (en *Emeritensis*); *locus in fronte pedum*: 1 caso (en *Astigitanus*); *in fronte pedes latum*: 1 caso (en *Carthaginensis*).

El cuarto grupo reúne una serie de fórmulas que presentan la *pedatura* bajo expresiones más excepcionales y, por consiguiente, menos comunes en el formulario hispano. Destacan a este respecto los ejemplares acotados por elementos externos: *secundo pariete pedes / in agro pedes*: 1 caso (en *Emeritensis*); *in fronte pedes / a via in agro pedes*: 1 caso (en *Carthaginensis*); o *a pariete pedes*: 1 caso (en *Astigitanus*). Otras fórmulas poco habituales son: *hic locus sepulturae habet in fronte pedes / in agro lateribus quattuor quoquo versus pedes*: 1 caso (en *Astigitanus*); y *locus sepulturae*: 1 caso (en *Emeritensis*), si bien se trata de dos variantes en el formulario empleadas en *termini* del siglo II, cuando ya es casi

anterioridad, su uso queda restringido casi por completo a inscripciones imperiales (Stylow, 1995, 223 n.28). Se trata de un proceso con paralelos en la propia Roma, donde los *termini sepulcrorum* de época tardorrepública utilizan de manera preferente el *peperino* y el travertino, no imponiéndose el mármol hasta plena época imperial (Gregori, 2005, 82 ss.).

inexistente este uso epigráfico en *Hispania*. Por último, cabe apuntar la presencia en tan sólo dos ejemplares del término *semis*, para referirse a medio pie³¹.

La tendencia general en este tipo de epígrafes es que las medidas *in fronte* superen, o como poco igualen a las *in agro* (especialmente en los *conventus Emeritensis* y *Astigitanus*), lo que parece demostrar que la cotización de las fachadas, privilegiadas a la hora de aportar visibilidad al monumento, fue más o menos la misma que la del fondo; algo que detectamos también en Roma (Gregori, 2005, 91 s.) pero que no siempre ocurre en las necrópolis del Occidente del Imperio³², y que quizá en *Hispania* se explique por el ya de por sí pequeño tamaño de los acotados. La gran mayoría de acotados funerarios hispanos (84 casos de 116, que son los que dan el área completa; 72,41%) se sitúa aproximadamente entre los 0 y 300 p.c., destacando el subconjunto epigráfico comprendido entre los 100 y 200 p.c. que representa, con 51 casos, el 43,96% del total. El 27,59% restante (32 casos) aparece repartido más o menos equilibradamente de la siguiente manera: 2 entre los 300-400 p.c., 4 entre los 400-500 p.c., 3 entre los 500-600 p.c., 6 entre los 600-800 p.c., 4 entre los 800-1000 p.c., 7 entre los 1000-2000 p.c., 3 entre los 2000-10000 p.c., y 3 con más de 10000 p.c.

En este sentido, se ha detectado una lógica -aunque no privativa- concentración de los de mayores dimensiones en *municipia* de segundo orden y ámbitos no urbanos, relacionados en algunos casos con *villae* de categoría indeterminada e identificables quizá con verdaderos *sepulcreta*, entendidos éstos como áreas cementeriales de carácter colectivo, habría que saber si quienes se enterraron en él estuvieron unidos por algún tipo de lazo, familiar, o quizá simplemente territorial. Sorprende que seis de los siete ejemplos documentados procedan de un área rural muy localizada del *conventus Astigitanus*; circunstancia que ha sido interpretada como una *traditio* o casuística local, y no fruto de una reciprocidad causal entre los grandes acotados y la *rusticitas* (López y Stylow, 1995, 230). Del mismo modo, sería interesante comprobar si, como ha supuesto A. Ruiz Osuna (2008, 476), su existencia podría tener algo que ver con la presunta derivación de sus respectivos monumentos funerarios por parte de las aristocracias astigitanas hacia los *fundi*, lo que contribuiría a explicar la ausencia de monumentalidad de algunas necrópolis urbanas.

Todo ello contrasta claramente con la proliferación de referencias epigráficas a recintos de medidas mucho más reducidas en algunas de las más importantes *coloniae* del tercio sur peninsular, si bien cada una de ellas ofrece particularidades concretas en la distribución de sus áreas y espacios funerarios que indican dinámicas propias, difíciles de unificar. Observamos, de hecho, una cierta regularidad en ciudades como *Astigi*, donde el 50% de los acotados presentan 12 pies de fachada y la prevalencia del módulo de 12 x 10 pies en un tercio más de los casos. Por su parte, en *Augusta Emerita*, los 12 pies *in fronte* copan el 40% de los casos y se definen las *mensurae* de 12 x 8 pies como el módulo distintivo de la capital lusitana aun cuando existe cierta variedad, mientras en Córdoba aparece como valor claramente mayoritario el de 12 x 12 pies.

Se establece, pues, una relación de concordancia entre las dimensiones de los recintos documentados en la *Hispania* meridional y los casos conocidos para la propia Roma y las ciudades más destacadas de Italia o de la Narbonense, donde priman los acotados de entre 10 x 10 y 15 x 15 pies, según las ciudades y las zonas (Christol y Janon, 2002, 121). Sin embargo, esta notable analogía no debe interpretarse de modo simplificado como fruto

31 A ellos han venido a sumarse dos nuevas piezas documentadas hace unos años en la necrópolis noroccidental de *Segobriga*, no incluida como ya indiqué más arriba en nuestro estudio: dos cipos de remate redondeado que recogen únicamente la expresión de la *pedatura in fronte* (*In.f(ronte).p(edes)/XVIIS(emis)*; Abascal et alii, 2008, 51 ss., Fig. 31; Abascal et alii, 2011, 187 ss., n. 195-196; Cebrián y Hortelano, 2016, 47 ss., Figs 44 ss, y 226, Figs. 309 y 310). Los dos pertenecieron al Recinto 4.

32 Vid. diversos casos en Cresci y Tirelli, 2005; particularmente Buonopane y Mazzer, 2005, 332, quienes fijan en el 71% el número de recintos que presentan medidas mayores *in agro* en las necrópolis de *Altinum*.

del proceso de *imitatio Urbis* desarrollado en otros aspectos por los talleres epigráficos provinciales, ya que el tamaño del *locus* depende siempre de la disponibilidad de suelo por parte de la ciudad³³ y económica por parte de la familia, y la indicación de la *pedatura* de la decisión personal o la tradición gentilicia, además, por supuesto, de las circunstancias y las peculiaridades locales concretas: presión demográfica, necesidad o demanda de terreno funerario, presión del mercado y precios, existencia en las *leges municipales* de disposiciones reguladoras de la distribución, medidas y protección de los *loci* sepulcrales, incidencia de las violaciones de tumbas, etc. (*vid.* a este respecto López y Stylow, 1995, 230; Purcell, 1987, 33 ss.).

En efecto, la proliferación de estos *termini*, y las medidas en ellos recogidas, permiten entrever un alto valor del terreno en las áreas sepulcrales hispanas, compartimentadas en *lotes* pequeños debido tal vez, en ocasiones o determinados sectores, a una planificación topográfica previa, al tiempo que una preocupación profunda por dejar evidencia social, escrita e imperecedera de las medidas del respectivo acotado funerario. Se fijaban así con vocación de eternidad, ante este mundo y el otro, los límites del espacio para la muerte, que quedaba de paso claramente diferenciado de las áreas, incluso suburbanas, destinadas a los vivos (Orlandi, 2004, 383). Buscaba con ello el comitente dotar a su tumba de personalidad jurídica pública conforme al *ius civile*, que reforzaba su carácter de *res religiosa* amparada implícitamente por el *ius pontificium* (aunque materializada en el *ius funerum*, de la mano del rito legítimo; Lazzarini, 2005, 50), en un intento doble de mantener su integridad para siempre, garantizando la *memoria*, y buscando evitar la tan temida *violatio sepulcri*. Algo que, según todos los indicios, no siempre se consiguió (*vid. infra*), a pesar de tantas precauciones a nivel privado, y de la vigilancia y control del paisaje funerario periurbano por parte del respectivo *ordo decurionum*.

Desde el punto de vista estrictamente social, se observa en los *termini* hispanos con *indicatio pedaturae* en los que se especifica el estatus jurídico de sus usuarios un cierto predominio de población libertina. Así ocurre en los *conventus Astigitanus* (31 *liberti*: 43,06%-, frente a 27 *ingenui*: 37,5%-) y *Emeritensis* (16 *liberti*: 45,71%-, frente a 7 *ingenui*: -20%-), en contraposición con la paridad registrada en el *Cordubensis* (5 *liberti*: 33,33%- y 5 *ingenui*: 33,33%)-³⁴. Esta presencia mayoritaria de *liberti* es normal en la epigrafía sepulcral romana; especialmente por lo que se refiere a los *tituli* con expresión de las *mensurae sepulcri*. Desde época tardorrepública, y sobre todo julio-claudia, los *liberti* supieron emplear con destreza y vigor el hábito epigráfico, además de otras prácticas culturales -aun cuando lógicamente variara en detalle según la zona, la época o el objetivo-, como vehículo de promoción, autoafirmación y ascenso dentro del jerarquizado y complejo entramado social. Se relacionaron a tal fin con las elites locales, ocupando gran número de ellos -caso de los *Augustales*- una posición de prestigio que les permitió primar económicamente sobre la *plebs ingenua*. Es algo que se observa sin dificultad en la propia Roma (Taylor, 1961; Gregori, 2005, 98 ss.), y también en las más importantes ciudades hispanas, como *Augusta Emerita* (Saquete, 1997; Edmonton *et alii*, 2001), o *Corduba* (Ruiz Osuna, 2007, 33 ss.). No obstante, si bien en el *caput Baeticae* las referencias a manumisos suponen en torno al 44% (frente al 10% de los *ingenui*), conviene relativizar este cómputo, dado que desconocemos por el momento el estatus jurídico de más de la mitad de los ejemplares; vacío atribuible en buena medida a la costumbre de omitir la filiación, prueba de nacimiento libre o de manumisión en los *tituli sepulcrales* fechados a partir del siglo II d.C., lo que dificulta la identificación de la condición jurídica de tales *incerti*.

33 Esto no quiere decir que todo el suelo perteneciera a la curia, o todas las “promociones” fueran de iniciativa pública. Muchos terrenos serían lotizados y vendidos por particulares.

34 Los nuevos hallazgos no rompen la paridad, por cuanto no incluyen alusión alguna al respecto, a pesar de su alta cronología.

A.U. Stylow ha fijado un horizonte para los *termini sepulcrorum* hispanos de poco más de un siglo, entre la eclosión en época augustea -concretamente en *Baetica*- del *epigraphic habit* como elemento crucial de la maquinaria propagandística y de autorrepresentación al servicio del *Princeps*, y la transición del siglo I al II d.C., estableciendo como manifestación final de los mismos una larga serie de *tituli* en los que junto a la *indicatio pedaturae* aparece ya la consagración a los *dei Manes*, fórmula funeraria que se generaliza en *Hispania*, salvo contadas excepciones, a comienzos de la segunda centuria (López y Stylow 1995, 227-228; Stylow, 2002a, 361; Pastor, 2006), medio siglo después de que empiece a detectarse en Roma (Gregori, 2005, 107).

Nos encontramos, en definitiva, ante un fenómeno con una delimitación geográfica y temporal aparentemente muy marcada, cuyo declive ha sido puesto en relación con la aparición en la *Hispania* de época trajanea de otros modelos y prácticas epigráficas, como la proliferación de multas o penas sepulcrales, o el éxito y difusión de los altares funerarios (Stylow, 2002a, 361 ss., y 2002b, 174-175). No obstante, con independencia del papel que pudieran haber jugado estos últimos, lo cierto es que hasta la fecha se conocen muy pocos testimonios de sanciones funerarias en el Occidente romano, y los dos únicos casos hispanos contabilizados -uno en el corazón de *Baetica*, y otro en la capital de *Lusitania* (López y Stylow, 1995, 233 ss.; Stylow y López, 1995; Saquete, 2002)- introducen cierto sesgo en esta visión, al incluir ambos, además, *indicatio pedaturae*. De aquí que entienda del todo punto imprescindible una revisión del tema, en aras de aquilatar si siglo y medio después de que llegara a las provincias hispanas la costumbre de la *pedatura* habían desaparecido ya la necesidad jurídica de carácter público y la preocupación privada por garantizar la integridad del monumento y la memoria personal que en principio la generaron, o debemos pensar en un simple cambio de hábitos epigráficos y familiares relacionados con las modas.

No faltan, por otra parte, en la epigrafía astigitana algunas referencias, aun cuando indirectas, a honores póstumos a personajes locales destacados, como los rendidos por su familia a *M. Iulius Hermesianus, diffusor oleario* (CIL II²/5, 1180) merecedor de una estatua colocada *post mortem* en un lugar público concedido por el *ordo decurionum* de la ciudad, quizá incluso su tumba dada la particular morfología del pedestal; y también a posibles *collegia funeraticia*, como parece documentar el epígrafe funerario de tres libertos de la *gens Manilia* (CIL II²/5, 1232), que reservaba espacio en la placa para muchos más y un acotado funerario de 120 pies (Ruiz Osuna, 2006, 176 ss., fig. 4c). Por fin, son también muy frecuentes los *carmina epigraphica*, reestudiados recientemente (Fernández Martínez, 2007, SE14 y 15, 103-111; SE19, 121-127).

Desde el punto de vista estricto del registro material, lo ideal para entender en toda su dimensión el funcionamiento de las áreas funerarias astigitanas sería fijar un reparto topográfico de los tipos de enterramiento con independencia de su tipología, agrupados como es normativo con criterio diacrónico; algo como lo realizado recientemente por S. García-Dils (2016, 447 ss.), pero con detallado reflejo planimétrico. Ello permitiría comprobar el nivel de ocupación de cada uno de los sectores funerarios documentados, así como la distribución de las tumbas con relación a las vías, su coexistencia con cualquier otro tipo de instalación (pública, doméstica, industrial, nociva), su aparente falta de monumentalidad³⁵, y muy en particular la evolución de tales aspectos a lo largo del

35 Esta afirmación podría hacerse extensiva, como veremos, a otras ciudades relativamente cercanas, como *Hispalis* o *Italica*. Además de alguna causa ya sugerida más arriba, en esta supuesta ausencia de monumentalidad pudieron influir multitud de factores; entre ellos, por ejemplo, la casuística histórica, los diferentes sustratos indígenas sobre los que se asienta el elemento colonial romano (en especial, a partir de las deducciones de César y Augusto, y de sus respectivas políticas de municipalización y colonización),

tiempo. Una tarea ímproba, que requeriría de un proyecto sistemático a largo plazo, lo que no evita que destaque su necesidad perentoria; no sólo en Écija, también en la mayor parte de las ciudades béticas.

En *Astigi* han aparecido ya algunos casos bien constatados de enterramientos en decúbito prono, entre los cuales un niño recuperado en la confluencia entre las calles Victoria 15 y Villa Real de Écija (Núñez, 1995, tumba G, 701, fig. 6, lám. 6) y varias mujeres en torno a los 30 años, una de ellas con su correspondiente ataúd, en la primera mitad del siglo I d.C. (Tinoco, 2005, 474, enterramiento 10, fig. 2.1, lám. III). Es posible que sus muertes se produjeran durante el parto, si bien no me constan análisis antropológicos que hayan demostrado tal extremo, como ocurre en otros puntos de *Hispania* (Blanco *et alii*, 1967, 22). En este sentido, conviene tener presente la enorme -y compleja- casuística relacionada con el universo femenino en época romana: adulterios, abortos, alumbramientos de seres monstruosos (*monstrua*, *miracula*), etc., que convertían a la mujer en portadora de la cólera divina (Cid, 2007, 14 ss.), con todo lo que ello debió implicar desde el punto de vista funerario, al alterar la *pax deorum* y romper el orden natural de las cosas³⁶. Quizá también en relación con enterramientos infantiles, por el carácter de los niños muertos prematuramente como intermediarios con las fuerzas sobrenaturales (Baills-Talbi y Dalsen 2008, 609 ss.), deban entenderse las *tabellae defixionum* recuperadas en la ciudad (Tinoco 2005, 478, enterramiento 36; García-Dils y De la Hoz, 2013), o en la vecina *Carmo* (Díaz Ariño, 2008, 213 ss., U29); una asociación que resulta innegable en el caso de las *bullae*, de cobre y de plata en los casos béticos conocidos, y posible en el de los amuletos, en forma de falo (tallados en bronce, hueso, ámbar y pasta vítrea), o de higa (en bronce y hueso), que han sido constatados igualmente en alguna tumba de *Astigi*.

Por último, aun cuando las excavaciones en *Baetica* no han sido demasiado generosas al respecto, en buena medida por impericia, precipitación o falta de atención por parte de sus excavadores, la ciudad del Genil ha proporcionado bastante información sobre banquetes funerarios. Un buen ejemplo lo tenemos en una tumba de cremación bajo bóveda de ladrillo que unía a los restos del cadáver algunos fragmentos de mandíbulas y colmillos de jabalí (Aguilar, 2004, 896 ss., tumba 22); información excesivamente limitada para suponer la celebración de ritos de carácter itálico como los de la *Porca Praesentanea*. También, en varias de las tumbas excavadas en la Necrópolis Occidental; mayoritariamente enterramientos de cremación primaria de entre los cuales destaca la tumba 13 de la parcela R2.A3: cremación doble rematada con un banquete funerario en el que se consumieron gallo, conejo y cabrito, restos de las cuales fueron depositados, junto con algunos moluscos, en algunos de los vasos cerámicos abandonados sobre los huesos cremados (Tinoco, 2004, 914-915, tumba 13, lám. VI). En ocasiones, a los restos óseos se suman otros de animales (sin identificar) y numerosos huesos de aceituna (Tinoco, 2005, 480, enterramiento 47). A este respecto conviene recordar una de las estructuras documentadas en C/ Bellidos 18, que su excavador interpretó como tumba pero que en realidad, si consideramos la ausencia en ella de registro óseo, podría quizás corresponder con los restos de un *silicernium*: se trata de una fosa cubierta mediante *tegulae* dispuestas horizontalmente, con huellas de fuego, pero sin ningún otro elemento que permita identificarla como un enterramiento salvo quizá el hallazgo “en la

las procedencias geográficas y el componente social mayoritario de aquél, las redes e intensidad de las corrientes e intercambios comerciales y culturales, y, en buena lógica, los gustos y tradiciones respectivos de los comitentes según fueran conquistadores o conquistados, así como sus posibles concomitancias y los diversos grados de interrelación e hibridismo establecidos entre ellos. Sin embargo, por el momento no deja de ser una simple impresión (tal vez no hemos sabido interpretar los indicios documentales y arqueológicos), a la que no acabo de encontrar una explicación satisfactoria.

³⁶ Vid. al respecto algunos trabajos recientes en Ciuriana, 2009-2011; Belcastro y Ortalli, 2010; Sevilla Conde, 2011 y 2012, o Vaquerizo, 2014.

franja de quemado" de una *bullae* de características indeterminadas (Tinoco, 2005, 482, enterramiento 67). En buena parte de las tumbas las ofrendas alimenticias aparecen quemadas, lo que indica que fueron arrojadas a la pira mientras todavía se consumía el cuerpo del difunto.

En otras urbes del *conventus Astigitanus*, como es el caso de Granada (antigua *Iliberri*), los datos arqueológicos de que disponemos son hasta el momento extraordinariamente limitados y confusos, por derivar en su mayor parte de noticias antiguas; al menos por lo que se refiere a la etapa romana. De hecho, la ciudad sólo se viene mostrando generosa con los espacios sepulcrales correspondientes a los últimos siglos de la dominación romana³⁷, distintos en principio a los de etapas anteriores, si hemos de juzgar por el hecho de que ninguno de ellos presenta ocupación funeraria previa. En su mayor parte aparecen asociados a establecimientos de carácter rural o suburbano y conjuntos religiosos de características imprecisas, entre los que se incluirían cuando menos basílicas, baptisterios y *martyria* (Román Punzón, 2005).

Se trata de un volumen de información muy parcial, dispersa y desigual (en cuanto a su calidad), que justifica sólo en parte la propia casuística de la ciudad, donde la arqueología urbana se ve muy condicionada por el carácter histórico del caserío, y quizá la destrucción y el saqueo de tumbas y monumentos tras sus sucesivas conquistas. Sin embargo, para lograr una visión completa del mundo funerario granadino de época romana -que debió ser más normativo de lo que inicialmente se nos muestra, y organizarse conforme a parámetros habituales que primarían las vías de acceso y salida de la ciudad en relación con los cuatro puntos cardinales; condicionado siempre por la particular topografía del asentamiento-, no basta con conocer algunas tumbas o inscripciones aisladas: hemos de alcanzar un panorama lo más completo posible de su topografía funeraria, de la tipología de sus tumbas, de los ritos empleados, todo ello en perspectiva diacrónica; y la única forma de conseguirlo pasa de nuevo por la puesta en marcha de un proyecto de investigación sistemático y de carácter monográfico que, en el marco de un acercamiento realmente exhaustivo a la ciudad antigua (revisando viejas excavaciones e incorporando otras nuevas; reestudiando fondos documentales, de museos y de colecciones; incorporando información urbanística y planimétrica...), permita recrear con detalle tales aspectos.

Urso, cuyas raíces remontan a la Prehistoria, debió mantener, como tantos otros núcleos urbanos del Sur peninsular, población púnica hasta tiempos romanos. De hecho, es probable que contara con ceca de aquella filiación (García-Bellido y Blázquez 2001, 396 ss.), y ha sido probado que sus pobladores se adscribieron tanto a la *tribu Sergia* como a la *Galeria*, una circunstancia que se observa sólo en contadas ciudades privilegiadas de *Hispania*, particularmente béticas; así, *Corduba*, *Hispalis* o *Carteia*, en las que se atribuye sin excepción a un doble asentamiento, sucesivo en el tiempo: la *tribu Sergia* remontaría a época republicana, mientras la *Galeria* sería indicativa de una refundación en tiempos de Augusto (González, 1989). Al primero de esos momentos corresponderían los famosos relieves iberorromanos con representaciones de luchas y escenas rituales recuperados a finales del siglo XIX y comienzos del XX -fundamentalmente, con motivo de la campaña de excavaciones desarrollada por P. Paris y A. Engel en 1903-, que han dado lugar a tanta

37 Probablemente en relación con el importante papel que desempeña la ciudad como sede episcopal en la historia del Cristianismo bético, si hemos de juzgar por la celebración en ella del primer concilio cristiano del que tenemos noticia en *Hispania*, a principios del siglo IV d.C. Esta *Iliberri* tardoantigua, que se convierte además en una de las cecas más activas de la Península Ibérica en época visigoda, seguiría ocupando básicamente el mismo solar de la ciudad previa, en la colina del Albaicín (Román Punzón, 2005, 162 ss.).

bibliografía³⁸. Son piezas que³⁹, a pesar de la confusión dominante, debemos entender asociadas a grandes tumbas monumentales en su mayor parte tardorrepublicanas (Rodríguez Oliva, 1998, 324; Beltrán y Salas 2002, 249), tal vez encargo de comitentes itálicos pero de más que presumible tradición turdetana, y anteriores según parece al año 46, cuando serían destruidas con motivo de las Guerras Civiles (Corzo, 1977, 59-60).

Se trataría del sector más antiguo de las necrópolis romanas de *Urso*, en el que muy posiblemente convivieron durante algún tiempo enterramientos de romanos y de indígenas (Pachón *et alii*, 1999, LXXII ss.; Ruiz Osuna, 2008), y por consiguiente también de indígenas en pleno proceso de romanización que no habrían dudado en utilizar formas arquitectónicas de carácter heroizante y raigambre helenística a las que no era ajena su propia cultura. Dicho espacio permanecería en uso tras la conquista, entre las variaciones propias del fuerte impacto cultural que supone la presencia de Roma y el mantenimiento de algunas fórmulas previas, como la de los leones guardianes de tumbas (Olmos, 1998, 436; Pérez, 1999). De hecho, es muy posible que en estos primeros tiempos se confundieran los influjos: mediterráneos, helenísticos, púnicos e itálicos, en diferente grado y de la mano de colonos de procedencia diversa y de aristocracias indígenas en pleno proceso de integración en Roma, con la que presumiblemente habrían establecido relaciones de clientela o subordinación más formal, impuesta o admirativa que real, traduciéndolas en rituales de gran boato (recordemos, por ejemplo, los funerales de Escipión, en Cartagena, o de Viriato, en Lusitania) y tumbas monumentales con los que expresaban en último término fórmulas ideológicas de base común a través de claves estéticas autóctonas.

El problema es que, por el momento, ninguno de los restos atribuibles a estas primeras etapas de contacto ha sido bien excavado ni convenientemente contextualizado, por lo que seguimos sin poder matizar nada en cuanto a la distribución espacial, la topografía, la densidad o los aspectos rituales de estas primeras necrópolis⁴⁰. No olvidemos, en este sentido, que la *Lex Ursonensis* prohibía expresamente la celebración de ritos funerarios, y las consiguientes deposiciones mortuorias, a menos de 500 pasos de las murallas (*Lex Coloniae Genetivae Iuliae*, LV, LXXIII, Cfr. López Melero, 1997, 106 ss.). Parece, por tanto, evidente que el recorrido de éstas no coincidía con el *pomerium*, sin duda mucho más amplio que el recinto amurallado *sensu stricto*, quizás porque en el momento de la refundación de la ciudad se respetó la cerca prerromana, trazando el surco ritual que delimitaba el nuevo espacio urbano (vetado, en consecuencia a cualquier tipo de práctica funeraria) a cierta distancia de aquélla. Un caso inverso, en apariencia, al documentado en *Munigua*, donde el *pomerium* debió delimitar un espacio mucho más pequeño que las murallas, supuesto que sus necrópolis ocupan terrenos claramente intramuros (Schattner, 2003; *vid. infra*).

También al Este del núcleo urbano se localiza el otro gran conjunto funerario de la *Urso* romana: la llamada “Necrópolis de Las Cuevas”, situada en las márgenes de la antigua Vereda de Granada, que fosiliza la *via Hispalis-Iliberris*. El conjunto debió conformar un auténtico *sepulcretum* de cierta complejidad topográfica, con al menos una vía principal y varios *diverticula*; hipótesis confirmada por J.A. Pachón y J.I. Ruiz (2006, 240 ss., láms. 46 ss.), quienes documentaron una calle excavada en la roca (denominada por ellos “de Arcadio Marín”) al norte de la Vereda de Granada, junto a la denominada Cueva del Caracol, a la que abren hipogeos similares a los ya conocidos.

38 Corzo, 1977, 59; León, 1981, 184 ss.; Chapa, 1998; López García, 2001; Beltrán y Salas, 2002; Noguera y Rodríguez, 2008; López García, 2008... En estas últimas obras pueden encontrarse referencias a títulos anteriores, en algunos casos obra de los mismos autores.

39 *Vid.* Pachón *et alii*, 1999, LXXIX ss., para una valoración global del conjunto estatuario ursonense, cuyos ejemplos más antiguos remontan al siglo V a.C.

40 Sepultadas en ocasiones bajo las ampliaciones sucesivas de las propias ciudades, destruidas a lo largo del tiempo, o afectadas por alguna problemática que nos impide acabar de reconocerlas.

Más enterramientos de cronología romana aparecieron, según J. M. Campos, “*en la franja situada entre la supuesta línea de muralla del sur del yacimiento y la carretera de Antequera. Igualmente, hay también noticias de otras tumbas en el sector occidental del yacimiento que ayudan a definir el recinto murado por este sector*”. Estas áreas funerarias, cuya identificación, por tanto, se basa en simples hallazgos casuales sobre los que no cuento con más información, se dispondrían en relación con las puertas úrbicas sur y oeste, de las que parten sendas encrucijadas de caminos (Campos, 1989, 104 y 110, figs. 1 y 4). Por último, tumbas dispersas registradas en otros puntos de la localidad plantean la posible existencia de más espacios cementeriales aún por definir (Cfr. Pachón y Ruiz, 2006, 55 ss.).

Es muy interesante, por otro lado, el estudio de la epigrafía funeraria ursonense⁴¹, que en el caso de la recuperada en relación con Las Cuevas suele aludir de forma recurrente a *loca* (CIL II²/5, 1046, 1049, 1053, 1058, 1059, 1089 y 1091-1093; Cfr. Stylow, 2002a, 362). No faltan tampoco en *Urso* la constatación de honores funerarios a algún ciudadano ilustre, como *C. Aemilius C. f. Serg. Faustinus* (CIL II²/5, 1030), fallecido prematuramente a los dieciocho años, a quien el *ordo decurionum ursonensis* dedicó *ornamenta duunviralia, locus sepulturae, impensa funeris y lapides ad monumentum*, probablemente a cargo del erario público, todo ello, sin duda, como una prueba de reconocimiento social hacia el prestigio y la implicación en la vida pública ciudadana de su familia (Melchor, 2006, nº 26), y algunos *carmina sepulcralia*. Entre ellos, el dedicado en el siglo II d.C. a un liberto muerto prematuramente con sólo veinte años, en el umbral de la vida (CLE 1069: *primaque praecipiti limine vita ruit*), o el del marido que, más o menos en las mismas fechas (CIL II²/5, 1074), increpa a los *fata* envidiosos por la muerte de su esposa lejos de su tierra de origen (*Inuida fata, quid est quod ... rapta peregrino contumulata solo?*), al tiempo que canta sus virtudes (*casta pia exemplum sola*) (Hernández Pérez, 2001, 15 ss., 34 ss. y 158 ss.; Fernández Martínez, 2007, 95 ss.).

De *Urso* procede finalmente un ara funeraria de finales del siglo II o comienzos del siglo III d.C. dedicada por *Q. Avidius Augustinus* a los *Arbori Sanctae*, identificables con el culto a Attis como *Arbos*. Es muy interesante la utilización del epíteto *sanctus*, que se constata fundamentalmente en el mundo norteafricano como forma particular de aludir a los dioses. Para algunos, esta idea incide en la hipótesis de que la introducción del culto de Attis y Cibeles en *Hispania* se hubiera realizado precisamente a través del norte de África (Bendala, 1976, 64), si bien otros sugieren una procedencia siria (López García, 2006, 152). No lejos de Osuna, en el Cortijo de San Lucas, localizado unos cinco kilómetros al Este de aquélla, ha sido recuperada en un pozo un ara de mármol dedicada a Attis, lo que parece abundar en la idea de una difusión particular de su culto en la zona (CIL II²/5, 1112; López García, 2006, 152).

CONVENTUS HISPALENSIS

Hasta el momento, la información de que disponemos con relación al mundo funerario romano de la capital del *conventus Hispalensis* es bastante limitada y dispersa⁴². Como bien han señalado algunos autores (Beltrán *et alii*, 2005, 61 ss.), son razones que lo explican parcialmente para el caso concreto de Sevilla la falta de un proyecto de investigación sistemática al respecto, la particular dinámica de la arqueología urbana de

41 Objeto de atención por parte de numerosos autores (una síntesis de las principales aportaciones sobre el tema en López García, 2004, 284, nota 12).

42 Vid. al respecto Rodríguez y Rodríguez, 2003, 156; Ruiz Osuna, 2006, 164 ss.; González Acuña 2011, 495 ss.

urgencia, obligada a intervenir en los solares sólo hasta las llamadas “cotas de replanteo”, las destrucciones características en todo núcleo histórico, y las infiltraciones del manto freático, que dificultan mucho, por regla general, la excavación de los niveles más antiguos en los espacios destinados a uso funerario. Quizá esto justifique la no constatación en la ciudad de enterramientos claramente anteriores al cambio de Era, si bien algunos materiales arqueológicos recuperados fuera de contexto cementerial, “*sensu stricto*”, en la Necrópolis Septentrional (Tabales, 2001, 400), un monumento funerario de morfología indefinida hallado en el entorno de la calle Pescadería/Cuesta del Rosario (González Acuña, 2011, 498 ss., y 536), y fragmentos de la decoración arquitectónica y escultórica de un posible monumento turriforme o *ad edicola* tallados en piedra caliza y revestidos de estuco atribuibles a época augustea temprana que fueron reutilizados en obras más tardías bajo el mercado de la Encarnación (González Acuña, 2011, 499 ss., y 536), testimonian el uso de aquella desde al menos finales del siglo I a.C. Mientras, en la zona meridional la cronología tardorrepública tradicionalmente atribuida a una tumba con *soliferreum* o *pilum* en el ajuar (Campos, 1989, 261; Beltrán *et alii*, 2005, 83) ha sido revisada a la baja hace unos años tras identificar una intervención de urgencia los restos funerarios hallados en la zona como de época altoimperial (González Acuña, 2011, 495).

Con todo, lo cierto es que, como ocurre en otras ciudades béticas⁴³, esta etapa, amortizada seguramente en su mayor parte por la propia expansión urbana, está aún pendiente de definir en sus múltiples extremos. De ahí también la necesidad de abordar el mundo funerario hispalense de época romana como un todo, a través de un proyecto monográfico de carácter interdisciplinar que, sin perder de vista nunca la dinámica urbana, sistematice y ponga orden en los numerosos datos existentes desde una perspectiva estrictamente funeraria, pues en los últimos años se han realizado numerosas excavaciones de interés en diversos sectores cementeriales de la ciudad que dan testimonio de la enorme potencialidad al respecto del núcleo urbano hispalense⁴⁴.

Hablo de un paisaje funerario que no debió ser demasiado diferente al de otras grandes ciudades de la Bética, pero que presenta en *Hispalis* algunas particularidades, como el hecho de que la expansión de sus áreas sepulcrales se viera limitada al Oeste por el río, y favorecida al Norte, al Este y al Sur por zonas de inundación parcial destinadas de forma preferente y con buen criterio a fines funerarios y actividades artesanales, industriales y nocivas (Ordóñez, 2002, 29; Ruiz Osuna, 2006, 164 ss.). Desde el punto de vista de su caracterización arqueológica, a pesar de la filiación púnica de la ciudad en momentos inmediatamente prerromanos, no he rastreado manifestación material alguna que permita suponer para ella un sesgo cultural no normativo, entendiendo por tal lo romano en sentido estricto; algo que, dada su posición y entidad, así como su cercanía a otros centros urbanos en los que esa presencia viene siendo reivindicada desde antiguo y parece cada vez más clara, no deja de ser sorprendente.

En la Necrópolis Sur -que permanecería en uso desde el siglo I d.C. hasta la dominación musulmana (Beltrán *et alii*, 2005, 83) y regiría la *via Augusta* en dirección a *Gades*-, se han hallado restos funerarios en la Fábrica de Tabacos (Collantes de Terán, 1977, 77), San Telmo (Collantes de Terán, 1977, 77) o Prado de San Sebastián⁴⁵, entre los cuales

43 Caso, por ejemplo, de *Corduba* (Vaquerizo, 2002, 156).

44 Tabales, 2001, 400 ss.; Huarte y Tabales, 2001; Rodríguez y Rodríguez 2003; Carrasco *et alii*, 2004; Ordóñez y García-Dils, 2004; Carrasco y Doreste, 2005; Ordóñez, 2005; Hunt, 2005; Barragán, 2006. Destaca en este sentido, por su afán globalizador, con un exhaustivo capítulo dedicado al mundo funerario, la reciente Tesis Doctoral de Daniel González Acuña (2011, particularmente, 497 ss.), que ofrece una nueva visión de la imagen urbana hispalense durante toda su etapa romana.

45 Una síntesis de las principales intervenciones realizadas hasta 2011, fecha de la publicación, en González Acuña, 2011, 535 ss., especialmente Tablas XI, 3 a 5.

“hipogeos de gran porte -como en Roma, erigidos para ser vistos desde el río-“, de los que no tengo más información (Ordóñez, 2002, 29)⁴⁶. Todo ello ha llevado a identificar en esta zona una necrópolis importante de época altoimperial con cierta vocación portuaria (González Acuña, 2011, 540). Más dispersa es la documentación existente sobre la Necrópolis Este (Beltrán *et alii*, 2005, 83), que se organizaría también en torno a la *vía Augusta* a su llegada desde *Corduba*, en ambas márgenes del arroyo Tagarete, zona de la que proceden algunas tumbas e inscripciones de entre los siglos I y III d.C. (Ordóñez, 2002, 29), si bien habría perdurado cuando menos hasta época visigoda (Collantes de Terán, 1977, 77-78).

A juzgar por los datos disponibles, la necrópolis más importante de *Hispalis* durante los siglos centrales del Imperio habría sido la Norte, objeto reciente de varias intervenciones arqueológicas de urgencia⁴⁷. Se trata de una zona anegada parcial y periódicamente por las crecidas del *Baetis* y de los arroyos que desembocaban en él (poco recomendable, pues, para el hábitat doméstico, salvo en sus puntos más altos), que se vertebraba al parecer en torno a uno o dos ramales secundarios de la *vía Augusta* fosilizados en cierta medida en las actuales calles San Luis y Sol (Ordóñez, 2002, 29; Carrasco y Doreste, 2005, 225)⁴⁸, a su salida por “la hipotética puerta de santa Catalina” (Beltrán *et alii*, 2005, 83), que debió coincidir o situarse en las proximidades de la que hoy conocemos como “de la Macarena”, compartiendo los usos funerarios con otros menos precisados: constructivos, artesanales, comerciales, hidráulicos... De hecho, aun cuando la presencia de algunas *villae* en el cinturón suburbial de *Hispalis* resulta innegable, lo cierto es que no abundan; como tampoco las huellas arqueológicas de las actividades industriales o residuales tan características de este tipo de espacios. De ahí, quizás, el importante papel que pudieron desempeñar en el paisaje funerario hispalense los *horti* y *cepotaphia*⁴⁹.

Al parecer, esta zona mantendría su ocupación cementerial de manera casi ininterrumpida desde finales del siglo I a.C. (Tabales, 2001, 400) hasta épocas medieval y moderna, circunstancia que ha podido ser bien documentada en diversos sectores desde el punto de vista estratigráfico⁵⁰.

Como en tantas otras ciudades de *Baetica*, las tumbas en *Hispalis* no conformaron nunca un espacio único, exclusivo ni estático, aunque es probable que sus *sepulcreta* tuvieran cierta continuidad espacial, dando forma eventualmente a *viae sepulcrales* que será necesario definir con mayor precisión. Se distribuían por el contrario de manera un tanto aleatoria⁵¹, quizá en parte condicionada por la disposición previa en los mismos *suburbia* de instalaciones doméstico-residenciales, agrícolas, de transformación, industriales, arte-

46 No hace falta insistir en la *contradictio in terminis* de la cita: los hipogeos difícilmente se verían desde ninguna parte, salvo que contaran sobre rasante con *monumenta* del tipo que fuese.

47 Huarte y Tabales, 2001; Rodríguez Azogue y Fernández, 2001; Rodríguez y Rodríguez, 2003; Carrasco *et alii*, 2004; Carrasco *et alii*, 2005; Carrasco y Doreste, 2005; Ordóñez, 2005; Barragán, 2006.

48 Tal vez simples *diverticula*, o vías de estricto carácter funerario (Ordóñez y García-Dils, 2004, 167), presumiblemente delimitadas en algunos puntos por elementos de carácter vegetal (Rodríguez y Rodríguez, 2003, 178, fig. 2).

49 Ordóñez, 2002, 29; Ordóñez y García-Dils, 2004, 168; Beltrán *et alii*, 2005, 83.

50 Rodríguez y Rodríguez, 2003, fig. 14; Carrasco y Doreste 2005, 218 ss., fig. 3; Barragán, 2006. D. González Acuña habla, sin embargo, de una anulación temporal del uso funerario de la zona noroccidental hacia finales del siglo II d.C., al tiempo que se consolidaba la ocupación en torno a la vieja carretera de Carmona (*vid. infra*), que entre la segunda mitad del siglo III y la primera mitad del siglo V se convertiría en uno de los tres focos principales de atracción funeraria, junto con el eje en torno a la calle San Luis y la zona periurbana meridional (González Acuña, 2011, 540 ss.).

51 Así parece demostrarlo el carácter negativo de algunas intervenciones arqueológicas practicadas en solares cercanos incluso a los principales ejes viarios (Jiménez Maqueda *et alii*, 2001, 9).

sanales o simplemente nocivas⁵²; sin olvidar las ampliaciones del recinto amurallado (Moreno y Cáceres 2006, 448 ss.). Tal premisa, unida a la falta de epigrafía con información específica al respecto, me impide pronunciarme sobre la posible existencia, en sentido estricto, de una planificación topográfica en *Hispalis* de las áreas extramuros destinadas a usos funerarios, a diferencia de lo que ocurre en otras ciudades capitales de *conventus* próximas espacialmente, como *Corduba* o *Astigi*. Llama la atención, de hecho, la escasa representación entre los epígrafes hispalenses de *indicatio pedaturae*⁵³, tan frecuente como ya vimos en las dos últimas, lo que tal vez haya que atribuir a la escasa información disponible (Ordóñez y García-Dils, 2004, 170; Ruiz Osuna, 2006). De cualquier forma, tampoco tenemos noticia sobre la aparición en *Hispalis* de recintos o acotados funerarios, lo que por el momento singulariza bastante su caso.

Muy frecuentes en *Hispalis* -mientras faltan casi por completo en Itálica, dejando de nuevo entrever costumbres distintas en ambas ciudades por lo que se refiere a la expresión de sus hábitos funerarios (Stylow, 2002a, 355)- son los altares funerarios, elaborados mayoritariamente en mármol blanco y colocados de manera habitual, cuando han podido ser recuperados *in situ*, sobre el suelo, estructuras de obra (Carrasco *et alii*, 2005, 219 ss., lám. V) o pequeños podios escalonados, con una cronología comprendida entre finales del siglo I y mediados del siglo III d.C. Dada su habitual disposición sobreelevada deben ser considerados monumentos en sí mismos, lo que explicaría en cierta manera la rareza o escasez en la ciudad de *monumenta sepulcrales* a la manera convencional⁵⁴, y que hayan sido considerados “*el tipo funerario por excelencia de la capital sevillana*” (Ruiz Osuna, 2006, 183), cuyo paisaje funerario adquiriría así personalidad propia, a pesar de su carácter esencialmente normativo.

Con todo, no faltan algunos restos de decoración arquitectónica en mármol atribuidos a tumbas de cierto porte en el sector nororiental de la ciudad (Huarte y Tabales, 2001, 465, lám. II; Tabales, 2001, 402; Ruiz Osuna, 2006, 185); tampoco, algunos epígrafes que testimonian la concesión por parte del *ordo decurionum romulensis* de honores fúnebres a sus conciudadanos (*CIL* II, 1184, *CIL* II, 1186, o *HEp* 4, 1994, 808 = *CIL* II, 1189; Melchor 2006, nº 37-39, y 2007, 323 ss. y 336, n. 12); *carmina sepulcralia* (*CLE* 1316, *Cfr.* Hernández Pérez, 2001, 94-95), o un buen número de *tituli* asociados a la fase más tardía del sector de necrópolis excavado en torno a la vieja Carretera de Carmona, que, a pesar de haber aparecido sin excepción fuera de su contexto original, representan un importante testimonio del centro episcopal de *Hispalis* en épocas tardorromana y visigoda (Ordóñez, 2005; en particular, 255 ss.).

Varias tumbas de la Necrópolis Septentrional de *Hispalis* han proporcionado restos de ofrendas o de banquetes funerarios, en particular huesos de animales y aceituna (Carrasco *et alii*, 2004, 134, 145 y 147, Actividad 2). También en esta misma ciudad, y en la misma zona, concretamente bajo el Hospital de las Cinco Llagas, fue recuperado el enterramiento de una joven de entre 20 y 25 años, de finales del siglo I o comienzos del siglo II d.C., con la que fueron quemados los restos de un pequeño ungulado, tal vez con intención de

52 Algo que, en cualquier caso, queda pendiente de la debida contrastación.

53 Limitada a uno seguro, del siglo I d.C. (Ordóñez, 2005, 248 ss., fig. 1), y algún otro probable (Ordóñez, 2005, 248-249). La inmensa mayoría de los *tituli sepulcrales* recuperados hasta la fecha en Sevilla han aparecido fuera de su contexto estricto, lo que limita su valor (González Acuña, 2011, 534-535).

54 Ciertos investigadores consideran que, de haber existido, esos monumentos debieron ocupar el *suburbium* por el que se accedía a la ciudad desde un ramal de la *via Augusta*, en las zonas de San Bernardo y Puertas de Carmona y de la Carne, privilegiado por tanto para la autorrepresentación social tan unida al mundo funerario romano (Ordóñez y García-Dils, 2004, 167). En su opinión, la Necrópolis septentrional habría sido utilizada de manera preferente por “*sectores medios y grupos populares*”; algo que, es obvio, no casa bien con hallazgos como el del ara asociada al posible cenotafio de *Decimus Iunius Rusticus*, ligado al comercio del aceite bético con Roma (Ordóñez y García-Dils, 2004, 155, fig. 2, 1 y 2).

hacerla partícipe del banquete funerario. Más tarde, en el momento de depositar los restos de la pira en la fosa definitiva se añadió a las cenizas un pescado del tipo carpa o corvina, cuya espina apareció entera (Jiménez y Tabales, 2003, 928). El significado de esta última ofrenda se me escapa, sin que sea posible descartar algún simbolismo añadido que a día de hoy no puedo determinar.

A pesar de la importancia de la ciudad, y el volumen enorme de información existente sobre otros aspectos de su arqueología, los datos disponibles en relación con las necrópolis italicenses son escasos y extraordinariamente confusos, además de encontrarse dispersos en numerosas publicaciones⁵⁵, que sólo en casos excepcionales se han acercado a ellas desde el punto de vista de su interpretación topográfica o ritual, centrando más su atención en la epigrafía o en singularidades concretas. Contribuye a ello la ausencia de intervenciones arqueológicas sistemáticas en ambiente funerario, y el carácter antiguo, de urgencia o limitado de las pocas en las que han sido documentados restos del que, sin duda, debió ser importante y monumental paisaje funerario local.

Si bien con muy escasa precisión topográfica, en *Italica* han sido identificadas varias necrópolis⁵⁶ que, a juicio de algunos autores, llegaron a “*constituir un continuum funerario*”, con un crecimiento horizontal especialmente acusado a partir del siglo II d.C., tras la construcción de la nova *Urbs*, y una considerable riqueza epigráfica⁵⁷. Resulta significativa la ausencia hasta el momento de grandes monumentos funerarios (por lo menos, de época plenoimperial); algo que puede obedecer tanto al expolio como a las profundas limitaciones metodológicas de las intervenciones practicadas en los ambientes funerarios de la ciudad, pero quizá también a determinadas casuísticas locales⁵⁸ que encontrarían su reflejo en la cercana *Hispalis*, donde el panorama no difiere demasiado. Destaca, en efecto, que la mayor parte de los *tituli sepulcrales* recuperados son pequeñas y elementales placas marmóreas para encastrar⁵⁹, seguramente en túmulos y remates de las tumbas bastante sencillos, como cipos o *cupae*. Tales inscripciones suelen ser individuales, y en general resultan bastante normativas en cuanto a fórmulas y contenido, reflejando un mayor porcentaje de *ingenui* que de libertos y esclavos (Canto, 1985, 597 ss.).

En *Carmo*, por su parte, como es bien sabido, la más compleja e importante de sus necrópolis romanas excavadas hasta la fecha sigue siendo la occidental, de monumentalidad poco frecuente, favorecida por el carácter hipogeico de buena parte de sus enterramientos. El *sepulcretum* arranca en realidad desde la Puerta de Sevilla, por donde la *vía Augusta* abandonaba la ciudad en dirección a *Hispalis*, combinando en todo momento los usos funerarios con otros residenciales, industriales o públicos, caso de la fuente documentada en el Paseo del Estatuto⁶⁰. Esta es la causa de que las tumbas se

55 Vid. una de las más completas en Canto 1985, 51 ss.

56 “D. de los Ríos dijo haber visto restos de dos más, una al SE, en los olivares del convento, a izquierda de la carretera y a la entrada del pueblo; otra, al SO, hacia la zona de los ‘Baños de la Reina Mora’, ambas extramuros”. En su opinión, la primera sería de filiación cristiana y la segunda pagana (Cfr. García Bellido, 1979, 126-127).

57 Fernández López, 1904; Canto, 1985; Caballos, 1994; León Alonso, 1995, nº 28, 92-95, y 2001, nº 24, 98-103; Luzón, 1999; Caballos *et alii* 2006, 124 ss.

58 ¿Tal vez, incluso, porque las necrópolis italicenses pudieran haber sido desmontadas con motivo de la ampliación adrianea? No sería un caso excepcional, si bien por regla general un tipo de acción tan traumática para la vida de una ciudad dejó siempre un reflejo arqueológico perceptible (piénsese, por ejemplo, en *Segobriga*: Abascal *et alii*, 2008; Cebrián y Hortelano, 2016).

59 El mármol se generaliza en la epigrafía funeraria de Italica a partir de mediados del siglo I d.C. Antes de esta fecha los *tituli* se grabaron sobre caliza local (Canto 1985, 599).

60 Cardenete *et alii*, 1991, 575 ss., láms. 4 y 5; Gómez Saucedo, 2001b, 882; Anglada y Conlin, 2001b;

distribuyan en apariencia de forma irregular y dispersa. No obstante, se observa cierta concentración en torno a las vías⁶¹ y los monumentos más importantes⁶², al tiempo que los últimos estudios empiezan a hablar de una bien planificada topografía funeraria, con base en recintos y encintados que acogerían a esos mismos monumentos (Rodríguez Temiño *et alii*, 2012)⁶³. Las cámaras hipogeicas, así como algunos aspectos del ritual suficientemente destacados por la comunidad científica serían, a juicio de algunos, “*un gesto de etnicidad activa*” en relación con el pasado púnico de la ciudad (Bendala, 2002, 142;), y testimonio de una sociedad híbrida, cambiante y poliédrica (Vaquerizo, 2006; Jiménez Díez, 2008) que se sentiría ya romana en muchas de sus expresiones, pero también púnica o indígena en muchas otras, a veces como una forma inconsciente de reivindicación etnocultural; algo que, sin embargo, no todos coinciden en reconocer, considerando por el contrario que el legado cartaginés en Carmona habría sido “sobrevalorado” (Alföldy, 2001, 384).

A día de hoy, queda clara, de hecho, la enorme complejidad tipológica de los enterramientos practicados en la necrópolis occidental de *Carmona*, en absoluto limitados a las tumbas de cámara que la hicieron internacionalmente conocida, y lógicos por otra parte en un cementerio que permanece en uso cuando menos entre principios del siglo I y el siglo VII d.C., evidenciando modificaciones en su paisaje funerario similares a las que han sido observadas en otras ciudades del Imperio. Ilustra lo dicho, de forma paradigmática, el hallazgo reciente, en esta misma zona, de un sector funerario de época tardía con algunos enterramientos de gran singularidad, y los restos de un supuesto baptisterio en el que se reutilizan materiales de siglos precedentes. Se trata de una estructura hidráulica de dimensiones indeterminadas, revestida de *opus signinum*, que en opinión de sus excavadoras se habría visto reducida en una segunda fase por la construcción de varios escalones de acceso y de un osario que ellas catalogan como tumba 4, en fosa de ladrillo y cubierta de losas de piedra. Acogió los restos mortales de varios individuos cuando todavía no había terminado su proceso de descomposición, como parece demostrar la conexión anatómica de algunos de los huesos recuperados (Anglada y Conlin, 2001a, 938 ss., figs. 6-10). Con todo, la información es tan limitada e incompleta que no permite mayores precisiones al respecto.

Por otra parte, la necrópolis occidental no fue la única de la antigua *Carmona*. Al norte de la población⁶⁴, junto a la Puerta de la Sedía, ha sido documentado un segundo e importante sector funerario que refleja un panorama ritual algo diferente, atribuible, en opinión de quienes lo excavaron (Belén *et alii*, 1986), a la posible filiación oriental de sus usuarios -esclavos, libertos, o descendientes de libertos-, que habrían mantenido a la hora de la muerte las costumbres de sus lugares de origen, entre las que se incluiría el uso frecuente de bóvedas de ladrillo. M. Bendala, por el contrario, achaca estas prácticas diferenciales al carácter plenamente romano de La Sedía, frente a la Necrópolis Occidental, donde estaría muy presente todavía el componente púnico (Bendala, 1991, 83, y 1995, 282 ss.). En mi opinión, globalmente entendida, la necrópolis septentrional podría quizá ser algo posterior a la occidental, pero no a toda ella; pues, si bien en la zona del anfiteatro M. Belén y su equipo excavaron cuatro enterramientos republicanos de inhumación -que M. Bendala atribuye también a la tradición púnica de la ciudad, cuando en realidad cremación e inhumación coexisten en *Hispania* desde la llegada de Roma, entre los propios colonos (Vaquerizo, 2007,

Anglada y Conlin, 2003, 1207.

61 La *Augusta*, y otras de finalidad quizá estrictamente cementerial y trazado de tendencia radial (Amores, 2001, 458).

62 Me refiero en este caso a los supraestantes, hoy desaparecidos en su mayor parte (Bendala, 1976).

63 Además de esta última referencia, otros títulos recientes sobre la necrópolis en Ruiz Cecilia *et alii*, 2011; Rodríguez y Ruiz, 2015, o Jorge-Vilar *et alii*, 2016.

64 Al parecer, los *suburbia* Sur y Este habrían sido ocupados por sendos barrios residenciales, en pleno esplendor durante los siglos I y II d.C. (Gómez Saucedo, 2001a, 539).

a y b)-, también pusieron al descubierto alguna tumba de cremación bajo bóvedas de ladrillos, coetáneas y en ocasiones asociadas a los mismos tubos de libaciones documentados en la necrópolis Norte. Ambos conjuntos funerarios, por tanto, parecen haber experimentado una evolución similar, ritual y morfológica en su manera de entender y abordar el mundo funerario; propiamente romana (con todos los matices vernáculos, étnicos o culturales que se quiera) y similar a la que se detecta en otras ciudades de la Bética.

Otro hallazgo de extraordinario interés son las cinco inhumaciones infantiles (podrían ser más) documentadas junto a los cimientos de un *horreum* público de grandes dimensiones excavado bajo el Colegio de San Blas (Román, 2001, 238 ss., fig. 4): cinco individuos de edad perinatal, utilizados quizás como víctimas propiciatorias en sacrificios de fundación, o enterrados aprovechando la construcción del edificio y la tendencia de los romanos a sepultar a sus muertos en el interior de las casas⁶⁵, particularmente a sus niños, a la manera de *subgrundaria*. Junto a tres de ellos fueron recuperadas cuatro monedas de bronce depositadas a distancia regular y al mismo nivel, que fecharon el conjunto en la primera mitad del siglo I d.C. (Anglada y Román, 2001). Este tipo de prácticas es bien conocido en otros lugares de *Hispania*, siempre en ámbito urbano y en relación con edificios de carácter religioso, comercial o doméstico (Gisbert y Senti, 1989)⁶⁶. Suelen ser inhumaciones de no natos o individuos infantiles de pocos días o meses, enterrados en las mismas zanjas de cimentación y acompañados eventualmente de ofrendas, lo que abunda en la idea de que pueda tratarse de ritos de fundación, aunque no aclara si los niños fueron o no sacrificados al efecto, como podría haber ocurrido en otros puntos del Imperio, incluida *Hispania* (Baills-Talbi y Dasen, 2008, 602 ss.).

En *Munigua*, los espacios funerarios han sido objeto de interés casi desde el momento mismo en que comenzaron los trabajos sobre el yacimiento por parte del Instituto Arqueológico Alemán, habiendo generado hasta el momento diversos estudios de carácter monográfico y relativamente reciente⁶⁷ que me eximen en buena manera de intentar una nueva síntesis. Se conocen en la ciudad dos amplios sectores funerarios, a los que se viene aludiendo tradicionalmente como Necrópolis Sur y Necrópolis Este, si bien hoy se tiende a considerarlas como una sola. Tienen como característica más singular y significativa su localización parcial intramuros -la Necrópolis Sur es atravesada por el tramo meridional de la muralla, construido sobre ella a finales del siglo II o comienzos del III d.C., por lo que parte de ella queda extramuros-. Esta circunstancia ha dado lugar a una amplia polémica, resuelta sólo provisionalmente si aceptamos que la línea del *pomerium* pudo no coincidir con la del recinto amurallado. Parece claro, en cualquier caso que el espacio funerario quedó intramuros desde primera hora, ya que en la Necrópolis Este la cronología de las tumbas más viejas coincide con la del tramo murario oriental (Schattner, 2003, 60).

La tipología de enterramientos documentada en las necrópolis munigüenses es extraordinariamente amplia, destacando por otra parte la ausencia casi total de epigrafía funeraria (Stylow, 2002a, 355)⁶⁸, que demuestra una vez más la existencia de hábitos epigráficos bien diferenciados en las distintas ciudades de *Baetica*. Tanto en la Necrópolis Este como en la Sur, cremaciones e inhumaciones se disponen en el interior de recintos de

65 También, en los edificios públicos, como ha sido señalado recientemente para Roma en los fundamentos de la *Domus Regia* y el Foro de época monárquica (Filippi, 2008).

66 Vid. también al respecto los numerosos trabajos sobre *horrea* hispanorromanos publicados en los últimos años por Javier Salido Domínguez.

67 Raddatz, 1973; Vegas, 1988, Blech *et alii*, 1993; Schattner, 2003, 20 ss. y 125 ss.

68 Sí menudea, en cambio, la epigrafía de componente honorífico y religioso (Stylow, 2002a, 355). Aun así, como ocurre en otros muchos centros urbanos hispanobéticos de primer y segundo nivel, no faltan los testimonios de ciudadanos que recibieron honores fúnebres (*CILA* II, 1079; Melchor, 2006, 134, n° 43).

obra, trazados conforme a un sistema pseudo-ortogonal y modificados en ocasiones para dar cabida a nuevas sepulturas, lo que denota un crecimiento horizontal de la necrópolis, desde el Sudeste al Noroeste. Los muros de tales recintos, de los que por regla general sólo nos ha llegado una hilada, fueron construidos en aparejo irregular de piedra local, con una anchura de unos 60 cm (2 pies romanos). En la necrópolis oriental reviste gran interés el denominado “Mausoleo”, el monumento funerario mejor conservado de toda la ciudad (Hauschild, 1993; Schattner, 2003, 101-115, figs. 68-76, láms. 53-59), que con una cronología de los siglos II-III d.C. reúne ritos funerarios diferentes en modelos idénticos de sepultura, en las que varía sólo el tipo de contenedor. Es un ejemplo significativo de cómo cremación e inhumación pudieron ser practicadas por los mismos núcleos familiares, en función de la época o, sencillamente, de la decisión personal, el origen o la tradición cultural de cualquiera de sus miembros.

Por lo que se refiere a *Onoba*, con excepción de algún trabajo pionero (Amo, 1976, 81 ss.), hasta hace sólo unos años su mundo funerario de época romana era casi una incógnita, al igual que todo lo relativo al asentamiento urbano contemporáneo, desdibujado bajo el peso de la larga, y densa, tradición historiográfica sobre la fase protohistórica de la ciudad. La particular orografía del asentamiento onubense, así como el escaso interés que los investigadores locales han venido demostrando por la etapa romana del asentamiento hasta casi nuestros días, han motivado que la información se encuentre muy dispersa y sea de calidad muy desigual. Poco a poco, sin embargo, tales carencias han ido quedando resueltas merced a publicaciones muy recientes de J.M. Campos y su equipo (Campos, 2003; Campos y Gómez, 2000; Vidal, 2007; Campos, 2009), que no han dejado de lado el tema funerario (Vidal y Campos, 2006; Fernández *et alii*, 2013).

Como ciudad romana de cierta importancia y monumentalidad⁶⁹ que habría conseguido incluso el estatuto de *colonia* con Augusto (Campos, 2003, 336 ss., y 2009), la antigua *Onuba* -cuya estructura urbana seguimos desconociendo con precisión- debió contar con cuatro grandes áreas funerarias que, a la manera habitual, han sido caracterizadas convencionalmente en función de su orientación cardinal. Sólo la Necrópolis Occidental ofrece algunas dudas, por cuanto hasta el momento no ha proporcionado material arqueológico fehaciente, si bien su existencia se supone en función “*del análisis topográfico y de articulación urbanística*” (Vidal y Campos, 2006, 20). Son aspectos que ha analizado con profundidad en su Tesis Doctoral Lucía Fernández Sutilo (2016; Fernández y Campos, 2017), y que nutren su trabajo en esta misma monografía. De ahí que obvie el tema, sin entrar en más detalles, remitiendo al mismo.

Referencias de muy diverso tipo sobre otras necrópolis urbanas del *conventus Hispalensis*, sin duda el más rico desde este punto de vista de los dos que focalizan ahora mi estudio, tenemos por ejemplo en la antigua *Conobaria* (Cabezas de San Juan, Sevilla; Beltrán, 2007, 130 ss.): hablo de un conjunto de enorme interés, labrado en piedra local, que incluye varios leones, los retratos funerarios de época romana más antiguos documentados en la Bética⁷⁰, un remate de altar monumental en forma de pulvino con decoración figurada (una cabeza humana), y abundante epigrafía, entre la que destacan algunos cipos decorados también con rostros y, en varios casos, las puertas del Hades

69 Por su condición privilegiada de puerto marítimo y centro capitalizador de la explotación minera y metalúrgica de los filones de su sierra, a lo que sumaría más tarde -fundamentalmente, desde el siglo III d.C., tras la crisis de la minería- una importante actividad agrícola y numerosas factorías de salazones (*cetariae*), bien estudiadas estos últimos años (Campos *et alii*, 1999).

70 Alguno de los leones se va al siglo II a.C., mientras que las representaciones figuradas humanas se fechan en la segunda mitad del siglo I a.C.

(Gimeno y Stylow, 2007). Todo parece indicar que en la ciudad (o en la zona) funcionaron sendos talleres locales.

Destaca igualmente la antigua *Ilipa Magna* (Alcalá del Río), donde se han producido en los últimos años numerosas, e importantes, novedades desde el punto de vista arqueológico (Ferrer *et alii*, 2007); avanzado algo el conocimiento sobre su epigrafía (Serrano Barrientos, 2007; Fernández Martínez, 2007, SE1 y SE2, 289-302), y perfilado dos necrópolis de cierta relevancia⁷¹. La primera de ellas, La Angorrilla, localizada al Suroeste de la población, sólo ha sido excavada en su fase orientalizante (Fernández y Rodríguez, 2007), aun cuando viene proporcionando algunos testimonios aislados más recientes de cierto interés (Rodríguez Gutiérrez *et alii*, 2007, 336 ss., 4; Serrano Barrientos, 2007, 358 ss., láms. 2 y 3). La segunda, al Sureste, se dispone en las inmediaciones del arroyo Caganchas, inmediata a la vía que unía *Ilipa* con *Hispalis* por la margen derecha del Guadalquivir, y en ella ha sido documentada una sucesión estratigráfica bastante característica de este tipo de espacios suburbanos (C/ Mesones), al haber servido primero para la ubicación de actividades nocivas (un alfar, durante la segunda mitad del siglo I d.C.), luego como necrópolis (último cuarto del siglo I-principios del siglo II d.C.), más tarde como basurero (siglo II d.C.) y finalmente otra vez como necrópolis (siglos II-III d.C.) (Fournier, 2007). Sin embargo, la identificación de una típica *mensa* funeraria tardía⁷² en la supuesta primera fase de ocupación funeraria, así como la escasa definición estratigráfica de los recintos y la cronología poco precisa de las tumbas excavadas, obligan a tomar los datos con mucha reserva. Desde el punto de vista de la epigrafía destaca por ejemplo el ara funeraria de *Dasumia Procne*, conservada en el Museo de Sevilla, cuyos elementos decorativos han sido identificados como símbolos de culto a Isis (Mora, 2007, 319, lám. I); o los numerosos ejemplos de pedestales, placas y columnas con *tituli* que conmemoran la concesión por parte del *ordo decurionum ilipensis*, entre finales del siglo I y finales del siglo II d.C., de honores funerarios a representantes (hombres y mujeres) de las elites locales, que debieron gobernar la ciudad durante generaciones (CIL II, 1089, 1090, 1098, 1263 o 1286 (sobre todo ello, Melchor, 2006, nº 32-35).

Tengo constancia también de otras necrópolis aparentemente urbanas localizadas estos últimos años en la provincia de Sevilla, como la documentada en el Polígono Industrial “Carretera de la Isla”, en Dos Hermanas, a las afueras de la antigua *Orippe*, muy cerca de *Hispalis*, o la de *Canama*, en Alcolea del Río. En la primera de ellas fueron recuperadas ocho cremaciones y dos inhumaciones organizadas en torno a lo que podría ser un recinto funerario (construido con material reaprovechado y vacío, lo que hace dudar de su contemporaneidad con las tumbas), compartiendo el espacio suburbano con un alfar y una escombrera, conforme a los parámetros más o menos normativos que observamos en la mayor parte de las ciudades estudiadas. Interesan algunos detalles, como la superposición de varias tumbas, el predominio de enterramientos de cremación secundaria en urnas de vidrio depositadas en cistas de *tegulae*, el sacrificio de un ave (¿quizá una paloma?) sobre los restos cremados de una de las *ollae ossuaria* (Incineración IV), o la recuperación de algunas joyas, entre las cuales un pendiente en forma de media luna que lleva grabada a punzón sobre lámina de oro mediante pequeños troqueles la figura triangular de Tanit, en un detalle de hibridismo cultural extraordinariamente llamativo en la fecha del siglo II d.C. que los excavadores atribuyen al conjunto (Martín y Martínez, 1995, 688 ss.; Martínez Peñarroya, 1997). En mi opinión, sin embargo, a pesar de que la limitada información disponible permite

⁷¹ A tenor de algunos hallazgos epigráficos se habla de otro sector funerario de relativa consideración, que sería, por consiguiente, el tercero, al norte del núcleo urbano (Serrano Barrientos, 2007, 356 ss.).

⁷² La estructura, revestida de *opus signinum*, medía 4,56 x 2 m., y es interpretada como un “triclínium funerario”, supuestamente de uso comunitario (Fournier, 2007, 287 ss.). Que me conste, no se excavó debajo, por lo que no puedo determinar si, como es habitual, cubría algún enterramiento.

pocas precisiones al respecto, no sería descabellado adelantar esa cronología al siglo I d.C., si es que no a finales del I a.C.; por lo menos, para algunas de las tumbas.

Por último, la necrópolis de la antigua *Canama* (Sierra, 1993) presenta como singularidad principal el haber elegido su ubicación en la orilla opuesta del río Guadalquivir, si bien, como es lógico, no debió ser la única de la ciudad. A pesar de las destrucciones y saqueos previos a que se vió sometida (*vid.* por ejemplo Engel, 1891, 88 ss.), ha proporcionado setenta y ocho tumbas -de entre ellas sólo dos inhumaciones- en fosas de planta rectangular con cubiertas de *tegulae* a doble vertiente. Las cremaciones, primarias y secundarias, se sitúan cronológicamente entre los siglos I y II d.C. y presentan una gran variedad morfológica: desde tumbas en doble fosa con remates de bóveda de ladrillo, a enterramientos simples en hoyo con o sin urna -de cerámica, de piedra, de cristal, incluso de madera-, que son, con mucho, los más numerosos, y ajuares relativamente pobres, en los que no faltan las monedas. Ninguna de ellas contaba, sin embargo, con conductos para libaciones. El espacio funerario, en el que se documentaron dos grandes *ustrina* comunitarios, se organizaba en recintos de obra con posibles alzados de adobe orientados cardinalmente, superficie diversa y plantas de tendencia rectangular, muy similares a los ya conocidos en otras muchas necrópolis de *Baetica*.

DESIDERATUM

Aun cuando existe en todas ellas un trasfondo común fusionable en líneas generales con el concepto que tradicionalmente se ha venido identificando como *romanización*, lo cierto es que las ciudades béticas ofrecen bastantes singularidades en cuanto a su forma de abordar la muerte, la planificación y crecimiento de sus áreas funerarias, el ritual y las formas arquitectónicas elegidas, los ajuares y las ceremonias conmemorativas, la coexistencia de cremación e inhumación y la introducción más tardía de esta última, la cristianización de la muerte y el tránsito a la Antigüedad Tardía, etc. De acuerdo con el estado actual de la investigación, las diferencias iniciales entre ellas vienen dadas esencialmente por la existencia de matices locales determinados por la idiosincrasia de quienes ya habitaban la ciudad antes de la llegada de Roma, o de los colonos que acompañan al proceso de conquista. Otra cosa es que sea fácil individualizarlas...

Así ocurre con el componente púnico, en la base quizá de un cierto hibridismo que habría perdurado hasta bien avanzado el Imperio, si bien casi no ha dejado huella en la epigrafía⁷³, por lo que observarlo es a veces cuestión de sutileza (cámaras hipogeicas, cierres pétreos, *ollae ossuariae* de tradición indígena o púnica, no utilización en los ajuares de *terra sigillata* ni de materiales itálicos, etc.), mientras en otras ocasiones se hace explícito. Es el caso, por ejemplo, del pendiente de oro en forma de media luna con la representación de Tanit recuperado entre el ajuar de una tumba de *Orippe* (Dos Hermanas, Sevilla), fechado supuestamente en el siglo II d.C. (Martín y Martínez, 1995, 688 ss.; Martínez Peñarroya, 1997). Destaca en el mismo sentido el uso simultáneo de cremación e inhumación que se observa en la mayor parte de los conjuntos urbanos revisados desde, incluso, el siglo II a.C., favorecido sin duda por la llegada de gentes del centro o sur de Italia, que venían inhumando desde siglos atrás y trasladaron con ellos sus particulares hábitos funerarios (Vaquerizo, 2005), pero también por las prácticas funerarias indígenas, de componente fundamentalmente púnico, entre las que el rito inhumatorio desempeñó un papel de gran trascendencia.

⁷³ Recordemos la escasa presencia de antropónimos de filiación indígena en los *tituli sepulcrales* de la Bética, limitados prácticamente a los documentados en la tumba monumental de la *gens Pompeia* en Torreparedones, el *Attita* de Carmo, o el *Aurelius Vgaiddillus* de *Italica* (Beltrán *et alii*, 2010, con bibliografía anterior)

Tras la monumentalización más o menos generalizada de las necrópolis hispano-béticas, el ritual funerario evolucionará de forma importante en el tiempo, adaptándose de manera progresiva e irreversible a los cambios en la mentalidad romana, que conforme avanzaba el Imperio fue concediéndole mayor importancia al interior de la tumba y la privacidad del duelo, huyendo de las manifestaciones públicas y el boato tan característicos de los años finales de la República y los inicios del Imperio (Hesberg, 1994) hasta desembocar en el siglo III; un momento éste que, además del triunfo imparable de la inhumación, en buena medida de la mano del Cristianismo, introduciría cambios sustanciales en ritos y ajueres, en formas arquitectónicas y contenedores funerarios, en la “popularización” de la epigrafía funeraria y el empleo de nuevas fórmulas, materiales y soportes, y, por supuesto, en la manifestación externa de todo ello, en línea con lo que ocurre en el mundo de los vivos. Será ahora, como es bien sabido, cuando entran en crisis los talleres de escultura y cuando, poco a poco, la imagen del Imperio se transmuta, desarrollando nuevos códigos expresivos que alcanzarán éxito a lo largo de los siglos sucesivos (Rodríguez Oliva, 2002, 289 ss.).

Son sólo algunos de los múltiples aspectos que cabe derivar del estudio del mundo funerario en ámbito urbano hispano-bético, que aquí limito al máximo por la escasez del espacio de que dispongo y por haberlos ya tratado hace algún tiempo. También, porque los objetivos del proyecto y del volumen que acogen este trabajo son ahora otros. En un par de años se cumplirá una década de la publicación de mi monografía sobre las necrópolis urbanas en la Bética; desde entonces, han sido bastantes las ciudades (*Astigi, Baelo Claudia, Carmo, Gades, Hispalis, Onoba...*) que han emprendido estudios más o menos sistemáticos sobre sus respectivas áreas funerarias en los que viene desempeñando un papel determinante la Universidad. Aún así, sigo considerando válida una de las conclusiones destacadas en mi trabajo de 2010: la necesidad perentoria e ineludible por parte de la comunidad científica de intensificar la labor de investigación, y también de corregir taxativamente y para siempre las deficiencias metodológicas enormes e injustificables que vienen afectando a las intervenciones arqueológicas urbanas en Andalucía -muy en particular en que se refiere al registro funerario-, por más que la arqueología de intervención y preventiva en las ciudades históricas se haya visto considerablemente limitada por el impacto de la crisis (*vid.* una reciente valoración en Vaquerizo, 2018). Excavar no es sólo retirar tierra; mucho menos -si cabe el matiz- cuando se trata de necrópolis y enterramientos, que necesitan de absolutos rigor y precisión, un altísimo componente multidisciplinar y saber hacerse las preguntas adecuadas. Por el contrario, excavar es hacer interpretación histórica, y ésta brilla por su ausencia en buena parte de las actuaciones arqueológicas de urgencia practicadas en los conjuntos urbanos andaluces, a pesar de las enormes inversiones económicas que se han realizado en su subsuelo estas últimas décadas.

Está claro, a mi juicio, el papel protagonista que deben asumir en la investigación las Universidades -máxime, si tenemos en cuenta que todas las capitales andaluzas cuentan con la suya propia-, pero también es preciso poner en evidencia que la tarea debe repartirse, concediendo un papel determinante a los Museos, en lo que se refiere a la custodia y la restauración de los materiales, así como de su absoluta puesta a disposición de los investigadores; las Administraciones, que no testan como debieran la calidad de las intervenciones ni facilitan como sería preceptivo el acceso a los expedientes de excavación; y las empresas y profesionales de la arqueología, que pueden encontrar en la Universidad el aliado perfecto para complementar el ciclo ideal de su trabajo. Sólo mediante intervenciones arqueológicas realizadas con el máximo rigor y metodología puntera, en el marco de proyectos sistemáticos e interdisciplinares de investigación a largo plazo, dispondremos de información contrastada y útil para ser bien interpretada. No hay más vías para que los datos obtenidos puedan ser sometidos a la comunidad científica de forma fiable y en su plena potencialidad, y después revertidos al entorno, buscando el apoyo activo

del tejido social, cultural y económico inmediato en aras de la conservación, musealización, divulgación, y por qué no, rentabilización, de cuanto sea susceptible de ello.

Partimos de realidades urbanísticas y de niveles de conocimiento muy distintos según los centros urbanos, pero el objetivo que debe perseguir la investigación es siempre el mismo: recrear el paisaje funerario y ritual de las ciudades béticas en perspectiva diacrónica, imprescindible para entender su imagen urbana; por cuanto los hispanorromanos, como el resto de los habitantes del Imperio, hicieron de las necrópolis un elemento inseparable de su concepto de *ciuitas*, reflejando en ellas de manera especular (en positivo y en negativo) el ritmo y las oscilaciones de su evolución como pueblo a lo largo del tiempo, su particular concepción del mundo. No debemos olvidar, de hecho, que sirvieron como escaparate privilegiado para la manifestación pública de miserias y grandezas, de ostentación y de vanidades, de miedos y de temores, de dolores y de ausencias, de olvido y de ansias de memoria; y todo ello debemos rastrearlo nosotros sin más ayuda casi que el extremadamente delicado y sensible registro arqueológico (Chapa, 2006). De ahí su importancia.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal, J. M. *et alii* (2008), *Segóbriga 2007. Resumen de las intervenciones arqueológicas*, Cuenca.
- Abascal, J.M. *et alii* (2011), *Segobriga V. Inscripciones romanas. 1986-2010*, RAH, Madrid.
- Aguilar, G. (2004), "La necrópolis romana occidental de La Algodonera. Écija (Sevilla)", *AAA'2001*, Sevilla, Vol. II, pp. 891-898.
- Alföldy, G. (2001), "La sociedad del municipio de Carmo", en Caballos, A. (Ed.), *Carmona Romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona*, Sevilla, 339-362.
- Amo, M. del (1976), *Restos materiales de la población romana de Onuba*, Huelva Arqueológica II, Madrid.
- Amores, F. (2001), "Entre campo y ciudad. La periferia urbana en Carmo", en Caballos, A. (Ed.), *Carmona romana*, Carmona, 447-463.
- Andreu, F. J. (2006-2007), "Epigrafía funeraria, riqueza y auto-representación de la elite: el *conventus Caesaraugustanus*", *Anas* 19-20, Mérida, pp. 31-42.
- Anglada, R.; Conlin, E. (2001a), "Excavaciones de urgencia en la calle Real 39 de Carmona: el baptisterio y el cementerio de época visigoda", *AAA'1998* Vol. III.2, Sevilla, 933-942.
- (2001b): "Vigilancia arqueológica durante la remodelación del Paseo del Estatuto de Carmona (Sevilla): la fuente romana", *AAA'1998*, Vol. III.2, Sevilla, 944-948.
- (2003), "Excavaciones de urgencia en la calle de Enmedio nº 19 de Carmona (Sevilla): nuevos datos sobre la necrópolis romana", *AAA'2000*, Vol. III.2, Sevilla, 1203-1217.
- Anglada, R.; Román, J. M. (2001), "Excavaciones de urgencia en el colegio de San Blas, Carmona (Sevilla)", *AAA'1998*, Vol. III.2, Sevilla, 916-928.
- Baills-Talbi, N.; Dasen, V. (2008), "Rites funéraires et pratiques magiques", en Gusi, F.; Muriel, S.; Olària, C. (Coords.), *Nasciturus, Infans, Puerulus vobis Mater Terra. La muerte en la infancia*, Castellón, 595-618.
- Barragán, M.C. (2006), "Primeros datos sobre las necrópolis tardoantiguas de *Hispalis*", en Vaquerizo, D.; Garriguet, J. A.; León, A. (Eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, AAC 17, Vol. II, Córdoba, 119-136.
- Bartolini, G.; Benedettini, M.G. (Coords.) (2008), *Sepolti tra i vivi. Evidenza ed interpretazione di contesti funerari in abitato*, Scienze dell'Antichità. Storia. Arqueologia. Antropologia 14/2 (2007-2008), Roma.
- Belcastro, M.G.; Ortalli, J. (a cura di) (2010), *Sepulture anomale: indagini archeologiche e antropologiche dall'epoca classica al Medioevo in Emilia Romagna: giornata di studi*

- (Castelfranco Emilia, 19 dicembre 2009), Quaderni di Archeologia dell'Emilia Romagna 24, Firenze.
- Belén, M. et alii (1986), "Rituales funeraris a la necrópolis romana de Carmona (Sevilla)", Cota Zero. Revista d'Arqueologia i Ciència 2, Barcelona, pp. 53-61.
- Beltrán, J. (2007), "Los tiempos romanos: la ciudad de *Conobaria*", en Beltrán, J.; Escacena, J.L. (Eds.), *Arqueología en el Bajo Guadalquivir. Prehistoria y Antigüedad de las Cabezas de San Juan*, Sevilla, 122-181.
- Beltrán, J.; Salas, J. (2002): "Los relieves de Osuna", en Chaves Tristán, F. (Ed.), *Urso. A la búsqueda de su pasado*, Osuna, 235-272.
- Beltrán, J. et alii (2005), "Acerca del urbanismo de *Hispalis*. Estado de la cuestión y perspectivas", *Mainake* XXVII, Málaga, 61-88.
- Beltrán, J. et alii (2010), *El mausoleo de Los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba). Análisis historiográfico y arqueológico*, *Salsum* 1, Baena (Córdoba).
- Beltrán de Heredia, J. (2008), "Inhumaciones 'privilegiadas' intra muros durante la Antigüedad Tardía: el caso de Barcino", *AAC* 19, Córdoba, 231-260.
- Bendala, M. (1976), *La necrópolis de Carmona*, Sevilla, 2 vols.
- (1991), "Incinérations et inhumations dans l'Occident romain aux trois premiers siècles de notre Ère: Le Sud de l'Espagne", en *Incinérations et inhumations dans l'Occident romain aux trois premiers siècles de notre Ère. France, Espagne, Italie, Afrique du Nord, Suisse, Allemagne, Belgique, Luxembourg, Pays-Bas, Grande-Bretagne, Actes du Colloque International de Toulouse-Montréjau*, 1987, Toulouse, 77-90.
- (1995): "Necrópolis y ritual funerario en la Hispania Altoimperial", en Fábregas, R., Pérez, F., Hernández, C. (Eds.), *Arqueología da Morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medievo*, Santiago de Compostela, 277-290.
- (1996), "El vino en el ritual y el simbolismo funerario en la Roma antigua", en Celestino, S. (Ed.), *El vino en la Antigüedad romana, II Simposio Arqueología del Vino*, Serie Varia 4, Jerez de la Frontera, 51-62.
- (2002), "Perduraciones y romanización en Hispania a la luz de la arqueología funeraria: notas para una discusión", *AEspA* 75, Madrid, 137-158.
- Blanco, A. et alii (1967), "La necrópolis galaico-romana de la Lanzada (Noalla, Pontevedra) II", *Cuadernos de Estudios Gallegos*. XXII, 1967, Santiago de Compostela, 5-23.
- Blech, M. et alii (1993), *Mulva III. Das Grabgebäude in der Nekropole Ost die Skulpturen. Die Terrakotten*, *Madrid Beiträge* 21, Mainz am Rhein.
- Buonopane, A.; Mazzer, A. (2005), "Il lessico della pedatura e la suddivisione dello spazio funerario nelle iscrizioni di Altino", en G. Cresci Marrone; M. Tirelli (Eds.), "*Terminavit Sepulcrum*". *I recinti funerari nelle necropoli di Altino. Atti del Convegno, Venezia 3-4 dicembre 2003*, Roma, 325-341.
- Caballos, A. (1994), "Varia funeraria italicense", *Habis* 25, Sevilla, 225-245.
- Caballos, A. et alii (2006), *Itálica arqueológica*, Sevilla.
- Campos, J.M. (1989), "Análisis de la evolución espacial y urbana de Urso", en González, J. (Ed.), *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, 98-111.
- (2003), "La ciudad romana de *Onuba* (Huelva). Una revisión arqueológica", *AnMurcia* 17-18, Murcia, 329-340.
- (2009), *Onoba Aestuarium. Una ciudad portuaria en los confines de la Baetica*, Huelva.
- Campos, J.M.; Gómez Toscano, F. (2000), *Carta de Riesgo de la ciudad de Huelva*, IV vols, Huelva.
- Campos, J.M. et alii (1999), "El Eucaliptal, una necrópolis romana de pescadores (Punta Umbría, Huelva)", *Huelva en su Historia* 7, Huelva, 195-231.
- Canto, A. (1985), *La epigrafía romana de Itálica*, Colección Tesis Doctorales, Universidad Complutense de Madrid.

- Carafa, P. (2008), "Uccisioni rituali e sacrifici umani nella topografia di Roma", en Bartolini, G.; Benedettini, M.G. (Coords.), *Sepolti tra i vivi. Evidenza ed interpretazione di contesti funerari in abitato*, Scienze dell'Antichità. Storia. Arqueologia. Antropologia 14/2 (2007-2008), Roma, 667-703.
- Cardenete, R. et alii (1991), "Excavaciones en la calle Enmedio. Carmona (Sevilla)", AAA'1989, Vol. III, Sevilla, 575-580.
- Carrasco, I.; Doreste, D. (2005), "Continuidad de un espacio funerario en Sevilla: excavaciones arqueológicas en el entorno de La Trinidad", *Romula* 4, Sevilla, 213-245.
- Carrasco, I. et alii (2004), "Nuevos datos acerca de la necrópolis romana del sector septentrional de Colonia Romula Hispalis", *Romula* 3, Sevilla, 125-148.
- Carrasco, I. et alii (2005), "Intervención Arqueológica de Urgencia y Control Arqueológico realizado en un solar sito en las parcelas M-2 y M-3 de la calle Virgen del Carmen Doloroso. Sevilla", AAA'2002, Vol. III.2, Sevilla, 211-226.
- Cebrián, R.; Hortelano, I. (2016), Segobriga VI. *La necrópolis noroccidental de Segobriga (Saelices, Hispania Citerior): arquitectura funeraria, organización espacial y cronología*, Diputación de Cuenca.
- Chapa, T. (1998), "Los conjuntos escultóricos de Osuna", en Aranegui, C. (Ed.), *Los Iberos, Príncipes de Occidente*, Barcelona, 228-229.
- (2006), "Arqueología de la Muerte: aspectos metodológicos", en Vaquerizo, D.; Garriguet, J. A.; León, A. (Eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, AAC 17, Vol. I, Córdoba, 25-46.
- Christol, M.; Janon, M. (2002) "Epigraphie et espaces funéraires en Gaule méridionale", a AAVV., *La mort des notables en Gaule romaine* (Catalogue de l'Exposition), Lattes, 121-126.
- Cid López, R.A. (2007), "Las matronas y los prodigios. Prácticas religiosas femeninas en los 'márgenes' de la religión romana", *Norba. Revista de Historia* 20, Cáceres, 11-29.
- Ciuriana, J. (2009-2011), "*Mors immatura*. Morir abans d'hora a Tarraco (segles I-III d.C.)", *Empuries* 56, pp. 207-226.
- Collantes de Terán, F. (1977), *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media*, Sevilla.
- Corzo, R. (1977), *Osuna de Pompeyo a César. Excavaciones en la muralla republicana*, Sevilla.
- Cresci, G. (2005), "Recinti funerari altinati e messaggio epigrafico", en Cresci, G.; Tirelli, M. (Eds.), "*Terminavit Sepulcrum*". *I recinti funerari nelle necropoli di Altino. Atti del Convegno, Venezia 3-4 dicembre 2003*, Roma, 305-324.
- Cresci, G.; Tirelli, M. (Eds.) (2005), "*Terminavit Sepulcrum*". *I recinti funerari nelle necropoli di Altino. Atti del Convegno, Venezia 3-4 dicembre 2003*, Roma.
- De Filippis, Ch. (1997), *Imago mortis. L'uomo romano e la morte*, Napoli.
- Díaz Ariño, B. (2008), *Epigrafía latina republicana de Hispania*, *Instrumenta* 26, Barcelona.
- Edmonson, J. C. et alii (2001), *Imagen y Memoria: Monumentos funerarios con retratos en la colonia Augusta Emerita*, Madrid.
- Engel, A. (1891), "Fouilles exécutées aux environs de Seville", *Revue Archéologique* XVII, París, 87-92.
- Fernández Flores, Á.; Rodríguez, A. (2007), "Vida y muerte en la *Ilipa* tartésica", en Ferrer, E. et alii (Eds.), *Ilipa antiqua*. De la prehistoria a la época romana, Alcalá del Río (Sevilla), 69-92.
- Fernández López, M. (1904), *Excavaciones en Itálica (año 1903)*, Sevilla.
- Fernández Martínez, C. (2007), *Carmina latina epigraphica de la Bética romana. Las primeras piedras de nuestra poesía*, Sevilla.
- Fernández Sutilo, L. (2016), *Espacio y usos funerarios en Onoba y su área de influencia entre los siglos II a.C. -VII d.C.*, Tesis Doctoral (inédita), Universidad de Huelva.

- Fernández Sutilo, L.; Campos, J.M. (2017), "La influencia norteafricana y oriental en las tipologías y rituales del mundo funerario romano del extremo occidental de la provincia *Baetica*", *Onoba* 5, Huelva, pp. 59-74.
- Fernández Sutilo, L. *et alii* (2013), "El mundo funerario romano en La ciudad romana de *Onoba*: Las manifestaciones arquitectónicas de la Necrópolis Norte", *Onoba* 1, Huelva, pp. 175-186..
- Ferrer, E. *et alii* (Eds.) (2007), *Ilipa antiqua. De la prehistoria a la época romana*, Alcalá del Río (Sevilla), Universidad de Sevilla.
- Filippi, D. (2008), "Dalla *Domus Regia* al Foro: depositi di fondazione e di oblitterazione nella prima età regia", en Bertollini, G.; Benedetti, M.G. (Coords.), *Sepolti tra i vivi. Evidenza ed interpretazione di contesti funerari in abitato*, Scienze dell'Antichità. Storia. Archeologia. Antropologia 14/2 (2007-2008), Roma, 617-638.
- Fournier, J. (2007), "Aportaciones al conocimiento del área periurbana meridional de la antigua Ilipa Magna. Resultados preliminares de la Intervención Arqueológica Preventiva en C/ Mesones nº 40-42-44, Alcalá del Río (Sevilla)", en Ferrer, E. *[et. al.]* (eds.), *Ilipa antiqua. De la prehistoria a la época romana*, Alcalá del Río (Sevilla), Sevilla, 283-294.
- García Bellido, A. (1979), *Colonia Aelia Augusta Italica*, Bibliotheca Archaeologica II, Madrid.
- García-Bellido, M.P.; Blázquez, C. (2001), *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos. Vol. I: Introducción a la Numismática antigua de la Península Ibérica; Vol. II: Catálogo de cecas y pueblos que acuñan moneda*, CSIC, Madrid.
- García-Dils, S. (2016), *Colonia Augusta Firma Astigi. La evolución urbana de Écija desde la Protohistoria hasta la Antigüedad Tardía*, Universidad de Sevilla.
- García -Dils, S.; Ordóñez, S. (2006), "Nuevo epígrafe funerario de Écija", *Astigi Vetus* 2, Écija, 125-129.
- García-Dils, S.; De la Hoz, J. (2013), "Dos nuevas inscripciones de *Colonia Augusta Firma Astigi* (Écija, Sevilla). Una *tabella defixionis* y un pavimento musivo de temática circense", *ZPE* 184, pp. 243-256.
- Gestoso, D.; López, J.I. (2009), *La necrópolis altoimperial de Carteia y el mundo funerario romano*, Cádiz.
- Gimeno, H.; Stylow, A.U. (2007), "La epigrafía romana de Las Cabezas de San Juan", en Beltrán, J.; Escacena, J.L. (Eds.), *Arqueología en el Bajo Guadalquivir. Prehistoria y Antigüedad de las Cabezas de San Juan*, Sevilla, 183-209.
- Gisbert, J.A.; Senti, M. (1989), "Enterramientos infantiles fundacionales en el 'Edificio Horreum' y 'Edificio Occidental' del yacimiento romano de Dianium (Denia, Alicante)", a *Inhumaciones infantiles en el ámbito mediterráneo español (siglos VII a.E. al II d.E.)*, Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense 14, Castellón, 95-126.
- Gomez Saucedo, M.T. (2001a), "Excavaciones de urgencia en C/ Extramuros de San Felipe nº 11. Carmona", *AAA'1997*, Vol. III, Sevilla, 536-539.
- (2001b), "Excavaciones arqueológicas en la calle San Juan Grande nº 2 de Carmona (Sevilla)", *AAA'1998*, Vol. III.2, Sevilla, 871-882.
- González Acuña, D. (2011), *Forma Urbis Hispalensis: el urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*, Universidad de Sevilla.
- González Fernández, J. (1989), "Vrso: ¿Tribu Sergia o Galeria?", en González, J. (Ed.), *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, 133-153.
- Gregori, L. (2005), "Definizione e misurazione dello spazio funerario nell'epigrafia repubblicana e protoimperial di Roma. Un'indagine campione", en Cresci, G; Tirelli, M. (Eds.), *"Terminavit Sepulcrum". I recinti funerari nelle necropoli di Altino. Atti del Convegno, Venezia 3-4 dicembre 2003*, Roma, 77-126.
- Guiral, C. (2002), "Tumbas pintadas en la Hispania romana", en Vaquerizo, D. (Ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano*, Vol. II, Córdoba, 81-104.

- Gusberti, E. (2008), "Sepulture in abitato a Roma tra VIII e CVII secolo a.C.", en Bartolini, G.; Benedettini, M.G. (Coords.), *Sepolti tra i vivi. Evidenza ed interpretazione di contesti funerari in abitato*, Scienze dell'Antichità. Storia. Arqueologia. Antropologia 14/2 (2007-2008), Roma, 639-651.
- Hamdoune, Chr. (2006), "Mouvements de population dans les *carmina* funéraires africains", *L'Africa romana* XVI, Roma, 1001-1020.
- Hauschild, Th. (1993), "Das Grabgebäude in der Nekropole Ost", en Blech, M.; Hauschild, Th.; Hertel, D., *Mulva III. Das Grabgebäude in der Nekropole Ost die Skulpturen. Die Terrakotten*, Madrider Beiträge 21, Mainz am Rhein, 7-34, Taf. 1-7.
- Heinzelmann, M. (2000), *Die Nekropolen von Ostia. Untersuchungen su den Gräberstrassen vor der Porta Romana und an der Via Laurentina*, München.
- Hernández Pérez, R. (2001), *Poesía latina sepulcral de la Hispania romana: estudio de los tópicos y sus formulaciones*, Anejos nº XLIII de la Revista Cuadernos de Filología, Valencia.
- Hesberg, H. von (1994), *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura*, Biblioteca di Archeologia 22, Milano (Trad. del original en alemán: *Römische Grabbauten*, Darmstadt, 1992).
- Huarte, R.; Tabales, M.A. (2001), "Necrópolis romana de incineración en el sector nororiental de Sevilla. Intervención arqueológica en C/ Matahacas 9-11, AAA'1997, 453-468.
- Hunt Ortiz, M.A. (2005), "Excavación arqueológica extramuros de la ciudad histórica de Sevilla: Manzana La María (Ronda de Capuchinos/Avda. de Miraflores/Calle La María/Calle Los Polancos)", AAA'2002, Vol. III.2, Sevilla, 289-298.
- Jiménez Díez, A. (2008), *Imagines hibridae. Una aproximación postcolonialista al estudio de las necrópolis de la Bética*, Anejos de AEspA 43, Madrid.
- Jiménez Maqueda, D. *et alii* (2001), "Informe de la intervención arqueológica de urgencia en calle Enladrillada, 7-9 (Sevilla)", AAA'1996, Vol. III, Sevilla, 405-414.
- Jiménez Sancho, Á.; Tabales, M.Á. (2003), "Excavación de un enterramiento de incineración en el Hospital de las Cinco Llagas. III Fase-2000", AAA'2000, Vol. III.2, Sevilla, 923-931.
- Jorge-Vilar, S.E. *et alii* (2016), "The Servilia tomb: an architecturally and pictorially important Roman building", *Archaeol Anthropol Sci* DOI 10.1007/s12520-016-0450-9.
- Lazzarini, S., (2005), "Regime giuridico degli spazi funerari", en Cresci, G.; Tirelli, M., (Eds.), «Terminavit sepulcrum». I recinti funerari nelle necropoli di Altino. Atti del convegno Venezia 3-4 dicembre 2003, Roma, pp. 47-57.
- León Alonso, P. (1981), "Plásticas ibérica e iberorromana", en *La baja época de la cultura ibérica*, Madrid, 183-199.
- (1995), *Esculturas de Italica*, Sevilla.
- (2001), *Retratos romanos de la Bética*, Sevilla.
- López García, I. (2001), *La escultura en piedra Ibérica y Romana del Taller de Vrso*, Tesis Doctoral (inédita), Universidad de Málaga.
- (2004), "La necrópolis de Las Cuevas de Osuna. Un yacimiento arqueológico de interés turístico", *Congreso Internacional: "Patrimonio, desarrollo rural y turismo en el s. XXI". Vol. I: Patrimonio*, Osuna, 279-287.
- (2006), "Ritos y sociedad a través del conjunto iconográfico funerario de 'Las Cuevas'", en Vaquerizo, D.; Garriguet, J. A.; León, A. (Eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, AAC 17, Vol. I, Córdoba, 145-156.
- (2008), "Esculturas de Vrso (Osuna, Sevilla) conocidas por referencias literarias y otras interpretaciones", en Noguera, J.M.; Conde, E. (Eds.), *Escultura romana en Hispania V*, Murcia, 643-652.
- López Melero, R. (1997), "Enterrar en Urso (Lex Ursonensis LXXIII-LXXIV)", *Studia Histórica. Historia Antigua* 15-16, Salamanca, 105-118.

- López Melero, R.; Stylow, A.U. (1995), "Una pena sepulcral en favor de la *res publica Aiungitanorum*", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Hª Antigua*, t. 8, Madrid, 219-253.
- Luzón, J.M. (1999), *Sevilla la Vieja. Un paseo histórico por las ruinas de Itálica*, Sevilla.
- Martín Ripoll, P.; Martínez, J. (1995), "Memoria de la actuación realizada en la Zona de Interés Arqueológico de Orippe, Polígono Industrial "Carretera de la Isla" (Dos Hermanas, Sevilla). Fase II. 1992", *AAA'1992*, Vol. III, Sevilla, 685-694.
- Martínez Peñarroya, J. (1997), "Avance preliminar de la tercera fase de actuación realizada en el Área de Reserva Arqueológica de la ciudad hispanorromana de Orippe (Dos Hermanas, Sevilla). 1993", *AAA'1993*, Vol. III, Sevilla, 667-669.
- Mayer, M. (2006), "H.M.H.N.S.N.L.S. El monumento funerario como confin inamovible", en Bertinelli, M.G., Donati, A. (Eds.), *Misurare il tempo misurare lo spazio*, Atti del colloquio A.I.E.G.L., Borghesi 2005, 209-232.
- Melchor Gil, E. (2006), "*Hic ordo decrevit*: honores fúnebres en las ciudades de la Bética", en Vaquerizo, D.; Garriguet, J.A.; León, A. (Eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, AAC 17, Vol. I, Córdoba, 115-144.
- Mora, G.M. (2007), "Testimonios de religión pagana en *Ilipa Magna*. Catálogo de piezas y cultos", en Ferrer, E. et alii (Eds.), *Ilipa antiqua*. De la prehistoria a la época romana, Alcalá del Río (Sevilla), 311-320.
- Morales, E. M^a. (1998), "Espacios funerarios: necrópolis urbanas y rurales en los municipios flavios de la provincia de Jaén", *Florentia Iliberritana* 9, Granada, 237-262.
- Moreno, E.; Cáceres, P. (2006), "Informe de la actividad arqueológica de urgencia en la calle Imperial, 37 de Sevilla", *AAA'1996*, Vol. III, Sevilla, 443-453.
- Niveau, A.M. (2010), *Las necrópolis de Cádiz. Apuntes de arqueología gaditana en homenaje a J.F. Sibón Solano*, Universidad de Cádiz.
- Noguera, J.M.; Rodríguez Oliva, P. (2008), "Sculptura hispánica in epoca repubblicana: note su generi, iconografia, usi e cronologia", en Uroz, J.; Noguera, J.M.; Coarelli, F. (Eds.), *Iberia e Italia: modelli romani di integrazione territoriale*, Murcia, 379-454.
- Núñez, E. (1995), "Informe Final de la I.A.U. en C/ Victoria nº 15 – C/ Villa Real de Écija. 1990-1991", *AAA'1992*, Vol. III, Sevilla, 695-703.
- Olmos, R. (1998), "Indigenismo y Romanización en la imagen ibérica de época republicana", en Mangas, J. (Ed.), *Italia e Hispania en la crisis de la República Romana*, Actas del III Congreso Histórico-Arqueológico Hispano-Italiano, Madrid, 433-440.
- Ordóñez, S. (2002), "Sevilla romana", en Valor Piechota, M. (Coord.), *Edades de Sevilla. Hispalis, Isibiliya, Sevilla*, Sevilla, 11-38.
- (2005), "Inscripciones procedentes de la necrópolis de la Carretera de Carmona (Sevilla)", *Romula* 4, Sevilla, 245-274.
- Ordóñez, S.; García-Dils, S. (2004), "Nuevas inscripciones de romulenses. Con un apéndice sobre el paisaje periférico septentrional de *Romula Hispalis*", *Romula* 3, Sevilla, 149-172.
- Orlandi, S. (2004), "*Heredes, Alieni, Ingrati, Ceteri*. Ammissioni ed esclusioni", a Aavv, *Libitina e dintorni. Libitina e i luci sepulcrali. Les leges libitinariae campane. Iura sepulcrorum: vecchie e nuove iscrizioni*, Roma, 359-384.
- Ortalli, J. (2001), "Il culto funerario della Cispadana romana. Rappresentazione e interiorità", en Heinzelmann, M. et al. (Eds.), *Culto dei morti e costumi funerari romani. Roma, Italia settentrionale e province nord-occidentali dalla tarda Repubblica all'età imperiale*, Internationales Kolloquium, Rom 1.-3. April 1998, Deutsches Archäologisches Institut Rom, Wiesbaden, 215-242.
- Ortiz Ocaña, A.J. (2014), *El municipio romano de Alba (Abla, Almería). Espacios y monumentos funerarios*, Diputación de Almería.
- Pachón, J.A.; Ruiz, J.I. (2006), *Las Cuevas de Osuna. Estudio histórico-arqueológico de una necrópolis ruprestre de la Antigüedad*, Osuna.

- Pachón, J.A. *et alii* (1999), "Estudio preliminar", en Engel, A.; Paris, P., *Una fortaleza ibérica en Osuna*, Granada.
- Pastor, M. (2006), "Los *Manes* en la epigrafía funeraria de Mauritania Tingitana y Bética: diferencias y semejanzas", *L'Africa romana* XVI, Roma, 1419-1438.
- Pérez López, I. (1999), *Leones romanos en Hispania*, Madrid.
- Pitillas, E. (2001), "Epigrafía romana funeraria: creencias religiosas y expresión del dolor ante la muerte. Alguna cuestión en torno a la esperanza de vida", *Hispania Antiqua* XXV, Salamanca, 279-294.
- (2008): "La figura del *compañero de armas* en la epigrafía funeraria romana del NW de Hispania", *Hispania Antiqua* XXXII, Valladolid, pp. 143-154.
- Prados, F.; Jiménez, H. (Coords.) (2015): *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano*, Serie Arqueología. Anejos Lucentum, Universidad de Cádiz-universidad de Alicante.
- Purcell, N. (1987), "Tomb and Suburb", en Hesberg, H. Von; Zanker, P. (Eds.), *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung – Status - Standard*, Munich, 25-42.
- Raddatz, K. (1973), *Mulva I. Die Grabungen in der Nekropole in dem Jahren 1957 und 1958*, Madrider Beiträge, vol. 2, Mainz.
- Rodríguez, O.; Rodríguez, A. (2003), "Nuevos datos en torno al mundo funerario en la Sevilla romana: la necrópolis de cremación de la Puerta del Osario", *Romula* 2, Sevilla, 149-182.
- Rodríguez Azogue, A.; Fernández, A. (2001), "Intervención Arqueológica de Urgencia en calle San Luis nº 95 y calle Malpartida nº 10/12, Sevilla", *AAA'1997*, Vol. III, Sevilla, 481-491.
- Rodríguez Gutiérrez, O. *et alii* (2007), "Nuevas inscripciones de *Ilipa*", en Ferrer, E. [*et al.*] (eds.), *Ilipa antiqua*. De la prehistoria a la época romana, Alcalá del Río (Sevilla), Sevilla, 321-340.
- Rodríguez Neila, J.F. (1991), "Espacios de uso funerario con indicación de medidas en las necrópolis romanas", *Conimbriga* XXX, Coimbra, 59-94.
- Rodríguez Oliva, P. (1998), "La monumentalización en las ciudades del sur de Hispania entre la República y el Imperio", en Mangas, J. (Ed.), *Italia e Hispania en la crisis de la República Romana*, Actas del III Congreso Histórico-Arqueológico Hispano-Italiano, Madrid, 313-337.
- (2002), "Talleres locales de urnas cinerarias y de sarcófagos en la *prouincia Hispania Ulterior Baetica*", en Vaquerizo, D. (Ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano*, Vol. I, Córdoba, 259-312.
- Rodríguez Temiño, I.; Ruiz Cecilia, J.I. (2015), "El conjunto arqueológico de Carmona: de Juan Fernández López y Goerge E. Bonsor a Facebook", *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía. Monográfico* 03, pp. 237-267.
- Rodríguez Temiño, I. *et alii* (2012), "Avance de las nuevas investigaciones en la Necrópolis Romana de Carmona, *Homenaje al Prof. Dr. Manuel Bendala Galán*, *Spal* 21, Sevilla, pp. 127-151.
- Román, J.m. (2001), "El almacenamiento de grano en Carmona: el *horreum* de San Blas", en Caballos, A. (Ed.), *Carmona Romana*, Sevilla, 233-250.
- Román Punzón, J.M. (2005), "Algunas consideraciones acerca de *Eliberri* en época tardoantigua", *AAC* 16, Córdoba, 161-180.
- Ruiz Bueno, M. (2013), "La ruptura funeraria del *pomerium* desde su nacimiento y hasta su desaparición. Enterramientos *in urbe*", *Onoba* 1, Universidad de Huelva, pp. 187-204.
- (2017), "Enterramientos hispanos tardoantiguos *in urbe*: algunas reflexiones y tendencias", en Diarte Blasco, P. (Ed.), *Cities, Lands and Ports in Late Antiquity and the Early Middle Ages: Archaeologies of Change*, Rome, pp. 23-38.

- Ruiz Cecilia, J.I. *et alii* (2011), "A tumba abierta". *Una nueva mirada sobre la Necrópolis Romana de Carmona a través de viejas fotografías*, Sevilla.
- Ruiz Osuna, A. B. (2006), "Arquitectura funeraria en la Bética: el ejemplo de las capitales conventuales", *AAC* 17, Córdoba, 157-194.
- (2007), *La monumentalización de los espacios funerarios en Colonia Patricia Corduba (ss. I a.C.- II d.C.)*, *Arqueología Cordobesa* 16, Córdoba.
- (2008), *La monumentalización del mundo funerario en Baetica*. *Conventus Cordubensis y Astigitanus*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Córdoba.
- Sáez Fernández, P. *et alii* (2001), "Cuatro inscripciones romanas inéditas de Écija (Sevilla)", *Astigi Vetus* 1, Écija, 119-126.
- Sánchez Madrid, S.; Vaquerizo, D. (2009), "La indicación de la *pedatura* en *tituli sepulcrales* hispanos. Estado de la cuestión y nuevas perspectivas", en AAVV, *Espacio, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow*, *Anejos AEspA XLVIII*, 331-350.
- Sánchez-Moreno, C. (2009), "Las declaraciones de defunción en el Imperio Romano: el caso de Egipto", en Marco, F.; Pina, F.; Remesal, J. (Eds.) 2009: *Formae mortis: el tránsito de la vía a la muerte en las sociedades antiguas*, *Instrumenta* 30, Barcelona, 217-252.
- Santero, J.M. (1978), *Asociaciones populares en Hispania romana*, Sevilla.
- Saquete, J. C. (1997), *Las elites sociales de Augusta Emerita*, Mérida.
- (2002), "Notas sobre una tumba con jardín, una multa sepulcral y el paisaje suburbano de Augusta Emerita", *Madrider Mitteilungen* 43, Mainz am Rhein, 207-219.
- Schattner, Th. G. (2003), *Munigua. Cuarenta años de Investigaciones*, Sevilla.
- Serrano Barrientos, A. (2007), "Ubicación de las necrópolis de época romana", Ferrer, E. *et al.* (Eds.), *Illipa antiqua*. De la prehistoria a la época romana, Alcalá del Río (Sevilla), 355-360.
- Sevilla Conde, A. (2011), "*Mors immatura* en el mundo romano: los casos documentados en los territorios de la *Provincia Tarraconensis*", *Anales de Arqueología Cordobesa* 21/22, pp. 197-219.
- (2012), "Morir ante suum diem. La infancia en Roma a través de la muerte", en Justel Vicente, D. (Coord.), *Niños en la Antigüedad. Estudios sobre la infancia en el Mediterráneo Antiguo*, *Prensas Universitarias de Zaragoza*, pp. 199-233.
- (2014), *Funus Hispaniense. Espacios, usos y costumbres funerarias en la Hispania romana*, *BAR International Series* 2610, Oxford.
- Sierra Alonso, F. (1993), "Excavaciones de urgencia en la necrópolis de Canama (Alcolea del Río, Sevilla)", *AAA'1991*, Vol. III, Sevilla, 467-475.
- Stylow, A.U. (1995), "Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria", en Beltrán, F. (Ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza, 219-238.
- (2002a), "La epigrafía funeraria de la Bética", en Vaquerizo, D. (Ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, Vol. I, Córdoba, 353-367.
- (2002b): "Von der Schrift der Sieger zum Sieg der Schrift. Imitation, Eigenständigkeit und Differenzierung in der epigraphischen Kultur Hispaniens", en Urso, G. (Ed.), *Hispania terris omnibus felicior. Atti del convegno internazionale, Cividale del Friuli, 27-29 settembre 2001*, Pisa, 163-181.
- Stylow, A. U.; López Melero, R. (1995), "Epigraphische Miscellen aus der Provinz Jaén, 1. Eine Grabbuße zugunsten der *Res publica Aiungitanorum*", *Chiron* 25, München, 357-386.
- Tabales, M. Á. (2001), "Algunas aportaciones arqueológicas para el conocimiento urbano de Hispalis", *Habis* 32, Sevilla, 387-423.

- Taylor, L. R. (1961), "Freedmen and freeborn in the epitaphs of imperial Rome", *American Journal of Philology* 82, Baltimore, 113-132.
- Tinoco, J. (2004), "Informe de la I.A.U. en el Sector E-38. 1ª Fase, Residencial 'La Algodonera' de Écija (Sevilla)", *AAA'2001*, Vol. III.2, Sevilla, 908-919.
- (2005), "Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Bellido 18, Écija (Sevilla)", *AAA'2002*, Vol. III.2, Sevilla, 470-486.
- Vaquerizo, D. (2002), "Espacio y usos funerarios en *Corduba*", en Vaquerizo, D. (Ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, Vol. II, Córdoba 141-200.
- (2005), "Arqueología de la *Corduba* republicana", en Melchor, E.; Mellado, J.; Rodríguez-Neila, J.F. (Eds.), *Julio César y Corduba: Tiempo y espacio en la Campaña de Munda (49-45 a.C.)*, Córdoba, 165-205.
- (2006), "Sobre la tradición púnica, o los influjos norteafricanos, en algunas manifestaciones arqueológicas del mundo funerario hispano-bético de época pleno-imperial. Una revisión crítica", en Vaquerizo, D.; Murillo, J.F. (Eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profra. Pilar León Alonso*, Vol. II, Córdoba, 317-364.
- (2007a), "*Crematio et humatio in Hispania. Cordubensium mos* (2. Jahrhundert v. Chr. bis zum 2. Jahrhundert n. Chr.)", en Faber, A.; Fasold, P.; Struck, M.; Witteyer, M. (Coords.), *Körpergräber des 1. – 3. Jahrhunderts in der Römischen welt. Internationales Kolloquium Frankfurt am Main 19. – 20. November 2004*, Schriften des Archäologischen Museums Frankfurt 21, Frankfurt, 271-290.
- (2007b), "La muerte en la Hispania Romana: ideología y prácticas", en Barca, J.; Jiménez Ávila, J. (Eds.); Enfermedad, muerte y cultura en las sociedades del pasado. Importancia de la contextualización en los estudios paleopatológicos. *Actas del VIII Congreso Nacional de Paleopatología-I Encuentro hispano-luso de Paleopatología (Cáceres-16-19 de noviembre de 2005)*, Vol. I, Cáceres, 135-158.
- (2010), *Necrópolis urbanas en Baetica*, Tarragona-Sevilla.
- (2014), "*Mortes singulares* y miedo a los muertos en el mundo romano: reflexiones, indicios, escatología", en Neira Jiménez, M. L. (Coord.), *Religiosidad, rituales, y prácticas mágicas en los mosaicos romanos*, Madrid, pp. 211-246.
- (2018), *Cuando (no siempre) las piedras hablan. Hacia una arqueología integral como recurso de futuro. Reflexiones desde Andalucía*, JAS Arqueología, Madrid.
- Vaquerizo, D.; Sánchez, S. (2008), "Entre lo público y lo privado. La *indicatio pedaturae* en la epigrafía funeraria hispana", *AEspA* 81, 2008, Madrid, 101-131.
- Vaquerizo, D.; Sánchez, S. (2009), "Addendum al Vol. 81 *AEspA* 2008: Entre lo público y lo privado. *Indicatio pedaturae* en la epigrafía funeraria hispana. Catálogo de inscripciones", *AEspA* 82, Madrid, pp. 311-313.
- Vegas, M. (1988), *Mulva II. Die Grabungen in der Nekropole in den Jahren 1957 und 1958*, Madrider Beiträge, vol. 2, Mainz.
- Vidal, N. de la O (2007), *Análisis arqueológico de la romanización del territorio onubense*, Huelva.
- Vidal, N. de la O; Campos, J.M. (2006), "Las necrópolis de *Onuba*", en Vaquerizo, D.; Garriguet, J.A.; León, A. (Eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, AAC 17, Vol. I, Córdoba, 13-34.
- Zanker, P. (2002), "Discorsi presso la tomba. Le immagini dei sarcofagi mitologici: un linguaggio al superlativo", en Vaquerizo, D. (Ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, Vol. I, Córdoba, 51-66.

17

El mundo funerario urbano en el *Conventus Hispalensis*.
Factores culturales, geográficos, socio-económicos
y políticos de un *funus* dinámico

Lucía Fernández Sutilo

UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESUMEN

En el presente capítulo se aborda de una manera individualizada las principales características topográficas, tipológicas y rituales de las necrópolis urbanas del *Conventus Hispalensis*. Los objetivos perseguidos han sido crear un catálogo actualizado de las principales estructuras monumentales descubiertas hasta el día de hoy; seguido por una necesidad perentoria de conocer el progresivo proceso de romanización del *funus*, a fin de poder establecer diversos patrones de comportamiento en función de su sometimiento a diferentes realidades geográficas, socio-económicas y políticas.

Gracias a este desarrollo metodológico, las conclusiones alcanzadas permiten aventurar la existencia de diversos factores que pudieron influir en la conformación del mundo funerario de este extremo del Imperio, hasta el punto de haber llegado a comprender que la romanización, lejos de acabar o mitigar los localismos existentes, no hizo sino acrecentarlos, al menos hasta el siglo II d. C., momento en el que comienza a apreciarse una cierta normalización.

PALABRAS CLAVES

Conventus Hispalensis, mundo funerario, necrópolis urbanas, topografía y ritualidad

ABSTRACT

In this chapter the main topographic, typological and ritual characteristics of the urban necropolises of the *Conventus Hispalensis* are addressed in an individualized way. The objectives pursued have been to create an updated catalog of the main monumental structures discovered to this day; followed by a peremptory need to know the progressive process of romanization of *funus*, in order to be able to establish different patterns of behavior based on their submission to different geographical, socio-economic and political realities.

Thanks to this methodological development, the conclusions reached allow to venture the existence of various factors that could influence the conformation of the funerary world of this end of the Empire, to the point of having come to understand that Romanization, far from ending or mitigating localisms existing, did nothing but increase them, at least until the second century A.D., at which time begins to appreciate a certain normalization.

KEY WORDS

Conventus Hispalensis, funerary world, urban necropolises, topography and rituality

INTRODUCCIÓN

Del conjunto de todas las ciudades que formaron parte del *Conventus Hispalensis*, sólo el 40% de ellas han ofrecido hasta la fecha evidencias correspondientes a su mundo funerario (Fig. 1). A este condicionante de partida, también debemos sumar la importante desigualdad existente en cuanto al grado de conocimiento alcanzado para cada una

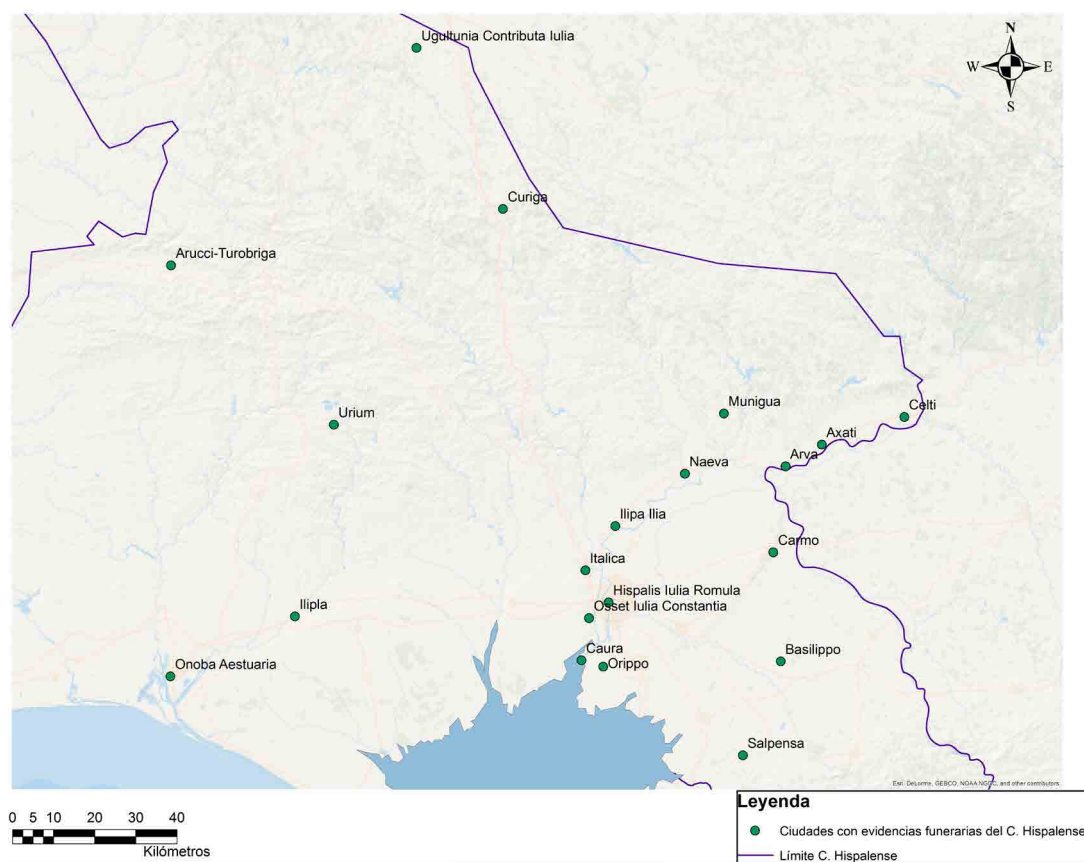


Figura 1. Mapa de dispersión de las ciudades del *Conventus Hispalensis* con evidencias funerarias.

de ellas, con ciudades como *Carmo* u *Onoba*, prácticamente definidas desde un punto de vista topográfico o ritual, frente a *Caura* o *Arva*, cuyas manifestaciones se limitan a elementos escultóricos que, de manera indirecta, aportan datos sobre la configuración de sus necrópolis.

Con el fin de realizar un sucinto recorrido por las diferentes necrópolis analizadas, éstas han sido organizadas en tres grandes bloques; por un lado aquellas que se ubicaron en la beturia celtica al calor de un programa político de fundaciones ex novo, por otro las grandes colonias situadas en al área cultural turdetana, para cerrar con aquellas ciudades de origen prerromano que florecieron al amparo del comercio del fértil valle del Guadalquivir.

LA BAETURIA CÉLTICA Y SUS FUNDACIONES EX NOVO

Por sus recientes descubrimientos, la primera ciudad a presentar es *Arucci* (Aroche, Huelva); de ella se conocen dos pequeños sectores correspondientes a sus necrópolis septentrional y meridional, ambos con una datación cronológica comprendida entre los siglos I-III d. C. (Román y Bedia, 1987; Bedia y Román, 1988, Fernández y Campos, 2013; Campos *et alii*, 2006; Campos *et alii*, e.p.; Campos *et alii*, 2018).

Desde un punto de vista topográfico, los resultados obtenidos han supuesto la constatación de varias vías sepulcrales (Fig. 2). La primera de ellas, orientada en sentido norte-sur, discurre en paralelo al denominado Campo de Marte hasta adentrarse en el

interior de la ciudad. Se trata de una auténtica vía tipo *Gräberstraßen*, definida a partir de una línea de fachada de índole monumental a donde abren una docena de monumentos (Bermejo *et alii*, e.p.). La segunda de esas vías, en este caso secundaria (*diverticula*), discurre en paralelo a la muralla, y en torno a ella se alternan distintas estructuras de menores dimensiones (Bermejo *et alii*, e.p.).

Dado que el descubrimiento de esta vía sepulcral es relativamente reciente, y sus excavación bastante exigua en comparación con su extensión, sólo podemos afirmar, por el momento, que el recinto funerario parece ser la estructura arquitectónica más extendida entre la población aruccitana, aun cuando sabemos por otras evidencias que debió existir otro tipo de estructuras de índole monumental¹. A este respecto, durante la intervención de la esquina sureste de la muralla apareció un soporte de mármol correspondiente a una posible estela funeraria. Nada sabemos de su iconografía, dado que se encontraba completamente devastada como consecuencia de su reaprovechamiento en la muralla, aún así su morfología recuerda a los retratos funerarios conservados en el Museo Arqueológico de Madrid o a las estelas funerarias encastradas en los monumentos funerarios, caso de *Iliturgi* (Ruiz Osuna, 2010, 134). A estas piezas se unen los dos retratos funerarios conservados en el museo, tallados para ser encastrados en un nicho (Luzón y León, 1973, 259-ss).

Para las incineraciones más simples de estas áreas sepulcrales se optó por las sepulturas en fosa bajo cubiertas irregulares de diversos materiales, o en el mejor de los casos, bajo zócalos cuadrangulares de escasa altura con posible conducto libatorio (Román y Bedia, 1987; Bedia y Román, 1988, Campos *et alii*, 2008, Bermejo *et alii*, e.p.). Tampoco faltan las incineraciones en cajas construidas en piedra, téglulas o en ladrillo, cubiertas por téglulas dispuestas a doble vertiente o en horizontal (Bermejo *et alii*, e.p.).

En cuanto al *funus*, los ajuares de los aquí sepultados estuvieron monopolizados por piezas de carácter ritual (Román y Bedia, 1987, Fernández y Campos, 2015, Bermejo *et alii*, e.p.), fundamentalmente cuencos, platos, jarros, y vasos de cerámica común y de



Figura 2. Organización topográfica de la necrópolis septentrional de Arucci. Resultados de la prospección geofísica.

¹ Dado que existe un capítulo en esta misma monografía destinado a la epigrafía, nos limitaremos a decir que una de las principales manifestaciones funerarias, de índole pseudo-monumental, de esta ciudad son los cipos, estelas y altares de mármol blanco, granito, pizarra y piedra.

terra sigillata, así como de vidrio, a los que se unen un alto porcentaje de ungüentarios (Fig. 3). De manera menos profusa localizamos algunas piezas de carácter simbólico (Román y Bedia, 1987; Fernández y Campos, 2015, Bermejo *et alii*, e.p.), así como objetos relacionados con el desempeño profesional, que por lo general suelen ser modestos en cuanto a factura y materiales, pero de indudable interés para la reconstrucción del ritual funerario.



Figura 3. Enterramiento tipo *bustum* y ajuar ritual de uno de los recintos excavados en Arucci.

Tampoco faltan elementos profilácticos en el interior de los ajuares, nos referimos a las lucernas y las monedas (Román y Bedia, 1987, Fernández y Campos, 2015, Bermejo *et alii*, e.p.).

Otra de las ciudades de la *Baeturia* es *Contributa Iulia Ugultunia* (Medina de las Torres, Badajoz). Los datos relativos al mundo funerario de esta ciudad resultan bastante escasos; concretamente, las evidencias se limitan al descubrimiento de varias inscripciones funerarias, junto con algunos enterramientos no definidos, en las proximidades del lienzo occidental (Mateos y Pizzo, 2014, 169). De esta zona, procede también un fragmento de un relieve funerario labrado sobre un bloque de caliza de 71cm de altura, por 97cm de longitud y 24cm de grosor. Según la descripción aportada por P. Mateos y A. Pizzo (2014, 169-ss), se trata del frontón de un monumento en el que aún es posible apreciar un erote alado en posición frontal, y probablemente, recostado, portando en su mano izquierda una corona floral como elemento central del relieve y, en la derecha, una antorcha apoyada en el antebrazo.

La interpretación otorgada a este elemento arquitectónico, al menos la más plausible para sus investigadores, pasa por la ubicación de esta pieza en el frontón de un pequeño templete, posiblemente en forma de edícula, aun cuando no se descarta que pudiera tratarse del remate de un encintado de un recinto funerario, o tal vez un sepulcro turriforme (Mateos y Pizzo, 2014, 172-ss).

A medio camino entre la *Baeturia* y la zona fértil del valle del Guadalquivir se encuentra el distrito minero de *Urium* (Ríotinto). De sus dos áreas necropolíticas, la más excavada se corresponde con la de la Dehesa², con una extensión de al menos dos kilómetros. En ella se pudieron documentar casi tres centenares de sepulturas³, en su mayoría fosas rectangulares excavadas en la roca virgen de naturaleza pizarrosa, junto con algunas tumbas tipo *cupae solidae*, y dos cimentaciones correspondientes a estructuras monumentales, posiblemente sepulcros turriiformes (Jones, 1980, 154-ss).

Todas las tumbas mostraban en común el rito de la incineración, con ajuares bastante homogéneos; que en el caso de los más ricos estuvieron compuestos por urnas cinerarias, ungüentarios, lucernas, monedas, jarritas, vasitos de paredes finas, piezas de *terra sigillata* (hispánicas y gálicas) y toda una variedad de formas de cerámica común; y en el caso de los más pobres por una jarrita piriforme de motivos bruñidos al exterior y pequeños vasitos que reemplazarían a las formas de paredes finas (Campos, Pérez y Vidal, 2004), pudiendo fechar esta necrópolis en época de los Flavios y Antoninos (Luzón Nogué, 1967, 138-ss; Jones, 1980, 154-ss).

En la segunda de las áreas cementeriales, conocida como Stock de Gossan, se documentaron un total de siete tumbas. Desde un punto de vista tipológico, el modelo mayormente empleado se basó en la apertura de fosas en el sustrato pizarroso, con un pequeño *loculus* a la altura de la cabeza o los pies para la deposición de las cenizas (Pérez Macías, 1987, 187-ss).

La necrópolis sólo presentaba un ritual funerario basado en la incineración, en ocasiones primarias, acompañadas por un escaso ajuar formado por una urna cineraria, mayoritariamente un ánfora, un ungüentario, una lucerna minera y algún jarro de cerámica común.

Cronológicamente esta necrópolis abarcaría desde los Flavios hasta la época de los Antoninos (finales del siglo I d. C.), coincidiendo con la época de mayor actividad minero-metalúrgica (Pérez, 1987b).

COLONIAS BAJO EL ÁMBITO CULTURAL TURDETANO

Entre las colonias del *conventus*, bajo la órbita cultural del mundo turdetano, las ciudades analizadas son las siguientes: *Onoba*, *Itálica*, *Hispalis* y *Carmo*.

En la colonia de *Onoba* (Huelva), las numerosas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la ciudad histórica han permitido que a día de hoy conozcamos pequeñas ventanas de al menos tres de las necrópolis que configuraron sus *suburbia* en época romana (ver Fernández Sutilo, 2016).

Las evidencias funerarias correspondientes al periodo republicano se limitan a varios enterramientos en fosa sin cubierta, ni ajuar, localizados en la necrópolis septentrional (Fernández, Campos y Vidal, 2013, 178), a las que se unen, casi con toda probabilidad, una de las urnas cinerarias recuperadas en el Cabezo de la Esperanza (Garrido y Orta, 1966: 211-213). No obstante, las evidencias parecen indicar que este pobre paisaje experimentó un cambio drástico hacia el cabio de Era, al menos en el área cementerial norte (Fernández, Campos y Vidal, 2013, 178), cuya configuración interna responde al tipo

² Esta necrópolis se asocia con el barrio más suntuoso de la ciudad, localizado en el Llano de los Tesoro, mientras que la de Stock de Gossan se vincula con el barrio minero de Corta de Lago, de ahí que J. A. Pérez (1987, 187-ss) haya planteado que esta primera necrópolis debió pertenecer a los dirigentes y miembros más acaudalados de la sociedad de *Urium*, frente a la segunda, destinada, o mejor dicho reservada, para la población de extracción social más humilde.

³ De las 290 tumbas localizadas, sólo un centenar pudieron ser excavadas mediante metodología arqueológica, no obstante casi todas ellas se encontraban expoliadas ya de antiguo.

Gräberstraßen, es decir, sepulturas de todo tipo dispuestas a ambos márgenes de la vía sepulcral que daba acceso a la ciudad.

En este sentido, en el extremo más meridional de su recorrido se ha identificado un monumento de planta cilíndrica de innegable origen itálico, al que se asocian varios recintos de *opus incertum* (González y Guerrero, 2008; Fernández, Campos y Vidal, 180-ss; Bernardes *et alii*, 2014, 137), mientras que en su margen más septentrional, el paisaje lo monopoliza un conjunto de recintos funerarios destacados por sus enormes dimensiones (Fernández, Campos y Vidal, 2013, 181-ss). De todos ellos, el que llama especialmente la atención es el denominado acotado imperial (Gómez *et alii*, 2003, 658; De Haro, Castilla y López, 2006, 583); concebido con carácter monumental (más de 41m de fachada), el fin de este recinto fue acondicionar su espacio interior de cara a la práctica de sepulturas de inhumación y cremación sobre el firme, organizadas en torno a un estructura escalonada de sillares de morfología piramidal, y procedencia norteafricana (Fig. 4) (Gómez *et alii*, 2003, 658, Fernández, Campos y Vidal, 2013, 182). Será a inicios del siglo II d. C, coincidiendo con el segundo impulso constructivo operado en la ciudad, cuando justo al norte del acotado imperial sean edificadas dos nuevos recintos funerarios (Gómez *et alii*, 2003, 660; De Haro, Castilla y López, 2006, 580).



Figura 4. Monumento escalonado de sillares de la necrópolis norte de Onoba.

El panorama ritual de estos momentos altoimperiales se caracteriza por una “resistencia pasiva” o “exclusión consciente” de piezas de *terra sigillata* del interior de las sepulturas (Vidal y Campos 2006, 27); en su lugar se refleja una creencia más preocupada por la inclusión en los ajueres de piezas de índole personal, y elementos de carácter supersticioso, en detrimento de objetos rituales propios de la religiosidad romana como eran los elementos relacionados con la *unctura* o el *viaticum* (Fernández Sutilo 2016, 371).

El último esfuerzo de monumentalización, de mediados del siglo II d. C., supuso la construcción de un nuevo monumento de planta circular y un segundo acotado de grandes dimensiones (Gómez *et alii*, 2003, 658; De Haro, Castilla y López, 2006, 582, Fernández Campos y Vidal, 2013, 185). A nivel tipológico este último episodio contempla la aparición de un amplio abanico de sepulturas no monumentales entre las que se incluyen desde estructuras de téglulas dispuestas a dos aguas o en horizontal, hasta las cajas de ladrillos o de téglulas; a las que se suman los característicos enterramientos infantiles en ánfora fechados entre los siglos III-IV d. C. (Amo y de la Hera, 1976, 93-ss; Fernández, Campos y Vidal, 2013, 185).

La ritualidad de estos momentos, extensible al resto de las demás necrópolis que serán expuestas a continuación, pasa por el uso mayoritario y exclusivo de la inhumación, con unos ajuares donde la tónica general será una clara tendencia hacia la proliferación de piezas de carácter ritual, a las que se unirán ciertos objetos de carácter profilácticos como las lucernas y los clavos de bronce (Fernández, Campos y Vidal, 2013, 185).

En la necrópolis oriental, junto a las incineraciones en urnas de tradición púnica (Garrido y Orta, 1966, 214; Amo y De la Hera, 1976, 87), heredadas de la fase anterior, surgirán en época altoimperial nuevos enterramientos bajo cubierta de tégulas a doble vertiente dispuestas en torno a la actual calle Palos (Amo y De la Hera, 1976, Bernardes *et alii*, 2014, 139).

No obstante será en la necrópolis meridional donde se aprecie, mejor que en ninguna otra, el proceso de romanización. Esta área sacra, nacida al amparo del crecimiento portuario, conocerá un sorprendente despegue a finales del siglo I d. C., merced al intenso tráfico marítimo existente entre el Atlántico y el Mediterráneo (Fernández Sutilo, 2017, 104-ss). Pese a que los restos constructivos se encuentran muy arrasados, parece que existió una fachada de estructuras monumentales a lo largo de la actual calle Vázquez López (González *et alii*, 2001, 30; Castilla, De Haro y López, 2004), donde el nivel de concentración de las mismas apuntan hacia una monumentalización de la vía sepulcral mucho más intensa que la constatada para la necrópolis septentrional (Fernández Sutilo, 2017, 104-ss). A nivel ritual, se caracteriza por una cierta “normalización” del *funus* romano, con sepulturas que presentan conductos libatorios, y ajuares en los que, pese a la ausencia de *terra sigillata*, se aprecia una sustitución de las piezas de carácter personal por otras de índole ritual (Castilla *et alii*, 2004, 506-ss, Fernández Sutilo, 2017, 104-ss).

Las fases bajoimperiales de estas dos últimas necrópolis se caracterizan por la presencia de varios enterramientos aislados, practicados en el interior o junto a antiguas estructuras industriales ya amortizadas, muy posiblemente vinculados con el uso residual del puerto y las factorías (Osuna Ruiz, 1998, 11; González *et alii*, 2001, 30; Bernardes *et alii*, 2014, 139; Mora Rodríguez, 2005, 92; Bernardes *et alii*, 2014, 140).

Al este de *Onoba* se localiza *Colonia Aelia Italica* (Santiponce, Sevilla), donde los trabajos desarrollados desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad han permitido documentar la existencia de tres áreas sepulcrales: la oriental, la septentrional (Alcantarilla) y la meridional (Arroyo del Cernícalo).

Las evidencias funerarias de la necrópolis oriental, desarrollada a lo largo de la vía que partía en dirección a *Hispalis*, resultan de vital importancia de cara al conocimiento del mundo funerario tardío de esta ciudad; sin embargo, entre las múltiples evidencias recuperadas destaca, por su singularidad, una construcción de planta de cruz griega de época altoimperial (Fig. 5)⁴ (Fernández López, 1904, XIII-ss.), interpretada como el mausoleo de algún gran hombre, máxime si se tiene en cuenta la gran cantidad de sepulturas que se documentaron en sus alrededores, junto con otras estructuras de índole monumental (Fernández López, 1904, XXV, XXXVIII-ss.). Concretamente, a 8,20 metros de ella fue posible hallar un edificio semi-hipogeico, con una estructura maciza en el interior de la cámara funeraria interpretada como posible *triclinium* (Fernández López, 1904, XXXIII), aunque bien pudo tratarse simplemente de la propia sepultura ya que no llegó a excavar.

No obstante, como ya se ha indicado, esta necrópolis será especialmente significativa para momentos bajoimperiales, cuando su paisaje pase a estar monopolizado por el edificio de tres naves absidiado⁵ (Fernández López, 1904, LXIII; García y Bellido, 1979,

4 A. García y Bellido (1979, 125), interpreta este monumento como una posible *mensa* para banquetes funerarios, frecuente tanto entre paganos como cristianos, aun cuando es consciente de que su altura es demasiado elevada para este tipo de celebraciones.

5 En sus inmediaciones, M. Fernández López (1904, 120) dice que podían verse restos de grandes

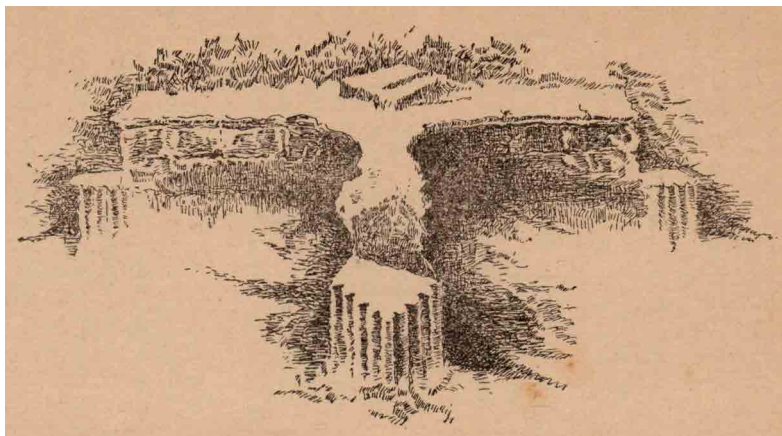


Figura 5. Monumento de planta de cruz griega localizado en la Colonia *Aelia Italica* (Fernández López, 1904, XIII).

120). En su interior pudieron hallarse múltiples sepulturas de inhumación dispuestas en el interior de cajas de ladrillos, o en los casos más suntuosos, en sepulturas de plomo con decoración. Años más tarde, durante la excavación dirigida por A. Canto (1982, 233), se tuvo la oportunidad de volver a exhumar los restos de esta supuesta basílica, si bien, en esta ocasión se planteó la posibilidad de que se tratara de una iglesia martirial, a cuyo alrededor fueron enterrándose el resto de fieles (Canto de Gregorio, 1982, 229).

Entre las evidencias sepulcrales individuales más numerosas se encuentran los sepulcros de plomo, empleados tanto por adultos como por niños (16 ejemplares, ocho de ellos con adornos en las tapas), la gran mayoría lisos, aunque no faltan los que poseían decoración (Fernández López, 1904, XVIII; XXXVI; García y Bellido, 1979, 121-ss). Aunque algunos ejemplares fueron descontextualizados a causa del expolio (Fernández López, 1904, VIII), sabemos que este tipo de contenedores fueron depositados, por norma general, en el interior de *cupae structiles*.

Otros modelos simples datados en época tardía son los sarcófagos de plomo bajo grandes losas de mármol con inscripción (Fernández López, 1904, VIII-IX), a la que le siguen en menor número otros ejemplares como la sepultura bajo cubierta de mosaico correspondiente a la niña *Antonia Vetia* (Fernández López, 1904, LIX-ss; García y Bellido, 1979, 124; González Parrilla, 2009, 992). Otros modelos menos suntuosos serían las cajas de ladrillos con diferentes variantes en cuanto a su tipo de cubrición (Fernández López, 1904, XLVI, L), enterramientos en nichos superpuestos de ladrillos (Fernández López, 1904, LXI; González Parrilla, 2009, 991), y las sepulturas bajo cubierta de téglulas dispuestas a doble vertiente o en horizontal (Fernández López, 1904, XV, XXXVI, XLV; Luzón Nogué, 1989, 69).

Es difícil precisar la ritualidad que fue desplegada en el interior de estas sepulturas, entre otras cuestiones, porque todas las aparecidas no pueden ser fechadas en momentos tardíos, aun así parece que existió una predilección por los elementos de uso personal como los *acus crinales*, seguido por piezas apotropaicas y amuletos como las conchas

edificios de los que se hallaba llena la necrópolis, especialmente al sur de la estructura cruciforme, pero ni los describe, ni establece funcionalidad para los mismos. Para A. García y Bellido (1979, 125), debió tratarse de mausoleos altoimperiales, más o menos lujosos, pertenecientes a las gentes más adineradas de *Italica*.

A. García y Bellido (1979, 120), apuntó que pudiera tratarse en realidad de un *martyrium*, en cuyo nicho subterráneo pudo enterrarse el santo o sus reliquias, aunque tampoco descarta la posibilidad de que se trate de una cripta mithraica, dado que se habían hallado testimonio de este culto en *Itálica*.

de moluscos, las lucernas, los clavos de bronce y las monedas (Fernández López, 1904, XL, LIIV, LVII, LXXXIX, VIII, XVIII, XXXVI; García y Bellido, 1979, 123-ss). Tampoco faltan piezas rituales como vasijas o ungüentarios, aun cuando resultan menos numerosas (Fernández López, 1904, XXXVII, XLIII, XLVI, L).

La segunda necrópolis, conocida como de la Alcantarilla, se localiza a la salida septentrional de la ciudad en dirección a *Emerita Augusta*, próxima a la zona de anfiteatro (Caballos, Marín y Rodríguez, 2001, 125). Entre las tipologías sepulcrales constatadas se encuentran varios enterramientos de incineración del tipo *cupae structiles*, los cuales aparecen asociados a una estructura escalonada recubierta de *opus signinum*, similar al ejemplar de *Onoba* (Luzón Nogué 1999, 111; Caballos Rufino, 1994, 227-ss, Vaquerizo Gil, 2006, 340; Caballos, Marín y Rodríguez, 2001, 125; González Parrilla, 2009, 991).

La tercera necrópolis, ubicada en el extremo meridional de la ciudad, es conocida como la del Arroyo del Cernícalo. De aquí proceden las inscripciones funerarias más tempranas de la ciudad, fechadas en momentos tardorrepublicanos (Caballos, Marín y Rodríguez, 2001, 123).

Poco se puede extraer de las memorias antiguas sobre el paisaje monumental de esta necrópolis, pese a ello, existen varias estructuras de dudosa interpretación, entre las que se incluyen los restos de un cimentación circular excavada por A.M. Huntington, a fines del siglo XIX. Desde los primeros momentos de su aparición fue interpretada como un estanque perteneciente a una de las villas que parecían jalonar esta salida (González Parrilla 2002b, 492 y 2009, 986), no obstante, para J.M Luzón (1999, 108-ss), las fotografías existentes no dejan lugar a dudas sobre su identificación con un posible túmulo circular, reaprovechado con posterioridad por tumbas tardías. En esta misma situación se encuentran varios edificios de planta cuadrangular, con suelo de mosaicos, excavados en las década de los 40 por F. Collantes, y que en opinión de J.M González (2005, 343) debieron pertenecer a mausoleos o edificio funerarios, ya que en las fotografías parece apreciarse la existencia de tumbas en su interior⁶.

Al igual que en la necrópolis oriental, los modelos sepulcrales más simples fueron los sarcófagos de plomo (Oloríz Saavedra, 1987, 26, 2661; León Alonso, 1983, 245), y las cajas de ladrillo bajo cubiertas diversas (Santana Falcó, 1995, 741; León Alonso, 1983, 246; González Parrilla, 2002b, 492).

Poco o nada ha sido lo que ha trascendido sobre la configuración de los ajuares de las tumbas excavadas por A. M. Huntington, de hecho apenas se habla de la presencia de algún lacrimatorio y moneda descubiertas en el interior de una de las tumbas, aunque son varios los objetos de vidrio y cerámica completos (donde se incluyen piezas de *terra sigillata*), que dicen haber sido recuperados en dichas excavaciones (Luzón Nogué, 1999, 105; González Parrilla, 2002b, 492-ss). Algo más reveladoras son las piezas de la campaña de 1992 (Santana Falcó, 1995, 741), entre las que se encuentran objetos de carácter supersticioso, y rituales.

El conjunto de las sepulturas y ajuares recuperados en esas campañas antiguas, otorgan a esta necrópolis una dilatada ocupación que va desde época republicana hasta el siglo V d. C. (González Parrilla, 2002b, 492).

Siguiendo hacia el Este, la siguiente colonia objeto de análisis es *Hispalis* (Sevilla), donde pese a la dispersión de evidencias funerarias, los investigadores hablan de cuatro

⁶ F. Oloríz (1987, 262-265) recoge que en el interior de un magnífico edificio de suelos pavimentados con mosaicos, tuvo la oportunidad de documentar cuatro sepulturas en hilera bajo cubierta tosca de piedra. En ningún momento le otorga a esta construcción funcionalidad funeraria, con lo que su interpretación como posible recinto funerario hay que tomarla con cautela, pues más bien parece tratarse del reaprovechamiento de espacios anteriores en desuso para fines funerarios, como resulta tan propio de momentos tardíos.

necrópolis; la occidental muy limitada en su crecimiento por el río⁷, y muy posiblemente relacionada en su desarrollo y tipología por el comercio ejercido en torno a él, y por otro la septentrional, meridional y oriental, todas ellas ubicadas en zonas de escaso aprovechamiento urbanístico dada su naturaleza inundable (Ordóñez Agulla, 2002, 29).

Apenas se cuenta con datos para momentos republicanos, salvo por la evidencia, en la zona meridional de la ciudad, de una tumba con ajuar compuesto por un *soliferreum* o *pilum* de momentos tardorepublicanos (Beltrán, González y Ordóñez, 2005, 83), y los restos constatados en la actual Plaza de la Pescadería calle Cuesta del Rosario (necrópolis septentrional), donde se pudo documentar la presencia de una estructura de planta cruciforme escalonada⁸, interpretada como un posible altar monumental incluido en un recinto funerario (García García 2007, 16; González Acuña, 2011, 498).

Para momentos altoimperiales, el panorama funerario se vuelve algo más complejo. Así en la necrópolis sur, los modelos monumentales que saltaron su topografía se limitan, hasta la publicación de las nuevas intervenciones, a los mausoleos semihipogeicos aparecidos bajo el Palacio de San Telmo (Barragán Valencia, 2010, 41), y la Fábrica de Tabacos (Collantes de Terán, 1977, 77), a los que se suman varios modelos pseudo monumentales como son los sepulcros abovedados, las estelas y los cipos aparecidos en los cimientos de la Iglesia de San Telmo (Collantes de Terán, 1977, 77).

No obstante, el área cementerial mejor conocida es la septentrional, fosilizada en parte en torno a las actuales calles San Luis y Sol, a su salida por la hipotética puerta de Santa Catalina. Su primera fase de ocupación ha sido establecida entre mediados del siglo I d. C. y la segunda mitad del siglo II d. C., con evidencias monumentales entre las que se encuentran varios recintos funerarios ubicados en la calle Matahacas (Tabales Rodríguez, 2001a, 400-ss), y los restos de una *cyma* reversa localizada en la actual Carretera de Carmona (Ordóñez Agulla 2005, 249 y Ruiz Osuna, 2006, 176-177). De difícil identificación, sin embargo, es la estructura cuadrangular de mampostería localizada en la Plaza del Pumarejo (Godoy, 2007, cfr. González Acuña, 2011, 508), muy posiblemente identificable con un mausoleo individual al haber aparecido en su interior una urna cineraria de piedra caliza rectangular y tapadera a dos aguas.

Entre las tipologías pseudo monumentales de esta área cementerial se encuentra la fosa de ladrillo con cubierta tumular escalonada aparecida bajo el Hospital de las Cinco Llagas (Tabales Rodríguez, 2001b, 759-ss; Jiménez y Tabales 2003, Jiménez Sancho, 2003, 173), a la que se suma la variante localizada en la Puerta del Osario, la calle Galbos 23 y Butrón 25, consistente en un túmulo de ladrillo enlucido de cal, con remate de un *infundibulum* y una *mensa* fabricada en *opus signinum* (Rodríguez y Rodríguez, 2003, 158; Rodríguez y Rodríguez, 2003; otro posible ejemplar en Ordóñez y García Dils, 2004, 166). Tampoco faltan los característicos altares funerarios en mármol ornamentados, la mayoría de ellos descontextualizados (Carrasco *et alii*, 2005, 219-ss).

En cuanto a los tipos de sepulturas más simples, los modelos más característicos durante esta primera fase van a ser las cremaciones en *busta*, con ejemplares en la calle San Luis, Galbos 23 y Butrón 25 (Romo, Vargas y Ortega, 2000; Ortega, 2006, cfr. González Acuña, 2011, 503-ss; Rodríguez y Rodríguez, 2003). Le siguen los enterramientos en cajas de ladrillos, como los localizados en la calle Arrayán nº35 esquina con San Luis (Lara y

7 La imposibilidad para acceder a la documentación generada en torno a la excavación de la necrópolis de la Estación del Prado de San Sebastián, impide que podamos configurar el panorama funerario completo de la ciudad de *Hispalis*.

8 Otras evidencias arqueológicas de índole funeraria y cronología tardorepublicana son el fragmento de bajorelieve de un grifo localizado en el Palacio Arzobispal, el busto y los pliegues de la túnica de una figura togada de caliza de la Encarnación, y las dos basas áticas con decoración de dos toros, siendo imposible identificar si todas ellas pertenecen al mismo edificio, o en su defecto a construcciones independientes (González Acuña, 2011, 249).

Garrido, 2006, cfr. González Acuña, 2011, 505), los de la calle Galbos y Butrón (Rodríguez y Rodríguez, 2003), y los de la calle Virgen del Carmen Doloroso (Carrasco *et alii*, 2004, 134-ss); sin que falte el tipo más repetido de todo el Imperio, las cremaciones primarias bajo cubierta de téglulas a dos aguas, con representación en la calle Virgen del Carmen Doloroso (Carrasco *et alii*, 2004), o en la Carretera de Carmona (Carrasco y Doreste, 2005, 218-ss).

También se cuenta con enterramientos en urnas en sus diferentes variantes: ejemplares de cerámica de tradición indígena se localizan en la c/Sol (González Acuña, 2011, 509) o en la calle Matahacas (Huarte y Tabales, 2001, 457-ss; Tabales Rodríguez, 2001a, 400-ss; González Acuña, 2011, 502), en urnas de piedra caliza en la Plaza de San Leandro (Pérez y Tabales, 1992), o en vidrio dentro de fundas de plomo en la calle Virgen del Doloroso (Carrasco *et alii*, 2004, 137).

Desde un punto de vista ritual, los ajuares no se van a caracterizar por ser muy numerosos, en cualquier caso su principal característica va a radicar en que de manera mayoritaria aparecen elementos de carácter personal y profiláctico al constatare algunas monedas y conchas (Lara y Garrido, 2006, cfr. González Acuña, 2011, 505; Carrasco *et alii*, 2004; Carrasco y Doreste, 2005), agujas de hueso y joyas (González Acuña, 2011, 509; Carrasco y Doreste, 2005), así como alguna pieza ritual del tipo de ungüentarios (Carrasco *et alii*, 2004; Rodríguez y Rodríguez, 2003; Rodríguez y Fernández, 2001, 484), vasos cerámicos (Rodríguez y Fernández, 2001, 484; Carrasco y Doreste, 2005) y jarras fabricadas en cerámica y metal (Lara y Garrido, 2006, cfr. González Acuña, 2011, 505).

Una de las principales características rituales es la escasez de *terra sigillata* o paredes finas contenidas en el interior de las sepulturas, de hecho sólo un enterramiento de la Calle San Luis contenía en su interior una pieza completa de cerámica tipo marmorata (Ortega, 2006, cfr. González Acuña, 2011, 503-ss.), mientras que en una incineración de la calle Virgen del Carmen Doloroso, fue posible recuperar varios fragmentos de *terra sigillata* gálica (Carrasco *et alii*, 2004). En cuanto a las paredes finas, el repertorio se limita a una inhumación infantil constatada entre la calle San Luis nº 95 y Malpartida nº 10-12 (Rodríguez y Fernández, 2001), y a varios ejemplares de la Carretera de Carmona (Carrasco y Doreste, 2005, 218-ss).

La segunda fase de esta necrópolis, tras un periodo de amortización funcional con la instalación de villas y otras actividades industriales, se fecha a finales del siglo III d.C. Entre las tipologías más características de estos momentos se encuentran los enterramientos en ánfora, como la encontrada en la calle Peris Mencheta, destinada a un feto a término (Ruiz y González, 2005, 269), las inhumaciones en fosa bajo cubierta de téglulas dispuestas en horizontal en Puerta del Osorio y calle Virgen del Carmen Doloroso (Carrasco *et alii*, 2004, 141; Carrasco *et alii*, 2005, 216-ss.), o las siempre recurrentes incineraciones bajo cubierta de téglulas a dos aguas de la Carretera de Carmona (Carrasco y Doreste, 2005, 229).

El último episodio de ocupación de esta área cementerial va a estar condicionado por una progresiva cristianización de su topografía. Al margen de la necrópolis de la Carretera de Carmona, con una distribución monumental perfectamente articulada en torno a la vía que discurría hacia *Carmo* (Fig. 6), enterramientos fechados entre los siglos IV y VI d. C. también se han localizado en las excavaciones llevadas a cabo en la calle Azafrán nº 28, 30 y 32 y el Palacio de San Telmo.

Entre los monumentos constatados para este periodo destacan, por ser los más numerosos, los edificios de planta rectangular o cuadrangular simples de una única estancia, concretamente 14 en la necrópolis de la Carretera de Carmona (Fig. 7) (Barragán Valencia, 2006 y 2010, 49), aun cuando en este paisaje arquitectónico se identifican otras variantes como el edificio de planta en forma de herradura o letra griega "Ω", identificado con un posible *martyrium* (Barragán Valencia, 2006 y 2010, 72-ss.), el monumento de



Figura 6. Planta de la necrópolis bajoimperial de la Carretera de Carmona, *Hispalis* (Barragán Valencia, 2010, 109, fig. 84).



Figura 7. Monumento bajoimperial de planta cuadrangular (Barragán Valencia, 2010, 51, fig. 19).

planta poligonal de funcionalidad indeterminada (Barragán Valencia, 2006 y 2010, 54-ss), y la posible basílica o edificio martirial⁹ (Barragán Valencia, 2006 y 2010, 56, 80).

⁹ En opinión de su investigadora, las reducidas dimensiones de esta estructura, con apenas 77m² de extensión, no resultan suficientes como para poder hablar de un edificio basilical o martirial. Asimismo, considera que la articulación interna de esta necrópolis, no responde a una organización *ad santos* (Barragán Valencia, 2006 y 2010, 81). Sin embargo, la mayoría de los enterramientos simples que se

Los enteramientos más simples constatados se componen en su mayoría por fosas revestidas de ladrillos, con techumbres planas de este mismo material o losas de piedras (Vera y López, 2009), aunque en el yacimiento de la Carretera de Carmona, la solución mayoritariamente elegida fue la articulación de una capa de *opus signinum*¹⁰ (Ordoñez Agulla, 2005, 246; Barragán Valencia, 2006 y 2010, 57-ss). A estos modelos se unen los enterramientos practicados directamente en fosa sin cubierta, y los característicos enterramientos infantiles en ánfora (Barragán Valencia, 2006 y 2010, 57).

Poco se puede inferir de su ritualidad, dado que casi todos los inhumados aparecieron desprovistos de ajuar, donde la excepción estuvo marcada por la aparición de piezas rituales y algún elemento de índole personal (Barragán Valencia, 2006 y 2010, 93-ss).

La última de las colonias analizadas, así como la más conocida y estudiada a nivel funerario es *Carmona*¹¹ (Carmona). De sus dos necrópolis altoimperiales, la más conocida es la occidental, ubicada en lo que se conoce como los Campos de los Olivos, Las Canteras, los Túmulos o Cantera Mayor o de Delia. Sin entrar en muchos detalles sobre las cámaras sepulcrales aparecidas en estos terrenos, ya ampliamente estudiadas por M. Bendala (1976), podríamos resumir el modelo más habitual como cámaras subterráneas de tendencia rectangular o cuadrangular, socavadas en el macizo de los Alcores. A ellas se accede a través de un pozo vertical o escaleras hacía una cámara interior, donde es posible apreciar la existencia de diversos *loculi* abiertos en la paredes con el objeto de alojar los restos de la cremación, bajo los cuales fue construido, en ocasiones, un banco¹² (Belén Deamos, 1983, 210; Belén, Lineros y Puya, 1987, 417-ss; Anglada y Colín, 2003a, 1216; Rodríguez *et alii*, 2012, 129). Otras variantes a este modelo mayoritario serían las siguientes tumbas: la del Columbario, Columbario-Triclinio, Triclinio del Olivo, del Elefante, de Servilia (Fig. 8), de las Cuatro Columnas, los mausoleos de *Prepusa* y *Postumio*, o los mausoleos circulares dispuestos a lo largo de la vía que discurre hacia *Hispalis* (Bendala Galán, 1975, 87; Rodríguez *et alii*, 2012, 129).

Próximas a estas sepulturas, en los terrenos del anfiteatro y zonas adyacentes, se llegaron a excavar casi un centenar de cremaciones depositadas tanto en urnas cerámicas como en estructuras tipo *cupae* (Cardenete *et alii*, 1991, 580), mientras que las inhumaciones lo hicieron en fosas cubiertas por téngulas (Anglada y Colín, 2003a, 1217; Belén, Lineros y Puya, 1987, 420). Todos estos modelos han sido datados entre los siglos II a.C.-inicios del II d. C. (Belén Deamos, 1982, 1983; Belén *et alii*, 1985, 1987 y Belén *et alii*, 1987; Rodríguez *et alii*, 133).

exhuman en esta necrópolis se disponen próximas a la cabecera de este monumento, según palabras de M^a. C. Barragán (2006 y 2010, 88), lo cual, cuando menos, resulta un factor influyente de cara a su catalogación como posible monumento basilical o martirial.

10 En algunos de estos casos aún se conservan las placas de mármol encastradas sobre la cubierta de *opus signinum* para contener algún registro epigráfico hoy día no legible. En la descripción que se hace de ellas se descarta su posible correspondencia con una *mensa* funeraria, dado que no posee la morfología necesaria para cumplir la función específica de esta tipología; presentar y servir la comida y bebida para toda una serie de comensales (Barragán Valencia, 2006 y 2010, 61,82-ss). No obstante, existen publicaciones sobre esta necrópolis (Ordoñez Agulla, 2005, 246 y Carrasco *et alii*, 2009), en las que sí que se refieren a este tipo de estructuras como *mensae* funerarias.

11 Dado que se trata de una síntesis, podemos decir que la necrópolis de Carmona es lo suficientemente conocida como para no tener que detenernos en detalles sobre su descubrimiento, o en descripciones individuales de las respectivas tumbas, para lo cual ya existe una bibliografía suficientemente extensa (ver Bendala Galán).

12 Existen modelos algo más complejos en los que es posible apreciar la existencia de dos cámaras subterráneas, las más interior, concebida como la propiamente funeraria al contar con nichos para la colocación de las urnas, y otra, justo a los pies de las escaleras de acceso, que pudo servir como estancia donde depositar las ofrendas, y en caso de ser necesario, cobijar una inhumación sobre los bancos, caso del mausoleo del Paseo del Estatuto, evidencia monumental más próxima a la ciudad (Anglada y Colín, 2003b, 1227).



Figura 8. Tumba de Servilia en Carmo. (Foto Grupo Vrbánitas. Arqueología y Patrimonio).

Desde un punto de vista ritual, los ajuares de esta necrópolis estuvieron monopolizados por el ungüentario de vidrio (Bendala Galán, 1976, 114-ss; Belén Deamos, 1983, 212-ss), aun cuando no faltan elementos de tipo personal, como espejos y otros elementos de tocador, joyas, y algún que otro elemento profiláctico, del tipo de amuletos, lucernas o conchas de moluscos (Bendala Galán, 1976, 118; Belén Deamos, 1983, 212-ss, Belén, Lineros y Puya, 1987, 420; Anglada y Colín, 2003a, 1216). Por el contrario parece que escasearon otras piezas rituales, tales como cuencos, ollas y vasos, o de forma más destacada piezas de *terra sigillata* o paredes finas, siendo su presencia anecdótica en comparación con el resto de elementos recuperados en el interior de las sepulturas, no así en el exterior, donde parece que sí que fueron depositadas con cierta asiduidad, posiblemente empleadas en las libaciones posteriores al sepelio, o como ofrendas (ver Bendala Galán, 1976, 108; Belén Deamos, 1983, 214-ss, Belén, Lineros y Puya, 1987, 420).

La segunda necrópolis de Carmo, situada en la Sedia, ha ofrecido tipologías similares a las constatadas en el anfiteatro, con una ritualidad bastante similar dado que sus elementos de ajuar más característicos fueron las monedas y los ungüentarios, si bien, parece que proliferaron, en comparación con la anterior área sepulcral, las techumbres coronadas por conductos para libaciones (Belén *et alii*, 1985, 57-ss; Rodríguez *et alii*, 2012, 133).

Desde un punto de vista topográfico, las últimas publicaciones han planteado la existencia de una compleja organización de las estructuras monumentales siguiendo patrones puramente romanos. En este sentido, se ha llegado a plantear que en torno a los márgenes de la vía Augusta es posible apreciar una característica distribución de los monumentos que cuentan con *triclinium* en su interior, pozo u otro tipo de dependencias relacionadas con la preparación de banquetes funerarios, cuya tipología, en última estancia, parece presentar claras analogías con modelos itálicos datados en el siglo I d. C. (Rodríguez *et alii*, 2012, 138).

Por su parte, en el tramo de la vía a *Hispalis*, estos mismos investigadores hablan de una sucesión de cinco mausoleos circulares, datados por M. Bendala (2002, 148-ss) en el siglo II d. C. producto de una sociedad ya más romanizada, una idea que no comparten al considerar que su entorno remite a una datación del siglo I d. C. (Rodríguez *et alii*, 2012, 139).

Como última aportación a la organización de esta necrópolis, parece que la existencia de estructuras de sillares escuadradas estaría indicando la presencia de lotes o acotados funerarios en los que fueron excavados las cámaras subterráneas (Rodríguez *et alii*, 2012, 142).

Las evidencias bajoimperiales de esta colonia se localizan en la calle González Parejo, si bien han resultado tan escasas, que sólo permiten aventurar la presencia de una posible zona destinada a la deposición de individuos infantiles y adolescentes en fosas bajo cubierta de tégulas dispuesta en horizontal (Anglada, Jiménez y Rodríguez, 1999, 521).

Para momentos visigodos, las certezas funerarias, concentradas en la C/Real, se manifiestan, al igual que en el caso anterior, insuficientes como para poder sacar conclusiones. En cualquier caso, a falta de nuevos descubrimientos, parece que primaron los enterramientos en cajas de ladrillos y piedras, con escasez de ajueres (Anglada y Colín, 2001a, 933-ss), salvo por la sepultura en caja de lajas del alcor bajo cubierta piramidal conseguida mediante la aproximación de hiladas de ladrillos (Anglada Curado, 2003, 1232).

A nivel monumental, también se pudo constatar un posible baptisterio compuesto por una piscina con suelo de *opus signinum*, a la que se accedía a través de tres escalones, la cual en un momento impreciso, fue amortizada en parte por un osario común (Anglada y Colín, 2001, 943).

EL FÉRTIL VALLE DEL GUADALQUIVIR

Remontando el curso fluvial del Guadalquivir, la ciudad más meridional objeto de análisis es *Orippe* (Dos Hermanas, Sevilla). Las labores arqueológicas desarrolladas han permitido identificar la existencia de un amplio sector funerario ubicado entre lo que se conoce hoy como la Torre de Los Herberos y la calle Guadaira del actual polígono de la Carretera de la Isla, donde se llegaron a contabilizar más de sesenta tumbas, datadas a grosso modo, entre los siglos I d. C. y VII d. C. (Guerrero Misa, 1996, 185, 188).

En función de los datos aportados, y aun cuando no se ha precisado un desarrollo cronológico para esta área sepulcral, creemos que en esta necrópolis pudieron darse varias fases:

La primera de ellas, más arcaica, englobaría además de las piezas escultóricas recuperadas en el entorno¹³, uno de los dos recintos funerarios documentados en esta necrópolis (Bendala y Pellicer, 1977, 327, Fernández *et alii*, 1997, 51), en cuyo interior es posible advertir la presencia de dos espacios diferenciados; el norte reservado para cremaciones en urnas de vidrio protegidas por cajas de plomo en el interior de *loculi* delimitados por tégulas (Bendala y Pellicer, 1977, 329), y el sur, donde además de localizarse un nicho de estas mismas características, se halló un pozo de agua y un

¹³ Los elementos recuperados en 1928 se corresponden con una pareja sedente, tallada a una escala algo inferior a la real en piedra caliza, y un capitel de tipo jonio (Camacho, 2009, 149). Sus características estilísticas y formales apuntan hacia la existencia en la zona de un monumento tipo edicola, una posibilidad que cobra especialmente sentido si tenemos en cuenta que las noticias transmitidas hablan de otros hallazgos escultóricos en las proximidades, concretamente una estatua de un togado y un relieve de la Loba Capitolina amamantando a Rómulo y Remo (Camacho, 2009, 150), indicando la probable existencia de una vía sepulcral monopolizada por estructuras funerarias monumentales.

*ustrinum*¹⁴(Bendala y Pellicer, 1977, 327; Fernández *et alii*, 1997, 51). Estas evidencias bien pueden llevarnos a un momento inicial de ocupación de esta necrópolis fechado, como bien ha apuntado D. Vaquerizo (2010, 224), hacia el cambio de Era.

Le sucedería en el tiempo un segundo episodio representado por la construcción de un nuevo recinto, por cuyas características funcionales y lógica evolutiva, pensamos que debió ser construido a inicios del II d. C. A él se suman los trece enterramientos, tanto de cremación como de inhumación, que aparecieron distribuidos en sus alrededores (Martín y Martínez, 1995, 688-ss).

Tras este periodo, las evidencias se limitan a enterramientos aislados que van desde momentos bajoimperiales hasta la tardoantigüedad, con la excepción de la existencia de un espacio reservado exclusivamente para las deposiciones infantiles en ánfora (Guerrero Misa, 1996, 189).

Entre los modelos pseudo-monumentales se constatan dos tipologías; el enterramiento tipo *cupae*, cuyo ejemplar contenía en su interior un sarcófago de plomo datado en el siglo IV d. C. (Guerrero Misa, 1996, 188, Fernández *et alii*, 1997, 48, 95; Bendala y Pellicer, 1977, 330; Alcazar y Mantero, 1992), y el enterramiento bajo bóveda de cañón de época altoimperial (Fig. 9) (Fernández *et alii*, 1997, 75).



Figura 9. Enterramiento pseudo-monumental bajo bóveda de medio cañón de *Orippe* (Romero y Escudero, 1989, 17).

En cuanto a las sepulturas más simples de época altoimperial se cuenta como modelo mayoritario con la urna cerámica, y de manera ocasional de vidrio con fundas de plomo (Martín y Martínez, 1994, 145; Martín y Martínez, 1995, 698-ss; Fernández *et alii*, 1997, 64), aunque no faltan enterramientos en fosa bajo cubierta de téglas (Martín y Martínez, 1994, 145 y 1995, 699), o en caja construidas de ladrillos (Fernández *et alii*, 1997, 64). Para momentos bajoimperiales y tardíos, la tipología usualmente más utilizada será las cajas rectangulares de ladrillos (Guerrero Misa, 1996, 187-ss.; Fernández *et alii*, 1997, 73-ss), seguidas por los enterramientos en ánfora para los individuos infantiles (Fernández *et alii*, 1997, 69-ss; Guerrero Misa, 1996, 187-ss), sin faltar las inhumaciones bajo cubierta de téglas a doble vertiente (Guerrero Misa, 1996, 187-ss, Fernández *et alii*, 1997, 73-ss), o las deposiciones directamente en fosas sin cubierta (Guerrero Misa, 1996, 187-ss; Fernández *et alii*, 1997, 63)

La ritualidad detectada en esta necrópolis para momentos altoimperiales se caracteriza por un fuerte apego por las piezas de carácter personal en detrimento de las rituales, a lo

¹⁴ Alrededor de este recinto se documentaron otros enterramientos aislados de los que nada se precisa en la publicación (Bendala y Pellicer, 1977, 330).

que se une la total ausencia de formas de *terra sigillata* (Martín y Martínez, 1995, 692-ss, Guerrero Misa 1996, 189; Romero y Escudero, 1989, 20).

Como complemento de este repertorio, pero con una presencia ocasional, fueron recuperadas algunas piezas rituales, concretamente un pequeño vaso de cerámica común, y elementos profilácticos tan característico del *funus* romano como son las monedas (Martín y Martínez, 1994, 146 y 1995, 692-ss; Guerrero Misa, 1996, 188-ss; Fernández *et alii*, 1997, 64, 96), y los ostiones de bronce (Romero y Escudero, 1989, 20). Una tendencia que se verá revertida a partir del finales del siglo I d.C.-inicios del siglo II d.C. con la implantación del uso mayoritario del ungüentario.

Por su parte, para momentos bajoimperiales y tardíos lo que se aprecia es una característica reducción del número de elementos incluidos en el ajuar, entre los que predominan los objetos personales de adorno y uso personal, y los profesionales (Fernández *et alii*, 1997, 71-102; Guerrero y Ventura, 1984, 17). A estos elementos se unen algunas piezas rituales (Fernández *et alii*, 1997, 81-89), y los típicos jarros monoansados (Guerrero Ventura, 1984, 17), a los que se suman de manera eventual varias monedas (Fernández *et alii*, 1997, 81, 96; Guerrero y Ventura, 1984, 17; Guerrero Misa, 1996, 188-ss.).

A la altura de *Orippa*, flanqueando el *Lacus Ligustinus*, se ubica *Caura* (Coria del Río), con un suburbio septentrional señalado por una intensa actividad industrial y urbanística entre los siglos I d. C. y el III d. C., reconvertido en necrópolis en época tardorromana (Buzón Alarcón, 2010). Sus escasas evidencias, sólo siete enterramientos de momento, sólo permiten proponer como tipología simple mayoritaria las deposiciones en fosas bajo cubierta de téglas a doble vertiente, tanto para adultos como para niños (Buzón Alarcón, 2010, 218-219), con ajuares bastantes escasos conformados por elementos rituales, concretamente dos monedas y una concha (Buzón Alarcón, 2010, 218).

En esta subida del río, la siguiente ciudad es *Ilipa Magna* (Alcalá del Río, Sevilla), donde a pesar de la escasez de evidencias funerarias (Fournier Pulido, 2007 y 2010; Fernández y Rodríguez, 2009), las existentes son lo suficientemente significativas como para poder teorizar sobre aspectos como las tipologías empleadas y ritualidad desplegada.

Entre sus evidencias funerarias podemos diferenciar entre estructuras monumentales, limitadas a un posible *triclinium* datado en la segunda mitad del siglo I d. C. (Fig. 10), y varios recintos funerarios (Fournier Pulido, 2010, 3227); y tipologías individuales más simples, representadas por un total de treinta y nueve ejemplares, entre los que se detectan enterramientos en fosa sin ningún tipo de elemento de cubrición, cistas construidas en ladrillos y fosas excavadas directamente en el firme bajo cubierta de téglas (Fernández y Rodríguez, 2009, 3069; Fournier Pulido, 2007, 291-ss y 2010, 3230; Serrano Barrientos, 2007, 356), e incluso un ataúd de plomo bajo téglas a doble vertiente (Fernández y Rodríguez, 2009, 3069).

La ritualidad constatada resulta sumamente interesante. A este respecto en la necrópolis noroccidental, con ocupación previa de momentos orientalizantes, se detecta una coexistencia entre enterramientos de cremación e inhumación a finales del siglo I d. C., a



Figura 10. Posible *triclinium* constatado en *Ilipa Magna* (Fournier Pulido, 2010, 3225, Lám. II).

lo que se le suma, a falta de una publicación más pormenorizada, un ajuar compuesto tanto por piezas de carácter simbólico, como por objetos rituales propios de los rituales romanos, con una destacada presencia de ungüentarios, lucernas y paredes finas, en detrimento de piezas de *terra sigillata* (Fernández y Rodríguez, 2009, 3069). En el caso de la necrópolis ubicada en la calle Mesones, más próxima a la ciudad, el hecho de que los ocupantes sean fundamentalmente niños, ha provocado que la práctica de incluir ajuares sea poco frecuente, salvo para los individuos adolescentes, que en ocasiones fueron acompañados por elementos de adorno personal y alguna pieza ritual (Fournier Pulido, 2010, 3230).

En las proximidades de *Ilipa Magna* se encuentra *Canama* (Alcolea del Río, Sevilla), donde tras la excavación de urgencia de 1991 se pudieron recuperar un total de setenta y ocho sepulturas; setenta y seis de ellas de incineración y dos de inhumación, todas ellas relacionadas con varias estructuras edilicias, muy posiblemente recintos funerarios.

De las construcciones monumentales se conservan las cimentaciones de al menos cinco recintos, tres de ellos perfectamente definidos (Sierra Alonso, 1993, 470), ocupados, además de por los enterramientos individuales antes mencionados, por posibles altares funerarios (Sierra Alonso, 1993, 472-473). Pese a lo escueto de la publicación, su organización topográfica muestra la existencia de un perfecta trama interna de la necrópolis, en la que se aprecia cómo estas estructuras monumentales fueron articuladas en torno a una serie de calles secundarias.

Entre los modelos tipológicos pseudomonumentales se encuentran los enterramientos bajo bóveda de medio cañón y los de falsa bóveda, ambos con características formales muy similares (Sierra Alonso, 1993, 468-ss), a los que se unen modelos individuales más simples como los enterramientos en cajas de ladrillos bajo cubierta de téglulas a doble vertiente¹⁵, cajas de téglulas, urnas cerámicas bajo fragmentos de ánforas; o de manera mayoritaria urnas cerámicas o de vidrio depositadas en el interior de cistas sin ningún tipo de estructura de cubrición (Sierra Alonso, 1993, 470-ss).

Con respecto a los ajuares de estas sepulturas se debe decir que el objeto que los monopoliza es la urna cineraria, o en su defecto, de vidrio (Sierra Alonso, 1993, 472); dicho esto, el ritualismo de estos enterramientos se caracteriza por un notable predominio de las piezas rituales sobre cualquier otro tipo, con una destacada presencia de ungüentarios, y en menor proporción vasitos de paredes finas y de *terra sigillata*, que a groso modo, pueden ser fechados en la segunda mitad del siglo I d. C. (Sierra Alonso, 1993, 471-472). Tampoco faltan, aunque en menor número, objetos empleados como elementos de adorno y uso personal, y aquellos otros que revelan el desarrollo de una actividad profesional (Sierra Alonso, 1993, 472), ni por supuesto, piezas apotropaicas como las lucernas y las monedas (Sierra Alonso, 1993, 471-472).

En el extremo más septentrional de este recorrido se localiza *Munigua Municipium Flavium* (Villanueva de Ríos y Minas, Sevilla). Desde un punto de vista topográfico, las investigaciones más antiguas siempre han hablado de la existencia de dos espacios sepulcrales, denominados como sur y este; no obstante, existen estudios que tienden a pensar que se trata de una única necrópolis, cuyos límites se extienden tanto a intramuros como a extramuros siguiendo un trazado rectangular (Vegas, 1988, 8).

Pese a que el crecimiento diacrónico de la necrópolis ha distorsionado en parte su trazado original, parece que las estructuras sepulcrales monumentales se fueron construyendo siguiendo un trazado pseudoortogonal en dirección suroeste, para en fechas posteriores, y aprovechando sus áreas de servidumbre, ir adecuando nuevas construcciones funerarias en torno a ellas (Schattner, 2003a, 125, 136; Vaquerizo Gil, 2010, 263). Ya en momentos

¹⁵ Durante la exploración de las tumbas próximas a Sevilla, llevada a cabo por A. Engel (1981, 87), se descubrió una inhumación bajo cubierta de téglulas, perteneciente según palabras de este autor, a un individuo femenino.

bajoimperiales, esta organización se vería notablemente modificada, así entre los siglos II/III hasta mediados del IV d. C., las inhumaciones pasaron a concentrarse exclusivamente en el extremo Este al quedar la zona Sur inutilizada con la construcción de la muralla, para terminar, ya en fechas tardías (V hasta la VII d. C.), amortizando antiguas edificaciones domésticas (Casa 1 y 6) (Eger, 2006a, 157 y 2006b, 243).

Entre las estructuras monumentales que han llegado hasta nosotros destacan por su amplio número los recintos funerarios (Schattner, 2003a, 138; Vaquerizo Gil, 2010, 263); si bien, la construcción arquitectónica que se distinguió por encima de todas ellas fue el denominado “mausoleo”, con cinco enterramientos en su interior. En opinión de D. Vaquerizo (2010, 263), estos pertenecerían a *inmaturi*, dado el tamaño de los sarcófagos de plomo recuperados, no obstante según Th. Schattner (2003a, 115) pertenecerían a los diferentes miembros de una de las familias más acomodadas de la sociedad munigüense. En cualquier caso, parece claro que se trató de un espacio ocupado por personajes de cierto nivel adquisitivo, de hecho de entre las sepulturas practicadas bajo su amparo en el exterior se pudieron recuperar evidencias materiales de una *kliné*, y restos de hilos y tejidos bordados en oro (Schattner, 2003b, 74).

En cuanto a las construcciones pseudo-monumentales, la única evidencia conservada data de época bajoimperial (ss. IV-V d. C.), nos referimos a la sepultura en forma de herradura, interpretada por Ch. Eger (2006a, 149 y 2006b, 241) como un posible monumento cilíndrico, que se vería reutilizado en momentos visigodos (Schattner, 2003a, 134; Eger, 2006a, 149-ss y 2006b, 241).

Más numerosos por contra son los modelos individuales identificados a lo largo de las dos intervenciones desarrolladas entre 1957-58 (Raddatz, 1973) y 1977-83 (Vegas, 1988), con un total de 168 tumbas. En la necrópolis meridional, el modelo mayoritariamente empleado en época altoimperial, con un total de cien ejemplares, fue el de cremaciones secundarias en *ollae ossuariae* cerámicas, depositadas directamente en el suelo o entre las rocas (Schattner, 2003a, 136; Vegas, 1988, 25-31; Rodríguez Oliva, 2002, 278). Por su parte, en la necrópolis Este, las cremaciones, fechadas en su conjunto en el siglo II d. C., se reducen si hablamos de la tipología más compleja, a la caja de tendencia rectangular de ladrillos con cubiertas de piedras y material latericio fragmentado, frente a las más simples, consistente en una fosa cubierta por una hilada horizontal de ladrillos, y ésta a su vez por una hilada de piedras compactada, o en su defecto a la cubierta de tégulas a doble vertiente (Gamer, 1972, 63-ss; Schattner, 2003a, 130-ss).

Para época bajoimperial, el modelo sepulcral mayoritariamente constatado (sólo en la necrópolis oriental), se define como una fosa excavada sobre el suelo rocoso, revestida por una caja de ladrillos¹⁶ (Schattner, 2003a, 132). La mayor diferencia tipológica la apreciamos en su techumbre, con ejemplares bajo falsas bóvedas recubiertas por túmulos de tierra, datadas entre los siglos III/IV d. C. (Raddatz, 1973, 70; Gamer, 1972, 60-ss.; Schattner, 2002, 51, Lám. III; Eger, 2006a, 143 y 2006b, 239), techumbres tipo *podium* de ladrillos, datadas entre los siglos IV/V d. C. (Raddatz, 1973, 66-ss.; Eger, 2006a, 146-ss y 2006b, 239-ss.), o las más tardías (VI/VII d. C.), consistente en cierres de grandes piedras o lajas planas (Eger, 2006a, 149 y 2006b, 240).

A nivel ritual vuelve a detectarse, una vez más, una ausencia generalizada del uso de piezas de *terra sigillata* o paredes finas en los ajuares, en su lugar lo que se observa es un cierto predominio de las piezas de vidrio (Fig. 11), especialmente entre finales del siglo I d. C. inicios del II d.C., coincidiendo con el crecimiento de la ciudad (Gamer, 1972, 65; Schattner, 2003a, 166-ss). Acompañando a estas piezas tenemos la significativa combinación de objetos de índole simbólico y profiláctico, entre las que destacan piezas

16 Aunque minoritarios, no faltan ejemplares cuyas fosas estuvieron revestidas con grandes cantos y piedras de mampostería (Eger, 2006, 142).



Figura 11. Ajuar recuperado en la necrópolis Oriental de *Munigua* (Vegas, 1988, Tafel 81).

de adorno y uso personal, así como monedas y lucernas (Gamer, 1972, 65; Schattner, 2003a, 176-184; 184-ss).

Por su parte, la ritualidad bajoimperial muestra evidentes cambios, que por otro lado son propios del mundo funerario romano. Los ajuares detectados en el interior de las sepulturas excavadas son puramente anecdóticos, formados por objetos de índole ritual, entre los que destaca una pieza de *terra sigillata* (Schattner, 2003a, 131, 159), y las denominadas jarras tardorromanas (Eger, 2006a, 156 y 2006b, 243).

Próxima a la ciudad de *Munigua* se encuentra *Arva* (Alcolea del Río), limitada a nivel funerario a la presencia de un frontón triangular, posiblemente empleado como coronamiento de un monumento en forma de altar (Beltrán Fortes, 2002, 254).

Alejada de este eje norte-sur se encuentra *Basilippo* (Cerro del Cincho, El Arahal, Sevilla). Los datos que a día de hoy se conocen sobre su mundo funerario impiden que podamos transcender hacia cuestiones como su organización topográfica o ritualidad; de hecho, las evidencias materiales se limitan a una torre de finales del siglo II d. C., calificada como sepulcro turriforme, ubicada en una de las tres lomas a la que ha sido reducida la ciudad (Tovar, 1974, 155).

La torre en cuestión, llamada ahora del Cincho y antiguamente de los Alaranes, representa la forma de un prisma de tendencia rectangular orientado según los puntos cardinales. Su fisonomía la ha llevado a ser incluida dentro del grupo de sepulcros turriformes sobre basamento escalonado y decoración arquitectónica de órdenes apilastrados (Bendala Galán, 2003, 96).

La última prospección de la que ha sido objeto el sitio ha puesto de manifiesto una importante dispersión de restos arqueológicos en la llanura que se abre a los pies de este monumento, y que según sus investigadores deben ser atribuidos al área de necrópolis (García y Pliego, 2004, 307, 312).

PARTICULARIDADES DEL MUNDO FUNERARIO DEL *CONVENTUS HISPALENSIS*

Pese a que los datos con los que contamos aun resultan escasos, y el hallazgo de nuevas evidencias puede cambiar por completo las hipótesis que a continuación se plantean, la contemplación objetiva de las diferentes síntesis anteriormente planteadas nos permite teorizar sobre determinados aspectos. Evidentemente, ninguna de las conclusiones que a continuación se plantean son categóricas, ni susceptibles de ser aplicadas al conjunto de todo el *conventus* de cara a la aparición de nuevos hallazgos, pues como veremos a continuación se trata de un *funus* cargado de particularidades a causa de los diferentes factores a los que fue sometido durante los años de dominación romana.

A nivel tipológico, la primera certeza que llama la atención es la escasez de evidencias funerarias, tanto monumentales como simples, datadas en época republicana¹⁷. Evidentemente, ante esta realidad, lo primero que cabe plantearse es que éstas hubiesen sido rápidamente amortizadas con el despegue arquitectónico, de índole monumental, que experimentaron las necrópolis hacia el cambio de Era; no obstante, pese a que siempre la respuesta más simple suele ser la más correcta, no descartamos que esta falta de monumentalidad pudiera ser el resultado de la ausencia de un programa arquitectónico ante la escasa llegada de contingentes itálicos, durante estos primeros momentos en los que aún no se había terminado de configurar la explotación de los principales pilares económicos del *territorium*. Aunque tampoco descartamos que en ese paulatino cambio de poder desde los dirigentes bárquidas hacia las nuevas élites indígenas tuviese lugar un lento proceso de autoafirmación, por el cual esas nuevas élites, posiblemente caracterizadas hasta este momento por la utilización de un rito no visible, se vieran ante la tesitura de tener que adoptar los modelos funerarios traídos por Roma con el fin de demostrar su romanización.

En consonancia con esta última idea creemos que se encuentra la realidad monumental de época altoimperial, pues como ha quedado patente (Fig. 12), tampoco es que durante

	Arucci	Contributa lulia Ugultunia	Urium	Onoba	Hispalis	Itálica	Carmo	Oripipo	Ilipa Magna	Munigua	Caura	Arva	Basilippo	Canama
Recintos funerarios	X			X			X	X	X	X				X
Triclinium							X		X					
Mausoleo	X			X	X	X	X			X				
Estructura de planta cruciforme					X	X								
Hipogeos o semihipogeos					X	X	X							
Cyma reversa					X									
Altares funerarios en mármol					X									
Estelas	X													
Sepulcros turriformes			X										X	
Tipo edicola	X	X												
Monumento tipo altar												X		
Monumentos circulares			X			X	X							
Estructuras escalonadas				X		X								
Columbarios			X				X							
Grandes acotados				X										

Figura 12. Tabla de las estructuras monumentales altoimperiales presentes en las diferentes necrópolis urbanas.

17 Sólo son visibles algunos restos en en *Onoba*, *Hispalis*, *Itálica* e *Ilipa Magna*.

estas fechas el repertorio de este tipo de estructuras sea excesivamente amplio, hasta el punto de poder decir que la adopción de monumentos funerarios no ofrece unas pautas generales ni continuas, ni siquiera entre ciudades que se insertaron en un mismo horizonte cultural turdetano, hasta el punto de poder apreciar que la romanización en vez de igualar las diferencias existentes entre los distintos territorios supeditados, acentuó sus desigualdades (Noguera Celdrán, 2003, 155).

Como se puede observar en la tabla 1, la tipología funeraria más extendida por estos lares fue, con diferencia, el recinto funerario, fuera de este modelo cada una de las ciudades mostró apegó por tipologías muy concretas, hasta convertirlas en el sello de identidad de sus necrópolis. En el caso de la ciudad de *Onoba* los grandes acotados y las estructuras escalonadas de origen norteafricano, en *Hispalis* las sepulturas hipogeas en la necrópolis meridional, y los altares funerarios para la septentrional en el siglo II d C., mientras que en *Carmo* reinarían las características sepulturas de pozo, junto a modelos puramente itálicos como los columbarios o las tumbas con *triclinium*.

En definitiva no podemos categorizar, porque una vez más no debemos obviar que pese a que la mayor parte de las ciudades analizadas se encontraban insertas bajo ese marco cultural denominado “turdetano”, entre ellas habían existido enormes diferencias sociales, culturales, políticas y económicas, de hecho nada tuvo que ver el desarrollo de la ciudad prerromana de *Onoba* con el de *Carmo*. En este sentido, para L. Baena y J. Beltrán (2002, 67), la decisión de adoptar un modelo u otro radicaría en la manera que tuvo la población local de entender los símbolos importados, tal y como habría sucedido en otros niveles de la organización de la ciudad.

No obstante, este desarrollo de una identidad previa a la romanización no tiene razón de ser en ciudades como Itálica o las de la Beturia Céltica, por tratarse todas ellas de fundaciones ex novo; si bien en el caso de la primera, habría que matizar que pese a tratarse de una nueva ciudad, su creación se nutrió del importante núcleo cultural turdetano preexistente junto a población itálica emigrada, de ahí que en su repertorio de estructuras monumentales pueda apreciarse un mayor número de modelos puramente itálicos, frente a las sepulturas hipogeas o semihipogeas que monopolizaron parte de las necrópolis de *Carmo* o *Hispalis*.

La realidad se manifiesta completamente contraria en el caso de la beturia, al tratarse de ciudades fundadas mediante el trasvase de poblaciones latinas o latinizadas procedentes de otras parte del Imperio, las cuales fueron beneficiadas con el propósito de pacificar la zona y rentabilizar al máximo la explotación de sus recursos agropecuarios y mineros (Toscano *et alii*, 2013: 79). Esta situación supuso la rápida absorción del *funus* romano (Fernández y Campos, 2015: 719-ss), con manifestaciones tan del gusto de las grandes familias romanas como los mausoleos familiares, los bustos funerarios, las estelas, o los monumentos tipo edícula, sin que sea posible rastrear la existencia de reminiscencias de modelos indígenas..

En cualquier caso, pese a todas estas particularidades, ninguna de las ciudades analizadas dudó en convertir sus necrópolis en auténticos escenarios de representatividad y prestigio, ya que era la manera externa no sólo de demostrar su adhesión a los preceptos socio-económicos de la ciudad y del Imperio, sino la manera de pervivir a la muerte mediante el recuerdo de la memoria *aeterna*, ya fuera por parte de la familia, de un determinado colectivo, o a través del conjunto de la sociedad. De hecho, el grado de romanización de las estructuras arquitectónicas fue tal, que incluso terminó por impregnar aquellas construcciones que se mostraban más apegadas a las viejas tradiciones (Bedala Galán, 2015, 40), hasta el punto de que en aquellas ciudades como *Onoba* y *Carmo*, con una topografía medianamente conocida, sabemos que modelos como las estructuras escalonadas o los sepulcros tipo cámara, fueron incluidos dentro de un espacio funerario importado por Roma como era el recinto, dispuestos a lo largo de los márgenes de la

principal vía de acceso de la ciudad, para pasar a formar parte de un juego de poder instaurado con la propia romanización.

El resultado fue una arquitectura monumental híbrida, donde los actores sociales supieron exhibir un alto grado de control de dos tradiciones culturales, la previa y la romana, combinándolas en mayor o menor medida dependiendo de sus necesidades (Webster, 2001, 18).

Aunque apenas contamos con evidencias arqueológicas, creemos que este panorama pudo variar hacia el siglo II d. C. con una mayor asimilación de modelos itálicos en detrimento de las estructuras con cierta raigambre prerromana; de hecho parece ser que estas estructuras proliferaron entre las necrópolis durante la primera centuria, para dejar paso a los monumentos circulares en *Carmo* y *Onoba*, los altares funerarios en *Hispalis*, o el posible *triclinium* en *Ilipa Magna*.

Para terminar con los modelos sepulcrales monumentales, debemos hacer una pequeña mención a la cristianización que sufrió la topografía de la necrópolis septentrional de *Hispalis*, la oriental de Itálica o la de la c/Real de *Carmo* en época bajoimperial (Fig. 13). A partir de este momento proliferaran los edificios *ad santos* del tipo de basílicas, *martyria* o baptisterios, en torno a los cuales pasaron a distribuirse todas las sepulturas individuales en busca de su protección.

Entre las tipologías pseudo-monumentales (Fig. 14) y las simples¹⁸ (Fig. 15), merece la pena destacar la importante proliferación de sepulturas tipo *cupae*, estructuras escalonadas o de bóveda de medio cañón, entre las ciudades con vinculaciones comerciales a través del Guadalquivir. A día de hoy autores como C. Tupman (2005, 125), D. Vaquerizo (2012, 164) y A. Caballos (2012, 272) insisten en señalar que nos hallamos ante manifestaciones del mundo funerario propiamente romano. Parece ser que estos ejemplares estuvieron reservados a una población con cierto poder adquisitivo como ciudadanos, libertos o los descendientes de éstos, que pese a no formar parte de la élite aristocrática de la ciudad, pertenecían a una franja de población económicamente acomodada y vinculada con el entramado comercial y productivo de la ciudad (Gorostidi y López, 2012, 49), quienes decidieron elegir este tipo de modelos con el fin de otorgarles connotaciones de prestigio, y convertirlos así, en elementos diferenciadores a partir del siglo II d. C.

...

Otro de los rasgos susceptible de análisis dentro del conjunto de las necrópolis urbanas bajo el ámbito del mundo turdetano, no así en la beturia céltica de momento, es la coexistencia de ritos. En nuestra opinión el uso simultáneo de cremación e inhumación que se observa en la mayor parte de los conjuntos urbanos, desde incluso el siglo II a.C., pudo estar favorecido no sólo por ese sustrato previo del que venimos halando, sino como

	Hispalis	Itálica	Carmo	Munigua
Estructura en forma de herradura	X			X
Monumentos de planta cuadrangular	X			
Monumento de planta poligonal	X			
Basílica	X	X		
Baptisterio			X	

Figura 13. Tabla de las estructuras monumentales bajoimperiales presentes en las diferentes necrópolis urbanas.

¹⁸ Los modelos constatados son los propios del mundo funerario romano, con tipos bastante repetitivos si obviamos las techumbres arbitradas, en cuyo caso si podemos observar una importante variedad tipológica. En cualquier caso, estas diferencias estriban en la materia prima disponible en cada ciudad, así como en el momento cronológico en el que sean fechados.

	Urium	Hispalis	Itálica	Carmo	Orippe	Ilipa Magna	Munigua	Canama
Cupae structiles			X	X	X			
Túmulos escalonados por aproximación de hiladas		X		X				X
Sarcófagos de plomo		X	X			X		
Cubiertas de mosaicos			X					
Enterramientos bajo bóveda de cañón		X			X			X
Cupae solidae	X							
Mensae		X					X	

Figura 14. Tabla de las estructuras pseudo-monumentales presentes en las diferentes necrópolis urbanas.

	Arucci	Urium	Onoba	Hispalis	Itálica	Carmo	Orippe	Ilipa Magna	Munigua	Caura	Canama
En fosa bajo cubiertas irregulares	x	x									
En fosa bajo zócalos cuadrangulares	x										
Cajas de piedras, téglas o ladrillos bajo cubierta de téglas o diversos materiales	x		x	x	x	x	x	x	X		x
Urnas cerámicas, de piedra, vidrio, plomo o mármol			x	x		x	x		X		x
Téglas a doble vertiente o en horizontal			x	x	x	x	x	x	X	x	x
En fosa sin cubierta			x	x			x	x			
En ánfora			x	x			x				
Sarcófagos de plomo				x	x		x	x			
Nichos superpuestos de ladrillos					x						
Mensae				x					X		
Cajas de téglas											x
Cubiertas estratificadas de varias hiladas de materiales constructivos									x		

Figura 15. Tabla simplificada de los modelos individuales datados entre los siglos I al V d.C.

ha apuntado D. Vaquerizo (2005) por la llegada de gentes procedentes del centro y sur de Italia, así como del norte de África, quienes venían inhumando desde siglos atrás, y que en el momento de emigrar trasladaron con ellos sus particulares hábitos funerarios. Ello supuso que la elección de uno u otro rito por parte de la población de época romana obedeciese a muy diversas razones; entre ellas un puesto primordial lo debió ocupar la

decisión de la familia o del propio individuo conforme a su tradición cultural o gentilicia, que desempeñó siempre, y por todo el Imperio, un papel determinante en la concepción del mundo funerario y en la actitud ante la muerte y el *funus*. Tampoco podemos pasar por alto la importancia del componente griego y oriental llegado a nuestras costas como parte del importante contingente de colonos que se sintieron atraídos por las oportunidades de riqueza de esta zona desde antes de la dominación romana, donde la inhumación era el rito mayoritario, o cuando menos convivía con la cremación (Vaquerizo Gil, 2010, 282-283).

Esta conjunción de factores hace que la coexistencia de ritos pueda ser utilizada coyunturalmente tanto como elemento de definición social, económica o incluso religiosa, pero no necesariamente vinculada unilateralmente con la tradición fenicio púnica de estos territorios.

En cualquier caso parece que aún se sigue otorgando un mayor protagonismo al sustrato fenicio-púnico en aquellas ciudades de la bética bajo su órbita de influencia, mientras que en aquellas otras ciudades costeras o centros hegemónicos no monopolizados a nivel historiográfico por ese contexto, se ha dotado de mayor protagonismo al elemento exógeno proveniente de otras partes del Imperio, al formar la inhumación parte de sus costumbres religiosas como es el caso de la ciudad de *Emerita Augusta* (Nogales y Márquez, 2002: 115).

El último elemento traído a análisis es el patrón seguido a la hora de conformar los ajuares incluidos en el interior de las sepulturas, donde una vez más tenemos que recurrir al hibridismo surgido tras los contactos entre ese contexto cultural previo, y las nuevas influencias traídas tanto por la población itálica, como por aquellos otros venidos desde otras partes del Imperio, para poder hablar de axiomas que en ningún caso pueden ser aplicados al conjunto de todas las necrópolis.

Empezando por las colonias, la pauta seguida por *Onoba*, *Hispalis* y *Carmo* se va a caracterizar por una “resistencia pasiva” (Prados Martínez, 2015, 112), o “exclusión consciente” (Bendala Galán, 1995) de piezas de *terra sigillata* del interior de las sepulturas¹⁹; en su lugar se aprecia un mayor número de objetos de índole personal y elementos de carácter supersticioso, aun cuando se debe matizar que no faltaron algunos elementos relacionados con la *unctura* o el *viaticum*²⁰.

Pese a lo expuesto, no queremos incurrir en generalizaciones de las que seguramente nos tengamos que arrepentir conforme avance la investigación, ya que es posible que la ausencia generalizada de estas piezas se deba a la falta de registro, al no haberse localizado enterramientos correspondientes a la población itálica o latinizada llegada a estos enclaves, quienes indudablemente debieron gustar de este tipo de piezas rituales. A este respecto, aunque no contamos con información directa proporcionada por la excavación, las noticias que nos han llegado procedentes de la necrópolis meridional de *Hispalis*, podrían estar en consonancia con esta idea, ya que parece que entre sus ajuares sí que se incluyeron piezas de esta categoría. Es posible, que en estas ciudades se pueda hablar de una dualidad entre las necrópolis utilizadas por la población autóctona,

19 En ninguna de estas ciudades, esta ausencia puede ser achacada a la falta de importaciones; de hecho, el análisis arqueológico de cada una de ellas deja bastante claro que desde los primeros momentos de su producción estuvieron presentes incluso en las necrópolis, donde es frecuente encontrar fragmentos entre las tierras de relleno de las sepulturas o en el exterior, probablemente porque fueron utilizadas durante las libaciones y banquetes celebrados.

20 El ungüentario será la pieza más demandada, especialmente a partir del siglo II d.C., por encima de cualquier otro elemento de carácter personal, profesional o supersticioso. Su presencia supone la adopción simbólica o real de uno de los principales rituales romanos, la *unctura*, consistente en el lavado y perfumado del cadáver.

más apegada a una religiosidad propia más híbrida, y aquellas otras más abiertas a las importaciones rituales, que tanto en el caso de *Onoba*, *Hispalis*, e incluso *Ilipa Magna*²¹, estaría en relación con sus puertos.

A favor de esta dualidad juega la realidad funeraria constatada en la ciudad de Itálica²² o *Urium*. En el caso de la segunda se ha podido incluso establecer diferencias entre los ajuares más ricos, localizados en la necrópolis de la Dehesa próxima a la ciudad, compuestos por una urna cineraria, ungüentarios y algunos vasos para libaciones de *sigillata* y/o paredes finas, y los más pobres, del área cementerial de Stock de Gossan cercana a la mina, conformados por una jarrita piriforme y pequeños vasitos que reemplazarían a las formas de paredes finas.

Una vez más la realidad es completamente distinta para las ciudades de la beturia, con *Arucci* como único exponente de momento, cuyos ajuares estuvieron compuesto desde los primeros momento de ocupación por cerámica común de cocina, vasos de vidrio, y recipientes tanto de paredes finas, como de *terra sigillata*.

...

Siguiendo las palabras de M. Bendala (2002, 139-141), la paradoja a la hora de hablar de la romanización estriba en denominar un proceso de síntesis, como es la conquista romana, bajo la apelación exclusiva de uno de sus actuantes o componentes, algo cargado de consecuencias si de lo que se trata es de construir un discurso científico capaz de reproducir las situaciones y procesos de la realidad funeraria. De ahí que haya que mirar hacia ese proceso de “romanización” bajo una nueva convicción en la que se intente dar mayor protagonismo a las tradiciones locales y a las foráneas no oficiales, las cuales indudablemente serían incorporadas, absorbidas y validadas en el seno del Imperio. Orillar u obviar estos aspectos o creencias no romanas, supondría erradicar un importante factor.

Asimismo la romanización ha de ser entendida como ingrediente dinámico de realidades socioeconómicas, geográficas, políticas y culturales híbridas, que experimentaron procesos con connotaciones y ritmos también distintos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcazar, J. y Mantero, A. (1992), “La antropología física aplicada a las incineraciones humanas. La tumba romana de Orippe, Sevilla”, *Spal*, 1, 345-352.
- Amo y De la Hera, M. del (1976), “Restos materiales de la población romana de Onuba”, *Huelva Arqueológica*, II, 86-97.
- Anglada Curado, R. (2003), “Arqueología urbana en Carmona. Excavaciones en el área funeraria visigoda: la calle Real nº 25”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, Vol. III.2, 1228-1235.
- Anglada, R. y Conlin, E.:
 (2001), “Excavaciones de urgencia en la calle Real 39 de Carmona: el baptisterio y el cementerio de época visigoda”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, Vol. III.2, 933-942.
 (2003a), “Excavaciones de urgencia en la calle de Enmedio nº 19 de Carmona

²¹ *Ilipa Magna* presenta una importante dualidad entre sus dos necrópolis, la septentrional más arcaica, con elementos rituales propios de esa cultura anterior entre los que se incluye un colgante de la diosa Tanit, y la ubicada en las proximidades del río donde se localizan piezas de *terra sigillata*. Esta misma idea, pese a que sólo se ha excavado una de sus necrópolis, podría ser extrapolable al caso de *Canama*, donde también se observa la inclusión de este tipo de objetos.

²² La presencia de *terra sigillata* en el interior de sus sepulturas se achaca a la existencia de éstas entre las evidencias recuperadas por A.M. Huntington durante su excavación en la necrópolis meridional.

- (Sevilla): nuevos datos sobre la necrópolis romana", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, Vol. III.2, 1203-1217.
- (2003b), "Intervención de urgencia en el Paseo del Estatuto, Carmona (Sevilla): el mausoleo romano", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, Vol. III.2, 1218-1227.
- Anglada, R.; Jiménez, A. y Rodríguez, I. (1999), "Excavaciones arqueológicas de urgencia en la calle González Parejo, 10 de Carmona (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995, Vol. III, 517-521.
 - Baena, L. y Beltrán, J. (2002), *Las esculturas romanas de la provincia de Jaén*, Tabularium, Murcia.
 - Barragán Valencia M.C.:
 - (2006), "Primeros datos sobre las necrópolis tardoantiguas de Hispalis", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, Vol. II, 119-1137.
 - (2010), *La necrópolis tardoantigua de Carretera de Carmona (Hispalis)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Sevilla.
 - Bedia, M^a. J. y Román, M^a. L. (1988), "Noticias preliminares de las excavaciones de urgencia realizadas en la finca La Belleza, Aroche", *Actas II Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva*, Sevilla, 199-213.
 - Belén Deamos, M. (1983), "Aportaciones al conocimiento de los rituales funerarios en la necrópolis romana de Carmona", en *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch*, Madrid, 209-226.
 - Belén, M.; Lineros, R. y Puya, M (1987), "Excavaciones en la necrópolis de Carmona", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985, 417-423.
 - Beltrán Fortes, J. (2002), "La arquitectura funeraria en la Hispania meridional durante los siglos II a. C.-I d. C.", *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano* (Vaquerizo, D., Ed.), Córdoba, Vol. I, 293-328.
 - Beltrán, J.; González D. y Ordóñez, S. (2005), "Acerca del urbanismo de Hispalis. Estado de la cuestión y perspectivas", *Mainake*, XXVII, 61-88.
 - Bendala Galán, M.:
 - (1976), *La necrópolis romana de Carmona (Sevilla)*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.
 - (1982), "La perduración púnica en los tiempos romanos. El caso de Carmo", *Huelva Arqueológica*, IV, 193-203.
 - (1991), "Incinérations et inhumations dans l'Occident romain aux trois premiers siècles de notre ère: le sud de l'Espagne", *Incinérations et inhumations dans l'Occident romain. IVe Congrès Archéologique de Gaule Méridionale*, Toulouse-Montréal, 181-186.
 - (1994), "El influjo cartaginés en el interior de Andalucía", *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos. VIII Jornadas de Arqueología Fenicio-púnica (Ibiza, 1993)* (Costa, B., Coord.), Govern Balear, Conselleria de Cultura, Educació i Esports, Eivissa, 59-74.
 - (1995), "Necrópolis y ritual funerario en la Hispania altoimperial", *Arqueoloxía Da Morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medioevo* (Fábregas, R., Pérez, F. y Fernández, C., Eds.), Xinzo de Limia, 279-290.
 - (2002), "Perduraciones y romanización en Hispania a la luz de la arqueología funeraria: notas para una discusión", *AEspA*, 75, 137-158.
 - (2003), "La Antigüedad. De la prehistoria a los visigodos", *Manual del Arte Español. Introducción al arte español*. Sílex, Madrid, 11-112.
 - (2006), "Expresiones y formas de poder en la Hispania ibérica y púnica en la coyuntura helenística", *Pallas*, 70, 187-206.
 - (2015), "Morir en las ciudades hispanorromanas de la Bética. Perduraciones y romanización cuarenta años después", *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y*

- ritual en el confín del Imperio romano* (Prados, F. y Jiménez, H., Eds.), Publicacions Universitat D'Alacant y Universidad de Cádiz, Alicante, 31-44.
- Bendala, M. y Pellicer, M. (1977), "Nuevos hallazgos en el solar de la antigua Orippe (Dos Hermanas, Sevilla)", *Habis*, 8, 321-330.
 - Bermejo, J.; Medina, N.; Campos, J.M.; Fernández, L.; Marfil, F.; Bermejo, A.; Vidal, N.; Toscano, C. y Lobo, E. (e.p.), "Proyecto general de investigación arqueológica: la ciudad de Arucci/Turobriga, Aroche (Huelva). Campaña 2017. Excavación en la necrópolis norte, la muralla, la casa de peristilo y el análisis material de la campaña 2016", *Anuario Arqueológico de Andalucía*.
 - Bernardes, P.; Fernández, L.; Campos, J.M. y Pereira, C. (2014), "El mundo funerario del extremo suroccidental de Hispania a través de dos ciudades: Ossonoba versus Onoba", *Revista Onoba*, 2, 127-147.
 - Buzón Alarcón, M. (2010), "Nuevos datos acerca del área suburbana de Caura", *Romula*, 9, 201-224.
 - Caballos Rufino, A.:
 (1994), "Varia funeraria italicense", *Habis*, 25, 225-245.
 (2012), "Cupae italicenses", *Las cupae Hispanas. Origen, difusión, uso, tipología* (Andreu, J., Ed.), Serie Monografía "Los Bañales", Fundación Uncastillo, 271-300.
 - Caballos, A.; Marín, J.M. y Rodríguez, J.M. (2001), *Itálica arqueológica*. Universidad de Sevilla y Junta de Andalucía. Sevilla.
 - Camacho, M. (2009): "El matrimonio sedente de Orippe", *mus-A. Miscelánea Jurídica para Museos*, 11, 149-153.
 - Campos, J. M.; Bermejo, J.; Cortijo, V.; Delgado, S.; Gómez, Á.; Medina, N.; O'Kelly, J.; Rodríguez, R. y Vidal, N. (e.p.), "Investigación y puesta en valor de la ciudad hispanorromana de Arucci/Turobriga (Aroche, Huelva). Estudio de materiales y prospección geofísica. Campaña 2007", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2007.
 - Campos, J.M.; Bermejo, J.; Medina, N.; Fernández, L.; Toscano, C.; O'Kelly, J. y Delgado, S. (2018), "Investigación y puesta en valor de la ciudad hispanorromana de Arucci/Turobriga (Aroche, Huelva). Campaña 2008", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2008, 3044-3058.
 - Campos, J. M.; Gómez, Á.; Rodríguez, R.; Medina, N.; Delgado, S.; O'Kelly, J.; Cortijo, V. y Vidal, N. (2006), *Investigación y puesta en valor de la ciudad hispanorromana de Turobriga, Aroche (Huelva). Intervención Puntual (Julio-Diciembre, 2004). Memoria Científica*. Vol. II. Delegación Provincial de Cultura, Junta de Andalucía. Inédito.
 - Campos, J. M.; Pérez, J. A. y Vidal, N. (2004), "Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Huelva. Balance y perspectivas". *Figlina Baetica. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética Romana (ss. II a. C. - VII d. C.)*. BAR Internacional Series 1266, Vol. I, 125-160.
 - Canto de Gregorio, A. (1982), "Excavaciones en El Pradillo (Itálica, 1974): un barrio tardío", en *Itálica (Santiponce, Sevilla). Actas de las primeras jornadas sobre excavaciones arqueológicas en Itálica*, EAE 121, Madrid, 227-242.
 - Cardenete, R.; Gómez, M.T.; Jiménez, A.; Lineros, R. y Rodríguez, I. (1991), "Excavaciones en la calle Enmedio. Carmona (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989, Vol. III, 575-580.
 - Caro, R. (1634), *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y Chorographia de su Convento Iuridico o antigua Chancillería*, Sevilla.
 - Carrasco, I. y Doreste, D. (2005), "Continuidad de un espacio funerario en Sevilla: excavaciones arqueológicas en el entorno de la Trinidad", *Romula*, 4, 213-245.
 - Carrasco, I.; Bachiller, P.; Conlin, E.; Doreste, D. y Vera, E. (2004), "Nuevos datos acerca de la necrópolis romana del sector septentrional de Colonia Romula Hispalis", *Romula*, 3, 125-148.

- Carrasco, I.; Bachiller, P.; Conlin, E.; Doreste, D. y Vera, E. (2005), "Intervención Arqueológica de Urgencia y Control Arqueológico realizado en un solar sito en las parcelas M-2 y M-3 de la calle Virgen del Carmen Doloroso. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, Vol. III.2, 211-226.
- Carrasco, I.; Doreste, D.; Conlin, E.; Cabrera, J.J.; Lacalle, R. y Guijo, J.M. (2009), "Intervención arqueológica preventiva en Carretera de Carmona nº 6 "La Trinidad", Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004. Vol. II, 3491-3514.
- Castilla, E., De Haro, J. y López, M. Á. (2004), "El solar nº25-27 de la Calle Vázquez López en la zona arqueológica de Huelva. La necrópolis sur de Onuba", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001, Vol. III, 503-511.
- Chapa Brunet, T. (1985), *La escultura ibérica zoomorfa*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- Collantes de Terán, F. (1977), *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media*. Sevilla.
- De Haro, J.; Castilla, E. y López, M. Á. (2006), "Intervención arqueológica en Plaza Ivonne Cazenave nº 1 (Huelva). 4º y 5º fase de actuación". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003. Vol. III: 577-587.
- Eger, Ch.:
 - (2006a), "Tumbas de la antigüedad tardía en Munigua. Tipos de tumba. Ritos de enterramiento y ajuares funerarios en una pequeña ciudad del sur de España en los siglos III/IV al VII", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, Vol. II, 137-160.
 - (2006b), "Spätantike gräber in Munigua. Grabformen, bestattungsweise und beigabensitte einer südsanischen kleinstadt", *Gallia e Hispania en el contexto de la presencia "germánica" (ss.V-VII). Balance y perspectivas* (López, J., Martínez, A. M. y Morín, J., Eds.), BAR International Series 1534, Oxford, 237-260.
- Engel, A.(1891); "Fouilles exécutées aux environs de Seville", *Revue Archéologique* XVII, 87-92.
- Fernández Gómez, F. (1997), *Orippe en la antigüedad: las excavaciones arqueológicas de 1979 a 1983*, Ayuntamiento de Dos Hermanas, Dos Hermanas.
- Fernández López, M. (1904), *Excavaciones en Itálica (año 1903)*. Sevilla.
- Fernández Sutilo, L.:
 - (2016), *Espacios y usos funerarios en Onoba y su área de influencia entre los siglos II a. C.-VII d. C.*, Universidad de Huelva, Tesis, Repositorio Arias Montano.
 - (2017), "Caracterización de las necrópolis de las ciudades portuarias suroccidentales. Evolución de los espacios sepulcrales al abrigo de las actividades marítimas-portuarias", *Los puertos atlánticos béticos y lusitanos y su relación comercial con el Mediterráneo* (Campos, J.M y Bermejo, J. Eds), L'Erma di Bretschneider, Roma, 101-184.
- Fernández, L. y Campos, J. M. (2015), "La ritualidad en las necrópolis de Arucci. Particularidades del mundo funerario en el extremo occidental de la Bética", *Actas VII Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, 719-735.
- Fernández, L.; Campos, J.M. y Vidal, N. (2013), "El mundo funerario en el ciudad romana de Onoba: las manifestaciones arquitectónicas de la necrópolis norte", *Revista Onoba*, 1, 177-188.
- Fernández, Á. y Rodríguez, A. (2009), "La necrópolis orientalizante de la Angorrilla, Alcalá del Río, Sevilla. Secuencia ocupacional del yacimiento", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004, Vol. I, 3060-3072.
- Fournier Pulido, J.:
 - (2007), "Aportaciones al conocimiento del área periurbana meridional de la antigua Ilipa Magna. Resultados preliminares de la Intervención Arqueológica Preventiva en c/Mesonos nº 40-42-44, Alcalá del río (Sevilla)", *Ilipa antiqua. De la prehistoria a la época romana* (Ferrer, E. et al. Eds.), Alcalá del Río (Sevilla), 283-294.

- (2010), "Intervención Arqueológica Preventiva en el solar sito en los nº 40-42-44 de la c/Mesones, Alcalá del Río (Sevilla). Aportaciones al conocimiento del área periurbana meridional de la antigua Ilipa Magna", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, 3216-3233.
- Gamer, G. (1972), "Mulva-Munigua (Sevilla). Corte nº 148", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 1, 51-68.
 - García Bellido, A. (1979), *Colonia Aelia Augusta Itálica*, Bibliotheca Archaeologica II, Instituto Español de Arqueología, CSIC, Madrid.
 - García García, M. A. (2007), "El castellum aquae de Hispalis", *La Catedral en la Ciudad (III). "Los caños y los difuntos"*, (Jiménez, A., Ed.), Aula Hernán Ruiz, Catedral de Sevilla, Sevilla, Vol. I, 5-20.
 - García, F.J. y Pliego, R. (2004), "Oppida turdetanorum: Basilippo and the Cerro del Cincho", *Zephyrus*, 57, 303-318.
 - Garrido, J. P. y Orta, E. M^a. (1966), "Nuevo hallazgo de una tumba de incineración en los Cabezos de Huelva", *Ampurias*, XXVIII, 209-215.
 - Gómez, F.; López, M. Á.; Beltrán, J. M.; Gómez, Á. y Campos, J. M. (2003), "Intervención arqueológica en el solar Plaza Ivonne Cazenave, 1 (Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, Vol. III: 577-587.
 - González Acuña, D. (2014), *Forma Urbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
 - González Parrilla, J. M.:
 - (2002a), "Un aspecto del cristianismo en Itálica y su plasmación en el registro funerario: las excavaciones de 1903", *Spal*, 11, 409-417.
 - (2002b), "Archer Milton Huntington y la arqueología italicense de fines del siglo XIX", *Habis*, 33, 487-500.
 - (2005), "Francisco Collantes Terán Delorme y las excavaciones en Itálica durante los años 1935 y 1955", *Habis*, 35, 333-347.
 - (2009), "Espacios, rituales y monumentos funerarios documentados en la Colonia Aelia Augusta Italica", *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, 985-998.
 - González, D. y Guerrero, O. (2008), *Memoria científica de la intervención arqueológica de urgencia en el solar de Plaza San Pedro 4-5 de Huelva*. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
 - González, D.; Guerrero, O.; Goyanes, S. y Lozano, C. (2001), *Informe Preliminar: Actividad Arqueológica de Urgencia en las calles Vázquez López, Tres de Agosto, Plaza de las Monjas y Plaza Quintero Báez en la Zona Arqueológica de Huelva, en el marco del Proyecto de saneamiento de Huelva, cuenca del río Tinto, 2ª fase*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva, Inédito.
 - Gorostidi, D. y López, J. (2012), "Las cupae de Tarraco: tipos y usuarios", *Las cvpae hispanas. Origen/Difusión/Uso/Tipología* (Andreu, J., Ed.), Fundación Uncastillo, Tudela (Navarra), 25-76.
 - Guerrero Misa, L. J. (1996), "La necrópolis romana de Oripippo (Dos Hermanas, Sevilla)", *Revista de Feria*, 184-190.
 - Guerrero, L.J. y Ventura, J.J. (1984), "Breve resumen de las excavaciones arqueológicas en Oripippo (1977-1983)", *Revista de Feria*, 16-17.
 - Hernández, J, Sancho, A. y Collantes, F. (1943), *Catálogo arqueológico y artístico de la Provincia de Sevilla*, Tomo II. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.
 - Huarte, R. y Tabales, M.A. (2001), "Necrópolis romana de incineración en el sector nororiental de Sevilla. Intervención arqueológica en C/ Matahacas 9-11" *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, 453-468.

- Jiménez de Furundarena, A. (1975), "El grupo occidental de sepulcros turriformes hispánicos", *Crónica del XIII Congreso Arqueológico Nacional*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 869-874.
- Jiménez Sancho, A. (2003), "Una necrópolis romana de incineración bajo el Parlamento", en *Arqueología y Rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*. Sevilla, 173-181.
- Jiménez, A. y Tabales, M. Á. (2003), "Excavación de un enterramiento de incineración en el Hospital de la Cinco Llagas. III Fase-2000", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, Vol. III.2, 923-931.
- Jones, B. (1980), "Roman mines at Riotinto", *Journal of roman studies*, 70, 146-165.
- Lacalle Rodríguez, R. (1998), "Ensayo de definición arqueológica de las etnias prerromanas de Andalucía", *Spal*, 6, 165-186.
- León Alonso, P. (1983), "Calle de santo Domingo", *Itálica (Santipoce, Sevilla). Actas de las Primeras Jornadas sobre Excavaciones Arqueológicas en Itálica*, Excavaciones Arqueológicas en España, Ministerio de Cultura, Madrid, 243-276.
- Luzón Nogué, J.M.:
 - (1967), "Lucernas mineras de Riotinto", *Archivo Español de Arqueología*, 40, 138-150.
 - (1989, 4ª ed.), *La itálica de Adriano*. Arte Hispalense. Exca. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.
 - (1999), *Sevilla la vieja. Un paseo histórico por las ruinas de Itálica*. Sevilla.
- Luzón, J.Mª. y León, P. (1973), "Esculturas romanas de Andalucía. III", *Habis*, 4, 255-266.
- Martín, P. y Martínez, J.:
 - (1994), "Excavaciones arqueológicas en Orippe", *Revista de Feria*, 142-146.
 - (1995), "Memoria de la actuación realizada en la Zona de Interés Arqueológico de Orippe, Polígono Industrial (Carretera de la Isla, Dos Hermanas, Sevilla). Fase II. 1992", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992, Vol. III, 685-694.
- Mateos Cruz, P. y Pizzo, A. (2014), "Un relieve funerario hallado en Contributa Iulia Ugultunia", *Spal*, 23, 167-178.
- Mora Rodríguez, Mª. C. (2005), *Intervención arqueológica preventiva en c/Palacios, nº 9. Memoria Preliminar*, Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva, Inédito.
- Nogales, T. y Márquez, J. (2002), "Espacios y tipos funerarios en Augusta Emerita", *Espacios y usos funerarios en el occidente romano* (Vaquerizo, D., Ed.), Actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Córdoba, Córdoba, Vol. I: 113-144.
- Noguera Celdrán, J. M. (2003), "La escultura hispanorromana en piedra de época republicana", *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos* (Abad, L., Ed.), Alicante, 151-208.
- Oloriz Saavedra, F. (1897), "Estudio de una calavera antigua, perforada por un clavo, encontrada en Itálica", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 31, 257-297.
- Ordóñez Agulla, S:
 - (2002), "Sevilla romana", *Edades de Sevilla. Hispalis, Isibiliya, Sevilla* (Valor, M., Corrd.), Sevilla, 11-38.
 - (2005), "Inscripciones procedentes de la necrópolis de la Carretera de Carmona (Sevilla)", *Romula*, 4, 245-274.
- Ordóñez, S. y García-Dils, S. (2004), "Nuevas inscripciones de romulenses. Con un apéndice sobre el paisaje periférico septentrional de Romula Hispalis", *Romula*, 3, 149-172.
- Osuna Ruiz, M. (1998), *Informe de la actuación arqueológica en la C/ Palos*, 15-17. Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva, Inédito.

- Pérez Macías J. A. (1987), "Excavación de urgencia en la necrópolis de Stock de Gossan (Riotinto, Huelva), 1985", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985. Vol. III, 187-191.
- Pérez, A. y Tabales, M. A. (1992), "Intervención arqueológica en el Palacio de San Leandro", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992. Vol. III, 621-639.
- Prados Martínez, F. (2015), "El ritual funerario en Baelo Claudia durante el alto imperio (s.s.I-II d. C.)", *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano* (Prados, F. y Jiménez, H., Eds.), Publicaciones Universitat d'Alacant y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Alicante, 107-124.
- Raddatz, K. (1973), *Mulva I, Die Grabungen in der nekropole in den jahren 1957 und 1958*. Verlag Philipp von Zabern. Mainz am Rhein.
- Rodríguez Hidalgo, J.M. (1979-1980), "Anotaciones en torno a Basilippo. La Torre del Cincho", *Habis*, 10-11, 425-457.
- Rodríguez Oliva, P. (2002), "Talleres locales de urnas cinerarias y de sarcófagos en la provincia Hispania Ulterior Baetica", *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano* (Vaquerizo, D., Ed.), Vol. I, Córdoba, 259-312.
- Rodríguez, A. y Fernández, A. (2001), "Intervención Arqueológica de Urgencia en calle San Luis nº 95 y calle Malparida nº 10/12, Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, Vol. III, 481-491.
- Rodríguez, O.; Fernández, A. y Rodríguez, A. (2012): "Ilipa (Alcalá del Río, Sevilla)", *Hispaniae Vrbes. Investigaciones Arqueológicas en ciudades históricas* (Beltrán, J. y Rodríguez, O., Coords.), Universidad de Sevilla, Sevilla, 683-721.
- Rodríguez, I.; Jiménez, A.; González, D. y Ruiz, J. I. (2012), "Avance de las nuevas investigaciones en la necrópolis romana de Carmona", *Spal*, 21, 127-151.
- Rodríguez, O. y Rodríguez, A. (2003), "Nuevos datos en torno al mundo funerario de la Sevilla romana: la necrópolis de cremación de la Puerta del Osario", *Romula*, 2, 149-182.
- Román, M^o. L y Bedia, M^a J. (1987), "Informe preliminar: excavación arqueológica de urgencia en la necrópolis de La Belleza (Aroche, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1986, Sevilla, 166-171.
- Romero, C. y Escudero, J. (1989), "La tumba romana de Orippe. Dos Hermanas (Sevilla)", *Encuentro con la Historia* (Romero, C. et al., Eds.), ENAGAS, Madrid.
- Romo, A.; Vargas, J.M. y Ortega, M. (2003), "El antiguo Hospital de los Inocentes y el sustrato previo: C/San Luis, 29 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, Vol. III.2., 1064-1081.
- Ruiz Osuna, A.:
 - (2006), "Arquitectura funeraria en Baetica: el ejemplo de las capitales conventuales", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, 157-1954.
 - (2010), *Colonia Patricia, centro difusor de modelos: Topografía y monumentalización funerarias en Baetica*. Monografías de arqueología cordobesa, nº17. Universidad de Córdoba. Córdoba.
- Ruiz, B. y González, (2005), "Intervención de Urgencia en calle Peris Mencheta nº 42 (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, Vol. III.2, 267-276.
- Santana Falcó, I. (1995), "El cerro del Cernícalo, la necrópolis paleocristiana de Itálica", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992, Vol. III, 741- 745.
- Schattner, Th. G.:
 - (2002), "Sucinto informe de las excavaciones arqueológicas en Munigua, 1999", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, Actividades Sistemáticas, 47-52
 - (2003a), *Munigua. Cuarenta años de Investigaciones*, Sevilla.
 - (2003b), "Sucinto informe de las excavaciones arqueológicas en Munigua, 1998", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2000, Actividades Sistemáticas, 70-75.

- Serrano Barrientos (2007), "Ubicación de las necrópolis de época romana", *Ilipa antiqua. De la prehistoria a la época romana* (Ferrer, E. et al., Eds.), Alcalá del Río (Sevilla), 355-360.
- Sierra Alonso, F (1993), "Excavaciones de urgencia en la necrópolis de Canama (Alcolea del Río, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991, Vol. III, 467-475.
- Tabales Rodríguez, M. Á.:
 - (2001a), "Algunas aportaciones arqueológicas para el conocimiento urbano de Hispalis", *Habis*, 32, 387-423.
 - (2001b), "El Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Primera fase de estudios arqueológicos, 1998", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, Vol. III.2., 751-768.
- Tovar, A. (1974), *Iberische Landeskunde*. Verlag Valentin Koerner-Baden-Baden, Vol.I.
- Tomassetti Guerra, J.M. (1997), "Contribución al estudio del urbanismo antiguo en el Bajo Guadalquivir: el caso de Lebrija (Sevilla)", *Spal*, 6, 243-262.
- Toscano, C.; Bermejo, J. y Gómez, F. (2013), "Turdetanos, púnicos y célticos: la situación previa a la llegada de Roma en el Interfluvio Guadiamar-Guadiana", *Roma en el Occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense* (Campos, J.M. y Bermejo, J., Eds.), L'Erma di Bretschneider. Hispania Antigua. Serie Histórica 8. Roma, 57-86.
- Tupman, Ch. (2005), "The cupae of Iberia in their monumental context: a study of the relationship between social status and commemoration with barrel shaped and semi-cylindrical tombstones", *Proceedings of the Fourteenth Annual Theoretical Roman Archaeology Conference* (Bruhn, J., Croxford, B. y Grigoropoulos, D., Eds.), Oxford, 119-132.
- Vaquerizo Gil, D.:
 - (2002), "Recintos y acotados funerarios en Colonia Patricia Corduba", *Madrider Mitteilungen*, 43, 168-206.
 - (2005), "Arqueología de la Corduba republicana", *Julio Cesar y Corduba: Tiempo y espacio en la Campaña de Munda (49-45 a. C.)* (Melchor, E.; Mellado, J y Rodríguez, J.F., Eds.), Universidad de Córdoba, Córdoba, 165-205.
 - (2006), "Sobre la tradición púnica, o los influjos norteafricanos, en algunas manifestaciones arqueológicas del mundo funerario hispano-bético de época pleno-imperial. Una revisión crítica", *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profra. Pilar León Alonso* (Vaquerizo, D. y Murillo, J.F., Eds.), Vol. II, Córdoba, 317-364.
 - (2010), *Necrópolis urbanas en Baetica*. Documenta 15, Universidad de Sevilla e Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Tarragona.
 - (2012), "De nuevo, sobre el sustrato púnico en el mundo funerario de la Bética. Reflexiones, desde la incertidumbre", *SPAL*, 21, *Homenaje al Prof. Dr. Manuel Bendala Galán*, 153-182.
- Vera, M. y López, M. R. (2009), "Intervención arqueológica preventiva en los solares nº28, 30 y 32 de la Calle Azafrán (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004. Vol. II, 3411-3425.
- Vegas, M. (1988), *Mulva II. Die südnekropole von Munigua grabungskampagnen 1977 bis 1983*, *Madrider Beiträge*, 15, Mainz am Rhein.
- Vidal, N. y Campos, J. M. (2006): "Las necrópolis de Onuba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, Vol. II: 13-34.

18

Las necrópolis urbanas del *Conventus Astigitanus*. Visitudes y problemáticas dentro de la provincia *Baetica*

Ana Ruiz Osuna

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RESUMEN

El *conventus Astigitanus* es uno de los que más repertorio material vinculado a necrópolis urbanas ha arrojado en las últimas décadas. A los materiales escultóricos y arquitectónicos descontextualizados y vinculados con edificios funerarios de gran porte conocidos desde antiguo, se suman los resultados de varias excavaciones arqueológicas en terrenos urbanos, algunas con centenares de enterramientos, que nos permitirán reconstruir, en parte, los usos y costumbres funerarias de este sector de la provincia *Baetica* y compararlo con otros territorios, con el fin de determinar características generales vinculadas a la “romanización” funeraria y normalización ritual y diferencias propias del hibridismo propio de estos territorios.

PALABRAS CLAVE

Conventus Astigitanus, *Astigi*, *Urso*, *Antikaria*, *Singilia Barba*, *Nescania*, *Iliberri*, *Funus*, necrópolis, vías funerarias, monumentos funerarios, recintos, tumbas, enterramientos, ajuares, cremación, inhumación.

ABSTRACT

The *conventus Astigitanus* is one of the most important material repertoire linked to urban necropolises in recent decades. In addition to the sculptural and architectural materials decontextualised and linked to large funerary buildings that have been known since ancient times, the results of several archaeological excavations in urban areas, some with hundreds of burials, have been added. This will enable us to reconstruct, in part, the funerary habits and customs of this sector of the province of the *Baetica* and compare it with other territories, in order to determine general characteristics linked to the funerary “romanisation” and ritual normalisation and differences typical of the hybridism of these territories.

KEY WORDS

Conventus Astigitanus, *Astigi*, *Urso*, *Antikaria*, *Singilia Barba*, *Nescania*, *Iliberri*, *Funus*, cemeteries, funerary routes, funerary monuments, enclosures, tombs, burials, grave goods, cremation, inhumation.

INTRODUCCIÓN

Por lo que respecta al territorio romano que aquí abordamos, resultan evidentes las diferencias respecto a las demarcaciones administrativas actuales, con las que no guarda ningún tipo de relación. De hecho, el *conventus Astigitanus* es uno de los más complicados de abordar a nivel de investigación, puesto que engloba dentro de sus límites parte de las provincias de Málaga, Sevilla, Córdoba, Granada y Jaén, lo que dificulta el estudio de los restos materiales, poniendo en evidencia la inexistencia de criterios unificados por lo que a la información arqueológica se refiere. Además, hemos de tener presente toda una serie de contrastes geográficos que definieron e influenciaron esta realidad administrativa de la Antigüedad (Cortijo Cerezo, 1993, 116-117): afluentes y sistemas montañosos, principalmente, que conforman áreas muy abruptas junto a grandes llanuras, regadas por algunos de los caudales más importantes del río Guadalquivir, caso del Corbones, Genil o Guadalbullón. Así pues, la geografía va a ser un factor primordial en la formación y desarrollo de las ciudades astigitanas y de la población asentada en las mismas, y por ende de sus espacios funerarios.

Sin embargo, el principal problema con el que nos hemos enfrentado ha sido la descontextualización presente en la mayoría de los restos, lo que impide responder a numerosas cuestiones de gran relevancia para la composición de la topografía funeraria, tales como la relación de las necrópolis y tumbas con los ejes viarios, la interrelación entre diversos tipos de tumbas, los criterios de ocupación de determinados espacios en el interior de las necrópolis y la individualización de lugares privilegiados pertenecientes a determinadas categorías sociales. Todo ello se suma al conocimiento parcial de la mayor parte de los trazados urbanísticos de las ciudades béticas para los períodos republicano y altoimperial, fruto de la ocupación hasta la actualidad de gran parte de ellas y de la carencia de proyectos de investigación e intervenciones arqueológicas adecuadas y de carácter global.

LAS PARTICULARIDADES DE UNA CAPITAL DESCENTRADA

Aunque existía un núcleo de hábitat primigenio, el desarrollo urbano de la *Colonia Augusta Firma Astigi* fue sólo posible gracias a la destrucción por parte de César de la ciudad de *Munda*, convirtiéndose a partir de ese momento en el centro de comunicaciones y control sobre la producción de aceite en la cuenca del Genil (Corzo, 2001, 160 ss.), y por tanto en una de las ciudades más prósperas de la *provincia Baetica*. Contamos con algunas noticias que nos ilustran acerca de una posible necrópolis republicana en el Cerro de las Balas, fechada entre los siglos III-I a.C. (Ordóñez, 1988; Durán Padilla, 1990; Núñez y Muñoz, 1990, 429-433; Escacena y Belén, 1994, 255-257). Al parecer los enterramientos se encontraban repartidos en la falda de una pequeña colina situada, según la tradición prerromana, frente al asentamiento. Entre los objetos recuperados cabe destacar la presencia de armas, que podrían haber formado parte de los ajuares, y la representación escultórica de un toro perteneciente, tal vez, a un pilar-estela.

Por su parte, la organización funeraria de la colonia romana seguirá los parámetros de las principales ciudades del Imperio Romano Occidental, esto es, necrópolis extramuros organizadas en torno a las principales vías de comunicación, que en este caso se disponían siguiendo los cuatro puntos cardinales (**Fig. 1**). Especialmente importantes fueron los espacios funerarios ubicados en torno a la *via Augusta* (Este y Oeste) que, al parecer, debieron estar perfectamente regularizados, tal como se desprende del amplio conjunto de estelas y cipos funerarios con *pedatura*, como ya ha puesto de manifiesto por

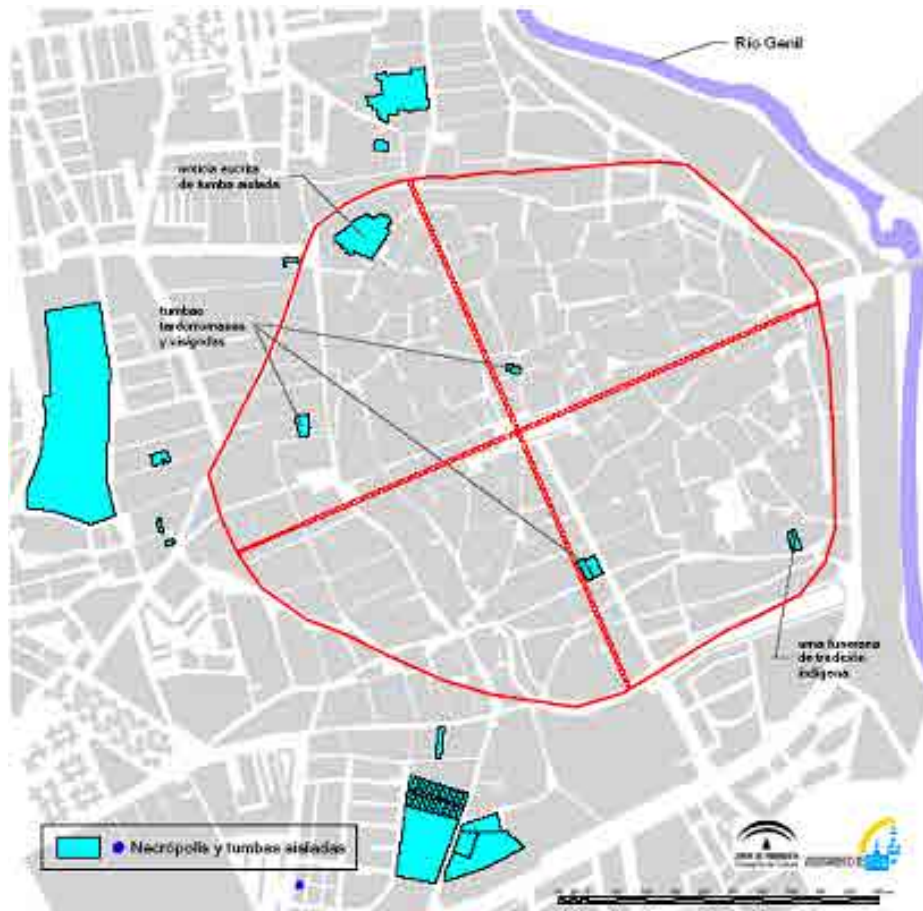


Figura 1. Topografía funeraria de Astigi, según Sáez *et alii*, 2004

D. Vaquerizo en este mismo volumen y en otras publicaciones (Vaquerizo, 2008, 201-131), con medidas estandarizadas de pequeñas dimensiones (entre 120 y 500 pies romanos) que se amplían conforme se alejan del núcleo urbano, donde la presión urbanística sería menor, vinculadas seguramente a terrenos privados de carácter agropecuario. En este sentido, resulta de enorme interés señalar, como ya apunté hace algunos años (Ruiz Osuna, 2006; 2010), que gran parte de las inscripciones funerarias de gran formato, sobre todo, los bloques paralelepípedos alusivos a personajes de alto rango social, hayan aparecido dispersas por el antiguo *ager astigitanus* (*CIL* II²/5 1225, *CIL* II²/5 1231, *CIL* II²/5 1284, *CIL* II²/5 1285, *CIL* II²/5 1286, *CIL* II²/5 1288, *CIL* II²/5 1291), poniendo de manifiesto que la erección de tumbas a las afueras de la ciudad, vinculadas a los *fundi* base de su riqueza, pudo ser la tendencia a seguir por algunas de las familias más importantes de la zona.

Esto explicaría, entre otras razones, la marcada ausencia de restos de arquitectura funeraria en las necrópolis urbanas de Astigi, una de las más ricas de Hispania, tal como se desprende de los programas de arquitectura pública en los que las elites locales jugaron un papel primordial. La carencia de monumentalización funeraria, atribuida a una característica propia del poblamiento romano local más que a un vacío en la investigación o un infortunio en los hallazgos, vuelve a verse reforzada gracias a la última revisión de conjunto elaborada por S. García-Dils (2016, 447), donde sólo se da cuenta de un par de inscripciones de gran formato (*CIL* II²/5 1180 y 1232), aparecidas, según fuentes antiguas, junto a un monumento con columnas y un león de mármol, así como una plataforma en

opus incertum localizada durante una intervención arqueológica en la C/ San Juan Bosco nº 57, interpretada como una tumba de carácter turriforme en el momento de su excavación (Rodríguez y Núñez, 1987, 401-402, Fig. 6), sin que podamos aportar ningún dato más que corrobore tal hipótesis.

Junto a la rica colección de *tituli sepulcrales* procedentes de Écija, la mayor parte de ellos descontextualizados o reutilizados en construcciones posteriores, contamos con un gran número de referencias a enterramientos de época Altoimperial: desde las anotaciones recogidas por el erudito Martín de Roa hasta las últimas actividades arqueológicas preventivas, pasando por hallazgos casuales y noticias orales. De toda esta información se desprende que un sector importante debió ser el que se desarrollaba a partir de la Puerta de la Palma¹, al Norte, donde se describe el hallazgo de una tumba de ladrillos con urna y anillo de oro, junto al epígrafe de *C. Fanius Venustus* (CIL II²/5 1214). También contamos con la referencia en este lugar a una estructura con “*algunas Estatuas con el vestido a lo Griego*” y una inscripción que recogía el nombre del duunviro *L. Bercius Aper* (CIL II²/5 1173). Por último, haremos alusión a una tumba de inhumación con cubierta de *tegulae* a doble vertiente, sin ajuar, y un sarcófago de plomo (Roa, 1629). Se trata, pues, de hallazgos aislados y de características diferentes que nos ponen de manifiesto el uso dilatado y continuado como lugar de enterramiento del *suburbium* septentrional.

Por lo que se refiere al sector occidental podemos mencionar el hallazgo ya de antiguo de varios epígrafes, algunos de ellos embutidos en la iglesia mayor de la Santa Cruz (CIL II²/5 1222 y 1232), así como numerosos elementos y estructuras de carácter funerario, entre los que destaca un sarcófago de plomo, procedentes del entorno del puente del arroyo de la Argamasilla (Hernández Díaz *et alii*, 1951, 76). Más próximos al recinto amurallado, y fruto de una actividad arqueológica reciente, son los restos localizados en una excavación realizada en la Avda. María Auxiliadora, donde fueron recuperadas dos tumbas de cremación en fosa simple, una de ellas con un posible ungüentario de vidrio como ajuar funerario (Romero *et alii*, 2003a; 2003b).

Pero, sin lugar a dudas, los espacios funerarios más representativos de época Altoimperial documentados hasta la fecha en Écija son los conformados por varios solares situados en el entorno de la C/ Bellidos (Tinoco y López, 2001; Tinoco, 2002; López y Tinoco, 2007; Vázquez *et alii*, 2005) y la antigua fábrica de La Algodonera (Tinoco, 2000; Tinoco, 2001; Tinoco y López, 2001; Aguilar, 2001a; 2001b), que nos ilustran acerca de un uso funerario amplio en cronología (finales de siglo I a.C. a principios del siglo III d.C.), con más de 200 enterramientos que combinan, sin ningún pudor, el rito de cremación e inhumación, aunque con predominio del primero, especialmente, cremaciones primarias, la mayoría con vestigios de la fosa que sirvió como quemadero *in situ* (Fig. 2). Los espacios excavados no permiten establecer una evolución exhaustiva de estas necrópolis, donde se aprecian orientaciones de todo tipo y ajuares no excesivamente ricos, de los que no es posible, por el momento, inferir ninguna normalización; aunque el vidrio se presenta como una constante, sobre todo ungüentarios derretidos y quemados por la acción del fuego. Las estructuras funerarias que conforman las tumbas tampoco revisten una excesiva monumentalidad, predominando los *busta* en fosa con cubierta de *tegulas* dispuestas en horizontal o a dos aguas, a veces revestida de *tegulas* dispuestas en vertical, y cremaciones primarias y secundarias en pequeñas estructuras de ladrillo, que en algún caso aislado conforman una especie de *cupa structilis*. En el caso de las inhumaciones, tanto de adultos

¹ “En el Osario sitio deputado para entierros, que se estendia fuera de los Muros desde la puerta de la Verdad, que ahora se dize de Palma, porque sale al camino della, hasta la puerta cerrada, casi siempre que para edificios se abren cimientos, se an descubierto muchas piedras de sepulcros, i otras Antiguades” (Roa, 1629).

como de individuos infantiles, existe una preponderancia de ánforas Beltrán IIb.

En el caso del solar excavado en la C/ Bellidos, resulta curioso comprobar la existencia de numerosas superposiciones, destrucciones y alteraciones derivadas del crecimiento y desarrollo de la necrópolis, que tal vez haya que poner en relación con algún tipo de vínculo familiar entre los difuntos, tal como se desprende de la existencia de tres fases sucesivas de enterramientos en un breve espacio de tiempo (Tinoco, 2005, 470-486). El estudio antropológico ha determinado la existencia un gran número de adultos femeninos de no más de 40 años y niños (0 a 6 años), junto con algunos adultos masculinos y otros no especificados. La existencia de cremaciones colectivas (a veces, varios adultos y niños), así como las cremaciones infantiles y las inhumaciones en decúbito prono, muchas de ellas con presencia de clavos, podrían ilustrarnos acerca de un sector funerario destinado a enterramientos vinculados con muertes violentas o anómalas, causadas por graves enfermedades o procesos infecciosos.

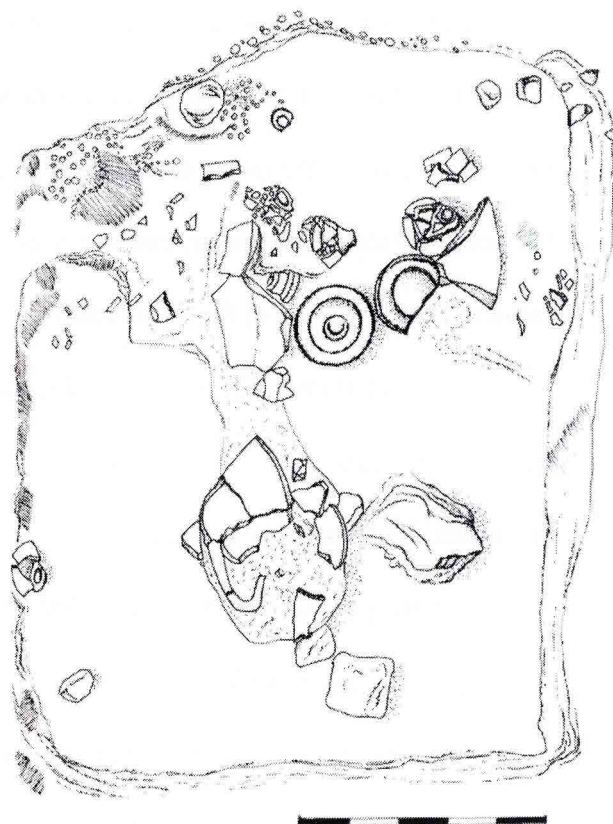


Figura 2. *Bustum* (enterramiento 36). Calle Bellidos, 38 (Tinoco, 2005, fig. 3).

Por último, abordaremos la necrópolis meridional, donde ya habíamos situado la cimentación de un posible monumento turriforme (*vid. supra*). En general, este sector de la ciudad se caracteriza por la presencia de pocos hallazgos funerarios, de carácter disperso, que se intercalan con zonas de vivienda, detectándose, incluso, reocupaciones. Este es el caso de una excavación realizada en la Avda. del Confalón (Núñez, 1986), donde tras la instalación de una serie de tumbas datadas en época claudio-neroniana, tuvo lugar la construcción de una villa en el siglo II d.C. Los enterramientos combinan aleatoriamente el rito de inhumación (Tumbas 1, 2a y 4) y de cremación (Tumbas 2b, 3a y 3b), con escasa presencia de ajuar, a excepción de la Tumba 1 que presentaba varios fragmentos de *Terra Sigillata* y *Campaniense*, así como un as de época augustea acuñado en *Colonia Patricia*.

Por otro lado, la Intervención Arqueológica de Urgencia acontecida en la Ronda de San Benito, a raíz del hallazgo casual de varios fragmentos de un sarcófago romano de plomo (Rodríguez Temiño y Núñez, 1988), dio como resultado la localización de un *bustum* en cista de ladrillos, con dos vasos de *Terra Sigillata Hispanica* (Drag. 18), otro de características similares (Drag. 27), un vaso de imitación de paredes finas con decoración a la barbotina y tres ungüentarios de vidrio como ajuar, lo que ha permitido establecer una fecha de siglo II d.C.

Por último, haremos mención a las 7 tumbas excavadas en la C/ Victoria (Núñez, 1991c; 1992), que podrían dar cuenta sobre la densidad de enterramientos en esta zona, tal como se desprende de las superposiciones detectadas. Destaca también el hecho de que todas son de inhumación, dos de ellas en sarcófago de plomo, con cubierta

de tégulas, y, a excepción de la tumba G, todas pertenecían a individuos adultos, sin ajuar. Desconocemos los criterios otorgados por el director para plantear una cronología Altoimperial de la necrópolis, sobre todo si tenemos en cuenta aspectos rituales como la reutilización de la Tumba C con dos individuos enterrados en momentos diferentes, más propio de fechas tardías.

La ruptura del *limes* simbólico y legal que suponía la muralla se produjo a partir del siglo III d.C., tal como se confirma gracias al hallazgo de sepulturas en la Calle Avendaño (Vera *et alii*, 2002a; 2002b), donde tras el abandono de unas estructuras habitacionales se configuró una pequeña necrópolis de inhumación. De los seis individuos localizados² destacan dos enterramientos infantiles, que presentaban sendos ungüentarios de vidrio junto a la cabeza, además de huesos de animales próximos a la pelvis de uno de ellos. En este sentido, también podemos destacar la intervención arqueológica en la Avda. Miguel Cervantes (Rodríguez Hidalgo, 1990; Núñez y Huecas, 1991), donde sobre un nivel de derrumbe de ladrillos y *tegulae* se detectó un ánfora con los restos del cráneo de un individuo adulto y la inscripción funeraria de *Condita*. De nuevo, sobre niveles de amortización de viviendas privadas apareció una tumba de inhumación en cista de ladrillos en la C/ San Francisco (Núñez, 1988b), muy cerca de la Plaza de España, donde fue excavado un recinto funerario singular construido en el siglo V d.C. (García Dils *et alii*, 2011; 2014). Nos referimos a una construcción a base de *spolia*, de 10 x 17,40 m, con tres comparticiones internas de similares dimensiones, en cuyo interior se documentaron 26 enterramientos conformados por losas de calcarenita y base de ladrillos o *tegulae*, pertenecientes a mujeres adultas (Fig. 3). La mayoría presentaba una orientación E-O,

excepto las que aprovechan espacios libres dejadas por las anteriores que seguían una dirección N-S. Los enterramientos secundarios se situaban por encima de la cabeza o a los pies y a los lados de las extremidades inferiores de los individuos primarios. Entre los ajuares se contaban recipientes cerámicos (jarros, jarras y ungüentarios) situados junto a la cabecera, por encima del brazo derecho, así como piezas de vidrio y un anillo.

Todo el recinto y los enterramientos parecen girar en torno a la tumba destacada del *famulus Dei Sapatio*, tal como rezaba la única inscripción documentada, poniendo de manifiesto el sentido religioso de la estructura, que junto con el sarcófago que se conserva como altar en la iglesia mayor de la Santa Cruz en el que aparece representado el Buen Pastor, flanqueado por el sacrificio de Isaac y Daniel en el foso de los leones, se alzan como los elementos más significativos del fenómeno de la

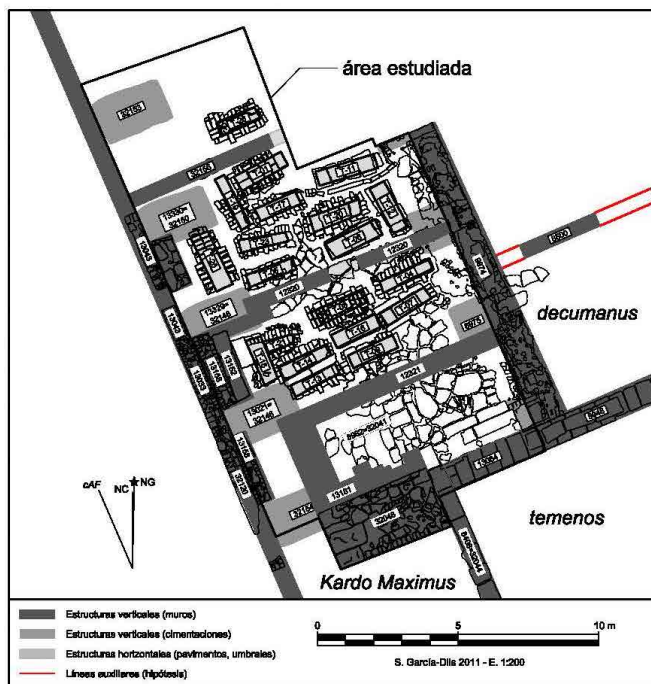


Figura 3. Planta del recinto funerario cristiano de la Plaza de España (García-Dils, 2014, Fig. 367)

2 6 tumbas en fosa bajo cubierta de ladrillos o *tegulae*. Cuatro orientados S-N y dos E-O. Decúbito supino, con los brazos en diferentes posiciones. Dos de ellos en ataúd de madera. Cubiertas bajo *tegulae* a dos agua, bajo *tegulae* en horizontal y cubierta mista de *tegulae* en horizontal y fragmentos de ladrillo.

cristianización funeraria en la *Colonia Augusta Firma Astigi*, este último vinculado incluso con la posible sede episcopal.

LA DEPRESIÓN BÉTICA: NECRÓPOLIS URBANAS DE LA CAMPIÑA SEVILLANA, CORDOBESA Y JIENNENSE

El entorno más próximo de la capital astigitana se compone de llanuras terciarias y cuaternarias, en las que hacen acto de aparición la mayor parte de las ciudades pertenecientes al *conventus*, hoy adscritas a las campiñas sevillana, cordobesa y jiennense; una zona apta para el cultivo y con una importante red hidrográfica.

En este entorno encontramos enclaves tan importantes como la *Colonia Genetiva Iulia* (Osuna, Sevilla), conformada ya en época orientalizante como un núcleo de cierta importancia. Anterior a la llegada de Roma, el asentamiento y su correspondiente necrópolis se ubicaban en dos elevaciones distintas, pero cercanas, hasta que en el siglo III a.C. el contingente militar se asienta en la meseta ubicada a los pies del *oppidum*. Los acontecimientos bélicos en las luchas pompeyanas dieron lugar a la construcción de un lienzo defensivo en el flanco más débil del núcleo urbano, el oriental, lo que supuso la destrucción de gran parte de las tumbas allí situadas, con las que han sido relacionados los famosos “relieves de Osuna” (García y Bellido, 1943; León, 1981, 83 ss.; Almagro-Gorbea, 1983, 177-293; Chapa, 1997; Rodríguez Oliva, 1996, 21; Beltrán Fortes y Salas, 2002, 246; Ruiz Osuna, 2010).

Para la colonia romana de nueva fundación se ha propuesto, en cambio, la existencia de cuatro necrópolis normativas, pero la actual indefinición arqueológica del perímetro urbano impide concretar más en este sentido (Pachón y Ruiz, 2006, 282). La única *via sepulcralis* hasta ahora reconocida de forma segura es la Vereda de Granada (Cañada Real de Marchena a Estepa), en el sector noreste de la localidad. Este camino principal se combinaría con otros secundarios como el localizado en la C/ de Arcadio Martín, de características similares (Fig. 4). Ambas conformaban una extensa área funeraria de la que se tienen noticias sobre la procedencia de gran cantidad de urnas cinerarias.

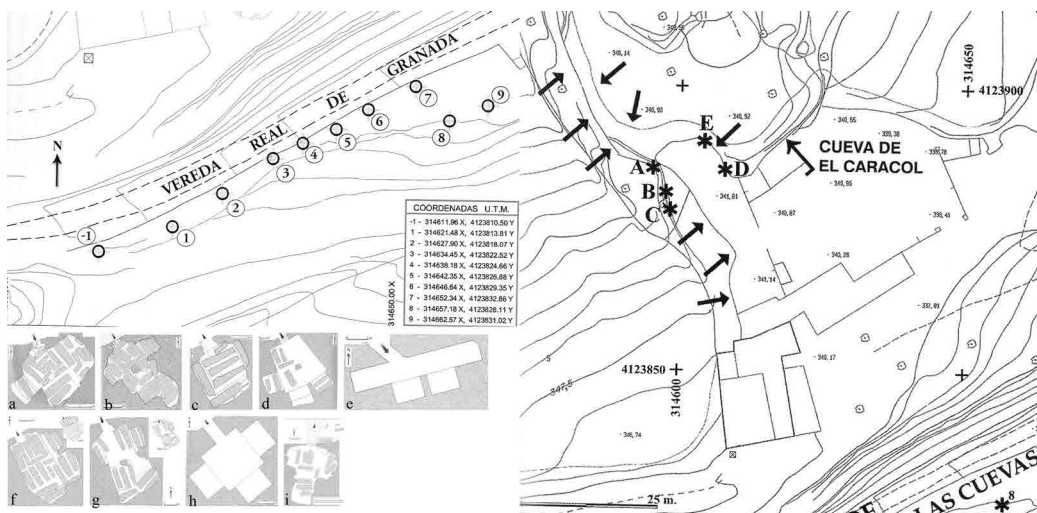


Figura 4. Conjunto de las Cuevas de Osuna, a partir de Pachón y Ruiz (2006)

La naturaleza estratificada de la arenisca *ursaonense* ha permitido a lo largo del tiempo la creación de caminos artificiales, facilitando la aparición de cortados pétreos que propiciaban la excavación de espacios de distinta funcionalidad, entre los que destacan las “Cuevas de Osuna”, recientemente revisadas por Pachón y Ruiz (2006). La mayoría cuenta con una única cámara, siendo por el momento la conocida como “Cueva del Caracol” la única que podría responder a una estructura múltiple, en cuyo interior se situaron tanto tumbas de cremación como de inhumación. El diario de excavación de Arcadio Martín muestra también hallazgos escultóricos entre los que destaca: una cabeza masculina, tal vez, con corona radial; una cabeza de toro; otra de un personaje báquico; parte de la garra de un animal; y el fragmento de un brazo con una especie de granada, interpretado como una posible representación de Juno (López García, 2006, 145-156). No parece que la decoración escultórica fuera la única que albergaban estas cuevas, puesto que son también conocidas las referencias a hallazgos pictóricos llevados a cabo por Demetrio de los Ríos en la denominada “Cueva E”, hoy perdidos. Los motivos alusivos al pavo real y otro tipo de aves, así como la cruz griega y la estrella de ocho puntas, llevaron en un inicio a interpretarlas como pinturas cristianas fechadas a principios del siglo III d.C. (Thouvenot, 1940, 666; Abad, 1982, 363). Sin embargo, los resultados de los análisis realizados en un fragmento de fresco revelan una cronología centrada entre el siglo I d.C. y mediados del II d.C. (Ruiz Osuna, 2010, 149).

Junto al conjunto de las “Cuevas de Osuna”, contamos con un par de vestigios relativos a monumentalización funeraria, tal como se desprende de la inscripción *CIL II²/5 1.030*, en la que se recoge la fórmula “*Lapides ad monumentum*”, que, junto con los *ornamenta duumviralia* y otros honores funerarios, era una forma de compensar a las familias importantes por la pérdida de hijos jóvenes (Melchor, 2006, 131 ss.), y de un fragmento de guirnalda conservado en el Museo Arqueológico de la localidad (Beltrán Fortes, 2002, 236, Fig. 3), relativo a un posible monumento en forma de altar o edícula, aunque de procedencia desconocida.

La relación de *Ostippo* (Estepa, Sevilla) con la *Colonia Genetiva Iulia* es indudable, tal como se desprende de algunos fragmentos de escultura de factura muy parecida a los famosos “relieves de Osuna” (Hernández, Sancho y Collantes, 1954, 31, fig. 38; Blázquez, 2002, 697), configurados para situarse en la base de estructuras posiblemente funerarias (León, 1998, 103). Nos referimos a una figura varonil con túnica corta, dos guerreros con *gladii* y un león cabalgado por un personaje masculino, del que únicamente se conserva el cuerpo cubierto con cota de malla y el brazo izquierdo que se agarra a la melena del animal (**Fig. 5**) (Blázquez, 2002, 697 ss.; Beltrán Fortes, 2002, 239). Entre otros restos aislados podemos mencionar una urna de tradición prerromana de la que no se conocen datos exactos sobre su procedencia, fechada entre finales del siglo III y principios del siglo II a.C. (López Palomo, 1979a, 1979b); y un sarcófago de plomo descubierto en la C/ Saladillo, datado en el siglo I d.C. (Juárez Martín, 1993b, 528 ss.). De gran interés es la inscripción hallada en la C/ Médico Ruiz, donde apareció un muro formado a base de grandes sillares, uno de los cuales era, en realidad, un gran cipo que incluía el epitafio del liberto *M. Rutilius Diomedes* (Juárez Martín, 1993a, 521).

Estrechamente relacionados con los ejemplos sevillanos encontramos el *eques* y la lucha hombre-león de la Camorra de las Cabezuelas (Santaella) (López Palomo, 1987, 196-197 y 204 ss.; López García, 1999, 299), así como la figura de jinete de Montemayor (López García, 1999, 298), poniendo manifiesto la existencia de un conjunto de talleres de tradición íbera en toda esta zona (**Fig. 5**).

Más interesante, por cuanto se trata de información contextualizada, resulta la necrópolis excavada en el paraje denominado “Las Pozas”, en la ladera Sur de Monturque (Córdoba), gracias a las labores llevadas a cabo por Samuel de los Santos Gener (1955). Entre los restos descritos por el arqueólogo cordobés podemos mencionar un posible recinto de

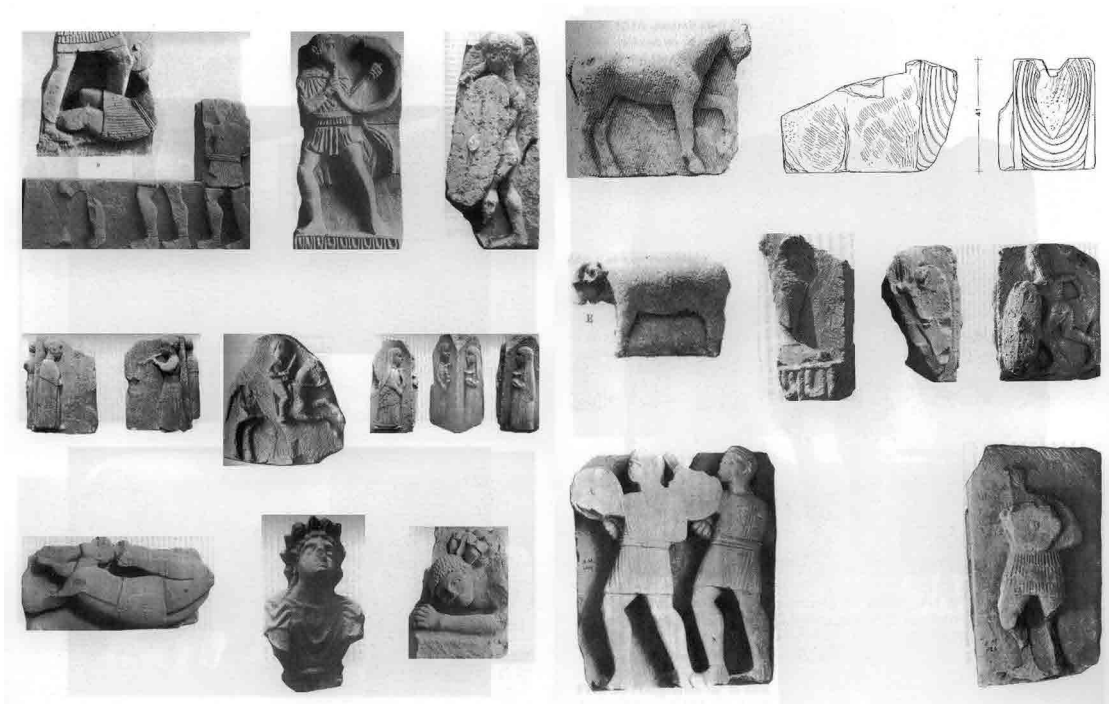
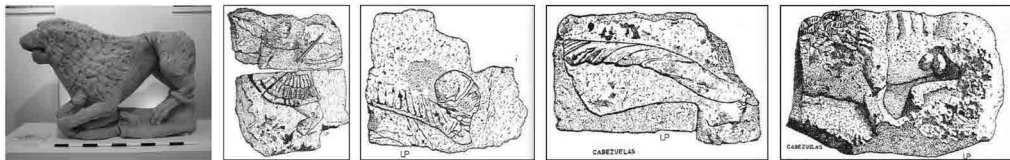
Urso*Santaella**Ostippo**Ulia**Ipagrum*

Figura 5. Decoración escultórica del *conventus Astigitanus*, a partir de Ruiz Osuna (2010).

sillería (**Fig. 6**), de 2 m de lado, en cuyo interior se habría depositado un conjunto numeroso de vajilla cerámica³ y vítrea, relacionados según su excavador con un *silicernium*. En los alrededores de esta estructura se localizaron varias tumbas de cremación con cubiertas de téglas y losas de piedra que arrojaron ungüentarios de cerámica y de vidrio, así como

³ La mayoría de la cerámica está identificada con *terra sigillata*, barbotina y *campaniense*. Los sellos parecen indicar una procedencia bética, datándose a principios del siglo I d.C.

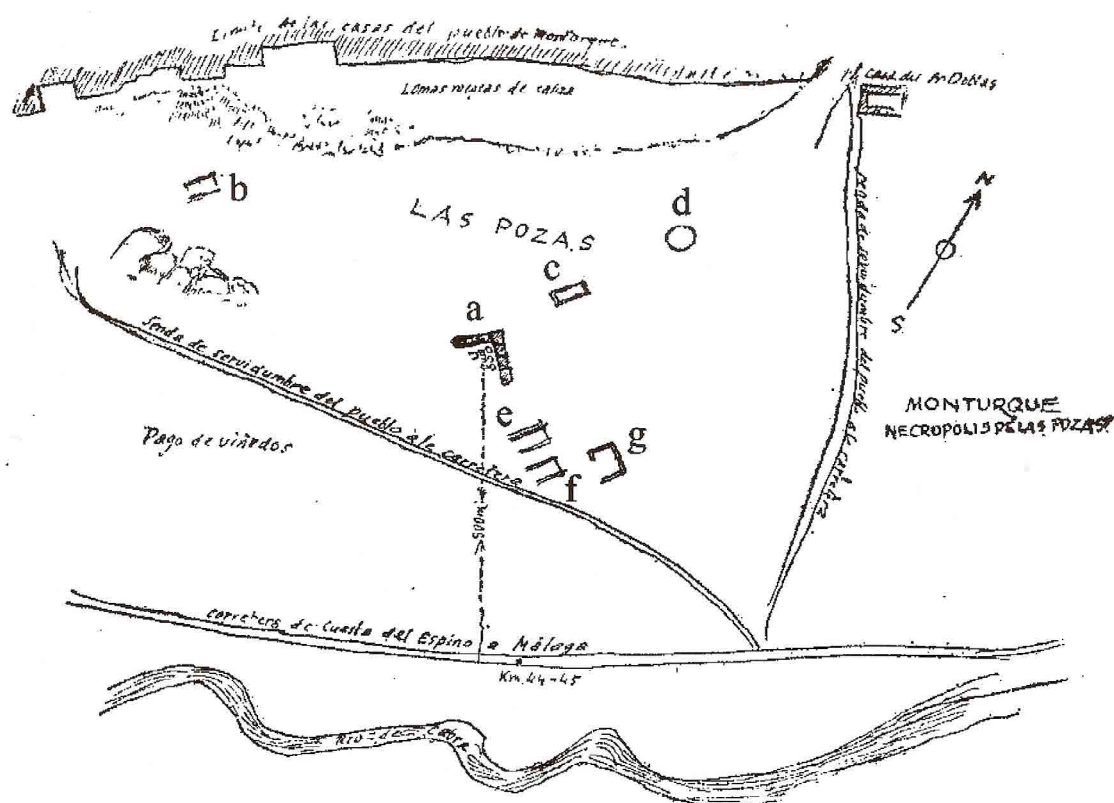


Figura 6. Plano de la necrópolis de Las Pozas (Monturque) (Santos Gener, 1955, fig. 52).

un *bustum* infantil, a juzgar “por los pequeños huesos calcinados”. Entre los elementos de ajuar procedentes de esta necrópolis destaca la falera de bronce de forma circular con representación de caballo ensillado, fechada en siglo I-II d.C.

Fruto de excavaciones antiguas son también las referencias a la necrópolis septentrional de Torreparedones (Baena/Castro del Río, Córdoba), yacimiento identificado en los últimos tiempos con la *Colonia Ituci Virtus Iulia*. Nos referimos al hallazgo en 1833, en un lugar muy próximo a la muralla y junto a una vía, del famoso “Sepulcro de los Pompeyos”. La tumba, recientemente revisada (Beltrán Fortes, 2000a, 113-136; Beltrán Fortes *et alii*, 2010; Ruiz Osuna, 2010, 145 ss.), se adscribe al tipo cámara semisubterránea, elaborada en *opus quadratum* y cubierta con bóveda de cañón y/o *opus camenticium* (Fig. 7). La importancia de este mausoleo reside en el banco corrido situado en su interior, sobre el que se depositaron 12 contenedores cinerarios, en concreto varias urnas de cerámica globulares con asas circulares, una urna de vidrio en funda de plomo y una serie de arquetas de piedra (Ortiz *et alii*, 1981, 160-165), con inscripciones que indicaban los nombres de los difuntos: *lctnis*, *Aninna*, *Nanna*, *Velaunis*, *Ildróns*, *Igalchis*, *Insghana*, *Siseamba* y *Velgana*; todos ellos de origen turdetano o de raigambre púnica (Rodríguez Oliva, 1998, 321-322), que se combinan con otros plenamente romanos, como los alusivos a la *gens pompeia*⁴. Mientras que algunas piezas de cerámica procedentes de los ajuares recogidos durante su descubrimiento nos sitúan en un momento temprano, tal vez tardorrepublicano, deter-

4 Algo que no debe resultarnos extraño, por cuanto la adopción del sistema *tria nomina* e, incluso, la latinización de algunos nombres indígenas fue una consecuencia más de las relaciones de patronazgo y clientela entre colonizadores y colonizados, facilitando la integración de comunidades hispanas en los sistemas clientelares romanos (Bendala, 2002, 145, nota 29).

minados ungüentarios cerámicos y de vidrio, así como varios vasos de paredes finas y la urna de vidrio, avalan una cronología ya cercana a mediados del siglo I d.C. (Rodríguez Oliva, 2002, 271 ss.), ofreciéndonos así el arco cronológico relativo a varias generaciones.

Junto al “Sepulcro de los Pompeyos”, un poco más al Norte, apareció la denominada “Mazmorra”: estructura de *opus camenticium* con cámara rectangular y cubierta con bóveda de cañón de *caementicium* que contaba con un pasillo de entrada situado en el lado Sur. La estructura en este caso pudo quedar coronada con un cuerpo superior al que podría haber pertenecido el relieve de metopas alternas, hoy desaparecido, con representaciones báquicas y el busto de la difunta (**Fig. 7**), que por concomitancias con los materiales de este tipo procedentes del área jiennense permiten proponer para el conjunto una cronología centrada en el siglo I d.C. (Baena del Alcázar y Beltrán, 2002).

Estos hallazgos, conocidos solo a través de descripciones antiguas, han tenido como complemento una prospección geofísica realizada en 2009, que ha dado como resultado la ubicación de otros monumentos funerarios en torno a la vía que abandonaba la ciudad por el Norte, en una zona de la que proceden, además, algunos bloques decorativos con celosías romboidales y una escultura femenina de bulto redondo de época tardorrepública (Beltrán Fortes, 2014, 118). También se conoce la referencia a bloques epigráficos pertenecientes a varios miembros de la familia *Calpurnia* (CIL II²/5 424) y otro con letras bronceas, que nos ilustran acerca de una necrópolis de corte ciertamente monumental.

Igualmente interesantes han sido los trabajos realizados para el acondicionamiento del Centro de Recepción de Visitantes en terrenos extramuros situados en la parte oriental, donde se ha excavado en extensión una necrópolis con una secuencia estratigráfica que va desde época augustea hasta época medieval (Tristell y López Flores, 2014, 111-115). A la primera fase corresponden 7 tumbas colectivas de naturaleza hipogea, con paredes y bóvedas realizadas en *opus incertum*, a las que se accedería por medio de peldaños muy pronunciados excavados en la propia roca (**Fig. 8**). En el interior de las cámaras se habilitaron una serie de *loculi* para albergar urnas cinerarias, de piedra y cerámica, así como los ajuares, de los que apenas se encontraron vestigios, debido al saqueo secular que han sufrido hasta fechas bastante recientes⁵. De gran interés, por lo que a



Figura 7. “Mausoleo de los Pompeyos” y friso de casetones de “La Mazmorra” (Torreparedones, Baena) (Beltrán Fortes, 2002, 113-136).

5 A pesar de su sistemático expolio, pudieron recuperarse 22 cremaciones, con ajuares que mostraban: tapaderas de las urnas, fragmentos de urnas de tradición indígena, ungüentarios de vidrio, algún vaso cerámico y elementos de tocador (*avriscalpium*, un peine de hueso decorado, restos de un removedor de perfume de pasta vítrea y bronce y un *acus crinalis*).

la topografía funeraria se refiere, resulta la señalización externa de estos monumentos funerarios por medio de pequeños muretes de mampuestos que conformarían recintos de planta rectangular, en cuyo interior se llevarían a cabo los rituales y ofrendas pertinentes. En torno a estas tumbas monumentales se distribuirían otras más sencillas, configuradas a partir de simples hoyos cavados en la tierra o pequeños fosos revestidos de piedra, en los que se introdujeron una o dos urnas de tradición indígena, con decoración a bandas (**Fig. 8**). Igualmente, se localizaron dos inhumaciones que vienen a corroborar la coexistencia de ambos ritos desde momentos tempranos: entre mediados y finales del siglo I d.C., según se desprende de un as de Claudio, una ollita, un plato de cerámica común y una lucerna Dressel 17 que actuaban como ajuar.



Figura 8. Tumba hipogea y cremación doble de la necrópolis oriental de Torreparedones (Baena) (Tristell y López Flores, 2014, Fig. 2 y 5).

Por su parte, los enterramientos adscritos a época Bajoimperial (siglos III-IV d.C.) se distribuyen de forma más o menos ordenada formando hileras continuas, especialmente en la parte septentrional, donde probablemente existió un camino o vía secundaria. Por su parte, en el sector meridional se detectó un conjunto de inhumaciones, posiblemente pertenecientes a un clan familiar, que se organizaba en torno a un recinto cuadrangular (5,35 x 5,20 m). En el interior de dicha estructura se disponían dos inhumaciones, una de ellas con *mensa* realizada en *opus signinum*, perteneciente a un individuo adolescente que portaba un arete de oro. La otra inhumación correspondía a una mujer adulta que no presentaba ningún tipo de ajuar. Todos los enterramientos de esta fase presentaban una orientación NO-SE y el cuerpo en posición de decúbito supino, con los brazos extendidos a ambos lados de la cadera o sobre la cavidad pélvica. En el caso de los osarios o depósitos secundarios de inhumación, se colocaban preferentemente sobre las piernas del individuo, en concreto, de rodillas para abajo, primando huesos largos y cráneos. La presencia de ajuar es prácticamente simbólica para esta fase, localizándose tan sólo en 7 de los 82 enterramientos conocidos, en los que primaban los objetos de adorno personal como anillos y brazaletes; sin que se observe predilección de uno u otro en relación al sexo.

Cerca del yacimiento de Torreparedones, también en la localidad de Baena, encontramos algunas referencias funerarias procedentes del Cerro de los Molinillos, que pudo acoger la entidad urbana de *Iponoba* (Morena, 1991, 127-130; 1994, 159-191). Junto a una vía secundaria, aparecieron 8 tumbas de inhumación excavadas en la roca, con revestimientos de placas de piedra caliza y cubiertas de este mismo material. Las escasas referencias no nos permiten ni siquiera conocer con precisión su cronología, tal vez ya

vinculada a momentos tardíos, al igual que el monumento identificado con las tumbas 4 y 5, cubierto con *opus signinum* y *tegulae* en horizontal Y fechado entre los siglos V y VI.

En el caso de la campiña jiennense adscrita al *conventus astigitanus*, lo cierto es que no tenemos constancia de grandes áreas excavadas relativas a necrópolis, aunque sí contamos con uno de los conjuntos más numerosos de cipos-estelas con indicación de *pedatura* que nos ilustran acerca de la existencia de espacios funerarios perfectamente reglamentados, caso *Tucci* (Martos, Jaén), donde, hasta la fecha, no se ha descubierto estructura física de delimitación⁶ (Ruiz Osuna, 2006, 172 ss.). Una casuística que, según Vaquerizo y Sánchez (2008, 115) incide en la idea de que ambas prácticas pudieran complementarse, aunque también ser excluyentes. Por el contrario, contamos con varios *pulvini* (descontextualizados) pertenecientes de forma más que probable a monumentos funerarios en forma de altar, que habrían jalonado algunas de estas vías funerarias (Beltrán Fortes, 1990, Fig. 17; 2004, Fig. 37; Ruiz Osuna, 2009, Fig. 102 y 107). El procedente del paraje de Santo Nicasio corresponde al extremo derecho de un monumento en forma de altar, cuyo cuerpo se decora con las típicas hojas lanceoladas, mientras que el frente dispone de una roseta de cuatro pétalos acantiformes en el centro de una espiral (Beltrán Fortes, 1990, 214, n° 5, fig. 17; 2004, 124), semejante al ejemplar procedente de *Ossigi* (Jimena, Jaén) que apareció junto a un león de piedra, varios capiteles y un grupo alineado de sepulturas (Beltrán Fortes, 2004, 122). El otro pulvino se conserva en el Museo Arqueológico de Granada, desconociéndose cualquier referencia acerca de su contexto original. Resulta importante por cuanto utiliza mármol blanco, proveniente de las canteras de Almadén de la Plata (Sevilla)⁷. A pesar de su estado de conservación es posible reconocer un pequeño zócalo o base, así como la disposición de un simple motivo espiraliforme en el frente. En el cuerpo se aprecian las típicas hojas imbricadas. Por último, a la derecha presenta un bloque rectangular completamente liso, con un recuadro en la parte superior delimitado mediante una moldura. Este espacio resulta demasiado pequeño para contener una inscripción o decoración pintada, por lo que es posible que nos encontremos ante la reutilización de una pieza que no se llegó a terminar (Beltrán Fortes, 2004, 124, Fig. 37).

También Weiss (2000), en su estudio pormenorizado sobre los materiales de la antigua *Tucci*, destaca la presencia de bloques con molduraciones (sucesión de dos grandes cavetos separados por un listel) pertenecientes a los basamentos y fragmentos de cornisas, que nos ilustrarían acerca de una intensa monumentalización en esta localidad, al estilo de la que se desarrolla en la zona del Alto Guadalquivir (Beltrán Fortes y Baena del Alcázar, 1996).

LAS CORDILLERAS BÉTICAS: NECRÓPOLIS URBANAS DE LAS SIERRAS SUBBÉTICAS Y PENIBÉTICAS

Como puede desprenderse de su morfología física, las Cordilleras Béticas son zonas poco aptas para la población y la explotación económica, por lo que los núcleos urbanos resultan escasos, siendo todavía menor el conocimiento que se tiene del mundo funerario

⁶ La existencia de recintos de obra podría quedar confirmada gracias a la inscripción *CIL*, II²/5, 1.189, pues su formato, un gran bloque paralelepípedo (60 x 46 x 30 cm), la pone en relación con una construcción de gran tamaño, tal como confirman las medidas a las que hace referencia. Esto explicaría las características tectónicas del epitafo, acordes con una obra de magnas dimensiones necesaria para salvaguardar los 500 p.c. que conformaban el *locus sepulturae* (Ruiz Osuna, 2006, 173).

⁷ En este sentido, traemos a colación el hallazgo de un pulvino de mármol procedente de la cercana localidad de Fernán Núñez, perteneciente al *ager* de *Ullia* (Montemayor, Córdoba), vinculado tal vez con un monumento funerario en forma de altar (Ruiz Osuna, 2010, Fig. 105).

urbano. En este sentido, destaca el esfuerzo realizado por M. Orfila (2006; 2010) y por D. Vaquerizo (2010) para llevar a cabo un acercamiento a la realidad funeraria del *municipium Iliberri Florentia* (Granada) (**Fig. 9**). La escasa información disponible es, además, fruto de noticias antiguas, lo que no permite llevar a cabo estudios de profundidad. Es posible que anterior a la ocupación romana existiera una necrópolis al Norte del Albaicín, identificada con la Necrópolis del Mauror, tal como pondrían de manifiesto dos urnas de cremación tardoibéricas. En el caso de la Necrópolis de Mirador de Rolando (Arribas, 1967), también de origen prerromano, parece adaptarse sin ningún tipo de ruptura a los patrones romanos, tal como demostrarían varios ajuares de filiación itálica (Pastor y Pachón, 1991), para continuar en uso hasta época tardorromana (Arribas, 1967).

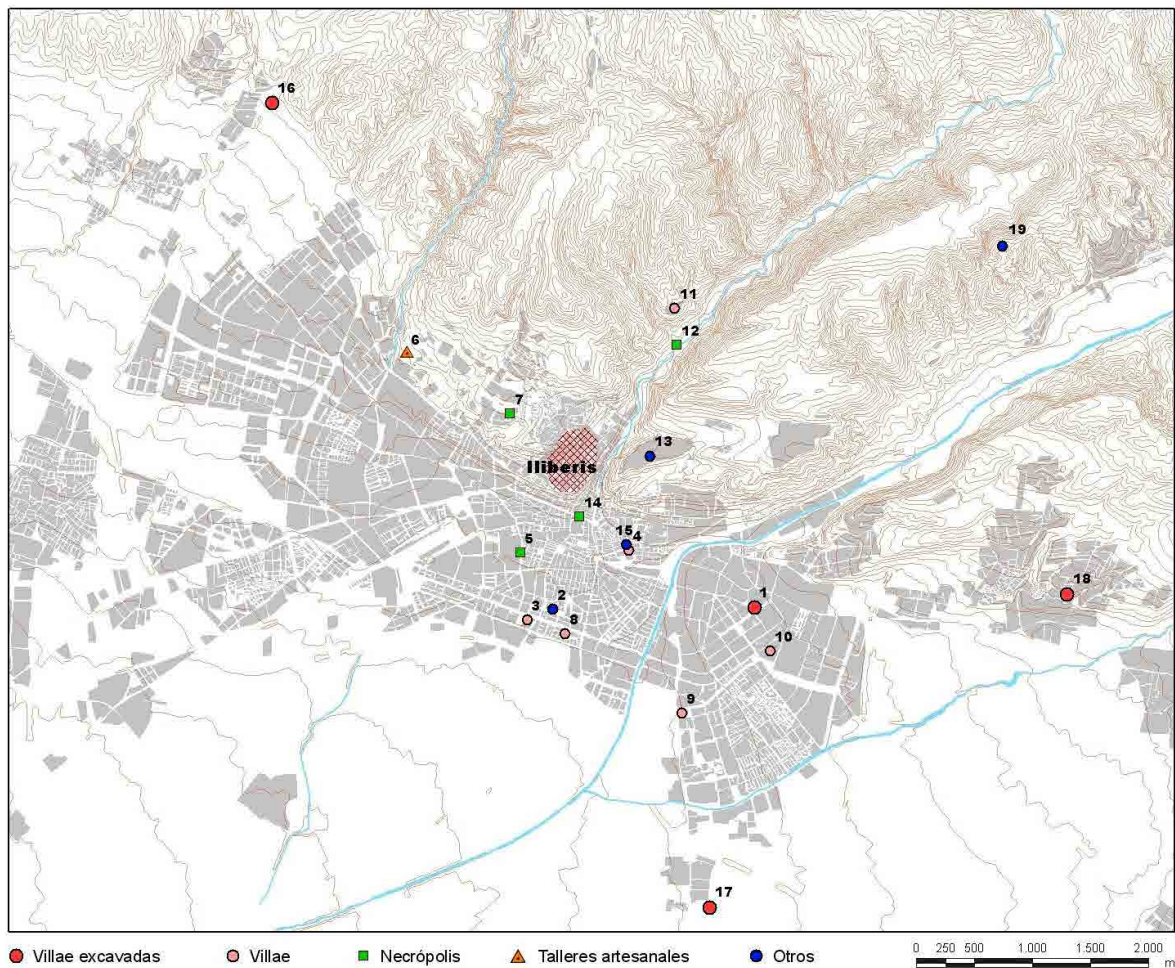


Figura 9. Plano de dispersión con los hallazgos romanos más relevantes de *Iliberri* (Sánchez López, Orfila y Moreno, 2008, 105).

La localización de restos arqueológicos en las últimas décadas ha permitido intuir la existencia de otros espacios funerarios en la Cuesta de San Antonio, calles San Antón y Alhamar, San Juan de los Reyes, el Carmen de los Naranjos (camino de Sacromonte), la plaza de San José, la calle Elvira, el convento de los Mártires y el paseo de subida a la Alhambra, la Huerta de Zafaina, el Olivar de Santo Domingo, la zona de Gran Vía esquina con calle Almicereros, San Miguel Alto, Haza Grande, la placeta de la Cruz Verde y la margen izquierda del río Darro (Vaquerizo, 2010, 84 ss.), donde se localizó un sarcófago

infantil de mármol datado a mediados del siglo II d.C. (Beltrán, García y Rodríguez, 2006). El problema es que en la mayoría de los casos no contamos con descripciones exhaustivas ni cronologías que nos permitan conocer la implantación del mundo funerario romano en *Iliberri* ni su evolución; al contrario de lo que parece desprenderse del *ager*, con villas suburbanas o rurales, que van desde época altoimperial a incluso época medieval, con una importante presencia durante los siglos III y V d.C.

De gran interés para la revisión que aquí estamos planteando sería el caso de la villa suburbana del Camino de Ronda amortizada por una necrópolis (Navas *et alii*, 2009), que permanece inédita. Al igual que las 35 tumbas fechadas entre los siglos II y V d.C. en la calle Gran Capitán esquina con Presentación, también sin publicar. De igual forma, debemos mencionar la necrópolis de la Plaza Larga / Calle Panaderos, con presencia de enterramientos de inhumación, individuales y sin ningún ajuar, con cubiertas de *tegulae* a doble vertiente (Burgos y Moreno, 1991), con una cronología que va del siglo IV d.C. al X.; y la necrópolis de la Calle Colcha, con 7 tumbas de inhumación, sin ajuar, con cubierta de *tegulae* (planas o a doble vertiente), fechadas entre los siglos III y IV d.C. (Román, 2005), ambas vinculadas con *villae* suburbanas.

El triunfo del cristianismo, tan importante para *Iliberri*, abandona los espacios funerarios tradicionales rompiendo el *pomerium*. Sepulturas en el viejo foro romano. Enterramientos en el foro romano (Sotomayor y Orfila, 2004). Dos tumbas en fosa con cubierta de piedras con ajuar (collar de oro, cuentas de vidrio, vasijas de vidrio, puntas de flecha de bronce y monedas). El collar alano o vándalo es del siglo V d.C. (Pérez Rodríguez-Aragón, 1997).

Tal como se desprende de lo descrito, la monumentalización funeraria como tal parece desdibujada para tierras granadidas, aunque no debió ser desconocida, tal como pondría de manifiesto el pulvino procedente de la cercana *Ilurco* (Pinos Puente) (Beltrán Fortes, 1990, Fig. 15; 2004, Fig. 40; Ruiz Osuna, 2010; Fig. 106). Se conserva en toda su longitud (1,14 m), pero en esta ocasión es posible apreciar cómo uno de los frentes se ha dejado completamente liso, por lo que podemos plantear con seguridad que esta pieza fue diseñada para colocarse en el extremo derecho del monumento. El frente principal se decora con una voluta en espiral que envuelve un rostro femenino, caracterizado por las pupilas horadadas y un peinado de marcada raya central. La parte superior de la voluta se remata por medio de un largo medio tallo de acanto, donde se observa el trabajo del trépano, al igual que uno de los pulvinos de *Tucci* (*vid. supra*).

Por lo que se refiere a las Subbéticas, éstas acogieron una población protohistórica que ha dado como resultado el conocimiento de varias necrópolis íberas en el entorno de Almedinilla y Fuente Tójar, entre otras (Vaquerizo, Quesada y Murillo, 2001). Sin embargo, es poca la información que tenemos sobre el mundo funerario de época romana, al menos, de ámbito urbano. Uno de los pocos casos que deja entrever cierta continuidad en el uso y costumbres prerromanas es la Necrópolis de La Cabezuela en Fuente Tójar (Córdoba), antigua *Iliturgicola*. Esta necrópolis se localiza al Suroeste del Cerro de Las Cabezas y fue excavada a mediados del siglo XX por L. Maraver y Alfaro, aunque publicada años más tarde por A. M. Vicent (1984-85), y revisada posteriormente (Vaquerizo, Murillo y Quesada, 1994). Los pocos datos recabados nos remiten a varias tumbas de cremación adscritas a época íbera y una inhumación, seguramente más tardía, con una distancia entre ellas de unos 60 m, lo que podría ilustrarnos acerca de la extensión del área dedicada a enterramientos. Por lo que se refiere al ajuar, cada sepultura contenía un número variable de urnas acompañadas de varios platos y vasos, ungüentarios, objetos metálicos, fibulas, anillos, clavos, armamento y monedas, destacando una cabeza de Baco identificada con un *oscillum*. Parece ser que cada urna contó con un plato o *patera* como cubierta y con tres platos o vasos como vajilla de ajuar “*colocados unos dentro de otros, y puestos en pie y en contacto con dichas urnas*”; un ritual similar al localizado en la necrópolis de Los Collados en Almedinilla o en los Torviscales, también en Fuente Tójar. Por otra parte, entre

los materiales recuperados se relacionaban una lucerna y una *tegula*, así como “*preciosos búcaros saguntinos y finísimos barro blancos y negros, esmeradamente trabajados*” (¿*terra sigillata* o campaniense?), que no parece dejar duda en cuanto a la perduración de la necrópolis al menos hasta el siglo I d.C., algo que corroboraría la ausencia de armamento como parte del ajuar. Además de las cenizas procedentes de la cremación, Maraver habla también de numerosos restos de “*animales sacrificados a los dioses*”, quizá indicativos de la celebración de banquetes funerarios.

EL SURCO INTRABÉTICO: LAS NECRÓPOLIS URBANAS DE LA COMARCA ANTEQUERANA

Localizado entre medias de las dos cadenas montañosas que componen las Cordilleras Béticas (esto es, las Sierras Subbéticas, al Norte, y las Sierras Penibéticas, al Sur), nos encontramos con un gran valle, conformado por una serie de altiplanicies y cuencas interiores, donde destaca la presencia del río Genil y, principalmente, el río Guadalhorce. Es una tierra de llanura y campos ondulados salpicados de cerros y colinas, que por su condición de centro geográfico fue nudo de comunicaciones terrestres del Sur de la Península Ibérica.

En el cruce de todas estas comunicaciones surge la ciudad de *Anticaria*, que en los últimos años ha ofrecido un panorama bastante rico en lo que a sus necrópolis se refiere, especialmente, las situadas en el *suburbium* septentrional, donde ha sido posible percibir cierta organización espacial. Así se desprende del eje SE-NO que mantienen la mayoría de enterramientos, así como de varios acotados funerarios, la Villa de la Estación y las termas cercanas. Esta alineación vendría impuesta por el trazado de un camino en el que convergerían las vías procedentes de *Malaca*, *Acinipo* e *Hispalis*, a través de *Singilia Barba*, *Iliberri* y *Colonia Patricia* (Fernández y Romero, 2007, 423). Un espacio extramuros que, al igual que otros núcleos urbanos de la bética, habría estado salpicado de actividades domésticas (villas) e industriales, tal como se desprende de los restos de alfares y almazaras próximos a las necrópolis de La Quinta y de Villalta (Fernández y Romero, 2007, 427).

Algunos datos podrían indicar que en la cima y ladera Norte del cerro en el que se emplazó posteriormente la alcazaba de Antequera pudo situarse una antigua necrópolis con estructuras de carácter monumental, caso del edificio con fábrica de sillería y planta rectangular y los restos arruinados de un posible columbario que fueron documentados durante las labores de la limpieza y recuperación de la muralla medieval (Romero, 2003, 177-22). La ciudad contó, además, con distintas necrópolis situadas en su cinturón periurbano, de las cuales las únicas netamente urbanas serían la necrópolis de Los Dólmenes y de La Quinta (**Fig. 10**). Esta última se sitúa en la ladera Norte del Cerro de la Veracruz y destaca por su gran extensión (500 m de largo por 50 m de ancho), donde pudieron documentarse los restos de cuatro acotados funerarios, algunos de grandes dimensiones, y 140 enterramientos adscritos a distintas cronologías (Fernández y Romero, 2007, 419 ss.).

Sólo los Recintos 1 y 2 pudieron ser excavados al completo (Fernández y Romero, 2007, 420 ss.), el primero con unas dimensiones de 15 x 11,04 m, y una altura conservada de 1,8 m, con dos accesos laterales, que albergaba en su interior 12 enterramientos de tipología, rito y cronología variada, incluido un posible *ustrinum*. Por su parte, el Recinto 2, de 4,75 x 3,8 m, contaba en su interior con la cimentación de una única tumba monumental, cuyo ajuar revelaba el estatus económico del difunto (camafeos y pulsera de plata), y que actuó como foco de atracción para los 16 enterramientos localizados en el exterior, algunos adosados a sus muros.

En total se excavaron 31 cremaciones, de las cuales 26 eran *busta* (Fernández y Romero, 2007, 417), de planta cuadrangular o rectangular en fosa simple sin cubierta

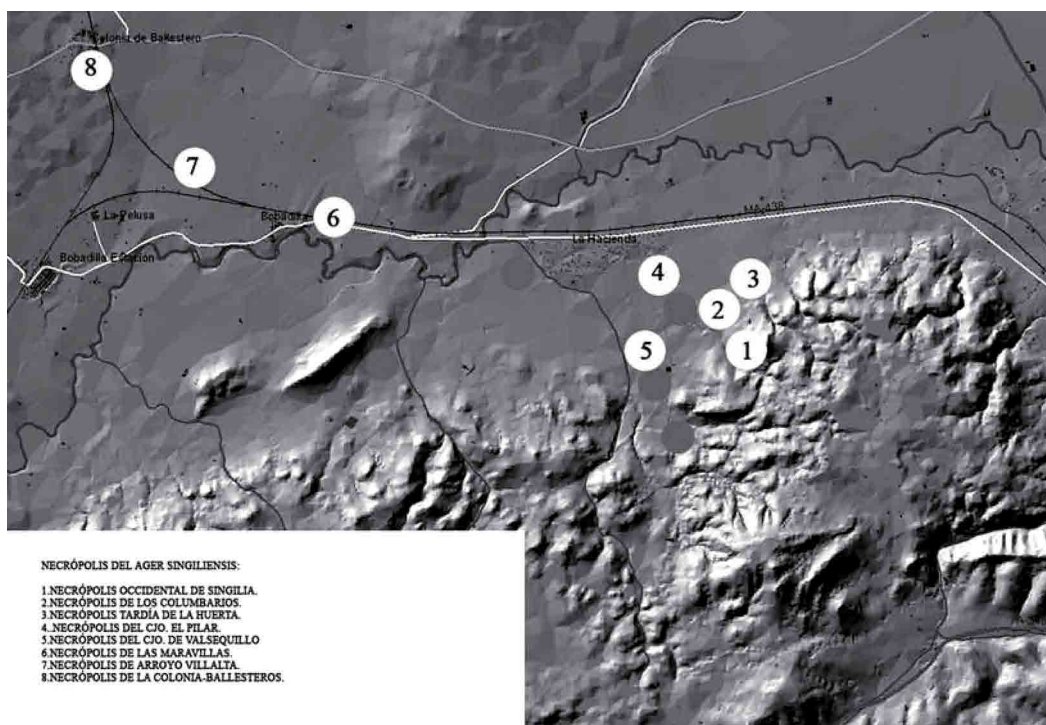


Figura 10. Distribución de las necrópolis romanas en el entorno de *Antikaria* (Fernández y Romero, 2007, Fig. 2).

determinada o cubierta de *tegulae*, en horizontal o a doble vertiente. Algunas contaban con un bastidor de ladrillos revistiendo la fosa, con cubiertas de bóvedas de cañón o de ladrillos, a modo de *cupae structiles*. En cuanto a las cremaciones secundarias (5 en total), destacan las llevadas a cabo en grandes bloques de piedra arenisca trabajada a modo de urnas cinerarias con tapadera, con una altura de 50 cm.

Por su parte, las 109 inhumaciones presentaban tipologías más variadas, que van desde la fosa simple sin cubierta o con cubierta de *tegulae* horizontales o a dos aguas, hasta las que presentan bastidor de ladrillos y cubiertas de laja de piedras, a las que se suman las cuatro inhumaciones infantiles en urna bajo túmulo.

El 70% de las cremaciones presentaba ajuar, fechado en el siglo I-II d.C., mientras que en las inhumaciones sólo lo hacía el 9,4%, con unas cronologías adscritas a los siglos II-IV d.C. Abundan los casos en los que se deposita una ollita de cuerpo en "S"⁸, de cerámica común muy habitual en la zona antequerana, una lucerna y uno o varios ungüentarios. Junto a este ajuar normativo, contamos con elementos aislados, caso de una fíbula, una campanilla de bronce, una placa de tocador para maquillar, un pequeño estuche de bronce y una espátula (Fernández y Romero, 2007, 418). En el caso de las monedas en todos los casos se trata de ases, documentándose en cuatro enterramientos, uno de ellos de cremación. Tan sólo en la tumba 27 se sabe con certeza que la moneda apareció en la boca (Fernández y Romero, 2007, 418).

La celebración de banquetes funerarios se ha documentado claramente en el caso de las tumbas 23 y 38. En otros casos se tienen dudas sobre si el material se corresponde con material propio para el consumo o la combustión, caso de huesos de acebuche o restos de cáscaras de nueces (Fernández y Romero, 2007, 419).

⁸ Por su tipología recuerdan a los jarros de forma 54 de *TSH*. Un jarro de forma similar apareció en un enterramiento en Lora de Estepa (Guerrero Juárez, 1988, fig. 3), tal como señaló Serrano (2006, 168).

Las otras necrópolis suburbanas localizadas en Antequera podrían estar relacionadas con *villae*, tales como Huerta del Ciprés, Carnicería de los Moros y la Estación; esta última conocida sólo gracias a una prospección geofísica (Fernández y Romero, 2007, 414 ss.). En el caso de la Huerta del Ciprés, la ausencia de datos estratigráficos, la práctica exclusiva del ritual de inhumación, la simplicidad de las estructuras funerarias, la orientación de los esqueletos y la ausencia de ajuares podrían ser indicativos de una datación ya de la época bajoimperial (Romero, 2013-2014, 272).

A tan sólo 10 km al Oeste de *Anticaria*, nos encontramos con el *municipium* de *Singilia Barba*, uno de los núcleos más prolíficos en cuanto a hallazgos funerarios se refiere (**Fig. 11**), bien resumidos por E. Serrano (2006, 159-174). Las primeras noticias se remontan al siglo XVIII, cuando el jesuita Sánchez Sobrino menciona la presencia de numerosos enterramientos en la zona de Cortijo del Castellón y en la huerta contigua, donde, según N. Díaz de Escovar, aparecieron cientos de sepulcros, entre los que destacaba una inhumación infantil en sarcófago de plomo que conservaba aún los tejidos de la túnica corta. Más tarde, A. de los Ríos haría alusión a la frecuente aparición en este mismo lugar de tumbas delimitadas por grandes lajas de piedra y el hallazgo de dos sarcófagos de mármol blanco utilizados como abrevaderos. También R. Atencia hará mención al descubrimiento de varias estructuras monumentales destinadas a enterramientos de cremación en el Cortijo del Castellón, incluyendo uno con cubierta abovedada de sillería. Este mismo autor registró también la aparición de dos sarcófagos monolíticos labrados en arenisca local al Norte del cortijo, junto al arroyo de Los Castellones, con ajuares fechados en el siglo II d.C. Nos informa, igualmente, de una sepultura en ánfora, otra en urna de plomo y otra en fosa delimitada por muretes de ladrillo, sin más detalles. En relación a la necrópolis de la zona occidental, R. Atencia hace referencia al hallazgo de 20 tumbas de inhumación

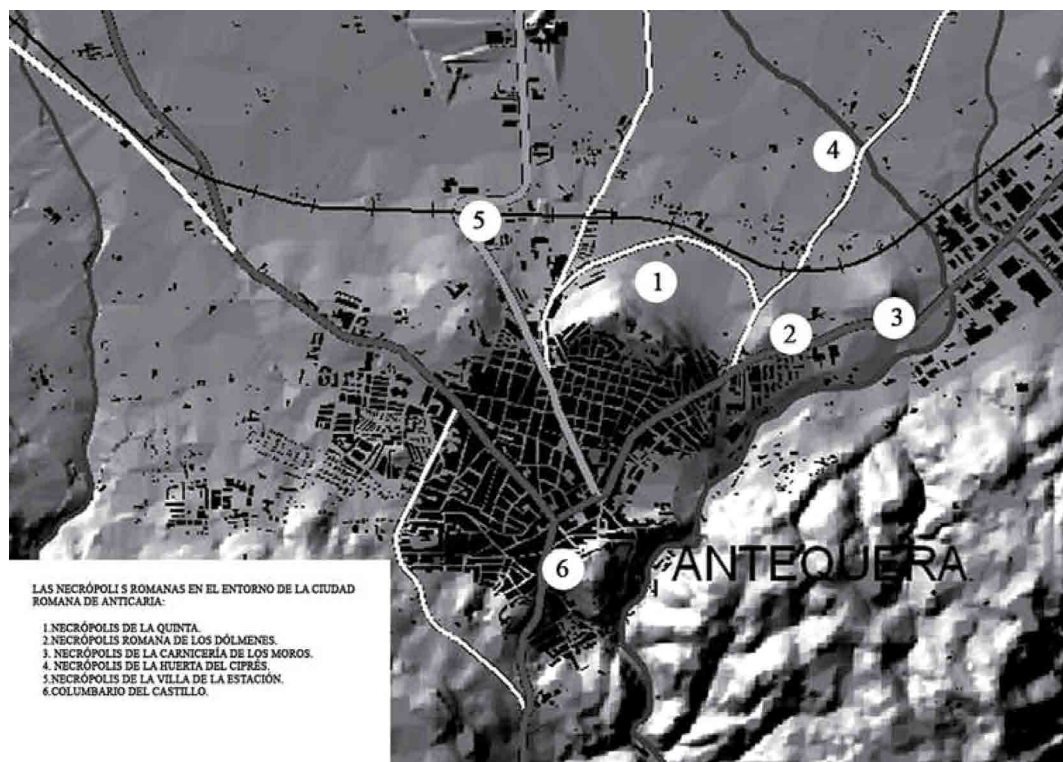


Figura 11. Distribución de las necrópolis romanas en el entorno de *Singilia Barba* (Fernández y Romero, 2007, Fig. 1).

en fosa, delimitadas tanto por muretes de ladrillo como por lajas de roca caliza. Todos los casos presentaban una orientación E-O y posición de decúbito supino, con la presencia de uno o dos individuos por fosa. Los ajuares se conformaban, normalmente, por un jarro de cerámica común dispuestos junto al hombro derecho. De este mismo entorno procede el fragmento de sarcófago decorado con bajorrelieves que representan el motivo de Daniel en el foso de los leones, datado en los comedios del siglo V d.C.

A estas noticias antiguas, podemos sumar los resultados derivados del proyecto de investigación desarrollado a lo largo varias campañas de excavación (Serrano *et alii*, 1991, 1993):

- En 1986 se recuperaron dos inhumaciones en sarcófago monolítico de arenisca, así como un enterramiento infantil en fosa simple con cubierta de *tegulae* y otro individuo adulto en fosa delimitada por *tegulae* dobles con orientación E-O, con cubierta de dos filas de *tegulae* dispuestas horizontalmente. El ajuar consistía en dos ollitas momoansadas de cerámica común colocada en los pies y una lucerna a la altura de los brazos. Todo el conjunto fue fechado en el siglo I d.C.
- En 1987 se documentaron 3 inhumaciones más: dos en el interior de sarcófagos monolíticos y una bajo *tegulae*, acompañada de un pequeño vaso de vidrio. Lo más destacado de esta intervención fue la aparición de un pequeño columbario de sillares de planta rectangular y cubierta plana, con cinco *loculi* laterales, al estilo del descrito por R. Atencia (*vid. supra*). En sus proximidades se localizó otro sepulcro de sillares con poyete lateral para depositar las ofrendas. Por último, en esta campaña se identificó un recinto funerario de grandes dimensiones (5 x 3,40 m), realizado con sillares y mampostería en cuyo interior se había dispuesto un sarcófago monolítico, ya desplazado y expoliado de antiguo (**Fig. 12**). Los restos del ajuar (una anforita, un jarro de cerámica común, otro de T.S.H de la forma 20, una lucerna con decoración de venera en el disco, un pequeño ungüentario de cerámica común, un lacrimatorio de vidrio y una orza también de cerámica común) permitieron fecharlo en la segunda mitad del siglo I d.C. (Serrano y De Luave, 1987, 342). La recuperación de otras piezas, como un cubilete de paredes finas de la forma *Mayet* VIIIIC y una lucerna de venera, así como el hallazgo de un sarcófago monolítico conservado a muy escasa distancia del mismo, y que pudo ser extraído de su interior, hace sospechar que pudieron existir otros enterramientos de cronología anterior a los aquí descritos.
- En 1989, durante los trabajos de excavación de una *domus* tardía, se documentó una inhumación en fosa revestida de *tegulae*, carente de ajuar y orientada E-O.



Figura 12. Recinto de *Singilia Barba* (Fernández y Romero, 2007, Lám. 1).

Resulta evidente que el mundo funerario de *Singilia Barba* tuvo un foco verdaderamente importante en el entorno de la vía que partía de la ciudad en dirección Oeste, hacia el arroyo Valsequillo, tal como se ha podido comprobar gracias a los restos aquí descritos y a una serie de prospecciones visuales que han señalado en la zona varios monumentos todavía por excavar.

Al igual que ocurría en el caso de Antequera, estas necrópolis urbanas encuentran un importante refrendo con las ubicadas en el territorio, algunas seguramente vinculadas con villas suburbanas, como la del Arroyo Simones y Batán. La primera acogía un recinto funerario de planta cuadrada (7 m de lado) con cuatro inhumaciones en su interior y dos al exterior, datados en el siglo III d.C. (Romero *et alii*, 2013-2014, 240). La segunda ha permitido la localización de una necrópolis de cremación familiar, fechada en los siglos I y II d.C. (Romero *et alii*, 2013-2014, 246). Se estructura en torno a una tumba principal labrada en un bloque monolítico de las cercanas canteras de Valsequillo, con cubierta elaborada en un gran sillar del mismo material. En su interior se alojó un abundante ajuar, así como una urna rectangular elaborada en yeso que contenía restos de la cremación (Fernández Rodríguez *et alii*, 2014-2015, 191-212).

En este mismo entorno, destaca el *municipium flavium* de *Nescania*, en el Valle de Abdalajís, donde la única excavación realizada en el casco urbano, concretamente, en la zona “Las Laderas” dio como resultado el hallazgo de un enterramiento carente de ajuar y de difícil datación sobre parte de una vivienda (Martín Ruiz, 2009, 181). Exceptuando este caso intramuros, y el hallazgo de varios sarcófagos de plomo destruidos en las proximidades del caso urbano (Martín Ruiz *et alii*, 1995-1996, 251), las necrópolis de *Nescania*, se ubicaron alrededor de la población, siguiendo el siguiente esquema:

- La Dehesilla: 11 enterramientos de cremación altoimperiales en fosas excavadas en el suelo y laterales de ladrillo, con ajuares de paredes finas y *terra sigillata* hispánica, junto a otros de vidrio y algunas lucernas (Melero, 1997-98, 146-147).
- El Puente: 200 sepulturas, 11 de ellas con una tipología que comprende fosas excavadas en el suelo, otras con laterales y cubiertas de lajas de piedra y algunas más con ladrillos y *tegulae*. Todas habrían contenido cremaciones salvo algunas inhumaciones. Sus ajuares se caracterizaban por contar con vasos de *terra sigillata* y paredes finas, combinados con piezas de cerámica común (jarros, platos y orzas), además de ungüentarios de vidrio y lucernas (Melero, 1997-98, 147-148).
- Cerro del Castillo: varias tumbas de inhumación con cubierta de *tegulae* (Martín *et alii*, 1995-96, 251; 1999, 158).

Contamos, además, con referencias antiguas a “una bóveda con ataúd de plomo y restos humanos en su interior, donde aparecieron también un anillo, una lucerna y dos redomas de vidrio que contenían un licor muy espeso” (Ceán Bermúdez, 1852, 333). Igualmente, Amador de los Ríos (1908, 237) nos da cuenta de varias sepulturas con vasijas de *terra sigillata*, lucernas y monedas de cobre en un lugar indeterminado del término municipal. Por último, la epigrafía nos pone sobre la pista para intuir la existencia de tumbas colectivas de carácter familiar, como la que mandó erigir *Sempronio Sissana* para él mismo, su esposa y sus padres (Martín, 2008, 184).

ENTRE LA REALIDAD Y EL DESEO: A LA BÚSQUEDA DEL FUNUS ASTIGITANORUM

A lo largo de este trabajo se ha puesto de manifiesto la rica documentación material presente en el territorio ocupado por el *conventus Astigitanus*, lo que nos ilustra acerca del proceso de romanización funeraria experimentada a partir, sobre todo, de la segunda mitad del siglo I a.C. Aun así, los vestigios conservados resultan mínimos como para poder llevar a cabo un trasunto de lo analizado a algunas de las necrópolis béticas o hispanas

mejor conocidas, impidiendo ir más allá de las reconstrucciones históricas y culturales de nivel local. Éstas ponen de manifiesto un mundo lleno de matices y particularidades propias de ambientes híbridos en constante evolución que se alejan, cada vez más, de las tendencias interpretativas de corte generalizador, poniendo de manifiesto la existencia de realidades completamente distintas para cada ciudad.

Así pues, el panorama funerario en esta parte del Sur peninsular parece arrancar en momentos tempranos con la serie de leones con víctima (humana o animal) bajo las garras, procedentes de *Ossigi*, *Iliturgi* y Torredonjimeno, en tierras jiennenses (Pérez López, 1999, 92, 94 y 99). Aun cuando se les ha asignado una cronología posterior a la del grupo gaditano, la expresión naturalista de corte helenístico, así como la presencia de cabezas humanas bajo las garras de los felinos presentes igualmente en algunos de estos ejemplos, podría ilustrarnos acerca de fenómenos sincrónicos que arrancarían hacia el siglo II a.C. A un momento algo posterior responderían el caso de *Tucci* y otro de Albánchez de Úbeda (Pérez López, 1999, 104 y 114 ss.). En general, estos leones se situarían en pareja, rematando estructuras “a dado” o flanqueando edículas funerarias, es decir, tipologías arquitectónicas de concepción plenamente romana.

Las fuertes influencias helenísticas que se perciben en el tratamiento de las melenas y en las expresiones de estas figuras, se manifiestan en otras representaciones de carácter híbrido procedentes de la Camorra de las Cabezuelas (Santaella) y de Osuna, donde ya habíamos ubicado uno de los conjuntos escultóricos más importantes del momento⁹, que junto con los de Estepa (Blázquez, 2002, 697), Montemayor y Camorra de las Cabezuelas (Santaella) (Pérez López, 1999, 298 y 299), corroboran la existencia de un conjunto de talleres de tradición íbera en esta zona de la campiña. El problema es que se trata de elementos descontextualizados, de carácter monumental, imposibles de relacionar con espacios funerarios de tradición íbera o iberorromana, que resultan casi desconocidos para la investigación, lo que impide, en cualquier caso, hablar de continuidad.

Los cambios administrativos y económicos acaecidos en *Baetica* a partir de época augustea trajeron consigo la consolidación de las nuevas oligarquías provinciales, las cuales inician carreras políticas y procesos de propaganda pública con el fin de alcanzar las cotas más altas de la sociedad. La floreciente situación económica del Imperio permitió a los miembros de esta elite provincial, a través de actos de evergetismo motivados por sentimientos de rivalidad y por el compromiso ideológico con los nuevos planteamientos políticos y religiosos, el embellecimiento urbano de las ciudades. La regularización urbanística tuvo su emulación en el mundo funerario, con una estricta organización del espacio funerario y de ciertas costumbres relativas a los rituales de enterramiento, tal como se desprende de la denominada *lex ursonensis*, promulgada en el siglo I a.C. en la *Colonia Genetiva Iulia*, la única de este tipo localizada en el *conventus* y una de las pocas conocidas a nivel hispano, que recoge algunos capítulos específicos sobre el mundo funerario. En ellos se insiste en la prohibición de inhumar o cremar dentro del recinto amurallado, así como la construcción de *ustrina* a menos de 500 pasos del mismo, bajo la presión de toda una serie sanciones y multas económicas por parte de la administración.

Un estricto control sobre las necrópolis que se observa, igualmente, en el caso de las estelas astigitanas con indicación de la *pedatura* (Ruiz Osuna, 2006; Vaquerizo y Sánchez, 2008), con medidas estandarizadas y reducidas, propias de una gran población con poco terreno para satisfacer las necesidades sepulcrales, especialmente en las áreas próximas a la *via Augusta*, con *loci* que abarcan desde los 120 hasta los 225 p.r., en dirección a

9 Nos referimos al grupo compuesto por mujeres y un posible sacerdote, así como varias cabezas masculinas, que se relacionan con edificios de planta cuadrangular y base escalonada, de tipología imposible de precisar (siglo II a.C.), y a otro que engloba la serie con escenas de lucha y militares, destinadas a decorar los frisos de construcciones arquitectónicas también indeterminadas (siglo I a.C.).

Colonia Patricia; y desde los 120 hasta los 144 p.r. en la salida hacia *Urso* e *Hispalis*. Esta tendencia se repite en las inscripciones procedentes de *Tucci*, que ponen de manifiesto acotados con frentes de 10 y 12 p.r. Los hallazgos se concentran, sobre todo, al Sur del antiguo *oppidum* ibérico (CIL, II²/5, 103, 111, 121, 133, 141 y 143), lugar en el que se localizaba la necrópolis prerromana. Por su parte, en las cercanías de la vía que se dirige a Valdepeñas, en un espacio relativamente alejado del núcleo urbano, se localizaron las inscripciones pertenecientes a acotados de 12 p.r. *in fronte* (CIL, II²/5, 127, 161 y 191).

En la mayoría de casos las medidas *in fronte* resultan iguales (37 casos) o superiores (27 casos) a las *in agro*, lo que proporcionaba un acceso más cómodo al *locus sepulturae* para llevar a cabo los cuidados de la tumba y las ceremonias pertinentes; así como una mayor proyección sobre la vía, confirmando así la estrecha relación entre recintos funerarios y vías de comunicación.

Es cierto que los enterramientos de época romana buscaron fundamentalmente las arterias principales de entrada y salida a las ciudades, conformando en ocasiones auténticas *viae sepulcrales* que en algunos de los centros estudiados, como *Ituci* o *Urso*, alcanzaron cierta monumentalidad (aun cuando responden a patrones de distribución y morfología diferentes). Sin embargo, incluso en estos casos, las sepulturas llegaron sólo a conformar fachada continua en tramos muy limitados, conviviendo en los sectores más cercanos a la muralla con todo tipo de instalaciones fabriles; también con *villae* suburbanas, cuyos jardines y explotaciones se confundirían circunstancialmente con las de huertos funerarios; tal pudo ser el caso del *suburbium* septentrional de *Anticaria*.

En estos momentos, los mismos impulsos que guían la monumentalización urbana trajeron como consecuencia una actuación similar en ámbito sepulcral; un proceso que, aunque sólo se documenta de forma clara en determinadas ciudades, lo hace con mayor contundencia que en el período anterior. Ahora encontramos, por ejemplo, los bloques con decoración de pilastras y guirnalda, que se combinan con celosías bajas y frisos de metopas alternas, como los localizados en Torreparedones (Baena/Castro del Río) (Baena del Alcázar y Beltrán Fortes, 2002, N° 91, LÁM. XLII, 3-4), Puente Genil (Beltrán Fortes, 2002, 252, Fig. 15) y El Guijo (Écija) (Beltrán Fortes y Ordóñez, 2004, 233-255), siendo Osuna el punto de hallazgo más occidental hasta la fecha (Beltrán Fortes, 2002, 236, Fig. 3). De igual forma, esta misma decoración podía formar parte de los monumentos en forma de altar, cuya presencia conocemos gracias a los fragmentos de *pulvini* procedentes de *Tucci* e *Ilurco* (Beltrán Fortes, 1990, 183-226; 2004a, 101-142), junto con otros elementos decorativos pertenecientes a monumentos funerarios descontextualizados (Fig. 13). Por último, dentro de la serie augustea destaca también el denominado “Mausoleo de los Pompeyos”, identificado con una cámara semihipogea, y la “Mazmorra”, tal vez una edícula funeraria, ambos procedentes de la necrópolis Norte de Torreparedones. La oriental, por su parte, ha ofrecido en los últimos años el hallazgo de varias cámaras subterráneas señaladas con recintos en la parte superior, entre las que se situaron enterramientos de menor entidad; todos ellos modelos de enorme difusión en ámbito funerario tardorrepublicano y augusteo, y de fuerte influencia itálica.

Será a lo largo del siglo I d.C. cuando se produzca la gran eclosión de las necrópolis hispanorromanas, que aparecen como áreas perfectamente definidas, herederas en general de la configuración espacial de época anterior. Ambientes complejos como los estudiados en *Colonia Patricia* (Ruiz Osuna, 2010; Vaquerizo, 2010) comienzan a atisbarse en otras necrópolis urbanas del *conventus Astigitanus*. Este es el caso de la dispuesta en el área occidental de *Singilia Barba*, tanto en el cortijo de Valsequillo como en el del Castillón, donde se sitúan la mayor parte de las noticias relativas a la presencia de estructuras funerarias (Fernández y Romero, 2007, 404; Serrano *et alii*, 1991, 269-279). Otra necrópolis se situaría en el espacio ocupado por la Huerta, de la que procede una mayor densidad de enterramientos debida, tal vez, a su uso más prolongado en el tiempo, aunque con

Jaén*Tucci*

a

b

Ilurco*Ulia**Urgavo*

El Guijo (Écija)



a

b

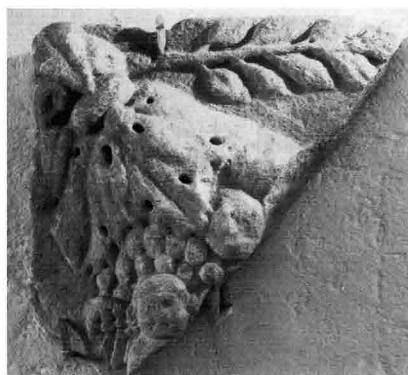
Ipagrum*Urso*

Figura 13. Elementos decorativos relacionados con arquitectura funeraria del *conventus Astigitanus*, a partir de Ruiz Osuna (2010).

tipologías modestas (Fernández y Romero, 2007, 404 ss.). Para el caso antequerano los antecedentes nos sitúan en el reborde septentrional del casco urbano (Fernández y Romero 2007, 414 ss.), flanqueando la falda del Cerro de la Veracruz, de forma continuada desde la zona de La Quinta hasta la villa de la Carnicería de los Moros. La excavación de La Quinta, con una superficie de 500 m de longitud, proporcionó datos relativos a una vía de comunicación, una *villa* suburbana y una necrópolis con un total de 140 enterramientos. Su uso arranca de la segunda mitad del siglo I d.C., momento en el que se sitúan la mayoría de los enterramientos, así como varios recintos funerarios que destacan, en cualquier caso, por su alineación paralela y perpendicular con respecto al eje SE-NO marcado por la calzada. También de mediados del siglo I d.C. es la necrópolis de San Juan, descubierta en la margen occidental de la ruta hacia Córdoba, en un ámbito jalonado de establecimientos rurales, los cuales por el contrario se sitúan al otro lado de la vía.

Ya en época flavia se abre la posibilidad de que todas las ciudades de Hispania solicitaran su reconocimiento como *municipia* latinos, lo que supuso un paso trascendental para el proceso de monumentalización urbana y funeraria. No obstante, los hallazgos de carácter funerario monumental adscritos a este período se reducen, quizá porque se siguen utilizando tumbas anteriores, observándose una continuidad en cuanto a los rituales. La escasez de datos arquitectónicos y ornamentales queda compensada por los abundantes hallazgos epigráficos, que denotan el mantenimiento de las principales *viae sepulcrales*. Un ejemplo válido se observa en *Tucci*, donde el uso de espacios sepulcrales ya conocidos, caso de la necrópolis que flanqueaba el camino hacia *Sosontigi* (*CIL*, II²/5, 107 y 125), se complementa con otros de reciente creación, como el generado en línea con la vía a la localidad de Santiago (*CIL*, II²/5, 112).

Bajo este panorama harán acto de aparición los primeros honores funerarios de carácter público dedicados por el *ordo* a determinados personajes beneméritos. Éstos consistían, *grosso modo*, en sufragar parte de los gastos del funeral, dejando constancia de los mismos en inscripciones destinadas a la exposición y reconocimiento público. Este es el caso de la base de mármol destinada a sustentar la representación funeraria del duumviro del municipio flavio aurgitano, *Publius Aelius Ursus*, de la tribu *Galeria*, localizada a las afueras de Cabra (Córdoba) (*CIL*, II²/5, 49). De igual modo, traemos a colación el caso del prefecto de cohorte vinculado con la senatorial *gens Cornelia*, hallado en *Iliberri* (*CIL*, II²/5, 629). La placa de mármol indica que los ciudadanos de *Hierapolis* (Siria o Frigia), junto con el *ordo* de la localidad bética, le dedicaron los gastos del funeral, el lugar de la sepultura y, tal vez, una estatua, todo lo cual corrió a cargo de su heredero (Melchor, 2006, 138, Nº 20).

El uso de las necrópolis sigue siendo, pues, considerable, tal como revelan los hallazgos epigráficos y continuará así hasta principios del siglo III d.C., si bien los tipos apenas nos dan cuenta de vestigios de gran porte, los cuales permiten, además, percibir el traslado de las manifestaciones funerarias hacia necrópolis rurales de carácter privado. Tal vez, la saturación de los espacios funerarios urbanos y el protagonismo cada vez más exacerbado de los libertos terminaron por alejar a las principales elites de las necrópolis ciudadanas, llevándolas a escoger para sus enterramientos terrenos insertos en los *fundi* de su propiedad. La existencia de inscripciones dobles en el caso de los honores funerarios públicos hace difícil dilucidar dónde fueron sepultados con seguridad sus protagonistas; si bien es cierto que a partir de este momento se observa una mayor presencia de hallazgos funerarios en terrenos funerarios anejos a *villae*. En esta línea se sitúan los bloques y placas de gran formato procedentes de terrenos alejados de la ciudad (*CIL*, II²/5, 156a, 244, 286 y 1.133), así como la localización de espacios funerarios dispersos en la orilla septentrional del río Guadalhorce, desde *Singilia Barba* hasta *Ostippo* (Fernández y Romero, 2007, 427).

De otro lado, en el camino que conduce a los núcleos pre-serranos del Cortijo del Tajo (Teba), *Sabora* (Cañete la Real) y *Acinipo* (Ronda la Vieja), en territorio *singilense*, donde

se sitúa entre otras la necrópolis de Las Maravillas (1993-1994, 195-222), asociada a una *villa*. En esta última se descubrió la cámara familiar de *Acilia Plaecusa*, construida en un cuidado *opus quadratum* y fechada entre finales del siglo II y principios del III d.C. Una situación similar debemos suponer para el denominado “Mausoleo de la Capuchina”, en Molina (Málaga) (Puertas, 1993-94, 179-191), ya que, a pesar de aparecer completamente aislado del pueblo de Alameda, debió formar parte de algún área funeraria privada, que por los materiales cerámicos recogidos en los alrededores nos acerca a una cronología de mediados del siglo II d.C.

...

El análisis de las necrópolis concentradas en esta parte de *Baetica* ha aportado también algunas novedades importantes desde el punto de vista del ritual o los ceremoniales que acompañaron a la muerte (*vid.* Vaquerizo, 2010). Así, se comprueba que cremación e inhumación convivieron como modo de enterramiento desde los inicios. Tal vez, la elección de un tipo u otro fue utilizada coyunturalmente como elemento de definición social, económica o incluso religiosa. Así lo evidencian las tumbas de inhumación en zonas más o menos marginales de las necrópolis y en sepulcros familiares o la no incorporación de elementos de ajuar por parte de las mismas, así como el mantenimiento de la cremación como símbolo de romanidad frente a un cada vez más instaurado cristianismo, que imponía la inhumación para la resurrección el día del Juicio Final. En este sentido, una cuestión que se revela cada vez más sugestiva, por las derivaciones religiosas e ideológicas que supone, es la inhumación de ciertos individuos en decúbito prono u otras posiciones singulares; muchos de ellos con huellas de enfermedades raras o muertes violentas. De igual forma, hemos de prestar especial atención a los enterramientos infantiles, con los que tal vez deban relacionarse las *tabellae defixionum* recuperadas en las necrópolis de *Astigi*. Una asociación que resulta muy plausible en el caso de las *bullae* y amuletos en forma de falo o de higa, constatados, de nuevo, en la capital del *conventus*.

En el caso de los ajuares, tal como hemos podido constatar en los casos descritos anteriormente, se utilizaron fundamentalmente vajillas de cerámica en las que predominan las sigillatas pre-hispánicas e hispánicas, a las que se les suman en ocasiones algunas piezas de paredes finas. Conjuntos que empiezan a valorarse en su justa medida para determinar el papel exacto que desempeñaron en el ceremonial, especialmente en los casos procedentes de *Astigi*, *Anticaria* y *Singilia Barba*, donde han empezado a observarse los conjuntos conformados por tres platos, tres vasos medianos y tres vasos pequeños (**Fig. 14**), tal como ha puesto de manifiesto S. Vargas (2002) para el caso de *Colonia Patricia*.

Destaca, por otra parte, la progresiva reducción del ajuar – en cantidad y en variedad – a partir de finales del siglo I d.C. En estos momentos parecen incorporarse las nuevas producciones cerámicas de moda, entre las cuales las lucernas pasan a ocupar un lugar de gran trascendencia, así como lujosas urnas de vidrio protegidas mediante recipientes de plomo. Más tarde se observa una cierta disminución en el número y calidad de los componentes que se hará mucho más apreciable con el



Figura 14. Ajuar procedente de una tumba de la Calle Bellidos (Écija) (Vaquerizo, 2010, Fig. 61).

trunfo de la inhumación. Aun así, incluso en los enterramientos más tardíos no desaparecen del todo los ungüentarios de vidrio, a los que se suman circunstancialmente objetos diversos de adorno personal, jarritas rituales y algunas piezas de vajilla, también en vidrio. A partir de este momento, la singularización de las tumbas se hará harto complicada y difícil en virtud de sus nuevas formas funerarias - muy simples y uniformes -, que en la mayoría de los casos denotan además una absoluta ausencia de ajuar funerario.

En línea con todo esto, tenemos constancia clara de la celebración de banquetes funerarios en homenaje al fallecido, tanto en el momento del sepelio como en ceremonias conmemorativas ulteriores. Un buen ejemplo lo encontramos en una tumba de cremación bajo bóveda de ladrillo excavada en Écija, que unía a los restos del cadáver algunos fragmentos de mandíbulas y colmillos de jabalí (Aguilar, 2004, 896 ss.); una información excesivamente limitada para suponer la celebración de ritos de carácter itálico vinculados a la *porca praesentanea*. También en *Astigi* han sido identificados restos de banquetes funerarios en varias de las tumbas excavadas en la Necrópolis Occidental: mayoritariamente, enterramientos de cremación primaria, de entre los cuales destaca la tumba 13 de la parcela R2.A3: una cremación doble, rematada con un banquete funerario en el que se consumieron diversas víctimas, como gallo, conejo y cabrito, restos de las cuales fueron depositados, junto con algunos moluscos, en algunos de los vasos cerámicos abandonados sobre los huesos cremados (Tinoco, 2004, 914-915). Tenemos constancia, igualmente, de casos en los que a los restos óseos se suman otros de animales (sin identificar) y numerosos huesos de aceituna (Tinoco, 2005, 480). A este respecto, conviene recordar una de las estructuras documentadas en C/ Bellidos 18, que su excavador interpretó como una tumba, pero que en realidad, si tenemos en cuenta la ausencia en ella de registro óseo, podría corresponder con los restos de un *silicernium*: se trata de una fosa cubierta mediante *tegulae* dispuestas horizontalmente, con huellas de fuego, pero sin ningún otro elemento que permita identificarla como un enterramiento; salvo quizá el hallazgo “en la franja de quemado” de una *bullae* de características indeterminadas (Tinoco, 2005, 482). En buena parte de las tumbas las ofrendas alimenticias aparecen quemadas, lo que indica que fueron arrojadas a la pira mientras todavía se consumía el cuerpo del difunto. Dentro de las ofrendas, resulta singular el ofrecimiento de huevos a los difuntos, como alimento, pero también como símbolo de regeneración y de vida, caso de la tumba 2 de C/ Bellido, en *Astigi*.

Por su parte, en la Necrópolis de la Quinta en Antequera se documentado claramente la celebración de banquetes funerarios en el caso de la tumba nº 23 y nº 38, siendo más dudosos otros en los que no se puede determinar si el material localizado corresponde a la prácticas de consumo o de combustión, caso de huesos de acebuches o restos de cáscaras de nueces (Fernández y Romero 2007, 419).

...

Apesar de los problemas y carencias de la investigación señalados anteriormente podemos asegurar que, a diferencia de la “normalización” funeraria que caracteriza a las necrópolis de la *Urbs* durante el período augusteo, las béticas, y en consecuencia, las presentes en el *conventus astigitanus*, se convierten en el medio ideal para la autorrepresentación socio-económica y familiar de las oligarquías ciudadanas, las cuales terminan adoptando modelos procedentes de la Italia republicana. Sin embargo, la temprana fecha de inicio del proceso de monumentalización funeraria en esta parte de *Baetica* (s. II a.C.) no coincide con el período de inmigración masiva protagonizada por los colonos, por lo que los monumentos funerarios de época republicana tendrían que identificarse con el producto de clientelas locales, conformadas por las antiguas oligarquías (Beltrán Fortes y Baena, 2006, 176), tal como se desprende de la actividad procedente de talleres de fuerte tradición íbera.

Será a partir de mediados del siglo I a.C., vinculada a las deducciones experimentadas por algunas de colonias, cuando se produzca la llegada de grandes masas humanas de

licenciados, que además de provocar un considerable aumento demográfico, tanto en ámbito urbano como rural, traerían consigo tradiciones sepulcrales propias de sus lugares de origen. Así se desprende de la temprana tendencia a la lotificación de terrenos con marcadores, que se manifiesta principalmente en *Astigi* y *Tucci* (Styłow, 2002, 175) y de la presencia de restos de monumentalización funeraria vinculados con recintos, edículas o monumentos en forma de altar (Ruiz Osuna, 2010).

Junto a ellos no debemos olvidar la llegada de comerciantes, esclavos, libertos, artistas, etc., que como pobladores estables dejarían también su huella en el ámbito funerario. El problema es que, por lo general, resulta prácticamente imposible diferenciar si los difuntos pertenecen a los contingentes foráneos o a la población autóctona, detectándose también en el plano político-social una mezcla gradual de la clase dirigente indígena con los inmigrantes itálicos (González Fernández, 2002, 218). Tan sólo contamos con algunos epígrafes vinculados con la primera arquitectura funeraria de época romana; así por ejemplo, L. Caninio Pomptino, *augur* y *Ilvir* de la *Colonia Augusta Firma Astigi* (Beltrán Fortes, 2004b, 241 ss.). En el caso de los leones funerarios, se ha supuesto su vinculación con gentes itálicas, descartando así cualquier tipo de continuidad con los modelos o costumbres prerromanas (Pérez López, 1999, 32; Beltrán Fortes, 2002, 238; Aranegui, 2004). Por el contrario, el duonviro *M. Horatius Bodonilur*, de *Urvago*, hace valer en su *cognomen* su pasado indígena¹⁰; un proceso de asimilación que se reconstruye mucho mejor en el caso de las urnas cinerarias de la “Tumba de los Pompeyos” (Bendala, 2002).

Además, al contrario de lo observado en otras regiones del Imperio, donde los *ingenui* se configuran como los principales comitentes (más del 50 % de la inscripciones funerarias) (Compostella, 1996, 66), nuestro estudio ha revelado un mayor protagonismo de los *liberti*, los cuales además acaparan las modelos más monumentales, es decir, los bloques paralelepípedos y las placas de gran formato (**Fig. 15**). Si conectamos estos porcentajes con el material arqueológico conocido, es posible que la mayor parte de lo conservado en nuestro territorio de estudio corresponda a personajes de un nivel socio-económico intermedio, pertenecientes a las magistraturas y a la burguesía municipal, compuesta en gran parte por libertos abiertos a las influencias helenísticas, tan abundantes en la región, los cuales no pudiendo participar del alto nivel político y económico de las grandes familias centraron su autorrepresentación en los monumentos funerarios.

En síntesis, parece que las necrópolis funerarias presentes en el *conventus astigitanus* parecen ofrecer más dife-



Figura 15. Prosopografía astigitana vinculada a la epigrafía funeraria (Ruiz Osuna, 2010, Gráfico 28).

¹⁰ Un ejemplo semejante lo encontramos en la estela funeraria de *C. Iulius Aeturus Solicum*, aparecida en Navas de Estena, al Sur de los Montes de Toledo. Este personaje acentuó, con su *cognomen* no-romano y como miembro del clan indígena de los *Solici*, un cierto recuerdo del orden social de sus antepasados; pero al mismo tiempo, con su denominación *C. Iulius Aeturus*, indicó también su ciudadanía romana (Alföldy, 1998, 292).

rencias que concomitancias entre sí, hecho probablemente derivado de la adopción de costumbres o modas llegadas desde distintos ámbitos, lo que dificulta la capacidad de entrever las características propias de orden regional y las particularidades de cada una de las entidades de rango menor. Por tanto, nos encontramos ante un proceso similar al detectado en otras regiones del Imperio, pero con características propias derivadas de la particular unión de los elementos de tradición local con los nuevos influjos foráneos. Estos últimos, lejos de igualar las diferencias existentes entre los distintos territorios superditados, parece que acentuaron las desigualdades (Noguera, 2003, 155), especialmente cuando las características geográficas lo motivaban. Este es el caso del *conventus Astigitanus*, donde la campiña, generada en torno al curso del río Guadalquivir y sus principales afluentes, muestra una gran uniformidad cultural y está más conectada con el *conventus Cordubensis* e incluso con la cercana provincia *Tarraconensis*.

Así pues, parece ser que los intereses de Roma no sólo se centraron en el control militar sino también en el rápido aprovechamiento económico (agrícola y minero), con base en la política de colonización/municipalización emprendida por César y Augusto. Las ciudades, conocidas en alto número para la Bética, fueron el instrumento clave en la difusión itálica, caracterizada por la lógica adaptación a la tradición local; algo posible gracias al nivel urbanístico presente en muchos *oppida* turdetanos, oretanos y bastetanos (Beltrán Fortes, 2001, 56 ss.; Bendala, 2000-01, 418 ss.). El problema viene cuando la dispersión de las costumbres funerarias trata de equiparse con las etapas correspondientes a la denominada “romanización”. Una explicación a este desfase cronológico podría buscarse en el lento proceso de aculturación de la región, caracterizado durante los primeros tiempos por el mantenimiento de la base estructural prerromana, como así se desprende del ámbito urbano - en el que las ciudades indígenas apenas experimentan cambios - y de algunas necrópolis ibéricas - con fases tardías que se prolongan hasta el siglo I d.C. -. Posteriormente, coincidiendo con la propagación de Roma por territorios de nivel organizativo menor, se aplicarían patrones urbanísticos plenamente romanos (Bendala, 2000-2001, 428). Algo similar pudo acontecer en el mundo de ultratumba, lo que explicaría la aparición de potentes programas de arquitectura sepulcral en municipios como *Ilurco* o *Tucci*, en contraste con otros núcleos de gran importancia, como *Astigi* y *Anticaria*, donde los monumentos funerarios, ricamente decorados, son prácticamente desconocidos.

Además, la información que se desprende de los restos conservados y catalogados nos ilustra acerca de un repertorio de tipologías limitado y repetitivo, semejante al presente en los repertorios decorativos, que se relacionan en general con el mundo de la inmortalidad, con el “renacer”, pero también con la tierra, base de la riqueza de la mayoría de las oligarquías aristocráticas de esta región. El simbolismo presente en las decoraciones ofrece características peculiares que permiten entrever la convergencia de trazos comunes, justificables por la posible unidad de los talleres en un marco geográfico concreto, donde las elites locales desarrollaron un programa de autorrepresentación común, de fuerte carga greco-latina (Baena del Alcázar y Beltrán Fortes, 2002, 67), tal como ponen de manifiesto la rápida difusión de determinados tipos arquitectónicos (altares y edículas, principalmente) y la prevalencia de ciertos motivos decorativos (leones, escenas de lucha, roleos acantiformes, rosetas, guiraldas con frutos y Eroses y personajes báquicos), que se conectan con el ambiente orientalizante ya conocido en la Península Ibérica (Llobregat, 1991; Bendala, 2000-2001, 413). Este panorama difiere, en parte, de lo hasta ahora documentado en la parte más occidental de *Baetica*, donde la presencia de monumentos en forma de torre, tumbas-pozo y *cupae*, indican una relación más directa con los antecedentes púnicos y con el mundo norteafricano, con *Gades* y *Baelo Claudia* como principales centros receptores de influencias (Vaquerizo, 2006, 346 ss.).

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, L. (1982), *La pintura romana en España*, Universidad de Alicante-Sevilla.
- Aguilar, G. (2001a), *Informe de la vigilancia arqueológica en la pastilla R2-A3, de residencial La Algodonera. Ronda de San Agustín s/n. Écija (Sevilla.)*, Informe inédito depositado en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Aguilar, G. (2001b), "La necrópolis romana occidental de la Algodonera. Écija (Sevilla)", *AAA 2001*, vol. III.2, 891-898.
- Alföldy, G. (1998), "La cultura epigráfica de la Hispania romana: inscripciones, auto-representación y orden social", *Hispania. El legado de Roma*, Zaragoza, 289-302.
- Almagro Gorbea, M. (1983), "Pozo Moro: el monumento orientalizante, su contexto socio-cultural y sus paralelos en la arquitectura ibérica", *MM*, 24, 177-293.
- Amador de los Ríos, R. (1908), *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Málaga*, Málaga.
- Aranegui, C. (2004), "Leones funerarios de época iberorromana. La serie asociada a cabezas humanas", *IV Reunión sobre Escultura Romana en Hispania (Lisboa, 2002)*, Madrid, 214-227.
- Arribas, A. (1967), "La necrópolis bastitana del Mirador de Rolando (Granada)", *Pyrenae*, 3, 67-105.
- Baena del Alcázar, L. y Beltrán, J. (2002), *Las esculturas romanas de la provincia de Jaén*, Murcia.
- Beltrán Fortes, J. (1990), "Mausoleos romanos en forma de altar del sur de la Península Ibérica", *AEspA*, 63, 183-226.
- Beltrán Fortes, J. (2001), "La provincia romana de la Baetica durante el Alto Imperio (S. I-II d.C.)", *La Vía Augusta en la Bética (Proyecto Las Vías Romanas del Mediterráneo)*, Sevilla, 51-124.
- Beltrán Fortes, J. (2002a), "La arquitectura funeraria en la Hispania meridional durante los siglos II a.C. – I d.C.", *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, 233-258.
- Beltrán Fortes, J. (2002b), "Esculturas romanas desaparecidas de la provincia de Jaén, según el Catálogo de la Monumentos Históricos y Artísticos de E. Romero de Torres", *Habis*, 33, 459-486.
- Beltrán Fortes, J. (2004), "*Monvmenta sepulcrales* en forma de altar con *pulvinos* en los territorios hispanorromanos: revisión de materiales y estado de la cuestión", *AEspA*, 77, Madrid, 101-142.
- Beltrán Fortes, J. (2014), "La necrópolis Norte", *Torreparedones: investigaciones arqueológicas, 2006-2012*, Universidad de Córdoba y Ayuntamiento de Baena, 117-123.
- Beltrán Fortes, J. y Baena, L. (1996), *Arquitectura funeraria romana de la Colonia Salaria (Úbeda, Jaén). Ensayo de sistematización de los monumenta funerarios altoimperiales del alto Guadalquivir*, Sevilla.
- Beltrán Fortes, J., García, M. A. y Rodríguez, P. (2006), "Dea Caelestis en Italica. Peculiaridades de un culto norteafricano en una ciudad de la Baetica", *L'Africa romana*, XVI, 1439-450.
- Beltrán Fortes, J. y Salas, J. (2002), "Los relieves de Osuna", *Urso. A la búsqueda de su pasado*, Osuna, 235-272.
- Beltrán Fortes, J. et alii (2010), *El mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba). Análisis historiográfico y arqueológico*, Salsvm 1, Monografías del Museo Histórico Municipal de Baena, Diputación de Córdoba y Ayuntamiento de Baena.
- Bendala, M. (2000-01), "Estructura urbana y modelos urbanísticos en la Hispania Antigua: continuidad y renovación con la conquista romana", *Zephyrus*, 53-54, 413-432.

- Bendala, M. (2002), "Perduraciones y romanización en Hispania a la luz de la arqueología funeraria: notas para una discusión", *AEspA*, 75, 137-158.
- Blázquez, J. M. (2002), "Astapa, Ostippo (Estepa) en época romana", *V Jornadas sobre Historia de Estepa. La Época Contemporánea (11-14 abril 2002)*, Estepa, 689-711.
- Burgos, A. y Moreno, M. A. (1991), "Excavación de urgencia en el solar situado en la calle Panaderos nº 21-23 del Albaicín (Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*, Sevilla, 192-195.
- Ceán Bermúdez, J. A. (1852), *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Madrid.
- Chapa, T. (1997), "Sculpture", *Antiquités de l'Espagne (Musée du Louvre, Département des antiquités orientales, dépôt au Musées des Antiquités nationales de Saint-Germain-en-Laye)*, Paris, 58-70.
- Compostella, C. (1996), *Ornata Sepulcra. Le "borghesie" municipali e la memoria di sé nell'arte funeraria del Veneto romano*, Firenze.
- Cortijo, M. L. (1993), *La administración territorial de la Bética romana*, Córdoba.
- Corzo, R. (2001), "La Via Augusta de Baetica", *La vía Augusta en la Bética (Proyecto Las Vías Romanas del Mediterráneo)*, Sevilla, 125-173.
- Durán, V. y Padilla, A. (1990), *Evolución del poblamiento antiguo en el término municipal de Écija*, Écija.
- Escacena, J. L. y Belén, M. (1994), "Sobre las necrópolis turdetanas", *Homenaje al Profesor Presedo*, Sevilla, 237-265.
- Fernández Rodríguez, L. E. y Romero, M. (2007), "Las necrópolis en el entorno de Antikaria y Singilia Barba. Bases para su estudio sistemático", *Mainake*, XXIX, Málaga, 410-432.
- Fernández Rodríguez, L. E. et alii (2014-2015), "La necrópolis de El Batán. Un nuevo tipo de urnas cinerarias en el ager de Singilia Barba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 25-26, Universidad de Córdoba, 191-212.
- García-Dils, S. et alii (2011), "La conversión de una *porticus* monumental de *colonia Augusta Firma* en recinto funerario cristiano", *Habis*, 42, 263-291.
- García-Dils, S. et alii (2014), "Transformaciones urbanas en la Écija tardoantigua. De *colonia Augusta Firma* a *Astigi*", *Actas del XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica: Centro y periferia en el Mundo Clásico*, Mérida, vol. II, 1857-1860.
- García-Dils, S. (2015), *Colonia Augusta Firma Astigi: el urbanismo de la Écija romana y tardoantigua*, Universidad de Sevilla.
- García y Bellido, A. (1943), *La Dama de Elche y el conjunto de piezas arqueológicas reingresadas en España en 1941*, Madrid.
- González Fernández, J. (2002), "La Provincia Romana de la Bética", *Urso. A la búsqueda de su pasado*, Osuna, 215-234.
- Hernández, J., Sancho, A. y Collantes, F. (1951), *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, vol. III, Sevilla.
- Hernández Díaz et alii (1951), *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, tomo III, Sevilla.
- Juárez Martín, J. M^a (1993a), "Intervención arqueológica en C/ Médico Ruiz, de Estepa (Sevilla)", *A.A.A. '91*, Tomo III, Sevilla, 521.
- Juárez Martín, J. M^a (1993b), "Intervención arqueológica en la C/ Saladillo de Estepa (Sevilla)", *A.A.A. '91*, Tomo III, Sevilla, 527-529.
- León, P. (1981), "Plásticas ibérica e iberorromana", *La Baja Época de la Cultura Ibérica*, Madrid, 183-202.
- León, P. (1998), "Los conjuntos escultóricos de Osuna", *Los Iberos. Principes de Occidente*, Barcelona 228-232.
- Llobregat, (1991), "Vías paralelas: templos y tumbas en Etruria y en Iberia", *La presencia de material etrusco en la Península Ibérica*, Barcelona, 309-336.

- López Flores, I.; Tinoco, J. (2007), "Resultados antropológicos de campo de la necrópolis romana hallada en c/ Bellidos, 18 (Écija, Sevilla)", *Caesaraugusta*, 78, 609-630.
- López García, I. (1999), "El jinete de la Rambla (Córdoba). Una nueva interpretación", *XXIV Congreso Nacional de Arqueología (Cartagena, 1997)*, vol. 4, Murcia, 295-304.
- López García, I. (2006), "Ritos y sociedad a través del conjunto iconográfico funerario de <Las Cuevas>", *A.A.C.*, 17, vol. I, Córdoba, 145-156.
- López Palomo, L. A. (1979a), *La cultura ibérica del Valle Medio del Genil*, Córdoba.
- López Palomo, L. A. (1979b), "De la Edad del Bronce al Mundo Ibérico en la campiña del Genil", *I Congreso de Historia de Andalucía. Prehistoria y Arqueología*, Córdoba, 67-134.
- López Palomo, L. A. (1987), *Santaella. Raíces históricas de la Campiña de Córdoba*, Córdoba.
- Martín Ruiz, J. A. (2009), "Nescania (El Valle de Abdalajís), un municipio romano en la provincia de Málaga", *Saguntum*, 41, 175-186.
- Martín Ruiz, J. A. *et alii* (1995-1996), "La carta arqueológica como instrumento de investigación y gestión municipal. El caso del Valle de Abdalajís (Málaga)", *Mainake*, XVII-XVIII, 243-260.
- Melchor, E. (2006), "HIS ORDO DECREVIT: honores fúnebres en las ciudades de la Bética", *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, *A.A.C.*, 17, vol. I, Córdoba, 115-144.
- Melero, F. (1997-1998), "Nescania, una aproximación a su ubicación", *Mainake*, XIX-XX, 143-161.
- Morena, J. A. (1991), "Intervención Arqueológica en la necrópolis norte de Los Molinillos (Baena, Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991*, Sevilla, 127-130.
- Morena, J. A. (1994), "El poblado y la necrópolis Norte del Cerro de los Molinillos (Baena, Córdoba): estado actual de la investigación", *Boletín de la Real Academia de Córdoba, Bellas Letras y Nobles Artes*, 126, Córdoba, 159-191.
- Navas, E. *et alii* (2009), "Una nueva villa romana en el centro de Granada. Estudio preliminar", *Antiquitas*, Priego de Córdoba.
- Noguera, J. M. (2003), "La escultura hispanorromana en piedra de época republicana", *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos*, Alicante, 151-208.
- Núñez, E. (1986), *Proyecto de excavación de la finca urbana nº 57 de la calle San Juan Bosco. Écija (Sevilla)*. Proyecto inédito depositado en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- Núñez, E. (1986b), *Informe preliminar sobre la excavación de urgencia realizada en c/ Merinos esquina a c/ Callejón de las Huertas. Écija. Sevilla*. Informe inédito depositado en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- Núñez, E. (1988), "Excavación en las calles San Francisco núm. 15 y 17 y Mortecina núm. 7 y 9. Écija. Sevilla", *AAA* 1988, vol. III, 424-428.
- Núñez, E. (1991), "Intervenciones arqueológicas en Écija, 1991", *AAA* 1991, vol. III, 504-509.
- Núñez, E. (1992), "Informe final de la I.A.U. en c/ Victoria nº 15 – c/ Villa Real de Écija. 1990-1991", *AAA* 1992, vol. III, 695-703.
- Núñez, E. y Huecas, J.M. (1991), *Informe preliminar sobre la excavación de urgencia efectuada en c/ Miguel de Cervantes, c.v. A cava. Écija, Sevilla*. Informe inédito depositado en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- Núñez, E. y Muñoz, J. (1997), *Apuntes sobre la evolución urbanística de Écija. II Jornadas de Patrimonio Local, Écija*.

- Ordóñez, S. (1988), *Colonia Augusta Astigi*, Écija.
- Orfila, M. (2006), "Los lugares de enterramiento en Granada desde sus inicios hasta la época islámica", *Memoria de Granada. Estudios en torno al cementerio*, Granada, 39-83.
- Ortiz, D. et alii (1981), *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, vol. I., Adamuz-Bujalance, Córdoba.
- Pachón, J. A. y Ruiz, J. I. (2006), *Las Cuevas de Osuna. Estudio histórico-arqueológico de una necrópolis rupestre de la Antigüedad*, Osuna.
- Pastor, M. y Pachón, J. A. (1991), "El Mirador de Rolando (Granada): una prospección con sondeos estratigráficos. Agosto de 1990", *Florentia Iliberritana*, 2, 623-632.
- Pérez Rodríguez-Aragón, F. (1997), "Elementos de tipo bárbaro oriental y danubiano de época bajoimperial en Hispania", *Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. II, Salamanca, 629-647.
- Roa, M. (1629), Écija, sus santos i su antigüedad eclesiástica i seglar, Sevilla.
- Rodríguez, I. y Núñez, E. (1987), "Excavaciones urbanas de urgencia en Écija (Sevilla)", A.A.A. '86, Tomo III, 397-402.
- Rodríguez Hidalgo, J.M. (1990), "Memoria de la gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Sevilla. 1990". AAA 1990, vol. I, 46-49.
- Rodríguez Oliva, P. (1996), "Las primeras manifestaciones de la escultura romana en Hispania meridional", *Actas de la II Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Tarragona, 13-30.
- Rodríguez Oliva, P. (1998), "La monumentalización en las ciudades del Sur de Hispania entre la República y el Imperio", *Italia e Hispania en la crisis de la República romana*, Actas del III Congreso Hispano-Italiano (Toledo, 20-24 de septiembre de 1993), Madrid, 313-338.
- Rodríguez Oliva, P. (2002), "Talleres locales de urnas cinerarias y de sarcófagos en la Provincia Hispania Ulterior Baetica", *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, 259-312.
- Rodríguez Temiño, I. y Núñez, E. (1988), "Intervenciones arqueológicas en Écija (Sevilla). 1988". AAA 1988, vol. III, 434-438.
- Román, J. M. (2005), "Algunas consideraciones acerca de Eliberri en época tardoantigua", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 16, 161-180.
- Romero, M. (1993-1994), "La necrópolis romana de Las Maravillas. Bobadilla, Málaga", *Mainake*, XV-XVI, 195-222.
- Romero, M. (2003), "Madinat Antaqira: una aproximación arqueológica a su recinto murado", *Mainake*, XXV, 177-202.
- Romero, M. et alii (2003a), "Intervención Arqueológica de Urgencia en el soterramiento de contenedores de residuos domiciliarios y selectivos. Écija (Sevilla)", AAA 2003, vol. III.2, 372-387.
- Romero, M. et alii (2003b), *Informe Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia. Soterramiento de contenedores de residuos domiciliarios y selectivos. Écija. Sevilla*. Informe inédito depositado en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- Romero, M. et alii (2013-2014), "Villas romanas en la depresión de Antequera: novedades desde la arqueología preventiva", *Romula*, 12-13, 221-282.
- Ruiz Osuna, A. (2006), "Arquitectura funeraria en la Bética: el ejemplo de las capitales conventuales", A.A.C., 17, vol. I, 157-194.
- Ruiz Osuna, A. (2009), *Topografía y monumentalización funeraria en Baetica: conventus Cordubensis y Astigitanus*, Universidad de Córdoba.
- Ruiz Osuna, A. (2010), "Colonia Patricia, centro difusor de modelos. Topografía y monumentalización funerarias en Baetica", *Monografías de Arqueología Cordobesa*, 17, Córdoba.

- Ruiz Osuna, A. y Ortiz, L. (2009), "La guirnalda funeraria. Clave de difusión del monumento en forma de edícula en el Sur peninsular", *A.A.C.*, 20, 95-124
- Sáez, P. *et alii* (2004), *Carta Arqueológica de Écija*, Écija,
- Santos Gener, S. (1955), *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Madrid.
- Serrano, E. (2006), "Aproximación a las necrópolis romanas en territorio malagueño", *Baetica*, 28, 159-174.
- Serrano, E. *et alii* (1991), "Informe de las excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad romana de 'Singilia Barba' (Antequera) en la campaña de 1989", *A.A.A.* '89, Tomo II, 269-279.
- Serrano, E. *et alii* (1993), "Excavaciones arqueológicas en Singilia Barba, Cortijo del Castillón (Antequera, Málaga)", *Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985-1992, Actas de las VI Jornadas de Arqueología Andaluza (Huelva, 1993)*, Huelva, 637 ss.
- Sotomayor, M. y Orfila, M. (2004), "Un paso decisivo en el conocimiento de la Granada romana (Municipium Florentinum Iliberritanum)", *Archivo Español de Arqueología*, 77, Madrid, 1-17.
- Stylow, A. U. (2002), "Von der Schrift der Sieger zum Sieg der Schrift. Imitation, Eigenständigkeit und Differenzierung in der epigraphischen Kultur Hispaniens", *Hispania terries omnibus felicior. Atti del convegno internazionale, Cividale del Friuli, 27-29 settembre 2001*, Pisa, 163-181.
- Thouvenot, R. (1940), *Essai sur la province romaine de Bétique*, Paris.
- Tinoco, J. (2000), Estudio preliminar de la pastilla R1-A2, la pastilla R2-A3 y del perfil oeste de la pastilla R2-A5, pertenecientes al sector E-38 de Écija, Sevilla. *Informe inédito depositado en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla*.
- Tinoco, J. (2001), "Informe de la I.A.U. en el sector E-38. 1ª Fase, residencial "La Algodonera" de Écija, Sevilla", *AAA 2001*, vol. III.2, 908-919.
- Tinoco, J. (2002), "Intervención Arqueológica de Urgencia en c /Bellidos 18, Écija (Sevilla)", *AAA 2002*, vol. III.2, 470-486.
- Tinoco, J. (2004), "Informe de la I.A.U. en el Sector E-38. 1ª Fase, Residencial "La Algodonera" de Écija (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, Tomo III, Sevilla, 908-919.
- Tinoco, J. (2005), "Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Bellidos 18, Écija (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*, Tomo III, Sevilla, 470-486.
- Tinoco, J.; López, I. (2001), "Aproximación al estudio de la necrópolis de Poniente en la Colonia Augusta Firma", *Astigi Vetus*, 1, 149-152.
- Tristell, F. J. y López Flores, I. (2014), "La necrópolis oriental", *Torreparedones: investigaciones arqueológicas, 2006-2012*, Universidad de Córdoba y Ayuntamiento de Baena, 111-115.
- Vaquerizo, D. (2006), "Sobre la tradición púnica, o los influjos norteafricanos en algunas manifestaciones arqueológicas del mundo funerario hispano-bético de época pleno-imperial. Una revisión crítica", *El concepto de los provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Prof. Pilar León*, Córdoba, vol. II, 317-364.
- Vaquerizo, D. (2010), *Necrópolis urbanas en Baetica*, Sevilla.
- Vaquerizo, D. y Sánchez, S. (2008), "Entre lo público y lo privado. La *indicatio pedaturae* en la epigrafía funeraria hispana", *AEspA*, 81, 101-131.
- Vaquerizo, D., Murillo, J. F. y Quesada, F. (1994), *Fuente Tójar*, Córdoba.
- Vaquerizo, D., Quesada, F. y Murillo, J. F. (2001), *Protohistoria y romanización en la subbética cordobesa: una aproximación al desarrollo de la cultura ibérica en el sur de la actual provincia de Córdoba*, Córdoba.

- Vargas, S. (2002), "El conjunto funerario de La Constancia (Córdoba). Ajuares y cronología", *Espacio y Usos funerarios en el Occidente Romano*, 297-310.
- Vázquez, J. *et alii* (2005), "Las cerámicas romanas de imitación "tipo Peñaflor" y los inicios de Astigi (Écija, Sevilla)", *Spal*, 14, 315-333.
- Vera, E. *et alii* (2002a), *Informe memoria Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en un solar sito en la calle Avendaño número 7, Écija. Sevilla*. Informe inédito depositado en el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Écija.
- Vera, E. *et alii* (2002b), "Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en un solar sito en la calle Avendaño número 7. Écija. Sevilla", *AAA* 2002, vol. III.2, 487-498.
- Vicent, A. M. (1984-1985), "Expedición a Fuente Tójar (Córdoba), por L. Maraver", *Corduba Archaeologica*, 12, Córdoba, 31-55.
- Weiss, C. (2000), "Die Steindenkmäler der Sammlung 'de la Chica' in Mengíbar (Jaén) in Kontext der Sepulkralkunst des oberen Guadalquivirteiles", *M.M.*, 41, 253-317.

19

El fenómeno urbano en la Bética durante la Antigüedad Tardía. Un ensayo de síntesis

Alberto León-Muñoz

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RESUMEN

En este trabajo se presenta un ensayo de síntesis de la evolución del fenómeno urbano en la provincia Baetica entre los siglos IV y VIII d.C. Se analiza el estado de la cuestión y proponemos una revisión de los enfoques con los que se ha abordado el tema del urbanismo en el sur peninsular. Dentro de la variabilidad regional que caracteriza a este periodo, a tenor de las peculiaridades geográficas, históricas y sociales de la provincia Baetica, se propone una continuidad del fenómeno urbano, a partir del análisis de algunos de los indicadores funcionales más relevantes de las ciudades, entre los que está la actividad económica y la conversión en sedes episcopales de muchos de estos enclaves, desde los que se controla el territorio.

PALABRAS CLAVE

Urbanismo, Antigüedad Tardía, Baetica, variabilidad, abandono, continuidad, cristianización, territorio.

ABSTRACT

This paper presents a synthesis of the evolution of the urban phenomenon in the *Baetica* province between the 4th and 8th centuries AD. The current status of the issue is analyzed and we propose a revision of the approaches with which the subject of urbanism in the south of the Iberian Peninsula has been discussed. Within the regional variability that defines this period, and according to the geographical, historical and social peculiarities of the *Baetica* province, we suggest a continuity of the urban phenomenon. This proposal is based on the analysis of some of the most relevant signs, such as the economic activity and the transformation of many settlements into Episcopal sees, from which the territory is ruled.

KEY WORDS

Urbanism, Late Antiquity, *Baetica*, Variability, Abandonment, Continuity, Christianization, Territory.

LA ANTIGÜEDAD TARDÍA: LA BRILLANTEZ DE LA “EDAD OSCURA”

En un proyecto centrado en el análisis de las ciudades romanas de una provincia tan romanizada y urbanizada como la Bética, el espacio reservado para la Tardoantigüedad podría ser entendido como un epílogo del fenómeno urbano clásico. Nada más lejos de la realidad. Este amplio periodo de tiempo, que abarca cuatro siglos de historia, plagado de numerosas transformaciones en todos los ámbitos, sucedidas a un ritmo vertiginoso, se caracteriza por el surgimiento de una realidad histórica nueva, clave para entender la evolución de la sociedad a lo largo de la Edad Media, pero cuyo análisis no puede ni debe quedar supeditado a sus precedentes ni a sus consecuentes. Se trata de un periodo que ha adquirido entidad y protagonismo por sí mismo, con su propia identidad, compleja y

variable, que *“tiene su propia validez como campo de estudio, en modo alguno determinado por lo que lo precedió y siguió”* (Wickham, 2013, 40). Su tradicional condición de “tierra de nadie”, y su consideración peyorativa como “edad oscura” o “momento de crisis y decadencia”, matizada en fechas más recientes con la denominación de amplio “periodo de transición”, le han conferido un cierto carácter de marginalidad histórica e historiográfica¹. Es una etapa compleja, caracterizada por la amplia variabilidad y regionalización de los fenómenos que impiden el establecimiento de modelos rígidos y obligan a tener muy en cuenta los matices y situaciones particulares que dan pie a interpretaciones contradictorias, en las que subyace de forma recurrente la disyuntiva entre continuidad o ruptura con respecto al mundo clásico. La visión de este periodo como epílogo, desde la perspectiva de la Antigüedad, o como prólogo, desde la Edad Media, ha contribuido decisivamente a marcarlo con el estigma de transitoriedad entre realidades diferentes, pues se ha valorado como *“un periodo que no acaba de encajar ni en los patrones de la Antigüedad Clásica ni en los que hacen más claramente reconocibles la Edad Media”* (Manzano, 2013, 11).

Sin embargo, la investigación desarrollada en las últimas décadas, con un decisivo papel jugado por la arqueología, ha contribuido a desmontar muchos de estos tópicos y a conferirle una identidad propia y un merecido protagonismo historiográfico, que ha experimentado un verdadero proceso de expansión² (Giardina, 1999) hasta el punto de dejar de ser definitivamente un periodo “cenicienta” (Wickham, 2013, 41). Pero el cambio fundamental no ha venido del número de trabajos publicados, sino primordialmente del cambio de enfoque, que ha consistido en *“mirar directamente al pasado en los términos de su propia realidad social”* (Wickham, 2013, 47), lo que ha supuesto salir de la dinámica de subordinación o comparación de la Tardoantigüedad respecto de los periodos situados a sus márgenes y considerar esta etapa a partir de sus propias características: *“Contemplar el periodo en sus propios términos conlleva reconocer las diferencias con respecto al pasado romano, tanto como las continuidades”* (Wickham, 2013, 45).

En este sentido, la arqueología, con su proverbial visión diacrónica de los procesos históricos, ha ayudado a romper con los clichés establecidos, con la parcelación académica de los estudios por periodos históricos estancos, de forma que: *“La regola secondo la quale i secoli sarebbero il feudo dei professori ha ricevuto così una chiara smentita”* (Giardina, 1999, 164). Además de esta aportación fundamental, la arqueología también ha contribuido a una relectura de los principales asuntos que han ocupado tradicionalmente a la historiografía. En palabras de Delogu: *“Se dovessi definire sinteticamente il contributo della recente ricerca archeologica alla conoscenza dell’alto medioevo italiano, direi che consiste nell’aver riproposto con nuovi argomenti un problema che già aveva impegnato la storiografia italiana a partire dall’Ottocento: quello della rilevanza conservata da aspetti essenziali del mondo antico nelle origini del medioevo; il problema, cioè, della continuità”* (Delogu, 2010, 11).

EL CONCEPTO DE “TRANSICIÓN” EN EL ÁMBITO URBANO

Esta realidad poliédrica del mundo tardoantiguo, un periodo de cuatro siglos de duración, no puede ser considerada como algo homogéneo en absoluto, en la que influyen muchísimos factores, entre ellos la desintegración de la unidad política y económica, que da pie a una amplia variabilidad regional de los fenómenos, la consolidación del cristianismo

¹ A este respecto, nos parece muy ilustrativa la consideración de E. Manzano: *“Demasiado bárbaro para los historiadores de la Antigüedad y demasiado antiguo para los medievalistas tradicionales, el periodo posterior al fin del imperio romano en occidente es una mina infinita ...”* (Manzano, 2013, 10).

² *“Si tratta indubbiamente del evento storiografico più rilevanti degli ultimi decenni”* (Giardina, 1999, 164).

como religión y la Iglesia como institución, la presencia de nuevos protagonistas, élites emergentes que asumen el poder, en un cuadro geopolítico cambiante, con la presencia de contingentes poblacionales hispanorromanos, visigodos y romanos de Oriente (a los que denominaremos con el convencional término de “bizantinos”).

Esta misma diversidad tiene un reflejo inmediato en el mundo urbano. No se puede tratar las ciudades de este periodo como un fenómeno unívoco, pues mientras algunas experimentan una evidente decadencia, otras se ven beneficiadas por circunstancias que favorecen su consolidación y crecimiento. Estos procesos ni siquiera son homogéneos y lineales dentro de cada una de las ciudades, pues se dan fenómenos polifacéticos, con ocupaciones diferenciales de sectores urbanos, con distinto resultado según las áreas, y a ritmos desiguales, en función de las casuísticas particulares, con evoluciones que alteran significativamente la situación entre el siglo IV y los siglos VI o VII.

Creemos que el abuso de expresiones como la de “ciudades en transición”³, aplicadas al fenómeno urbano de este periodo tardoantiguo, contribuye a vaciarlo de contenido, al quedar indefinido entre dos momentos y realidades históricas diferentes. O, lo que quizás sea aún peor, supone la consideración de estatismo dentro de los grandes periodos de la Historia. Si algo aporta la arqueología a los estudios históricos es la evidencia de continuos cambios y una evolución constante; es decir, siempre estamos “en transición”⁴. Por tanto, no es un apelativo que deba utilizarse exclusivamente para el fenómeno urbano de este periodo, sino para cualquier ciudad a lo largo de la historia. De hecho, no son parangonables las características de muchas ciudades en el siglo IV o V con las de los siglos VI y VII en las que el protagonismo de la iglesia como institución forjadora de nuevos espacios y paisajes urbanos es mucho más evidente.

Buena parte de la historiografía coincide en distinguir dos grandes etapas dentro de la evolución de las ciudades: un primer momento, identificado con la transformación, desintegración o desestructuración de la ciudad clásica, cuyo inicio se data en un momento anterior a la etapa tardoantigua (*cfr.* Ruiz Bueno, 2016; Diarte-Blasco, 2014); y una segunda etapa que correspondería a la constitución y nueva configuración de la ciudad altomedieval (*cfr.* García Vargas, 2017, 76). Parece más oportuno que en lugar de hablar de fases sucesivas sean considerados dos grandes fenómenos o procesos que pueden ser coetáneos o no (*cfr.* Brogiolo, 2011, 34).

La complejidad del fenómeno urbano en Hispania durante la Antigüedad Tardía es evidente, pues se dan situaciones tan dispares como el abandono de algunos asentamientos, la reducción de los espacios habitados, mientras que otros enclaves muestran un mayor dinamismo, pues adquieren un protagonismo y una especial relevancia como centros administrativos en detrimento de otros (*cfr.* García Moreno, 2007, 455). Esta diversidad y variabilidad de situaciones particulares definen un panorama rico y difícil de encasillar en los paradigmas clásicos formulados a partir de la imitación y reproducción de un modelo de referencia.

“In un quadro così variegato, con ulteriori varianti a livello locale e regionale, se ci poniamo dal punto di vista dell’antico possiamo applicare un ventaglio di concetti che oscillano tra la caduta drammatica, la fine, il declino o la crisi, la trasformazione o la transizione, con sfumature diverse tra nazione e nazione e tra città e città. Nella migliore delle ipotesi, e limitatamente ad alcuni parametri, possiamo parlare di conservazione, di

3 Término utilizado por primera vez y de forma explícita en Christie, Loseby, 1996. *Towns in Transition. Urban evolution in Late Antiquity and Early Middle Ages*, Aldershot.

4 De hecho, este término se emplea actualmente para referirse a la red de ciudades que promueven la sensibilización de la población de cara a la transformación de los ámbitos urbanos en espacios verdes, sostenibles, que favorezcan la movilidad con medios que impliquen una reducción de las emisiones contaminantes.

stasi, di mantenimento di un equilibrio pregresso, nella peggiore di destrutturazione fino alla necrosi, non dimenticando che quello che abbiamo descritto a livello regionale o locale è un aspetto, seppur rilevante, del primo proceso di deglobalizzazione della storia" (Brogiolo, 2011, 220).

Es bien cierto que muchos de los enclaves urbanos de esta larga y compleja etapa mantenían aún en pie, o en proceso de desarticulación, los restos de las grandes construcciones públicas y parte de las infraestructuras de la etapa altoimperial. Pero el hecho de mantener la ocupación sobre el mismo emplazamiento no significa necesariamente que la entidad urbana y el concepto de ciudad sean los mismos. Las nuevas ciudades que se configuran a lo largo de estos siglos son el resultado de las prioridades, necesidades, intereses y capacidades de sus habitantes, que acaban por modelar un paisaje urbano completamente diferente del que existía con anterioridad⁵. Así, por ejemplo, el sistemático uso de materiales de acarreo no debe ser considerado necesariamente como una incapacidad técnica o un síntoma de empobrecimiento y decadencia de la sociedad tardoantigua, sino sencillamente como el resultado de un nuevo dinamismo en la vida urbana que precisa de material constructivo disponible en la propia ciudad (*cf.* Gutiérrez, 1993). A su vez, el resultado de este proceso condicionará la configuración de los asentamientos que serán ocupados tras la conquista islámica de principios del siglo VIII.

Si en algo parece coincidir toda la investigación actual sobre este periodo es en la configuración de un nuevo modelo de ciudad, no solo como el resultado de un proceso de transformación de su fisonomía, de la degradación de las infraestructuras y equipamientos urbanos y, en especial, de la pérdida de la "coherencia edilicia" (Gutiérrez, 1998, 138); es una forma muy distinta de concebir el espacio urbano, que mantiene sus funciones, aunque con algunas particularidades.

En cierto modo, el uso de este tipo de denominaciones es el reflejo de nuestro pobre nivel de conocimientos sobre una realidad material poco visible y difícilmente reconocible a partir de unos parámetros heredados de una tradición historiográfica que mide la importancia de los testimonios materiales en función de su monumentalidad y el carácter urbano de un enclave por comparación con el mundo altoimperial romano; basado fundamentalmente en aspectos cuantitativos (dimensiones de la ciudad y número de habitantes) y cualitativos (calidad de las infraestructuras y equipamientos urbanos y monumentalidad y nivel tecnológico de su arquitectura). Como bien señala Sonia Gutiérrez, *"Quizá la clave para comprender el urbanismo altomedieval esté, como concluye Sauro Gelichi, en analizarlo alejándose de una perspectiva que proviene de la Antigüedad clásica, puesto que aunque la herencia sea imprescindible, el resultado produce objetos nuevos y muy diversos, que conviene analizar desde perspectivas trasversales y alejadas de los lugares comunes que esquematizan la complejidad del proceso"* (Gutiérrez, 2014, 27). En definitiva, este nuevo enfoque pasa por romper con la consideración de la etapa tardoantigua como un torpe remedo de un pasado clásico más glorioso y esplendoroso en lo político, lo económico y lo arquitectónico. Como ya se ha puesto de manifiesto, el análisis conjunto de la información documental y los testimonios materiales muestra que *"la desintegración del imperio romano –en particular en occidente– destaca de inmediato como un gran cambio"* (Wickham, 2013, 44).

⁵ Resulta muy interesante la consideración de la ciudad como *"un sistema dinámico"*, no como *"una sucesión de ciudades superpuestas, una secuencia estratigráfica, sino más bien una estructura generada sobre el plano por lo anterior y generadora sobre el plano de lo posterior"* (García Vargas, 2017, 77).

LA REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA. LA DESAPARICIÓN DE LOS *CONVENTUS*

Para la etapa tardoantigua, que, *grosso modo*, abarca los siglos IV y VII, el criterio de la división territorial de los *conventus* carece del sentido jurídico y funcional que había tenido desde época altoimperial. Y ello porque esta organización administrativa fue suprimida definitivamente a partir de las reformas acometidas por Diocleciano en 288 d.C. (Ozcáriz, 2013, 75), las cuales suponen una reorganización de las provincias con una intención prioritariamente fiscal y militar (Blázquez, 2013, 225). Como resultado de esta reestructuración provincial, el territorio hispano quedó integrado, junto con la provincia africana *Mauritania Tingitana*, en la *Diocesis Hispaniarum*, administrada por un *Vicarius Hispaniarum* (Blázquez, 2013, 226), cuya constitución se establecería en torno a 297 d.C. (Arce, 1982, 39). En ella, la *Bética* se mantuvo como una de las provincias más importantes (adquiere la condición de *consularis*) de las cinco en las que se organizaba el territorio hispano, que integraba, a su vez, los diferentes *conventus* en los que estaba dividida. No obstante, es probable que esta estructura conventual precedente se mantuviera con un cierto sentido territorial en época posterior a esta remodelación, aunque siempre con un carácter no oficial (Ozcáriz, 2013, 75).

A partir de este periodo se estableció una nueva estructura para la administración territorial que se fue implantando progresivamente a lo largo del siglo IV hasta su consolidación definitiva en el siglo VI, en la que tuvo un papel protagonista la organización episcopal con diócesis y/o *parochiae* (parroquias) (Salvador Ventura, 1999, 135) que supondrán la gradual sustitución del papel protagonista de anteriores ciudades por nuevos enclaves que ascienden a la condición de sedes episcopales (López Quiroga, 2013, 464). Desde estas sedes urbanas la Iglesia organizará el territorio a través de las iglesias y monasterios rurales de los que, por desgracia, nuestro nivel de conocimientos aún es muy parco. En esta reorganización habrá enclaves que se vean favorecidos por su nueva dignidad episcopal en detrimento de otras ciudades que habían ostentado un papel activo como núcleos de intensa actividad económica. Esos son los casos de *Illipla* que se convierte en sede episcopal y que sustituye el papel de *Onoba*, o el de *Asido* (*Asidona*) que desplaza a *Gades* como enclave principal. En este sentido, se ha propuesto que la documentación generada por la institución eclesiástica pudiera estar reflejando la propia organización territorial civil precedente; es decir, “*el recurso de la extensión o jurisdicción de sus obispados reflejarían el ámbito de los límites de la organización provincial*” (Arce, 1982, 50-51); aunque, como este mismo autor reconoce, esta identificación tendría un valor sólo aproximativo. De hecho, la estabilidad de esta nueva organización episcopal definida a lo largo de los siglos tardoantiguos y, en particular, la de los condados regidos por las ciudades, tiene su reflejo, según algunas interpretaciones, en la división de las más antiguas coras andalusíes (*cfr.* García Moreno, 2007, 451).

LAS PECULIARIDADES DE LA BÉTICA TARDOANTIGUA

En una etapa caracterizada por la fragmentación de la unidad política imperial y el surgimiento de realidades sociales y políticas muy diferentes en cada uno de los territorios que conformaban el Imperio Romano es preciso tener en cuenta las circunstancias concretas de la provincia Bética, pues éstas se traducirán en una particular evolución del fenómeno urbano.

La Tardoantigüedad supone, por una parte, la incorporación de nuevos contingentes de población que afectan a la estructura política del territorio. Frente a la Tarraconense, provincia que se mantuvo hasta finales del siglo V d.C. integrada, al menos nominalmente,

en la administración imperial, la incorporación de estos grupos foráneos desde el segundo cuarto de esa misma centuria supuso la pérdida de control imperial en el sur peninsular. Pese a la desaparición de la organización judicial y administrativa de los *conventus*, “*No parece que la sustitución del poder imperial romano por el del reino godo, primero el de Tolosa y luego el de Toledo, produjera cambio alguno en lo tocante a la continuidad de la provincia de la Bética, ni a su extensión tradicional*” (García Moreno, 2007, 451). Sin embargo, estas importantes transformaciones sí afectaron a los intereses y modos de actuación de las aristocracias locales béticas (García Vargas, 2012a, 240), en especial las constituidas por los ricos propietarios fundiarios, que se distancian progresivamente de las ambiciones por medrar en los círculos de influencia del entorno imperial y se centran en el control de los recursos de la fértil provincia en las que mantienen y refuerzan las bases de su poder, que ejercen desde las principales ciudades, a través del mantenimiento de las instituciones municipales, las curias herederas del mundo romano (Salvador Ventura, 1999, 129; 2000, 189); y allí donde éstas han desaparecido, los obispos ejercen las funciones propias de aquéllas. Se trata, por tanto, de la concentración de su área de influencia en su propio territorio, en la Bética, tanto en el ámbito rural, en el que basan su riqueza, como en el medio urbano, donde potencian y se nutren de la actividad comercial y consolidan su prestigio social gracias al control de las instituciones urbanas. De ahí que estas élites contribuyan decididamente a mantener la vitalidad de la vida urbana (García Vargas, 2012a, 241).

Estos mismos grupos privilegiados, los *principales*, son los primeros interesados en mantener su plena autonomía política y económica frente a los intentos de integración y control por parte de los Estados emergentes del momento: la monarquía visigoda desde el norte y el Imperio Bizantino desde el sur. Y encuentran en el mantenimiento de las antiguas instituciones municipales heredadas del mundo romano una forma de reivindicar y reforzar esa independencia, al menos en el caso cordobés, pues “*en el imaginario colectivo local más tenía que ver con un remedo ideal del senado de la antigua y nueva Urbe imperial que con la cámara municipal de una ciudad de provincias, compuesta por una oligarquía urbana venida a menos que veía cómo las fuerzas vivas del lugar trataban de escapar de la misma de mil y una manera*” (García Moreno, 2007, 438).

Como veremos, estas circunstancias se tradujeron en una situación de autonomía política de algunas de las principales ciudades del Valle del Guadalquivir durante la primera mitad del siglo VI⁶: “*Entre 409 y 550 ningún poder estable mantuvo un predominio indisputado sobre las ciudades de la Bética, de manera que la organización de éstas comenzó a depender directamente de sus gobiernos ciudadanos, cada vez menos obligados a rendir cuentas a una instancia central, ya fuese la cabeza del Imperio, ya fuese un monarca godo o suevo*” (García Vargas, 2016, 70). A partir de ese momento fueron pasando progresivamente bajo el dominio de la monarquía visigoda, hasta su irreversible control e integración en 584, con la segunda y definitiva conquista de Córdoba por Leovigildo (Salvador Ventura, 2000, 187).

Se trata, por tanto, del territorio hispano que se integró más tardíamente al reino visigodo, a excepción de la franja costera controlada por el imperio de Oriente. Y este carácter de frontera en algunos sectores meridionales condicionará las características de algunos de los enclaves urbanos, a favor de centros con una funcionalidad prioritariamente defensiva.

No obstante, cuando se produzca esta conquista, a finales del siglo VI, las ciudades seguirán ejerciendo una importante función en la consolidación del dominio visigodo sobre el territorio y el mantenimiento de la frontera frente a las zonas costeras bajo

6 Aunque la ciudad de Córdoba se mantuvo independiente hasta 584, parece que el dominio visigodo sobre Sevilla y el resto de ciudades de la Baja Andalucía ya se había producido durante el reinado de Teudis (534-548) (García Moreno, 1995, 867).

control imperial. Como sucede en otras regiones del territorio hispano, la consolidación de la monarquía visigoda con Leovigildo traerá aparejado un fortalecimiento del papel de las ciudades, con nuevas fundaciones (como Recópolis o el Tolmo de Minateda) o la reactivación de los núcleos urbanos ya existentes, entre los que debieron destacar las principales ciudades del Valle del Guadalquivir. Lo que parece indudable es que el prestigio e influencia de las aristocracias urbanas béticas se mantuvieron durante esta etapa, como pone de manifiesto la elección de Rodrigo como monarca visigodo a principios del siglo VIII (cfr. García Moreno, 1995, 873).

Esta situación geopolítica, junto con la propia realidad social, económica e ideológica, refleja un panorama que se traducirá en una evolución de las ciudades béticas con características diferenciales respecto a la que se da en otras regiones peninsulares. A pesar de que algunos de los rasgos formales son similares a los documentados en ciudades hispanas del centro y el norte peninsular, donde la importancia del fenómeno urbano parece menor, resulta arriesgado trasladar modelos de forma automática y considerar homogéneo un proceso que es muy complejo y con una significativa variabilidad local.

El punto de partida de esta evolución es la existencia de una densa y bien articulada red de ciudades en una provincia, Bética, con una larga tradición urbana. Las *civitates* (con categoría jurídica de municipios y colonias), tanto por su número como por su entidad monumental, son los instrumentos efectivos para la organización territorial; en especial, en zonas feraces y con gran potencial económico. Estas ciudades se distribuyen jalonando los principales ejes vertebradores del territorio, las vías de comunicación terrestres y fluviales, la mayoría de las cuales debieron de mantenerse activas durante el periodo tardoantiguo (García Moreno, 2007, 459)⁷. En este sentido, otro rasgo distintivo, aunque no exclusivo, de las más importantes ciudades béticas (Sevilla, Écija o Córdoba) es su carácter portuario, en especial, en las áreas directamente relacionadas con el Guadalquivir o sus afluentes (García Vargas *et alii*, 2013, 374-375). A través de estas rutas y estos puertos llegaban a las ciudades muchos de los productos demandados por su población, probablemente controlados por la propia aristocracia urbana (García Vargas, Vázquez Paz, 2006, 85), que, a su vez, encontraban en estos mercados los centros de comercialización de los recursos generados en sus propios *fundi*, en un círculo económico que parece retroalimentarse. De ahí que la pervivencia de una aristocracia fundiaria que sigue ejerciendo el control sobre sus propiedades rurales⁸ no significa en absoluto el abandono de la vida urbana, pues ésta mantiene sus intereses y un activo papel en el sostenimiento y promoción de los centros urbanos como escenarios en los

⁷ Es probable que a lo largo de este periodo se hubiese reducido considerablemente la navegabilidad ininterrumpida por el Guadalquivir, como consecuencia de la falta de mantenimiento de las infraestructuras que facilitaban la navegación fluvial (cfr. García Vargas, 2016, 70).

⁸ Desconocemos los tipos de instalaciones rurales desde los que esta aristocracia bética ejercía el control sobre sus posesiones y las comunidades de campesinos que trabajaban estas tierras. La información aportada por las fuentes documentales coevas mencionan varios *castella*, interpretados como *villae* fortificadas (García Moreno, 2007, 437); sin embargo, hasta el momento no se ha documentado arqueológicamente ninguno de estos asentamientos de las élites y los identificados corresponden a tipos ya conocidos en otras zonas (cfr. García Vargas *et alii*, 2013). Ante la ausencia de estas instalaciones civiles, la actividad constructiva de estos grupos se ha vinculado con la fundación de iglesias y monasterios como forma de representación y relación de estas élites con los grupos campesinos (García Vargas *et alii*, 2013, 379-380). Los *castella* identificados en este trabajo (en particular, los situados en la provincia de Sevilla), son enclaves fortificados en antiguos centros urbanos con una función eminentemente defensiva; no se trata, por tanto, de instalaciones privadas en manos de esta aristocracia rural. Pese a la dificultad para el reconocimiento arqueológico de los edificios de prestigio en el ámbito rural, se admite de forma generalizada la continuidad de la presencia efectiva de esta aristocracia sobre el territorio; es decir, “la nobleza hispanorromana no parece haber perdido nunca durante esa centuria el control social sobre estas tierras” (García Vargas *et alii*, 2013, 383), a diferencia de lo que se ha venido proponiendo en otras áreas peninsulares.

que ejercer su control político y administrativo y fomentar la actividad económica de sus mercados (cfr. García Vargas, 2012a, 243).

El carácter portuario de Hispalis como enclave urbano de gran importancia en la Bética tardoantigua y, en especial, la actividad comercial vinculada con el Guadalquivir, han sido puestos de manifiesto gracias al conjunto de materiales procedente de las excavaciones del antiguo Mercado de la Encarnación, donde se ha recuperado un interesante repertorio de piezas arquitectónicas (mármoles) y cerámicas importadas, en particular, ánforas tardoantiguas fechadas a partir de mediados del siglo V y hasta la primera mitad del siglo VI d.C. (García Vargas, Vázquez Paz, 2006, 45 y 55). Este volumen de materiales parece denotar una cierta inversión de la dinámica económica del puerto hispalense, que pasa de ser un punto de exportación de los productos béticos a un centro de recepción y distribución de mercancías demandadas por la aristocracia bética, entre la que se incluye en un lugar destacado la elite religiosa cristiana (García Vargas, 2012a, 241). En este sentido, resultan ilustrativas las instalaciones vinculadas con el complejo episcopal cordobés, situadas junto a la puerta del puente, que ocupan un espacio dotado de instalaciones industriales previas destinadas a la producción de aceite (Murillo *et alii*, 2010).

Y, finalmente, el último de los rasgos distintivos que destacamos de la Bética es su temprana cristianización, por la directa repercusión que este fenómeno tiene en el mantenimiento de la vida urbana. La muestra más evidente de la existencia de activas comunidades cristianas es la celebración a principios del siglo IV del Concilio de Elvira (c. 300-302?) (cfr. Sotomayor, 2005, 155). Del listado de comunidades hispanas que se encuentran representadas en dicho concilio, destaca significativamente la prevalencia de delegados de las ciudades béticas⁹. Si bien es cierto que esta proporción pudiera estar algo distorsionada por el hecho de que el concilio se celebrase en territorio meridional, resulta evidente una presencia mayoritaria de comunidades béticas y del sureste peninsular, que bien pudiera ser un reflejo fiable de la distribución e importancia del cristianismo hispano a principios del siglo IV (García Moreno, 2005, 180; 2007, 441-443). En este sentido, no debe obviarse el importantísimo papel que debió jugar el obispo cordobés Osio, principal consejero de Constantino en los asuntos religiosos e impulsor de los primeros concilios ecuménicos, y que debió de favorecer la consolidación del cristianismo y la construcción de edificios de culto en la ciudad de la que fue oriundo (Chavarría, 2018, 68).

En esta incipiente reestructuración social y territorial, la iglesia meridional parece haber adquirido ya un relevante papel en los centros urbanos, como denota el número de sedes episcopales en la Bética, que asciende a doce a lo largo de la Antigüedad Tardía (Sotomayor, 2002, 465)¹⁰. Dicha condición episcopal es fundamental para el mantenimiento de las funciones urbanas, pues los obispos residen en las ciudades y desde ellas ejercen las actividades litúrgicas, administran el territorio de la diócesis y difunden la nueva religión entre la población. Contribuyen, por tanto, decisivamente a la *“redefinición de las funciones de las ciudades en Occidente”* (Salvador Ventura, 1996, 341) que implican, lógicamente, la transformación de su topografía, mediante la cristianización del paisaje urbano, para adaptarla a las circunstancias y prioridades de la nuevas elite religiosa (Salvador Ventura, 2012, 247).

Además de su temprana cristianización, otro rasgo distintivo es el mantenimiento a ultranza del catolicismo como confesión de buena parte de la población bética, asumido

⁹ Las comunidades cristianas béticas representadas por obispos en el Concilio de Elvira son: Córdoba, Sevilla, Tucci, Epagro, Mentesa, Iliberris y Málaga. Además, otras ciudades representadas por presbíteros fueron: Epora, Urso, Cárula, Ateua, Acinipo, Alauro, Barba, Egabro, Aiune, Segalbinia, Ulia, Drona y Solia (Sotomayor, Fernández Ubiña, 2005, 323).

¹⁰ Sotomayor menciona en su estudio dieciséis sedes, al incluir las de Castulona, Acci, Basti y Urci que corresponden al territorio de la provincia Cartaginensis. De ahí que las excluyamos aquí, pese a su proximidad a la zona de estudio.

como seña de identidad social y religiosa en esta provincia frente a los intentos de conquista del reino visigodo arriano¹¹. El peso de esta tradición religiosa propia de la aristocracia meridional quedó de manifiesto tras su tardía integración en el reino visigodo (584), pues debió de ser decisiva en la inmediata conversión al catolicismo de la monarquía visigoda, por parte de Recaredo, en el III Concilio de Toledo (589). Por este motivo, la dinámica que se ha identificado en otras zonas peninsulares en el siglo VI –visto como un momento de florecimiento de la arquitectura religiosa, en el que proliferan las fundaciones de iglesias como consecuencia de la competencia entre obispos católicos y arrianos por el control de las sedes episcopales (Chavarría, 2018, 187)–, pudo no tener la misma incidencia en el sur peninsular.

Además de su vertiente ideológica y religiosa, la Iglesia como institución y los obispos como sus principales representantes aparecen como grandes propietarios con intereses similares a los de cualquier terrateniente laico, centrados en mantener la integridad de sus bienes, administrándolos desde las ciudades mediante nuevos centros de organización del territorio: la red eclesiástica y parroquial, monasterios, etc... Además, a estos centros urbanos llegan las importaciones de objetos de lujo vinculados con la dignidad religiosa que adquieren estos miembros de las elites urbanas (García Vargas, 2012a, 241-243) y desde ellos gestionan las transacciones comerciales derivadas de sus actividades económicas (García Vargas, Vázquez, 2006, 83). A este respecto, resulta muy ilustrativo el hallazgo, en las excavaciones del complejo episcopal de Padua (Italia), de una estancia destinada al almacenamiento de ánforas, en el atrio del complejo, próximo al baptisterio (Chavarría, 2017).

En definitiva, la continuidad y supervivencia de las ciudades durante la Antigüedad Tardía *“dipendono della vitalità dei mercati di riferimento e dalla forza politica dei gruppi sociali che li abitano. Tutte comunque espressione di un’idea, quella della città, che, (...), non era mai venuta meno: si era radicalmente rinnovata, adattandosi ai nuovi sistemi economico-sociali succeduti all’Impero d’Occidente”* (Brogiolo, 2011, 224). En el caso de la Bética, como hemos visto, la presencia de una dinámica aristocracia terrateniente (laica o religiosa) contribuyó al mantenimiento de la viuda urbana.

LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA SOBRE LAS CIUDADES BÉTICAS TARDÍAS

Como ya hemos comentado, la investigación sobre la Antigüedad Tardía ha experimentado un extraordinario avance en las dos últimas décadas, en particular, en los aspectos relacionados con las transformaciones experimentadas en las ciudades del Mediterráneo occidental. Más allá de meritorios esfuerzos personales previos, el impulso fundamental vino de la mano del proyecto internacional y multidisciplinar titulado *“The transformation of the Roman World”* a cargo del European Science Foundation (1993-1998) (Wickham, 2013, 42; Brogiolo, 2011, 27). A partir del desarrollo de este proyecto y de las relaciones establecidas entre sus integrantes, entre los que adquirieron un especial protagonismo los arqueólogos, se han ido sentando las bases para la identificación de los procesos históricos comunes que se dieron en las ciudades de todo el entorno del Mediterráneo durante este periodo. Desde entonces, la consolidación de estas redes internacionales ha permitido definir pautas más o menos generales, identificar casuísticas concretas y particularidades regionales en la evolución del fenómeno urbano durante los siglos de la Antigüedad Tardía. Si bien la arqueología española se incorporó con

¹¹ *“Ser católico representaba una cuestión no sólo religiosa, sino también política y, además, era un elemento esencial para crear o fortalecer lazos de lealtad entre miembros de un grupo social y excluir a los que no pertenecían al mismo”* (Chavarría, 2018, 44).

cierto retraso a este campo de estudio, y lo hizo fundamentalmente inspirada por los planteamientos de los investigadores italianos, su protagonismo ha sido creciente y decisivo en este siglo.

Por su parte, los historiadores del mundo antiguo han acumulado un bagaje algo más extenso, pues éste ha sido un tema de investigación tratado reiteradamente, en particular, a partir de la información epigráfica (*cfr.* Arce, 1982, 2005). En el caso de la provincia Bética, algunos de los trabajos más interesantes se han centrado en los procesos de transformación social, haciendo especial hincapié en las relaciones entre las elites béticas y los conquistadores godos y la pervivencia de ciertos rasgos identitarios de estas comunidades hispanas durante el periodo de dominio islámico (García Moreno, 1995, 2006, 2007, 2009). En estos estudios algunos de los temas recurrentes han sido los conflictos militares acontecidos en este periodo: por un lado, la conquista e integración del Valle del Guadalquivir y, en particular, Córdoba, bajo el dominio visigodo; y, por otro, el establecimiento de una frontera entre visigodos y bizantinos por el control del sur peninsular (*cfr.* Salvador, 1990, 2000). Además de estos aspectos generales, las ciudades béticas han sido objeto prioritario de investigación, en particular, en relación con los procesos de cristianización (*cfr.* García Moreno, 1977-78, 1986, 2005; Salvador, 1996, 1998a; Castillo Maldonado, 2013). Por lo que respecta al área geográfica preferente en los estudios históricos, ha prevalecido el tratamiento de las ciudades del centro de Andalucía o el Alto Guadalquivir (Salvador, 1998b, 1999, 2002, 2012, entre otros), las más vinculadas con la celebración del Concilio de Elvira a principios del siglo IV (Sotomayor, 2002; Sotomayor, Fernández Ubiña, 2005). Estos trabajos, basados fundamentalmente en la información documental y epigráfica, muestran muchas de las claves para entender e interpretar en su justa medida un registro material poco conocido procedente de los enclaves urbanos.

De otro lado, en el ámbito de la arqueología, la existencia de distintas tradiciones historiográficas se ha traducido en dos líneas básicas de investigación complementarias. De una parte, con un recorrido más dilatado, vinculada con el ámbito académico, la principal corriente de trabajo se ha centrado en el estudio y sistematización de las manifestaciones materiales del primer cristianismo, tradicionalmente integradas en el término de arte “paleocristiano”, como los sarcófagos (Sotomayor, 1975, 2000), la arquitectura de las primeras basílicas cristianas (*cfr.* Schlunk, Hauschild, 1978) o, más recientemente, los testimonios relacionados con la cristianización de la topografía urbana (*cfr.* García Moreno, 1977-78; Gurt, 2003; Sánchez, 2014) y del paisaje funerario (Sánchez, 2006, 2007, 2010b). Lamentablemente, la posibilidad de identificación precisa de los edificios religiosos mencionados en las fuentes a partir de los materiales descontextualizados resulta una ardua tarea, que ha dado pie a interpretaciones discutidas –como el denominado “baptisterio” de Carmona (*cfr.* Vázquez, 2012)– y sigue siendo aún hoy objeto de agrios debates (*vid. infra*). Por otro lado, la excavación reciente con criterios estratigráficos de algunos de estos edificios pertenecientes al ámbito urbano ha resultado excepcional. Esta ausencia de testimonios materiales “claros y cuantitativamente significativos” ha sido puesta recientemente de manifiesto, acaso como una prueba de que la incidencia del cristianismo en el siglo V d.C. y la monumentalidad de sus manifestaciones materiales no fueron tan significativas como se ha pensado tradicionalmente (Sánchez, 2010a, 276). A falta de materiales arqueológicos localizados *in situ*, los argumentos habitualmente utilizados se limitan a piezas correspondientes a testimonios epigráficos (Sánchez *et alii*, 2015) y elementos de decoración arquitectónica procedentes, en la mayoría de los casos, de hallazgos casuales, antiguos y descontextualizados¹².

¹² Lamentablemente, la investigación arqueológica sobre este periodo se ha caracterizado por la aplicación inmisericorde de “la ley del embudo”, invalidando argumentos de otros investigadores por considerarlos insuficientes, erróneos o metodológicamente inadecuados, que posteriormente son aplicados sin el

A partir de esta información parcial se han propuesto algunos ensayos de síntesis sobre la cristianización de la topografía urbana de las ciudades de la Bética (Ordóñez *et alii*, 2013; Sánchez *et alii*, 2015, Sánchez, 2010a; Amores, 2005) o en los que las ciudades de esta provincia han tenido un cierto peso (Gurt, Sánchez, 2008 y 2010; Sánchez, 2014). Estos trabajos tratan básicamente aspectos relacionados con las características tipológicas y topográficas de los principales edificios que definen el nuevo paisaje urbano, pese a las comentadas incertidumbres acerca de su unívoca interpretación.

Más recientemente, fruto del desarrollo de la arqueología urbana en las últimas décadas, la principal línea de trabajo ha consistido en la caracterización material de las más relevantes transformaciones de la topografía de las ciudades; es decir, la identificación arqueológica de la “morfología de los cambios urbanos” (Diarte-Blasco, 2012, 9 ss.). Desde los trabajos ya clásicos de J.M. Lacarra (1959), P. de Palol (1992), Gurt, Ripoll y Godoy (1994) y, en particular, a partir de la lúcida propuesta de S. Gutiérrez (1993), basada en la experiencia italiana, se establecieron algunas de las manifestaciones más significativas de los cambios en el paisaje urbano: el refuerzo de las estructuras defensivas, la reducción de los perímetros amurallados y habitados, la invasión y privatización de las áreas públicas; la pérdida de cohesión en el espacio urbano y la desarticulación del tejido edilicio, con construcciones realizadas con materiales perecederos y/o reutilizados, en el que surge una nueva arquitectura pública vinculada con el poder político y religioso; la aparición de áreas cultivadas intramuros, caracterizadas por los niveles de tierras oscuras que cubren el interior de ciertas *insulae* romanas antes urbanizadas y que, junto con el abandono de las infraestructuras de saneamiento, suponen una acumulación de los depósitos estratigráficos y una elevación del nivel de circulación de época romana; la proliferación de sepulturas aisladas en el interior de la ciudad, etc... (Gutiérrez, 1993, 14-15).

En un valioso trabajo de síntesis, J.M.^a Gurt (2000-2001) sistematizó la información arqueológica que permitía definir los aspectos generales de estas transformaciones físicas más comunes entre las ciudades hispanas durante la etapa tardoantigua, dejando al margen intencionalmente el reflejo de la cristianización de la topografía. A las características antes enunciadas se incorporan fenómenos como el surgimiento de nuevas formas de habitación o modelos residenciales que suponen la transformación de las *domus* clásicas. Dicho estudio se basaba en la información proporcionada por aquellos yacimientos que habían sido objeto de trabajos arqueológicos desarrollados con una cierta continuidad. Paradójicamente, pese al alto nivel de urbanización de la Bética, sólo se mencionan tangencialmente dos ejemplos de ciudades correspondientes a esta provincia hispana: Málaga y Córdoba. La escasa relevancia que han tenido los centros urbanos del sur peninsular en el panorama historiográfico español¹³ se refleja en la práctica ausencia de estudios sobre ciudades andaluzas (con la excepción de la zona gaditana) en trabajos monográficos sobre el fenómeno urbano en época tardoantigua hasta fechas recientes (cfr. Ripoll y Gurt 2000; Olmo, 2008).

más mínimo pudor en los propios trabajos. Se exigen argumentaciones sobre la base de “*secuencias estratigráficas y no de presupuestos artísticos y/o estilísticos*” (Ordóñez *et alii*, 2013, 355), cuando varios de los estudios realizados por alguno de estos críticos autores, como los centrados en Córdoba (cfr. Sánchez Velasco, 2006, 2009; Sánchez, Moreno, Gómez, 2009), se sustentan casi exclusivamente en un repertorio de material arquitectónico sin contexto arqueológico y en atribuciones cronológicas basadas en criterios estilísticos en los que, por otra parte, escasea la exposición de paralelos concretos. No se trata de hacer ninguna objeción a una metodología tradicional y válida en los estudios arqueológicos, cuando no se dispone de otros argumentos más sólidos; pero resulta paradójica la falta de conciencia sobre las propias limitaciones. Frente a la vehemencia y la categorización, creemos que la prudencia y la corrección metodológica son dos pilares fundamentales en cualquier investigación.

¹³ Este tema de investigación ha sido acaparado por la vertiente mediterránea y catalana, con una más larga tradición académica en este campo, con excepciones significativas como Mérida y Complutum.

Afortunadamente esta situación ha cambiado en la última década¹⁴. Desde entonces el esquema descriptivo y analítico expuesto por J. M^a. Gurt se ha ido repitiendo recurrentemente en la historiografía, aplicado a los estudios de ciudades y casos concretos, con las lógicas precisiones, puntualizaciones y especializaciones, relacionadas, por ejemplo, con las transformaciones de los espacios públicos (Diarte-Blasco, 2009, 2012, 2014), o con los sectores exclusivamente intramuros (Ruiz Bueno, 2018)¹⁵. La utilización de este paradigma de lectura e interpretación ha resultado muy útil para la consolidación de la investigación sobre las ciudades de este periodo y para su reconocimiento arqueológico. Destaca, en este sentido, la sistematización de la documentación disponible para *Corduba*, donde se ha realizado un exhaustivo análisis de toda la información arqueológica recuperada en las últimas décadas para mostrar un cuadro bastante completo de la evolución de la ciudad desde el siglo II hasta el siglo VII (Ruiz Bueno, 2016).

Sin embargo, después de casi dos décadas de aplicación de este modelo de lectura arqueológica, se ha producido un cierto estancamiento en la investigación, en la que *“se nota últimamente un cierto agotamiento que se plasma en la repetición de tópicos y ejemplos y en el hecho de que muchos aspectos que debían considerarse un punto de partida para ulteriores desarrollos investigadores se convierten en límites que no nos permiten avanzar de manera satisfactoria”* (García Vargas, 2017, 75). La reiteración del mismo guión en la investigación, con ligeras variaciones en función de los intereses y especializaciones de los propios autores, que no ha ido acompañada de una renovación de la información arqueológica en los últimos años, se traduce en un conocimiento aceptable pero desigual de los rasgos físicos fundamentales de las ciudades tardoantiguas, tales como: las construcciones defensivas; la red viaria; el abandono, expolio y reutilización de espacios y edificios públicos; las infraestructuras de abastecimiento hidráulico y de saneamiento y evacuación de residuos urbanos; los espacios domésticos y las escasas muestras de arquitectura pública; la cristianización de la topografía; y la incorporación de los enterramientos intramuros (*cfr.* Ruiz Bueno, 2018).

Según esta lectura, se han venido distinguiendo dos fases fundamentales en el proceso de evolución urbanística de las ciudades durante la Antigüedad Tardía: la primera de ellas consistente en la desintegración o desestructuración de la ciudad clásica y la segunda, en la que tiene un especial protagonismo la cristianización del paisaje urbano, que supone la configuración o conformación de una nueva realidad urbana, propia del mundo tardoantiguo y altomedieval (*cfr.* Brogiolo, 2011; García Vargas, 2017, 76). Esta tendencia en los estudios sobre la topografía de las ciudades tardoantiguas en Hispania ha llevado a E. García Vargas a considerarla como *“¿un callejón sin salida?”* (García Vargas, 2017, 75), que requiere de una renovación de los enfoques teóricos y la formulación de nuevas preguntas planteadas por la investigación, que permita enfocar los problemas y el análisis de los datos desde perspectivas diferentes a las establecidas hasta ahora. Así, por ejemplo, aun desde un interés por la morfología urbana, se proponen sugerentes alternativas en la lectura de la dinámica urbanística y sus procesos de transformación, en las que se explican las formas y funciones de los espacios de la ciudad tardoantigua basadas en conceptos como *“la fábrica urbana”*, un proceso continuado a largo plazo en el que resulta visible la permanencia de ciertos elementos sobre el plano urbano, en lugar de incidir en los rasgos rupturistas. Estos dependen más del *“funcionamiento urbano”*, resultado de la acción de grupos o individuos en un lugar y momento determinados, que

¹⁴ Como trabajo monográfico sobre las ciudades de la Bética, desde una interesante perspectiva que no se limita al análisis a los aspectos formales, destaca la tesis doctoral de E.H. Helal (2008).

¹⁵ Este trabajo *“tiene como objeto dar mayor visibilidad al registro arqueológico de la antigua provincia de Baetica y, especialmente, de su capital (Colonia Patricia Corduba), que no siempre ha recibido la atención necesaria por parte de la comunidad científica”* (Ruiz Bueno, 2018, 11).

se traducen en la creación de edificios o espacios urbanos concretos (García Vargas, 2017, 81). Fruto de este enfoque, que entiende el urbanismo como un “sistema dinámico”, se ha intentado identificar en el parcelario algunos elementos propios de la configuración urbana de ciudades de rango similar mantenidos a lo largo de los siglos (García Vargas, 2017). Se trata, en definitiva, de un intento de romper o avanzar con respecto al esquema interpretativo y de comprensión tradicional de las ciudades tardoantiguas que habrá que contemplar en los próximos años.

Por otra parte, como consecuencia de los años de retraso en la investigación, la información disponible para profundizar en los cambios topográficos se limita a un grupo muy reducido de grandes ciudades, las que habían tenido un importante papel durante época altoimperial y que, además, han sido objeto de intervenciones arqueológicas en extensión en el interior de los espacios urbanos (Mérida, Valencia, Barcelona, Tarragona, Cartagena, *Complutum*, entre otras). En el caso de la Bética, los principales centros objeto de estudio han sido Sevilla, Écija y Córdoba, núcleos urbanos que mantienen un rol relevante durante esta etapa, alguno de los cuales ve incluso acrecentado su protagonismo como eventual sede regia (*Corduba* e *Hispalis*¹⁶) o como sede metropolitana (*Hispalis*), por lo que no siempre resultan suficientemente representativos de lo que sucede en el resto del territorio. La información disponible para los enclaves menores, algunos de los cuales fueron abandonados en esta etapa, es mucho más limitada. En este sentido, la investigación sobre aquellos yacimientos despoblados que han sido objeto de la tradicional arqueología de campo se ha centrado en los aspectos más monumentales y no siempre ha atendido a esta etapa, a la que se achaca un “menor registro material” y para la que la información ha adolecido de una tradicional “invisibilidad arqueológica”. Estas expresiones encierran, en última instancia, una consideración peyorativa de los testimonios arqueológicos tardoantiguos, por su escasa monumentalidad y, en cierta medida, por el exiguo nivel de conocimiento de su cultura material.

La superación de la visión epidérmica del urbanismo tardoantiguo, centrada en la definición tipológica de las transformaciones de la topografía, implica la apertura hacia temas menos tratados, como son las relaciones espaciales y económicas con su entorno inmediato, los cambios en los patrones de poblamiento y la reorganización del modelo de ocupación y explotación del territorio dependiente de la ciudad. Es decir, se trata de compaginar dos modos complementarios y no contrapuestos de enfocar el problema: las transformaciones formales dentro de la ciudad encuentran su explicación desde fuera del ámbito urbano.

En relación con esta materia se plantea la necesidad de determinar el momento en el que se produce la desurbanización y abandono de algunos núcleos urbanos previos y sus causas, proceso parejo al surgimiento de nuevos centros o polos en la configuración del urbanismo, en los que el factor económico parece fundamental.

La cuestión clave está en determinar si las circunstancias expuestas en la evolución de la provincia Bética condicionaron (y de qué modo) el empobrecimiento, decaimiento y desarticulación de sus ciudades o, por el contrario, contribuyeron a su mantenimiento y cierto auge. Probablemente, como sucedió en el propio ámbito urbano, se pudo producir una polarización entre aquellos enclaves que refuerzan su papel como centros de recaudación y control económico (e ideológico, sobre todo con el ascenso del cristianismo), frente a otros que languidecen ante la ausencia de una aristocracia decidida a su mantenimiento, pues ésta actúa en su propio interés y no para el sostenimiento de una estructura estatal. Creemos que existen suficientes ejemplos de ambas dinámicas.

16 La capital hispalense fue eventual sede regia visigoda posiblemente con Teudis y Teudiseldo, en el segundo cuarto del siglo VI d.C. (García Moreno, 2012, 680). En *Corduba* este carácter regio fue más tardío, a principios del siglo VIII, de la mano de Rodrigo, el último rey visigodo.

Por ello el estudio debe centrarse en un ámbito local, pues las experiencias constatadas en otras áreas geográficas, como el sureste, no tienen por qué repetirse aquí de la misma manera.

LA DISYUNTIVA FORMA VS. FUNCIÓN. CONTINUIDAD DEL FENÓMENO URBANO.

Las transformaciones formales detectadas en los edificios y espacios públicos de las antiguas ciudades hispanorromanas, y que caracterizan el nuevo paisaje urbano tardoantiguo, han sido consideradas directamente como indicadores arqueológicos del “deterioro” de las instalaciones urbanas y ha llevado al planteamiento recurrente de una cuestión ya clásica acerca de la continuidad o decadencia y desaparición del carácter urbano de estos asentamientos.

Los cambios en los modelos urbanos, caracterizados por una pérdida de la cohesión edilicia, la concentración de la población en torno a ciertos elementos en detrimento de amplios sectores que se abandonan o quedan sin construcciones y posiblemente destinados a actividades productivas, reflejan un nuevo concepto del espacio, de los edificios públicos, la vivienda y el viario. Más allá de los aspectos estrictamente morfológicos, la clave está en determinar si estas transformaciones formales están indicando realmente una pérdida de la función urbana o sencillamente se trata de una alteración en el patrón de ocupación del espacio urbano respecto al existente con antelación. La crisis de la morfología, es decir, los nuevos rasgos formales, interpretados como el resultado de un proceso de ruralización, se han leído como un síntoma de cambio en las actividades desarrolladas en estos asentamientos y una pérdida de su papel como centro rector del que depende directamente un territorio circundante. Las variaciones en el uso de determinadas zonas urbanas no significan necesariamente un cambio en la funcionalidad del espacio habitado o, incluso, la pérdida del carácter urbano de estos enclaves.

Ante esta disyuntiva cabe preguntarse, en primer lugar, cómo se define el concepto de ciudad. Para ello, siguiendo a G.P. Brogiolo, los parámetros que desde una perspectiva arqueológica permiten definir una ciudad son: “[1] *central place di un territorio dependente, che intrattiene una pluralità di rapporti [economici, amministrativi, giudiziari, sociali] con il capoluogo*; [2] *dotata di un'autonomia giuridica regolamentata e di un'organizzazione amministrativa dalla quale dipendono la manutenzione e il buon funzionamento di infra strutture e servizi*; [3] *nella quale risiedono, in edifici a ciò predisposti, una o più autorità, che possono essere politiche, amministrative, giudiziarie, religiose, monetarie*; [4] *con una consistenza demografica e una stratificazione sociale che si possono cogliere nella dimensione urbana e nelle differenti tipologie edilizie*; [5] *con un'economia diversificata, nella quale le fonti di reddito non sono prevalentemente il prodotto di pratiche agricole, ma derivano da attività artigianali e da lavoro pubblico*” (Brogiolo, 2011, 24).

En esta misma línea se ha propuesto que las ciudades de la Bética durante la Antigüedad Tardía “*continúan ejerciendo gran parte de esas funciones que podrían resumirse en el desempeño del papel de entes ordenadores del territorio, principios vertebradores del territorio que las circunda. Conservan gran parte de las funciones de la etapa anterior, eso sí, transformadas para adecuarse a los nuevos tiempos*” (Salvador Ventura, 1999, 130).

Sin embargo, la simple permanencia física de habitantes en antiguos enclaves urbanos “*únicamente indica mantenimiento de un emplazamiento pero no necesariamente de los modos de vida urbana*” (Gutiérrez, 1993, 15). Se trata, en definitiva, de un debate abierto en España desde principios de los noventa, tratado por S. Gutiérrez, en relación con el tema de la pervivencia en la ocupación frente al concepto de continuidad de la función urbana: “*el problema radica en aceptar o negar el hecho de que la ciudad, con independencia de su fisonomía, siguió conservando unos rasgos específicos que la distinguían del ámbito*

rural y que suponían una relativa continuidad en sus funciones económicas y jurídicas" (Gutiérrez, 1993, 15).

Como ya hemos indicado, se trata de un proceso complejo, prolongado a lo largo de todo este periodo, en el que algunas ciudades se desocupan, en otras permanece la población, unas pierden definitivamente su carácter urbano, mientras que otras lo recuperan y la mayoría pervive e incluso experimenta una cierta reactivación¹⁷. Por tanto, no es un proceso lineal ni unívoco, caracterizado por la amplia variabilidad y desigualdad espacial y temporal. Porque las circunstancias de los abandonos y transformaciones tienen causas muy distintas. Los cálculos realizados para Italia proponen que una de cada tres ciudades romanas de época imperial desaparecieron ya en la Edad Media (Delogu, 2011, 21). En Hispania no ha sido un tema demasiado tratado en la investigación, que ha favorecido la caracterización formal de dichas transformaciones. El conocimiento de este proceso depende básicamente de la disponibilidad de excavaciones en despoblados, pues las ciudades históricas parecen constituir una prueba de su pervivencia sin solución de continuidad o, cuando menos, el resultado de la recuperación de su función urbana en algún momento de su historia.

Para explicar la decadencia de muchos enclaves urbanos se apela habitualmente al recurso de la intensa "crisis del siglo III d.C." (cfr. Bernal *et alii*, 2007, 485), pero el cuadro es mucho más complejo. Se produce un evidente cambio en el modelo de organización territorial, con diferentes etapas, la primera de las cuales se podría situar a lo largo del siglo III d.C., como demuestran los casos de *Arucci-Turobriga* e *Itucci* (Torreparedones).

En el caso de *Arucci-Turobriga*, el principal enclave urbano en la sierra onubense, desaparece como municipio desde el segundo cuarto del siglo III d.C. (Bermejo, 2013, 383). No obstante, se constata una ocupación residual en la zona del foro hasta, al menos, mediados del siglo V d.C., lo que constata la existencia de una población en el yacimiento. Es la manifestación más evidente del colapso y abandono, entre el reinado de los Severos y mediados del siglo III d.C., del modelo de organización urbana existente en esta comarca desde época altoimperial (Bermejo, 2011, 59). En esta zona los estudios demuestran que se produce una auténtica pérdida de la función urbana, en tanto centro de control económico, administrativo y de articulación del territorio, que se verá sustituido por un nuevo modelo en el que los *fundi* asumirán estas funciones. En cambio, en la zona de la Tierra Llana, las ciudades preexistentes pervivirán durante la Antigüedad Tardía¹⁸, en particular por su especialización en las actividades económicas vinculadas con los recursos del mar, como sucede en *Onoba* (Bermejo, 2013, 389); e incluso algunos de los enclaves experimentan un considerable auge, como *Ilipla* (Niebla), que asciende a la condición de sede episcopal.

En la actual provincia de Córdoba, el proceso de abandono y pérdida de la condición urbana de la antigua *Colonia Virtus Iulia Ituci* (Torreparedones) ha podido ser documentado a partir de la información arqueológica reciente. Así, por ejemplo, desde finales del siglo II d.C. hasta el siglo IV se documenta una progresiva colmatación del decumano máximo (Morena, Moreno, 2010, 437). Poco después, durante el siglo III el *macellum* altoimperial pierde su actividad comercial, se abandona el edificio y se reutilizan algunas estancias como rediles para animales (Morena, Moreno, 2010, 445). Igualmente, "*desde el siglo IV (o quizás finales del III) al igual que ocurre en el macellum, se documenta un proceso continuo de ruina, colmatación y saqueo del foro y de los edificios ubicados en su alrededor, al tiempo que se construyen otras estructuras de menor entidad y desconocida finalidad*"

¹⁷ Estos podrían ser los casos de *Ilipla* e *Iliberri*, como sedes episcopales, o *Asido*, como estratégico enclave defensivo que le permite, incluso, ascender a la dignidad episcopal.

¹⁸ Las ciudades de *Ostur* e *Ituci* mantienen ocupación hasta época bajomedieval y moderna, respectivamente (Bermejo, 2013, 388).

(Morena, Moreno, 2010, 457). La cronología de este proceso de colmatación de la plaza y sus laterales, que incluye la presencia de dos inhumaciones en el foro, ha sido posible por la recuperación de materiales que se fechan en los siglos III y IV d.C. (Morena, Moreno, 2010, 457). Parece que la curia estuvo en funcionamiento a principios del siglo III d.C., pero fue saqueada a mediados de esa misma centuria (Ventura, Morena, Moreno, 2013, 245). Finalmente, la puerta monumental oriental sufre un definitivo derrumbe y abandono a finales del siglo V o principios del siglo VI d.C. (Morena, Moreno, 2010, 441).

La permanencia de una precaria ocupación de algunos de los espacios urbanos o el uso de la necrópolis oriental hasta el siglo V d.C. (Ventura, Morena, Moreno, 2013, 245) no implican el mantenimiento de su condición urbana. En este caso se ha propuesto la degradación y pérdida de su estatus jurídico por decisión imperial, del propio Septimio Severo, como represalia frente a los partidarios de su oponente, Clodio Albino, tras derrotarlo en 197 d.C. (Ventura, Morena, Moreno, 2013, 245). De este modo se explicaría el intenso y acelerado proceso de saqueo de unas estructuras ciudadanas en fechas tan tempranas (Ventura, 2017, 471) y la subordinación a otra ciudad de mayor rango de un enclave que había ejercido una función de centro rector del territorio desde época prerromana.

La ciudad sevillana de Munigua también experimentó un proceso de transformación similar. En este caso, a lo largo de la segunda mitad del siglo III d.C. se produjo el abandono de las estructuras del santuario en terrazas, atribuido a los efectos de un terremoto (Schattner, 2003, 218). Inmediatamente después de la ruina de estos edificios de época flavia se produjo una reocupación de los espacios, con la construcción en el siglo IV de algunas pequeñas viviendas, tanto sobre las residencias previas (casas 1 y 6) como en las terrazas superiores; en todo caso, se trata de construcciones mucho más humildes, de una sola estancia, y sin relación con las estructuras previas. La excepción parece ser la casa 2, cuya parte sur es parcialmente reconstruida, donde se instaló *“un pequeño albergue con varias habitaciones, cada una con su armario propio”* (Teichner, 2006, 85). Esta fase de ocupación del espacio parece perdurar, al menos, hasta el siglo VI (Schattner, 2003, 218). Alternando con estas casas, aunque pertenecientes a un momento posterior, se documentan varios enterramientos tardoantiguos, fechados entre los siglos VI y VII (Eger, 2006a, 79). Todas estas evidencias constatan la existencia de una ocupación que se prolonga durante buena parte de esta etapa tardoantigua, e incluso hay pruebas de un pequeño establecimiento en época islámica. Sin embargo, la población allí instalada y sepultada parece corresponder a gente *“de procedencia sencilla y campesina”* (Eger, 2006a, 79). A tenor de esta información, creemos que la permanencia de una pequeña comunidad en el asentamiento de Munigua no implica necesariamente la continuidad de su carácter urbano, ni siquiera con las características de *“pequeña ciudad rural”* (Eger, 2006b, 151). A nuestro entender, podría tratarse de una ocupación residual, similar a la que pudiera darse en el ámbito rural con el aprovechamiento y reutilización de algunos sectores de las *villae* tardoantiguas después de la pérdida de su función como centro de explotación y residencia aristocrática.

En la costa gaditana la destrucción y el abandono de parte de la ciudad de *Baelo Claudia* se achaca, igualmente, a los efectos de un maremoto acaecido en la segunda mitad del siglo III d.C. (Bernal, 2008, 368-369). Sin embargo, la reocupación de espacios y edificios, como el templo de Isis y las termas, a lo largo de los siglos sucesivos, el mantenimiento de las actividades productivas vinculadas a las salazones, al menos hasta el siglo V d.C., y la continuidad del uso del cementerio oriental hasta el siglo VII d.C. (Arévalo *et alii*, 2006, 70), sí parecen constatar el mantenimiento de una comunidad con rasgos urbanos hasta el final de la tardoantigüedad. Esta continuidad urbana, pese a los esporádicos abandonos, responde fundamentalmente al mantenimiento de una intensa actividad portuaria y comercial en los siglos VI y VII d.C., relacionada con la explotación de los recursos marinos y su distribución por el Mediterráneo, probablemente auspiciado por

el control bizantino, como sucede con otras ciudades del Círculo del Estrecho, como *Iulia Traducta* (Bernal, 2008, 369-370).

El último ejemplo que recogemos es el de *Acinipo* (Ronda, Málaga). Este enclave urbano, monumentalizado a lo largo de época altoimperial, experimenta indicios de transformación a lo largo del siglo III d.C. Se abandonan los principales edificios públicos, como las termas y el teatro (Castaño, Nieto, 2007-2008, 29). Los materiales procedentes del expolio de estos edificios se emplean en nuevos proyectos urbanísticos, como los muros de aterrazamiento y contención, promovidos por el propio gobierno municipal (Castaño, Nieto, 2007-2008, 70, nota 44). Además de estas actividades que tienen un reflejo material, la información documental de principios del siglo IV d.C., en concreto, la presencia de un representante de la ciudad en el Concilio de Elvira (Sotomayor, Fernández, 2005, 443; García Moreno, 2007, 441), parece constatar el mantenimiento de su carácter urbano, al menos, como centro de representación de las comunidades cristianas del territorio. Sin embargo, esta condición urbana no debió perdurar más allá del siglo V d.C., a pesar de que se mantenga una ocupación hasta el siglo VI y VII (Castaño, Nieto, 2007-2008, 29 y 105). Desde entonces, se desconoce la entidad administrativa, pero los datos “*permiten suponer que ya en el siglo V la ciudad de Acinipo ha perdido, y para siempre, la representación real y simbólica de la cabecera de la comarca*” (Castaño, Nieto, 2007-2008, 29).

Aunque la variabilidad es uno de los rasgos definitorios del proceso urbanístico en época tardoantigua, con ritmos y procesos complejos y desiguales, a tenor de los casos expuestos, resulta significativo que la mayoría de los edificios y espacios que se abandonan o transforman a lo largo del siglo III d.C. son los que representan de forma más elocuente las características propias de las formas y funciones urbanas propias de la estructura política romana (foros, curias, templos, termas, teatros, etc.). Los asentamientos en los que se constata una pervivencia del carácter urbano, aunque sea temporal, son los vinculados con determinadas actividades económicas (Onoba, Baelo Claudia) o con la nueva ideología emergente, el cristianismo (Acinipo). Por tanto, parece que el colapso se produce en un modelo concreto de gestión y administración municipal; en especial, en aquellas ciudades menores con un mayor componente de artificiosidad, impuesta desde la estructura estatal romana sobre territorios concretos, ya sea por razones económicas (explotación de minas) o estrictamente políticas. Así, por ejemplo, en el caso de la sierra onubense, la instalación de la ciudad de *Arucci-Turobriga* pudo estar relacionada más o menos directamente con la administración y el abastecimiento de las demandas de la población de las zonas mineras (Bermejo, 2011, 62-63). Quizás un proceso similar pudo darse en la comarca serrana sevillana donde se instaló Munigua. Por su parte, el abandono de *Ituci* (Torreparedones), se ha relacionado con conflictos políticos en época de los Severos, que tienen como consecuencia la pérdida de peso e influencia de este centro urbano, cuya ocupación languideció durante las siguientes décadas. En este sentido, consideramos muy atinada la interpretación del proceso analizado en la comarca de la sierra onubense, según la cual “*el establecimiento del mundo urbano por parte de Roma supuso un modelo ficticio en una zona donde tradicionalmente éste era ajeno*” (Bermejo, 2011, 65). Aquellas pequeñas *civitates* que perduraron con tal condición debieron simplificar sus funciones, especializadas en ciertas actividades económicas, ya fuesen productivas o comerciales (Helal, 2008, 215).

En estas ciudades, que parecen funcionar escasamente vinculadas al ámbito rural, las oligarquías locales no parecen haber tenido unos intereses y una capacidad suficiente para mantener su carácter urbano. Es probable que esta aristocracia civil o religiosa tuviese un mayor peso en las principales ciudades, desde las que tienen una incidencia directa más efectiva sobre el entorno, manteniendo, aunque probablemente reducidas, funciones propias de los centros urbanos a lo largo del tiempo; esto es, como mercados de consumo y distribución comercial de las producciones generadas en las propiedades

rurales y como residencias y centros de representación de las élites, desde las que organizaban y gestionaban sus propiedades distribuidas en el territorio rural (ya fuesen civiles o religiosas).

Hay, en definitiva, una evidente distinción entre asentamientos de pequeño tamaño y escasa incidencia en el territorio, muchos de los cuales desaparecen, y enclaves urbanos que sí tienen un gran peso en la organización y explotación del entorno circundante. En estas ciudades, tanto las capitales anteriores como los nuevos centros emergentes, convertidos a lo largo de esta etapa en sedes episcopales, se dio una continuidad de la ocupación y la función urbana. Además, como hemos indicado, el carácter portuario de los principales enclaves podría estar reforzando la idea del mantenimiento de la actividad comercial a una escala superior a la estrictamente local. A tenor de lo expuesto, de acuerdo con las palabras de F. Salvador Ventura: *“En todas ellas se viene poniendo claramente de manifiesto que la ciudad lejos de desaparecer presenta signos inequívocos de vitalidad, en gran medida debido a una remodelación de las funciones que dispensaba al territorio que la circundaba, y que, en todo caso, se pueden detectar variantes regionales en directa relación con factores que afectaban a ese territorio en particular”* (Salvador Ventura, 2002, 448).

LOS INDICADORES DE CONTINUIDAD DE LAS CIUDADES BÉTICAS

Las ciudades que perviven experimentan intensas transformaciones topográficas que, como hemos apuntado, responden a un nuevo modelo de organización urbanística claramente diferente del existente con antelación, en el que el nivel de especialización funcional y de monumentalidad es sensiblemente más bajo que el característico de las ciudades romanas (Delogu, 2011, 40). Esta circunstancia es lógica si tenemos en cuenta que tras la desintegración de la estructura política romana hasta su integración en el reino visigodo son las aristocracias locales (civiles y religiosas) las responsables de la gestión y el mantenimiento de estas *civitates*.

Se producen cambios significativos en el patrón de ocupación del espacio urbano, con fenómenos de contracción de las áreas habitadas y una concentración de la población en determinados sectores, según una estructura de carácter polinuclear conocida como *“città ad isole”* (Wickham, 2009; Brogiolo, 2011, 25). Contamos con claros ejemplos hispanos de esta nueva organización urbana, como Cartagena y Tarraco, en las que se produce una retracción del espacio en el que reside la población hacia un sector concreto de la ciudad, que incluso, como en Valencia, se traduce en una reducción del perímetro amurallado. En el caso de la Bética también se dan ejemplos de disminución del área habitada, como en Sevilla, causada por la reactivación de la dinámica fluvial (Ordóñez *et alii*, 2013, 322; García Vargas, 2014, 184); o Córdoba, donde se ha planteado la concentración de los principales edificios y espacios monumentales en el sector meridional en detrimento de la zona norte que parece escasamente poblada, en un paisaje caracterizado por amplias superficies sin edificar (Murillo *et alii*, 2010, 518). En Itálica se produce una situación de progresiva contracción hacia la *Vetus Urbs*, aunque se mantienen ocupaciones esporádicas de casas situadas en la ampliación adrianea (Hidalgo, 2003, 122). En el municipio de *Aurgi* (Jaén) los datos recuperados de las intervenciones arqueológicas apuntan a una concentración de la población tardoantigua en un sector concreto de la ciudad *“entre la zona central de la terraza mayor del Palacio de los Uribe, extendiéndose hacia el norte”* (Serrano, 2004, 93).

Otro de los rasgos característicos del nuevo paisaje es la discontinuidad del tejido urbano, en el que alternan espacios contruidos, con una cierta cohesión edilicia en torno a polos de atracción de la actividad constructiva (ya sean económicos, políticos o religiosos), con áreas descampadas o arruinadas relativamente amplias, para las que se han propuesto usos como huertas, vertederos o como espacios funerarios (García Vargas

2012a, 246). El ejemplo más ilustrativo de esta dinámica se ha documentado en la Plaza de la Encarnación de Sevilla, donde la denominada Casa del Sigma, una lujosa residencia en uso hasta c. 530, dotada de espacios monumentalizados como un triclinio absidado¹⁹, se inserta en un paisaje urbano formado por la ruina de las casas preexistentes y los vertederos de cenizas y escorias de un horno de vidrio cercano (García Vargas, 2012b, 904; 2014, 185). La instalación de esta lujosa vivienda en un entorno tan singular se ha vinculado con la actividad comercial que debió ejercer su propietario, que controlaría directamente las actividades artesanales y mercantiles propias de una zona próxima a uno de los puntos de embarque fluvial (García Vargas, 2014, 203). Los intereses particulares de la aristocracia urbana pudieron dar pie a este tipo de escenarios tan desiguales, incluso dentro de los mismos sectores urbanos, en los que no hay un desarrollo lineal; hay espacios en la ciudad que se mantienen y se monumentalizan, fundamentalmente de la mano del cristianismo, mientras que otros se abandonan o cambian radicalmente de funcionalidad.

Estos cambios morfológicos ya no se interpretan como síntoma de la progresiva desaparición de la vida urbana, sino como la consecuencia de un cambio de paradigma que implica la sustitución de la ciudad clásica por un urbanismo discontinuo y polinuclear. A pesar de estos rasgos, deben existir algunos parámetros que permitan constatar la permanencia de una ciudad como tal, entre los que se han propuesto: la existencia de un urbanismo jerarquizado, con estructuras y espacios dedicados a la defensa, a las sedes del poder, a las actividades económicas, residencias y cementerios; una arquitectura de tipo urbano, que para la etapa tardoantigua muestra situaciones y tipos muy variados; jerarquías y vínculos de dependencia, sobre la base de actividades y relaciones en el campo económico, cultural y social; y, en definitiva, estilos de vida urbanos de los residentes o de los visitantes esporádicos (Brogiolo, 2011, 24-25). La presencia de estos rasgos permite mantener entre los ciudadanos la conciencia de pertenencia a una comunidad diferente de las poblaciones rurales, materializada en “*uno scenario urbanistico e architetonico più sofisticato di quello rurale, concepito come specifico del vivere in citta*” (Brogiolo, 2011, 25).

De entre los posibles indicadores materiales que se pueden utilizar para evaluar la continuidad de la actividad y función urbanas de las ciudades del sur peninsular nos vamos a centrar sólo en tres:

- La proliferación de cecas visigodas en muchas ciudades de la Bética, que evidencia una marcada jerarquía de los asentamientos y manifiesta vínculos de dependencia ideológica y económica del territorio circundante.

Se han identificado once cecas en territorio bético²⁰, la mayoría de las cuales corresponden a instalaciones fijas en ciudades de cierta entidad, que coinciden, salvo excepciones, con sedes episcopales, que mantienen una acuñación constante a lo largo de varios reinados (*Hispalis*, *Corduba* e *Iliberris*). La acuñación de moneda de oro visigoda (tremis) se ha venido relacionando tradicionalmente con una funcionalidad militar, para el pago de las tropas, pero con un marcado sentido político y propagandístico (Salvador Ventura, 1998c, 83). Así, la distribución de las cecas iría coincidiendo con las plazas que iban siendo integradas progresivamente al territorio visigodo, ya fuera en los territorios independientes del Valle del Guadalquivir a finales del siglo VI (*Córdoba* e *Hispalis*) o conquistadas a los bizantinos (*Tucci*, *Barbi*, *Asidona* y *Malaka*) a principios del siglo VII (Pliego, 2008, 121). De ahí que las leyendas lancen claros mensajes propagandísticos y de legitimación religiosa, como las que aparecen en las emisiones de Itálica, *Hispalis* y *Corduba* tras la definitiva conquista de Leovigildo.

¹⁹ Considerado inicialmente como el ábside de una basílica (Amores, 2005), esta interpretación fue corregida posteriormente (Sánchez, 2009).

²⁰ *Itálica*, *Hispalis*, *Asidona*, *Malaca*, *Barbi*, *Iliberri*, *Tucci*, *Egabrum*, *Corduba*, *Carmona* y *Roda* (¿?) (Pliego, 2008, 120).

Además de estas emisiones estatales en oro, se han documentado algunas excepcionales amonedaciones en bronce en Sevilla y su entorno (Pliego, 2018), que parecen responder a unos circuitos o ámbitos económicos diferentes; en este caso, vinculadas con transacciones comerciales a pequeña escala, cuya acuñación podía depender de la iniciativa de los poderes locales (Pliego, 2008, 134).

La existencia de las cecas fijas en el sur peninsular, al margen de su vinculación a la tardía integración de esta zona en el reino visigodo, ha sido interpretada recientemente como una forma de relación entre la aristocracia y la monarquía, en una suerte de “*economía de prestigio limitada a las clases dirigentes*”, en la que los tremises de oro se utilizarían para el pago recíproco de servicios fundamentalmente entre el rey y los nobles, en función de las necesidades concretas en cada momento. Este sistema crearía “*una red de lazos de interdependencia entre ellos*” (Pliego, 2008, 133). Y la forma de hacerlo es, de nuevo, a través de la red de ciudades en las que esta nobleza se instala.

A tenor de esta interpretación, la causa de la presencia de un significativo número de cecas en la Bética y, en particular, en el Valle del Guadalquivir, podría estar, por tanto, “*en la significativa importancia que aún mantiene en el área meridional el modo de vida urbano*” (Salvador Ventura, 1998c, 87).

- En segundo lugar, otro de los indicadores que destacamos es la realización de obras de mantenimiento o reformas en infraestructuras urbanas (como la red de saneamiento), en edificios públicos y, en particular, en las estructuras defensivas, que implican una planificación, autorización e inversión por parte de las autoridades locales.

Aunque habitualmente se plantea un deterioro y abandono generalizado de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento hidráulico, en algunas ciudades béticas se ha documentado el funcionamiento continuado de estas instalaciones públicas durante todo el periodo tardoantiguo. Así, por ejemplo, en *Astigi*, la cloaca vinculada al kardo 4 localizada en la excavación de la C/ Santa Cruz, construida en bloques de calcarenita y cubierta a dos aguas, se mantiene en uso sin solución de continuidad hasta después de la conquista castellana bajomedieval, pues durante el periodo medieval andalusí fue utilizada para evacuar el agua del pabellón de abluciones asociado a la mezquita aljama de la ciudad (García-Dils, 2015, 126).

En *Iliberri* existen indicios, por desgracia poco concluyentes, de la existencia de un acueducto que abastecía la ciudad en época romana y que se mantuvo en funcionamiento durante la Tardoantigüedad. En concreto, se han documentado dos tramos de canalizaciones de distribución hidráulica en el interior del espacio amurallado que estuvieron en uso hasta la etapa medieval islámica, lo que indicaría su mantenimiento y reparación por parte de las autoridades locales (Román, 2014, 510).

En Córdoba se constata con más claridad la continuidad de algunas de estas infraestructuras. En el interior del recinto amurallado se han documentado varios tramos de la red de saneamiento en uso hasta principios del siglo XX, en particular, en la zona meridional, en el entorno de los centros de poder civil y religioso (Pizarro, 2014, 108). En este mismo sector, en uno de los edificios vinculados con el complejo episcopal, se han excavado varios depósitos hidráulicos fechados entre los siglos VI y VII (Pizarro, 2014, 110). Y en el espacio suburbano se mantiene activo un acueducto existente en el barrio occidental, pero en este caso probablemente asociado a un centro de culto cristiano ubicado en la zona (Ruiz Bueno, 2018, 59).

Pero, sin lugar a dudas, las murallas son las construcciones públicas que concentran los mayores esfuerzos de las instituciones municipales encargadas de repararlas y reforzarlas, pues además de su función eminentemente defensiva, desde época romana servían para definir el propio espacio urbano. La necesidad de su mantenimiento en buenas condiciones

de uso resulta más patente en periodos y en territorios en los que existe un clima de inestabilidad política y militar, en los que se da una sucesión de conflictos y amenazas a lo largo de todo el periodo. En el territorio de la Bética se dan estas situaciones durante los siglos VI y VII, en relación con la conquista visigoda del Valle del Guadalquivir y el establecimiento de una frontera godo-bizantina (Salvador Ventura, 2002, 450). Y, como ya se ha puesto de manifiesto, la iniciativa, el patrocinio y la autorización de la construcción o reparación de estas estructuras defensivas corren a cargo de las autoridades municipales, ya sea por iniciativa propia o estatal, cuando pasan a integrarse en una estructura estatal que las dirija.

Sin embargo, el estado de conocimientos sobre las murallas antiguas de muchas ciudades del sur peninsular dificulta la posibilidad de identificar las actuaciones acometidas durante los siglos tardoantiguos. De hecho, se desconoce el trazado completo de los recintos amurallados de muchas de las principales ciudades romanas, como *Astigi*, *Hispalis*, *Malaka*, *Iliberri*, etc...

Así, por ejemplo, las murallas de *Hispalis* han constituido un problema arqueológico recurrente que ha condicionado en buena medida las diferentes interpretaciones que se han realizado para la reconstrucción topográfica de la ciudad romana. No obstante, la recopilación de la información disponible, en algunos casos más hipotética que contrastada (cfr. García Vargas, 2012b, 887-892), ha permitido formular una nueva propuesta de su trazado y su remodelación o mantenimiento en esta etapa²¹. Un pequeño tramo de una potente estructura de sillería de cerca de cuatro metros de anchura, documentado en el extremo septentrional del solar ocupado por el mercado de la Encarnación, ha sido interpretado como parte del cierre septentrional del recinto amurallado hispalense. La reactivación de la actividad fluvial debió provocar el abandono de los espacios ocupados antes del siglo III d.C., limitando el espacio habitado a los sectores intramuros en las partes más altas de la ciudad, en la zona norte, las situadas sobre cotas no inundables (García Vargas, 2012b, 892).

La ciudad de *Iliberri* tampoco cuenta con muchas evidencias de la muralla que cerraba y protegía el espacio urbano. No obstante, a tenor de los datos aportados por las excavaciones realizadas en el solar del Carmen de la Muralla, parece que aquella fue objeto de reformas en época tardía (Orfila, 2011, 157), mientras que en otros sectores los tramos documentados parecen perdurar hasta el siglo XI (Román, 2014, 506-507). La propia referencia al sitio de la ciudad durante la conquista islámica en 713 estaría indicando el mantenimiento en buen estado de un recinto amurallado en época tardoantigua (Román, 2014, 508).

Este mismo argumento se ha propuesto para la muralla de *Astigi*, de la que aún no se han documentado restos materiales. La capacidad para resistir durante al menos un mes el asedio de las tropas musulmanas de Tariq es una prueba de la preservación en buenas condiciones de sus defensas urbanas (García-Dils, 2015, 101). Resulta lógico pensar en el mantenimiento de las murallas de Écija, pues su posición estratégica junto al río Genil la convirtió en una plaza clave para el control del Valle del Guadalquivir por parte del reino visigodo (García Moreno, 2012, 684).

En Málaga se conocen algo mejor los tramos sur y oeste de la muralla, cuya construcción se ha fechado en el siglo III d.C. por criterios tipológicos, relacionada con las necesidades de protección ante la revuelta de los *mauri* a mediados de dicha centuria, que pudo afectar a algunos yacimientos rurales del entorno. Sin embargo, parece que estas estructuras defensivas tuvieron poca continuidad, pues su abandono se inicia ya en el

²¹ No se ha podido aquilatar el momento de construcción de esta estructura. Tan sólo se cuenta con un término *ante quem* de entre los siglos IV-V, cuando se le adosan algunas casas en su paramento interior (Amores, 2005, 8).

siglo IV (Sánchez, Melero, Cumpián, 2005, 171) hasta su definitiva anulación en el siglo V (Ruiz Bueno, Vaquerizo, 2016; Sánchez, Melero, Cumpián, 2005, 181).

En la antigua ciudad de *Munigua*, tras el terremoto del siglo III d.C. que provocó el colapso de las estructuras urbanas, entre las que parece estar la propia muralla, durante el siglo IV ésta se sustituye por una “fortificación interior”, limitada a una zona más reducida al pie de la colina en la que se situaba el santuario en terrazas. No obstante, los indicios documentados de dicha construcción se limitan a “*dos pesos de prensas de aceite reutilizados para formar parte de una estructura interpretada como una puerta en la calle del Foro junto a la casa 2*” (Schattner, 2003, 217). La entidad de esta reforma resulta, a nuestro juicio, de gran importancia para confirmar o descartar el carácter urbano de este enclave durante los siglos taroantiguos.

La ciudad andaluza cuyas murallas tardoantiguas parecen estar mejor documentadas es Córdoba, donde se han identificado varios lienzos en los que se acometen reformas y se han analizado las circunstancias que llevaron a su reconstrucción y transformación a lo largo de esta etapa (Ruiz Bueno, Vaquerizo, 2016). Durante los siglos III y IV d.C. se realizan varias reparaciones en tramos concretos, en particular en el frente próximo al área portuaria, consistentes en el forro y refuerzo del tramo suroccidental del recinto amurallado (León, León, Murillo, 2008). Las defensas de la ciudad son reiteradamente objeto prioritario de atención por parte de las autoridades municipales. El principal ejemplo de estas construcciones acometidas por la iniciativa de las oligarquías urbanas lo tenemos, de nuevo, en el ángulo suroccidental de la ciudad, con la construcción del denominado “castellum”, levantado probablemente en el siglo V sobre el lienzo meridional, con el que se define un recinto de planta rectangular que avanza con respecto a la antigua línea de muralla, para mantener un control directo de los elementos vitales de la ciudad en este momento: el río, el puente y el área comercial próxima (León, Murillo, 2009).

Sea como fuere, parece que el contexto en el que se lleva a cabo un mayor esfuerzo por reforzar las defensas de las ciudades del Valle del Guadalquivir está en directa relación con las necesidades defensivas ante los sucesivos intentos de conquista e integración por parte de la monarquía visigoda desde mediados del siglo VI y la pertinaz rebeldía de algunas comunidades urbanas béticas. El fallido asedio al que sometió Agila a Córdoba en el año 550 y las dos sucesivas conquistas de la ciudad por Leovigildo, inicialmente en 572 y definitivamente en 584, tras la rebelión de su hijo Hermenegildo, son tres de los episodios que justifican la preocupación por el refuerzo de las murallas urbanas, tanto de la propia Córdoba como de otras ciudades béticas. En el caso de la capital cordobesa, las reformas documentadas en puntos concretos de los lienzos oriental y meridional se han puesto en relación con este momento de amenaza militar (Ruiz Bueno, Vaquerizo, 2016; Hidalgo, 2005, 405).

La muralla de Itálica parece uno de los testimonios más directamente relacionado con estos acontecimientos en la Bética occidental; en particular, con la definitiva conquista visigoda de los enclaves insurrectos tras la rebelión de Hermenegildo, entre 579 y 584. Según las crónicas (*Iohannes Biclarensis. Chronica*, a. 584.1), desde 582 Leovigildo reconstruyó las murallas de la ciudad para facilitar el asedio de *Hispalis*, donde resistía su hijo (Salvador Ventura, 2002, 454-455). Con esta noticia se ha relacionado un tramo de muralla identificado mediante prospección geofísica, cuyo trazado muestra una reducción del perímetro amurallado hacia la zona de la *Vetus Urbs* (Hidalgo, 2003, 122). A la espera de poder aquilatar su cronología mediante una excavación arqueológica, esta hipótesis de trabajo resulta sugerente, pues permite establecer un contexto muy concreto para su construcción. En tal caso, se trataría ya de un proyecto oficial de carácter estatal y no únicamente de actuaciones promovidas a instancias de las autoridades municipales.

A partir de la integración de las ciudades del Valle del Guadalquivir bajo el control de la corona visigoda, la otra circunstancia que favorece el refuerzo de las construcciones

defensivas es el establecimiento de varias líneas defensivas en las áreas fronterizas entre el reino visigodo y a la franja costera bajo control bizantino. Además del refuerzo de las murallas urbanas existentes, estas circunstancias favorecen la construcción de defensas en enclaves estratégicos a lo largo de las principales vías de comunicación, en puntos altos con favorables condiciones topográficas, que aparecen mencionados con los términos *castra* y *castella* (Salvador Ventura, 2002, 457-458). En ocasiones se trata del fortalecimiento de ciudades preexistentes, cuyo espacio urbano se contrae, pero cuyas defensas se refuerzan, como Carmona, Mesa de Gandul, Morón o Salpensa, considerados ejemplos de *castella* tardoantiguos en el territorio de la actual provincia de Sevilla (García Vargas *et alii*, 2013, 372; García Vargas, 2016, 71). En el entorno de *Iliberri* se menciona una ciudad denominada *Castella*, cuyo nombre evidencia su carácter fortificado que pudo formar parte de las fortalezas fronterizas frente a los territorios bizantinos del sureste (Orfila, 2005, 133).

Esta situación favoreció el protagonismo de determinados enclaves urbanos próximos a estas líneas fronterizas, como sucedió en el sureste peninsular con la construcción de *Eio* (Tolmo de Minateda, Albacete) (*cfr.* Gutiérrez, Grau, 2012, 174). En el caso bético la ciudad que se vio favorecida por su emplazamiento fronterizo fue Asidona, que aparece en las fuentes mencionada con el apelativo de *fortissima civitas* (Salvador Ventura, 2002, 454). Esta ciudad, cuyo control militar debió de cambiar de manos en varias ocasiones, asumió el papel de principal centro urbano de la zona, acaparando las funciones políticas y administrativas que hasta entonces había ejercido *Gades*, alcanzando desde, al menos, principios del siglo VII la condición de sede episcopal (Bernal, 2008, 366).

En definitiva, el mantenimiento de los recintos amurallados en las ciudades de la Bética durante la Antigüedad Tardía, ya sea bajo iniciativa municipal o estatal, constituye un claro indicio de la continuidad de su condición urbana, en particular, en momentos de inestabilidad política y militar.

- Finalmente, como último criterio seleccionado, relacionado con la existencia de una arquitectura y de espacios urbanos vinculados con el poder, en las ciudades del sur peninsular que adquieren la dignidad de sede episcopal surge una nueva arquitectura pública eclesiástica que constituye la principal forma de monumentalización del paisaje urbano. Estos edificios de culto cristiano, ya se sitúen intramuros o en las áreas suburbanas, materializan el ascenso de esta nueva estructura de poder que mantendrá una evidente influencia ideológica sobre la población y organizará el territorio dependiente a través de la red eclesiástica.

Parece claro que la implantación del cristianismo en las ciudades béticas tiene un impacto directo en la estructura urbana, en particular, por la aparición de nuevos espacios representativos y monumentales, dos grandes centros de referencia en el paisaje urbano: por un lado, el complejo episcopal intramuros, que asume las funciones litúrgicas, administrativas y de representación del poder episcopal; y, por otro, los *martyria* o edificios dedicados al culto y la memoria de los mártires, habitualmente extramuros, con una función prioritariamente funeraria. Su construcción implicó la creación de nuevos focos de ocupación y la monumentalización de los *suburbia*, en torno a los cuales surgen monasterios y otros tipos de instalaciones compuestas por un amplio repertorio de edificios que acaban generando auténticos barrios cristianos que se extienden alrededor de las ciudades.

Sin embargo, los testimonios documentales de la existencia de comunidades cristianas béticas desde fecha muy temprana no parecen tener un directo reflejo en el registro material; al menos, no de la entidad y monumentalidad que cabría esperar²². Este aparente desequilibrio

22 Creemos que la carestía de testimonios materiales debe de responder a la falta de un mayor bagaje en la investigación, a diferencia de lo que sucede en otras zonas del Imperio, e incluso en la propia península ibérica, en las que la tardoantigüedad cuenta con una mayor tradición historiográfica, que ha permitido reconocer con más claridad los elementos relacionados con la cristianización de la topografía urbana.

entre información textual y material ha hecho que se cuestione el nivel de incidencia del cristianismo en el ámbito urbano del sur peninsular, se plantee “*el bajo nivel urbano de la Bética en el siglo V respecto de otros lugares*” y se proponga “*debatir sobre si la literatura oficial del momento, sobre todo la medieval, no nos ha hecho magnificar una imagen que en realidad no era materialmente tan elocuente. Puede que hayamos querido buscar más «cristianismo» material del que las ciudades realmente asumieron, porque la ausencia de testimonios claros y cuantitativamente significativos es bien manifiesta*” (Sánchez, 2010a, 276). Sin embargo, el amplio repertorio de epígrafes recopilados en territorio bético sí parece estar indicando “*el dinamismo económico y constructivo experimentado por determinadas zonas béticas vinculadas a las más potentes sedes episcopales*” (Sánchez et alii, 2015, 249). Igualmente, el repertorio de sarcófagos de mármol con iconografía cristiana del siglo IV documentado en Córdoba (García y Bellido, 1963; Sotomayor, 1975 y 2000; Sánchez, 2007, 194) e importados por vía fluvial desde la propia Roma es asimismo una buena muestra de esta temprana cristianización entre las aristocracias urbanas.

La posibilidad de identificar las manifestaciones arquitectónicas de estas sedes episcopales en las ciudades béticas se basa fundamentalmente en: la información documental escrita (centrada en la participación de los obispos en los concilios episcopales visigodos); los testimonios epigráficos (cfr. Sánchez et alii, 2015) (los de carácter funerario, pero especialmente los que hacen referencia a la consagración de iglesias y la deposición de reliquias por los obispos); y, en menor medida, las evidencias arqueológicas.

En nuestra opinión, no se trata tanto de la ausencia de testimonios reales de una temprana cristianización como de una evidente dificultad para su identificación y reconocimiento arqueológico, en especial, para los momentos más tempranos. Y también influye, a nuestro pesar, la obstinada tendencia al descreimiento y la duda sistemática de los argumentos expuestos por otros colegas. La crítica arqueológica es esencial para el progreso del conocimiento histórico; pero siempre y cuando se juzgue según las mismas reglas, y no se incurra en el descrédito personal de los profesionales, dudando de su rigor y cualificación, y en una perversión de los argumentos destinados a desmontar sistemáticamente las hipótesis enunciadas por otros colegas.

Ejemplos significativos de esta situación de incertidumbre son los elementos de las primeras construcciones cristianas propuestos en las ciudades de Sevilla y Córdoba, en las que no escasean los testimonios materiales; lo que falta es un consenso en la investigación. En ninguna de ellas, por diferentes circunstancias, existe unanimidad en la identificación de los complejos episcopales y de las áreas suburbanas vinculadas con los centros de culto martirial. La antigüedad de las excavaciones, la descontextualización de los materiales, la dificultad para la definición de modelos arquitectónicos propios de unas fases tan tempranas como los siglos IV y V d.C. son, a nuestro juicio, algunas de las circunstancias que contribuyen a este desconcierto generalizado, en especial, en el ámbito urbano²³.

Así, por ejemplo, la escasa información arqueológica disponible sobre el complejo episcopal cordobés intramuros procede de la excavación que realizó Félix Hernández entre 1931 y 1935 y que, por desgracia, quedó inédita. Las sucesivas revisiones de estos datos han llevado a plantear muy desiguales hipótesis sobre la ubicación, cronología y características arquitectónicas del centro episcopal cordobés. De este modo se ha

De una opinión diferente es Isabel Sánchez, para quien “*habría que buscar una explicación más allá de las eventualidades de la práctica arqueológica, y de la «suerte» de documentar algo concreto*” (Sánchez, 2010a, 33).

23 Un aspecto a considerar, aún no suficientemente valorado, es la presencia islámica posterior, en particular, en la propia capital omeya andalusí, y la incidencia que tuvo en la transformación o destrucción de algunos de estos edificios de culto cristiano y en el espolio de los materiales constructivos y decorativos. Estas circunstancias pudieron influir en la imagen que nos ha llegado de estos centros religiosos, muy desdibujados y desprovistos de su monumentalidad original.

propuesto la ubicación inicial del complejo episcopal extramuros, en concreto, en el complejo monumental de Cercadilla, desde donde, según estas mismas hipótesis, se trasladaría al interior de la ciudad a mediados del siglo VI (*cfr.* Hidalgo, 1999; Marfil, 2000a; 2000b; 2006; Ordóñez *et alii*, 2013, 363-364). Se ha planteado su situación intramuros, bajo el solar de la mezquita-catedral, desde inicios del siglo IV (Chavarría, 2018, 68) o a partir del siglo V, con algunos intentos de reconstrucción a partir de las estructuras excavadas (Sánchez, 2009a). O, sencillamente, se ha negado su existencia en este lugar, a pesar de la diversidad de datos documentales y materiales (Arce-Sainz, 2015).

Las mismas dudas se siguen formulando acerca de otros edificios de culto situados dentro de la ciudad, como el ubicado en la actual iglesia de Santa Clara (Ruiz Bueno, González, 2017) o la propuesta poco concluyente de una basílica en la C/Duque de Hornachuelos (Sánchez Velasco, 2006, 197 ss.), refutada por varios autores (*cfr.* Sánchez, 2009a; Ruiz Bueno, 2016, entre otros).

La situación no es muy diferente en relación con los complejos de culto situados en los espacios suburbanos. Las únicas evidencias materiales de la cristianización de las áreas extramuros que se admiten sin grandes discusiones (más allá de su concreta identificación toponímica) son las documentadas en el complejo de Cercadilla, datadas a partir del siglo VI (Hidalgo, 2002; 2016). En el sector suburbano occidental se han documentado algunos testimonios dispersos por una gran extensión: un recinto funerario cristiano del siglo V vinculado a un edificio de posible uso cultural (Sánchez, 2007, 198); el mayor conjunto de epigrafía funeraria y de decoración arquitectónica recuperado en los años treinta del siglo XX en la zona del “Cortijo de Chinales”, que ha sido vinculado con el complejo monástico de San Acisclo (Santos Gener, 1958; León, Jurado, 2010; Sánchez Velasco, 2017, 346); y las estructuras monumentales documentadas en la arena del anfiteatro, para las que se ha propuesto, como interpretación inicial, un carácter martirial (Vaquerizo, Murillo, 2010)²⁴.

El panorama no es muy diferente en la otra gran capital bética, *Hispalis*, cuyo protagonismo se ve acrecentado durante la Antigüedad Tardía, al ascender en el siglo VI a la condición de sede metropolitana. Los testimonios de la cristianización del paisaje urbano pueden calificarse, cuando menos, como huidizos o evanescentes. Las estructuras excavadas en varios puntos de la ciudad e interpretadas como pertenecientes a edificios de culto cristiano han sido cuestionadas, cuando no descartadas. Así, por ejemplo, la interpretación de la estructura absidata documentada en la plaza de la Encarnación, considerada inicialmente como parte de una basílica cristiana (Amores, 2005, 8-9), ha sido corregida, descartando su uso cultural (Sánchez, 2009b, 261-268). En la misma línea se han revisado los vestigios localizados en los años setenta en el patio de Banderas del Alcázar²⁵, para los que se plantea la posibilidad de que la piscina bautismal formase parte del complejo episcopal situado extramuros (*cfr.* Sánchez, 2009b, 261; 2010a, 260-261). La cronología y la restitución propuestas no parecen coincidir con la información arqueológica disponible (*cfr.* García Vargas, 2014, 192-193; González Acuña, 2011, 224-226). Se han planteado otras ubicaciones para el complejo episcopal sevillano, como la iglesia del Salvador, por su continuidad funcional como posterior mezquita aljama omeya (Ordóñez *et alii*, 2013, 326). La más reciente hipótesis (González Acuña, 2011, 185-191) ubica el centro episcopal en la zona intramuros, en las proximidades del foro de la ciudad romana, e identifica como parte de sus construcciones las columnas conservadas en la calle Mármoles, que se fechan en

24 Esta hipótesis ha sido cuestionada por Hidalgo, 2012. Los resultados de las sucesivas campañas de excavación en el anfiteatro han ampliado notablemente la información disponible en el momento de publicación de la hipótesis inicial, permitiendo aquilatar la cronología y las características arquitectónicas de las estructuras que ocupan la arena del edificio de espectáculo romano. Con estos nuevos datos, pendientes de un estudio riguroso, se desmontan algunas de las críticas realizadas.

25 Los investigadores que publicaron por primera vez estos restos como parte de una piscina bautismal la vinculaban con la iglesia de San Vicente, no con el complejo episcopal (Bendala, Negueruela, 1980, 374).

el siglo VI, y se interpretan como parte de una basílica o de un gran pórtico de acceso al recinto episcopal (*cfr.* García Vargas, 2012b, 896-897; Ordóñez *et alii*, 2013, 326).

En relación con estos complejos episcopales, la atención se ha centrado de forma prioritaria, lógicamente, en los elementos materiales que permiten identificarlos con modelos arquitectónicos conocidos de carácter cultural. Sin embargo, estos complejos arquitectónicos, verdaderos barrios intramuros, incluían un amplio y variado conjunto de construcciones, unas más claramente reconocibles y otras de difícil catalogación como espacios propiamente litúrgicos, dedicados a actividades administrativas ("*secretarium*"), residenciales (palacios) o económicas (almacenes), entre otras. El cambio de enfoque en los próximos años a la hora de aproximarnos a estos conjuntos probablemente permita completar las lagunas aún existentes en la investigación.

Por lo que respecta a los espacios extramuros destinados al culto martirial de la capital hispalense, los testimonios no son muy abundantes, pero, en este caso, son aceptados por la comunidad científica. Se trata de los restos excavados en la necrópolis de la Trinidad, en la Carretera de Carmona, al noreste del recinto amurallado, que muestran indicios claros de monumentalización, como el mausoleo con planta basilical (Barragán, 2009, 236-237). Este conjunto se ha puesto en relación con la tradicional ubicación de espacio dedicado a las mártires sevillanas Justa y Rufina, aunque los argumentos son aún muy débiles para mantener esta identificación (García Vargas, 2014, 196-198).

Al margen de estas dos grandes capitales, las evidencias de la cristianización de las ciudades béticas son escasas. En algunos casos, los indicios proceden de la aparición de enterramientos intramuros, como los documentados en la Plaza de España de Écija, donde a mediados del siglo V se aprovechó el espacio que había cerrado previamente el trazado del kardo máximo para convertirlo en un recinto funerario cristiano, a tenor de las fórmulas epigráficas documentadas en alguna de las tumbas y de las piezas litúrgicas recuperadas en el entorno (García-Dils *et alii*, 2011, 269, 285-286). La ubicación de este recinto en uno de los lugares más representativos de la ciudad indica el estatus privilegiado de los individuos allí enterrados, sin que sea posible, por el momento, identificar el conjunto como parte de un conjunto episcopal.

Otro caso singular es la ciudad de *Carteia*, donde a partir del siglo VI se constata una intensa ocupación del espacio intramuros con funcionalidad funeraria. Además de los habituales enterramientos aislados, se documentan dos zonas en las que se concentran sendos cementerios asociados a las transformaciones de las termas, donde se documenta un edificio absidado, y del antiguo templo republicano situado en el foro. Ambas construcciones se han interpretado como posibles basílicas tardoantiguas fechadas entre los siglos VI y VII (Bernal, 2006, 463; 2008, 372-373). Esta información ha llevado a proponer como hipótesis de trabajo la posible existencia en esta ciudad de una sede episcopal en la costa gaditana (Bernal, 2006, 463-464; Bernal, 2008, 373).

Para el resto del territorio bético la información se limita a la recuperación de piezas arquitectónicas descontextualizadas, que permiten proponer la existencia en la zona de edificios de culto cristiano, pero impiden realizar consideraciones topográficas muy precisas, sobre todo si no se tiene en cuenta la reutilización y circulación de estos materiales a lo largo de los siglos de ocupación del espacio urbano.

ALGUNAS CONSIDERACIONES ¿FINALES?

A lo largo de este trabajo hemos intentado exponer una síntesis de la evolución de las ciudades béticas durante un rico y complejo periodo caracterizado fundamentalmente por su dinamismo y por las intensas transformaciones que afectan a todos los ámbitos de la sociedad y, en particular, a la topografía urbana. La pervivencia de una aristocracia con

raíces e intereses económicos en la provincia favorece el mantenimiento de las ciudades como centros de control y administración del territorio, donde se realizan las transacciones comerciales y se influye ideológicamente sobre la población, en este caso, de la mano del emergente cristianismo. En definitiva, hemos intentado exponer los argumentos para mostrar el mantenimiento del fenómeno urbano en la Bética durante la Antigüedad Tardía, si bien, con significativos cambios topográficos y funcionales que definen un nuevo modelo de ocupación del espacio urbano muy diferente al de la ciudad clásica y que supone la ruptura irreversible de la estandarización.

A pesar del desequilibrio aún existente en la información arqueológica de la fase tardoantigua con respecto a la de época clásica, la tendencia actual muestra un interés creciente por este crucial periodo histórico. En las dos últimas décadas han proliferado estudios muy útiles que han sistematizado las características morfológicas de las transformaciones en la topografía de las ciudades hispanas y que han permitido establecer unas pautas generales del urbanismo tardoantiguo, pese a la existencia de un amplio abanico de dinámicas diversas.

No obstante, aún quedan por resolver muchas incógnitas y lagunas en la investigación. Además de las circunstancias concretas que afectan a la visibilidad del registro arqueológico de época tardoantigua, estamos convencidos de que el principal avance en nuestro conocimiento de las ciudades béticas de este periodo vendrá de un nuevo enfoque en el análisis. Los modelos según los cuales sistematizamos y catalogamos las evidencias materiales, en particular, las relacionadas con la arquitectura religiosa, condicionan nuestra interpretación de las mismas. Se hace patente, de este modo, un axioma fundamental en la investigación arqueológica, según el cual, *“no es infrecuente que la misma evidencia material ofrezca información diferente si se la contempla desde ángulos diversos”* (García Vargas, 2017, 76). Es decir, nuestra forma de mirar, nuestra perspectiva, cambia en parte lo que vemos.

En esta misma línea uno de los aspectos a tratar en el futuro es la capacidad para identificar los edificios civiles y las primeras construcciones cristianas de los siglos IV y V, para las que aún son escasos los modelos arquitectónicos claramente establecidos. Y teniendo en cuenta la existencia de comunidades cristianas sólidamente establecidas en las ciudades andaluzas al menos desde finales del siglo III, como refleja el elenco de representantes de ciudades béticas en el Concilio de Elvira, debió existir una arquitectura que aún no se ha identificado con los parámetros habitualmente empleados para tal efecto.

Descendiendo en la escala del análisis, sería conveniente corregir, o cuando menos matizar, la tendencia a las reconstrucciones topográficas basadas fundamentalmente en el hallazgo de piezas descontextualizadas. Se trata, básicamente, de una carencia metodológica si no se tiene suficientemente en cuenta que la ciudad y, en particular sus materiales, están en constante fluctuación y movimiento, en especial, cuando la reutilización como *spolia* implica cierto componente ideológico, como los sarcófagos o elementos arquitectónicos en edificios de especial relevancia, tanto en época tardoantigua como en la etapa andalusí.

Pero para entender en su justa medida las motivaciones y los agentes de todas estas transformaciones formales se impone un cambio de perspectiva que implica estudiar la ciudad desde fuera de la ciudad; es decir, superar los límites físicos y jurídicos de las murallas para analizar el territorio que depende de estos centros urbanos. Este nuevo planteamiento supone vincular el modelo de ocupación de los espacios urbanos con la reorganización del poblamiento rural, identificando los espacios productivos, residenciales y religiosos, rastreando, en la medida de lo posible, la continuidad en los sistemas de propiedad (urbana y rural) y los medios de explotación, almacenamiento y distribución. Es necesario, por tanto, determinar las relaciones entre los centros urbanos y el ámbito rural,

profundizando en el conocimiento del territorio y las comunidades que los sustentan y, a su vez, dependen de aquellos.

Sólo de esta manera, mediante el rastreo de la influencia de la aristocracia urbana sobre el ámbito rural, será posible entender en el futuro el mantenimiento de la función urbana de las ciudades de la Bética durante los siglos de la Tardoantigüedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Amores Carredano, F. (2005): "La cristianización de la ciudad de Sevilla en la Tardoantigüedad", en A. Jiménez Sancho (ed.), *La Catedral en la ciudad (I). Sevilla de Astarté a Isidoro*. XII Curso Aula Hernán Ruiz, Sevilla, pp. 140-160.
- Arce Martínez, J. (1982): *El último siglo de la España romana, 284-409*, Madrid.
- Arce Martínez, J. (2005): *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 a.d.)*, Madrid.
- Arce-Sainz, F. (2015): "La supuesta basílica de San Vicente en Córdoba: de mito histórico a obstinación historiográfica", *Al-Qantara* XXXVI 1, pp. 11-44.
- Arévalo, A. et alii (2006): "El mundo funerario tardorromano en Baelo Claudia. Novedades de las intervenciones arqueológicas del 2005 en la muralla oriental", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, vol. 2, pp. 61-84.
- Barragán Valencia, M^a C. (2009): "La necrópolis tardoantigua de carretera de Carmona. Hispalis", *Romvlla*, 8, pp. 227-256.
- Bendala Galán, M., Negueruela, I. (1980): "Baptisterio paleocristiano y visigodo en los Reales Alcázares de Sevilla", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 10, pp. 335-379.
- Bermejo Meléndez, J. (2011): "El fin del modelo urbano y municipal en Arucci Turobriga. La transformación hacia la Antigüedad Tardía (ss. III-VII d.c.)", *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 18, pp. 55-70.
- Bermejo Meléndez, J. (2013): "La Antigüedad Tardía en el territorio Onubense (S.S. III-VI). Hacia la transformación y caída del modelo de implantación de Roma", en Campos, J., Bermejo, J. (eds.): *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*, Roma, pp. 381-392.
- Bernal Casasola, D. (2006): "Carteia en la Antigüedad Tardía", en Roldán et alii (dirs.), *Estudio Histórico-Arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999*, Madrid, pp. 417-509.
- Bernal Casasola, D. (2008): "Ciudades del Fretum Gaditanum tardoantiguo Pesquerías y comercio transmediterráneo en época bizantina y visigoda", *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*, Zona Arqueológica 9, Museo arqueológico regional de Madrid, Alcalá de Henares, pp. 352-383.
- Bernal Casasola, D. et alii (2007): "Reocupaciones del espacio y continuidad habitacional en el Bajo Imperio (ss. III y IV d.C.)", en Arévalo, A. Bernal, D. (Eds.): *Las Cetariae de Baelo Claudia. Avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*, Sevilla, pp. 455-486.
- Blázquez, J.M^a, (2013): "Las reformas de Diocleciano", en Blázquez, J.M^a, Ozcáriz Gil, P. (coords.), *La administración de las provincias en el Imperio Romano*. Madrid, pp. 199-242.
- Brogio, G.P. (2011): *Le origini della città medievale*, Mantova.
- Castaño Aguilar, J. M., Nieto González, B. (coords.) (2007-2008): *La ciudad romana de Acinipo. Investigaciones 2005-2007. Avance de Resultados, Cuadernos de Arqueología de Ronda*, vol. 3, Ronda.
- Castillo Maldonado, P. (2013): "El Cristianismo y las iglesias del sur peninsular en la Antigüedad Tardía: Balance histórico", *Habis* 44, pp. 281-303.

- Chavarría, A. (ed.) (2017): *Ricerche sul centro episcopale di Padova. Scavi 2011-2012*, Mantua.
- Chavarría, A. (2018): *A la sombra de un imperio. Iglesias, obispos y reyes en la Hispania tardoantigua (siglos V-VII)*, Bari.
- Christie, N.J., Loseby, S.T. (eds.) (1996): *Towns in Transition. Urban evolution in Late Antiquity and Early Middle Ages*, Aldershot.
- Delogu, P. (2011): "La fine del mondo antico e l'inizio del Medioevo: nuovi dati per un vecchio problema", *Le Origini Del Medioevo. Studi sul settimo secolo*, Roma, pp. 11-38.
- Diarte-Blasco, P. (2009): "La evolución de las ciudades romanas en Hispania entre los siglos IV y VI d.C.: los espacios públicos como factor de transformación", *Mainake XXXI*, pp. 71-84.
- Diarte-Blasco, P. (2012): *La configuración urbana de la Hispania tardoantigua. Transformaciones y pervivencias de los espacios públicos romanos (s. III-VI d.C.)*, B.A.R. International Series 2429, Oxford.
- Diarte-Blasco, P. (2014): "Un camino sin retorno: la desarticulación de la ciudad clásica en la antigüedad tardía (ss. IV-V d. c.)", en Martín-Bueno, M. y Sáenz Preciado, c. (coords.): *Modelos edilicios y prototipos en la monumentalización de las ciudades de Hispania*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, pp. 99-108.
- Eger, Ch. (2006a): "Las tumbas tardoantiguas (ss. VI-VII)", en *Munigua, La Colina Sagrada*, Sevilla, pp.78-79.
- Eger, Ch. (2006b): "Tumbas de la Antigüedad Tardía en Munigua. Tipos de tumba, ritos de enterramiento y ajuares funerarios en una pequeña ciudad del sur de España en los Siglos III/IV A VII", *Anales de Arqueología Cordobesa* 17, vol. 2, pp. 137-160.
- García-Dils, S. (2015): *Colonia Avgvsta Firma Firma Astigi. La evolución urbana de Écija desde la Protohistoria hasta la Antigüedad Tardía*, Sevilla.
- García-Dils, S. et alii (2011): "La conversión de una *Porticus* monumental de Colonia Avgvsta Firma en recinto funerario cristiano", *Habis* 42, pp. 263-291.
- García Moreno, L.A. (1977-1978): "La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía", *Archivo Español de Arqueología*, 50-51, pp. 311-321.
- García Moreno, L.A. (1986): "Las transformaciones de la topografía de las ciudades en Lusitania en la Antigüedad Tardía", *Revista de Estudios Extremeños* 42, 1, pp. 97-114.
- García Moreno, L.A. (1995): "En las raíces de Bética (ss. V-X): los destinos de una aristocracia urbana", *Anuario de Historia del Derecho Español*, Tomo LXV, Madrid, pp. 849-878.
- García Moreno, L.A. (1999): "La ciudad en la antigüedad tardía (siglos V a VII)", en L.A. García Moreno, S. Rascón Marqués (coords.): *Complutum y las ciudades hispanas en la antigüedad tardía. Actas del I Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía*: Alcalá de Henares, pp. 7-23.
- García Moreno, L.A. (2005): "El cristianismo en las Españas: los orígenes", en Sotomayor, M. y Fernández, J. (coords.): *El concilio de Elvira y su tiempo*, Granada, pp. 169-193.
- García Moreno, L.A. (2006): *Historia de Andalucía II. Andalucía en la Antigüedad Tardía: de Diocleciano a don Rodrigo*, Sevilla.
- García Moreno, L.A. (2007): "Transformaciones de la Bética durante la Tardoantigüedad", *Mainake XXIX*, pp. 433-471.
- García Moreno, L.A. (2009): "Orgullo de estirpe: la nobleza cordobesa en el 615 a.D.", *Mainake XXXI*, pp. 115-122.
- García Moreno, L.A. (2012): "Carmona en tiempos visigodos (ss. V-VIII)", en Caballos, A. (ed.), *Carmona romana*, Carmona (2ª ed.), pp. 675-697.
- García Vargas, E. (2012a): "Aspectos socioeconómicos de la Antigüedad Tardía en la Bética (siglos III-VI d.C.)", en Beltrán Fortes, J., Rodríguez de Guzmán, S. (coords.),

- La Arqueología romana de la Provincia de Sevilla. Actualidad y perspectivas*, Sevilla, pp. 235-263.
- García Vargas, E. (2012b): "La Sevilla tardoantigua. Diez años después (2000-2010)", en Beltrán Fortes, J., Rodríguez Gutiérrez, O. (coords.): *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla, pp. 881-925.
- García Vargas, E. (2014): "La Sevilla tardoantigua", en Beltrán, J., O. Rodríguez (eds.), *Sevilla arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*, Sevilla, pp. 182-205.
- García Vargas, E. (2016): "Alcalá de Guadaira antes del Castillo (II). La ocupación en épocas romana y post-romana", en Domínguez, E., Cervera, L. (eds.): *El Castillo de Alcalá de Guadaira. Arqueología e Historia*, pp. 51-72.
- García Vargas, E. (2017): "Transformaciones urbanas en la Hispania tardoantigua: Nuevas lecturas, nuevas perspectivas", en Andreu, J. (ed.), *Oppida Labentia: transformaciones, cambios y alteración en las ciudades hispanas entre el siglo II y la tardoantigüedad*, Tudela, pp. 75-114.
- García Vargas, E., Vázquez Paz, J. (2006): "Sevilla y el comercio transmarino en el Bajo Imperio y en la Antigüedad Tardía: el testimonio de la Arqueología", en A. Jiménez Sancho (ed.), *La Catedral en la ciudad (II). De Isidoro a Abd Ar Rahman*, Sevilla, pp. 44-99.
- García Vargas, E., Vázquez Paz, J. (2012): "El poblamiento rural en las campiñas al sur del Guadalquivir durante la Antigüedad Tardía (siglos IV-VI d. C.)", en Caballero, L., Mateos, P., Cordero, T. (eds.): *Visigodos y omeyas: el territorio*, Mérida, pp. 235-261.
- García Vargas, E. et alii (2013): "El Bajo Guadalquivir durante la Antigüedad Tardía (siglos III-VII d. C.). Ensayo de una tipología de asentamientos", en Álvarez, D., Sanz Serrano, R., Hernández de la Fuente, D. (Eds.): *El espejismo del bárbaro. Ciudadanos y extranjeros al final de la Antigüedad*, Castellón, pp. 329-389.
- García y Bellido, A. (1963): "Sarcófago cristiano hallado en Córdoba en 1962", *Archivo Español de Arqueología* 36, nº 107-108, pp. 170-177.
- Giardina, A. (1999): "Esplosione di Tardoantico", *Studi Storici* 40, pp. 157-180.
- González Acuña, D. (2011): *Forma Urbis Hispalensis: el urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*, Sevilla.
- Gurt Esparraguera, J. M^a (2000-2001): "Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la antigüedad tardía: dinámicas urbanas", *Zephyrus* 53, pp. 443-471.
- Gurt Esparraguera, J. M^a (2003): "Arqueología en las ciudades episcopales", en Ramallo, s. (ed.), *Estudios de arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*, Murcia, pp. 121-140.
- Gurt, J. M^a, Ripoll, G., Godoy, C. (1994): "Topografía de la Antigüedad Tardía Hispánica. Reflexiones para una propuesta de trabajo", *Antiquité Tardive* 2, pp. 161-180.
- Gurt, J. M^a, Sánchez Ramos, I. (2008): "Las ciudades hispanas durante la antigüedad Tardía: una lectura arqueológica", en *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*, *Zona Arqueológica* 9, Museo arqueológico regional de Madrid, Alcalá de Henares, pp. 183-202.
- Gurt, J. M^a, Sánchez Ramos, I. (2010): "Topografía cristiana en Hispania durante los siglos V y VI", en *El tiempo de los "bárbaros" Pervivencia y transformación en Galia e Hispania (ss V-VI d.C.)*, *Zona Arqueológica* 11, Museo arqueológico regional de Madrid, Alcalá de Henares, pp. 320-345.
- Gutiérrez Lloret, S. (1993): "De la civitas a la medina: destrucción y formación de la ciudad en el sureste de Al-Andalus. El debate arqueológico", *IV CAME*, Tomo I, Alicante, pp. 13-35.
- Gutiérrez Lloret, S. (1998): "Ciudades y conquista El fin de las *ciuitates* visigodas y la génesis de las *mudun* islámicas del sureste de al-Andalus", en Cressier, P., García-Arenal, M. (eds.): *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb occidental*, Madrid, pp. 137-157.

- Gutiérrez Lloret, S. (2014): "Repensando la ciudad Altomedieval desde la Arqueología", en Sabaté, F., Brufal, J. (dirs.): *La Ciutat Medieval i Arqueologia*, Lleida, pp. 17-42.
- Gutiérrez Lloret, S., Grau Mira, I. (2012): "El territorio tardoantiguo y altomedieval en el sureste de Hispania: Eio – Iyyuh como caso de estudio", en Caballero, L., Mateos, P. Cordero, T. (eds.): *Visigodos y Omeyas. El territorio*, Anejos de AEspA LXI, Mérida, pp. 171-198.
- Helal, E.H. (2008): *La ciudad bética durante la Antigüedad Tardía. Persistencias y mutaciones locales en relación con la realidad urbana de las regiones del Mediterráneo y del Atlántico*, Tesis Doctoral, Granada.
- Hidalgo Prieto, R. (1999): "Lampadio, obispo de Córdoba", *Arte Arqueología e Historia*, nº 6, pp. 89-93.
- Hidalgo Prieto, R. (2002): "De edificio Imperial a complejo de culto: la ocupación cristiana del palacio de Cercadilla, en D. Vaquerizo (ed.), *Actas del Congreso Espacio y Usos funerarios en el Occidente romano*, vol. II, Córdoba, pp. 343-372.
- Hidalgo Prieto, R. (2003): "En torno a la imagen urbana de Itálica", *Romvla* 2, pp. 89-126.
- Hidalgo Prieto, R. (2005): "Algunas cuestiones sobre la "Corduba" de la antigüedad tardía", en J. M^a. Gurt, Ribera i Lacomba, A. (coords.): *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica: les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia*, Valencia, págs. 401-414.
- Hidalgo Prieto, R. (2012): "Sobre el supuesto centro de culto cristiano del anfiteatro de Córdoba", *Habis* 43, pp. 249-274.
- Hidalgo Prieto, R. (2016): "El complejo monumental de Cercadilla: las transformaciones cristianas", en *Acta XVI Congressus Internationalis Archaeologiae Christianae*, Ciudad del Vaticano, pp. 523-550.
- Lacarra, J.M. (1959): "Panorama de la historia urbana en la península ibérica desde el siglo V al X", en *Settimane di Studi su l'Alto Medioevo VI (Spoleto, 1958)*, Spoleto, p. 319-357.
- León, A., Jurado, S. (2010): "La cristianización de la topografía funeraria en el suburbium occidental", en D. Vaquerizo, J.F. Murillo (eds.): *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (siglos I - XIII d.C.)*, Vol. II, Córdoba, pp. 547-561.
- León, A., León, E., Murillo, J. F. (2008): "El Guadalquivir y las fortificaciones urbanas de Córdoba", *Las Fortificaciones y el mar IV: Congreso Internacional de Fortificaciones*, Alcalá de Guadaira, Sevilla, pp. 267-276.
- León, A., Murillo, J. F. (2009): "El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el alcázar omeya", *Madridier Mitteilungen* 50, pp. 399-432.
- López Quiroga, J. (2013): "Obispo y territorio en Hispania. La vertebración eclesiástica del territorio en el occidente de Hispania a partir de la imagen ofrecida por el Parroquial suevo", en *Acta XV Congressus internationalis archaeologiae christianae Sesión III. Obispo, ciudad y territorio*, Città del Vaticano, pp. 463-482.
- Manzano Moreno, E. (2013): "Presentación", en Wickham, Chris, *El legado de Roma. Una historia de Europa de 400 a 1000*, Barcelona, pp. 9-16.
- Marfil Ruiz, P. (2000a): "Córdoba de Teodosio a 'Abd al-Rahmān III", en L. Caballero, P. Mateos (eds.) *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, Anejos de AEspA XXIII, Madrid, pp.117-141.
- Marfil, P. (2000b): "La sede episcopal de cordobesa en época bizantina", en: *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispànica* (Cartagena 16-19 abril 1998), Barcelona, pp. 157-175.
- Marfil, P. (2006): "La sede episcopal de San Vicente en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba", *Al-Mulk* 6, pp. 35-58.
- Morena López, J.A., Moreno Rosa, A. (2010): "Apuntes sobre el urbanismo romano de Torreparedones (Baena, Córdoba)", *Las técnicas y las construcciones de la ingeniería romana*, Córdoba, pp. 431-460.

- Murillo, J. *et alii* (2010): "La transición de la *civitas* clásica a la *madina* islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas, en Vaquerizo, D., Murillo, J. (ed.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico* (ss. I-XIII d.c.), Córdoba, pp. 503-547.
- Olmo Enciso, L. (coord.) (2008): *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*, Zona arqueológica 9, Número monográfico, Madrid.
- Ordóñez Agulla, S. *et alii* (2013): "Novedades arqueológicas de las sedes episcopales de la Bética occidental", *Antiquité tardive* 21, (Ejemplar dedicado a: Mondes ruraux en Orient et en Occident II), pp. 321-374.
- Orfila, M. (2005): "Iliberri-Elvira (Granada). Ciudad romana y cristiana", en Sotomayor, M. y Fernández, J. (coords.): *El concilio de Elvira y su tiempo*, Granada, pp. 117-136.
- Orfila, M. (2011): *Florentia Ilinerritana. La ciudad de Granada en época romana*, Granada.
- Ozcáriz Gil, P. (2013): *La administración de la Provincia Hispana Citerior durante el Alto Imperio romano*, Barcelona.
- Palol, P. (1992): "Transformaciones urbanas en Hispania durante el Bajo Imperio. Los ejemplos de Barcino, Tarraco y Clunia. Trascendencia del modelo en época visigoda. Toledo", *Milano capitale dell'impero romano. Felix temporis reparatio*. Atti del convegno archeologico internazionale, Milano 8 - 11 marzo 1990, Milán, pp. 381-394.
- Pizarro Berengena, G. (2014): *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e historia*, Córdoba.
- Pliego Vázquez, R. (2008): "La acuñación monetaria en el Reino visigodo de Toledo: el funcionamiento de las cecas", *Els Tallers Monetaris: Organització i Producció*. Museu Nacional D'art de Catalunya. Barcelona, pp. 117-141.
- Pliego Vázquez, R. (2018): "Kings' Names on Visigothic Bronze Coins: A New Minimum from Ispali in the Name of Leovigild", *American Journal of Numismatics* 30, Second Series 30, pp. 219-231.
- Ripoll López, G., Gurt Esparraguera, J.M^a. (2000): *Sedes Regiae (ann. 400-800)*, Barcelona.
- Román Punzón, J. M. (2014): "Redescubriendo la Granada Tardoantigua. Eliberri entre los siglos IV al VIII d.C", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada* 24, 497-533.
- Ruiz Bueno, M.D. (2016): *Topografía, imagen y evolución urbanística de la Córdoba clásica a la tardoantigua* (ss. II-VII d.C.), Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba, (<https://helvia.uco.es/handle/10396/14142?show=full>).
- Ruiz Bueno, M.D. (2018): *Dinámicas topográficas urbanas en Hispania. El espacio intramuros entre los siglos II y VII d.C.*, Bari.
- Ruiz Bueno, M.D., González, C. (2017): De "iglesia" tardoantigua a mezquita califal. Revisión arqueológica de las estructuras conservadas en calle Rey Heredia 20 (Córdoba)", *Munibe* 68, pp. 251-272.
- Ruiz Bueno, M.D., Vaquerizo Gil, D. (2016): "Las murallas como paradigma urbano. Investigación diacrónica en Corduba (ss. II-VII d.C.)", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra* 26, pp. 163-192.
- Salvador Ventura, F. (1990): *Hispania meridional entre Roma y el Islam. Economía y sociedad*, Granada.
- Salvador Ventura, F. (1996): "La función de las ciudades meridionales de la Hispania Tardoantigua", *Florentia Iliberritana* VII, pp. 333-341.
- Salvador Ventura, F. (1998a): "El cristianismo en el Alto Guadalquivir durante la Antigüedad Tardía", en Salvatierra Cuenca, V. (coord.): *Hispania, Al-Andalus, Castilla*, Jaén, pp. 13-30.
- Salvador Ventura, F. (1998b): "Las ciudades del Alto Guadalquivir en época visigoda", en Salvatierra Cuenca, V. (coord.): *Hispania, Al-Andalus, Castilla*, Jaén, pp. 31-43.

- Salvador Ventura, F. (1998c): "Las cecas visigodas en la Hispania meridional" en *Arqueología, paleontología y etnografía*, nº 4, monográfico dedicado a Jornadas Internacionales "Los visigodos y su mundo", Madrid, pp. 81-90.
- Salvador Ventura, F. (1999): "Las ciudades tardoantiguas en Andalucía: pervivencia y transformación", Luis A. García Moreno, S. Rascón Marqués (coords.): *Complutum y las ciudades hispanas en la antigüedad tardía. Actas del I Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía*: Alcalá de Henares, pp.129-142.
- Salvador Ventura, F. (2000): "Los siglos VI y VII en el sur de Hispania: De período de autonomía ciudadana a pilar del reino hispano-visigodo", *Hispania meridional durante la Antigüedad*, Jaén, pp. 183-203.
- Salvador Ventura, F. (2002): "*Fortissimae civitates* meridionales en los siglos VI y VII d. C.", en González, C., Padilla, A. (coords.): *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, pp. 447-461.
- Salvador Ventura, F. (2012): "El centro de Andalucía entre los siglos V y VII: de las ciudades herederas de Roma a las sedes episcopales hispanovisigodas", *Habis* 43, pp. 233-248.
- Sánchez Bandera, P.J., Melero García, F., Cumpián Rodríguez, A. (2005): "Málaga y el Bajo Imperio. Evolución de la ciudad entre los siglos III y VII", *Mainake* XXVII, pp. 169-186.
- Sánchez Ramos, I. (2006): "La cristianización de la topografía funeraria en las ciudades occidentales: "Corduba" en la Antigüedad tardía", *Anales de Arqueología Cordobesa* 17, vol. 2, pp. 85-102.
- Sánchez Ramos, I. (2007): "La cristianización de las necrópolis de Corduba: Fuentes escritas y testimonios arqueológicos", *Archivo Español de Arqueología* 80, pp. 191-206.
- Sánchez Ramos, I. (2009a): "Sobre el grupo episcopal de Corduba", *Pyrenae* 40/1, 121-147.
- Sánchez Ramos, I. (2009b): "Arquitectura sacra de época tardía en Hispalis. Algunas reflexiones", *Archivo Español de Arqueología* 82, pp. 255-274.
- Sánchez Ramos, I. (2010a): "Las ciudades de la Bética en la Antigüedad Tardía", *Antiquité Tardive* 18, pp. 243-276.
- Sánchez Ramos, I. (2010b): *Corduba durante la Antigüedad tardía. Las necrópolis urbanas*, Oxford.
- Sánchez Ramos, I. (2014): *Topografía cristiana de las ciudades hispanas durante la antigüedad Tardía*, Archaeopress, Oxford.
- Sánchez Ramos, I. et alii (2015): "Topografía eclesiástica de la Bética en la Antigüedad Tardía a través del Corpus Epigráfico", *Romvla* 14, pp. 221-265.
- Sánchez Velasco, J. (2006): *Elementos arquitectónicos de época visigoda en el Museo Arqueológico de Córdoba. Arquitectura y urbanismo*, Córdoba.
- Sánchez Velasco, J. (2009): "El antiguo obispado de Niebla (Huelva). Nuevas aportaciones a su topografía arqueológica: territorio, arquitectura y liturgia", *Huelva Arqueológica* 22, pp. 97-138.
- Sánchez Velasco, J. (2017): "La Antigüedad tardía y la época visigoda", en Rodríguez Neila, J.F. (coord.): *La ciudad y sus legados históricos. Córdoba romana*, Córdoba, pp. 313-369.
- Sánchez Velasco, J., Moreno, S., Gómez, G. (2009): "Aproximación al estudio de la ciudad de Cabra y su obispado al final de la Antigüedad", *Antiquitas* 21, pp. 135-180.
- Santos Gener, S. (1958): "Las artes en Córdoba durante la dominación de los pueblos germánicos", en *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 78, pp. 5-50.
- Schlunk, H., Hauschild, TH., (1978): *Hispania Antiqua. Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*. Mainz am Rhein.
- Serrano Peña, J.L. (2004): *Aurgi. Estudio del municipio romano desde la arqueología urbana de Jaén (1985-1995)*, Jaén.

- Sotomayor Muro, M. (1975): *Sarcófagos romanos-cristianos de España: estudio iconográfico*, Granada.
- Sotomayor Muro, M. (2000): “Dos nuevos fragmentos de sarcófagos paleocristianos en Córdoba”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 11, pp. 275-288.
- Sotomayor Muro, M. (2002): “Sedes episcopales hispanorromanas, visigodas y mozárabes en Andalucía”, en González, C., Padilla, A. (coords.): *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, pp. 464-496.
- Sotomayor Muro, M. (2005): “Sobre la fecha del Concilio”, en Sotomayor, M., Fernández Ubiña, J. (coords.): *El Concilio de Elvira y su tiempo*, Granada, pp. 137-168.
- Sotomayor Muro, M., Fernández Ubiña, J. (coords.) (2005): *El Concilio de Elvira y su tiempo*, Granada
- Urueña Alonso, J. (2011): “Los Conventvs de la Provincia Baetica a partir de la descripción geográfica de Ptolomeo”, *Habis* 42, pp. 209-227.
- Schattner, Th. (2003): *Munigua. Cuarenta años de investigaciones*, Sevilla.
- Teichner, F. (2006): “La casa 2. Vivir y trabajar en una ciudad de Sierra Morena”, en *Munigua, La Colina Sagrada*, Sevilla, pp. 84-85.
- Vaquerizo, D., Murillo, J.F. (2010): “Ciudad y suburbia en Corduba. Una visión diacrónica (siglos II a.C. – VII d.C.)”, en Vaquerizo, D., ed. (2010): *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*, Monografías de Arqueología Cordobesa 18, Córdoba, pp. 455-522.
- Vázquez Paz, J. (2012): “El “Baptisterio Visigodo” de Carmona. Un edificio funerario de la Antigüedad Tardía”, *Spal* 21, pp. 195-208.
- Ventura, A. (2017): “Torreparedones (colonia Virtus Iulia Ituci) entre Severo y Constantino: ¿oppidum labens uel damnatum et adtributum?”, en Andreu, J. (ed.): *Oppida labentia: Transformaciones, cambios y alteración en las ciudades hispanas*, Tudela, pp. 443-488.
- Ventura, A., Morena, J.A., Moreno, A. (2013): “La curia y el foro de la colonia Virtus Iulia Ituci”, en Soler Huertas, B. et alii (eds.): *Las sedes de los Ordines Decurionvm en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo Tipológico*, Anejos de AEspA LXVII, Mérida, pp. 233-247.
- Wickham, Chris (2009): *Una historia Nueva de la Alta Edad Media. Europa y el Mundo mediterráneo (400-800)*, Barcelona.
- Wickham, Chris (2013): *El legado de Roma. Una historia de Europa de 400 a 1000*, Barcelona.

Notas sobre los autores

ALICIA ARÉVALO GONZÁLEZ es Catedrática de Arqueología de la Universidad de Cádiz. Coordinadora del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática. Vocal de la Junta Directiva de la SIAEN. Y Miembro de la Academia Andaluza de la Historia. Su investigación se ha centrado en la arqueología tardopúnica y romana, con una especial dedicación a la amonedación vinculada a los contextos arqueológicos. Es autora de diversas publicaciones, entre las que cabe citar *Las cetariae de Baelo Claudia. Avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional*; *Moneda para el más allá. Uso y significado de la moneda en las necrópolis tardopúnicas y romanas de Ebusus, Gades y Malaca*.

ALBERTO BERMEJO MELÉNDEZ es Graduado en Historia por la Universidad de Huelva, y contratado en el programa Joven Investigador dentro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil para el Grupo Vrbánitas. Arqueología y Patrimonio de la Universidad de Huelva. Actualmente realiza el Doctorado en Patrimonio en la misma Universidad, e inserto en una de las principales líneas de investigación dentro del grupo: los puertos antiguos. Su tesis se centra en los aspectos comerciales marítimos entre la Huelva romana y los principales puertos del Mediterráneo.

JAVIER BERMEJO MELÉNDEZ es Profesor Contratado Doctor en la Universidad de Huelva, sus estudios de tesis estuvieron centrados en el surgimiento del modelo urbano en el norte del territorio onubense y, específicamente, en el yacimiento de *Arucci* (San Mamés, Aroche). Su etapa posdoctoral viene marcada por el análisis de las distintas manifestaciones del mundo urbano romano en el territorio bético (municipalización, urbanismo, etc.). Conjuntamente viene desarrollando otras líneas de investigación centradas en la temática portuaria en el mundo antiguo con especial incidencia para el periodo romano, de manera preferencial en las conexiones de *Portus* y los distritos marítimos y puertos del occidente romano.

JUAN M. CAMPOS CARRASCO es Catedrático de Arqueología de la Universidad de Huelva, Investigador principal del Grupo de investigación *Vrbánitas, Arqueología y Patrimonio* y Director del *Centro de Investigación en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural*. Sus principales líneas de investigación giran en torno a la ciudad romana, en especial en la Bética, y más recientemente sobre los puertos romanos y medievales, sobre todo las relaciones de los enclaves atlánticos con los puertos imperiales de Roma. Ha dirigido una treintena de proyectos de investigación en países de Europa, América y África de los que han resultado más de trescientas publicaciones y dieciséis tesis doctorales.

MANUEL IGNACIO CASTAÑO SOUSA es ingeniero superior informático de gestión, actualmente coordina el área de desarrollo del servicio de nuevas tecnologías y comunicaciones del Ayuntamiento de Huelva. Es máster en Arqueología y Patrimonio por la Universidad de Huelva en donde realizó, en el seno del grupo de Investigación Vrbánitas, su Trabajo Fin de Máster. Dicho trabajo con el título “Un sistema de información arqueológico para las ciudades romanas del territorio onubense”, iniciaba la investigación en el desarrollo de herramientas de gestión de la información aplicadas a temáticas de arqueología territorial.

ÁLVARO CORRALES ÁLVAREZ es Investigador Posdoctoral en la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (CSIC). Su principal interés investigador es la arquitectura doméstica hispanorromana, con especial atención a los estudios sobre las provincias *Lusitania* y *Baetica*. Es autor de artículos relacionados con dichos temas, así como de trabajos de carácter metodológico relacionados con el concurso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En la actualidad, colabora en proyectos arqueológicos desarrollados en Italia centrados en *Tusculum* y *Villa Adriana*.

MANUEL DE PAZ SÁNCHEZ es Catedrático de Bachillerato de Latín, ha elaborado su TFM sobre fuentes literarias griegas relativas a Gadir/Gadira/Gades, inédito, así como artículos relativos a la traducción y análisis de textos grecolatinos referentes a la Provincia Romana Baetica en el marco de los proyectos DEATLANTIR y CVB.

LUCÍA FERNÁNDEZ SUTILO es profesora contratada del Departamento de Historia, Geografía y Antropología de la Universidad de Huelva. Su principal línea de investigación versa sobre el mundo funerario del territorio onubense entre los siglos II a. C.-VII d. C. Su pertenencia al grupo de investigación Vrbanitas: Arqueología y Patrimonio, le ha permitido participar en diversas investigaciones centradas en el mundo funerario romano de las ciudades del suroeste de la Bética, las necrópolis portuarias del litoral atlántico y mediterráneo y su relación con *Ostia Antica*, o los sistemas de castrametación de la ciudad de *Tamuda*. Igualmente participa de la investigación del puerto histórico de Palos de la Frontera.

JOSÉ ANTONIO GARRIGUET MATA es Profesor Titular de Arqueología en la Universidad de Córdoba y miembro del Grupo de Investigación Sísifo, perteneciente a la citada institución. En 2002 fue becario postdoctoral de la Fundación alemana *Alexander von Humboldt*. Sus líneas de trabajo principales giran en torno al culto imperial –cuyo análisis ha abordado desde una perspectiva arqueológica y urbanística– y la escultura romana, destacando en este campo sus aportaciones acerca de los retratos y estatuas imperiales de Hispania. Ha realizado también estudios sobre el Alcázar andalusí y cristiano de Córdoba y la historia de la arqueología en dicha ciudad.

JULIÁN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ es Catedrático Emérito de Filología Clásica de la Universidad de Sevilla. Su investigación incluye los campos de la Literatura Latina y la Historia Antigua, con estudios sobre los emperadores Trajano y Adriano, Plinio el Joven, Tácito y la figura emblemática de San Isidoro de Sevilla, aunque su línea principal ha sido la Epigrafía Latina, donde ha publicado numerosas inscripciones inéditas, entre ellas la *Tabula Siarensis*, la *lex Imitana*, un *ius iurandum pro salute Augusti*, una *lex coloniae Latinae* de época augustea, etc. Es el editor del Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía (*CILA*) y la Collana *Hispania Antigua* en la editorial L'Erma di Bretschneider.

ALBERTO LEÓN MUÑOZ es Profesor Titular de Arqueología de la Universidad de Córdoba desde 2011. Forma parte del Grupo de Investigación Sísifo, de la Universidad de Córdoba. Sus trabajos se han centrado prioritariamente en arqueología tardoantigua y medieval, arquitectura defensiva medieval, arqueología de la arquitectura y arqueología urbana, mundo funerario y urbanismo andalusíes. Ha realizado estancias de investigación en algunos centros europeos de referencia sobre estos temas. Ha formado parte del equipo de investigación universitario GMU-UCO entre 2001 y 2006, donde ha dirigido algunas relevantes intervenciones arqueológicas cuyos resultados han sido publicados en varios artículos y monografías especializadas.

FRANCISCO MARFIL VÁZQUEZ licenciado en Historia por la Universidad de Córdoba, continuó su formación académica e investigadora en la Universidad de Huelva, donde realizó el Máster de Patrimonio Histórico y Cultural y actualmente se encuentra desarrollando su tesis doctoral. Miembro del Grupo de Investigación *Urbanitas. Arqueología y Patrimonio*, su principal objetivo es el estudio de la arquitectura pública y monumental de la *Provincia Baetica*, concretamente, la evolución de los complejos forenses como centro político, administrativo, económico, religioso y cultural del entorno urbano bético.

ELENA MORENO PULIDO es en la actualidad Profesora contratada en el Departamento de Historia, Geografía y Filosofía del Área de Arqueología de la Universidad de Cádiz tras el reciente disfrute de un contrato de investigación Juan de la Cierva (2017-2018) en el Departamento de Historia, Geografía y Antropología, Área de Arqueología, de la Universidad de Huelva. Su especialidad es la Numismática antigua, con especial atención a la identidad, la circulación monetaria y la iconografía, tema en el que defendió su Tesis Doctoral y en el que es autora o coautora de numerosas publicaciones.

LUZ NEIRA JIMÉNEZ es Profesora Titular de Historia Antigua en la Universidad Carlos III de Madrid. Es especialista en el estudio de los mosaicos romanos, participando en el *Corpus de Mosaicos Romanos de España* y abordando asimismo temas relacionados con la mitología y su iconografía, las elites y los artesanos mosaístas. Resultado de estas investigaciones es autora de más de 100 trabajos de investigación. Elegida en 2014 Miembro del Conseil d'Administration de la Association Internationale pour l'Étude de la Mosaïque Antique (AIEMA), en la UC3M es la Directora del Seminario Internacional en torno a los Mosaicos Romanos (SMR), del que ya se han celebrado XI ediciones (2006-2017).

SABINE PANZRAM es catedrática de historia antigua en la Universidad de Hamburgo. Ha sido investigadora becada por la Fundación Nacional Alemana (DFG) en el Instituto Arqueológico de Berlín (DAI) y está ahora disfrutando de un Marie Curie Senior Fellowship en la Casa de Velázquez en Madrid. Ella tiene una distinguida trayectoria de investigación en varios ámbitos pero se concentra particularmente en la historia urbana de la Península Ibérica. Es la coordinadora de Toletum, una red interdisciplinaria para jóvenes investigadores que se dedican a la investigación sobre la Península Ibérica en la Antigüedad; y es miembro correspondiente del Instituto Arqueológico Alemán.

ALICIA RUIZ-GUTIÉRREZ es Catedrática de Historia Antigua en la Universidad de Cantabria. Su investigación se ha centrado en la Historia del Imperio romano, especialmente de las provincias hispanas. Ha realizado investigaciones arqueológicas en Monte Cildá, *Iuliobriga* y *Flaviobriga*. Es coeditora de los libros *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano* (Universidad de Cantabria, Santander, 2011), *Paisajes epigráficos del Occidente romano: monumentos, contextos, topografías* (L'Erma di Bretschneider, Roma, 2013), *Monumenta et memoria. Estudios de Epigrafía Romana* (Edizioni Quasar, Roma, 2017) y *Memoriae civitatum. Arqueología y epigrafía de la ciudad romana*. Estudios en homenaje a José Manuel Iglesias (Universidad de Cantabria, Santander, 2017).

ANA RUIZ OSUNA es Contratada post-doctoral de la Universidad de Córdoba. Licenciada en Historia del Arte y Doctora en Arqueología por la Universidad de Córdoba. Completó su formación en la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (CSIC) y formó parte del "Laboratorio de Arqueología" sostenido entre la Universidad de Córdoba y la Gerencia Municipal de Urbanismo (2008-2011). Miembro del Grupo de Investigación Sísifo desde 2003, es

autora de diversas monografías y artículos sobre el proceso de monumentalización funeraria en época romana y ha participado en varios Congresos de ámbito nacional e internacional. Actualmente, ejerce como coordinadora del proyecto de Cultura Científica “Arqueología somos todos”.

JUAN MANUEL RUIZ ACEVEDO es Profesor de Latín, ha participado en varios Proyectos de Investigación del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva. Elaboró sus tesis y tesis doctoral sobre fuentes literarias grecolatinas, especialmente geográficas, sobre el Suroeste de la Península Ibérica, publicadas posteriormente, así como artículos relativos al mismo tema. En la actualidad forma parte de los proyectos DEATLANTIR y CVB

LUIS JAVIER SÁNCHEZ HERNANDO es doctor Ingeniero de Montes y Licenciado en Geografía e Historia. Dedicado profesionalmente al sector forestal, ha enfocado su actividad investigadora en el estudio y evolución de los paisajes cuaternarios a partir de macrorrestos vegetales. Colabora con equipos de investigación de la Universidad de Huelva, a cuyo grupo de investigación *Vrbanitas. Arqueología y Patrimonio* pertenece, y de la Universidad de Córdoba, analizando las relaciones hombre-medio en la Bética romana. Actualmente investiga el comercio de productos forestales en el mundo romano.

CLARA TOSCANO PÉREZ es profesora contratada del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva y miembro del grupo de investigación “Vrbanitas: Arqueología y Patrimonio” (HUM132). Obtuvo en 2017 el Premio Extraordinario de Doctorado por su tesis doctoral, titulada “*El Suroeste hispano en la Turdetania atlántica: dinámica poblacional y evolución cultural*”. Desde entonces ha centrado su investigación en el poblamiento y urbanismo prerromanos en el suroeste peninsular, con especial enfoque en la II Edad de Hierro. Es autora de diversos artículos y capítulos de monografías relacionados con dichos temas, los cuales ha difundido mediante la participación en congresos nacionales e internacionales.

DESIDERIO VAQUERIZO GIL es Catedrático de Arqueología en la Universidad de Córdoba desde 2002. Investigador Principal del Grupo *Ísifo*, cuenta con una acreditada trayectoria de alcance internacional cimentada sobre multitud de proyectos y publicaciones, y un sólido perfil de gestión. Ha dirigido una veintena de Tesis Doctorales; organizado congresos; comisariado exposiciones, y recibido numerosos premios, alguno europeo. Es miembro Correspondiente de la Real Academia de Córdoba y del Instituto Arqueológico Alemán, y Numerario de la Academia Andaluza de la Historia. Colabora periódicamente en prensa y realiza una intensa labor de transferencia del conocimiento a través de su proyecto de cultura científica *Arqueología somos todos*.

NURIA DE LA O VIDAL TERUEL es Profesora Titular de Arqueología de la Universidad de Huelva. Su investigación gira sobre la romanización, especialmente del ámbito onubense, sobre la cual ha publicado varios trabajos de referencia (p. ej. *Análisis arqueológico de la romanización del territorio onubense*, 2007), y en torno a la cual desarrolla líneas centradas en la arqueología de la producción de los ámbitos industriales litorales (*cetariae*), así como estudios ceramológicos, con vistas al establecimiento de tipologías, fundamentalmente para las series comunes. Junto a ello, el mundo urbano se erige en otro de los aspectos de su investigación, especialmente centrado en el área onubense.



SE TERMINÓ DE EDITAR EL
LIBRO "CIUDADES ROMANAS DE
LA *PROVINCIA BAETICA. CORPUS*
VRBIUM BAETICARUM: CONVENTUS
HISPALENSIS ET ASTIGITANUS"
EL 26 DE JULIO DE 2018,
ESTANDO AL CUIDADO DE
LA EDICIÓN EL SERVICIO
DE PUBLICACIONES DE LA
UNIVERSIDAD DE HUELVA

